

4 #

BIBLIOTECA

DEL

COMERCIO DEL PLATA.

TOMO I.º

MONTEVIDEO.

~~SA 5054.4~~

SA 10.21

SAP 2430.16 (1-3)

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

	PAG.
Vasco Nuñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico, por W. Irving.....	1
Índice particular de ésta obra.....	72
Investigaciones históricas sobre los viajes de Americo Vespucio & . &.....	73
Notas adicionales, primera.....	79
Nota de la Revista Enciclopédica.....	92
Fundación de la Ciudad de Montevideo, por el Teniente Jeneral D. Bruno Mauricio de Zabala, con otros documentos relativos al Estado Oriental.....	100
El Rei. Al Teniente General D. Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador y Capitan General de la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, en las Provincias del Rio de la Plata.	104
Auto del Capitan General D. Bruno de Zabala, para el establecimiento de la nueva poblacion de Montevideo.....	106
Copia del término y jurisdiccion que se señaló a la nueva poblacion de Montevideo.....	107
Aprobacion de lo obrado por D. Pedro Millan en órden a la fundacion de la Ciudad de Montevideo.....	108
El Rei.—Aprobacion del reparto de tierras y ereccion del Cabildo.....	109
Nombramiento del primer Gobernador.....	idem.
Reconocimiento de las minas de la Banda Oriental, primero, segundo y tercero.....	111
Cuarto.—El Rei.....	113
Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Jaurú hasta la confluencia del Paraná, por el P. José Quiroga, de la Compañía de Jesus.....	114
De las naciones de indios que habitan en las riberas del Paraguay.....	117
Montes y arboledas.....	118
Establecimientos de Cuyabá y Mattogrosso.....	119
Minas de Cuyabá.....	120
Temperamento de Cuyabá y frutos que produce la tierra.....	idem.
Navegacion que hacen los portugueses del Brasil á Cuyabá.....	122
Punto primero.—Trátase de los primeros descubrimientos que los Reyes de Portugal hicieron en las costas de Africa : los que, por parte de los Reyes Católicos, se ejecutaron en las Indias Occidentales : de la concesion que los Sumos Pontífices otorgaron á favor de cada uno y de los convenios celebrados entre las dos coronas, en que determinaron lo que les debia pertenecer por medio del meridiano de demarcacion.....	127
Disertacion histórica y geográfica sobre el Meridiano de Demarcacion, entre los dominios de España y Portugal, y los parajes por donde pasa en la América Meridional, conforme á los tratados y derechos de cada Estado, y las mas seguras y menudas observaciones; por D. Jorje Juan, Comendador de Alcantara en el Orden de S. Juan, y D. Antonio Ulloa, Capitanes de Navio de la Real Armada, de la Real sociedad de Londres, y socios correspondientes de la Real Academia de ciencias en Paris.—Introduccion.....	125
Punto segundo.—Del Congreso celebrado en Badajóz y Yelbes, en consecuencia del tratado provisional concluido en Lisboa por el Duque de Jovenazo, para determinar el paraje por donde deberia pasar el Meridiano de Demarcacion, y su ningun provecho: resuélvese este punto y establécense los paises que corta, segun las últimas observaciones.....	135
Punto tercero.—Dáse cuenta de los primeros descubrimientos y descubridores en las costas de la America Meridional (Orientales) y quienes fueron los que con anticipaciou emprendieron su conquista y poblacion por las partes de los Rios de la Plata y de las Amazonas.....	149
Punto cuarto.—Dose razon del descubrimiento y conquista del Rio Marañon, por la parte de tierra, y del modo con que los portugueses se han introducido en él, ocupando la mayor parte de su extension, desde su embocadura hasta el occidente.....	156
Contestacion de Portugal á la dicertacion de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, sobre el Meridiano de Demarcacion entre los dominios de España y Portugal, en la América Meridional. Advertencia del Editor.....	171
Contestacion de Portugal y picertacion de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa & . &.....	173
Memoria sobre la linea divisoria de los dominios de S. M. C. y del Rei de Portugal en la América Meridional por D. Miguel Lastarria.—Advertencia.....	196
Memoria sobre la linea divisoria & . &.....	197
Siglo XVI.....	198
Siglo XVII.....	200
Siglo XVIII.....	205
Copia literal del Capitulo 11 del extrato de los preceptos y órdenes para las doctrinas del Rio Paraná y Uruguay, hecha por determinacion del P. Manuel Quirinó en el año de 1751, cuyo capitulo trata sobre la armeria y armas.....	297

VASCO NUÑEZ DE BALBOA, DESCUBRIDOR DEL OCEANO PACIFICO.

OBRA ESCRITA EN INGLES

POR

WASHINGTON IRVING.

TRADUCIDA POR

FLORENCIO VARELA.

ALGUNAS PALABRAS INDISPENSABLES, PARA LA COMPLETA INTELIGENCIA DE ESTE LIBRO.

La interesante narracion que vá á leerse forma parte de la pequeña coleccion de *Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon*, que, con este título, publicó Washington Irving, poco despues de su renombrada *Historia de la vida y viajes de Cristoval Colon*. Este último libro ha hecho familiar en el mundo el nombre de su autor: pero muy especialmente en América, cuyo descubrimiento, y colonizacion ha descripto con la verdad severa del historiador, y con una gala de lenguaje y un lujo de colorido, dignos de la epopeya que contaba.

Sus estudios sobre Colon le facilitaron el conocimiento de las hazañas y descubrimientos de varios aventureros que siguieron las huellas del atrevido Genoves. De los ocho ó diez viajes menores que compenen el volúmen en que los compiló, ninguno ofrece el interés, ni tiene la importancia real, del que hemos traducido. El asunto, grandioso de suyo, ha recibido en manos de Irving, formas elegantes y nobles, y todo el interés de una novela, sin mengua alguna de la verdad en la narracion.

Los que lean el Descubrimiento del Mar Pacífico hallarán completamente justificada la voga de este pequeño volúmen, y tendrán un motivo mas de apreciar el mérito del escritor americano, que tan bella y útilmente enriquece los anales de estas regiones.

Como este trabajo pertenece á una coleccion de viajes, se hacen en el principio del primer capítulo, algunas referencias á personajes de que tratan los opúsculos que anteceden á este de la coleccion; y de ahí la necesidad de hacer algunas breves explicaciones.

Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa fueron dos aventureros que precedieron á Vasco Nuñez, en la carrera de los descubrimientos, y que revestian autoridad, cuando él era un simple soldado emprendedor. El primero, favorito del Obispo Fonseca, que tan notable se hizo por su odio sórdido contra Colon, recibió de su protector en 1499, una comision que le autorizaba para un viaje de descubrimiento, con la jurisdiccion de que se acostumbraba acompañarlas, sobre

los pueblos y tierras que descubriesen. Despues de tres viajes, en que corrió las mas arriesgadas aventuras, dando pruebas de impertérito arrojo, de constancia indomable, de pasiones violentísimas y de pésima administracion; tuvo el fin de casi todos los grandes descubridores y conquistadores del siglo XVI.—Murió abandonado, enfermo; retirado, segun algunos historiadores, en un convento de Franciscanos; y sin dejar siquiera lo necerario para los gastos de su entierro.—

Nicuesa, que formó parte de la expedicion de Ojeda, se separó al fin de éste, para continuar por sí mismo sus descubrimientos. Jeneroso, valiente y activo, fué, sin embargo, mas infeliz que el primero; y despues de variadisima fortuna, cayó victima del puñado de aventureros indisciplinados á quienes mandaba. Obligado, por desgracias y miseria, á dejar su Colonia de *Nombre de Dios*, y á retirarse á Darien, fué despojado aquí, por un motin, de la autoridad que revestia, como gobernador de toda esa provincia; echado con 17 de sus amigos en un buquecillo, y despachado para Santo Domingo, en marzo de 1511. Jamas llegaron á su destino, ni se supo, con certeza, la suerte del frágil barquichuelo. Rumores infundados supusieron en la época, que habia hallado su sepulcro sobre las costas de Cuba.

El Bachiller Enciso, personaje prominente en la historia de los dos aventureros mencionados, no menos que en la de Vasco Nuñez, era un abogado inteligente, activísimo, dominado por la pasion de las aventuras, y mas todavia por una avaricia sórdida é implacable. Revestido del carácter de Alcalde Mayor, por nombramiento de Ojeda, encontró, siempre que quiso ejercer su autoridad, quienes se la disputasen, en nombre de la ley, ó de la fuerza, suponiendo su jurisdiccion emanada de origen incompetente.

Sus primeras relaciones con Vasco Nuñez merecen referirse. Habia equipado el Bachiller un buque en Santo Domingo, con el que salió, en 1510, para uno de los nuevos establecimientos en Darien.—Vasco Nuñez, cuya vida desordenada le habia atraído la persecucion de la justicia, y de numerosos acreedores, halló en la expedicion de Enciso un medio de escaparse de tanta mano enemiga. Escondióse dentro de un tonel, que fué llevado á bordo, y dejado allí, sin que nadie reparase en él. Cuando el buque habia perdido la tierra de vista, el fujitivo deudor salió de su tonel, con tanto asombro como enojo del Bachiller; que le amenazó de prenderle, amarrarle, y dejarle abandonado en una costa desierta. Vasco Nuñez consiguió calmarle: pero esa conducta y esas amenazas costaron despues muy caras al irritable lejista.

La narracion que sigue empieza en el momento en que el destierro de Nicuesa dejaba la Colonia sin gobierno, y abria la puerta á todas las ambiciones. Con estos preliminares se comprenderá debidamente el principio de esa historia.

Resta solo decir que ella fué traducida en el invierno de 1840; y que habria quedado mucho tiempo sin ver la luz, á no ser por el medio de publicacion que hoy adoptamos, para encabezar con ella la BIBLIOTECA DEL **COMERCIO DEL PLATA.**

EL TRADUCEOR.

VASCO NUÑEZ DE BALBOA,

Descubridor del Oceano Pacífico

&c. &c. &c.

CAPITULO 1.

Facciones de Darien.--Vasco Nuñez elevado al mando por eleccion.

(1511.)

Hemos referido la suerte desastrosa de Alonso de Ojeda y de Diego de Nicuesa: vamos á recordar ahora la historia de Vasco Nuñez de Balboa, aventurero de igual arrojo, de mas estendido renombre, y no menos infeliz; elevado en cierto modo, sobre las ruinas de aquellos.

No bien se habia alejado de las costas de Darien la nave que conducía al malhadado Nicuesa, cuando la comunidad se dividió de nuevo en partidos, que se disputaban el mando. Insistía el bachiller Enciso en sus pretensiones, por ser el que mayor autoridad revestía; pero hallaba un formidable antagonista en Vasco Nuñez, que habia venido á ser el gran favorito de aquellas jentes, por su carácter franco y arrojado, y por su atractiva afabilidad.

Poseia, en efecto, cualidades peculiares para manejar el temperamento fogoso é inquieto, pero susceptible y jeneroso de sus compatriotas; por que los españoles, aunque resentidos y soberbios, aunque incapaces de soportar la sujecion ó el ultraje, se dejan deslumbrar facilmente por el valor, y se ganan por medios de suavidad y cortesía. Vasco Nuñez poseía tambien las dotes exteriores que cautivan á la multitud. Rayaba entónces en los treinta y cinco años; era alto, bien formado, vigoroso, cabello rubio, sem-

blante abierto y afable. Su empleo de Alcalde que le daba cierto influjo é importancia, corregia los hábitos de disolucion y desórden que habia contraido tal vez, mientras fué simple soldado de fortuna; y muy luego su talento superior le dió completo ascendiente sobre Zamudio, su cólega en el empleo. Tenia, pues, á su disposicion los medios todos de sostener una vigorosa oposicion á Enciso; y aun llegó, procediendo con arreglo á las formalidades de derecho, á citar á juicio al Bachiller, acusándole de usurparse las facultades de Alcalde Mayor, por el simple nombramiento de Alonso de Ojeda, cuya jurisdiccion no se extendia á aquella provincia.

Era Enciso un abogado inteligente y defendió su causa con habilidad; pero sus pretensiones eran, en efecto, infundadas; y, aunque no lo fueran, tenia que haberlas con hombres que hacian poquísimo caso del derecho, exasperados por las exacciones legales del Bachiller; y mas dispuestos á dejarse gobernar por hombres que ciñesen espada, que por los que vistiesen la toga. Así que, mui pronto fué declarado culpable, encerrado en una prision, y confiscados todos sus bienes.

Violenta fué esta sentencia; é inconsiderada su ejecucion: la justicia misma parece que se tornaba salvaje y feroz, trasplantada á los desiertos del Nuevo Mundo. Pero no hay lugar en la tierra donde se pueda cometer impunemente una maldad: la opresion del Bachiller, aunque revestida de apariencias legales, y come-

tida fuera del gremio de la vida civilizada, redundó, al fin, en daño de Vasco Nuñez. y contribuyó á marchitar los frutos que su ambicion estaba destinada á producir.

La suerte de aquel Legista emprendedor era, en efecto, singularmente contraria á las esperanzas con que salió de Santo Domingo. En vez de sentarse, como Juez, bajo el dosel del Tribunal, se veia arrastrado á su barra, como culpable; y abandonado á meditar en una prision sobre su última intentona de elevarse al mando supremo. Sus amigos intercedieron ardientemente en su favor, y consiguieron, por fin, su libertad y el permiso de que regresase á España. Bien preveia Vasco Nuñez que el letrado defenderia mas eficazmente su causa ante la corte de Castilla, que en el parcial y prevenido Tribunal de Darien. Logró, en consecuencia, reducir á Zamudio, su cólega y su cómplice en las últimas medidas, á que pasase á España en el mismo buque que el Bachiller, para estar pronto á contestar los cargos, y á referir el caso de un modo favorable. Recibió tambien instrucciones para recomendar los servicios de Vasco Nuñez, en la conduccion de los colonos á aquel lugar, y en el manejo de los negocios del establecimiento; y para exajerar enfáticamente los sintomas de riqueza de la comarca circunvecina.

Embarcáronse el Bachiller y el Alcalde en una pequeña Carabela; y como debia tocar en Española, mandó Vasco Nuñez á su íntimo amigo el Rejidor Valdivia, para que procurase llevar de aquella Isla provisiones y refuerzos de jente. Confíole tambien secretamente un regalo de mui considerable cantidad de oro, para Miguel de Pasamonte, Tesorero Real en Española, cuyo gran crédito con el Rey era tan sabido de Vasco Nuñez como las

estensas facultades de que se hallaba investido; por lo que imploraba su proteccion en el Nuevo Mundo, juntamente con su influencia en la corte.

Tomadas estas artificiosas precauciones, vió Vasco Nuñez sin temor alejarse la Carabela, aunque conducia á España al mas peligroso de sus enemigos. Consolábase, á demas, con la idea de que llevando tambien á su cólega Zamudio, quedaba él con el gobierno esclusivo de la Colonia.

CAPITULO 2.º

Expedicion á Coyba.--Vasco Nuñez recibe en rehenes la hija de un Cacique.

(1511.)

Empeñóse entónces Vasco Nuñez en probar su capacidad para el Gobierno á que habia aspirado; y persuadido á que ninguna prueba era mas conveniente para el Rei Fernando, que copiosas remesas de dinero, y á que el oro cubria todas las faltas cometidas en el Nuevo Mundo, fué su primer objeto descubrir los puntos del pais en que mas abundaba el precioso metal. Oyendo informes exajerados de las riquezas de una provincia, llamada Coyba, como á treinta leguas de distancia, envió para explorarla, á Francisco Pizarro con seis hombres.

El Cacique Zemaco, señor natural de Darien, que hostilizaba cruelmente á los intrusos europeos, y acechaba con sus guerreros el Establecimiento, avisado por sus espías de la marcha de esta expedicion, preparó una emboscada, para sorprenderla y destruirla. Tres leguas apenas habian andado los Españoles, siguiendo el curso del Rio, cuando una horda de salvajes cayó de improviso sobre ellos, desde los bosques inmetiatos, dando alaridos espantosos, y descargando una lluvia de piedras y de flechas. Pizarro y los suyos, aunque dolorosamente magulla-

dos y heridos, se precipitaron en medio del enemigo, mataron no pocos, hirieron muchos mas, y pusieron en fuga todo el resto: pero, temiendo un nuevo ataque, se retiraron precipitadamente, dejando desamparado en el campo á Francisco Hernan, uno de sus compañeros; y llegaron al Establecimiento estropeados y bañados en sangre. Cuando Vasco Nuñez oyó los pormenores de la accion, dió suelta á su enojo contra Pizarro; y le ordenó, aunque herido, que regresara inmediatamente, y recobrara el hombre abandonado. “¡Que no se diga,” gritó, “para ver,, güenza nuestra, que Españoles huyen,, de salvajes, dejando en su manos un,, camarada!”—Sintió Pizarro el reproche: volvió á la escena del combate, y rescató á Francisco Hernan.

Como nada se hubiese sabido de Nicuesa desde su separacion, Vasco Nuñez despachó dos bergantines, en busca de los compañeros de aquel aventurero desgraciado, que habian quedado en Nombre de Dios. Transportáronse estos de júbilo, al verse rescatados de su destituida situacion, y conducidos á un establecimiento, donde tenian alguna esperanza de subsistencia mejor. Costeando los bergantines las tierras del Istmo, recojieron dos Españoles, vestidos de pieles pintadas, cuyo aspecto era tan salvaje como el de los mismos indios naturales. Pertenecian al navio de Nicuesa, del que habian fugado hacia como año y medio, por libertarse de un castigo, y se habian refugiado á la tribu de Careta, Cacique de Coyba. El caudillo salvaje los trató con hospitalaria bondad: mas la primera recompensa que por ello le dieron, tan luego como se hallaron seguros entre sus compatriotas, fué aconsejar á estos que invadiesen las tierras del Cacique, donde les aseguraron que hallarian inmenso botin. Viendo que se admitian sus sugestiones, marchó uno

de ellos á Darien, para servir de guia, en cualquier expedicion que se pusiera en planta, y el otro regresó á las tierras del Cacique, para ayudar á hacerle traicion.

Exaltóse Vasco Nuñez con la noticia que le dieron esos vagabundos del desierto, y eligiendo ciento y treinta hombres, bien armados y resueltos, marchó hacia Coyba, dominio de Careta. El Cacique recibió á los españoles, con la habitual hospitalidad de un salvaje, presentádoles de comer y beber, y todo lo que su casa podia proporcionar. Pero, cuando Vasco Nuñez le pidió un auxilio cuantioso de provisiones para la Colonia, declaró que ningunas podia dar, por que su pueblo no habia podido cultivar el suelo, á causa de la guerra que se veia obligado á sostener contra el Cacique de Ponca, su vecino. El traidor Español, que habia quedado para vender á su bienhechor, tomó entonces aparte á Vasco Nuñez, y le aseguró que el Cacique tenia oculto un copioso repuesto de provisiones: le aconsejó, sin embargo, que aparentase creer sus palabras; que finjiera volverse con sus tropas á Darien; pero que regresase de noche, y tomase el pueblecillo por sorpresa. Adoptó Vasco Nuñez el consejo del traidor: despidióse cordialmente de Careta, y se dirigió al Establecimiento. Mas, luego que la noche hubo cerrado, y mientras estaban los salvajes sepultados en profundo sueño, condujo Vasco Nuñez su jente al medio de la Aldea; y, antes que pudiesen los habitantes apercibirse á la defensa, se apoderó de Careta, de sus mugeres é hijos, y de muchas personas de su pueblo. Descubrió tambien el oculto depósito de provisiones, con las que cargó dos bergantines, y regresó á Darien, con su botin y sus cautivos.

Cuando el desgraciado Cacique vió á su familia prisionera en manos de extranjeros, sintió su pecho lacerado por la

desesperacion. “¿Qué te he hecho yó,” dijo á Vasco Nuñez, “para que me trates tanta inhumanidad?—Jamás lle-
 „ gó á mis tierras hombre de los tuyos,
 „ que no fué alimentado, protegido, y
 „ tratado con amor y con blandura. Cuan-
 „ do viniste á mi tienda, ¿salí yo acaso á
 „ recibírte con la javalina en la mano?
 „ ¿No te dí, por el contrario, de comer
 „ y de beber? ¿No te dí la bienvenida
 „ como á un hermano? Déjame, pues,
 „ en libertad, con mi familia, y mis jen-
 „ tes, y permaneceremos tus amigos: te
 „ proveeremos de cuanto necesites, y te
 „ revelaremos las riquezas de la tierra.
 „ ¿Dudas acaso de mi fé?—Ahí está mi
 „ hija: te la doi como prenda de amistad:
 „ tómala por muger y vive seguro de la
 „ fidelidad de su familia, y de su pueblo.”

Sintió Vasco Nuñez la fuerza de estas palabras, y conoció la importancia de formar una alianza fuerte entre los naturales. La doncella cautiva, á quien veía trémula y abatida, halló también gracia ante sus ojos, por que era joven y hermosa. Accedió, pues, á la súplica del Cacique, admitió su hija; y se comprometió, además, á ayudar al padre contra sus enemigos, con tal que le abasteciese de provisiones para la Colonia.

Careta permaneció tres días en Darien, durante los cuales fué tratado con la mayor cordialidad. Condújole Vasco Nuñez á bordo de sus buques, le mostró todos sus pormenores; presentó con ostentación á sus ojos los caballos de batalla, con sus ricos jaeces y armaduras, y le asombró con el trueno de la artillería. Mas para que este aparato guerrero no le pusiese demasiado pavor, mandó á sus músicos que tocaran una armoniosa sonata, que enajenó de admiración al Cacique. Habiéndole dado, por esos medios, una idea maravillosa del poder y de las dotes de sus nuevos aliados, Vasco Nuñez le

colmó de regalos, y le permitió que se ausentára. (a)

Volvió contento Careta á sus tierras; y su hija quedó con Vasco Nuñez, satisfecha de haber libertado por su amor á su familia y á su suelo nativo. Jamas fueron casados: pero ella se consideraba mujer de Vasco, por que realmente lo era según los usos de su país, y él la trataba con mucho amor, dejándola adquirir gradualmente gran influencia sobre su corazón. Debe, en parte, atribuirse su ruina final á su cariño por esta muchacha.

CAPITULO 3.º

Vasco Nuñez oye hablar de un Mar al otro lado de las Montañas.

Cumplió Vasco Nuñez la palabra empeñada al padre de su hermosa india.—Tortomando consigo ochenta hombres, y á su compañero de armas Rodrigo Enriquez de Colmenares, se dirigió por mar, á Coyba, provincia de aquel Cacique. Desembarcado allí, atacó los territorios de Ponca, el gran adversario de Careta, y le obligó á refugiarse en las montañas. Devastó en seguida sus tierras, y saqueó sus poblaciones, en las que halló considerable botín. De regreso á Coyba, donde fué muy festejado de Careta, hizo una visita amistosa al territorio de Comagre, provincia limítrofe, gobernada por un Cacique del mismo nombre, que tenía á sus órdenes tres mil hombres de pelea.

Estaba situada esta provincia al pie de una montaña elevada, en una hermosa llanura, como de doce leguas de extensión. Al acercarse Vasco Nuñez, salió el Cacique á recibirle, acompañado de siete hijos, juvenes todos y gallardos, prole de sus diversas mujeres. Seguíanle sus principales jefes y guerreros y una multitud de pueblo. Los españoles fueron conducidos, con gran ceremonia, hasta la

(a) P. Martyr D. 3. c. vi.

Aldea, donde se les designaron cuarteles, se les preveyó abundantemente de víveres, y se nombraron hombres y mujeres, para servirlos.

La habitacion del Cacique aventajaba á cuantas los españoles habian visto hasta entónces, por su magnitud y por la habilidad y solidez de su arquitectura. Tenia ciento y cincuenta pasos de largo, y ochenta de ancho, levantada sobre cimientos de grandes maderos, y circuida por una muralla de piedra. La parte superior era de madera curiosamente entretejida, y labrada con tal primor, que llenó á los españoles de admiracion y de sorpresa. Contenia muchos aposentos cómodos, y cuartos para depósitos. Uno de ellos estaba lleno de pan, carne de venado, y otras provisiones: contenia otro, varias bebidas espirituosas, que los indios hacian de maiz de una clase de palma, y de raices de diversas especies. En un paraje retirado, y secreto del edificio, habia tambien una gran sala, donde Comagre conservaba los cuerpos de sus antepasados y parientes. Se les secaba primero, por la accion del fuego, lo bastante para libertarlos de la corrupcion, y despues se les envolvía en mantas de algodón, ricamente trabajadas, y entretejidas con pérlas, con hojas de oro, y con ciertas piedras, que los naturales tenian por preciosas. Se les colgaba entónces en la sala, con cordones de algodón, y se les miraba no solo con gran reverencia, si no con cierta especie de devocion religiosa.

Poseía el mayor de los hijos del Cacique un espíritu jeneroso y elevado, descollando sobre los demas por su sagacidad é inteligencia superiores. Como advirtiese, dice el viejo Pedro Martyr, que los españoles eran “una especie de hombres, andariegos, que vivian únicamente de, artimañas, y de pillaje,” procuró ganar su favor para sí, y para su familia, satis-

faciendo su avaricia. Dió en consecuencia, á Vasco Nuñez, y á Colmenares, cuatro mil onzas de oro, en adornos de variado labor, y juntamente sesenta esclavos, prisioneros tomados en sus guerras. Vasco Nuñez, ordenó que se pesára, que se apartase para la corona un quinto del oro, y que se repartiera el resto entre sus compañeros.

Hacíase esta division en el portal de la habitacion de Comagre, y en presencia del joven Cacique que habia hecho el regalo. Trabóse entre los españoles, mientras se pesaba el oro, una violenta disputa sobre el tamaño y el valor de las piezas que á cada uno tocaban. El noble salvaje se ofendió de esta sórdida querella, entre séres á quienes miraba con tanta reverencia. En el primer impulso de su enojo, derribó, de una puñada, las balanzas, dejando el atrio sembrado del resplandeciente metal. Antes que pudieran los españoles volver de su sorpresa, el joven les habló de esta manera:—“¿A que disputar por semejante bagatela? Si ese oro es, en efecto, tan precioso á vuestros ojos, que abandonais por él solo vuestro pais, invadís las pacíficas tierras de los demas, y os esponéis á tantos peligros, yo os indicaré una rejion en que podreis saciar vuestro apetito. ¿Veis esas montañas?”—continuó señalando hácia el Sud—“Hai tras de ellas un mar grandioso, que se descubre desde sus cimas: le navegan jentes que tienen buques casi tan grandes como los vuestros, y provistos como ellos de velas y de remos. Abundan en oro todos los arroyos que nacen al Sud de esas montañas, para precipitarse luego en el mar: y los reyes que mandan en sus costas comen y beben en vagilla de oro.—Tan comun es, en realidad, este metal entre esos pueblos del Sud, como el hierro entre vosotros los españoles.”

Transportado Vasco Nuñez con esta noticia, indagó empeñosamente los medios de penetrar, hasta esa mar, y á las opulentas rejones de sus costas. “La em-
,, presa”, respondió el príncipe, “es peli-
,, grosa y difícil. Tienes que atravesar
,, los territorios de muchos Caciques po-
,, derosos, que se te opondrán con hues-
,, tes de guerreros. Hai parajes de las
,, montañas infestados de crueles y fero-
,, ces antropófagos, raza vagabunda y sin
,, ley: pero tienes, sobre todo, que hacer
,, frente al gran Cacique Tubanamá, cu-
,, yas tierras, distantes de aquí seis dias
,, de camino, son mas ricas en oro que
,, cualquier otra provincia. Seguro debes
,, estar de que te saldrá al encuentro con
,, una fuerza muy considerable. Necesi-
,, tas, pues, para llevar á cabo tu empre-
,, sa, mil hombres, cuando menos, arma-
,, dos como los que ahora te acompañan.”

Le dió el joven Cacique otros muchos informes sobre el particular, recojidos de los varios prisioneros tomados en la guerra y de un individuo de su propia nacion que habia sido, por largo tiempo, cautivo de Tubanamá, prepotente Cacique del reino dorado. Para probar ademas la sinceridad de sus palabras, el príncipe se ofreció á acompañar á Vasco Nuñez en cualquier expedicion á aquellos parajes al mando de los guerreros de su padre.

Tal fué la primera indicacion que recibió Vasco Nuñez del Oceano Pacífico, y de sus doradas regiones.—Ella produjo un efecto inmediato sobre todo su carácter y conducta. Abriase á la ambicion de este hombre,—hasta entónces desesperado y vagabundo—una empresa gigantesca que, llevada una vez á cabo, le alzaría á la fortuna y á la gloria, y le daría títulos para ocupar un puesto entre los grandes Capitanes, y descubridores de la tierra. El descubrimiento del mar al otro lado de las montañas fué, por consiguiente, el gran

objeto de sus pensamientos, y se diria que todo su espíritu se elevó á nobleza mayor con esa idea.

Aceleró su regreso á Darien, con el fin de activar los preparativos necesarios para la grandiosa empresa. Antes de retirarse de la provincia de Comagre, bautizó á este Cacique con el nombre de D. Carlos, y la misma ceremonia practicó con sus dos hijos, y con muchos de sus súbditos:—porque ¡cosa singular! la religión y la avaricia caminaban de la mano en la conducta de los Descubridores Españoles.

Apenas Vasco Nuñez habia regresado á Darien, cuando llevo de Española el Rejidor Valdivia, pero sin mas provisiones que las que pudo traer en su pequeña carabela. Consumiéronse éstas muy pronto, y continuó la escasez jeneral.—Contribuyó tambien á aumentarla una violenta tempestad de truenos, relámpagos y lluvia con que tanto se aumentaron los torrentes de las montañas, que, debordado el Rio fuera de cauce, destruyó los campos vecinos, que habian sido cultivados. En esta penuria Vasco Nuñez despachó por segunda vez á Valdivia para traer porvisiones de Española. Animado tambien por las altas miras de su ambicion actual, escribió á D. Diego Colon, que gobernaba en Santo Domingo, comunicándole la noticia que habia recibido de la existencia de un gran Mar al otro lado de las montañas: y rogándole que empleára todo su influencia con el Rei, á fin de que se le facilitáran inmediatamente mil hombres para llevar á cabo este magnífico descubrimiento. Envióle, al mismo tiempo, la suma de quince mil coronas de oro, para que la remitiese al Soberano, como el real quinto de lo que hasta entónces se habia recojido en los distritos de su jurisdiccion: muchos de sus compañeros mandáron tambien sumas

de oro, para que las enviasen á sus acreedores en España. Vasco Nuñez, entretanto, suplicaba al Almirante que le mandase pronto socorros, capaces de habilitarle para hacerse firme en la tierra que ocupaba, representándole la dificultad de conservar en sujecion un pais dilatadísimo, con un simple puñado de hombres.

CAPITULO 4.º

Expedicion de Vasco Nuñez en busca del Templo de Oro de Dobayba.

(1511)

Mientras aguardaba Vasco Nuñez el resultado de la mision de Valdivia, se ocupó, á fuer de activo y emprendedor, en escursiones de pillaje por los paises circunvecinos.

Entre infinitos rumores de reinos dorados en el interior de aquellas tierras desconocidas, circulaba uno relativo á cierta provincia, llamada Dobayba, situada como á cuarenta leguas de distancia, sobre la márjen de un gran rio, que por muchas bocas desaguaba en un extremo del Golfo de Uraba.

Debía esta provincia su nombre, segun la tradicion de los indios, á una poderosísima mujer de los tiempos remotos, madre del Dios que creó el Sol, la Luna y todas las cosas buenas. Ejercía entero poder sobre los elementos mandando truenos y rayos, que devastasen las tierras de los que la ofendian; pero derramaba fertilidad y abundancia sobre los campos de sus fieles adoradores. La representan otros como una princesa india, que reinó alguna vez en las montañas de Dobayba, y era renombrada, en la comarca toda, por su sabiduria y su poder. Despues de su muerte, se le hicieron honores divinos y se erigió un magnífico templo para su culto. A él concurrían los naturales, de las cercanias y de lejos, en una especie de romeria trayendo en ofrenda sus mas preciadas riquezas. Los Caciques que

gobernaban territorios remotos, enviaban tambien tributos de oro, en ciertas estaciones del año, para depositarlos en su templo; y esclavos para ser sacrificados en sus aras. Aconteció, segun cuentan, que en cierta ocasion, cayó este culto en desuso, cesaron las romerías, y los Caciques descuidaron el envío de sus tributos; con lo que, ofendida la deidad, envió al pais una seca, para castigarle. Dejaron de brotar los manantiales y las fuentes, secáronse los rios; los habitantes de las montañas se vieron forzados á bajar á las llanuras donde cavaban pozos, que tampoco daban agua, y pereció de sed una parte considerable de aquellas naciones.

La restante se apresuró á aplacar á la Divinidad con tributos y sacrificios. y consiguió, por ese medio, libertarse del sagrado enojo. Ofrendas de esta clase, amontonadas, por muchas jeneraciones, y de todos los puntos del pais, habian llenado el templo, segun se decia, de inmensos tesoros; y ricos dones de oro cubrían enteramente sus muros. (a) A mas de los cuentos relativos á este templo, daban los indios noticias maravillosas de la riqueza jeneral de aquella provincia, declarando que abundaba en minas de oro, cuyas vetas se extendian desde la habitacion del Cacique hasta los confines de sus dominios.

Penetrar en este territorio, y asegurarse, sobre todo, los tesoros del Templo Dorado, era empresa propia del espíritu de aventura de los españoles. Vasco Nuñez eligió para el intento ciento y setenta de sus mas arrojados compañeros. Embarcándoles en dos bergantines, con buen número de canoas, dió la vela de Darien, y al cabo de nueve leguas de navegacion hacia el Este, llegó á la boca del Rio Grande de San Juan, llamado tambien el Atra-

(a) Pedr. Martyr, dec. 3. c, vi. —Idem dec. 7, cap. x.

to; que, desde entonces se tiene por uno de los brazos del Darien. Destacó de aquí á Rodrigo Enriquez de Colmenares, con un tercio de su fuerza, á reconocer el arroyo, mientras él mismo marchó, con el resto, á otro brazo del rio, que se le dijo tener su origen en la provincia de Dobayba; el cual se puso á remontar, inflamado de las mas exajeradas esperanzas. (b)

Habia entretanto, descubierto el objeto de su expedicion su antiguo enemigo Zemaco, Cacique de Darien, y tomado todas sus medidas para frustrar la empresa. Dirigiéndose á la provincia de Dobayba habia conseguido de su Cacique que, al acercarse los españoles, se retirase, dejando el pais enteramente desierto.

Encontró Vasco Nuñez una aldea, situada en un terreno pantanoso, á la margen del rio; y la tomó equivocadamente por la residencia del Cacique. Hallóla, empero, silenciosa y abandonada, sin un solo indio que pudiese darle noticias sobre el pais, ó guiarle al templo del oro. Engañóse tambien en su esperanza de obtener socorros de provisiones; pero halló armas de varias clases, colgadas á las paredes de las desiertas habitaciones, y recojió joyeles y piezas de oro, hasta el valor de siete mil castellanos. Desanimado por la fisonomía salvaje del desierto que

(b) El autor ha seguido, para relatar esta expedicion, las antiguas relaciones españolas, escritas cuando el aspecto del pais era apenas conocido; y se ha visto muy embarazado para conciliar las noticias que aquellos dan de numerosos arroyos con los rios trazados sobre los mapas modernos.—Pero, de la explicacion clara y juiciosa que hace en su obra reciente D. Manuel José Quintana, aparece que los diversos arroyos, explorados por Vasco Nuñez y Colmenares, eran todos brazos de un gran rio, que descendiendo de las montañas del interior, se derrama en tortuosas corrientes de cristal por las llanuras y tremedales que rodean al gran Golfo de Darien, hasta que por varias bocas, se vacía en el mismo Golfo. Y en realidad, el arroyo que corre al pié de la nueva ciudad de Santa Maria de la Antigua no es mas que uno de sus brazos; hecho completamente desconocido para Vasco Nuñez, y sus compañeros.

le rodeaba, cuyas dificultades se aumentaban por la abundancia de cenagosos pantanos, y sin guías que le ayudasen á explorar el pais, puso en dos grandes canoas todo el botin que habia recojido, y volvió la proa hácia el Golfo de Uraba. Fué acometido allí por una desecha borrasca que puso sus dos bergantines á punto de zozobrar, y le obligó á echar al agua gran parte de su cargamento. Las dos canoas que conducian el botin fueron tragadas por el mar, pereciendo toda su tripulacion.

Desconcertado y combatido asi por la tormenta, Vasco Nuñez logró, por fin, ganar lo que se llamaba el Gran Rio; el cual remontó hasta incorporarse con Colmenares y su destacamento. Estendieron entónces sus escursiones, subiendo un arroyo que desagua en el Gran Rio, y al que por el color oscuro de sus aguas dieron el nombre de Rio Negro. Reconocieron tambien otros varios arroyos tributarios, aunque no sin algunas escaramuzas con los naturales.

Remontando uno de esos arroyos mas pequeños, llegó Vasco Nuñez y parte de su jente, á las tierras de un Cacique llamado Abibeyba, que imperaba en una region anegadiza y pantanosa. Construian los naturales sus habitaciones entre las ramas de árboles inmensos y elevados, dándolas capacidad bastante para contener toda una familia. Parte de la obra era formada de madera, y parte de un tejido de mimbres, en que se hallaba combinada la consistencia y la flexibilidad; de tal manera, que cedia, sin daño alguno, al movimiento de las ramas, cuando el viento las agitaba. Los habitantes subian á estas casas, con estremada agilidad, por escalcrillas formadas de grandes cañas, partidas á lo largo; porque las cañas de esta costa crecen hasta el grueso del cuerpo de un hombre. De noche, ó en casos

de ataque, recojian tras de sí sus escaleras. Las casas estaban bien surtidas de provisiones; pero las bebidas fermentadas de que siempre tienen depósitos aquellos pueblos, se enterraban en vasijas de barro al pié del árbol, para que el balance de la casa no las enturbiase. Hallbanse tambien inmediatas las canoas en que navegaban los rios y estanques de su pantanoso pais, y en que salian á la pesca, que era su principal ocupacion.

Luego que los indios vieron acercarse á los españoles, se refugiaron en sus castillos aereos, recojiendo las escaleras. Gritábanle estos que bajasen, y que nada temieran; á lo que el cacique contestó suplicando que no le molestáran, pues que ningun mal les habia hecho. Los españoles le amenazaron, que si no bajaban derribarian los árboles, ó les pondrian fuego y le quemarian en su casa con su mujer y sus hijos. Estaba el cacique dispuesto á condescender; pero se lo impidieron las súplicas de su pueblo. Los españoles se prepararon entónces para cortar los árboles por los troncos; pero fueron asaltados por una lluvia de piedras: cubriéronse sinembargo, de sus escudos, y acometieron vigorosamente á los árboles con sus achetas; y los habitantes se vieron mui pronto forzados á capitular. Bajó el cacique con su mujer y dos de sus hijos. Oro, fué lo primero que los españoles le pidieron: él les aseguró que ninguno tenia, porque no necesitándole, jamas habia pensado en buscarle. Hostigado sinembargo por aquellos, les aseguró que si le permitian ir á ciertas montañas, algo distantes, volveria á los pocos dias, y les trarian lo que deseaban. Permittiéronle que fuese, quedándose con su mujer y sus hijos, en rehenes; pero no volvieron á ver mas al cacique. Despues de permanecer allí unos pocos dias, y de regalarse con las provisiones, que halla-

ron en gran abundancia, prosiguieron los españoles sus expediciones de pillaje, resistidos frecuentemente por los altivos y belicosos indíjenas, sufriendo algunas pérdidas accidentales; pero sembrando la devastacion entre sus adversarios.

Recorrida de este modo una estension considerable del pais, y no presentándose objeto de entidad, que le sirviera de aliante para empresas ulteriores, Vasco Nuñez regresó por fin á Darien, con los despojos y cautivos que habia tomado, y dejó en un pueblecillo de indios, sobre el Rio Negro, á Bartolomé Hurtado, con 30 hombres, para que mantuviese al pais en sujecion. Asi terminó la primera expedicion en busca del Templo Dorado de Dobayba, que, por algun tiempo, continuó siendo un objeto favorito de empresas entre los aventureros de Darien.

CAPITULO 5.º

Desastre sobre el Rio Negro.--Conspiracion de los indios contra Darien.

(1512)

Abandonado á su entera discrecion sobre la márjen del Rio Negro, Bartolomé Hurtado se ocupó en dar caza á los naturales, que vagaban diseminados por aquellos bosques; y habiendo reunido, por este medio, como veinticuatro cautivos, los amontonó en una gran canoa, como otros tantos trozos vivos para mandarlos vender en Darien como esclavos. Embarcáronse tambien en la canoa veinte de sus compañeros, que se hallaban postrados, ú por heridas recibidas, ó por enfermedades del clima; de modo que solo quedaron diez hombres con Hurtado.

Bajaba lentamente el Rio Negro la gran canoa, con su pesada carga, por entre costas cubiertas de bosques, cuando Zemaco, el infatigable cacique de Darien, que estaba en acecho, cayó sobre la barca, con cuatro canoas llenas de guerreros armados de garrotes, y de lanzas

endurecidas al fuego. Enfermos los españoles, pudieron apenas hacer una débil resistencia: algunos fueron muertos, arrojáronse otros al río, y se ahogaron, escapando únicamente dos, que se colgaron à unos troncos de árbol, que flotaban sobre el agua, y se cubrieron de las ramas. Logrando tomar tierra volvieron hácia Hurtado, con la trágica nueva de la muerte de sus compañeros. Tanto le desanimó este suceso, y desmayó à tal punto con la idea de su desvalida situación, en medio de un país enemigo, que determinó abandonar las riveras fatales del Río Negro, y volver à Darien. Apresuraron también esta resolución las noticias, que tuvo, de estar los naturales tramando una conspiración. El implacable Zemaco había comprometido à otros cuatro caciques en un plan secreto, para que reuniendo sus vasallos hicieran un repentino ataque contra Darien. Hurtado y sus compañeros se apresuraron à llevar al Establecimiento la noticia de esta conspiración. Muchos de los habitantes se sobresaltaron al oírlo; otros la consideraron un rumor falso, esparcido por los indios, y ningún preparativo se hizo contra lo que podía ser un peligro puramente imaginario.

Por fortuna de los españoles, había entre las cautivas pertenecientes à Vasco Nuñez, una muchacha llamada Fulvia; à quien à fuer de mui bella, dispensaba aquel grandes favores, y que se le había aficionado al extremo. Tenía la india entre los soldados de Zemaco, un hermano que la visitaba con frecuencia, aunque secretamente. En una de sus visitas la hizo saber que, cierta noche determinada sería atacado el establecimiento, y muertos todos los españoles; por lo que la recomendaba que, en esa noche, se ocultase de algún modo, hasta que él viniese à socorrerla, pues de lo contrario

podrían matarla en la confusión de la carnicería.

Luego que el hermano se retiró, la joven india sintió agitado su corazón de una lucha violenta entre sus sentimientos por su familia y su pueblo, y su amor por Vasco Nuñez. Triunfó por fin el último, y reveló ella cuanto se le había confiado. Vasco Nuñez consiguió reducirla à que mandase llamar à su hermano, con pretexto de facilitar su escape. Luego que le tuvo en su poder, le arrancó cuanto sabía de los designios del enemigo; y sus confesiones manifestaron cuán inminente peligro había amenazado à Vasco Nuñez, mientras más confiado descansaba. Informóle el prisionero que él componía parte de unos cuarenta indios, que, poco tiempo ántes había mandado à Vasco Nuñez el cacique Zemaco, con muestras de amistad, para que cultivasen los campos adyacentes al Establecimiento; pero que llevaban órdenes secretas de aprovechar algunas de las ocasiones en que Vasco Nuñez viniese à inspeccionar sus trabajos, para caer sobre él en un momento de descuido, y matarle inmediatamente. Vasco Nuñez, por fortuna, recorría siempre aquellos campos montado en su caballo de batalla, y armado de espada y lanza; y era tal el pavor que imponía à los indios su aire marcial, y el animal terrible que montaba, que jamás se atrevieron à atacarle.

Frustrado en esta, y otras tentativas semejantes, recurrió Zemaco à la conspiración con los caciques vecinos, que amenazaba actualmente al Establecimiento.

Cinco de ellos habían entrado en la confederación: habían preparado cien canoas, acopiado provisiones para un ejército, y convenido en reunir cinco mil guerreros escogidos en determinado tiempo y lugar. Debían atacar con ellos al establecimiento por tierra y agua, en me-

dio de la noche, y exterminar á todos los Españoles.

Instruido de los puntos en que debían hallarse los Géfes confederados, y en que habían acopiado sus provisiones, eligió Vasco Nuñez cincuenta de sus mejores hombres, bien armados, é hizo con ellos un rodeo por tierra; mientras Colmenares se embarcó secretamente, con otros sesenta, en cuatro canoas, guiadas por el indio prisionero. De este modo sorprendieron al Jeneral del Ejército enemigo, con muchos de los principales confederados, se apoderaron de todas sus provisiones, aunque no pudieron tomar al formidable Zemaco. El Jeneral indio fué asacoteado, y los Jéfes de la conspiracion ahorcados en presencia de sus compañeros cautivos.—La destruccion de este plan, tan profundamente combinado, y el castigo de sus promotores, sembró el terror por todas las provincias vecinas, é impidió que se renovasen ulteriores tentativas de hostilidad. Vasco Nuñez, sin embargo, ordenó que se construyera un buen fuerte de maderas, para precaver todo asalto futuro de parte de los salvajes.

CAPITULO 6.

Nuevas facciones en la Colonia.--Arrogancia de Alonso Perez, y del Bachiller Corral.

(1512.)

Ninguna noticia se recibía, entretanto de Valdivia, aunque habia pasado considerable tiempo desde su partida para Española. Empezaban muchos á temer que les hubiese ocurrido algun desastre, mientras otros insinuaban la posibilidad de que, tanto él como Zamudio, hubiesen desatendido el objeto de su mision y apropiándose el oro que se les habia confiado hubiesen abandonado la Colonia á su destino.

Estas sospechas ajitaban al mismo Vasco Nuñez; inquieto, ademas, por el

temor de que el Bachiller Enciso pudiese prevenir contra él el ánimo de su soberano. Impaciente de semejante estado de indecision, y ansiedad, determinó pasar personalmente á España, para comunicar todo lo que habia oido respecto del Mar del Sur, y pedir las tropas necesarias para emprender su descubrimiento.

Todo el mundo, sin embargo, amigos y enemigos, se levantaron contra semejante determinacion, manifestándole que su presencia era indispensable para la seguridad de la Colonia, por sus grandes talentos para el mando, y por el temor que los indios le tenían.

Despues de grandes debates y disputas, se convino, por fin en que irian en su lugar, Juan de Cayzedo, y Rodrigo Enriquez de Colmenares, con instrucciones para representar al Rei todo lo que se creia necesario. Escribiéronse tambien cartas que contenian los informes mas extravagantes á cerca de la riqueza del país, dictadas en parte por las firmes y ardientes esperanzas de quienes las escribian, y en parte por las fábulas que referían los naturales. No se echaron, por supuesto, en olvido ni la riqueza que se atribuía á la provincia de Dobayba, ni los tesoros de su Templo Dorado; y se mandó, por último, á España, con los Comisionados, un indio, natural de la provincia de Zenú, donde era fama que el oro se recojía en redes tendidas en los arroyos de las montañas. Para aumentar peso á todos estos cuentos, contribuyó cada cual con alguna porcion de oro, de su peculio particular el que debia presentarse al Rei, á más del producto de sus quintas.

Poco tiempo, sin embargo, pasó desde la salida de los comisionados, sin que estallasen nuevas disensiones en la Colonia. Dificilmente debe esperarse que una reunion accidental de aventureros pueda permanecer tranquila por mucho tiempo,

en épocas de miseria y de padecimiento, bajo el mando de una autoridad cuestionable. Verdad es que Vasco Nuñez debía su elevación á su valor y á sus talentos: pero se habia levantado del nivel mismo de los demas: era, en cierto modo, su hechura; y aun no se habian acostumbrado lo bastante á mirarle como Gobernador para olvidar que poco ántes no era mas que un simple soldado de fortuna, y un prófugo por deudas.

Dirijíase, sin embargo, al principio el descontento de los facciosos mas bien contra un favorito de Vasco Nuñez que contra él mismo. Había este conferido gran autoridad en la Colonia á Bartolomé Hurtado, Comandante del Rio Negro, cuya opresiva conducta daba graves motivos de disgusto. Hurtado habia especialmente exasperado, por su arrogancia, á un tal Alonso Perez de la Rua, caballero melindroso al extremo, zeloso de su honor y que parecia poseer peculiarmente la nimia susceptibilidad de un Español. Inflamado por algun ultraje, imaginario ó real, Alonso Perez se alistó en las filas de los descontentos, que inmediatamente le eligieron su jefe. Apoyado así por una faccion, exigió á grito herido el castigo de Hurtado, y como viese desatendidas sus instancias, prorrumpió en abiertas amenazas de deponer á Vasco Nuñez. Pero no bien llegaron á los oidos de éste, cuando con su resolucion y celeridad acostumbradas, se apoderó del quisquilloso Alonso Perez, y le encerró en una prision, para que fuera dirigiendo en calma sus ultrajes y enfriando sus pasiones.

Los conspiradores volaron á las armas para libertar á su jefe. Los amigos de Vasco Nuñez se pusieron igualmente en guardia; ambos partidos corrieron á la Plaza pública, apercebidos á la batalla; y estuvo á punto de seguirse un encuentro sangriento. Pero habían quedado,

por fortuna, algunas cabezas frias en la Colonia, que, interviniendo en el momento crítico, representaron á los airados adversarios que, si combatian entre sí, y apocaban aun mas su ya diminuto número, pronto los conquistadores vendrán á ser presa de los Indios.

Estas razones produjeron su efecto. Siguió una entrevista, y despues de discusiones muy bulliciosas, se celebró una especie de compromiso. Alonzo Perez fué puesto en libertad y los amotinados se retiraron tranquilamente á sus casas. Sin embargo, el dia siguiente tomaron de nuevo las armas, y se apoderaron de Bartolomé Hurtado; pero, pocos momentos despues, se logró persuadirlos á que le restituyeran su libertad. Manifestaron entonces dirijir sus miras facciosas hácia objeto mas elevado. Empezaron á murmurar abiertamente de Vasco Nuñez, quejándose de que no habia hecho justa distribucion del oro ni de los esclavos tomados en la última expedicion; y amenazaron arrestarle, y obligarle á rendir cuentas. Pero, sobre todo, clamaban por la distribucion de diez mil castellanos de oro, que aun permanecian indivisos.

Conocia Vasco Nuñez demasiado bien el carácter turbulento de sus gobernados, y lo poco que podia contar con su obediencia, para que intentase luchar con ellos, en momentos de agitacion. Por lo mismo, determinó astutamente substraerse á las miradas de la multitud, y dejarlos que dividieran los despojos entre sí mismo, confiando su propia seguridad á la lucha que entre ellos naceria. Esa misma noche salió á la campaña, con pretexto de una partida de caza.

Los amotinados se hallaron, á la mañana siguiente, en posesion del campo de batalla. Alonzo Perez cabecilla entrometido, tomó inmediatamente el mando, ayudado por el Bachiller Corral. Su pri-

mera medida fué apoderarse de los diez mil castellanos, y dividirlos entre la multitud, con la mira de asegurar así su popularidad. El éxito vino á probar la sagacidad y prevision de Vasco Nuñez. No bien estos desacordados intrusos habian empezado la reparticion del oro, cuando se suscitò una querella furiosa. Creíanse todos merecedores, de peculiares recompensas, y todos, por consiguiente, quedaron descontentos de su parte. Toda tentativa para aplacar al populacho aumentaba mas su violencia; y en los transportes de su cólera, juraron todos que Vasco Nuñez habia siempre manifestado mas juicio, y mejor criterio, en sus distribuciones à los hombres de mérito.

Aventuràronse entónces los partidarios de este último á levantar su voz. "Vasco Nuñez, decían, ha ganado ese oro por su valor, y sus empresas, y le habría, sin duda, distribuido entre los mas bravos y merecedores; pero, esos hombres se han apoderado de él por medios facciosos y tratan de prodigarle entre sus favoritos." Sucedió entónces en la multitud—que estimaba realmente las cualidades de Vasco Nuñez, como soldado—una de esas oscilaciones tan comunes en el sentimiento popular. El melindroso Alonso Perez, su cooperador el Bachiller Corral, y otros varios cabecillas fueron presos, cargados de cadenas, y confinados en la fortaleza, al paso que Vasco Nuñez fué de nuevo llamado al establecimiento, entre bulliciosas aclamaciones.

Imposible es afirmar hasta que punto habria podido este advenedizo comandante manejar aquel instable populacho; pero precisamente en esa coyuntura, llegaron de Española dos buques cargados de provisiones, y con un refuerzo de ciento y cincuenta hombres. Trajeron tambien un despacho para Vasco Nuñez, firmado por

Miguel de Pasamonte, Tesorero Real en Española, á quien aquel habia mandado secretamente un regalo de oro—nombrándole Capitan Jeneral de la Colonia. Dúdase todavia si Pasamonte tenia facultades para hacer semejantes nombramientos aunque se afirma que el Rei se las habia conferido, como una especie de contrapeso á la autoridad del Almirante D. Diego Colon, Gobernador entónces de Española, cuyo extenso poder, en el Nuevo Mundo, miraba el monarca con secreto recelo. Sea de ello lo que fuere, parece que el Tesorero obró en la plena confianza de la aprobacion definitiva de su Soberano.

Mucho se alegró Vasco Nuñez de recibir un despacho que le revestia con la apariencia, al menos, de la sancion Real. Viéndose ya en posicion mas segura y dispuesto por temperamento á la jenerosidad y la induljencia, no fué difícil conseguir, en los momentos de su júbilo, que diese libertad, y perdonase á Alonso Perez, al Bachiller Corral y á los demas cabezas de las últimas revueltas; y la pequeña comunidad vió, por algun tiempo, adormecidas las querellas y partidos.

CAPITULO 7.

Determina Vasco Nuñez, buscar el mar del otro lado de las Montañas.

(1513)

Mui pronto anublaron el efimero triunfo de Vasco Nuñez, las noticias que recibió de España.—Su antiguo cólega, el Alcalde Zamudio, le escribió que el Bachiller Enciso habia puesto sus quejas al pié del Trono, y conseguido exitar la indignacion del Rei, hasta obtener una sentencia en su favor, que condenaba á Vasco Nuñez al pago de costas, y perjuicios. Instruiale, ademas, Zamudio de que mui luego recibiría la intimacion de comparecer á responder personalmente, en Espa-

ña, á las acusaciones criminales, que se deducian contra él, por los malos tratamientos, y aun por la muerte probable del desventurado Nicuesa.

Aturdido quedó, al principio, Vasco Nuñez con esta noticia, que parecia aniquilar, de un solo golpe, todas sus esperanzas, y su fortuna.—Pero era hombre de decisiones prontas, y de ánimo intrépido. La noticia recibida de España era informal, y meramente privada: ninguna orden del Rey habia llegado todavia: aun era él solo Señor de sus acciones, y tenia poder en la Colonia. Una hazaña brillante podia servir de expiacion á todo lo pasado, y asegurarle el favor del Monarca. Esa hazaña estaba á su alcance; era el descubrimiento del mar del Sur. Verdad es que se habian pedido mil soldados para la expedicion; pero esperar á que llegasen de España seria esponerse á perder el momento favorable, que aun quedaba. Era arrojo temerario acometer la empresa con el puñado de hombres que mandaba; pero las circunstancias del caso eran desesperadas. Su fama, su fortuna, su vida misma, dependian de la rápida, y feliz egecucion de la empresa. Vacilar era perderse

Echó la vista sobre la multitud de aventureros audaces, y desalmados, que formaban la Colonia, y eligió ciento noventa de los mas determinados y vigorosos, como tambien de los mas adictos á su persona. Los armó de espadas, escudos, bayetas y arcabuces. No les ocultó lo arriesgado de la empresa á que iba á conducirlos; pero la idea de hazañas peligrosas y extravagantes exaltaba siempre el espíritu de aquellos Españoles aventureros. Tomó tambien consigo, para ayudar á su pequeña fuerza, buen número de mastines, aliados terribles, por experiencia, en las guerras contra los indios.

Los escritores españoles mencionan especialmente uno de estos animales llamado *Leoncico*, que era compañero inseparable, y como guardia de Corps de Vasco Nuñez; y le describen tan prolijamente como describirian á un guerrero de alta nota. Era de regular tamaño, pero inmensamente fuerte: de color amarillo oscuro, ó rojizo, hocico negro, y el cuerpo surcado de cicatrices, de heridas recibidas en innumerables batallas contra los indios. Vasco Nuñez le llevaba siempre en todas sus expediciones, y á veces le prestaba á otros, recibiendo, por sus servicios la misma parte de botin señalada á un hombre armado. Por este medio ganó, durante sus campañas, mas de mil coronas para sí! Se dice que los indios habian llegado á concebir semejante terror de este animal, que su sola vista bastaba para poner en fuga toda una horda de aquellos. (a)

A mas de estas fuerzas, tomó consigo Vasco Nuñez cierto número de Indios del Darien, á quienes habia ganado á poder de suavidad y de buen trato; y cuyos servicios le eran muy importantes, por el conocimiento del desierto, y de los hábitos y recursos de la vida salvaje. Tal era el variado armamento, que salió de la pequeña colonia de Darien, al mando de un comandante atrevido, si no desesperado, en busca del gran Oceano Pacífico.

CAPITULO 8.

Expedicion en busca del Mar del Sur.

(1513.)

Era el primer dia de Setiembre, cuando Vasco Nuñez y sus compañeros se embarcaron en un bergantin, y nueve caños grandes, ó piraguas, acompañados

(a) Oviedo, Hist. de las Indias: p. 2 c. 3.º M. S.

de las aclamaciones y buenos deseos de los que quedaban en el establecimiento. Navegando hácia el Noroeste, llegaron, sin novedad, á Cobayba, dominios del Cacique Careta, cuya hija habia recibido Vasco Nuñez como prenda de amistad. La hermosa india habia adquirido gran ascendiente sobre este, y parece haber cimentado la amistad de su marido con su padre y con su pueblo. El Cacique recibió á Vasco Nuñez con los brazos abiertos, y le dió guías y soldados para ayudar su empresa.

Dejó el Español como la mitad de su jente en Cobayba, miéntras que penetraba con el resto en las desiertas asperezas. La importancia de esta expedicion,—no solo por lo que importaba á su propia fortuna sinó tambien por que se dirigia á revelar un gran secreto de la naturaleza—parece haber obrado poderosamente en su espíritu, y dado á su conducta una solemnidad proporcionada al intento. Antes de abrir la marcha, ordenó que se celebrase la misa, y dirigió sus preces al Altísimo, por el éxito feliz de su peligrosa empresa.

El seis de Setiembre se dirigió á las montañas. La marcha era en extremo difícil y penosa. Los Españoles, embarazados con el peso de sus armaduras y municiones, y oprimidos por el calor de un clima tropical, tenian que trepar escabrosísimos precipicios, y abrirse paso por el denso laberinto de aquellos bosques. Ayudábanles los indios amigos, ya llevándoles las municiones, ya guiándolos por caminos ménos impracticables.

El 8 de Setiembre llegaron al pueblillo que mandaba Pouca, antiguo enemigo de Careta.—Halláronle abandonado y sin un viviente; porque el Cacique y su pueblo habian huido á las fortalezas de las montañas. Los Españoles se demoraron allí bastantes dias, para restablecer la salud de algunos, que habian caído en-

fermos. Necesitaban tambien procurar-se guías, que conociesen el áspero desierto de las montañas á que iban acercándose. Descubrióse, por fin, el retiro de Pouca; y se le redujo, aunque mucho lo repugnaba, á que se presentase á Vasco Nuñez. Tenia este una habilidad especial para ganarse la amistad y la confianza de los naturales; y cautivó de tal modo al Cacique con su afabilidad, que este le reveló, en secreto, cuanto sabia acerca de las riquezas naturales del pais. Le aseguró tambien todo lo que ya le habian dicho, de la existencia de un gran mar al otro lado de las montañas, y le dió varios adornos de oro fino, ingeniosamente trabajados, que habian sido traídos de las rejiones bañadas por sus aguas. Le dijo, ademas, que, tan luego como llegase á la cumbre de una alta serrania que le señaló y que parecia levantarse á los Cielos, apareceria á sus ojos ese mar, extendiéndose á lo lejos bajo sus pies.

Animado Vasco Nuñez con semejantes noticias, pidió al Cacique nuevos conductores, y se preparó á trepar las montañas. Como la fatiga y el calor del clima, habían postrado á muchos de sus compañeros, les ordenó que regresasen, poco á poco, á Cobayba, y no retuvo consigo, uno solo que no gozase de completa y vigorosa salud.

El 20 de Setiembre abrió nuevamente su marcha, por un pais quebrado y montañoso, cubierto de espesos bosques, é interceptados por arroyos corrientes y profundos, de los que muchos era necesario pasar en balsas.

Era su marcha tan dificultosa, que no pudieron, en cuatro dias adelantar arriba de diez leguas; y entre tanto padecian exesivamente por el hambre. Al cabo de este tiempo, llegaron á la provincia de un belicoso Cacique, llamado Quarágua, que estaba en guerra con Pouca.

Al oír que un grupo de extranjeros entraba en sus territorios, guiado por los vasallos de su inveterado enemigo, se puso en campaña, con muy considerable número de guerreros, armados unos de arco y de flecha, otros de lanzas muy largas, ó de enormes mazas de palma, casi tan pesadas y tan duras como el hierro. Viendo el corto número de los Españoles se precipitaron sobre ellos, con furiosos alaridos, creyendo aniquilarlos en un momento. Pero cayeron en desaliento mortal, á la primera descarga de las armas de fuego. Se imaginaron que estaban combatiendo con demonios, que vomitaban relámpagos y truenos, especialmente cuando veían á sus compañeros caer á su lado ensangrentados y muertos, sin que en la apariencia, hubiesen recibido golpe alguno. Diéronse entónces á precipitada fuga; y fueron ardientemente perseguidos por los Españoles, y sus mastines. Algunos fueron alanzados, cayeron otros á filo de espada, y muchos fueron despedazados por los perros; de modo que Quarágua y seiscientos de sus soldados, quedaron muertos en el campo.

Un hermano del Cacique, y varios de sus jefes fueron tomados prisioneros. Llevaban todos vestiduras blancas de algodón; y fuese por su traje mujerial, ó por las acusaciones de sus enemigos, los Españoles los juzgaron culpables de delitos contra la naturaleza, y en el disjusto y detestacion que les causaban, los arrojaron á ser despedazados por los perros. (a)

Se asegura tambien que entre los prisioneros, se contaban varios negros, que habian sido esclavos del Cacique. Se nos dice que los Españoles fueron informados por otros cautivos de que estos negros venian de una rejion, no muy distante, ha-

bitada por un pueblo de ese color. con quien frecuentemente estaban en guerra. "Estos son, añade un escritor español, "los primeros negros que se hallaron en "el Nuevo Mundo, y creo que ningunos "otros se han descubierto desde entónces." (b)

Después de esta sangrienta victoria, los Españoles marcharon al villaje de Quaragua, donde hallaron considerable botin, en oro y joyas. Reservó Vasco Nuñez, un quinto para la corona y repartió liberalmente todo el resto entre sus compañeros. Hallábase situado el poblito al pié de la última montaña, que les quedaba por subir: pero muchos españoles se hallaban tan postrados de las heridas que habian recibido combatiendo, y era tal su extenuacion á causa del hambre que habian sufrido, que no les fué posible seguir adelante. Viéronse en consecuencia, en la necesidad de permanecer, á pesar suyo, en el pueblo, á la vista de la cumbre que dominaba el objeto tanto tiempo buscado. Vasco Nuñez escogió nuevos guías de entre sus prisioneros, naturales de la provincia, y devolvió á Pouca sus vasallos.—De todos los Españoles que llevó consigo á aquella empresa apenas sesenta y siete se hallaron con suficiente salud y vigor para hacer este último esfuerzo.—Mandó á estos que se re-

(b) Pedro Martir, en su tercera Decada, hace mencion de estos negros en los términos siguientes:—"Como á dos dias de camino de Quaragua hai una rejion habitada unicamente por negros, excesivamente feroces y crueles. Se supone que, en épocas remotas, algunos moros negros de la Etiopia, vinieron á robar por estos parajes, y que, ó por naufragio, ó por algun otro accidente, fueron arrojados á aquellas montañas." Como Martir vivia, y escribia, en la época, no hacia naturalmente otra cosa que repetir los rumores de entónces, desmentidos por todas las noticias posteriores. Los otros historiadores, que hacen mencion de esa circunstancia, copian probablemente al mismo Pedro Martir. Debe haber tenido origen en algun informe inexacto, y no merece crédito alguno.

(a) Herrera, Hist. de las Ind.—Dec. I. lib. x. cap. 1.

tíranse temprano á descansar, para que estuviesen prontos á marchar con el fresco de la madrugada, de modo que pudiesen llegar á la cima de la montaña antes de medio día.

CAPITULO 9.

Descubrimiento del Océano Pacífico.

(1513.)

Apénas empezaba á romper el día, cuando Vasco Nuñez, y sus compañeros salieron de la Aldea, y empezaron á trepar la altura—dura y difícil taréa para hombres tan fatigados ya de sus marchas. Pero la idea de la escena de triunfo, que debía compensar tan pronto todas sus fatigas, los llenaba de nuevo y redoblado ardor.

Cerca de las diez de la mañana, salieron del espeso bosque, con que hasta entónces, habian estado luchando, y llegaron á la alta y aerea rejion de las montañas. Quedaba únicamente por subir la calva cima, y los guías señalaron una eminencia moderada, desde donde dijeron que se veía el prometido Mar del Sur.

Al oír esto Vasco Nuñez, ordenó á sus compañeros hiciesen alto, y que hombre ninguno se moviese de su lugar. Entónces, solo, y con el corazón palpitante, subió la desnuda cumbre de la montaña. Llegado á la cima, apareció repentinamente á sus ojos la tan deseada perspectiva. Fué como si se hubiese desarrollado para él un mundo nuevo separado de todo lo hasta entónces conocido, por esa potente barrera de montañas. Extendíase bajo sus plantas un inmenso caos de rocas, y de montes, de verdes planicies, y de arroyuelos tortuosos, miéntras qué, á la distancia, brillaban con el sol de la mañana las aguas del prometido Oceano.

A tan gloriosa perspectiva, cayó Vasco Nuñez de rodillas, y prorrumpió en acciones de gracias al Todo Poderoso, por

ser el primer Europeo, á quien era permitido hacer este grandescubrimiento. Mandó entónces á su jente que subiese: “Ahí
“ teneis, les dijo, amigos míos, esa gloriosa vista, que tanto hemos deseado.
“ Demos gracias á Dios, por habernos
“ concedido tan grande honor y ventajas.
“ Roguémosle que nos guíe y nos ayude
“ en la conquista del mar, y de la tierra
“ que hemos descubierto; y en que hasta
“ hoi no penetró cristiano alguno á predicar las santas doctrinas de los Evangelistas. Por lo que á vosotros toca, sed
“ me siempre fieles y leales, como lo habeis sido hasta aquí; y seréis, con el favor de Cristo, los Españoles mas ricos
“ de cuantos han venido, hasta hoi, á las Indias: hareis á vuestro rei el mayor
“ servicio que prestó jamas vasallo á su Señor, y tendreis la eterna gloria, y la
“ ventaja de todo lo que aquí se ha descubierto, conquistado, y convertido á
“ nuestra Santa fé Católica.”

Contestaron los Españoles á esta arenga, abrazando á Vasco Nuñez, y prometiéndole seguirle hasta morir. Había entre ellos un sacerdote, llamado Andres de Vara, que elevó su voz, entonando el *Te Deum laudamus*, cántico habitual de los Descubridores Españoles.—La multitud, puesta de rodillas, le acompañaba en coro, con entusiasmo piadoso, con lágrimas de júbilo, y jamas se elevó á la Divinidad oblation mas sincera desde un altar santificado, que la que se alzaba desde la inculta cima de aquella montaña. Era este, en realidad, uno de los descubrimientos mas sublimes hechos, hasta entónces, en el nuevo mundo; y debía abrir un campo ilimitado á las conjeturas de aquellos Españoles, dispuestos siempre á lo maravilloso. La imaginacion se deleitaba en trazar la espléndida confusion de sus pensamientos.—¿Era este, por ventura, el gran Oceano Indico, sembrado de islas

preciosas, abundantes en oro, pedrería, y especias, rodeado de las opulentas ciudades, y de los riquísimos mercados del Oriente? ¿O era, mas bien un mar solitario, encerrado en las barreras de continentes incultos y salvajes, jamas surcado por bajel ninguno, exepcto por la lijera piragua de algun indio? Dificilmente podria ser esto último, porque los naturales habian hablado á los españoles de reinos dorados, y de naciones populosas, fuertes, y lujosas, que ocupaban aquellas costas. Tal vez se hallaba rodeado por puertos diversos, civilizados en realidad, pero distintos de la Enropa en su civilizacion; que podian tener leyes y costumbres, y artes, y ciencias, que les fuesen peculiares; y que formasen,—como en efecto sucedia—un mundo separado y propio, á cuya mútua comunicacion servia este poderoso mar, que alimentaba el comercio entre sus propias islas y continentes: pero que tal vez existia en total ignorancia, é independencia completa, del otro hemisferio.

Tales debieron ser naturalmente, las ideas sugeridas por la vista de este Oceano desconocido. Pero la creencia comun de los Españoles era que ningun cristiano, ántes que ellos, habia hecho aquel descubrimiento. Vasco Nuñez llamó por lo mismo, á todos los que allí se hallaban para que fuesen testigos de que tomaba posesion de aquel mar, de sus Islas, tieras y costas adyacentes, en nombre de los soberanos de Castilla, y el escribano de la expedicion lo puso por testimonio, firmándolo con sus nombres todos los presentes, en número de sesenta y siete individuos. Entónces ordenó que se cortase un árbol prócer, y hermoso y se formase de él una cruz, la cual se plantó en el punto mismo, desde donde habia visto el mar, por la primera vez. Levantóse tambien un montecillo de piedras, para

que hiciese las veces de monumento, y se grabaron en los árboles adyacentes los nombres de los Soberanos de Castilla.— Los indios miraban todas estas ceremonias y regocijos, con silenciosa admiracion; y mientras ayudaban á erijir la cruz y á amontonar las piedras, se maravillaban sobremanera de la significacion de aquellos monumentos, sin pensar que recordaban la sumision de su pais.

Tuvo lugar el memorable acontecimiento que referimos, el 26 de Setiembre de 1513; de modo que los Españoles habian empleado veinte dias en llegar desde la provincia de Careta hasta la cumbre de la montaña; distancia que, segun parece, no quiere hoi mas que seis dias de viaje. En efecto, el Itsmo no tiene en aquellas cercanias, mas que diez y ocho leguas en su parte mas ancha, y en algunos parajes apénas tiene siete: pero le forma una cordillera de escarpadas y elevadísimas montañas. Cuando le atravesaron los descubridores, ningun camino existia, sinó las sendas de los indios; y con mucha frecuencia, tenian que abrirse paso, á la fuerza, por entre obstáculos de toda clase, que ofrecia aquel pais, salvaje, y sus salvajes habitantes.—En efecto, los pormenores de esta narracion explican suficientemente la lentitud de las marchas y presenta un cuadro de dificultades y peligros, que como juiciosamente se ha observado—nadie sinó aquellos *hombres de hierro*, hubiera sido parte á superar. (c)

CAPITULO 10.

Marcha Vasco Nuñez, á las tierras del Mar del Sur.

(1513,)

Luego que Vasco Nuñez hubo tomado posesion del Oceano Pacífico, y de todos sus reinos, desde la cumbre de la mon-

(c) Vida de Españoles Célebres, por D. Manuel José Quintana. Tom. 2. p. 40.

taña, descendió, con su pequeña comitiva, à buscar en sus costas, esas rejiones de supuesta riqueza. Poco había adelantado cuando llegó á la provincia de un cacique belicoso llamado Cheapes; quien poniéndose al frente de sus guerreros, miró, con desprecio ese puñado de españoles, estraviados en aquellas breñas, y quiso impedirles poner el pié en su territorio. Dependía la seguridad de Vasco Nuñez de los medios que poseía de aterrar à los salvajes ignorantes. Colocando á vanguardia sus arcabuceros, mandó hacer una descarga sobre el enemigo, y azuzó, en seguida, contra él à sus furiosos sabuesos. Desmayo mortal oprimió los corazones de los salvajes al ver el lampo y oír el estrépito de las armas de fuego, y al sentir el humo sulfúreo, que el viento llevaba hácia sus filas. Algunos cayeron por tierra de pavor, creyéndose heridos del rayo, y se entregaron todos los otros á desordenada fuga.

Vasco Nuñez impidió que sus tropas se cebasen en una carnicería inútil. Hizo muchos prisioneros; y así que llegó al pueblillo, mandó algunos de ellos en busca de su cacique, acompañados por muchos de sus guías indígenas. Estos últimos informaron á Cheapes del poder sobrenatural de los españoles, asegurándole que disponían del trueno y del rayo para exterminar á cuantos se atrevían á oponérseles; pero que derramaban beneficios sobre aquellos que se les sometían. Le aconsejaron, por consiguiente, que se entregase á la merced de los vencedores y procurase su amistad.

Adoptó el Cacique este consejo, y, trémulo y receloso, se presentó á los españoles, llevando consigo quinientas libras de oro labrado, por que sabía ya el valor que daban á este metal. Recibióle Vasco Nuñez con la mayor blandura, aceptó cortesmente su oro, y le dió, en

retorno, abalorios, campanillas, y espejos, con lo que, en concepto del Cacique, le hizo el potentado mas rico de aquel lado de las montañas.

Establecida así la amistad entre ambos jefes, Vasco Nuñez permaneció en la aldea unos pocos dias; despachó los conductores que le habían acompañado desde Quaraqua, y ordenó á los compañeros que había dejado allí que se le reuniesen prontamente. Envió, entretanto, tres partidas exploradoras, de doce hombres cada una, al mando de Francisco Pizarro, de Juan de Escary, y de Alonzo Martin de S. Benito; con el fin de reconocer la comarca vecina, y descubrir el mejor camino hácia el mar. Alonzo Martin fué el mas afortunado. A los dos dias de viaje llegó á una playa donde encontró dos grandes canoas, enteramente en seco, y sin que á la vista apareciese agua ninguna. Mientras estaban los Españoles mirando aquellas canoas, y maravillados de hallarlas á tanta distancia del agua, la marea, que, en aquellas costas, crece á una altura considerable, vino con extraordinaria rapidez, y las puso á flote. Alonzo Martin saltó entónces á una de ellas, y llamó á sus compañeros, para que fuesen testigos de ser él el primer Europeo que se había embarcado en aquel mar. Fué seguido su ejemplo por un tal Blas Atienza, que los llamó tambien á que atestiguaran que él era el segundo. (1)

Recordamos tan minuciosos pormenores, por que son característicos de aquellas extraordinarias empresas, y de los hombres extraordinarios que las acometían. El mas humilde de aquellos aventureros Españoles parecia estimulado por un espíritu elevado y ambicioso, superior muchas veces á sórdidas consi-

(1) Herrera, Hist. de las Ind.—Dec. I. lib. x. cap. 2.

deraciones, y aspiraba á tener parte en la gloria de aquellos grandes descubrimientos. Luego que la partida exploradora hubo reconocido un camino directo, hasta la costa del mar, regresó á llevar á su comandante las nuevas de su buena fortuna.

Incorporados ya los hombres de Quaraquá, Vasco Nuñez dejó la mayor parte de su jente en la aldea de Cheapes, para que se recobrasen de sus dolencias y fatigas; y tomando consigo veintiseis españoles, bien armados, se puso en marcha el 29 de Setiembre, acompañado del Cacique y de buen número de sus guerreros. El espeso bosque que cubria aquellas montañas, descendia hasta la misma márjen del agua, formando una barrera sombría á las estensas y bellísimas bahías que penetraban muy adelante en la tierra. La costa toda, en cuanta estension alcanzaba la vista, aparecia completamente desierta; el mar sin una vela; y ambos mostraban no haberse hallado jamas bajo el dominio del hombre civilizado.

Llegó Vazco Nuñez á las márgenes de una de esas bahías dilatadas, á la que dió el nombre de San Miguel, por haberla descubierto el dia de ese Santo. La mar estaba baja; el agua distante mas de media legua, y toda la playa intermedia cubierta de fango; por lo que se sentó á la sombra de los árboles del bosque, mientras las aguas crecían. Despues de un breve rato, subieron con gran ímpetu, y llegaron muy pronto cerca del lugar en que desembarcaban los españoles. Levantóse entónces Vasco Nuñez; y tomó una bandera en que estaba pintada la imágen de la Virgen con su hijo, y debajo las armas de Castilla y de Leon; sacó su espada, embrazó su escudo, se entró en el mar, hasta que el agua le cubria mas arriba de las rodillas; y agitando en

el aire su bandera exclamó: "Vivan los
 „ muy altos y poderosos monarcas D.
 „ Fernando y Da. Juana, Soberanos de
 „ Castilla, de Leon, y de Aragon, en cu-
 „ yo nombre, y para la corona real de
 „ Castilla, tomo posesion actual, verda-
 „ dera y corporal de estos mares y tier-
 „ ras, y costas, y puertos, é islas del
 „ Sud, y todo lo á ellos anexo; y de los
 „ reinos y provincias, que les pertenez-
 „ can, ó puedan, en adelante, pertene-
 „ cerles, de cualquier manera, por cual-
 „ quier derecho, ó título, antiguo ó mo-
 „ derno, en tiempos pasados, presentes,
 „ ò futuros, sin contradiccion alguna. Y
 „ si otro príncipe, ó capitán, cristiano, ó
 „ infiel, ó de cualquier ley, secta, ó
 „ condicion que fuere, pretende cual-
 „ quier derecho á estas tierras, ò mares,
 „ pronto estoy, y preparado, á sostener-
 „ las y defenderlas en nombre de los
 „ Soberanos de Castilla presentes y fu-
 „ turos, á quienes pertenece el imperio
 „ y dominio sobre estas Indias, islas, y
 „ tierra firme, del Norte y del Sur, con
 „ todos sus mares, tanto del polo ártico
 „ como del antártico, del uno y otro lado
 „ de la línea equinocial, dentro ó fuera
 „ de los trópicos de Cáncer y de Capri-
 „ cornio; ahora, y en todos los tiempos,
 „ mientras el mundo dure, y hasta el dia
 „ del juicio final de la especie huma-
 „ na." (b)

Pronunciada en altas, y claras voces esta hinchada declaracion, y este reto, y visto que nadie se presentaba á dispu-

(b) En ningun documento resaltan mas que en este curiosísimo reto los inconvenientes de traducir del idioma ingles piezas que pasan á él de originales españoles. Ninguna traduccion puede darles el lenguaje propio de la época, el giro anticuado de la frase, ese colorido peculiar, que distingue los escritos de aquel tiempo, y que con ningun otro puede suplirse. Por muchas diligencias que he hecho para obtener alguno de los escritores españoles de que tomar el orijinal, no he podido conseguirlo, y publico por eso, la traduccion del ingles.

EL TRADUCTOR.

tar sus pretensiones, Vasco Nuñez llamó à sus compañeros para que fuesen testigos del hecho de haber debidamente tomado posesion. Todos declararon estar prontos á defender, á todo trance, y hasta la última extremidad, las pretensiones de sus jefes, como cumplia á leales y verdaderos vasallos de los Soberanos de Castilla : redactó el notario un documento propio del caso, y todos le firmaron con sus nombres.

Hecho esto, se adelantaron á la costa del mar, y se agacharon á probar sus aguas. Como las hallaron tan saladas como las de los mares del norte, aunque divididas por un continente y una barrera de montañas, se afirmaron en que era un Oceano el que habian descubierto, y dieron de nuevo gracias al Todo-Poderoso.

Despues de esas ceremonias sacó Vasco Nuñez una daga de su cintura, con la que grabó una cruz en un arbol que habia crecido en el agua, y luego otras dos en otros tantos arboles inmediatos, en honor de la Santísima Trinidad, y como señal de posesion. Sus compañeros hicieron tambien muchas cruces en otros arboles del vecino bosque, y cortaron ramas con las espadas, para llevarlas como flores. (c)

Tal fué la extraña mezcla de ceremonias caballerescas y relijiosas, con que aquellos aventureros españoles tomaron posesion del vasto Oceano Pacífico, y de todas sus sierras,—escena que vigorosamente caracteriza el siglo y la nacion.

CAPITULO 11.

Aventuras de Vasco Nuñez en las costas del Oceano Pacífico.

(1513.)

Establecido su cuartel jeneral en la al-

(c) La mayor parte de los pormenores que preceden son tomados del volumen inedito de la Historia de las Indias de Oviedo. (El autor.)

dea de Chiapes, hizo Vasco Nuñez una correria por el pais circunvecino, y obtuvo de los naturales considerable porcion de oro. Animado por tan feliz éxito, determinò explorar por mar las costas de un golfo inmediato, de mui considerable estension, y que se introducía mui adentro en la tierra. Prevínole el cacique Chiapes el riesgo que corria en aventurarse á la mar, en la estacion de las tormentas que dura los meses de Octubre, Noviembre, y Diciembre—y le aseguró haber visto muchas canoas tragadas por las inmensas olas, y por los remolinos, que, en semejante estacion, hacian casi imposible la navegacion del golfo.

Inútiles fueron estas admoniciones: Vasco Nuñez manifestó firme persuacion de que Dios le protejeria, visto que su viaje habia de redundar en beneficio de la propagacion de la fé, y en aumento del poder de los Monarcas Castellanos sobre los infieles.—Esta fanática confianza en la inmediata proteccion del Cielo, parece haber sido, en muy gran parte, la causa de ese arrojó estravagante de los españoles, en las expediciones que hacian, por esos tiempos, contra los indios ò contra los moros.—

Como viese que ningun efecto tenian sus representaciones, Chiapes se ofreció espontáneamente á tomar parte en aquel arriesgado crucero, para que nunca se le pudiese sospechar de falta de valor ò de buena voluntad para con su huesped. Acompañado, pues, por el cacique, se embarcó Vasco Nuñez el 17 de Octubre, con sesenta de los suyos, en nueve canoas, manejadas por indios, y dejó el resto de su jente en la aldea de Chiapes, para que recobrasen su salud y sus fuerzas.

Pero no bien se habian adelantado en el espacioso seno del Golfo, cuando apa-

reciò en toda evidencia el acierto de los consejos del cacique. Empezò el viento à soplar reciamente, levantando una mar alborotada y soberbia, cuyas ondas espumosas y bramadoras se rompian contra las rocas y arrecifes, ò entre las numerosas isletas de que está sembrado el golfo. Las leves canoas se hallaban sobrecargadas de jente, mui poco diestra en su manejo. Temible era para los hombres de una canoa ver à sus compañeros levantados, en un momento, á la cima rizada de una ola, y sumerjidos en el siguiente, hasta perderse de vista, como si los tragára el abismo de las aguas. Los indios mismos, aunque de hábitos casi anfibios, daban muestras de consternacion, porque la habilidad del mas experto nadador poco podia aprovechar en medio de aquellas rompientes y peñazcos. Lograron, por fin, los indios atar las canoas, de dos en dos, costado con costado, para impedir que se volcasen; y por este medio, las mantuvieron á flote, hasta que consiguieron, ya á la tarde, alcanzar una pequeña isleta. Desembarcaron en ella, ataron sus canoas á las rocas, ò á ciertos arbustillos que crecian en la costa; y buscaron un punto elevado y seco, donde se echaron á reposar de su fatiga. Pero habian apenas escapado de un peligro, cuando se hallaron en otro. Acostumbrados por largo tiempo al mar que baña la costa del norte del Istmo, donde apenas es perceptible—si es que hay alguna—la alta y baja de las mareas, ninguna precaucion tomaron contra semejante accidente. En un breve intervalo despertaron de su sueño, acometidos por la rápida creciente de las aguas. Retiraron su campo á un terreno mas elevado; pero las aguas continuaban avanzando sobre ellos, y las olas rompiéndose, bramando, y azotando espumosas la rivera, como otros tantos monstruos de lo profundo, encarnizados tras

de su presa. Dícese que nada puede existir mas horrible y pavoroso que el tétrico bramido del mar entre las Islas de aquel Golfo, cuando crecen ó cuando bajan las mareas. Por grados iban desapareciendo una isla tras otra, un banco de arena tras otro banco, hasta que el mar cubrió completamente la isla toda, y subió hasta las cinturas de los Españoles. La situacion entonces llegó á ser de verdadera agonía. Pocos momentos mas, y las aguas podian sumerjirlos; y aun, sin crecer mas, la menor oleada podia venir á estrellarse contra ellos, y arrebatarlos de su mal seguro asiento. El viento, por fortuna, habia amainado, y el mar, despues que superó las rocas que le embravecian, quedó sereno y en calma. Llegada la marea á toda su altura, empezó á bajar, y al poco tiempo oyeron los españoles el rumor de las olas que se retiraban, azotándose contra las rocas que tenian á sus pies.

Luego que amaneció, trataron de buscar sus canoas, pero se ofreció á sus ojos un tristísimo espectáculo. Hallaron algunas de ellas completamente hechas pedazos; y abiertas otras en muchas partes. El mar habia arrebatado las ropas y alimentos, que en ellas habian dejado, y depositado en su lugar agua y arena. Los españoles contemplaban aquella escena en muda desesperacion: débiles estaban y fatigados; necesitaban alimento y reposo, y solo les aguardaban el hambre y el trabajo, si tan felices eran que pudiesen escapar con vida. Vasco Nuñez, sin embargo, reanimaba sus espíritus, y los exortaba con el ejemplo de su propia jovialidad en el trabajo. Obedeciendo sus órdenes, emprendieron todos la obra de reparar, del modo mejor que podian, el destrozo y descalabro de sus canoas. Ataron las que no estaban mui destrozadas con ligaduras hechas de sus cintos,

con tiras de corteza de árboles, y con los tallos largos y flexibles de algunas yerbas marinas. Sacaron entónces cortezas de ciertas plantas pequeñas de mar, y májándolas entre piedras, las mezclaron con pasto, y procuraron cerrar con esa masa las costuras, y tapar los rumbos que aun quedaban. El número de personas demasiado crecido cuando se reembarcaron, hundía las canoas casi hasta la borda misma, y como la mar, hinchada violentamente, las combatía, veíanse en gran riesgo de ser sumerjidas. Lucharon todo el día con las ondas, sufriendo inmensamente las angustias del hambre y de la sed; hasta que, al caer la noche, tomaron tierra en un extremo del Golfo, cerca de la residencia de un cacique llamado Túmaco. Dejando al cuidado de las canoas una parte de los suyos, se dirigió Vasco Nuñez, con el resto, hácia la aldea. Llegó cerca de media noche; pero los indíjenas estaban sobre sí, y preparados á defender sus habitaciones. Pusieronlos pronto en fuga los perros, y las armas de fuego; y los españoles, persiguiéndolos con espada en mano, los arrojaron á los bosques, dando horribles alaridos. Encontraron en el villaje abundantes provisiones, y á mas porcion considerable de oro, y crecida cantidad de perlas, muchas de ellas de gran tamaño. En la casa del cacique se hallaron varias conchas enormes de madreperla; y cuatro de ellas enteramente frescas, lo que denotaba haber, en aquellas cercanías, alguna pesquera de perlas. Ansioso por averiguar la fuente de esa riqueza, envió Vasco Nuñez algunos de los indios de Chiapes en busca del Cacique, á quien descubrieron en un inculto retiro entre las broñas. Rendido á sus persuaciones, mandó Túmaco á su hijo—indio jóven y hermoso—para que le sirviera de mediador. Volvió éste á su padre, cargado de

regalos, y ponderando la benignidad de aquellos seres sobrehumanos, que tan terribles se habian mostrado en la batalla. Por estos medios, y por el mútuo cambio de presentes, quedó pronto establecido un trato amistoso y franco. El cacique dió, entre otras cosas, á Vasco Nuñez joyeles de oro, que pesaron seiscientos catorce coronas; y docientas perlas de gran tamaño y belleza, solo que su color era algo pálido, por haber sido las conchas abiertas á fuego.

Viendo el cacique el valor que los españoles daban á las perlas, envió algunos de los suyos á pescarlas, en un paraje como á distancia de diez millas. Educábanse para el efecto algunos indios, desde su primera juventud, de modo que se hacian excelentes buzos, y adquirian la facultad de permanecer largo tiempo bajo el agua. Se encuentran jeneralmente las perlas mayores en la mayor profundidad, á veces en tres y cuatro brazas; y solo pueden buscarse cuando el tiempo está sereno. La especie mas pequeña se encuentra á la profundidad de dos ó tres pies; y en las fuertes borrascas arroja el mar á la playa, en copiosas cantidades, las conchas que las encierran.

La partida de buzos enviada por el cacique constaba de 30 indios, con quienes mandó Vasco Nuñez seis españoles, para ser testigos presenciales. El mar estaba, empero, tan irritado, en aquella tormentosa estacion, que los buzos no se atrevieron á lanzarse á lo profundo. Con todo, era tal el número de conchas arrojadas á la costa por las olas, que recogieron las bastantes para sacar perlas, por valor de doce marcos de oro. Eran pequeñas, pero de excesiva belleza, como que acaban de tomarse, y no habian recibido ofensa alguna del fuego. Escojiose una parte de esas conchas, y de sus

perlas, para enviarlas á España como muestras.

Contestando á las preguntas de Vasco Nuñez, instruyóle el cacique de que la costa que veía extenderse hácia el Oeste continuaba alejándose sin término; y que á gran distancia hácia el Sur, había un país abundante en oro, cuyos habitantes se servían, para conducir cargas, de cierta especie de cuadrúpedos. Hizo también una figura de arcilla, para representar esos animales, figura que algunos españoles supusieron ser un ciervo, otros un camello, otros un tapir: por que ninguna noticia tenían aun de la Llama, bestia de carga de Sud América. Fué esta la segunda indicacion que recibió Vasco Nuñez del Gran Imperio del Perú; y, al paso que le confirmaba cuanto el hijo de Comagre le había dicho, anticipadamente le llenaba de fogosas esperanzas de los gloriosos triunfos que le esperaban.

CAPITULO 12.

Nuevas aventuras y azañas de Vasco Nuñez sobre las costas del Oceano Pacífico.

(1513.)

A fin de que ceremonia ninguna pudiese faltar para asegurar este gran descubrimiento á la corona de España, determinó Vasco Nuñez salir del Golfo, é ir á tomar posesion del continente que quedaba al lado opuesto. El cacique Túmaco le facilitó una magnífica canoa de gala, formada del tronco de un árbol enorme, y gobernada por un gran número de indios. Los cabos de las palas estaban adornados con embutidos de menudas perlas; circunstancia sobre la cual ordenó Vasco Nuñez que depusiesen sus compañeros ante el Notario, para representarla al Rey, como prueba de la riqueza del mar recién descubierto. (a)

Embarcándose en la canoa el 29 de

Octubre, fué guiado, con toda precaucion, por los indios, costeano el golfo, por sobre tierras anegadas, en las que el mar estaba adornado de bosques cubiertos de agua, y tan sereno como una laguna. Llegado al extremo del Golfo, desembarcó Vasco Nuñez en una playa de arena movediza, lavada por las aguas del espacioso Oceano; y con la rodela al brazo, espada en mano, y bandera desplegada, entró de nuevo al mar, y tomó de él posesion, con iguales ceremonias á las que había observado en el Golfo de San Miguel.

Señalaron entónces los indios una línea de tierra, que, á distancia como de cuatro ó cinco leguas, se levantaba sobre el horizonte, la que aseguraron ser una isla espaciosa, y la principal de un archipiélago. Dijeron que todo el grupo abundaba en perlas; pero aseguraron que las que se tomaban en las costas de esa gran isla, eran de enorme tamaño; tan grandes, muchas de ellas, como el ojo de un hombre; y que se hallaban en conchas no menores que una rodela. Añadieron que aquella isla, y todo el grupo de otras mas pequeñas que la rodeaban, estaban bajo el dominio de un cacique poderoso y tiránico, que, en la estacion benigna, hacía frecuentes incursiones al continente, con copiosas flotas de canoas, saqueaba y desolaba las costas, y llevaba cautivos á los habitantes.

Miraba Vasco Nuñez, con ojos atentos y codiciosos, aquella tierra de riquezas; y habria emprendido inmediatamente una expedicion hácia ella, si los indios no le hubiesen representado el riesgo de aventurarse á semejante viaje, en tan frágiles embarcaciones y en una estacion tan tormentosa. Su propia y reciente experiencia le convenció de lo acertado de esos consejos. Hubo, pues, de postergar su

(a) Oviedo Hist. Gen. p. 2. M. S.

visita para mejor ocasion, asegurando á sus aliados que los vengaría entónces del tirano invasor, y libertaría de sus depredaciones aquellas costas. Dió, entretanto, á la Isla el nombre de Isla Rica, y designó el archipiélago vecino por el nombre jeneral de Islas de las Perlas.

El tres de Noviembre partió Vasco Nuñez de la provincia de Túmaco, para visitar otros puntos de la costa. Embarcóse, con su jente, en las canoas, acompañado de Chiapes y sus indios; y siviéndoles de guía el hijo de Túmaco, que se habia aficionado extremadamente á los españoles. Conducíalos el jóven costeano un brazo de mar, ancho en algunos parajes, pero obstruido en otros por calles de árboles que crecian dentro del agua, y entrelazaban sus ramas desde una costa á la otra, de modo que los españoles tenian, á veces, que abrirse camino, cortando los gajos con sus espadas.

Entraron, por fin, en un rio caudaloso y turbulento, que con dificultad remontaron; y á la madrugada siguiente, sorprendieron un pueblo sobre su márjen tomando prisionero á su cacique Teaochan que compró el favor y buen tratamiento de los invasores por una cantidad de oro y perlas, y por abundante porcion de provisiones. Como la intencion de Vasco Nuñez era abandonar en este punto, las costas del Oceano del Sur, y dirigirse á Darien por las montañas, se despidió de Chiapes, y del jóven hijo de Túmaco, que regresaron, en las canoas á sus domicilios. Enviò recado, al mismo tiempo á los hombres que habia dejado en la aldea de Chiapes, señalándoles un punto de las montañas, donde debian reunírsele, en su marcha de vuelta á Darien.

Muchas veces se ha mencionado el talento de Vasco Nuñez para conciliarse,

y ganarse, la buena voluntad de los salvajes: y á tal punto le habia ejercitado, en este caso, que los dos caudillos deramaron lágrimas al separarse de su lado. La conducta de éstos tuvo un efecto favorable sobre el cacique Teaochan, que tratò á Vasco Nuñez con la mas cordial hospitalidad, durante los tres dias que permaneciò en su aldea; y cuando estuvo á punto de partir, le proveyó de víveres suficientes para muchos dias, pues que tenia que hacer su travesia por montañas escabrosas y estériles. Mandó tambien una partida numerosa de sus vasallos para que transportasen las cargas de los españoles: púsolos bajo el mando de su hijo, á quien ordenó que jamas se separase de los extranjerios, ni permitiese que uno solo de sus indíjenas regresase sin el consentimiento de Vasco Nuñez.

CAPITULO 13.

Emprende Vasco Nuñez su marcha por medio de las montañas.—Sus contiendas con los salvajes.

(1513.)

Dando entònces la espalda al mar del Sud, empezaron los españoles á trepar penosamente las escarpadas montañas, de vuelta para Darien.

Esperábales, en la primera parte de su camino, un padecimiento que no habian previsto; no se hallaba un arroyo, un manantial, una laguna siquiera. El ardiente calor, que les daba sed insoportable, habia secado los torrentes todos de las montañas; y los españoles sufrían el ardiente tormento de Tántalo al ver áridos y polvorosos los canales por donde, poco antes, habia corrido el agua en abundancia. A tal grado llegaron, por fin, sus padecimientos. que muchos de ellos se arrojaban por tierra, febriles y convulsos, y estaban á punto de exalar el último suspiro.—Animábanlos, sin embargo, los indios á que siguiesen adelan-

te, con la esperanza de un alivio inmediato; y al cabo de algun tiempo, desviándose un poco del camino directo, los condujeron à un valle profundo y estrecho, que recibia riego y frescor de una fuente que brotaba entre las hendiduras de las rocas.

Mientras se refrescaban en la fuente y descansaban un poco en el valle, supieron los españoles, por sus guías, que se hallaban en los territorios de un Jefe poderoso, llamado Ponca célebre por sus riquezas. Algo habian oido ya de este Creso de las montañas, y, habiéndose refrescado y cobrado nuevo vigor, apretaron su marcha hácia la aldea del cacique.

Este, y la mayor parte de los suyos, buyeron al acercarse los españoles; pero se hallaron en las casas abandonadas, muestras de la riqueza de los moradores, que ascendieron al valor de mas de tres mil coronas de oro. Aguzada con esto su avaricia, despacharon indios en busca de Ponca, à quien encontraron temblando en su oculto retiro; y, parte por amenazas, parte por promesas, consiguieron que él y tres de sus vasallos principales, viniesen à verse con Vasco Nuñez.

Se cuenta que era aquel salvaje de aspecto tan odioso, tan contra-hecho de cuerpo, y tan diforme en todos sus miembros, que repugnaba su sola vista. Procuraron los españoles, por medios suaves arrancarle noticias de los parajes de donde sacaba su oro: pero manifestó la mas completa ignorancia sobre el particular; declarando que el oro que habian hallado en su aldea, habia sido recojido en tiempos remotos, por sus antepasados, y qae como él no daba la mínima importancia á aquel metal, jamas se habia tomado el trabajo de buscarle. Los españoles recurrieron á las amenazas, y aun à los tormentos, segun se dice, para forzarle á descubrir sus supuestos tesoros,

pero no obtuvieron mejor resultado. Burladas así sus esperanzas, é irritados con la supuesta obstinacion del cacique, dieron oidos, con alta lijereza, á las acusaciones que le hicieron otros caciques vecinos, representándole como un monstruo de crueldad, y como culpable de crímenes que la naturaleza repugna, (b) y, en el calor del momento, sin esperar à mas, le entregaron con sus tres compañeros, á quienes se imputaban iguales delitos, á ser despedazados por los perros:—sentencia precipitada y cruel, fundada sobre el testimonio de enemigos declarados; y que, aun cuando alguna excusa admitiese, por el disgusto y el horror que causaban á los españoles los crímenes imputados al cacique, lleva, con todo, el sello de la lijereza, y la passion, y permanece como una negra mancha en el carácter de Vasco Nuñez.

Tomáronse los españoles treinta dias de descanso, en la aldea del desgraciado Ponca, en cuyo tiempo se les reunieron los compañeros que tras de sí habian dejado en la residencia de Chiapas. Venian estos acompañados por un cacique de las montañas, que los habia alojado, mantenido, y hécholes regalos, que importaban dos mil coronas de oro. Este salvaje hospitalario se acercó con sereno semblante, á Vasco Nuñez, y tomándole por la mano. “Ahí tienes, le dijo, valiente,, y poderoso capitan, que te traigo á tus,, compañeros salvos y seguros como entraron bajo mi techo. ¡Pueda el que,, hace los relámpagos y los truenos, el,, que nos dá los frutos de la tierra, conservar en seguridad à tí, y á todos los,, tuyos!” Diciendo ésto levantó sus ojos al Sol, como si le reverenciase como á su deidad, y al dispensador de todos los bienes terrenales. (c)

(b) Pad. Martyr dec. 3 cap. 2.

(c) Herr. dec. 1. lib. 19, cap. 4.

Dejando aquella aldea, y acompañados todavía por los indios de Teoachan, dirijieron los españoles su curso costean-do el rio Comagre, que baja hácia el Nor-te del Istmo, y atraviesa, en su camino, los territorios del cacique del mismo nombre. Este desierto torrente que, en el decurso de los siglos se habia abierto un canal por entre las hendiduras y pro-fundas quebradas de las montañas, esta-ba rodeado de precipicios, ó pendian so-bre sus márjenes florestas seculares. Pronto, pues, le abandonaron los espa-ñoles, y echáronse á vagar sin camino alguno, pero guiados siempre por los in-dios.—Tenian que trepar precipicios ter-rificos, y que descender á valles profun-dísimos, asombrosos, por espesos bos-ques, y circuídos de tembladerales en-gañosos, donde, á no ser por los indios conductores, habrian perecido ahogados en el fango.

En el curso de este penosísimo viaje, padecieron excesivamente á causa de su propia avaricia. Habian sido avisados de la esterilidad del pais que iban á atra-vesar, y de la necesidad de proveerse abundantemente para el viaje. Sin embar-go, cuando se trató de cargar á los in-dios, que conducian los efectos, su único pensamiento fué el de llevar el mayor te-soro posible; y regañaban aun por la mas pequeña provision de víveres, porque ocupaba el lugar de igual peso en oro. Pronto sintieron las consecuencias. Los indios solo podian llevar cargas peque-ñas; y contribuian al mismo tiempo á consumir los cortos repuestos de provi-siones que formaban parte de esa carga. Siguiéronse por lo tanto, la escasez y el hambre; y era difícil procurarse alivio, porque las aldeas ó pueblecillos, en aquella parte elevada de las montañas, estaban mui diseminados, eran sumamen-te pobres, y casi destituidos de provisio-

nes. Ninguna comunicacion mantenian unos con otros, contentándose cada cual con los escasos productos de sus campos y de sus bosques. Algunos de esos pue-blecillos estaban completamente desier-tos: en otros parajes, los habitantes, ar-rancados por fuerza de sus retiros, im-ploraban perdon, declarando que se ha-bian ocultado de vergüenza de no tener como tratar debidamente á estos huespe-des celestiales. Traian pacíficas ofren-das de oro, pero no provisiones; y por una vez al ménos, conocieron los espa-ñoles, que aun ese oro tan anhelado, podia perder la fuerza de alegrar sus desfalle-cientes espíritus. Llegaron á ser terribles sus padecimientos por el hambre; y de él murieron en el camino muchos de los indios que los acompañaban. Lle-garon, por fin, á una aldea, en la que pudieron hacerse de víveres, y donde se demoraron treinta dias para reparar sus fuerzas.

CAPITULO 14.

Empresa contra Tubanamá, bellicoso cacique de las montañas.--Vuelta á Darien.

(1513)

Tenian que pasar entónces los espa-ñoles por los territorios de Tubanamá, el cacique mas guerrero y prepotente de las montañas. Era este el mismo caudi-llo, de cuyo carácter formidable habia hablado á Vasco Nuñez el jóven principe indio, que le dió los primeros informes á cerca de la existencia del mar del Sur. Habia dicho equivocadamente que los dominios de Tubanamá estaban del otro lado de las montañas; y cuando se detuvo á hablar de la gran copia de oro, que en ellos encontraria, habia exajerado los peligros de cualquier tentativa que se hi-ciese para pasar sus fronteras. El nom-bre del temible cacique era, en realidad, el terror de la comarca; y cuando Vasco

Núñez echó la vista sobre el puñado de compañeros estenuados y pálidos, que le seguían, dudó si aun la superioridad de sus armas, y de su talento militar, sería bastante para poder medirse, en lucha abierta con Tubanamá y sus ejércitos.—Resolvió, por consiguiente, aventurar una peligrosa estratagemá. Cuando la puso en noticia de los suyos, cada cual solicitaba ardientemente que se le admitiese á tomar parte: pero, eligiendo setenta de los mas vigorosos, mandó que todos los demas conservasen su puesto en la aldea.

No bien la noche habia cerrado, cuando partiò secreta y silenciosamente, con su escogida comitiva, y caminó con tal rapidez por entre el laberinto de aquellos bosques y los desfiladeros de las montañas, que al día siguiente por la tarde habia llegado á las cercanías de la residencia de Tubanamá, aunque distante dos jornadas ordinarias.

Esperando entònces allí hasta la media noche, asaltó repentinamente la aldea, con tan buen éxito, que se apoderó, por sorpresa, del cacique y de su familia toda, en la que se contaban ochenta personas del sexo. Cuando Tubanamá se vió prisionero en poder de los españoles, perdió toda presencia de ánimo, y lloró amargamente. Los indios aliados de Vasco Núñez, viendo así decaído y cautivo, al enemigo á quien tanto habian temido, instaban ardientemente porque se le hiciese morir, acusándole de repetidos crímenes y crueldades. Aparentó Vasco Núñez dar oídos á esos ruegos, y ordenó que, atado su cautivo de pies y manos, fuese entregado á los perros. Acercósele temblando el cacique; y, poniendo su mano sobre el pomo de la espada de su vencedor, “¿quien puede pretender, le dijo, luchar con el que maneja arma como esta, que de un golpe solo, puede

“dividir á un hombre enteramente? Yo “he reverenciado tu valor, desde el momento en que tu fama sonó por estas montañas. Concédeme la vida, y tendrás todo el oro que pueda procurarte.”

Fácilmente se aplacó la finjida cólera de Vasco Núñez; y así que hubo amanecido, el cacique le dió brazaletes, y otras joyas de oro, hasta el importe de tres mil coronas, y envió mensajeros á todos sus dominios, ordenando á sus subditos que le ayudasen á pagar su rescate. Apurábanse los pobres indios á venir en tropel con su fidelidad acostumbrada, trayendo todos sus adornos de oro, hasta que, reunieron, en solo tres días, una cantidad igual al importe de seis mil coronas.—Hecho esto, Vasco Núñez puso en libertad al cacique, regalándole diversas baratijas europeas, con las que se consideró mas rico que con todo el oro que habia tenido. Nada pudo, sin embargo, arrancársele del secreto de las minas de donde se procuraba aquellos tesoros. Declaró que venían de los territorios de sus vecinos donde se hallaría oro y perlas en gran abundancia, pero que nada de esto producian sus tierras. Dudó Vasco Núñez de su sinceridad, y mandó secretamente que se explorasen los arroyos y los ríos de sus dominios, en los que se encontró oro en tan copiosa cantidad, que Vasco Núñez determinó en tiempos posteriores, fundar dos establecimientos en aquellas cercanías.

Al separarse los españoles de Tubanamá, el cacique mandó con ellos á su hijo para que aprendiese su idioma y su religión. Dícese tambien que los españoles se llevaron las ochenta mujeres de la familia: pero Oviedo, que escribió con los papeles de Vasco Núñez á la vista, nada dice á cerca de este hecho particular. Afirma sin embargo, en general, que, durante toda esta expedición no fueron

los españoles mui escrupulosos en su manejo respecto de las mujeres y las hijas de los indios: y agrega que su comandante les daba el ejemplo en este particular. (a)

Volviendo Vasco Nuñez á la aldea en que habia dejado la mayor parte de los suyos, emprendió de nuevo su marcha hácia Darien. Débiles se hallaban y exhaustos, á término de ser necesario conducir á algunos cargados, y ayudar á otros llevándolos de los brazos. El mismo Vasco Nuñez estuvo algun tiempo atacado de una fiebre, y tuvo que hacerse cargar en una hamaca en hombros de los indios.

Marchando asi, lenta y penosamente llegaron por fin, á las tierras de su aliado Comagre, en la costa setentrional del mar. No existia ya el viejo cacique, y habiale sucedido su hijo, el mismo joven inteligente, que habia dado las primeras noticias del mar del Sur y del reino del Perú. El nuevo jefe que habia abrazado el Cristianismo, los recibió con gran hospitalidad y les hizo ricos regalos de oro. Dióle, en retorno, Vasco Nuñez algunas vagatelas, una camisa, y una capa de soldado; con lo que, dice Pedro Martyr, se creyó un semidios entre sus desnudos compatriotas. Despues de algunos dias de descanso, se dirigió Vasco Nuñez á Ponca, donde tuvo noticia de haber llegado á Darien una carabela y otro buque, procedentes de España, con provisiones y refuerzos. Acelerando, pues, sus marchas hácia Coiba, territorio de su aliado Careta, se embarcó el 18 de Enero de 1514, con 20 de los suyos en el bergantin que alli habia dejado, y al dia siguiente llegó á Santa Maria la Antigua, en el rio Darien. Adelantaronse á recibirle todos los habitantes, cuyo júbilo subió de límites al oir las noticias del gran Océano del Sur, y de que

sus compañeros volvian de aquellas costas cargados de perlas y oro. Inmediatamente despachó Vasco Nuñez la carabela en busca de los compañeros que habia dejado en Coiba, los que trajeron consigo el resto del botin, consistente en oro, perlas, mantas, hamacas y otros articulos de algodón, y un gran número de cautivos de ambos sexos. Separóse el quinto de todo para la Corona, y el resto se repartió en justa proporcion, entre los que habian ido á la expedicion, y los que habian permanecido en Darien. Contentos quedaron todos con su suerte, y envenecidos con la esperanza de ganancias mucho mayores en las futuras empresas.

De este modo terminó una de las expediciones mas notables de los primeros descubridores. La intrepidez de Vasco Nuñez en penetrar é internarse con un puñado de hombres, en un pais desierto y montañoso, poblado de tribus guerreras; su habilidad para manejar aquella banda de toscos aventureros, estimulando su valor, forzándolos á la obediencia, ganándose sus voluntades y su cariño, manifiestan que estaba dotado de grandes cualidades como jeneral. Se nos dice que era siempre el primero en los peligros, y el último en abandonar el campo. Participaba de las fatigas y peligros de los últimos de sus compañeros, á quienes trataba con franca afabilidad: con ellos velaba, combatia, sufría hambre y trabajos: visitaba y consolaba los dolientes y enfermos, y dividia todas sus ganancias con garbo y liberalidad. Hizose á veces culpable de actos de injusticia y de sangre: pero es de presumir que las mas de esas veces tuvo que recurrir á ellos como medidas de seguridad y de precaucion: lo cierto es que ofendió á la humanidad ménos que muchos de los primeros descubridores; y la amistad y confianza ilimitadas que en él depositaban los naturales,

(a) Oviedo, hist. jener. part. 2.º capítulo. 4.º M. S.

desde que conocían intimamente su carácter, es una prueba mui elocuente de la blandura con que los trataba.

Habiase en realidad elevado con sus circunstancias el carácter de Vasco Nuñez, y revestíase entónces de cierta noble grandeza, derivada del descubrimiento que habia hecho, y del puesto importante en que le habia este colocado. No se creía ya un simple soldado de fortuna al frente de un puñado de aventureros, sino un gran comandante que dirigía una empresa inmortal. "He ahí"—exclama el viejo Pedro Martyr—"he ahí" repentinamente transformado á Vasco Nuñez, de un fanfarron atropellado, "en capitán político y discreto."—Y así es como la fortuna hace muchas veces á los hombres: es decir, que sus cualidades antes ocultas, son sacadas á luz, modificadas, y robustecidas por los acontecimientos, y por la necesidad de emplear todos los esfuerzos posibles para ponerse á la altura de su destino.

CAPITULO 15.

Sucesos en España.--Pedrarias Dávila nombrado para el Gobierno de Darien.--Noticias recibidas en España del descubrimiento del Océano Pacífico.

(1514)

Lisonjébase entónces Vasco Nuñez de haber hecho un descubrimiento capaz de imponer silencio á todos sus enemigos en la Corte, y de alzarse al mayor grado de favor de su soberano. Escribió cartas al rei, dándole circunstanciada noticia de su expedicion, y manifestándole cuanto habia visto y oído á cerca de este mar del Sur, y de los ricos países que bañaba. A mas del real quinto de los productos de la expedicion, preparó un regalo para el soberano, en nombre suyo y de sus compañeros, que constaba de las perlas mas grandes y mas preciosas de cuantas habian reunido. Elijió para llevar estas noticias, como un enviado fiel, é inteli-

jente, á Pedro Arbolancha, amigo antiguo y probado, compañero en todos sus peligros, y bien interiorizado en todos sus negocios.

El destino de Vasco Nuñez, es un ejemplo mui notable de que la adversidad y el infortunio, la misma vida y la muerte, penden de un solo momento de tiempo, que se aprovecha ó se pierde. El buque que debía llevar á España el mensajero, se demoró, por desgracia, en el puerto hasta principios de Marzo; demora de funestísima influencia en la suerte de Vasco Nuñez. Es aquí necesario echar una mirada hácia atras, y recorrer los acontecimientos, que habian ocurrido en España, miéntras que él se ocupaba en sus descubrimientos y conquistas.

El bachiller Enciso habia llegado á Castilla, rebozando en su corazon los agravios y humillaciones sufridas. Tenia amigos en la corte, que le facilitaron los medios de obtener una pronta audiencia, y él no perdió tiempo en aprovecharla. Declamó elocuentemente contra la usurpacion de Vasco Nuñez, á quien pintó como un jefe que gobernaba la Colonia por el fraude y la violencia. En vano fué que el Alcalde Zamudio, antiguo cólega y enviado de Vasco Nuñez, intentase hablar en su defensa: él no era parte á luchar contra los hechos, y los argumentos del bachiller, abogado de profesion, y que defendia entónces su propia causa. El rei determinó enviar un nuevo gobernador á Darien, con poderes para indagar y poner remedio á todos los abusos; y eligió para el intento á D. Pedro Arias Dávila, llamado comunmente Pedrarias. (b) Era este un Segoviano traído al servicio de la casa real; y que se habia distinguido por su valor, como soldado, tanto en la guerra de Granada, cuanto en la toma de Oran

(b) Los historiadores ingleses le han llamado comunmente Dávila.

y de Bugia en Africa. Poseia aquellas dotes personales, que cautivan al soldado; llamándole el *Galan*, por la elegancia de su porte, y la cortesania de sus modales; y tambien el *Justador*, por su destreza en las Justas y Torneos. Facilmente se convendrá en que no eran estas las cualidades mas à propósito para gobernar colonias incultas y facciosas, en medio de remotos desiertos. Pero el electo tenia un amigo omnipotente en el obispo Fonseca, hombre tan tenaz en su proteccion como en sus persecuciones. Aseguró al rei que la inteligencia de Pedrarias era igual á su valor; que tan capaz era de manejar los negocios de la paz como los de la guerra, y que el hecho mismo de haberle empleado en la servidumbre de la casa real, envolvia implícita confianza en su lealtad.

Apenas habia sido nombrado Pedrarias cuando Cayzedo y Colmenares llegaron de Darien con el encargo de comunicar la noticia de la existencia del mar del Sur, al otro lado de las montañas, anunciada por el hijo del cacique Comagre; y de pedir un cuerpo de mil hombres, que habilitase á Vasco Nuñez para hacer el descubrimiento.

Exaltaron estas nuevas la ambicion y la avaricia de Fernando. Regaló à los que las habian traído, y despues de consultar con el obispo Fonseca, determinó despachar inmediatamente una flota poderosa, con mil doscientos hombres, á las órdenes de Pedrarias, para llevar á cabo la empresa.

Preparábase justamente por ese tiempo el famoso Gonzalo Fernandez de Cordoba, comúnmente llamado el Gran Capitán, para volver à Nápoles, donde los aliados de la España habian sufrido una señalada derrota, é imploraban el auxilio de este renombrado guerrero, para repa-

rar su condicion. La flor de la caballeria de España se agolpaba á alistarse en las banderas de Gonzalo. Los nobles españoles, con su acostumbrada prodigalidad habian vendido ó hipotecado sus tierras y dominios para comprar soberbias armaduras, sedas, brocados, y otros artículos de pompa marcial, y de lujo, à fin de poder figurar con la debida magnificencia, en las campañas de Italia.— Estaba su expedicion á punto de dar la vela para Nápoles con esta hueste de activos y galanes caballeros, cuando el espíritu celoso de Fernando se ofendió del entusiasmo que se manifestaba por su jeneral, y dió bruscamente contraórdenes à la expedicion. Agoviados estaban los caballeros españoles con la inesperada mutacion, que repentinamente disipaba el encanto de sus sueños de gloria; cuando se puso en planta la empresa de Pedrarias, como si se hubiera calculado para consolarlos, y para abrirles una carrera de aventuras bien distintas. La sola idea de un mar desconocido, y de un espléndido imperio, donde jamas vela europea habia navegado, ni pié cristiano impreso su huella, heria las imaginaciones como las vagas maravillas de los cuentos árabes; y aun los países mismos ya conocidos en las cercanias de Darien, se describian en términos de habitual exajeracion. Contábase que el oro se encontraba sobre la superficie de la tierra, ó se recogia en redes en los arroyos y los rios, à términos de que la region hasta entónces llamada Tierra-Firme, recibió el nombre fulaz y pomposo de *Castilla de Oro*.

Exitados por estos rumores, muchos caballeros jóvenes de los que se habian preparado para la campaña de Italia, se ofrecieron entónces à D. Pedrarias, como voluntarios. Aceptó él sus servicios, y señaló à Sevilla por punto de reunion. Cubriéronse mui pronto las calles de

aquella antigua ciudad con una multitud de jóvenes y nobles caballeros, espléndidamente ataviados, llenos de ardor, y de impaciencia porque zarpase la armada de Indias. Luego que Pedrarias llegó á Sevilla hizo una revista jeneral de sus tropas, y no fué pequeño su embarazo al encontrar que ascendian á tres mil hombres. Habiasele limitado su primer armamento á solos mil doscientos: estendióse luego á mil y quinientos, en virtud de las representaciones que se hicieron sobre la naturaleza del caso: pero se embarcaron al fin mas de dos mil personas, por influjo las unas, por ruegos ó por astucia las otras. Mui dichoso se creia el que de cualquier modo, y por cualesquiera medios, era admitido á bordo de la escuadra. Ni este ardor, esta impaciencia por seguir la empresa se limitaba solamente á los aventureros fogosos, ambiciosos y jóvenes: se nos asegura que hubo muchos viejos codiciosos, que ofrecieron ir á su propia costa, sin pretender paga alguna de la corona. Así se volvían todas las miradas y los deseos de todos hácia esa escuadra de nuevos Argonautas fondeada en el seno del Guadalquivir.

Fijáronse del modo mas liberal los sueldos, y emolumentos de D. Pedrarias Dávila, y no se perdonó gasto alguno para equipar debidamente el armamento, como la expedicion llevaba á la vez, el doble objeto de colonizacion y de conquista. Trájose artilleria y pólvora de Málaga: y á mas de las armas acostumbradas, como arcabuces, ballestas, espadas, picas, lanzas y escudos napolitanos, se inventó una armadura de algodón colchado, como mas lijera, mas propia para el clima, y de suficiente resistencia contra las armas de los indios: procuráronse asi mismo, escudos de madera de las Islas Canarias, para defenderse de las flechas envenenadas de los Caribes.

Santa Maria la antigua, fué elevada, por decreto real, al rango de Ciudad Metropolitana de Castilla de Oro, y nombróse obispo de la misma, á un fraile franciscano llamado Juan de Quevedo, con facultades para decidir todos los casos de conciencia. Nombróse tambien cierto número de frailes para acompañarle, y se le proveyó de las vestiduras y vasos necesarios para una Capilla.

Entre las varias disposiciones adoptadas para el bien de la naciente colonia, se ordenó que no se admitiese en ella abogados; porque la experiencia habia mostrado que en España, y en todos los otros puntos, habian sido perjudiciales al bien estar de los establecimientos, fomentando disputas y litijios. Debía encargarse enteramente de los negocios judiciales el licenciado Gaspar de Espinosa, á quien se confiaba el cargo de Alcalde Mayor.

D. Pedrarias habia pensado dejar á su mujer en España. Llamábase Da. Isabel de Bobadilla, y era sobrina de la marquesa de Moya, gran favorita de la finada reina Isabel, y una de las que contribuyeron á persuadir á su real Señora á proteger á Colon. (a) Participaba su sobrina de su natural noble y elevado. Rehusó quedarse en egoísta seguridad, y declaró que acompañaria á su marido en todos sus peligros, ya fuesen por mar ó por tierra: resolucion mucho mas notable, si se considera que Da. Isabel habia pasado ya el periodo romancesco de la juventud, y que tenia una familia de cuatro hijos, y otras tantas hijas, á quienes dejaba tras de sí en España.

(a) Esta fué la misma Marquesa de Moya, á quien durante la guerra de Granada, cuando la corte y el ejército real se hallaban delante de Málaga, tomó equivocadamente por la reina, un fanático moro; y e estuvo á punto de caer bajo su daga. (b) [El Autor.]

(b) El mismo Irving refiere este pasaje en su preciosa "Chronicle of the conquest of Granada." (El traductor.)

Recibió D. Pedrarias instrucciones para tratar con gran indulgencia à todos los individuos de Darien, que habian seguido el bando de Nicuesa; y para perdonarles el diezmo real de todo el oro que hubiesen reunido àntes de su llegada. Solo para Vasco Nuñez de Balboa fué duro y severo el ánimo del soberano. Pedrarias debia deponerle de su usurpada autoridad, y pedirle, ante el Alcalde Mayor, Gaspar de Espinosa, estrecha cuenta respecto del Bachiller Enciso.

La espléndida flota, compuesta de 15 velas, zarpó en San Lucar el 12 de Abril de 1514, y salió arrogantemente del Guadalquivir, oprimida con el peso de los caballeros de Castilla del Oro.—Habia pasado á penas un breve tiempo desde su salida, cuando llegó Pedro Arbolancho, con la tardia mision de Vasco Nuñez. pocos dias àntes que hubiese llegado, ¡cuan distinta hubiera sido la suerte de su amigo!

Fué inmediatamente admitido á la presencia real; en la que anunció la arriesgada y feliz expedicion de Vasco Nuñez, y puso delante del rei las perlas y adornos de oro que habia traído, como primicias del gran descubrimiento. Oyó Fernando con encantada atencion todo este cuento de mares desconocidos, y de riquísimos reinos agregados á su imperio. Estas narraciones, llenaron afectivamente la imaginacion aun de los mas sabios é instruidos con sueños dorados, y con anticipadas esperanzas de riquezas sin término. El viejo Pedro Martyr, que recibió cartas de sus amigos de Darien, y conversó con los que de allí venian, escribe á Leon X sobre este acontecimiento en términos de extraordinario júbilo. "La España, le dice, podrá de hoi en adelante satisfacer con perlas el apetito voráz de los que, en sus placeres mundanos, son como Cleopatra y Esopo: y

"tanto, que no tendremos ya que enviar, ni respetar, la refinada fertilidad de Trapobana, ó del Mar Rojo. Ya no tendrán los españoles que cabar minas, ni penetrar hasta el seno de la tierra, ni dividir las montañas en busca de oro, sino que le encontrarán abundante sobre la superficie misma de la tierra, ó en las arenas de los rios, secos por los calores del verano. La venerable antigüedad, no obtuvo ciertamente tan grande beneficio de la naturaleza, ni aun aspiró á su conocimiento, pues que jamas hombre alguno, del mundo conocido, penetró aquellas ignotas rejiones." (c)

Las nuevas de este descubrimiento hicieron resonar toda la España con alabanzas de Vasco Nuñez; y al que miraban poco àntes como un aventurero desesperado y sin ley, ensalzaban ahora hasta los cielos, como un digno sucesor de Colon. Arrepintióse el rei de la dureza de sus últimas medidas para con él, y ordenó al Obispo Fonseca que idease algun modo de premiar servicios de tanta trascendencia.

CAPITULO 16.

Llegada de D. Pedrarias Dávila, y su grande entrada en Darien.

(1514)

Mientras se preparaban en Europa honores y recompensas para Vasco Nuñez, este jefe infatigable, á quien su buena fortuna inspiraba nuevo zelo y mas elevada ambicion, ejercia sobre el pais sujeto á su gobierno la prevision paternal y el tino de un gobernador benéfico y patriota. Empleaba principalmente todos sus esfuerzos en poner los alrededores de Darien en un estado de cultivo, capaz de hacer un establecimiento independiente de la Europa, por lo tocante á provi-

(c) P. Martyr, dec. 3, cap. 8. °

siones. La ciudad estaba situada sobre las márgenes de un río; y contenía mas de doscientas casas y chozas. Ascendía su poblacion á quinientos quince europeos, todos hombres; y mil quinientos indíjenas de ambos sexos. Habíanse formado huertas y plantíos, donde se cultivaban juntamente frutos y verduras del país, y que prometían ya la abundancia para lo futuro. Ideaba Vasco Nuñez toda clase de medios para conservar el ánimo de su jente. Tenían los días festivos, sus mas favoritos juegos y pasatiempos nacionales; especialmente justas ó torneos, diversion caballerezca á que eran estravagantemente apasionados los españoles de aquellos días. Lisonjéaba á veces sus hábitos de inquietud y de pillaje, mandando expediciones á diversos puntos del país para tomar conocimientos de sus recursos, y robustecer su poder sobre los naturales.

A tal punto consiguió asegurarse la amistad de las tribus indíjenas, ó exitar su tímido respeto, que un español podía atravesar solo el país, con la mas perfecta seguridad, al paso que sus propios compañeros le eran adictos hasta la devocion, tanto porque admiraban sus pasadas hazañas, cuanto porque esperaban que los conduciría pronto á nuevos descubrimientos y conquistas.

Pedro Martyr, en su carta á Leon X, habla en términos mui elevados de *esos viejos soldados de Darien*, reliquias de los aguerridos aventureros que siguieron la suerte de Ojeda, de Nicuesa y de Vasco Nuñez. ‘Estaban, dice, endurecidos contra toda clase de fatiga; soportaban con resignacion admirable el trabajo, el calor, el hambre, las vijilias; á tal punto que se jactaban con chiste, de haber observado un ayuno mas largo y rigoroso que todos los que vuestra santidad ha ordenado hasta ahora; pues, en el espacio

de cuatro años, no han tenido otro alimento que yerbas y frutas, pescado una que otra ocasion, y rarísima vez la carne.’”(d)

Tales eran los duros y bien templados veteranos, que tenía Vasco Nuñez bajo su gobierno; y la colonia daba muestras de crecer rapidamente en prosperidad, bajo su administracion activa y animadora, cuando, en el mes de Junio, llegó al golfo de Uraba, la flota de D. Pedrarias Dávila.

Grande era la impaciencia de los caballeros españoles, que acompañaban al nuevo gobernador, por desembarcar, y ver las esperadas maravillas de la tierra: pero Pedrarias, que conocia el carácter de Vasco Nuñez y la devocion de sus secuaces, temió que nacieran dificultades al tomar posesion de la colonia. Fondeó por lo tanto como á legua y media de la costa: y mandó á tierra un mensajero que anunciase su llegada. El enviado habia oído tanto, en España, á cerca de las hazañas y proezas de Vasco Nuñez, y de las riquezas de *Castilla del Oro*, que esperaba, sin duda, hallar un guerrero resplandeciente, rodeado de pompa oriental, en el gobierno que habia usurpado; mui grande, empero, fué su asombro al encontrar en ese héroe temido un hombre llano, sin pretensiones, vestido con bata y calzoncillos de algodón y alpargatas de cañamo; dirijiendo, y ayudando el trabajo de algunos indios que techaban de paja la choza en que habitaba.

Acercósele el mensajero respetuosamente, y le anunció la llegada de D. Pedrarias Dávila, como Gobernador del país.

Cualquiera que fuese la impresion que hizo sobre Vasco Nuñez esta noticia, él disimuló sus emociones, y respondió mui discretamente al mensajero: “decid

(d) P. Martyr dec. 3.ª cap. 3.

á D. Pedrarias Dávila que sea mui bien venido, que le felicito por su seguro arribo, y que estoi pronto, con todos los que aquí se hallan, á obedecer sus órdenes.”

Embravecióse fieramente la pequeña comunidad de toscos y atrevidos aventureros, al oir la noticia de la llegada de un nuevo gobernador. Algunos de los mas ardientes partidarios de Vasco Nuñez estaban determinados á salir espada en mano, y repeler al intruso por la fuerza. Pero su jefe, mas mesurado que ellos, los contuvo, y se preparó á recibir al nuevo jefe con la debida sumision.

Desembarcó Pedrarias el 13 de Junio, acompañado de su heroica mujer Da. Isabel, que segun el viejo Pedro Martyr, habia arrostrado los bramidos y la cólera del mar, con un valor no ménos firme que el de su esposo, ó el de los marinos educados en medio de las ondas del mar.

Pedrarias se dirijió á aquel embrion de ciudad al frente de dos mil hombres, todos bien armados. Llevaba de la mano á su mujer, y al otro lado iba el obispo de Darien, en su traje de ceremonia; miéntras que un brillante séquito de caballeros jóvenes, vestido de brocado y de relucientes armaduras, formaba una especie de guardia de corps.

Hacia toda esta pompa y esplendor un notable contraste con la humilde apariencia de Vasco Nuñez, que salió desarmado, en traje mui sencillo, acompañado de sus consejeros, y de un puñado de los viejos soldados de Darien, surcados de cicatrices, maltratados, y medio transformados en salvajes, por la guerra con los indios; pero sin sus armas, y en trajes deterioradísimos por el úso.

Vasco Nuñez saludó á Pedrarias Dávila con reverencia profunda, y le prometió implícita obediencia, tanto en su nombre como en el de la comunidad.

Luego que entraron á la ciudad condujo sus distinguidos huespedes á su pajiza habitacion, en la que habia hecho preparar una comida de los mejores manjares que pudo proporcionarse, que consistian en raices, frutas, pan de maiz, y de casava, sin otra bebida que agua pura del rio; triste palacio y mezquino banquete, á los ojos de los alegres caballeros, que se habian prometido mucho mejores cosas del usurpador de Castilla del Oro. Desempeñóse sinembargo Vasco Nuñez en su humilde choza con la cortesia y la hospitalidad de un principe; y manifestó que la dignidad del hospedaje depende mas de quien la dá que de la fiesta misma.—Entretanto, se trajo de la escuadra un crecido repuesto de provisiones, y reinó temporalmente la abundancia en toda la colonia.

CAPITULO 17.

Conducta pérfida de D. Pedrarias para con Vasco Nuñez.

(1514)

Al siguiente dia de su entrada en Darien tuvo D. Pedrarias una conferencia privada con Vasco Nuñez, en presencia del historiador Oviedo, que habia venido de España como notario público de la colonia. Empezó el Gobernador por asegurarle que tenia instrucciones del rei para tratarle con gran favor y distincion, para consultarle sobre los negocios de la colonia, y pedirle los necesarios informes respecto del pais circunvecino. Manifestóle al mismo tiempo los sentimientos mas amistosos, por su parte, y la intencion de guiarse por sus consejos en todas las medidas públicas.

Franco y confiado era el carácter de Vasco Nuñez, y tan cautivado quedó de aquella cortesia y bondad, que, desechando toda precaucion y reserva, abrió enteramente su corazon al político corte-

sano. Pedrarias se aprovechó de esta disposicion comunicativa, para arrancarle un informe, por escrito, hábil y minucioso, describiendo las circunstancias todas de la colonia, los datos adquiridos respecto de varios puntos del pais, el camino por donde habian atravesado las montañas, su descubrimiento del mar del Sud, la situacion y presumida riqueza de las Islas de las Perlas, los rios y torrentes que mas oro producian, juntamente con los nombres y territorios de los diversos caciques con quienes habia celebrado tratados.

Cuando Pedrarias, á poder de engaños, hubo obtenido del sencillo soldado todos los informes que para sus designios necesitaba, quitóse repentinamente la máscara, y á los pocos dias mandó hacer una investigacion judicial de la conducta de Vasco Nuñez y sus oficiales y empleados. Debía dirigirle el Licenciado Gaspar de Espinosa, que habia venido con el grado de Alcalde Mayor. Era el Licenciado un legista sin experiencia, como que acababa de salir de la universidad de Salamanca: parece que adolecia de alguna flexibilidad en opiniones, y era inclinado á dejarse conducir ó gobernar por los demas. Hallóse al principio de su carrera completamente bajo la influencia de Quevedo, obispo de Darien. Mui luego conoció Vasco Nuñez toda la importancia de este prelado en la colonia, y cuidó de atraerle á sus intereses, tributándole la mas profunda reverencia y respeto, y dándole parte en sus empresas de agricultura y en sus proyectos comerciales. El buen obispo, en efecto, miraba en él un hombre perfectamente calculado para promover su prosperidad temporal, á la que no era, en manera alguna, insensible. Bajo la influencia, pues, de este prelado, empezó el Alcalde sus investigaciones, del modo mas favorable.

Extendióse largamente en un examen de los descubrimientos de Vasco Nuñez, y de la naturaleza é importancia de sus diversos servicios. El curso que la informacion iba tomando causó vivas inquietudes al Gobernador. Continuando de ese modo, solo serviria para realzar el mérito, y aumentar la reputacion del hombre á quien tenia interes y designio de arruinar. Para contrarrestarlo, puso inmediatamente por obra un sistema odioso y secreto de interrogatorios á los parciales de Ojeda y de Nicuesa, para arrancarles deposiciones que pudiesen apoyar los cargos hechos á Vasco Nuñez, de usurpacion y abuso tiránico de la autoridad. El obispo y el alcalde tuvieron aviso de esta pesquiza ejecutada secretamente y sin su sancion. Representaron contra ella en términos ardientes, como una infraccion de sus derechos, siendo coadyutores en el Gobierno; y rechazaron el testimonio de los parciales de Ojeda y de Nicuesa, como sujerido y desfigurado por antiguas enemistades. Quedó, en consecuencia, Vasco Nuñez absuelto por ellos de todo cargo criminal, pero envuelto siempre en dificultades, y pleitos, que le promovieron diversos individuos, reclamando pérdidas y perjuicios causados por sus medidas.

Enfurecióse Pedrarias al saber aquella absolucion, é insistió en que Vasco Nuñez era criminal, pretendiendo que asi resultaba probado por las secretas pesquizas ordenadas por él; llegando hasta decir que le enviaria á España cargado de prisiones, para ser alli juzgado por la muerte de Nicuesa, y por otras demasias que le imputaba.

Ni á la inclinacion ni á los intereses del Obispo convenia que Vasco Nuñez dejase la colonia. Condújose, en consecuencia, de una manera, que despertó los zelosos temores del Gobernador, respec-

to de los resultados de la medida que intentaba. Hizole entender que la llegada de Vasco Nuñez á España se señalaría mas bien por el triunfo que por la desgracia, que, por aquel mismo tiempo, debían hallarse pregonados por el mundo sus grandes descubrimientos, y que ellos expiarían sus faltas todas: que sería recibido con entusiasmo por la nación, con favor por el rei, y que le volverían probablemente á mandar á la colonia revestido de nuevos poderes y dignidades.

Estas sujestiones colocaban á Pedrarias en un embarazoso dilema. La violencia de sus procedimientos contra Vasco Nuñez era también contenida, en cierto modo, por la influencia de su mujer Da. Isabel de Bobadilla, que miraba al descubridor con gran respeto y simpatía. El astuto Gobernador salió de esta perplejidad adoptando un camino medio. Resolvió conservar en Darien á Vasco Nuñez, bajo la nube de una acusación, que fuese disminuyendo gradualmente su popularidad, al paso que sus recursos y su paciencia se consumirían, sin advertirlo, en pleitos dispendiosos y dilatados. Entre tanto, y sin embargo de ese designio, se le devolvieron los bienes que le habían sido secuestrados.

Mientras Pedrarias trataba con esta severidad á Vasco Nuñez, no dejaba de aprovecharse de las ideas y planes del hábil comandante. Era el primero, el establecimiento de una carrera de postas por medio de las montañas, entre Darien y el mar del Sur. Deseaba Pedrarias ejecutarlo antes que pudiese llegar orden alguna del rei en favor de su predecesor; para adquirir el mérito de haber colonizado aquella costa, dejando simplemente á Vasco Nuñez el de haberla descubierta y visitado [a] Pero antes que

hubiese podido completar esos arreglos, cayeron sobre el establecimiento imprevistas calamidades, que interrumpieron por algun tiempo todos los proyectos, é hicieron que cada cual pensase únicamente en su propia seguridad.

CAPITULO 18.

Calamidades de los caballeros españoles en Darien.

(1514)

La ciudad de Darien estaba situada en un valle profundo, rodeada de colinas elevadas, que, al mismo tiempo que impedían gozar de las brisas, tan agradables en un clima abrasador, reflejaban y concentraban los rayos del Sol, de manera que el calor del medio día era insostenible. El rio que la atravesaba era bajo, encerrado en un canal fangoso, y rodeado de pantanos. Los bosques suspendidos en las barrancas aumentaban la humedad jeneral; y el suelo mismo en que la ciudad se hallaba construida era de tal naturaleza, que bastaba cabar á un pié de profundidad para que brotase agua salobre. (b)

No debe sorprender que una situación semejante, en un clima tropical, fuese funesta para la salud de los europeos. Muchos de los recién venidos fueron prontamente arrebatados. Pedrarias mismo cayó enfermo y fué removido, con la mayor parte de su jente á un punto mas saludable, sobre el rio Corobarí: sin embargo, la enfermedad continuó progresando. El viaje habia deteriorado una parte de las provisiones traídas en los buques, y las demas empezaban á escasear, de modo que fué preciso poner la jente á mui corta ración. La debilidad que esto produjo aumentó los estragos de la peste; los víveres se agotaron por último,

(a) Oviedo, Hist. de las Ind. p. cap. 8.

(b) Pedro Martyr, dec. 3.ª cap. 6.º

y siguieron todos los horrores del hambre mas rigorosa.

Ninguno hubo que no padeciese mas ò ménos por aquellas calamidades: aun los veteranos de la colonia sucumbian á su furor: pero à nadie fueron mas fatales que á la multitud de caballeros jóvenes, que tan pomposamente habia brillado poco ántes en las calles de Sevilla, y habia venido al Nuevo mundo, meciéndose altivamente en las mas locas esperanzas. Habian desmayado desde el momento mismo de su desembarco, al ver las escenas incultas y salvajes que los rodeaban: y los llenaba de disgusto la vida mezquina y sórdida que se veian condenados à hacer. Negábanse desdeñosamente à ejecutar aquellos trabajos sin los que no podian adquirirse riquezas en aquella tierra de oro y de perlas, y se prestaban con impaciencia á los bajos oficios indispensables para la conservacion de la existencia. Cuando el hambre empezó á apurar, su situacion vino á ser desesperada; porque eran incapaces de ayudarse á sí propios, y su dignidad y su rango ninguna ayuda ni diferencia les procuraba, en momentos en que la miseria comun hacia á todos egoistas. Muchos de ellos, que habian hipotecado en España sus haciendas, para equiparse suntuosamente para su campaña de Italia, perecian ahora por falta de alimento. Veíase á algunos cambiar un manto de seda carmesí ó alguna vestidura de riquísimo brocado, por una libra de pan del pais, ó de galleta europea: procuraban otros satisfacer las agúdas exigencias del hambre con yerbas y raices del campo, y uno de los principales caballeros espiró literalmente de hambre en las calles de la ciudad.

De este modo miserable perecieron, en el breve espacio de un mes, setecientos individuos del pequeño ejército de espíritus jóvenes, y lijeros, que se habian

embarcado con Pedrarias. Los cuerpos de algunos de ellos permanecian sin sepultura uno ó dos dias, por no tener sus amigos la suficiente fuerza para enterarlos. Incapaz Pedrarias de remediar el mal, dió permiso á su jente para que le evitase como pudiera. En consecuencia, un buque cargado de aventureros hambrientos, partió para Cuba, donde gunos se reunieron á la enseña de Diego Velazquez que estaba entonces colonizando aquella isla; mientras que otros regresaron á España, á donde llegaron quebrantados en su salud, en su ánimo, en su fortuna.

CAPITULO 19.

Expedicion infructuosa de Pedrarias.

(1514)

La separacion de tantas bocas hambrientas procurò un alivio temporal á la colonia, y Pedrarias, recobrado ya de su enfermedad, se dió prisa á enviar expediciones á diversos destinos, con el fin de recorrer el pais y reunir víveres y tesoros. Confío sinembargo estas expediciones á sus propios favoritos y partidarios, mientras que Vasco Nuñez, el hombre mas apto para llevarlas á cabo, permanecia desatendido y ocioso. Manténiale asombrado un sumario judicial, lentamente seguido, y que, aunque á nada importante conducia, servia para embrazar sus acciones, para resfriar á sus amigos, y darle los aires de un delincuente público. Y, à la verdad, que à los otros males de la colonia se agregaba tambien entónces, el de multitud de litigios, nacidos de las disputas relativas al Gobierno de Vasco Nuñez; los que á tal punto progresaron, que, segun la relacion del Alcalde Espinosa, si los pleitos se hubiesen dividido entre el pueblo de la colonia habrian tocado á razon de

cuarenta por cada hombre (a). Y esto era en una colonia en la que el Gobierno habia ordenado que no se admitiese abogado ninguno.

Aburrido Vasco Nuñez, é irritado de ver que se cortaban las alas á sus empresas favoritas, y confiado ademá, en la aprobacion final de su rei, determinó poner su fortuna en sus propias manos, y proseguir, en secreto, su gran proyecto de explorar las rejiones del otro lado de las montañas.—Con este fin, despachó ocultamente á Cuba, á un tal Andres Garabito, para que alistase hombres, é hiciese todos los preparativos necesarios para una expedicion por medio de las montañas, y para fundar una colonia sobre las costas del Océano del Sud, desde donde, se proponia estender sus descubrimientos por tierra y por mar.

Mientras esperaba Vasco Nuñez el regreso de Garabito, tuvo la mortificacion de ver ejecutados, y echados á perder por Pedrarias algunos de sus planos de colonizacion. Entre otras empresas, despachó el gobernador á su teniente jeneral Juan de Ayora, á la cabeza de cuatrocientos hombres, para que visitase las provincias de aquellos caciques, con quienes Vasco Nuñez habia vivido, y concluido tratados en su expedicion al mar del Sur. Participaba Ayora del carácter atropellado y dominante de Pedrarias; y nada mas hizo que molestar y desvastar, los países que pretendia reconocer. Fué recibido con amistad y confianza por varios caciques que habian hecho tratados con Vasco Nuñez: pero correspondió á su hospitalidad con la mas baja ingratitud, robándoles sus propiedades, arrebatándoles sus mujeres y sus hijas, y dándoles, muchas veces, tormento, para forzarlos á revelar sus tesoros escondidos ó supuestos. Sentimos tener que mencio-

(a) Herrera, dec. 2 lib. 1.º cap. 1.

nar, entre los que fueron tratados con esa perfidia, al jòven cacique, que dió á Vasco Nuñez la primer noticia de un mar al otro lado de las montañas.

Las demasias de Ayora, y de otros capitanes, produjeron el ordinario resultado de empujar á los naturales á una resistencia desesperada: caciques, que habian sido amigos fieles, se convirtieron en enemigos encarnizados, y la expedicion terminó con desengaños y ruina.

No dejaron los parciales de Vasco Nuñez de hacer resaltar la diferencia entre estas expediciones desastrosas, y las que, con tanta gloria y provecho, habia dirigido su comandante favorito: sus reproches y su mofa produjeron tal efecto sobre el temperamento irritable y zeloso de Pedrarias, que determinó emplear al idolo de los murmuradores en un servicio, que le trajese al mismo tiempo una derrota y la pérdida de su popularidad. Ninguno parecia mas propio para ese efecto, que una expedicion á Dobaiba, á donde ya una vez habia intentado inútilmente penetrar, y donde tantos de sus compañeros habian caido victimas de las estratajemas, y asaltos de los naturales.

CAPITULO 20.

Segunda expedicion de Vasco Nuñez en busca del Templo de Oro de Dobaiba.

(1514)

Las ricas minas de Dobaiba, y los tesoros de su templo dorado continuaban formando un tema favorito entre los aventureros españoles. Asegurábase que Vasco Nuñez, en su primera expedicion, habia hecho alto mui cerca de aquella rejion opulenta, y que habia tomado equivocadamente una aldea fronteriza por la residencia del cacique.—Quedaba pues, todavia por ejecutar la empresa del templo, y la solicitaban muchos individuos del séquito de Pedrarias con todo el ar-

dor caballerezo de aquellos siglos de extravagancia. Y à la verdad, la opinion general revestia à la empresa de dificultades y peligros capaces de estimular la ambicion del mas ardiente perseguidor de aventuras. Los salvajes que habitaban aquella parte del pais eran diestros y valientes: peleaban lo mismo en el agua que en la tierra, formando emboscadas con sus canoas en los rios y bahias. Interceptaban todo el pais numerosos pantanos, y bañados tristisimos, infestados por toda clase de reptiles. Nubes de tábanos y mosquitos obscurecian el aire, habia tambien grandes murcielagos, à los que se atribuian las cualidades venenosas del Vampiro; habia caimanes ocultos en las aguas, y se decia que los sombrios escondrijos de los bañados servian de cuevas à numerosos dragones (b).

A mas de estos objetos de terror, verdaderos y fabulosos, el viejo historiador Pedro Martir, menciona otro animal monstruoso, que se decia infestar aquellas rejiones doradas; y que merece ser citado porque manifiesta los fantásticos peligros con que la imaginacion activa de los descubridores poblaba el no explorado desierto que los rodeaba.

Segun los cuentos de los indios, habia ocurrido, poco àntes de la llegada de los españoles, una tempestad violentísima, ó mas bien un huracan, en las cercanias de Dobaiba, que demolió casas, arrancó árboles de raiz, y devastó bosques enteros. Luego que pasó la borrasca, y que los azorados habitantes se atrevieron à mirar hácia afuera, hallaron que el huracan habia traído al pais dos animales monstruosos. Estando à las relaciones que se hacian, no dejaban de asemejarse à las antiguas arpias, y como el uno era mas chico que el otro, se suponía que era su hijo. Tenian el rostro de mu-

(b) Pedro Martyr.

jer, las garras y las alas de aguilas, y eran de tan prodijoso tamaño, que aun las ramas de los árboles en que posaban se rompian bajo su peso, arrebatában por los aires à un hombre con la misma facilidad con que el Alcon arrebató un pichonzuelo; y llevándole à la cumbre de las montañas, le deboraban despues de despedazarle. Fueron, por algun tiempo, el azote y el terror de la tierra, hasta los indios consiguieron matar al mayor, à poder de astucia, y colgándole en sus largas lanzas, le pasearon por todas las ciudades, para calmar los temores de los habitantes. La tradicion del pais dice que despues de eso, jamas se volvió à ver la arpia menor (c).

Tales eran los peligros ciertos y fabulosos en que se decia abundar la tierra de Dobaiba; y el hecho es que los indios temian de tal manera sus tristes y lóbregos pantanos, que los evitaban cuidadosamente en sus jornadas, prefiriendo el camino estraviado y áspero de las montañas.

Se ha dicho que muchos caballeros jóvenes—estimulados, mas bien que aterrorizados, por aquellos peligros—se disputaban el honor de la expedicion; pero Pedrarias eligió à su rival para una empresa, que, como ya se indicó, esperaba que le conduciría à ruina cierta. Aceptóla inmediatamente Vasco Nuñez, cuyo amor propio estaba interesado en su buen éxito. Diéronsele para el efecto, doscientos hombres determinados; pero disminuyó mucho su satisfaccion, cuando vió que se le asociaba en el mando à Luis Carrillo, oficial de Pedrarias, que habia sufrido un descalabro en una empresa peligrosa.

Pocos pormenores nos quedan de lo ocurrido en esta nueva expedicion de Vasco Nuñez, Embarcòse con su jente,

[c] Pedro Martyr, dec. 6 capitulo 10.

en una flotilla de canoas , y atravesando el Golfo, llegó al rio que desciende de las tierras de Dobarba. No estaban ellos sin embargo, destinados á dar cima á la empresa del Templo Dorado. Cuando remontaban el río, confiados, y sin precaucion alguna, fueron repentinamente sorprendidos y cercados, por un enjambre innumerable de canoas, llenas de salvajes armados, que aparecian de sus escondrijos, en toda la estension de la costa. Acometian algunos de los indios con lanzas, otros con nubes de flechas, mientras que algunos zabuyendo en el agua procuraban dar vuelta las canoas. Ahogáronse así, ó fueron muertos la mitad de los españoles, entre los que cayó Luis Carrillo, atravesado el pecho por la lanza de un indio. El mismo Vasco Nuñez fué herido, y con gran dificultad escapó á tierra con el resto de los suyos.

Persiguiéronle los indios con incessantes ataques y escaramuzas: pero él los rechazó teniéndolos á raya hasta la noche, en que abandonó calladamente la costa del rio, y dirigió su retirada hácia Darien. Mas fácil es imaginar que describir las fatigas, los peligros y los horrores, que cercaron á Vasco Nuñez y al resto de su jente, al atravesar aquellas asperísimas montañas, y al luchar con esos temibles pantanos de que tantos cuentos aterradores habian oido. Consiguieron, por fin, alcanzar al establecimiento de Darien.

Regocijéronse sobre manera los parciales de Pedrarias al ver llegar á Vasco Nuñez derrotado y herido; y echaban desdeñosamente en rostro á los parciales de éste su pasada jactancia y presuncion. Pero ellos cargaban todo el deshonor y la culpa sobre el desgraciado Carrillo. "Vasco Nuñez, decian, tuvo siempre el mando absoluto en sus empresas anteriores: mientras que en esta se

ha visto trabado por un compañero. Si la expedicion se hubiese confiado á él solo, mui distinto hubiera sido el resultado."

CAPITULO 21.

**Cartas del Rei en favor de Vasco Nuñez.--
Llegada de Garabito.--Arresto de Vasco
Nuñez.**

(1515)

Por aquel mismo tiempo llegaron despachos de España, que prometian cambiar la fortuna de Vasco Nuñez, y de los negocios jenerales de la colonia. Habian sido escritos despues de las noticias del descubrimiento del mar del Sud, y de la sumision de tantas y tan importantes provincias del Istmo. Espresaba el rei, en una carta dirigida á Vasco Nuñez el alto aprecio que hacia de sus servicios y de su mérito, y le nombraba Adelantado del mar del Sud, y Gobernador de las provincias de Panamá y Coiba, aunque subordinado á la autoridad jeneral de Pedrarias. Escribió tambien el rei una carta á este último, instruyéndole de aquel nombramiento, y ordenándole que consultase con Vasco Nuñez en todos los negocios públicos de importancia. Humillaba este golpe la arrogancia y orgullo de Pedrarias; pero él tenia esperanza de atajarle. Como todas las cartas de España se entregaban primeramente en sus manos, retuvo las que venian para Vasco Nuñez, hasta que pudiese determinar la línea de conducta que seguiria. Este último sin embargo, como tambien su amigo el obispo de Darien, tuvo noticia de aquella circunstancia. Quejóse el Prelado alta y abiertamente de esa interrupcion de la correspondencia real, y la denunció hasta en el púlpito, como un ultraje á los derechos del vasallo, y un acto de desobediencia al Soberano.

El Gobernador reunió, con este motivo, un consejo de sus empleados públi-

cos; y despues de darles conocimiento del contenido de su carta, les pidió su opinion acerca de la conveniencia de investir á Vasco Nuñez con la autoridad que se le habia conferido. Habiase separado el Alcalde mayor, Espinosa, del partido del obispo, y estaba entónces entregado enteramente al Gobernador. Insistió por lo tanto con vehemencia en que de ninguna manera se debian entregar los oficios á Vasco Nuñez, hasta que el rei tuviese conocimiento del resultado de la pesquisa que aun continuaba contra él. Sostuviéronle, en esto, ardientemente el tesorero y el contador, El obispo replicó, con indignacion, que era sobrada presuncion y deslealtad el disputar sobre las órdenes del rei, y el intervenir en las recompensas que él daba en conciencia á un súbdito meritorio: destruyendo así, por bajas pasiones, las intenciones agradecidas de su Soberano. Miedo y respeto puso al gobernador la honrada indignacion del obispo, con cuya opinion manifestó aquel convenir. El consejo duró hasta la media noche; y se acordó por fin que al siguiente dia, se conferirian á Vasco Nuñez todos sus títulos y dignidades (d).

Reflexionaron sinembargo, Pedrarias y sus empleados, que si daban á Vasco Nuñez la absoluta investidura de la jurisdiccion que aquellos títulos envolvian, el Gobierno de Darien y de Castilla de Oro quedaba virtualmente reducido á poquísima cosa. Determinaron por lo mismo adoptar un término medio,—concederle los títulos vacios, haciéndole prestar fianzas de no tomar efectivamente el gobierno de los territorios en cuestion hasta que Pedrarias le diese permiso

(d) Oviedo part. 2, cap. 9 M. S. El historiador Oviedo se halló presente á esta consulta; y dicen que él escribió los pareceres dados en esa ocasion, y que cada uno firmó con su propia mano.

de hacerlo. Convinieron en este arreglo el obispo, y Vasco Nuñez, satisfechos, por lo pronto, con asegurarse de los títulos, y confiando en que el curso de los acontecimientos les daria el dominio sobre las tierras (e).

Promulgáronse entónces abiertamente los nuevos honores de Vasco Nuñez, y de todas partes se dirijian á él con el título de Adelantado. Sus antiguos amigos alzaban la frente con júbilo, mientras que nuevos partidarios se agolpaban en derredor de su estandarte. Empezaron á formarse partidos por él y por Pedrarias, consideraban imposible que continuasen mucho tiempo en armonia.

Despertáronse, con estas circunstancias, los zelos del Gobernador, que miró en el nuevo Adelantado un peligroso rival, y un enemigo insidioso. Precisamente en esa critica coyuntura llegó á la costa Andres Garabito, el agente de Vasco Nuñez, en un buque que se habia procurado en Cuba, y que habia cargado de armas, municiones, y setenta hombres bien determinados, para la proyectada expedicion secreta á las costas del océano Pacífico. Fordeó á seis leguas del puerto, y mandó privadamente un recado á Vasco Nuñez, avisándole su llegada.

Llegó inmediatamente á Pedrarias la noticia de que un buque misterioso, lleno de hombres armados, andaba rondando aquellas costas, y tenia comunicaciones secretas con su rival.—Sobresaltóse inmediatamente el carácter sospechoso del Gobernador: imaginó que se tramaba alguna conspiracion traidora contra su voluntad; mezcláronse sus pasiones á sus temores, y en la primera explosion de su cólera, ordenó que Vasco Nuñez fuese aprehendido, y encerrado

(e) Oviedo part. 2, cap. 9 M. S.

en una jaula de madera. El Obispo de Darien se interpuso bastante á tiempo, para impedir una vileza que habria sido imposible expiar. Consiguió reducir al apasionado Gobernador, no solamente á revocar la órden relativa á la jaula, sino tambien á examinar todo el negocio con deliveracion y frialdad. El resultado probó que sus sospechas habian sido infundadas, y que el armamento se habia hecho sin mira alguna de traicion. Vasco Nuñez fué puesto, por consiguiente, en libertad, despues de convenir en ciertas condiciones de precaucion; pero permaneció abatido de ánimo y pobre de recursos, por las medidas hostiles de Pedrarias.

CAPITULO 22.

Expedicion de Morales y Pizarro á las costas del Océano Pacífico.-Su visita á las Islas de las Perlas.-Su desastroso regreso, por medio de las montañas.

(1515)

Animado el Obispo de Darien por el buen éxito de su intervencion, procuró persuadir al Gobernador á que fuese todavia mas lejos, y á que permitiera á Vasco Nuñez emprender su expedicion al mar del Sud. Los zelos de Pedrarias, eran sinembargo, demasiado fuertes, para permitirle dar oidos á semejante consejo. Conocia bien toda la importancia de la expedicion; ansiaba porque se explorasen las Islas de las Perlas; pero temia aumentar la popularidad de Vasco Nuñez, si añadia semejante empresa á sus anteriores hazañas. Pedrarias, en consecuencia, puso en planta una expedicion compuesta de sesenta hombres; pero confió su direccion á uno de sus propios parientes, llamado Gaspar Morales. Iba este último acompañado de Francisco Pizarro, que habia pasado á Darien en la comitiva de Vasco Nuñez, y que mui pronto adquirió gran impor-

tancia, en la empresa actual, por su terrible valentia y su jenio dominador.

Una noticia mui breve de los principales incidentes de esa expedicion, es todo lo que se necesita para conservar el hilo de nuestra narracion.

Morales y Pizarro atravesaron las montañas por un camino mas corto y mas expedito que el que habia tomado ántes Vasco Nuñez, y llegaron á las costas del mar del Sur, en las tierras de un cacique llamado Tutibra, que los trató con mucha amistad. Su grande objeto era visitar las Islas de las Perlas, pero el cacique no tenia sino cuatro canoas, que no bastaban para contener toda la jente. Quedó por eso la mitad en la aldea de Tutibra, al mando de un capitan llamado Peñalosa: el resto se embarcó en las canoas con Morales y Pizarro. Despues de un viaje tormentoso y sembrado de peligros, desembarcaron en una de las islas mas pequeñas, en las que tuvieron algunas escaramusas con los naturales; y de ella continuaron su derrota hácia la isla principal del Archipiélago, á la cual habia dado Vasco Nuñez el nombre de Isla Rica, á causa de lo que se contaba sobre sus grandes pesqueras de perlas.

El cacique de esta isla habia sido por mucho tiempo el terror de las costas vecinas, invadiendo el continente con flotas de canoas, y llevándose los habitantes en cautiverio. Digno fué de su renombre el recibimiento que hizo á los españoles. Cuatro veces salió á defender su territorio, y otras tantas fué rechazado con gran carniceria. El terror oprimió á sus guerreros al ver el efecto de las armas de fuego y de los feroces sabuesos. Viendo al fin, que toda resistencia era inútil, el cacique se vió compelido á solicitar la paz. Habiéndose accedido á sus ruegos, recibió á los vencedores en su habitacion, que era mui bien construi-

da, y de inmensas dimensiones. Presentóles, como don de paz, una cesta curiosamente trabajada, llena de perlas de estremada belleza. Habia entre ellas dos de tamaño y valor extraordinarios: la una pesaba 25 quilates, la otra era de tamaño de una pera moscatel, del peso de mas de tres dracmas, y de color y lustre oriental. Consideróse el cacique mas que pagado con un regalo que recibió de hachetas, avalorios y cascabeles; y como viese que los españoles reian de su alegría les dijo, "yo puedo emplear estas cosas en úsos útiles: pero ¿de que importancia pueden ser esas perlas para mi?"

Advirtiéndole sin embargo, que aquellas bagatelas eran preciosas á los ojos de los españoles, condujo á Morales y Pizarro á la cumbre de una torre de madera, que dominaba una estension sin límites. "Mirad, les dijo, delante de vosotros ese mar infinito, que se estiende aun mas allá de los rayos del Sol. Todas esas islas que veis á la derecha y á la izquierda, están sometidas á mi Gobierno. Mui poco oro hai en ellas; pero los parajes profundos del mar que las rodea están todos llenos de perlas. Continuad siendo mis amigos, y tendreis cuantas desearéis; porque en mucho mas aprecio yo vuestra amistad que las perlas, y en cuanto de mí dependa, no he de quebrantarla jamas."

Señalóles entonces el continente, á la parte que se extendia hacia el Este, montaña tras de montaña, hasta que la cima de la última se perdía gradualmente en la distancia, dejándose ver á penas sobre el horizonte del agua. Habia, les dijo, en esa direccion un vasto pais, de inagotable riqueza, habitado por una nacion poderosa; y continuó repitiendo los rumores vagos, pero maravillosos, que los españoles habian oido mil veces acer-

ca del gran reino del Perú. Escuchaba Pizarro ansiosamente estas palabras, y mientras sus ojos seguian el dedo del cacique, que recorria la línea de la sombría costa, su espíritu atrevido se inflamaba con la idea de buscar ese imperio dorado al otro lado de las aguas (a).

Antes de retirarse de la isla los dos capitanes hicieron concebir al cacique una idea tan exajerada del poder del Rei de Castilla, que convino en hacerse su vasallo y en pagarle un tributo anual del peso de cien libras de perlas.

Habiendo los españoles regresado en seguridad al continente, aunque en un punto distinto de aquel en que se habian embarcado, Gaspar Morales envió á su pariente Bernardo Morales, acompañado de diez hombres, en busca de Peñalosa y de sus compañeros, que habian quedado en la aldea de Tutibra.

Por desgracia de los españoles, Peñalosa durante la ausencia de sus jefes, habia exasperado á tal punto á los naturales por su mal comportamiento, que los caciques todos de la costa habian entrado en una conspiracion para esterminar á los extranjeros, luego que hubiese regresado la partida que habia ido á las Islas,

Bernardo Morales y sus compañeros en su marcha buscando á Peñalosa, llegaron á hacer noche á la aldea de un cacique llamado Chuchama, que era uno de los conspiradores. Fueron tratados con aparente hospitalidad; pero, en el silencio de la noche, desapareció envuelta en llamas la casa en que dormian, pereciendo la mayor parte de los que la ocupaban. Chuchama se preparó entonces, con sus confederados, para atacar el cuerpo principal de los españoles, que habia quedado con Morales y Pizarro.

(a) Herrera, dec. 2, lib. 1 cap. 4. °.—Pedro Martyr, dec. 3, cap. 10.

Contábase por dicha de estos últimos, entre los indios que los habian acompañado á las Islas, un cacique llamado Chiruca, que estaba en correspondencia secreta con los conspiradores. Ciertas circunstancias de su conducta despertaron algunas sospechas, pusieronle en la tortura, y le arrancaron una relacion del esterminio de los compañeros de Morales y Pizarro, y del ataque que á ellos mismos amenazaba.

Aterrados quedaron al principio Morales y Pizarro por el gravísimo peligro que los cercaba. Ocultando, sin embargo, su agitacion, obligaron á Chiruca á que enviase un recado á cada uno de los caciques confederados, invitándolos á una conferencia secreta, bajo el pretexto de comunicarles noticias mui importantes. Concurrieron los caciques á la cita, y de ese modo fueron tomados uno á uno hasta el número de diez y ocho, y asegurados con grillos y cadenas. Precisamente en esa coyuntura llegó Peñalosa con los 30 hombres que habian quedado con él en la aldea de Tutibra. Su arribo fué saludado con júbilo por sus camaradas, que los habian llorado por muertos.

Cobrando ánimo con ese inesperado refuerzo, los españoles atacaron, por sorpresa, el cuerpo principal de los indios confederados; que, ignorando el descubrimiento de su conspiracion y la captura de sus caciques, esperaban su regreso en descuidada seguridad.

Pizarro, que mandaba la vanguardia, cayó al amanecer sobre el enemigo, con el antiguo grito de guerra de los españoles— ¡Santiago! ¡Santiago! Fué aquello una carniceria mas bien que una batalla, porque los indios no estaban preparados á resistir. Antes de salir el sol habian quedado setecientos cadáveres en el campo. Luego que regresaron de esta matanza, los comandantes conde-

naron á los caciques que estaban presos, á ser despedazados por los sabuesos; sin que el mismo Chiruca fuese exepetuado de aquella sangrienta sentencia. Ni se aplacó todavia con esta venganza cruenta el espíritu vengativo de los comandantes; sinó que marcharon á sorprender la aldea de un cacique llamado Birú, que habitaba al lado del Este del golfo de San Miguel. Era afamado por su valor y por su crueldad; tenia rodeada su habitacion de armas y trofeos de los enemigos que habia vencido: y era fama que á ninguno daba cuartel.

Antes de romper el dia, los españoles asaltaron la aldea, á fuego y hierro, haciendo espantosa carniceria. Birú escapó de su incendiada habitacion, reunió su jente, sostuvo mortífera batalla la mayor parte del dia, y maltrató tan ásperamente á los españoles, que cuando se retiró, al caer la noche, mui lejos ellos de atreverse á perseguirle, se apresuraron á retirarse de su territorio. El reino del Perú, segun algunos escritores españoles, deriba su nombre de este belicoso cacique, por un tosco error de los primeros descubridores.— Se tiene sin embargo, por falsa semejante asercion.

Los españoles habian llevado su venganza hasta un extremo peligroso, y se encontraban condenados á sufrir un terrible desquite. Habian olvidado, en el furor de sus pasiones, que no eran mas que un puñado de hombres, rodeados por naciones enteras de salvajes. Cuando volvian, rendidos y desanimados de la batalla con Birú, fueron asechados y repentinamente acometidos, por una hueste de indios, mandados por el hijo de Chiruca. Una javalina arrojada por su mano misma, traspasó á uno de los españoles por el pecho, saliendo por entre los dos hombros; muchos otros fueron heridos, y el resto perseguido y molestado por una

lluvia mortífera de armas arrojadizas, despedidas de entre las rocas y la maleza.

Deamayados los españoles al ver la implacable venganza por ellos mismos provocada, se apresuraron á abandonar aquellas costas enemigas y á hacer los mayores esfuerzos para regresar á Darien. Los indios, sin embargo, no estaban para aplacarse con la simple retirada de los invasores. Siguiéronlos constantemente por siete días, rondando á las orillas mismas de su campo, y fatigándolos con incesantes alarmas. Morales y Pizarro viendo la obstinacion con que eran perseguidos, procuraron ganar una marcha á los salvajes, por medio de una estratajema. Encendieron una noche, como de costumbre, grandes fuegos, en derredor del lugar en que campaban, y dejándolos arder, para engañar al enemigo, hicieron una rápida retirada. Habia entre ellos un infeliz llamado Velazquez, tan gravemente herido, que no podia absolutamente caminar. Incapaz de acompañar á los suyos en la fuga, y temiendo caer en las manos de los implacables salvajes, determinó ahorcarse, sin que las súplicas, ni aun las lágrimas de sus compañeros fuesen bastante á disuadirle de su propósito.

La estratajema de los españoles no les fué, entre tanto, de provecho alguno. Descubierta su retirada, se hallaron, con gran desmayo de su parte, rodeados, al romper el día, por tres divisiones de salvajes. Incapaces, en su desastrosa situacion, de hacer frente á tantos enemigos, permanecieron todo el día encerrados en la defensiva, velando unos, mientras los otros descansaban. A la noche, encendieron sus fuegos, é intentaron otra vez hacer una retirada secreta: pero los indios aparecieron, como de costumbre, tras de ellos, é hirieron á muchos con sus flechas.

La desesperacion se apoderó de los españoles, urjidos y aguijoneados de esta manera; así que, pelearon como frenéticos, arrojándose ellos mismos sobre los dardos del enemigo.

Con la esperanza de demorar á sus perseguidores, recurrió Morales á un expediente tan inhumano como infructuoso. Mandó matar á varios indios que tenia prisioneros, creyendo que sus amigos se detendrian á lamentarse sobre los cadáveres: pero la vista de esos cuerpos despedazados sirvió solo para aumentar el furor de los salvajes, y hacerlos mas obstinados en su persecucion.

Por nueve días fueron perseguidos de este modo los españoles, por entre los bosques y las montañas, los tremedales y los pantanos, vagando sin saber donde, volviendo sobre sus propios pasos, hasta que, con inmenso desconsuelo, se hallaron en el mismo lugar en que algunos días ántes los habian cercado tres divisiones de indios.

Muchos empezaron entónces á desesperar de salir jamas con vida de aquel desierto sin huella, preñado de mortales enemigos. Gran dificultad tuvieron sus comandantes para reanimar sus espíritus, y estimularlos á que perseverasen. Al entrar en un espeso bosque, fueron de nuevo acometidos por los salvajes: pero el furor y la desesperacion les dieron fuerzas; pelcaron como bestias feroces, mas bien que como hombres, y derrotaron al enemigo con gran carniceria. Habian esperado que esta victoria les procuraria algun tiempo de respirar; pero los aguardaban nuevas miserias. Hallabanse empantanados en uno de esos tristes y profundos bañados, tan comunes en aquellas costas, y en que el infeliz que se estravia perece muchas veces ahogado, ó sofocado. Un día entero pasaron luchando por zafarse de zarzas y de es-

pinos, y de pantanos fangosos, con el agua hasta la misma cintura. Lograron por fin, salir del bañado, llegar á la costa del mar. La marea estaba baja, pero proxima á volver, y en aquella costa sube rapidísimamente á una altura mui considerable. Temiendo ser arrebatados por la creciente, se apresuraron á trepar á una roca, fuera del alcance de las hinchadas aguas. Arrojáronse allí por tierra suspirando de fatiga, y abandonados á la desesperacion. Extendiase hácia un lado un desierto salvaje, poblado de enemigos mas salvajes todavia; hácia el otro, las ondas bramadoras de la mar.

¿Porque medio escapar de tantos peligros? Miéntas que estaban reflexionando sobre su desesperada situacion, oyeron las voces de los indios, miraron cautelosamente en derredor, y vieron cuatro canoas que entraban en una caleta cercana. Inmediatamente despacharon una partida, que cayendo de sorpresa sobre los salvajes, los arrojó á la selva, y se apoderó de las canoas. En esas frágiles barquetas, escaparon los españoles de su peligrosa situacion; y atravesando el golfo de San Miguel, desembarcaron en tierra menos hostil, desde la cual emprendieron, por segunda vez, el camino de las montañas.

Inútil es referir aquí las demas penurias que sufrieron, y sus nuevos combates con los indios; baste decir que, despues de una cadena de padecimientos y desastres casi increíbles, llegaron por fin, desconcertados y escualidos, al establecimiento de Darien. En medio, sin embargo de todas sus dificultades y trabajos, se habian dado maña para conservar una parte de los tesoros que habian ganado en las islas, especialmente las perlas, regaladas por el cacique de la Isla Rica. Estas fueron objeto de la admiracion universal. Una de ellas, que se pu-

so en remate, fué comprada por Pedrarias, cuya mujer, Da. Isabel de Bobadilla, la regaló despues á la Emperatriz, que le dió en recompensa cuatro mil ducados (a).

Era tal la codicia de aquellos colonos, que la vista de las perlas, y la ponderada riqueza de las islas del mar del Sur, y de los reinos que ocupaban sus costas, hizo mucho mayor impresion sobre el espíritu público, que la historia referida por los aventureros, de todos los horrores que habian tenido que sufrir; y no habia uno solo que no deseara ardientemente buscar esas opulentas rejiones al otro lado de las montañas.

CAPITULO 23.

Empresas desgraciadas de los oficiales de Pedrarias.--Ajustes matrimoniales entre el Gobernador y Vasco Nuñez.

(1515)

Al narrar la precedente expedicion de Morales y Pizarro, nos hemos dejado llevar á lo que casi puede mirarse como un episodio; aunque sirve para poner en su verdadera luz las dificultades, y peligros ocultos que rodearon las expediciones de Vasco Nuñez á las mismas rejiones, y la superioridad de su prudencia y su manejo para evitarlas. No es, empero el objeto de esta narracion recordar los acontecimientos jenerales de la colonia, bajo la administracion de D. Pedrarias Dávila. Nos abstenemos, por lo mismo de narrar los pormenores de varias expediciones que puso en planta, para explorar y someter el pais circunvecino; y que, conducidos con precipitacion ó con ignorancia, terminaron casi siempre con desgracia y con deshonor.—Una de esas expediciones fué dirtijida á la provincia de Zenú, donde se suponía que se recojia oro en redes en los rios; y don-

[a] Herrera, hist. Ind. dec., 2 lib. 1 cap. 4.

de una vez el bachiller Enciso se propuso invadir los sepulcros (b). Un capitán llamado Francisco Becerra penetró en ese país á la cabeza de ciento y ochenta hombres, bien armados, bien equipados, y provistos de tres piezas de artillería; pero no volvió ni el comandante, ni uno solo de los suyos. Un muchacho indio que los había acompañado, fué el único solo que escapó, para referir la lúgubre historia de que sus compañeros habían perecido víctimas de los ataques, de las celadas, y de las flechas venenosas de los salvajes.

Otra partida fué también derrotada por Tubanamá, ferocísimo cacique de las montañas, que llevaba por banderas las camisas ensangrentadas de los españoles que había muerto en batallas anteriores. La colonia, por fin, llegó á debilitarse tanto por estas pérdidas repetidas; y tanto se ensoberbecieron los salvajes por sus triunfos, que sitiaron el establecimiento con sus fuerzas, le incomodaron con asaltos y con emboscadas, y le redujeron á la última estrechura. Era tal la inquietud y el sobresalto en Darién, dice el obispo Las Casas, que las personas temían ser quemadas vivas en sus habitaciones. Tenían fijos los vigilantes ojos sobre las montañas, sobre los llanos, sobre las mismas ramas de los árboles; el temor les pervertía la imaginación: si miraban hacia la tierra, tomaban el pasto largo y undulante de las praderas por huestes

(b) Los españoles sabían la costumbre de los indígenas [fundada en ciertas creencias y dogmas de transmigración] de enterrar á los muertos con sus armas, alhajas y alimento: eso los llevó muchas veces á buscar oro en los sepulcros. Durante la guerra de la independencia contra la España, los oficiales republicanos prisioneros en las islas del lago de Titicaca abrieron muchos sepulcros (huacas) en los que hallaron momias sentadas, con cántaros de barro al lado, y en ellos una especie de pasta, que desleída en agua volvía á tomar el gusto de la chicha, de cuya sustancia era formada.

(El traductor.)

movibles y salvajes: si volvían los ojos hacia el mar, imaginaban ver escuadras de canoas á la distancia. Procuró Pedrarias impedir que entrasen en la colonia rumores de fuera, que pudiesen aumentar este estado febril de temor, y ordenó al mismo tiempo que se cerrase la casa de fundición, cosa que solo se hacía en tiempo de guerra. Hizose esto por sugestiones del obispo, que mandó hacer rogativas y proclamar ayunos, para alejar las calamidades que amenazaban.

En medio de las molestias y dificultades que causaban á Pedrarias males tan complicados, asaltábanle continuos temores de la última promoción de Vasco Núñez. Sabía que este era amado del pueblo, que poseía la amistad del obispo, y había recibido pruebas de que sus servicios eran apreciados por el rei. Sabía también que Vasco Núñez y sus parciales habían enviado representaciones á la Corte, sobre los males y los abusos de la colonia, bajo el régimen actual, y sobre la necesidad de un Gobernador más activo y creador. Temía que prevaleciesen al cabo, esas representaciones, que pudieran minar su crédito para con el rei, y elevar á Vasco Núñez sobre sus ruinas.

Advirtió el político obispo la inquietud de espíritu en que el Gobernador se hallaba, y procuró sacar partido de sus temores para alcanzar una reconciliación que en vano había procurado conseguir por motivos más jenerosos. Representóle que el trato que daba á Vasco Núñez era odioso á los ojos del pueblo, y podía talvez acarrearle el desagrado de su soberano. "Pero ¿porqué persistir, añadió, en obligar á que sea vuestro más mortal enemigo, un hombre á quien podéis fijar al lado vuestro como el amigo más decidido? Teneis varias hijas: dadle una en matrimonio; tendreis por yerno á

un hombre de mérito, de popularidad, hidalgo por su cuna, y favorito del rei. Sois ya avanzado en años y valetudinario: él se halla en el principio, en el mayor vigor de la vida, es dotado de grande actividad: podeis hacerle vuestro teniente; miéntras vos descansais de vuestros trabajos, puede él dirigir los negocios de la colonia, de un modo vigoroso y emprendedor; y todas sus hazañas redundarán en ventaja de vuestra familia y en lustre de vuestra administracion."

El gobernador y su esposa, ganados por la elocuencia del obispo, dieron pronto oído á sus sujestiones; y Vasco Nuñez se consideró mui dichoso en poder efectuar una reconciliacion, con tan lisonjeras condiciones. Redactáronse, y cambiáronse, en consecuencia, artículos escritos, ajustando un matrimonio entre él y la hija menor de D. Pedrarias. La jòven se hallaba á la sazón en España: pero debía enviarse en su busca, y celebrarse la boda luego de su llegada á Darien.

Habiendo desempeñado así sus oficios de mediador de paz, y arreglado, segun creia, todas las disputas y celos sobre la basa segura y permanente, de una alianza de familia, el digno obispo partió poco tiempo despues para España.

CAPITULO 24.

Vasco Nuñez transporta buques, por medio de las montañas, al Océano Pacífico.

(1516)

Y ved ahí á Vasco Nuñez una vez mas en la alta carrera de la prosperidad! Su enemigo mas implacable, se habia repentinamente convertido en el mas solícito de sus amigos, porque el gobernador, mirándole entónces como su yerno, le colmaba de favores. Sobre todo, le permitió construir bergantines, y hacer todos los preparativos necesarios para

la tan descada expedicion à explorar el Oceano del Sur. El paraje elejido para esos trabajos fué el puerto de Careta, situado al Oeste de Darien, desde el cual se creia que salia el camino mas conveniente para atravesar las montañas. Habíase fundado en aquel puerto una ciudad llamada Acla, y estaba ya construida la fortaleza, de la que era alcaide Lope de Ollano. Vasco Nuñez recibió entónces poderes para continuar la edificacion de la ciudad. Pusiéronse á sus órdenes doscientos hombres, para ayudarle á llevar sus planes á ejecucion; y se le adelantó del tesoro real, una cantidad de dinero. No eran suficientes sinembargo, los fondos que se le suplieron, pero recibió auxilios de un oríjen particular. Habia en Darien un escribano, llamado Hernando de Argüello, hombre de alguna importancia en la comunidad, y que habia sido uno de los mas furiosos opositores del desgraciado Nicuesa. Habia reunido una fortuna considerable, y empleó entónces una parte de ella en la empresa anunciada, sin duda con condicion de tener una parte considerable en las utilidades que se suponian.

Apenas llegó á Acla, dióse prisa Vasco Nuñez à preparar los materiales para cuatro bergantines, que habian de botarse al agua en el mar del Sur. Se cortó y labró la madera en la costa del Atlántico, y fué en seguida, transportada con las anclas y aparejo, por la cresta elevada de las montañas, hasta las opuestas costas del Istmo. Ocupáronse en este trabajo varios españoles, treinta negros, y un gran número de indios. No tenian otros caminos que las huellas de los indijenas, perdidas por entre bosques casi impenetrables, cortadas por torrentes, abiertas entre ásperos desfíladeros, interceptadas por rocas y precipicios. De este modo, trabajaban à manera de hor-

migas trepando las montañas con sus inmensas cargas, bajo los rayos abrasadores del Sol de los trópicos. Muchos de los pobres indios caían en medio de su camino, y espiraban rendidos á tan onerosa tarea. Los españoles y los negros eran mas capaces de luchar con las increíbles dificultades á que se veían sometidos. Habían preparado una casa en la cumbre de las montañas, para tomar descanso temporal. Despues de permanecer allí un breve tiempo, para refrescarse y cobrar nuevas fuerzas, volviéron á sus trabajos, bajando el lado opuesto de las montañas, hasta que llegaron á la parte navegable de un rio, al que llamaron *Las Balsas*, que desaguaba en el Océano Pacífico.

Mucho tiempo, mucha fatiga, muchas vidas habia costada esta árdua empresa, ántes que se hubiese transportado hasta la márjen del rio madera suficiente para dos bergantines; miéntras que aun faltaba que conducir la necesaria para los otros dos, y el aparejo y pertrechos para todos.

Para aumentar las dificultades, no bien habían empezado á labrar la madera, cuando advirtieron que les era completamente inútil, porque, habiéndola cortado próxima al agua salada, se hallaba sujeta á los estragos de la polilla. Se vieron, por lo tanto, obligados á empezar de nuevo su trabajo, cortando árboles en las márjenes del rio.

Conservaba Vasco Nuñez su perseverancia y su paciencia, y desplegaba un manejo admirable, en medio de tantas dificultades y dilaciones. Como el repuesto de víveres empezaba á escasear, dividió su jente. Españoles, negros é indios, en tres trozos: uno debia cortar y acercar la madera, otro traer el aparejo y las obras de fierro, desde Acla, que distaba veintidos leguas; y la tercera recorrer,

en busca de provisiones, el pais circunvecino.

Apenas se habia cortado la madera, y labrado para usarla, cuando empezaron las lluvias; y el rio creció y se debordó tan rápidamente, que los trabajadores tuvieron apenas tiempo de salvar sus vidas, subiéndose á los árboles; miéntras que la madera que habían trabajado quedó sepultada en la arena y el fango, ó fué arrebatada por la furia del torrente. Mui pronto se agregó el hambre á los otros infortunios. La partida destinada á buscar víveres, estaba ausente, y no volvia con ellos: la creciente del rio les interceptaba aquella parte del pais de donde recibían sus provisiones. Se vieron por consiguiente, reducidos á tal escasez, que tenían á dicha mitigar el hambre con las raices que podían encontrar en los bosques.

Recurieron los indios, en semejante extremidad, á uno de sus toscos y sencillos arbitrios. Echándose á nadar en el rio, ataron con mimbres varios maderos, unos contra otros, y los amarraron en la rivera opuesta, de modo que formaban un puente flotante. Por sobre él atravesó una parte de los españoles, con gran dificultad y peligro, tanto por la violencia de la corriente, cuanto por la flexibilidad del puente, que se cimbraba muchas veces, hundiéndose hasta que el agua les daba mas arriba de la cintura. Desembarcados felizmente en la otra márjen, recorrieron las cercanias, y se procuraron un repuesto de provisiones, bastante para la urgencia del momento.

Luego que bajó el rio, volvieron los operarios á emprender sus trabajos: llegaron entónces de Acla algunos reclutas, conduciendo varios repuestos, y se activó la empresa con ardor redoblado; hasta que, despues de una serie de increíbles obstáculos y fatigas, tuvo Vasco Nuñez

la satisfaccion de ver dos de sus bergantines flotando en el rio Balsas. No bien estuvieron prontos para el mar, se embarcó en ellos, con todos los españoles que pudo llevar á su bordo; y, saliendo del rio, se lanzó, con triunfante júbilo, en el gran Oceano que habia descubierto.

Fácilmente podemos imaginar la satisfaccion y el placer del intrépido aventurero, y cuan amplia recompensa tuvo de todos sus sufrimientos, cuando, primero que nadie, desplegó una vela en aquel Oceano jamas surcado, y sintió que se abria para él el inmenso campo de un mundo desconocido.

Hai en la historia de estos descubridores españoles del hemisferio occidental, muchos sucesos que nos fuerzan á detenernos de admiracion y asombro, al ver el arrojado denuedo de los hombres que los mandaban, y las pavorosas dificultades, que vencieron, á poder de constancia y de valor. Pocos ejemplos, sin embargo, encontramos mas notables que esta conduccion, en piezas sueltas, por medio de las montañas de Darien, de los primeros buques europeos, que surcaron las olas del Pacífico: y podemos excusar fácilmente la jactancia de los antiguos escritores castellanos, cuando esclaman: que "nadie, sino los españoles, habria podido jamas concebir empresa semejante, ni perseverar en ella; y que capitan ninguno del Nuevo Mundo, sino Vasco Nuñez, habria podido conducirla á tan felices resultados"(a).

CAPITULO 25.

*Crucero de Vasco Nuñez en el mar del Sur.
Rumores llegados de Acla.*

(1516)

El primer crucero de Vasco Nuñez fué al grupo de las Islas de las Perlas; desembarcó en la principal de ellas la

(a) Herrera, dec. 2, lib. 2.º cap. 11.

mayor parte de sus trípulaciones, y despachó los bergantines al continente para que trajesen el resto de sus fuerzas. Su intencion era construir en esa isla los otros dos buques de su proyectada escuadra. Durante la ausencia de los bergantines, recorrió con su jente la isla, para reunir provisiones, y establecer una dominacion completa sobre los naturales. Al regreso de los buques, y mientras se hacian los preparativos para la construccion de los otros dos, se embarcó con cien hombres, y partió á un crucero de reconocimiento con direccion al Este, hacia la rejion que los indios indicaban como mui abundante en riquezas.

Habiéndose avanzado como veinte leguas mas allá del Golfo de San Miguel llenáronse de temor los marineros, al ver un gran número de ballenas, que parecian un arrecife de peñascos, que entraba largamente en el mar, y que las ondas azotaban. Natural era que en un mar desconocido como aquel, cualquier objoto extraño inspirase recelos y temores. Los marineros no se atrevieron á acercarse en la obscuridad á aquellos peligros imaginarios. Vasco Nuñez, en consecuencia, fondeó durante la noche, al abrigo de una punta de tierra, con ánimo de continuar al dia siguiente en la misma direccion. Pero cuando amaneció, el viento habia cambiado y era contrario; con cuyo motivo cambió su derrota, y abandonó un crucero, que si hubiese continuado, podia haber terminado en el descubrimiento del Perú! Dirijiéronse hacia el continente, fondeó en la parte de la costa gobernada por el cacique Chuchama, el que asesinó á Bernardo Morales y sus compañeros, mientras descansaban en su pueblo. Desembarcándose allí con los suyos, cayó Vasco Nuñez repentinamente sobre la residencia del cacique; y aunque los indios salieron á defender sus

hogares, fueron derrotados con gran pérdida, y se ejecutó en ellos cumplida venganza, por su violencia de las leyes de la hospitalidad. Vengada así la muerte de sus compañeros, se reembrocó Vasco Nuñez, y volvió á Isla Rica.

Entregóse entónces, con toda diligencia, á terminar la construccion de sus bergantines, y despachó hombres á Acla, para que trajesen, por las montañas, el aparejo y repuestos necesarios. Mientras en esto se ocupaba, llegó á sus oídos un rumor de que venia en camino, desde España, un nuevo gobernador para reemplazar á Pedrarias. Desconcertaron á Vasco Nuñez estas noticias. Mui probable era que un gobernador nuevo quisiese adoptar nuevas medidas, y tuviese nuevos favoritos. Temia, por lo tanto, que viniese alguna orden para suspender ó embarazar su expedicion, ó que se confiase su mando á cualquier otro. En este conflicto, celebró una consulta con varios oficiales de su confianza.

Despues de alguna discusion, convinieron en mandar á Acla, como explorador, un individuo de intelijencia y confianza, bajo el pretexto de procurar municiones para los buques. Si encontraba á Pedrarias en posesion tranquila del Gobierno, debia esplicarle los motivos de la demora de la expedicion; pedirle que prorogase el término que la estaba señalado, y solicitar provisiones y refuerzos. Si hallaba por el contrario, que efectivamente habia llegado ya un nuevo gobernador, debia regresar inmediatamente con la noticia. Resolvióse tambien que, en tal caso, se harian á la mar, ántes que pudiese llegar orden alguna en contrario, confiando en que se excusarian, en todo evento, con el pretexto de celo y buenas intenciones.

CAPITULO 26.

Expedicion exploradora de Garabito. Estratagemas de Pedrarias para perder á Vasco Nuñez.

(1516)

La persona á quien se confió la comision exploradora á Acla, fué Andres Garabito, en cuya fidelidad y discrecion, tenia Vasco Nuñez plena confianza. Pero esta confianza debia ser fatalmente engañada. Segun las aserciones de los escritores contemporáneos, Garabito alimentaba secreta y vengativa enemistad contra su jefe, nacida de una causa sencilla, pero mui natural. Duraba en el corazon de Vasco Nuñez el amor á la jóven india, hija del cacique Careta, que habia recibido de éste como prenda de amistad. Ocurrió en cierta ocasion, una disputa entre él y Garabito, en la que se espresó Vasco Nuñez en términos severos y ofensivos. Garabito se ofendió profundamente de algunas de sus espresiones, y, dotado de un carácter maligno, resolvió tomar una venganza cobarde. Escribió reservadamente á Pedrarias, asegurándole que Vasco Nuñez no tenia intencion de solemnizar el casamiento con su hija, porque se hallaba completamente sometido á la influencia de una querida indígena: que se habia aprovechado de la amistad de Pedrarias, con el único objeto de promover sus propias miras personales, con la intencion, tan luego como sus buques estuviesen listos, de sacudir toda obediencia, y hacerse á la mar como un jefe independiente.

Garabito habia escrito esta pérvida carta inmediatamente despues que Vasco Nuñez salió la última vez de Acla; y facilmente se concibe el efecto que debió producir sobre el espíritu zeloso y altanero del gobernador. Revivieron inmediatamente todas las antiguas sospechas; y

avivaronse mucho mas durante un largo periodo, que pasó sin que recibiese noticia alguna de la expedicion. Habia siempre à su lado personas ofendidas é insidiosas, que advertian, y fomentaban esos sentimientos zelosos del Gobernador. Contábase entre ellas el Bachiller Corral, que alimentaba un odio profundo contra Vasco Nuñez, porque éste le puso una ocasion en la cárcel, á causa de su conducta facciosa; y el tesorero real, Alonzo de la Puente, á quien Vasco Nuñez habia avergonzado, exigiéndole el pago de un préstamo de dinero. Tal era la tormenta que se iba gradualmente preparando en la pequeña y facciosa colonia de Darien.

La acusacion de perfidia que se ha hecho contra Garabito, aparece seriamente confirmada por su conducta ulterior. Cuando llegó á Acla, encontró que Pedrarias continuaba en posesion del gobierno, porque su destinado sucesor habia muerto en el puerto mismo. La conducta y las conversaciones de Garabito eran tales, que debian despertar sospechas: fué arrestado, tomados sus papeles y cartas, y enviado á Pedrarias. Cuando fué interrogado, se dejó fácilmente vencer por amenazas de castigo, y promesas de perdon; reveló todo lo que sabia, y aun algo mas, que presumia y sospechaba de los planes é intenciones de Vasco Nuñez.

Grande fué la agitacion producida en Darien por la prision de Garabito y el secuestro de sus papeles. Todos vieron en ese suceso, la renovacion de la antigua animosidad entre el Gobernador y Vasco Nuñez, y los amigos de este temblaron por su seguridad.

Hallábase especialmente en gran sobresalto Hernando de Argüello; que habia empleado casi toda su fortuna en la expedicion, cuyo mal resultado debía ser-

le mui ruinoso. Escribió à Vasco Nuñez, avisándole la situacion crítica de los negocios; y urjiéndole á que se hiciese á la mar sin la menor demora. Deciale que en todo caso seria protegido por los padres Jerónimos, de la Isla de Santo Domingo, que en aquellos dias eran omnipotentes en el Nueve Mundo, y miraban la expedicion de Vasco Nuñez como calculada para promover la gloria de Dios, y el dominio del rei (b). Cayò esta carta en manos de Pedrarias, y le convenció de la existencia de una conspiracion peligrosa contra su autoridad. Ordenó inmediatamente que se prendiese á Argüello, y empezó á imaginar los medios de traer á Vasco Nuñez á su poder. Conocia mui bien que, miéntras éste permaneciese en las costas del mar del Sur, con sus bergantines y su tercio de compañeros devotos y atrevidos, en vano habria sido intentar opoderarse de él por la fuerza. Disimulando pues sus sospechas é intenciones, le escribió en los términos mas amistosos, pidiéndole que inmediatamente se presentase en Acla, porque deseaba tener con él una conferencia relativa à la expedicion pendiente. Pero, temiendo que Vasco Nuñez penetrase los verdaderos motivos, y se negase à obedecer, ordenò al mismo tiempo á Francisco Pizarro que reuniese toda la jente armada que pudiese, y buscase y prendiese á su anti-

(b) En virtud de las elocuentes representaciones dirigidas al gobierno español por el venerable Las Casas, sobre las crueldades y opresiones á que se hallaban sujetos los indios en las colonias, el Cardenal Cisneros mandó en 1516, tres frailes Jerónimos, elejidos por su capacidad y su celo, revestidos de plenos poderes, para investigar todos los abusos, remediarlos, y tomar las medidas conducentes al buen gobierno, instruccion religiosa y proteccion eficaz de los naturales. El ejercicio de sus facultades en Santo Domingo, hizo gran impresion en el Nuevo Mundo, y produjo por algun tiempo, el efecto benéfico de contener la conducta opresiva y licenciosa de los colonos.

(El autor.)

guo patron y comandante, donde quiera que le encontrase.

Tan grande fué el terror causado por el arresto de Argüello, y por las violencias jenerales de Pedrarias, que, aun que Vasco Nuñez era el ídolo de la mayor parte de la jente de la colonia, no hubo uno solo que se aventurase á prevenirle del riesgo que corria volviendo á Acla,

CAPITULO 27.

Vasco Nuñez y el Astrólogo.—Su regreso á Acla.

(1516)

Los antiguos escritores españoles, que han tratado de los negocios de Vasco Nuñez, recuerdan una anécdota digna de mencionarse, como característica del pueblo y de la época. Entre la turba inquieta de aventureros que atravesaban el Océano, movidos por el aliciente de las maravillas y riquezas que se suponían en el Nuevo Mundo, habia un astrólogo italiano, natural de Venecia, llamado Micer Codro.—En la época en que Vasco Nuñez tenia el mando supremo de la colonia, aquel lector de las estrellas habia hecho su horóscopo, y pretendido profetizar su destino. Señalando una noche cierta estrella, le aseguró que, en el año en que la viese en una parte del cielo que designó, su vida se encontraría en eminentísimo riesgo; pero que, si sobrevivía á ese año de peligros, vendría á ser el capitán mas renombrado y mas rico de todas las Indias.

Se añade que habian pasado muchos años desde que se hizo esta prediccion, y que sinembargo permanecia gravada en su memoria, como lo manifiesta la siguiente circunstancia. Cuando estaba esperando el regreso de su mensajero Garabito, se hallaba en la costa de Isla Rica, una noche serena, rodeado de algunos de sus oficiales, mirando al firma-

mento; y como viese que la estrella fatídica se hallaba precisamente en el punto que habia indicado el astrólogo italiano, volvió á sus compañeros y les dijo sonriendo: "Ved ahí la sensatez de los que creen en pronósticos, y sobre todo, en astrólogos de la ralea de Micer Codro! Segun su profecia, deberia yo hallarme ahora en peligro inminente de la vida: y sinembargo me hallo aquí con todo lo que deseo; en salud completa, con cuatro bergantines y trescientos hombres bajo mis órdenes; y á punto de explorar este grande oceano del Sur."

En ese fatídico momento—dicen las crónicas—llegó la hipócrita carta de Pedrarias, invitándole á una entrevista en Acla! El lector discreto decidirá por si mismo el crédito que deba dar á esta anécdota; ó mas bien lo que deba rebajarse de las pequeñas coincidencias, añadidas gratuitamente al hecho orijinal por escritores que hallan su delicia en lo maravilloso.—Ninguna sospecha despertó la carta de Pedrarias en el ánimo de Vasco Nuñez, que confiaba plenamente en la amistad del gobernador, como que debiera ser su suegro; y como que, segun parece, nada hallaba en su conducta que pudiese justificar una persecucion. Dejando sus buques al mando de Francisco Compañon, partió inmediatamente, á reunirse en Acla con el gobernador, sin que ninguna fuerza armada le acompañase.

Los mensajeros que habian traído las cartas, guardaron al principio un silencio cauteloso, respecto de los sucesos que habian transpirado en Darien. Pero gradualmente los fué ganando el modo franco y jenial de Vasco Nuñez; y les pesaba ver que un soldado tan galante corriese impróvidamente, á caer en la red. Luego que pasaron las montañas, [y empezaba á aproximarse á Acla, sus buenos sentimientos triunfaron de toda su caute-

la, y revelaron la verdadera naturaleza de su miseria, y las intenciones hostiles de Pedrarias. Aturdido quedó al oírlos Vasco Nuñez: pero, no teniendo, se dice, ninguna mala intencion que reprocharse, apenas pudo creer semejante hostilidad de parte de un hombre que acababa de prometerle su hija en matrimonio. Creyó que todo no pasaria de algunos celos infundados, que su presencia bastaria á disipar; y continuó su viaje, en consecuencia. Mui poco empero, habia adelantado, cuando se halló con una partida de jente armada á las órdenes de Francisco Pizarro. Adelantóse éste á prender á su antiguo comandante. Vasco Nuñez se detuvo por un momento, y echando sobre él una mirada de reconvencion y asombro: "que es esto Francisco" exclamó: ¿Es este el modo en que estabas acostumbrado á recibirme?" Sin hacer otra ninguna objecion, consintió tranquilamente en que su antiguo partidario le tomase prisionero, y le condujese á Acla cargado de cadenas. Encerraronle allí en una prision, y Bartolomé Hurtado, alguna vez su oficial favorito, fué enviado á tomar el mando de su escuadra.

CAPITULO 28.

Proceso de Vasco Nuñez.

(1516)

Ocultó D. Pedrarias la alegría que le causaba el éxito de la estratagemá con que habia engañado á su confiado y jeneroso rival. Aun llegó hasta visitarle en su prision, aparentando pesar profundo de verse obligado á tratarle con este rigor temporal, que esclusivamente atribuía á ciertas acusaciones que habia deducido contra él, el tesorero Alonso de la Puente, y que sus deberes oficiales le forzaban á investigar.

"Pero no te aflijas hijo mio" le decía el hipócrita: "esa investigacion no

solo hará brillar tu inocencia, sino que indudablemente servirá para hacer mas conspicuo tu celo y tu lealtad á tu soberano."

Miéntas que Pedrarias empleaba este tono de lisonja con su prisionero, apuraba al alcalde Espinosa para que procediese contra él con el último rigor de las leyes.

El cargo que se le hacia, de una conspiracion traidora para sacudir toda obediencia á la corona, y arrogarse una autoridad independiente en las costas del mar del Sur, se apoyaba principalmente en las confesiones de Garabito. Cítase tambien la declaracion de un soldado, que, estando una noche de centinela, cerca del alojamiento de Vasco Nuñez en Isla Rica, tuvo que abrigarse de la lluvia bajo el alero de la casa, y escuchó una conversacion entre aquel jefe y alguno de sus oficiales, en la que convinieron en hacerse á la mar con la escuadra, de su propia cuenta, y desafiar el poder del Gobernador. Esta declaracion, segun las bases, nació de una equivocacion de parte del centinela, que solo oyó una parte de la conversacion relativa al intento de dar la vela, sin esperar nuevas órdenes, en caso de que hubiese llegado un nuevo gobernador para reemplazar á Pedrarias.

Entre tanto, éste se informaba dia por dia, y hora por hora de los progresos de la causa; y, creyendo que las declaraciones de los testigos daban mérito bastante para justificar sus hostilidades personales, hizo entónces una nueva visita á su prision; en la que, despojándose de toda afectacion de bondad, le reconvino en los términos mas vehementes.

"Hasta ahora, le dijo, te he tratado como á un hijo, porque te creía leal á tu Rey, y á mi, como su representante. Pero ahora, que veo que has meditado re-

belarte contra la corona de Castilla, te retiro enteramente mi afecto, y te trataré en adelante como á enemigo.”

Rechazó Vasco Nuñez el cargo con indignacion, y apeló para prueba de su inocencia á la confiada franqueza de su conducta. “Si me hubiese conocido con delito ¿que pudo inducirme, le dijo, á venir aqui y ponerme yo mismo en vuestras manos? Si hubiese meditado una rebelion, ¿que podia impedirme llevarla á efecto? Tenia cuatro buques prontos para dar la vela, trescientos hombres determinados, bajo mis órdenes; y un mar abierto delante de mí. Ninguna duda podia haber de que hallaria una tierra, rica ó pobre, que bastase para mi y para los míos, inmensamente distante del alcance de vuestra autoridad. Pero mui lejos de eso, he venido aquí á vuestro simple llamado, con la inocencia de mi corazon, y hallo por recompensa calumnias, vejaciones y cadenas.”

Ningun efecto produjo esta apelacion injénua y noble de Vasco Nuñez sobre el ánimo prevenido del gobernador; por el contrario, sirvió á exasperarle mas contra su cautivo, y ordenó que se duplicasen sus prisiones.

Activó desde entónces el proceso con empeño redoblado. Temiendo que la acusacion actual no bastase para perder á su victima, hizo revivir la antigua investigacion de su conducta como Gobernador, que habia estado suspendida por muchos años, y de nuevo se le hizo cargo de las ofensas hechas al Bachiller Enciso, y de la muerte del desventurado Nicuesa.

A pesar de todos estos cargos, la causa marchaba mui lentamente con frecuentes dilaciones; porque el Alcalde Mayor Gaspar de Espinosa, tenia, segun parece, mui poco gusto por el cargo que

se le habia confiado, y necesitaba ser, á cada momento, aguijoneado por el ardiente y apasionado gobernador. Consideraba probablemente al acusado como culpable, tecnicamente hablando, aunque inocente de toda rebelion intencional: pero se le ordenó que decidiera con sujecion á la estricta letra de la **l**lei. En consecuencia, pronunció, por fin, una sentencia que repugnaba contra Vasco Nuñez: pero le recomendó á la gracia del gobernador, y suplicó que á lo menos, se le permitiera apelar. “No, dijo el implacable Pedrarias, si ha merecido la muerte, que sufra la muerte!” y le condenó, en consecuencia, á ser decapitado. Igual sentencia se pronunció contra varios de sus oficiales complicados en la supuesta conspiracion. Uno de ellos fué Hernando de Argüello, que habia escrito la carta á Vasco Nuñez informándole de la prision de su mensajero, y aconsejándole que se hiciese á la mar sin hacer caso de las hostilidades de Pedrarias. Por lo que hace al pérfido delator, Garabito, fué perdonado y puesto en libertad.

Al considerar este caso, en cuanto nos permite la imperfeccion de los testimonios que nos quedan, nos inclinamos á creer que las pasiones y el interes personal lucharon en él con la recta administracion de la justicia. Pedrarias habia considerado siempre á Vasco Nuñez como un rival peligroso; y aunque por algun tiempo se apagaron sus zelos, mirándole como á su yerno futuro, revivieron despues, con las sujestiones de que intentaba evadir la prometida alianza, y disputarle su autoridad. Sus resentimientos exasperados le precipitaron demasiado, para que pudiera ya retroceder; y habiendo cargado á su prisionero de cadenas y de humillaciones, su propia seguridad hacia indispensable que le quitase la vida.

Por nuestra parte, poca duda nos queda de que la intencion fija de Vasco Nuñez, una vez realizada la árdua empresa de transportar sus buques por cima de las montañas, era no sufrir órdenes caprichosas de Pedrarias ni de otro gobernador, que desbaratasen la empresa que por tanto tiempo habia meditado, y para la que tan laboriosos preparativos habia hecho. Es probable que alguna vez confiase ese designio en términos jenerales, á Garabito y á otros de sus compañeros. Pero mui amplia escusa podemos hallar á una resolucion semejante, en la conciencia que tenia de su propio mérito, en su experiencia de los obstáculos que la envidia y los celos de los otros habian puesto á su expedicion, en el sentimiento que debia tener de cierto grado de autoridad, por su empleo de adelantado; y en el conocimiento de las disposiciones favorables, y de las bondadosas intenciones de su soberano para con él. Le absolvemos totalmente de la idea desacordada de revelarse contra la corona; y ofrecemos estas consideraciones, para atenuar el cargo de cualquier desobediencia á Pedrarias, que hubiese meditado, si es que debe suponerse á ese cargo alguna realidad.

CAPITULO 29.

Ejecucion de Vasco Nuñez.

(1517)

Dia fué de tristeza y de horror en Acla, aquel en que Vasco Nuñez y sus compañeros fueron sacados al patíbulo. Arrancaba lágrimas al populacho la suerte desventurada de un hombre, cuyas espléndidas hazañas habian exitado pública admiracion, y cuyas cualidades jenerosas habian conquistado todos los corazones. La mayor parte le miraba como la victima de un tirano zeloso; y aun aquellos que lo creian culpable, hallaban algo de

arrojado y de brillante en el delito mismo que se le imputaba. Tal era sinembargo, el temor jeneral que inspiraban las medidas severas de Pedrarias, que no hubo uno solo que se atreviese á levantar la voz de la queja, ni de la reconvention.

El pregonero caminaba delante de Vasco Nuñez gritando: "Este es el castigo impuesto por orden del Rei, y de su teniente D. Pedrarias Dávila, á este hombre; como traidor y usurpador de los territorios de la corona."

Cuando Vasco Nuñez oyó estas palabras, exclamó con indignacion: "Es mentira! Jamas pasó por mi imaginacion semejante delito. Yo he servido siempre á mi Rei, con verdad, con lealtad, y he procurado aumentar sus dominios."

De nada le aprovecharon estas palabras en aquella estremidad, pero hallaron entera creencia en el ánimo de la multitud.

La ejecucion tuvo lugar en la plaza publica de Acla; y el historiador Oviedo, que se hallaba á la sazón en la colonia, nos asegura que el cruel Pedrarias fué testigo oculto del sangriento espectáculo, que contempló de entre las cañas del cerco de una casa, á doce pasos del cadalso! (a)

Vasco Nuñez fué el primero que recibió la muerte. Habiéndose confesado, y recibido el sacramento, subió al cadalso con paso firme, con porte varonil y tranquilo: y extendiendo su cuello sobre el tajo, saltó en un momento su cabeza separada del tronco! Valderrabano, Bottello y Hernan Muñoz, tres de sus oficiales, fueron tambien decapitados, del mismo modo, uno tras otro; y casi habia expirado el dia, cuando el último fué ejecutado.

Aun quedaba una victima. Era Hernando de Argüello, condenado tambien

(a) Oviedo, Hist. Ind. part. 2.ª cap. 9. M.S.

como cómplice, por haber escrito la carta interceptada.

La multitud no pudo por mas tiempo refrenar sus sentimientos. No se habia atrevido á interceder por Vasco Nuñez, conociendo la enemistad implacable de Pedrarias; pero entònces buscò al gobernador, y arrojandose á sus pies le rogó que perdonase á aquel hombre, que ninguna parte activa habia tenido en la traicion alegada. "La luz del dia, le dijeron, termina ya, y parece que Dios se hubiese apresurado á enviar la noche para impedir la ejecucion."

No era hecho para ablandarse el empedernido corazon de Pedrarias. "No, contestó, primero consentiria en morir yo mismo que en perdonar á ninguno de ellos." El desgraciado Argüello fué extendido sobre el tajo. El breve crepúsculo de los trópicos habia pasado, y la noche no permitia distinguir las operaciones del cadalso. La multitud permaneció escuchando, en silencio, sin respirar siquiera, hasta que el golpe del verdugo anunció que todo estaba concluido. Dispersàronse entònces hàcia sus casas, llenos los corazones de pesar y de amargura; y sucedió á aquel dia de horrores una noche de lamentos.

No quedó satisfecha la venganza de Pedrarias con la muerte de su víctima: confiscó sus bienes, y deshonoró sus res-

tos, ordenando que su cabeza, enclavada en una asta, quedase expuesta por muchos dias en la plaza pública.

Así pereció, á los cuarenta y dos años, en la primavera y vigor de su vida, y en medio de su carrera de gloria, uno de los mas ilustres y beneméritos de los descubridores españoles—víctima de la envidia mas páfida y mas rastrera.

¿Cuan vanas son las esperanzas en que mas confiamos nuestros mas espléndidos triunfos! Cuando Vasco Nuñez, desde las mótanas de Darien, vió revelarse ante sus ojos el gran océano del Sur, consideró á su disposicion aquellos reinos desconocidos. Cuando lanzó á sus aguas sus bergantines, y las velas empezaban, en cierto modo, á flamear al viento para llevarle en busca del opulento Imperio del Perú, se mofaba de la prediccion del astrólogo, y desafiaba el poder de las estrellas. Y vedle ahí interrumpido en el momento mismo de su partida, traidoramente entregado en manos de su mas envidioso enemigo, convertida en delito la empresa misma que debia haberle coronada de gloria, y arrastrado à una tumba ignominiosa y sangrienta, cavada al pié de la montaña misma desde donde hizo su gran descubrimiento! Su destino, como el de Colon, su renombrado predecesor, prueba que es muchas veces peligroso hasta tener miras demasiado elevadas!

44229.05342

FIN.

APENDICE.



Hicimos notar en la pagina 22, la desventaja de traducir de la lengua inglesa en nuestro idioma moderno, documentos escritos orijinalmente en el castellano del Siglo 16.º, y traducidos al ingles. El deseo de dar á los que hayan leído las aventuras de Vasco Nuñez una idea perfecta del lenguaje é ideas de ese famoso descubridor, tomadas en su primitiva orijinalidad, nos mueve à poner en seguida de la traduccion que se ha leído la siguiente carta, cuya lectura no puede dejar de interesar à los que deseen conocer à fondo al héroe de esa animada narracion.

La tomamos de la importante *Coleccion de Viajes y Descubrimientos*, cuya publicacion ha dado á D. Martin Fernandez de Navarrete el primer lugar entre los sabios que han contribuido à ilustrar la historia del descubrimiento, y establecimientos primitivos en la América.



Núm. IV.

CASTA DIRIJIDA AL REI, POR VASCO NUÑEZ DE BALBOA DESDE SANTA MARIA DE DARIEN, PIDIENDO LOS AUXILIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA POBLACION, Y ADELANTAR LOS DESCUBRIMIENTOS EN AQUELLAS TIERRAS. (*Arc. de Ind. de Sev. Descripc. y pobtac. leg. 7.*)

Cristianísimo y mui poderoso Señor. —Los dias pasados escribí á V. R. Mag. en una carabela que à esta villa vino, haciendo saber à vuestra mui R. A. todas las cosas acaecidas en estas partes: asi mismo escribi en un bergantin que de esta villa partió para la isla española, à hacer saber al Almirante como estabamos en mui estrecha necesidad, y agora hanos Dios proveido de dos navios cargados de bastimentos, con los cuales nos habemos remediado, y ha sido cabsa de ser poblada esta tierra, porque estábamos tan al cabo, que si mucho tardara el remedio, quando viniera no fuera menester porque no hallara que remediar segund la hambre nos ha tratado, porque à cabsa de la gran necesidad que hemos tenido, nos falta de trescientos hombres que aqui nos hallamos, los cuales yo he

regido, de los de Urabá de Alonso de Hojeda, y de los de Veragua de Diego de Nicuesa, los cuales yo he juntado con mucho trabajo á los unos y á los otros, como V. R. M. verá en otra carta que á vuestra mui R. A. escribo, haciendo relacion de todas las cosas que acá han pasado. Enviame vuestra mui R. A. á mandar que envíe por las personas que estan en el asiento de Diego de Nicuesa y los traiga á esta villa, y los haga mucha honra en todo lo que sea posible: vuestra mui R. A. sabrá que despues que Diego de Nicuesa á esta villa vino, y de aquí partió para ir á la isla Española, yo tuve tanto cuidado de la jente que quedaba en su asiento, como si á mi cargo estoviera, y la hubiera traído de Castilla de mano de vuestra mui R. A.: luego, como supe que quedaban en necesidad, acordé de les enviar mantenimientos una y dos é tres veces, fasta tanto que podia haber un año é medio que los traje á esta villa, viendo que asi cumplia al servicio de vuestra mui R. A. porque si yo no los remediara ya estaban perdidos, que de hambre se morian cinco ó seis cada dia, y los indios los iban apocando: aqui estan en esta villa conmigo todos los que dejó Diego de Nicuesa. Desde el primer dia que á esta villa llegaron, se les ha fecho tan buena compañía como vuestra mui R. A. me invia á mandar, porque no ha habido ninguna diferencia para con ellos mas que si todos viniéramos aqui en un dia; luego que aqui llegaron se les dió sus solares y sus tierras de labranzas en mui buena parte, y juntamente con los que á esta villa vinieron conmigo á las ganar, porque las tierras y solares no estaban aun repartidas, y llegaron al tiempo que alcanzaron parte de todo lo bueno que habia. Hago saber á vuestra mui R. A. que amos á dos gobernadores, ansi Diego de Nicuesa como Alonso de Hojeda, dieron

mui mala cuenta de sí por su culpa, que ellos fueron cabsa de su perdicion, por no saberse valer, y porque despues que á estas partes pasan, toman tanta presuncion y fantasia en sus pensamientos, que les parece ser señores de la tierra, y desde la cama han de mandar la tierra y gobernar lo que es menester, y ellos ansi lo fisieron, y de que acá se hallaron, creyeron que no habia mas que hacer de darse á buen vicio; y la calidad de la tierra es tal, que si el que toviere cargo de gobernarla se duerme, cuando quiere despertar no puede, porque es tierra que quiere que el que la regiere la pase é la rodee muchas veces, y como la tierra sea mui trabajosa de andar, á cabsa de los muchos riesgos y ciénegas de grandes anegadizos y sierras, donde muere mucha jente del grand trabajo que se rescibe, hácese de mal ir á recibir malas noches y pasar trabajos, porque cada dia es menester ponerse á la muerte mil veces, y por esta cabsa quiérense descargar con algunas personas que no se les dá mucho que se haga bien que mal, como Diego de Nicuesa ha hecho, por donde fué cabsa de se perder ansi el uno como el otro: y por que vuestra mui R. A. sepa por quien se regia Diego de Nicuesa, y con que persona se descargaba, le envio una informacion de todo lo que pasa, por donde vuestra mui R. A. verá los negocios como se rejian, y como podia hacer lo que convenia al dicho servicio de Dios y de vuestra mui R. A. La mayor parte de su perdicion ha sido el maltratamiento de la jente, porque creen que desde que acá una vez los tienen que los tienen por esclavos, porque aun de las cosas que se tomaban de comer en las entradas, se hacia tan mal con ellos, así en la gobernacion de Alonso de Hojeda como en la de Diego de Nicuesa, y nunca de cuanto oro se tomó ni de otras cosas se les dió valor

de fasta un real. de cuya cabsa todos andaban tan desabridos que aunque vian el oro par de si, no lo querian tomar, sabiendo que habian de haber poca parte dello.

Quiero hacer saber à vuestra R. M. la cabsa por donde yo he alcanzado y sabido los grandes secretos que hai en esta tierra. Vuestra mui R. A. sabrà que desde à esta tierra llegamos, yo he procurado tanto el servicio de V. R. A. que nunca de noche y de dia pienso sino como me podré valer y dar buen recabdo, y poner à mi y à esta poca de jente que Dios aquí nos echó en cobro, é buscar mañas con que nos pudiesemos remediar é sustentar las vidas, como por la obra vuestra mui R. A. verá, fasta tanto que vuestra mui R. A. provea de jente. Principalmente he procurado, por do quiera que he andado, que los indios de esta tierra sean mui bien tratados, no consintiendo hacerles mal ninguno, tratándoles mucha verdad, dándoles muchas cosas de las do castilla por atraerlos à nuestra amistad. Ha sido cabsa, tratándoles verdad, que he sabido dellos mui grandes secretos y cosas donde se puede haber mui grandes riquezas en mucha cantidad de oro, de donde vuestra mui R. A. será mui servido. Mui poderoso Señor: Muchas veces pienso como ha seido posible podernos remediar, porque habemos seido tan mal socorridos de la isla Española como si no fuéramos cristianos: mas Nuestro Señor, por su infinita clemencia, nos ha querido proveer de bastimentos de la tierra, porque muchas veces habemos estado tan al cabo, que creiamos perdernos de hambre, y al tiempo de la mayor necesidad Nuestro Señor nos enseñaba camino por donde nos remediásemos. Sabrà vuestra mui R. A. que despues que aqui estamos, habemos corrido tanto á unas partes y á otras á cabsa de

la mucha necesidad que habemos tenido, que me espanto como se ha sufrido tanto trabajo, y las cosas que han subcedido mas han sido por mano de Dios que por mano de jentes. Yo he procurado de nunca fasta hoi haber dejado andar la jente fuera de aqui sin yo ir adelante, ora fuese de noche ó de dia, andando por rios y ciénagas y montes y sierras, y las ciénagas de esta tierra, no crea V.R.A. que es tan liviano, que nos andamos folgando, porque muchas veces nos acaesce ir una legua y dos y tres por ciénagas y agua, desnudos y la ropa cogida puesta en la tablachina encima de la cabeza, y salidos de unas ciénagas entramos en otras, y andar de esta manera dos y tres y diez dias, y si la persona que tiene cargo de gobernar esta tierra se descuida con algunas personas y se queda en casa, ninguno lo puede hacer tan bien de los que en su lugar envian con la jente, que no haga muchos yerros, por donde dé cabsa à perderse, él é todos los que van con él, porque no se les dá mucho por lo que cumple á todos, y lo que mas procuran de hacer es de darse al vicio, y excusarse lo mas que pueden de el trabajo: y esto puedolo bien decir como persona que ha visto bien en qué cae, porque ciertas veces, aunque no han seido de tres arriba, que yo ne he ido á entrar con la jente, á cabsa de haber tenido algund impedimento con el pueblo por hacer las simenteras, he visto que las personas que yo inviaba en mi lugar no lo han hecho como era razon, y se ha visto la jente que con ellos ha ido en mucho aprieto à cabsa de darse poco por lo que llevan á cargo. Yo Señor, he procurado de continuo de hacer que todo lo que se ha habido fasta hoi de lo hacer mui bien repartir, ansi el oro como guania y perlas, sacado lo que pertenece à V. mui R. A., como todas las otras cosas ansi de ropa como cosas

de comer, que fasta aqui habemos tenido en mas las cosas de comer que el oro, porque teniamos mas oro que salud, que muchas veces fué en muchas partes que holgaba mas de hallar una cesta de maiz que otra de oro: de tanto certifico á vuestra mui R. A. porque á la continua nos ha faltado mas la comida que el oro. De tanto certifico á vuestra mui R. A. que si yo no hobiera procurado de andar con mi persona delante de todos á buscar los mantenimientos para los que iban conmigo y para los que en esta villa quedaban, que fuera maravilla quedar ni estar en esta villa ninguno ni en esta tierra, si Nuestro Señor milagrosamente no quisiera usar de misericordia con nosotros. La manera que he tenido en el repartimiento del oro que se ha tomado, ha sido que se ha dado á los que lo han ido á tomar, dando á cada uno segund su persona, quedando todos satisfechos, y contentos; de las cosas de comer todos alcanzan parte aunque no vayan á entrar.

Quiero dar cuenta á vuestra mui R. A. de las cosas y grandes secretos de maravillosas riquezas que en esta tierra hai, de que Nuestro Señor á vuestra mui R. A. ha hecho señor, y á mi me ha querido hacer sabidor y me las ha dejado descubrir primero que á otro ninguno, y mas, por lo cual yo le doi muchas gracias y loores todos los dias del mundo, y me tengo por el mas bienaventurado hombre que nació en el mundo, y pues ansi Nuestro Señor ha sido servido que por mi mano, primero que de otro, se hayan fecho tan grandes principios, suplico á vuestra mui R. A. sea servido de que yo llegue al cabo de tan grande jornada como esta, y esto me atrevo á suplicar á vuestra mui R. M. porque sé que dello ha de ser mui servido, porque yo me atrevo á tanto que con el ayuda de Dios, con mi buena industria que lo sabré guiar de tal

manera que vuestra mui R. A. sca servido dello; y para poner esto en efecto vuestra mui R. M. debe mandar proveer que para el presente vengán fasta quinientos hombres ó mas de la isla Española, para que con ellos y con los que acá están conmigo, aunque no son mas de ciento para guerra, pueda proveer á donde sea menester, y entrar la tierra adentro y pasar la otra mar de la parte de medio dia, y aunque de algunas cosas yo haya dado parte de lo que he sabido á los que van conmigo, ha sido livianamente, y el secreto y verdad de todo es esto que á vuestra mui R. A. escribo.

Mui poderoso Señor, lo que yo con buena industria y mucho trabajo con la buena ventura he descubierto es esto. En esta provincia de Darien hai descubiertas muchas y mui ricas minas, hai oro en mucha cantidad: están descubiertos veinte rios, y treinta que tienen oro salen de una sierra que está fasta dos leguas de esta villa; va su via hácia la parte del medio dia: los rios que llevan el oro van fasta dos leguas de esta villa hácia el medio dia: esta sierra vuela por esta costa abajo hácia el poniente: desde esta villa para el poniente por esta sierra no se ha visto rio de oro ninguno, creo que los hai. Yendo este rio grande de San Juan arriba fasta treinta leguas sobre la mano derecha, está una provincia que se dice de Abanumaqué que tiene mui grand disposicion de oro, tengo nueva mui cierta que hai en ella rios de oro mui ricos: sólo de un hijo del cacique de aquella provincia que tengo aqui, de otros indios é indias que aqui están de aquella tierra que yo he tomado: yendo este rio grande arriba treinta leguas sobre la mano izquierda entra un rio mui hermoso y grande, yendo dos dias por él arriba estaba un cacique que se dice Davaive: es mui grand señor y de mui grand

tierra y mui poblada de gente, tiene oro en mucha cantidad en su casa, y tanto que para quien no sabe las cosas de esta tierra será bien dudoso de creer: esto sé de nueva cierta; de casa de este cacique Davaive viene todo el oro que sale por este golfo, y todo lo que tienen estos caciques de estas comarcas, es fama que tienen muchas piezas de oro y de estraña manera, y mui grandes: dicenme muchos indios que lo han visto, que tiene este cacique Davaive ciertas cestas de oro, que cada una dellas tiene un hombre que llevar á cuestas: este cacique coge este oro porque está apartado de la sierra, é la manera como lo ha es, que dos jornadas de allí hai una tierra mui hermosa en que hai una jente que es mui caribe y mala, comen hombres cuantos pueden haber: esto es jente que está sin señor, y no tiene á quien obedecer; es jente de guerra: cada uno vive sobre si, son señores de las minas: son estas minas segund yo tengo la nueva, las mas ricas del mundo; estas minas son en una tierra que hai una sierra la mas alta del mundo á parescer, y creo que nunca se ha visto otra de tan gran altura; nace de hácia la parte de Urabá de este golfo, algo la tierra dentro, que podia ser de la mar veinte leguas, va su via de esta sierra metiéndose á la parte de mediodia: es tierra llana do comienza, desde el nacimiento della vá creciendo en mucha cantidad, es tan alta que se cubre con las nubes: dos años ha que estamos de que nunca se ha visto lo alto della sino dos veces, porque á la continua está cubierta con los cielos, desque llega en la mas altura torna á decaer, fasta allí va montosa de grand arboleda, y desde allí van cayendo unas cordilleras de sierra sin monte ninguno, vá á fenecer en la mas hermosa tierra del mundo y mas llana junto con este cacique Davaive: las minas mui ricas están en esta

punta de esta tierra volviendo hácia la parte del nascimiento del sol, el sol las dá en nasciendo: hai dos jornadas desde este cacique Davaive fasta estas ricas minas. La manera como se coje es sin ningun trabajo, de dos maneras, la una es que esperan que crezcan los rios de las quebradas, y desque pasan las crecientes quedan secos, y queda el oro descubierto de lo que roba de las barrancas y trae de la sierra en mui gordos granos: señalan los indios que son del tamaño de naranjas y como el puño, y piezas segun señalan á manera de planchas llenas. Otra manera de coger oro hai, que esperan que se seque la yerba en las sierras y las ponen fuego, y despues de quemado van á bucar por lo alto y por las partes mas dispuestas, y cojen el oro en mucha cantidad y en mui hermosos granos: estos indios que cojen este oro lo traen en granos como lo cojen por fundir, y le rescatan con este cacique Davaive; dáles en precio por rescate indios mancebos y mochos para comer, y indias para que sirvan á sus mujeres; no las comen; dáles puercos en esta tierra muchos; dáles mucho pescado y ropa de algodón y sal, dáles piezas de oro labradas como ellos las quieren: con solo con este cacique Davaive tienen este rescate aquellos indios, porque por otra parte no hai lugar. Este cacique Davaive tiene grand fundicion de oro en su casa: tiene cient hombres á la continua que labran oro: esto sé todo por nueva cierta, porque nunca otra cosa procuro por do quiera ando; he procurado saberlo de muchos caciques é indios, é así de sus vecinos de este cacique Davaive como de los de otras partes hallo ser verdad todo, porque lo he sabido en muchas maneras y formas, dando á unos tormento y á otros por amor, y dando á otros cosas de Castilla: tengo por nueva cierta, que yendo este rio de

San Juan arriba cincuenta leguas que hai mui ricas minas de la una parte del rio y de la otra. La manera como este rio se ha de navegar es en canoas de los indios, porque se hacen muchos brazos pequeños é estrechos y cerrados con arboledas, y no pueden entrar por ellos sino es en canoas de fasta tres palmos ó cuatro de anchor; despues que sea descubierta este rio se podrán hacer navios de ancho de ocho palmos y de complidos que puedan remar veinte remos à manera de fustas, porque el rio es de mui gran corriente, y aun con las canoas de los indios no se puede bien navegar: en tiempos de grandes brisas pueden navegar à la vela por los navios que llevan fasta doce botas, y ayudándoles del remo algunas vueltas que face el rio algunas veces: es menester ir desviados del rio tres leguas, y cinco y ocho à las veces yendo por tierra, no se puede cabalgar por tierra à caballo yendo este rio arriba fasta cuanto habemos visto; pero puédense llegar à embarcar al rio algunas veces por algunos esteros que entran al rio, que al rio principal no pueden porque es anegado à la redonda; la vez que mas cerca se pueden embarcar por los esteros es media legua: la jente que hai por este rio grande arriba es mala, y es jente de guerra: es menester mucha maña para con ellos: de otras muchas cosas tengo nuevas y no me certifico hasta que mas enteramente lo sepa, y creo se sabrá mediante Dios. Lo que por esta costa abajo hácia el poniente hai, es que yendo veinte leguas de aqui hai una provincia que se dice Careta; hai en ella ciertos rios que tienen oro; sólo de algunos indios y indias que aqui están en esta villa, no se han ido à cavar por no alborotar la tierra, que está de paz porque somos pocos fasta que haya mas jente: yendo mas la costa abajo, fasta cuarenta leguas

desta villa, entrando la tierra adentro fasta doce leguas, está un cacique que se dice Comogre, y otro que se dice Pocorosa, están tan cerca de la mar el uno como el otro; tienen mucha guerra unos con los otros, en toda la tierra tiene cada uno de ellos un pueblo y dos à la costa de este mar, de donde se mantienen de pescado la tierra dentro: en casa de estos dos caciques me certificaron los indios que hai rios de oro mui ricos: están à una jornada de este cacique Pocorosa unas sierras las mas hermosas que se han visto en estas partes, son sierras mui claras sin ningund monte, salvo alguna arboleda que está por algunos arroyos que descenden de las sierras. Están allí en aquellas sierras ciertos caciques que tienen oro en mucha cantidad en sus casas: dicen que los tienen todos aquellos caciques en las barbacoas como maiz porque es tanto el oro que tienen que no lo quieren tener en cestas; dicen que todos los rios de aquellas sierras que tienen oro, é que hai granos mui gordos en mucha cantidad: la manera como se coje es que lo ven estar en la agua y lo apañan y echan en sus cestas: así mismo lo cogen en los arroyos desque están secos, y para que vuestra mui R. A. de las cosas de aquellas partes sea cumplidamente informado le envio un indio herrado de los de aquella tierra que lo ha cogido él muchas veces: esto no lo tenga vuestra mui R. A. à cosa de burla, por que de verdad yo estoi bien certificado de muchos indios principales y caciques. Yo señor, he estado bien cerca de aquellas sierras hasta una jornada; no he allegado à ellas porque no he podido à cabsa de la falta de la jente, porque llega hombre fasta donde puede y no fasta donde quiere: por el tanto de aquellas sierras van unas tierras mui llanas, van la via de hácia la parte de mediodia: dicen

los indios que està la otra mar de allí tres jornadas: dicenme todos los caciques é indios de aquella provincia de Comogre que hai tanto oro cojido en piezas en casa de los caciques de la otra mar, que nos facen estar á todos fuera de sentido: dicen que hai por todos los rios de la otra costa oro en mucha cantidad y en granos mui gordos: dicen que á casa de este cacique Comogre vienen indios de la otra mar en canoas por un rio que llegan á casa del cacique Comogre, y traen oro de minas por fundir en mui gordos granos y mucho: el rescate que les dan por el oro es ropa de algodón, y indidos é indias hermosas: nó los comen como la jente de hácia el rio grande; dicen que es mui buena jente, de buena conversacion la de la otra costa: dicenme que la otra mar es mui buena para navegar en canoas, porque està mui mansa á la continúa, que nunca anda brava como la mar de esta banda, segund los indios dicen: yo creo que en aquella mar hai muchas islas, dicen que hai muchas perlas en mucha cantidad, mui gordas, y que tienen cestas dellas los caciques, y que tambien las tienen todos los indios é indias jeneralmente: este rio que vá de este cacique Comogre á la otrr mar, antes que llegue allá se hace tres brazos, y cada uno dellos entra por sí en la otra mar: dicen que por el brazo que entra hácia el poniente vienen las perlas á rescatar en canoas á casa del cacique Comogre: dicen que por el brazo que entra hácia el levante entran las canoas con oro por todas partes, que es cosa increíble y sin ninguna comparacion, y pues que de tan gran tierra á donde tanto bien hai, Ntro. Señor le ha fecho señor, no la debe de echar en olvido, que si vuestra mui R.A. es servido de me dar é enviar jente, yo me atrevo á tanto, mediante la bondad de Nuestro Señor, de descubrir cosas tan

altas y á donde puede haber tanto oro y tanta riqueza con que se puede conquistar mucha parte del mundo, y si de otro vuestra mui R. A. es servido, para en las cosas que acá son menester de hacer, déjeme vuestra mui R. M. el cargo, que yo tengo tanta confianza en la misericordia de Nuestro Señor, que le sabré dar tan buena maña y industria con que lo traya todo á buen estado, que vuestra mui R. A. sea mui servido, y cuando esto no hiciere, no tengo mejor cosa que mi cabeza que pongo por prenda; y de tanto certificado á vuestra mui R. A. que procure con mas diligencia lo que cumple á servicio de vuestra mui R. A., que no los Gobernadores que acá se perdieron Alonso de Hojeda é Diego de Nicuesa, porque no me quedo yo en la cama, entretanto que la jente vá á entrar y á correr la tierra, porque hago saber á vuestra mui R. A. que no se ha andado por toda esta tierra á una parte ni á otra, que no haya ido adelante por guia, y aun abriendo los caminos por mi mano para los que van conmigo; y si no es así, á las obras me remito y al fruto que cada uno de los que han pasado acá han dado.

Mui poderoso Señor: como persona que ha visto las cosas de estas partes y que mas noticia tiene de la tierra que fasta agora nadie ha tenido; y porque deseo que las cosas de acá que yo tengo principiadas florezcan y vengan al estado que conviene al servicio de vuestra mui R. A., le quiero hacer saber lo que para el presente conviene y es menester de mandar proveer, y esto es para al presente fasta que la tierra se sepa y se vea lo que hai en ella: lo principal es menester que vengan mil hombres de los de la isla Española, porque los que agora viniesen de Castilla no valdrian mucho, fasta que se hiciesen á la tierra por que al presente ellos se perderian, y los

que acá estamos con ellos. Habra vuestra mui R. A. de mandar proveer que esta tierra por el presente se provea de bastimentos por mano de vuestra mui R. A., y esto cumple para que la tierra se descubra y se sepan los secretos della, y en esto se harán dos cosas, una ganarse han muchos dineros en las mercaderias, y la otra principal es que estando la tierra proveida de bastimentos, se podrán hacer y descubrir grandes cosas y en mucha cantidad de riquezas, como por la obra se parecerá mediante Dios, y juntamente se ha de proveer que á la continua haya acá mucho adrezo para hacer navios pequeños para los rios, la pez y clavazon y velas y jarcias sobradas; es menester que vengan algunos maestros que sepan hacer bergantines: ha de mandar vuestra mui R. A. que se trayan 200 ballestas mandadas facer fechizas, mui fornidas las cureñas y las goarniciones..... y de mui recio tiro, y que no sean mas de fasta dos libras é en ellas se ganarán dineros, porque cada uno de los que acá estan, huelgan de tener una ballesta y dos, porque de mas ser armas mui buenas para contra los indios, mantienen mucho de aves y caza los que los pueden tener: son menester dos docenas de espingardas mui buenas de metal livianas, porque las de hierro luego se dañan con las muchas aguas y se comen de orin: ha de mandar vuestra mui R. A. proveer que se hagan dos docenas de tiros de metal, porque los de fierro se perdieran, basta ser de peso de fasta una arroba ó treinta libras, y largos, para que un hombre pueda llevar por donde se fuere menester uno de ellos y buena pólvora. Para el presente, mui poderoso señor, es menester que en la provincia de Davaive se haga una fuerza en viniendo mas gente, la mas fuerte que se pueda hacer, porque es tierra mui poblada de mala jente: hase de hacer otra

fuerza en las minas de Tubanamá, en la provincia de Comogre, porque así mismo hai mucha jente y es tierra mui poblada: y estas fuerzas, mui poderoso señor, al presente no se pueden hacer de cal é canto ni de tapia, mas han hacerse dos palizadas de mui fuerte madera, y en medio de tierra mui tapiada y mui fuerte, é del tamaño que fuere menester segund los paños que hobiere de haber, y á la redonda una mui buena cava mui fuerte: y que le digan á vuestra mui R. A. si pueden hacer fortalezas de cal y canto ni de otra cosa en esta tierra por el presente, porquel que lo dijere no habrá visto la calidad de la tierra. Esto que yo digo, mui poderoso señor, se pondrá por obra en viniendo jente, placiendo á Nuestro Señor, y de estos dos asientos el uno de Davaive y el otro de la provincia de Comogre, se corra la tierra, e se sabrán los secretos della é de la otra mar de la banda de medio dia, y todo lo demas que fuere menester. Ha de mandar vuestra mui R. A. que vengan los maestros para aderezar las ballestas, porque cada día se desconciertan á cabsa de las muchas aguas: en todo lo que digo se ganarán dineros, y no ha de costar á vuestra mui R. A. cosa ninguna mas de mandar proveer de jente la que es menester, que yo me atrevo, mediante Nuestro Señor, hacer todo lo que en estas partes conviene á servicio de vuestsa mui R. A., mui poderoso señor, porque como tengo dicho, yo estoi aqui para servir y avisar á vuestra mui R. A. de lo que me pareciere que cumple á su servicio. Y por que agora los vecinos de esta villa invian á suplicar á vuestra mui R. A. les faga ciertas mercedes, lo cual conviene que la mayor parte les conceda V. A. porque cumple á su servicio; en lo que toca de ciertos indios que hai en ciertas provincias que comen los hombres, y otros que

están en la culata deste golfo de Urabá, y en los anegadizos del río grande de S. Juan y otros anegadizos que hay en algunas destierro y muy grandes y muchas, y de otros anegadizos que hay á la redonda deste golfo, que están fasta entrar en la tierra llana de la provincia de Davaive, que estos todos tienen labranzas ningunas, ni se mantienen de otra cosa sino del pescado y con el pescado van á rescatar maiz, es gente sin ningund provecho; y hacen mas, que en pasando canoas de cristianos por este río grande de S. Juan, salen con sus canoas y los corren, y nos han muerto algunos cristianos; y ansimismo soto para donde todos los indios de la tierra se acogen allí y de toda la redonda. Adonde es la tierra de los indios que comen los hombres es muy mala é desaprovechada, adonde en ningund tiempo podia haber ningund provecho: asimismo estos indios del Caribana tienen bien merescido mil veces la muerte, por que es muy mala gente y han muerto en otras veces muchos cristianos y algunos de los nuestros á la pasada quando perdimos allí la nao, y no digo darlos por esclavos segun es mala casta, mas aun mandarlos quemar á todos chicos y grandes, porque no quedase memoria de tan mala gente. Esto digo, Señor, en cuanto á la punta de Caribana fasta veinte leguas la tierra dentro, lo uno por que la gente es muy mala, y lo otro por la tierra que es muy estéril y sin provecho: y destes unos y otros conviene que V. A. dé licencia que los puedan llevar á la isla Española y á las otras islas pobladas de cristianos á vender y aprovechar dellos, y que puedan traer otros esclavos en precio dellos, porque para tenerlos en estas partes es imposible poderse servir dellos ni tan solamente un día, porque hay muy larga tierra por donde se pueden esconder y huir; y de esta manera no teniendo

los vecinos destas partes indios seguros, no se podrá hacer lo que conviene al servicio de V. A., ni se podrá sacar ningund oro de las minas. Asimismo invian á suplicar á V. A. les haga merced que puedan traer indios de las partes de Veragua, desde un golfo que se dice S. Blas, que es fasta 50 leguas desta villa por la costa abajo. V. A. será muy servido en hacerles esta merced, porque es tierra muy desaprovechada y muy fragosa de muy grandes arboledas y muchas sierras, y vera de la mar es toda tierra anegada; de manera, que los indios de aquellas partes de Veragua y de Caribana, que es mas abajo, no se ha de ver ningund provecho dellos sino es desta manera, trayendo á pueblos de los cristianos, é que los puedan llevar á las islas de Cuba y Jamáica y á otras islas pobladas de cristianos á trocar por otras naborías indios que ansimismo hay en las otras islas pobladas de cristianos muchos dellos bravos, y que los cristianos no se pueden bien servir dellos, y desta manera mandando los bravos á donde esten fuera de su natural, los destas partes servirán bien en las islas y los de las islas acá. Esto aviso á V. A. que conviene mucho á su servicio, de la merced que les hace que tomen los indios de las islas comarcanas á esta tierra-firme: de esto hago saber á V. A. que en todas estas comarcas, con doscientas leguas á la redonda desta villa, no hay isla poblada sino es en Cartagena una, y por agora hay harta gente y ellos defienden bien su ropa.

Asimismo en lo que toca en lo de oro que está cogido en poder de los indios, que se hobiere por rescate y en la guerra, conviene á su servicio que les haga merced que de aquí adelante den el quinto de todo lo que se hobiere á V. A., y la cabsa por que conviene á V. A. es que en estar agora al cuarto háccles de mal ir

á descubrir la tierra y andar en la guerra con mucho trabajo, por que de verdad se pasa tanto que es cosa incomfortable, y quieren ántes sacar oro de las minas, que las háy muy buenas cerca de aqui, que no ir á morir; y puesto caso que yo ó el gobernador que fuere adelante, los haga ir á los cristianos á entrar y descubrir la tierra, nunca irán de buena voluntad y nunca cosa hecha de mala gana se pudo hacer tan bien como es menester, y si se hace de buena gana, todo se hace como se pide y lo hallan fecho todo lo que quieren hacer: y de tanto certifico á V. A. que estando el oro al quinto, que se tome en mucha mas cantidad que estando al cuarto, y mas que descubrirán la tierra como V. A. desea.

Asi mismo en lo que toca en lo de la ropa de los indios y menudencias de casa es cosa liviana y de poco valer, y todo lo demas se toma en parte que no se pueden aprovechar dello, por que de verdad muchas veces se quedan á los indios en sus casas por no haber lugar para traerlo, y conviene y es servicio de V. A. hacerles merced de todo francamente. En lo que toca de las armas y tiros y aderezo para hacer bergantines, y maestros para los hacer, esto conviene bien sobre todo, por que sin esto no se puede hacer cosa buena, y aunque agora V. A. lo mande proveer, todo sea á costa de los vecinos destas partes, sin que á V. A. le cueste cosa alguna: en todo lo que V. A. mandase proveer de Castilla de lo que tengo dicho, se ganará mucho y será la tierra proveida de lo que es menester: todo esto tome V. A. de mí como de muy leal servidor, y dé crédito á todo esto por que ansi conviene al servicio de V. A., y no quiero hacer torres de viento como armaban los gobernadores que V. A. acá envió; que entre ámos á dos faltan 800 hombres, y los que yo he podido recoger de

los que ámos dejaron perdidos y escaparon son fasta 50, y esto pasa en verdad: y mire V. A. lo que yo he fecho y descubierto é sostenido á toda esta gente sin ningun remedio sino el de Dios y con mi buena industria, y á quien esto ha sabido sostener é remediarse con los indios, y hace por lo que V. A. allá verá que le sabrá decir lo que para estas partes convenga, y si en algo errare de lo que cumple al servicio de V. A., suplico á V. A. que resciba mi muy sobrada voluntad y deseo del servicio de V. A. Y aunque agora, muy poderoso Señor, yo no alcançe todo lo que en esta tierra es menester para lo de adelante, de tanto le certifico que para lo que conviene que sabré dar tan buen recabdo y maña, como todos los que fasta agora acá han venido, é para que V. A. lo vea, mire lo que los gobernadores descubrieron fasta hoy, han sabido y alcanzado, y todos han vuelto perdidos y dejan acá bien llenas las playas de sepulturas, y aun si yaciesen en tierra los cristianos que se les mueren no harian poco, que la verdad la mas parte de los cristianos que se les morian los comían perros y cuervos. No quiero alargar mas sino que por las obras vea V. A. lo que cada uno puede hacer y ha hecho fasta agora. Muy poderoso Señor, para que mejor sea V. A. informado de todo lo que acá pasa, invio á Sebastian del Campo: suplico á V. A. le dé entero crédito, por que de mí va informado de toda la verdad y de todo lo que en esto se puede hacer en servicio de V. A., y lo que es menester para la tierra. V. A. sabrá que los dias pasados hubo aqui ciertas diferencias por que los alcaldes y regidores desta villa, con invidia y falsedad, intentaban de me prender, y desde que no pudieron hicieron contra mi una pesquisa falsa y con falsos testigos y secretamente: de lo cual yo me quejo á V. A. por que si esto no se

castigase, nunca á ningund gobernador de los que acá pasasen por V. A. nunca les faltarian revueltas, por que siendo yo alcalde mayor por V. A., intentaron contra mí mil maldades, y ansimismo han fecho á cuantos á estas partes han venido, y si la justicia de V. A. no es temida, nunca se hará lo que á su servicio cumpla: y por que los alcaldes y regidores enviaron una pesquisa contra mí, la cual allá creo verá V. A., fice jueces á dos fidalgos para que ficiesen pesquisa é informacion de mi vida y de mis muy leales y grandes servicios, que en estas partes de las Indias y tierra firme y estas provincias en que agora estamos yo he hecho á V. A. lo cual inbio á V. A. para que vea las maldades de las gentes; y por que creo V. A. habrá mucho placer de todo lo que yo en estas partes he fecho en su servicio, suplico á V. A. lo vea todo y conforme á mis servicios ansi me faga las mercedes: ansimismo inbio una informacion de lo que pasó sobre que inventaron sus maldades.

Muy poderoso Señor, una merced quiero suplicar á V. A. me haga, por que cumple mucho á su servicio, y es que V. A. mande que ningund bachiller en leyes ni otro ninguno, si no fuere de medicina, pase á estas partes de la tierra firme so una grand pena que V. A. para ello man-

de proveer, porque ningund bachiller acá pasa que no sea diablo y tienen vida de diablos, é no solamente ellos son malos, mas aun facen é tienen forma por donde haya mil pleitos y maldades: esto cumple mucho al servicio de V. A. por que la tierra es nueva. Muy poderoso Señor, con un bergantin que de aquí inbiamos en que fué Juan de Quizedo y Rodrigo de Colmenares, envié á V. A. 500 pesos de oro de minas en granos muy hermosos, y por que la navegacion es algo peligrosa para navios pequeños, torno á inviar agora á V. A. con Sebastian del Campo 370 pesos de oro de minas: mas se inbieran si no fuera por que no se pudo coger en tanto que acá estovieron los navios. En todo lo que he dicho suplico á V. A. provea lo que mas á su servicio cumpla. Nuestro Señor la vida y muy Real estado de V. A. prospere con acrescentamiento de muchos mas reinos é señorios á su santo servicio, y que en estas partes se descubran y venga todo á manos de V. A. como vuestra muy R. A. desca, por que hay mas riquezas que en todo el mundo. De la villa de Santa Maria del Antigua de la provincia de Darien en el golfo de Urbá, hoy jueves á 20 de Enero de 513 años.—De V. A. hechura y crianza que sus muy Reales manos y pies besa.—

VASCO NUÑEZ DE BALBOA.



INDICE.

Algunas palabras indispensables para la inteligencia de esta obra - - - -	pag. 1
CAP. 1. ° —Facciones de Darien.—Vasco Nuñez elevado al mando por eleccion- - -	3
CAP. 2. ° —Expedicion á Coyba.—Vasco Nuñez recibe en rehenes la hija de un cacique -	4
CAP. 3. ° —Vasco Nuñez oye hablar de un mar al otro lado de las montañas- - -	6
CAP. 4. ° —Expedicion de Vasco Nuñez, en busca del Templo de oro de Dobayba- - -	9
CAP. 5. ° —Desastre sobre el Río Negro.—Conspiracion de los indios contra Darien -	11
CAP. 6. ° —Nuevas facciones en la Colonia.—Arrogancia de Alonso Perez, y del Ba-	
chiller Corral- - - - -	13
CAP. 7. ° —Determina Vasco Nuñez buscar el mar del otro lado de las montañas- - -	15
CAP. 8. ° —Expedicion en busca del mar del Sud- - - - -	16
CAP. 9. ° —Descubrimiento del Océano Pacífico- - - - -	19
CAP. 10. —Marcha Vsco Nuñez á las tierras del mar del Sud- - - - -	20
CAP. 11. —Aventuras de Vasco Nuñez en las costas del Océano Pacífico- - - - -	23
CAP. 12. —Nuevas aventuras y hazañas de Vasco Nuñez sobre las costas del Océano	
Pacífico- - - - -	26
CAP. 13. —Empronde Vasco Nuñez su marcha por medio de las montañas.—Sus con-	
tiendas con los Salvajes- - - - -	27
CAP. 14. —Empresa contra Tubanamá, belicoso cacique de las montañas- - - - -	29
CAP. 15. —Sucesos en España.—Pedrarias Dávila nombrado para el Gobierno de Da-	
rien.—Noticias recibidas en España del reconocimiento del Océano Pacífico- - -	32
CAP. 16. —Llegada de D. Pedrarias Dávila, y su grande entrada en Darien- - - -	35
CAP. 17. —Conducta pífida de D. Pedrarias para con Vasco Nuñez- - - - -	37
CAP. 18. —Calamidades de los caballeros españoles en Darien- - - - -	39
CAP. 19. —Expedicion infructuosa de Pedrarias- - - - -	40
CAP. 20. —Segunda expedicion de Vasco Nuñez en busca del Templo de Oro de Darien	
CAP. 21. —Carta del Rey en favor de Vasco Nuñez.—Llegada de Garabito.—Arresto	
de Vasco Nuñez- - - - -	43
CAP. 22. —Expedicion de Morales y Pizarro á las costas del Océano Pacífico.—Su vi-	
sita á las islas de las Perlas.—Su desastroso regreso por medio de las montañas -	45
CAP. 23. —Empresas desgraciadas de los oficiales de Pedrarias.—Ajustes matrimoniales	
entre el Gobernador y Vasco Nuñez- - - - -	49
CAP. 24. —Vasco Nuñez transporta buques, por medio de las montañas, al Océano	
Pacífico- - - - -	51
CAP. 25. —Cracero de Vasco Nuñez en el mar del Sud.—Rumores llegados de Acla -	53
CAP. 26. —Expedicion exploradora de Garabito.—Estratagemas de Pedrarias para per-	
der á Vasco Nuñez- - - - -	54
CAP. 27. —Vasco Nuñez y el Astrólogo.—Su regreso á Acla- - - - -	56
CAP. 28. —Proceso de Vasco Nuñez- - - - -	57
CAP. 29. —Ejecucion de Vasco Nuñez- - - - -	59
APENDICE—Carta dirigida al Rey por Vasco Nuñez, pidiendo los auxilios necesarios	
para asegurar la poblacion etc. - - - - -	61



INVESTIGACIONES HISTORICAS, CRITICAS Y BIBLIOGRAFICAS SOBRE LOS VIAGES

DE

AMÉRICO VESPUCCIO,

POR

EL VIZCONDE DE SANTAREM.

NOTA DE LOS EDITORES DE ESTA BIBLIOTECA.

Los viajes y descubrimientos de Américo Vespucio dieron materia á larga controversia, aun en la época en que, por primera vez, aparecieron sus *Navegaciones*. Varios escritores las tacharon entónces de inexactas y de falsas, dejando, al ménos, entre sombras la gloria que se atribuía el afortunado Florentino.

El libro del Visconde de Santarem dispó todas las dudas, puso en toda su evidencia la falsedad de las relaciones de Vespucio, y le arrebató para siempre, un lauro usurpado.

Por desgracia, no era ya posible despojarle tambien de la gloria, no merecida, de haber dado su nombre á los paises que descubrió Colon. Es una injusticia sancionada por los siglos.

La naturaleza de la obra orijinal del Vizconde no permite que su interes sea igual y sostenido. El autor hacía realmente *investigaciones*; y las iba registrando, á medida que hallaba algo digno de su atencion, sin otro método que el órden en que lo encontraba. De ahí, la falta de todo plan regular y seguido; como tambien las repeticiones en que el libro abunda.

Los editores de la *Revista Enciclopédica*, al publicar la obra del sabio portuques, conocieron la conveniencia de suprimir pasajes repetidos, y todo aquello que fatigaría al lector sin interesarle ni darle mayor instruccion. Asi tambien la publicamos nosotros.

El Vizconde de Santarem—uno de los hombres mas notables del siglo, por su inmensa erudicion histórica—es, sin disputa, el mas versado en todo lo que se refiere á las navegaciones y descubrimientos del siglo 16. ° El libro sobre Vespucio es la menos estensa de sus obras. En 1842 publicó, tambien en frances, las *Investigaciones sobre el descubrimiento de los paises situados en la costa occidental del Africa, mas allá del cabo Bojador*; libro rico en erudicion y en datos históricos, destinado á asc-

gurar á los portugueses el título de primeros descubridores, en el Africa. Empezó tambien entónces la publicacion, en portugues, de una obra titulada *Cuadro elemental de las relaciones diplomáticas de Portugal, desde el establecimiento de la monarquia hasta nuestros dias*. Su jénio investigador le condujo progresivamente á nuevos descubrimientos históricos y bibliográficos, que agrandaron las proporciones de su plan primitivo; y hoy trabaja en una obra que se compondrá, á lo menos, de 22 volúmenes, y que abrazará la historia, y los documentos, de las relaciones diplomáticas de todos los paises de la Europa.

El Vizconde, miembro de las principales sociedades de jeografia y de historia, reside, hace muchos años, en Paris, donde tenia, en el invierno de 1844, mas de cincuenta amanuenses, segun él mismo nos lo dijo, empleados en tomar notas y copiar documentos en diversas bibliotecas públicas y particulares; sin contar los que trabajaban para él en las bibliotecas de las principales ciudades de Inglaterra, Bélgica, Alemania, España y Portugal.

MONTEVIDEO OCTUBRE 25 DE 1845.

ADVERTENCIA DE LA REVISTA ENCICLOPEDICA.

Este ilustre y erudito caballero portugués acaba de dar á luz en Paris, en un tomo en 8.º frances y en lengua francesa, las Investigaciones (*Recherches historiques*, etc.), cuya traduccion empezamos á publicar en este número. Precede á la obra del Sr. Visconde la carta que con fecha del 15 de Julio de 1826 dirigió sobre este asunto al dignisimo director de la real Academia de la Historia, D. Martin Fernandez de Navarrete, y que éste insertó en el tomo 3.º de su *Coleccion de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del siglo XV*, obra preciosa, y que el baron de Humboldt, en la introduccion de su *Exámen crítico de la Historia de la geografia del Nuevo Continente* (pag. 15), califica con razon de uno de los monumentos históricos mas importantes de los tiempos modernos. La poca extension de esta carta, su mucha importancia, y sobre todo la circunstancia de referirse á ella las Investigaciones que empezamos á traducir, y que no son en realidad mas que unas adiciones ó comentarios á aquella, nos han decidido á dar principio tambien á este artículo con dicha carta.

INVESTIGACIONES HISTORICAS SOBRE LOS VIAJES

DE

AMERICO VESPUCIO.

&c. &c. &c,

Carta del excelentísimo señor vizconde de Santarem, archivero mayor del reino de Portugal, sobre los viajes que Vespucio supuso haber hecho por orden de la corte de Lisboa en los años 1501 y 1503.

Muy señor mio: tuve el gusto de recibir la carta y nota que V. se sirvió enviarme con fecha de 24 de Mayo último, pidiendome noticias documentales del real archivo de Portugal de la Torre del Tombo, concernientes al célebre Américo Vespucio, y otra sobre el descubrimiento de la Nueva Holanda. Respecto al primer asunto apenas tengo por ahora que contestar á V. sino lo siguiente:

Cuando recibí la de V. me hallaba gravemente quebrantado de salud: quebranto que todavia me prohíbe exámenes extensos para dar una cabal respuesta. Así que sobre la materia en cuestión lo que quiero decir es, que ni en las chancillerías originales del rey D. Manuel desde 1495 hasta 1503 inclusive, ni en

los 82,902 documentos del cuerpo cronológico, ni en los 6095 del cuerpo de las Gavetas, ni en los numerosos paquetes de las cartas misivas de los reyes y otros personajes, aparece en documento alguno el nombre de Vespucio. Tampoco se encuentran en los mismos cuerpos indicaciones algunas de Julian del Giocondo y de Bartolomé del Giocondo.

A consecuencia de este exámen, y de la falta de documentos, debo añadir que en la preciosísima colección de manuscritos de la Biblioteca real de Paris, que examiné durante mi residencia en Francia, donde recogí muchos documentos sobre los cuales formé diversas memorias críticas, que se han publicado en los Anales de las ciencias, tomos XII, XIII y XV, y de los que trata Balbi en su *Essai Statistique*, tomo II de los Archivos literarios, no he encontrado donde habla de nuestros descubrimientos y viajes, el nombre de Vespucio, como ni tampoco en el código 10,023 intitulado *Journal des Voyages des Portugais, depuis l'an*

1497 *jusqu'* à 1632, que fué orijinalmente escrito en portugués y compuesto por autor portugues, el cual, á pesar de ser cópia, se vé por la ortografia y letras dobles que fué sacado de memorias antiguas.

Son por lo tanto muy sospechosas las pretensiones de Vespucio y cuanto refirió en sus cartas á Pedro Soderini, que fueron traducidas en portugues y publicadas en la coleccion de noticias para la historia y geografia de las naciones ultramarinas por la Academia real de las Ciencias de Lisboa en 1812; y á pesar de lo que colige el sabio editor portugués que Pedro Alvarez Cabral cuando volvió á Portugal, adonde llegó á fin de Julio de 1501, pasando por Cabo Verde, se encontró con la armada de tres navios en que iba Vespucio, el cual le habló entonces; puede conjeturarse que lo sacó de lo que refiere la memoria de este viaje de Pedro Alvarez Cabral, escrita por un piloto portugués, que está en el numero 3 de la citada coleccion, capítulo 21, en donde dice: "Llegamos al cabo de Buena Esperanza, dia de Pascua florida, y alli hallamos buen tiempo, con el que pasamos adelante, y abordamos á la primera tierra junto á Cabo Verde, que se llama Besenegue, en donde hallamos tres navios, que el rey de Portugal habia mandado para descubrir la tierra nueva que nosotros habiamos hallado cuando ibamos para Calicut."

¿Como, pues, puede deducirse de aqui que el nombre de Vespucio fuese tan oscuro que el piloto portugues no se acordase de mencionarlo en su relacion? Y por que encontraron los tres navios, ¿se sigue que fuese la expedicion de Vespucio, á pesar de la coincidencia de su primera carta con dicho capítulo?

No me parece pues que esta noticia sea fundamento bastante para suplir la

falta de documentos y para que podamos enteramente confiarnos en sus cartas á Pedro Soderini.

Tambien parece increíble que Damian de Goes, el mas acreditado é instruido de los historiadores portugueses, y que fué coetáneo de estos descubrimientos, poseyendo vastisimos conocimientos, habiendo viajado por toda la Europa, y siendo archivero mayor del reino, ó guarda mayor que es el nombre que se le dá, de la Torre del Tombo, en donde adquirió la mayor parte de las noticias documentales para formar su crónica, no habiendose olvidado de hablar en la parte 1.^a, cap. 62, de Pedro Pascoaligo, embajador de Venecia en Lisboa, se olvidase de un hombre tan célebre como Vespucio, refiriendo á cada paso los nombres de individuos muy indiferentes, y que hablando de la vuelta de Pedro Alvarez Cabral en el cap. 60 de la 1.^a parte de dicha crónica, y de la llegada á Cabo Verde, diga solamente: "Y de alli vino á Cabo Verde, en donde halló á Pedro Diaz que se le habia desaparecido cuando iba para la India, segun queda dicho." ¿Como era posible que se le pasase el pretendido citado encuentro con la expedicion de Vespucio?

Damian de Goes habia estado en Padua, donde tuvo mucha comunicacion con Julio Sprone y otras muchas personas instruidas, con quienes conversaba sobre nuestras navegaciones, y se hallaba tan instruido en ellas, que despues de pasar á Holanda continuó en ser consultado por sus amigos de Italia sobre esta materia, siendo él el que mandó á Ramusio la obra manuscrita del P. Luis Alvarez. ¿Cómo pues este sábio escritor, que estaba informado tan á fondo de los viajes de Cadamosto, segun se vé en el cap. 8 de la Crónica del príncipe don Juan, á pesar de no ser contemporaneo de Cada-

mosto; cómo era posible que ignorase la expedición de Vespucio?

¿Como habiendo viajado por Milan, Lombardia, Ferrara, Roma y Venecia, conociendo personalmente y manteniendo correspondencia literaria con los sabios cardenales Bembo, Bonamico, Sadoleto, Cristoval Madrucio, Juan Magno, y su hermano Olao Magno, y con otros sabios italianos, podia ignorar las circunstancias de los descubrimientos de Vespucio, y sus cartas de Pedro Soderini?

¿Cómo despues de volver á Portugal y siendo nombrado por el rey Don Juan III, archivero mayor del reino ó guarda mayor de la Torre del Tombo, en recompensa de sus servicios, por ser uno de los empleos mas eminentes de la monarquia, de que se le despachó albalá ó titulo en 3 de Junio de 1548, que está en la cancelleria de dicho rey, lib. LX, fol. 43, vso., y recogiendo luego en este lugar con grande afan los materiales para sus crónicas y arreglando todos los papeles del mismo archivo; cómo era posible, digo, que se le ocultase la expedición de Vespucio y la celebridad de este explorador si hubiese existido 45 años antes? ¿Cómo era posible que en este riquísimo archivo no encontrase algun documento que indicase semejante viaje? ¿Cómo habiendo el mismo Goes recogido durante sus viajes, tantos códices manuscritos y documentos raros que envió al infante D. Fernando, duque de Guarda, hijo del rey D. Manuel, no encontró ni uno solo de Américo Vespucio?

No puede objetarse que Damian de Goes, por prevencion á favor de sus compatriotas, queria ocultar de propósito y oscurecer la gloria de Vespucio por ser extranjero, pues que ya su patria y un compatriota suyo disfrutaban la prioridad del descubrimiento de América, por haberlo hecho Pedro Alvarez Cabral el

año anterior al supuesto primer viaje de Vespucio; y el mismo Goes, sumamente exacto y veridico, y profundamente instruido, escribió con imparcialidad todas las circunstancias de los viajes de Cadamosto, que tambien era extranjero. Ultimamente, ¿será posible que se ocultase á las investigaciones del mismo Goes lo que Vespucio dice en el fin de su sumario, que luego que habia llegado á Portugal entregó todos los libros y papeles al rey D. Manuel, que los quiso ver y examinar?

Me parece tambien reparable que en el sumario de una carta de Pedro Pascoaligo, embajador de Venecia en Lisboa, escrita á sus hermanos á Italia, en 20 de octubre de 1501, en el mismo año de la supuesta expedición de Vespucio, que yo he visto, les hable de la navegacion de Corte Real, y no trate de la de Vespucio.

Es igualmente singular que habiendo yo examinado las dos divisiones de un trabajo del cuerpo de Derecho público diplomático paterno de Portugal, tanto respecto á las relaciones con España como con Italia, no haya encontrado cosa alguna sobre Vespucio, y que Ruy de Saude, ministro del Rey Don Manuel en España, en sus oficios de 1500 y 1501, nada diga respecto á Vespucio, ni Juan Mendez de Vasconcellos en su correspondencia oficial del año 1502- etc.

El citado códice de la Biblioteca Real de Paris, que examiné, y el mismo Goes, no tratan de otra expedición en 1501 mas que de la de Juan de Nova, sugeto muy insignificante en comparacion de Vespucio, lo que todavia produce mas incertidumbre sobre el viaje de este ultimo.

Cuanto al segundo viaje, Damian de Goes guarda el mismo silencio y los demas modernos lo traen con mucha varie-

dad Pedro de Mariz en su diálogo 5.º dice, sin señalar el año, que el rey Don Manuel mandó una armada de seis naos, y por capitán á Gonzalo Coello, el cual habiendo perdido dos de ellas, volvió con las otras cuatro á Portugal, después de la muerte de aquel rey. Esto mismo repite el padre Simon de Vasconcellos y algunos otros; pero Goes en su crónica dice expresamente, que el año 1503 á 10 de Junio, fué cuando partió Gonzalo Coello con las seis naos.

Lo que podría ilustrarnos mas acerca de este viaje de Gonzalo Coello al Brasil, y de si Vespucio iba en esta expedición, sería la obra que el mismo Coello escribió sobre la América, por haber examinado ocularmente por orden del rey Don Manuel todo cuanto escribió; pero esta obra se ha perdido, conservándose solamente la tradición de haber sido ofrecida por su propio autor al rey Don Juan III.

Igualmente examiné en la Torre del Tombo todos los documentos que allí existen concernientes á dicho Gonzalo Coello, y en ninguno he hallado noticia relativa á Vespucio; ni tampoco hay cosa alguna sobre este asunto en el título genealógico, documental é histórico de la familia de los Coellos que allí existe.

Debo añadir á esto que el mismo Vespucio en su primera carta, hablando de su llegada á Cabo Verde al puerto llamado Besenegue, no dice una palabra del encuentro con Pedro Alvarez Cabral.

Todo lo que queda referido concurre para convencer la notable insubsistencia que hay en sus pretensiones por que cotejando unos pasajes con otros resulta contradicción con lo que cuenta en esta primera carta, cuando después de la descripción de su viaje de 750 leguas de costa, dice: Que viendo que en la tierra no había mina alguna etc., concluye di-

ciendo y hablando siempre colectivamente: Y así se determinó, encargándome absolutamente del mando de la armada; de donde se infiere que la primera vez no salió de Lisboa mandando; y después dice: Convinimos con el capitán mayor en hacer señal á la armada, etc. A vista de lo que dejo expuesto y de los documentos que los Italianos publicaron sobre Vespucio, no me atrevo á decidir terminantemente si se halló en alguna de dichas expediciones como uno de los hombres de aquel tiempo mas instruidos en materias de cosmografía y de navegación; pero apesar de sus relaciones me inclino mucho á la opinión del sabio Muñoz, y por lo menos, en todo caso, como se vé por sus cartas á Pedro Soderini, si les damos crédito, entiendo que iría en ambas armadas como subalterno, y así no me admira que él hiciese con respecto á Portugal lo mismo que hizo con las relaciones de Hojeda.

Desearía aun, para rectificar mas mis ideas sobre esta cuestión, poder consultar la obra publicada en Alemania en 1823, de que solamente tengo extractos, y se titula: *Allgemeine Geschichte neuerer Zeiten*, etc., Historia general de los tiempos modernos, por Rotteck.

En esta obra pues, al examinar su autor si la América fué conocida ó visitada en algunas épocas anteriores al descubrimiento de Colon, habla mucho de Américo Vespucio, y de la grande parte que algunos escritores le han dado en este importante acontecimiento, y continua diciendo: "Lo que aun mas que las ,, pretensiones de Vespucio ataca la glo- ,, ria de Colombo etc.;" donde se vé que este escritor no se fió mucho de Vespucio.

Lo referido es lo que por ahora se me ofrece decir á V. sobre este asunto, pidiéndole disimule la falta de concierto y

órden que el tiempo y mis muchas ocupaciones no me han permitido guardar, y reservándome contestar á V. sobre el descubrimiento de la Nueva Holanda, por órden del virrey de la India, en 1600 y 1601, segun el Atlas manuscrito de Teixeira del siglo XVII, luego que haya examinado, ademas de otros documentos, los sesenta libros que vinieron de la secretaria de estado de la India, y se colocaron en la Torre del Tombo el año 1778, de los cuales he extractado ya los 19 primeros.

Tendré mucho gusto en que esta mi carta se publique en la coleccion de V., del mismo modo que el célebre viajero M. Bowdich publicó en su obra sobre los establecimientos portugueses en Africa los trabajos que le comunicué, declarando en la misma obra cual era la naturaleza de ellos.

Concluyo ofreciéndome á la disposicion de V. como su afectísimo y seguro servidor.—El Vizconde de SANTAREM.—Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete.—Lisboa 25 de Julio de 1826.



NOTAS ADICIONALES.

I.

En la carta que antecede, he sentido un hecho y emitido una opinion acerca de Américo Vespucio; he presentado un gran número de pruebas contemporaneas ú orijinales, que forman y tienen derecho para formar autoridad en la materia; ahora voy á agregar á mi propia opinion la de otros muchos escritores que han hablado de Vespucio, ó que han alegado los títulos de este Florentino para imponer su nombre al Nuevo Mundo, á expensas de Colon, de Cabral, de Gonzalo Coello y de otros, y aun con perjui-

cio de la importante cuestion de averiguar si la América fué ó no conocida por los antiguos. Por lo tanto, ántes de hacerme cargo de las opiniones de otros escritores insistiré aquí sobre lo que dejo dicho en la pagina 75; á saber, que no he hallado, de modo alguno, el nombre de Vespucio citado en los diferentes cuerpos de los documentos que se custodian en los archivos del reino, en Lisboa. Y con este motivo, haré observar que no solo es muy notable el silencio de mas de cien mil documentos de las colecciones que he citado y que fueron consultados, sino que lo es, sobre todo, el de los registros de los diplomas y cédulas reales del rey Don Manuel, tanto mas cuanto Vespucio dice en su primera carta á Pedro Soderini: "*Hallándome en Sevilla con deliberado* „ *propósito de no volver á Portugal*, me „ *llegó un mensajero expreso de parte del* „ *dicho señor (el rey Don Manuel), con* „ *cédula real*, etc (a)" Las cédulas de nuestros reyes se registraban siempre en la chancilleria del reino; todos esos registros se hallan en los archivos reales de la *Torre do Tombo*, y forman una coleccion de mas de dos mil volúmenes. Ni uno solo de esos libros se ha perdido, de modo que la chancilleria del rey Don Manuel se conserva completa; ¿cómo, pues, habia de recibir Vespucio *cédula real*, como dice, sin que esta se registrase en la chancilleria, con arreglo á las disposiciones de los códigos y de las leyes? ¿Es de creer que se infringiesen los códigos y las leyes en favor de Vespucio?

Tambien insistiremos sobre lo que dejamos dicho en la página 78, y repetiremos que el mismo Vespucio, en sus cartas á Soderini, manifiesta del modo mas

(a) Véase la coleccion titulada: *Del Africa*, por Leon el Africano, y la "*Navegacion de los antiguos capitanes portugueses á las Indias*," traduccion de Juan Temporal, tomo II, pág. 477.

evidente que no estaba encargado en jefe de la comision de descubrir tierras, como vamos á ver en otro pasaje de su segunda carta: "*Pero nuestro capitan en jefe, dice, hombre muy arrogante y voluntarioso, quiso ir á reconocer..... etc., y para hacer alarde de que era capitan de seis naves llevó á cabo su intento, á pesar de todos nosotros capitanes, etc.*"

Este pasaje, esta confesion formal del mismo Vespucio, ¿no prueban que si en efecto formó parte de aquella expedicion, no fué sino en calidad de subalterno, y que los otros cinco capitanes tenían tanto derecho á imponer sus nombres al continente que visitaron como podia tenerlo Vespucio, y que el comandante enjefe tenia para ello todavia mas derecho que los subalternos?

En nuestra carta al Sr. Navarrete no hemos citado la autoridad del historiador Juan de Barros, ni la del clásico Osorio, contemporáneos ambos de Vespucio, y escritores muy recomendables, uno y otro, en opinion de todos los sabios de Europa; veamos, pues, lo que resulta de esas fuentes auténticas á cerca de la materia de que nos ocupamos.

Barros, hablando del descubrimiento del Brasil, y citando, con la mas escrupulosa puntualidad, los nombres de los capitanes que mandaban las naves de la expedicion de Cabral, no dice una sola palabra á cerca de Vespucio (b), ni en punto á su viaje de 1497, citado por algunos geógrafos; y hablando de Colon, aquel célebre historiador guarda el mismo silencio que los demas sobre el supuesto encuentro del Cabo Verde con las naves en que se dice que se hallaba Vespucio: solo habla del encuentro con *Pedro Dias* (c). Por lo que respecta al soñá-

do viaje de Vespucio en 1501, aquel historiador coetáneo no menciona mas que la salida de Lisboa de *Juan da Nova*, con cuatro naves, en el mes de Marzo de 1501, sin decir una palabra de Vespucio, aun que no oculta que aquel capitan no era portugues. ¿Pues qué motivo podia tener para omitir el nombre de otro extranjero, mucho mas célebre como lo era Vespucio, si en realidad hubiera hecho aquel viaje de descubrimiento por orden del rey, en aquella época? Si aquel viaje de Vespucio hubiera existido, ¿no le hubiera citado Barros, como citó el nombre de otro Florentino como Vespucio, Bernardo Vinet, entre los capitanes que mandaban las naves de la armada? ¿Que interes hubiera podido tener aquel historiador en ocultar el nombre de Vespucio, y en decir que *Fernando Vinet, Florentino*, mandaba la nave de que era dueño *Bartolomé Marchioni, Florentino tambien*? Este historiador tan minucioso en sus pormenores históricos, no se limita á decir que una de las naves iba al mando de un Florentino, y que aquella nave pertenecia á otro Florentino, mas añade que aquel Marchioni residia en Lisboa; y ¿es de presumir que Barros, que tan bien enterado estaba de todo lo tocante á los compatriotas de Vespucio que residian en Lisboa, y estaban empleados en las navegaciones, ignorase hasta la existencia de Vespucio? ¿ignorase que le habia llamado el rey, como él dice, y como han repetido muchos geógrafos?

Ni es mas favorable á Vespucio el testimonio de este historiador contemporáneo en punto á sus pretensiones sobre el segundo viaje de 1503. *Barros*, al llegar á este año, habla sumariamente de la expedicion que el rey Don Manuel envió á la India, en tres divisiones, cuyo mando dió á Alfonso de Albuquerque, á Francisco de Albuquerque, y á Antonio

(b) Barros, cap. 2. lib. 5.

(c) *Id.* Década 1, lib. 5. cap. 9.

Saldanha, y no habla palabra de ninguna expedición de Vespucio, ni aun dice donde se hallaba esto en aquella época.

Osorio, historiador justamente célebre, no habla en su obra (a), cuando llega á tratar del descubrimiento del Brasil y de los viajes á aquella parte del globo, en aquella época, mas que de la expedición de Cabral y de Gaspar de Lemos, y no dice ni una palabra de Vespucio; ¿y es de creer que este historiador contemporáneo, que viajaba por Francia, y sobre todo, por Italia, para estudiar las lenguas orientales, en una época y en unos países en que tanto se ocupaban todos los ánimos en viajes y descubrimientos, hubiese ignorado los dos viajes de Vespucio, de 1501 y 1503, hechos, como supone el mismo Vespucio, de orden del rey D. Manuel, cuya historia escribió Osorio? ¿Se hace creíble que este escritor tan docto no hubiese conocido, durante su residencia en Francia y en Italia, ni después de su regreso á Portugal, las numerosas obras publicadas ya cerca de Vespucio, en Italia, en Alemania y en Francia? Sin duda debía conocer las obras, pero, escritor concienzudo y verídico, no quiso transcribir en su historia mas que la pura verdad.

Pero si, por una parte, se propagaban entónces el error y la confusión con las cartas de Vespucio y los numerosos escritos en que se les daba crédito; por otra, hasta en varias colecciones contemporáneas salieron á luz documentos que confirman, no solo á los escritores contemporáneos portugueses, Barros, Goes, Osorio y otros, mas también mi propia opinión; tales son los que se hallan en un librito impreso en París, en 1516, en letra gótica, con el título: "*S'ensuit le Nou-*

veau Monde et navigations faites par Americ Vespuce." Este tomito no es mas que un resumen de diferentes viajes. Empieza por una noticia de las navegaciones hechas de orden del infante Don Enrique de Portugal, luego pasa á las de Colon, y prosigue con la carta de Vespucio á Lorenzo de Médicis; pero cuando llega al descubrimiento del Brasil, en la sexta navegación, con arreglo á su enumeración, habla del descubrimiento de Cabral, y en esta relación se halla una "*copia de un*," *capítulo de las cartas de Domingo Cretie*," *mensajero de la señoría de Venecia en*," *Portugal.*" La carta de este veneciano lleva la fecha de 27 de Junio de 1501, época en que dice Vespucio haber hecho un viaje de orden del rey Don Manuel. El mensajero veneciano empieza por referir la expedición de Cabral, diciendo que su gobierno tendria ya noticia por su embajador de la expedición que el rey habia enviado á la India, y del descubrimiento que habia hecho, apartándose de su rumbo, de una tierra firme por cuya costa navegó mas de quinientas leguas, sin hallarle remate, etc. Este empleado veneciano se hallaba con el rey Don Manuel, en ocasión de la vuelta de la armada; asistió á las fiestas que se dieron con aquel motivo, y añade que el rey, le recomendó que comunicase aquel suceso á su gobierno; luego habla del regreso de una nave, de que era propietario un tal Bartolomé, Florentino, y no habla palabra de la expedición de Vespucio ni de él. Este Bartolomé es sin duda el Florentino Bartolomé Marchioni, citado por el historiador Barros. ¿Y cómo es posible que el diplomático veneciano, testigo de todos aquellos sucesos, que se los comunicó oficialmente á su corte, y que vivia en la intimidad del rey Don Manuel, desconociese el viaje de Vespucio y su nombre, en aquella época, siendo asi que habla de

(a) Jerónimo Osorio, *De Rebus Emmanuelis regis Lusitaniae virtute et auspicio gesta, libri XII*, Olyssipone, Antonius Gondisalvus, 1571.

otro Florentino que no hacia mas que un papel muy insignificante en aquellas navegaciones?

Pero, en aquella época, las numerosas cópias y traducciones de las cartas de Vespucio, publicadas en Europa, y sobre todo, la obra ya citada por varios escritores, *Cosmographiæ introductio, insuper quatuor Americi Vespucii navigationes*, impresa en Lorena, en 1507, ocasionaron la general confusion que siempre ha existido en punto á los viajes de Vespucio.

Casi todos los geógrafos de fines del siglo XVI y los del XVII propagaron esta confusion, sin tomarse el trabajo de averiguar la verdad.

No solo las numerosas obras y colecciones de viajes citados por Baudins, Washington Irving (b), Navarrete (c), y sobre todo las de Apiano, Vadianus y Camers, citadas por el baron de Humboldt (d), propagaron esta confusion; mas tambien otras, de las cuales vamos á citar algunas.

Ruscelli, célebre Italiano, natural de Viterbo, que murió en 1566, en su traduccion de la geografia de Tolomeo (Venecia 1561), añadió treinta y seis cartas nuevas, asi del mundo conocido de los antiguos como del Nuevo Mundo, y aunque presenta la carta de la América meridional bajo la denominacion de *Terra Nova*, añadió un articulo en que atribuye su descubrimiento á Vespucio.

Sin embargo *Cellarius* no adoptó entera y exclusivamente las pretensiones de Vespucio y de sus panegiristas con perjuicio de la gloria de Colon. Dice, en su obra *Geographia nova* etc., página 663: "*America seu India occidentalis, per*

„ Christophorum Colombum, Genuensem, „ 1492, detecta fuit, etc."

Algunos geógrafos del siglo XVII, entre otros *Baudrand*, empezaron ya á dudar de la exactitud de lo que se habia dicho en punto á los descubrimientos de Vespucio.

Baudrand, en el articulo *América* de su Diccionario geográfico, cuando habla del Brasil, no cita mas que el descubrimiento de Cabral, aunque le pone en el año de 1501 en vez del 1500, y no dice una palabra de Vespucio, ni de sus viajes en 1501 y 1503, de orden del rey Don Manuel. Sin embargo, dice que el Nuevo Continente fué descubierto por Colon en los años 1492 y 1493, y luego por Américo Vespucio, que le dió su nombre.

Barlaeus, en su obra sobre el Brasil, publicada en latin, en 1648, en Amsterdam, aunque cita primeramente á Colon como el primero que descubrió el Nuevo Mundo, incurrió, por lo tocante á Vespucio, en el mismo error que los geógrafos del siglo anterior, diciendo que este Florentino descubrió otra parte del Nuevo Continente, de orden del rey de Portugal.

El Diccionario histórico y cosmográfico de Juigné-Brossinière ha contribuido tambien á propagar esta confusion. Un error todavia mas grave comete este autor cuando dice: "Américo Vespucio, Florentino, nombrado piloto, fué el primero que, con ayuda de Don Manuel, rey de Portugal, en el año 1407 (e), descubrió las Indias occidentales y meridionales, y por eso dió el nombre de América á aquel Nuevo Mundo....." Pero, á pesar de este gravísimo error, el autor dice, en el artículo *Brasil*, que esta parte del Nuevo Continente fué descubierta por Cabral.

(b) History of the life of Christophorus Columbus.

(c) Col. de los viajes y descub., etc. tomo III.

(d) Cronologia de las cartas mas ant. de amér. *Boletín de geog.* Tomo IV. pág. 411.

(e). Esta fecha no corresponde ni al reinado de D. Manuel ni á la época de ninguno de los descubrimientos hechos en el Nuevo Mundo.

Si en el siglo XVII, algunos autores geógrafos, como Brusen de La Martinière (f), y el benedictino José Vaisse, en su *Geografía histórica y eclesiástica*, los autores de un Diccionario geográfico é histórico de Italia, publicado en Paris en 1775, y Robinet en su Diccionario universal, han continuado adoptando y propagando los mismos errores, otros escritores ha habido mas concienzudos y eruditos que no los han adoptado.

Citaremos entre otros los siguientes:

Pluche dice en su *Concordancia de la geografía de diferentes edades*, página 106, después de haber hablado de Colon: "Américo Vespucio, viajero florentino, que arribó á las mismas costas de la América meridional, engañó al público con relaciones que hicieron que se diese á la América el nombre de aquel aventurero, aun que era mas natural y mas justo darle el de Colon, que fué el primero que descubrió las islas y la tierra firme ó el continente."

Charlevoix, viajero muy docto, dice en su *Historia general de Nueva Francia*, que Américo Vespucio no tuvo el honor de dar su nombre al Nuevo Mundo, sino en virtud de una supercheria.

Este laborioso escritor, en sus *Fastos cronológicos*, no cita, en el año 1500, mas que la expedición de Cabral, y no dice palabra de los dos supuestos viajes de Vespucio en 1501 y 1503. Hablando del viaje de Hojeda en 1499, dice:

"Américo Vespucio, que no era mas que un subalterno en la escuadra que mandaba Hojeda, publicó la relación de aquel descubrimiento, del cual se atribuyó todo el honor; y para persuadir al público que él fué el primer europeo que arribó al continente del Nuevo Mundo, dijo que su viaje habia dura-

do veinticinco meses. Hojeda, preguntado en justicia sobre este hecho, le desmintió; pero como al principio se creyó á Vespucio sobre su palabra, cundió la costumbre de dar su nombre al Nuevo Mundo, y así prevaleció el error sobre la verdad."

Este autor unió á su obra una lista y un exámen de ochenta y un autores que consultó al efecto, y es sin duda autoridad muy competente.

Lafiteau, que se ocupó muchos años en hacer investigaciones sobre la América, atribuye el descubrimiento de esta parte del globo á Colon, y el del Brasil á Pedro Alvarez Cabral. (Hist. de los descubrimientos y conquistas de los Portugueses en el Nuevo Mundo; Paris, 1733, tomo 1.º, pág. 122 y 123.) Este escritor refiere solamente en el año de 1501 (época del supuesto viaje de Vespucio de orden del rey Don Manuel), los de Juan da Nova y Pedro Coello, y guarda el mas completo silencio sobre Vespucio; tampoco dice palabra del otro viaje de aquel Florentino, en 1503.

El silencio de Lafiteau sobre Vespucio es tal que, en el prefacio de su historia, hablando de los autores y de las obras manuscritas que consultó, y que existian en su época á cerca de los viajes de los Portugueses, hablando de las relaciones de Ramusio y de sus colecciones, no menciona á Vespucio ni á sus cartas, algunas de las cuales se hallan en las colecciones citadas por Ramusio.

El abate *Raynal* (g), hablando del descubrimiento del Brasil, solo cita á Pedro Alvarez Cabral que lo descubrió en 1501, y no dice palabra de Vespucio ni de sus dos viajes de 1501 y 1503.

(g) Hist. filos. y polit. de los acontecimientos y del comercio de los europeos en ambas Indias, edic. de 1786, Avignon. Tomo IV. pág. 349.

(f) Dicc. geog. é hist.

El sabio historiador *Robertson* dice: "Es extraño que ni *Gomera* ni *Oviedo*, los
 ,, mas antiguos historiadores españoles de
 ,, América, ni el mismo *Herrera*, hayan
 ,, mirado á *Hojeda* ó á su compañero
 ,, *Vespucio* como partícipes del primer
 ,, descubrimiento de América; todos una-
 ,, nimente atribuyen este honor á *Colo-*
 ,, *lon*. Algunos autores han supuesto
 ,, que un resentimiento nacional contra
 ,, *Vespucio*, que dejó el servicio de Es-
 ,, paña por pasarse al de los Portugueses,
 ,, movió á aquellos historiadores á no ha-
 ,, blar de sus descubrimientos; pero *Martir*
 ,, y *Benzoni*, italianos ambos, no po-
 ,, dian participar de semejante resenti-
 ,, miento. *Martir* era un autor contem-
 ,, poraneo, que residía en la corte de Es-
 ,, paña; y que estaba muy en posicion de
 ,, enterarse á fondo de aquellos hechos
 ,, públicos; sin embargo no atribuye á
 ,, *Vespucio* la gloria de haber descubier-
 ,, to el primero la América, ni en sus *Dé-*
 ,, *cadás*, que son la primera historia ge-
 ,, neral del Nuevo Mundo que se ha pu-
 ,, blicado, ni en sus *Cartas*, en que ha-
 ,, bla de los principales sucesos ocurridos
 ,, en su tiempo.

"*Benzoni* pasó como aventurero á
 ,, América en 1541, y residió allí mucho
 ,, tiempo. Parece que le animaba un
 ,, celo ardiente por la gloria de Italia, su
 ,, patria, pero no habla de las proezas ni
 ,, de los descubrimientos de *Vespucio*.

"*Herrera*, que compiló su historia
 ,, general en vista de los testimonios mas
 ,, auténticos, se sirvió no solo de aquellos
 ,, autores que le precedieron, mas acusó
 ,, de falsificación, en *Vespucio*, las fechas
 ,, de los dos viajes que hizo al Nuevo Mun-
 ,, do, y de habernos confundido uno con
 ,, otro, á fin de poder arrogarse la gloria
 ,, del descubrimiento de América."

Tales son las opiniones de uno de los
 mejores historiadores modernos; y es

de creer que un historiador tan erudito
 como *Robertson* ignorase la existencia de
 las muchas obras que antes se habian pu-
 blicado á cerca de *Vespucio*? No; las
 conocia, pero crítico hábil é imparcial,
 no quiso presentar mas que la verdad.

Castro (J.B.) escritor portugués muy
 erudito (h), fundándose sobre la autori-
 dad de *Barros*, sobre las de *Faria y Sou-*
sa (i), de *Rocha Pitta* (j) y de *Brito*
Freire (l), menciona el descubrimiento
 del Brasil por *Cabral*, en 1500, y no dice
 palabra á cerca de *Vespucio*.

Barbosa, autor de la excelente obra
 titulada *Biblioteca Lusitana*, en el artícu-
 lo *Cabral*, dice que él fué quien descu-
 brió la América en 1500, que escribió la
 relacion de su viaje y que esta relacion se
 publicó en el *Nobis orbis regionum*, etc.,
 de *Grineo*, y en italiano, en Venecia, en
 1563.

Lacroix, en su obra de la *Geografia*
moderna, dice que *Cabral* descubrió el
 Brasil, en 1500, y no menciona el
 nombre de *Vespucio*. Por otra par-
 te *Camus*, en su Memoria sobre los via-
 jes de *Bry* y *Thevenot*, publicada en
 en 1802, por órden del Instituto de Fran-
 cia, examinó las diferentes obras conoci-
 das á cerca de los viajes de *Vespucio*, é
 hizo notar muchos de los despropósitos
 que presentan las relaciones de aquel
 Florentino. Reservado estaba á los es-
 critores del siglo XIX presentarnos una
 crítica todavia mas luminosa sobre esta
 cuestion.

Oigamos á varios de estos escritores.
 El sabio profesor *Heeren*, léjos de atri-
 buir el descubrimiento del Brasil á *Vespu-*
cio, dice: "*Y la costa del Brasil descu-*
 ,, bierta, y ocupada (desde el 1500) por
 ,, *Cabral*."

(h) Mapa de Portugal. (i) Asia, tom. 1. pag.
 1, cap. 5. (j) America Portuguesa. (l) Nova
 Lusitania.

Pinkerton, aun que dice que el capricho de la fortuna hizo dar á la América el nombre de Vespucio, no menciona siquiera sus dos viajes al Brasil de 1501 y 1503.

Mentelle (Geog: univ. tomo XV, pag. 369), lejos de atribuir el descubrimiento del Brasil á Vespucio, y de citar los dos viajes de 1501 y 1503, dice que *Cabral* fué indudablemente el primer europeo que vió la costa oriental del Brasil.

M. de *Las Casas*, en su Atlas de Le Sage coloca á Colon (en su nomenclatura cronológica de los navegantes) en primera linea, y se lamenta de la dicha que tuvo Vespucio de dar, por una injusticia, su nombre á la América. “Así, como”, dice un historiador (añade el autor del Atlas), el primer instante en que la América fué conocida del resto del mundo, fué señalado por una injusticia, presagio fatal de que debía ser teatro, esa desgraciada region”

Vosgien, en su Diccionario geográfico, revisado y aumentado por Malte-Brun, en la edicion publicada en 1829, dice lo siguiente: “Cristobal Colon descubrió la América en 1492, y le dió el nombre de Indias Occidentales: el nombre de América que ha prevalecido es una injusticia hecha á Colon.”

Los autores de un Diccionario geográfico publicado en Paris en 1823, dedicado al baron de Humboldt, dicen en el artículo América: “Se debe el descubrimiento de la América á Cristobal Colon, y aun se le atribuye el descubrimiento del continente en 1498;” y en cuanto á Vespucio dicen: “Un Florentino, Américo Vespucio, acompañaba á Hojeda en esta navegacion; de vuelta en España, se jactó de haber descubierto, el primero, el continente del Nuevo Mundo.” Esta obra no menciona los dos primeros viajes hechos de orden del rey

Don Manuel de Portugal, en 1501 y 1503.

En el artículo Brasil, dicen: “Gonzalo Coelho fué reconocido por comandante de las tres naves que salieron de Lisboa, en Mayo de 1501, por orden de Don Manuel. Una segunda escuadra de seis naves, enviada poco tiempo después por el mismo soberano, reconoció la costa meridional hasta el cabo de Virgens, y dejó una colonia en Porto-Seguro.”

En casi todas las obras publicadas en estos últimos tiempos en Inglaterra, sobre todo desde principios de este siglo, observamos que sus autores no han dado crédito á las relaciones de Vespucio.

La Enciclopedia Británica empieza en su artículo América por decir: “América, así denominada por haberse atribuido falsamente Américo Vespucio la gloria de haber descubierto el continente etc.” y pág. 37: “Colon fué el primer europeo que puso el pié en el Nuevo Mundo, que descubrió.” Tampoco los autores de la Enciclopedia hablan palabra de los supuestos viajes de Vespucio en 1501 y 1503.

En el *Edinburgh Gazetteer, or Geographical Dictionary*, Cabral es proclamado descubridor del Brasil, y no hemos hallado en esta obra una sola palabra sobre los viajes, como tampoco en la historia de Portugal, compuesta orijinalmente en ingles por una sociedad de literatos, obra muy fidedigna y dilucidada con 1553 notas, en que se cita un crecidísimo número de autores, así portugueses como extranjeros.

M. *Bonné de Cresse*, en su *Historia de la marina de todos los pueblos*, dice: “Todas las naciones han asentido en dar el nombre de América á esta nueva parte del globo. La atrevida pretension de un feliz impostor ha usurpado

„ al autor de aquel descubrimiento la „ gloria que le pertenecía.” Lo mismo, en sustancia, dice Malte Brun en su *História de la Geografía* (tomo 1.º, pág. 617), y mas adelante añade, sin nombrar á Vespucio: “Colon y Vasco de Gama, „ traspasando los límites quiméricos que „ habian atajado el vuelo de los antiguos, „ echaron de un golpe por tierra los sis- „ temas de Tolomeo, de Estrabon y de „ los demas geógrafos de la antigüe- „ dad.”

No analizaré aquí la opinion que emite en otro pasaje el mismo geógrafo, fundada sin duda en las relaciones de Ramusio, y particularmente en las de Canovai, panegirista de Vespucio, sobre el supuesto primer viaje de este Florentino á América, un año antes que Colon, y que parece que no admitió su continuador, pues dice en la nota 3, pag. 518 del tomo 1.º, hablando de Vespucio: *Excitado ademas por los buenos resultados que habia obtenido Colon, emprendió su primer viaje de descubrimiento*, etc., y todavia se explica mas categóricamente cuando dice (tom. II. pág. 1.ª): *De nuevo hemos acompañado al inmortal Colon á aquel continente, que hubiera debido llevar su nombre*.

El erudito caballero de Bossi, en su *História de Cristobal Colon*, dice (pág. 155—156): “La llegada de Colon á Lis- „ boa puede considerarse como el térmi- „ no de su primer viaje, el mas importan- „ te de todos, pues abrió el Nuevo Mun- „ do á todas las edades y á todas las na- „ ciones. No tienen estos hechos mejor „ apoyo que las palabras mismas del ilus- „ tre Genovés. Existe afortunadamente „ una carta de Cristobal Colon, dirigida „ al tesorero del rey de España, Rafael „ Sanchez, que se publicó en Lisboa en „ 1493, y que hace relacion á los prime- „ ros descubrimientos de América que

„ acababan de verificarse. Tradújose „ en Roma del castellano al latin, y se „ imprimió dos veces en el mismo año, „ como dice el caballero Morelli. Va- „ rios biógrafos de Colon hacen mencion „ de esta carta, y aun la han insertado „ en sus obras; entre ellos se cuentan su „ hijo, y *Antonio Gallo*, Genovés, de „ quien existe en la coleccion de Mura- „ tori, una obrita titulada: *De navigatio- „ ne Columbii per inaccessum antea oceana- „ num*; pero este precioso documento que, „ por mucho tiempo, se ha considerado „ como el único escrito de Colon, publi- „ cado mientras él vivió, y cuyo orijinal „ español se imprimió, en opinion de „ Murr, en el siglo XV.º, se ha dado „ varias veces desnaturalizado y mal „ traducido al público, á tal punto que „ no se le podia considerar como la carta „ auténtica de Colon; pero, por fortuna, „ existe en la Biblioteca de Brera un „ ejemplar impreso en 1493, que nunca „ he podido haber á las manos, y de que „ ni aun los mismos bibliógrafos hacen „ mencion (a). *Fossi* habla tambien de „ otra edicion de esta carta que data del „ siglo XV, y que ciertamente pocos han „ visto; pero esta, á menos de que esté „ incompleta, nada tiene que ver con la „ de que vamos hablando, etc.”

Este pasaje de la obra del caballero Bossi viene tambien en apoyo de las autoridades precedentes, que prueban que Colon se adelantó á Vespucio en la carrera de aquellos descubrimientos; pero lo que se vé en el documento transcrito en las paginas 170 y siguientes hasta la 179, sobre la opinion de los que rehusan á Colon el haber descubierto, el primero, el continente de América, es tan digno de repetirse que creo deber copiarlo en

(a) M. Enrique Ternaux posee en su preciosa biblioteca, en Paris, un ejemplar de esta edicion, que se ha servido comunicarnos.

apoyo tambien de lo que he dicho en mi carta al Sr. Navarrete y en estas notas adicionales. Dice asi este documento: "Ani-
 ,, mado de un generoso celo, el autor del
 ,, Elogio de Colon trata de probar que
 ,, este grande hombre fué el primero que
 ,, descubrió la tierra firme de América;
 ,, apóyase particularmente en Tirabos-
 ,, chi, y ademas de los historiadores de
 ,, Fernando, cita á Pedro Martir de An-
 ,, ghiera (b), y la relacion impresa en
 ,, Milan en 1508. Otras muchas obras
 ,, hubiera podido citar, pero sobre todo,
 ,, *se propuso asegurar á Colon la gloria*
 ,, *de aquel descubrimiento, reclamada en*
 ,, *favor de Américo Vespucio.* Parece
 ,, que le contradicen los autores españo-
 ,, les que colocan el viaje del navegante
 ,, toscano á las Indias Occidentales, no
 ,, en el año 1497, lo que seria un año
 ,, antes del tercer viaje de Colon, sino en
 ,, 1499. Podria creerse que, sea por un
 ,, error de data, sea por atribuirse el ho-
 ,, nor del descubrimiento, Vespucio an-
 ,, ticipó en sus cartas dos años sobre
 ,, aquella época, por que ningun testimo-
 ,, nio depone en su favor: mas hay; en el
 ,, el año 1496, Colon se dirigió hácia Es-
 ,, paña, de donde no salió hasta 1498, lo
 ,, que prueba que se hallaba en la corte
 ,, en 1497; en esta época se dieron, sin
 ,, miramiento y en su perjuicio, numero-
 ,, sas licencias para descubrir nuevas
 ,, tierras; quejóse de ello Colon con jus-
 ,, ticia, y la corte, que tenia entónces
 ,, interes en no descontentarle, revocó
 ,, aquellas licencias. Seria, pues, preciso
 ,, suponer que en aquel intervalo, Ves-
 ,, pucio partió con Hojeda, encarnizado
 ,, enemigo de Colon, que gozaba enton-
 ,, ces del favor y mercedes de la corte...
 ,,

(b) En el territorio de Milan: de Angleria se llamaba él y asi decimos comunmente.

"Salió Hojeda con Vespucio un
 ,, año despues del tercer viaje de Colon,
 ,, cuando empezaba la corte á entibiarse
 ,, con este. En efecto, Hojeda no
 ,, llegó á Santo Domingo hasta 1499,
 ,, mucho tiempo despues de la llegada de
 ,, Colon, que ya habia recorrido las cos-
 ,, tas del Nuevo Continente. ¿Qué hi-
 ,, cieron durante aquellos dos años, Ho-
 ,, jeda y Vespucio, que, segun la rela-
 ,, cion de este último, ni siquiera arriba-
 ,, ron á aquellas playas, aun que dijeron
 ,, que las habian visto los primeros?
 ,, ¿Cómo el mismo Colon no hubiera ha-
 ,, blado de ello, siendo asi que todo lo no-
 ,, ta en sus cartas y no sabe acallar sus
 ,, quejas cuando le parecen fundadas?
 ,, ¿Cómo se explicará el silencio de los
 ,, autores contemporáneos sobre este
 ,, punto?"—*Y sin embargo Américo Ves-*
 ,, *pucio, exclama con dolor el autor del*
 ,, *Elogio de Colon, tuvo la no merecida*
 ,, *gloria de dar su nombre á aquella par-*
 ,, *te del Mundo, y la indiferente posteridad*
 ,, *sancionó un fallo dado contra Colon por*
 ,, *la injusticia, y que el transcurso de los*
 ,, *tiempos ha hecho irrevocable.*

"Pero ni Tiraboschi, ni el autor del
 ,, Elogio se ocuparon en refutar á aque-
 ,, llos escritores que, para asegurar la
 ,, gloria del viajero Florentino, dicen que
 ,, Colon nunca se alejó de Santo Do-
 ,, mingo, de la Jamaica, de Cuba, y de
 ,, las otras islas del archipiélago mejica-
 ,, no; sin embargo, aun prescindiendo de
 ,, las relaciones de varios historiadores
 ,, que han hecho mencion de aquel viaje
 ,, de Colon por las costas de la tierra fir-
 ,, me, parécenos que la misma carta del
 ,, navegante Genovés, publicada la pri-
 ,, mera vez por Morelli, confirma este
 ,, hecho hasta la evidencia."

Analiza el autor en seguida la citada carta, y observa un paso importante, co-
 tejándole con lo que dice *Hornio* en sus

Orígenes Americanos, y luego añade las siguientes observaciones acerca de Vespucio:

“ Varios escritores refieren que
 „ Américo, antes de emprender su viaje
 „ al Nuevo Mundo, visitó la Inglaterra y
 „ la Irlanda. Añaden que cuando salió
 „ de estos reinos, se adelantó hasta un
 „ punto del mar del Norte, donde los hie-
 „ los le obligaron á volverse atrás; pero
 „ todos estos dichos no estriban mas que
 „ en la autoridad de Gerónimo Bartolo-
 „ mei que, en el siglo XVI, compuso un
 „ poema titulado *la América*, en el que,
 „ por una ficción poética, llevó á Vespu-
 „ cio á la corte del rey de Etiopia, y le
 „ hizo contar sus soñados viajes á los
 „ mares del Norte!.....

“ Los partidarios de Vespucio, añan-
 „ de el autor, niegan á Colon hasta la
 „ circunstancia de haberse alejado nun-
 „ ca de las islas que descubrió para acer-
 „ carse á la tierra firme, pero no presen-
 „ tan mas pruebas en apoyo de sus dene-
 „ gaciones que el testimonio de *Francis-
 „ co Giuntini*, que vivió cosa de un siglo
 „ despues, mientras que en favor de Co-
 „ lon se invocan los testimonios de los
 „ autores contemporáneos, de Pedro
 „ Martir de Anghiera, que indica el país
 „ de Paria como el continente de Amé-
 „ rica, y del autor de las relaciones de
 „ los viajes, impresa desde principios
 „ del siglo XVI en Viena y en Milan.

“ ¿Fué Vespucio el jefe de la ar-
 „ mada enviada á América, ó no se em-
 „ barcó en ella mas que como simple pa-
 „ sagero? Cuestion es esta que todavia
 „ no está resuelta, (decia entonces el
 „ autor). Todos los escritores españoles
 „ que cuentan la expedicion en que fi-
 „ guró Vespucio, aseguran que no se
 „ efectuó sino en 1499, y que el arzobis-
 „ po de Badajoz, enemigo de Colon, des-
 „ pachó órdenes, que él solo habia fir-

„ mado, á Alfonso de Hojeda, en las que
 „ se mandaba á este español que avanza-
 „ se hasta el Nuevo Continente y proba-
 „ se á hacer otros descubrimientos, con
 „ la esperanza de que estos eclipsarian la
 „ gloria de Colon, que á la sazón se ha-
 „ llaba en Santo Domingo, y que debia
 „ ignorar las tramas que se urdian con-
 „ tra él en España.

“ Hojeda llevó por piloto á Juan de
 „ la Cosa, Vizcaino, y segun el sentir de
 „ los mismos escritores, Américo no se
 „ embarcó mas que *como simple pasage-
 „ ro*, y llevando solo, en calidad de tra-
 „ tante, un interes pecuniario en aquel
 „ armamento. Con efecto, en sus rela-
 „ ciones siempre habla en plural, *fuimos*,
 „ *desembarcamos*, etc., y no dice que par-
 „ tió con una comision del rey de Espa-
 „ ña mas que en una de sus cartas, diri-
 „ jida á Lorenzo de Médicis. Estos fue-
 „ ron probablemente los motivos que
 „ movieron á Pedro Martir de Anghiera,
 „ bien que elogiándole como buen geó-
 „ grafo y buen astrónomo, á no contar-
 „ le nunca entre los descubridores del
 „ Nuevo Mundo.”

Asi termina el autor: “ En la rela-
 „ cion de su segundo viaje, si es que
 „ puede suponerse que hizo un primero,
 „ Vespucio deja columbrar cierta envi-
 „ dia del que visitó, el primero, el nuevo
 „ hemisferio; los viajes que aquel Flo-
 „ rentino hizo posteriormente se empen-
 „ dieron de órden de la corte de Portu-
 „ gal, y *entónces fué cuando se atribuyó el
 „ honor de haber descubierto el Brasil, ho-
 „ nor que le disputan los Españoles, y que
 „ los Portugueses atribuyen á uno de sus
 „ compatriotas, Pedro Alvarez Cabral, en
 „ 1500 ”*

Despues de los escritores y geógrafa-
 „ s que dejamos citados, el Sr. Navar-
 „ rete publicó el tercer tomo de su *Colec-
 „ cion de los viajes y descubrimientos que hi-*

cieron por mar los Españoles, etc., y se ocupó en un exámen mas circunstanciado de Vespucio, en las diferentes relaciones de sus viajes, y en el cotejo de las varias ediciones de las obras que hablaban de aquel Florentino, con lo que adquirió noticias de sumo interes que pueden verse en su obra. El sabio académico español, despues de restablecer en su punto la verdad de los hechos acerca de los viajes de Vespucio, rebate con luminosa crítica las pretensiones de Bandini y Canovai, de modo que seria inútil insistir aquí sobre los errores y evidentes contradicciones de estos dos panegiristas del navegante florentino; sin embargo, añadiremos con este motivo algunas observaciones que no hemos hallado ni en el exámen del Sr. Navarrete, ni en otros autores.

Ademas de todas las incoherencias y confusiones que nos presentan las relaciones de los viajes de Vespucio, que muchos han notado, resultan otras no menos graves, en nuestro sentir, de la dedicatoria de Vespucio, fecha en Lisboa, á 4 de Setiembre de 1504, á Renato, duque de Lorena, que se titulaba rey de Sicilia y de Jerusalem, dedicatoria que se halla en la *Cosmographia introductio* ya citada, impresa en Saint-Diez, en Lorena, en 1507, donde se lee por primera vez el nombre de América.

Este Renato de Anjú, duque de Lorena, murió en Ex (Aix), en 1480, y Vespucio no podia escribirle ni dirijirle sus relaciones veinticuatro años despues de muerto.

Este duque de Lorena tampoco pudo haber tenido relaciones con Vespucio, relativamente á los viajes de este, ni protegerle aun antes de que hubiese emprendido ninguna expedicion, pues que el duque Renato 1.^o gran protector de Huber, de Van-Eyck, de Botinelli, de Peru-

gino, de Filelfo, de Maggio, de Marcelo, de Marcial de Auvernia, y de otros hombres célebres, murió diez años antes de la llegada de Vespucio á España, y este no emprendió su primer viaje hasta el de 1499, es decir, diez y nueve años despues de la muerte de aquel principe.

Tampoco pudo haberse criado con el, como dice en la misma dedicatoria. *Ubi recordabitur quod olim mutuum habuerimus amicitiam tempore juventutis nostræ, cum gramaticæ rudimenta inbibentes sub probata via, el doctrina venerabilis Fratris de S. Marco, Frat. Georgii Antonii Vespucii, avunculi mei, pariter militaremus, etc.....*

Vespucio nació en Florencia el 9 de Marzo de 1451, y el duque Renato 1.^o nació en el castillo de Angers, el 16 de Enero de 1409. Claro está que median-do entre ellos 42 años de diferencia en la edad, no pudieron estudiar la gramática juntos. Además, Renato se crió en Angers, con su madre, y luego en la corte de Francia, al paso que Vespucio pasó su juventud en Italia.

Las primeras relaciones de este duque de Lorena con la Italia no datan mas que desde el año 1434, en que envió á aquel pais á la reina Isabel, su esposa, con el título de su lugarteniente, á fin de poner al papa y al duque de Milan en sus intereses, de reanimar el celo del partido Anjovino, y de frustrar los amaños de Don Alfonso, rey de Aragon. No salió para Génova y Nápoles hasta el año 1438, y volvió á Francia por Marsella, á fines de 1442, antes de que naciera Vespucio. Cuando volvió á Italia, donde se detuvo poco tiempo, Vespucio no tenia mas que dos años y Renato cuarenta y cuatro.

Si no se presentan las mismas dificultades para que el duque Renato de Lorena, de quien se habla en la dedicatoria de Vespucio, titulado rey de Sicilia

y de Jerusalem, sea Renato II, todavía no obstante se presentan algunas de bastante bulto, como vamos á ver.

En efecto, aun que este Renato II, duque de Lorena, que tambien tomaba el título de rey de Sicilia y de Jerusalem, en sentir de algunos escritores modernos (a), fué contemporáneo de Vespucio, basta leer su historia para convencerse de que no pudo tener en su juventud relacion ninguna con Vespucio. Ninguno de los numerosos escritores de la Lorena dice que Renato II estuviese en Italia antes de su viaje á Venecia, en 1480, cuando negoció un tratado con aquella república. Ninguno, con mas motivo, dice que estudiase en Florencia. Cuando este duque pasó á Italia, tenia veintinueve años, y no me parece que esta sea edad para que empezase á estudiar la gramática, quien ya negociaba tratados y estaba nombrado teniente general de los ejércitos de la república.

Mas hay. No solo, como queda dicho, ningun historiador declara que Renato II hiciese sus estudios en Florencia, sino, lo que todavía es mas decisivo, el mismo Bandini, gran panegirista de Américo, copia en la pág. 25, cap. 2.º, un pasage de Julian Ricci, célebre anticuario, en que constan los nombres de algunos alumnos de la escuela de Antonio Vespucio, y es el siguiente:

“ Antonio Vespucio daba lecciones „ de gramática á varios muchachos de la „ principal nobleza, y entre otros, á Pedro Miser, Tomas Soderini y á Américo Vespucio. ”

Y si Renato II, si un principe, hubiera sido discípulo de Antonio Vespucio y *compañero de Américo*, ¿lo hubieran olvidado el anticuario Ricci y el panegirista

Bandini? Este último sobre todo, que tantas investigaciones hizo, y tan menudamente habló sobre la crianza de Vespucio y la genealogía de su familia, hubiera acaso omitido una particularidad tan interesante? El mismo Bandini parece que reconoció la impostura de esta dedicatoria y procuró evitar un exámen que hubiera podido menoscabar la memoria de su héroe, y la supuesta autenticidad de los documentos publicados por él ó por los especuladores de aquella época ó por su amigos, á principios del siglo XVI, siglo fértil en toda casta de falsarios.

Vamos ahora á examinar otras cuestiones que nos presentan las datas de las cartas de Vespucio, dirigidas ya á Lorenzo de Médicis, ya á Lorenzo Pedro de Médicis, ya á Lorenzo Pedro Francisco de Médicis, de Florencia, fechas en 18 de Julio de 1500, de Mayo de 1501, segun otros, y de 1504.

Si este Lorenzo Pedro de Médicis es, como parece serlo en las primeras ediciones, Lorenzo de Médicis, apellidado el *Magnífico*, este principe murió en 1442, y mal podia Vespucio dirigirle sus cartas cuando ya no existia. Aun cuando esta observacion de crítica fundamental no fuese terminante, el silencio de Valori, de Fabronio y de Roscoe, que tan minuciosamente escribieron la historia de ambos Lorenzos de Médicis, sobre un suceso de tanta importancia como la del descubrimiento de un mundo nuevo, sería un motivo grave para excitar nuestra desconfianza. El mismo silencio observamos en la obra *Diario de sucesos importantes, seguido*, etc., desde 1498 hasta 1512, publicado en Florencia en 1568.

Los partidarios de las pretensiones de Vespucio podrán decir que aquellas cartas no iban dirigidas á Lorenzo de Médicis, apellidado el *Magnífico*, sino á

(a) No hemos hallado ningun documento contemporáneo que pruebe que este duque tomaba semejante título.

Lorenzo II, aun que esto no es nada probable, pues ya hemos dicho que en las primeras ediciones se lee Lorenzo Pedro, y este fué el que se tituló el *Magnífico* y fué hijo de Pedro 1.º, de quien tomó su segundo nombre; pero supongamos que así fuera. Lorenzo II nació el 13 de Setiembre de 1492, y todavía no tenía ocho años en la época de la primera carta de Vespucio; ¿y es de creer que Vespucio escribiese á un niño sobre descubrimientos y viajes? Bien conoció Bandini cuan improbable era todo esto, pero firme siempre en su propósito de sacar airoso á su héroe, y para dar á la tal carta cierto viso de autenticidad, dijo que aquel Lorenzo de Médicis podía ser un tal Lorenzo Pedro Francisco; pero obsérvese que su conjetura no solo pone en duda la autenticidad del documento, mas también que está en contradicción manifiesta con este pasaje de su propio texto: “*Non si può negare que ne sia indirizzata ad un Lorenzo, mentre egli lo nomina nel corpo della medesima col titolo di Magnífico.*” Además de que esta conjetura de Bandini es *contra producentem*; no la apoya, ni creemos que pudiera apoyarla en ninguna razon plausible (b).

Acabamos de ver por el simple análisis que precede, solo sobre las personas á quienes dirigió Vespucio sus cartas, cuantas dificultades, incoherencias y confusiones se ofrecen en punto á su autenticidad; ahora añadiremos que no podemos comprender como, en aquella época (en tiempo del rey Don Manuel), Vespucio, que ya estaba al servicio de España,

ya al de Portugal, no temia comprometerse siguiendo correspondencia al mismo tiempo con un individuo de la casa de los Médicis, declarados rebeldes por la república de Florencia, su patria, y con Soderini, detestado y perseguido por el papa Julio II, gran favorecedor de los Médicis, y que tanto influjo ejercia en España y en Portugal. Tampoco podemos comprender como habiendose impreso en Lisboa en 1502, en portugués, las obras de tres célebres viajeros, Marco Polo, Nicolas de Conti, y Girolomo de Santo Stefano, no se imprimió también la relacion de los descubrimientos que Vespucio dice que ya entonces habia hecho, y nada menos que de orden del rey.

Algunos acaso querrian sostener, en vista de lo que dejamos expuesto, que un documento no queda convicto de falsedad por el argumento negativo ó por el silencio de uno ó de muchos autores; pero los sabios que han compuesto el *Nuevo tratado diplomático*, y que son autoridad muy competente, dicen con mucha razon: *queda convicto de falsedad (un documento) á menos de que fuese imposible que hablasen de él (los autores) si fuese auténtico.* Y, en nuestro concepto, precisamente en este caso debe considerarse el silencio de Barros, de Goes, de Osorio, de Buonacorsi y de Valori, autores contemporáneos de las pretensiones de Vespucio. Cabelmente también en este caso debe considerarse la circunstancia del silencio de los documentos contemporáneos de los archivos generales de Portugal, el de mas de 200 manuscritos portugueses de la Biblioteca real de Paris, y sobre todo, del que lleva el numero 10,023, titulado: *Diario de los viajes de los Portugueses, desde el 1497 al 1682*; el de 703 volúmenes de la coleccion de los manuscritos italianos de la misma Biblioteca, cuyo catálogo acaba de dar á luz el Sr. profesor Mar-

(b) La opinion de Robertson acerca de Bandini es la siguiente: “En 1745, el abate Bandini publicó en Florencia una Vida de Vespucio, en 4.º. Esta obra, desnuda de todo mérito, está escrita con tan poco criterio como veracidad. El autor sostiene las pretensiones de su compatriota al descubrimiento del Nuevo Mundo con mucho celo, pero sin el menor fundamento.” (Véase su *Historia de America.*)

sand, colecciones en que no se halla citado el nombre de Vespucio, como tampoco en muchos millares de manuscritos de las 432 bibliotecas, cuyos indices ha publicado M. Haenel.

Una critica severa no titubearia en tachar á los documentos relativos á Vespucio, publicados á principios del siglo XVI, de impostura, cuyos caracteres todos presentan, en virtud de las reglas de la diplomática, por que los caracteres de falsedad son los que contradicen las relaciones hipotéticamente necesarias que debe tener un documento con el siglo á que pertenece; "*por que una sola falta esencial, ó que moralmente hablando no ha podido deslizarse en un documento verdadero, prueba la falsedad de la pieza en que se halla (c); por que errores capitales, les contra la historia y la cronologia (y no son pocos los que dejamos señalados), producen una conviccion manifesta de falsedad (d);*" por que es otra regla de diplomática que, *un solo hecho*, que no puede con certeza unirse á cualesquiera circunstancias ó personas á que se refiere un documento, *basta para convencerle de falsedad (e)*, y en las cartas de Vespucio, no hemos hallado *un solo hecho*, sino muchos que están en este caso. Los antiguos partidarios de estos errores podrian decir que en vida de Vespucio, se difundieron con caracteres de verdad; pero además de que se presentan caracteres de verdad en un siglo, *que en otro, son pruebas evidentes de falsedad (f)*, hay un número infinito de documentos impresos que han tenido un carácter de autenticidad, y que actualmente están reconocidos por evidentemente falsos. Bástenos citar los de los diez y siete libros publicados á fines del siglo XV (en la época de Vespucio) por Anio de Viterbo, y los

(c) Nuevo tratado de diplomática, tomo VI, pag. 289. (d) *Id.* (e) *Id.* (f) *Id.*, pág. 311.

de Bivar, publicados bajo el nombre Flavio Dexter, imposturas documentales forjadas por la Higuera.

NOTA DE LA REVISTA ENCICLOPÉDICA.

Este segundo y último artículo sobre esta materia, es mas bien que una traduccion, un resúmen de lo mas sustancial que hemos hallado, acerca de la cuestion que nos ocupa, en la erudita obra del Sr. vizconde de Santarem.

Cuando un intervalo de muchos siglos nos separa de un suceso, que era dudoso aun en la época á que se atribuye, es difficilísima empresa dilucidarle completamente, y tales por desgracia el caso en que nos hallamos con respecto á las navegaciones problemáticas de Américo Vespucio. Aumentan en el dia la dificultad los inmensos estudios que hay que hacer de tantos libros y documentos geográficos como se han publicado desde principios del siglo XVI, época en que ya se empezó á embrollar la cuestion que nos ocupa; y todavia sube de punto aquella dificultad, atendidas las evidentes contradicciones en que incurren muchos autores asi en cuanto á los hechos, como en cuanto á las fechas.

En medio de este laberinto, no hubiéramos creído llenar nuestro objeto limitándonos á analizar las relaciones atribuidas á Vespucio, cotejándolas de nuevo con las de los navegantes que le precedieron, ó que hicieron descubrimientos en la época de la publicacion de sus cartas, y por eso hemos procurado someter á una discusion clara y rigurosa este importante punto de historia geográfica, ora apoyándonos en un crecido número de testimonios desatendidos por otros críti-

cos, ora examinando nuevamente las obras antes alegadas como irrecusables textos. Créemos en fin, haber entrado en la cuestion de un modo enteramente especial, y, seanos lícito decirlo, enteramente nuevo.

Por mas duro que nos sea cansar al lector con una série de extractos y citas, muévenos á seguir este sistema la consideracion de que esos extractos y esas citas son otros tantos autos de este gran proceso, discutidos contradictoriamente con nuestra propia opinion para ilustrar á los jueces á quienes compete fallar definitivamente. Ya hemos manifestado que la famosa *Cosmographiæ introductio*, impresa en Saint Diez en Lorena, en 1507, fué la principal fuente del error, igualmente que las numerosas colecciones de las cartas de Vespucio, publicadas á principios del siglo XVI; ahora vamos á citar otra publicacion hecha en el mismo año, y cuyo título faláz aumentó la confusion; tal fué la coleccion de Montalbodo Francesano, impresa en Vicencio, en 1507, libro rarísimo en el dia, y cuyo título es: *Paesi nuovamente ritrovati, e Nuovo Mondo da Américo Vespucio, Fiorentino, intitolato*. He aqui una indicacion de las materias contenidas en esta obra:

1.º *Libro de la prima navigatione per l'oceano a la terra di Nigri de la Bassa Etiopia, per commandamento del illustre signor infante don Hurrich fratello de don Dourth Re di Portogallo.*

2.º *El libro secundo de la navigatione de Lisbona a Callichut, de lingua portogallese in italiana.*—Observamos que en este libro se halla la relacion del viaje de Pedro Alvarez Cabral, y del descubrimiento que hizo de la tierra de Santa Cruz (el Brasil).

3.º *El libro terzo de la navigatione de Lisbona a Callichut de lingua portogallese in italiana.*

Al fin de este libro leemos: “E incomensa la *navigatione del re de Castiglia delle isole e paesi nuovamente ritrovati*. Este libro empieza con la relacion de la expedicion de Colon, á quien llama “*homo de alla e procerata statura, rosso, de grande ingegno e fassa larga.*”

Despues de estas relaciones, se lee en el libro V de esta coleccion lo que sigue: *Il Nuovo Mondo da lingua spagnuola interpretato in idioma romano. Alberico Vespulio, a Lorenzo Petri dei Medici, salutem.*

Hállase tambien en el mismo libro la carta del mensajero de la república de Venecia residente en Lisbona, la del embajador de la misma república, Pascoaligo, y otras cartas y relaciones que lejos de ser favorables á las pretensiones de Vespucio, ponen en grave duda la realidad de sus viajes. Una de estas cartas, que parece ser de los tratantes italianos establecidos en Portugal y estar dirigida á sus correspondientes de Florencia y Venecia, es de 1502 y posterior al mes de Marzo; en ella hacen una prolíja relacion de los viajes de Cabral á Calicut, de las producciones de la India y del Africa occidental; hablan de las concesiones particulares hechas por el rey mediante un derecho de 37 por 100; sacan á colacion á Salomon y á la reina de Sabá con motivo de Sofala; citan á Plinio, con ocasion de la Trapobana, descubriéndose el influjo de la erudicion bíblica y de la lectura de los antiguos clásicos en la mente que dió impulso á los descubrimientos, pero no se halla ni una sola palabra relativa á Vespucio ni á su supuesto viaje del año anterior. Otra carta fecha en Lisbona á 16 de Setiembre del mismo año 1502, y escrita por Francesco de Santa Cremona á Pascoaligo, embajador de Venecia, que se hallaba á la sazón en Es-

pañá, contiene minuciosos pormenores sobre los viajes que se estaban haciendo y aun sobre los buques que se estaban construyendo en los puertos de Portugal para aquella clase de expediciones, y ni una sola vez se menta en ella á Vespucio.

La notable diferencia que existe, como acabamos de manifestar, entre el contenido real de la coleccion de que vamos hablando, y el anuncio engañoso del título, basta para que se vea como semejantes publicaciones propagaban los mas graves errores, en una época en que el entusiasmo por los viajes y los descubrimientos tenia fascinados á casi todos los ánimos en Europa, y hacía acoger con ávida credulidad las pomposas promesas de un título impostor.

Camus (a) no conoció esta coleccion, pues confiesa que lo que de ella dice está tomado de Tiraboschi (b), y sin embargo sienta que contiene en su mayor parte las relaciones de Vespucio, lo que no es cierto. El mismo escritor cita un cuaderno de seis hojas titulado: *Albericus Vespucius Laurentio Petri Francisci de Medicis salutem plurimam dicit*. Al pié se vé el nombre de Juan Lambert, impresor, que ejerció su arte en Paris, desde 1493 hasta 1514. Este cuaderno contiene la relacion, en latin, del viaje de 1501, y Camus advierte que, *algunos creen* que se imprimió este mismo año. Hemos examinado este cuaderno en la Biblioteca real de Paris, y ni podemos atribuirle esta fecha, ni comprendemos como se la ha atribuido nadie, tanto mas cuando es materialmente imposible que en 1501 se imprimiese en Paris la relacion de un viaje hecho en el mismo año, y que duró diez y seis meses, como dice

Vespucio en una de sus cartas, ó veinte, como dice en otra.

Como quiera que sea, no obstante la publicacion de la célebre coleccion de Francesano, en 1507, la de la *Cosmographia introductio*, en el mismo año, y la de los otros escritos arriba citados, anteriores á las cartas de Vespucio; los escritores á quienes se debe la hermosa edicion de Tolomeo, publicada en Roma en el siguiente año 1508, Marco Benavente y Cotta, no solo guardan el mas profundo silencio acerca de Vespucio y de sus supuestos viajes, mas advierten que el Nuevo Continente fué descubierto por Colon y los Portugueses.

Acabábamos de examinar detenidamente esa edicion cuando pudimos haber á las manos la excelente obra de M. de Humboldt (c), y nos apresuramos á presentar aqui las observaciones de este ilustrado sabio cuya autoridad en la materia es tan decisiva.

Dice así M. de Humboldt: “He hallado en la hermosa edicion de la geografia de Tolomeo, hecha en 1508 el indicio de las navegaciones portuguesas por las costas orientales de la América del Sud, que llegaron hasta los 50 grados de latitud austral; en ella se dice al mismo tiempo que aun no se habia descubierto el límite del continente. Esta edicion impresa por Evangelista Tossinus, redactada por Marco de Benavente y Juan Cotta de Verona, contiene un mapamundi de Ruysch en el que la América meridional se presenta como una isla de inmensa extension, bajo el nombre de *Terra Sanctæ Crucis, sive Mundus Novus*.

“Esta misma edicion romana de 1508 ofrece una disertacion con el título. *Nova orbis descriptio, ac Nova Oceani navigatio qua Lisbona ad Indicum pervenitur*

(a) Memorias sobre los grandes viajes.

(b) Tomo VII, part. 1, pág. 213.

(c) Exám. crit. de la Hist. de la Geog. del Nuevo continente; Paris, 1837, tomo II, pág. 9.

pelagus: à Marco Beneventano monacho Cælestino edita.

“El capitulo XIV dice: *Terra Sanctæ Crucis decrescit usque ad latitudinem 37° aust. quamque ad Archiploi usque ad 50° aust. navigarint, ut ferunt; quam reliquam portionem descriptam non reperi, etc.*”

Añade el sabio autor que el descubrimiento del Brasil hecho por Cabral (de 10° á 16° $\frac{1}{2}$ de latitud austral) produjo tal impresion en los ánimos, que desde entonces la corte de Lisboa dirigió seriamente sus miras á hallar un paso hácia el oeste. “Pareceme por consiguiente bastante probable, prosigue, que se hiciese de 1500 á 1508 una série de tentativas portuguesas al sud de Porto-Seguro, en la *Terra Sanctæ Crucis*, y que algunas vagas nociones de aquellas tentativas sirviesen de base á una multitud de cartas marinas que se fabricaban en los puertos mas frecuentados.”

Añadiremos aqui una cronologia de los viajes hechos por los portugueses á la *Terra Sanctæ Crucis* (el Brasil), desde el descubrimiento por Cabral hasta el año 1506, para manifestar que los escritores del Tolomeo de 1508, estaban sin duda informados de la verdad, y que conociendo puntualmente los principales sucesos, es decir, los resultados de aquellas expediciones portuguesas, no pecaron de ignorancia pasando por alto los soñados viajes y descubrimientos de Vespucio en 1501 y 1503.

1501.—Una expedicion mandada por Gonzalo Coelho, salió de Lisboa para explorar la costa de la *Terra de Sancta Cruz*. Galvao, autor contemporáneo, dice que habiendo reconocido esta expedicion la tierra del Brasil hácia los 5° de latitud, siguió la costa hasta el 32° de latitud austral.

1503.—Regresado que hubo la expedicion que acabamos de mencionar,

salió de Portugal otra compuesta de seis naves, al mando de *Christoval Jacques*, que exploró y reconoció la costa hasta el Cabo de las Vírgenes á la entrada del estrecho de Magallanes. Este C. Jacques fué el que descubrió la Bahia de todos los santos.

1503, 10 de Junio.—Segunda expedicion de Gonzalo Coelho. Goes dice que el rey Don Manuel mandó á este capitán á reconocer la tierra de Santa Cruz, y que salió de Lisboa el 10 de Junio con seis naves: lo mismo dice Osorio, autor contemporáneo.

1503.—En este mismo año, el célebre capitán Alfonso de Albuquerque, yendo con una escuadra de Lisboa á la India, reconoció el Brasil, donde hizo escala.

1505.—La escuadra al mando de D. Francisco de Almeida, que salió de Lisboa para la India, el 25 de Marzo, con veinte naves, siguió y reconoció la costa del Brasil.

1506.—Tristam da Cunha, que mandaba una escuadra de once naves, destinada para la India, salió de Lisboa el 6 de Marzo, fué á reconocer el Brasil y siguió una parte de la costa.

El cotejo de las fechas de estas expediciones y de su objeto con el texto de la disertacion de Beneventano, en la edicion de Tolomeo de 1508, y con la historia contemporánea, manifiesta: 1.° que los editores estaban muy bien informados de esta série de expediciones *enteramente portuguesas*; 2.° que las relaciones intimamente seguidas entre el Portugal y la Santa Sede facilitaban la comunicacion sucesiva é inmediata de las nociones mas exactas sobre los descubrimientos que tanto interesaban á la corte de Roma; y 3.° que la série de las expediciones cuyo resúmen acabamos de presentar, bastaria para demostrar la

falsedad de las relaciones de Vespucio, pues parece evidente que si este hubiese descubierto la costa del Brasil en sus dos supuestos viajes de 1501 y 1503, no se hubieran enviado en la misma época y posteriormente otras expediciones para descubrir lo que ya estaba descubierto.

No es menos importante en la cuestión que nos ocupa la carta de Pedro Vaz Caminha empleado en la escuadra de Cabral, y dirigida al rey Don Manuel desde el Nuevo Continente en 1 de Mayo de 1500, precioso y curiosísimo documento que se conserva original en los archivos reales de Lisboa, y que publicó Ayres de Cazal en su *Corografia Brasilica*, tomo 1, pág. 12. El exámen comparativo de esta carta y de las relaciones de Galvao, que vamos á citar, con las cartas atribuidas á Vespucio, bastaría, en nuestro concepto, para dar á las relaciones de este último su verdadero valor. Dicha carta demuestra tambien cuan infundada es la conjetura del caballero Napione (d), pues en ella se ven los nombres de todos los que acompañaron á Cabral en aquella expedición, y no el de Vespucio.

En la relacion de los viajes de Luis de Barthema, en Bolonia, leemos que este estuvo empleado al servicio del rey Don Manuel, que volvió de la India á Portugal á bordo de la nave del Florentino Bartolomé Marchioni, de quien hablan Barros, Goes y el mensajero de Venecia, y que llegó á Lisboa en 1507, pero no hallamos ni aun mencion de Vespucio. El mismo silencio guardan Castanheda (e), autor contemporáneo, Barreiros, contemporáneo tambien, en su tratado de *Ophira Regione*, impreso en

(d) Exám. crit. del primo Viaggio del Vespuci, pág. 17.

(e) Hist. da Conquista das Indias pelos Portuguezes.

Coimbra en 1560, y Galvao, autor de la obra *Descobrimientos antigos e modernos* etc., contemporáneo y testigo de algunas de las expediciones que refiere.

En el mismo caso se encuentra el mas antiguo historiador del Brasil, Pedro de Magalhaes Gandavo. Este escritor, en su *Historia de la provincia de Santa Cruz*, impresa en Lisboa por primera vez en 1576, y que mereció los elogios del gran poeta Camoens, proclama á Cabral descubridor del Brasil, y ni una sola vez cita á Américo Vespucio. ¿Y es probable por ventura que Magalhaes ignorase la existencia de las obras publicadas en Lorena, en Viena, en Venecia, en Paris, y otras partes? No lo creemos. Tambien haremos notar el silencio del P. José Teixeira, en su obra publicada en 1582, bajo este título: *De Portugaliae ortu regni, initis*, etc., donde hace el autor un resumen de los principales sucesos del reinado de Don Manuel, y de la época de los supuestos viajes de Vespucio, y no nombra á este para nada.

Por tanto, en los historiadores portugueses del siglo XVI, nunca se halla citado el nombre de Vespucio. Napione observa muy juiciosamente que parece increíble que no se conociesen en Roma las cartas de Vespucio, y confiesa que si no se mencionan en el *Itinerarium Portugalensium* (f) publicado en 1508, ni en los itinerarios de Albertino, Giraldini y otros contemporáneos, es por que estos escritores *no las consideraban* como auténticas.

Tambien confiesa Napione que muchos autores italianos no han atribuido á Vespucio los descubrimientos de que él se vanagloriaba, citando entre ellos á Guichardini. A esto añadiremos que la opinion de este historiador es importan-

(f) En esto se engaña Napione.

tísima en la discusion que nos ocupa, pues era Florentino, contemporáneo de Vesputio, y estuvo de embajador en España cerca de Don Fernando el Católico; además estaba muy relacionado con la familia de los Médicis, y por todas estas circunstancias, unidas á sus notorias diligencia y laboriosidad, es imposible que no tuviese noticia de las cartas de Vesputio á Lorenzo Pedro de Médicis y de las pretensiones de su paisano, á quien sin embargo no reconoce por descubridor del Nuevo Continente, honor que con justicia atribuye á Colon.

El historiador Bernardo Segni, que nació en Florencia á principios del siglo XVI, dirigia una casa de comercio y era natural que estuviese al corriente de los descubrimientos que abrian á las empresas mercantiles tan vastas regiones; además hizo grandes servicios á los Médicis, y el duque Cosme le dió una comision diplomática cerca de Fernando, rey de Romanos. Era hombre docto y fué nombrado director de la academia de la *Crusca*, en cuyo cargo murió en Florencia en 1558: sin embargo Segni no dá crédito á las pretensiones de Vesputio. ¿Que mas? El mismo Ramusio, á pesar de que insertó en su coleccion los supuestos viajes de Vesputio, dice terminantemente en su prefacio que Colon fué el primer descubridor del Nuevo Mundo; y por lo que respecta al autor de la *Corografia Brasílica*, propende á creer que Vesputio nunca estuvo en el Brasil.

Pero todavia podemos citar otras muchas autoridades respetables. El autor de la obra titulada *Norus orbis seu India occidentalis*, etc., publicada en 1621, proclama á Colon primer descubridor del Nuevo Mundo, y se lastima de que no se le hubiese dado el nombre de aquel gran mareante. El P. Serafin de Freitas, - escritor portugués de principios del mismo

siglo, en su obra: *De justo imperio Lusitanorum asiatico*, impresa en Valladolid en 1625, ni siquiera menta á Vesputio, y en cuanto á los autores del siglo XVIII, todos ó los mas son contrarios á las pretensiones de este impostor, con especialidad el docto español D. Juan Bautista Muñoz, cuya *Historia del Nuevo Mundo*, por desgracia muy incompleta, es sumamente apreciada en toda Europa. Ultimamente el Sr. Navarrete y el baron de Humbolt han acumulado una multitud de pruebas que patentizan del modo mas evidente la gloria de Colon y la vanidad de las pretensiones de Vesputio.

De todas estas pruebas, unidas á las que nosotros hemos alegado, resultan los siguientes hechos, apoyados en un gran número de autores competentes, examinadas y discutidas segun las reglas de una sana crítica:

1. ° La prioridad del descubrimiento del Nuevo Mundo pertenece indudablemente á Colon; ó, si este no fué el primero que descubrió esa parte del globo, fué á lo menos el que halló su derrotero y la dió á conocer de un modo positivo; por que si verificó lo que el sacerdote egipcio indicó a Solon el Ateniese sobre la isla Atlántide, como refiere Platon en el Timeo; si realizó la suposicion de Eliano; si cumplió la famosa profecía de Séneca en la Medea; si demostró que la historia que cuentan Aristóteles y Teofrasto del misterioso buque cartaginés, no era un sueño; si ha patentizado con hechos que tampoco lo era lo que san Gregorio indicó en una de sus cartas á san Clemente; si Colon, en fin, probó con su descubrimiento la existencia de la tierra que Madoc visitó antes que él, como aseguraron luego Nakluyt y Powel; si puso en claro lo que antiguos y modernos miraron como tan incierto y mis-

terioso, su gloria parecerà todavia mas grande é inmarcesible.

2. ° La prioridad del descubrimiento de la parte oriental del Nuevo Mundo meridional se debe á los navegantes portugueses.

3. ° Américo Vespucio no mandó ninguna expedicion, por que aun en el segundo viaje de Hojeda (1499—1450) no era mas que un empleado subalterno. Esta expedicion, la única en que parece que tomó parte, *se limitó á reconocer la costa de Venezuela*, y fué dirigida por el célebre piloto vizcaino Juan de la Cosa.

4. ° Siendo mu y problemáticos los viajes atribuidos á Vespucio, no se debe colocar á este navegante entre los descubridores del Nuevo Mundo, título á que tienen mucho mas derecho Pinzon (1499—1500), Lepe (1500), de las Bastidas (1501) y otros que á lo menos mandaban en jefe las expediciones que siguieron inmediatamente á las de Colon y Cabral.

Una série de documentos contemporáneos, sacados de los archivos reales de Simancas y de Sevilla, y que no se han publicado sino muy recientemente (1827), demuestran con evidencia que Vespucio estuvo empleado en los suministros de las naves, desde el año 1495 en que murió su antecesor Berardi, y que se ocupó esclusivamente en este objeto hasta el año 1499, en que se embarcó con Hojeda. De estos documentos resulta que Vespucio se naturalizó Español en 1505, en virtud de cédula de 24 de Abril, y que todavia tenía la contrata de los diferentes objetos necesarios para los buques que salian de Sevilla para el Nuevo Mundo y las Indias Orientales, por los años 1506 y 1507, época de la publicacion hecha en Lorena por el pseudónimo Ylacomylus de la famosa *Cosmographiæ introductio*, y de los supuestos

descubrimientos del geógrafo Florentino. Estos documentos, que no conocieron ni Bandini, ni M. Canovai, los dos apolo-gistas de Vespucio, establecen del modo mas positivo los resultados que acabamos de exponer, pues en ninguno de ellos se hace mension de sus descubrimientos, y ciertamente no podia darse ocasion mas oportuna para recordarlos que la que presentaba la relacion oficial de su carta de naturaleza y de su diploma de piloto mayor, de 22 de Marzo de 1508. De aqui resulta tambien que los servicios de Vespucio eran tan poco considerados, que, diez y seis años despues del descubrimiento del Nuevo Continente, creyó el gobierno premiarlos suficientemente con el mero nombramiento de piloto mayor.

Se ha objetado á favor de Américo Vespucio que Colon hizo un misterio de sus propios descubrimientos, y que, como Vespucio publicó desde luego la relacion de sus viajes, naturalmente debió granjearse en Europa mayor celebridad que su rival: pero esto es absolutamente falso, bastando recordar, entre mil pruebas, que las cartas de Colon se publicaron antes que las que se atribuyen á Vespucio, y que en 1493 se hicieron de ellas hasta tres ediciones. Tambien haremos observar que en vida de Colon nadie fué osado á poner el nombre de América al Nuevo Continente, á pesar de las cartas de Vespucio, escritas antes de la muerte del ilustre Genovés (1506), y que solo en el año siguiente propuso el pseudónimo Ylacomylus el nombre de América, como sospecha M. Humboldt. Todo mueve á creer que este Ylacomylus, que se cree fuese el sabio geógrafo de Friburgo, Waldseemuller, no pecó de ignorancia, y no pudo proponer tamaña injusticia sino á instigacion de Vespucio, y aun dado que así no fuese, siempre seria una mancha para Vespucio no haber re-

clamado contra aquella inmerecida honra.

Los defensores de Vespucio dicen, para justificarle, que nunca asentó en sus cartas que él había descubierto el Nuevo Continente, pero esto es un subterfugio, pues si no lo dijo positivamente en una ocasion, lo dió á entender en muchas, particularmente en su carta de 1501, cuando habla de los naturales de los países *que descubrió por orden del rey de Castilla*, y en aquel notable pasage en que dice textualmente: “ Salimos del puerto de Cadiz el 10 de Mayo de 1497..... y en este viaje, que duró diez y ocho meses, descubrimos *molta terra ferma é infinite isole*”, pasage en que se apoya Canovai para asegurar que Vespucio descubrió el continente antes que Colon. De todos modos es evidente que Vespucio hizo cuanto pudo para difundir la idea

de que se le debía, por lo menos, el descubrimiento de la mayor parte de la Tierra Firme, lo que era absolutamente falso.

Hasta el año 1520 no se halla empleado en carta alguna geográfica el nombre de América, que se lee por primera vez en un mapamundi de Apiano(a), y aun despues de este ejemplo, nunca le hallamos empleado como una denominacion indudablemente adoptada y generalmente admitida, sino mezclada con otras, como las de *Insula Atlántica, Brasilia, Terra Nova, Peruviana, India Nova, etc.*, y casi siempre se lee al mismo tiempo en esas cartas, sin exceptuar ni aun la del *Solinus* de Camers, una nota que designa á Colon como el verdadero descubridor del Nuevo Continente.

(a) En el *Solinus* de Camers.



FUNDACION
DE LA
CIUDAD DE MONTEVIDEO,
POR
EL TENIENTE GENERAL
D. BRUNO MAURICIO ZAVALA,
CON
OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS
AL
ESTADO ORIENTAL.

EDICION TOMADA DE LA DE D. PEDRO DE ANGELIS EN BUENOS AIRES.

DIARIO DEL GOBENADOR DE BUENOS AIRES.

El día 1.º de Diciembre del año 1723 me dió noticia el capitán Pedro Gro-nardo, práctico de este Río de la Plata, que habiendo llegado á la ensenada de Montevideo con motivo de conducir un navio del asiento de negros que volvía á Inglaterra, habia hallado en ella uno de guerra de 50 cañones, portugueses, con otros tres mas chicos, mandados por D. Manuel de Noroña; y en tierra, en 18 toldos, hasta 300 hombres que se fortifi-caban, y que le habian dicho venian á apoderarse y establecerse en aquel puer-to: y le mandaron saliese de él.—El mis-mo día despaché, por la guardia de San Juan, á la Colonia del Sacramento al ca-pitán de caballos, D. Martin José de Echaurri, con carta para el Gobernador

de ella, en que le pedia me informase de esta novedad: y llamé á los capitanes y demas oficiales de los navios de registro, y les propuse, en vista de todo, la preci-sion de armar en guerra estos: á lo que se halló la dificultad de estar la capitana sin palo de trinquete, y los otros dos no ser capaces de oponerse:

El día 2 envié al capitán de caballos, D. Alonso de la Vega, y al de infanteria, D. Francisco Cárdenas, con órden de que, si Echaurri, volviendo á la referida guardia, confirmase la noticia de hallarse los portugueses establecidos en Montevi-deo, continuase en marcha Vega, refor-zando su destacamento con la gente de ella, y Cárdenas quedase con la infante-ria: como se ejecutó. El día 7 se puso

delante de los portugueses con su gente, la que se reforzó en pocos dias hasta el número de 200 caballos.

El dia 3 volvió Echaurri de la Colonia con carta del Gobernador, en que me decia, que por orden de su Soberano se hallaba el Maestre de Campo, D. Manuel de Freytas Fonseca, establecido en Montevideo como en tierras pertenecientes á su corona: lo mismo el referido Maestre de Campo respondió á Vega, que llevaba orden de reconvenirle de la novedad que intentaba. Con esta confirmacion volví á juntar todos los oficiales del registro y á los de la maestranza, y explicándoles lo indispensable del apresto de sus navios, se resolvió que, sin perder tiempo, se trabajase á este fin: lo que se consiguió antes de 34 dias poniendo en la capitana algunos cañones de á 18, y 380 hombres entre la guarnicion y equipage; la almiranta, con los que se pudieron montar de á 12 y 250 hombres, y el patache á proporcion: añadiéndoseles un navio del asiento de negros, que tambien se armó en guerra con oficiales y guarnicion españolas; precediendo algunas protestas de los ministros de su nacion que, á vista de la necesidad y paga que se les daba, convinieron en ello, asegurados de su repugnancia por lo que les pudiese sobrevenir.

A vista de estos aparatos me escribió D. Antonio Pedro Vasconcellos, gobernador de la Colonia, protestándome de parte de S. M. Portuguesa, y los demas Príncipes garantes de la paz, sobre las consecuencias de mi resolucion. A lo que respondí: que estas eran muy anticipadas, pero esperaba no llegasen tarde las mias en defensa de la justa causa del Rey, mi amo.—Un ayudante suyo me entregó la carta, y le previne, como tambien á él, que no volviese á enviar embarcacion, por que no le admitiría; y si

tuviese que mandarme, lo hiciese por la guardia de San Juan, que estaba prevenida para recibir sus órdenes. Al mismo tiempo escribí largo al Sr. Freitas, reconviniéndole con los tratados de paz entre las dos coronas; la posesion que se les dió de la Colonia; la religion con que he observado la buena correspondencia que el Rey me manda con ellos, y la impensada irregular resolucion suya de apoderarse de los dominios de otro príncipe, con quien mantenía el suyo una paz establecida con tanta solemnidad.—Me respondió, que no le tocaba especular los capitulos de la paz de Utreque; que ignoraba lo que habia pasado en la posesion que se les dió de la Colonia del Sacramento, y solo sabia, que su amo le habia mandado establecerse en estas tierras, sin disputa pertenecientes á su corona: y que, como soldado, conocería yo que no podía abandonarlas sin espresa orden de su gobierno.—Al mismo tiempo supe que el gobernador de la Colonia le habia socorrido con gente, caballos y vacas luego que llegó; sin que se le pudiese impedir, por haberlo ejecutado antes que tuviese noticia de su desembarco. Asi procuré ceñirle para que no lo hiciese otra vez, quitándole mas de 1200 caballos y mucho ganado, con la desgracia que le sobrevino de quemarsele sus sembrados: por cuyo accidente repitió otro ayudante á decirme, le hiciese saber si tenia orden de mi Rey para declarar la guerra, pues mis operaciones lo daban á entender, y que los instrumentos, de que me habia valido para estas estorsiones, los tenia guardados para enviárselos al suyo. A lo que respondí, que las órdenes que tenía repetidas del mio eran de mantener una buena correspondencia, como lo habia hecho, y que el incendio de los campos nacería de alguna de las muchas casualidades á que estabamos espuestos en

este pais, y que no ignoraba los nombres de los que habian conducido el socorro á Montevideo.

El dia 4 de Enero el comandante del destacamento que tenia en Montevideo, les quitó, á las 11 del dia, 450 caballos y porcion de vacas, que los tenian pastando debajo de su cañon.

En todo este tiempo procuré, sin perder instante ni reservar fatiga, disponer que toda la guarnicion, menos parte de la infanteria que quedó para la de los navios, pasase á la parte septentrional de este rio, como tambien las milicias que pude juntar: y embarcando en los dos navios menores todo el tren de la artilleria con que habia de atacarlos en su fortificacion, y dispuestos los víveres y municiones asi por tierra como por mar, pues la disposicion mia fué de envestirlos á un mismo tiempo por las dos partes, fiandome en el todo de la fuerza de los navios, y obrando por mi, como si no los tuviera, me embarqué el dia 20 de Enero para hacerlos levar: y, por no permitirlo el tiempo, pasé á la guardia de San Juan, dejando órden para que lo hicieran al primer viento. Hallándome en ella, disponiendo mi marcha con la gente que pude juntar, el dia 22 de Enero recibí carta de D. Manuel de Freytas, con fecha de 19, en que me expresaba que, en vista de los aparatos con que intentaba atacarle, se retiraba, abandonando el puerto, y protestando la posesion que habia tomado de él, á dar cuenta á su Rey de mis operaciones; delas que no sabia como podria responder, siendo dirigidas á un rompimiento declarado. No me dió lugar á responderle, por que el mismo dia 19 se hizo á la vela, llevándose toda su gente.

Yo continué con la mia la marcha á Montevideo, dando órden para que los dos navios grandes se mantuviesen en el surgidero, por no esponerlos á pasar el

banco, y desembarcasen la guarnicion de infanteria y vecinos; y los dos pequeños siguiesen su rumbo para echar en tierra la artilleria y municiones. Como lo executó el comandante de ellos D. Salvador Garcia Posse, viniéndose á este puerto, donde hallé un reducto que habian formado, bastantemente capaz, con diez esplanadas, en que tenian la artilleria que retiraron con precipitacion, dejando alguna tabazon y otros fragmentos.

Luego que la nuestra se echó á tierra, hice volver á los dos navios, y en ellos toda la gente de las milicias y parte de la guarnicion; quedándome solo con 50 caballos y 60 infantes, con los oficiales correspondientes, con una compañía de voluntarios poco numerosa y 30 indios para guardar el ganado: lo que me ví precisado á ejecutar, asi por evitar el expendio en su manutencion, como por dar alivio á la guarnicion por lo fatigada que se hallaba, y tambien á los vecinos, que les era ya insufrible el trabajo.—Sin perder dia, con la aprobacion del ingeniero D. Domingo Petrarca, empecé una bateria en la punta que hace al este la ensenada, para defenderla; y continuando en ella la noche del dia 23 de Febrero, me avisaron de la gran guardia, que habian descubierto un navio que traia el rumbo á este puerto. A las 8 hizo seña con un cañonazo, y dí órden para que se colocase el cañon que se pudiese en la bateria empezada. El 24, al amanecer, se reconoció ser navio de guerra, y que venia continuando sus señas, y á poco despues, que era portugues. A las 9 dió fondo debajo de la bateria que ignoraba, y con uno de los cuatro cañones que tenía montados, disparé sin bala, pidiendole bote: despues de algunos amagos que hizo de reusar enviarle, lo despachó con bandera blanca, á la que se le correspondió

con la nuestra. Y estando á menos de tiro de fusil de la referida bateria, donde venia sin conocimianto, ó con sobrada malicia, á perderse, se le habló para que fuese al puerto: y lo ejecutó hasta á tiro de pistola de donde yo estaba: y luego que nos pudo reconocer, arreó su bandera, largó la vela y á toda diligencia viró para su bordo. Viendo una demostracion tan irregular é impensada, mande á un bote, que tenia con gente vizcaina, le diesen caza: y lo ejecutaron con tal resolucion que, llevándole un tiro de cañon de ventaja, le sacaron de bajo de su artilleria y de la fusileria de una lancha que venia en su socorro, habiéndole herido algunos, echándole á pique, y cogiéndole cinco marineros que me los trajeron; escapándose los demas que se echaron al agua y los recogió su lancha. En este tiempo el navio empezó á disparar al bote con bala, y le correspondimos en la misma moneda, con tres cañonazos de á 24 y uno de á 18: á cuya novedad cesó su fuego, como tambien el nuestro, y le volví á llamar con cañon sin bala: y á esta seña despachó con un oficial á tierra la lancha que le habia quedado, y me dió noticia de que el navio era portugues, armado en guerra, con 32 cañones montados, llamado *Santa Catalina*, y que venia con 130 hombres de desembarco para aumentar la guarnicion de Montevideo, ignorándose en el Rio Janeiro, cuando le despacharon la retirada de los suyos de este puerto.—Con el mismo oficial restituí los prisioneros, y le envié algunas terneras, y el dia inmediato volvieron á tierra los oficiales, trayendome tarros de dulce: por lo que recompensé á los marineros con dinero y á ellos con cosas comestibles de su gusto. El dia 26 se levó, y este mismo se descubrieron otras tres velas, las que, segun el rumbo que llevaban, salieron de la Colonia: dos dias

despues se volvieron á perder de vista.

Luego que llegué á Montevideo empecé á construir la referida bateria de la punta del este, con el seguro de que vendrian los indios Tapes, como lo tenia prevenido: pero, habiendose retardado estos, la concluí, poniendo en ella 4 cañones de á 24 y 6 de á 18, en bateria.

El dia 25 de Marzo llegaron 1000 Tapes, y el inmediato empezaron á trabajar en las demas fortificaciones delineadas, y continuan en ellas.

A 2 de Abril salí de Montevideo, dejando 110 hombres de guarnicion con los oficiales correspondientes, y los 1000 indios armados. Este suceso solo se debe atribuir á la justicia de la causa: pues hallándose los portugueses con orden de su soberano para mantenerse, como me lo aseguraron, y fuerzas con que poderlo hacer, y esperanza próxima de frecuentes socorros, podian causarnos sobrado cuidado antes de su precipitada retirada, con el pretesto de que no querian romper la guerra, y que mis aparatos para este fin causarian mi ruina; cuando se deja considerar que estos fueron los que les obligaron á tomar su partido, y que los previne despues de haberles reconvenido de su irregular determinacion, y á vista de sus respuestas, en las que me aseguraban se defenderian hasta lo último: creyendo sin duda que mi ánimo seria solo de mantener el pais con protestas por escrito. En todo este tiempo se les ha hecho ver que las órdenes que tengo del Rey, son de mantener la mejor correspondencia con ellos, como lo he practicado: pero para defender el pais hasta perder la vida, no necesito de ningunas. Y asi en nada se ha faltado á la mayor cortesania con ellos, en todo lo que no ha sido permitirles usurpar el terreno: por lo que espero que S. M. se dé por servido.

Es copia del diario de cuando se poblaron los portugueses en Montevideo el año 1723, de á donde se les obligó à retirarse precipitadamente el 19 de Enero de 1724, por las disposiciones de mi padre el Teniente General de los Reales Ejercitos, D. Bruno Mauricio de Zavala: lo que ejeculó por la órden que tenia en la Real Instruccion, fecha en Buen Retiro, á 12 de Octubre de 1716. Y en virtud de esta misma instruccion desde luego pobló y fortificó la ciudad de Montevideo: y este diario lo encontré entre los papeles de mi padre, escrito de letra de su secretario D. Matias de Goycuria.—Buenos Aires, á 26 de Diciembre de 1779.

FRANCISCO BRUNO DE ZAVALA.

EL REY.

Teniente General D. Bruno Mauricio de Zavala, Gobernador y Capitan General de la ciudad de la Trinidad, y Puerto de Buenos Aires, en las Provincias del Rio de la Plata.

En diferentes cartas que se han recibido, el mes de Junio del año próximo antecedente, dais cuenta con autos, de que el dia 1.º de Diciembre de 1723, os dió noticia un práctico del Rio de la Plata, de haber encontrado en la ensenada de Montevideo un navio de guerra portugues, con 50 cañones, mandado por D. Manuel Henrique de Noroña, y haber desembarcado hasta 200 hombres que estaban fortificándose: con cuya novedad despachasteis un capitan con carta para el gobernador de la Colonia, á fin de que informase de tan impensada é irregular conducta; dando al mismo tiempo otras providencias para reforzar la guardia de San Juan, observando los movimientos de los portugueses, impedirles disfrutar

la campaña y la comunicacion con la Colonia por tierra: encargando al capitan D. Alonso de la Vegã, que á su arribo escribiese al comandante portugues, que no podiais permitir su demora en aquel paraje, si bien tenia órden para franquearle lo que necesitase para sus avios, suponiendo seria accidental su detencion. A que le respondió, venia, con espresa órden de su Soberano, á tomar posesion de las tierras de su dominio: por lo cual os obligó á manifestarle la estrañeza que os causaban sus operaciones, por ser opuestas á la buena correspondencia: y que respecto de no haber duda alguna en ser mio el territorio de Montevideo, procurase suspender la fortificacion, y retirarse de aquel paraje y demas dominios mios: por que, de no ejecutarlo asi, lo reputariais por hostilidad, y os seria indispensable valeros de aquellos medios á que la justicia, la razon y el derecho os obligaban. A que os respondió el comandante portugues en la misma forma que habia respondido á vuestro oficial. Y enterado vos de que los portugueses llevaban adelante su intento, no obstante varias cartas y respuestas que hubo de una á otra parte, dispusisteis los navios de registro, juntamente con un navio ingles del asiento, y por tierra tambien tropas, para dicho sitio de Montevideo; y habiendo pasado á la guardia de San Juan el dia 21 de Enero, tuvisteis al dia siguiente la noticia de haberle desamparado los portugueses, dejando una carta al comandante, escrita el mismo dia 19, diciendolos se retiraba por no quebrantar las paces, protestando la posesion que habia tomado en nombre de su Soberano. Con cuya noticia dispusisteis se mantuviesen en el surgidero los dos navios de registro; y el patache del navio ingles, con la artilleria y municiones, pasasen al sitio de Montevideo, y en él empezasteis

la construccion de una bateria y otras fortificaciones precisas á la seguridad de aquel puesto: espresando tambien quedar concluida la bateria, y muy individualmente todas las operaciones y medios de que os valisteis, remitiendoos á los autos. Espresando, que en todos estos accidentes no habiais dado motivo para que los portugueses creyesen pudieseis tener órden mia para inquietarlos: pero que, viendo se querian establecer en nuestros dominios, tuvisteis por indispensable oponeros con todo rigor, para evitar las consecuencias que resultarían de hacerse dueños de tan importante puesto; sin que para esta resolucion os hiciesen balancear las reiteradas amenazas con que os manifestaron el desagrado que me causaria: esperando me daria por servido de lo que vuestro celo habia manifestado, procediendo con el amor y lealtad que acreditaba el mismo suceso. Concluyendo con espresar la necesidad que habia de remitirlos gente de guerra de España, por la poca con que os hallabais para cubrir tantos puestos, y lo mucho que convenia el poblar de familias aquel puesto: pues aun que lo habiais solicitado con eficacia con el Cabildo secular de esa ciudad, y esta lo habia solicitado tambien por su parte, no se habia podido conseguir por falta de familias.

Visto en mi Consejo de las Indias, con todo lo demas que sobre este asunto espresais, así en vuestras representaciones, como en los autos que con ellas acompañais, y consultádome en ello, he resuelto, con reflexion á todo, manifestaros la aceptacion con que se han recibido estas noticias, y lo digno de aprobacion que ha sido todo lo que en esto habeis ejecutado: por lo que os doy muchas gracias, y en mi real nombre os mando que se las deis á esa ciudad, militares y demas vasallos que concurrieron á esta

funcion. Y atendiendo á la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo y Maldonado, de forma que ni portugueses, ni otra nacion alguna puedan en tiempo alguno apoderarse de ellos, he resuelto así mismo pasen en los presentes navios de registro, del cargo de D. Francisco de Alzaibar, 400 hombres, los 200 de infanteria, y 200 de caballeria, con armas y vestidos, á fin de que con esta gente, y la demas con que se halla ese presidio, puedan subsistir vuestras disposiciones. Y para que se puedan poblar los dos espresados y importantes puestos de Montevideo y Maldonado, he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasion se os remitan en dichos navios de registro 50 familias, las 25 del reino de Galicia, y las otras 25 de las islas de Canarias. Tambien se dan las órdenes necesarias á mi Virrey del Perú, y gobernadores de Chile, Tucuman y Paraguay, para que os den cuantos auxilios puedan, para atajar los intentos de los portugueses, y particularmente para que del distrito de cada uno pasen las familias que fueren posibles; para que con las que (como vá dicho) se os remiten de España, se apliquen á estas poblaciones. Previnien dose tambien á esa ciudad, que siendo interes propio suyo las poblaciones referidas, pues por este modo asegura las campañas de la otra banda, á donde es preciso recurrir ya, por la falta de ganados que se experimenta en esas de Buenos Aires, y no asegurándose este sitio, queda espuesta dicha ciudad á que con el tiempo los portugueses se hagan dueños de él, como lo han intentado; procure tambien por su parte, con la mayor vigilancia, atraer las mas familias que pudiese, para que vayan á poblar dichos sitios, suministrándoles los medios que necesitaren: pues á este mismo fin coadyuvareis por vuestra parte. Advirtiendo

tambien á la ciudad, proceda en las licencias que diere para el transporte de cueros, con la debida reflexion y consideracion: no dudando que en vista de estas providencias, y de que procurareis castigar á los españoles que fomentaren y coadyuvaren á los portugueses, se contendrá á estos: á quienes requerireis, para que en el termino de un mes desalojen los territorios que ocuparen, fuera del que les está permitido dentro del tiro de cañon, y se retiren á sus límites: advirtiendoles que si no lo ejecutaren pasado el referido término, los arrojaeis con la fuerza. Lo cual ejecutareis asi; pues con las providencias espresadas podreis hacerlo: procurando (como no lo dudo de vuestro amor y celo á mi real servicio) practicar en este caso todas las disposiciones que fueren posibles, con la conducta que hasta aqui. Y de lo que se adelantare en este asunto, me dareis cuenta en las primeras ocasiones que se ofrecieren.—De Aranjuez, á 16 de Abril de 1725.

YO EL REY.

Al Gobernador de Buenos Aires &c.

Auto del Capitan General D. Bruno de Zavala, para el establecimiento de la nueva poblacion de Montevideo.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, y puerto de Santa Maria de Buenos Aires, á 28 de Agosto de 1726 años: el Exmo. Sr. D. Bruno Mauricio de Zavala, Teniente General de los ejércitos de S. M., Caballero del orden de Calatrava, y su Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, dijo: Que por cuanto se halla S. E. con una real cédula de S. M., su fecha en Aranjuez, n 16 de Abril del año pasado de 1725,

por la cual se sirve de aprobar la expedicion que el año antecedente se ejecutó contra los portugueses que intentaron ocupar el puerto de San Felipe de Montevideo, como tambien la ereccion y nueva planta de su poblacion, dando las gracias á todas las personas que concurrieron á dicha funcion, y en especial á esta ciudad, por haber concurrido con su vecindad á la sobredicha expedicion: y mediante que la nueva poblacion de aquel puerto es en conocida utilidad de esta ciudad y provincia, así para su mayor lustre y aumento, como tambien para seguridad y quietud de esta; impidiendo con ella á las naciones de Europa el que se apoderen de aquella parte de la tierra tan útil y necesaria para el bien de esta provincia: por cuya razon se ha servido S. M. contribuir á su mayor aumento con 50 familias de Gallegos y Canarios, ademas de 400 infantes para el aumento de esta guarnicion. Y siendo tan de la utilidad de esta ciudad el comercio que se debe esperar con la venida de galeones por este puerto, si se consiguiese la seguridad y poblacion deste Montevideo, para S. E. proponer al Cabildo de esta ciudad, cuan conveniente y del real servicio será que las familias que se esperan de España hallen otras del pais en aquel paraje con quien comunicar, y conversar inmediatamente que lleguen, y que para ello ponga de su parte el Cabildo los medios que tuviere por mas conveniente, en orden á conciliar algunas familias de las muchas que vagan en esta jurisdiccion, sin tener tierras propias en que habitar, y otras que voluntariamente se quieran disponer á pasar á aquella poblacion. Para cuyo efecto, por lo que mira á esta ciudad, podrán nombrar capitulares, y por lo tocante á la jurisdiccion, en falta de estos, á las personas que le pareciere y fueren mas de su satisfaccion, para que

corran todos los pagos: y que al mismo tiempo las tales personas, y los capitulares que se nombraren, hagan padron, con individualidad de toda la vecindad de esta ciudad y su jurisdiccion, sin exceptuar á nadie: con distincion de los sujetos francos y familias que se hallan en ella, y se han venido desamparando sus vecindades y domicilios; expresando de donde son, y que tiempo ha que se hallan en esta ciudad y su jurisdiccion: por convenir al servicio de S. M. el que se ejecute esta diligencia en la forma que vá expresada: y á las familias que se dispusieren á pasar á dicha poblacion se les hará saber lo que por ahora se puede contribuir para su manutencion y bien estar.

Y de mandato verbal del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, firmé la presente, en esta ciudad de Santísima Trinidad y puerto de Santa Maria de Buenos Aires, á 7 de Diciembre de 1726 años. En testimonio de verdad.—*Francisco de Merlo*, Escribano público y de Gobernacion.



Copia del término y jurisdiccion que se señaló á la nueva poblacion de Montevideo.

Estando en esta nueva ciudad de San Felipe, puerto de Montevideo, á 24 dias del mes de Diciembre de 1726 años, el capitan de caballos corazas, D. Pedro Millan, en virtud de órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, D. Bruno Mauricio de Zavala, del Orden de Calatrava, Teniente General de los Ejércitos de S. M., para el efecto de señalar termino y jurisdiccion á esta dicha ciudad, donde sus vecinos y moradores tengan y puedan tener sus faenas de cueros y monte: y habiendome informado de personas vaqueanas de estos

campos, ademas del conocimiento que de ellos tengo, he resuelto, en virtud de dicha órden é instruccion de S. E., á señalar el referido término y jurisdiccion en la forma siguiente.—Primeramente, que desde la boca del arroyo que llaman de Jofré, siguiendo la costa del Rio de la Plata hasta este puerto de Montevideo, y desde él, siguiendo la costa del mar hasta topar con las sierras de Maldonado, ha de tener de frente este territorio, y por mojon de ella, el cerro que llaman *Pan de Azucar*; y de fondo hasta las cabezas de los rios San José, y Santa Lucia, que van á rematar á un albardon que sirve de camino á los faeneros de corambres y atraviesa la tierra, desde la misma sierra y paraje que llaman *Cebollati*: y viene á rematar este dicho albardon á los cerros que llaman *Guejonmi*, y divide las vertientes de los dichos rios San José y Santa Lucia á esta parte del sur, y las que corren hácia la parte del Norte, y componen el rio de Yy y corren á los campos del rio Negro. Y con esta seña del dicho albardon, que divide las vertientes á norte y sur, y ha de servir de mojon por la parte del fondo, queda deslindado el término y jurisdiccion que se ñalo á esta ciudad, por su frente y fondo como vá réferido.

Fecho ut supra.—PEDRO MILLAN.

Concuerta á la letra con el señalamiento de término y jurisdiccion de esta ciudad, que se halla en el primer libro de padron á que nos referimos Sala capitular de Montevideo, á 17 de Julio de 1784.

NOTA:—Dicho término de jurisdiccion está aprobado por Real Cédula de 15 de Abril de 1728.

Matias Sanchez de la Rozuela.—Dr. *Francisco de los Angeles Muñoz.*—Fran-

cisco Loaces.—*Ramon de Cáceres.*—*Luis Antonio Gutierrez.*—*Joaquin de Chopitea.*
Francisco Sanchez.

Aprobacion de lo obrado por D. Pedro Millan, en orden á la fundacion de la ciudad de Montevideo, &c.

Buenos Aires, y Agosto 8 de 1726.
Por cuanto el capitán D. Pedro Millan, en virtud de orden que para ello le conferí, pasó á San Felipe de Montevideo, donde formó los libros de padron y asiento de las familias que concurrieron á aquella nueva poblacion, así de islas de Canarias como de esta provincia, y tambien el plano y planta de dicha ciudad y repartimiento de cuadras, solares y tierras para chacras que de ellos consta, como son este libro y otro su semejante: y habiéndolos visto, he tenido por bien de aprobar y confirmar todo lo obrado por dicho capitán D. Pedro Millan, así como se halla escrito en dichos libros de padron y repartimiento y señalamiento de egido y dehesas para propios de ciudad, término y jurisdiccion que le señalé: que todo está en dichos libros firmados de su mano. Y ordeno y mando á todos los vecinos que al presente son y en adelante fueren, observen, cumplan y guarden todo lo contenido en este libro de padron, y en el otro su semejante, sin innovar en cosa alguna, hasta en tanto que S. M., (Dios le guarde,) los aprueba, á quien tengo remitida copia de ellos, autorizada por el escribano de Gobierno. Y así mismo ordeno y mando á los cabos comandantes de aquella guarnicion, y á todas y cualesquiera justicias que lo fueren en dicha poblacion, hagan guardar, cumplir y ejecutar lo contenido en dichos padrones, continuando en los repartimientos que se ofrecieren, segun y como está dispuesto en ellos, y ruego y en-

cargo á los Sres. Gobernadores que me sucedieren en el empleo, así lo manden guardar y ejecutar, si S. M. otra cosa no dispusiere. Y el capitán D. Francisco Antonio de Lemus, comandante actual de aquel partido, les hará saber á todos los vecinos esta mi orden de aprobacion, para que, desde el dia que se les hiciese notorio, les corra el termino de los tres meses contenidos en la ley que vá citada: para que dentro de ellos, hayan de tener poblados los solares con ranchos ó barracas, y las tierras de chacras cultivadas y sembradas: só pena de perderlas, y que se podrán repartir á otras personas como cosa vaca y desierta. Y para que conste lo pondrá por diligencia por ante dos testigos que lo firmarán con dicho Comandante; quien por ahora hará se dé posesion de las tierras de chacras á todos los vecinos y pobladores solteros que van expresados, debajo de la suma de 6,300 varas de tierras de chacra que dejó repartidas el referido D. Pedro Millan: haciendo se les mida á cada uno las varas de frente que le están señaladas, y salen en guarismos al márgen, siguiendo los linderos que le estan señalados á cada uno de los 16 sugetos que se contienen debajo de dicha suma. Y el repartimiento de solares y tierras de chacra que se ofrecieren hacer á los que nuevamente se han casado, observará el método y norma de dicho padron, arreglándose á él en todo y por todo, á continuacion de lo ya repartido. Y por esta aprobacion, que vá firmada de mi mano en este libro de repartimiento de cuadras, solares y tierras de chacra, se entiende, y declaro y apruebo, y queda aprobado, el otro libro semejante á este, que tambien está aforrado en badana colorada, y asentados en él los nombres de los vecinos y pobladores, con division de familias: y á su continuacion el capi-

tan comandante, D. Francisco Antonio de Lemus, y los que le sucedieren, irá asentando los nombres de los que nuevamente se registraren por pobladores, y se hubieren casado ó avicinado, y fueren concurriendo; y en ellos seguirá la misma forma de lo que se halla escrito en dicho libro de registro de familias, &c.

D. BRUNO DE ZAVALA.

EL REY.

Aprobacion del reparto de tierra, y ereccion del Cabildo.

Teniente General, D. Bruno Mauricio de Zavala, Gobernador y Capitan General de la Ciudad de la Trinidad, y Puerto de Buenos Aires.

En carta de 17 de Mayo de este presente año participais, que habiendos transferido á mediado de Diciembre del de 1729 á San Felipe de Montevideo, dispusisteis à vuestro arribo nueva reparticion de tierras de campo entre los vecinos de su poblacion, egecutándose en presencia vuestra la creacion de Cabildo de la referida ciudad, para el gobierno político y económico de ella, segun constaba del informe que acompañabais de D. Pedro Millan, quien intervino por su práctica y experiencia á la providencia de su establecimiento, arreglado en lo mejor que se pudo á las ordenanzas y leyes: excepto la nominacion anual, que se acordó en las elecciones, por ser conveniente en la coyuntura presente, en la igualdad de los sujetos pobladores, por quitar é impedir sus disputas; cuya deliberacion se observará hasta que se ordene otra cosa: esperando la aprobacion de lo que á prevencion se ha dispuesto, con el deseo del mayor acierto, para el au-

mento de esta nueva ciudad: la que espresais tiene pretension para la fundacion de un convento de religiosos de San Francisco, con la expectativa de que le concederé para ello el permiso, lo que tenéis por muy esencial é importante, por estar los vecinos pendientes para los actos espirituales, de un cura y de otro religioso de San Francisco que alternativamente marcha destinado para la guarnicion de los destacamentos del presidio.— Y visto en mi consejo de las Indias, con lo que dijo mi fiscal de él, he venido en aprobaros (como os apruebo) todas las providencias que hasta aqui habeis dado, del repartimiento de tierras y formacion de Cabildo: y os mando me informéis del vecindario que se ha establecido ya en esta nueva ciudad, y si se puede esperar poblacion considerable en ella, segun la calidad de las tierras de su jurisdiccion, y disposiciones de situacion y frutos para el comercio: lo cual ejecutareis en las primeras ocasiones que se ofrezcan. De Sevilla á 7 de Diciembre de 1731.

YO EL REY.

Al Gobernador de Buenos Aires &c.

Nombramiento del primer Gobernador.

Con fecha de 16 de Setiembre de 1749, dá V. S. cuenta de que por muerte de D. Domingo Santos de Uriarte, que hacia de Comandante de la plaza de Montevideo, puso en el mando de ella interinamente al capitan D. Francisco Gorriti, y con este motivo repite V. S. lo conveniente que era se nombrase un Gobernador político y militar.

Enterado el Rey de cuanto V. S. expone, ha resuelto S. M. haya Gobernador en Montevideo, como se propone: pero no ha condescendido en que recaiga

este empleo en Gorriti: destinando para él al sujeto que entenderá V. S. por los despachos que le presentará (a): lo que prevengo á V. S. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 18 de Abril de 1751.

MARQUES DE LA ENSENADA.

Sr. D. José de Andonaegui.

—●●●—

Reconocimiento de minas en la Banda Oriental.

Sr. D. Juan de Saiz y Carnay, abri-llantador de diamantes, sobrino de D. Francisco Carnay (que santa gloria haya) abri-llantador que fué de la Reyna Nuestra Señora, que hoy trabaja en casa de D. Felix de Aviles, platero de cámara de S. M., por cuenta de quien corre dicha fabrica; cumpliendo con la orden que V. S. me dió á boca para el reconocimiento de diferentes piedras, y hacer analisis de ellas, el que he hecho con la mayor vigilancia y exactitud, como lo merecen dichas piedras: pues, es cierto, se puede esperar de ellas un gran exito, por lo que manifiestan. En cuya conformidad vá numerado cada papel para su inteligencia.

Núm. 1.º La piedra amatista: esta es de mucha mas dureza y mas brio de las que hasta ahora se conocen de Cataluña y otras partes; como se vé por la que se manifiesta labrada del mismo pedazo que se me entregó: y si esta tuviese mas color, estaria mucho mejor, como lo tendrá internando mas la mina, pues si se manifiesta esto al principio mucho mejor estará en el centro.

(a) Este sujeto fué el coronel D. Joaquin de Viana, nombrado primer Gobernador de Montevideo, por cédula fecha en Buen Retiro, á 22 de Diciembre de 1749.

Núm. 2.º El otro pedazo blanco es cristal de roca muy bueno y muy duro; que es regular sea lo mismo que la amatista, que no ha tomado color, como se vé, en los pedazos que se han partido de la amatista, que son blancos, y solo se labró el que tenia color, aun que claro: y es regular sea lo mismo.

Núm. 3.º El pedazo de pedernal es ágata, mas hermosa y mas dura que la Oriental, como se vé por el pulimento que toma: y esto lo podrá V. S. ver por alguna caja ú otro cualquier pedazo, co-tejando uno con otro. Y si se sacan pedazos grandes, en que se puedan labrar columnas y piedras para mesas y otros adornos, cuanto mas grandes sean, serán mas hermosos; y mas, diciendo hay montañas dilatadas de ello: que cuanto mas vetas tengan, mas hermosas serán, y no habrá jaspe, alabastro, ni marmol que le iguale: pues, es cierto, son sus vetas muy hermosas.

Núm. 4.º Las piedras redondas no valen nada, segun se manifiesta por la que vá labrada; pues toma el pulimento, pero no arroja luces ningunas: pues es una piedra cuajada como de color de agua de jabon—piedra que no merece ninguna estimacion, aun que es bastante dura. Y siendo asi que no vale nada, es de la que se debe hacer mas aprecio, y en la que se ha de poner mas cuidado: pues en mi inteligencia, son estas las piedras que arrojan los minerales de diamantes, que nosotros llamamos la hembra del diamante, y que en frances se dice *sargon*, como si dijéramos la madre de la perla, que es la concha de la nácar. Internando con cuidado en el parage donde se encuentran estas piedras, sin dificultad se encontrarán diamantes: pero es menester que sea muy práctico el que corra con este encargo para el conocimiento de dichas piedras; pues no es

cosa que se encontrará tan inmediatamente que no sea menester internar bastante: (esto es sin asegurarlo) pues esta calidad de piedras es la que se encontró en la India del Brasil cuando se descubrió la mina de diamantes, y traian infinitas porciones de estas piedras, y entre ellas venian algunos diamantes, hasta que se encontró con perfeccion la veta de ellos. Esto es lo que en este asunto puedo informar á V. S., segun mi corta inteligencia, la que ofrezco en obsequio de mi rey y Señor, siempre que la pueda ejercer en su servicio. Madrid, y Julio 30 de 1749. B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor.

JUAN BAUTISTA DE SAIZ.

Sr. D. José Banfi.

II.

D. José Tramullas y Ferrera, ensayador por S. M. (que Dios guarde), de la Real Casa de Moneda de esta Corte. Certifico, como de órden del Exmo. Sr. Marques de la Ensenada, he ensayado seis minerales, los cuatro de polvos de oro, con una barreta: y los dos en piedra: que habiendo fundido parte de cada uno de ellos, y despues ensayado, ha resultado en unos y otros lo siguiente:—*Número 1.º*, que dice oro del Cerro, fundido 72 granos, ha mermado 6, y ha sido su ley 20 quilates, 1 grano $\frac{1}{2}$. *Número 2.º*, que dice oro del Arroyo General, fundido 72 granos, ha mermado 2 granos, y ha sido su ley 19 quilates y $\frac{3}{4}$ de grano. *Número 3.º*, que dice oro del Lavadero, fundido 36 granos, ha mermado 1 grano, y ha sido su ley de 21 quilates. *Número 4.º*, que dice oro del Cerro, y barreta de lo del Lavadero, fundido 36 granos de lo primero, ha mermado 6, y ha sido su ley de 19 quilates; y la barre-

ta ha sido de ley de 20 quilates, 1 grano y $\frac{1}{2}$. *Número 5.º*, que dice metal de oro, y 6 que nada hay notado, habiendo fundido de lo primero tres ochavas, y de lo segundo una onza, antecedendo las diligencias que á este asunto tiene el arte dispuesto, no ha resultado metal alguno.—Y por ser esto lo cierto, devolviendo las mismas especies con las sobras, hago la presente en esta Real Casa de Moneda de Madrid, hoy dia 13 de Diciembre de 1749.

D. JOSE TRAMULLAS Y FERRERA.

III.

Habiendo mandado el Rey, que por ensayador y lapidario inteligente se examinasen respectivamente las muestras de oro y piedras, que han venido con repetition de esos parajes, ha resultado de su reconocimiento lo que entenderá V. S. por las copias de las declaraciones de uno y otro perito, que adjuntas incluyo para que se tengan presentes.

Pudiendo de la especulacion á fondo de esta materia, prometerse ventajosas consecuencias á los intereses del erario, y considerables utilidades al comun, conviene se vea la verdadera entidad de la mayor ó menor calidad, naturaleza y abundancia de los minerales de metales y piedras; haciendo se continuen los labores con el aumento de operarios competentes á lograr el fin de tomar un perfecto conocimiento de cada uno.

Aun que del reconocimiento y análisis de piedras se colige la buena calidad de amatistas y cristal de roca de los numeros 1.º y 2.º, como del pedazo de pedernal citado en el 3.º, y del de las redondas del 4.º se descubre, ó promete tanta conveniencia y riqueza, deberá con preferencia á aquellos, cargar el

mismo cuidado en beneficiar, adelantar y promover el perfecto exámen de estos.

En esta inteligencia me manda S.M. prevenga á V. S. disponga que se adelante en todo cuanto sea posible los trabajos de unos y otros minerales, y que sucesivamente vaya dando cuenta de lo que se egecute, los efectos que resulten de ellos, y si, como promete la bien fundada congetura de que despues de las piedras redondas vengan diamantes, se encontraren algunos, ó nuevos indicios de hallarlos mas interiormente.

Como este asunto es en sí de la consideracion y consecuencias que se dejan conocer, y requiere para la especulacion una exacta menuda vigilancia en examinarle por partes; ordena S. M. que si la distancia, obligaciones del empleo y demas encargos, no impidiesen á V. S. que pase personalmente á reconocer por si los parajes y calidades de los minerales, lo egecute; ó que, en su defecto, dipute sujeto de la mayor actividad, entereza y celo, que pueda evacuar el encargo á toda satisfaccion de V. S.

En el caso de que, entre la mucha abundancia que se dice hay de la piedra ágata, se hallasen piezas grandes para mesas, columnas, chapiteles ú otras de esta clase, dispondrá V. S. que inmediatamente se aparejen y dispongan, de suerte que en las mas prontas y oportunas ocasiones puedan embarcarse y venir á estos reinos, con la posible brevedad; por que desca S. M. tenerlas, con el motivo de la sobresaliente calidad y hermosura que ha descubierto.

Todo lo referido deberá V. S. tener muy presente, y dedicar á su adelantamiento todos los auxilios y fomentos que le dicten su celo y prudencia, hasta conseguir la perfeccion de una obra tan grande y de tantas conveniencias.

Si alguno de los minerales referidos prometiére ventajosa y conocida utilidad, y el gasto que causare su labor y beneficio fuere soportable á esas cajas, sin faltarse á las precisas obligaciones de ellas, dispondrá V. S. se egecute de cuenta de la real hacienda, valiendose en el caso referido del que en virtud de la adjunta cédula, que solo en él dirigirá V. S. á las oficinas reales de Potosí, si no hubieren evidencias de utilidad, y se hubiesen de beneficiar en la duda y contingencias que ofrece la labor de minas en esos dominios, dispondrá V. S. se entreguen á particulares en la forma establecida por leyes y práctica, facilitándoles todos los auxilios necesarios para ello.

El mineral de diamantes, si fuere de ellos como lo indican las piedras remitidas, y los de cristal de roca, amatistas y ágata, podrán beneficiarse (si no fuere de mucho costo, y prometiessen segura utilidad) de cuenta de la real hacienda, enviando V. S. hecha ahí alguna esperiencia, y asegurándose de su calidad, los materiales en bruto, para que aqui puedan pulirse y ponerse en el perfecto estado que requieren: y los de oro desde luego podrán entregarse á particulares; y si conviniere tambien entregarles los primeros, lo ejecutará V. S., procediendo en esto segun su prudencia y esperiencia le dictasen. Pero, en cualquier caso, si estos minerales se beneficiaren, ha de disponer V. S. que las piezas de ágata y cristal que se envien, sean las mayores, respectivamente, que puedan sacarse y conducirse: dando V. S. cuenta en primera ocasion de cuanto en esto se practicare. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 2 de Enero de 1750.

MARQUEZ DE LA ENSENADA.

IV.

EL REY.

Oficiales de mi Real Hacienda de las cajas de la Villa de Potosí.—Pudiendo resultar conocidas utilidades al comun, y no pocas ventajas al erario, de que los minerales de amatistas, cristal de roca, diamantes, ágata y oro, que se han descubierto en esas inmediaciones, tengan el beneficio y adelantamientos correspondientes; he resuelto que por el Gobernador y Capitan General de la Provincia del Rio de la Plata, D. José de Andonaegui, se proceda á promoverlo, y que á este fin tome de cualquiera caudales que hubiere ó entraren en las cajas de Buenos Aires, los que necesitáre: y que no habiendo en ellas, como es regular no haya, los suficientes, os dé aviso de lo que le faltare, para que del caudal que hubiere ó entrare, perteneciente á mi Real Hacienda en cajas de Potosi, le suministreis el que os pidiere para los referidos fines. En su consecuencia os mando, remitaís al expresado D. José de Andonaegui, ó á quien por su falta se ha-

lláre mandando en las Provincias del Rio de la Plata y ciudad de Buenos Aires, las cantidades que para el beneficio y labor de las expresadas minas os pidiere: las cuales habeis de dirigir á los oficiales reales de las cajas de Buenos Aires, para que los tengan en ellas á disposicion del referido Gobernador, y se distribuyan en el destino á que las aplico. Pues en virtud de esta mi real cédula de la carta de exhorto con que os pidiere el referido Gobernador de Buenos Aires cualquiera cantidad para el beneficio y labor de las minas, y cartas de pago ó recibo de los Oficiales Reales de Buenos Aires, se os abonará y pasará en cuenta, sin otro recaudo alguno, lo que asi entregareis ó remitireis á aquella ciudad; que asi es mi voluntad. Y os prevengo, que de esta cédula se ha expedido duplicado, que ha de quedar sin uso ni efecto si hubieseis dado cumplimiento á estas; y lo mismo ejecutareis con esta, si por alguna contingencia se os presentare antes el duplicado. Dada en Buen Retiro, á 4 de enero de 1750.

YO EL REY.



DESCRIPCION
 DEL
RIO PARAGUAY,
 DESDE LA
BOCA DEL XAURU
 HASTA LA
CONFLUENCIA DEL PARANÁ,
 POR EL
P. JOSE QUIROGA,
 DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

TOMADA DE LA EDICION PUBLICADA EN BUENOS AIRES POR D. PEDRO ANGELIS.

§. I.

**ORIJEN DEL RIO PARAGUAY, Y RIOS QUE
 ENTRAN EN EL, HASTA SU JUNTA CON EL
 PARANA.**

El rio Paraguay tiene su orijen en una gran cordillera de serranias, que se estiende de oriente á poniente por centenares de leguas, y pasa al norte de Cuyabá. De esta cordillera bajan al sur muchos arroyos y riachuelos, que juntos forman un bien caudaloso rio, que comienza á ser navegable cincuenta ó sesenta leguas mas arriba del Xaurú. Y todo el rio Paraguay, desde dicha cordillera hasta la ciudad de las Siete Corrientes, en donde concurre con el Paraná, es tambien navegable, aun que sea con barcos grandes: pero estos no son los mejores para vencer las corrientes, para lo

cual mas aparentes son las faluas de remos, los bergantines ligeros y todo genero de jabeques.

Desde el rio Xaurú arriba no sabemos que rios de consideracion entran en el Paraguay; pero es de creer que le entran algunos por la parte del este, pues cuando llega al Xaurú ya viene caudaloso. La boca del Xaurú está en 16 grados 25 minutos de latitud austral: y en 320 grados y 10 minutos de longitud, contada desde la Isla de Fierro hácia el oriente. Viene dicho rio de la parte occidental, y es navegable con canoas por algunas leguas. Mas abajo del Xaurú se divide el Paraguay en dos brazos caudalosos. El mayor corre con su canal estrecha, pero muy profunda, por medio de los Xarayes: y por esta navegamos con nuestras embarcaciones sin embara-

zo alguno. El otro brazo corre por algunas leguas por la parte occidental del Xarayes. Y en este, antes de volver á juntarse con el primero, acaso entrará el rio Guabis, que corre desde los pueblos de los Chiquitos hácia el oriente, á no ser que el Guabis entre en un recodo de la laguna del Caracará, que se comunica con el rio Paraguay casi en la parte inferior de los Xarayes.

Mas abajo de los Xarayes entra por la parte oriental en el Paraguay el rio de los Porrudos, en la altura de 17 grados y 52 minutos. Este rio es bien caudaloso, y en el entra el de Cuyabá, como se dirá en otra parte. Otro brazo de este mismo rio entra mas abajo, y le dan los Portugueses el nombre de *Canal de Chiané*, y por él suben con sus canoas los Paulistas que navegan á Cuyabá.

El rio Tacuari, que trae tambien su corriente de la parte oriental, entra en el Paraguay por tres bocas, todas navegables. La mas septentrional, por donde bajan los Paulistas está en 19 grados. En la misma parte del oriente entra con mucha corriente el rio Mboteteté, en 19 grados y 20 minutos. En la márgen austral del Mboteteté estuvo antiguamente una poblacion de españoles, que se llamaba Xerez, la cual se desamparó por las persecuciones que padecian de los Paulistas. Estaba esta poblacion á 30 leguas de distancia del rio Paraguay, á la falda de la gran cordillera que se estiende norte-sur entre los rios Paraná y Paraguay. En las grandes crecientes bajan por el Mboteteté muchas *tacuaras*, ó cañas muy gruesas, arrancadas de sus márgenes, de las cuales se quedan muchas en las márgenes del rio Paraguay, y es bien reparable, que en todo el márgen de este rio, desde el Mboteteté arriba, no se vé una tacuara.

Desde el Mboteteté, bajando por el rio Paraguay, se halla el estrecho que ahora llaman de San Xavier, entre unos cerros, en 19 grados y 48 minutos. Uno de los cerros está en el márgen oriental del rio, y otros cuatro ó cinco se ven en la banda oriental.

Otra notable estrechura tiene el Paraguay mas abajo de los tres cerros que están á la parte del occidente, llamados los Tres Hermanos, á la falda de otro altísimo cerro, llamado Pan de Azucar, como doce leguas mas abajo de los Tres Hermanos, y es el mas alto de todos los que se encuentran desde la Asuncion al Tacuarí. Está en la márgen oriental, y desde allí se continua una cordillera hácia el oriente. Hay en la parte occidental, en frente del Pan de Azucar, otro cerro pequeño, y en alguna distancia, á la parte del nord-oeste, se vé otro no muy grande. La estrechura sobredicha, y el Pan de Azucar, estan en 21 grados 17 minutos.

Se halla despues, bajando por el Paraguay, la boca del rio Tepotí en 21 grados 45 minutos. Luego al frente de una isla, ó algo mas arriba, está la boca del rio Corrientes, llamado asi por la gran corriente que trae. Este rio tiene su orijen junto á la fuente del Guatimí, que entra en el Paraná sobre el Salto grande. El rio Corrientes desemboca en el Paraguay en 22 grados y 2 minutos. A dos ó tres leguas de distancia se vé al sud-oeste el cerro de Galvan, que está solo en la banda occidental. Aqui baja de la parte del este un ramo de la gran cordillera. A la banda del sur de dicho rio hay tambien muchos cerros, y una angostura de mucha corriente, con peñasquería á los lados del rio, y se llama este paso Itapucú-Guazú. Está en 22 grados y 10 minutos. Mas abajo está una punta de cordillera que forma otra angostura, y remata di-

cha punta en peña cortada, y distará como ocho leguas del Itapucú-guazú.

Entra mas abajo por el márgen oriental, el rio Guarambaré en 23 grados y 8 minutos, y en frente de la boca hay una isla. Baja este rio de los yerbales que estan al norte de Curuguatí, y tiene su origen cerca del Guatimí. En los 23 grados 51 minutos entra en el Paraguay, por el márgen occidental, el rio de los Fogones: y mas abajo á corta distancia entra por la misma banda el rio Verde. Al frente de estos rios hay cuatro islas. Mas abajo en la Banda Oriental entra el Ipanémini en 24 grados y 2 minutos.

Mas abajo del Ipané-mini, en 24 grados y 4 minutos, hallamos que la aguja miraba derechamente al norte: y no se puede atribuir á otra causa que á la cercanía de algun mineral de fierro ó de piedra iman, de lo cual hay bastante en la jurisdiccion del Paraguay. En los 24 grados y 7 minutos entra por la Banda Oriental el rio Xexuí, que viene de los yerbales del Curuguatí, y se navega tal vez con barcos cargados de yerba, aun que con mucho trabajo, por los malos pasos que tiene. En los 24 grados y 23 minutos entra por la parte oriental, el Cuarepotí: en los 24 grados y 29 minutos el Ibobí. Mas abajo en los 50 minutos del mismo grado, entra por el mismo lado el Tobatí en un brazo del Paraguay, en cuya entrada a la punta de la isla que está mas al sur (y es la primera punta cuando subiendo se entra en dicho brazo) hay dos piedras que llegan á la flor del agua, de las cuales conviene que se aparten los barcos, ó que tomen el rumbo por lo mas ancho del rio, dejando á la parte de oriente la isla. En el Tobatí entra, antes de su caída en el Paraguay, el rio Capiatá.

En los 24 grados 56 minutos le entra al Paraguay, por el occidente, el rio

Mboicaé. En los 24 y 58, poco mas arriba del fuerte de Arecutacué, entra por el oriente el Peribebuí: y mas abajo, en 25 grados y 1 minuto, entra por la misma banda el rio Salado. Poco mas abajo, casi en la misma altura, entra por la márgen occidental el rio Piray.

La ciudad de la Asumpcion está en 25 grados, 17 minutos, 15 segundos de latitud; 320 grados 12 minutos de longitud, segun algunos demarcadores. Otros hallaron 25, 16 de latitud; 320, 10 de longitud. Poco mas abajo entra por tres bocas, por la márgen occidental el famoso rio Pilcomayo, que trae sus aguas de las cerranias del Potosí, y corre por medio del Chaco. En los 25 grados 32 minutos hace el Paraguay una estrechura, que tendrá solo un tiro de fusil de una ribera á otra, y está en este paraje el fuerte que llaman de la Angostura. El Tebicuarí entra en el Paraguay por el oriente, en 26 grados 35 minutos. Baján por este rio los barcos de Nuestra Señora de Fé y de Santa Rosa.

El Rio Grande, ó Bermejo entra en el Paraguay por occidente en 26 grados, 54 minutos: y dista su boca de la ciudad de las Corrientes once leguas por el aire, que por el rio son 17 ó 18. Viene el Bermejo de las serranias que están entre Salta y Tarija: atraviesa gran parte del Chaco: el color de sus aguas es algo bermejo. En juntándose con el Paraguay, inficiona las aguas de éste, de suerte que son poco saludables sus aguas, hasta que concurre en las Corrientes con el Paraná. Se juntan los rios Paraná y Paraguay al frente de esta ciudad, que está situada sobre la márgen oriental: en 27 grados y 27 minutos de latitud, 319 y 55 minutos de longitud. Llámase ciudad de las Siete Corrientes, por que el terreno en donde está la ciudad, hace siete puntas de piedra, que salen al rio, en las

cuales la corriente del Paraná es mas fuerte. Desde aqui pierde el nombre el Paraguay, por que el Paraná, como mas caudaloso conserva el suyo hasta cerca de Buenos Aires, donde, junto con el Paraguay, corre hasta el mar con el nombre de *Rio de la Plata*: llamado así, por que llevaron desde aquí algunas alhajas de plata y oro los primeros conquistadores del Paraguay, las cuales alhajas habian traído los indios del Paraguay en la primera entrada que hicieron á los pueblos del Perú con Alejo Garcia y sus compañeros, segun se halla escrito en la *Argentina*, de Rui Diaz de Guzman.

§. II.

DE LAS NACIONES DE INDIOS QUE HABITAN EN LAS RIBERAS DEL PARAGUAY.

Primeramente en el mismo rio, y en sus islas, habitan dos parcialidades de indios Payaguás, que andan por todo él con sus canoas, y se mantienen de la pesca, y de lo que roban á españoles y portugueses. Una parcialidad tiene su habitacion en la parte mas septentrional del rio, y su cacique principal se llama *Quatí*. La otra suele estar con mas frecuencia en la parte austral, en la cercania de la Asumpcion. El cacique principal de esta se llama *Ipará*.

En la ribera del rio, comenzando desde su junta con el Paraná, habitan á la parte occidental, los Abipones, de los cuales buen número está reducido á pueblos. Otros, como sus amigos los Tobas y Mocobís del rio Bermejo, hacen correrias por las fronteras de Santa-Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y JUJÚ: y pasando algunas veces el Paraná, hacen sus tiros en la jurisdiccion de las Corrientes, y muchas veces pasando el rio Paraguay y emboscándose en los

montes, hacen notable daño en los pueblos mas septentrionales de las misiones de Guaranís, y en las estancias de la jurisdiccion del Paraguay. Estos indios llegan por la parte occidental del Paraguay hasta el Pilcomayo.

Desde el Pilcomayo comienza la tierra de los Lenguas, los cuales corren toda aquella parte del Chaco, desde el dicho Pilcomayo hasta la tierra de los Mbayás: y pasan tambien el Paraguay, para hacer sus tiros en las estancias de la Asumpcion. Estos indios no dan cuartel, ni admiten misioneros.

Desde el rio Xexuí, por una y otra banda, habitan los Mbayás, repartidos en varias parcialidades. Sus principales tolderias están de una y otra banda del Paraguay, en las tierras mas inmediatas al sud del Pan de Azucar. Corren estos indios toda la tierra desde el Xexuí al Tacuarí, por la banda oriental y por la occidental, hasta cerca de los Chiquitos. Desde el Pan de Azucar hácia el norte habitan en la banda occidental los Guanáas. Estos son indios que trabajan sus tierras, para sembrar maiz; y hacen tambien sus sementeras á los Mbayás, pagándoles estos su trabajo. Mas arriba del Tacuarí hay, en el rio de los Porruados, otros indios semejantes en el modo de vivir á los Payaguás, pero de mas valor, y excelentes flecheros. Juzgo que no es nacion numerosa, pues no bajan con sus canoas al rio Paraguay. Los portugueses, que navegan por Xarayes desde Cuyabá á Mattogrosso, dijeron que en algunas arboledas que hay, en los anegadizos de Xarayes, se dejaban ver algunos indios, aun que pocos. No saben de que nacion sean. Pueden ser algunas reliquias de los Xarayes. De aquí para arriba no sé que habiten indios algunos en las márgenes del rio Paraguay.

§. III.

MONTES Y ARBOLEDAS.

El criador de todas las cosas nos dió en las tierras adyacentes del rio Paraguay un agradable objeto à la vista, con la variedad admirable de montañas, cerros, llanuras y arboledas. Desde Corrientes hasta el rio Xexuí, hay por una y otra banda bosques con mucha variedad de plantas. Pero del Xexuí arriba es mayor el encanto de los ojos; por que unas veces se descubre un ramo de la cordillera todo poblado de árboles, otras veces se presenta una campaña llena de yerba muy verde, otras se ven inmensos palmares, de una especie particular de palmas, por que los troncos son altísimos y derechos, la madera dura y la copa redonda, con las ramas semejantes á los palmitos de que hacen las escobas en Andalucía. Ni se puede hallar cosa mas á proposito para formar con presteza los techos de las casas, pues en quitando la copa, y cortando el tronco por el pié, ya no hay mas que hacer para aplicarlo á la obra. Estos palmares son frecuentes desde el Xexuí hasta los campos de Xerez. Y como los troncos estan muy limpios, andan los indios á caballo por medio de los palmares, sin embarazo alguno. Los racimos de dátiles de estas palmas son menores que los de las palmas ordinarias: y los dátiles son tambien menores á proporcion. No sé si son comestibles.

Generalmente hablando, todos los cerros y cordilleras tienen en sus vertientes muchos montes con árboles altísimos y de tronco muy grueso. Y no se puede dudar que se hallarian entre tanta variedad, maderas preciosas. Nosotros hallamos por casualidad el árbol de donde sacan la goma guta, ó gutagamba, que es

una goma de color amarillo muy fino. El árbol alto, no muy grueso, la hoja semejante á la del laurel. Descubriose este árbol dando algunas cortaduras por entretenimiento en la corteza de uno de esta especie. Luego salió por el corte la goma líquida, la cual pronto se cuaja en goma como se vé en las boticas.

Desde el Mbotetetí, navegando rio arriba, se halla el árbol llamado *Cachiguá*, el cual tiene el tronco delgado, como de doce ó trece pulgadas de diámetro. Su madera es colorada, de un color semejante al bermellon. Los portugueses de Cuyabá usan de esta madera para teñir de colorado: dicen que la madera no pierde el color; y asi es exquisita para escriptorios y otras obras de labores.

De los árboles de la cañafistula, ó casiafistula, se hallan montes en las cercanías de los Xarayes, y crecen mas altos y gruesos que los castaños de España. La corteza del árbol es blanquecina, semejante á la de los nogales. El fruto son unas cañas de palmo y medio, y algunas de dos palmos de largo. Tienen dentro granos grandes como las habas, y entre los granos cierta pulpa negra, que sirve para purga suave, y se vende en las boticas. El color de la caña, estando madura, es negro como el de la pulpa.

El árbol *Taruma* es cierta especie de olivo silvestre. Su tamaño el mismo que el de los olivos con poca diferencia, y aun la hoja no es muy diferente. La frutilla es como las aceitunas pequeñas, y tiene su hueso como aceituna. Los paraguayos comen esta fruta, aunque me pareció bien desabrida. Seria bueno que probasen si de ella se podia sacar aceite: y tambien si prendian en los *tarumas* los injertos de olivo.



§. IV.

ESTABLECIMIENTOS DE CUYABÁ Y MATTOGROSO.

La ciudad de Cuyabá, segun algunos mapas de portugueses, está en 14 grados y 20 minutos de latitud austral, y segun se infiere de la longitud en que se halló la boca de Xaurú, y la distancia en que está de Cuyabá, podemos poner á esta ciudad en 322 grados de longitud, contada del Fierro, con corta diferencia. Su situacion es en la banda oriental del rio llamado de Cuayabá, el cual hasta desembocar en el de los Porrudos, corre de norte á sur, y se navega hasta el puerto de Guayabá, que dista de dos á tres leguas de la ciudad.

Por la parte del norte se estiende por muchas leguas la gran serranía, donde tienen su origen los dos caudalosos rios Paraná y Paraguay. Y de la misma, por la parte del norte, bajan al Marañon los rios Topayós, Xingu, el rio de Dos Bocas, el Tocantins y otros..

Por la parte del sur de Cuyabá se estienden por muchas leguas los anegadizos de Xarayes: de suerte que por esta parte no se puede entrar á la ciudad sino por el rio. Ni es posible que pueda pasar de otro modo gente de á pié, ni de á caballo. En tiempo de aguaceros se inunda casi todo el espacio de sesenta leguas de norte á sur, y casi lo mismo de oriente á poniente, que hay entre el rio de los Porrudos y las serranias de Cuyabá; y pueden en este tiempo atravesar embarcaciones desde Cuyabá al rio Paraguay, sin bajar á los Porrudos: pero en tiempo de seca quedan reducidos los rios Cuyabá y Paraguay á sus canales estrechas y profundas. Y aunque en el espacio intermedio quedan muchas lagunas, ó no queda comunicacion, ó no se ha

descubierto hasta ahora, por donde se pueda atravesar en derechura de un rio al otro. Por lo cual, para navegar en tiempo de seca desde Cuyabá al Xaurú, y pasar á Mattogroso, se hallan los portugueses necesitados á dar una grande vuelta, bajando al rio de los Porrudos, y por este al rio Paraguay, por el cual vuelven á subir mas de sesenta leguas hasta la boca del Xaurú.

Por la parte del oriente tiene Cuyabá muchas tierras habitadas solamente de indios infieles: y aunque hay camino para ir por estas tierras al Brasil, es camino larguísimo, muy trabajoso, y expuesto á los asaltos de los bárbaros y de los negros alzados. Por estas causas pocos son los portugueses que emprenden el viage por tierra. La grande distancia del Brasil, y lo trabajoso del camino hacen que los caballos y mulas en Cuyabá se vendan á precio muy subido: pues se vende un caballo ordinario en cien pesos, y una mula en docientos.

Por el occidente, desde Cuyabá hasta Mattogroso, se estienden algunas montañas, para tener comunicacion con los de Mattogroso: pero es camino trabajoso, y solamente para gente de á pié acostumbrada al temperamento poco saludable de aquel clima.

La ciudad de Cuyabá no tiene muralla, ni artilleria, ni fortificacion alguna; porque con los anegadizos de los Xarayes, y con la suma negligencia de los españoles, se juzgan bastante defendidos. Solamente para la guardia del Capitan General, y para defensa de los indios infieles, mantienen una compañía de soldados pagados á quince pesos por mes. De estos se hacen varias reparticiones. Doce en dos presidios á la frontera de los infieles: otros doce en una canoa de guerra que sirve para escoltar las canoas que navegan á San Pablo: y los restantes,

hasta veinte, quedan en Cuyabá, y son toda la defensa de la ciudad.

El número de habitantes de todas castas llegan á cinco mil personas, de las cuales solo un corto número son libres: los demas, ó son esclavos, ó tenidos y tratados como tales; porque á excepcion de poco mas de doscientas personas que se hallarán de gente blanca, las demas, muchas son negros y mulatos, y muchos indios mestizos, que son tratados de los portugueses como si fueran esclavos: pues, aun que por ordenanza real solamente á los Payaguás y á los de otra nacion pueden hacer esclavos, pero en aquellas partes se sirven los portugueses de cualesquiera indios que puedan coger, y los tienen en esclavitud. Los indios mas inmediatos á Cuyabá por el norte son los Paresis y los Barbudos: estos nunca se rinden á los portugueses, porque ó han de vencer, ó han de quedar muertos en la refriega. Por el nord-este están los Indios Bororos: estos tienen la simpleza de que, aprisionada por los portugueses alguna india de su nacion, luego se vienen los parientes inmediatos á entregar y servir al portugues que la tiene en su casa. Por el sur, pasados los anegadizos, están los Mbayás de arriba, que al paso de los Paulistas por el Tacuarí los suelen acometer.

§. V.

MINAS DE CUYABA.

En todo el Brasil dán los portugueses nombre de minas á los lavaderos de oro. Y así ni en Cuyabá, ni en otra parte alguna del Brasil, que haya llegado á mi noticia, se trabajan minas propiamente tales. Pero hay en Cuyabá lavaderos de oro de 23 quilates, y en uno de

los lavaderos de oro se hallan diamantes. Mas en estos años antecedentes, porque los diamantes no perdiesen su estimacion, se prohibió por el rey de Portugal sacarlos de Cuyabá. Los lavaderos se hallan en varias partes á las caidas ó vertientes de la gran Cordillera. Trabajan en estos lavaderos los negros esclavos, y dá cada negro á su amo en cada semana tres pesos de oro en grano, que es la única moneda que allí corre. Y se hacen las cuentas en las compras y ventas por octavas de oro, y cada octava son dos pesos. En algunas partes se halla oro en abundancia, pero no se pueden aprovechar de él, por faltar allí el agua para los lavaderos.

La grande distancia de Cuyabá á la costa del Brasil es causa de que los géneros de Europa se vendan allí á precio muy subido. Una camisa muy ordinaria vale seis pesos, ó tres octavas de oro: un par de zapatos, lo mismo: una fraseria de vino y aguardiente, que en el Janeiro se diera por diez pesos, vale en Cuyabá sesenta. Y á esta proporcion se venden los otros géneros. Lo que allí sube á precio exorbitante, y se tiene por el mayor contrabando, si vá sin el despacho de la aduana, es la sal, la cual se lleva de Lisboa y no se permite de otra parte.

§. VI.

TEMPERAMENTO DE CUYABA Y FRUTOS QUE PRODUCE LA TIERRA.

En Cuyabá y sus cercanias es el temperamento muy ardiente y hómido; y consiguientemente se goza en toda aquella tierra de poca salud. La enfermedad mas frecuente es la que llaman los portugueses del *bicho*: y de la cual mueren muchos, por que no saben curarla. La

enfermedad consiste en una extremada laxitud del orificio con disenteria, y algo de calentura. Los portugueses, persuadidos de que se cria dentro de la carne algun bicho ó guzano, que causa aquellos efectos, pretenden á fuerza de jugo de limon y otros agrios, matar el bicho, y acontece no pocas veces que acaban con el enfermo. El cirujano D. Pedro Gracian, que navegó conmigo en un barco por medio de los Xarajes, hombre bien inteligente en su facultad, oyendo al alfeiz de Cuyabá quejarse de que tenia entre su gente algunos enfermos del bicho; quiso informarse que cosa era el bicho, y en efecto fué á ver los enfermos, y halló que no habia tal vicho ni guzano, y se ofreció á curarlos luego. Los portugueses porfiaban con mucha eficacia que no habia otra cura para aquella enfermedad que el agrio de limon, con el cual talvez mezclaban agí, ajos y sal: pero el cirujano les mostró el error en que estaban, pues tomando á su cuenta el enfermo que tenian de mas peligro, á dos dias se lo dió sano, sin haber aplicado cosa alguna de las sobredichas para matar al bicho, teniendo por cierto que no babia tal animal.

Las aguas de lluvias, que allí corren por montes de cañafistula, por parajes cubiertos de las cañas que caen de los árboles, y por grandes matorrales de otras plantas purgantes, con los excesivos calores y el desvelo que ocasiona la multitud de mosquitos, son á mi parecer la causa de aquella destemplanza y de aquella enfermedad. Los españoles, que subidos al Xaurú, experimentamos en aquel temperamento semejante disenteria, con grande relajacion en el estómago, que no tenía el calor necesario para la digestion. A este accidente se ocurrió con felicidad, tomando antes de comer un poco de mistela: remedio neces-

sario en aquel pais para no perder la salud.

Los aguaceros son frecuentes en aquellas alturas; pero los mas fuertes, que hacen crecer extraordinariamente los rios, comienzan por el mes de Diciembre. Y crecen tanto los rios, que no hallando bastante abertura para salir las muchas aguas que bajan á la llanura de los Xarayes, resbalan inundando los campos, y formando por este tiempo un grande lago; aunque despues, en cesando los aguaceros, se desagua por el cauce del rio Paraguay, y quedan solamente las canales de los rios, y algunas lagunas, descubriéndose todo lo demas de aquella llanura, lleno de pajonales impenetrables. Sin embargo de inundarse todo aquel espacio, hay en él algunas arboledas de árboles muy altos, cuyos troncos se inundan hasta tres y cuatro varas en alto. Y lo mas admirable que observamos en los Xarayes, es que con estar todo el terreno anegado parte del año, hallaron las hormigas (de las cuales hay innumerable multitud) modo de conservar sus hormigueros. Estos los fabrican de barro muy fuerte en lo alto de grandes árboles, con tal arte que queda como un horno al rededor de una de las ramas superiores, y tan bien construído, que no le pueden ofender las lluvias ni los vientos. Y para que estos no puedan llevarse las hormigas, que suben ó bajan en tiempo de seca, tienen hecho del mismo barro fuerte un canal ó camino cubierto, que baja hasta el pié del árbol, por el cual canal suben y bajan las hormigas con toda seguridad.

Los frutos que produce la tierra de Cuyabá y su comarca, son maiz, arroz, mandioca (en otras partes de América llaman *cazave*, piñas, pacobas ó plátanos, con otras muchas especies de frutas propias de los climas ardientes de América,

azucar, miel de cañas y de abejas, de las cuales hay varias especies en los montes. El arroz se halla silvestre en las márgenes del río Cuyabá y de los Porrudos. No se coge trigo, ni vino, ni otros frutos de Europa. La falta de pan suplen los portugueses con su *farinha do pao*, ó cazave. Hay en Cuyabá algun ganado vacuno, aunque poco. En el Xaurú les compró D. Manuel Flores algunas bacas para la gente de los barcos, y pagó veinte pesos por cada una. De lechones y caza hay mas abundancia.

§. VII.

NAVEGACION QUE HACEN LOS PORTUGUESES DEL BRASIL A CUYABA.

Cada año ván los portugueses comerciantes del Brasil á Cuyrbá con una gran flota de canoas cargadas de géneros, y vuelven con el producto en oro y diamantes. La navegacion es larga y trabajosa, salen con sesenta ó setenta canoas de un puerto que dista cuatro leguas de San Pablo, ciudad bien conocida en el Brasil. Bajan por el río Añembí, hasta caer al Paraná. Por este navegan aguas abajo hasta la boca del río Pardo, que viene del occidente, y tiene su origen de algunos riachuelos pue bajan de la gran cordillera que se extiende del norte al sur, desde cerca de Cuyabá hasta el monte de Itapúa en las Misiones de Guaranís. Suben con sus canoas los portugueses hasta que no pueden navegar mas por el río Pardo: allí descargan los géneros, y para pasar dos leguas de cordillera, que hay desde el Pardo hasta el río Camapoan, transportan embarcaciones y carga en las carretas de un portu- gues que para esto se pobló en aquella cordillera, y tiene su interes en el trans-

porte de dichas canoas. Antes que hubiese allí ooblacion, pasaban las canoas en hombros de negros esclavos que llevaban para remar. Transportadas las canoas al Camapoan, las vuelven á cargar, y navegan río abajo hasta entrar en el Tacuarí. Por este navegan con algun cuidado, porque llegan hasta sus márgenes los indios Mbayás corriendo la campaña, los cuales son enemigos de los portugueses, y no pierden la ocasion de matar ó llevar cautivo al que cogen apartado de la flota. Antes que lleguen á la desembocadura del Tacuarí en el Paraguay ya se hallan con la canoa de guerra de Cuyabá, que al tiempo que acostumbra llegar los Paulistas con las suyas los estan esperando para defenderlos de los Payaguás, porque las canoas que llevan de San Pablo no bastan para su defensa, pues en cada una vá solo un portugues blanco, ó á lo mas dos, y los negros remeros: pero estos no llevan armas. Los Payaguás los suelen esperar con multitud de canoas muy ligeras, en cada una de las cuales van seis ó siete hombres, y para no ser descubiertos, se meten con las canoas debajo de las ramas de los árboles, que llegan hasta tocar en el agua: y cuando van pasando los portugueses, los asaltan de improviso, y les dan una descarga de flechazos, tirando siempre al portugues blanco, y se echan sobre las canoas que pueden tomar; y recogiendo los generos y los negros, se bajan á la Asuncion, donde los españoles por compasion rescatan á los cautivos. Por evitar los portugueses estos asaltos y daños que hacen los Payaguás en sus flotas, han armado la canoa que llaman de guerra, para que las escolte desde el Tacuarí á Cuyabá.

El armamento de la canoa de guerra consiste en un cañoncillo de bronce de una vara ó algo mas de largo, con el

cual disparan con presteza muchos tiros. Y para esto llevan en sus cajones bien acondicionados los cartuchos, hechos de camellote en lugar de lienzo, porque de esta suerte evitan que quede algun fuego en el cañon, y dicen que no se calienta tanto, aunque se disparen muchos tiros seguidamente con dicho cañoncillo. La presteza con que disparan procede en parte de tener todas las cosas á punto, y poderse con facilidad manejar el cañon por ser tan corto, y en parte por ser cuatro bien ejercitados los que concurren á cargarlo: uno con el cartucho, otro con el taco y atacador, otro con una espoleta que clava en el fogon lleno de polvora para no detenerse en cebar, y el otro finalmente con el bota-fuego. El cañoncillo, aunque es bien reforzado, no tiene alguna diferencia de otros cañones en su fábrica. Solamente la cureña es algo diversa, porque carece de ruedas, y está con su espigo dispuesta de tal suerte sobre un banco de la canoa, que puede con facilidad volverse á todas partes: y así en disparando á un lado, lo pueden volver y disparar á otro.

La tripulacion de la canoa de guerra se compone de doce soldados con su alférez, y ocho ó nueve negros remeros de pala con sus uniformes. El alférez tiene en la canoa para defensa del sol y de la lluvia su carroza muy buena con cortinas y asientos. Los soldados llevan tambien en medio de la canoa su toldo acomodado para su resguardo. Los remeros van á la proa y á la popa, y uno con la pala sirve de timonero.

Para dormir, así los de las canoas de guerra como los de las de carga, se previenen buscando antes de anochecer algun paraje en la margen del rio, donde el monte sea muy cerrado, y tenga mucha maleza de abrojos y espinas, de lo cual hay en aquella tierra abundancia

entre los árboles. Allí arriman las canoas, y con machetes abren un semicirculo ó media luna, donde arman la tienda del alférez. Esta tienda es de bayeta aforrada en lienzo, por haber mostrado la experiencia, que esta especie de tiendas resiste mejor al agua. Tenía ocho pasos comunes de largo, y mas de tres varas de alto: y por cumbreira servia una muy gruesa tacuara, ó caña. Los soldados y los remeros cuelgan las hamacas de los árboles, y las cubren con una grande sabana que por ambos lados llega hasta el suelo, la cual sirve para defender de la lluvia, y mas principalmente les sirve para defenderse de los mosquitos, de los cuales hay en aquellos rios increíble Multitud. Para meterse en la hamaca sin que al mismo tiempo entren estos enemigos, es menester levantar la sábana del suelo, solamente lo preciso para meter arrastrando el cuerpo, sin dejar algun hueco por donde puedan entrar, por que si entran no dejan de inquietar toda la noche.

Para no ser sorprendidos de los infieles del rio que son los Payaguás, y otra nacion que solamente se deja ver en el rio de los Porrudos, dejan siempre un soldado de centinela defendido de alguna estacada ó maleza, el cual tiene á mano muchos fusiles cargados, para poder hacer fuego si se ofreciere, mientras acuden los otros soldados. Por la parte de tierra no es fácil que puedan ser acomedidos, por la impenetrable maleza del monte y por la vigilancia de algunos perros que llevan siempre consigo los portugueses.

Luego que llega la flota al rio Paraguay, para acortar el viaje entran por un brazo estrecho del mismo rio: al cual brazo llaman Paraguay-miní, y hace con el Paraguay grande una isla de diez leguas de largo: y es á mi juicio, la que

llamaron los antiguos *Isla de los Orejones*, pues la pone la Argentina mas abajo de los Xarayes. Navegan, despues que salen de dicho brazo, por el rio Paraguay, hasta llegar á un brazo estrecho del rio de los Porrudos, y á este brazo estrecho llaman el canal de Chané. En saliendo de éste, navegan por el rio de los Porrudos arriba, hasta entrar en el rio de Cuyabá que viene de norte á sur. Finalmente navegan por el rio de Cuyabá arriba hasta llegar al puerto de la ciudad del mismo nombre. Los trabajos que se pasan en tan prolija navegacion por tantos rios, y en clima tan ardiente, bien se echa de ver que serán muchos y grandes; pero el mayor suele ser la continua guerra de los mosquitos que no cesan de molestar á todas horas.

§. VIII.

SITUACION DE MATTOGROSO.

La poblacion principal de Mattogroso está fundada nuebamente por los portugueses en la horqueta, que hacen antes de su junta los rios Guaporé y Sereré, que tienen su frente muy cerca del orijen del rio Paraguay, y corren hácia el poniente. El Sereré pierde su nombre luego que se junta con el Guaporé: y este en la cercania de los Moxos corre con el nombre de gran rio Itenes: navegable desde la Villa Bella del Mattogroso hasta que se junta con el Mamoré, que vá de sur á norte, y ambos juntos forman el rio de la Madera, navegable hasta el Marañon, aunque con el trabajo de algunos saltos, que los portugueses pasan facilmente, sacando á tierra las embarcaciones, y llevandolas algun trecho sobre trozos redondos de madera.

De la parte del norte del Guaporé, á cuatro ó cinco leguas de la Villa Bella está un cerro alto, y á su falda ó caida estan los reales de minas, ó lavaderos de

oro, y algunas habitaciones de portugueses, ó pequeños pueblezuelos, llamados San Xavier y Santa Ana. Los portugueses, que van por el Xaurú á Mattogroso, caminan por tierra, y pasando los rios Guaporé y Sereré, van á las minas, y volviendo á pasar el Sereré, caminando al sur, llegan á Villa Bella. Creo que desde el Xaurú hay algunos puntanos, ó monte cerrado: porque si no fuera asi, con tomar el camino linea recta, y pasar sobre el Guaporé, acortaban mucho el viaje. Entre el Xaurú y rio Paraguay tienen algunas estancias de ganado los portugueses de Mattogroso.

Toda la poblacion de Villa Bella de Mattogroso, cuando yo estuve en el Xaurú, se reducía á 25 ranchos de paja, una casa de piedra, que hicieron entonces para el capitán general de Cuyabá, D. Antonio Rolin, que habia pasado á vivir en la Villa Bella, para fomentar desde allí el establecimiento portugueses en los Moxos: y en efecto pasó despues el dicho caballero á gobernar los portugueses en la estacada de Santa Rosa.

Tiene Mattogroso por el norte varias naciones de indios infieles, por lo cual toda aquella tierra hasta el Marañon es incógnita á los europeos. Por el este se estienden las serranías de Cuyabá: por el sur estan las misiones de Chiquitos. Algunos portugueses, caminando á pié, y manteniendose de caza, llegaron al pueblo de San Rafael de Chiquitos en nueve dias, habiendo salido de Mattogroso: de donde puede colegirse la distancia. Por el poniente están las misiones de Moxos. No sabemos á punto fijo la distancia, pero se puede inferir algo de lo que me dijo un italiano, que con una canoa bajó á los Moxos en siete dias, y no llevaba mas bogadores que otro compaño, que en dicha canoa huyó con él.

DISERTACION HISTORICA Y GEOGRAFICA

SOBRE EL

MERIDIANO DE DEMARCAACION

ENTRE LOS

DOMINIOS DE ESPAÑA, Y PORTUGAL

Y LOS PARAGES POR DONDE PASA EN LA AMERICA MERIDIONAL, CONFORME A LOS
TRATADOS Y DERECHOS DE CADA ESTADO, Y LAS MAS SEGURAS Y
MODERNAS OBSERVACIONES.

POR D. JORGEJUAN,

COMENDADOR DE ALIAGA EN EL ÓRDEN DE SAN JUAN,

Y

D. ANTONIO DE ULLOA.

CAPITANES DE NAVIO DE LA REAL ARMADA, DE LA REAL SOCIEDAD DE LONDRES, Y SOCIOS
CORRESPONDIENTES DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARIS.

INTRODUCCION.

Con el motivo de haberse tratado en el capitulo 1.º y 5.º del libro 6.º parte 1.ª del Viage á los reinos del Perú, de las noticias tanto Geográficas como Históricas, de la Provincia de Quito, se expresó por lo tocante á las primeras, sobre sus términos y los del Gobierno de Maynas, incluso en ella por la parte del oriente el Meridiano, ó Linea de Demarcacion, que divide los paises de la corona de Castilla de los de Portugal; pero quedaron estos dudosos ó confusos allí por no haberse expresado los que lo son en realidad, nacido esto de no haberse hasta el presente determinado con formalidad por que parte corta la tierra este Meridiano.

Tan constante ha sido esta duda en la série de los tiempos, que nunca ha logrado declararse con la precision y exactitud que se requería, y así aun que varios autores geografos é historiadores hayan hablado de ella, no resolviéndola ninguno perfectamente, es forzoso se mantenga suspenso el juicio, ceñido solo á la noticia de haber un meridiano, así llamado de demarcacion, y á las de sus fundamentos y controversias; pues sin llegar á conocer los parages en que debe entenderse situado; punto principal que se necesita investigar para que con su inteligencia pueda saberse con firmeza que paises son los que legítimamente corresponden á los de Portugal.

La grande importancia de este asunto se deja entender en su misma gravedad, y en la reflexion de ser éste el solo limite que por dilatados espacios ciñe los dominios de los dos Estados, como tambien què la falta de su cabal noticia debe estimarse sumamente perjudicial á entrambos, pues sin tenerlo averiguado, no se hará irregular que los vasallos de uno ú otro falten á la observancia de sus propios confines, viendo que no hay razon en el derecho contrario para convencer de ilegítima cualquiera posesion.

Tocóse pues este punto en los dos lugares ya citados como propio de ellos, y seria el dejarlo, ó tan dudoso, ó tan oscuro como los demas escritores, no haber adelantado en el particular cosa alguna; conocer la duda, y no aclararla, falta de penetracion, ó malicia; y no haber dado en ella, efecto de poca reflexion; pero si allí no nos dilatanos exponiendo nuestro sentir, fué por no haber juzgado á propósito el hacerlo, interrumpiendo con una larga digresion el hilo de la historia. Así dejando advertido entónces, que pone termino á la Provincia de Quito y Gobierno de Maynas el Meridiano de Demarcacion, quède reservado para esta disertacion el aclarar los paises que corre, y por donde los corta este meridiano, como tambien definir cuales son sus fundamentos: y aun que esto tenga tanta conexion con aquellas noticias cuanto que sin hallarse determinado perfectamente y resuelta la cuestion nunca puede venirse en conocimiento de cuales sean con formalidad los límites, ó término de dicha provincia y Gobierno, por que siendo el meridiano de demarcacion una cosa imaginaria, ínterin no se averigue con individual especificacion por donde pasa, se hizo preciso allí no detener la consideracion en él, atendiendo á su distinta naturaleza, que pedia se tratase con separacion.

Es este asunto y su decision tanto mas indispensable para la perfecta inteligencia del otro cuanto los errores de su falta, no reconocen mas ceñidos límites que los de unas distancias tan dilatadas que escediendo de 400 leguas marítimas en longitud, esto es de oriente á occidente, y extendiendose de norte á sur todo lo que la América meridional, podria ser muy vasto imperio el que apropiase el engaño por la falta de conocimiento, á un soberano perjudicando á otro, si con la incertidumbre de lo que debe pertenecer á cada uno, se considera aquel meridiano mas oriental ú occidental, de toda la cantidad en que la duda existe: interes bastante grande para que la monarquia que corra mas peligro en tal errado juicio, deba dedicar el cuidado y la atencion á su mas exacta averiguacion, á fin de conservarla: pero aun fuera de tan recomendable motivo, parece que siempre debe ser regular la investigacion de un asunto de tal naturaleza en que se halla fundado uno de los principales derechos, y acaso de los mas fuertes, que así la corona de Castilla, como la de Portugal, alegan reciprocamente para la posesion de aquellos paises, reconociendo al Meridiano de Demarcacion como legítima barrera de las conquistas de cada una.

Este es el único fin que nos ha movido á la resolucion de tratar sobre el particular, dilatóndonos en él, cuanto lo requiere su gravedad é incidentes: para ello dividiremos esta disertacion en cuatro puntos. El primero comprenderá noticia de los tratados y convenios, celebrados entre las coronas de España y Portugal sobre la posesion de las Indias. El segundo, los cálculos y determinacion del Meridiano de Demarcacion, arreglada á las capitulaciones, y circunstancias estipuladas entre las dos coronas, y á las observaciones mas ciertas y autorizadas,

La concesion que se le hizo al Rey D. Alfonso 5.º por la Bula del Pontifice Nicolao 5.º fué confirmada por otra de Calisto 3.º, su fecha en Roma á 15 de Marzo de 1456, acrecentándose por esta á instancias de los mismos Rey é Infante en el derecho de Espiritualidad y Patronato, que para la presentacion de beneficios y fundacion de iglesias, con lo demas á ello anexo les estaba concedido, el que hubiese de quedar este derecho en la órden militar de Cristo, á cuyas expensas se habia hecho mucha parte del descubrimiento para que el Prior mayor de dicha Orden fuese el Superior Espiritual de todos aquellos paises, y los demas que se descubriesen y conquistasen hasta la India.

Ultimamente el Papa Sixto 4.º por su Bula dada en Roma á 21 de Junio de 1481, confirmó al mismo D. Alfonso 5.º de Portugal lo que se le habia concedido por las antecedentes, declarando que mediante haberse hecho un tratado entre los Reyes Católicos y el mismo D. Alfonso conviniéndose por él, que hubiesen de pertenecer á la corona de Castilla las Islas de Canarias, no debian entenderse estas incluidas en la concesion al Rey de Portugal, antes bien se confirmó y ratificó el capitulo de este tratado en la citada Bula.

Es igualmente notorio el modo en que vino á España el Almirante D. Cristoval Colon, despues de haber estado en Portugal y de haber propuesto allí, y en otras partes aun que sin provecho la empresa del descubrimiento de las Indias: y no menos lo es, que protegiéndole en ella los Reyes Catolicos D. Fernando y Da Isabel, habiendo formalizado con el cierto asiento y capitulacion en 17 de Abril de 1492, para emprender el descubrimiento de nuevas tierras sin tocar á las de Portugal ni perjudicar á sus conquis-

tas, salió del puerto de Palos en 3 de Agosto del mismo año de 1492, y que habiendo navegado con tres navois que se le dieron 950 leguas segun su juicio, al Occidente de las Islas de Canarias, descubrió la primera tierra en 12 de Octubre de aquel año, que fué la isla nombrada Guanaani, y desde entonces San Salvador, nombre que le puso el mismo Colon; que continuó éste su descubrimiento hasta llegar á la Isla Española; que en ella dejó alguna gente para mantener la poblacion que habia establecido, y vuelto á España informó á los Refies Católicos el feliz éxito que habia tenido en su viaje, estando estos en Barcelona en el mes de Abril de 1493.

Noticioso el Papa Alejandro 6.º de las particularidades de este descubrimiento, y hecho cargo de cuan bien sabrian los Reyes Catolicos desempeñar la obligacion de esparcir en aquellas tierras la semilla Evangélica, y sacar sus gentes de las tinieblas del gentilismo, é idolatria en que vivian, no dudó hacerle la omnimoda concesion de las descubiertas Provincias é Islas, y de las que hácia aquella parte se descubriesen; teniendo para ello la anticipada reflexion de no perjudicarse en esta gracia las conquistas de Portugal, ni contravenirse á lo dispuesto por las Bulas que les estaban concedidas á sus Reyes por los otros Sumos Pontifices. Expidióse, pues, la Bula de esta concesion en 4 de Mayo de 1493, y por ella declaró pertenecian y él concedia como Sumo Pontífice Romano, á los Reyes Catolicos D. Fernando y Da. Isabel, y á sus sucesores en la corona de Castilla y Leon, todas las tierras, ó islas descubiertas y por descubrir que estuviesen al Occidente y Mediodia de una linea que se debia considerar tirada desde el Polo Artico al Artártico, y que pasase mas al Occidente de cualesquiera de las Islas

que vulgarmente se llaman de los Azores y las de Cabo Verde la distancia de cien leguas, con que no se hallasen ocupadas por otro Principe Cristiano, hasta el día de la navidad del año de 1492, dejando de este modo reservadas las conquistas de Portugal con la distancia de aquellas cien leguas, y evitando todo perjuicio á los demas Principes Cristianos, con la circunstancia de ser los paises concedidos los que no estuviesen poseidos ó poblados por alguno de ellos hasta aquel termino en que tuvieron feliz principio los descubrimientos por parte de la corona de Castilla.

Con la propia fecha expidió el Pontífice otra Bula, á favor de los Reyes de Castilla y de Leon, concediendoles en los paises de su descubrimiento y conquista los mismos privilegios prerogativas y facultades, que habian obtenido de la Silla Apostólica los Reyes de Portugal, por lo perteneciente á las conquistas de la costa de Africa, y demas hasta la India; todo lo cual se corroboró con la que en 24 de Noviembre del mismo año expidió tambien aquel Papa confirmando las antecedentes, y anulando todas las otras gracias que en cualesquiera manera pudiesen haber sido hechas de aquellas tierras, á fin de que solo los Reyes de Castilla, pudiesen enviar á ellas sus gentes para que practicasen el descubrimiento. De estas concesiones se quejaba á su Santidad el Rey D. Juan 2.º de Portugal, por que suponiendo ser en perjuicio de sus derechos, le parecia pertenecerle por ellos todos los mares y costas hasta entonces no descubiertas; pero reconociendo el Pontífice carecer de fundamento aquella queja por haber sido las conquistas concedidas á los Reyes de Portugal solo las de la costa de Africa, y hácia el oriente hasta la India, vino á declarar en esta última Bula que confirmaba lo con-

cedido en las dos anteriores tocante al descubrimiento dominio y posesion de todas las tierras é islas que navegando al occidente ó mediodia encontrasen las naos despachadas por los Reyes Catolicos, como no estuviesen poseidas hasta entonces, por otro Principe Cristiano; dando en ello la mas convincente prueba, de que en ninguna manera se oponia esta concesion á la que los Pontífices sus antecesores habian hecho á favor de la corona de Portugal, y que esta no podia formar justa pretension sobre aquellos paises que la de Castilla tenia descubiertos por ser totalmente distintos de los que le correspondian y estaban mencionados en las Bulas expedidas á su favor.

No quedó satisfecho el Rey D. Juan 2.º con las expresiones de esta ultima Bula, en que se daba á entender su pretension como irregular, y viendo cerrado aquel recurso, le pareció conveniente antes que dejar pasar la ocasion ocurrir al medio de un amistoso convenio para lograr por el de los tratados la seguridad ó talvez la extension de su derecho, y proponiendo á los Reyes Catolicos, por sus embajadores, el entrar en un ajuste, se convinieron estos Principes, dejando á la eleccion del de Portugal la del sitio en donde habian de juntarse los comisarios que se nombrasen de una y otra parte, para dar esta prueba del desinterés con que procedian, y del deseo de mantener la buena correspondencia, y la amistad con aquella corona.

Obligado de esta conducta tan generosa D. Juan 2.º y deseoso de corresponder á ella, no quiso se celebrasen las conferencias para determinar el asunto de su pretension en otra parte que en la misma corte de España, y hallandose entonces esta en Tordesillas pasaron á ella los comisarios Portugueses, que lo fue-

ron Ruy de Sousa señor de Segres y de Vivinguel, D. Juan de Sousa Almotacen mayor y Ayres Dalmada, corregidor de los hechos civiles en la corte, dandoseles los plenos poderes y las mas amplias facultades para que tratasen y concluyesen este negocio, que fueron firmados en Lisboa á 3 de Marzo de 1494. Los Reyes Católicos dieron los que les pertenecia á D. Enrique su Mayordomo mayor, á D. Gutierrez de Cardenas comendador mayor de Leon, y á Rodrigo de Maldonado, firmandolos en Tordesillas á 5 de Junio de 1494.

Juntos allí los comisarios de ambas partes, se trató del asunto, evacuandose con tal brevedad, que quedó enteramente finalizado el dia 7 del mismo mes de Junio de aquel año, conviniendo unos y otros en que se hubiese de dilatar la distancia de las cien leguas asignadas por la Bula de Alejandro 6.º á trescientas sesenta, que son doscientas sesenta leguas mas; y que estas se hubiesen de contar desde las Islas de Cabo Verde al occidente hasta el dia 20 de aquel mismo mes de Junio, aun que fuesen descubiertas por Castellanos, ó por navios de la corona de España, perteneciesen á la de Portugal: mas los que estos mismos descubriesen hasta el ya expresado dia en el espacio de las 120 leguas restantes inmediatas á la linea ó meridiano de demarcacion hubiesende quedar sin contradiccion, ni repugnancia alguna para siempre jamas á la corona de Castilla; pero pasando dicho 20 de Junio, todo lo que se descubriese dentro de ellas hubiese de ser de la corona de Portugal.

En segundo lugar, quedó determinado y convenido de ambas partes que de tal suerte se entendiese echa la asignacion de los paises que aun en el caso de ser descubiertos por vasallos ó navios de la otra corona, lo hubiesen de entregar

reciprocamente, la de Castilla á los Reyes de Portugal, lo que descubriesen castellanos en todo el espacio de las 360 leguas contadas desde las islas de Cabo Verde al occidente despues del dia 20 de Junio de aquel año ó en el de las 250 hasta el; y la de Portugal á la de Castilla todo lo que por sus navios ó vasallos fuese descubierto al occidente de la linea de demarcacion: con que por este acto hicieron renuncia y se despojaron de cualesquiera derecho y pretension, reduciendolo todo á este concordato y en él al meridiano de demarcacion convenido; todo con el fin de que en la posteridad no se suscitasen contiendas entre las dos coronas, ni se moviesen nuevas pretensiones queriendo introducirse en los dominios y paises de agena pertenencia con perjuicio y menoscabo del bien publico y detrimento sensible del principal intento de los nuevos descubrimientos y conquistas, que se reducía á plantar en ellos la religion de Jesucristo: solemnizose, y autorizose este tratado para su mayor validacion y seguridad, con todos aquellos vínculos y firmezas que en tales actos se pueden apetecer, y se especificó no fuese menor su estabilidad, ni menos religiosa inviolablemente guardado este convenio por las paces que se habian hecho entre los Reyes Catolicos D. Fernando y Da. Isabel, y los de Portugal D. Alfonso 5.º y su hijo D. Juan, siendo principe el año de 1479; por las cuales habian tenido fin las sangrientas guerras entre las dos coronas, suscitadas con el motivo de la sucesion de Castilla; y para que no les faltase requisito alguno en que pudiese quedar asegurada la certeza de su mas puntual observancia y exacto cumplimiento, se obligaron ambas partes á solicitar la aprobacion del Sumo Pontifice, y á pedirle confirmase lo estipulado entre las dos coronas, las cuales

de su voluntad, prometian guardarlo inviolablemente, sometiéndose en el caso de contravencion á las mas rigurosas censuras que se les impusiesen.

En virtud de esto, y de haber el Rey D. Manuel de Portugal hecho su instancia con el Pontifice para obtener esta confirmacion, el Papa Julio 2.^o por su Bula de 24 de Enero de 1506 sometió esta diligencia al Arzobispo de Praga y Obispo de Visco, dándoles facultad para que en nombre del mismo Pontifice, visto el convenio, practicasen la confirmacion y lo hiciesen publicar en los dominios de los dos principes; y asi mismo cumplir inviolablemente entre los mismos, y entre sus subditos, obligándolos á ello con la autoridad apostólica, é impidiendo el que los unos se introdujesen á perturbar los descubrimientos, y posesion de tierras pertenecientes á los otros; siendo tan notorios estos actos como á demas de constar de las mismas Bulas y tratados, se halla repetida su memoria en los autores Castellanos y Portugueses que tocan este asunto, ó escribieron historias de aquel tiempo, motivo por que omitimos su insercion

Dispusose tambien en aquel convenio que dentro de diez meses contados desde el dia en que se concluyese la capitulacion, se hubiesen de enviar dos ó cuatro embarcaciones de una y otra nacion, con personas inteligentes en la Geografia, Nautica y Astronomia, para que saliendo de las Islas de Cabo Verde y navegando al occidente determinasen con exactitud el sitio hasta donde debiesen llegar las 370 leguas; el paraje por donde debiese pasar el meridiano de la demarcacion y los territorios que cortase, para que quedasen divididos los dominios de uno y otro soberano, y aunque no llegó nunca el caso de practicarse esta diligencia es sin duda que hicieron las mas

eficaces instancias los Reyes Católicos para que se cumpliesen, nombrándose consmógrafos de entrambas partes; pero nunca tuvo efecto su solicitud, por que preocupada la atencion del Rey D. Juan de Portugal en otros asuntos, y particularmente en el de proseguir sus empresas hácia el Cabo de Buena Esperanza, para adelantar las conquistas por el oriente con la emulacion de los grandes y felices progresos que lograban en las suyas los Castellanos, parece se contentó de lo pactado sin cuidar de que tuviese su mas perfecta conclusion, acaso creyendo no ser la otra diligencia tan esencial respecto de que aun que por no practicarse pudiese resultar (no estando conocidos los términos de cada Estado, y el sitio á donde legítimamente llegaban sus jurisdicciones) el que con error se estableciese una en los paises que rigurosamente pertenecian á la otra, nunca podia perjudicarlas esta introduccion por que debian en fuerza de lo estipulado, hacer restitution de aquellos que estuviesen gozando en los dominios del otro soberano luego que constase el paraje por donde rigurosamente debiese pasar la linea de demarcacion: en esta suposicion el atraso ó perjuicio no podia durar mas tiempo que aquel que alguna de las dos coronas considerándose perjudicada, tardase en reclamar contra un establecimiento hecho por parte de la otra, y pedir que se efectuase la asignacion de los sitios sobre que venia á caer el estipulado meridiano; y siendo esta circunstancia solamente accesorias, y con el fin de que en lo sucesivo no quedase motivo alguno de discordia, su falta no hace al caso para la formalidad del convenio, siendo lo mas que de ella puede inferirse, que una de las dos Potencias, aquella que hubiere sido causa de que no se determinase este punto, no pueda argüir á la otra que se introduce

en los países de su pertenencia, aun que en realidad lo sean, interin que no concurre á la diligencia de señalar los límites por medio del meridiano convenido.

Este concierto pues, fué aprobado por ambos principes, y formalizadas sus ratificaciones, y el cange de ellas, habiendo firmado el rey D. Juan 2.º la copia que debia venir á Castilla, en la villa de Setubal á 5 de Setiembre de 1494 la que permanece orijinal en el Real Archivo de Simancas.

Como no llegó el caso de practicarse lo dispuesto en el congreso de Tordesillas por lo tocante á mandar personas inteligentes, que situasen y demarcasen los sitios, y parajes donde se cumplan las 370 leguas desde las islas de Cabo Verde, y los que cortaba el meridiano establecido, no medió mucho tiempo sin que se suscitasen motivos de disencion, y quejas entre las dos naciones interesadas, formando cada una nuevas pretensiones á unas mismas tierras.

La célebre empresa de Fernando de Magallanes, habia conducido despues de la muerte de este famoso capitán las naves castellanas, que quedaron de su expedicion, comandadas por Gonzalo Gomez de Espinosa á las islas de la Espezeria ó Molucas, y habian reconocido vasallage al Emperador Carlos V. como Rey que entónces era de Castilla, ofreciéndose á serle feudatarios, y á continuar en buena correspondencia con sus vasallos en el trato de la Espezeria. Estas noticias que llegaron á España con la nao Victoria á 6 de Setiembre de 1522, suscitaron celos en la nacion portuguesa, que temiendo que los castellanos no se estableciesen en aquel comercio, empezó á introducir varias solicitudes sobre quererse declarar pertenecerle aquellas Islas, y caer dentro de su demarcacion, alegando á demas á su favor, aunque no

con los fundamentos precisos á su justificacion, haber sido descubiertas por vasallos suyos yendo á hacer el mismo trato de la Espezeria: el Emperador por su parte no fundaba con menos solidez su derecho, antes bien por las relaciones de la navegacion, y situacion de las Islas, venia á concluir casi sin duda, que estaban comprendidas en lo que hacia la mitad del globo terraqueo de su pertenencia: y en esta inteligencia habiendole suplicado el Reino en las Cortes de Valladolid del año 1523 peticion 83, que pues la Espezeria entónces descubierta era tan importante, y pertenecia á la corona de Castilla, segun lo contratado con el Rey de Portugal mandase sostenerla, y sobre ello no se tomase medio con él, le respondió este principe: A vos respondemos á esto que sostendremos la Espezeria (son las voces de la misma respuesta) y no tomaremos asiento ninguno sobre ello en perjuicio de estos Reinos.

Los portugueses para mejorar su pretension con la ventaja de la posesion, hallándose poderosos en los mares de la India, no difirieron establecerse en Terrenate, una de las Molucas, al mismo tiempo que en España trataba el Rey de Portugal de que se le entregasen, y se abstuviese el Emperador de enviar las armadas que pretendia despachar para continuar aquel comercio. A este fin, y deseoso uno y otro Principe de conservar la union, y buena correspondencia que entre sí mantenian reciprocamente, despues de varias embajadas para concluir con algun decoroso acuerdo este asunto, y de varias demandas y réplicas de una y otra parte, se convinieron en nombrar comisarios, los cuales hubiesen de conformarse en el medio de hacer la declaracion de á quien pertenecian aquellas islas, conforme al meridiano de demarcacion establecido en Tordesillas. El em-

perador nombró al Dr. Mercurio Gatina-ra su gran Canciller, á Hernando de Vega señor de Grujal comendador mayor de Castilla, y D. Gabriel de Padilla comendador mayor de Calatrava, y al Dr. Lorenzo Galindez de Carbajal del consejo supremo de Indias. El Rey D. Juan III de Portugal destinó con igual fin y facultad, á Pedro Correa de Atabia señor de la villa de Velas, y al Dr. Juan de Faria de su consejo: estos comisarios despues de haber tenido varias conferencias sobre el caso, y de haber reconocido las Bulas, atendiendo con entera reflexion á lo capitulado en el convenio de Tordesillas, se conformaron en que por cada una de las partes se nombrasen tres cosmógrafos, y tres pilotos, que hiciesen con toda legalidad y desinterés la particion y demarcacion, para la cual se les asignaba el término desde el 1.º de Marzo del año 1524, en que se trataba este asunto, hasta fin de Mayo del mismo, en cuyo espacio lo habian de determinar juntándose para ello entre Badajóz y Yelbes; y que así mismo se nombrasen tres letrados de cada parte que viendo las escrituras, probanzas y testigos, que ante ellos se presentasen, dentro el mismo término sentenciasen en cuanto á la posesion, sin que en el ínterin se pudiese innovar ni hacer algun acto para adquirirla, ó perturbarla de una ú otra parte, y que sí se decidiese en cuanto á propiedad; esto es, por los cosmógrafos, declarando á quien pertenecian las islas disputadas, se debiese entender decidido lo tocante á la posesion; como por el contrario determinándose solo lo tocante á la posesion, quedaba reservado el derecho á cada uno de lo que le correspondiese en cuanto á la propiedad.

Ratificada por ambos principes esta convencion, el Emperador nombró jueces

de posesion al licenciado Juan Vasquez de Acuña del consejo real, al licenciado Pedro Manuel, oidor de la chancilleria de Valladolid, al licenciado Hernando de Barrientos del consejo de las órdenes, y por juez de propiedad á D. Hernando Colon, hijo segundo de D. Cristoval Colon, á Simon de Alcazoba Sotamayor caballero portugues, que estaba en servicio del Emperador, á Fray Tomas Duminval Dr. Selaya, á Pedro Ruiz de Villegas, y al capitan Juan Sebastian del Cano; por procurador fiscal, al Dr. Bernardino de Rivera, fiscal de la chancilleria de Granada; por letrado, al Dr. Juan Rodriguez de Piza, y notario á Juan Ruiz de Castañeda, yendo á demas como asociados á otros muchos cosmógrafos y pilotos de los célebres de aquel tiempo, como fueron Sebastian Gaboto, Estevan Gomez, Juan Vespucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Bermejo, el bachiller Tarragon, y el maestro Alcazar; fuera de los cuales se embarcaron doce personas de los que habian venido en la nave Victoria para que pudiesen servir de testigos en las informaciones con que se habia de instruir la causa de la posesion de las Molucas. Por parte del Rey de Portugal concurrieron tambien jueces principales, Diego Lopez de Segueira Almotácen; el licenciado Antonio de Acevedo; los doctores Francisco Cardos y Gaspar Vaez del desembargo del Rey, y Pedro Alfaro de Aguiar, Francisco de Melo, Simon de Tabira, con otros varios.

Juntáronse pues, todos los comisarios habiendo evacuado los devates sobre la admision, ó exclusion de algunos de ellos que quedaron recabados, en el puente de Caya, rio que parte términos entre Castilla y Portugal, en el camino desde Badajoz á Yelbes, y despues comenzaron las conferencias alternativamente entre

estas dos ciudades; pero reconociendo los comisarios portugueses, no serles favorables ni las cartas ni los globos, ni los demas instrumentos que por entónces podian servir á terminar las dudas, procuraron dificultar solamente y poner embarazos para que no llegase el caso de la sentencia. Unas veces pretendian que las 370 leguas del convenio de Tordesillas se empezasen á contar desde la isla de Sal, que es la mas oriental de las de Cabo Verde, con el fin de que correspondiese en el hemisferio, opuesto de tal suerte el meridiano de demarcacion, que dejase dentro de la de aquel reino las Molucas; pero viendo que no bastaba esto para conseguir sus intentos, y que segun todas las cartas estaba convencido caer gran parte de la India Oriental en la pertenencia de la corona de Castilla; recurrieron al efugio de no contestar á las medidas que los castellanos solicitaban se hiciesen y en querer se hubiese de recurrir á la observacion de los eclipses de luna, como medio, que aunque á la verdad es el mas proporcionado, tenia á favor de quien lo proponia la principal recomendacion de la demora, con el lógro de que nada se pudiese concluir en aquel congreso, como sucedió; pues pasado el prefijado término, y no habiendo suscitado menos dilaciones por lo tocante al juicio de posesion, los letrados portugueses que aspiraban á que quedase todo indeterminado, se disolvió aquella junta sin otro fruto que el del desengaño, remitiéndose por fin el negocio para su resolucion á las mismas partes principales.

Seguia entre tanto declarada la guerra en las Molucas entre los castellanos y portugueses, establecidos los primeros en Tidore y Gilolo, y los últimos en Terrenate; y como á aquellos no les era fácil tener socorro de gente, y por el contrario eran frecuentes los que recibian es-

tos, era muy desigual el partido de ambas naciones: y no descuidando al mismo tiempo el rey de Portugal en los medios de quedar dueño del trato de la Espezzeria é islas Molucas, se valió de la necesidad y falta de dinero en que se hallaba el Emperador el año de 1526, y ofreciendo dar 3500 ducados por su empeño, se concertaron ambos principes en que por dicha cantidad quedasen las islas al rey de Portugal, otorgándose de ella la carta de venta correspondiente en Zaragoza á 22 de Abril de aquel año, con el pacto de retrovendo para cuando quisiese el rey de Castilla volverlas á restaurar entregando los mismos 3,500 ducados, y dándose otras varias providencias; y aun que despues, en las cortes de Madrid de 1528 en la peticion 23 suplicó el Reino al Emperador se hubiese de cumplir la palabra, y ofrecimiento dado cinco años antes en las de Valladolid del año 1523 de no enagenar las islas Molucas, ni hacer partido sobre ello con Portugal, y ademas que no se hubiesen de empeñar todas ó parte alguna de ellas, y S. M. respondió se tendría consideracion y respeto á ello, para mandar proveer lo que mas conviniere á su servicio y bien de sus reinos; quedó no obstante puesto término por entónces á las disputas sobre este particular; pero con advertida precaucion de permanecer en su fuerza y vigor, y expresamente ratificado en cuanto á lo demas el convenio de Tordesillas, y linea de demarcacion en él establecida.

De todo lo dicho se convence de haber de pasar esta al occidente de las islas de Cavo Verde la distancia de 370 leguas, sin que en la cantidad haya duda, ni deba haber mutacion, subsistiendo aun la obligacion y fuerza de aquel tratado: siempre han estado contestes las dos naciones en este punto, y estimado por preciso haya de servir de basa ó fundamento

para señalar los parajes que han de regularse límites de los dominios de Castilla, y Portugal en aquellas partes; y aunque en la determinacion práctica han sido los pareceres contrarios entre ellas, siempre que se arreglen entrambos á aquel principio, es forzoso que su diferencia provenga de otra causa, que es la que debemos indagar para venir en su conocimiento, examinando el modo de proceder de cada una en toda la série de este negocio, á fin de descubrir el yerro en la que lo padeciere, si fuere posible; pues es constante que lo debe haber en alguna, toda vez que no discrepan en aquellos fundamentos; á menos de que lo procure mantener tan escondido la confusion, que todo se quiera hacer obscuridad, para alucinar, y dejar inútil la especulacion.



PUNTO SEGUNDO.

Del Congreso celebrado en Badajóz y Yelbes, en consecuencia del tratado provisional, concluido en Lisboa por el Duque de Jovenazo, para determinar el paraje por donde debería pasar el meridiano de demarcacion, y su ningun provecho: resueltese este punto, y establecense los paises, que corta segun las últimas observaciones.

Por la determinacion y convenio de esta linea, se creyó por el conjetural juicio de un prudente cálculo, que el Brasil pertenecía á la corona de Portugal, por considerarse estar al oriente del meridiano de demarcacion, sin ponerse el mayor cuidado en establecer puntualmente hasta que sitios podrian extenderse sus dominios, por que, empleados castellanos y portugueses en formar establecimientos en aquellos paises, como distaban mucho los del Perú del Brasil, no pensaron los primeros en la averiguacion de lo que

les correspondia, hasta que adelantando las conquistas y dilatándose las poblaciones llegaron á acercarse, y puestos frente á frente, se empezó á contender sobre la jurisdiccion de los Estados, como que ya llegaba el caso de que cada nacion quisiese saber hasta donde podia extenderse, sin salir de los paises de su pertenencia, y defenderlos de ser usurpados por la amision de un vecino. Esto tuvo principio en el Rio de la Plata, con el motivo de haber pasado al Gobierno del Rio Janeiro por parte de la corona de Portugal, D. Manuel Lobo, en el año 1679, con orden y disposicion de su corte para establecer poblacion en el Rio de la Plata, dió principio á ello en su orilla septentrional el siguiente de 1680, empezando la fundacion de una nueva colonia con el nombre de Sacramento, frente de unas islas nombradas de San Gabriel: esta resolucion fué tan estraña para los españoles de Buenos Aires, y sus vecindades, cuanto que hasta entónces habian vivido en la creencia de que en todo lo que corria aquel rio hasta su desembocadura al mar, por una y otra costa ú orilla, no podia tener posesion otro soberano que el rey de España, y estar todo el rio dentro de la pertenencia de sus dominios: así celosos de ver lo que se les acercaba la otra nacion, hicieron varias representaciones al Gobernador de Buenos Aires, instándole á que defendiese el pais, que pertenecia á los reyes de España y á sus vasallos. La eficacia de estas instancias llegó á tener su efecto, por que temiéndose el Gobernador tener la nota de sospechoso, se dispuso á ir contra los portugueses, y hacer todo lo posible para desalojarlos del sitio; como lo practicó auxiliado de las milicias que componian aquellas gentes, porque todos se ofrecieron gustosos á la funcion, en cuyo lógro eran tan interesados, ó mas

que el soberano, por ser aquellos países los que ellos disfrutaban como propios, y por tales los tenían ocupados con sus ganados y se servían de todos sus otros aprovechamientos.

La nueva colonia quedó entonces arrasada por los españoles de Buenos Aires con alguna mas aceleracion, é inconsiderada prontitud que debiera, por estar-se al mismo tiempo en Lisboa tratádo de componer amigablemente esta sobrevenida diferencia, y decidir si estaba ó no la poblacion en los términos de la demarcacion de Portugal, ó en los de la de Castilla; á cuyo fin había pasado por embajador extraordinario de España el Duque de Jovenazo, cerca del principe D. Pedro de Portugal, regente entonces de aquel reino, llevando plenos poderes para tratar este negocio, y dejarlo concluido con el especial encargo de que se valiese de todos los medios proporcionados á mantener con aquella corona la amistad y buena correspondencia.

Llegado el Duque de Jovenazo á Lisboa, y empezando á tratar con los comisarios que para el mismo efecto habia nombrado el principe D. Pedro que lo fueron D. Nuño Alvarez Pereyra duque de Cadabal, D. Juan de Marcarenias marques de Fronteyra, y el obispo D. Fray Manuel Pereyra secretario de Estado, y presididas las regulares conferencias, concluyó un tratado provisional en Lisboa á 7 de Mayo de 1681, que fué ratificado en España por el rey D. Carlos II, en 25 del mismo, el cual consta de 17 articulos, que en sustancia, despues de dar algunas providencias en manifestacion de no haber sido acertada la conducta del Gobernador de Buenos Aires, ni de órden de la corte de España su procedimiento, y de haberse estipulado la restitution de armas, pertrechos y prisioneros, se contiene por lo tocante á la

pertenencia de aquel sitio lo siguiente:— que la gente que los españoles hallaron en la nueva ciudad del Sacramento é hicieron prisionera, la restituyeran á aquel paraje, ó que en su lugar, pudiese ir otra tanta de la misma nacion á habitar en él, y que podrian hacer estos reparos de tierra solamente para habitar en ellos y cubrir su artilleria; pero no fabricar cosa alguna de piedra, ó de otra materia de duracion, ni hacer fortalezas ú otros edificios; y asi mismo que tampoco podrian los portugueses que quedasen alli acrecentarse en numero, ni ellos, ni las armas, ni municiones de guerra, ni enviar mercaderias de ningun género, hasta que se determinase la legitimidad de aquel sitio.

Que los portugueses que se mantuviesen allí no tendrian trato ni comunicacion con los indios de aquellas inmediaciones, pertenecientes á las reducciones y conversiones de la obediencia de los reyes de España, y que el principe D. Pedro de Portugal daria las providencias correspondientes para el castigo de los excesos, que por los moradores de San Pablo, confinantes con los españoles, se habian cometido en los países de estos.

A los vecinos de Buenos Aires se concedia que pudiesen gozar de las comodidades de aquellas campañas cercanas á la ciudad del Sacramento, poniendo en ellas sus ganados, sacando madera, haciendo carbon, y disfrutando el beneficio y usufructo de la caza y pesca; que pudiesen vivir en él, teniendo buena correspondencia con los portugueses, del mismo modo que antes que hubiese poblacion; y lo propio quedó determinado por lo correspondiente al puerto y ensenada de aquella colonia, para los navios y toda suerte de embarcaciones españolas, con otras varias disposiciones accesorias al tratado, para la mas clara

inteligencia y exactitud de su observancia.

Todo esto se debia entender segun el articulo 12, sin perjuicio de los derechos de las dos naciones ó coronas á la posesion ó propiedad legitima de aquellos paises; porque para aclararlos se habian de nombrar comisarios en igual numero por parte de cada una, que ventilasen este asunto, y determinasen á quien correspondia la pertenencia de aquel paraje; lo cual se debia efectuar dentro del término de dos meses, contados desde el dia en que se cangeasen los tratados, arreglándose en ello al método en que se habia celebrado la concordia entre los comisarios del Emperador Carlos Quinto y Rey de Portugal, el año de 1524. Y para las conferencias se señalaron tres meses, en cuyo tiempo debian concluir las los comisarios, y declarar quien debia ser dueño del sitio que se litigaba: y que en caso de que no lo pudiesen resolver, por quedar en discordia, se comprometian las dos coronas con el Pontifice para que S. S. lo determinase, en fuerza de las razones que se harian presentes por cada una, ciñendo este último juicio al término de un año, y obligándose cada corona á observar y guardar inviolablemente lo que en él se sentenciase.

A este tratado fué consiguiente el nombrar comisarios por parte de cada corona, que concurriesen á determinar el paraje por donde pasaba el meridiano de demarcacion, y hasta donde se extendian los dominios de la corona de Portugal en las Indias. Por parte de España lo fueron D. Luis Cerdeño y Monzon, consejero de Indias, D. Juan Carlos Bazan, tambien del consejo de S. M. C. y su fiscal en la sala de alcaldes de corte; y por la de Portugal Manuel Lopez de Oliveira, del desembargo del serenísimo principe D. Pedro, y su desembargador

de los agravios en el supremo tribunal de la casa de suplicacion, y Sebastian Cardoso de San Páyo, tambien desembargador en el mismo tribunal; los cuales con plenos poderes para tratar y determinar el negocio, debian celebrar las juntas en las dos ciudades de Badajóz y Yelbes, alternativamente, y consultar para el mayor acierto de las conferencias á los geógrafos que tambien nombraron los dos principes; siendolo por parte del rey de España, el padre Juan Carlos de Andosilla, de la compañía de Jesus, catedrático de matematicas en el colejo Imperial de Madrid, y el capitan José Gomez Jurado, piloto examinado en la carrera de las Indias; y por la del serenísimo principe de Portugal el padre Juan duarte, clérigo del hábito de San Pedro, y el Dr. Manuel Pimentel Villasboas, cosmógrafo mayor de los reinos de Portugal.

Hecha en esta forma la eleccion de los comisarios, la de los secretarios, que debian concurrir á autorizar lo que se concluyese, y la de los cosmógrafos, se abrieron las conferencias el dia 4 de Noviembre de 1681, en la rivera de Caya en Extremadura, ó Raya, que divide los dos reinos de Castilla y Portugal; y el dia 10 de aquel mismo mes, se celebró la primera junta en la ciudad de Badajóz, á la cual fueron siguiendo las demas, segun el órden alternativo dispuesto, hasta el dia 22 de Enero del siguiente año de 1682, que en la misma rivera de Caya, se cerraron aquellas y terminó el congreso, sin quedar resuelto, con acuerdo de las dos partes, el asunto principal de ellas; por que habiendo estado discordes los jeógrafos, no pudieron conformarse los comisarios; y así hubo de pasar la decision de este punto á la determinacion del Pontifice, como se habia convenido, que tampoco tuvo efecto, quizá por que

calmó la solicitud, y faltando esta espiró el término prefijado, en que se habia de declarar la pertenencia legítima.

La primera dificultad que se ofreció para la conclusion de este negocio, y su decision, consistia en que no determinándose en el tratado de Tordesillas, de que punto en las Islas de Cabo Verde se habian de empezar á contar las 370 leguas, los comisarios y geógrafos de España, pretendian hubiese de ser desde la mediania, ó medio de todas ellas, tanto en latitud como en longitud; y no habiendo otro punto mas inmediato á dicha mediania de todas que el centro de la isla de San Nicolas, era este el que les parecia se debia elegir para aquel fin.

Los comisarios portugueses querian por el contrario hubiese de ser el bordo occidental de la isla de San Antonio, el sitio donde se contasen las 370 leguas, por esta isla la mas al oeste de todas las de Cabo Verde, y deberse entender aquella distancia por entero al occidente de las mismas islas, en cuya forma era preciso comprenderlas todas, y empezar á contar desde la mas occidental.

Como este punto no se podia determinar de pronto, por ser las razones á favor de un dictámen, no menos poderosas ó fuertes que á favor del otro, atendiendo á que no se dilatasen por este inconveniente las conferencias, se resolvió de comun acuerdo hacer dos medidas: la una empezando desde el centro ó mediania de San Nicolas, y la otra del bordo occidental de la isla de San Antonio y estos fueron los dos puntos asignados que se dieron á los cosmógrafos, para que establecidos como fundamentos de sus expeculaciones, considerasen las distancias, y viesen los parajes en donde debia caer el meridiano de demarcacion respecto de cada uno, reservándose para el fin el derecho de determinar cual de los

dos habia de ser preferido; y juntamente se les dió determinada la distancia de las 370 leguas, declarándose que estas se habian de contar por el paralelo del paraje en donde tuviese principio la medida. Habiendo formado los cosmógrafos castellanos su cálculo, arreglados á estos fundamentos, determinaron que por el paralelo de la isla de San Nicolas, que creyeron estar en 16 grados y 36 minutos de latitud, componian las 370 leguas, 22 grados y 5 minutos, y por el de la isla de San Antonio, considerando su altura de polo de 18 grados, venian á ser las mismas leguas, 12 grados 13 minutos, que aun que en esto concordaron los cosmógrafos portugueses, estuvieron diversos en todo lo demas, segun se irá viendo; naciendo la diferencia entre unos y otros, de los distintos mapas que cada partido eligió: sin que deba causar novedad tal discordia, toda vez que no se convino primero en examinar los mapas, y hacer eleccion de uno, que sirviese al cómputo de ambos partidos, por que en todos tiempos han tenido esta variedad, y la experimentaron mucho mas sensible en aquellos, en que todavia no se lograba la ventaja de que hubiese un suficiente número de observaciones, con que se situasen seguramente los mas principales puntos de todas las costas, cuyo beneficio solo se ha conseguido en estos últimos años, á expensas del celo y de la aplicacion, con que la academia de las ciencias de Paris, y la real sociedad de Londres, se han esmerado en averiguar sus longitudes por medio de observaciones exáctas y ciertas.

Los cosmógrafos castellanos hicieron eleccion de las cartas Holandesas reducidas, dando por causal para la preferencia de ellas, ademas de su imparcialidad (no pequeña recomendacion para el presente caso) otras razones; como la de

tener esta nacion, con el motivo de haber frecuentado tanto la navegacion á las costas del Brasil, el tiempo que lo poseyeron averiguadas sus distancias, respecto de las costas de Africa, y que por ser mas exactas sus cartas que otras algunas de las fabricadas hasta entónces, merecian la estimacion general de todas las naciones, y aun de la misma portuguesa, segun lo acreditaba el dictámen de muchos sabios de ella, y entre estos el Dr. Luis Serrano Pimentel, cosmógrafo é ingeniero mayor del reino de Portugal, que las habia calificado con su aprobacion.

Arreglándose pues á las cartas holandesas de mas aceptacion, y al sentir del célebre padre Ricciolo, establecieron las diferencias de meridianos entre el márgen occidental de la isla de San Antonio y Cabo de San agustin en la costa del Brasil, de cuatro grados, por ser este un medio entre los que la hacia mucho mayor hasta llegar á 8 grados, y los que la disminuian de modo que llegaban á situar ambos sitios bajo un meridiano mismo. Por las propias cartas y autoridad, concluyeron tambien la diferencia de meridianos entre el centro ó mediania de la isla de San Nicolas y el márgen occidental del mismo cabo de San Agustin de 5 grados, y 45 minutos: pasaron despues á averiguar la diferencia de meridianos entre el bordo oriental del Cabo de San Agustin, y el Cabo de Santa Maria en la costa septentrional y boca del Rio de la Plata, y para ello se valieron de un derrotero portugues, que habia dejado dispuesto el mismo cosmógrafo é ingeniero mayor del reino de Portugal Luis Serrano Pimentel, y sacólo á luz en aquel año de 1681, su hijo y sucesor en los cargos Manuel Pimentel, segun el cálculo se concluyó ser 19 grados, 3 minutos los que por el computo mas estre-

cho, se hallaba el Cabo de Santa Maria al occidente del bordo oriental de San Agustin: por consiguiente, distaba de la mediania de la isla de San Nicolas 24 grados, 48 minutos, y del bordo occidental de la isla de San Antonio 23 grados, 3 minutos.

Substrayendo pues de los 24 grados 48 minutos, los 22 grados 5 minutos, que componen 370 leguas en el paralelo de la isla de San Nicolas, segun antes se dijo, quedaban 5 grados 43 minutos, que el meridiano de demarcacion debia caer al oriente del Cabo de Santa Maria; y substrayendo los 22 grados 13 minutos que valen las 370 leguas en el paralelo de la isla de San Antonio, de los 23 grados 3 minutos, que el bordo occidental de esta isla, se halló distar del mismo Cabo de Santa Maria por el otro computo, resultaba deber caer el meridiano de demarcacion mas al oriente de este, 50 minutos.

Por otras varias cartas holandesas hicieron despues los mismos geografos castellanos el cálculo, y concluyeron el meridiano de demarcacion tanto mas al oriente respecto de aquel cabo, cuanto se señalaba en ellas el Cabo de San Agustin, y el de Santa Maria mas al occidente de aquellas islas; de lo cual se inferia que no tan solamente la Colonia del Sacramento que fué el objeto de la cuestion, pertenecia á la corona de España; sino que tambien todas aquellas tierras desde el cabo de Santa Maria en adelante, y las otras mas antes de él, que corren al oriente hasta encontrar con el meridiano de demarcacion, ya fué establecido el principio de la medida para la numeracion de las 370 leguas, en el bordo occidental de la isla de San Antonio ó en el centro de la de San Nicolas: y tomando entre todas las opiniones mas probables un medio en este asunto, venian

á concluir que el meridiano debia cortar aquella parte de las Indias entrando por la banda del norte en la boca del rio Flemian, y saliendo por la del sur, un grado y 40 minutos mas oriental que el rio de San Pedro, y 5 grados 40 minutos de diferencia en longitud, tambien mas al oriente del Cabo de Santa Maria, y por la costa 83 leguas distante de él: esto tomando por principio la isla de San Nicolas; pero valiéndose de la de San Antonio fueron de dictámen debia entrar 2 grados mas hácia el oriente que el rio de las Amazonas y salir al sur por la boca del Rio de San Pedro, distante del Cabo de Santa Maria 3 grados 47 minutos mas á su oriente, y como 74 leguas por la costa.

Los geografos portugueses dieron la preferencia á las cartas de su nacion, y entre ellas por no advertirse menos variedad que en las estrañas á la que el cosmógrafo Juan Tejeira habia construido; por lo cual aun que conformes con los geografos castellanos en que las 370 leguas por el paralelo de la isla de San Antonio componen los 22 grados 13 minutos, concluyeron deber caer el meridiano de demarcacion 13 leguas al occidente de la Colonia del Sacramento; pero que tomando por punto determinado para ello el medio entre la isla de San Antonio y la de la Sal de Cabo Verde, en este caso el meridiano de demarcacion caeria 19 leguas al oriente de la misma Colonia.

Para dar estos pareceres distantes entre sí á correspondencia, de lo que lo estaban las cartas, no faltaron razones de ambas partes, con que se pretendia persuadir, que cada una procedia arreglada á justicia, sin pasion, y siguiendo el dictamen mas averiguado, y cierto, citando á este fin los autores, y mapas correspondientes: de modo que si los unos daban

pruebas convincentes y clásicas, que autorizaban su opinion; los otros no las traian á consideracion ni en menos numero, ni menos recomendables, adelantando la cuestion en tal modo, que asi como los geografos castellanos, justificaban su desintererado proceder con la cita de otros mapas distintos de los que habian elegido, que hacian la diferencia de meridianos entre las Islas de Cabo Verde y Cabo de Santa Maria, mucho mayor que aquel. Los portugueses en correspondencia manifestaban otros de igual autoridad, por los cuales era esta misma diferencia de meridianos mucho menor que la del que ellos prefirieron. A consecuencia de esto se pusieron varias objeciones por ambas partes, contra la conducta que las contrarias habian guardado en la demarcacion y parecer que tenian dado; pero como todas estaban fundadas casi sobre unos mismos principios, ni eran de bastante fuerza para desvanecer el contrario sentir, ni tan sólidos fundamentos, que arrastrasen la atencion para hacerse dueños de la preferencia; y solo en las que los geografos castellanos dieron contra los portugueses, pudo tener alguna mas fuerza la circunstancia de haber estos hecho eleccion de sus propias cartas, las que siempre debian ser sospechosas, respecto de ser interesados en la cuestion sus autores; adelantandose mas la desconfianza en la que eligieron por haberse constraído al mismo tiempo que se hacia el establecimiento de la Colonia, y siendo de creer, ó á lo menos de presumir, que el engaño padecido en su formacion, ya fuese con sencillez ó con malicia, hubiese dado ocasion para que lisongeadó de él el ánimo del principe D. Pedro de Portugal, se determinase á la ocupacion] de los paises que juzgaba ser pertenecientes á aquella corona: á que se agregaba haber salido la misma carta

con la aprobacion del cosmógrafo mayor de Portugal, que asistió á sus conferencias; y por consiguiente hallarse este con anterior prenda é interés en haberla de defender á cualesquier costa por la prevencion del juicio con que la miraba; circunstancias todas las mas agravantes que se pueden imaginar para desacreditar el dictámen de los cosmógrafos portugueses fundado en aquella carta, y la pretension que formaron á que fuese la mas exacta de cuantas se habian fabricado, sin tener otro apoyo que el de la voluntad.

Es digno de reflexion, á vista de las impugnaciones que hubo entre los cosmógrafos de cada partido, destruyendose los fundamentos de los dictámenes contrarios los unos á los otros, que todas sus objeciones consistian en si unas cartas eran mas exactas que otras; en si debian preferirse á las cartas planas, las reducidas; y finalmente en si los métodos de formar los cálculos tenian la seguridad que se requeria, ó si se padecia error en ellos; como tambien si las direcciones y distancias de la costa desde el cabo de San Agustin hasta el de Santa Maria, eran las verdaderas, ó estaban erradas, sin que en todo este discurso y controversia se determinase, ni la diferencia de meridianos de unos parajes respecto de otros, ni ningun punto principal por medio de observaciones seguras, y la mayor solidez de los dictámenes se fundaba en los derroteros, en los dictámenes de los pilotos, y en las distancias que estos concluian en sus viajes; cuyos principios son tan poco firmes que no pueden dejar de producir mucha variedad de juicios, ni de conducirlos con obscuridad al engaño: pues como ningun hombre inteligente ignora, las distancias maritimas concluidas por medio de las derrotas que se hacen en los viajes, son ciertas hasta

un determinado grado de seguridad; y saliendo de él, no tienen alguna, ántes por el contrario estan expuestas á tantos y tales accidentes, que cualesquiera de ellos es bastante á destruir toda su riqueza: esto con tanto esceso, que si concurre el de las corrientes, y estas son hácia parte donde la latitud experimente la menor alteracion que debe producir su efecto, las derrotas se perturban tan sensiblemente, que las distancias en realidad grandes, se hacen cortas con su insensible ayuda, y al contrario parecen dilatadas, en cuanto se hace preciso vencer la dificultad de su oculta oposicion.

Los geografos tanto castellanos como portugueses se sirvieron para fundar sus dictámenes de cartas nauticas construidas bajo la buena fé de los derroteros, y por esto no debe extrañarse la variedad, porque cada una se habia formado segun las distancias que en unos viajes se tenian concluidas; y como estas debian ser diversas segun el método de navegar de cada piloto, y los accidentes que causaron alteracion en sus cálculos, fué consiguiente el no hallarse conformidad en las cartas, ni poderla tener en los pareceres.

Un asunto de tanta consideracion y de tal naturaleza, no solamente en aquella ocasion, sino tambien al presente, requeria para determinarse con la precision y rectitud correspondiente, que se tratase con unos fundamentos mas sólidos, y tan seguros, que en vez de suscitar cuestiones y disputas allanase las dificultades, dando á conocer la verdad, de modo que ninguno de los dos partidos pudiese escusarse de conocerla, y quedando convencido con ella misma á tener motivo de dudar que esto solo se podia obtener por medio de observaciones ocurriendo al auxilio de la Astronomia, para determinar la posicion de cada para-

je respecto de otro, y de esta forma, sin vagar en rumbos inciertos y frágiles, se lograría el intento.

En otros tiempos mas remotos que aquellos en que se celebró el congreso de Badajóz, podian ser disculpables los geógrafos de una y otra corona en no haber hecho recurso á este método, y propuesto á los comisarios, como diligencia la mas importante y precisa, para entrar despues á juzgar el paraje hasta donde debia estenderse el meridiano de demarcacion; pero no en unos en que volaban ya por el mundo, muchos años antes, los progresos de las ciencias naturales en el fomento de las dos célebres academias de Paris y Londres; ni en aquel en que la copia de observaciones hechas en todas partes por sus individuos habia contribuido tanto á averiguar la verdadera situacion de los lugares mas famosos de la tierra, y á desterrar los errores antiguos de las meras conjeturas que les habian dado su primera situacion en las cartas. Dejaron, pues, de proponer la precision de esta diligencia, y llanamente entregaron á las confianzas de los mapas y cartas maritimas para llenarse de confusion y no cumplir nada de lo que se pretendia, porque firme cada partido en la opinion que formó, permaneció en ella, sin vencerse á la del contrario; y no pudiendo convenirse los ministros á vista de la duda, se quedó el punto indeterminado. Esta discordia dió ocasion para que no hallandose bastantemente aclarado el punto fuese inútil el congreso, y la duda quedase en el mismo ó peor estado que ántes, orijinándose de ello, que haya continuado y que subsista todavia, y que los portugueses hayan adelantado su nueva colonia, favorecidos de la suspension en que quedó el asunto, y del interino arbitrio que se les permitió de subsistir en la posesion de ella. No se determinó

el paraje por donde debe pasar el meridiano de demarcacion, cuando se habia de haber hecho despues del tratado de Tordesillas, ni se logró tampoco en el congreso de Badajóz y Yelbes, por haberse omitido, como queda visto, la averiguacion del punto principal, y en esta forma ha permanecido, no sin pequeño perjuicio de los derechos del rey de España; pues se sabe y es bien público cuan grandes han sido los que por la Colonia del Sacramento se han seguido; los que sufre por la de San Pablo, y los que tolera en el rio Marañón ó de las Amazonas, donde introduciéndose los portugueses del Pará grandes distancias rio arriba hácia el occidente, ya ocupa la corona de Portugal, en casi 400 leguas de distancia al poniente, los paises que pertenecen á la España, como se verá mas adelante.

Esta consideracion, y la de ver cuan poca ó ninguna seguridad habia para conocer con evidencia hasta donde podian llegar los dominios de Portugal segun el contrato solemne de Tordesillas, nos hizo apetecer estando en el Perú, ocasion de satisfacerlos plenamente procurando averiguar por medio de observaciones ciertas los paises por donde debia pasar el meridiano de demarcacion, y á este fin hallándonos en Cuenca, ciudad de la provincia de Quito concluyendo nuestros encargos, escribió D. Antonio Ulloa al Virey de Santa Fé, el teniente general de los reales ejércitos D. Sebastian de Eslaba, pidiéndole su beneplácito para restituirse á estos reinos por el rio de las Amazonas, y con esta ocasion proporcionar la de hacer las observaciones correspondientes; pero estando resuelto á ello ocurrieron otros asuntos, que llamándonos con mas instancia, le apartaron de esta resolucion, y llevaron al mismo tiempo á otro fin no menos importante; bien

que asegurados de de que se lograban entrambos; por que uno de los académicos de las ciencias de Paris que habia ido á las observaciones y medida de la tierra, Mr. de la Condamine, habia hecho su regreso á Europa por aquel rio, y no dudando nosotros que practicaria todas las operaciones necesarias, se dió de mano á la precision y quedamos satisfechos, con la esperanza de que por este medio se podría averiguar lo que en tantos años no se habia conseguido; y esto con tanta mayor ventaja, cuanto la sospecha que se pudiera concebir de nuestras observaciones, ó de las que se hiciesen en compañía de uno de nosotros, no podia concurrir en las de un sujeto totalmente imparcial que por su caracter y recomendaciones es digno del mayor crédito; siendo su instituto y el fin con que le envió su corte, el de aclarar la verdad para perfeccion de las ciencias; mucho mas siendo miembro de un cuerpo tan sério y respetable, como el de aquella academia á quien principalmente se dirijen tales trabajos.

Habiendo, pues, hecho este academico las observaciones necesarias para la conclusion de este asunto, empezaré á hacer uso de ellas, remitiendo al que quisiere satisfacerse de su realidad mas plenamente á la relacion de su viaje por el rio de las Amazonas, leida en la junta pública de la Academia de las ciencias, en 28 de Abril de 1745, é impresa en Paris el mismo año.

Toda la cuestion se reduce á averiguar la diferencia de meridianos entre las islas de Cabo Verde, y la costa del Brasil, y la dificultad de llegar á este punto, no pasa de la que se ofrece en tener observaciones ciertas para concluirlo: pues habiendolas, está evacuado el asunto, sin necesidad de formar cálculos, sin el peligro de sujetarse á derroteros,

en que se asignen inciertas distancias ó mapas falibles, y sin el disgusto de entrar en prolijas discusiones para defender una opinion, cuya certeza ó seguridad solo estriben en la impresion con que de ella se halle preocupado el juicio: y pues con efecto, las hay tan á punto, cuanto podia apetecerlas el deseo, empezaremos á citarlas para resolver la duda enteramente: pero como las observaciones no puedan ser en tanto número que abracen toda la estencion de las tierras punto por punto, cuya circunstancia á demas de no ser necesaria, seria una irregularidad el pretenderlo, es preciso valernos siempre de algun mapa ó carta maritima, bastando para la exactitud que se hallen determinadas por las observaciones con fijeza, las longitudes de aquellos parajes mas notables y principales: y para no incurrir en la poca certeza y variedad de aquellas que solo se fabricaron arregladas á los diarios y derroteros de los náuticos, ni en el defecto de las que pueden creerse parciales, por ser nacionales, á los intereses de alguna de las dos coronas, deberá preferirse aquella en quien no concurra óbice de esta naturaleza, para determinar por ella solamente las pequeñas distancias, que no lo pueden estar por medio de observaciones.

Por todos títulos debe recaer la eleccion en la nueva carta francesa, que de orden del conde de Maurepas, ministro de la marina de aquella corona, se dispuso para el uso de ella: porque sus recomendaciones son tales que no pueden dejar el mas pequeño escrúpulo contrario á su exactitud. Esta carta se construyó conforme á todas las observaciones, que los individuos de la academia de las ciencias de Paris, y los astrónomos de las demas naciones tienen ejecutadas en el discurso de 50 años por todos los parajes de la tierra, tanto en Europa y Asia,

como en Africa y América: y como estas observaciones no bastarian para situar con exactitud todas las costas maritimas punto por punto, ocurrieron al auxilio de los repetidos viajes, que los nauticos de todas las naciones han practicado, costeandolas, arrumbandolas, y midiendo sus distancias de unas puntas á otras, que es el método para conseguirlo: y para salvar el riesgo que de seguir el dictámen de solos unos se pudiera orijinar, se valieron de los de todas las naciones con indiferencia, comparándolos entre si, y comprobando aquellos que con mas fundamento se hacian acreedores á la preferencia, y de esta forma se pudo conseguir la correccion de aquellos particulares errores que habia en las pequeñas distancias, los que no son averiguables por otro metodo con mas exactitud, que por el de arrumbar las costas, demarcando unos cabos con otros, y midiendo sus distancias. Este metodo se comprovaba al mismo tiempo con el de las observaciones astronómicas hechas en ciertos parajes principales, quedando determinados en sus legítimos lugares; no menos le sucedió al todo de las costas, guardando entre sí las verdaderas distancias que tienen en realidad.

Abiertas las primeras laminas de este mapa general en el año 1738, se puso al exámen de los náuticos, para que viesensi en aquellas cosas mas medidas convenia con la verdad, y habiendo hecho algunos reparos juiciosos, se rompieron las láminas y en su lugar se abrieron otras en el año 1742, señalando en ellas todos los parajes donde se han observado las latitudes y longitudes, como puede verse en la memoria que se hizo para instruir en el metodo su construccion, y anda con ella, por la cual se convencerá bastantemente su exactitud, y los cuida-

dos puestos para lograr en ella la mayor perfeccion.

Establecido ya el principio de que sea esta nueva carta francesa, la que se deba seguir para concluir alguna pequeña distancia, que no pueda estar determinada inmediatamente por observacion de longitud, si bien será muy poco y de ninguna consecuencia para lo formal del asunto el uso que nos será preciso hacer de ella es el primer asunto que llama la atencion, el determinar la diferencia de longitud que hay desde la costa de Africa á la de la América, y tanto cuanto mas inmediatas á los puntos que necesitamos, se obtuvieren estas observaciones, será mayor la precision de lo que de ellas se deduzca,

En el Cabo Verde se hicieron algunas en el año 1682, y estas fuéron ejecutadas por tres individuos de la academia de las ciencias de Paris M. M. Vadin, Desbayes, y de Glos, que pasando con este fin á aquellas partes, concluyeron que la Gorea, pequeña isla junto á Cabo Verde, estaba occidental respecto de Paris de 1 hora 17 minutos y 40 segundos, que hacen 19 grados, 25 minutos de equinoccial. La latitud de esta isla quedó establecida ser de 14 grados 39 minutos y 51 segundos boreal: y juntamente quedó averiguado que el lugar en la Gorea, donde se hizo esta observacion, fué casi de 5 minutos de equinoccial al oriente de la extremidad mas occidental de Cabo Verde; es pues consiguiente hallarse este al occidente del meridiano del observatorio de Paris 1 hora 18 minutos de tiempo, ó 19 grados 30 minutos de longitud.

El año 1743 Mr. de la Condamine estando en la ciudad del gran Pará determinó su latitud por varias observaciones conformes que hizo á este fin de un grado 28 minutos austral, y por dos in-

mersiones del primer satélite de Jupiter, observadas en los días 6 y 29 de Diciembre, se halla, haciendo la comparación con el cálculo, por no haberse observado en París, 3 horas 24 minutos que hacen 51 grados de equinoccial, substrayendo de estos los 19 grados 30 minutos, que el bordo occidental de Cabo Verde está al occidente del mismo observatorio de París, quedan 31 grados 30 minutos, que el Pará está al occidente del bordo occidental de Cabo Verde.

Réstanoz averiguar ahora, que punto es el que debe elegirse para empezar á contar las 370 leguas asignadas al meridiano de demarcación: y siendo según la cláusula del tratado de Tordesillas, igual la razón que hay para elegir la última isla al occidente de las de Cabo Verde, que para tomar el punto medio entre todas ellas, y no fácil el consultar á los que entonces se hallaron á determinar aquella distancia, será lo mas acertado siguiendo en todo aquellas circunstancias en que los comisarios y cosmógrafos de las dos naciones del congreso de Badajóz estuvieron conformes en tomar los dos puntos de que se valieron: y empezando por el de la mediania de la isla de San Nicolás, se halla según la carta francesa situada en 17 grados 2 minutos de latitud boreal, y al occidental de Cabo Verde 6 grados 7 minutos, con que surtrayéndolos de los 31 grados 30 minutos que este Cabo está al oriente del gran Pará, quedan 25 grados 23 minutos. Las 370 leguas asignadas, siendo leguas españolas en las cuales se determinó esta medida por el paralelo de 17 grados 2 minutos componen 22 grados 9 minutos: con que subtrayéndolos de los 25 grados 23 minutos que el gran Pará está al occidente de la mediania de la isla de San Nicolás, quedan 3 grados 14 minutos, y de esta cantidad al oriente de la ciudad del gran

Pará, debe caer el meridiano de demarcación cortando aquella costa que de Pará se extiende al oriente por el Cabo de Cuma en la capitania del Marañon, situado en un grado 48 minutos de latitud austral, y de la parte del sur de la costa del Brasil por la tierra firme que está al occidente de la isla de San Sebastian, entre esta é Isla Muda, cuya latitud es de 24 grados 5 minutos austral: de esto se convence que toda la capitania de Pará por la banda del norte del Brasil, y por la del sur las de San Vicente y del Rey, están totalmente fuera de la demarcación de la corona de Portugal, y dentro de los dominios, que en todo rigor pertenecen á los reyes de Castilla y Leon, en virtud del tratado de Tordesillas y en fuerza de las circunstancias con que se solemnizó.

Pero dejando la isla de San Nicolás y pasando á determinar el meridiano de demarcación, empezando á contar las 370 leguas desde el bordo occidental de la isla de San Antonio se hallará, que su latitud es de 17 grados 40 minutos, y por este paralelo, equivalen las 370 leguas á 22 grados y 14 minutos. La costa occidental de esta isla está mas al oeste que el bordo occidental de Cabo Verde 7 grados 26 minutos, con que subtrayéndolos de los 31 grados 90 minutos que el Pará está al occidente de este Cabo, quedan 24 grados 4 minutos que es la diferencia en Longitud entre el bordo occidental de la isla de San Antonio y la ciudad del gran Pará; y subtrayendo de ellos los 22 grados 14 minutos de las 370 leguas, quedan 1 grado y 50 minutos que el meridiano de demarcación cae al oriente de la misma ciudad del gran Pará: de suerte que en este caso pasa cortando aquella costa por el rio Carará, entre las capitanías del gran Pará y el Marañon en la latitud de un grado 30 minutos aus-

tral, y sale á la parte del sur por las desembocaduras del rio Itanian en la capitania de San Vicente, poco distante de la bahia de este mismo nombre en 24 grados 3 minutos de latitud austral, dejando asi mismo toda la capintania del Pará en la parte del norte del Brasil, y por la del sur mucha parte ó casi toda la de san Vicente y toda la capitania del Rey dentro de la demarcacion perteneciente á los reinos de Castilla y de Leon; pues la ciudad de San Pablo en la de San Vicente viene á hallarse al occidente del meridiano de demarcacion algo mas de 15 minutos, y las minas de oro que estan en las vecindades de la laguna de Xarayes, hasta donde se han introducido los portugueses por aquella parte haciendose dueños del terreno, distante del mismo meridiano hácia el poniente casi 11 grados, distancia bastantemente sensible para que sea disimulable.

Aun que el número de las observaciones practicadas por Mr. de la Condamine, siendo dos, y conformes, como el autor previene, no puede dejar duda alguna, ni comprobarse con mas firmeza que su misma uniformidad, para asegurarnos de la verdadera situacion de este célebre meridiano, y ponerla á cubierto de todo genero de desconfianza, logra aun además la mayor seguridad en la circunstancia de convenir con ellas, otras observaciones, que hizo el mismo astrónomo, asi en lo interior del reino de las Amazonas como en la isla de la Cayena, segun las cuales podremos pasar á examinar el paraje por donde el meridiano de demarcacion deba cortar para mayor comprobacion de lo ya espuesto.

Navegando Mr. de la Condamine el Marañon, llegó al paraje donde desemboca el rio Napo, y siendo á tiempo de poder observar una emercion del primer satellite de Júpiter, lo hizo en una isla, que

hace frente la misma desembocadura, y cuya latitud alló ser de 3 grados, 24 minutos austral la noche del 31 de Agosto al 1.º de Setiembre de 1743: concluyendo por el cálculo corregido estar aquel paraje al occidente respecto de Paris de 4 horas, 48 minutos, que hacen 72 grados de diferencia en longitud. El bordo occidental de Cabo Verde, está al oeste respecto de Paris 19 grados 30 minutos y la mediania de la isla de San Nicolas respecto del bordo occidental de Cabo Verde 6 grados 7 minutos; y por consiguiente el occidente del meridiano de Paris 25 grados 37 minutos: los cuales substraídos de los 72 grados, quedan 46 grados 23 minutos; y disminuyendo estos de los 22 grados 9 minutos que corresponden á las 370 leguas asignadas por el paralelo de la isla de San Nicolas, quedan 24 grados 14 minutos que la desembocadura del rio Napo en el Marañon cae al occidente del meridiano de demarcacion: y valiéndonos del mapa que el mismo autor construyó del curso de todo aquel rio, con sumo cuidado y prolijidad, reduciendo para ello todas las derrotas de su navegacion, siendo la diferencia de meridianos entre la boca del rio Napo y el gran Pará de 21 grados 2 minutos, substraídos de los 24 y 14 minutos, se concluirá que el meridiano de demarcacion debe caer al oriente de la ciudad del gran Pará 3 grados 12 minutos que es lo mismo, á diferencia de 2 minutos que se ha encontrado antes por las observaciones hechas en el Pará. Respecto del bordo occidental de la isla de San Antonio el cual se halla al occidente del meridiano de Paris 26 grados 56 minutos, el meridiano de demarcacion debe cortar apartado hácia el oriente de la desembocadura del rio Napo 22 grados 50 minutos: esto es 1 grado 48 minutos al oriente del meridiano del gran Pará: por que

disminuyendo de los 72 grados que el meridiano de la desembocadura del rio Napo, está al occidente del de Paris los 26 grados 56 minutos de la diferencia entre el del bordo occidental de la isla de San Antonio y el mismo de Paris, quedarán entre el de la isla, y la desembocadura del rio Napo 45 grados 4 minutos, y substrayendo de estos los 22 grados 14 minutos que valen las 370 leguas por el paralelo de la isla de San Antonio, quedan 22 grados 50 minutos entre el meridiano de demarcacion y la boca del rio Napo: hallándose pues esta por el mapa de Mr. de la Condamine, al occidente del meridiano del gran Pará 21 grados 2 minutos, se concluye que el meridiano de demarcacion cae al oriente del Pará 1 grado y 48 minutos.

Lo mismo que resulta en los dos cálculos anteriores fundados en las observaciones que Mr. de la Condamine hizo en la ciudad del gran Pará, y en la boca del rio Napo, se concluye tambien por las que el mismo practicó en la isla de la Cayena el año 1744, cuando siguiendo su viaje á Europa, hizo transito por ella: allí dejó determinada la latitud de esta isla de 4 grados 56 minutos norte, y por tres observaciones de los satelites de Júpiter estableció la diferencia de meridianos entre ella y Paris de 3 horas 38 minutos y 20 segundos, que componen 45 grados 35 minutos de equinoccial: con que la isla de Cayena está al occidente del meridiano del Pará 3 grados 35 minutos y el meridiano de demarcacion, tomando la distancia de las 370 leguas 622 grados 9 minutos que es lo mismo, desde la mediania de la isla de San Nicolas, caerá al oriente de la isla de la Cayena 6 grados 49 minutos; pero empezando á contar las 370 leguas, ó 22 grados 14 minutos que son iguales á ellas, por el paralelo de la isla de San

Antonio desde el bordo occidental de esta, el meridiano de demarcacion caerá al oriente de la isla de Cayena 5 grados 25 minutos; y en ambos casos cortará á la costa del Brasil por los mismos parajes que quedan vistos antes.

Estas observaciones de la isla de la Cayena como el mismo Mr. de Condamine advierte en la relacion de su viaje, no concuerdan en la longitud, que por ellas se concluye, con la que Mr. Richer estableció por otras en el año de 1672, y la causa de ello proviene, como el mismo Condamine averiguó despues de haber llegado á Paris, con la novedad de encontrar la diferencia de meridianos por las suya, casi de un grado menos que Mr. Richer la daba, no haber podido este concluirla inmediatamente por observaciones de los satelites de Júpiter, ni por otras semejantes, y así lo dejó advertido en las mismas observaciones Mr. Richer, sino que se sirvió de medios indirectos, y expuso á error para venir á su conocimiento á poco mas ó menos, por esto no pudieron ser de alguna seguridad ó exactitud, ni menos conducir á alguna contraria consecuencia la diferencia que se advierte entre ellas y las de Mr. de la Condamine; en tanto cuanto no pueden compararse entre si, por las particulares circunstancias de unas y otras.

Como un punto de la naturaleza, y circunstancias del que se vá tratando, requiera no solamente que su determinacion se fundase en observaciones ciertas, sino que los cálculos y comparaciones de estas, se hayan concluido á la última precision, no nos pareció que debiamos ceñirnos á lo que Mr. de Condamine expresa en su relacion, donde las diferencias de meridianos de los tres parajes, en que se observó, segun dá á entender, parecia no ser las mas precisas, y que antes de concluir este asunto, seria conveniente

consultarle sobre sus observaciones: así lo practicamos en carta de 18 de Diciembre de 1747 pidiéndole se sirviese comunicarnos la última resolución de ellas; y en su respuesta de Paris con fecha de 1.º de Enero de 1748 dice en el particular lo siguiente, que es sacado á la letra en esta forma.— “ Mi longitud de Cayena media entre tres observaciones, que concuerdan entre si, no llegando la mayor diferencia, que hay entre todas, á 1 minuto, y habiendo comprobado la una á la correspondiente que se observó en Paris, será de 3 horas, 48 minutos, 20 segundos de diferencia de meridianos. La de Napo por cálculo corregido 4 horas 48 minutos: las dos estrellas que observé para hallar la hora precisa de la observación, concuerdan á darme la misma con solo 14 segundos de diferencia. La del Pará hasta ahora por dos observaciones del primer satélite de Júpiter, no habiendo reducido las facces del eclipse de luna, observado en Verona, Bologna y otras partes, es como la he supuesto en mi obra de 3 horas 24 minutos. ”

De esta respuesta de Mr. de la Condamine se vé, que verificado el cálculo de sus observaciones no difiere nada del primero, al cual se arregló para asignar las longitudes de aquellos parajes, segun las anunció en su relacion; y que se aseguró la exactitud de todas con la comparación de la una, que tuvo correspondencia en Paris, donde tambien se observó: porque conviniendo todas en una misma diferencia de meridianos por el cálculo, sin apartarse entre sí mas que aun algo menos de un minuto, cosa tan pequeña, que no se puede juzgar por error, es sin duda que todas son de igual exactitud y capaces de la mayor confianza: y sostenida la certeza de las unas con las otras,

que le sirven de comprobación, todas ellas convienen en acreditar la precisión con que se determina, por la diferencia de meridianos entre Paris y el gran Pará, la boca del rio Napo y la isla de la Cayena, el paraje por donde rigurosamente pasa el meridiano de demarcación; no pudiéndose apetecer para su seguridad ni mas exactas ni mas recomendables observaciones, ni mejor medio para desvanecer toda desconfianza, que el de haberlas repetido en tres distintos parajes para que la uniformidad de las resultas, acredite su innegable puntualidad.

Queda ya visto de todos modos, que el meridiano de demarcación cae á la parte del oriente del Pará, ya sea empezando la medida de las 370 leguas desde la isla de San Nicolás, ya haciendo principio en el bordo occidental de la de San Antonio, y esto, tanto valiéndose de las observaciones del Pará, como de la hecha en la boca del rio Napo, ó en la isla de la Cayena; y que desde allí habia el occidente todo el pais, y el Pará no menos, como comprendido dentro de él, pertenecia á la corona de Castilla, lo que no se puede contradecir sino de uno de dos modos; ó faltando á lo estipulado en el solemne tratado de Tordesillas, ó queriendo dudar en la realidad y exactitud de las observaciones que se citan: ni aquello ni esto podrá hacerse con madura reflexión, y seria en cuanto á lo último, proceder sin fundamento pasar ligeramente á tan rigida censura, en ofensa de una academia tan sabia como la de las ciencias de Paris, y de sus individuos, cuyas especulaciones han llenado el mundo de aciertos, con lo mucho que su aplicación é inteligencia ha adelantado en las ciencias; ó negar del todo las ventajas de estas, desmintiendo ó desacreditando, contra razon cuantos maravillosos descubrimientos nos han enseñado sus laborio-

sas tareas é incesante aplicacion, no solo en el mundo que habitamos, sino aun en las esferas mas distantes: solo pues, un inadmisibile frenesi de la ignorancia, podrá introducir en el juicio tan irregular conducta como la de una ciega incredulidad; y que se quiera dificultar enteramente de lo que hay mas averiguado y seguro entre los hombres, no creyendo ni aun lo que persuade la razon y tiene acreditado la experiencia. Estas dos muestras son sin duda las que nos han abierto los ojos del discurso, y hecho que la comprension no se confunda con la variedad de objetos, que llegan á preocuparla dándole aptitud para que los perciba con separacion, y haga juicio de cada uno en particular, distinguiéndolos de los otros por los medios y arbitrios de poder encontrar en ellos la verdad fisica ayudada de la demostracion matematica.

Aun que en el capitulo 5.º ya citado, libro 6.º, 1.ª parte de la historia de nuestro viaje á los reinos del Perú, quedan dadas las noticias pertenecientes á los primeros descubrimientos del rio de las Amazonas; por quienes se hicieron, y cuales fueron las primeras poblaciones establecidas por los españoles; sin volver á repetir las aqui prolijamente y remitiendo al lector á aquel paraje, no escusaremos en sucinto tocar aquellas que fueren mas precisas para la comprobacion de no haber habido otros descubridores antes que los españoles; y como todos los parajes que pertenecen á la corona de España por aquellas partes, no menos por hallarse dentro de los términos de su demarcacion, que por competirle con la justicia que todos los demas derechos, los goza ahora la corona de Portugal sin justo titulo, será forzoso hacer alguna mas detencion en lo tocante á su conquista y poblacion, para que se venga en conocimiento del medio de que se ha servido

para conseguirlo, faltando no solamente á la seriedad de los tratados, sino á los derechos de la equidad, de la buena correspondencia y de la razon, bien que habremos de confesar que en parte podrá esto haber provenido, á no serlo enteramente de la induccion de aquellos vasallos, que no atendiendo mas que á la conveniencia propia, ni respetando derechos de ajeno soberano, negados á conocer límites en los dominios del propio, se introdujeron en los estraños, favorecidos quizá de la poca defensa que encontraron; no siendo lo para tales individuos la tan formidable y digna de atencion de los tratados; y que persuadiendo estos al principe con la lisonja de extender la soberania, logró la malicia con engaño cayese en él la sinceridad del monarca protegiendo la ocupacion por sus vasallos de aquellas tierras cuando acaso en nada pensaba menos su rectitud y justificacion, que en contravenir á la palabra, ni en quebrantar la fé de los juramentos con que la tenia asegurada.

FUNTO TERCERO.

Dáse cuenta de los primeros descubrimientos y descubridores en las costas de la América Meridional (orientales) y quienes fueron los que con anticipacion emprendieron su conquista y poblacion por las partes de los Rios de la Plata y de las Amazonas.

Uno de los principales títulos de los Principes para fundar el derecho á los paises de las Indias es el mérito de su descubrimiento, como que es este el primer acto que equivaliendo á la ocupacion, lo es para adquirir el dominio, y conseguir despues aquellos piadosos y cristianos fines, que llevan siempre la prerogativa en la jenerosidad de nuestros Reyes: esto es, el sacar las naciones que los ha-

bitan de la rusticidad y torpeza en que viven, para que abiertos los ojos de la razon, conozcan y den el debido culto al supremo autor de todas las cosas: empresa y destino es este verdaderamente tan grande y tan plausible, que hace digna la recompensa en el acrecentamiento de la soberania y de la dominacion.

Aun que esto es tan evidente y al parecer natural, no es tan preciso que no admita ciertas limitaciones, por las cuales en algunos casos, deja de ser suficiente para adquirir derecho la anticipacion del descubrimiento: así, segun queda ya dicho en la América Meridional, militan entre las dos coronas de España y Portugal, tales circunstancias, que todos los derechos son de ninguna fuerza en cualquiera de ellas para poseer, cuando no concurre tambien el principal de hallarse los paises dentro de los términos prescriptos por las Bulas Apostólicas y por los tratados, sin lo cual, ni el descubrimiento ú ocupacion produce el dominio, por ser cosa en que este pertenece al otro Principe en virtud de la convencion: ni puede legitimarse la posesion ni causarse prescripcion; respecto de carecer de justo título capaz de transferir la propiedad, y no poder estimarse para ella de buena fé.

Siendo pues la virtud de los tratados cuya confirmacion impetró de la Santa Sede la corona de Portugal, la que hace legítima la posesion, y siendo tanta su fuerza, cuanto la utilidad pública se interesa en la perpetuidad de la paz y en que se eviten las ocasiones de disgusto, que pudieran muy frecuentemente sobrevenir sin tales providencias; no se puede negar que cuando todos concurren, esto es, por una parte lo estipulado en los convenimientos, y por otra, el mérito del descubrimiento, la recomendacion de ha-

ber poblado, la gloria de la conquista, y establecimiento de la religion, deben hacer mas plausible, mas autorizado y mas robusto el derecho, como que se unen mas títulos á calificar su adquisicion. Esto sucede en aquellos paises en que el rio Marañon ó de las Amazonas corre hasta pagar en el mar su regular tributo, y lo mismo en el de la Plata; por que ademas de hallarse enteramente segun se ha visto dentro de los términos pertenecientes á la corona de España, fueron descubiertos y poblados por vasallos de ella, y así por todos los títulos de derecho natural y de gentes le pertenece de justicia su dominio.

El primer descubridor, no solamente del Marañon por su desembocadura al mar, sino de la costa del Brasil, fué Vicente de Yañez Pinzon, vecino de la villa de Palos, el cual habiendo hecho un armamento de cuatro embarcaciones á su costa, salió del mismo puerto de Palos por Diciembre del año de 1499; navegó en demanda de las Canarias, y de estas islas prosiguió á cabo Verde, y el 13 de Enero del siguiente año de 1500, salió de la isla de Santiago, la mas meridional de las de aquel Cabo, y navegando al sur pasó la equinoccial, siendo el primer castellano que se sepa haberla hasta entonces atravesado: llevado pues, de una furiosa tempestad, y navegando al occidente, descubrió el 26 del mismo mes de Enero, el Cabo conocido ahora por el nombre de San Agustin en la costa del Brasil, á quien puso el nombre de Cabo de la Consolacion, y saltando en tierra con algunos de los suyos tomó posesion jurídica de aquellos paises por la corona de Castilla y Leon; y aunque se avistaron algunos indios, estos huyeron luego, sinduda confusos de una novedad tan extraña, como la que les ofrecia la nueva gente y los navios.

Vicente Yañez Pinzon desde el Cabo de San Agustín fué prolongando la costa al norte y al occidente, y reconoció la boca del río Marañón, llenando con sus aguas dulces las vasijas de sus naves, según refiere él mismo, 40 leguas mar afuera: reconocida la boca de aquel gran río, y habiendo tratado de paz y amistosamente con los indios que poblaban las islas del espacioso desagüe del Marañón, volvió á continuar su navegación siguiendo la misma costa hacia el norte; y atravesando otro río, que también despedía el agua dulce bastantes leguas á la mar, aunque no era tan grande como el Marañón, llegó á Paria, descubriendo todas aquellas costas; de cuyas señales se puede conjeturar que fué aquel segundo río el del Orinoco.

En el mismo mes de Diciembre de 1499, que salió á navegar de España Vicente Yañez Pinzon, emprendió viaje también desde el puerto de Palos Diego de Lepe, llevando dos embarcaciones con las cuales dirigió igualmente su rumbo hacia el Brasil hasta descubrir el Cabo de San Agustín, y habiéndolo montado, continuó prolongando la costa hacia el sur; y volviendo después hacia el norte hizo en todos los parajes de ella, los actos regulares de posesión, tomándola por la corona de Castilla, cuyo súbdito era, y por quien se hacia aquel descubrimiento.

Mientras Pinzon y Lepe estaban en sus viajes dispuso el Rey D. Manuel de Portugal una armada para la India, compuesta de 13 embarcaciones, y hasta 1,200 hombres de mar y guerra, al mando de Per-Alvárez Cabral, y hecha á la vela en Lisboa el lunes 9 de Marzo de 1500, se dejó ir para el occidente huyendo de la costa de Guinea, por que junto á esta temían que se les alargase el viaje con las calmas, de modo que el

24 de Abril descubrió la tierra de la costa del Brasil, cuando sus pilotos se consideraban cosa de 450 leguas apartados de la de Guinea, y por la latitud de 10 grados austral, á cuyo sitio llamaron tierra de Santa Cruz, á causa de que habiendo salido á ella Per-Alvarez con parte de su gente, erigido altar, y celebrado misa al pie de un árbol, puso una cruz de piedra en señal de posesión, pero sin fundamento; por que habian precedido algunos meses los dos actos de descubrimiento y posesión que los castellanos Pinzon, y Lepe anticiparon; sobre lo cual no parece puede tener lugar duda alguna, así como no la hay en la data de los tiempos en que Per-Alvarez Cabral salió de Lisboa, y llegó á las costas orientales de la América meridional, yendo en ello contestes los historiadores castellanos y portugueses, como lo hacen nuestro Herrera, y Sebastian de Rocha Pitta, en la historia que con título de América Portuguesa imprimió en Lisboa en folio el año 1730, si el empeño de mantener á costa de la verdad opiniones extraordinarias, no obliga á seguir extraños rumbos, y apartarse de los que dictan las leyes de la historia y de la justa crítica.

Dudaron los comisarios portugueses en el congreso de Badajoz y Yelves, de la realidad de los descubrimientos hechos por parte de los castellanos en la costa del Brasil con anticipación á los portugueses, y esto con el débil fundamento de no haber otro historiador que hiciese memoria de ellos, sino el cronista español de las Indias Antonio de Herrera, y otros dos ó tres de poca autoridad para ellos, á quienes les eran sospechosos todos aquellos que no hablaban en su abono: pero aun cuando no hubiese otro autor, que hiciese la relación de estos casos, interin no habia prueba evidente de lo

contrario, no se le podía negar á Herrera el crédito, y en rigor se le debe con preferencia á otros autores, en asuntos que pertenecen á los descubrimientos y hechos de los españoles en las Indias, por que como cronista escribió con vista de las memorias originales de los sucesos, que se le franquearon de los archivos del reino; cuando los otros escritores, ó no tratan de propósito y con tanta especificacion lo vasto del asunto, ó no se detienen en la prolija especulacion de sus particularidades, para que su silencio por lo tocante á los dos primeros descubrimientos del Brasil, pueda ser bastante argumento á negar la fé á un historiador, que ademas de merecerse la mayor estimacion, tiene á su favor la recomendacion de dar sus noticias tan circunstanciadas, que se hace increíble la suposicion, infiriendose de la misma narrativa por su sencillez y naturalidad, haberse sacado de los derroteros, relaciones y papeles de aquellos descubrimientos.

1.º Para que se vea cuan distantes procedieron en esto los comisarios portugueses de la justificacion y desinterés, que convenia á su caracter, y que no fué solo Herrera el que afirmó, haberse descubierto el Brasil por los castellanos, citaremos aquí los autores con quienes los comisarios de España autorizaron los descubrimientos referidos por Herrera, que fueron: el Padre Alonzo de Ovalle de la Compañia de Jesus, en la histórica relacion del reino de Chile, impresa en Roma por Francisco Cabello el año de 1646, lib. 4, cap. 7, fol. 118, columna 2.ª

2.º Juan de Laet, holandez, en la historia del Nuevo Mundo ó descripcion de las Indias Orientales, impresa en lengua francesa, año de 1640. lib. 15, cap. 1.º, fol. 147, y al fol. 474, autorizada la

nota del descubrimiento hecho por Diego de Lepe en aquellas partes.

3.º Guillermo y Juan Bleau, hermanos holandeses, en el Teatro del mundo 2.ª parte, impreso en frances año de 1685, de la descripcion del Brasil.

4.º D. Tomas Tamayo de Vargas, en el libro de la Restauracion del Brasil capitulo 5.º.

5.º El consejero D. Juan de Solorzano, de jure Indiarum, tom. 1.º lib. 1.º cap. 6, num. 59, fol. 59.

6.º Pero quien mas que todos lo autoriza es Pedro Martir de Angleria, milanés, que vivia al tiempo de estos descubrimientos, pues se imprimieron sus décadas de Indias el año 1516, y en la 1.ª, libro 9, refiere del mismo modo que Herrera el descubrimiento de Pinzon siendo fácil de entender la razon por que otros escritores callando los primeros, solo mencionan el de Per-Alvarez Cabral; porque habiendo sido este mucho mas famoso, y seguidose á el, la ocupacion de toda la provincia por los Reyes de Portugal, puede obscurecer y poner casi en olvido los dos reconocimientos que no habian sido tan ruidosos, ni producido efectos de tanta recomendacion.

Si entramos á averiguar consiguiientemente los primeros descubrimientos del Rio de la Plata, se encuentra, que deseando el Rey Católico los adelantos de las conquistas empezadas por la parte oriental de la América, hizo que concurriesen en su corte el año de 1507, Juan Diaz de Solis (Herrera decada 1, lib. 7 cap. 1, 7 y 9.) Vicente Yañez Pinzon, Juan de la Cosa, y Américo Vespucio, que eran los prácticos mas insignes de aquellos tiempos, por lo tocante á la navegacion de las Indias y de la consulta que se tuvo con ellos, resultó la determinacion de que se fuese continuando el descubri-

miento por la costa del Brasil hácia el Sur, para lo cual se mandaron aprontar dos caravelas, y se dió el mando de ellas á Juan Diaz de Solis y á Vicente Yañez Pinzon, para que pusiesen en ejecucion lo dispuesto, con órden de que no se detuviesen en los puertos y tierras que descubriesen, sino que pasasen adelante, siguiendo el descubrimiento para disponer despues el poblar los paises que reconociesen: estas dos caravelas partieron de Sevilla el siguiente año de 1508, y haciendo su primer derrota á las islas de Cabo Verde, pasaron despues á la costa de la América; volvieron á descubrir el Cabo de San Agustin, y sin detenerse allí mucho, continuaron costeano las tierras, desembarcando en los puertos y ensenadas que les parecian proporcionadas, y haciendo todas las diligencias correspondientes á la formalidad de los actos de posesion, en nombre de la corona de Castilla; en cuya forma llegaron hasta casi la altura de 40 grados austral, y pareciéndoles bastante la diligencia, se volvieron á España á dar razon de lo que hasta entónces tenian reconocido, cuyo feliz suceso dió un nuevo motivo de quejas al Rey de Portugal, que aspirando siempre á que se acrecentasen los términos de su demarcacion, ó creyéndolo todo comprendido en ella, no llevaba á bien tanta prosperidad de parte de la corona de Castilla.

El año 1515 á 8 de Octubre, volvió Juan Diaz de Solis (Herrera Decada 2, lib. 1.º cap. 7.) á navegar en dos navios que de órden del Rey se armaron para perfeccionar los reglamentos anteriores, y á este fin dirigió la derrota á las Islas Canarias, tomó puerto en la de Santa Cruz de Tenerife, y sin detenerse mucho, continuó el viaje hasta el Rio Janeiro en la costa del Brasil; de allí pasó al de los inocentes; despues al cabo de

la Cananea en poco mas de 25 grados, del cual hizo derrota para la isla de la Plata; y costeano la tierra surgiendo en los parajes que daban oportunidad para ello, llegó á una agua dulce, que por ser muy espuciosa le dió el nombre de Mar dulce, y es la del Rio de la Plata; entró por él con una de las embarcaciones, costeanolo y viendo mucha gente, que acudiendo á las playas con la novedad de la embarcacion, hacia ademán de estar de paz; Juan Diaz de Solis, con el deseo de tomar alguno, saltó en tierra, acompañado de los que pudieron caber en la barca de la Carabela; pero no bien los indios, que en crecido número estaban emboscados, los vieron algo retirados de las playas, cuando cargando sobre ellos repentinamente les dieron muerte á todos, y dividiéndolos en cuartos, empezaron á asarlos y á comerselos á vista de la caravela, que con aquel mal suceso mudaron de derrota, volviendo á salir del rio y juntándose con la otra embarcacion que los esperaba fuera, volvieron á retroceder al Cabo de San Agustin, allí cargandó de palo del Brasil se restituyeron á España, quedándole por entónces á aquel rio el nombre de Solis, que despues perdió por el de la Plata.

A esta navegacion se siguió la que hizo en el año de 1526 Sebastian Gaboto (Herrera, Decada 3.ª lib. 9. cap. 10.) que alentado de algunos comerciantes de Sevilla para ello, capituló con el Rey en 4 de Marzo de 1525, el viaje á las islas de la Especeria por el nuevo estrecho de Magallanes, con algunas naves armadas por su cuenta, sin tocar en las tierras de la corona de Portugal; y saliendo á navegar á principios de Abril del año 1526, llegó á padecer escaseces de víveres, y con esta ocasion le fué preciso tomar la isla de Palos; en donde encontró muchos indios, que tratándole pacíficamente le

subministraron cuanto pudieron de sus rústicos alimentos, en cantidad bastante para proveer las naves para entónces; pasó adelante hasta llegar al Rio de la Plata, y desanimado ya de poder continuar el viaje á la Especeria, así por la falta de víveres que padecía, como por temer algun alboroto en la gente, á causa de lo poco satisfecha que se reconocia, mudó de rumbo, y resolvió entrar haciendo descubrimiento por aquel rio: á poco mas de 30 leguas encontró una isla, á quien dió el nombre de San Gabriel, y 7 leguas mas arriba descubrió un río, que llamó de San Salvador, y por ser muy sondable y seguro, hizo entrar en él su armada y descargarla, fabricando una fortaleza, donde dejó alguna gente, interin que con la restante iba adelantando el descubrimiento; y despues de haber andado otras 30 leguas, llegó á un rio nombrado Carcaraña, en donde fabricó otro fuerte, poniéndole por nombre Sancti Spiritus, y por otro Fortaleza de Gaboto: en este paraje encontró gente de buena razon, y prosiguiendo su descubrimiento por el rio Paraná, que es el de la Plata, despues de haber navegado doscientas leguas por aquel, que se daba á entender sea el principal de varias ramas en que se dividia, llegó á otro que los indios llamaban del Paraguay: en este sitio dejó el rio grande de la derecha, por parecerle que se inclinaba con demasía hácia el Brasil, y entrando por otro, á las 34 leguas encontró gente labradora que le hizo frente oponiendose á su paso, y matándole 25 hombres, aun que con grande mortandad de parte de los indios; cuya oposicion le obligó á volverse al fuerte de Sancti Spiritus, donde habia dejado á Gregorio Caro con alguna de su gente.

En este descubrimiento rescató Gaboto de los indios alguna plata, por que estos, y con particularidad lo Guaranies,

la llevaban de las Provincias del Perú en planchas grandes, y otras piezas, de donde nació que se le diese entónces á aquel rio el nombre de Rio de la Plata; despues que volvió á su primitivo lugar Gaboto, dispuso enviar á España un aviso para dar noticia del descubrimiento, y con él remitió algunos indios, plata, y oro, con muestras de otros metales, para que en virtud de ello, se le enviase gente que le ayudase á poblar y hacer allí establecimientos.

En el mismo año de 1526, se hizo otro asiento para el descubrimiento y conquista de aquellas partes, en que se interesaron el conde D. Fernando de Andrada (Herrera, Decada 3.ª, lib. 10, cap. 1.º) y Cristobal de Haro, factor de la casa de la contratacion de la Especeria, que tenia su asiento en la Coruña, Ruy Basante, y Alonso de Salamanca; y habiendo capitulado con el Rey, dispusieron el armamento, que se componia de tres embarcaciones, y una mas, que llevaron en piezas, para quando fuese necesario armarla; y convenidos en lo que correspondia con Diego Garcia, portugués de nacion, vecino de la villa de Moguer, le dieron el comando de ellas, con órden de que fuese á descubrir en el Rio de la Plata: saliendo pues á navegar este del Cabo de Finis Terra á 15 de Agosto, pasó por las Islas de Canarias, las de Cabo Verde, y costa del Brasil; allí tomó puerto en la bahia de San Vicente, poblada ya por los portugueses; bastimentó en ella, y luego pasó al Rio de la Plata, donde se juntó con Gaboto.

Estos fueron los antiguos descubrimientos y viajes, que los castellanos hicieron á aquellas partes de la América, con el fin de reconocerlas y poblarlas, y como se ha visto siendo los primeros que adquirieron noticias de ellas, no dejaron la empresa de su conquista desde que la

graron las primeras luces de aquel vasto continente; pues siempre se fueron siguiendo unos á otros los exploradores, ya con embarcaciones que los Reyes de España costeaban para ello, y ya á espensas de los vasallos, cuyo celo deseaba señalarse en tales ocasiones. Ni fueron solamente los nombrados hasta aquí los que se ocuparon en ello, por que despues se siguieron otros, con el fin determinadamente de poblar, y hacer establecimientos en el Rio de la Plata, y en todo lo que perteneciese á los Reyes de Castilla, cuyos nombres y tiempos en que hicieron los asientos, nos parece conveniente no omitir, para que con su noticia pueda el que gustase, tener la satisfaccion de verla en el Cronista General, que las recopila todas con la estension que les corresponde y es propia de su ministerio.

El año 1535 se le concedió la gobernacion del Rio de la Plata, con 200 leguas mas de jurisdiccion hácia el Sur, á D. Pedro de Mendoza (Herrera Decada 5 lib. 9, cap. 10.), natural de Guadís, con el título de Adelantado de aquellas provincias, y saliendo este de San Lucas de Barrameda con 11 embarcaciones y ochocientos hombres, en aquel mismo año llegó al Rio de la Plata con felicidad, surgió en la isla de San Gabriel, y descubriendo por la costa austral del rio, un riachuelo pequeño pasó á él y fundó allí en el mismo año un lugar, á quien dió por nombre Nuestra Señora de Buenos Aires.

En el de 1540 Alvar Nuñez Cabeza de Baca (Herrera Decada 7, lib. 2. cap. 8) hizo asiento con el Rey para socorrer la gente, que con D. Pedro de Mendoza habia ido á poblar el Rio de la Plata, y sin perjuicio de los anteriores interesados se le concedió aquel gobierno: partió de Cadiz con dos navios, una caravela y

400 hombres el 2 de Noviembre del mismo año, y llegó á la Isla de Santa Catalina en la costa del Brasil el 29 de Marzo de 1541, y sabiendo allí por algunos castellanos el mal estado en que quedaban los demas del Rio de la Plata, determinó pasar por tierra hasta Buenos Aires, y apresurar por tanto su viaje; pero conociendo ser las dificultades que habia, muy grandes para salir con el intento, y no tan insuperables las que se ofrecian por el rio Itabucu, distante 20 leguas de Santa Catalina, lo emprendió por él, el 8 de Octubre del mismo año de 1541, y llegó á la ciudad de la Asuncion (á donde se habian retirado los Españoles de Buenos Aires) á 11 de Marzo de 1542, siendo allí recibido por gobernador de aquella tierra, mediante haber fallecido D. Pedro de Mendoza volviendo á España, y D. Juan Ayolas á quien habia nombrado por su heredero en la segunda vida de la gracia del Gobierno, para lo cual tenia facultad.

Despues de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, estando ya establecidos los españoles en aquellos paises del Rio de la Plata, se continuaron varios otros gobernadores, empleandose todos en la reduccion de ellos, y pacificacion de los indios, por haber sido esta su regular ocupacion desde que fundaron las primeras poblaciones, y se pusieron los fundamentos á la Monarquia Española en aquellas partes, no sin la crecida costa de los muchos vasallos de ella, que perecieron, ya con las necesidades á que estuvieron expuestos, ya con los trabajos y fatigas que eran correspondientes; y ya tambien con las rudas y continuas refriegas que se les ofrecian con los indios.

De todo lo expuesto se convence con total certidumbre, que los castellanos fueron los primeros descubridores de aquellas tierras, y que desde que adqui-

rieron la primer noticia de ellas, no cesaron de enviar navios con gente para poblarlas, bajo el invariable supuesto de que caian dentro de la demarcacion de la corona de Castilla: no practicaron lo mismo en aquella parte de la costa, hácia el Cabo de San Agustin, por que aun que hubiesen sido los primeros descubridores de ella, debia ceder este derecho á la fuerza de los tratados, por reputarse caer aquella porcion de pais dentro de los términos señalados á la corona de Portugal, y pues queda satisfecho este punto, con la publicidad de unos hechos tan notorios como los que se han citado, podremos pasar á tratar el cuarto, para dar entera conclusion á nuestro asunto.



PUNTO CUARTO

Dáse razon del descubrimiento y conquista del rio Marañon por la parte de tierra, y del modo con que los Portugueses se han introducido en él, ocupando la mayor parte de su estension desde su embocadura hácia el occidente.

No está menos calificado el descubrimiento por parte de los castellanos del rio Marañon, ó de las Amazonas, y haber sido los primeros, que reconociendolo, lo navegaron; que el de la costa del Brasil, y Rio de la Plata; ántes bien contestes las historias, en referir lo mucho que trabajaron para conseguirlo, lo tienen tan acreditado que hasta la memoria, que subcesivamente se ha ido heredando para que no pueda confundirse su noticia con el disfraz de las dudas, ni hacerse estraña al juicio con el embarazo de la preocupacion: y aun que la diligencia quisiera dedicar toda su eficacia á desentenderse de ello, en breve quedarian inútiles sus esfuerzos, al ver una serie de sucesos coordinados que demues-

tran la realidad, y la hacen palpable al que la examinare con indiferencia, y deseo de la verdad.

En el art. 2.º cap. 5.º lib. 6.º parte 1.ª de nuestro viaje á los Reinos del Perú, se ha dicho lo suficiente de los descubrimientos y empresas hechas para la conquista y poblacion de los paises de este famoso rio; y aun que basta aquello para que cualquiera pueda con toda solidez instruirse, no dejaremos aqui de tocar algo de paso, á fin de que no se carezca de las fechas y personas que en ello se emplearon, lo que hará conocer con evidencia, que si los portugueses se han apoderado de la mayor parte de aquel pais, solo ha sido por la via de hecho, sin que haya contribuido á legitimar su posesion, ni el hallarse dentro de los términos de su demarcacion, ni el haber sido primeros descubridores de aquel territorio; pues de uno y otro extremo carecen.

Apenas estaba asegurada la conquista de la provincia de Quito, y se acababan de establecer en ella de asiento los españoles, cuando se tuvo la noticia de que al oriente habia paises muy dilatados; dió motivo á este conocimiento el que tomando su derrota por aquella parte Gonzalo Diaz de Pineda, de órden de Sebastian de Belalcazar, que lo habia llevado en su compañía á la conquista de Popayan, lo examinó en cuanto pudo el año de 1536; y dado informe á su regreso de lo que habia encontrado, movido de él, el Marquez D. Francisco Pizarro confirió el Gobierno de Quito á su hermano Gonzalo Pizarro, con encargo particular de que fuese á descubrir y poblar el pais de la Canela, cuyo nombre se le dió por los árboles de canela que en él se hallaron. Por Diciembre del año de 1539 fué recibido en su gobierno Gonzalo Pizarro, empezando desde entónces á

poner en planta la proyectada empresa: dirijiendose despues á ejecutarla con bastante número de españoles y de indios, bajó por un rio, y aun se duda si fué el Napo ó el Coca, y despues de haber pasado grandes trabajos en vencer las mayores dificultades de atravesar la Cordillera de los Andes por paises incultos, sin camino ni senda que los guiase, llegaron á un paraje en donde juntándose aquel rio, cuyas orillas seguia él y su jente, con otro grande, componian uno bien caudaloso, de donde por estar falto enteramente de providencias y víveres, determinó retroceder, y volvió á Quito en el año 1542 con muy poca gente de la que le habia acompañado por que la mayor parte rindió la vida á la muchedumbre y calidad de los trabajos, y á la fuerza de la necesidad: esta habia llegado á los términos de extrema, y tan cruel que se consideraba dichoso el que encontraba en ocasiones algun animal inmundado, ojas de árboles, ó yerbas silvestres, para suplir con ellos la carencia de otros alimentos.

Este descubrimiento es el mas antiguo que registra la atencion en las historias, y el que debe preferir á todos; pues Pizarro como gobernador de Quito, y aquellos paises debian pertenecer á su jurisdiccion, puso en planta la empresa, y la formalizó con todas aquellas diligencias jurídicas que eran correspondientes á legitimar el acto de la posesion, y aun que no pudiese él por entónces practicarlo mas que hasta la junta de los rios á donde llegó no por eso dejó de hacerse el descubrimiento de todo el rio en la misma ocasion, y de tomarse por parte de la corona de Castilla, por que habiendo dado el comando de un bergantin que entre todos fabricaron, á su teniente general Francisco de Orellana, con el fin de que adelantase á buscar víveres á un

sitio, donde los indios le tenian dicho que los encontraria, no hallándolos Orellana, y considerando ser empresa difícil el volver á subir el rio para encontrar á Pizarro, resolvió continuar el viaje; y dejándose llevar del violento curso de las aguas, lo registró enteramente, y solemnizó los actos de posesion en varios parajes, con tanta mas formalidad, cuanto concurrieron á autorizarlos en muchos los Curacas ó señores de ellos, los cuales prestaron la obediencia y reconocieron vasallaje á los Reyes de España. En otros sitios, por el contrario, tuvo que combatir con naciones guerreras, ó menos dóciles, obligándoles á que le franqueasen el paso, venciendo los obstáculos de su resistencia.

Concluido el viaje del rio por Orellana, salió al mar por entre las islas de su desembocadura el 26 de Agosto de 1541, y dirijiendose por la costa llegó el 11 de Setiembre á la isla de Cubagua, que está inmediata á la de la Margarita, aun que otros pretenden fuese la de la Trinidad, desde donde emprendió viaje á España con ánimo de solicitar la gobernacion y conquista de aquel pais, que con efecto obtuvo en fuerza de lo que representó; dándosele el título de la Nueva Andalucia, y al rio el nombre de las Amazonas. Concedida la gracia del Gobierno, y hecho el asiento con el Rey para conquistar y poblar aquellas Provincias, dispuso su armamento de cuatro navios y cuatrocientos hombres, y salió á navegar de San Lucas de Barrameda á 11 de Mayo de 1544, y llegó al Marañon despues de haber pasado muchos trabajos en la travesia y perdidose en ellos la mayor parte de la jente; pero á poco tiempo despues de su arribo murió el mismo Orellana de enfermedad, sin haber logrado el fruto que se habia prometido; pasándose despues de su muerte, su muger y los

pocos españoles que quedaron á la Isla de la Margarita; este fué el fin de aquella poco feliz jornada.

Al descubrimiento hecho por Gonzalo Pizarro y por Francisco Orellana, se siguió en los años 1559 ó de 1560 otro, que de orden de D. Andres Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y Virey del Perú, emprendió Pedro de Orsua, á quien se le habia conferido la gracia de gobernador de aquella tierra; pero no tuvo mas favorable éxito que el de Orellana, pues muriendo á manos de la tirania, (1) la mayor parte de los que le acompañaban experimentaron en su empresa igual desastre, y no mas dichosa conclusion.

El tercero que procuró informarse del curso del Marañon y que entró á reconocer sus paises, fué el padre Rafael Ferrer, de la Compañia de Jesus, (el P. Manuel Rodriguez, en su Marañon y Amazonas, lib. 1.º cap. 10) el cual hallándose predicando el Evangelio á los indios Cafanes, se aventuró á examinarlos y se introdujo, guiado de una particular inclinacion y celo, hasta la punta de los rios, á donde Gonzalo Pizarro habia llegado; despues de lo cual se restituyó á Quito, informando de lo que habia descubierto, y dando muchas y varias noticias de aquellos distritos.

El año 1616, entraron de nuevo 20 soldados españoles de Santiago de las montañas, jurisdiccion de Yaguarsongo, que siguiendo algunos indios para castigarlos, por haber dado muerte á otros en la misma ciudad, y embarcándose en canoas, llegaron hasta las *maynas*: ésta nacion los recibió amistosamente, y capitularon unos y otros mantener entre sí amistad y buena correspondencia; y de aquí resultó una entrada mas feliz y mas formal á aquellas tierras, pues por ella

se consiguió el que se empezasen á poblar y hacer su formal conquista (el mismo lib. 2.º cap. 3.º y sig.)

Gobernaba entonces el Perú su Virey D. Francisco de Borja, principe de Esquilache, quien informado de la docilidad y buena indole de los indios Maynas, confirió el año 1618 el empleo de Gobernador de aquel territorio, con títulos formales de tal, á Diego Vaca de Vera, vecino de la ciudad de Loja, el cual habiendo dispuesto lo necesario para la poblacion y reduccion, con aquella regular demora, que tienen obras de tanta magnitud, dió principio á ella el año de 1634 con el establecimiento y fundacion de la ciudad de San Francisco de Borja, capital de su Gobierno, al mismo tiempo que entendia en la conversion de los indios Maypas, y se practicaban otros descubrimientos por la parte del rio Napo, que tambien contribuyeron al mas completo conocimiento del pais; pues á proporcion que es dilatado, necesitaba mas repeticon en las diligencias de su exploracion.

En los años 1635 y 1636, dos religiosos legos del orden de San Francisco, nombrados Fray Domingo de Brieda, y Fray Andres de Toledo, con 6 soldados españoles, que en su compañía y en la de otros religiosos sacerdotes del mismo orden, habian salido de Quito para promover la doctrina Evangelica entre las naciones del Marañon, mas resueltos que los demás, se entregaron á las corrientes de sus aguas en una pequeña embarcacion, y despues de vencer la suma de trabajos y peligros que en la navegacion se les ofrecieron, llegaron á la ciudad del gran Pará, dependiente entonces de la capitania del Marañon: por esto les fué preciso pasar á la ciudad de San Luis, donde residia el gobernador, á informarle de lo acontecido en este su viaje.

(1) Así dice el manuscrito que tenemos: pero es evidentemente un error de copia.

Gobernaba entonces por el Rey de España, que lo era tambien de Portugal, la capitania del Maraño, Jacomo Raymundo de Noroña, el cual celoso en el servicio de su principe, y con el anhelo de señalarse en él, dispuso una flotilla de canoas, para asegurar mejor con su exámen las particularidades de aquel gran rio: dió el comando de ella al capitan Pedro Texeira, y éste llevando en su compañía como practicos á los dos religiosos, y á los soldados españoles, salió á navegarlo de las cercanias del Pará á 28 de Octubre de 1637, concluyendo su viaje el 24 de Junio del siguiente año de 1638, que llegó al puerto de Payamino, de la jurisdiccion de Quijos, desde donde pasó Texeira á Quito con los castellanos que le acompañaban, é hizo informe á aquella Real Audiencia, cuyo tribunal lo pasó al Virey del Perú, que ya entonces lo era D. Geronimo Fernandez de Cabrera, Conde de Chinchon: y dando este por órden que la flotilla, y Texeyra con ella se restituyesen al Pará y que al mismo tiempo fuesen sujetos castellanos de toda confianza, inteligencia y celo, para que observando con cuidado las mas prolijas circunstancias del rio y naciones que lo habitaban, pasasen á España á dar noticia de todo al Rey, en su Real Consejo de las Indias; fueron nombrados para esta nueva investigacion los P. P. Cristoval de Acuña y Andres de Artieda, de la Compañia de Jesus, los cuales embarcados en la flotilla con Texeyra, llegaron al Pará el 12 de Diciembre de 1639, y de alli hicieron despues su viaje á España, para cumplir enteramente el encargo de su comision, como con entera satisfaccion lo ejecutaron; logrando la relacion que el P. Acuña hizo del rio Maraño, la mayor aceptacion, por ser la mas individual, que hasta entonces se habia visto de aquel rio, la cual se pue-

de ver en las obras del P. Manuel Rodriguez arriba citadas, lib. 2.º cap. 7 y siguientes, donde la insertó, tomándola de la que dió su autor á luz en Madrid en año de 1641: y despues la hemos visto traducida en francés, en prueba de la estimacion y ansia con que se anhelaban generalmente estas noticias.

Otro reconocimiento no menos completo se practicó por los años 1686: pero como ya entonces se hallaban mejoradas las riberas del Maraño por el establecimiento de las Misiones Españolas que los P. P. de la Compañia tenian fundadas en ellas, y estendida la jurisdiccion del Gobierno de Maynas, sobre muchas naciones que habian abrazado la ley Evangélica, será conveniente remitir su individuacion hasta haberla hecho de la conquista de aquellos paises y establecimiento de los castellanos en ellas.

Conferido el gobierno de Maynas, y el Maraño á D. Diego Vaca de Vega en el año 1618, segun queda dicho en su lugar, y hecha por el la fundacion de San Francisco de Borja en el año de 1634, erigiendola por cabeza de todo su gobierno, hubo de reconocer este caballero con su madurez y capacidad, que el genio, y natural de aquellas naciones, siendo sumamente dócil, requeria para su reduccion, mas de prudencia y blandura acompañada de alguna autoridad con que se hiciese respetable el cariño, que de vigor ó severidad; así lo hizo presente á la audiencia de Quito, y siendo el medio proporcionado á conseguir tales fines el de buscar personas doctas, desinteresadas, y celosas por el bien de aquellas gentes, se dirigió á la Compañia, pidiendola misioneros para que cultivasen con la doctrina y luz del Evangelio, la vasta extension de aquel Gobierno.

No tardó la audiencia á corresponder con los deseos del Gobernador, ni la

Compáñio se mostró perezosa en promover el bien espiritual de tantas naciones; pues encaminando á su logro á los Padres Gaspar de Cuxia, y Lucas de la Cueba, entraron estos en Maynas el año de 1637: el fruto que consiguió la aplicacion y desvelo de su continua solicitud fué tal, que no bastando los dos á recogerle ocurrieron en nuevas instancias á Quito, pidiendo que les enviasen otros misioneros que les ayudasen, como se hizo; pero creciendo la mies á proporcion que se aumentaba el número de los operarios, fué preciso acrecentarle sucesivamente, á fin de que no se perdiese alguna de la mucha que venia en sazón á ser corona de sus evangelicas fatigas. Esta conquista espiritual no pareció conveniente empezarla por las naciones inmediatas al río Napo, aun que eran las mas conocidas, sino por las de Maynas, por que su docilidad se habia hecho digna de la primer atencion, y pronta conversion abrió la puerta con facilidad á la de aquellas que le caian contiguas, como los Xebaros, Cocámas y otras.

Los progresos de estas misiones continuaron con la misma prosperidad que habian comenzado; pero el colmo de todas ellas, estuvo reservado para mas adelante, como se experimentó desde los años 1686; por que entrando entónces á ellas el P. Samuel Fritz con particular destino á la nacion Omagua, que desde el año de 1681 habia solicitado, y se le tenia ofrecido darle misionero, no solo ella, sino es tambien muchos comarcanos como eran los Yuvimáguas, Aysuares, Bañonas, y otras recibieron el bautismo con las mas eficaces y vivas demostraciones de abrazar la religion con conocimiento y verdadero anhelo por ella: de modo que este solo misionero tenia á su cargo en el año de 1689 cuarenta y un pueblos muy grandes y de bastante gen-

tio, solo de las naciones que á influjos de su fervor se habian convertido: pero á demas de estas se hallaban al cuidado de los otros misioneros, las naciones que les habian precedido en la conversion, y eran las de los Maynas, Xebaros, Cocamas, Panos, Chamicbros, Aguanos, Muniches, Hanáves, Roamaynas, Gaes, y otras varias, que todas ocupaban la vasta extension del pais, que corre desde los confines de los gobiernos de Quijos, Macas, y Jáen de Bracamoros, hasta la desembocadura en el Marañon del Río Negro, cuya comprension era de oriente á occidente en línea recta de 350 leguas maritimas, con corta diferencia. Todas estas naciones asi convertidas, reconocian por soberanos á los Reyes de España, habiendo otras ya amistadas, que se extendian desde el Río Negro hacia el oriente, en las cuales eran grandes las esperanzas de que en breve seguirian el ejemplar de las primeras.

El P. Samuel Fritz, á quien su celo y fervor tenia en un continuo afán y trabajo, traficando aquel río, ya por tierra, ya por agua, para visitar sus misiones, llegó á perder la salud y á postrarse de un accidente molesto y peligroso, en cuyo trance, teniendo por recurso largo el pasar á Quito á curarse, determinó como mas pronto bajar por el Marañon al Pará, de donde con brevedad luego que se recuperase, se prometia volver á sus misiones, que temia dejar desamparadas; de este modo lo conjeturó consultándolo con su prudencia, mas no lo consiguió, como su fervor y el amor que tenia á los indios selo dictaron; por que el gobernador del Pará, que lo era entónces Arturo Sá de Meneses, lo detuvo, suponiéndole haber entrado á establecer misiones en paises pertenecientes á la corona de Portugal, con el errado supuesto de que las naciones de los Omaguas, y las que de

éstas se extendían hácia el Oriente, tocaban á su soberano, insinuándole que por ésto le era forzoso dar parte á su corte de Lisboa. Viéndose el P. Fritz detenido allí tan contra razon, y recelando que el gobernador y portugueses del Pará, informasen á su corte con la equivocacion que reconocia, pidió permiso para pasar á Lisboa, con ánimo de satisfacer las acusaciones de que se le hiciese cargo; y no habiéndolo podido conseguir, hubo de contentarse con escribir al Embajador ordinario de España en ella, y al procurador general de Indias de su religion en Madrid.

Las resultas de éstas diligencias llegaron al Pará á los 19 meses, de hallarse allí el P. Fritz; y fueron tan favorables al parecer para las Misiones como se podia apetecer; por que la corte de Lisboa manifestaba á aquella capitania, cuanto desaprobaba la conducta de su antecesor, haciéndole entender, que á no haber espirado el tiempo de su gobierno, se le privaria del empleo, por solo el atentado de haber detenido en arresto, á un Misionero español: al mismo tiempo se le franquearon al P. Samuel Fritz todas las pruebas de sentimiento propias de la buena correspondencia que aquella corte mantenía con la de España, y las mas sinceras satisfacciones, que podian ser apetecibles, acompañándolas con una orden al nuevo gobernador para que de la hacienda del Rey se le costeara al Padre el viaje, hasta dejarle con toda seguridad en sus Misiones, ó en Quito, cuando fuese necesario conducirlo hasta allí, por ser asi del agrado del mismo Padre. De esto se conoce bien, que la corona de Portugal no habia hasta entónces interpuesto pretension alguna descubiertamente, á aquellos países de las riberas del Marañon, cuyas naciones tenían dada la obediencia á los reyes de España, ni mé-

nos intentar fundar derecho, contra lo determinado, en los tratados. Esta buena correspondencia se alteró mui en breve, y se varió en todo la política, valiéndose el mismo gobernador Alburquerque del medio de la fuerza para adquirir y dilatar el lejítimo derecho de la corona de Castilla, á quien por todos títulos pertenecia, segun iremos viendo.

Estando prevenido lo necesario para el viaje del P. Samuel Fritz, y dispuestas las canoas ó embarcaciones, que le habian de llevar, todo á expensas del Rey de Portugal; salió del Pará el 8 de Julio de 1691, despues de 22 meses de detencion en aquella ciudad acompañándole un cabo militar, 7 soldados y un cirujano; el P. Fritz repugnó tanto, cuanto cabia en la cortesía, el obsequio de tanta compañía, pero insistiendo en ello la atencion del gobernador Alburquerque, y dándole á entender que no podia dejar de cumplir las órdenes que tenia de su corte para cortejarle, no le quedó arbitrio al Padre para dejar de admitir aquella escolta; la que con el disfraz del cortejo llevaba envuelta la política cautela, que se verá y refiere el mismo Padre en la relacion que dejó manuscrita de todo este su viaje.

Componíase pues la escolta de jente mestiza, toda ella amulatada, á quien los portugueses del Brasil dan el nombre de mamelucos; de esta especie era el alferez que la llevaba á su cargo, nombrado Antonio Miranda y los damas, á excepcion del cirujano, y un soldado que eran blancos. Dado principio á la navegacion, en varias canoas, subiendo contra la corriente del Marañon, llegaron el dia 13 al pueblo de Nuestra Señora de las Nieves perteneciente á la nacion Yurimágua, y encontrándole despoblado, como lo estaban igualmente los mas, por donde habian pasado, asi de la nacion Yurimágua, como de los Aysuáres, averiguada la

causa, supo el Padre por la relacion de dos de aquellos indios, que habiéndose divulgado la noticia de unos indios á otros, de que habia salido contra ellos una armadilla portuguesa, para aprisionarlos y llevarlos cautivos á las haciendas del Pará, se habian retirado huyendo del peligro, de la esclavitud, á lo interior del pais, buscando en los bosques el asilo, que no podrian encontrar en lo indefenso de sus poblaciones, ni en el ya violado otras veces resguardo de sus casas. Esta relacion dió ocasion al P. Fritz, para pedir al cabo portugues no pasase adelante, á fin de evitar la fuga de los indios, de los otros pueblos, procurando persuadirle á ello, con tanta mas razon, cuanto se hallaba ya en las tierras de sus naciones; pero esto no obstante instó el cabo, en que el Padre le concediese el honor de llegar en su compañía, á la principal nacion de los Omaguas, á fin de desempeñar lo que su gobernador le tenia ordenado: no pudo el Padre excusarse á tan eficaz instancia aunque lo repugnaba su cuidado, temeroso del alboroto, que ocasionaria en el ánimo de los indios, la entrada hasta allí de los portugueses, con la experiencia de los que del Pará, y territorios de su dependencia, habian observado siempre la costumbre de ir rio arriba del Marañon, y sus adyacentes, á sorprender los indios, de las varias naciones que los pueblan, y llevarlos con sus mujeres, hijos y parientes, por esclavos á servir en sus chacras y trapiches, cuya memoria, á causa de la continuacion y frecuencia de estas incursiones, estaban recientes en todos aquellos naturales.

Con no pequeño desconsuelo continuó su viaje el P. Fritz, viendo por una parte el mal efecto que causaba en los indios la noticia de continuar la flota portuguesa navegando el rio, y por otra hallándose en el estrecho de condescender á

un cortejo, que mas le servia de desazon que de obsequio; por no faltar á la política con los portugueses, ni darles motivo á que pudiesen sospechar el menor indicio de desconfianza.

El 18 de Octubre llegaron al pueblo de Mayavara, que era el mas Oriental de las Misiones de los Omáguas; y encontrándolo despoblado como los antecedentes, repitió el padre sus instancias al cabo Portugues para que no pasase adelante. Vencióse al fin á sus razones, y determinó retroceder, pero queriendo el padre Fritz acompañarlos hasta los Yuvimaguas, y estando ya dispuesto á ejecutarlo, descubrió el alfez toda su maliciosa máxima, dando á entender como el fin de su llegada hasta el pueblo de los Omáguas habia sido para tomar posesion de aquellas tierras, en virtud de órden que el Gobernador del Pará, Antonio de Albuquerque, le habia dado al tiempo de su partida; en cuyo supuesto debia el padre como se lo intimaba, retirarse de aquellas Provincias, añadiendo que pertenecian de derecho á la corona de Portugal. Fué para el padre Samuel Fritz tanto mas estraña esta novedad, cuanto estaba persuadido á que era contrario lo que pretendian los Portugueses á las intenciones y voluntad de su Soberano, declarada en la carta que sobre este asunto le habia escrito al Gobernador del Pará; y con demostracion de la justa queja, que de ello debia concebir, se le dió á entender al cabo Portugues, el cual sin embargo de las razones del padre, y sin atenderlas, empezó á navegar rio abajo, y despues de un dia de camino de Mayavara, se detuvo frente del pueblo de Guapapáte diez dias, cargando las canoas de zarza parrilla; y haciendo un gran desmonte, dejaron solo un árbol grande que llaman Samona, estableciéndolo por padron en señal de posesion; y manifestan-

do, que no tardarian en volver allí á poblar, y fijar su mas estable asiento en aquel país, continuaron su navegacion hácia el Pará.

Pretenden los Portugueses la posesion del Marañon, hasta un sitio que está en la orilla del Sur de él, algo mas arriba de un rio nombrado Cuchivará, en el cual habia una poblacion pequena de Indios, y al subir Texeyra por él, encontraron los de su compañía unas orejeras de oro: con estas señales, solicitaron de la Audiencia de Quito que se les hiciese gracia de aquel país, y añaden, haber venido en ello aquel tribunal, segun se halla referido por el padre Fritz, en su ya mencionada relacion: bajo cuya circunstancia tomaron posesion del sitio, si hemos de dar crédito á estos poco seguros monumentos, el año de 1639, cuando Texeyra se restituyó al Pará: en señal de ello añaden haber dejado por padron un tronco, que se ha confundido con el transcurso del tiempo con los muchos que se hallan en aquellos montes: esta posesion, cuando sea cierta, no puede en manera alguna ser válida; por que ádemas de que en la Audiencia de Quito no residen facultades para estas permisiones ó concesiones, como es notorio; si acaso entónces condescendió á la solicitud de los Portugueses fué en cuanto por aquel año eran todavía vasallos de los reyes de España, con cuyo solo respecto puede entenderse haber la Audiencia consentido en que tomasen posesion de tal territorio; y bajo el supuesto que fuese sin perjuicio de la corona de Castilla; por que en otra conformidad, no residía arbitrio en aquel Tribunal para disponer de sus derechos y regalías, siendo esto reservado al mismo príncipe, que no lo confirmó por entónces, ni despues, habiéndose separado el año siguiente la corona de Portugal de la de Castilla. Así fué de ninguna

subsistencia la posesion tomada, ó pretendida de aquel sitio, como falta de las solemnidades, autoridad, y título que se requiere para la lejitimidad de tales actos; de suerte que todo el derecho, que los portugueses pueden alegar fundado en aquel acto vicioso de posesion, deberá estimarse de ningun momento, ni valor en sí, como lleno de defectos é injusticia, y sin ningun título por donde pueda calificarse, ó defenderse, y con mayor razon habiendo sido los misioneros españoles, los que desde el año de 1637, pusieron en buen órden, y policia civil, las naciones de indios, que se extendian hasta el Rio Negro, reduciéndolas á vida racional, sacándolas de las montañas, á donde vivian con fiereza, cultivando sus entendimientos con hacerles conocer las mejores leyes divinas y humanas, para su gobierno y salvacion; y en fin conquistando para Dios, en la soberania de los reyes de España, todas aquellas jentes á quienes hasta entónces, ni otras armas, ni otros predicadores del Evangelio, habían emprendido para solicitar su conversion.

Conclúyese, pues, de lo que queda dicho con la mas firme solidez, que cuanto el Marañon corre hasta el Rio Negro, no ha conocido otros conquistadores, que los P. P. de la Compañía de Jesus de la corona de Castilla, y que todas las naciones que pueblan aquel vasto espácio, se entregaron al yugo del vasallage de los reyes de Castilla, antes que el de algun otro príncipe, y que así no hai razon, ni fundamento, por donde pueda introducirse el derecho de conquista, ni de posesion en ellos, á favor de los Portugueses, quienes no obstante, lo tienen ocupado, valiéndose para su detencion de los medios del hecho y de la fuerza, que se van á expresar.

Luego que el cabo y los soldados que

acompañaron al padre Samuel Fritz, determinaron volver al Pará, empezó este á recorrer sus Misiones, visitó todos los pueblos de ellas; doctrinó á los indios; sacó del monte á los que se habian retirado, y teniendo concluida esta diligencia pasó al pueblo de la Laguna, que hace cabeza en todos los del Marañon, á fines de Febrero de 1692, con ánimo de informar al superior de ellas de lo que había sucedido, y con su beneplácito pasar á Quito, á ponerlo en noticia de la Audiencia, para que este tribunal pudiese tomar con tiempo, las providencias necesarias, y contener las ideas que los Portugueses empezaban á formar para apoderarse de aquellos países, hasta el que ocupaba la nacion de los Omáguas. Llegado á la Laguna, como el superior se hallase ausente, comunicó lo que se ofrecía sobre el particular con el padre Enrique Richter que tenia el empleo de vice superior, y con el Gobernador de Maynas que entonces lo era D. Gerónimo Vaca de Vega; los cuales instruidos en el caso, y temerosos de que llegasen á tener efecto las proyectadas pretensiones de los Portugueses, tuvieron por mas acertado, que el padre Fritz pasase en derechura á Lima á informar al Virrei conde de la Monclova y aprobada esta resolucion, emprendió el padre Samuel el viaje por el rio Guallá-ga y Panapúra, penetrando hasta Moyobamba y de allí á Chachapoyas, Trugillo y Lima, á donde llegó el dos de Julio del mismo año de 1692.

Trató en Lima este Padre largamente con el virrey sobre lo tocante á las Misiones, y el feliz estado en que se hallaban, continuando siempre con prosperidad grande la conversion de aquellas jentes, y le hizo presente el peligro, que amenazaba á los Países de ellas, por las tentativas que los portugueses empezaron á practicar para apropiárselas, persua-

diéndolo á que diese providencias que lo estorbasen, por ser directamente contra los derechos del Rei; y aunque el Virrei lo conocía así, no le pareció conveniente turbar la paz y buena correspondencia que entonces había entre las dos coronas; sinó antes bien informar de ello á la Corte de España, para que, pasando sus oficios á la de Portugal, diese esta la correspondiente orden á los vasallos de aquellas partes, para que no se excediesen, ir troduciéndose en países estráños; pasando los términos pertenecientes á su demarcacion; y siendo causa para que se suscitasen disturbios entre los súbditos de ámbas monarquías, y se orijinasen algunas nocivas consecuencias.

En el interin que se temian estas resultas, manifestó el Virrei al padre Fritz, que sería mui del caso, procurar por medios amistosos y razonables, hacer conocer á los Portugueses que aquellos países no les pertenecian por título ó causa justa, á fin de que se contuviesen, y no continuasen en la comenzada empresa de establecerse y poblar en ellos; estos oficios eran á la verdad de mucha debilidad para hacer resistencia á las armas de que se hallaba entonces revestida la pretension y el poder. El P. Fritz ofreció por sí, y por los demas Misioneros efectuarlo así, y dándole el virrey un competente socorro para que procurase aquellos adornos, y ornamentos para las nuevas iglesias de sus Misiones, salió de Lima á fines de Mayo de 1693 dirijiéndose é ellas, á las cuales llegó por Agosto entrando en el Marañon por el camino de Jaen de Bracamoros.

Aun no está del todo averiguado. si el conde de la Monclova, informó de estos sucesos como prometió á la corte de España, ni se tiene noticia de que lo practicasen, antes sí puede creerse, que lo confundió entre otros asuntos, y que la va-

riedad de estos inmediatos y presentes, le haria olvidar la grande importancia de uno, que aun que grande y digno de la primera atencion, lo hacia aparecer pequeño la distancia; y mas si se representaban unidas, la mucha que hay desde la capital del Perú á los extremos de este rio, y la congeturaria el juicio lisongeador con estar mas lejano el riesgo que se temia. Esto lo persuade el no haber habido las resultas que le eran correspondientes; pues si se hallase informado de ello el Ministerio ó el Consejo de Indias, se habrian dado las providencias para atajar desde los principios un daño, que cuanto mas se disimulase se imposibilitaria mas el remedio, como en efecto ha sucedido con éste, y empezó á espermentarse desde que el Padre Fritz se restituyó á sus misiones: volviendo pues este á continuar las católicas tareas de su instituto, visitó los pueblos, dispuso la fábrica de algunas iglesias, y mejoró de sitios á aquellos que le necesitaban, para librarlos de la pension de inundarse con la creciente de los rios; y habiendo llegado con tan piadosos ejercicios á la nacion de Yurimaguas, le dieron aviso en ella que los portugueses que subieron del Pará en su compañía, al tiempo de volver habian entrado por el rio Yupura, y acometiendo improvisadamente varias naciones de los Yurimaguas, habian cautivado los que se descuidaron en huir, y cargados de prisiones llevados consigo para el servicio de sus haciendas y chacaras, y que lo mismo habian practicado con la nacion de los Basiomas. Esta invasion no hubiera evitado la diligencia del informe en el Conde de la Moncla, por haber sido á tiempo, que aun no se podia haber hecho; pero si talvez las siguientes con que se le fué apoderando la nacion portuguesa poco á poco de las tierras á que sus deseos anhelaban.

Tuvieron estos la cautelosa advertencia de no precipitar la empresa de su introduccion en los paises que ocupaban las misiones de los Jesuitas, hasta ver si las reconvenções que el Padre Fritz habia hecho á los que se subieron con él, y la insinuacion de que daria parte á la corte de España, producía algunas nuevas providencias; pero viendo espirado el término regular en que debian llegar, y no ofrecerse en él novedad que contradijese á sus intentos, se creyeron en libertad y derecho de convertir en favor suyo la agena negligencia ó este poco cuidado; y no olvidándose de lo útil que les era aquel pais del Marañon, subieron por este rio en los años de 1695 y 1696, y entrando en la nacion de los Aysuares, y Yurimaguas, no se escusaron cometer iguales estorsiones, á las que Antonio de Miranda y su gente habia cometido ó practicado dos años antes, cautivando cuantos indios pudieron haber, que era el mas principal fin á que se dirigia la solicitud de querer ser dueños de aquellas provincias.

El siguiente año de 1697, tomó mas cnerpo y formalidad la misma pretension, con la confianza ya de que por parte de los castellanos no se ponian los medios necesarios para estorbar sus intentos; y asi habiendo bajado el Padre Fritz á visitar la nacion de los Yurimaguas con el justo recelo de que los portugueses continuasen las hostiles demostraciones que los años antecedentes, lo recibieron sus indios con el aviso de que un capitan y número de soldados de aquella nacion se hallaba en el pueblo de San Ignacio de los Aysuares fundado por el mismo Padre, y que tenian determinado subir aun mas arriba: con esta noticia, continuó su viaje hasta el tal pueblo, y se certificó de todo lo que los Yurimaguas le habian informado, como tambien de que con el ca-

bo portugues llamado José Antonio de Fonseca, se hallaba el Provincial del Carmen Calzado de la nacion Portuguesa, Fray Manuel de la Esperanza, y otro religioso del mismo órden, los cuales habian ido, segun dijeron, á tomar posesion de aquellos paises de órden del Gobernador del Pará, y en nombre del rey de Portugal; el cabo y los soldados por lo que correspondia á la jurisdiccion temporal; y el Provincial con el otro religioso por lo perteneciente á la espiritual como misioneros de aquel territorio.

Por los mismos indios supo el Padre Fritz que poco tiempo ántes habia subido el gobernador del Pará Antonio de Albuquerque hasta el Rio Negro, y que habiendo hecho comparecer ante su presencia á los caciques de las naciones Yurimaguas, y Banomas, les propuso, valiendose de varios artificios, que si querian, les daria misioneros que asistiesen de continuo á las poblaciones, puesto que con el misionero español, cuando mas, solo los visitaba una vez en cada año, y lo restante del tiempo los dejaba solos: los indios parece que asintieron á su propuesta, estimando de tener por mejor misionero el que viviese de continuo con ellos, que no el que iba á sus pueblos solo por tiempo limitado, á verles de tarde en tarde, y despues se volvia: con este ardid tuvo motivo el gobernador del Pará para cambiar misioneros de su nacion, y al oficial y soldados que los acompañaban, á fin de que tomasen la posesion del pais en nombre de su soberano, y para mas disimular su cauteloso medio, supuso que los indios por propio movimiento habian ocurrido á él, pidiendole misioneros y sometriendose á su jurisdiccion.

Entre el Padre Samuel Fritz, el Provincial Portugués del Carmen, y el Cabo

de la misma nacion, pasaron varias razones tocante á la pertenencia de aquellos paises, y por último en uno de los pueblos de los Yurimaguas se convinieron en que el Padre Fritz saliese de aquel sitio para sus misiones interiores, y el cabo de la tropa portuguesa con el provincial lo practicasen tambien, volviendose hácia el Pará, dejando suspensa la cuestion de la pertenencia, y remitiendo su decision á las dos cortes, en conformidad de lo que cada uno informase por su parte, con la particular circunstancia de que si el Padre Fritz no lo cumplia asi, volverian los Portugueses y sin parar hasta Omaguas se apoderarian de todas sus poblaciones; cuya amenaza hizo conocer cuan satisfechos se hallaban de que no habria fuerzas capaces de refrenar el exceso en que incurriesen sus intentos y pretensiones. Este convenio no contuvo mucho tiempo á los portugueses en los límites que por él se prescribieron, pues en la misma conformidad que en los años antecedentes, repitieron sus invasiones en los que se siguieron, sobre los indios de las tres naciones Yurimaguas, Aysuares, y Banómas, ya robandoles los hijos, quitándoles las mugeres, apoderandose de los hermanos y parientes, y cautivando á cuantos podian; ó ya quitándoles aquellos rústicos alimentos de maiz y mandioca que tenian para sustentarse: de suerte que consternados estos indios de tantas hostilidades, y no pudiendo llevar la vejacion que padecian en tales correrias, les fué menos difícil abandonar su propio pais, que sufrirlas; y así en el año 1700, habiendo llegado al último extremo el sufrimiento, tomaron sus canoas, y en ellas se condujeron rio arriba al pais que ocupaban los Omaguas, para favorecerse de ellos, y vivir menos expuestos al abrigo de su misionero.

En esta ocasion se hallaba el Padre Samuel Fritz en el pueblo de la Laguna, con resolucion de pasar á Quito, de órden del superior de las misiones, para conducir del colegio de aquella ciudad misioneros nuevos, y llevar consigo el socorro anual; pero habiendo recibido la noticia de la mudanza de pais que hacian aquellas naciones, huyendo de las extorsiones referidas, le fué preciso suspender el viaje y bajar á recibir los nuevos huéspedes, y entre ellos al cacique de los Yuvimaguas, llamado Mativa, á quien el Padre Fritz estimaba mucho por que sus propiedades y prendas se lo grangeaban: este le dió cuenta de que habiendo muerto un Curaca de los Bariomas, llamado Aurifarú, en cuya nacion se habian ya introducido por misioneros los P.P. Carmelitas portugueses, uno de ellos, que estaba hecho cargo del pueblo de este Curaca, luego que falleció se apoderó de todas las mugeres y muchachos de aquella parcialidad, y embarcándolos, los envió á vender al Pará, librándose de padecer igual calamidad solamente los indios ya hombres, porque á sus voces queriendolos maniatar acudieron en su socorro los indios Guayapes que los libraron de igual fuerza y destino. Este caso, y el haber llegado al pueblo principal de los Yuvimaguas, otro religioso Carmelita portugués con ánimo de llevar al mismo Mativa y los de su parcialidad poco mas abajo del sitio donde tenian sus poblaciones, les hizo concebir tanto temor, que no juzgándose seguros contra los insultos de los portugueses, se vieron precisados á abandonar su propio pais, y á refugiarse en el estraño.

Despues que el Padre Fritz dejó acomodados los indios de aquellas naciones en las tierras de los Omaguas, y que dispuso lo necesario para su subsistencia, continuó el viaje á Quito, donde llegó

el 22 de Enero del siguiente año de 1701; y con la retirada que hicieron las tres naciones Yuvimaguas, Aysuares, y Banomas, consiguieron los portugueses el quedar hechos dueños de aquellos paises sin contradiccion, por que los P. P. de la Compañia españoles no defendian ántes el pais, sino principalmente las almas que tenian á su cargo; y como en la retirada de los que los habitaban tenian logrado completamente su intento, cesaba el motivo que les suministraba justa causa de oponerse á los designios de los portuguesees, y así desde entónces empezaron estos á establecerse como absolutos dueños de aquellas tierras: y no siendo posible que subsistiesen juntas mucho tiempo las diversas naciones que entónces se unieron á las de los Omaguas, por que el pais no bastaba para todas, volvieron poco á poco á restituirse á los suyos las estrañas, y á quedar sujetas á los portugueses, y de este modo se vino esta nacion á apoderar por la via de hecho, de unos tan dilatados territorios á que no podian aspirar por la de derecho, como se ha demostrado. Desde que los portugueses hicieron sus primeros establecimientos en el pais perteneciente á las naciones Yuvimaguas, Aysuares, y Banomas, fueron adelantándose hácia el occidente, y de este modo han venido á ocupar todo lo que se extiende en aquellos parajes desde el Rio Negro hasta el Napo, aun que sus poblaciones no llegan con toda precision á él, y su última mision es la de San Pablo, que dista al oriente de la desembocadura del mismo Napo 54 leguas marítimas, en distancia directa, que son muchas mas siguiendo las vueltas del Marañon; y la misma se halla al occidente de la desembocadura del Rio Negro 153 leguas tambien en distancia directa, cnyo espacio comprendian enteramente ántes las misiones que

estaban al cuidado del Padre Samuel Fritz.

La última mision castellana, por el contrario, que tiene ahora la religion de la Compañia en el Marañon, es la de los Pebas, pasada la desembocadura del Rio Napo al oriente 16 leguas: pero ni aun ésta ha servido de límite á los portugueses, para dejar de introducirse por el Rio Napo adelante, donde está el mayor número de poblaciones, que pertenecen á las misiones de la compañía de Castilla; asi lo practicaron el año 1732 con una flotilla en que entraron internándose hasta el Rio Aguavico, poco distante ya de la provincia de Quijos, y alli plantearon una fortaleza para llevar hasta aquel sitio la extension de su conquista; bien que no la pusieron por obra por temer llegasen á efecto ó fuesen ciertas las protestas con que los P. P. de la compañía les dieron á entender quedaria en breve castigado su atrevimiento por medio de una expedicion que se disponia en Quito contra ellos; y otras cosas semejantes; lo que les obligó á abandonar el sitio por entónces y á retirarse; pero no han dejado despues de repetir las tentativas y de insultar á aquellos misioneros españoles como lo entendimos cuando estuvimos en la provincia de Quito, y sucederá mientras sobre ello no se tomen mas serias y eficaces providencias, que hasta el presente se han aplicado al remedio de este mal, el cual no es de aquellos en quienes es prudencia el desentenderse, afectando ignorarlos, puesto que semejantes usurpaciones causan en la soberania, y en los intereses del Estado muy perjudiciales efectos, como no sin gran dolor se experimenta en la Colonia del Sacramento, que ha sido y es objeto de tantas diferencias entre las dos coronas.

Lo que hasta aqui queda dicho es lo correspondiente al modo con que los portugueses se han procurado establecer y hacerse señores de aquellas tierras, que se dilatan desde el Rio Negro hácia el occidente, y estaban ya reducidos á la católica religion, y sujetos á los reyes de España; pero ántes de llegar este caso, se habian apoderado igualmente de lo restante del rio de las Amazonas, en la distancia que media desde el meridiano del Gran Pará hasta el del Rio Negro, con tanta mas facilidad cuanto que aquellos paises no se hallaban actualmente ocupados, ni defendidos por los castellanos, porque la conquista espiritual no habia tenido ocasion ni tiempo de llegar á ellos, mediante que empezando por las partes occidentales, como mas contiguas a los corregimientos y territorios ya poblados, se iban adelantando á proporcion que se lograba convertir las naciones mas inmediatas por lo cual no pueden tampoco arguir los portugueses estar aquellos paises desde la boca del Rio Negro al oriente, entregados al descuido, ó abandonados; cuando es cierto que desde que se empezó la conquista de los Maynas, jamás se dejó de seguir con el fervor que á los principios, ni cesaba de ir prosiguiendo en ellas con el ardor que requeria la situacion, por no ser factible que á un mismo tiempo, se hiciese la de todo el rio en tan grande extension, como la que hay desde Borja hasta los confines del Pará, que es con muy corta diferencia de 600 leguas en línea recta de oriente á occidente, ántes bien para perfeccionarla venia á ser indispensable, al paso que se lograba la conversion de una nacion, y su obediencia, por los medios suaves y amistosos, mas propios para ello, detenerse en reducirla á poblacion, é instruirla en la observancia de las leyes tanto divinas como humanas, que debian

guardar para su provecho y cultura, lo que no es obra de mucho tiempo y trabajo, sino que ántes requiere madurez, sazón, y la oportunidad de la ocasion hasta su lógro. Además aun que de parte de los españoles hubiese el descuido que suponen, no les daba esto derecho á los portugueses para introducirse en el país, que estaba fuera de su demarcacion; siendo y debiendo ser siempre la ley invariable de los límites de ambas conquistas.

Los portugueses no obstante, viendo empleados en aquella ocupacion á los castellanos, no descuidando en la adquisicion de nuevos dominios, y aprovechándose de nuestra lentitud, fueron introduciéndose por el rio y haciendo establecimientos en sus orillas; aun que estemos persuadidos que para hacerlo así, no tuvieron aprobacion ni consentimiento de su corte, y que fueron llevados únicamente del fin de aprisionar indios para sus chacaras y haciendas, ó del interés de recoger el cacao silvestre que abundantemente producen aquellas orillas, la baidilla, corteza de clato, zarza parrilla y otros frutos y drogas que dan los bosques de sus inmediaciones, establecidos una vez en ellas han ido formando poblaciones, y destinando misioneros á imitacion de los castellanos; á que siguió el tomar posesion en nombre de su soberano, y que ya al presente se halle aquella corte en la firme creencia por las insinuaciones de los vasallos interesados; de haberse practicado bien y justamente aquella ocupacion; y que una vez reconocido y adoptado por dominio propio, se dispusiese fabricar las fortalezas que hoy existen para poderlo mantener; logrando la corona de Portugal por unos medios tan indirectos, de apoderarse de todo el país que corre desde el Pará hácia el occidente en contravencion de los tratados, y violando lo mas sério y formal de las

seguridades, y firmezas con que estos se solemnizaron.

Tiene, pues, la corona de Portugal construidas allí varias fortalezas, y la mas occidental de ellas se halla en la orilla septentrional del Rio Negro, como dos leguas mas arriba de su desembocadura en el Maraion: en este fuerte y en las orillas del mismo rio, conservan los portugueses un destacamento de tropas de la guarnicion del Pará, con el fin de proteger el comercio de esclavos que mantienen con los indios de aquellas inmediaciones, á quienes dan bugerías, machetes y otras cosas que ellos apetezen, para que en cambio les vuelvan indios esclavos, saliendo á apresarlos de las otras naciones mas distantes: y este destacamento ó campo volante, penetra continuamente en las tierras circunvecinas y las vá reconociendo, haciendo á su correspondencia los portugueses muchos establecimientos en ellas.

A la anterior fortaleza se sigue continuando hácia el oriente la de Pauxis, cuya situacion en la orilla sententrional del rio de las Amazonas, y en la oriental ó el rio Trumbetas, ocupando aquel espacio de tierras que forma la union de este último con el primero: despues se sigue otra, que es la de Topayos: y corresponde á la orilla meridional del rio de las Amazonas, y á la oriental del de los Topayos: continuando así mismo al oriente, está el fuerte del Pará en la orilla septentrional del rio de las Amazonas, en cuyo paraje estuvo antiguamente otro que tuvieron los holandeses; y el que al presente subsiste es construido modernamente por los portugueses: al fuerte de Pará, sigue el de Carupa, situado en la orilla oriental del rio de las Amazonas, (que lleva ya por allí su direccion al nordeste) y debió su primera construccion como el antecedente á los holande-

ses; y lo mismo el de Macapa, que está á la orilla occidental del mismo Mara  n, cerca de su desembocadura; pero los portugueses lo han fabricado modernamente como dos leguas mas al norte del paraje en donde estaba el primero; y con estas seis fortalezas, guarnecidas todas con el suficiente n  mero de gente de guerra, tienen guardados y defendidos aquellos paises.

No es dif  cil    vista de lo que queda dicho, tanto por lo correspondiente    los convenios y tratados solemnes celebrados entre las dos coronas, con que se redujeron    reconocer y observar por t  rmino de sus dominios el meridiano de demarcacion, cuanto por lo tocante    la determinacion de   ste, hecha por las mas seguras y exactas observaciones; como as   mismo por los t  tulos y razones de los primeros descubridores, y conquistas de todos aquellos paises, discernir y entrar en conocimiento del incontestable y cierto derecho que tiene la corona de Castilla sobre ellos; y el ningun fundamento con que los retiene la de Portugal; pues al ver concurrir todas    favor de la primera, y faltar el mas ligero apoyo    la segunda, cualquiera desinteresado juez, habr   de convenir con nosotros en el juicio de lo que como mas cierto y seguro hemos preferido en este asunto, y procurado fundar, llevando, segun en el principio nos propusimos, la mira de que se aclare en todo la verdad y tenga en la

posesion de aquellas tierras y paises el primer lugar, la legitimidad de los derechos, y la rectitud    que debe aspirar siempre nuestra mas atenta consideracion.

La demostracion, pues, que produce esta disertacion fundada sobre los tratados, y mas solemnes autoridades, y sobre las observaciones mas ajustadas y ciertas, nos debe hacer esperar que reconocida de buena f   y con la justificacion y generosidad propia de tan grandes Principes, como lo son S. S. M. M. C. y F., la equivocacion, error,    ignorancia, con que hasta ahora se haya procedido por la diligencia de los ministros de la una corona, y la moderacion de los de la otra, tomar  n el acuerdo mas justo y razonable para contenerse dentro de los l  mites de la demarcacion, conform  ndose con lo concedido por la santa Sede; con lo estipulado entre las dos coronas, y con lo que pide la razon y la justicia; pues una vez descubiertas, no puede sostenerse por mas tiempo lo que con ellas se haya obrado por ignorancia    desaplicacion, y mucho menos entre principes llenos de equidad y justificacion, y que desean conservar los vinculos de la amistad y parentesco, con que felizmente se han estrechado   ltimamente para mayor gloria de las dos naciones, y propagacion del Evangelio entre las gentes que la Divina Providencia ha situado bajo su respectiva demarcacion.

FIN.

CONTESTACION DE PORTUGAL

A

LA DISERTACION

DE

D. JORGE JUAN, Y D. ANTONIO DE ULLOA,

SOBRE

EL MERIDIANO DE DEMARCACION

ENTRE LOS DOMINIOS

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL,

EN

LA AMERICA MERIDIONAL.

—————(((***)—————

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Con el título que precede de *Contestacion de Portugal á la disertacion de D. Jorge Juan &c.*, aparece el papel que vá á leerse en el manuscrito que poseemos; el cual perteneció á la coleccion del Sr. de Angelis vendida por este al Dr. Vilardebó. Pero, sea que los portugueses resucitaron un escrito antiquísimo para contestar la memoria de los Geógrafos Españoles, ó sea que el compilador de estos documentos quiso dar al que nos ocupa el título con que aparece, el hecho es que ese papel no fué escrito para contestar la expresada memoria Española, sino 68 años ántes, y publicado, desde entónces, en Español, Portugues y Frances. Al copiarle como respuesta á D. Jorge Juan, solo se han hecho pequeñas y accidentales modificaciones. Cuando examinábamos en la Biblioteca Imperial de Rio Janeiro, la *Coleccion de documentos relativos á la Colonia del Sacramento*, hicimos sobre este papel varios apuntes; y creemos no poder dar sobre él una idea bibliográfica mas completa, que publicando aquellos apuntes tales como entónces los hicimos. Su tenor es como sigue:

“ *Noticia da Justificacão do título e boafé com que se obrou a Nova Colonia do Sacramento, nas terras da Capitania de Sam Vicente, no sitio chamado Sam Gabriel, nas margens do Rio da Prata.* ”

Fué escrita esta memoria en 1681: ignorase su autor. El objeto con que se escribió está expuesto en su título, y se comprende bien recordando que en esa época se ventilaba en Badajóz y Yelves, la cuestion de la propiedad de la Colonia.

“ Esta memoria, ” dice el Visconde de S. Leopoldo, en su *Memoria sobre límites*, pag. 7.ª, „ es vital para la sujeta cuestion, y no me habria dispensado de agregar aquí una copia auténtica, si „ el lector curioso no pudiese consultarla en la Biblioteca pública de esta Capital, en la Compilacion: „ —*Tratados de pazes de Portugal com os Soberanos da Europa*, colligidos por Diogo Barbosa Machado.”

Tambien pudo referir el Visconde sus lectores á la coleccion de manuscritos que cita en la pag. 10.ª de su *Memoria*, pues allí se encuentra manuscrito el papel portugues. De todos modos, tengo noticia de cuatro ediciones de él—una en portugues, una en español, y dos en frances, de las cuales solo dos conozco.

Parece ser la primera la que, segun Terneaux, num. 955 de su excelente catálogo, ó *Bibliothèque Americaine*, p. 162, se hizo en español, en 1680.—Es evidente el error que hay en esta fecha, y tengo por cierto que debe ser 1681; por que, la disputa sobre la Colonia no empezó en el Gabinete Portugués hasta el 24 de Agosto de 1680: todavia en Noviembre se estaban reuniendo los pareceres de los consejeros y letrados; y hasta 18 de Enero de 1681 no se mandó al Embajador español la respuesta á su memoria, acompañándole otra de Francisco Correia de Lacerda, fecha tambien en 18 de Enero—1681.—Esta precede inmediatamente, en la coleccion de manuscritos sobre la Colonia, á la *Noticia da Justificação &c.*, y tampoco es presumible que hubiese habido tiempo de escribirla, de traducirla, y de imprimirla, desde Noviembre á Enero, ni que se hubiera impreso, ántes de contestar al Enviado español. A mas de eso, aquel papel se publicó junto con el tratado provisional, que es de 1681, así aparece de las ediciones portuguesa y francesa que he visto, y así lo afirma Salvador Taborda en sus memorias manuscritas.

La 2.ª edicion—siendo cierta la fecha de la anterior—es la portuguesa, hecha en Lisboa, en casa de Antonio Cracesbeeck de Mello, impresor de la Casa Real—año de 1681.

He examinado esta edicion: tiene el título que dejo copiado, y á mas el del tratado provisional.

No conozco la 3.ª, que se hizo en frances, en 1681, segun la noticia que de ella se dá en el *Aviso al lector* de la edicion siguiente.

La 4.ª es la que se publicó con este título.—

“ Notice et justification du titre et bonne foy avec la quelle l'on a establi la nouvelle Colonie du Sacrement de S. Vincent, en la situation appellée de S. Gabriel, sur les bords du Rio da Prata, avec le traité provisionel sur le nouvel incident causé par le Gouverneur de Buenos Aires, ajusté en cette court de Lisbonne par le Duc de Jovcnaso prince de Chelamar, Ambassadeur extraordinaire du Roy Catholique, avec les plénipotentiaires de son Altesse, approuvé, ratifié et confirmé par les deux princes.”

“ Suivant le copie de Lisbonne.” A la Haye, chez Moetgens 1713.

En la primera pagina tiene este “*Avis au lecteur*”

“ Le livre que l'on donne ici n'est qu' une réimpression de celui qui fut imprimé il y a trente et deux ans, au sujet de la fameuse dispute qu'il y avoit entre Leurs Majestés le Roi de Portugal et le Roi d'Espagne, pour prouver le droit de la possession et de l'établissement de la Colonia du Sacrement.

L'on a affecté de ne rien changer á l'ancienne impression, qui paroitra d' autant moins françoise aujurd' hui, que c'étoit alors une traduction du portugais en françois, faite par quelqu' un á qui la construction de la langue françoise n' étoit pas assés familière; et c'est en cela même que l'on remarquera davantage la sincérité et la bonne foi de cette seconde édition.”

Esta circunstancia del mal frances de la traduccion (que se nota realmente á cada paso) y la fecha de la primera edicion francesa, hacen sospechar que fué mandada traducir y publicar en Lisboa, para derramar en Europa la idea y el convencimiento del buen derecho que se atribuian los portugueses.

Rio de Janeiro Setiembre 17 de 1842.

FLORENCIO VARELA.



CONTESTACION DE PORTUGAL

A

LA DISERTACION

DE

D. JORGE JUAN, Y D. ANTONIO DE ULLOA,

&c. &c. &c.



La justa y recta intencion con que religiosa y vigilantísimamente se tiene observado, y establecido el felicísimo tratado de paces, que con reciprocas é importantes conveniencias prevalece entre las dos coronas de Portugal y Castilla; y la sincera y buena fé con que de la parte de esta corona se procuró siempre la mayor firmeza de ella, por medio de toda la buena y sociable correspondencia, sin que pudiese caducar nunca con los repetidos accidentes del tiempo en que mas se provó la fuerza de la obligacion de que se arraigase el vínculo de la concordia, pudiera ser el mayor y mas legítimo fundamento que justificase para con los Principes la integridad de sus acciones y la leal templanza de sus augustos animos. No careciendo de otras pruebas el justo título y la buena fé con que se obró la Nueva Colonia del Sacramento, en las tierras de la capitania de San Vicente en el sitio llamado de San Gabriel en las márgenes del Rio de la Plata, se ofrece esta como primera justificacion para con S. M. Católica; sobre la verdadera noticia que se participó de este caso de su ministro, en las conferencias que tuvieron con él, y respuestas que se le dieron por escrito, en que se le mostró claramente la real providencia de los Serenísimos Señores Reyes de este Reino, cuidadosamente, empeñada en las pobla-

ciones y descubrimientos de las conquistas, impusiera esta obligacion á los Gobernadores de ellas como primera clausula de sus regimientos, que ratificada en todos los reinados produjo continuamente importantes efectos, que ahora florecian mas que nunca, con la Real piedad, prudente y vigilante direccion su Su Alteza, en cuya observancia intentándose y consiguiéndose en todas las partes de sus dominios este glorioso servicio, se procuraron, como al mismo tiempo se tiene visto, en la costa de Guinea, en América y en Asia. Y como esta operacion sea una de las primeras obligaciones en que se funda el derecho de conquistas, ni los Principes deben moderar á sus regimientos ni los Gobernadores omitir el encargo de sus Gobiernos.

Y siendo que esta accion por órdenes y provisiones, fué general en todas partes, y por todas pública, que se hizo con cautela y que vino á noticia de todos, en esta corte del Rio de Janeiro; no habiendo requerimiento en contrario; mas ántes precediendo la notoriedad de la empresa y de las penas comunes del título, y á los exámenes y consultas que se hicieron de los Geógrafos, de los Juristas y de los Teólogos, que aseguraron en conciencia, manifestaron la justicia y ajustaron los dominios con atentísimos

reparos al derecho de las coronas, y á los tratados de paces y al empeño de los Principes, sin que hubiese consideracion alguna que no se previniese y meditase, sin que quedase punto alguno, consecuencia ó materia en que dudar, pues deberia preceder la noticia de este movimiento en el caso que fuese contra alguna parte que estuviese ocupada por S. M. C., para que se hubiese de restituir amigablemente conforme al tratado de Tordesillas, celebrado en 7 de Julio de 1493, ó que si no se podia dar estando devuelto, como de facto estaba aquel sitio en que se habia de fundar la nueva Colonia y siendo del dominio de esta corona mayormente, cuando no podia dudarse del ánimo de los Principes, con que en estos términos cesaba todo y cualesquiera requerimiento ó insinuacion que se hubiese de hacer anticipada; y solamente convenia la notoriedad que precedió para que se reputase de buena fé aquel movimiento que se hizo sin recato, ni cautela alguna; sino solamente fundado en la paz, y derechos de las coronas, en navios mercantes, sin armadas ni máquinas de guerra, que denotasen fuerza, ó violencia alguna, en que se condujeran aquellos instrumentos, y materiales necesarios, con un competente número de obreros, y guarnicion á proporcion de la Colonia que se intentaba: y mas proveidos de vestimentos y disposiciones para alojamientos que los esperaban de la vecindad de los amigos, de quienes se prometian mas auxilios, que de los mantenimientos y municiones que llevaban consigo, como lo acreditó la experiencia luego que llegaron á aquel sitio, valiendose del Gobernador y del vecindario de Buenos Aires, para que les proveyesen de mantenimientos y víveres que les faltaban, demostrando todo el ánimo y buena intencion con que se movian.

Siendo ahora preciso manifestar los fundamentos de esta verdad, y las opiniones de ella, se apuntarán las Bulas de los Pontífices, los tratados de Tordesillas y Zaragoza, las historias de los Reinos, las reglas de geografia y los maestros de ella, para que vistas con todas las luces, los cálculos y los sucesos, quede sin duda la verdad sabida.

Tuvo principio la gloriosa empresa de las conquistas, en el animoso intento de la navegacion del mar oceano, viviendo el serenísimo infante D. Enrique, que con la grandeza de su espiritu venció aquella noble dificultad que pasaba por imposible en aquel tiempo, y con efecto consiguió la navegacion del Cabo Bojador que descubrió con la costa de Guinea.

El Papa Nicolas V, por Bula Apostólica en el año 1454, concedió á la corona Portuguesa la conquista, y descubrimiento de todos estos mares, tierras, minas, y sus islas cercanas para el oriente y medio dia.

Calisto III en el año 1456 confirmó esta misma Bula, y por nuevo indulto concedido al mismo infante (que tambien era gran Maestre de Cristo) el proveer de todos los beneficios eclesiasticos en las dichas tierras descubiertas.

Sisto IV, corriendo los años de 1481 mas ampliamente que todos, confirmó las mismas gracias ya concedidas por sus antecesores, menos las Islas Canarias, que exceptuó solamente en favor de los Reyes Católicos de esclarecida memoria, para que se uniesen, y perteneciesen á su corona, como una parte de ella dejando toda la mas navegacion, conquista y descubrimiento, á los gloriosos Reyes D. Alfonso 5.º y sus sucesores.

En este estado se hallaban las coronas en los reinados de los Serenísimos Señores Reyes D. Fernando el Católico,

y D. Juan el 2.º cuando sucedió aquel nuevo y famoso descubrimiento de las Antillas, que consiguió Cristoval Colon de gloriosa memoria.

Con esta nueva é importantísima conquista de las Indias de Castilla, tuvo principio en Portugal la primera duda que se ofreció con motivo de la repartición de límites sobre lo que pertenecía á las dos monarquías, de lo que ya estaba descubierto por sus armadas y ocupado por sus vasallos.

Ajustándose gloriosamente estas controversias con el tratado de paces llamado de Tordesillas; pero célebre por la nota de la Bula del Pontífice Alejandro 6.º pasada en el año 1493, que se rectificó con admiración y espanto de todo el mundo, sobre los términos de las pertenencias de cada uno de los principes en el mar oceano, y que se formase una línea que tirada matemáticamente de Norte á Sur por los polos del mundo, se considerase dividido el orbe en dos partes iguales y perteneciese la del Este á la Monarquía Portuguesa, y la del Oeste al Imperio Castellano.

Este paralelo que habia de tener punto cierto y determinado principio, se dispuso en la misma Bula que lo fuese una de las islas Azores ó de Cabo Verde tirándose la línea 100 leguas al Oeste del mismo punto, y que todo lo que quedase para el occidente perteneciese á la corona de Castilla, y á la corona de Portugal, lo que quedase para el oriente.

En el mismo año de 93 se opuso el Rey D. Juan el 2.º de Portugal al cumplimiento de esta Bula por lo que pertenecía al curso que debia hacer esta línea nombrándose embajadores por ambas cortes ó coronas, que se juntaron en la Villa de Tordesillas, con poderes bastantes para ajustar y acomodar este negocio, lo cual se consiguió con comun

consentimiento de todos, ajustándose que la línea divisoria fuese tirada de polo á polo, 370 leguas al poniente de las islas de Cabo Verde, señalando el descubrimiento y conquistas de la parte oriental pertenecientes para siempre á los Reyes de este reino y de la misma suerte toda conquista de la parte occidental, á los reyes de Castilla, y que dentro de diez meses se mandarian dos ó cuatro embarcaciones, tanto por una corona como por otra, con pilotos y hombres científicos que pudiesen hacer la demarcación, y que todos debian juntarse en la isla nombrada la Gran Canaria, en donde interpoladamente se embarcarian castellanos y portugueses en las embarcaciones de ambos reinos que juntas fuesen en demanda de las islas de Cabo Verde, y de allí siguiesen línea recta para occidente, fijando un marco á las 370 leguas que determinase estas y sirviese de balisa por la cual cortase la línea divisoria de Norte á Sud con otras clausulas pertenecientes á la firmeza de este contrato, que tuvo fé ratificado y firmado por los reyes de ambas coronas, en el año siguiente de 1494.

Los cuidados de los principes que ocuparon las dos monarquías, suspendieron la ejecución de este negocio 30 años, que otros tantos estuvo en silencio hasta que volvió á resucitar con la disputa de las Malucas, en que siendo necesario recurrir á las demarcaciones, fué preciso volver al mismo medio para salir de semejantes controversias, y por que en aquel tiempo convenia usar del partido que fuese mas breve, el cual siempre es el mas conveniente para evitar dudas y desconfianzas que suelen ser peligrosas entre Principes y Monarquías, se acordó que se eligiesen doce jueces, seis castellanos y seis portugueses. ¿De los Principes puede haber prescripción? ¿se hubo

puesto por alguna de las coronas ó se puede reputar devuelto, expuesto al primer ocupante, ó que estuviere por cultivar, y ocupar de estas tierras.(1)

Cuanto á lo primero (supuesto hay ya muchas opiniones sobre el número de las leguas á favor de esta corona, como se demostrará adelante) no se puede dudar en las 370 leguas que se ajustaron en el tratado de Tordesillas; por que siendo la ley, y la regla con que los principes se pusieron de acuerdo, es de mayor autoridad y de mayor fé este título de la tradicion de las historias.

En el segundo título se deben considerar las clausulas del contrato y las palabras de la Bula, porque siendo ambos el único y total fundamento de esta demarcacion, uno y otro han de dar el modo, y de estos dos fundamentos, ha de salir la forma y principio de esta operacion. El contrato señala por término incoactivo las Islas de Cabo Verde: las Bulas, no solo estas, sino tambien las Islas Azores fundamento por clausula copulativa, luego ni las islas de los Azores, ni las de Cabo Verde se pueden omitir en la determinacion de este punto incoactivo.

De dos partes esenciales se compone el punto: principio para comenzar, y direccion para proseguir: si aplicamos todo lo incoactivo á las islas de Cabo Verde comenzando por su meridiano y siguiendo por su paralelo, quedarán excluidas las de los Azores, pues no se principia ni se prosigue por ellas. Y de la misma forma si pusieramos todo el principio en las islas de los Azores para comenzar en su meridiano y continuar por su paralelo, quedarian excluidas las de Cabo Verde, y vendriamos á quedar en el mismo inconveniente.

(1) El manuscrito se halla evidentemente equivocado; y no tenemos medios de corregirlo. Por eso lo dejamos como está.

Comenzar en el meridiano de ambas no es posible, por la diferencia que hay entre ellas de cuatro ó cinco grados de longitud, y proseguir por ambos paralelos tampoco es posible, por que difieren sus alturas en 18 y 40 grados, luego para satisfaccion de ambos textos, y para conciliarse ambos títulos sin incurrir en la observancia de cualesquiera de ellos omitiendo las disposiciones de la Bula, ó faltando al valor del contrato: se debe comenzar en el meridiano de unas y proseguir por el paralelo de otras. Comenzar en el meridiano de las Azores, como dispone la Bula, y proseguir por el paralelo de Cabo Verde como declara el contrato: seria el mejor temperamento de estas disposiciones, por que la recíproca desviacion del meridiano de las Azores con el paralelo de las Islas de Cabo Verde, dá el verdadero punto para comenzar y proseguir esta línea, en el cual solamente se puede verificar principio y direccion pues de otra suerte nunca se podrá concordar ni ajustar la Bula con el contrato. Pero no obstante que esta sea la resolucion infalible como bien fundada en los títulos de este derecho, y que como mas verdadera es tambien la mas amplia para esta corona, nos basta seguir el contrato de Tordesillas que dispuso que la raya ó línea que se ha de tirar del polo Artico al polo Antártico deba distar 370 leguas de las islas de Cabo Verde para la parte del poniente, por grados ó de otra manera, segun la mayor brevedad con que pueda darse. Con todo, se puede dudar de cual de estas islas han de empezar á contarse dichas 370 leguas, pero todos los autores convienen que su principio ha de ser en el meridiano que pasa por la márgen occidental de la isla de San Antonio que situada mas al occidente que todas las de Cabo Verde se halla en 18 grados de al-

tura, en cuyo paralelo contadas las 370 leguas para el occidente, hacen 22 grados y un tercio de longitud y tanta es la que se ha de contar entre el meridiano que pasa por la margen occidental de la isla de San Antonio y el meridiano de demarcacion ó línea divisoria que ha de arreglar la pertenencia de cada una de las dos coronas.

Cuanto al tercer punto, como las embarcaciones castellanas y portuguesas que se señalaron en el ajuste de Torde-sillas para el exámen del paralelo y determinacion del punto en que se fundaban las 370 leguas para correr el meridiano, y ser el principio de él, no tuviese efecto: lo que tambien era impracticable por la incertidumbre de esta operacion, y no estar descubierto hasta el dia del contrato, promontorio alguno ó tierra de la América Meridional: llegada la controversia de las Molucas se ocasionaron las dudas que aumentaron con las opiniones promovidas sobre los puntos en que la costa Austral, y Meridional de América, (estando ya descubierta) en muchas partes cortaba el meridiano de demarcacion una y otra costa distante del punto de San Antonio, 370 leguas numeradas en el paralelo de 18 grados altura septentrional de la misma isla que en la equinoccial hacian 21 grados y un tercio, variandose aquellos puntos en América con industria política; pero con ejecucion matemática para que en la Asia quedasen las Molucas en la reparticion de Castilla que era el intento de aquellos tiempos.

Antonio de Herrera en la Historia General de las Indias Occidentales, Decada 1.ª lib. 2.º cap. 10, refiere los ajustes de los Reyes de Castilla y Portugal, sobre la situacion del meridiano ó línea divisoria, y sobre la demarcacion de ella con estas palabras.

“ En 7 de Junio del año 1493 acordaron, que la línea de la demarcacion se echase 270 leguas mas adelante hacia el poniente de la línea contenida en la Bula del Papa, desde las islas del Cabo Verde hácia el poniente, y que desde este meridiano todo lo restante al poniente fuese de los Reyes de Castilla y Leon, y desde allí al oriente fuese de la navegacion, conquista y descubrimiento de los Reyes de Portugal.”

Mostró pues este autor, que se contradecía en los términos geográficos, y que no tenía noticia de ellos, y mnéos de los puntos que asignaban el referido meridiano en las tierras del Brasil, como se vé claramente de sus mismas palabras, Decada 3.ª, lib. 6.º, cap. 7.

“ Pues este meridiano viene á cortar la costa del norte del Brasil, por la boca del rio Marañon dejando toda la boca al occidente, y la costa del Brasil que mira al oriente, la corta por el rio de San Anton y Organos: y este meridiano corta por la parte del oriente en la India por la ciudad de Malaca; dejando toda la China, Islas de los Malucos y Filipinas, en la demarcacion de Castilla, porque queda la línea de demarcacion al occidente.”

Dos veces se engañó Herrera. La primera en afirmar que los términos del Brasil se extendian por la boca del rio Marañon al Norte, y Organos al Sur; y la segunda en decir, que tirando por estos dos términos al meridiano del Brasil, cortaba el oriente por la ciudad de Malaca, por que todo se convence con su misma doctrina.

El meridiano así construido para dividir el globo terrestre en dos partes iguales, se ha de reputar precisamente circulo máximo, lo cual es aquello, que

tirando por la superficie del mismo globo, y sobre su centro la corta igualmente.

Impugnó Antonio de Herrera esta sólida y recibida doctrina, porque querer que el meridiano viniese del punto donde se contasen los 22 grados y un tercio á buscar el rio Marañon, y montes Organos no siguiendo el mundo por sus polos, sino desviandose totalmente de su centro, como si fuese posible que un meridiano pasase por San Antonio viniendo á acabar en los Organos en ménos distancia de dicho paralelo de la que tenia el punto donde se le dió principio. Por que si el tal meridiano cayese por la boca del rio Marañon necesariamente habia de cortar mas allá de la bahia de San Vicente, pues entre el Cabo de San Agustín y el rio Marañon hay 14 grados y 2 tercios de longitud, y entre el Cabo de San Agustín y la bahia de San Vicente no hay mas que 10 grados de longitud, de que se sigue que la línea de demarcacion no puede pasar por aquellos dos lugares, por que siendo el meridiano, (como en realidad debe ser) una línea de Norte á Sur: tanta distancia debe haber del Cabo de San Agustín al rio Marañon, como á la bahia de San Vicente, y no siendo así, no seria el meridiano ni línea de Norte á Sur, sino de cualquiera otro rumbo.

Este mismo error se continua en trazar el meridiano por la boca del rio Marañon, por que pasa mas grados distante del rio de las Amazonas, como se deja ver de los 22 grados y un tercio que han de cortarse desde la isla de San Antonio hasta el mismo meridiano, porque no habiendo desde esta isla al Cabo de San Agustín mas que tres grados escasos de longitud, y desde este Cabo al rio Marañon 14 grados y 2 tercios, que juntos á lo mas hacen 17 grados y 2 tercios, resulta faltar mucho para completar el número

de 22 grados y 1 tercio concedidos á la corona de Portugal, que viene á perder 5 grados, en que se vé manifestamente la falta de noticia con que trató esta materia Antonio de Herrera arrastrando su meridiano por la parte oriental, que verdaderamente es el termino de la demarcacion para que le viniese á caer el que fingia en la ciudad de Malaca que queria comprender en la reparticion de Castilla, y bien se vé que por salvar la verdad de la historia dejó en duda la inteligencia del autor, no queriendo esplicar este punto y tratándolo por insinuacion, como se deja ver de las palabras siguientes:

“ Despues acá, se ha hallado esta
,, línea de demarcacion, y la describe un
,, meridiano, que pasa por 22 grados y
,, un tercio mas al occidente de la isla de
,, San Antonio.”

Esta industria, ó poca inteligencia que este autor tuvo de la Geografía, se vé mas claramente en la Decada 2.^a lib. 1.^o cap. 7, donde despues de contar que Juan Diaz de Solis en el año de 1515 partió de Lepe á descubrir el nuevo camino para Molucas, haciendo relacion de este viaje hasta la bahia que el dicho Juan Diaz llamó Dos perdidos, dice lo siguiente:

“ Pasaron el Cabo de las Corrientes, y fueron á surgir en una tierra 29
,, grados; y corrieron dando vista á la
,, isla de San Sebastian de Cadiz, á donde están otras tres islas, que dijeron
,, de los Lobos, y dentro del puerto de
,, Nuestra Señora de la Candelaria, que
,, hallaron en 35 grados. Y aqui tomaron posesion por la corona de Castilla. Fueron á surgir al rio de los Patos, en 34 grados y un tercio.”

Esta mal entendida navegacion, ó incompatible derrota, prueba claramente la falta de noticias, con que escribió este grande historiador; por que no siendo po-

sible tomar la Isla de Lobos y la isla de la Candelaria en 35 grados, y de ahí tornar atras al rio de los Patos, para ancorar las naves, muestra sin duda que Antonio de Herrera no supo á donde quedaba este rio, por que si entendiera que quedaba en 29 grados, si no contradijera con las palabras siguientes de su Historia.

“ Entraron luego á una agua dulce, , que por ser tan espaciosa y no salada, , llamaron Mar dulce, que pareció des, , pues ser el que hoy llaman de la Plata. ”

En este mismo yerro cayó Cespedes industriosamente, solo á fin de que las islas Molucas quedasen en la demarcacion de Castilla, reconociendo por su error cubrió su opinion, conformándose con el parecer de Padre Ruiz Villegas, uno de los seis jueces castellanos que concurrieron en la junta de Badajóz.

Juan de Laet Antuerpiense sigue á los portugueses en la demarcacion del Brasil, y solo apunta la mal fundada opinion de Herrera cuando se aparta de ellos en L. 15 cap. 1. ° como se deja ver en sus mismas palabras.

Castellanos, y entre ellos Antonio de Herrera con los Geógrafos del Rey Católico concluyen su longitud de entre 29 y 39, comenzando á contar los grados del meridiano Toletano para el occidente: que se ajustó en aquellos tiempos, entre los Reyes de Castilla y Portugal: y por tanto pasa la línea de la separacion por el promontorio de *Humos* al Norte conforme á los grados de latitud, y por la isla de Buen Abrigo en 25 de latitud austral separado por la mayor longitud de la América Meridional 200 leguas para el Brasil y jurisdiccion de los Reyes de Portugal.

Tambien sigue el dicho Herrera cuando en el tomo 14. cap. 14 describe hidro-

graficamente el distrito de gobierno del Rio de la Plata fijando el cap. referido con esas palabras.

“ Acabamos de escribir la Costa , Maritima del Gobierno del Rio de la , Plata, que comenzando de este grande , Rio, ó del promontorio de Santa Maria, se extiende hasta las Provincias , del Brasil, en el cual no hallamos nada memorable: en fin, comenzaremos la historia mas conocida y nobilísima del Brasil. ”

Y siendo que en este mismo capitulo trae las observaciones de Manuel de Figueredo, piloto portugués, no pruevan nada contra nuestro intento, porque Manuel de Figueredo no demarcó estas Provincias, solamente hizo un ytenerario de la navegacion de aquella costa; cuanto distaban los promontorios, los puertos, los rios, y las ensenadas, entre si : lo que tambien hizo Teodoro Reathero de que hace mencion el mismo autor, que en el cap. 16 de este libro prescribiendo la capitanía de San Vicente no duda, que se dilata hasta el Rio de la Plata, como beremos de sus mismas palabras.

“ Muchas veces los moradores de , esta capitania penetraron lo mas interior del desierto, principalmente hasta , los Carijos, los cuales por el continente marítimo distan 80 leguas para el Sur, y por 200 de extension por el , mismo continente, y así llegan hasta el , Rio de la Plata. ”

Y despues de escribir así con esta claridad, cuando entendian que provocaba su opinion con la de Antonio de Herrera, lo trasladó al pié de la letra; porque habiendo escrito que las Provincias del Brasil se extendian hasta el Rio de la Plata, y que allí termina, ó es su límite, no fuera bien entendido, si fuera mal acomodado. Con que se ha de dar, que ó Juan de Laet no entendió á Herrera,

ó que fué mal entendido Juan de Laet. Y no pudiendo proceder la duda en lo que pertenece á la tierra firme, seria bien fundada si se hubiese de pretender el mismo rio y su navegacion, por que toda la tierra domina los rios que corren por sus márgenes, y á lo mónicos no se nos pudiera negar una gran parte del mismo rio.

Esta misma verdad afirmó Juan Botoero Benese fol. 147 part. 1. ^o mostrando cuales son los verdaderos límites del Brasil, y cual es el verdadero meridiano tirando por 22 grados y un tercio, al poniente de San Antonio, bien que después obligado de la autoridad de Antonio de Herrera lo citó con respeto.

Con mejores doctrinas, y mas pura y exacta geografía mostraron doctísima y fidelísimamente Jorge Reynet, Fernando Ruiz Castelo Blanco, Bartolomé Velho, y el grande Pedro Nuñez, en cartas y cálculos que hicieron de las tierras del Brasil; en que se vé que comienza en el rio de las Amazonas al Norte, por la boca del Rio Fresco, y cabo de los Humos al Sur 84 leguas al otro lado del Rio de la Plata. El nombre y autoridad de estos autores acredita la memoria del grande Pedro Nuñez, venerado por oráculo de matemática por todos los maestros de esta ciencia; como se vé del elogio de Tico de Braidos encomios de Simon Estevino, del Padre Clavio, y otros; y lo que es mas que todo el testimonio de sus obras, y el culto con que se conservan en los Reales archivos de esta corona, donde se ofrecen públicos cuando se ofresca presentarlos.

Pedro de Magallanes de Gandavo, en la Historia de la Provincia de Santa Cruz, describiendo el Brasil dice lo siguiente:

“ Esta Provincia de Santa Cruz es, tá situada en aquella grande América,

„ una de las cuatro partes del Mundo:
„ dista su principio dos grados de la
„ equinoccial para el Sur, y de ahí se vá
„ extendiendo para el mismo 45 grados,
„ lo que viene á ser hasta la bahia de
„ San Matias.”

Gerardo Mercator en su Geografia Universal, mas abajo de estos límites los escribió en esta forma, al folio 363.

“ Resta el que describamos la tierra del Brasil mas oriental de la América que tomó el nombre del palo Bermejo que allí nace ” y continuando su Historia, dice lo siguiente:

“ Está situado el Brasil entre los Rios Marañon y de la Plata.”

El Lexicon Geográfico de Felipe Ferrario folio 64 en el Vocabulario (Argenteus Fluvius) trata esta cuestion con elegancia, y la deja sin duda, conformándose con el parecer de Mercator y dice lo siguiente:

“ El Rio de la Plata, como algunos quieren, nace del Rincon del Paraguay al otro lado del lago llamado Xarais: de aquí por largo intervalo, divide por dos partes la Provincia del Paraguay: corre al Sur regando á otras Provincias, asi como los lugares de Buenos Aires, Visitacion, Concepcion, Santa Fé, Asuncion y Siete Corrientes, y aumentando con los Rios Pilcomayo, Paraná, Negro, Carcona, y otros muchos: sale al mar Brásílico por una boca de cuarenta leguas.”

Solorzano tan repetida é injustamente torcio, y alegado contra esta corona, siguiendo á Mercator en la explicacion de los términos del Brasil, comienza el tomo 1. ^o cap. 6. ^o num. 59 de Jure Indiarum, con estas palabras:

“ Aquella region que se llama Brasil, sil puesto que se divide en los confines del Reino del Perú, y se exime

„ de la jurisdiccion de su Virrey, se fija
 „ con los dos grandes Rios, Marañon
 „ por la parte del Norte, y el de la Plata
 „ por la del Sur.”

Con libre é independiente opinion, con docta y recibida autoridad, trató este punto el Padre Juan Maffeo natural de Bergamo del Estado de Venecia, que supuesto que por el pais estuviese neutral, por las inclinaciones y dependencia era obligado ó agradecido á la Magestad Católica, y sobre todo la union de las coronas que en aquel tiempo se practicsba, hacia mayor la libertad para la Historia, porque no pudiera tomar partido entre dos reinos en que no sirviese el mismo Principe; y siempre el Estado reinante es el que mas tienta, é inclina la dependencia de los escritores. Queriendo con todo salvar su opinion, y acreditar su Historia, trató la materia, mas no resolvió la duda. Describiendo pues las Provincias del Brasil, mostró á los ojos lo que dictaba la razon, que es mas sólido y mas puro, lo que se dice por las demostraciones, que lo que se muestra por los conceptos. Asi lo entendió Solorsano, cuando hablando de este autor en el tratado de Jure Indiarum tomo 1.º cap. 3.º num. 48, dice estas palabras:

“ Juan Pedro Maffeo de la Compañia de Jesus, en los 16 libros de las Historias Indicas, justamente puede competir con Tito Livio.”

Este mismo credito le dá Gerardo Mercator en su Geografia, folio 363 en la descripcion del Brasil ya citado en este discurso.

Con docta é inculpable erudicion trató Simon de Vasconcelos esta misma materia en la cronica que compuso de la Compañia de Jesus de la Provincia del Brasil, y no se puede decir que tropezó en yerros, que siempre escribió aciertos

con pasos tan seguros que asistido de las luces de su ingenio y de los auxilios de sus letras, escribió este punto con purísima verdad como se vé en el libro 1.º número trece de las palabras siguientes:

“ Para este intento mandó en aquella Bula que se tirase una línea de Norte á Sur, 100 leguas de una de las Islas de los Azores y Cabo Verde, la mas occidental para el poniente.”

Y continuando la misma Historia dice estas palabras num. 14.

“ El Rey D. Juan el Segundo, que entonces reinaba en Portugal, reclamó esta Bula, pidiendo al Sumo Pontífice otras 300 leguas al poniente, sobre el otro lado que tenia destinado: y como estaban los Reyes de Castilla tan emparentados con los de Portugal, y esperaban estar mas, vinieron facilmente en lo que pedia el Rey D. Juan, y de buena conformidad y parecer del Sumo Pontífice, se concedieron mas 270 leguas además de lo concedido en la Bula á 7 de Junio de 1494, lo que supuesto aquella línea imaginaria tirada de Norte á Sur en la conformidad sobre dicha, que viene á ser del último punto de las 370 leguas de una de las Islas de los Azores y Cabo Verde mas occidental, que dicen fué la Isla de San Antonio del poniente y el fundamento de la demarcacion y division del Brasil.”

Conformándose con el libro Theatrum Orbis en la tabla del Brasil y Gotofredo Archontologia Cosmica folio 318, corrobora el parecer de estos autores con la posecion continuada de tantos años en actos y poblaciones sucesivas que se difundieron por todo aquel distrito lo que siguen en esta parte el Padre Maffei, Solorsano, Mercator, autores ya alegados en este discurso.

Luis Coelho de Barbuda en las empresas Lusitanas lib. 14 fol. 265 conviene en las 370 leguas de la demarcacion general, y atendiendo á las operaciones Geográficas, dice que el meridiano pasa por el Gran Pará, y de este modo concluye incluyendo la boca del Rio de la Plata dentro de la demarcacion de Portugal.

El licenciado Bartolomé Leonardo de Argencola, en la historia que escribió de las Molucas dice, que la línea corta mas adelante del Rio de la Plata, y no habla con escasa inteligencia en la Geografia, como se le quiso imputar, pues fué recibido en la contienda de las Molucas con crédito y estimacion, teniendo además en favor de la verdad de estas operaciones el ser autor castellano, y el haber dedicado el mismo libro á la Magestad de Felipe 3.º quien no le dejaria correr si contuviese algun perjuicio contra su corona.

Pedro Ordoño de Ceballos, tambien Historiador Castellano, en el libro intitulado Viaje del Mundo, fol. 278 libro 3.º haciendo mencion de las Islas y tierra firme que los castellanos ocupaban en la América y poseian en ella, pone por termino á este grande Imperio la Provincia de Buenos Aires, diciendo que todo lo demás es Brasil, y como sujeto y perteneciente á otro Principe, no lo comprendia en su descripcion.

No se aparta Garibay de esta doctrina, metido en lo mas interior de Guipuzcua, tomo 2.º lib. 19, cap. 4, y tomo 4.º lib. 35 cap. 25.

El Padre Mariana, tan seco en las opiniones portuguesas, siguió sin embargo esta misma, libro 26, folio 408.

Fray Antonio de San Roman, que escribió el año 1603, durando ya la union de las coronas, una Historia de la India Oriental, en su libro 1.º capitulo 6, no

solo conviene con ellos en las 370 leguas de la situacion del meridiano que divide el Mundo, sino que afirma con Garibay y Mariana ya citados, que dicho meridiano se tiró 470 leguas de la isla de San Antonio al poniente. No pudiendose atribuir á inclinacion ó dependencia de este autor no siendo natural del Reino, y ménos que se apartaria de la verdad por algun otro respeto, por que estando estos límites sujetos al mismo Principe, no tenia á quien obligar con el juicio de ellos.

Barleo que se alegó contra la demarcacion de esta corona, es el que bien entendido se reconoce conforme con los demás autores, por que cuando dice que el Brasil mira de muy lejos los montes del Perú, habla de los que habitan en las costas del mar, y no de los que viven por el desierto inculto que se une con dichos montes. No dice Barleo que el término mas austral del Brasil es el promontorio del Rio de la Plata, sino el mismo rio: con que las palabras latinas de Barleo bien entendidas no destruyen esta opinion, como mejor se deja ver de la literal traduccion de ellas, que es esta: “ El „ Brasil por la parte occidental vé de „ muy lejos los desiertos de los caribes „ del Perú, de las Provincias del Nuevo „ Mundo la mas noble ; y ultimamente „ las cumbres de unos altos montes: para el Sur, desconocidas regiones, islas, mares, y estrechos: por las costas „ occidentales el oceano Atlántico: por „ las Boreales le combate el mar septentrional: los portugueses han terminado por el Rio de la Plata y por el Rio „ Marañon.”

A mas que Barleo solo intentó escribir los asuntos militares de los Holandeses, durante los 8 años que intrusamente los gobernó el Conde Mauricio de Nassau, y no le era permitido en rigorosa ley de Histariador, dilatarse tanto en es-

te punto, que se viese obligado á una tan grande digresion; y sobre todo, este autor no habló definitivamente como se reconoce, pues solamente dice que los Portugueses incluian sus dominios entre los rios Paraná (y Estatuario y el de la Plata) lo que en esta inteligencia latina tiene muy diferente explicacion de la que se le quiso dar á la palabra Estatuario, por que esta significa todo lugar hasta donde el mar sube, y no promontorio ó cabo, como se quiso entender."

El Atlas universal del mundo pudiera ser el arbitro de estas dudas si carecieran de mas evidencias que las notadas, por que siendo escrito en beneficio comun sin atencion particular mas con un respeto general á todos los Imperios, Reinos, Principados, Estados mares y costas, no se puede temer la inclinacion, y menos la verdad particularmente á favor de Portugal, que por el autor y por el impresor se hace totalmente exento de los respetos de esta corona, y como escribe para todos y para cada uno sin duda que lo hizo con mas ciertas noticias y con muy acertados compases por que de otra suerte no lo recibiria el mundo todo con aceptacion. En el segundo libro de esta Historia en la impresion latina, en la carta general de la América la señala entre la márgen occidental de la isla de San Antonio y la boca del Rio de la Plata 21 grados de longitud con que faltando para el complemento de los 22 y un tercio que ha de haber entre el meridiano de la isla de San Antonio y el paralelo de las demarcaciones un grado y un tercio, bien claro se vé que corre el meridiano de demarcacion mas allá de la boca del Rio de la Plata para la parte del occidente mas de un grado que es lo que falta para la satisfaccion de los 22 grados y un tercio de que se compone este paralelo, cuya demostracion es un hecho ocular

que se prueba con evidencia, y en cuya fôrma corrieron hasta ahora sin nota ni contradiccion alguna todos los mapas, globos y cartas generales que se han trabajado en Holanda, Flandez é Inglaterra.

Magino, en el comento de la Geografia y de los cálculos de sus estudios, á que añadió la descripcion de la América, se ajustó á la misma doctrina, tirando esta demarcacion por dentro del Rio de lo Plata, y declarando que el continente oriental era de los portugueses por derecho: estas son las palabras de su Historia: " No faltó la naturaleza á proveer
 „ en estas dudas con aquellas inaltera-
 „ bles divisiones señaladas por el poder
 „ Divino, señalando y dividiendo las tier-
 „ ras de la contienda con el notable la-
 „ go dorado ó de los Xarayes, que como
 „ corazon de la América situado casi
 „ en el centro de ella la ciñe en dos
 „ brazos ó con dos rios que tienen la
 „ primacia de las aguas; uno que corre
 „ para el Norte con el nombre de las
 „ Amazonas y desagua en mas de 80
 „ leguas de boca, y otro con el nombre
 „ de la Plata que cortando por el Sur
 „ se difunde en 40 leguas de ancho, y es
 „ mas que maravilloso, acaso un misterio
 „ de la Providencia, que la línea de
 „ reparticion tirada de Norte á Sur sin
 „ respecto á estos rios ni con noticia de
 „ ellos (no la habia cuando se acordó
 „ esta division del orbe) cortase tan justamente
 „ por estos dos términos como
 „ si los fuese á buscar muy de propósito
 „ para estas demarcaciones, y sin duda
 „ que si hubiesen sido descubiertos en
 „ el tiempo en que concurrieron los 12
 „ jueces en la junta de Badajóz, se com-
 „ prometerian en estas Balisas, y no se
 „ hubiese tratado ó ajustado en remitir
 „ los navios que habian de ir á tirar la
 „ línea y hacer las demarcaciones."

“ No debía ser menos circumspecta
 „ la Providencia en esta gran parte del
 „ mundo de lo que lo fué en la demarca-
 „ cion de las otras que dividió con rios,
 „ lo que pasa por tan inalterable órden
 „ de la naturaleza, que como una parte
 „ de la simetría del mundo, corre ya por
 „ los doctores incorporada en las defi-
 „ niciones del derecho, y por que no
 „ quedasen sospechosos de Portugueses,
 „ se autoriza este lugar con los autores
 „ castellanos que afirmaron ser los rios
 „ la mas natural division de los reinos,
 „ y que dividiendose con los Estados
 „ quedaban los mismos rios comunes á
 „ los Principes que los dominaban.”

Nebriza, eruditísima y misteriosa-
 mente en la cronica de los Reyes cató-
 licos (que fueron los mismos principes
 con los cuales se celebró el tratado de
 Tordesillas, tantas veces mencionado en
 este discurso) tiene por opinion, que los
 rios puestos por la naturaleza, son los
 términos mas propios por que se dividen
 las regiones. Esta misma doctrina sigue
 Parlador, y con el Leitao Lusitano, Va-
 lenzuela, Cepola, y otros que refiere el
 mismo Parlador.

Fundándose estos autores patentísi-
 mamente en la distribucion de los rios, y
 en el órden de ellos.

El Africa se divide de la Asia con el
 Mar Rojo, la misma Asia se aparta de la
 Europa por el Estrecho de Galeopoli,
 Mar Euxino, Laguna de Meotis, Rio Fa-
 nais, y Obis. Los dos rios de Zanaga, y
 Gambea, ciñen el Imperio de los Jalo-
 fos, y á este divide el mismo Gambea del
 Imperio de los Fulos, y reino de los Se-
 reinos. El rio Xaire termina el Imperio
 de Congo, con el de Leango. El rio
 Coanza separa los negros Jagas de los
 Guanguillas y Ambundos. Los célebres
 y riquisimos rios de Cofalla tienen prin-
 cipio en aquel pequeño mar, ó grande

lago, que la naturaleza plantó casi en el
 medio de las tierras de Caranza rey de
 los Marabes, cuyos señorios cercan por
 la parte del Este con las playas del di-
 cho lago donde saliendo el rio Zambeze
 con limitada corriente, vá dividiendo las
 tierras del Mocaranga ; y Betonga, y
 apartándolas del Marave, unas sugetas
 al mismo Caranga por la parte del Norte,
 y otras al Monomotapa de la parte del
 Sur, hasta que por varios rumbos se vá
 á meter en el Oceano, despues de for-
 mar algunas islas, como es la de Luabo,
 de quien tomó el nomhre las tierras de
 aquel puerto.

Por todo este curso ya caudaloso y
 grande despide varios brazos con dife-
 rentes nombres que dán términos, ponen
 límites, y hacen divisiones á todos los
 poseedores de este continente, que domi-
 nan los portugueses, con varios seño-
 rios, y los Moros con mayores Estados.
 El Mar Rojó divide las Aravias de la
 Etiopia. El Persico de la Persia de la
 misma Aravia. El reino de Gambaya
 se cota con los dos brazos que hace el
 Indo. El mismo Indo separa la India de
 la Persia. Los rios Ganga y Ganges po-
 nen término á los reinos de Benguela y
 de Uxá. El Tigres y el Eufrates abra-
 zan en sí las provincias de Mozopotá, y
 gran parte del reino de la Persia. El
 gran Imperio de la China se divide de los
 reinos de Camboia, Cochinchina, y Tun-
 quin como el notable rio Crosio, sirvien-
 do tambien de Balisa á muchas Provin-
 cias se demarcan otras con el maravillo-
 so muro de su division, poniendo termino
 á las provincias de Suchuens; y de Eu-
 ruang, digo, las Provincias de Gueicheu
 y la de Xersien. La de Chekiano se ter-
 mina con el mar Japonico, y la de Fo-
 vien de las otras con el oceano Indico.
 Alemania se divide de Francia y de Ale-
 mania baja por el Rio Rheno, El con-

dado y Ducado de Borgoña, aparta el Arras. Sepárase Gasconha de Poutu con el Rio Gatona. Distínguese Inglaterra de Escosia con los dos Rios Tevede y Solbeo. La Prusia se limita con la Ibbonia por el Rio Duina ó Duna. Los Batavos se separan de las demas Provincias bajas con los Rios Rheno y Bajali. Portugal se aparta de Castilla con los Rios Minho, y Guadiana. El Ebro, divide Valencia de Cataluña y Leon, y el Guadalquivir el Condado de Niebla de Andalucía.

Esta division que es general y recibida por todo el Mundo como una de las maravillas de él, es mas propia y observada en las Provincias de América, por que empezando en las tierras de la Virginia que se llama Nueva Inglaterra se divide con el rio Cennebicot: terminase la Nueva Galicia con la Laguna Chiapala y Puerto de Natividad, la Provincia de Yucatan ó Petin, tiene por terminos el Rio Tavia, y la de Vera Paz se divide de Guatemala con el Rio Gicalapa y de la de Hunduras con los Rios Lagunas y el Estrecho ó Golfo dulce. La Provincia de Isalcos tiene por terminos que la cercan los dos rios Guacalapa y Guimaye. La de Hunduras se divide de la Vera Paz con el mismo Estrecho dulce ú Oceano Septentrional. La de Nicaragua ó Reino de Leon se fija con el Oceano. La de Cartagena se estiende de el Rio de la Magdalena hasta el estrecho de Darien, ó Rio de Uraba. La Provincia de Santa Marta se termina con el rio de Lacha. El Puerto Pasado y el rio de Santiago corren los términos y límites de la Provincia que Francisco Pizarro famoso descubridor del Perú impetró del Sr. Emperador Carlos 5.º las Provincias llamadas de Chuquinmayo, se dividen con el rio del mismo nombre. La de los Charcas se aparta de Lima con el

Rio Tambopela. La de Chile se termina con el Estrecho de Magallanes, este mismo Estrecho es el termino de aquellas Provincias y regiones que corren de los confines del Gobierno de Chile, 43 y 44 grados de Equinoccial para el Sur hasta sus mismas márgenes como tambien de las que tienen su principio en el Rio de la Plata y acaban en el mismo Estrecho por la parte que se comunica con el mar Septentrional.

Ni es ménos el órden con que se divide la América Lusitana: donde no se sabe que haya otras divisiones, balisas ó marcos: pues las quince provincias ó grandes Estados con que los Reyes dividieron el Brasil Portugués, con título de capitanías, se apartan unas de las otras con caudalosos rios. La del Pará por la parte del Norte con el Rio de las Amazonas, y el Rio Marahan para el Sur. La del Marañon con el rio del mismo nombre, y Tapicure, y Rio Grande. La del Rio Grande con el rio del mismo nombre y el de los Negros. La del Paraiba con el referido Rio de los Negros y de los Sinais. La de Itamasaca con el mismo rio de los Sinais, y de la Paraiva. La de Pernambuco con el propio rio de los Sinais y de San Francisco y Caymairú. La Bahia de Todos los Santos con los rios Camairu y Grande. La de los Isleos con el Rio Grande y de las Caravelas. La de Puerto Seguro con el referido rio y del Espiritu Santo. La capitanía de este nombre con el Rio Janeiro, y Cabo Frio, y del Espiritu Santo. Las dos capitanías llamadas de Pedro Lopez de Soza, incluidas hoy en las de San Vicente, se parten con el Cabo Frio, y el Rio Cananea. La decima quinta que se llama del Rey se termina por la parte del Norte con el Rio de la Cananea, y se estiende por el Sur hasta el Cabo de las Arcas, 12 grados por la

misma costa, é incluye en sí el grande Rio de la Plata, conforme la carta general del Orbe que hizo el Cosmógrafo Bartolomé Belho en el año 1562 con orden del Serenísimo Señor Rey D. Juan el 3.º y Atlas Universal, desde el folio 35 hasta folio 90.

Y lo que es mas que todo; que por observar esta orden de la reparticion de los rios y seguir la division de las tierras, con las balizas de la naturaleza, no tuvo tanto respeto la igualdad de los límites como la distancia de las demarcaciones, de lo que resultó por esta causa el que las Provincias quedasen unas mayores que otras con grande diferencia.

Los Principes siempre empeñados y descosos en poner límites, y ajustar sus divisiones (como se vé en las mismas palabras de los contratos, y de las Bulas Pontificias en las clausulas de ellas) en tal forma aprobaron y quisieron las balizas de los Rios Marañon y de la Plata, que si entónces les fueran presentes las hubieran admitido con preferencia á todas como si las hubiesen por declaradas y expresas, se debe tomar su mente, como sí fuese su resolucion. Porque siendo cierto é infalible que en el contrato de Tordesillas se asentó, que los navios que habian de ir á la operacion de la línea dejasen un marco, á donde se terminasen las 370 leguas, para que sobre punto cierto hubiese de correr la demarcacion, queda sin duda que quisieron y que admitieron todas aquellas balizas, con que mejor se dividiesen de sus Estados, y que mas prevalecen contra la confusion de ellos y mudanza de los tiempos. Y como no pudiesen haber otros que fuesen igualmente perdurables ni puestos con tanta ejecucion, se deben reputar los dos referidos rios por los dos términos señalados.

Esta consideracion que se funda en el contrato, y mente de los Principes y

en la Bula del Pontífice, como sea mas conforme al mismo intento de la reparticion y concordia de ella, es tan amplia en los términos de derecho, que todavia aun que escediese la corriente del rio al último término del dominio de esta corona por algun espacio de tierra ó número de leguas, se habian de extender los límites hasta el mismo rio, por lograr la mas natural division de ella; así por que los marcos ó cualesquiera otras balizas, seria una incompetente é impropia demarcacion para estados tan largos, y podian caducar y removerse con el tiempo: como por que no pudiendo ser mayor el dominio, por poca cantidad de tierra, solo se debia procurar aquel término que los dejase mas seguros, y con menos discordias.

Y siendo en esta forma, queda sin duda conforme á la opinion comun de los mejores autores, y á la constante tradicion de las Histórias, en que los mas son castellanos de nacimiento ó estrangeros al respeto de ambas naciones, que todo el Rio de la Plata, con muchas leguas para la parte del Sur, queda comprendido en la reparticion de esta corona, no cesaria todavia la razon de dudar si con las palabras de la Bula, se quisiese disputar el mayor dominio que le pertenece. Por que si comenzamos el meridiano de las Islas de Cabo Verde, corre por dentro del Rio de la Plata, comenzandose por las Islas de los Azores, sería mucho mas occidental ó su curso, y lo que ahora se duda en pocas leguas de ser tan despoblado y desierto, se vendria á disputar sobre Provincias enteras, y la grande importancia de minas muy ricas.

Satisfecho como queda el título y derecho de todo lo que corta el referido meridiano, tirando de Norte á Sur 370 leguas de la Isla de San Antonio para el Oeste, parece que no se necesita discursar

rir sobre la posesion, que en los principes es inseparable de las propiedades y de la accion de ellas: por que no dándose que entre los soberanos exentos de todo el juicio contencioso, y solamente árbitros de su misma soberania, se pueda considerar prescripcion ó parte devuelta, queda como ocioso cualesquiera discurso que se hubiese de hacer sobre estos fundamentos. Mas por no faltar á la precisa obligacion de la respuesta, y á aquella debida y mas puntual obligacion que justifique el real ánimo de los Principes, y la segura y clarísima justicia de esta causa, se mostrará que no podia haber prescripcion: que hubo posesion continuada por el dominio de esta corona, y que la Monarquía de Castilla ni tuvo posesion ni la podia tener, ni que tampoco hizo alguna poblacion fuera de aquellos dominios tolerados por los Reyes de Portugal.

El derecho de las conquistas y la investidura de ellas procede de los Pontífices, que dan á los Principes Católicos, con el título de introducir la luz del Evangelio en las tierras del paganismo, y conquistar para la obediencia de la Iglesia los enemigos de la Fé. Y como siempre estos gloriosos progresos necesitan de tiempo, armas, y de sucesos, luego que por el indulto de las Bulas Apostólicas se adquiere el primer título para conquistar, se dá la investidura para la posesion, sin que para tomarla realmente se cuenten ó asignen número de años, por que pendiendo de los accidentes de la guerra y del poder de los Principes se dá por incorporada la posesion en la corona, primero que en el dominio, llamándose de aquellos mismos Estados que les son concedidos, como si ya los tuvieran ocupados: por que de otra suerte, ni era posible que prevaleciese esta regla en lo incognito y dilatado de las conquistas,

que no se puede penetrar en muchos siglos, y necesitan mas que de la industria humana de la permission de Dios. Siendo cierto que para haber prescripcion ha de haber comision, lo que no se puede probar en este caso, ni menos que cuando hubiese haria título justo á cualquiera otro Principe, mas solamente se devolveria al mismo Pontífice, de quien tenia emanado, para que lo diese de nuevo, como devuelto.

Esta verdadera doctrina no se puede practicar en otra forma, sin ofensa de todos los Principes, y con particular repárrido los Reyes Católicos, que teniendo por dominio mucha parte de las Indias Occidentales, las pudiera ocupar cualquier otro por el derecho de la prescripcion. Ni sería posible que los Reyes de Portugal tuviesen seguras las dilatadas conquistas de la América, por descubrir la mayor parte, si se hubiese de dar esta regla.

Estas dificultades ó éntes de razon previno la prudencia de Alejandro 6.^o con el notable meridiano de demarcacion, por que no se contentó menos, que con poner las balisas en la memoria de los hombres, haciendo la línea imaginaria en la inmensa difusion de los mares, reduciendo los grados y las leguas, en el largo ilimitable de la tierra; cortando con una linea de Norte á Sur; para que por todas estas demostraciones quedase disuelta para siempre la duda de esta partida, y durando ó permaneciendo con el mismo mundo los padrones de ella.

Y cuando se pudiese dar este caso negado sin duda, que la prescripcion se podia juzgar contra la corona de Castilla, y el derecho de poseer por la corona de Portugal, pues las prescripciones como fué dicho, se escusan con los impedimentos legítimos: y siendo los de Portugal notoriamente justificados, con el descubri-

miento de la India, las conquistas de Africa, la menor edad del Rey D. Sebastian, el infelice espectáculo de su jornada, el breve y confuso Gobierno del Sr. Cardenal Rey D. Enrique, y las demas calamidades que se siguieron, devuelto el reino y la misma regalia, sin medios ni accesion para estas operaciones, no podia perjudicar la prescripcion por este tiempo en que no era posible el descubrimiento de las conquistas y la poblacion de ellas, menos en los 40 años que se siguieron despues de la separacion de las coronas.

Y por lo contrario, la corona de Castilla tuvo para disputar esta duda ó verificar esta posesion, todos los tienpos referidos hasta el reinado del Sr. Cardenal Rey, y despues de los 60 años de su Gobierno, que por la union de las Monarquías y el poder de ellas, se hallaba con mas medios para esta ocupacion y poblacion de los dominios, y todavia mas tiempo, por que si ajustamos á los 60 años últimos, los 14 de la menor edad del Sr. Rey D. Sebastian en el año y medio del Gobierno del Sr. Cardenal, y los del interrogo, no serian menos, mas ántes mas que los que se pueden arguir á los Principes portugueses, con que, ó se ha de dar, que no hubo comision, ni pudo haber entre los Principes soberanos, ó que si la hubo, en este caso incurrió en ella S. M.

Pero ni en uno ni en otro Principe recayó en el rigor de la prescripcion S. M. C. ; por que no podia edificar en el dominio ó medio, que no poseia, y que habia de restituir conforme al parecer de Tordesillas. A mas de que no podia haber en el sitio de que se trata, por faltarle la posesion, sin la cual no puede tener lugar la prestripcion. Y cuando se pudiera considerar alguna no era legítima y leal, ántes tambien le faltaba la buena

fé que necesariamente debe concurrir para verificarse. Además de que los límites por que los Reinos se dividen son imprescriptibles, como queda diobo. Ni tampoco las Magestades de Portugal incurrieron en esta pena; por que siempre probaron, y persuadieron, como se tiene ó se ha demostrado mas claramente.

Maş como este, ya fuera de este caso, y prevaleciese la posesion sucesivamente con repetidos actos, y siempre un continuo úso de jurisdiccion y de dominio, lo muestran las Historias del Reino, y aun en mayor número las Castellanas, que las Portuguesas, con las secretarias y registros de esta corona.

En el año 1500 tuvo principio el grande é importante descubrimiento de la América por Pedro Alz Cabral, en el Reinado felicísimo del Sr. Rey D. Manuel, que como le mandó al Puerto de Santa Cruz, tomó posesion por la corona de Portugal; y luego por aquel acto adquirió dominio en todas aquellas Provincias que tenian natural separacion con los dos primeros rios del mundo Marañon y de la Plata, y bastaria solo este acto de posesion, solo cuando fuera único, y no se le siguieran otros muchos, y marcos que se pusieron para enterderse en todas las mas partes de aquellas Provincias demarcadas con los dos Rios, sin que fueran necesarias nuevas aprensiones en las otras tierras, puertos y rios, como se continuó succesivamente, por que siendo el Puerto de Santa Cruz el primero descubierta en las tierras del Brasil, y reputado como cabeza de ellas, bastaba solo aquel acto de posesion, para comprender todo aquel grande Estado, del mismo modo que nuestros Morgados, que quando se toma posesion de la parte principal de ellos, se considera poseído ó comprendido enteramente lo que se verifica mas con la voluntad del Serenísimo Sr. Rey

descubridor, y con la santísima intencion del Pontífice, que como se dirigiesen y encaminasen á la extincion de la fé Católica, era, visto conceder y dominar Provincias enteras, por mas dilatadas que fuesen, y como la del Brasil tuviese aquella division natural de los Rios, á donde se continuó la poblacion hasta el Rio del Marañon, capitania de San Vicente y de la Cananea, no puede tener duda que se debe entender hasta el Rio de la Plata.

Continuando el descubrimiento del Brasil en el año 1501 Américo Vespucio fué mandado por el mismo Sr. Rey D. Manuel á investigar y demarcar exactísimamente las Provincias de este Nuevo Mundo, y fué el primer Argonauta que entró en el Rio de la Plata, como se vé en sus relaciones y de la carta que escribió á Meser Pcdro Sodrano, participándole los sucesos de su primer viaje al Brasil, y lo expone en esta forma:

“ Y tanto andamos para el Sur, que „ ya estabamos fuera del trópico de Capricornio, á donde el Polo Atlántico se „ alzaba sobre el Oriente 32 grados.”

Lo que se vé mas claramente como las poblaciones portuguesas, que continuan por toda aquella costa hasta la Laguna de los Patos en altura de 32 grados, y gozar sus habitantes de todos los frutos que ella produce hasta el Rio de la Plata 52 leguas para el Sur, sin que hasta ahora se le opusiesen los Castellanos, siendo libre la navegacion del mismo rio á los navios de esta corona hasta la ciudad de la Asumpcion. Asi lo entendió el Padre Maffeo en su Historia con las palabras siguientes:

“ Es el Brasil una parte del Nuevo „ Mundo, la cual poco despues que Pedro Alz Cabral la reconoció y descubrió, Américo Vespucio Florentino, „ con los felices auspicios del Rey D. „ Manuel, cuidadosamente investigó.”

Horacio Turcelino en el Epítome de las Histórias del Mundo, lib. 10, fol. 379 contando esta jornada, y conformándose con Maffeo, escribió en esta forma:

“ Despues de eso Américo Vespucio Florentino, por orden del Rey D. „ Manuel, descubrió el Brasil, parte del „ Nuevo Mundo en el año de 1500, lo „ cual despues lentamente se fué ocupando por los portugueses.”

La misma opinion siguió el Padre Juan de Mariana, libro 26, fol. 149 num. 1500.

Américo Vespucio Florentino, por orden del Rey de Portugal D. Manuel, la primera vez en el año de 1500 exploró todo el Brasil.

Con mas distincion el Padre Simon de Vasconcelos trató esta materia en el libro 1.º num. 13, folio 15, en donde comienza en la forma siguiente:

“ Envió el Rey D. Manuel con la „ mayor brevedad posible un hombre, „ grande Matematico y Cosmógrafo, de „ nacion Florentina, por nombre Américo Vespucio, á reconocer, sondar, y „ demarcar la tierra y costa marítima „ de este Nuevo Mundo.”

Solorzano, nímio profesor de la verdad en el libro 1.º cap. 4, num. 12, hablando de este viaje, dice estas palabras:

“ Tambien Américo Vespucio fué „ llamado del Rey D. Manuel, por cuya „ orden hizo dos navegaciones al Sur, á „ donde exactísimamente demarcó la „ Provincia del Brasil.”

El mismo Américo en su relacion lo declara, y el Padre Maffeo libro 2 de la Historia Indica.

Claudio Bartolomé, grande recopilador de las Historias, en la que llama Orbis Maritimus, refiriendo los descubrimientos y armadas que hubo en el mundo desde su principio hasta el año de 1643,

escribiendo lo que sucedió en el de 1501, dice lo siguiente:

“ Américo Vespucio en el año 1501, „ entró al Rio de la Plata, hasta allí ig- „ norado de las naciones de Europa, y „ halló en este rio islas riquísimas, con „ innumerables minas de piedras preciosas y de plata.”

Y siendo en el año de 1515 yendo D. Juan de Diaz Solis á descubrir el nuevo camino, para las Molucas, llegó á la isla de San Gabriel, donde dicen que desembarcó é hizo todos los actos de posesion en nombre de la corona de Castilla, lo que no tuvo efecto por la prudencia y general generosidad con que los reyes Catolicos mandaron reparar esta accion. Por que reconociendo que este rio pertenecía á la corona de Portugal, por haber descubierto y tomado posesion de ella Américo Vespucio en nombre del Serenísimo Rey D. Manuel, 15 años ántes que D. Juan Diaz Soliz, mandaron á Sebastian Gaboto, piloto mayor de aquella corona, cuando en el año de 1525 pasó el Río de la Plata, que se le diese por regimiento expreso, que habia de hacer su viaje por los límites y demarcacion de su corona, sin tocar en los que pertenecen á Portugal.

Continuando su viaje llegó Gaboto con efecto al Rio de la Plata, y subió á San Gabriel, y reconociendo que eran tierras de Portugal y la prohibicion que llevaba en su regimiento ó instruccion, pasó adelante y edificó una fortaleza ó torre en la márgen occidental del Rio de la Plata, que todavia hoy conserva el mismo nombre de su fundador.

Siguiose á este en el año de 1526 el Conde D. Fernando de Andrada, hecho con el asiento sobre este viaje se expresó la misma condicion que se puso á Gaboto de no esceder las demarcaciones de Castilla entrando por las de Portuga,

tanta atencion hubo en estos asientos, en estas dos navegaciones, para que se enmendáse el primer yerro de D. Juan Diaz Solis, que sacando la queja de aquellos tiempos, nos dejó el mayor ejemplo para que cesasen las dudas de este.

Conociase con evidencia que el mejor fondo del Rio de la Plata era junto á su márgen oriental, á que se agregaba las comodidades de la isla de San Gabriel, y la seguridad del fondo para las embarcaciones, y la fertilidad de Continente vecino para la fundacion. No bastaron todas estas razones de conveniencia para que D. Pedro de Mendoza no edificase la ciudad de Buenos Aires en la opuesta márgen occidental de este rio : y todavia que en tierra fértil en tan ruin puerto, que no sufre que los navios cargados puedan dar fondo, y por esta causa, ó han de esperar las aguas vivas para entrar la barra, ó descargar primero para pasar el banco que se les opone en la boca ; viendose obligados forzosamente en ocasion de ir á buscar avenidas al abrigo de las islas de San Gabriel, ocho leguas de su ancorage.

De estas verdaderas demostraciones se colige indudablemente, que si la márgen oriental del Rio de la Plata, y las islas de San Gabriel que solo se apartan de ella un tiro de artillería, estuviesen en las demarcaciones de Castilla, seria el sitio en que se fundase la ciudad de Buenos Aires por gozar de las comodidades referidas. Con que se prueba que los actos posesorios de Solis fué un atentado que luego se mandó deshacer por los reyes Catolicos. Ni se puede entender ménos todavia, de esta reprobada accion; por que si las islas de San Gabriel y toda la tierra del Rio de la Plata pertenecen á la corona de Castilla por ser comprendidas en el meridiano de demarcacion, eran inútiles y superfluos aquellos actos

posesorios, como entendió Gaboto, el Condé D. Fernando de Andrada, y D. Pedro de Mendoza que edificaron en la márgen occidental del Rio de la Plata.

Y lo que es mas que todo, que reconocida por tanto espacio de años la comodidad de la márgen oriental del Rio, y la importancia de las islas de San Gabriel, no se hiciese una pequeña poblacion ni fortificacion en ella.

Asentado en todos los tiempos que el dominio de esta corona se terminaba en el Brasil con las corrientes del Rio de la Plata, y que el Continente é islas de la parte oriental del mismo rio, eran de la corona Portuguesa; así se respetó esta division no ocupando nunca estos límites: guardándose tan religiosamente esta diferencia, que ni aun en los 60 años que duró la union de las coronas, dispensaron en que se pudiesen confundir ó discrepar demarcaciones de los Estados.

Lo que entendió elegantemente Solorzano en el primer tomo de su Historia cap. 6, núm. 74 con las palabras siguientes:

“ Todas las contiendas sobre la posesion de las conquistas orientales de esta corona con los portugueses, cesaron despues de la union de los Estados. Fué sapientísimo efecto de la Providencia Divina, así para que con la direccion de un solo Monarca, mas libremente se pudiese divulgar por estas bárbaras naciones la luz del Evangelio, como tambien para que se obiasen las divisiones que necesariamente habia de ocasionar el descubrimiento de las Filipinas, á las cuales los portugueses tenían mas derechos que los castellanos.”

Además de esta continuacion de actos pacíficos y sucesivos, se hallan algunos ejemplos violentos, con que las armas portuguesas se esforzaron de las es-

torsiones y atentados castellanos, como fueron cuando los moradores de San Pablo en los años 36, 38 y 40 espulsaron los padres de la Compañia de la casa de San Cosme, S. Damian, Santa Ana, y otros que habian fundado en las tierras de San Gabriel arriba del Rio de la Plata para la parte oriental, y con efecto los desalojaron é hicieron retirar para la Provincia del Paraguay.

Con mejor título han penetrado y penetran los desiertos de este continente los misioneros de la Compañia de las Provincias de Portugal, que con loable y religioso espíritu se ocupan en continuas y piadosas misiones, cuyos actos rectifican aquella verdadera posesion de los institutos de las conquistas.

Los castellanos que viven en las márgenes interiores del rio del Paraguay á respecto del Brasil, y se deriva el Rio de la Plata, conociendo que los Indios Carijos y los Berigiarios sus confinantes, están sujetos ó pertenecen al Estado del Brasil los persuadieron que viniesen á buscar los Padres Portugueses á la capitanía de San Vicente. Refirió el Padre Mapheo libro 16, fol. 461, y dice que vinieron mas de 200 Carijos á buscar el Sacramento del Bautismo, distantes 150 leguas. Y afirma el mismo autor que los Padres de la Compañia Juan de Sousa ó Sosa, y Pedro Correa, fueron á predicar á los mismos Carijos, con maravilloso y santísimo fruto de su piedad, á donde recibieron glorioso martirio y eterna gloria, como mejor se vé en las mismas palabras de su Historia.

Con el mismo celo y con el mismo fruto prosiguió el Padre Manuel de Chaves estas misiones entre los Carijos, en donde favoreció á un castellano, que estaba condenado á ser victima triste para aquella gentilidad.

En maravillosos prodigios resplandeció gloriosamente el Apostol del Brasil, el Padre Juan de Almeida entre estos mismos indios; obrando la misericordia Divina por su medio infinitos milagros, y maravillas; todo lo que escribe doctísimamente el Padre Simon de Vasconcelos en la vida de este Santo Baron.

Por el año de 40 fueron á esta mision los Padres Francisco Carneiro, Ignacio de Sagra y Francisco de Morales, continuando siempre en estos Santos ejercicios la Compañía de Jesus hasta el tiempo presente, se fueron y van repitiendo los actos de verdadera posesion por el derecho de esta corona.

Con grande claridad se hallan continuados en los reales archivos de esta corte los actos de posesion, y de jurisdiccion que en todos los tiempos ejercitaron los señores Reyes de Portugal sobre estas mismas tierras.

En el reinado del Sr. D. Juan el III, en el año de 1533 entraron en el Rio de la Plata, Martin Alfonso de Sola, y su hermano Pedro Lopez de Sosa, y despues de correr la costa con una armada, y perder una nave en los bancos de dicho rio, *salieron en tierra, pusieron nombres*, y pusieron marcos, ultimamente tomaron posesion de la Capitanía de San Vicente que todavia se conserva hoy en la casa del Marqués de Carcaes por continuada sucesion, sin embargo que Antonio de Herrera con los mal ajustados fundamentos de su Geografia, querer que toda esta capitanía se incluya en la demarcacion de Castilla. Mas los justísimos Principes de aquella corona nunca impugnaron esta, ni otras donaciones que los Reyes de Portugal hicieron sucesivamente, ántes consintieron en las continuas poblaciones que se fueron haciendo en toda aquella costa que corre para el Rio de la Plata, como fué la villa de San

Juande la Cananea, y la de Parnaguay, y otros lugares de ménos cuenta.

Estos actos de posesion que ejercitaron los serenísimos principes portugueses, continuaron los Reyes Catolicos en la union de las coronas, confirmando las mismas mercedes en los hijos de los donatarios, por quien vagaban, y pasando los despachos y provimientos de todas estas tierras en la forma referida, y siempre como Reyes de Portugal, por las secretarías y ministros portugueses. Lo que se calificó ultimamente con la merced que la Magestad de Felipe 4.^o hizo al Maestre de Campo Luis Barbalho Bezerra, en la Encenada de Tucuy de la isla de Santa Catalina, situada entre las dos Arboledas y la de Galle.

En felicísimo Gobierno del Serenísimos el Sr. Principe D. Pedro, con las donaciones de que hizo merced al Vizconde de Arseca, y á su hermano D. Correa de Sá, de la cantidad de leguas en el continente de San Gabriel.

El mismo Salorsano ya alegado en este discurso confirma esta posesion con las palabras siguientes:

“ Fué descubierto y ocupado el „ Brasil, y habitado por los Portugueses, y están en posesion de él por el „ modo que referimos.”

Esto es como refiere este mismo autor del Río Marañon por la parte del Norte, y el Río de la Plata por la del Sur.

Diego de Castro, bien conocido y célebre por su derrotero que hizo de toda la costa, y descripcion del Brasil que se guarda originalmente en los archivos de este Reino, dice que la reparticion de ella se termina en la bahía de San Matias, 170 leguas para el Oeste del Río de la Plata, á donde está el Marco Portugués con las armas de Portugal, visto y examinado por él. Lo que tambien se halla en otro derrotero que Francisco de

Acuña hizo por órden de D. Cristobal de Moura de toda la costa del Brasil, que aclara lo que nos pertenece en la América, en virtud del meridiano y que en la Bahía de San Matias se acaba la reparticion de Portugal, por estar allí el marco de las divisiones, y que lo reconoció por su propia persona.

Ultimamente en virtud de la misma posesion y señorío, se requirió en la corte de Madrid los años de 671, 72 y 73, en nombre de Juan Cuello de la Costa, Juan de Silva y Manuel Guaresma, la restitution de un navio que se les habia tomado por perdido en la ciudad de Buenos Aires con el título de contrabando, alegando por su parte que se les hiciera fuerza y violencia, por cuanto ellos se hallaban en las tierras de esta corona 30 leguas de Buenos Aires, frente á Montevideo, en donde naufragaron y salvaron las vidas y haciendas, que habian conducido hasta San Gabriel, en que se comprendia nuestro límite, y que fiados en él recurrieron á Buenos Aires á comprar víveres, y pedir socorro contra la barbaridad de los indios vecinos, á donde por ser presos y confiscados pedian reparacion y recurso contra este daño. Y siendo que no se les definió, no contradice el fundamento de las demarcaciones, y se omitió en la sentencia de la clara razon de esta justicia, y solamente se declaró que era prohibido el comercio, y que no estaba dispensado en el tratado de las paces, y si con todo, si no dió provimiento á Manuel Guaresma, no faltó en alegar el derecho de las demarcaciones, y en hacer mas este acto de jurisdiccion y de dominio.

Con que bien conferidas las historias, los tiempos y noticias, se hallará, que la corona de Portugal usó de todos los actos de posesion que mas generalmente acostumbran ratificar el derecho

de los Principes. Por que comenzando en Pedro Alvarez Cabral que la que tomó en el Puerto de Santa Cruz, como cabeza de todo el Estado del Brasil, lo hizo comprendiendo en él todos sus puertos y costas de su continente. Continuando en Américo Vespucio la ratificacion como primer descubridor del Rio de la Plata. Siguióse Martin Alfonso de Sosa, pusieron marcos é hicieron poblaciones. Continuandose la navegacion del mismo rio, entraron y salieron libremente los navios Portugueses, repitiendose con frecuencia las misiones Evangelicas y la conversion de los gentiles, se satisfizo con la primera obligacion del dominio de las conquistas usando en todo del derecho de poseedores, ejercitaron los Principes de Portugal su regalia en continuas y repetidas mercedes en todo el tiempo de sus reinados.

Y por el contrario la corona de Castilla, en casi dos siglos que hace del primer descubrimiento hasta hoy, no se sabe mas que de un solo acto de aquella llamada posesion de Juan Diaz de Solis, que sobre ser inválida, por falta de título, se obró sin poder ni órden del Sr. Emperador Carlos V, como refiere Antonio de Herrera. La cual aun que la hubiera, era ineficaz, no solo por ser posterior, sino tambien por hallarse reprobada en el contrato de Tordesillas, á donde se contrató que las tierras tocantes á cada una de las demarcaciones, se restituirian de cualesquiera parte sin embargo de alguna posesion que hubiese en ellas, y habiendose visto por demostraciones evidentes que el continente é Isla de San Gabriel queda en la demarcacion de esta corona por la fuerza del mismo contrato y defecto del dominio, queda la tal posesion sin las fuerzas de derecho. Lo que se convenció mas claramente con la segunda y tercera verdad, digo, y tercer

viaje que el Sr. Emperador mandó hacer, en los años de 1525 y 1526 por el piloto mayor Sebastian Gaboto y el Conde D. Fernando de Andrada, que yendo espresamente al Rio de la Plata, pasaron por la Isla de San Gabriel, y en la márgen occidental del mismo rio tomaron puerto, é hicieron su operacion, todo en la forma de los regimientos é instrucciones que llevaban para este efecto.

Con lo que si hubo todavia aquel acto de que se duda, por no hallarse bastante verificado, ni en ningun autor; y no se dará un ejemplar que las Magestades Catolicas en todo este tiempo hiciesen merced alguna sobre las tierras referidas, mas solamente aquellas donaciones que confirmaron y de nuevo hicieron en la union de las coronas, como Reyes de Portugal.

Y ménos es bastante el disfruto de la leña y carbon, que los moradores de Buenos Aires hiciesen en algun tiempo en las tierras de esta contienda, para poderse reputar, ni alegar por actos posesorios. Ni tampoco si en la Ensenada de la misma isla se abrigasen por algunos accidentes los navios de la corona de Castilla, ó para dar carena ó cualesquier otro recurso que les fuese necesario, por que como todos fuesen hechos de una parte desierta, sin habitacion ni fortaleza que la dominase, se debe entender, como cualquier otra Ensenada, que por desiertas son abrigo comun de todas las naciones, de que no resulta posesion alguna que sea manutensible, y ménos no habiendo acto de sesion y consentimiento de esta corona que siempre retuvo su antigua y primera posesion sin la cual no se podia dimitir, por que de otra suerte serian actos posesorios todos aquellos que fuesen lícitos y precisos á la hospitalidad, y pudieran tener derecho á los grandes Rios de Galicia muchas Naciones del

Mundo que las buscaron y se valen de ellas obligadas del derecho natural sin distincion de amigas ó contrarias, en aquella forma todas aquellas ensenadas, bahias y costas desocupadas, en que entraron los navegantes y corsarios por razon de tormentas, aguadas y otros servicios que les son precisos. Pudiendo tambien comprenderse en este dicho las mismas tierras é islas de San Gabriel, á donde es notorio que los navios de Francia, Holanda, Inglaterra y otras muchas naciones hacen continuas escalas, y con el disfruto de carnes y cueros de que cargan sus navios.

Satisfechos los cuatro puntos de este discurso, con la mas sincera y exacta narracion de este hecho, con la mejor y mas recibida opinion de las historias, con la demostracion de los cálculos, observaciones, regimientos y derrotas que se alegaron, queda sin duda que informado S. M. C. del título y buena fé con que se intentó la nueva Colonia del Sacramento; y que está fundada en los límites de esta corona se hallará por reconocida en el Real ánimo de S. A. aquella mas pura y verdadera observancia del tratado de las paces que felizmente prevalece entre las Monarquias, y que la evidencia de la misma accion, y la notoria y pacífica concordia de ella, no dejó que entrase en duda alguna consideracion, que fuese ó pareciese en contrario, y menos que por esta causa se pudiese hacer algun perjuicio á los dominios de S. M. C.; por que las mismas razones que ajustan al derecho de esta corona, justificaron la pura y generosa intencion de Su Alteza, que en un movimiento tan general como fué lo que se ejecutó en todas las conquistas, y en la pública expedicion de ellas, que no cabia cautela ó temor de controversia; y mucho menos no habiendose prevenido protesta por parte de S.

M. Católica ó de sus ministros en esta corte, y en la de Madrid; á la que luego se daría toda la entera y mas cumplida satisfaccion. Por que no dándose en esta empresa beneficio de tiempo, sin otro algun respeto determinado, que pudiese precisa ejecucion, mas solamente las razones domésticas de la corona, y las comodidades públicas de las mismas conquistas, poco importaria en diferir mas esta obra, á trueque de lograr, con aprobacion de S. M. Católica, circunstancia que S. A. estimaria mas que las mismas conquistas; pues tan fina y verdaderamente ama el agrado de su Real persona y desea las augustas prosperidades de su feliz gobierno que en los terminos de verdadera amistad y pura concordia no duda que S. M. C. en continuacion de la firmeza de la paz, de la importancia de ella, y de la confusion de todos los emulos de ambas coronas, mandará ponderar todas estas razones y fundamentos, y satisfechos de ellas mandará pasar sus Reales ordenes, para que en Buenos Aires y en todos los dominios y puertos de aquella costa, se viva con los moradores de la nueva Colonia del Sacramento, como viven en estos reinos los vasallos de ambos, ayudándose y correspondiéndose amigable y sociablemente en todas las

ocurrencias y accidentes del tiempo, y en la misma forma se expedirán los despachos ú ordenes á los Portugueses, para que por aquella parte se corresponda igualmente, y no se altere ó contravenga en cosa alguna del comercio ú de otra cualquier extraccion á los reglamentos de S. M. Católica y á sus reales leyes.

Y cuando sobre todo resulte alguna razon para duda (lo que S. A. no espera) para mayor justificacion de su Real y generoso ánimo exento de toda y cualquier dependencia, atentísimo á justificar con el Mundo y con S. M. C. la particular propension de S. A. á darle gusto; por todas estas razones convendrá en aquel acertado y escojido medio por los Señores Emperador Carlos V, y D. Juan el Tercero, y en semejante caso para que con un número competente de comisarios castellanos y portugueses se vuelva á conferir ó tratar esta materia y quede toda duda desatada, para el mas exacto ajustamiento, y que al tiempo del concordato se renueve todo lo que estuviere hecho de mal título en el dominio ageno tanto de Portugal como de Castilla.

El Tratado Provisional no sigue aqui por hallarse en otra obra que está en el Rio Janeiro.



FIN.

MEMORIA

SOBRE

LA LINEA DIVISORIA

DE

LOS DOMINIOS DE S. M. CATOLICA

Y

DEL REY DE PORTUGAL,

EN

AMERICA MERIDIONAL.

POR

D. MIGUEL LASTARRIA.

—o*©*©*©*o—

ADVERTENCIA.

Hallé este manuscrito en la Biblioteca Real de París, formando parte de varios papeles sobre el Rio de la Plata, encuadernados en dos volúmenes en folio, y señalados con los números 4486—4486—2 *Suplemento*.—Empezé á copiarlos en Marzo de 1844; y, faltándome el tiempo, el jóven Boliviano D. Ricardo Bustamante acabó la cópia, por petición mia; y tuvo la atención de copiarme también el plano corográfico de Buenos Aires y carta de la América del Sur, que acompañan el manuscrito.

El modo como este fué á parar á la Biblioteca Real, tiene algo de raro. Todos saben que las orillas del Sena, en las inmediaciones del Louvre, del Instituto, de la Cámara de Diputados etc, están cubiertas de libros usados de todas clases, que ofrecen larga ocupacion, acompañada de mucho barro, ó de mucho sol, á los *bouquinistes*. Empleando un dia su tiempo en registrar una de esas librerías ambulantes el conocido geógrafo Malte-Brun, halló dos volúmenes forrados en riquísimo tafíete encarnado, con esquisitos dorados: contenian multitud de papeles sobre la América Española, y especialmente sobre el Rio de la Plata, todos manuscritos. Quince francos creemos que fué el precio que pagó, *por la hermosura de la encuadernacion*; y regaló esos volúmenes á la Biblioteca Real, donde ocupan el lugar arriba indicado, en la inmensa, é inapreciable, coleccion de manuscritos que encierra aquel establecimiento.

Paris 2 de Abril de 1844.

FLORENCIO VARELA.

MEMORIA

SOBRE

LA LINEA DIVISORIA,

&c. &c. &c.



SIGLO XV.

1.—La corona de Portugal emprendió sus descubrimientos sobre la costa occidental del Africa, desde el Cabo de Nou y de Bojador hasta toda la Guinea, y mas adelante hácia el Sur, segun la fué concedido y declarado por Bulas de la Sede Apostolica, en 8 de Enero de 1454; 15 de Marzo de 1456, y 21 de Junio de 1481; excluyéndose por esta las Islas Canarias, segun el tratado de los Reyes Católicos, con D. Alonso 5.º de Portugal.

2 —Descubierta la América por la corona de Castilla, señaló la propia Santa Sede un meridiano, *desde el Polo Artico al Antártico*, á cien leguas al Oeste, desde *cualquiera de las Islas* del Cabo Verde, que habia de limitar y separar los descubrimientos castellanos al occidente de ella; y los que hicieren los Portugueses al Oriente de la misma en el *Oceano*; declarando no se perjudicaban las referidas anteriores conceciones Pontificias, hechas á la corona de Portugal, segun expresa la Bula de 4 de Mayo de 1493, refrendada por la de 24 de Noviembre del propio año. Este meridiano que se ha llamado de la linea de *concesion*, exactamente es la encarnada A1 A1 A1, contando las cien leguas, legales de Castilla, de 26½ al grado, para el Oeste, desde la Isla mas occidental del Cabo Verde, nombrada San Antonio. La linea amarilla A2 A2 A2 es el propio meridiano de las

cien leguas, maritimas de 20 al grado; y la morada A3 A3 A3 es la misma linea divisoria de cien leguas españolas y portuguesas de 17½ al grado.

3.—Sobre esta demarcacion desechò la Sede Apostolica los recursos de D. Juan 2.º de Portugal; quien, desengañado, ocurrió á la corona de Castilla, y consiguió ajustar con ella un convenio amistoso, para el cual se firmaron los poderes respectivos por el Rey de Portugal, en Lishoa á 3 de Marzo de 1494, y por nuestro Monarca en Tordesillas á 5 de Junio de idem. Cediendo de sus derechos la corona de Castilla, condescendió se dilatase el mencionado espacio de las cien leguas, hasta completar 370 por el paralelo de las expresadas Islas: se solemnizó y autorizó este memorable tratado en Tordesillas á 7 de Junio de 1494: aprobado por ambos principes y formalizadas las ratificaciones y el cange de ellas, firmò D. Juan 2.º de Portugal la copia que debia venir á Castilla en la villa de Setuval á 5 de Setiembre 1494; comprometiéndose á su inviolabilidad, con cuantas expresiones, vínculos y firmezas podian emplear ambas coronas, y sometiéndose, en caso de contravencion, á las mas rigurosas censuras del Vicario de Jesu-Cristo; á quien instruyeron que de su voluntad prometian guardarlo asi, como lo tenian tratado, con dicha calidad de las censuras. Se dispuso juntamente que cada una de las dos coronas habia de

enviar dos ó cuatro embarcaciones con Astrónomos, Nauticos y Geógrafos; para que, navegando por el paralelo y desde las Islas de Cabo Verde al occidente de ellas, determinasen las 370 leguas estipuladas, el meridiano de la demarcacion, y las tierras que cortase, dividiendo los dominios de una y otra corona: pero, á pesar de las eficaces instancias de la de Castilla, no llegó á verificarse esta importante diligencia, para situar el meridiano divisorio á las 370 leguas, legales de Castilla de $26\frac{1}{2}$ al grado (que desde la mencionada Isla de San Antonio exactamente representa la encarnada B1 B1 B1) ó á las 370 leguas maritimas de 20 al grado (que alcanzan á la Amarilla B2 B2 B2) ó á las 370 leguas españolas y portuguesas, de á $17\frac{1}{2}$ al grado, que llegan hasta la morada B3 B3 B3.

SIGLO XVI.

4.—“ Los antiguos Hidrógrafos portugueses, escritores de cartas de navegación como desde el principio que se empezó á descubrir esta tierra (América) su rey pretendia que le cupiese mucha parte de esta Provincia del Brasil, no siendo hasta entónces descubiertos los Molucos, abreviaron la longitud y distancia que hay entre estos dos Cabos, el Verde de Africa, y el San Agustin de América) y pusieron en sus cartas que entrase en el repartimiento de Portugal 200 leguas Leste Oeste de esta tierra, y que el meridiano de la demarcacion pasase por el rio de la Corou junto al Maraño, y casi por San Vicente.” (Esta clausula es del discurso que D. Juan Bautista de Gesio dirigió á S. M. desde Madrid á 24 de Noviembre de 1579, cuyo orijinal se halla en el Archivo Jeneral de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de

Simancas, legajo 12 de los de buen Gobierno de Indias.) De modo que dichos Hidrógrafos portugueses desquiciaban la América Meridional, avánzandola al Oriente, hasta que los puntos C.C. coincidiesen con el meridiano encarnado B1 B1 B1, que es el legítimo, y que ellos mismos concebían proximately segun pudieron alcanzar en aquellos tiempos.

5.—En 6 de Setiembre de 1522 llegó la nao Victoria con la noticia de su nuevo descubrimiento de las Molucas, sobre las cuales disputaron las dos coronas, conviniéndose en que se hiciese Congreso de los respectivos Plenipotenciarios é inteligentes, para que, desde 1.º de Marzo á fin de Mayo de dicho año, determinasen el Meridiano de Tordesillas, juntándose entre Badajóz y Yelves, sobre el Puente del Rio Caya limitrofe. ¿Que tenia que ver el descubrimiento de las Molucas con el meridiano de Tordesillas, que solo demarcaba sobre el *Oceano, desde el Polo Artico al Antártico*, el término de los descubrimientos españoles hácia el occidente, por cuya region fuimos á encontrar las Molucas, y de los descubrimientos portugueses al Oriente? ¿Acaso se señaló otro meridiano por el Nadir, ó punto diametralmente opuesto al Zenit del de Tordesillas, cuyos términos fueron expresos, *del Polo Artico al Antártico*, así como el paraje, esto es, el *Oceano ubi Sol occidit*? ¿En la época del tratado de Tordesillas se discurría sobre la idea clara y distinta de los antípodas (a), que solo se concibió á los 23 años despues que dió la vuelta al Globo, nuestra nao Victoria? Prescindamos de este punto, lo que sucedió fué que, formando el con-

(a) Se refiere que el Papa Zacarias juzgó herética la opinion de los Antípodas: luego la línea de concordia (á mas de no expresarse) no podia entenderse prolongada al opuesto meridiano, desde el Polo Antártico por el Nadir hasta volver al Artico.

greso entre Badajóz y Yelves, nada concluyeron por los globos y cartas, siendo adulteradas las de los portugueses, segun la nota antecedente; y las nuestras inexactas, como que en aquellos tiempos se formaban, ó solo por derrotas confusas, ó corregidas por unas observaciones hechas por instrumentos Astronómicos, que no aproximaban el sentido á los verdaderos puntos; aun que bastaban para decidir de buena fé, tomándose el medio proporcional de los diferentes resultados.—En este aparente concepto se remitieron á las observaciones de longitud, que se habian de hacer por los eclipses de luna, lo cual retardaba la decision, proporcionando pretestos para que no se verificase. Y, habiendose disputado en este Congreso sobre si, desde la mas Occidental, ó de la mas Oriental de las Islas del Cabo Verde, se debia de empezar la cuenta de las 370 leguas, sostuvieron los portugueses que desde lo mas Oriental (lo contrario pretendieron en el otro congreso que se mencionará.) Se terminó este asunto por el ajuste ó escritura otorgada en Zaragoza, á 22 de Abril de 1529, en virtud de la cual entregó 350,000 ducados la corona de Portugal, por la posesion de las Molucas, que habia de restituirlas á la de Castilla cuando esta la devolviese aquella cantidad; advirtiendose notablemente que permanecia en su fuerza y vigor y expresamente ratificado, en cuanto á lo demas, el fundamental Convenio de Tordesillas y línea de demarcacion en él establecida.

6.—La corona de Castilla ordenó y mandó que en nuestras Cartas y Mapas Geográficos señaláremos esta línea de demarcacion, asiento y concordia, segun expresa el lema de la presente carta, sacado de la instruccion que se cita, dada por el Sr. Felipe 2.º en 13 de Julio de 1573.

7.—En este tiempo existia el “Dr. , Pedro Nuñez, Cosmographo maior , d’ el Rey Don Sebastião, primeiro , Maestre da materia que nesta sciencia , em o seu temporeconheceo Espanha;” segun lo elogia un manuscrito portugues del año de 1758, en dos tomos 4.º, titulado “*Descrição Geographica, &c. &c. , Coleção Jurídica &c. do Estado do , Brasil,*” conforme á la cual descripcion presentò el trozo de la Costa oriental de la America meridional, DDD, previniendo el autor que es “segundo a culação, e como estão mostrando as , cartas do Doutor Pedro Nuñez;” la cual reconozco que es una doble falsedad del manuscrito, que adultera mucho mas que no lo habia hecho Nuñez; pues el contemporáneo de este, nuestro nominado Geógrafo Gesio, en su citado discurso prosigue reparando, que “los Hidrógrafos , modernos portugueses”(entre ellos entenderemos á Nuñez, puesto que Gesio escribia en 1579) “no contentos con , el hurto que habian hecho sus pasados , en la descripcion de esta tierra del , Brasil, alargaron los límites de su repartimiento, así hácia el Oriente en , las Molucas, como hácia el occidente , en el Brasil; y por que cupiese á la , corona de Portugal mucha mas tierra , del Brasil, abreviaron mucho mas que , no habian hecho sus pasados, la distancia y longitud entre el Cabo Verde , y el Cabo de San Agustin, y señalaron en sus cartas de marear que la , línea de la demarcacion pasase por la , boca del Rio *Orillana* (Amazonas) y , por el Rio de la *Pjata*.” Luego el referido manuscrito adultera mas las falsas cartas de Nuñez, refiriendose á ellas y á su calculacion, cuando describe el meridiano de demarcacion, haciendolo entrar al Oeste del Rio de las Amazonas, por el Rio de Vicente Pinzon, y corrien-

do al Sur á salir por nuestra costa Patagónica en 45 grados latitud, que es el paraje donde termina la descripción del citado manuscrito.

SIGLO XVII.

8.—Este acrecentamiento de falsedad, sobre la en que habia incurrido Nuñez, con los Hidrógrafos que Gesio llama modernos, en 1579, parece que no se hizo ántes del año de 1630; pues entonces formó el cosmógrafo portugués Juan Texeyra su famosa carta, en que situaba maliciosamente la América meridional, avanzándola al oriente, segun y como representa el trozo EEE, que es en la propia falsa postura que reparó Gesio haberla colocado los Hidrógrafos portugueses de su tiempo, entre ellos Nuñez, cosmógrafo del Rey D. Sebastian, que terminó su reinado en 1578. Este mapamundi de Juan Texeyra se halla entre la colección que, en 1680, mandó hacer la corona de Portugal de los orijinales que habian formado los mayores hombres que tuvo, y conservándola con cautela en su Archivo Real de Lisboa, pudo nuestro Geógrafo, el capitán D. José Seixas y Lobera, conseguir copia de todos ellos, valiéndose de inteligencias y dinero, que desembolsó hasta 4,000 escudos de Plata, segun refiere en la dedicatoria de la propia copia de dicha reservada colección de Mapas, Cartas y Planos, sobre papel de marca mayor, que ofreció al Rey Nuestro Señor, en su supremo consejo de las Indias, en 16 de Abril de 1692; cuya singular y muy preciosa ofrenda he tenido á la vista, hallándose en ella el dicho mapa de Texeyra señalado con el núm. 1.º

9.—Este Hidrógrafo y todos los portugueses de su tiempo sabian la verdadera situación de la América meridional; consta del mapa 5.º de su citada colec-

ción, archivada con reserva, y copiada por nuestro Seixas y Lobera. En este mapa 5.º que representa el antiguo y nuevo mundo, tienen señalado el meridiano de demarcación cortando el Brasil con una diferencia despreciable, casi por los mismos puntos que el que señala en la presente carta la línea divisoria encarnada B1 B1 B1, calculadas las 370 leguas legales de Castilla, de 26½ al grado. Entrambas dos posiciones son falsas de industria y maliciosamente hechas por los Hidrógrafos portugueses, antiguos y contemporáneos de nuestro Gesio, quien así lo asienta; y que sabian próximamente la verdadera situación de la América meridional, se deduce también de lo que prosigue exponiendo: “que Juan de „ Barros, Cosmógrafo Historiador, al „ cual se debe dar mas crédito que á „ otros portugueses, determinando la diferencia de longitud entre el Cabo „ Verde y de San Agustín, colocaba 70 „ leguas del Brasil al oriente del meridiano de demarcación, haciéndolo pasar por punta de Humos y por Cabo „ Frio, ó por la Bahía de todos los Santos, por F1 y por F2 ó por F3, que se „ aproxima al meridiano B1 B1 B1.

10.— Los Hidrógrafos portugueses del siglo 16, en caso de duda, no obstante la expresada opinión de Barros, mas bien debian inclinarla contra los derechos de su corona, que no contra los de la de Castilla; segun se colige de las observaciones que expresa nuestro Gesio, en su citado discurso con las siguientes cláusulas: “ Américo Vespucio, en dos „ navegaciones que hizo para el Brasil, „ á instancias del Rey D. Emanuel de „ Portugal, por estimativa navegación „ y derrotas, que el Cabo Verde. „ á la tierra del Brasil. haber „ distancia por línea recta 700 leguas; „ y que de Sierra Leona en la costa de

„ Guinea, á la Bahía de Todos los Santos, hay 600 leguas de distancia. Se „ saca de estas dos distancias que el „ meridiano de la demarcacion pasa 20 „ leguas mas al Occidente del Cabo de „ Santo Agostino, y que el Brasil no ca- „ be en el repartimiento de Portugal, „ mas que las 20 leguas Leste Oeste, y „ todo lo demas es de Castilla. Con es- „ ta opinion concorda Sebastian Gabot- „ to, y Juan de Barros, portugués, dis- „ corda por 50 leguas. Empero, si si- „ guieramos la observacion que hizo „ Américo Vespucio, en Cabo Frio, con „ el astrolabio y cuadrante, como es de „ razon se siga esta opinion, mas que no „ la estimativa navegacion, se sacará de „ ella que todo el Brasil cae en la de- „ marcacion de Castilla, y que el meri- „ diano de repartimiento pasa al oriente „ del Cabo de Santo Agostino, no to- „ cando nada del Brasil. Concorre con „ esta opinion Andres de San Martin, „ Cosmógrafo que fué con Fernando de „ Magallanes, por la observacion que „ hizo en el Rio de San Julian, segun la „ cuenta de lo que habia navegado.”

11.—El año de 1678, Juan Texeyra de Albornoz, Cosmógrafo portugués, presentò á su Principe D. Pedro, un mapa que, aprobado por el Cosmógrafo portugués Manuel Pimentel Villasboas, indujo á emprender el proyecto de la Colonia del Sacramento. Este mapa, con varias alteraciones maliciosas, era una copia del mencionado del otro Juan Texeyra, que con el núm. 1.º coloca nuestro capitán Seixas y Lobera en la citada su coleccion, representándose en él la América adelantada al Oriente, conforme al trozo de su carta EEE.

12.—A fines del año 1679 se encaminò el Gobernador del Janeiro, Manuel Lobo, á establecer la colonia Portuguesa del Sacramento sobre la ribera seten-

trional del Rio de la Plata, casi en frente y á la otra banda de Buenos Aires. Nuestro Gobernador en esta capital D. José Garro, le requiriò á fin de que removiese su colonia de aquellos territorios de nuestro monarca; y contestando que se hallaba dentro de los dominios del suyo, deslindados por el meridiano de Tordesillas, intervino en estas conferencias el capitán José Gomez Jurado, nuestro Piloto de la carrera de Indias, natural de Gibraltar. “ Lobo manifestó su falsa carta, en la „ cual el meridiano de demarcacion cor- „ taba la América, saliendo al Oceano „ meridional por los 45 grados de lati- „ tud, en la tierra que hay entre Buenos „ Aires y el Estrecho de Magallanes;” segun expuso en estos términos el nominado nuestro Piloto Gómez Jurado, respondiendo á la 3.ª de las 14 preguntas que el Supremo Consejo de Indias mandò hacerle en esta Corte, donde habia venido conduciendo los Autos de la materia, á los que se referia respondiendo en 10 de Noviembre de 1680. Por su contexto vengo en conocimiento que la carta de la que se valia Lobo no fué la de Texeyra, como se ha creído, sino la misma que atribuia á Nuñez, Cosmógrafo del Rey D. Sebastian, el manuscrito portugues que queda citado al num. 7. Esto es, aquella carta que figura la América avanzada al Oriente hasta el trozo DDD, que señalò en la presente, por los datos de este mismo manuscrito, por los de la declaracion de Gomez Jurado, y por otras noticias de los Jesuitas, sobre aquella disputa en el Rio de la Plata.

13.—Cuando nuestro Piloto, Gomez Jurado, respondia aquí á las preguntas del Consejo, se ignoraba que, en 7 de Agosto de aquel año de 1680, habiamos tomado por asalto, con nuestros Indios Guaranis, dicha Colonia, ya fortificada;

cuyo suceso, como el del descubrimiento de las Molucas, estrechó á las dos coronas para que deslindasen sus dominios. En efecto, la de Portugal instauró sus convenciones, fundándose en la otra falsa carta de Texeira, que no era tan escandalosa como la de Nuñez, que habia servido á Lobo; y en 7 de Mayo de 1681 se ajustó en Lisboa el Tratado Provisional, que ratificó S. M. en 25 del mismo mes, estipulándose la restitution de la mencionada Colonia, lo que cumplimos en Febrero de 1683. Pero, segun el artículo 12 de los 17 de este Tratado, se debia entender sin perjuicio de los derechos de las dos coronas á la posesion y propiedad legítima de aquellos paises, que debian deslindarse por el meridiano determinado en Tordesillas, y habian de nombrar sus respectivos comisarios, para aclararlos dentro de dos meses de su canje, arreglándose al método en que se habia celebrado el otro infructuoso Congreso de los Comisarios de Nuestro Rey y Señor Carlos Primero y del de Portugal en 1524. Para las conferencias se señalaron tres meses, y en caso de discordia, se sujetaron á la decision del Sumo Pontifice, en calidad de árbitro, ante quien se habia de ocurrir dentro de un año. A consecuencia, se celebró el Congreso en los dos últimos meses de aquel año, representándose la propia escena en el Rio Caya entre Badajóz y Yelves, con iguales dificultades y resultados dudosos, que se observaron en el referido Congreso que motivó el descubrimiento de las Molucas. Y aun que de parte de nuestro Soberano se ocurrió á Roma por la decision, nunca compareció la de Portugal. Lo ocurrido en este Congreso se redujo á reconocer solemnemente como legítima basa las 370 leguas, que habian de terminar en el inviolable meridiano de demarcacion, estipulado en Tor-

desillas, empezando á contarlas desde las Islas de Cabo Verde, por su paralelo al Oeste de ellas. Los Comisarios portugueses sostenian sin rubor que se debia principiar el cálculo desde la mas occidental, que es la de San Antonio; cuando en el otro Congreso del Siglo XVI habian señalado sus predecesores la mas Oriental, que se llama de la Sal. Los comisarios españoles, siempre consecuentes, indicaron la de San Nicolas, que media entre una y otra, y se allanaron á exponer dos cálculos; en que convinieron, demostrando que las 370 leguas, por el paralelo y desde la Isla de San Nicolas, que situaban á $16^{\circ} 36'$ de latitud boreal, componian $22^{\circ} 5'$ de longitud; y que por el paralelo y desde la Isla de San Antonio, que colocaban á 18° latitud, hacian $22^{\circ} 13'$ de longitud. Conformes en estos resultados, discordaron en su aplicacion ó determinacion práctica sobre los mapas y cartas, queriendo unos que se prefiriesen las planas á las reducidas, para contar en ellas los grados de longitud calculados que componian las 370 leguas; para trazar al fin de ellas el meridiano de demarcacion, y para señalar los parajes por donde habia de pasar, desde el Polo Artico hasta el Antártico. En verdad eran desechables las cartas reducidas de aquel tiempo, en las cuales no se atendía á la disminucion que tienen los grados de longitud, á medida que se alejan del Ecuador, presentándose iguales á los de latitud, que habia inventado el Principe Henrique de Portugal, y que mostró defectuosas Mercator, pero que enmendó felizmente mucho despues Eduardo Wright, encontrando la solucion del problema, ó la proporcion constante entre el radio y la secante, segun reglas jeométricas, haciendo crecer, segun ellos, los grados de latitud en la misma proporcion en que se disminuyen los

de longitud: (con arreglo á esta proyeccion muy interesante y segura, que facilita la manifestacion del meridiano de demarcacion tan deseado, se ha formado la presente carta.) Los comisarios de la corona de Castilla, entre ellos nuestro nominado piloto, el Capitan Gomez Jurado, se valieron, para la determinacion práctica, de las cartas holandesas, que, siendo imparciales, eran recomendables tambien, por que los de aquella nacion habian viajado muchas veces al Brasil ántes de invadirlo; y todo el tiempo que poseyeron su parte setentrional; mas, no siendo entre sí conformes estas cartas holandesas, tomaron el término medio para señalar que la diferencia de meridiano de la Isla de San Antonio y del Cabo San Agustin era de 4° y entre la Isla de San Nicolas y el propio Cabo $5^{\circ} 45'$. En cuanto á la diferencia de meridianos del mismo Cabo San Agustin, que es el mas oriental del Brasil, y del Cabo Santa Maria sobre la embocadura del Rio de la Plata, dedujeron nuestros comisarios $19^{\circ} 3'$, por el derrotero recién publicado del Cosmógrafo é ingeniero mayor de Portugal, Luis Serrano Pimentel: sumando esta diferencia respectivamente con cada una de aquellas, y restando los numerados grados, que componian las 370 leguas, demostraron, que respecto de la Isla de San Antonio, la mas occidental de las del Cabo Verde en Africa, pasaba el meridiano de demarcacion 50° al Este del Cabo de Santa Maria; y respecto de la Isla de San Nicolas, $2^{\circ} 43'$. Los comisarios portugueses echaron mano de la mencionada falsísima carta de Juan Texeyra, alterada y publicada por el otro Texeyra de Albornoz, y aprobada por el referido D. Manuel Pimentel Villasboas, que era uno de los comisarios portugueses en el Congreso; quienes, discurriendo sobre ella, señalaban el me-

ridiano de demarcacion, respecto de la Isla de San Nicolas, 19 leguas al Oriente de la Colonia del Sacramento; y respecto de la Isla de San Antonio 13 leguas al Oeste de dicha Colonia, como se señala en la presente carta el meridiano B1 B1 B1, por el trozo EEE, de la América avanzada al Oriente, segun la carta de Texeyra, que por inteligencia y dinero copió nuestro capitan Seixas y Lobera de la reservada en el Archivo Real de Lisboa, junto con la verdadera, que señala con el número 5°, cuyo vergonzoso cotejo dejó indicado.

14.—Si la parte de Portugal no compareció en Roma, para oír la decision de estas discordias, fué con malicia, ó á ciencia cierta de que habian de resultar patentes los derechos de la corona de Castilla, que de buena fé estipuló este recurso al Sumo Pontifice, cuya Santidad seguramente no hubiera arbitrado por los votos de sus Cardenales en consistorio, sino por las demostraciones infalibles de los sabios, que componian las nuevas academias de Paris y Londres; las cuales cabalmente exigian por monumento de su fundacion el Globo que habitamos, dedicándose á darlo á conocer entre otros y grandes respectos, con relacion á la naturaleza de la causa que ventilaban las dos coronas, y á los únicos medios de definirla. En efecto, cuanto se inventó el Telescopio, á principios de aquel siglo, habia decubierto Galileo los satélites de Júpiter: á los 62 años despues, determinando maravillosamente Casini el movimiento de ellos, habia hecho ver su úso para calcular las longitudes. Averiguadas con exactitud las leyes de la refraccion y el curso progresivo de la luz, y mejorados los instrumentos, se determinaban tambien ya las longitudes por las distancias del Sol á la Luna, por la de esta á las estrellas, y

por su ocultacion; de modo, que, para hallarlas, ya no era preciso diferir su calculacion por los eclipses lunares, que aun muchas veces eran inútiles por no ser visibles donde se necesitaban. Casi todos los dias podian ya situarse verdaderamente cualesquiera parajes del Globo, respecto de otros, y manifestarse la diferencia de sus meridianos. Las cartas jeográficas, que, aun que formadas jeométricamente, no presentaban sus partes relativamente al Cielo, y las Hidrógraficas, que, por carecerse de observaciones exactas, ó de un competente número, se habian trazado jeneralmente por las derrotas que debian ser diversas, segun el método de navegar de cada piloto, y por los accidentes que alteraban sus cálculos, dando excesivo márgen al error ó á la malicia, se condenaban ya al fuego por aquellos infalibles tribunales, dedicados en suma á averiguar la magnitud y figura de nuestro Planeta, y la verdadera posicion de sus partes. Richer habia dado á la luz astronómica la situacion de la Isla de la Cayena en América; Halley la de la Isla de Santa Elena en el Oceano meridional; Duclos, Waren y Deshayes la de la Gorca, la del propio Cabo Verde, la de sus Islas adyacentes, y la posicion de aquella Costa de Africa; y pasando sucesivamente á la América, habian determinado, del mismo modo científico, la longitud de las Islas Guadalupe y Martinica.....y de varios puntos del Brasil..... En una palabra, el espíritu humano, ostentando, cual nunca, sus alcances en la carrera de las ciencias exactas, por cuyos principios, observaciones y consecuencias se habia de resolver el problema sobre el cual disputaban, en apuel propio tiempo, las coronas de Castilla y Portugal, parecia que todo estaba consagrado á disipar los errores, y á sacar á la vergüenza las

supercherias de los Nuñez, de los Texeyras y de otros antiguos y modernos hidrógrafos portugueses, que ofuscaban la justicia evidente de Ntro. Soberano; cuyos comisarios y los de Portugal se conducian á la sazón, en el Congreso de Badajóz y Yelves como si estas ciudades, ellos, y el asunto que ventilaban, perteneciesen á otro planeta excéntrico, de la inmensa esfera que portentosamente daban á conocer las referidas Academias, publicando los datos precisos para que desatasen sus dudas; esto es, dándoles ya conocidas las verdaderas situaciones de las Islas de Cabo Verde al Oriente, y de los parajes correspondientes al Occidente, dentro de cuyos extremos habian de encontrar infaliblemente la diferencia de meridianos que buscaban. Y para que volviesen á certificarse por si mismos de estas situaciones, de las de otros puntos mas, si quisiesen, y de los que habian de componer sobre tierra la parte de Linea Divisoria, les presentaban primorosos instrumentos, enseñándoles juntamente su uso, y el modo de calcular las longitudes el dia que quisiesen, sin necesidad de aguardar los eclipses de Luna, visibles donde pudiesen servirles. A las observaciones de estos se remitieron los Comisarios Portugueses en el mencionado primer Congreso, que precipitada ó infundadamente ocasionó el descubrimiento de las Molucas: mas los de este segundo, que motivó el indebido establecimiento de la Colonia del Sacramento, no propalaron semejantes diferencias; pues, por idea conexas, hubiera hecho recurrir á los indicados medios directos, infinitamente mas pronto, que acababa de alcanzar la sabiduria de los Astrónomos,

15.—Sea lo que fuere de ese malicioso silencio de los Comisarios Portugueses, ellos consiguieron, por otra parte, que, para establecer los referidos da-

tos en que convinieron con los nuestros, se calculasen leguas de $17\frac{1}{2}$ al grado. No he podido averiguar, sobre este punto tan interesante, que importaba un abandono de mas de la tercera parte de los legítimos derechos de la corona de Castilla, si nuestros comisarios dedujeron y fundaron, que las 370 leguas, determinadas por el Tratado de Tordesillas, debían ser de las legales de Castilla de $26\frac{1}{2}$ al grado; pues el que cede, dona, ó vende, lo hace por su medida, y es irrefragable que la corona de Castilla cedió de su derecho hasta las 370 leguas á favor de la corona de Portugal, que las aceptó en el mismo concepto, segun las ideas de aquel tiempo, en el cual, como en todo otro, fué recta la regla de interpretacion que dice: "judicandum ex ideis temporum": á mas de que ese propio concepto lo santificaron ambos monarcas, con la mas libre y solemne estipulacion, firmada en Tordesillas, ratificada y cangeada segun costumbre, sujetándose á su inviolabilidad, bajo las censuras de la Sede Apostólica, refrendándola y corroborándola en los mencionados casos posteriores, que ocurrieron en los siglos 16.º y 17.º y en el—

XVIII.

16.—Así fué que por el artículo 5.º del tratado de alianza de 1701, en que cedió nuestro Soberano al de Portugal el dominio pleno de la Colonia del Sacramento con el territorio que cubriese la artilleria, se salvó expresamente, en cuanto á lo demas, el tratado fundamental de Tordesillas; bien que, por los procedimientos de la corte de Portugal se convirtió aquella alianza en declaracion de guerra, y dieron por nulo este tratado los dos Principes contrayentes. Pero, en obsequio de la paz general de la Europa, ajustada en Utrech, á 6 de Febrero

de 1715, estipuló nuestro Soberano el contenido del citado artículo 5.º, corroborándose juntamente el tratado fundamental de Tordesillas en los términos expresados; y en otros equivalentes por la Convencion de Paris, pactada el 16 de Marzo de 1737, para que cesasen las hostilidades que causaban los subditos de Portugal, invadiendo aquellos dominios de S. M., señaladamente los adyacentes á la referida Colonia del Sacramento; la cual en todos tiempos nos fué preciso mantener bloqueada, por que intentaban propasarse mas allá del tiro de su artilleria.

17.—Tambien se reconoció la inviolabilidad del tratado de Tordesillas en el de límites, de 13 de Enero de 1750; pero solo fué para que en su vista eludiese la politica Lusitana los portentosos adelantamientos del entendimiento humano, que rectificaban infaliblemente los justos derechos de la corona de Castilla á la gran parte de la América meridional, que detentaban los Portugueses al Oeste del meridiano de Tordesillas. En efecto, la Academia de las Ciencias de Paris y la Sociedad de Lóndres, protegidas jenerosamente de sus monarcas, como de intento progresaban en las ciencias exactas, emprendian su aplicacion práctica á nuestro Globo, situando verdaderamente otros muchos de sus lugares, y descubriéndolos puntualmente á fin de allanar entre España y Portugal la demarcacion de Tordesillas, que se habia sumergido en la confusion, por la ignorancia de los conocimientos y reglas, para buscar fácil y prontamente sus datos precisos; por la falta de instrumentos para encontrarlos, y por la mala fé que los suponía caprichosamente. Hasta los incidentes políticos coadyubaban, ahorrando al mismo tiempo los gastos y diligencias que correspondia hiciesen ambas coronas; pues

la de España habia permitido el comercio directo de Francia con el Perú y Chile, en cuyo puerto de Talcahuano llegaron á concurrir hasta quince embarcaciones francesas; de las cuales se valia la Academia de las Ciencias para que contribuyesen á las insinuadas indagaciones, mediante las instrucciones astronómicas y nauticas, y los instrumentos primorosos que daba á los que habian de dirigir las derrotas, de observar los parajes de Africa y de la América meridional, recalando jeneralmente á las Islas de Cabo Verde, á la Costa del Brasil y á las mas australes de aquel continente, cuya diferencia de meridianos desataba la duda del de Tordesillas. Todos los buques llevaban pilotos ilustrados ó astrónomos; á cada uno hubiera querido acompañar el inmortal Casini, que se esmeraba en consultar con ellos los planes de sus operaciones científicas. Los mas se ejercitaban como de propósito, para sacar á la vergüenza las citadas Cartas de los Hidrógrafos Nuñez y Texeyra. Bastará recordar que el sabio Astrónomo y Naturalista Feville, amigo de Casini, á la ida situó á Montevideo y Buenos Aires, y despues otros muchos puntos de la América, en aquel hemisferio; y el Ingeniero Mr. Frecier las Islas de Cabo Verde en Africa, la de Santa Catalina, adyacente al Brasil, y toda la extremidad austral del propio continente, de la cual dió á luz una carta particular; y á su regreso situó tambien la Bahia de Todos Santos en el Brasil. Despues de estas y otras muchas observaciones de viajeros célebres, de los Astrónomos enviados por la Sociedad de Lóndres y Academia de Paris, habia formado esta un mapa del mundo, sobre el cual discernia cualquiera el controvertido meridiano de Tordesillas. Se confirmó palpablemente su demostracion por los datos que proporcionó la me-

morable empresa de los Academicos franceses con nuestros sábios D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que se reunieron en Quito, bajo el Ecuador, en nuestra América; y .evacuada su comision científica, situando aquellos parajes, regresaron por diferentes rumbos, determinando de paso las longitudes de otros, entre ellos las de los mas próximos para comprobar el meridiano de Tordesillas; á saber, la longitud de la desembocadura del Rio Napo en el de las Amazonas, y la de este en el mar, donde está el Pará; segun las observaciones de Mr. La Condamine, quien seguidamente rectificó la longitud de la Isla de Cayena, determinada por Richer, mas de 70 años ántes. Nuestros dos nominados sabios, valiendose de estos dos últimos datos, y de los ya averiguados de las longitudes de Cabo Verde y de sus Islas, demostraron matemáticamente el meridiano de Tordesillas, sobre la citada Carta Jeneral de la Academia de Paris. Desvanecidos así los fantasmas de la mala fé, confundidos sus autores, y disipadas todas las sombras del error, en medio de este gran dia luminoso, fué cuando consiguió la Corona de Portugal que la de Castilla franquease los tesoros de su jenerosidad, renunciando la demarcacion de Tordesillas, y que permitiese á su Plenipotenciario correr á ciegas la mano por donde el Plenipotenciario Portugués se la llevase tortuosamente sobre un mapa manuscrito, que trajo á este fin de Lisboa; conviniendo, por último, en que tan irregular trazo fuese la Linea divisoria de los dominios de las dos Coronas. (¡Oh utilidad de las ciencias y de los sabios!)

18,—Tal fué la naturaleza, modo y ocasion del tratado de límites del 13 de Enero de 1750. Mas los portugueses, previendo que las circunstancias futuras no embarazarian sus artificios, ó que la

inagotable jenerosidad del jénio de nuestro Pacífico Soberano, y los misterios de su profunda politica, les serian siempre propicios, como en este ensayo, procuraron no se llevase á ejecucion, con el designio de avanzar sus invasiones en aquellas nuestras Colonias, y continuar el contrabando de millones de pesos fuertes, que sacaban de ellas por la del Sacramento; la cual, perteneciendo á su corona hasta el tiro de cañon, conforme al tratado de Utrech, debian, segun el mismo, devolverla á la de Castilla, cuando deliverase su compensativo; como lo habia verificado, cediendo en el referido tratado de 750, por dicha Colonia del Sacramento, el territorio de nuestros siete pueblos Guaranis, Orientales al Uruguay; cuyos rebeldes fundadores los sublevaron, contribuyendo al intento de los Portugueses; y estos se condujeron, por último, con toda maña, que á los 11 años, en 13 de Febrero de 1661, no se pudo por menos que formalizar el acto de anulacion del referido tratado de límites, restituyéndose las cosas al ser y estado que tenian ántes de haberse firmado, dejándose así en su fuerza y vigor los mencionados anteriores tratados, pactos y convenios, celebrados sobre la basa del fundamental de Tordesillas.

19.—Sobrevino, al siguiente año, el rompimiento de guerra entre ambas coronas, y conquistamos la expresada plaza del Sacramento, que se volvió á ceder conforme al artículo 2.º de la Paz de Paris de 10 de Febrero de 1763, en el que se prescribió la puntual observancia del citado de 761, anulatorio del de límites de 1750; refiriéndose juntamente á los demas anteriores, que corroboraban el de Tordesillas y su meridiano de demarcacion; siendo muy reparable el contraste de los trabajos de los Académicos de Paris y Lóndres, y de los empe-

ños de sus Gabinetes, que, por favorecer á Portugal, se desentendian de que, mediante aquellos, ya no comprendia se dudase de los verdaderos límites de los dominios españoles y portugueses en la América meridional; restando solo la demarcacion práctica por los infalibles datos averiguados.

20.—Al paso que, en lo sucesivo se rectificaban estos, y que se daban á luz otros muchos para la comprobacion de aquel apetecido resultado, los portugueses del Brasil avanzaban mas y mas sus invasiones en nuestros territorios, despreciando los frecuentes enérgicos requerimientos de nuestros Gobernadores de Moxos, del Paraguay, de las Misiones Guaranis y del Superior de Buenos Aires: pues observaban que la causa de la demarcacion, en sus principios oscura y enredada por la mala fé, sucesivamente libre de caprichos maliciosos, ó aclarada por los extrangeros, pero confusa entre nosotros; y posteriormente manifestada por nuestros mismos sabios, se iba haciendo evidente aun á la comprension de nuestra juventud; y que habiendo pasado, en cierto modo, del Tribunal de los Congresos Diplomáticos al de las sabias Academias, empezaba ya el público á examinarla para fulminar su sentencia: advertian tambien la decidida proteccion que merecian las empresas científicas, las cuales imprescindiblemente servian para aclarar, cada vez mas, los derechos de la corona de España, pues recién inventados los relojes de lonjitud, se experimentaba su uso, en comparacion de los otros medios infalibles para encontrarla; segun lo ejecutó el Astrónomo Fleurien sobre el Cabo Verde y en sus Islas adyacentes, cuya situacion comprobó el inmortal Cook y tambien la del Juneiro; así como Mr. Bouyainville, habiendo ántes rectificado la de Buenos Aires, y des-

pues la de las Islas Malvinas; con cuyos solos datos, prescindiendo de los otros muchos, podia ya cualquier niño decidir la inveterada controversia del meridiano de Tordesillas sobre las nuevas cartas, que se publicaban con el auxilio de los repetidos viajes, que, recorriendo las costas, las abrumaban, midiendo las distancias de unas puntas á otras, y comprobando estos detalles con observaciones astronómicas en los principales parajes. Tales eran las circunstancias en las cuales desafortadamente apuraban nuestro sufrimiento los portugueses, hasta que fué una escuadra con tropas para recuperar la Isla de Santa Catalina y demas terrenos invadidos en aquel continente, y para conquistar la Colonia del Sacramento.

21.—En este mismo tiempo que dábamos justamente la ley con el cañon, solicitó Portugal se decidirse en paz la materia, pretendiendo el arreglo de límites reducido á la ejecucion de los mencionados tratados de Utrech y de Paris, y tomándose por norte los Mapas que habian formado de comun acuerdo los Comisarios para efectuar el tratado de 750. Pero el primer Plenipotenciario de S. M. contestó demostrativamente que no era asequible reducir la negociacion en estos términos: que el tratado de Tordesillas sobre cuyo tenor han estado siempre conformes las dos coronas, era el solo que debia consultarse: que dependiendo su cumplimiento de operaciones astronómicas, era indecoroso que en el siglo de las ciencias dudasen todavia dos naciones cultas del modo infalible de señalar los parajes por donde debia pasar el meridiano de demarcacion, estipulado en aquel tratado fundamental: y que habiendo observaciones exactas hechas por Astrónomos celebres, correspondia se procediese mediante ellas, y la inteligen-

cia de Nauticos y Geógrafos, á fijar los límites de cada dominacion, restituyéndose mutuamente los terrenos usurpados. Mas los portugueses á semejanza de lo que consiguieron en 1750, lograron por último cuanto apetecian sobre la basa de un total olvido de lo pasado, y del no uso de las acciones y derechos que pudiesen competir conforme a la célebre línea meridiana de Tordesillas; en cuyo lugar se subrogó para siempre la que designa el último tratado preliminar de 11 de Octubre de 1777: resolviendo así los portugueses el siguiente problema: “Dada una línea recta—BBB (vease en nuestra carta el meridiano de Tordesillas) de fácil é infalible determinacion práctica sobre el terreno, y muy segura y ya fuera de los alcances del error y de la malicia, convertirla en una garabateada ó muy tortuosa GGG (es la del citado tratado de 777) cuyas muchas sinuosidades sean otros tantos objetos de discordias interminables; y que por la dificultad de su señalamiento práctico deje el campo abierto á la invasion.”

22.—La experiencia en los últimos 27 años demuestra la resolucion de este problema: reparándose que los subditos de Portugal han abusado altamente del sagrado comprometimiento de su monarca á establecer con nuestro Rey y Señor una perpetua armonía, amistad y buena inteligencia, que durante tres siglos han perturbado las desavenencias sobre límites de sus dominios de la América Meridional; las que se creyó de buena fé terminarian mediante el referido tratado preliminar que manifiesta sin equívocos la muy grandiosa munificencia de nuestro Soberano siempre generosísimo, señaladamente cuando se ha tratado de la presente causa en que ha cedido 1.º á favor de D. Juan 2.º Rey de Portugal 270 leguas sobre las ciento al Oeste de las

Islas del Cabo Verde que le habia señalado la Sede Apostólica; desengañándole despues que no tenia derecho para hacer descubrimientos mas allá de las 100 leguas. Sean estos conceptos lo que se quiera, lo cierto es, que libremente se convinieron ambos monarcas en aquella demarcacion del tratado de Tordesillas corroborado en los posteriores hasta nuestros dias. 2.º Toleró S. M. que se empezasen á contar las 370 leguas, no desde la mas oriental de dichas Islas, ni de la del medio, sino desde la mas occidental. 3.º Disimuló S. M. que se calculasen leguas de á $17\frac{1}{2}$ el grado de circulo maximo, y no marítimas de á 20 el grado, ni menos las implícitamente cedidas que eran de las legales de Castilla de á $26\frac{1}{2}$ el grado; con cuya diferencia se han contado mas de 580 leguas en lugar de 370. Y 4.º Ha subsanado S. M. las criminosas invasiones de los Portugueses, por las cuales habian incurrido á ciencia cierta en las censuras, á las cuales se sujetaron espontaneamente los dos monarcas con sus vasallos para no quebrantar la inviolabilidad del tratado de Tordesillas; segun que á solicitud de ambas Magestades fuéron fulminadas por la Santidad de Jnlío 2.º en su Bula de 24 de Enero de 1506, notificada en los respectivos dominios por medio del Arzobispo de Braga y Obispo de Vicéo; distinguiendose estos criminosos procederes en cuatro clases: 1.ª el indevido establecimiento de sus capitánias del Pará y del Maranhão hácia el Norte, y de San Vicente, de San Amaro &c. hácia el Sur, unas y otras al Oeste del inviolable meridiano de demarcacion; por cuyas transgresiones mandó S. M. oportunamente reconvenir á la corona de Portugal: 2.ª la ocupacion de los terrenos en que sin estrépito se situaron los brasileros cuando eran nuestros vasallos bajo el reinado de nues-

tros inclitos Reyes y Señores D. Felipe 2.º 3.º y 4.º; pues debiendo evacuarlos replegándose dentro de los límites de la corona de Portugal, habiendose declarado á favor del Duque de Braganza, continuaron detentándolos. 3.ª La usurpacion de los terrenos invadidos sangrientamente por los Mamelucos ó mestizos facinerosos de San Pablo, quienes arruinaron las ciudades y pueblos que legítimamente habíamos establecido; de los cuales muchos quedaron yermos: y ocupados otros indebidamente por los brasileros: Y 4.ª La detentacion escandalosa de otros terrenos que prosiguieron invadiendo en contravencion del tratado provisional en 1681; de la paz de Utrech en 715; de la Convencion de Paris en 735, y prevaleiéndose de las ineficaces diligencias para la ejecucion del tratado de límites de 750, anulado por el convenio de 761, desobedecieron y quebrantaron tambien este, fortificándose en los parajes donde habíamos hospedado las tropas del mando del Conde de Bobadela; y extendiéndose despnes mucho mas sin respetar lo estipulado en la Paz de Paris de 763. Todas las cuales usurpaciones he dicho que subsanó ultimamente la alta munificencia de nuestro generosísimo Soberano cediendo de los claros y distintos derechos que correspondian á su Real corona, conforme á la demarcacion de Tordesillas corroboradas tantas y tan solemnes veces. Quedando para la posteridad su línea BBB como símbolo de la recta y liberal conducta española; y la línea GGG del tratado preliminar de 777 como emblema del tortuoso proceder de los portugueses; que encubren en sus sinuosidades las miras ambiciosas de apoderarse del resto de nuestra América Meridional.

23.—En la presente Carta reducida se ha situado esta, una parte de Africa,

otra del Asia y sus respectivas islas adyacentes conforme á las copiosas observaciones astronómicas, descripciones exactas, y cartas mas correctas que posee el Real depósito de Hidrografía; cuyos preciosos documentos afianzan su exactitud, comprobada con el muy bien acreditado uso de las que ha publicado: habiendo merecido se me franqueasen para establecer lo que escribo en la primera parte y señaladamente en la segunda con respecto no solo á las costas, mas tambien á las posesiones internas; pues conserva el propio Real Depósito las originales que levantaron los comisarios españoles y portugueses con motivo de la demarcacion de límites del tratado de 750, otras originales y copias autenticas de las que han remitido con sus observaciones nuestros comisarios para la ejecucion del preliminar de 777; así mismo varias cartas corográficas y topográficas de los Virreynatos, Capitanias jenerales, Gobiernos y Provincias que componen aquellas nuestras Colonias, y las observaciones fisicas y astronómicas de los dos inmemorables fundadores de tan importante establecimiento; quienes al recorrer científicamente el Globo las hicieron en la travesia por tierra desde Chile á Buenos Aires; (habiendo yo merecido contribuir á su logro en la parte fisica.) Todos los cuales documentos y otras noticias y conocimientos históricos han servido para la formacion de la Carta Geográfica del Virreinato del Rio de la Plata, y para su situacion respectiva en la Geografia.

24.—Pocos minutos han sido suficientes para demarcar en esta el deseado meridiano de Tordesillas, y el que llama de Concesion el texto de la citada Real instruccion de nuestro Soberano el Sr. D. Felipe 2.º, uno y otro con distincion de las leguas segun la vária inteligencia

que se expresa sobre ellos. Pero han sido precisas muchas horas ó dias para trazar la linea de demarcacion que señala el preliminar de 777. Su interpretacion que debe reunir las calidades de verdadera, honesta y decorosa, no podia alcanzarla sin la luz de los Cánones generales de la hermeneutica, y de las reglas especiales que se deducen del mismo tratado: esto es, he debido:

1.º Fijar el verdadero concepto sustancial de la materia ó de la naturaleza y estado de la causa, entresacándolo de entre sus incidentes, desembarazándolo de otros varios conceptos equivocados é impertinentes para considerarlo por las faces precisas que indican los tratados y convenios, juntos á las reflexiones sobre los hechos y circunstancias esenciales, á fin de poner en claro si la causa ha rodado sobre un problema puramente político ceñido á probabilidades morales y controvertibles; ó sobre un problema matemático, resoluble y demostrable por principios evidentes y deducciones absolutamente necesarias. (este ha sido el tema de la memoria que antecede.)

2.º Caracterizar el texto, escritura, tratado ó convenio por aquel concepto sustancial, esto es, si se otorga por las dos coronas el conflicto de una duda razonable de sus respectivos derechos; ó si hallándose ya los de la una en estado de demostrarse fácilmente su certidumbre matemática se convinieron en lo estipulado por amor, amistad y buena inteligencia en una palabra, si el tratado es una transaccion entre dos que dudaban de sus derechos; ó un convenio amistoso entre dos sobre los derechos claros y evidentes del uno, sin que razonablemente se pudiese dudar sobre los confines de los dos.

3.º Interpretar dos textos confusos conforme á la clase del tratado, y na-

turalza de la causa; ò por otro, que clara, honesta y decorosamente consuene con ellas, ó segun el método que en los respectivos casos se especifica en otros artículos, como previene el artículo 4.º Y refiriendose el 16 á las reglas especiales que envuelven los demas, se deducen estas en los términos siguientes:

4.º Generalmente cuando se designa la línea ò raya divisoria por una corriente perpetua de agua, sus orillas respectivamente son los terminos de los dominios, llámense rios ó arroyos; pues estas denominaciones convienen en lo substancial de denotar caudales de agua que corren siempre y solo se diferencian accidentalmente en su corta ó gran porcion (conforme á los artículos 8.º 9.º 10.º y 11.º)

5.º En el propio caso la madre ò cauce del arroyo ó rio será comun á las dos naciones; supuesto que lo ha de ser la navegacion de los rios por donde ha de correr la frontera ó raya (segun el artículo 13.)

6.º En el propuesto caso se debe prolongar la raya buscando la vertiente, cabecera ú orijen principal, ó seguir por el ramal mas largo de los que confluyen á componer el caudal de agua permanente que se designe (segun los artículos citados.)

7.º En el expresado caso no se ha de entrar, ni desviarse la raya del cauce de la corriente de agua, sino se previene terminantemente, y desde donde se señale, como v. g. por los artículos 10.º y 11.º.

8.º En el mismo caso de la regla 4.º no debe haber espacio neutral, á no ser que se especifique; puesto que las orillas son los términos de los dominios comprendiendo sus respectivas Islas adyacentes; y si estuviese alguna á igual distancia de las orillas será neutral ò

partible, si fuese de grande estension y aprovechamiento; conforme á los citados artículos y al 14.º.

9.º Cuando se trace la raya sobre tierra en el intermedio de rios ú arroyos, ò al pasar del orijen principal de unos en busca del de otros, debo reservarse una zona ó faja de tierra neutral entre los límites de los dominios; segun los citados artículos, especialmente 8.º y 9.º.

10. Esta zona neutral no puede tener otra mira sino la de consultar el primer objeto que recomienda el artículo 16 en la demarcacion de la línea divisoria, cual es, la recíproca seguridad, perpetua paz y tranquilidad de ambas naciones, que se proporciona siendo sus límites inconfundibles; lo cual es menos asequible cuando se sitúan sobre una línea indivisible, segun la esperiencia de los juicios *Finium regendorum* (este inconveniente lo observé tanto de abogado como desempeñando comisiones de la Real Audiencia y del Gobierno Superior de Chile, donde muchos particulares han adaptado las zonas neutrales, no solo entre sus terrenos de labor ó estancias, mas tambien entre los solares de muchas de sus casas que componen la capital, y llaman callejones de deslinde y desagüe; pues juntamente se libentan de esta servidumbre y se proporcionan la de vias comunes para sus predios rusticos.

11. De la regla inmediata se deduce que la anchura de la zona puede ser suficiente hasta el alcance de pistola, ó de fusil, ó de cañon ó á poca mas distancia si acaso se presentan lagos, rios, peñascos ó montes que puedan servir de mojones indelebles. Esta regla claramente se indica cuando repetidas veces señala el tratado la raya por los rios, que poco mas ò menos no tienen mas anchura en lo general de su curso. El artículo 6.º

parece que directamente la confirma, pues determinando la zona neutral en el progreso correspondiente de la demarcacion, espresa que *aun que no sea de igual anchura* á la particular que establece el artículo 5.º, componiendolas de las lagunas Merin y de la Manguera, de las lagunas de tierra intermedia y costa del mar: tambien la corrobora el artículo 14.º que declarando neutrales las islas situadas á igual distancia de la corriente de agua por donde prolonga la raya, exceptúa las Islas de grande extension y aprovechamiento; pues entónces se dividirán por mitad formando la correspondiente línea de separacion con su zona neutral, que razonablemente no cabrá mayor que hasta el alcance de pistola, no siendo regular se inutilice mas terreno.

12. Se debe demarcar la línea divisoria por los puntos ó con las direcciones que cubran los establecimientos y territorios de ambas coronas, que deslinda el tratado preliminar sin que se perjudiquen las pertenencias españolas y sus comunicaciones por tierra ó por agua, ni sus cultivos, minas pastos, bosques &c. que no sean cedidos por dicho tratado en beneficio de la línea divisoria: segun se deduce de varios artículos, siendo expresos el 4.º 12.º y 16.º.

13. Se deben incurrir en los dominios del Rey Nuestro Señor los territorios que poseimos alguntíempo, aun que actualmente se hallen desamparados de nosotros sus vasallos, ó yermos, ó detenidos por portugueses; si es que los tales terrenos fueron específicamente reclamados á nombre de S. M. en las conferencias preliminares al tratado, y no se cedieron en él del mismo modo específico, ó no los deslinda terminantemente para la parte de Portugal el texto de alguno de sus artículos, ó si la contraria interpe-

tacion implica los derechos claros y evidentes de la real corona, segun las reglas que anteceden ya generales, ya especialmente establecidas por el mismo tratado.

Además de estas previene su artículo 16: " Tendran presente los comisarios para lo que no estuviese especificado en él (tratado) que sus objetos en la demarcacion de la línea divisoria deben ser, la recíproca seguridad y perpetua paz y tranquilidad de ambas naciones...." Se entiende claramente...." y el total exterminio de los contrabandos...." Esto absolutamente no lo puedo comprender por la rudeza de mi entendimiento, que no es capaz de encontrar relacion alguna entre la demarcacion de límites y el exterminio de los contrabandos; aun que imagine en los comisarios el portentoso poder de trasplantar la mayor muralla del Globo, la gran cordillera nevada de los Andes, desde el sitio de su creacion á lo largo y segun las sinuosidades de la línea divisoria; pues nadie ignora que aun ese eminente embarazo al parecer insuperable por sobre la línea de congelacion y sus perennes nieves, no lo es para los contrabandistas en cualquiera estacion del año, segun se observa actualmente, se experimentó mucho mas ántes del comercio libre, cuando se surtía clandestinamente Chile de la mencionada Colonia del Sacramento, que distan entre sí quinientas leguas casi todas desiertas, atravesando el anchuroso Rio de la Plata. Por lo mismo tampoco puedo inferir, que mediante las distancias de los límites respectivos se quisiere, que su demarcacion contribuyese al total exterminio de los contrabandos, mayormente siendo constantes las reglas antecedentes 4.ª 5.ª 6.ª 10.ª y 11.ª, y muy lamentable la experiencia de la ley 27, tit. 3.º lib. 4.º Recopilacion de Indias

que expongo en varios lugares de mi segunda parte á los números 95, 105 y 106 de las que preceden al plan, y en este artículo 38 con su nota. Por otra parte, me hallo persuadido que el contrabando solo puede remediarse directamente por la correspondiente buena disposicion de nuestra agricultura, industria y comercio; ò mitigarse remisamente con los paliativos de los resguardos y leyes penales, con cuyos dos únicos medios, ni con el mismo mal, tiene que ver la demarcacion de la línea divisoria: bajo de este concepto lo he trazado segun las reglas que anteceden; por las cuales se pueden dirimir las controversias que han suscitado los comisarios portugueses sobre su demarcacion practica.

Examinaré brevemente las que han movido en el territorio de que trato.

1.ª Conforme al artículo 3.º principia nuestra línea por la parte del mar en el arroyo Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la laguna Merin á tomar las cabeceras ó vertientes del Rio Negro segun las reglas 6.ª 9.ª y 11.ª subiendo por el rio Piratini que es el que llama el artículo 4.º primer arroyo meridional que entra en el sangradero ó desaguadero de dicha laguna, y que corre por lo mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo; echándose de ver en el terreno y en todas las cartas topográficas que sus cabeceras principales y las del Rio Negro se buscan entre sí, ó que nacen divergentes de un propio paraje; por cuyo mismo rio Piratini, ò grande arroyo, determina el artículo 4.º la direccion de la línea, previniendo expresamente, que debe él, sin exceder su límite, continuar á la pertenencia de Portugal. Si pues ha de ir la línea tomando la direccion por el Piratini ó arroyo mas inmediato al fuerte San Gonzalo, sus orillas respectivamente son

los términos de los dominios; (regla 4.ª) su madre ó cauce, es comun á las dos naciones; (regla 5.ª) y no debe haber mas espacio neutral: (regla 8.º) cuyo método es verdad que no lo especifica el artículo 4.º; pero en él se nos recomienda la regla 3.ª en cuanto á que se deba seguir el que en sus respectivos casos se especifica en otros artículos v. g. 8.º 9.º, 10, 11 y 12; por los cuales se viene en conocimiento que no debe haber espacio neutral cuando la raya, línea ó frontera, sube ó baja por aguas permanentes v. g. empezando por el Japura, entrando al de las Amazonas, subiendo por el Jabari, pasando al de la Madera, continuando por el Guaporé ó Itenes; corriendo despues desde la boca del Jaurú por el lado de los Xarayes y Rio Paraguay, desviándose de este por el que debe encaminarnos á buscar el origen principal del Igurey, descendiendo por él hasta entrar en el Paraná, seguir las aguas de este para tomar las del grande Curitivá; y por este las del San Antonio, para pasar de sus corrientes al origen principal del Pepiriguazú; desde cuya desembocadura en el Uruguay se viene á tomar las cabeceras ó vertientes del Rio Negro; y desde estas las de aquel mismo rio Piratini ò primer arroyo meridional que entra en el desaguadero de la laguna Merin; por el cual debe ir la raya, y desde el cual sin exceder su límite de dicho arroyo debe de continuar la pertenencia de Portugal: luego por consecuencia, sin que á ninguna de sus orillas deba haber zona neutral, así como cuando se dirije por aquellos otros muchos rios que nombra el tratado. Pero los portugueses pretenden que se señale como neutral la grande extencion que termina al oriente por el Piratini AAA, al Sur, por la orilla de la laguna Merin BBB; y al Oeste por el rio Parado, queriendo sea éste el límite

de nuestra pertenencia y la linea de puntos negra CCCC. Esta injusta pretension de los portugueses se manifiesta con otras razones directas y expresas en los articulos 3.º y 4.º. El tercero determina que las vertientes del Rio Negro como todas las demas de los rios que van á desembocar á los referidos de la Plata y Uruguay, hasta la entrada en este último de dicho Pipiriguazú, queden privativas de la misma corona de España con todos los territorios que posee y comprenden aquellos paises, inclusa la citada Colonia del Sacramento y su territorio, la Isla de San Gabriel (añade notablemente) y *los demas establecimientos* que hasta ahora haya poseido ó pretendido poseer la corona de Portugal *hasta la linea que se formará*: es así que el articulo cuarto que la designa en seguida, puntualiza que irá la línea desde las orillas de dicha laguna de Merin tomando la direccion por el primer arroyo meridional que entra en el sangradero ó desaguedero de ella, y que corre por lo mas inmediato al fuerte Portugues de San Gonzalo, desde el cual, sin exceder el límite de dicho arroyo, continuará la pertenencia de Portugal &c. Luego la Española debe llegar hasta el mismo arroyo por cuyo curso irá la línea que hemos visto anunció el artículo tercero con las palabras—“quedarán privativas de la misma corona de España... y los demas establecimientos... *hasta la linea que se formará*” la cual es la que segun el artículo 4.º irá por el primer arroyo meridional que entra en el sangradero de la laguna de Merin y que corre por lo mas inmediato del fuerte portugues de San Gonzalo, sin que se exceda la pertenencia portuguesa del límite de este arroyo, que se llama rio Piratini (cuyo igual nombre se dá tambien á otro rio que desagua en el Uruguay, lo que se advierte para evitar con-

fusiones.) Tampoco quieren hacerse cargo los Portugueses de que el articulo 5.º especifica neutrales las lagunas Merin y Manguera, y las lenguas de tierra que median entre ellas y la costa del mar; y que no menciona el indicado territorio que quieren neutralizar, siendo de mucho aprovechamiento y de mas de 500 leguas en area, cuando es manifiesta por otra parte la intencion del tratado de que no quede neutral algun terreno de grande extension y aprovechamiento, segun se colige del articulo 14, que dispone, se divida por mitad la Isla que hallándose á igual distancia de ambas orillas de una corriente de agua limitánea, tenga aquellas cualidades de grande extension y aprovechamiento, de las cuales carecen las lenguas de tierra que median entre las lagunas Merin y Manguera y la costa del mar; pues son arenales, que como en toda aquella costa para Montevideo han proporcionado la formacion de otras lagunas.

Para mayor esclarecimiento de nuestro derecho sobre esta disputa y sobre la siguiente, es necesario contemplar los tres puntos diversos de que trata el artículo 4.º, y mencionándose en él el Rio Yacuí, es tambien preciso no perder de vista el significado de esta palabra rio *Yacuí*; la cual definió nuestro primer Plenipotenciario el Exmo. Sr. Marques de Grimaldi en su respuesta á la memoria que presentó el de Portugal en 16 de Enero de 1776, diciendo al número 41, “que hoy se conoce dividido el rio Igay en tres porciones ó rios, bien que formen un solo caudal y una misma continuada corriente; que conserva su antiguo nombre de Igay desde el sitio de su nacimiento por todo el curso que lleva desde el Septentrion al Medio dia; pero que al volver su direccion al Oriente se le distingue con el nombre de *Yacui* por en-

trar el rio Yacuí en el Iguay hácia aquel paraje. Ensánchase el Iguay ya con denominacion de *Yacui* cuando se acerca al mar, y entónces forma un lago, que se llama de los Patos, de 60 leguas de largo y de 10 á 12 en su mayor anchura; siendo dicho lago el que se llama Rio Grande de San Pedro." Supuesta esta acepcion de la palabra rio *Yacui*, se comprende mejor el verdadero sentido é intencion del citado artículo 4.º en su primer punto. Por el cual se convino en que la entrada del Rio Grande de San Pedro y su navegacion hasta el rio *Yacui* queden privativamente para la corona de Portugal, fijándose la línea divisoria por la parte del continente desde las orillas de la laguna Merin, tomando la direccion por el primer arroyo meridional que entra en el sangradero ó desaguadero de ella, y que corre por lo mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo, desde el cual, sin exceder el límite de dicho arroyo (ó rio Piratini) continuará la pertenencia de Portugal por las cabeceras de los rios que corren hácia el mencionado Rio Grande y hácia el *Yacuí* hasta pasar por encima de las del rio Ararica y Co-yacui, desde cuyas desembocaduras dá principio el rio *Yacui* y termina el Igay; el cual desde ellas vuelve su curso al Oriente. Con este Convenio quedó terminada la discordia entre las dos monarquias sobre la entrada de la laguna de los Patos ó Rio Grande de San Pedro, siguiendo despues por sus vertientes hasta el rio *Yacui*; y esta misma demarcacion es á la que se refiere el artículo 3.º, que dispone, queden privativos de la corona de España todos los territorios comprendidos hasta ella, que es la línea que anuncia que se *formará*, y en efecto se especifica como dicho es en el artículo 4.º: es así, que el terreno que quieren neutralizar los portugueses está fuera de

esa línea que demarca la pertenencia portuguesa, hasta cuya línea deben quedar privativos de la corona de España los territorios que se encuentren; luego la pretension de los portugueses, que quieren neutralizar el territorio de esta disputa, es claramente injusta, escandalosa, é indecente. Digo esto por que descubren su doblada intencion de quererlo usurpar facilmente en lo ulterior, conservándose desamparado ó no poseido por nosotros. Al propio tiempo manifiestan su ingratitud y mala voluntad, pues no pudiendo oscurecer el deslinde en esta parte que les excluye todo derecho á dicho territorio, ya que ellos no lo tienen, quieren que tampoco lo tenga la corona de España despues de haber sido tan sumamente liberal para con ellos, segun queda demostrado en esta memoria. Despues de lo que dejo expuesto en cuanto á esta disputa, reconocerá todo hombre imparcial que nuestra interpretacion del tratado en cuanto á ella es natural y verdadera; y que la de los portugueses es temeraria, escandalosa é indecorosa.

Pasemos á tratar de la segunda disputa sobre la direccion de la línea divisoria desde las cabeceras de Ararica y Co-yacuí ó desde el Monte Grande hasta el rio Uruguay. En la nota al artículo segundo de la segunda parte de esta mi obra especifiqué nuestra pretension, y la injusta de los portugueses á aquella parte territorial que disputamos y se designa entre la Carta Corográfica comprendida entre la línea amarilla DDD y la encarnada EEE que por la parte del Sur nacen del punto de concurrencia en 29º 33' de latitud Sur y 4º 20' de longitud oriental del meridiano de Buenos Aires, terminando ambas por la parte del Norte en el rio Uruguay á los 27º y 12' de latitud; pero á 4.º 27' de dicha longitud la línea amarilla que señala la pretension

de los portugueses, y á 5. ° 10' de longitud la encarnada que circunscribe nuestros derechos; rodando la disputa sobre mas de 800 leguas marítimas cuadradas, que son de bosques muy interesantes por sus maderas y señaladamente por los yerbales que siempre hemos disfrutado. Los portugueses alegan una errada inteligencia del 2. ° y 3. ° puntos del artículo 4. ° que previene en aquel, que pasando por las cabeceras del Río Ararica y Coyacui se tire una línea hasta el desembocadero del río Pepiriguazú en el Uruguay, cuyo desembocadero pretenden erradamente los portugueses que es del Pepirimini, y así dirijen casi rectamente á él su línea amarilla DDD, alegando tambien que de este modo se cumple con lo que se recomienda en dicho tercer punto, sobre que se lleve á ejecucion la línea divisoria, siguiendo en toda ella la direccion de los Montes por las cumbres de ellos ó de los rios para que sus vertientes y nacimientos sirvan de marcos á uno y otro dominio; y para que los que nacieren en uno y corrieren hácia él queden desde sus nacimientos á favor de aquel dominio: lo cual dicen se verifica con su indicada línea amarilla DDD, pues cubre desde su nacimiento las aguas confluentes del río Grande de San Pedro propio de su dominio, segun lo estipulado en el primero y principal punto del citado artículo 4. °

Pero se desentienden de que este se contrae meramente á la entrada y navegacion de dicho Río Grande y al territorio de sus dos bandas cediendolos á la corona de Portugal hasta el río Yacui y cabeceras del Ararica y Coyacui; desde cuyas desembocaduras en él principia y se denomina Yacui, como quedò definido, y hasta cuyas cabeceras se dirige la línea por las de los rios que corren hácia el mencionado Río Grande, y hácia el

Yacui; tomando la línea su direccion por el primer arroyo meridional que entra en el desagadero de la laguna Merin y corre por lo mas inmediato al fuerte portugués de San Gonzalo.

Tambien se desentienden los portugueses de que el contenido del artículo 4. ° en su tercer punto no está concebido en términos absolutos, sino que expresa la restriccion que dice “ donde se pudiese ejecutar,” que las vertientes y nacimientos de los rios sirvan de marcos á uno y otro dominio; para que los rios que nacieren en uno y corrieren hácia él, queden desde sus nacimientos á favor de aquel dominio; (como se verifica hasta el Ararica y Coyacui) pero que donde hubiere rios que atraviesen de un terreno á otro concluye declarando, que no se podrá verificar este método, como es bien notorio; y que se siga el que en sus respectivos casos se especifica en otros artículos para salvar las pertenencias y posesiones principales de ambas coronas.”

Este es el fin muy recomendado, y regla principal que en su segundo punto especifica el artículo 4. ° al señalar la línea que se ha de tirar desde las cabeceras del Ararica y Coyacui hasta el desembocadero del río Pepiriguazú en el Uruguay, “ cubriendose los establecimientos portugueses, y asi mismo con-
,, cluye, que deben salvarse y cubrirse
,, los establecimientos y misiones Espa-
,, ñolas del propio Uruguay que han de
,, quedar en el actual estado en que per-
,, tenecen á la corona de España.” Luego procediendose de buena fé en esta disputa, solo hay que averiguar ¿cuales son esos establecimientos y misiones españolas que pertenecen á la corona de España, y el estado de ellos en la época del tratado? Pero los portugueses con sus referidos temerarios alegatos quieren

desviar esta averiguacion, ò encubrir la notoriedad de esos nuestros establecimientos y misiones, sus estancias y bosques, que disfrutamos en las tierras del Tape; que pretenden cercenar con su línea amarilla DDD y que solo queden salvos y cubiertos con la nuestra EEE.

Todo el mundo sabe: 1.º Que los naturales del Tape, descubiertos por nosotros, se nos sometieron libremente, y que ocupamos con tranquilidad la grande extension de su territorio situado al Oeste de la legítima línea del tratado fundamental de Tordesillas, y que vierte aguas al Uruguay y al Rio Grande de San Pedro. 2.º Que reducidos por nosotros aquellos Indios los ordenamos en pueblos; á saber: Jesus Maria, San Cristobal, Santa Teresa, Santa Maria, San Joaquin, Apóstoles, Santa Ana y la Natividad; á los cuales ocho pueblos pertenecieron esas vertientes, entre ellas las comarcas sobre las respectivas orillas del rio mencionado con la triplicidad de los nombres Igay Yacui y Rio Grande de San Pedro. 3.º Que las referidas reducciones florecian en 1635; pero que al siguiente año, despues de varios ataques con los Paulistas, facinerosos del Brasil coligados con los gentiles Tupis, sucumbieron vuestros bravos Tapes á la ventaja de las armas de fuego, que habian contrarrestado intrépidamente, dirigidos y animados por los Jesuitas el P. Pedro Mola y el P. Pedro Romero y por sus coadyutores Antonio Bernal y Juan de Cárdenas. 4.º Que destruidas sucesivamente las reducciones de Jesus Maria y San Cristobal, ordenó la evasion de los que componian las demas, el P. Antonio Ruiz de Montoya; que al ejecutarse en Santa Ana dió contra órden el Provincial P. Diego de Borda, esperando se le auxiliase con tropas de la Asumpcion, Corrientes y Buenos Aires, y que no ha-

biendolo conseguido formó una numerosa armada de neófitos, y pasó á buscar á los Paulistas; mas recorriendo todas aquellas comarcas no los encontró; por que esos facinerosos solo procuraban Indios, para venderlos en el Brasil, y no territorios; conviniendoles conservarse en las asperezas de San Pablo mientras se hallaban substraídos de toda autoridad, sin ley ni religion: cuya inhumana y fiera constitucion obligó al cabo á los Jesuitas á despoblar aquellas reducciones, trasladando sus numerosos individuos á los otros pueblos situados sobre las dos bandas del Uruguay; pero manteniendo las referidas comarcas del Tape para estancias de ganados de los de la banda Oriental. 5.º Sabe tambien todo el mundo que así disfrutamos estas comarcas del Tape durante un siglo hasta que los dichos Paulistas, subordinados ya al Gobierno del Brasil, situandose indebidamente en 1733, hácia la banda septentrional del Yacui se fueron acercando por la parte en que deja este nombre para tomar el de Rio Grande de San Pedro, y al fin pasaron á su orilla meridional. Que expedidos por nuestras tropas, se aprovecharon de la oportunidad de haber ocurrido estas al bloqueo de la Colonia del Sacramento en 1734; pero que tambien fueron alejadas otra vez. Y que recibidas las órdenes para la cesacion de hostilidades, pactada en la Convencion de Paris á 16 de Marzo de 1737, conforme á la cual debian conservarse las cosas en el estado en que estuviesen al tiempo de su notificacion; con la seguridad de que nuestra buena fé no sospecharia su infraccion, tuvieron los portugueses la animosidad de volver despues con tropas y artillerias á posesionarse de aquella parte de nuestras comarcas del Tape. 6.º Nadie ignora tampoco que, continuando nuestra legítima posesion de las restan-

tes, sobrevinieron las determinaciones marciales para ejecutar el tratado de límites del año de 1750, á cuyo cumplimiento se opusieron escandalosamente los Jesuitas, que no querian entregar los siete pueblos Orientales al Uruguay con sus comarcas del Tape; y que, entrando en las mas remotas las tropas portuguesas, establecieron sucesivamente los cuarteles y fuertes de San Gonzalo, San Amaro, rio Pardo y Yacui, concurriendo á la construccion de este la tropa Española: los cuales parages debieron evacuar habiendose anulado el citado tratado de límites por el de 1761; sobre cuyos particulares, con fecha 15 de Julio de 1762, reconvino nuestro Capitan Jeneral, el Exmo. Sr.D. Pedro Ceballos, al Conde Bobadela, Virrey del Brasil, diciendole: " Por lo que toca á los territorios de „ los puertos San Gonzalo, San Amaro, „ Rio Pardo, y Yacui, es innegable que „ desde tiempo inmemorial han sido estancias de ganados de los pueblos de „ Misiones, y que los fuertes que hay „ en ellos se hicieron todos de orden de „ V. E. con el pretexto de la ejecucion „ del tratado de 750." E individualizando las épocas de cada uno, y que á la construccion del de Yacui concurrió nuestra tropa, añade: " todo lo que es „ tan cierto, que aun los mismos portugueses que se hallaron presentes á su „ construccion lo han confesado, y entre „ ellos un oficial de grado de mucho honor y crédito de la misma nacion." Con la notoriedad de estos hechos estrechaba al Conde de Bobadela para que cumpliese el artículo 2.º de dicho tratado de anulacion, en que quedó expresamente convenido que ambos monarcas mandarian á sus respectivos Gobernadores de América evacuar inmediatamente los terrenos ocupados al abrigo ó con pretexto del referido tratado del año de

50, demoliendo las habitaciones, casas y fortalezas que en consideracion á él se hubiesen levantado por una y otra parte: y aun que nuestro Jeneral Ceballos repitió sus instancias por escrito al Conde de Bobadela, eludió este siempre el cumplimiento del citado artículo, como tambien su sucesor el Conde de Acuña, á quien volvió á reconvenir en Julio y Diciembre de 1764, corroborando sus reconveniones con lo nuevamente estipulado en la paz de Paris del año anterior. 7.º Sabe así mismo todo el mundo, el víolento progreso que hicieron los portugueses, ocupando en las comarcas del Tape nuestro puesto de la banda del Norte, situado en frente de la Villa del Rio Grande de San Pedro, la que atacaron en 29 de Mayo de 1767 con porcion de naves, de las que desembarcaron 800 hombres, que se apoderaron de dicho puesto; y aun que el Rey fidelísimo reconoció nuestra justicia ordenando su evacuacion, nunca lo verificaron. 8.º No menos sabido es que los portugueses violando la paz subsistente entre ambos Soberanos, y sus respectivos subditos, continuaron la irrupcion propasándose á la banda Meridional del Yacui en aquellas comarcas del Tape sobre el rio Pequiri, donde insultaron indecorosamente á nuestro Gobernador de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz; y que aun que los desalojó, volvieron á él, y cometiendo otras alevosias, sorprendieron á una partida de nuestros milicianos é Indios, atropellando á muchos, matando algunos, y haciendo prisioneros á otros, con despojo de sus caballos y bagajes, cuando se hallaban acampados hácia el rio de Santa Barbara, sin recelo alguno y sin indicio de que se hubiese alterado la paz que reinaba entre ambas Cortes.

He aquí los progresos de la invasion de los portugueses en el territorio

del Tape, hasta la época en que se empuñó la negociacion que terminó con el último tratado de 777, hallándose entonces los portugueses sobre una y otra banda del rio Yacui, y nosotros en nuestra antigua y legítima posesion de las comarcas septentrionales del Tape, donde está el territorio de la disputa, y el Monte Grande, en el cual se han mantenido nuestras guardias desde la de San Martín hasta la de la picada de Santa Victoria, cubriendo las estancias, bosques y yerbales, que han disfrutado sin interrupcion nuestros siete pueblos Orientales del Uruguay; los que infielmente se entregaron en la última guerra á los portugueses, conducidos de nuestros Indios que hacian la guardia en dicha picada de San Martín. Queda pues averiguado cuales son los establecimientos y misiones españolas, que pertenecen á la corona de España, y el estado de ellas en la época del tratado, los cuales deben salvarse y cubrirse con la línea, que ha de tirarse desde las cabeceras del Ararica y Coya-cui hasta el desembocadero del Pepiriguazú en el Uruguay; cuyo hecho es el que debe esclarecerse de buena fé para la recta interpretacion del artículo 4.º, y para cumplimiento del artículo 16, segun el cual no deben perjudicarse las posesiones de ambos Soberanos en la época del tratado, ni sus cultivos, minas ò pastos en que se comprenden los bosques y yerbales &c. que no hayan sido cedidos por el tratado en beneficio de la línea divisoria, como no lo ha sido el resto de las comarcas del Tape, sus bosques y yerbales que sin interrupcion han disfrutado nuestras Misiones hasta los términos que dejo demostrados; manifestando como prógresivamente llegaron á poseer injustamente los portugueses las otras comarcas, ya mediante la inhumanidad de los Paulistas; ya abusando de las circuns-

tancias que distraian nuestra vigilancia, ó de nuestra confianza que inocente se expuso á la mala fé del Conde de Bobadela, y ya con violencia, siendoles indiferente la violacion de los tratados; pretendiendo ahora apoderarse del resto del territorio del Tape mediante una mala interpretacion del artículo 4.º, desentendiéndose su ingratitude de la naturaleza de la causa, segun la he considerado justamente en esta memoria, y de la especie del tratado hecho entre las dos altas partes contrayentes; de las cuales, la de nuestro soberano ha estado cierta con certidumbre matemática de sus soberanos derechos, que generalmente ha cedido en parte por pura amistad y en obsequio del sincero deseo de extinguir las desavenencias, que ha habido entre las dos coronas y sus respectivos vasallos por el espacio de tres siglos.

La tercera disputa queda indicada al principio de la anterior y es reducida á saber cual sea el rio Pepiriguazú, que desagua en el Uruguay y lo designa el artículo 4.º. Pretenden los portugueses que es aquel donde se dirige su mencionada línea amarilla DDD, y desemboca á 4º 27' de latitud oriental del meridiano de Buenos Aires. Asentamos nosotros que es el que confluye mas al Este á los 5º 10' de dicha longitud. Mas esta disputa de hecho la han terminado nuestros últimos comisarios, descubriendo, que el mas Oriental es el verdadero Pepiriguazú; cuyas señales indelebles han reconocido conforme á la descripcion, que anteriormente se habia hecho de su desembocadura hasta la cual no habian llegado los demarcadores del año de 50, contentándose equivocadamente con arribar al Pepirimini, y por erronea consecuencia, pasando al San Antonio Mini en vez de dirigirse al San Antonio Guazú, que desemboca mas al Este en el

grande Curitiva ó Iguazú que señala el artículo 8.º. Esta disputa rueda proxímanamente sobre 800 leguas cuadradas de superficie comprendida entre la línea amarilla FFF de los portugueses al Occidente, y la encarnada GGG de nosotros al Oriente; el río Uruguay al Sur, y el Iguazú al Norte; el cual terreno se halla yermo, cubierto de bosques, y en ellos pinos, cedros, y otras maderas de construcción naval, que es imposible aprovechen los portugueses; al paso que nosotros podemos sacarlas por la corriente del Uruguay ó por la del Iguazú. Pero los ingratos portugueses, con variar voluntariamente los nombres de los ríos solo tratan de perjudicarnos avanzando fructuosa ó infructuosamente sobre nuestras envidiables posesiones adyacentes al Uruguay y Paraná.

La cuarta disputa es de la propia naturaleza que la anterior sobre cual sea el río Igurey que designan los artículos 8.º y 9.º por cuyo curso se ha de desviar la línea de las aguas del Paraná. Los portugueses señalaron primero el arroyo Garey; pero como nuestros comisarios les hicieron reparar su pequeñez, y que desagua debajo del Salto grande del Paraná, cuando el Igurey debe ser un río caudaloso, y hallarse mas arriba de dicho Salto, abandonando esta pretensión por otra temeraria, queriendo que el Gatimi ó Igatimi sea el Igurey; mas nuestro comisario D. Felix Azara arribó á la desembocadura de este, que tambien nombran Iguarey, Ibiñeima y Menice; y reconoció en él las señales indelebles con las cuales se ha descripto anteriormente, y en particular su gran caudal de agua de que carece el Gatimi ó Igatimi, conocido solo por estos nombres, y nunca por ninguno de aquellos con que se distingue el verdadero Igurey en los mapas extranjeros y nacionales, como el de América

meridional publicado por D. Juan de la Cruz, dos años ántes del tratado preliminar de 777, y conforme á las cartas, que levantaron los comisarios españoles y portugueses para la ejecución del tratado de 750 que se hallan originales en el real Depósito de Hidrografía; en todos los cuales irrefragables documentos está situada la desembocadura del Igurey, Iguarey, Monice, ó Ibiñeima, entre los 22.º y 23.º latitud Sur, quedando la del Paranapanc aguas arriba, y la del Ibay ó Guaibai aguas abajo por la banda opuesta Oriental del propio Paraná, en que desagua el Iguarey ó Igurey. Los cuales nombres, según tradición constante, son alterados por el de Igami ó río de Garay, que le dieron los Indios; por que nuestro memorable conquistador, y restaurador de la Capital de Buenos Aires, el capitán D. Juan Garay andando en sus conquistas lo descubrió, llamándose entónces Monice, ó Ibiñeima. Los portugueses sin respetar el conocimiento evidente del verdadero Igurey han querido dar este nombre al Gatimi ó Igatimi, por donde sus demarcadores del año de 50 quisieron trazarse la línea para usurparnos el territorio septentrional del Paraguay desde el río Xejui ó desde el Ipane, que desaguan en el Paraguay por su banda Oriental.

Esta es la 5.ª y última disputa que renuevan al presente sobre el importante territorio que me propuse por objeto de mi presente obra. Han pretendido pues injustamente los portugueses que el límite septentrional de nuestra Provincia del Paraguay sea el río Ipane ó la línea amarilla HHH, por que su cabecera principal es la mas vecina al origen del Guatimi ó Igatimi, que por pura voluntad quieren sea el Igurey que designan los artículos 8.º y 9.º del tratado. Nuestros Comisarios se han opuesto

constantemente señalando el verdadero Igurey, y por su corriente, aguas arriba la línea divisoria haciendola pasar al rio Corrientes; que desagua en el Paraguay por su ribera Oriental, cuya direccion señala la línea de puntos encarnados III, comprendiendo con ella para nuestra Provincia del Paraguay dos mil leguas cuadradas mas al septentrion del Ipane; pero segun mi opinion, deben ser mil y quinientas leguas mas, esto es, 3500 al Norte del Ipane, siguiendo la raya aguas arriba del verdadero Igurey hasta su origen principal; tirándose desde él una línea recta JJJ por lo mas alto del terreno (que es la Cordillera de San José) hasta hallar la cabecera ó vertiente principal del rio Mbotetey, que es el mas vecino á dicha línea, que desagua en el Paraguay por su ribera oriental; y bajando la raya por sus aguas hasta su entrada en el mismo Paraguay. Ya especificué esta mi opinion en la nota al artículo 1.º de los que propongo en la segunda parte, y apunté los fundamentos que tengo, y son:

1.º El literal y decisivo contexto del artículo 9.º de cuyas palabras me valgo para esponerla; sin preocuparme la expresion del propio artículo que dudosamente dice " que tal vez será el Corrientes " aquel rio por cuyas aguas ha de bajar la raya hasta su entrada en el Paraguay.

2.º La situacion y curso de los rios Igurey y Mbotetey, cuyos principales ramales son los mas vecinos, ò se hallan conforme los supone el artículo 9.º y figuran las cartas que levantaron de aquellos paises los demarcadores españoles y portugueses comisionados para el cumplimiento del tratado de 1750; cuyas cartas originales firmadas por ellos existen en el real Depòsito de Hidrografia, y he dispuesto la mia puntualmente segun ellas siendo concordantes con otras pu-

blicadas ántes del tratado preliminar de 777, como v. g. el citado gran mapa de América Meridional, de nuestro Cosmógrafo D. Juan de la Cruz.

3.º Con la direccion, que doy á la línea divisoria del Igurey al Mbotetey, se salvan los terrenos de nuestros pueblos Itatines y los de nuestra ciudad de Xeréz, arruinados, los cuales no se cedieron por el tratado, y fueron reclamados por otra parte en las conferencias prelininares, segun se indica en los números 62 á 67 de la citada respuesta de nuestro Plenipotenciario el Exmo. Sr. Marques de Grimaldi, especificándose la situacion de dicha nuestra ciudad á la orilla del Mbotetey.

4.º Con la línea de mi opinion se quita todo embarazo á la comunicacion de nuestra Provincia del Paraguay con las de Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra y Moxos; cuyas producciones solo por el Paraguay pueden concurrir utilmente al comercio marítimo del Rio de la Plata, habilitado en nuestros dias para su extraccion, y para la introduccion de efectos europeos de los cuales se surten aquellas Provincias con mucha carestia, ocasionándose el contrabando de los portugueses á causa de no conducirse por el Paraguay; embarcándolos por su rio hasta aquel paralelo y pasándolos por tierra hasta sus pueblos mediante carros ó á lomo de mulas ò caballos que se encaminan hasta allí mismo por la banda oriental del propio rio Paraguay, siendo intransitable la occidental segun es manifiesto, y la reconocieron nuestros antepasados que habilitaron y traficaron el camino que en dicha banda oriental señalan las cartas antiguas: siendo notable la que levantó uno de nuestros comisarios el año de 750 D. Francisco Millan, cuya fiel còpia conserva el real Depòsito de Hidrografia; y entre las cartas modernas

que designan el propio camino antiguo por la banda oriental del Paraguay se vé la citada de D. Juan de la Cruz publicada dos años ántes del tratado de 777, que frecuentemente recomienda en sus artículos no se perjudiquen los establecimientos españoles, ni sus comunicaciones; y que se eviten los contrabandos que los subditos de una nacion puedan hacer en los dominios ó con los vasallos de la otra. No habiendo otro remedio para esto que el que los moradores de Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra y Moxos, trafiquen por el Paraguay á mucho ménos costo que por el dilatadísimo camino terrestre del Tucuman, Perú &c. Sobre todo, conduce al mejor Gobierno económico de las mencionadas remotas Provincias su mas breve y fácil comunicacion con la capital de Buenos Aires por la del Paraguay, y al fomento recíproco con esta, hallándose hoy sin ninguna relacion, lo cual perjudica á sus respectivos moradores, y directamente á la conveniencia de esta su Metrópoli, que hasta el presente ha poseído inútilmente aquellas Colonias. Este 4.º fundamento que se corrobora con la consideracion de la naturaleza de la causa, y de la especie de escritura ó tratado, y que se ajusta á su intencion ó espíritu, y aun á la letra de varios de los artículos, es suficiente para sostener en justicia mi opinion, aun cuando la letra del artículo 9.º no fuera conforme á ella, esto es, aun cuando el rio mas vecino al Igurey fuese el Ipano, el Corrientes ú otro cualquiera mas al Sur del Mbotetey, que desagua en el Paraguay donde principia por la banda opuesta el camino carril de Ayolas, para Chiquitos, dejándola hacia el Sur el de los Mbayas estéril y muy escaso de agua.

5.º La línea del Igurey al Mbotetey comprende de nuestra parte un territorio absolutamente inútil para los por-

tugueses, que no pueden aprovechar sus producciones reducidas hoy á bosques y á los yerbales que disfrutamos actualmente en las faldas Occidentales de las serranías de Maracayú, Amambay y San José; la cual yerba es de ningún uso entre los portugueses, y al contrario muy extendido entre nuestras provincias internas. A mas de esto, en aquel territorio se halla el mismo camino de Paraguay y Chiquitos sobre la ribera Oriental del rio de este nombre, siendo el terreno medio bajo y pantanoso en tiempo de lluvias; de que se infiere, que los portugueses lo pretenden injustamente solo por avanzar sobre nuestras posesiones para impedir que nos sean útiles las referidas Provincias de Chiquitos, Moxos y Santa Cruz de la Sierra, y con la esperanza de aprovecharse de él, cuando se apoderen de la navegacion y salida al mar por el rio Paraguay, que es el objeto principal de su insaciable codicia.

Los cinco fundamentos de mi opinion, reducida, á que la línea divisoria debe dirigirse del Ipurey al Mbotetey me resolvieron á figurarla de esta manera, que creia absolutamente nueva; pero ví posteriormente que la adoptaba uno de los mejores Geógrafos ingleses, sirviendome este imparcial dictámen por 6.º fundamento. Tenia dispuesta mi carta, y trazada la línea divisoria conforme la presento, cuando se recibió en el Real Depósito de Hidrografia un mapa del Globo, hecho en Londres por el célebre Mr. Arrowsmith, figurándose en él los rios Igurey y Mbotetey, y la línea divisoria del uno al otro rio. Fué inesplicable mi gozo al notar, que reconocian los justos derechos de nuestro Soberano los mismos Ingleses, que siempre han estado á favor de los portugueses y en contra nuestra, cuando se ha tratado de menoscabar aquellos dominios de nuestro Rey y

Sr.; pero en la presente disputa no han podido menos que seguir el sentido obvio del texto en el artículo 9.º del tratado, y el espíritu é intencion de este, sobre que la línea no perjudique los respectivos establecimientos, ni sus comunicaciones. A mas de constar la situacion de los rios Igurey y Mbotetey de manera que susca- beceras son las mas vecinas entre sí, segun las irrefragables cartas que he citado, y conforme á las noticias que habria recibido Arrowsmith de los portugueses, preocupándose estos de que insistieramos en la única opinion que hasta ahora han sostenido nuestros comisarios, señalando el rio Corrientes por término septentrional de nuestra Provincia del Paraguay.

Por otra parte no ignoraria el nominado Geógrafo Ingles nuestras heroicas empresas mediante las cuales tomamos posesion á nombre de S. M. del territorio que salva conmigo, continuando la línea divisoria del Igurey al Mbotetey. Tendria presentes las penalidades de nuestros mayores para habilitar el indicado camino por dicho territorio desde el Paraguay á Chiquitos y á Santa Cruz de la Sierra; pues consta que nuestros adelantados estipularon con S. M. esta comunicacion hasta el Perú. En su cumplimiento el adelantado D. Pedro de Mendoza, envió al capitan Juan de Ayolas con dos bergantines y una barca para el rio Paraguay, y prosiguiendo por tierra llegó hasta el Perú; pero á su regreso murió á manos de los gentiles junto con un hermano de leche del Emperador el Sr. Carlos V, un hermano legítimo del Duque de Arnos, y otro de Santa Teresa de Jesus. En su solicitud hizo el propio viaje el memorable conquistador Domingo de Irala. El sucesor de Mendoza, el adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, procuró cumplir personalmente aquella

estipulacion, y preparando tres bergantines, 120 canoas, 12 caballos, 400 españoles arcabuceros y ballesteros y 1200 indios auxiliares, dispuso que la mitad de la gente y los caballos marchasen por tierra, yendo por el rio con la demas tropa: llegaron al rio Guachie, fondeó en la boca del Mbotetey cuyo curso hizo reconocer demarcando su boca y tomando posesion de él á nombre de S. M. Habiendo llegado á los Xarayes se dirigió para Chiquitos, y obligado á regresar ordenó la propia empresa á Hernando Ribera. El nominado inmortal Irala gobernando despues aquellas Provincias repitió segundo viage con 350 españoles y gran número de Indios auxiliares, embarcándose con unos en 7 bergantines, y enviando á los otros con los caballos por el camino de tierra en la banda oriental del Paraguay; pues la occidental se habia ya reconocido intransitable por sus inundaciones en tiempo de lluvias, y por falta de aguas y penalidad del piso en las otras estaciones, y habiendo llegado con toda su gente á los Xarayes saltó en tierra y marchó por Chiquitos hasta los confines de las conquistas del Alto Perú; desde donde se comunicó por correos con Pedro de Gasca que residia en su capital de Lima; despues de las cuales negociaciones regresó á la Asumpcion del Paraguay, y comisionó al memorable valeroso estremeño Nufflo de Chaves para que fundase poblaciones, que facilitasen el propio camino que dejaba hecho del Paraguay al Perú por Chiquitos. En efecto, Nufflo de Chaves marchó con 220 españoles, muchos indios y caballos, que fueron por el descripto camino de tierra á reunirse, y pasando á la banda Oriental del Paraguay por el paralelo de Chiquitos, se propasó de los términos donde debia empezar las poblaciones dispuestas por Izala; y sabiendo la muerte de este

héroe, no paró hasta el paraje en donde fundó la ciudad de Sta. Cruz de la Sierra, de donde regresó por el mismo camino á la Asumpcion del Paraguay con el designio de llevarse su muger y familia á Santa Cruz de la Sierra, lo que verificó recomendado por el Virrey Conde de Niebla en la comitiva de Francisco Ortiz de Vergara; quien gobernando en la Asumpcion pasó á Charcas á fin de sincerarse de su conducta ante aquella Real Audiencia "ó de dar cuenta de lo que en la tierra habia" segun principiá él mismo la relacion de este su viaje y salida que hizo del Rio de la Plata al Perú desde 8 de Setiembre de 1565, que partió de la ciudad de la Asumpcion del Paraguay con 21 naves de remo y 80 canoas, y en ellos 120 españoles, y 30 mancebos mestizos naturales del pais, para el puerto de Itati (en la banda oriental del rio Paraguay á 19° 18' latitud Sur) á donde habia enviado por tierra 880 caballos con 30 españoles, que los pasó á la banda occidental y prosiguió su viaje por tierra á Santa Cruz de la Sierra, y de allí á Charcas con el Obispo del Paraguay D. Fr. Juan Pedro de la Torre y con los oficiales regulares, cuya comitiva regresó al Paraguay por el propio camino; y vino á dar á esta corte Ortiz de Vergara, donde presentó la citada relacion que se halla en el archivo general de Indias de Sevilla, legajo 9 de las relaciones y descripciones, cuya copia autentica conserva el Real Depósito de Hidrografia, y con ella se esclarecen varias circunstancias de este viaje en que discordan los historiadores, asi como en lo que dicen del inmortal Irala sobre su conducta para con Ayolas en el referido viaje que le ocasionó la muerte: sobre los cuales particulares se halla en el propio Real Depósito otro apreciable documento, y tambien otra copia autentica de la Real Provi-

sion expedida en Madrid á 11 de Diciembre de 1571, al adelantado Juan Ortiz de Zarate sobre la órden que debia observar en su navegacion y en su destino; y refiriendose al asiento que tenia celebrado se le mandaba, que cumpliese el capitulo sobre las dos poblaciones, que debia establecer para facilitar el indicado camino desde el Paraguay por Chiquitos á las Charcas; de donde debia hacer conducir ganados al Paraguay; y en efecto condujo por dicho camino su lugar-teniente Felipe Cáceres, muchas ovejas y vacas. Y habiendo muerto dicho adelantado en la Asumpcion del Paraguay nombrando por albacen al capitan Juan de Garay, pasó este á Charcas por el indicado camino á negociar el casamiento de Da. Juana Ortiz de Zarate, hija del adelantado, con el oidor D. Juan Torres de Vera y Aragon en quien recayó el adelantazgo, y podia sufragar á la fundacion de los dos mencionados pueblos; y habiendo regresado Garay con los poderes correspondientes estendió sus miras al oriente de aquel territorio septentrional del Paraguay, hasta el Igurey que nace de los campos de la ciudad arruinada de Xeréz, la cual fundó sobre el Mbotetey mediante la comision que dió á Ruiz Dias Melgarejo.

Corrieron quince años hasta el Gobierno de D. Diego Rodriguez de Valdes y de la Banda, quien comisionó á D. Antonio de Añasca, vecino de la Asumpcion para que visitase dicha ciudad de Xeréz. Sus vecinos invitaron á los Jesuitas para que fundasen en ella un colegio; cuyas instancias renovaron en 1632, haciendoles entender que á los alrededores de Xeréz vagaban varias naciones de indios, entre ellos los Itatines, dispuestos á abrazar nuestra santa religion. En efecto, fueron con este designio los padres Rançonier, Mancilla, Henart y Martinez, que fundaron en el territorio, que

salvo con mi línea, los pueblos San José, San Pedro, Angeles y San Pablo, que destruyeron los Mamelucos facinerosos del Brasil, habiendo esclavizado muchos neófitos; pero reunidos hasta 3000 de los que escaparon se restablecieron aquellas reducciones; de las cuales despidió á los Jesuitas el Obispo D. Fr. Bernardino de Cárdenas, quien de acuerdo con el Gobernador subrogó clérigos de su Diócesis; á los cuales no quisieron sujetarse los Itatines, que volvieron á las selvas despues de 16 años en 1648. De este modo desaparecieron aquellos nuestros pueblos, habiendo tambien llegado á su fin la ciudad de Xeréz, cuyos moradores se vieron perseguidos de los Barbaros y de los Paulistas, sin auxilio alguno, ni fomento de su fortuna: no habiendolo tenido tampoco el expresado trafico del Paraguay por Chiquitos al Perú, cuyas relaciones de intereses se habian prohibido indirectamente con lo determinado en las leyes 2.ª, 4.ª, 5.ª y 10.ª, titulo 14, libro 8.º de la Recopilacion de Indias, que prohibian absolutamente y con severidad, el comercio del Paraguay con el Perú, por oro y plata, que era lo único que podian apetecer los moradores del Paraguay, dándo por estos metales sus frutos y efectos. A mas de esta causal de la falta de trajin por el descripto camino, que salvo con mi línea, sobrevino el establecimiento de las reducciones de Chiquitos por los Jesuitas, quienes segun su sistema general impedian á los españoles el tráfico por sus pueblos, y su trato. Queriendo ellos entablar la comunicacion de aquellos sus pueblos con los Guaranis, comisionaron para la renovacion del descripto camino á los Padres Hervas, Yergos Zea, Arce, Neuman, Gonzalez y Suarez, en los años de 1702, 703 y 715 en que esperimentaron la persecucion de los gentiles Payaguas. Y en

1740 les intimó el Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, D. Antonio de Argumosa Ceballos, una órden de la Real Audiencia de Charcas para que enviasen algunos de sus neófitos á restablecer el camino por el cual se pudiese ir al Paraguay cómoda y seguramente: en efecto, hicieron partir cien Chiquitos que llegaron al Paraguay sin embarazo alguno, y regresando por otra ruta encontraron una partida de Portugueses comandados por Antonio Piñeiro, quienes llegaron al pueblo de San Rafael en 8 de Agosto de aquel año enviados por el Gobernador de Cuyaba con varios regalos para que negociasen con los Jesuitas el comercio de aquellas nuestras posesiones con las del Brasil; de lo que dieron cuenta al Virrey de Lima, enviandole dichos regalos.

Despues de las referidas tentativas para restablecer el descripto camino que practicábamos, y salvo con mi línea de Iguerey al Mbotetey, no se trató de otras hasta la plausible época del comercio libre por Buenos Aires, que ha despertado en aquellas provincias el deseo de restablecer su inmediata comunicacion y relaciones directas de comercio tan conveniente al de su Metropoli. Este era el asunto de una representacion que en 4 de Diciembre de 799 hizo el Gobernador de Chiquitos al Virrey Marqués de Aviles, quien dió cuenta de ella al ministerio de Estado en 5 de Abril de 1800, segun instruye la copia número 11 inserta en el apéndice. Dicho Gobernador hacia presente que el obstáculo para la renovacion del referido nuestro camino directo desde Chiquitos al Paraguay, consistía tambien en los dos ilegítimos establecimientos portugueses Coimbra y Albuquerque, situados, y fortificados en nuestra banda occidental del rio Paraguay contra todo derecho: con cuyo perjudicial proceder seguramente no han te-

nido otra mira los portugueses que de interceptarnos aquella comunicacion para comerciar clandestinamente por ahora con las Provincias de Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra y Moxos, surtiendolas de efectos europeos desde Cuyaba y Matogroso; cuando desde Buenos Aires por el Paraguay pueden proveerse aquellas nuestras provincias con mucha mayor conveniencia, y recibir los auxilios necesarios para que la dominacion portuguesa no las comprenda al cabo; que es el fin á que aspiran, embarazándonos la comunicacion directa del Paraguay mediante los dos mencionados establecimientos, y con la presente disputa, en que quieren limitarnos sobre la banda austral del rio Ipané, cuando nos corresponde aquel territorio hasta el Mbotetey, como he demostrado, y que nos es preciso renovar el prescripto camino que practicábamos, siendo inverificable otro por la banda occidental del rio Paraguay hasta Chiquitos á causa de las inundaciones en tiempo de ellas, y su mal piso cortado de hendiduras, y falta de agua en las otras estaciones segun es manifiesto y lo reconocieron nuestros mayores, quienes abrieron y nos enseñaron aquella comunicacion arrostrando heroicamente insupportables fatigas, hambres y frecuentes choques con los barbaros á cuyas manos **derramaron** su ilustre sangre, ó perdieron sus preciosas vidas en el empeño de reducir y poblar aquel mismo territorio, que salvo con mi línea, del que tomaron posesion á nombre de S. M. y procuraron conservarlo mediante las diligencias y disposiciones, que he relacionado por mayor, creyendo que su recuerdo corrobora mi opinion de que la línea debe pasar del rio Igurey al Mbotetey.

Por los cuales podrán navegar los Portugueses, no por que les sea preciso, sino tan solo por que ya se nombró y de-

terminó el Igurey en el artículo 9 del último tratado; el cual hubiera seguramente señalado la raya mas al Norte, esto es, subiendola por el rio Pardo ó Parao, y pasando el Tacuari por su principal ramal de Camapuan, si se hubiera tenido presente que esta es la única ruta por donde á menso costa se comunican las posesiones meridionales portuguesas con las de Cuyaba y Matogroso; pues saliendo de San Pablo van al rio Tiete, y por él al Paraná, y por este al rio Pardo, cuyo curso ascienden cuanto pueden para seguir por tierra hasta Camapuan, y bajando por este que se une al Tacuari, prosiguen hasta su desembocadura en el rio Paraguay, que suben hasta el rio Chane, brazo del de los Porrudos, por el cual continuan hasta el de Cuyaba, y llegan á la villa de Jesus de Cuyaba, de donde se encaminan por tierra y atraviesan el Rio Paraguay hasta el Jaurú, por cuyas aguas arriban á la villa de Matogroso; el cual viaje practican sin interrupcion en cuatro meses; y si lo hicieran por el Igurey y Mbotetey tardarian mas como se vé en la carta. Es evidente que los portugueses no pueden alegar derecho alguno al territorio comprendido entre la línea del Igurey al Mbotetey, y la del Rio Pardo al Tacuarí, sino tan solo por que el artículo 9.º del tratado designa el Igurey por término comun; lo cual se creeria una necesaria consecuencia de la generosa cesion que quiso hacer S. M. de los territorios de Cuyaba y Matogroso, esto es, por que se les facilitase su comunicacion con las posesiones australes del Brasil; pero como para lograrla les bastaba aquella ruta por el rio Pardo, parece, que este debió ser el término comun, y no el Igurey, siendo de sospechar que los portugueses ocultarian estas ideas, segun su costumbre de procurar desfigurar ú oscurecer

los conocimientos locales cuando su ignorancia pueda perjudicarnos y aprovecharles. De todo lo expuesto se deduce que no solo es debido y conveniente el deslindar por el Igurey al Mbotetey; mas tambien que correspondia adelantarle al Norte hasta el Rio Pardo ó Parao, y de sus cabeceras al Tacuari por todo su curso para subir el Paraguay, segun si-gue deslindando el tratado; para cuya interpretacion me ha sido preciso tener presente lo que dejo escrito en esta memoria, que he concluido examinando las disputas, que temerariamente han suscitado los portugueses por menoscabarnos ingrata y ambiciosamente el territorio de que trato, y han defendido nuestros comisarios dejando márgen á mi fundada opinion sobre la direccion de la línea divisoria por el Igurey al Mbotetey.

En la cual me he afirmado con mayor satisfaccion; pues habiendo manifestado sus indicados fundamentos el Sr. D. Feliz Azara, cuando llegó de Paris á esta corte, me contestó que siempre se habia inclinado á ella. En efecto, señaló posteriormente en una Memoria el rio Blanco ó el Guachie en lugar del Corrientes, anotando tambien al márgen de uno de los papeles, que tuvo presentes puede ser el Mbotetey el rio á que debe dirigirse la línea desde el Igurey. Creo haber hecho un singular servicio, siendo el *Primero* que he defendido los derechos de S. M. al indicado territorio septentrional del Gobierno del Paraguay; afirmándose mucho mas mi conviccion con el voto del Sr. Azara; quien como nadie ha estudiado aquellos paises, dándolos á conocer en lo fisico, geográfico y civil, segun lo acreditan sus obras impresas y manuscritas, despues de indecibles fatigas y muchos gastos; debiendosele el descubrimiento oportuno de los referidos ilegítimos establecimientos portugueses,

Coimbra y Albuquerque, que se reconocieron por la primera vez á su costa, segun se certificó el nominado Virrey Marqués de Aviles, que gobernaba aquellas Provincias procurando el mejor servicio de S. M. al cual deseo vivamente contribuir con cuanto dejo escrito.—*Madrid 30 de Mayo de 1805.*

(Firmado)

MIGUEL LASTARRIA.



COPIA literal del Capitulo 11 del Extracto de los preceptos y órdenes para las Doctrinas del Rio Paraná y Uruguay, hecho por determinacion del Padre Manuel Quirini en el año de 1751, cuyo Capitulo trata sobre la Armeria y Armas. (1)

Retrato del Rey.

231. El retrato del Rey Nuestro Señor, y sus armas, es debido y justo que se tenga en la Armeria, para que á sus tiempos se ponga en público como se estila. P. Visitador. N. P. General Francisco Retz. Año de 1732.

Armas de fuego.

232. No se permita que nuestros Indios tengan en sus casas armas de fuego, ni usen de ellas como suyas; y si alguno tuviere alguna recójase y póngase en la Armeria comun, y cuando vayan á algun viage no las llevarán sin licencia del Padre Superior. Ord. comun 57.

Ejercicio de Armas y los Domingos.

233. Todos los antecesores míos han encargado el uso y ejercicio de las armas de todos géneros, y lo encargo de nuevo, por la Cedula Real de S. M. háganse los alardes, y aquellos dias gástese

(1) Este documento se halla tambien en el mismo volumen de la coleccion de manuscritos de la Biblioteca Real de Paris, donde está la memoria de Lastarria, cuya publicacion termina en la página precedente. F. V.

con los Indios alguna carne, yerba ó sal de su prerogacion para que lo hagan con mas afecto y aplicacion, y una vez al mes se tire al blanco. P. Zea, P. Hernan, P. Machoni, P. Bernardo. Háganse estos alardes, asistiendo á ellos el Cúra ó Compañero; pues está esto tan encomendado aun de nuestros PP. Generales. P. Luis de la Roca.

Armas de fuego.

234. Adiéstrense otra vez en todos los Pueblos algunos mozos escogidos en el úso de las armas de fuego, y tenganlas limpias. P. Bernardo Hufdorffer.

Entrar los Domingos con armas.

Registro de ellas.

235. Entren los Domingos de 7 años arriba con arcos y flechas, y los que no lo hicieren serán castigados de sus curas, los cuales deben asistir al registro, P. Zéa, y de cuando en cuando el Maestro de campo y Sargento mayor han de registrar si tienen bastantes flechas, y sus armas corrientes P. Bernardo.

Muchachos.

236. Los muchachos hagan tambien su ejercicio de armas. P. Machoni.

Caballos reservados.

237. Cada pueblo tenga reservados unos 200 caballos, para que se puedan valer de ellos en las ocasiones de guerra P. Bernardo.

Armas de prevencion.

238. Cada pueblo tenga á lo ménos 60 lanzas y 60 desjarreteras, 7000 flechas de fierro, buenos arcos, hondas, y piedras, y dos indios deputados para que siempre tengan limpias y corrientes las armas. P. Zea.

Centinelas.

239. Téngase especial cuidado en las centinelas de noche, rondando dentro y fuera del pueblo. P. Ignacio Frias.

Pólvora.

240. Hágase pólvora en todos los pueblos cuanta se puidere. P. Zéa. (2)

Sobre Intendentes de guerras y sus Consultores,

241. Para los casos urgentes de guerra habrá cuatro superintendentes señalados por el P. Provincial; uno Uruguay arriba, otro hácia Yapeyú, otro en la otra banda del Uruguay, y otro en el Paraná, y cada uno tendrá sus dos consultores para los casos de guerra. Ord. com. Jd.

242. Los pueblos de la otra banda del Uruguay harán por su parte la espia de los Pinares en los tiempos acostumbrados, y se les señalará paraje á donde dejar sus señas. P. Ignacio Frias. P. José de Aguirre.

Es cópia conforme al Capítulo 11 del citado cuaderno titulado Extracto &c. que se encontró entre los papeles que tenían los Jesuitas, pertenecientes á la administracion de sus misiones; y lo conservo en mi poder. Madrid 31 de Diciembre de 1804.

(Firmado)

LASTARRIA.

(2) Este precepto á órden Jesuitico no puede concebirse en términos mas precisos, claros y absolutos. Parece que se cumplió puntualmente, pues cuando la expulsion de los Padres encontramos en aquellos Pueblos Guaranis, pólvora y crecidas cantidades de salitre y azufre. Con este mismo simple que aun existia en almacenes, hicimos pólvora cuando los portugueses invadieron en la ultima guerra los siete pueblos del Uruguay que detentan. Con todo, el P. Jesuita Juan José Rico, hallándose en esta Corte de Procurador General de su Provincia del Paraguay, negó ante el Real y supremo consejo de Indias, el cargo sobre que en aquellas misiones se fabricaba pólvora, siendo un inconveniente que prohibian las leyes; y expuso que no habia alli salitre, y que habiéndose ofrecido unos franceses para enseñar á los indios su fabricacion, reusaron los Padres, tanto por no introducir estrangeros, como por los inconvenientes de tenerla, que les importaba prevenir; bien que era cierto que en algunos pueblos la hacian como hasta 20 libras, y muy floja; pues solo servia para fuegos artificiales en sus fiestas y que aun esto hubieron embarazado á la menor insinuacion de los Gobernadores.



FIN.



BIBLIOTECA

DEL

COMERCIO DEL PLATA.

TOMO II.

MONTÉVIDEO.

1846.



AL EXCELENTISIMO
SEÑOR D. CARLOS ANTONIO LOPEZ,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY;

**En testimonio de sincero aprecio y respeto, por las ideas
liberales y miras civilizadoras de su administracion,**

**Dedican esta primera edicion en castellano del libro que
con mas exactitud describe las ricas comarcas del Paraguay,**

Sus mui atentos servidores—

LOS EDITORES DEL "COMERCIO DEL PLATA."

**Montevideo—90 Calle de Misiones }
Abril 25, 1846. }**

INDICE.

VIAJES EN LA AMERICA MERIDIONAL POR D. FELIX DE AZARA.

EN DOS TOMOS.

Tomo 1.º

	Pajinas.
Advertencia de esta edicion.....	1
El Traductor.....	2
Advertencia del Editor Frances.....	3
Noticia sobre la vida y los escritos de D. F. Azara.....	5
Viajes por la América Merional.—Introduccion.....	26
CAPITULO I.—Sobre el clima y los vientos.....	35
CAP. II.—Disposicion y calidad del terreno.....	38
CAP. III.—Sobre las sales y minerales.....	42
CAP. IV.—Sobre algunos de los rios principales, sobre los puertos y pescados.....	45
CAP. V.—Sobre los vejetales silvestres.....	55
CAP. VI.—Sobre los vejetales cultivados.....	68
CAP. VII.—Sobre los insectos.....	73
CAP. VIII.—Sobre los sapos, culebras, víboras, y lagartos.....	92
CAP. IX.—Sobre los cuadrúpedos y los pájaros.....	100

Tomo 2.º

CAPITULO X.—De los Indios salvajes.....	138
CAP. XI.—Algunas reflexiones jenerales sobre los indios salvajes.....	186
CAP. XII.—De los medios empleados por los Conquistadores de la América para reducir y sujetar á los Indios, y del modo como se les ha gobernado.....	194
CAP. XIII.—De los medios de que se sirvieron los Jesuitas para reducir y sujetar á los indios, y del modo como eran gobernados.....	203
CAP. XIV.—De la jente de color.....	215
CAP. XV.—De los españoles.....	220
CAP. XVI.—Noticia abreviada de todas las ciudades, villas, aldeas, pueblos y parroquias, tanto Españoles como de Indios, y jente de color, que existen en el gobierno del Paraguay.....	232
CAP. XVII.—Noticia abreviada de todas las villas, pueblos y parroquias de españoles, de indios, y jente de color, que existen en el Gobierno particular de Buenos Aires...	238
CAP. XVIII.—Historia abreviada del descubrimiento y de la conquista del Rio de la Plata y del Paraguay.....	244



VIAJES POR LA AMERICA DEL SUR

DE

DON FELIX DE AZARA,

Comandante de la Comision de Limites Española en la Seccion del Paraguay.

DESDE 1789 HASTA 1801.

En los cuales se da una descripcion geográfica, política y civil del Paraguay y del Rio de la Plata: la historia del descubrimiento y conquista de dichos paises, con numerosos detalles sobre la Historia Natural y sobre los Pueblos Salvajes, que habitan en la esp. esda region: á lo que se acompaña una exposicion de los medios empleados por los Jesuitas para sujetar y civilizar los naturales de la citada seccion de la America. Todo ello arreglado á los manuscritos de su autor, con una noticia sobre su vida y sus escritos, publicada por C. A. Willekenier. Con Notas de Mr. G. Cuvier, Secretario perpétuo de la Clase de Ciencias físicas del Instituto.



DEL EDITOR.

El libro que, por primera vez, publicamos en castellano, es un cargo vivo contra la administracion de la España en estos paises. Escrito orijinalmente en idioma de nuestros padres, el mundo literario y científico no le conoce todavia sino en frances; y ni así le conoceria, si su autor—uno de los hombres dotados de mas fuerza de observacion, y de razon mas despejada, aun que no enriquecida con muchos conocimientos adquiridos—no se hubiese visto obligado á vender sus manuscritos á un librero de Paris, á fuer de pobre, y de abandonado de su Gobierno, á quien habia servido con mas utilidad y mas inteligencia que ningun otro en América.

El libro de Azara es, sin disputa, lo mejor y mas exacto que se ha escrito sobre esta rejion de la América Meridional. La edicion que de él hacemos es una traduccion de la que hizo al frances el Naturalista Walckenaer de los manuscritos de Azara. Nos basta mencionar el nombre de D. BERNARDINO RIVADAVIA, como traductor de este libro, para recomendar su importancia. Esta traduccion, con otros muchos papeles de interés, nos fué regalada por nuestro ilustre amigo, al separarnos en el Janeiro, en 1842, *para no volvernos á ver en este mundo*, como ya entónces nos lo anunciaba él mismo.

Algo hay de misterioso en el destino de este manuscrito; pues se hallaba en la única caja de papeles que salvamos de nuestro naufragio, solo por que no llegó á nuestras manos á tiempo de encajonarle con los demas libros y documentos que perdimos.

A gran dicha tenemos, y á mayor honor, el ser los primeros que publicamos esta obra importante; y la consagramos como un testimonio de veneracion y de amistad perdurable, al digno amigo á quien la debimos; y que acabamos de perder.

Montevideo 22 de Diciembre 1845.

FLORENCIO VARELA.

EL TRADUCTOR.

—*C O M E N T A R I O *—

Bernardino Rivadavia comienza esta traduccion el 17 de Mayo de 1833, en Paris, Rue Neuve St. Augustin num. 51. El la emprende, por que no pudiendo dejar de pensar constantemente en su Patria, á pesar de todas las injusticias de sus compatriotas contemporaneos, cuando hace ya mas de cinco años que toda la República Argentina se degrada y arruina cada dia mas á fuerza de grandes y repetidas calamidades naturales, de sucesos adversos, y sobre todo de los errores y violencias de sus propios ciudadanos, los mas capaces, y por lo tanto los mas interesados en sostener un orden, fundado en Leyes que protejan igualmente todas las personas, todas las opiniones y todos los intereses. En tan desgraciada situacion, no siendo ni digno ni posible separar su ánimo de la contemplacion de su tan cara y amada Patria, ha creido el mejor recurso para aliviar su espíritu, el ocuparlo en lo mejor que se ha publicado sobre su pais; ya con respecto á su primitiva historia, y con referencia á sus producciones y ventajas naturales, y respectivamente á los conocimientos que mas inmediatamente deben influir en su agricultura y todo género de industria. B. R. espera hallar en esta ocupacion algun alivio, y hacer algo de una utilidad que dure. El juzga por otra parte vergonzoso que tal obra no se pueda leer en el idioma en que fué escrita y que corresponde al pais de que trata. Rivadavia se propone agregar algunas Notas, que serán numeradas y distinguidas con las iniciales B. R.

Los momentos en que dá principio á este entretenimiento, son unos de los mas tristes de su vida. Porque acaba de leer una carta que con fecha de 22 de Febrero de 1833 le ha dirigido desde Montevideo su digno amigo el Sr. D. Julian Aguero: en que sin instruirle ni darle consuelo alguno sobre la situacion de su esposa ni hijos, ni recuerdo de amigo alguno, despues de describirle la estrema degradacion y miseria de su desventurada Patria; le participa la muerte en 5 del mismo mes de Febrero del respetable comerciante de orijen Aleman Federico Schmaling, acaso el mejor amigo de B. Rivadavia, y sin duda el único de quien ha recibido favores en sus desgracias. A pesar de lo violento y humillante que le es, por el ningun honor que tal suceso hace á su pais: él debe declarar que dicho anciano de un juicio recto y de un corazon generoso es el solo hombre que en todo su pais haya cuidado de sus intereses hasta el dia, y hubiese servido en Europa con su crédito. ¡Hombre venerable digno de mejores y mas prolongados dias: tú no dejas descendiente que herede tu nombre y tus derechos á la gratitud de B. Rivadavia! ¡Pero tu memoria no solo le acompañará todo el resto de su vida, él aprovechará toda ocasion de honrar tu nombre, y dejará recomendado á sus hijos que al tributar algun honor á la memoria de su padre, consagren una parte de él á la de su generoso y verdadero amigo, el venerable Federico Schmaling!

ADVERTENCIA DEL EDITOR FRANCES

El Sr. de Azara vino á Francia en 1802. Yo contraí amistad con este hombre célebre en dicha época. El me honró con su confianza, y no solo tuvo la bondad de presentarme todos sus manuscritos, y de permitirme el sacar éste de ellos, sino que me dió un calco de su carta general, sobre el que se tomó el trabajo de señalar él mismo la situacion y nombre de los pueblos salvajes que habia visitado. Reservaba yo estos preciosos materiales para mi propia instruccion, sin hacer ningun otro úso: cuando dos años despues me presentó el manuscrito Mr. Dentu, que publica hoy los Viajes del Sr. Azara. El habia adquirido la propiedad del referido manuscrito en virtud de circunstancias que es inútil explicar: y me pidió el que me encargase de dirigir la edicion. Reconocí que el manuscrito que tenia en mis manos era el mismo que me habia prestado el Sr. Azara. Este Sr. lo habia hecho traducir á su vista de su orijinal español. Su ilustre hermano, entónces Embajador de España en Francia, lo habia revisto y corregido. Yo instruí al Sr. Azara, con quien mantenía correspondencia, del encargo que me proponia Mr. Dentu, y de que éste se proponia publicar sus Viajes, cuyo manuscrito me aseguraba haber obtenido en propiedad. Traté de inducirle á concurrir á la edicion, y á no dejarla salir á luz incompleta; á cuyo fin le pedí que me remitiese lo que quedaba en su poder. El consintió sin dificultad bajo la condicion de que yo me encargase de dirigir la impresion. Al manuscrito de que he hablado, acompañaba la Gran carta num. 3 del Atlas gravado. El Sr. Azara me envió todas las demas cartas que se ven en dicho Atlas. A este envio agregé el de su retrato, que yo le habia expre-

samente pedido, y el de un gran número de adiciones y correcciones, que me recomendó él que las incorporase en la obra. El mayor número de estas correcciones eran referentes á la parte histórica: las cuales le habian sido sugeridas por la lectura de documentos mas auténticos y completos, hallados en los Archivos de Gobierno en Madrid. El Sr. de Azara me instó á insertar en su obra varias observaciones que le habia hecho de viva voz, cediendo á sus instancias he puesto en esta edicion algunas Notas: ahora que la impresion tiene ya dos años de data, pierso que he hecho mal en agregar tales notas. Por que cuando un editor se permite traspasar los modestos oficios que su título le impone, interrumpiendo á su autor; es necesario que la importancia de lo que tiene que decir justifique tal licencia: pues en tal caso provoca toda la severidad de la crítica. ¡Y yo tengo tanta necesidad de la indulgencia del público! Felizmente mis notas son pocas y las mas de ellas muy cortas.

Con mucha mayor razon, creo haber puesto al principio de los Viajes del Sr. de Azara, una noticia sobre su vida y sus escritos. Al contrario del comun de los viajeros, el citado Sr., ha guardado demasiada reserva sobre los detalles correspondientes á su persona. El conocimiento de los cuales es útil, y viene á ser un suplemento necesario á sus viajes.

Puede reposarse sobre la exactitud de los hechos que se refieren en la precitada noticia. Ellos son tomados en parte de los mismos escritos del Sr. de Azara: los relativos á su vida privada me han sido suministrados por él en las conversaciones que hemos tenido en Paris: y otros son estraidos de su correspondencia. El guardó siempre conmigo el

mas profundo silencio sobre las persecuciones que habia sufrido en América. Pero poniendo atencion á las piezas justificativas que acompaño á mi noticia; se verá por la carta que se halla al principio, que he tenido todos los medios de adquirir buenos informes á este respecto. Una vida de su hermano el caballero Azará, que Mr. Bourgoing autor de ella, ha tenido la bondad de transmitirme; me ha sido tambien útil para fijar las épocas con mayor exactitud.

He agregado á esta noticia un extracto de las cartas, que me ha escrito el Sr. de Azara, y que dan mayor autenticidad á lo que digo de él, ó dan á conocer mejor su caracter y sus escritos.

En el juicio que he pronunciado sobre sus obras, he impuesto silencio á mi admiracion por sus largos é importantes trabajos. No he prestado oidos sino á los intereses de las ciencias y de la verdad. Estaba de este modo cierto de agradecer á un hombre, cuya modestia es igual á su mérito, y que gusta de hallar en los demas la misma franqueza que él profesa. En el capítulo sobre los cuadrúpedos se advertirán algunas notas señaladas con las iniciales C.U. Ellas son de Mr. Cuvier: nombrar al autor es recomendarlas suficientemente á la atencion de los lectores.

El Sr. de Azara no habia acompañado á sus descripciones de animales diseño alguno; pero solicitó de mi que algunos de los individuos que el habia reconocido en nuestro Museo de Historia Natural, fuesen dibujados y agregados á su obra. Mr. Cuvier tuvo la bondad de darme una lista de los que convenia hacer gravar. Creo deber advertir que las enviadas desde Madrid por el Sr. de Azara, no solamente presentan detalles que no se ven en la carta número 3, sino que no convienen con esta en algunos puntos impor-

tantes. Sin embargo la carta número 3 fué tambien dibujada en Paris á la vista de su autor. Hallándose interceptadas las comunicaciones con la España; no he podido conseguir una explicacion sobre esta falta de acuerdo. Por cuanto me limitaré á declarar que las cartas números 2, 4, 5 y 6 del Atlas, que son las enviadas de Madrid, estan mas de acuerdo con el texto del Sr. de Azara. En su carta número 4 puesta en seguida de mi noticia, él me previene que las preindicadas cartas deben ser preferidas. He dicho que habian pasado ya dos años que esta obra estaba impresa. Ella habria sido publicada mas pronto, si Mr. Dentu, á fin de darla mas completa, no hubiera deseado agregar la traduccion de la *História Natural* de los pájaros de América, que el Sr. de Azara ha hecho imprimir en Madrid. Mr. Dentu encargò esta traduccion á Mr. Gonnini. En virtud de ello ha sido necesario suspender la publicacion hasta que este Gasco haya terminado su trabajo. Los cuadrúpedos y pájaros añadidos al Atlas, han sido dibujados por dos artistas distinguidos con arreglo á individuos vivos, ó empajados y perfectamente conservados en el Museo de *História Natural* del Paris. Mr. Huet, pintor de la casa de animales de S. M. la Emperatriz fué encargado de los cuadrúpedos, y de los pájaros Mr. Prêtre, pintor de *História Natural*, bajo la direccion de Mr. Vieillot, autor de varias obras de Ornitologia. El Librero nada ha omitido para hacerlos gravar con esmero: el mismo cuidado se ha puesto en el gravado de las cartas, en las que yo he puesto los nombres tomados de los orijsinales españoles.

Paris Noviembre 4 de 1808.

C. A. W.

NOTA ADICIONAL DEL EDITOR FRANCES.

En las notas de la introduccion del Sr. de Azara, y especialmente en la de la pág. 26 no he tenido la pretension de citar mas títulos que los de las obras que poseo, ó que he visto por mi mismo: único medio de evitar repeticiones, la confusion de títulos y otros errores que abundan en los libros titulados *Bibliotecas de Viajes*, en que sin crítica ni discernimiento se cópian alternativamente todos ellos. He comparado despues la lista de obras que indico, con la dada en diferentes catalogos, aun los mas recientes, y nada importante he tenido que agregar. Pero he adquirido recientemente un volumen portugues, en 4.º de 101 paginas impresas, que no he visto indicado en parte alguna, y cuyo título lo agrego, por que dicha producción es curiosa para todo el que quiera instruirse bien de este asunto. “Relação do sitio que o Governador de Buenos Aires D. Miguel Salcedo poz no anno de 1735 á Praça da nova Colonia do Sacramento, sendo Governador da mesma Praça Antonio Pedro de Vasconsellos, Brigadeiro dos Exercitos de S. M.: con algunas plantas necesarias para intelligencia da mesma Relação escrita é dedicada á el Rey nosso Senhor; por Silvestre Ferreira da Silva.—Lisboa, 1748.”

La expedicion de los ingleses al Rio de la Plata ha motivado tambien la publicacion en Lóndres de algunos libros insignificantes, despues de la impresion de los dos primeros tomados al Sr. de Azara. Se me ha proporcionado ver uno de estos libros, que es una relacion de Buenos Aires en 8.º con varios gravados: cuyo contenido es un extracto de Charlevoix. Esta mala producción ha encontrado un traductor frances, y acaso hallará tambien un impresor.... He he-

cho venir otra obra titulada: “Letters from Paraguay describing the Settlements of Montevideo and Buenos Aires of by John Constant Daviel, 1 vol. in 8.º, London 1580.” El prefacio de este libro nos instruye de que su autor habia muerto en Chile. Y creo que él jamas ha estado ni en el Paraguay ni en Chile. Sea ó no verdad, me ha sido imposible leer tan solo 100 páginas de su insípida y romancesca verbosidad. C. A. W.



NOTICIA SOBRE LA VIDA Y LOS ESCRITOS

DE

D. FELIX DE AZARA.

Trescientos años han pasado, desde que el inmortal Colon, engañado con las falsas ideas de un Geógrafo Griego sobre la inmensa estension de la parte oriental del Asia; quiso hallar por el occidente una via mas corta para las ricas regiones de la India, y descubrió por un feliz error, un Nuevo Mundo quo él no buscaba.

En los primeros años siguientes á este gran suceso, el mas memorable de la História antigua y moderna, pareció un gran número de Relaciones, que fueron muy buscadas, sobre todo, por aquellos que pasaban á aquellos remotos paises, conducidos por la sed del oro, ántes que por el deseo de instruirse.

Pero muy pronto los españoles y los portugueses, que entónces formaban dos de las potencias marítimas de primer orden; no contentos con las inmensas conquistas que les habia proporcionado el jenio emprendedor de sus intrépidos y hábiles navegantes, aparecieron queriendo usurpar el Imperio del Universo. Por un tratado sellado por el Soberano Pontífice de la Cristiandad, las dos precitadas naciones pretendieron repartir entre sí los descubrimientos hechos y por hacer.

Para señalar los límites respectivos de sus ignorados dominios, trazaron una línea sobre el Globo, que distaban mucho de conocer en todas sus partes. Desde entónces los resultados de un gran número de viajes peligrosos fueron ocultados con tanto mayor cuidado, cuanto mas grande habia sido ántes la precipitacion y aun exajeracion con que divulgaron sus primeros hallazgos. Los españoles y portugueses, no solo escondieron del ojo indagador de la ciencia los países de que se apoderaron, pero se esforzaron en excluir de las regiones á donde no habian llegado, todas las otras potencias de la Europa. Ellos las consideraban como usurpadoras de sus tutoras conquistas, y castigaban á sus navegantes como fraudulentos anticipadores de conquistas que les estaban reservadas. Así vino á suceder, que las dos naciones que habian dado el mas fuerte impulso á la Geografía, que esta ciencia habia recibido jamas, fueron precisamente las que opusieron mayores obstáculos á su adelantamiento.

En vano, sin embargo, pretendieron reservar para sí solas la luz de la antorcha que ellas habian encendido. Una presa tan rica despertò la ambicion y la avaricia de los demas pueblos: ellos rompieron este cétro marítimo tan injustamente usurpado, y se distribuyeron los pedazos de él.

No obstante, los españoles y portugueses aun despues de abatido su poder, permanecieron casi solos en posesion de las costas orientales y occidentales de la Africa, de la América Meridional, y del grande Istmo, tan rico y tan poblado, que une los dos continentes Americanos, y parece no formar parte de alguno de ellos. Ellos continuaron guardando un profundo silencio sobre todas estas vastas comarcas; y una administracion inquieta y celosa prohibió toda especie de indaga-

cion á este respecto á todas las naciones estrangeras. Tal sistema, que la avaricia, el orgullo y una ambicion usurpadora habian sujerido; les fué despues dictado por la debilidad, el temor, y aun la necesidad. Por espacio de dos siglos, todo lo que los sábios pudieron conseguir sobre el inmenso continente de la América meridional y sobre Méjico, fueron algunas pocas relaciones incoherentes y poco satisfactorias; y algunas cartas levantadas á escondidas y evidentemente erroneas. Si los Gobiernos Español y Portugués ordenaban para su propia instruccion algunos trabajos geográficos, estos eran reservados con tal severidad que parecia que la simple vista de ellos comprometeria la salud del Estado. Así sucedió, que las planchas de la Provincia de Quito, abiertas en Paris por el célebre d'Anville de orden del Rey de España, fueron arrebatadas al autor aun ántes de que las acabase. Y por el mismo principiò la gran Carta jeneral de la América Meridional, concluida en Madrid por el año 1775, y reservada cuidadosamente permaneció incognita para los sábios hasta estos últimos años. Poro las grandes conmociones que han agitado al mundo 20 años há, parecen haber influido en la antigua politica de la corte de Madrid. Sea ya el que, larga interrupcion de comunicaciones con sus lejanas posesiones no le ha permitido ejercer tan exacta vigilancia; ó que el precipitado Gabinete en las circunstancias en que se ha hallado, no ha podido gobernar con la misma energia unas colonias tan ricas y tan pobladas, y que ya no recibian de la madre pátria beneficio alguno.

Cualesquiera que hayan sido las causas, los efectos jamas han sido ni mas grandes ni mas notables. Viajes, disertaciones, colecciones periódicas, memorias, escritas con un saber y discerni-

miento que honraria á la Europa, por hombres residentes y nacidos en aquellos mismos paises han llegado á darnos nociones las mas exactas y detalladas de aquellas bellas regiones donde han sido impresas y publicadas. Algunos ejemplares de estas diferentes obras han sido transportados al antiguo continente en estos últimos cuatro años. De ellas se han traducido en diversas lenguas, extractos de los que se han aprovechado nuestros sistemas de geografia, que con tal adelanto vendran á hacerse en cierta manera populares. Han aparecido otros escritos no menos preciosos sobre el mismo asunto aun en la capital de España. Y lo que es mucho mas notable, el Gobierno Español, no solo ha tolerado, sino que ha auxiliado y protegido los trabajos del sábio y valiente extranjero, Mr. De Humboldt, que ha levantado, observado y descripto toda la parte septentrional de las vastas posesiones de la España en América, con la ciencia consumada de Geógrafo, de Físico y de Naturalista, y que en el momento que escribo, publica el resultado de sus indagaciones. Hacia ya largo tiempo que casi toda la parte meridional de las preindicadas Colonias habia sido levantada y descripta por uno de nuestros mas hábiles ingenieros, y uno de los mas denodados oficiales de que puede gloriarse España: y el fruto de sus largos y penosos trabajos aparece ahora sin oposicion alguna.

En fin, aun que los portugueses nos tengan con respecto á sus posesiones de Africa, principalmente en lo que se refiere á la Costa Oriental, en la misma ignorancia en que estabamos doscientos años ha; sin embargo no sucede lo mismo respecto del vasto Imperio de la América Meridional. La última carta de esta parte del mundo, que Taden acaba de publicar en Londres, tan apreciable por

la belleza del diseño y del gravado; es aun mas recomendable por numerosos detalles enteramente nuevos sobre el Brasil, estraídos de planos levantados por ingenieros portugueses, que se los franquearon.

No hay ejemplo de un caudal tal de luces, derramado como de un golpe sobre un tan vasto pais, despues de tan prolongadas y espesas tinieblas.

En medio de los sucesos memorables que han dado un lugar tan distinguido en la Història á los primeros años del Siglo 19; los análes pacíficos de las ciencias no olvidarán esta revolucion súbita que se ha efectuado en nuestros conocimientos de la América Meridional, y colocarán en la primera línea de este interesante registro los nombres de Humboldt y de Azara.

Tal era la confianza que los sabios tenian en la habilidad de Humboldt, que sus trabajos, mucho ántes de estar acabados, gozaban ya de toda la reputacion que despues han justificado. Apenas habia él comenzado su peligrosa empresa, cuando el éco de la Fama repetia su nombre por toda la sábia Europa. Por el contrario el Sr. de Azara olvidado en medio de desiertos, ignorando los progresos rápidos de las ciencias naturales, sin comunicacion con el mundo civilizado; habia emprendido y concluido la descripcion y delineacion de un pais de mas de quinientas leguas de largo sobre 300 de ancho. El habia observado al hombre salvaje con mayor cuidado que el que se habia puesto ántes que él: solo, sin el recurso de observaciones, de colecciones, ni de libros, hace hacer inmensos progresos á las dos partes mas importantes de la Història Natural de los animales, cuales son las de los cuadrúpedos y de los pájaros, mientras que en Europa ni se sospecha siquiera su existencia. Aun

se está lejos de conocer lo que le deben las ciencias. Espero pues que el lector acordará sin repugnancia algunos momentos á la lectura de las siguientes páginas, destinadas á dar á conocer mejor un hombre que ha consagrado tantos años á nuestra instruccion. ,

D. Felix de Azara nació en Barbuñales, cerca de Balbastro, de 18 de Mayo de 1746. Llamóse su padre Alejandro, y su madre Maria de Pereda. Ambos vivieron en sus tierras lejos del teatro del mundo, hallando la mas segura felicidad en el desempeño de los mas dulces deberes. Sus hijos D. [Nicolás y D. Felix, cuya educacion dirigieron por sí mismos, habiendo llegado á hacerse ilustres por carreras diferentes, recomendaron á la posteridad el nombre de sus padres.

D. Felix tuvo sus primeros estudios en la Universidad de Huesca de Aragon: despues de la Filosofia entrò en la Academia militar de Barcelona. Por todo el tiempo de su instruccion no volvió á la casa paterna. Pocos dias ántes que él naciese, su hermano D. Nicolás de edad de quince años, habia sido enviado á la Universidad de Salamanca. Estos hermanos jamas se habian visto hasta 1765: cuando D. Nicolas que por la proteccion del ministro Ricardos habia obtenido el destino de Agente cerca de la corte Romana, pasó por Barcelona, donde halló á su hermano y no tuvo mas tiempo que para abrazarlo: y no volvieron á verse por espacio de 35 años.

Promovido D. Felix en 1775 al grado de alférez de ingenieros, fué destinado á la expedicion contra Argel; en cuyas playas él fué uno de los primeros que desembarcaron, fué luego herido por una gruesa bala de cobre y dejado en el campo por muerto. Los cuidados de un amigo, y el valor de un marinero que le

sacó la bala con un cuchillo, lo volvieron á la vida ; pero él sufrió dolores crueles, por que fué necesario sacarle la tercera parte de una costilla. Esta herida permaneciò cinco años sin cerrar, y otros cinco años despues se le volvió á abrir cuando se hallaba en América, y arrojò otro pedazo de costilla. Privado de los recursos del arte, curó bastante pronto sin aplicarse remedio alguno. Corriendo á caballo por los desiertos de América tuvo una caida, en la que se rompiò la clavícula, y curò igualmente sin hacer cosa alguna. Jamas ha estado enfermo, y ha gozado siempre de una salud robusta. Es aquí el lugar á propósito de hablar de un hecho singular, publicado por Mr. Moreau de St. Mery, que ha dicho, hablando de D. Felix: " él presenta un ejemplo único en Europa, de un hombre que tiene tan fuerte aversion al pan que jamas lo ha comido." Este hecho me pareció bastante extraordinario para solicitar una explicacion por escrito. Transcribiré textualmente la respuesta que D. Felix tuvo la bondad de enviarme sobre cuestiones que le dirijí concernientes á este punto: " Yo he comido pan hasta la edad de 25 años sin inclinacion particular por este alimento. Pero habiendo á dicha época de mi vida experimentado gran dificultad para decir, á la que seguia un caimiento general, principalmente despues de la comida, consulté á un médico habil de Madrid: el se imaginó que mi mal podia provenir del pan, y me aconsejó que no lo comiese en adelante. Observé este consejo, y muy pronto desapareciò mi incomodidad: desde cuyo tiempo no he vuelto á enfermar ni por una vez. La privacion del pan me ha proporcionado el hallar mayor gusto en los otros alimentos, respecto del que sentia cuando los mezclaba con dicho nutrimento general del hombre. Nada

reemplaza la falta del pan en mi método de vida. Yo observo que me siento mas inclinado á las legumbres y al pescado, con preferencia á la carne. Por otra parte, no es singular que yo no coma pan, por que los habitantes de los países que he recorrido tampoco lo comen, y viven tanto ó mas que nosotros. El sofista Linquet, que ha compuesto un libro para probar que todos los desordenes físicos, morales y políticos de Europa resultan del cultivo del trigo, y del úso del pan como alimento, habria tenido por un grande hallazgo este caso extraordinario. D. Felix obtuvo el grado de capitán el 5 de Febrero de 1776, y al siguiente año las córtes de España y de Portugal, siempre en guerra sobre los límites de sus posesiones de América, fijaron las basas en el tratado de San Ildefonso, ratificado en el prado en 1778. Por una y otra parte fueron nombrados comisionados para determinar sobre el terreno los límites de los dos Estados con arreglo á las condiciones del tratado. D. Felix fué uno de los escojidos por la corte de Madrid. A este fin, se le agregó á la marina con el grado de teniente coronel de ingenieros el 11 de Setiembre de 1780. Al año siguiente se embarcó en Lisboa, y se hizo á la vela á bordo de un buque portugues, por hallarse la España en guerra con la Inglaterra. El supo en la mar que habia sido nombrado capitán de fragata; por haber el Rey juzgado conveniente que todos los comisionados fuesen oficiales de su marina. Los comisionados españoles concluyeron las operaciones de que habian sido encargados; pero como los portugueses, por la estricta ejecucion del tratado, se viesen obligados á abandonar países de que se habian apoderado, trataron de dilatar cuanto les era posible, la terminacion de las operaciones, eludiendo las clausulas de sus compromisos.

Ellos fueron hártó bien servidos por la negligencia ó connivencia culpable de los Gobernadores españoles. D. Felix se hallaba entónces en la edad de la actividad y de la ambicion, detenido en aquellas regiones con el vano pretesto de concluir un negocio que se trata de hacer interminable. En tal situacion concibió el atrevido proyecto de levantar una carta del vasto país, cuyas fronteras solamente habia inspeccionado y diseñado. El tomó sobre sí todos los gastos, penas, y peligros, que debia causar una tan grande y arriesgada empresa. No solamente él no esperaba recurso alguno de los Virreyes á cuyas órdenes se hallaba, sino que tenia mas bien que temer obstáculos; y aun se vió obligado á ejecutar parte de sus largos viajes sin conocimiento de las predichas autoridades.

Al principio de esta noticia he explicado largamente las causas que ocultaban al conocimiento de los Geógrafos estos bellos países; no obstante, á despecho de la inquieta vigilancia del Gobierno Español, la activa é insaciable curiosidad de los sábios habia llegado á obtener algunos informes preciosos sobre esta porcion de las posesiones españolas como sobre las otras. Los progresos de la Geografía en esta parte del mundo fueron debidos principalmente á Geógrafos Franceses, y á los materiales que estos lograron de los Jesuitas. El célebre D'Anville valiendose de las *Cartas Edificantes*, formó una pequeña Carta del Paraguay, muy superior á todo lo que se habia visto hasta entónces. Por este tiempo se comprendia bajo dicha denominacion general, á mas del verdadero Paraguay, el Gobierno de Buenos Aires ó Rio de la Plata. El espresado autor perfeccionó este trabajo en su América Meridional; pero aun que haya corregido en 1765, y en 1769, esta pequeña carta: ella se halla todavía mé-

nos exacta despues de la última correcion, por lo que respecta á la delineacion de las costas; que la publicada por Bellin en 1756, en la Historia de Paraguay, del Padre Charlevoix. Bellin habia conseguido de los Jesuitas materiales particulares y D'Anville cometió el error de no seguirle en esta parte. La carta de la América Meridional de D. Juan de la Cruz, gravada en Madrid por el año de 1775, pero no publicada, y que D'Anville no ha conocido: presenta notables mejoras en la Geografia del Paraguay y de Buenos Aires; pero está aun plagada de errores groseros, y dista de proporcionar un diseño exacto de aquellos pais.

El Sr. de Azara empleó trece años en acabar su grande y bella empresa, y sin los medios que proporcionaban su grado y las funciones de que estaba encargado, y sin el zelo de los oficiales que tenia á sus órdenes le hubiera sido imposible un resultado feliz. En estos vastos y desiertos campos, cortados por rios, lagos y bosques, habitados casi exclusivamente por pueblos salvajes y feroces, son ovios los trabajos, fatigas y riesgos que han debido sufrirse, para poder entregarse á las operaciones delicadas que exigia el objeto que se habia propuesto alcanzar. El mismo Sr. de Azara ha explicado al principio de su obra el método y medios de que se ha servido para levantar su carta. Yo daré solo algunos detalles, que merecen ser referidos sobre el modo que tuvo de manejarse y de gobernar su partida en tan largos y frecuentes viajes. El Sr. de Azara se proveia de aguardiente, avalorios, tintas, cuchillos y otras bagatelas, para ganar la amistad de los indios salvajes. Todo su avio personal consistia en alguna ropa, un poco de café y un poco de sal, y para su gente algun tabaco y yerba del Paraguay.

Siempre conducian consigo un gran número de caballos segun la estension del viaje; correspondiendo á veces á 12 caballos por hombre, sin contar con el equipage que era casi nulo. Lo que provenia en parte de que dichos animales son muy abundantes en aquellos paises, y que no embarazaran; pues no se les dá mas alimento que el que comen á la noche por el campo, y por otra parte ellos se cansan pronto. Estos viajeros llevaban tambien la compañía de grandes perros. Una hora antes del dia se levantaban para preparar el almuerzo. Tomado este confortativo, la gente partia á recoger los caballos esparcidos por los alrededores, á la vez, á distancia de una legua, por que á exepcion de los que cada uno conservaba á su lado por la noche, todos los demas sueltos pacian libremente. Reunidos los caballos, cada individuo mudaba el que tenia por otro de fresco: á este fin todos formaban cerco á los caballos para que estos no escapasen, uno entraba y cojia los necesarios, sirviendose de un lazo que Azara ha descrito en su obra. En seguida se ponian en camino dos horas despues de la salida del Sol. Como no hay en los desiertos camino ó ruta, un baqueano iba adelante á distancia de 300 pasos, siempre solo, para que no se distrajese con conversacion alguna. Despues de él, marchaban los caballos de muda, y toda la partida seguia sin detenerse hasta dos horas antes de ponerse el Sol. Entónces se elegia para hacer alto la vecindad de una laguna, ó de algun arroyo. Se despachaban hombres por varios rumbos, los unos para recoger leña, los otros para tomar el ganado necesario para comer; ó del que se hallase salvaje, ó del perteneciente á alguna habitacion, si por fortuna se hallaba á la inmediacion: es decir, á la distancia de 2 ó tres leguas. A falta

de uno ó otro ganado, se echaba mano del que se traía á retaguardia para tales casos. En algunos parajes se encontraban *Tatous* en suficiente cantidad para satisfacer á toda la partida. Cuando todos los preindicados recursos debían faltar en el país que se proponían recorrer; se hacía de antemano, una provision de carne de vaca: que se preparaba cortándola en pedazos muy largos del grueso de un dedo, y secados al Sol. Esta era la única provision de vaca que llevaban consigo, que la comían asada envuelta ó clavada en palos, que son el único jénero de asadores de que se hace úso para cocinar la carne, solo alimento de aquellos habitantes. Antes de acampar en paraje alguno era preciso tomar precauciones con las víboras que frecuentemente son muy numerosas. A este fin se hacía que los caballos pisasen todo el espacio que se quería ocupar: por cuyo medio los reptiles eran rebentados, ó saliendo de la yerba, bajo la cual se ocultaban, huían: á veces esta maniobra costaba la vida de algunos caballos. Todos se acostaban sobre la paja ó pasto: solo el Sr. Azara tenía una hamaca, que se suspendía de palos, ó de los árboles. Durante la noche, cada uno guardaba su caballo lo mas cerca de sí posible, para poder huir en caso de necesidad de las fieras, que no podían acercarse sin ser anunciadas por los perros que las huelen de lejos, por tener ellas un tufó muy fuerte. Muchas veces, á pesar de las precauciones tomadas, se escurrian en el campamento algunas víboras; pero ellas comunmente se ocultaban bajo los cueros sobre que se dormía, y permanecían quietas. A la vez pasaban cerca y aun por encima de los hombres, sin hacerles daño; por que no muerden sino cuando se les irrita. El Sr. de Azara en su obra ha expuesto los efectos de la mordedura de estos animales.

El órden de marcha que acabamos de describir no tenía lugar sino en los puntos, por los cuales no había que temer indios salvajes. En los que podía encontrarse se tomaban otras precauciones: se caminaba solo de noche; y se enviaban por todos lados descubridores para reconocer el rumbo que convenia seguir: dos patrullas marchaban por delante á cada costado: cada uno guardaba su lugar, y todos llevaban las armas prontas. A pesar de tal cautela el Sr. Azara fué varias veces atacado, y tuvo el dolor de perder algunos de los suyos.

Cuando se fijaban por algun tiempo en los desiertos, lo que sucedía frecuentemente, el Sr. Azara se hacía construir un pequeño rancho de paja para guardarse de la lluvia, y su partida se formaba semejantes á los que ha detallado en sus *Viajes*, en el artículo sobre los indios Charruas.

La amistad que el Sr. Azara profesaba á algunos de los compañeros de sus trabajos, era tanto mas viva cuanto su género de vida, sus continuas ocupaciones, y las mugeres que se presentaban á su vista, contribuían á apartar de él aquel otro sentimiento que nace y se fortifica en la ociosidad y comodidades. Si es cierto que el hombre depende en parte de las circunstancias en que se halla; no es menos cierto que él ejerce sobre las mismas circunstancias un imperio que diferencia segun el caracter del individuo. Un espíritu activo que siente la necesidad de alimentar el fuego de que se halla animado, se apodera de algun modo de todo lo que lo rodea. El hombre dotado de tal alma, transportado á la Grecia ó al Egipto, entre las ruinas magestuosas de la antigua Tebas, ó entre las monstruosas Piramides: ó si mejor se quiere, preséntese á su vista esa Roma, en cuya superficie se levantan, y en cuyo suelo se

guardan monumentos de tantos pueblos y de tantos siglos. El vendrá á ser un erúdito, un anticuario ó un artista célebre. Colocad á este individuo al pié del Vesubio vomitando llamas, ó cerca de las faldas ennegrecidas y despedazadas del Etna, ó en medio del magestuoso caos de los Alpes y de los Pirineos; él será indudablemente un minarologista ó un geologista. Pero que se encuentre él forzado á vagar por vastas llanuras, por entre los espesos bosques de la América: donde vegetales, que él nunca ha visto, cubren la tierra y la matizan con mil colores diferentes: donde el hombre salvaje, y los animales, únicos habitantes de los desiertos, ostentan por todas partes formas desconocidas y maneras singulares; él se formará un botánico ú zoologista. Los dos hermanos Azara nos suministran un ejemplo concluyente de la exactitud de estas reflexiones. D. Nicolás, á pesar de sus ocupaciones y de los deberes exigentes de su empleo, llega en Roma á ser un filólogo distinguido, un protector ilustrado de las artes y de las letras. D. Felix, sin libros, sin recursos, sin prévia instruccion; pero con materiales para la observacion, que se le presentaban por todas partes, por sus solos esfuerzos, ha subido á colocarse en la primera línea de los Zoologistas. Los trabajos y pérdida de tiempo consiguientes al modo de viajar que hemos descripto, las observaciones astronómicas y cálculos que eran uno de los objetos, las operaciones geodesicas, la descripcion del pais y de los pueblos salvajes que lo habitan, la correspondencia con sus jefes y el desempeño de los deberes que se le prescribia, no bastaban al Sr. Azara para llenar el vacío que le hacia sentir la ausencia de su patria y de los suyos. El quiso conocer los cuadrúpedos y los pájaros de las regiones, cuyo clima y habitantes habia es-

tudiado, y cuyo plano habia trazado. Al principio él no persiguió á los animales sino para desollarlos y conservar las pieles para traerlas á Europa; mas ellas se deterioraban. En su virtud tomó el partido de describir minuciosamente cada individuo así que se le presentaba. Pronto sus descripciones aumentáronse á tal grado, que le era imposible á veces saber si tenia ya ó no descriptas ciertas especies; y en la duda las volvía á describir. En fin, para evitar un trabajo inútil, le vino la idea de distribuir en clases la multitud de individuos que habia llegado á conocer. A estas clases dió los caracteres generales que habia observado en todas las especies que las componian. Por este medio la descripcion de las especies fué simplificada considerablemente, su memoria fué aliviada, y adquirió mayor habilidad para observar y para escribir con claridad. El estuvo distante de advertir que inspirado por la necesidad y por un juicio recto, llegaba á ser el inventor de un Método sucesivamente inventado y combatido por dos hombres célebres, que ambos han ilustrado á su siglo y á su pátria. Poco tiempo despues una circunstancia feliz puso en posesion del Sr. Azara la traduccion española de las obras de Bufon. Fácil es hacerse cargo del interés con que él debió leer dichas obras. Pero hallando que en los países que él habia descripto, existia un gran número de especies desconocidas á tan hábil naturalista: él reformó su trabajo, haciendo las observaciones críticas que le sujirió el exámen de Bufon, y envió estas notas al traductor español D. José Clavijo y Fajardo. O por ignorancia, ó indolencia, dicho traductor no hizo úso alguno, ni siquiera respondió. D. Felix, teniendo la ocasion de verificar con frecuencia los mismos hechos; seguro de que no se enga-

ñaba, continuó siempre la descripción de las formas y costumbres de los cuadrúpedos y de los pájaros. El comparaba sus descripciones con las de la *Historia Natural* de Bufon, que era la sola obra que poseía; y notaba escrupulosamente todos los errores que creía descubrir en Bufon.

Basta el conocimiento de las circunstancias que dirijieron la composición de las obras del Sr. Azara, de *Historia Natural* para apreciar las calidades que las recomiendan, y los defectos que en ellas se encuentran. Nada mas exacto puede desearse con respecto á la descripción de las formas de lo mas curioso y verdadero de las costumbres. Mas desprovisto de instruccion general en la historia natural; no habiendo jamas tenido comunicacion con naturalista alguno; ni visitado ninguna gran coleccion; cuando ni conocia los animales de su propio pais; pues él no se habia contraído á este estudio, sino despues de hallarse en América: así es que á veces une y compara lo que no tiene analogia natural, y en diferentes jeneros separa especies, que deberian estar unidas. La dificultad de explicar algunos hechos, cuya solucion no podia conseguir por medio de sus observaciones, le conduce á veces á sistemas parecidos á los imaginados en la infancia de la ciencia, y que nuevas luces han hecho desaparecer, largo tiempo ha. Tambien es preciso no olvidar, que su modestia le impide el querer emprender una obra original. El no componia la suya, sino para aumentar y corregir la obra del célebre Bufon, á quien se proponia dirijir sus notas y descripciones. Por esto es, que él no cree que multiplica demasiado las reflexiones críticas sobre tan ilustre autor, y no teme hacerse largo y minucioso. Como él frecuentemente no juzga de los animales sobre que ha escrito Bu-

fon, sino por las descripciones y planchas publicadas en el ejemplar que poseía; lo que á veces es insuficiente para conocer con discernimiento: él confunde con frecuencia distintas y muy diferentes especies en una sola. En seguida leyendo sus propios errores, y considerándolos como hechos positivos, entra en discusiones que enredan el mismo asunto que se habia propuesto aclarar. Al mismo tiempo resulta de sus falsas analogias que él dá á conocer un rumbo mucho mayor de especies nuevas y todavia no descritas, que lo que él mismo creía. La distancia y su propia obscuridad, le exajeran aun mas lo que la autoridad de Bufon imponia. Por ello, cuando lo combate; temiendo que no se preste atencion á sus observaciones, que realmente la merecen, se esfuerza en afirmar los hechos ó ideas de que se cree seguro. El refuta con la misma enerjia: lo que dá á su estilo una aspereza y un tono tan decisivo que le pone en un contraste desventajoso, con la moderacion que exigen las indagaciones científicas; en que el mas instruido y versado, no puede siempre estar cierto de hallarse garantido de caer en error. Pero es justo declarar que no se debe juzgar del Sr. Azara por su estilo: no hay hombre mas dulce y modesto, y por lo tanto mas exento de la soberbia científica: él es mas inclinado á dudar, y pronto á retractarse cuando cree haberse engañado. De todas estas disposiciones he tenido suficientes pruebas en varias discusiones que se han suscitado entre ambos, al visitar juntos el Museo de historia natural de Paris; y pueden verse otras muchas confirmaciones de tales calidades en el capítulo sobre los cuadrúpedos, de la obra que publicamos; en que corrige muchos errores que se le habian escapado. Por último, en la historia de los pájaros sobre todo en el prefacio de

ella, se notará que él conoce la diferencia que debe hacerse entre sus observaciones sobre la naturaleza, y las que él propone sobre la obra de Bufon. “Yo espero (dice él) que mi trabajo merecerá alguna consideracion, y aun cuando se vitupere la parte crítica, lo restante no será menos exacto.” Esta parte crítica encierra sin embargo, excelentes observaciones; y como el autor las ha escrito á la vista de los mismos objetos; ventaja que no podia volver á tener en Europa; le fué imposible sin laboriosas comparaciones, distinguir con certidumbre lo verdadero de lo erroneo. El ha hecho muy bien en dejar este cuidado á los naturalistas que lo sucedan, y de publicar su obra tal cual la escribiò. Si él hubiese separado la historia de cada especie de las discusiones relativas á la *Synonimia*, él se habria espuesto á menos reproches; pero habria sido menos útil.

No obstante, todos los naturalistas de Europa están acordes sobre la importancia y utilidad de las obras del Sr. Azara. El ilustrado redactor del informe que la primera clase del Instituto ha hecho sobre una edicion todavia incompleta de su historia de los cuadrupedos se esplica en los términos siguientes: “El Sr. Azara es el primero que ha dado á conocer la conformacion y habitudes de varios animales, de los cuales no poseiamos sino descripciones imperfectas, y diseños inexactos, y de los cuales no se sabia en cierta manera mas que el nombre. El ha enriquecido con un gran número de especies, que eran aun desconocidas á los naturalistas, el catálogo de los animales que nos es mas útil conocer; y cuando menos podiamos esperar nuevos descubrimientos en tan importante ramo.”

La obra sobre los pájaros que á continuacion de los Viajes del Sr. Azara se

publica ahora por la primera vez en francés, es todavia mas rica en descubrimientos. De 448 especies que él describe, cerca de doscientas son tan nuevas, que ningun naturalista ni viajero habia ántes de él hablado de alguna de ellas. Respecto de un gran número de otras especies sus descripciones son mas exactas que las mejores que se conocian; y sobre otras dá á conocer costumbres que se ignoraban. Por no haber Mr. Sonnini conocido personalmente al Sr. Azara, es que él atribuye al ódio y zelos los ataques dirigidos contra Bufon y contra él mismo en la precitada obra. Es verdad que, examinando varias veces conmigo los pájaros empajados que están en el Museo, el Sr. Azara me indicó algunos que él consideraba como especies imaginarias compuestas de plumas de diferentes individuos. El Sr. Azara croyó que Mr. Sonnini habia dado á Bufon varios de estos pájaros artificiales. El se pronuncia fuertemente contra semejante fraude, y la indignacion que le causò tal juicio dá á su estilo mayor acrimonia, ignorando ú nada acostumbrado á las maneras y espresiones que la civilidad Europea gradúa de indispensables. Esta es la esplicacion mas justa de la critica poco medida del Sr. Azara contra Mr. Sonnini. Pero esto no le justifica. Por lo demas. El Sr. Azara en los preliminares de su edicion Española sobre los cuadrúpedos, nos manifiesta los motivos de lo desagradable de su estilo: entre los que dejo indicados no he debido omitir el que es capaz de desarmar al censor mas riguroso: “Si se halla dice él (hablando „ de Bufon) que en el modo de espresarme he olvidado el respeto debido á „ un tan ilustre personaje, yo suplico „ que se considere que mi zelo por la „ verdad es la única causa; y que yo he „ escrito lleno de tristeza y melancolia;

„, desesperado de jamas libertarme de „, estas tristes soledades y sociedad de „, los animales. ”

El Sr. de Azara habia escrito á España, que él habia cumplido con la comision, de que se le habia encargado, pidiendo la òrden de regreso; pero no habia recibido contestacion. Me hallo, á pesar mio, empeñado en los detalles de las causas que le retuvieron por tantos años alejado de su patria.

En efecto, me he detenido con placer en mostrar á mis lectores á D. Felix Azara ocupado en alegar los límites de los mas interesantes ramos de los conocimientos humanos; luchando á este fin con la Naturaleza, las tierras y con los salvajes, aun mas temibles. Hay en este espectáculo algo que place á la alma y la eleva. ¡Pero cuanto por el contrario humilla y enristece la ingratitud de los hombres civilizados, su bajeza é hipocresia! No es solamente en los populosos Estados del antiguo continente, donde la avaricia, la ambicion y el orgullo nos inspiran el desprecio de nuestros semejantes, y el disgusto de la vida: y es preciso desengañar á los corazones sensibles y á las ardientes imaginaciones, de su última ilusion: haciendoles saber que en los extremos del mundo, y aun en los desiertos, existen opresores envidiosos y pérfidos. Seame permitido pasar rapidamente sobre esta última parte de mi relacion: con este objeto omitiré varios hechos importantes de que estoy cierto. Mas si falta la voluntad de decirlo todo, mi deber no me permite callarlo todo. Despues de haber pasado tanto tiempo, y haberse tomado tanto trabajo para dar á conocer los paises á donde la suerte le habia arrojado y le forzaba á permanecer, D. Felix quiso saber lo que se habia escrito ántes que él sobre el mismo asunto. El emprendió la lectura de todo lo

impreso y manuscrito que pudo hallar en los archivos de la ciudad de la Asumpcion. El Gobernador hizo cerrar estos archivos y quitó las llaves al que las guardaba, para pasarselas á uno de sus confidentes que residia 30 leguas al interior.

Este Gobernador no era mas que ignorante y zeloso; pero el que le sucedió, unia á los defectos de su predecesor los vicios de la hipocresia y de la envidia. La municipalidad de la Asumpcion habia pedido al Sr Azara que le comunicase un extracto de sus trabajos de los paises que habia recorrido y descripto, cuya demanda él satisfizo prontamente. Este extracto que fué enviado á D. Nicolas Azara, es el mismo que Mr. Moreau de St. Mery habia comenzado á traducir. La municipalidad indicada quedó tan satisfecha que le confirió el título y privilegios de *ciudadano el mas distinguido de la ciudad de la Asumpcion*. El Gobernador se irritó á tal grado por dicha distincion que hizo sacar secretamente de los archivos de la ciudad la carta y descripcion del Sr. Azara, y el registro en que se hallaba escrito su título de ciudadano. A pesar de las precauciones del Gobernador para ocultar este robo, él se hizo público: entónces su rabia y zelos se aumentaron, y escribió á todos los ministros de la Corte, que el Sr. Azara no habia levantado sus Cartas y compuesto sus Memorias, sino con el designio de entregarlas á los portugueses. En 1790 seis grandes cajas llenas de efectos de valor fueron enviadas á este mismo Gobernador por el jefe Portugues de Matogroso, que trataba de corromperlo, y hacerlo servir á sus miras. El tuvo la infamia de aprovecharse de esta misma circunstancia para apoyar su mentira, y de hacer circular que tales cajas habian sido enviadas de regalo al Sr. Azara: así lo escribió al

Virrey de Buenos Aires y este se apoderó de todas las cartas y papeles de D. Felix que pudo hallar. Azara seguro por su conciencia de la estimacion jeneral habria creido comprometer la dignidad de su caracter, si hubiera respondido, sin ser requerido, á tan horribles calumnias. El solamente tomó la precaucion de depositar en las manos de un fraile en quien tenia confianza, la principal parte de sus obras; y el tiempo ha demostrado que él habia obrado prudentemente; por que jamas se le han vuelto los papeles de que se apoderó el Virrey. A estas persecuciones sucedia súbitamente una baja adulacion dirigida al fin de despojar al Sr. Azara del fruto de sus trabajos. El Gobernador de quien acabamos de hablar demasiado confiado en su poder á este respecto, habia tenido la impudencia de escribir á su corte, que él habia compuesto una Historia Natural de los pájaros y cuadrúpedos de su Gobierno que enviaria pronto. Mas él no pudo obtenerla, ni por astucia ni por fuerza, de su verdadero autor: entónces hizo cuanto le fué posible para impedir que los indios salvajes trajesen animales al Sr. Azara, privando á éste de los medios de perfeccionar y concluir el trabajo que habia emprendido. Sin embargo, el Sr. Azara habia mostrado parte de sus memorias á varios de sus subalternos que habian sacado cópias: las cuales fueron publicadas en un periódico impreso en Buenos Aires, habiendose tenido buen cuidado de omitir el nombre del autor. El Virrey reuniendo todos los retazos tanto impresos como manuscritos de la obra de D. Felix, que pudo conseguir; compuso una relacion que envió á su corte como trabajo propio. De tales disposiciones es facil apercibirse, que los Virreyes y Gobernadores se habian impuesto la regla de jamas hablar del Sr.

Azara en sus comunicaciones al Ministerio, ni de los servicios que él rendia, y que por el contrario empleaban todos sus recursos para impedir el que él volviese á Europa. De lo que resulta, que precisamente lo que debió proporcionarle reputacion, recompensas y honor, fué la causa de la obscuridad y abandono á que pareció condenado para siempre.

No obstante, la injusticia é ingratitud de sus jefes en nada disminuyeron el zelo con que ejecutaba sus órdenes. El fué especialmente encargado de reconocer la costa del Sur: donde su Gobierno se proponia fundar algunos establecimientos. Esta comision era tanto mas penosa, cuanto dicho pais estaba enteramente desierto, y que todos los dias se veia expuesto á ataques de los indios feroces, llamados Pampas. Tambien se le dió la comandancia de la frontera del Brasil, encargándole el reconocimiento de ella y el espeler los portugueses que se habian establecido de una manera intrusa. Tuvo á demas la comision de visitar los puertos del Rio de la Plata y de formar un plan de defensa para el caso de ataque de los ingleses. El trabajó diferentes instrucciones y Memorias que le fueron pedidas por los Virreyes y Gobernadores, para dirigirse en los asuntos concernientes á sus respectivos empleos. El les presentó varios proyectos de mejoras: entre ellos el de dar la libertad á los indios civilizados, aboliendo el Gobierno absurdo establecido por los Jesuitas. En los últimos meses de su residencia en América él rindió al Virrey de Buenos Aires y á su pais un servicio importante, que merece darse á conocer con algun detalle. En 1778 el Gobierno español formó el proyecto de poblar la costa Patagónica, á cuyo efecto fueron transportadas á aquella parte de América un gran número de familias españolas.

Estas familias arribaron á los puertos de Montevideo, Maldonado y Colonia del Sacramento; mas, ó por indolencia, ó por cualquiera otro motivo, el Virrey de aquella época, no halló medio de establecer convenientemente sino un pequeño número de ellas, y se vió obligado á pagar provisoriamente á las otras cierta suma para auxiliar su subsistencia. Despues de veinte años el establecimiento de estas familias se hallaba en el mismo estado que al primer dia. El resultado era un gran número de ociosos á quienes no se sabia que destino darles; y una multitud de reclamaciones contra el tesoro, un consumo considerable de provisiones por bocas inútiles; y una pérdida para el Estado de cincuenta mil pesos al año. El Virrey que gobernaba entónces conocia la magnitud del mal y desesperaba de poder remediarlo. El Sr. Azara se hizo cargo de todo: transportó dichas familias á las fronteras del Brasil hácia las Fuentes del *Ibicuí*: les distribuyó tierras y todos los medios de hacerlas producir, fundando el nuevo pueblo de San Gabriel de Batovi. El estableció otros colonos cerca del rio Santa Maria, que desagua el *Ibicuí*: les designó y trazó el lugar de su villa futura, dándole el nombre de *Esperanza*, y poniendola bajo la proteccion de San Felix. En suma, en el corto espacio de ocho meses, él descargó el tesoro de un tributo anual de 50,000 pesos fuertes pagados á la holgazaneria. El proveyó á la defensa y á la conservacion de setenta leguas de costa de que los portugueses se habrian apoderado, por que estaban incultas. En las piezas justificativas que he agregado á esta noticia, puede verse un informe oficial del Virrey que refiere detalladamente estas operaciones. Por fin cesó el largo olvido en que habia caído el Gobierno Español con respecto á un empleado tan fiel y digno

de ser premiado. El Sr. Azara obtuvo á principio de 1801 su regreso á Europa que habia solicitado por tanto tiempo. Mas no poseyendo una buena carta del Uruguay desde su Salto ó Catarata hasta el Rio de la Plata, para completar sus trabajos, hizo levantar una á su costa por dos de sus oficiales.

El se hizo á la vela para España al fin de 1801: en 14 de Enero de 1809 habia sido promovido á capitan de navio. Restituido á su patria, su primer cuidado fué el hacer imprimir la única parte de sus largos trabajos, que podia publicar sin compromiso con su corte, es decir: la historia de los cuadrúpedos y la de los pájaros. El dedicó estas obras á su querido hermano D. Nicolás de Azara poniendo al frente de ellas la siguiente carta dedicatoria:

“ Querido Nicolás; á penas habiamos nacido, cuando nuestros padres nos separaron. Durante el curso de nuestra vida no nos hemos visto ni hablado, mas que por el corto espacio de dos dias en Barcelona, donde te encontré por accidente. Tu has vivido en el gran Mundo, y por tus dignidades, talentos, virtudes y obras, te has hecho ilustre en España y en toda la Europa; pero yo, sin haber llegado jamas á un empleo notable, sin haber tenido la ocasion de darme á conocer ni á tí, ni á otros, he pasado los 20 años mejores de mi vida á las estremidades de la tierra, olvidado de mis amigos, sin libros, sin escrito alguno, capaz de instruir; continuamente ocupado en viajar por desiertos, ó por inmensos y tremendos bosques, sin casi mas sociedad que la de los pájaros y de los animales salvajes. He escrito la historia de estos; yo te la envio y dedico á fin de que por ella puedas co-

„ nocerme y formarte una idea de mis „ trabajos.”

En seguida él pasó á Paris á ver á D. Nicolás entónces embajador de España cerca de la corte de Francia. El distribuía su tiempo entre los cuidados que tributaba á su hermano, y el estudio de la *Historia Natural*. El Rey de España le habia conferido el título de Brigadier de sus ejércitos en 5 de Octubre de 1802; pero su hermano que sentia por la relacion intima que se habia establecido entre ambos, que su amistad hácia él crecia cada dia, y que á este sentimiento su mucho mayor edad daba cierto carácter ó intereses paternal; le decidió á renunciar su nuevo grado y á fijarse á su lado; en lo que D. Felix consintió sin dificultad. Pero la desgracia fué que no pudo gozar por largo tiempo la felicidad de consagrar su existencia al amor fraternal. El 26 de Enero de 1803, tuvo el dolor de ver espirar en sus brazos á su amado hermano, al que habia sacrificado todas las esperanzas de la ambicion y todo el esplendor de los honores.

El Rey de España llamó á D. Felix, y lo nombró miembro de la junta de fortificaciones y defensa de ambas Indias. Hace poco tiempo que al terminar esta noticia tenia la satisfaccion de instruir á mis lectores de que D. Felix gozaba al fin de su Patria y de un descanso que tanto habia merecido. Mas despues han sido vanos todos los medios que me ha sido posible emplear para saber de su suerte, y ofrecerle un justo tributo de sus propios trabajos. Y hoy me veo forzado á entregar á la imprenta con un triste sentimiento las mismas paginas que he compuesto con tanto placer.



PIEZAS JUSTIFICATIVAS.

Carta del Sr. Lastarria á Mr. Walckenaer, en la que estaba inclusa la copia que sigue despues.

“ Muy Sr. mio; tengo el honor de saludar á V. atentamente, y gozo la satisfaccion de incluir en esta una copia del capítulo de la relacion del Gobierno del Virrey Avilés, en que dá idea de uno de los importantísimos trabajos del Sr. D. Felix Azara en el Virreinato de Buenos Aires: creo que conduce al intento de V. que segun he sabido, se ha propuesto dar á luz la recomendable descripcion del Paraguay que ha escrito dicho Sr. Azara, para dar una completa idea topográfica, fisica y moral de aquellas colonias Españolas adyacentes al Rio de la Plata, que son las mas importantes que tenemos en América. Y como el juicio de una obra histórica depende especialmente del concepto de su autor, he sabido tambien que V. se ha propuesto escribir algunos rasgos de la vida del nominado Sr. Azara, principalmente de los que se refieren á la ocasion y circunstancias en que ha escrito; creo pues que para esto podrá servir el adjunto papel que ofrezco á V. como testigo de lo que contiene: sobre cuyos particulares tengo 36 cartas de dicho Sr. Azara que me escribia desde *Batovi*, comunicándome sus observaciones muy interesantes relativamente á la economia política de aquellos paises.

Debo tambien noticiar á V. que el Sr. D. Felix, en medio de sus cuidados y trabajos de establecer poblaciones en las fronteras del Brasil, escribió una Memoria sobre el arreglo de los muy estendidos campos de Buenos Aires; donde se observan los abusos consiguientes á la arbitrariedad de los particulares, y al capricho y descuido de los Gobernadores, que son culpables en no haber propuesto

las mejores leyes agrarias; esta Memoria se imprimió en Buenos Aires, inserta en el periodico titulado Semanario de Agricultura; pero el redactor no la dió á luz con puntualidad, ni la puso bajo el nombre del Sr. Azara, quien sustancialmente merece el título de primer observador y pensador que ha tenido aquel país, para darse á conocer y merecer su fomento. He venido de América á esta corte, de donde regresaré á aquel mi patrio suelo; y en todas partes estaré pronto á cumplir las órdenes de V &c.—Madrid 2 de Diciembre de 1805.

MIGUEL LASTARRIA.

Copia de un capitulo de la relacion que hizo de su Gobierno al dejar el mando del Virreinato de Buenos Aires, el Exmo. Sr. Marqués de Avilés; la cual dirijió al Rey con fecha de 20 de Mayo de 1801, y se halla en la Secretaria del Real y Supremo Consejo de Indias.

CAPITULO POBLADORES.

En el año de 1778 dispuso nuestra corte que se poblase nuestra costa Patagónica, y á este fin, de cuenta de S. M. se enviaron desde España muchas familias, que por providencia interina se depositaron en la jurisdiccion de Montevideo, Maldonado y Colonia del Sacramento, y algunas en las guardias de esta frontera, y como el único paraje de la costa Patagónica donde se pudo hacer establecimiento, fué sobre el Rio Negro, donde á penas se colocaron muy pocos pobladores, y tan provisionalmente que aun en el dia se les están construyendo casas, quedó por consiguiente un grande número de estas familias sin establecimiento sólido para ellas, sin utilidad del Estado, y con gravámen del erario Real, que les ha estado suministrando á real (2½ reales vellon) por las cabezas de fa-

milia, y á medio real por cada uno de los hijos; y por algunos tiempos á cuatro pesos fuertes al mes por familia para alquiler de casa; lo que ha causado unos gastos tan enormes como inútiles al Estado, que no solamente no aprovechó en la poblacion y agricultura de estos campos este número de vasallos, sino que por el contrario perdió muchos de ellos, cuyos brazos en tantos años de inaccion se han hecho inertes para el trabajo. No han sido estos solos los daños que resultaron de la retardacion en colocarlos, sino que por las providencias medias de situarlas interinamente, no dándoles posesion formal del terreno, ni cerrando con claridad algunas contratas, han resultado un sin número de pleitos sobre alcances contra la Real Hacienda, y recursos á la corte por los interesados. Antes de llegar á este mando tenia ya algunas noticias en confuso de la inaccion en que estaba el asunto de pobladores, y comprendiendo lo necesario que era su conclusion (luego que pasó aquel tiempo, que necesita todo Gobernador que entra en un mando nuevo, y que otros asuntos de urgencia me permitieron dedicarme á este objeto) determiné, juzgándolo por mas útil al Rey y á los interesados, tratar de transacciones ó convenios con ellos, y darles establecimientos en las fronteras del Brasil á los que no admitiesen partidos razonables. A pesar de estos buenos deseos, que de contado se dirijian á libertar al Rey del desembolso de cerca de cincuenta mil pesos fuertes, que anualmente se suministraban por razon de las dichas asignaciones, nada podia adelantar si no me proporcionaba Dios un sujeto que tuviese disposicion para un encargo mas prolijo y molesto que lo que parecerá, á quien no se haga cargo de la clase de jentes con quienes se habia de contratar, y que habiendo calculado á su favor

grandes alcances contra el Erario por las asignaciones que no se les habia satisfecho en años anteriores, acompañados de la rudeza propia de su clase, seria necesario mucha paciencia y talento á parte para persuadirlos; pero la Divina Providencia que por sus inescrutables juicios tan benéfica se muestra conmigo, solo por su infinita misericordia, me proporcionò á D. Felix Azara, capitán de navio de la Real Armada, primer comisario de la tercera partida de demarcacion de la frontera del Paraguay, quien se hallaba en esta ciudad (Buenos Aires), sujeto en quien habia advertido un modo de pensar muy puro y cristiano, acompañado de un verdadero amor patrio: de cuyos estímulos animado tomó gustosamente esta comision sin mas interés que el manifestar su fidelidad al Rey y dedicacion al bien comun como buen patricio; incomodándose y haciendo los gastos de viaje y de su mantencion, y subaltarnos por paises despoblados.....” Prosigue refiriendo el nominado Virrey, que habiendose encaminado el Sr. Azara á Montevideo, practicó cumplidamente la Real empresa de libentar al Real Erario del numerado crecido desembolso anual, que por una especie de indolente descuido se suministraba á dichos pobladores, que con siete mil cuatrocientos diez y seis pesos siete reales, canceló la obligacion respecto de ciento cincuenta y tres pobladores, que alegaron no podian ir á establecerse en las designadas fronteras del Brasil: á donde se encaminó el Sr. Azara con las demas familias; les adjudicó tierras y ganados; les construyó habitaciones, y edificó una Iglesia; á la cual se designó un capellan remitiendose lo necesario para el culto &c. fundando así la nueva villa de San Gabriel de Batoví en las cabezeras del rio Ibicuí: que sucesivamente el Sr. Azara estableció otros po-

bladores, en la otra banda del rio Santa Maria confluyente al Ibicuí para formar otra villa que se habia de nombrar la Esperanza bajo la proteccion de San Felix, con lo que resultaron pobladas por la dilijencia del Sr. Azara sesenta leguas de la frontera, que teniamos doscientas; cuyo grave inconveniente político y económico pondera el nominado Virrey, al considerar estos nuevos establecimientos tan interesantes. Considera tambien el Virrey lo muy conveniente que es continuar estas poblaciones en el espacio que se comprende entre aquella frontera, el rio Uruguay, y el Rio Negro; cuyo territorio es la mansion de los jentiles Charruas y Minuanes, en número de cien familias mas ó menos, y de muchos bandidos que salen á robar y á cometer raptos, teniendo en continua consternacion á nuestros pacíficos campesinos de los alrededores. Hace notar dicho Virrey, que hácia la parte del Rio Negro destinó al capitán D. Jorge Pacheco con una comision militar, para que bajo su proteccion se fuesen estableciendo familias pobres del propio modo que lo ejecutaba prodijiosamente el Sr. Azara; pero que el referido capitán no cumplió como debia y podia hallándose con muchos mas auxilios que el Sr. Azara. Y esponiendo el plan de obrar paralelamente, continuando por la parte de la frontera las importantes poblaciones del Sr. Azara, y por la parte del Rio Negro las que habia ordenado, y no ejecutó el capitán Pacheco, concluye: “que para continuar esta idea tan útil, puede seguirse con preferencia al de cualesquiera otros el dictámen del Sr. Azara.” Debe notarse que en Setiembre de 1800 se trasladó el Sr. Azara de Buenos Aires á Montevideo, donde á pesar de su mucha actividad se detuvo algunos dias en practicar la referida cancelacion, que ha exonerado al Real

Erario del desembolso precitado: que inmediatamente se encaminó á la frontera á fundar dichos establecimientos; que muchas semanas no pudo continuar por falta de auxilios; y que habiendo sido llamado á esta corte de órden de S. M. suspendió sus interesantes trabajos, y regresó á Montevideo en Mayo de 1801; de modo que en el corto periodo de ocho meses sucedió lo que se ha relacionado por mayor. Esta copia es conforme al orijinal, cuyo borrador dictado por el propio Virrey y escrito en parte por su propia mano, conservo en mi poder, con ocasion de haber sido asesor y secretario privado del nominado Virrey.”—MIGUEL LASTARRIA.—Madrid 2 de Diciembre de 1508.



Extractos de la correspondencia del Sr.
Azara con Mr. Walckenaer.

Núm. 1.º

Sr.—Despues que salí de Paris, mis negocios me han detenido en Barcelona y en mi casa en Aragon: pero en fin este Gobierno me ha fijado por algun tiempo aqui, á donde ofrezco á V. todos mis servicios. El librero que se habia encargado de publicar mis notas sobre los pájaros, me ha presentado el primer volumen impreso dos años há, diciendome que sus ocupaciones no le habian permitido imprimir el resto de la obra, pero que lo iba á ejecutar pronto.

Aun que esta obra no se publicara en España en volúmenes sueltos, yo me apresuro con placer á enviar á V. el primer volumen, que recibirá de la mano del Secretario de la Legacion en Paris: y espero que tendrá V. la bondad de acoger con favor esta parte del fruto de mis viajes.—Y soy &c.—Felix Azara.—Madrid decimo dia del año 1805.

Núm. 2.º

Sr.—He recibido con el mayor reconocimiento vuestro cuadro sobre las *Araneides*. Como él no es mas que el preludio de los que V. quiere publicar sobre las Arañas, yo me alegro de que quiera enriquecer la Historia Natural con tales obras; tengo el honor de enviarle el libro español sobre la tarántula, y deseo que pueda serle útil. No he hallado otros sobre las Arañas: el Secretario de la Legacion Española se lo entregará. Por la misma via recibirá V. pronto mi segundo tomo sobre los pájaros. Si V. quiere hacerlo traducir y publicar en frances, es dueño de hacerlo, pues yo no puedo ocuparme de ello. Mas en caso de que V. lo emprenda, seria conveniente aprovechar los dos ó tres meses que tardará en publicar la obra en español; por que dada esta al público, todo el mundo podrá querer traducirla, y agregar notas y estampas &c.—Felix Azara.—Abril 9 de 1508.

Núm. 3.º

Sr.—Conformándome á vuestros deseos, voy á depositar en la secretaria de Estado de esta Corte, un paquete del primer tomo, con el segundo y tercero de mi obra relativa á los pájaros, para que os sea entregado por via del Embajador en Paris. Yo contaba con que V. lo recibiria pronto: pero habiendo dicho Embajador estado ausente de vuestra capital ha sido retardado el envio: lo que ha sido contrario al deseo que me anima siempre de hacer lo mas pronto posible todo lo que pueda agradarle. Se me ha prometido que le será enviado por el primer extraordinario. He tenido una particular satisfaccion en trabajar esta obra: no por la mira y con la ambicion que ordinariamente influyen en los autores, de inmortalizar su memoria; sino por el placer que

siento en ser útil. Mi obra tiene ya para mí un mérito mas, cual es su aprobacion; y si tengo la felicidad de ver que ella es bien acogida por la Nacion Francesa, que es la sola que puede decidir del mérito de mis trabajos, nada mas tengo que desear. Esta obra vá á ser publicada aquí sin demora, yo no espero que ella sea apreciada; por que en este pais no hay gusto alguno por las ciencias, ni mucho menos por la Historia Natural. Confieso á V. que me complacerá mucho que la traduccion en frances salga de sus manos: y como sé que hay aquí una persona encargada de comprar esta obra al momento que salga á luz, para enviarla á París, me apresuro á hacer que le llegue á V. ántes de que sea publicada. Me parece que si V. ha traducido ya el primer volumen, no haria mal en publicarlo, á fin de ganar tiempo sobre cualquier otro que quiera traducirla &c.—*F. Azara*.—Madrid 25 de Julio de 1805.

Núm. 4. °

Sr.—He recibido sus dos cartas de la data de 5 de Agosto, por las que me instruye de la decision de Mr. Dentu, de comprar mi obra sobre el Paraguay. Yo doy á V. gracias por el elogio que le ha hecho de ella. Este contrato es nuevo para mi, por que la persona á quien entregué mi manuscrito, no me ha escrito sobre este asunto. Sin embargo, si la venta ha sido hecha, consiento gustoso con tanta mayor razon, cuanto presumo que nada me queda que desear atendido el interes que V. toma en este negocio. Con respecto á lo que V. me pide relativamente á esta obra voy á hacer que se saque mi retrato, para enviárselo sin pérdida de tiempo. En cuanto á las cartas y planos particulares, recibirá V. cuatro: el uno de la América meridional, y los otros relativos á mis Viajes. Yo creo que es-

tos cuatro Planos ó Cartas son preferibles al que V. tiene en una escala demasiado pequeña. Por lo tanto podrá formarse un Atlas, agregando las cartas que le enviaré muy pronto, y que han sido impresas aqui: las cuales son sin disputa, las mejores que existen. V. hallará en ella los planos particulares de los principales puertos del Rio de la Plata, y el de la ciudad de Montevideo. He entregado estas cartas en la oficina de Estado, para que se las remitan por algun extraordinario: he agregado el plano de la Asuncion, capital del Paraguay, y el de la de Buenos Aires que está sin letra. Van juntos otros planos que podrá V. examinar y hacer el úso que juzgue conveniente. Respecto de su cuarto capitulo, referente á las obras publicadas en España sobre el Paraguay, ninguna existe. Enviaré á V. adiciones y notas, que tendrá la bondad de insertar. Reciba V. las protestas de mi reconocimiento por todos los cuidados que se ha servido tomar &c.—*Felix Azara*.—Madrid, Agosto 29 de 1805.

Núm. 5. °

Sr.—Ya habrá V. recibido sin duda, las cartas que tuve el honor de enviarle por via de la Embajada Española en Paris. Deseo que ellas correspondan á sus deseos y al objeto que me he propuesto. Ahora le envio mi retrato y el cuaderno de adiciones y correcciones que V. me ha pedido; me alegraré que sean de su aprobacion. Mas, si V. cree deber retocarlas, le dejo dueño de hacerlo. V. sabe que yo no soy infalible, que hablo y escribo mal el Frances. Ansio por ver publicada mi obra y por saber la sensacion que hace en el público; con el mayor placer veré las notas con que V. ha tenido á bien adornarla. Esto no es por que yo dude de la verdad de ellas y de su exactitud; sino unicamente por tener el

placer de admitirlas, y de hacer á V. la justicia que le es debida, &c.—*Felix Azara*.—Madrid, Octubre 28 de 1805.

Núm. 6. °

Por su carta de 19 de Octubre último veo que las cartas que deben acompañar mi obra, están ya en manos de los gravadores. También veo con placer que ha tenido V. la bondad de corregir las frases de un mal estilo, y agregar sabias notas.

Creo que pronto recibirá V. mi retrato, con algunas adiciones y correcciones que le he remitido por la vía de la Embajada: le suplico que las coloque en lugar correspondiente, escribiéndolas en buen frances.

En mi prefacio hallará V. todo lo que puede descarse con referencia á mi vida pública y á mis obras. Pero, una vez que V. quiere saber hasta que punto, podrá contar con la exactitud de lo que ha dicho de mi Mr. Moreau Saint Méry; agregaré que todas las obras que enumera, se reducen á las cartas que he enviado á V., á mis cuadrúpedos, á mis pájaros, y á la descripción que vá á imprimirse. El, habla de otra descripción histórica, política, física y jeográfica de la provincia del Paraguay, que él habia empezado á traducir; pero no haga V. caso de esto; por que dicha descripción está comprendida en la que ha de publicarse; y por que yo la escribí de prisa en tiempo en que no tenia la instruccion que poseo en el dia, y tan solo por satisfacer las súplicas de la municipalidad de la Asumpcion. Mr. Moreau Saint Méry no está bien instruido en lo que dice que yo he hecho los diseños de los pájaros y cuadrúpedos; lo mismo que respecto á lo que dice que yo habia formado un excelente Gabinete ó coleccion de animales. En el prefacio de mis pájaros digo que me ha sido imposible hacer los dibujos,

transportar ó conservar los animales. En el mismo paraje esplico lo que he enviado al Gabinete de Madrid. Aquí agrego que nada de ello se ha aprovechado.

Por otra parte, yo habia escrito mi obra en forma de diario; pero despues la he dispuesto como V. la vé; por que sinó, ella seria tan enfadosa como los viajes marítimos, que hablan todos los dias de vientos de cambio de rumbo, de peligros y de trabajos; siempre casi la misma cosa. Me queda que decir que la obra ganaria mucho, si Mr. Dentu hiciese gravar los cuadrúpedos que reconocí en ese Museo. V. los hallará citados en el capitulo 9. °.

En cuanto á los pájaros, creo que esta obra es superior á la de los cuadrúpedos; pero que no es tan nueva é importante cuanto V. la juzga. Me hago bien cargo de lo útil que seria mi viaje á Paris, para publicar la traduccion de esta obra con bellos y exactos gravados: pues como V. dice, yo reconoceria en las excelentes colecciones que Vds. poseen, varios de los pájaros que he descripto. Mas como el Gobierno me retiene aquí, es imposible por ahora. Hace cuatro meses que pedí permiso, y no se me acordó. En vuestro Museo hay algunos de mis pájaros, que recuerdo haber visto citados en cifras Arabes, aun que en mi obra lo esten en cifras Romanas: estos son los siguientes: N. ° 1. ° con dos ó tres de sus variedades; los números 2, 3, 13, 50, 51, 149, 216, 248, 243, 250, 271, 272, 285, 306, 331, 335, 337, 338 (una hembra sola y varios machos) 341, 343, 345, 346, 347, 357, 361, 362, 367, 379, 384, 385 y 393; otros muchos hay de los que no me acuerdo. He leído con placer el prospecto de su bella obra sobre las arañas. No dudo que esta obra sea digna de V. y la mejor que ha sido publicada hasta ahora. Yo recibiré el ejemplar que V.

me ofrece como un regalo precioso, y testimonio de una amistad que me honra, &c.—*Felix Azara*.—Diciembre 1 de 1805.

Núm. 7. °

Sr.—He recibido su carta de 17 de Diciembre último, en la que V. me anuncia que las cartas están en manos de los gravadores, y que les entregaría mi retrato, así que le llegue. Yo creía que él se hallaba ya en su poder, é igualmente las notas, calculando el tiempo que ha pasado desde que entregué uno y otro á la oficina de Estado. Este retardo me ha sido sensible, porque me persuado que él ha perjudicado al zelo y ardor que V. despierta ya en sus empresas. He escrito de nuevo á los empleados de esta oficina pidiéndoles con instancia que aprovechen la primer ocasión, á fin que todo lo reciba V. lo mas pronto posible. Yo apruebo y doy á V. gracias por todos los proyectos para hacer mas apreciable mi obra. V. sabe que esto no es un efecto de amor propio. Lo único que yo deseo es la satisfacción de que mis trabajos sean útiles. Con respecto á lo que V. me dice del Sr. Lastarria; en efecto, he tenido con él una conversacion, en la que me dió á entender que hacia á V. un envio, cuyo contenido ignoro. Pero como estoy persuadido de que V. sabrá apreciar justamente lo que ello sea; dejo á su prudencia hacer el úso que estime conveniente.

Ya he olvidado todo lo que tuve que sufrir en mis desiertos: me consideraré particularmente recompensado, si mis sufrimientos pueden ser ventajosos á la instruccion pública. He recibido el primer cuaderno de sus *Araneides*, que ha tenido la bondad de enviarme: lo he leído con placer y he hallado tanta sagacidad como precision y exactitud.

En cuanto á mi viaje á Paris, no preveo la época, V. sabe que el buen ciudadano se debe á su patria. Yo soy útil á la mia en este momento; pero esté V. persuadido que &c.—*Felix Azara*.—Madrid, Enero 12 de 1806.

El número 8. ° no es de importancia alguna.

Núm. 9. °

Sr.—Al principio de Febrero último, me ví obligado á salir de prisa de esta ciudad para arreglar mis intereses particulares con mi hermano D. Francisco. Este asunto me ha ocupado cinco meses, y en este momento recibo su carta de seis de Mayo; siento mucho que su atencion se haya extraviado, por que este incidente me priva de saber sus noticias, y me ha puesto en la imposibilidad de satisfacer á lo que V. me ha pedido relativo á mi obra. Si tiene V. la bondad de repetir su demanda, ella será inmediatamente satisfecha, por que tengo el mayor deseo de complacerle. En este momento recibo una carta, en la que se me dice que M. . . . sabio de Paris, halla en mi obra el defecto de atacar muchos sistemas de Historia Natural, admitidos por los Naturalistas, y que mis reflexiones son posteriores á mis viajes. Yo confieso que una parte de mis reflexiones son posteriores; pero no comprendo que esto sea un motivo para dejar de hacerlas y aumentarlas hasta que la obra sea publicada. Si ellas se oponen á los sistemas establecidos; en el prefacio digo, que no se haga caso alguno de ellas, siempre que no se les considere fundadas y deducidas naturalmente de los hechos y de las observaciones. Hubiera deseado que dicho señor se hubiese tomado el trabajo de explicarse mas, y que hubiese escrito su crítica haciendo ver que mis reflexiones eran quiméricas, por que yo amo mas la verdad

que mis reflexiones, &c.—*Felix Azara*.—
2 de Julio de 1806.

Núm. 10.

Sr.—He recibido su carta de 15 del último mes, en la que me acredita todo el interes &c. Yo comí pan sin particular inclinacion ò gusto hasta la edad de 25 años. Pero habiendo experimentado dificultades para la dijestion: lo que me producía despues de la comida cierto embarazo é incomodidad, consulté á un médico hábil de Madrid, este se imaginó que la causa de mi indisposicion podia provenir del pan, y me aconsejó que hiciera la prueba privándome de este alimento: yo lo ejecuté y pronto desaparecieron mis incomodidades, á tal grado, que desde esta época ninguna enfermedad he sufrido. La privacion del pan, lejos de causarme disgusto alguno en los otros alimentos, por el contrario, contribuyó á que yo hallase en ellos un gusto mas agradable que cuando los mezclaba con este nutrimento jeneral del hombre. Nada reemplaza la falta del pan en mi método de vida. Siento mayor inclinacion á las legumbres y al pescado que á la carne. Por lo demas no es singular que yo no coma pan, pues todas las gentes de los paises que he recorrido no lo comen, y viven tanto ó mas que nosotros sin comer mas que carne asada. Por lo que respecta á las obras relativas al Paraguay de que usted me habla, yo ninguna conozco en español, y no he leído otras que las que cito en el prefacio. Esto es todo lo que puedo decirle en cumplimiento de sus deseos. Mi obra sobre pájaros no se estiende á mas que á los tres volúmenes que ha debido usted recibir. Ella comprende la des-

cripcion de cuatrocientos cuarenta y ocho pájaros (1). Lo que me resta es dar á V. gracias &c.—*Felix Azara*.—
Madrid Agosto 6 de 1806.

Núm. 11.

He recibido su carta que me acredita de nuevo el grande interés que usted toma por mi obra, esforzándose en hacerla lo mas útil posible. Dejo á usted el que adivine hasta que grado llega mi reconocimiento ò mi sensibilidad. Voy á tratar de responder á sus preguntas. El interés de los portugueses en no fijar los límites de su territorio en América respectivamente al de España, está en que siempre que esta nacion no encuentra límites bien marcados, acostumbra introducirse en la casa de su vecino en cuanto puede; y esta costumbre la tiene desde el descubrimiento de América: y cuando ha llegado á tomar posesion de un pais sostiene que es su propiedad sin querer ceder. Este abuso proviene de que el Gobierno español, no posee conocimiento alguno del territorio de sus Américas, y por lo tanto ha mirado siempre con indiferencia esta usurpacion. Los pueblos de indios que ha debido V. reconocer en los diferentes planos que le he enviado, son los de los Jesuitas. Los del Paraguay son casi como el de *Atira*, cuyo plano acompaño á esta, á fin de que si V. juzga conveniente hacerlo gravar, pueda hacerlo con perfecto conocimiento &c.—*Felix Azara*.—Madrid, Setiembre 22 de 1806.

(1) Esto es positivo; y sin embargo algunos Naturalistas me han asegurado que existía una continuacion, publicada en Madrid: si es cierto, no la creo del Sr. Azara, á quien he escrito sobre este mismo punto; mas no he recibido contestacion.
C. A. W.

VIAJES

POR

LA AMERICA MERIDIONAL.

INTRODUCCION.

Como esta obra es el resultado de mis propias observaciones, debo decir algo de las razones que me han movido á escribirla, de los medios que he tenido, y del método que he seguido. Pero pasaré enteramente en silencio los gastos, penas, peligros, obstáculos y aun persecuciones que los zelos y envidia me han hecho sufrir: por que nada de esto puede aumentar el mérito de mi obra, ni interesar á persona alguna. Al contrario, semejante narracion no serviria sino á desanimar á los que quisiesen en adelante marchar por mis huellas. Hallándome por el año 1761 en San Sebastian, ciudad de la Guipuzcoa, en calidad de teniente coronel de ingenieros, recibí por la noche una orden del Jeneral para que pasara inmediatamente á Lisboa, donde me presentaria á nuestro Embajador. En la dicha ciudad dejé mis libros y equipaje, y partí al romper el dia siguiente. Tuve la felicidad de llegar pronto por tierra á mi destino. El Embajador me dijo unicamente que yo iba á partir con el capitan de navio D. José de Varela y Ulloa, y otros oficiales de marina, que todos estábamos encargados de una comision, que el Virrey de Buenos Aires nos explicaria; y que debiamos transportarnos sin pérdida de tiempo á la espresada ciudad de la América Meridional, en un buque portugués; por que estábamos en guerra con

la Inglaterra. Nos embarcamos desde luego todos, y arribamos felizmente á Rio Janeiro, que es el puerto principal, de los portugueses en el Brasil. Yo habia sabido por un pliego abierto bajo la línea, que el Rey me habia nombrado capitan de fragata; por que se habia juzgado conveniente que todos fuesemos oficiales de marina. Varela tuvo con el Virrey una conferencia, despues de la cual nos embarcamos para Montevideo en el Rio de la Plata. Nuestro Virrey que se hallaba alli nos comunicó las órdenes é instrucciones que debiamos observar. Se trataba de fijar junto con los comisionados portugueses, y con arreglo al tratado preliminar de paz de 1777, la línea de demarcacion de nuestras posesiones respectivas, desde la mar á poca distancia del Rio de la Plata, hasta mas abajo de la confluencia de los rios *Guaporé* y *Mamoré*, de los que se forma el de *Madera* que desagua en el *Marañon*. Esta tan larga parte de la frontera fué dividida en cinco secciones, que para nuestro trabajo fuéron designadas del modo siguiente: Nosotros eramos cuatro oficiales enviados de España; se nombró un quinto en el mismo lugar. Varela fué encargado de las dos secciones mas próximas y meridionales, ó mas al Sur; y yo lo fuí de las dos siguientes. En seguida el Virrey me enviò solo por tierra al Rio Gran-

de de San Pedro, situado á la distancia de 150 leguas sobre poco mas ó menos: capital de la Provincia Portuguesa del mismo nombre: para concertar con el jeneral portugués los medios de comenzar y seguir nuestras operaciones. La noche misma en que llegué de vuelta al Rio de la Plata, despues de haber desempeñado mi comision, se me ordenò marchar lo mas pronto posible para la Asuncion, capital del Paraguay; á fin de hacer los preparativos necesarios, y esperar á los comisionados portugueses. Como yo comenzaba á apercibirme del manejo de estos, y veia que lejos de trabajar por la de marcacion de límites, ellos no querian sino prolongar al infinito esta operacion, por medio de demoras, consultas á la corte, y con otros pretestos los mas infundados y ridículos, impidiendo la ejecucion: pensé pues en sacar el mejor partido que me fuese posible del largo tiempo que debian proporcionarme tales retardos. Mas creyendo que los Virreyes no me darian ni permiso ni recursos, por temor de que yo no abusase de su condescendencia con perjuicio de mi obligacion principal, que consistia en la demarcacion de límites; resolví tomar sobre mí el asunto, cargando con los costos, y viajando sin conocimiento de dichos Jefes; pero sin perder un instante de vista el objeto de que estaba encargado. Hice pues, un gran número de viajes por todos los puntos del Paraguay, y los adelanté aun hasta las Misiones, ó los pueblos de los Jesuitas, y hasta la vasta jurisdiccion de la ciudad de Corrientes.

Despues de haber pasado del espresado modo cerca de tres años, recibí orden de presentarme prontamente en Buenos Aires, donde se me dió el mando de toda la fuerza del Sur; es decir, del territorio de los Indios Pampas: ordenan-

doseme que reconociese el pais, avanzandome hácia la costa del Sur, por cuyo lado se queria estender las fronteras españolas. Cuando cumplí con esta comision, el Virrey me permitió visitar todas las posesiones españolas al Sur del Rio de la Plata y del Paraná. Al mismo tiempo ordené á D. Pedro Cerviño y á D. Luis Inciarte, que se embarcasen: estos oficiales eran, entre todos los que tenia á mis órdenes, en quienes mas confiaba. Les encargué levantar la carta del Paraná, y de comparar sus observaciones con las que yo haria por tierra. Ninguna diferencia hallamos en ellas. En el curso de este viaje, habia ya llegado á la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz: de cuyo distrito habia levantado la carta: y cuando me preparaba á ir á hacer lo mismo en las provincias de Cordova, de Salta y de Mendoza, y sobre los límites occidentales del Chaco y de la tierra de los Patagones, recibí una orden perentoria de volver sobre mis pasos á causa de la guerra en que nos hallabamos con la Inglaterra. Aun se creia que ibamos á tenerla con Portugal. Por consecuencia, se me nombrò comandante de toda la frontera del Este, que es la del Brasil. Este cargo me proporcionó el reconocer á mi satisfaccion dicha frontera, y levantar la carta de ella. Yo verifiqué y rectifiqué algunos años despues mis observaciones, cuando volví al mismo pais en la misma calidad, con diferentes comisiones. Una de ellas fué el libertar el tesoro público de una pension anual de cincuenta mil pesos, que se pagaban á muchos colonos enviados de España. Despues de haber cumplido con este encargo, recibí la orden para regresar á España; que por tan largo tiempo habia estado descando. Debia partir en el primer buque que diese á la vela, como lo ejecuté al fin del año 1801.

Mas no existiendo una buena carta del Rio Uruguay, desde su catarata hasta el Rio de la Plata, hice levantar una á mi costa por Cerviño, de quien he hablado ya, y por D. Andres Oyalvide.

El principal objeto de mis viajes, tan largos y multiplicados, era levantar la carta exacta de aquellos paises; que es lo que correspondia á mi profesion, y para lo cual me hallaba provisto de los instrumentos necesarios. Así es que jamas di un paso sin llevar conmigo dos buenos instrumentos de Reflección, de Halley y un Horizonte Artificial. Observaba la latitud en cualquier parte en que me hallase, aun en medio del campo, todos los dias al medio dia, por el sol, y todas las noches por las estrellas. Tambien tenia una brujula con sus pinulas, y con frecuencia verificaba la variación, comparando su Azimut con el que resultaba de mis calculos y observaciones del Sol.

Como el pais es llano, me sucedia muy frecuentemente el fijar con la Brújula, el rumbo directo de uno á otro punto entre dos latitudes observadas: lo que me proporcionaba calcular facilmente la diferencia de la longitud. Con este metodo traté siempre de marcar bien la posicion de todas las alturas ó puntos notables; porque volviéndolos á marcar con la Brújula despues de otros parajes, cuya latitud me era conocida, hallaba con facilidad por medio del cálculo la diferencia de su longitud respectiva. A veces, cuando me encontraba en los bosques hacia encender grandes fuegos, cuyas columnas de humo me servian de señales; y por este medio hallaba la verdadera posicion de los lugares, cuya latitud habia siempre observado anticipadamente. En otras ocasiones, cuando no tenia otro recurso, enviaba delante de mi dos hombres á caballo, de los que el uno se paraba luego que me perdia de vista, y el

otro continuaba hasta que cesaba de ver al primero, y asi sucesivamente. Yo marcaba la posicion del primero, y luego que lo habia logrado, hacia respectivamente lo mismo con la del segundo, y progresivamente. Ponia el mayor cuidado no solamente en caminar lo mas derecho posible; sino que notaba el tiempo que empleaba para llegar de un planton al otro andando siempre al mismo paso. En seguida por la relacion de minutos y de rumbos y por la comparacion del producto de las dos observaciones, determinaba el rumbo directo entre las latitudes observadas.

En fin, siempre he evitado en mis viajes el juzgar por aproximacion. No puede por consiguiente hallarse otro error que aquel á que está sujeta ó es puesta una observacion de latitud, aun que sea hecha con un buen instrumento; y una demarcacion ó designacion tomada con una Brujula cuyos medios grados están bien marcados. Mas es sabido que todo error en una observacion hecha con el Horizonte Artificial, se reduce á la mitad en el cálculo de la latitud, y de los defectos de la designacion con la Brujula no pueden ser muy considerables en rumbos tan cortos, como eran los de mis viajes: considerando sobre todo que traté de comparar los del Norte y los del Sur, omitiendo siempre los que se acercaban al Este y al Oeste. No se crea que los lugares habitados y las principales elevaciones sean los solos puntos de mi carta que yo haya marcado y determinado con tanto cuidado; por que lo mismo he hecho para determinar una multitud de otras posiciones en los desiertos, aldeas, cabañas ú habitaciones desparramadas por los campos, que no he marcado en la carta por que no son permanentes.

Para determinar la posicion de rios y arroyos, sea al punto por donde los pa-

sé, ó al en que llegaba á su orilla, empleaba con frecuencia el método que acabo de explicar: ó yo calculaba tal posición por dos líneas que proyectaban á puntos bien conocidos y que donde no podía ejecutar ni lo uno ni lo otro, tiraba la situación por un rumbo hácia un punto vecino y conocido, cuya distancia medía. Por tanto, repito, que á este respecto no puede existir error de consideración, y menos de transcendencia en lo demás; por que jamás me he servido de dichos puntos para fijar los otros. Se navegó con el mayor cuidado posible por los principales ríos, es á saber: Paraguay desde el Jaurú, todo el Paraná desde el Tieté, de este una parte, y lo mismo del Igazú, del Uruguay y del Curuguaty: y en seguida el Jesuí, el Tebicuary, y el Gatemí, con parte del Aguaray: y por todas partes fijé la desembocadura de los ríos. Pero como estos son innumerables, y el marcar exactamente la dirección de todo el curso de cada uno sería imposible, no solo por un particular, como lo era yo; sino para cien personas mas que trabajasen á una y de concierto: en tal caso traté de aprovecharme de un extremo tomando por punto seguro las embocaduras, y los otros parajes de su curso que habia observado por tierra, y delineé el intervalo conforme á los informes que habia conseguido, y por aproximación. Observando la enorme extensión de mi carta, se verá bien que ella no ha podido ser formada en el espacio de 20 años, por un solo hombre, encargado al mismo tiempo de otras muchas ocupaciones muy serias. Diré pues, lo que he copiado del trabajo de otros, y nombraré con placer los amigos y camaradas que me han ayudado en la parte realmente mia. He copiado las fuentes ó primera parte del curso del Paraná y del Paraguay, de la carta inedita del Brigadier Portugués

José Custodio de Saay Faria, que pasó algunos años en aquellos países: mas como él solo era ingeniero y no astrónomo, no le acuerdo una entera confianza, aun que estimo su carta mucho mas que todas las publicadas. La carta de la Provincia de Chiquitos y de Santa Cruz de la Sierra, la levanté con arreglo al trabajo de mi camarada D. Antonio Alvarez Soto mayor, jefe de una de las divisiones de los comisionados para la demarcación de límites: y aun que ignoro el método que él siguió, como poseia buenos instrumentos, y tuvo el tiempo necesario, confío en su trabajo y no dudo que es superior á todo lo que habian hecho los Jesuitas. La carta del Río del Paraguay y desde la desembocadura del Jaurú hasta los 19 grados de latitud, es una copia de la que formaron los comisionados de límites, en virtud del tratado de 1750. La de la parte superior del Paraná, desde su gran cascada, hasta el *Pueblo del Corpus* es delineada conforme al trabajo, que ha recientemente concluido mi compañero el capitán de navío D. Diego Alvear, jefe de otra división de comisionados de límites. Tengo la mayor confianza en estas dos partes de la carta. Todo el resto es obra mia, exceptuando el curso de los pequeños arroyos que corren de los lados mas orientales de la gran cadena de montañas, llamada de los Andes, y que reuniéndose, forman los diferentes ríos que atraviesan el Chaco. Yo he copiado todos los ríos y sus respectivas costas de la carta de D. Juan de la Cruz, gravada en 1775; por que era preciso terminar por dicho lado la gran provincia del Chaco: en la que viajé muy poco. Esta carta es considerada con bastante fundamento, por la mejor de la América Meridional ó del Sur. Sin embargo no puedo concederle la exactitud que tiene la mia, ni tampoco á las otras que he copiado. La

carta de Cruz dá al rio Pilcomayo dos brazos, y los hace desaguar en el Paraguay, mas abajo de la Asumpcion. Como no he hallado rastro alguno del brazo mas austral, lo he suprimido: y sabiendo que un rio considerable entra en el Paraguay por la costa occidental hácia los 24 grados, 24' de latitud, lo he marcado como el segundo brazo del Pilcomayo: por que creo que lo es verdaderamente. Tambien he corregido las latitudes de las ciudades de Cordova y de Santiago del Estero, que estaban un poco defectuosas, así como la de las ruinas de la antigua ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En mis viajes casi siempre llevaba conmigo ulgun subalterno: no solo para observar las latitudes al mismo tiempo que yo para confrontarlas; sino para que él se instruyese de mi manera de trabajar en la formacion de la carta. Obtuve completamente lo que deseaba, y he sido ayudado en mi trabajo, no solo por *Cerviño*, *Inciarte* y *Oyalvide*, que dejo citados; mas tambien por el capitan de fragata *D. Juan Francisco de Aguirre*, por el capitan de navio *D. Martin Boneo*, y por los pilotos *D. Pablo Zizur* y *D. Ignacio Pazos*.

Para dar á mi carta mayor exactited y arreglar sus meridianos al de Paris, hice en Buenos Aires, Montevideo, corrientes, y la Asumpcion, muchas observaciones de inmercion y emercion de los satélites de Júpiter, de Eclipses de Sol, de ocultaciones de Estrellas por la Luna: y en virtud de estas operaciones, fijé los grados de longitud en mi carta. El detalle de todas estas operaciones quedó en el Paraguay, y lo he pedido para compararlo con las observaciones del mismo jénero hechas en Europa. La carta de 20 leguas del curso de Pilcomayo, que yo mismo navegué en cuanto me lo permitió la poca agua, tambien quedó en dicho

pais. He dejado igualmente en Buenos Aires en manos de mi fiel é intimo amigo *D. Pedro Cerviño*, mis cartas orijinales con diferentes detalles: como ignoraba la conclusion de la guerra, no quise esponerlas en mi regreso. Pero traje conmigo una cópia con algunos pocos detalles. Tampoco debo disimular que el curso de los rios que desaguan en el Paraguay por la Banda Oriental, desde 22 grados 41' de latitud hasta el rio Tacuary es acaso un poco diferente del que mi carta representa. No viajé suficientemente por dicha parte para estar asegurado de la exactitud de tal porcion de mi trabajo: las cartas y las relaciones no estan de acuerdo sobre este punto.

Debo prevenir que en mi carta he marcado los límites del Brasil con arreglo al tratado de paz de 1777, sin prestar consideracion alguna á las variaciones que los portugueses quieren hacer. Los diferentes Gobiernos españoles no tienen límites algunos marcados en el Chaco, y los que he puesto son conformes á lo que me ha parecido mas regular.

No limité mis trabajos á la Geografia. Hallándome en un inmenso pais que parecia desconocido; ignorando casi siempre lo que pasaba en Europa; desprovisto de libros y de conversaciones agradables é instructivas, no podia ocuparme sino de los objetos que me presentaba la Naturaleza. Me encontraba por lo tanto casi forzado á observar; y á cada paso veia seres que fijaban mi atencion por que me parecian nuevos. Creí conveniente y auu necesario escribir mis observaciones y las reflexiones que ellas me escitaban. Pero me detenia la desconfianza que mi ignorancia me inspiraba: creyendo que los objetos que me parecian nuevos, habian sido ya completamente descriptos por los Historiadores,

los viajeros y naturalistas de América. Por otro lado, no me disimulaba que un hombre aislado como yo, fatigado al extremo, ocupado en la Geografía y de otros objetos indispensables, sin recursos ni consejos, se hallaba en la imposibilidad de describir bien objetos tan numerosos y variados. Mas me resolví á observar todo lo que me permitiesen mi capacidad, el tiempo y las circunstancias: asentando notas de todo, y suspendiendo la publicacion de mis observaciones hasta el momento en que me hallase desembarazado de mis principales ocupaciones. Restituido á Europa, he creido que no debía privar de mis observaciones ni á los curiosos, ni á los sabios. Ellos se apercibirán facilmente de que yo no tengo conocimiento alguno relativamente á la calidad de las tierras y de las piedras, ni respecto de los vegetales, pescados, insectos y reptiles: y de que en las observaciones sobre estos ramos de la Historia natural, no he empleado todo el tiempo que habria deseado. Mas yo cuento con la penetracion de mis lectores. En cuanto á los hechos puede creerse con toda seguridad que en la exposicion de ellos nada hay de exagerado ni de conjetural, y que nada digo que no haya visto, y que todo el mundo podrá verificar por medio de sus propias observaciones ó por los informes de los habitantes de aquellos paises. Por lo que hace á las consecuencias que á veces deduzco de los hechos, serán creidas cuando se les juzgue fundadas, y en caso contrario se les dejara como si no existieran, presentando otras mejores. Yo seré el primero á adoptarlas.

Tampoco he querido privar enteramente á la Historia de las noticias que he adquirido en aquel pais, no solo al consultar en el mismo lugar las tradiciones antiguas, sino leyendo una gran

parte de los Archivos civiles de la Asumpcion, algunos papeles de los de Buenos Aires, de Corrientes, de Santa Fé, y todas las antiguas memorias de las Colonias y de las Parroquias. Estos originales, y el conocimiento de los lugares y de los indios que los habitan; me han proporcionado la capacidad de corregir muchos errores en que cayeron Alvar-Núñez Cabeza de Vaca, Antonio Herrera, Ulderic Schimidelo, Martin del Barco-Centenera, Ruy Diaz de Guzman, y los Jesuitas Lozano y Guevara,. Daré aquí una corta noticia de todos estos autores; por que ellos son los solos historiadores de aquel pais, y ademas son poco conocidos. Alvar Núñez Cabeza de Vaca fué encargado en 1542 de continuar la conquista en calidad de adelantado ó jefe principal: pero tal fué la discordia entre él y sus tropas, que en 1544 estas le pusieron grillos, y lo enviaron á España con su confidente el escribano Pedro Hernandez. El supuesto consejo de Indias, habiendo examinado el proceso y oido al acusado, condenó á Galeras á Núñez y á su favorito. Por lo que él no merece ser creido en sus Memorias, que fueron impresas durante los dos años de su administracion: principalmente en lo que él dice de sí mismo y de los que lo prendieron (a).

Al final del siglo 16, Herrera sin conocer el pais, escribió en Madrid la obra que lleva su nombre, precisamente cuando Cabeza de Vaca y su Escribano, tratando de justificarse, mostraban á todo el mundo sus Memorias, que eran la única descripcion que se se habia hecho del citado pais. En virtud de ello, lo poco que dice Herrera sobre el Paraguay y Rio de la Plata, no merece mayor crédito.

(a) La obra de este autor se hallará en la curiosa coleccion de *Barca*: intitulada—“Historiadores primitivos de las Indias Occidentales. Madrid 1749, 3 vol en folio.. C. A. W.

to, que lo referido por Alvar Nuñez, que fué su original (b).

Schimidels tuvo parte en la conquista de aquel país, en calidad de simple soldado, en 1535, y regresó en 1552. En Sevilla presentó al Emperador Carlos Quinto una descripción histórica de aquellas regiones, hecha por Domingo Martínez de Irala. Yo no la he visto; pero ella es sin duda la mejor obra que existe sobre esta materia; teniendo por autor al español más hábil que hubo entre los conquistadores de la América. *Schimidels* habiendo vuelto á Straubing de la Babiera, su patria, escribió en Aleman la historia de lo que había visto. Pero como era natural, él estropeó tanto los nombres de los ríos, lugares, indios y españoles, que es muy difícil entenderle. Esta obra ha sido traducida en latín, sin corregir los nombres, que al contrario fueron latinizados, como el del autor, á quien se le llama *Uldericus Faber*. No ha mucho tiempo que ha sido publicada una traducción española (c): también sin rectificar suficientemente la nomenclatura, objeto sobre el cual no puedo engañarme, por que conozco los lugares y he seguido al autor paso á paso. Yo hago gran caso de este opúsculo, á causa de su imparcialidad é ingenuidad, y de la exactitud de las distancias y de las situa-

(b) La obra de Herrera, intitulada: "Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas y tierra firme del Mar Oceano": fué primero impresa en Madrid en 1601, en 4 volúmenes en folio. Después apareció una traducción latina en 1622, "Descriptio Indiæ Occidentalis." Amsterdam, en folio. Una nueva edición fué publicada en Madrid por el año de 1730, en cuatro volúmenes en folio; la que fué traducida al inglés por Stephen en 1740. General History &c. Londres six. vol. in 8. ° C.A.W.

(c) En el tomo 3. ° de la colección de Barcia hay una obra titulada: "Schimidel, Historia y descubrimiento del Río de la Plata y del Paraguay." ¿Será esta acaso la misma que se habrá reimpresso? en tal caso ella no es nueva; por que como lo he observado ya, la obra de Barcia fué publicada en 1749. C.A.W.

ciones: puntos en los que nadie le iguala. El tiene sin embargo los defectos inseparables de la calidad de un simple soldado, que hace la relación de un país muy lejano. Por ejemplo, él multiplica el número de los enemigos, el de los muertos y el de las batallas, y frecuentemente ignora las enemistades y rivalidades particulares de los oficiales, y los sucesos en que no se ha hallado presente. Barco Centenera era un eclesiástico de Estremadura, que pasó á aquel país en 1573, y escribió en verso su *Argentina*, ó Historia del Río de la Plata, desde el descubrimiento hasta el año de 1581. Esta obra fué impresa en Lisboa en 1602 (d) En ella se advierte fácilmente que el autor no se ocupaba de la indagación de la verdad ni de la de los hechos; que él se deja arrebatar por el espíritu de maledicencia, que ha inventado nombres y fábulas, que él observa poco método, y cuenta inoportunamente los sucesos acontecidos en otros países; y en fin, que él parece haber tenido por objeto favorito el hacer muchos versos: lo que no impide que ellos sean muy malos. No obstante, se hallan en esta obra algunos hechos, que se buscarían en vano en otros autores.

Ruy Díaz de Guzmán nació en el Paraguay por el año de 1554. El pasó casi toda su vida en la provincia de Guairá, de la que llegó á ser Comandante en Jefe. Habiendo rehusado reconocer la superioridad de la Asunción, capital de todo el país, él se espuso á muchas intrigas y procesos; como puede verse en los documentos depositados en los archivos de dicha ciudad. Lo que le obligó á refugiarse en la provincia de los Charcas y justificarse ante la audiencia. Allí fué donde escribió casi enteramente de

(d) Se hallará esta obra en el tomo 3. ° de la colección de Barcia. C. A. W.

memoria "*La Argentina, ó Historia del descubrimiento y de la conquista del Rio de la Plata*: y en 1612 envió su obra al duque de Medina Sidonia. El dió una cópia á la municipalidad de la Asumpcion, que la guardó en su archivo hasta que le fué robada en 1647, por el Gobernador Larrazabal. Felizmente se habian sacado varias copias: y yo poseo una que comprende desde el descubrimiento hasta el año 1573. El autor habla de una segunda parte que sirve de continuacion; pero no se halla en el pais. Como en ella necesariamente él debia tratar de sus asuntos particulares, acaso no se atrevió á publicar tal relacion en presencia de las mismas personas que le contradecirian y lo perseguirian. Esta obra que se conserva aun manuscrita es infinitamente mejor que las de *Núñez Cabeza de Vaca*, de *Herrera*, y de *Barco*: y ella es el orijinal de todos los que han escrito despues. El carácter del autor es injenuo y á la vez aun demasiado crédulo. Sus datos no son muy exactos; y como él era hijo de Alonzo Riquelme, sobrino del citado Cabeza de Vaca, y de Da. Ursula, hija de D. Domingo Martinez de Irala, no hay que extrañar que él atribuya á veces á su padre expediciones de que no era jefe; que él exajere las penas y servicios, y trate de ocultar ó disminuir los defectos de su tio y de su abuelo. Es verdad que este último no adolecia de defectos esenciales; pero Ruy Diaz vá mas allá aun de la mala interpretacion que podia darse á sus acciones y discursos. Lozano es conocido por su Historia de la Compañia de Jesus, en 2 volúmenes en folio, y por la del Chaco.

(a) El escribió igualmente la Historia

(a) La primer obra tiene por título: "Descripcion corográfica de los territorios, árboles, animales del Gran Chaco, y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones que la habitan."

del Paraguay y del Rio de la Plata, que está aun manuscrita y forma un volúmen muy abultado: del cual hay un ejemplar único en Buenos Aires, que pertenece á D. Julian Leiba, abogado. El autor presentó esta *Historia* al colegio de Córdoba del Tucuman, del que era miembro. El la leyó á sus cólegas, que la hallaron de un estilo tan mordaz y encarnizado contra los españoles, que no quisieron consentir en la impresion de la obra. Esto me ha sido asegurado por personas que han oido á los mismos Jesuitas referirlo. Efectivamente, nada he leído tan fuerte, y tampoco conozco obras en que haya tan largas é insípidas declamaciones, ó *moralidades*. Es conveniente observar que aun que siempre dice mucho mal de todos los españoles de que hace mencion; él pondera infinitamente las virtudes de Cabeza de Vaca y del primer Obispo, de quien refiere acciones maravillosas; aun que uno y otro fuesen los dos sujetos mas ineptos y malos que hayan jamas puesto los pies en aquel pais. El altera los hechos para tener el gusto de emplear las sátiras mas crueles. No obstante, como sus cólegas le suministraron muchos informes y documentos; él refiere á veces cosas olvidadas por los otros escritores. Los Jesuitas, conociendo los defectos de la Historia de Lozano, quisieron hacerla corregir, é hicieron este encargo á uno de ellos llamado *Gucara*, tan pequeño de espíritu como de cuerpo, segun me lo han asegurado personas que lo han conocido y tratado. Realmente, á la época de la espulsion de los Jesuitas, se halló en el Colegio de Córdoba una Historia manuscrita, de la que algunas personas

Esta obra ha sido impresa en Cordova en 1733 en un volúmen en 4.º. La segunda es titulada "Historia de la Compañia de Jesus en la Provincia del Paraguay": la que se dió á luz en Madrid en 2 volúmenes en folio, el año de 1753.

C.A.W.

han sacado cópia, imaginándose que debia ser la mejor por que era la última. Ella es una cópia de la de Lozano, la sola diferencia entre una y otra consiste en que el último parece haberse esmerado en escribir con mayor pureza, y á pesar de ello escribe peor. Este suprimió algunas sátiras para sustituir otras aun mas insípidas: él omite puntos esenciales subrogando otros que no lo son; é insertó la Historia del Tucuman, que no tiene relacion alguna con la del Rio de la Plata. (b)

(b) Creo deber agregar aqui la lista de las otras obras del Paraguay, Rio de la Plata, y el Chaco, de que tengo noticia, y que el Sr. Azara no ha juzgado á proposito mencionar.—

Acarete de Riscay. "Relation des Voyages dans la Riviere de la Plata, et de lá par terre au Pérou, dans la 4.ª partie du Recueil de Thevenot."

F. N. de Techo: "The History of the Provinces Paraguay, Tucuman, Rio de la Plata &c." dans la collection de Churchill, VI, 3.

Lettres edifiantes: dans les tomes 11, 21, 23, 25, 30, 32, et 33 de la ancienne edition, il y a plusieurs lettres qui concernent le Paraguay." Todas estas cartas han sido reunidas en el tomo 9.º de la nueva edicion de Paris, de 1789, en 12.º

N. Duran. "Rèlation des insignes progrès de la Religion Chrétienne, faits au Paraguay, Province de l'Amérique Méridionale et dans les vastes regions de Guari et d'Uruguay; traduite du latin en français. Paris 1688, in 8.º

L. A. Muratori: "Il Cristianesimo felice nelle missioni dei Padri della Compagnia di Gesù nel Paraguay. Venise, 1743, 1 vol. in 4.º

Charlevoix: "Histoire du Paraguay. Paris 1756, trois vol. in 4.º, et six vol in 12.º "Documentos tocantes á la persecucion que los Regulares de la Compañia suscitaron contra D. B. de Cardenas, Obispo del Paraguay. Madrid 1768.

D. Bernardo Ibañez de Echaveri: "El Reino Jesuitico del Paraguay." En el tomo 4.º de la coleccion de Documentos. Madrid 1770.

Dobrizhoffer: "De Abiponibus. 3 vol. 1783, 1784. Yo mostré esta obra al Sr. Azara, durante su residencia en Paris; él no la conocia; por que habia sido publicada mientras él se hallaba en América. El la leyó, y me dijo que no hacia estimacion de ella. Segun él: el autor de este libro vuelto á su patria, ha redactado muy prolijamente todo lo que habia oido decir en Buenos Aires ó en la Asuncion; pero él no habia penetrado en el interior, ni observado por sí mismo.

D. Jolis: "Saggio sulla Storia Naturale della Provincia del Gran Chaco." Faenza, 1789, in 8.º

En la obra que doy al público, he dividido las materias en capítulos, lo mejor que he podido, y he colocado estos en el orden que me ha parecido mas conveniente. He cuidado siempre de evitar el estilo de Novela; es decir, de ocuparme mas de las palabras que de las cosas. Me he guardado igualmente de exajerar la magnitud ó pequenez, ó lo raro de los objetos: empleando siempre la espresion correspondiente á la medida real de cada cosa, tal cual la he visto y la concibo. Poco tiempo ántes de mi vuelta á Europa supe que D. Tadeo Haenk, habia empleado casi tanto tiempo como yo en viajar la América Meridional, no ocupándose sino de descubrimientos de Historia Natural, y que habia escrito sobre este asunto, limitándose á la Provincia de Chachabamba y á sus inmediaciones. Esta noticia escitó vivamente mi curiosidad, y me hizo desear ardientemente leer tal obra; no solo á causa del mérito de autor considerado como un sabio en dicha materia, y que el Gobierno Español lo habia hecho venir de Alemania como tal, y le habia provisto de todos los recursos, y acordadle la proteccion necesaria; sino tambien por que suponía que él debia hablar del pais que yo habia recorrido. Yo no conocia á Haenk; pero como él habia hecho un presente de su obra al Regente, al tribunal del consulado, y naturalmente tambien á otras muchas personas, me proporcioné una cópia; en ella ví que no trataba del pais que habia sido el objeto de mis indagaciones; y que su obra y la mia, formando en cierta manera un

Viajero Universal. En los últimos volúmenes de esta gran coleccion se encuentran algunos detalles sobre Buenos Aires. Yo he pedido al Sr. Azara que me enviase de España las obras relativas al Paraguay, ó Rio de la Plata, publicadas despues de su vuelta á Europa ó mientras residió en América: me ha contestado que ninguna existia, en su carta de 23 de Agosto de 1805.

C. A. W.

contraste, eran casi tan diferentes como los países que describíamos; el terreno que acababa de reconocer, siendo un país bajo, llano, uniforme y sin minas: en lugar de que el otro es desigual, elevado, variado, y lleno de minerales. Mas tratando las dos obras de Provincias vecinas (pues la de Cochabamba comprende la que lleva el nombre de Santa Cruz de la Sierra, colocada en mi carta, junto con los límites Orientales que forman los terrenos inundados por la laguna de los Xurayes), he creído que sería útil publicárlas juntas. En efecto, la de Haenk contiene una multitud de observaciones curiosas y nuevas, que merecen ser conocidas, á causa de la utilidad que puede resultar en progreso de la Química, de la Medicina, de la Botánica, de la Historia Natural y de las Artes. No he dejado de pensar en que se podrá acaso acusarme de indiscreción en publicar una obra sin el consentimiento de su autor, y aun sin que éste tenga conocimiento de ello. Pero como él se halla en una región tan remota de la Europa, y donde le es imposible hacer imprimir el fruto de sus trabajos; y como por otra parte, he visto que él había comunicado su obra al público por la sola vía que estuvo á su disposición; creí no oponerme á sus intenciones haciendo imprimir este escrito como un Apéndice al mío. A este respecto tengo tanto menos escrúpulo, cuanto que esta publicación no impedirá á Haenk, aumentar, mejorar, y enbellecer su obra, como lo espero y deseo: y entonces él tendrá la gloria de darnos la Historia Natural mas completa de los grandes y ricos países que ha recorrido.



CAPITULO 1.º

SOBRE EL CLIMA Y LOS VIENTOS.

Tomemos por límite austral el Estrecho de Magallanes, ó el paralelo de 52 ó de 53 grados; y por el Norte el paralelo de 16 grados; al Oeste las cúspides irregulares, las mas Orientales de la cordillera ó cadena de los Andes, que se hallan encerradas entre los límites predichos. Al Oriente tomemos la costa Patagónica hasta el Rio de la Plata; siguiendo despues la línea de demarcación entre las posesiones españolas y el Brasil, hasta el paralelo de 22 grados: continuemos en seguida marchando directamente hacia el Norte, para venir á dar en el punto de 16 grados de que hemos hablado. Estos límites encierran una superficie muy irregular, pero cuya latitud jeográfica sola presenta mas de 720 leguas de largo: el ancho varia mucho: mas puede tomarse por término medio el de 200 leguas. A la verdad; yo no he recorrido todo este espacio, pero los informes que he adquirido bastan á ponerme en estado de dar una idea; á escepcion de la Provincia de Chiquitos, de que no hablaré.

En una estension tan vasta, comparable acaso á la Europa entera, hay, como puede concebirse, variedad en el clima; mas como esta variedad sigue una variación exacta y dependiente de la latitud: para formarse una idea del clima y de los vientos que dominan, será suficiente referir lo que he observado en dos ciudades muy distantes entre sí.

En la Asumpcion, capital del Paraguay, situada á 25° 16' 40" de latitud, observé que el mercurio del termómetro de Farenheit subia en mi cuarto á 85 grados, durante el verano, los dias ordinarios, y á 100 grados en los dias mas calientes; y que en los de hivierno que

se hallaban frios, descendia el termómetro á 45. Pero en los años estraordinarios de 1786 y 1789, algunas plantas y la misma agua se helaron en el patio de mi habitacion; lo que equivale á haber bajado el termómetro á 30 grados, y como desde este punto al de mayor calor hay una gran diferencia; ella dá á conocer la variedad de las estaciones, y produce el efecto de que muchos árboles mudan de hoja. Se dice comunmente en el pais y con razon, que siempre hace frio cuando el viento es Sur y Sueste, y que hay calor cuando es Norte. Si sopla el del Sur, es á lo mas en una duodecima parte del año: y si el viento se inclina al S. O., la atmósfera se pone en calma y serena. Apenas se conoce el viento Oeste, como si la Cordillera de los Andes lo detuviera á mas de 200 leguas de distancia: y si alguna vez se le siente, no dura dos horas.

En Buenos Aires no tenia termómetro para observar los grados de calor ó de frio; pero no puede dudarse que el calor es menos considerable, atendida la latitud de $34^{\circ} 36' 28''$. En cuanto al frio, es igualmente mayor que en la Asumpcion: y se considera un hivierno ordinario aquel en que se cuentan tres ó cuatro dias en que el agua se yela ligeramente, mientras que se llama rigoroso si tal efecto se repite con mas frecuencia. Aun que los vientos sigan en Buenos Aires la misma regla que en la Asumpcion, he observado que tienen una fuerza triple; que los de Occidente soplan mas frecuentemente; que los Suestes producen siempre lluvia en el hivierno y jamas en verano: que estos vientos son menos violentos en el otoño; y que en la primavera y en el verano son mas continuados y violentos: los que levantan nubes de polvo que á la vez cubren el Sol, y jamas dejan de incomodar mucho, ensu-

ciando los vestidos y las casas hasta su interior. Los vientos mas fuertes son el Sud Oeste y el Sud Este. Los huracanes son raros; pero á veces los hay como el del 14 de Mayo de 1789, que volteó la mitad del pueblo de Atira en el Paraguay y fueron muertas treinta y seis personas, muchas carretas arrastradas, y fué cortada la cabeza de un caballo que estaba atado por el pescuezo. En el mismo año hubo otro el 18 de Setiembre, que arrojó á la costa en el puerto de Montevideo 8 buques grandes y muchos pequeños. Por todas partes la atmosfera es húmeda y deteriora los muebles, sobre todo en Buenos Aires donde los cuartos espuestos al Sur tienen siempre húmedo el piso: las paredes que están á la misma esposicion se cubren de una especie de muzgo: y la parte de los techos de dicho lado, está cubierta de yerbas espesas, de una altura de cerca de tres pies: de modo que es preciso limpiar dos ó tres veces al año, para evitar las goteras y filtracion. Mas nada de esto perjudica á la salud. Es raro que los vapores se condensen bastante para formar nieblas: el ciclo es claro y sereno, y segun lo que se me ha dicho no ha nevado mas que una vez en Buenos Aires, y eso muy poco. Esta nieve produjo en las jentes de aquel pais la misma impresion que la lluvia causa en las de Lima. Cuando los individuos de dicho pais salen por la primera vez de su patria, quedan sorprendidos al ver llover; por que tal fenómeno es desconocido entre ellos. El granizo es poco frecuente; sin embargo, la tormenta de 7 de Octubre de 1789, hizo caer á doce leguas de la Asumpcion una piedra de la que habia granos de tres pulgadas de diametro. El signo de lluvia mas seguro es una barra que aparece fijada al horizonte por la parte del Oeste al ponerse el Sol. Un viento del Norte algo fuerte,

que á veces causa pesadez á la cabeza, anuncia lluvia para el dia siguiente. Debe esperarse el mismo efecto cuando al caer de la noche se ven relámpagos hacia el Sud Ooste: cuando se siente una calor sofocante; y cuando se descubre desde Buenos Aires la costa de en frente. Yo creo que la cantidad anual de las lluvias en aquellos paises es mas considerable que en España. En todas las estaciones, y sobre todo en verano, caen lluvias acompañadas de un gran número de relámpagos, con grandes truenos. que se repiten con tal rapidéz, que frecuentemente no son separados por intervalo alguno entre ellos: á tal grado que el cielo parece incendiado. El rayo cae allí con una frecuencia diez veces mayor que en España, principalmente si la tormenta viene del Nordoeste. En mi tiempo, muchas personas fueron victimas en el Paraguay: y en la sola tormenta de 1793, treinta y siete rayos cayeron en el interior de la ciudad de Buenos Aires, los que mataron 19 personas. En el Paraguay observé que el rayo seguia siempre las piezas de madera mas elevadas de los edificios, aun que estuviesen metidas entre las paredes; de modo que para evitar riesgo basta alejarse un poco. No podrá atribuirse á la influencia de los bosques ni de las montañas, las tormentas, la mayor cantidad de lluvias, los truenos, relámpagos y de mas efectos: por que ninguna montaña se encuentra á una distancia de más de cien leguas; y puede asegurarse que no hay un solo arbol al Sur del Rio de la Plata y por el Norte hasta el Paraguay: esceptuando las costas de los arroyos. Es preciso pues creer que es la naturaleza de la atmósfera la que produce tales meteoros en toda estacion con mayor frecuencia que en Europa. El aire debe tener allí algo de particular, ó sea que contenga mayor canti-

dad de fluido electrico, ó que posea cantidades que le hacen mas capaz de condensar los vapores, de precipitarlos mas rapidamente convirtiendolos en lluvia, y de producir mayor número de relámpagos y de truenos. De todo esto, parece que podria deducirse, que el frio, la humedad de la atmósfera, y la fuerza de los vientos, aumentan gradualmente desde la Asumpcion hasta Buenos Aires en razon de la latitud, que es la única causa visible que pueda ocasionar tal alteracion. Por el mismo principio debe pensarse, que á medida que uno se acerca al Estrecho de Magallanes, todos estos fenómenos deben adquirir mayor fuerza, y que en tales parajes los vientos deben ser muy violentos. El mismo efecto no tiene lugar con respecto al trueno y al rayo, tan terribles en el Paraguay como en Buenos Aires, y que me parecen menos considerables en el Rio de la Plata. Todo debe ser á la inversa, si del Paraguay se toma la direccion hacia el Norte: y creo que á dicho rumbo en igualdad de latitud la humedad y violencia de los vientos son menos considerables.

En cuanto al frio; nadie duda que el hemisferio del Sud no sea mas frio bajo la misma latitud; y en esta última ciudad, mas marítima que la otra, se hace mucho úso de chimeneas y braseros, cosa desconocida en Buenos Aires, donde los braseros (si los hay) son muy raros; aun que las casas son muy poco abrigadas. El frio en aquel pais parece depender menos del territorio y de la distancia del Sol, que del viento. Por lo que respecta á la salud, puede asegurarse que en todo el mundo no hay pais mas sano que el que describo. La vecindad misma de lugares acuaticos y terrenos inundados que se encuentran con frecuencia, en nada altera la salud de aquellos habitantes.

CAPITULO 2.

DISPOSICION Y CALIDAD DEL TERRENO.

Al principio del precedente capítulo hemos visto cual es la estension del pais de que hablo. Ahora digo, que su vasta superficie no forma sino una llanura, cuya mayor parte es á la vista horizontal; por que todas las escepciones se reducen á algunas alturas ó pequeñas colinas de poca estension, que no tienen 90 toesas de elevacion desde la base; á las que no se les daria el nombre de Montaña, si no estuvieran situadas en un llano. Las cartas dan á conocer esto de una manera muy perceptible; y creo que no debo detenerme á demostrar puntos tan poco importantes en una descripcion general. No obstante, es preciso observar que las inmediaciones de la parte oriental desde el Rio de la Plata hasta el paralelo de 16 grados, son formadas de grupos muy estendidos de una suave redondéz, que por otra parte disminuyen el horizonte del pais, y que modifican al mismo tiempo los fenómenos que resultan y que daré á conocer. Aunque la mera vista baste á percibir la *horizontalidad* de este pais, hay ademas algunos experimentos que la confirman en gran parte. En primer lugar, las gentes que conocen bien el pais, aseguran que cuando los vientos del Este y Sueste, hacen subir en Buenos Aires el agua del rio á siete pies sobre su nivel ordinario, estas aguas se introducen en el Paraná, y que se les reconoce á sesenta leguas. Por otra parte, el exámen que he hecho de las alturas del Barómetro, observadas por los Comisionados de límites, en virtud del tratado de paz de 1750, me ha obligado á concluir que el rio del Paraguay en su curso de Norte á Sur, no tiene un pié de pendiente por milla marítima de latitud, entre los paralelos de 16° 24' y

22° 57'. Las consecuencias de esta forma plana de un tan vasto terreno, merecen alguna atencion. La famosa Cordillera de los Andes, y sus faldas orientales, que son el límite occidental del pais que describo, en una estension de 720 leguas, deben necesariamente derramar todas sus aguas de manantial y de lluvia hácia el Este, en una multitud de arroyos y rios. Sin embargo, á penas llegan al mar cinco ó seis de dichos arroyos ó pequeños rios, sea directamente ó por el intermedio del Paraguay ó del Paraná; por que el terreno que toca inmediatamente la Cordillera es tan horizontal, que las aguas que descienden se detienen en el llano sin tomar un curso decidido, é insensiblemente se evaporan, lo mismo que las lluvias que caen en estos llanos.

Otra consecuencia es que el pais no podrá jamas ser regado por canales artificiales; y que nunca se conocerán los molinos de agua ni las otras máquinas hidraulicas. Ni aun se podrá establecer un conducto de agua para una fuente; por que las aguas de los rios y arroyos no tienen mas pendiente que la justamente necesaria para la corriente de un canal ó *acueducto*. Ningun paraje es notablemente mas bajo que otro, y todo es casi horizontal. Buenos Aires y las muchas ciudades del pais, asi como muchas aldeas estan situadas sobre los rios: y sin embargo, los habitantes no podrán jamas conducir el agua á sus casas para formar fuentes, á menos que no empleen la bomba de fuego. Las fuentes naturales provienen de la reunion de las aguas, y tal reunion es el resultado de la desigualdad del terreno: por consiguiente, cuando él es horizontal, como el mencionado, no puede haber, y no hay en efecto mas que un muy pequeño número de pequeñas fuentes; y esto solamente en los parajes que he notado eran menos horizontales.

Un pais muy llano debe tambien por necesidad tener muchos lagos; estos han de ser muy estensos, de poco fondo, y por consiguiente espuestos á secarse en el verano: porque no proporcionando el suelo desagüe suficiente para el agua de las lluvias, que no puede absorber, ella se reune indispensablemente en los puntos un poco profundos; pero que en tal pais no pueden serlo mucho, y por lo mismo deben formarse lagunas superficiales muy estensas. Mi descripcion ofrece un ejemplo sorprendente de todos los preindicados efectos. El famoso lago de los Xarayes es formado por el concurso de todas las aguas que provienen de las abundantes lluvias, que en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, caen en la Provincia de Chiquitos, y en todas las montañas, cuyas aguas contribuyen á formar el gran rio Paraguay por la parte de su origen. En efecto, este rio no pudiendo contener en su cauce todas las aguas que le entran, las derrama de uno y otro lado, porque el pais es horizontal. Como estas lluvias son mucho mas considerables en unos años que en otros, el lago sigue la misma proporcion en su estension; y como su figura ó su circunferencia depende de la *horizontalidad* del terreno, esta laguna es estremadamente irregular, á tal grado que es imposible describirla con exactitud. Para dar una idea aproximada, hablaré primero de su estension al Este del Rio Paraguay, y trataré despues de la del otro lado.

Esta laguna comienza ántes de los 17 grados de latitud, y puede tener por esta parte veinte leguas de ancho al Este del Rio Paraguay: ella conserva casi la misma magnitud hasta los 22 grados: es decir, por el espacio de mas de cien leguas, sin contar con *Pan de Azucar*, y otras pequeñas montañas que cerca con

sus aguas. Al Oeste del citado rio la laguna comienza á 16° 30' y continúa hasta los 17° 30' penetrando en la Provincia de Chiquitos por el espacio de muchas leguas. De 17° 30' á 19° 30' su estension es poco considerable; pero despues hasta 22° grados continúa extendiendose mucho en el Chaco y todavia mas en el pais de Chiquitos, conforme lo designa mi carta. Se puede por aproximacion estimar su largo de 170 leguas, y el ancho de 40: y á pesar de ello en ninguna parte es navegable á causa de su poca profundidad. Lo que hay de mas singular es, que durante la mayor parte del año, dicha laguna está seca, sin que se halle una gota de agua para beber; el terreno lleno de espadillas y otras plantas acuaticas. Algunos antiguos creyeron que esta laguna era la fuente del rio Paraguay, y es precisamente todo lo contrario. Otros, que gustaban forjar cuentos, han dicho que en el centro de esta laguna existia el imperio de los Xarayes ó el Dorado, ó el Paititi, y han adornado esta mentira con otras fabulas aun mas estrañas.

Otras lagunas del Paraguay son de la misma naturaleza que la de los Xarayes; como la de Aguaracaty hácia los 25°: las que se encuentran al Norte y Sur del lago Ipoa situado á 26°: la de Ñeembucú á 27°: todas las del Este del rio del Paraguay, y una multitud incalculable de terrenos mas ó menos estensos á las orillas de casi todos los rios y de casi todos los arroyos. Todos los depositos permanentes de agua son tambien poco profundos: como el Mandihá á los 25° 20' de latitud: el Ipacarary á los 25° 23': y el de Iberá al Sur del Paraná: los de Miri y la Manguera hácia los 33°: y una innumerable multitud de otros lagos grandes y pequeños que se hallan por todas partes y que disminuyen

la cantidad de tierra cultivable. De todo lo espuesto resulta que estos países no podrán jamás admitir un cultivo igual al de Europa con proporcion á su superficie: y sobre todo, los parajes que carecen de fuentes, y que están casi enteramente privados de ríos ó arroyos, como el país que se extiende desde el Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes, y todo el Chaco ó la mayor parte de su territorio.

Las rocas que componen las alturas y pequeñas montañas son areniscas y no calcareas: ellas varían en dureza y en grano. A veces se ven salir en la superficie de las colinas piedras de la predicha calidad; y en algunos puntos se ven salir de la tierra peñascos que á lo mas tienen seis toesas de altura. Podría decirse que el país situado al oriente de los ríos Paraguay y Paraná no es compuesto sino de una costra que cubre la roca macisa de una sola pieza, y que se encuentra debajo de toda la estension de esta rejion. Esta roca se halla á tan poca profundidad sobre las alturas de Montevideo y de Maldonado, y en la frontera del Brasil; que en el espacio acaso de mil leguas cuadradas, no hay la cantidad suficiente de tierra propia para el cultivo; así es imposible que los árboles se arraiguen y que las aguas penetren; por que la roca es de una sola pieza. Este inconveniente no existe en el Chaco, ni en el país que está al Oeste de los precitados ríos, por que el terreno es mucho mas horizontal y la roca parece estar á 7 toesas de profundidad. Lo mismo digo del Río de la Plata por el lado del Sur. Como esta roca no deja á las lluvias penetrar á bastante profundidad, resulta que ningún pozo es hondo, y que para hallar el agua, cuando la hay, basta cavar un poco en el primer valle que se presenta. He visto en algunas al-

turas de la frontera del Brasil, romper algunas crestas de una piedra muy blanca, vidriosa y dura, nada arenisca y muy diferente de las otras rocas; y me parece que será imposible trabajarla. En algunos montecillos he visto tambien pizarras en gruesas hojas, unas amarillentas y otras azulejas. He encontrado igualmente algunos guijarros y piedras para fusil; pero en pequeña cantidad, principalmente en el lecho de arroyuelo inmediato á Pando, á siete leguas de Montevideo. Un poco mas lejos, y en diferentes parajes del Paraguay hay piedras para afilar. En el Río del Paraguay hácia los 22 ° 10' se hallan piedras aparentes para afilar las navajas de afeitar; y lo mismo en el lugar llamado de *Alfonso*; pero parece que dichas piezas no embeben bien el aceite. En el pueblo de Yati hay una mina de iman que parece ser de mala calidad. El patio del Cura del lugar está empedrado con dicho mineral. Al ir de Yapeyú al Salto del Uruguay encontré en el lecho de un arroyo unas piedras pequeñas rojizas, algo cristalinas, muy duras, que son cornalinas; tambien hallé las mismas en el valle de Pirayú en el Paraguay, y sé que son comunes á los alrededores del Uruguay al Oeste por los 31 ° 30'. En algunos parajes hay unas piedras que se las llama *cocos*, y que encierran cristales de diferentes lados ó formas agradables, como los granos de una granada, cuyos colores son vários. Los mas grandes y bellos de estos cristales se encuentran en las pequeñas alturas de Maldonado. Las gentes del país dicen que el líquido que forma dichos cristales penetra el interior de la piedra, y la llena de tal modo, que revienta con un ruido mas fuerte que el una bomba. El guijarro y cascajo son raros, y ordinariamente se descubre en los lechos de la parte superior de los ríos

y arroyos. Pero jamás he visto brecha ó piedra formada por la reunion de los guijarros. Creo que ninguna de las piedras que he nombrado en este artículo debe hallarse en el Chaco, ni al Sur del Rio de la Plata; y en general es muy raro encontrar en este pais piedras ó guijarros rodados.

No sé que se conozca la piedra de cal; sino es es á las orillas del Paraná y del Uruguay hácia los 32 ° de latitud, y en algunas alturas de Maldonado: y en todos estos puntos la dicha piedra es de mediocre calidad: la del último es la mejor. Por lo que observé, la piedra de cal de las márgenes del Paraná es formada de conchillas de mar, que no han llegado aun á ser bien *marbificadas*: las que conservan en sus intersticios parte de arcilla: la del Uruguay es una especie de roca muy diferente del mármol, y que á la primera vista no se parece á la piedra de cal: la de Maldonado está en forma de peñascos redondos, separados los unos de los otros, y que podrian equivocarse con urnas ó vasos de tinajas de mármol blanquisco. Estos pedriscos estan encerrados entre dos paredes de pizarra. En Buenos Aires se hace una poca cal de bastante mala calidad, de unos bancos de conchillas que se hallan á las inmediaciones. No conozco otras canteras de piedra de cal; tampoco la hay en el Paraguay ni en Misiones. Aca-so con el tiempo se descubrirán otras. Se me aseguró que habia muchas en Córdoba del Tucuman. En cuanto al yeso, no creo que se halle una verdadera mina. Solamente se encuentran algunos pedazos aislados en el lecho del Rio Paraguay hácia los 26 ° 17' y en el del Paraná á los 32. He dicho ántes que la roca masisa que forma el interior de estos parajes estaba cubierta por una costa ó capa de tierra. Esta es una arcilla ne-

grusca en la superficie, á causa de los deshechos de vegetales podridos; la inferior es mas dura y de varios colores. La hay de color muy blanco, muy rojo, muy amarillo, y de color mezclado; pero no me acuerdo haber visto de color azul ni negro. Se deslie en agua la arcilla blanca, y se blanquean con ella en lugar de cal las casas del campo. La roja y amarilla, son empleadas para pintar las rejas. Purificando un poco la amarilla, se obtiene un bello ocre. Los plateros del Paraguay se sirven de la arcilla de un amarillo oscuro para hacer sus crisoles. Se emplea la arcilla negrusca, que se saca de los valles, en fabricar lebrillos, platos y otros vasos de bajilla, que son de bastante buena calidad, aunque la cocion se reduce á llenar dichos vasos de leña que es quemada hasta que se consume. Generalmente se encuentran en muchos parajes arcillas de color vivo; pero ellas me parecen mas abundantes hácia la frontera del Brasil, y dudo que se hallen en el Chaco.

Mas en los terrenos donde hay alturas, como en los de dicha frontera, y en una parte de los de Misiones y del Paraguay; la capa ó costra que cubre la roca es rojiza; la que creo es compuesta de limo y arena amalgamada y endurecida. En algunos lugares las aguas han arrastrado el limo y dejado sola la arena; en otros la arena proviene de la descomposicion de las piedras. En las cañadas ó sanjones formados por las lluvias, se encuentra á veces una arena fina negra, excelente para *arenilla*. Ella está mezclada con una arena blanca igualmente fina; pero que basta soplar sobre ella para disiparla; quedando la negra, que es mas pesada, cargada de hierro, que es atraído por el imán. La colina llamada *Cerrito Colorado* al Sur del Rio de la Plata, es formada de esta arena fina, que es buena

para hacer ampolletas para la marina.

CAPITULO 3.

SOBRE LAS SALES Y MINERALES.

Para hablar de las sales, es preciso dividir el país en dos partes, de las que se formará fácilmente una idea, tomando, para designar la primera, todo el lado del Este del Paraguay y del Paraná; y constituyendo la segunda de todo el resto; es decir, el terreno que se estiende desde el Rio de la Plata al Sur, y todo el Chaco. Bajo esta esplicacion espondré, que he observado que todos los arroyos y lagunas son dulces en la primera division: he visto igualmente que al Norte del Plata ó en las llanuras de Montevideo y Maldonado, los ganados buscan y comen con ansia los huesos secos; que á medida que se avanzan hácia el Norte ellos comen una tierra llamada *Barrero*; la que es una greda salada que se halla en las sanjas; y que cuando llega á faltarles (como sucede en los pagos orientales del Paraguay y de las Misiones del Uruguay) el ganado de toda especie parece infaliblemente al cabo de cuatro meses. No podrá creerse el ardor con que los ganados buscan y comen esta greda salada: aun que no estén privados de ella, sino por un mes; al encontrar, los mas fuertes latigazos uo les decidirán á abandonar el lugar; y comen á veces tanto, que mueren de indigestion. Se asegura lo mismo de los pájaros y cuadrúpedos, que viven de vegetales: lo que hay de cierto es, que yo he encontrado gran cantidad de la greda salada en el estómago de la *Anta* (nombre que dan los portugueses del Brasil al *Tapir*). De estos hechos deduzco, que los pastos de dichos parajes no podrian servir de nu-

trimento á especie alguna de nado, sin el recurso de la sal, ó greda salada; pero que la dulzura de los pastos vá disminuyendo desde las Misiones hasta el Rio de la Plata. En el Brasil á pesar de la abundancia de pastos, no se podria criar ganado sin el úso de la sal; y como esta no se halla en el país y se le trae de Europa, ella cuesta caro, por que se vende de cuenta del Rey. El hombre parece establecer una escepcion de lo que se acaba de decir sobre los animales; porque ello es cierto, que en los países privados de Sol, de que hablo, existian naciones de indios, cuyo principal alimento eran los vegetales, y que ántes del arribo de los europeos ignoraban el úso de la sal, y que en el dia existen en el mismo caso. Pero puede ser que estos indios suplan la sal con el úso del pescado y de la miel silvestre; ó acaso comiendo la greda salada cuando la encuentran; tambien puede ser que ellos hagan lo que vemos practicar hoy á las naciones de Ubaya y de Guaná. Estos pueblos queman las hiervas, y con las cenizas y carbones que resultan, hacen unas pelotas que mezclan en sus alimentos, como se hace con la sal: porque estas cenizas son saladas. Cuando se ignora esto, se cree que ellos comen la tierra. En la segunda division sucede todo lo contrario: es decir, en el Chaco todo, ó en la parte situada al Oeste de los rios Paraguay y Paraná, y del Rio de la Plata al Sur. En todo este país no hay arroyo, laguna, ó pozo, que no sea salobre en verano ú cuando escasean las lluvias; por que estas disminuyen necesariamente lo salado de dichas aguas. Hasta los rios se resienten de salubre cuando están muy bajos, aunque su curso no se interrumpa jamás, como el Pilcomayo y el Bermejo. Pero hay aguas que son mas saladas que otras; y las sales no son

todas de la misma calidad. Hacia los 32° 44' de latitud está situado el fuerte de *Melincué* casi enteramente rodeado de lagunas que se secan lo que disminuyen las lluvias. En semejantes circunstancias llegué yo por el mes de Marzo, y encontré una superficie de casi una legua de travesía, cubierta de cuatro dedos de sal de *Epsom* ó de Inglaterra (Sulfate de Magnesia) reconocida tal por un boticario, á quien encargué el analisis ó examen. A ciento y treinta leguas de Buenos Aires, siguiendo el rumbo Oeste Sur Oeste, hay una laguna siempre llena de sal comun. Allí se vá á tomarla una vez al año, por que en Buenos Aires es preferida á la que se lleva de Europa: se observa que ella sala mas, y que no tiene el gusto amargo que la de Europa retiene siempre. La calor del Sol cristaliza sal de la misma calidad en muchas otras lagunas de aquellos paises, asi como en el Chaco del lado del Bermejo. Tampoco dudo que estos terrenos dejen de tener salitre; pues ántes se ha sacado para hacer pólvora. Los pastos y demás vegetales de esta vasta estension de pais no podrian bastar al nutrimento de las vestias sin el auxilio de la sal; pero la que se halla en el agua que beben, suple. En el Paraguay para tener sal, se recojen las esflorecencias blancas que se encuentran en los valles por tiempo seco: se les disuelve y filtra, y se hierva la lejía para que la sal se cristalice. Antes se fabricaba tambien salitre.

Como la situacion local no permite pensar que los terrenos salados sean obra de la mar, y que los que no lo son, sean el efecto de los rios: podria imaginarse que la salubridad de estos paises, proviene de las sales que las aguas de lluvia arrastran descendiendo de la Cordillera de los Andes. Mas por lo que á mi respecta, pienso, que siendo casi horizonta-

les los terrenos salados, y generalmente incapaces de dar desagüe á las aguas; estas se evaporan y abandonan las sales que no son susceptibles de evaporacion. Esto no sucede en los terrenos desprovistos de sales; por que tienen la pendiente necesaria para desembarazarse de las aguas, y por consiguiente de las sales que ellas contienen. Basta haber dicho que el pais es llano, y que no hay sino un pequeño número de montañas poco elevadas para dar á conocer que no se hallan minerales. En efecto, bien poco hay que decir á este respecto. En el pueblo de *Minas* de Maldonado, se encuentran algunos granos de oro entre la arena del arroyo de San Francisco: la ley es buena, pero es demasiado poca la cantidad para cubrir los costos. En el pueblo de San Carlos de las Misiones se ha encontrado, pero muy raras veces, algunas muestras de mineral de cobre, mas sin descubrir la veta ni la mina. En las llanuras de Montevideo, cerca de la estancia de *Legal de Aceguá* se ha creido haber hallado una mina de plata: pero yo creo que no es sino de alcaparrosa. Es muy probable que haya minas de oro y toda especie de piedras preciosas en la cadena de montañas, llamada de *Santa Ana*, por los conquistadores, y de San Fernando por los modernos y por Cruz en su carta. Esta cadena está situada cerca del rio Paraguay en la Provincia de Chiquitos. Yo digo lo mismo de todas las montañas de dicha Provincia y de las de la de Mojos: por que todas son vecinas de las que los portugueses nos han usurpado injustamente estableciendose en medio de nuestro pais, en Matogrosso y Cuyabá. Daré á conocer un fenómeno raro en la Naturaleza. Este es un pedazo de una sola pieza de fierro puro, flexible y maleable al yunque; que cede á la lima, y al mismo tiempo tan

duro que las tijeras se mellan, y se rompen á veces cortándolo. Esta masa encierra mucho zinc, y por esta razon se conserva intacta á pesar del contacto é intemperies del aire. Algunas veces su superficie presenta desigualdades, y se percibe que han sido cortados grandes pedazos: sus dimensiones, con corta diferencia son las siguientes: 13 palmos de largo, 8 de ancho, y 6 de altura: 624 palmos cúbicos. Esta es la medida que dan en su diario D. Miguel Rubin de Celis y D Pedro Cerviño, que examinaron juntos este peduzo de hierro, de órden del Rey en 1783. Ellos partieron de la ciudad de Santiago del Estero, cuya latitud fijaron á los $57^{\circ} 47' 42''$. Conducidos por algunos habitantes que habian visto muchas veces dicho pedazo de hierro, le encontraron á 60 leguas en línea recta por el rumbo Norte 85 grados al Este: despues de haber marchado continuamente por los llanos, sin encontrar una sola piedra, lo que sucede en toda la estension del Chaco. Por el mencionado diario se vé que el hierro reposa horizontalmente sobre una superficie arcillosa y desnuda de piedras; que no está de modo alguno hundido en la tierra; como se demostró cavando un poco de un lado; lo que hizo inclinar la maza del lado de la escavacion; en la que tampoco se descubrió la mas pequeña piedra. De vuelta á la ciudad de Santiago, el Gobernador les mostró una piedra del peso de una onza, que contenia bastante oro perceptible á la vista; diciendoles que habia sido hallada en los pasos de *Rumi* á veinte leguas de distancia del hierro dicho: los prenomiados comisionados enviaron al lugar indicado en busca de mayor cantidad de la espresada piedra: efectivamente les trajeron algunas piedras pequeñas, que ningun indicio daban de metal. El mismo Cerviño

me aseguró cien veces, que despues habia sabido, que la pequeña muestra de mina de oro habia sido traída del Perú por un indio, el que la habia vendido al Gobernador haciendole creer que la habia hallado en los pozos de *Rumi*. Vuelto á España Rubin de Celis, sufrió muchas desgracias que le condujeron á espatriarse; pero queriendo dar á conocer el pedazo de hierro de que he hablado, publicó, acaso de memoria, una relacion ciertamente defectuosa, en el tomo 78 de las *Transacciones Filosóficas*. Por lo que he leído en el *Extracto de los mejores Diarios* núm. 190, él dice que á poca profundidad debajo del hierro, habia hallado cuarzos de un bello color rojo con granos de oro: y á este propósito cita la piedra del Gobernador. Tambien dice que dicho hierro es de orijen volcánico, no poniendo atencion en que él no es ni agrio ni frangible, sino muy maleable; en que está aislado y sin materia alguna volcánica; en que la inmensa llanura del Chaco no puede tener volcanes: en que el mas próximo está acaso á 300 leguas; y en que aun que esta masa hubiese sido lanzada por un volcan, ella no habria quedado á la faz de la tierra. No es tampoco creible que ella haya sido arrancada por rio alguno; pues no hay mina alguna de hierro en toda la América Meridional. Ni puede creerse que haya sido transportada de España para abandonarla en el desierto; ni que se haya podido estraer semejante masa de las miras de Europa. Por último, yo no soy capaz de esplicar el orijen de este hierro; y estoy mas inclinado á creer que él es tan antiguo como el mundo, y que él ha salido tal cual es de las manos del Criador. Porque si se quiere considerar su formacion como posterior, se halla uno detenido por la dificultad de suponer que dicho hierro haya estado en-

vuelto en otras materias, al abrigo de las cuales se haya formado; y que tales materias han sido arrastradas por la aguas: lo que no puede concebirse posible en un pais llano. Además no se comprende como no se haya formado mas que un solo pedazo; por otra parte de una calidad diferente de la del hierro que se encuentra en todas las minas conocidas. (a)

(a) La masa de hierro *nativo* de que habla el Sr. Azara, ha ejercitado mucho los mineralogistas de Europa. Los sábios autores del *Diario de Química* dieron un extracto de la Memoria de D. Miguel Rubin de Celis, tomo 5.º pág. 149. Proust que ha examinado unos fragmentos de esta masa, ha reconocido que el Nickel estaba con ella ligado en el hierro, y de sus observaciones dedujo que sería anticipado el juzgar si tal liga es la obra del arte ó de la naturaleza (*Journal de Physique*, Thermidor an 7, p. 148.) Pero segun los detalles que da aquí el Sr. Azara, parece cierto que es una producción de la naturaleza, y aun que en efecto este fenómeno es muy raro, hay de lo mismo otros dos ejemplares. El primero es la masa enorme de hierro maleable, hallada por Pallasen Siberia, en lo alto de una montaña vecina del gran rio Yenisec y de la cadena de las montañas Kemir (Pallas, observ. sur la forme des Montagnes. Pétersbourg 1777, in 4.º p. 25.) Esta masa pesaba 1680 libras rusas. El segundo ejemplo, es un gran pedazo de hierro encontrado en Aken cerca de Magdebourg, bajo el empedrado de la ciudad, del peso de 75 á 77 mil libras; en el que se reconocieron todas las calidades del mejor acero ingles. El Dr. Chaldni de Wittemberg escribió sobre este fenómeno una obra en 1794, en la q' examina todas las hipótesis, que han sido imaginadas para explicar la formacion de estas tres masas de hierro *nativo*. El prueba que es igualmente imposible admitir la formacion por un medio húmedo, ó por la fusion artificial ó natural por el fuego de los volcanes, ó por minas de carbon incendiadas, ó por el fuego celeste. El cuenta tales cuerpos en el número de aquellos que en estos últimos tiempos tanto han ocupado la imaginacion de los sábios, y que se les ha llamado *bolides*, *meteoritos*, *pedras atmosféricas*, ó pedras caídas del Cielo. Michaldini piensa que estos cuerpos traen su origen de los cuerpos celestes; y esta opinion ha sido adoptada y esplanada en Francia por muchos físicos respetables. Como quiera que sea, parece constante que no deben confundirse estas masas singulares con los pedazos de hierro *nativo* que se encuentran á veces en las minas. Aunque estos pedazos sean tan raros que muchos hábiles mineralogistas hayan dudado de su existencia (véase Haüy *traité de Mineralogie*, t. 4. p. 6) puede decirse que esa está hoy comprobada. Se acaba de descubrir recientemente en el Museo de Historia Natural de Paris, en un pedazo

CAPITULO 4.

SOBRE ALGUNOS DE LOS RIOS PRINCIPALES, SOBRE LOS PUERTOS Y PESCADOS

Sería imposible describir todos los rios de un pais tan extenso: por tanto, me limitaré á decir algo de los tres mas considerables que son nombrados en el mundo por la abundancia de sus aguas. En cuanto á los otros, aunque entre estos existen algunos mas considerables que los mas grandes de Europa, me remitiré á mi carta que marca el curso y direccion de ellos.

Pero ante todo debo observar que el curso de estos tres principales rios, dirigiéndose hácia el Sur, como se vé en la Carta, hace percibir claramente que la zona torrida ó alrededores del Ecuador son mas elevados que la zona templada austral. El Rio de las Amazonas prueba lo mismo del lado opuesto. Los Geómetras demuestran con cálculos exactos y bien fundados, que el Diametro de la tierra es mas considerable bajo el Ecuador, y que vá disminuyendo hacia los Polos. Esta desigualdad de diámetro ó de altura, no altera el nivel de la tierra al grado de hacer correr las agnas hácia los Polos. Quiero decir solamente que esta desigualdad general de altura ó diametro, es mas considerable en América á la inmediacion del Ecuador, que á la de los Polos: esto lo demuestra en efecto el curso de estos tres principales rios. Los indios *Carios* ó *Guaranis* que habitaban

procedente de Kausdorf en Sajonia, la presencia del hierro *nativo*. Lehman ha dado la descripción de un otro pedazo que proviene de Eibensock en Sajonia. Se ha hallado en la forma de *Halita* ramosa en las cercanias de Grenoble sobre la montaña de *Oulle*. Wallerius mensiona un hierro *nativo* en forma cúbica que se halla cerca del Senegal en Africa, del que se sirven los Moros para diferentes obras. Los lugares que he citado son hasta el presente, los solos donde se encuentra el hierro *nativo*. C. A. W.

la banda oriental del Paraguay á la época de la primera llegada de los españoles, llamaban á este rio *Paraguay*: que quiere decir rio de los Payaguás; por alusion á que estos eran los solos que lo navegaban en toda su estension. Los españoles alteraron un poco este nombre, pronunciándolo *Puraguay*, y dándolo tambien á toda la Provincia que riega este rio. Sus primeras aguas provienen de los diferentes arroyos que comienzan á los 13° 30' de latitud Sur en las montañas nombradas *Sierra del Paraguay*; donde los portugueses tienen muchas minas de oro y piedras preciosas. Este rio corre constantemente hácia el Sur, y termina su curso uniéndose al Paraná: él es navegable por goletas desde 16 grados hasta su embocadura (aunque su canal sea por lo general estrecho): porque no se encuentran ni arrecifes ni otro jénero de obstáculo, y tiene siempre bastante fondo.

Para dar una idea de la abundancia de sus aguas, medí el ancho en la Aumpcion, en una época en que estaban mas bajas lo que ni yo ni ninguno de los habitantes jamás habíamos visto. Dividí en diferentes partes esta anchura, que era de 1,332 pies de Paris, y determiné la profundidad y celeridad de cada una de estas partes. Sondando, y observando el tiempo que empleaba en pasar una cantidad determinada de agua, por el medio de una vola de algodón que dejaba flotar en la agua, y era llevada por la corriente. Estos datos me hicieron calcular, que á tal época corria ò pasaba por hora una masa de agua de 98,303 toesas cúbicas; y suponiendo que la cantidad media de las aguas de este rio sea doble de la expresada como me parece cierto, sinò es mas considerable, se verá que pasa por hora una cantidad de agua de 196,618 toezas cúbicas, sin contar con la que en-

tra en este rio mas abajo del paraje, donde yo hice mi esperiencia y que puede considerarse doble de la del Ebro.

En la Asumpcion estas aguas jamás se enturbian al grado que incomoden; por que las lluvias que caen mas arriba ò mas abajo de la ciudad, no son capaces de ensuciar una masa tan grande de agua: y aun cuando las lluvias cayesen á la vez de todos los lados posibles, no podrian arrastrar mucha tierra de unos terrenos incultos. Este rio crece periodicamente: comienza á subir en la Asumpcion al fin de Febrero, y aumenta por grados con una igualdad admirable hasta el fin de Junio. Entónces comienza á bajar con la misma proporcion y dentro del mismo espacio de tiempo. Aunque esta creciente sea mayor en un año que en otro, y que en la Asumpcion las aguas sobrepasan á veces cinco ó seis toesas su nivel ordinario, y por consiguiente se estienden mucho; ella sin embargo, tiene poca variacion al principio y al fin. Esta creciente es producida por la famosa laguna de los Xarayés, de que he hablado en el capítulo 2.º. Cuando dicha laguna está llena derrama sus aguas en el Paraguay, á proporcion que el lecho del rio lo permite. La calidad del agua es escelente. El rio Paraná trae su orijen de las montañas: donde los portugueses tienen sus minas de oro de los Goyazos, entre los 17° 30' y los 18° 30' de latitud austral: él se forma de una multitud de arroyos y corrientes de agua reunidas. Estas corrientes se dirijen primero hácia el Sur, y despues se inclinan mucho al Oeste hasta cerca de los 2° grados; desde donde toman otra direccion; que puede verse en mi carta, así como el resto del curso de este rio y de los que desaguan en él. Estos son muchos, y entre ellos hay algunos mas considerables que los mayores de Europa. De esta

clase son el Iguazú, el Paraguay y el Uruguay. Aun que yo no haya hecho experiencia alguna para calcular la cantidad de sus aguas; no creo exajerar diciendo, que en el punto de su reunion con el del Paraguay, cuya magnitud hemos demostrado, el Paraná es ya diez veces mas considerable; y que él solo iguala los cien rios mas grandes de Europa. En fin, luego que recibe al Uruguay, forma el que se llama ordinariamente Rio de la Plata, que es considerado como uno de los mas grandes del Mundo, y que acaso lo es tanto como todos los rios de Europa reunidos.

El Paraná es mucho mas rápido y violento en su curso que el Paraguay; por que el viene del Brasil ò del Este, donde, como se sabe, el terreno tiene mejor inclinacion. Despues de Candalaria, donde él no tiene sinó 400 toesas de ancho, aumenta considerablamente, y en Corrientes tiene ya 1500. El encierra una multitud incalculable de islas, de las que algunas son muy grandes. Sus crecientes mayores tienen lugar en Diciembre mas bien que en toda otra estacion: ellas son mas numerosas y prontas que las del Paraguay; por que no dependen de una laguna como la de los Jarayes. Las aguas de este rio son reputadas por escelentes, aun que frecuentemente se encuentran en ellas troncos de árboles y huesos petrificados. A pesar del enorme volúmen de agua este rio no es navegable en toda su estencion; por que está cortado por cataratas y arrecifes. Una de estas cataratas se halla un poco al Norte del Rio *Tiete* ó *Añemby* que se une al Paraná hácia los 20° 35' de latitud; pero no hablaré sino de las otras, que conozco mejor. La primera llamada Salto de Canendiyú: nombre de un cacique que habitaba dicho punto en tiem-

po de la conquista; la otra es el Salto de Guaira, á causa de su vecindad á la Provincia del mismo nombre: la que no está lejos del trópico de Capricornio á los 24° 4' 27" de latitud segun las orservaciones. Ella es una cascada espantosa, digna de ser descripta por los poetas. Se trata del Rio Paraná, de este rio que mas abajo toma el nombre de Rio de la Plata; de este rio, que aun en este paraje, tiene mas agua que una multitud de los mayores rios de Europa reunidos; y que en el mismo momento en que se precipita, tiene en su estado medio mucho fondo y 2100 toesas de ancho (se le ha medido) lo que hace casi una legua marina. Esta enorme anchura se reduce súbitamente á un solo canal que no tiene mas que treinta toesas, en el que entra toda la masa de agua, precipitándose con un furor tremendo. Diríase que este rio orgulloso de su volúmen y de la celeridad de sus aguas, las mas considerables del mundo, pretende conmovier la tierra hasta su centro, y causar la *mutacion* de su eje. Estas aguas no caen verticalmente ni á plomo, sino sobre un plano inclinado de 50 grados al horizonte; de manera que forma una altura perpendicular de 52 pies de Paris. El rocío ó vapores que se elevan en el momento que el vate las paredes interiores de las rocas y algunas puntas de peñascos que se hallan en el cauce del precipicio; se ven á la distancia de muchas leguas en forma de columnas; y de cerca, ellas forman á los rayos del Sol diferentes Arcos-Iris de los mas vivos colores, y en los que se percibe algun movimiento de temblor. además estos vapores producen una lluvia eterna en los alrededores. Se oye el ruido de seis leguas: se cree ver temblar las rocas de la proximidad, que están erizadas de puantas tales que rompen los zapatos.

Para reconocer esta catarata, es preciso hacer un camino de treinta leguas de desierto, desde el pueblo de Curuguaty hasta el Rio *Gatemy*. Llegado á este punto, se buscan uno ó dos árboles gruesos, de cada uno de ellos se hace una canoa para embarcarse con víveres y todo lo necesario. En tierra se dejan algunos hombres bien armados para que cuiden los caballos por que por tales parages hay indios salvages que no dan cuartel. Los que deben visitar la catarata, navegan treinta leguas en el *Gatemy* estando siempre en guardia á causa de los indios que habitan en las márgenes de este rio, que estan cubiertas de bósque muy espeso. Los viajeros se hallan á veces obligados á pasar las canoas por encima de los arrecifes numerosos que se encuentran, y á la vez de llevarlas sobre sus hombros: llegan al fin al Paraná, y les resta aun tres leguas hasta la catarata, las cuales se pueden andar por agua ó de pié por las orillas; costeano un bósque donde no se vé pájaro alguno ni grande ni chico, sinò algunas veces un Yaguarète, fiera mas terrible que el tigre y el leon. De sobre la orilla puede medirse la catarata cómodamente y aun reconocer la parte interior entrando en el bósque, pero llueve tanto, que es preciso desnudarse para acercarse.

No he hablado sino de la parte mas considerable de este Salto formado por una Cordillera llamada de *Maracayú* que atraviesa el rio. Pero se puede y aun debe considerar como una continuacion las treinta leguas en línea recta, que hay desde la catarata hasta la embodadura del rio Iguazú ó Curitiva á los 25° 41' de latitud observada: por que en toda esta estension el rio tiene una pendiente muy considerable, y corre por un canal de peñascos jeneralmente cortados á pique, y tan estrecho, que dos leguas mas

abajo de la Catarata el rio no tiene de ancho mas que cuarenta y siete toesas. Sus aguas se chocan con furor las unas contra las otras, y forman una multitud de remolinos y abismos terribles, que se tragarian en un instante todos los buques que emprendiesen pasar. Voy á hablar de otras dos Cataratas que se hallan en estos paises. El rio Iguazú ó Curitiba, de que hemos hablado, tiene un volúmen de agua igual al de los dos mas grandes rios de Europa reunidos; y á dos leguas de su confluencia con el Paraná presenta tambien una catarata. Su largo total es de 656 y media toesas, y la altura vertical de 171 pies de Paris; pero ella se divide en 3 brazos principales de los cuales cada uno tiene diferentes canales. La agua se precipita á plomo de muchos de dichos canales, y la mayor altura de su caída es de 78 pies. El ruido, los vapores, la espuma y arco-íris de esta catarata se parecen á los del Paraná. La otra es la del rio *Aguaray* que puede compararse al Sena. El entra en el Jesuy y ámbos desaguan en el Paraguay. La gran carta de Cruz levantada con arreglo á las observaciones de los comisionados de la demarcacion de límites en 1750, marca la desembocadura de dicho rio en el Ipané; pero es un error, y ademas el nombre está mal escrito. Esta última cascada es perpendicular de 334 pies de Paris de altura, y está situada á los 23° 28' de latitud observada.

Podrá hallarse en el antiguo continente caidas de agua de igual altura y aun superior; pero si se pone atencion en todos los accesorios; será difícil encontrar semejantes á las que acabo de describir. Si se quiere buscar puntos de comparacion es preciso fijarlos en América; por que en esta parte del Mundo las montañas, valles, rios y cataratas, todo en una palabra tiene tan grandes pro-

porciones; que los objetos de la misma naturaleza que podrian hallarse en Europa, no parecen ser respecto de aquellos mas que miniaturas ó copias en pequeño. Vease la descripcion de la catarata de *Tequendama*, dada en los *Análes de Ciencias Naturales*, pajina 148, por D. Francisco Antonio de Zea. Ella está á cerca de cuatro leguas de la ciudad de Santa Fé de Bogotá. La caída es perpendicular de 681 pies de Paris de altura; pero se divide en tres brazos como la del *Iguazú*. El volúmen de agua de este rio es considerable, pues unos lo comparan al Tiber y otros al Guadalquivir.

El P. F. Tardieu que acaba de copiar la carta de los Estados Unidos de la América Septentrional, compuesta por Arrowsmith, ha traducido igualmente en ingles la descripcion del famoso Salto de Niágara. Esta catarata se halla en el punto de comunicacion de los dos grandes lagos el *Erié* y el Ontario: ella proviene del rio de Niágara, que en seguida toma el nombre de *San Lorenzo*: es uno de los mas grandes rios del Mundo, aun que no tenga en el punto de su caída mas que 371 toesas de ancho. Esta descripcion dice en sustancia que el agua se precipita con tan asombrosa rapidéz, que muchas personas han creído que ella caia casi verticalmente; que la pendiente del rio, media milla ántes de la catarata es de 54, 4 decimos pies de Paris: que la altura vertical de la caída es de 140 7 decimos, y que se estima á 60 y dos decimos pies de Paris la profundidad del abismo donde cae el agua. El concluye con que de las tres cantidades preindicadas resulta la suma total de 256 pies de pendiente del rio en la estension de siete millas y media de curso. Segun esta descripcion se hallaria uno tentado á creer que la catarata no es perpendicular, y sin embargo el autor parece insinuar lo con-

trario. La Rochefoucauld-Liancourt, tomo 11, pájina 12 de su *Viaje por los Estados Unidos de América*, dice positivamente que la catarata es perpendicular, y yo lo creo. Pero si, como él lo dice, la pendiente total del rio, en el espacio de 7 y media millas es de 256 pies; no se puede concebir que la caída sea por tres puntos diferentes, como lo asegura. Por otra parte, La Rochefoucauld dá á la catarata sola 160 pies de altura. Crease lo que se quiera (á). Comparando estas cataratas, se vé que la de *Aguaray* es la mas perpendicular: siguen despues las de *Tequendama*, la de *Niágara* y la de *Iguazú*; y por último la del *Paraná*. Con respecto al volúmen de agua, las del *Aguaray* y de *Tequendama* son bien inferiores á las del *Iguazú*, de *Niágara* y del *Paraná*. Mas ninguna puede entrar en comparacion con la del último: si se considera que él no se precipita como el *Niágara*, en cascada ò vertiente igual casi en toda su estension de 371 toesas; sino que él forma un solo y enorme prisma de 30 toesas, lleno y sólido,

Las rocas que forman todas estas cataratas son muy duras. El *Paraná* se ha abierto al través de enormes masas ura brecha de cien millas hasta su confluencia con el *Iguazú*, como lo dejo di-

(a) En la obra de Volney, titulada *Cuadro del clima y del suelo de los Estados Unidos de América*, Paris 1805, 2 vol. en 8.º se halla á la pájina 105 del primer volúmen, un capitulo curioso sobre la caída del *Niágara*: remito á él, donde podrá leerse un compendio de diferentes descripciones que se han hecho de esta célebre catarata, y de diferentes evaluaciones que se han hecho de su altura. Aun que el mismo Volney haya visitado esta catarata, y que ántes habia sido examinada y descripta por gran número de viajeros; todavia es incierto, si ántes de llegar al Salto de *Niágara*, el rio *Genessi* tiene dos ó tres caídas. De esto proviene la diferencia de los cálculos que se han dado de la altura. Parece constante que la caída de *Niágara* propiamente dicha es de 144 pies; la de la otras dos ó tres que la preceden, se estima á 157 pies, ó 160, ó 180, segun los diferentes observadores. C. A. W.

cho. El Niágara se ha abierto una de 7 millas; y todos los otros están mas ó menos en el mismo caso. Parece que estas rocas estaban ya formadas cuando el agua comenzó á caer sobre ellas. En efecto, no es creible que rios tan considerables hubiesen permitido á la piedra consolidarse bajo sus aguas, y como la existencia de los rios data de la época de la de la atmósfera, de las lluvias y manantiales: es decir, de la creacion del Globo; parece igualmente creible, que las rocas de las cataratas, y por consiguiente todas las de la misma especie no se han formado con el tiempo y por las fuerzas solas de la Naturaleza; sino que ellas fueron creadas al mismo tiempo que la tierra y todo lo que existe en nuestro planeta. El viajero que he citado es de mi misma opinion; pues dice que el Niágara corre sobre aquellas rocas desde el principio del Mundo. Es por lo tanto importante á la História Natural el conocer la naturaleza de las rocas que forman las cataratas de los rios, y que deben considerarse como materias primitivas; aunque ellas encierran diferentes sustancias, que parecerian indicar que de la reunion de ellas se han formado posteriormente por medio de alguna convinacion debida á las fuerzas de la Naturaleza. Pero desgraciadamente como no tengo conocimiento en materia de rocas; todo lo que puedo decir de las que forman las cataratas que he descrito, es que ellas me parecen piedras berroqueñas ó de granito. Las del Salto de Niágara son calcáreas, segun lo que dice la descripcion precitada; pero ella no espresa si es un mármol formado de sustancias marítimas, ó si su composicion es diferente. En el primer caso, si se considera tal roca como primitiva, el argumento que se saca de las conchas, para probar que nuestro Globo ha estado cubierto

de agua, perderia mucho de su fuerza.

Volvamos al Paraná. Hay en él un arrecife que se le llama Salto ó Cascada, situado á los 27° 27' 20" de latitud observada, y á los 59 de longitud; pero se puede siempre pasar libremente sobre él en pequeños buques, y aun en goletas cuando crece el agua; de suerte que el Paraná es navegable desde la confluencia del Iguazú hasta la mar. Cerca de dicho arrecife se hallá la laguna Iberá. Esta tiene treinta leguas de ancho al Norte paralelamente al Paraná, al que se acerca mucho, sin tener con él comunicacion visible. Hacia el Sur ella se prolonga 30 leguas, donde forma lo que se llama la garganta de *Yuquicua*; y ensanchándose en seguida á medida que se avanza al Sur, concluye formando el rio *Miriñay*, que es considerable, y entra en el Uruguay. Desde *Yuguicúa* la Iberá se estiende al Oeste por 30 leguas, de donde salen tres rios: á saber, el de Sta. Lucia, el de Corrientes y el de Bateles, que jamas son vadeables, y entran en el Paraná. La laguna Iberá no recibe rio, ni arroyo, ni otra corriente de agua: ella permanece todo el año casi sin variacion alguna, y está en gran parte llena de plantas acuaticas, y aun de algunos arboles. Mas ella es mantenida por la mera filtracion de las aguas del Paraná; lo que no tiene ejemplo en el Mundo. Esta filtracion provee no solamente la agua de los cuatro rios, de que he hablado, sino tambien la que se evapora en una superficie que tiene al menos mil millas marinas cuadradas: de modo que la agua elevada por la evaporacion no puede estimarse en menor cantidad que lade 70,000 pipas por dia, con arreglò á los esperimentos de Halley; y aun debe calcularse mayor, por que dicho pais es mas caliente que la Inglaterra.

He leído en algunas historias manuscritas de los Jesuitas, que en el interior de la laguna Iberá, vivía una nación de indios enanos, y dan de ellos una descripción muy por menor. Pero todo esto es falso, y no tiene mas de real que el imperio que se supone existir en medio de la laguna de los Jarayes. La Iberá es una grande estension de agua, que en algunos parajes forma un verdadero lago; mas en la mayor parte está llena de plantas: de suerte que es imposible reconocer el interior ni á pié, ni á caballo, ni en buque. Su situacion y la disposicion total del pais, indican que ántes el Paraná atravesaba esta laguna, y se dividía en seguida en los cuatro rios que salen de ella; y no dudo que con el tiempo el Paraná vuelva á ocupar su antiguo cauce.

El Uruguay tiene su orijen hácia los 26 ° de latitud en las montañas situadas al poniente, y bastante cerca, de la isla de Santa Catalina. Al principio corre al Oeste, y recibe tanta agua, que á las 25 leguas de su fuente, en el punto por el cual atraviesa el camino de San Pablo á Viamon, es ya considerable y se llama el rio de las canoas. Siguiendo el camino de Viamon á 11 leguas se encuentra otro rio considerable, nombrado Uruguay Miry y rio de las Pelotas. De la reunion de este al de las canoas resulta el Uruguay. Cuando este rio sale de las montañas de donde trae su orijen corre largo tiempo por un terreno sin árboles y cortado por colinas: pero despues atraviesa bosques muy considerables, recibiendo continuamente nuevos arroyos hasta la confluencia del Rio Uruguay-Pita. Puede examinarse el resto de su curso en mi carta, que lo marca con exactitud; y donde se vé que el Uruguay concluye por reunirse al Paraná y formar lo que hoy se llama *Rio de la Plata*. Los antiguos autores dan á este nombre mucha mayor estension; pues lo aplican

igualmente al Paraná y al rio Uruguay. El volumen de sus aguas puede considerarse como poco inferior al del Paraguay; Pero como él es mucho mas oriental que este y que el Paraná, y del lado del Este el terreno es mucho menos horizontal; resulta que él es mucho mas rápido y violento que los dos rios precitados. Sus aguas pasan por escelentes, y sobre todo las que le tributa el Rio Negro, aunque los huesos y troncos de árboles se petrifican en ellas. Sus mayores crecientes suceden ordinariamente despues del fin de Julio hasta el principio de Noviembre. En el solo intervalo que hay entre la confluencia del rio Pepiry y el Plata, tiene el Uruguay mas de 50 arrecifes, ó bajios sobre peñascos; pero no conozco sino dos que puedan llamarse cascadas ó Saltos. El uno se halla á 26 ° 9' 29" de latitud observada, el otro en la confluencia del rio *Mberuy*. Este último tiene una altura vertical de cinco pies de Paris y el otro de veinte y nueve. En cuanto á la navegacion, ella está siempre libre desde el Rio de la Plata hasta el arrecife llamado *Salto Chico*, en 31, ° 23', 5" de latitud observada; y algunas veces se supera este obstáculo en las grandes crecientes, y se llega al *Salto Grande*, que se halla á los 31 ° 12' : y desde este punto hasta los pueblos de Misiones se puede siempre navegar en canoas ó barcas de poco calado. Se estrañará el número de cascadas y arrecifes que acabo de indicar en los pocos rios que he descripto; y sobre todo si se pone atencion en que se encuentran tambien estas cascadas en todos los arroyos y en todos los rios grandes y pequeños que desaguan desde los 27 ° grados hasta el Norte. Si hay alguna escepcion, en compensacion hay hasta catorce arrecifes en algunos, como el *Tiete*. A caso es natural pensar que los bancos de rocas son verdaderamente horizontales; que estas rocas son naturalmente

muy duras; que todas las del pais son de la misma calidad, primitivas, y que no se han formado con el transcurso del tiempo. He notado igualmente que en general, solo cerca del origen de los rios y en los arroyos mas pequeños se encuentra cascajo ó piedras rodadas. Yo atribuyo esto á la poca pendiente del terreno, que ha impedido que tales piedras sean arrastradas por las aguas. Lo raro que son estas piedras en todo el pais no habrá contribuido poco á producir el mismo resultado. Diré al presente algo sobre los puertos. Los de la costa Patagónica han sido bien descriptos por muchos viajeros, que además han publicado planos ó cartas; por lo tanto no debo ocuparme mas que de los del Rio de la Plata. Para dar una idea jeneral advertiré: que este rio es un golfo formado por la reunion del Paraná y del Uruguay, que concluyen entrando en el mar, conservando dulces sus aguas hasta 25 ó 30 leguas al Este de Buenos Aires: donde no se observan las mareas que son tan grandes en la Costa Patagónica. Cuando el agua sube á una altura mayor que su nivel ordinario, no es por la creciente de dichos rios, sino por los vientos del Este y Sud Este, que la repulsan y la hacen á veces subir á la altura de siete pies. Los vientos contrarios hacen bajar el agua en proporcion. Mas hallándome en el Paraguay supe que sin que hubiese reinado ninguno de los indicados vientos, el agua bajó tanto que dejó decubiertas tres leguas de playa en Buenos Aires, manteniéndose en tal estado durante un dia, y que en seguida volvió á su nivel ordinario poco á poco. Este fenómeno tuvo lugar sin duda, por que la mar se retiró mucho del lado del Este; pero no puedo designar la causa, que sin duda era poderosa. Aunque por lo general las costas del Rio de la Plata sean bajas, como él

forma un golfo, que entra muy al interior de la tierra, siempre proporciona algun abrigo, principalmente del lado del Sur: porque los vientos mas fuertes y peligrosos vienen de dicho lado. En virtud de esto es que se han visto muchos buques permanecer por largo tiempo, sin sufrir averia alguna, anclados en el *Amarradero* que está á tres leguas de Buenos Aires hacia el Norte. Entre otros, el *Vijilante* permaneció nueve años. El anclaje no puede ser mejor. Hay algunos bancos que indico en mi carta: todos ellos son de arena, y aun el llamado *Ingles*, que ántes se creía era de roca.

A mas de lo que acabo de explicar hay en el Golfo ó Rio de la Plata varios puertos: de los que los principales son por el Norte, la Colonia, Montevideo, y Maldonado; y del lado del Sur, la *Ensenada de Barragan* y el riachuelo de Buenos Aires. Este, como lo indica su nombre es un arroyo largo y estrecho, que descende del interior; en el que se encuentran todas las seguridades y comodidades posibles para descargar, y aun para carenar los buques etc. Pero él no tiene mas que la profundidad necesaria para buques de mediano tamaño; y lo que hay de mas desagradable es que se necesita que el viento haga subir el agua á mas de su nivel ordinario, para que los buques puedan pasar la barra que se encuentra á la embocadura.

El puerto de la *Ensenada de Barragan* está al Este en esta misma costa meridional, á diez leguas del precedente. En él anclaban las fragatas del Rey, ántes que fuese poblado Montevideo. Este puerto es seguro, el anclaje es bueno; es formado por el arroyo de Santiago que viene del interior y lo atraviesa. Pero la entrada es estrecha; y aunque su estension interior sea bastante grande, las fragatas armadas en guerra no pueden

anclar sino á las inmediaciones del canal: que es el solo paraje donde haya bastante fondo: es decir, dos brazas y media. El puerto de la Colonia es pequeño y mal abrigado de los vientos mas fuertes y peligrosos del pais: que son el Sudoeste y Sueste; aunque se halla un poco garantido por la pequeña isla de San Gabriel, por otras mas pequeñas y por un banco de arena, que cubren la entrada. Las aguas del Rio de la Plata en el momento que corren por las orillas de la costa tienen á veces una rapidez de seis millas por hora. Este puerto tiene siete brazas de fondo. El puerto de Montevideo de dia en dia disminuye de fondo, y debe temerse que pronto no venga á ser inútil. A mas de esto, él está espuesto á los malos vientos que no solamente alborotan la mar, sino tambien arrojan los buques sobre sus anclas, enredan los cables, los hacen chocarse los unos contra los otros, y á veces los echan á la costa; por que el fondo es de un limo blando, en el que no agarran las anclas, y los cables y la madera se pudren. Tampoco se puede salir de este puerto tan pronto como se quisiera; aunque él tenga bastante agua para fragatas y hasta para navios; estos están obligados á anclar un poco lejos del puerto.

El puerto de Maldonado es muy grande, su anclaje es excelente y tiene bastante agua para los mas grandes buques. Como él tiene dos entradas, se sale y entra con todo viento; y como la corriente sale siempre por la entrada del Este, es siempre opuesta al viento, exceptuando el del Oeste que es una ventaja que favorece infinitamente á los cables. Pero él no es abrigado en toda su estension; solo lo está del lado de la isla de Gorriti. Nombraré aquí los peces que se hallan en los rios de este pais, y que jamas entran en las aguas del mar. Co-

menzaré por los cangrejos, que los Franceses llaman *Ecrevisse*. Ninguno de estos se vé en las márgenes de arroyo ú rio alguno, ni aun á la inmediacion; sino únicamente en medio de campos distantes; donde el agua de los rios jamas llega, ni aun en las inmediaciones. Estos animales hacen en la tierra un agujero redondo y perpendicular, siempre en la arcilla, y nunca en terreno arenisco; lo ensanchan bastante al interior para poder estar en él comodamente, y para que pueda contener cierta cantidad de agua llovizna; por que no conocen ni buscan otra: en cada agujero no habita mas que un macho y una hembra: ellos salen de noche y frecuentemente son presa de muchos cuadrúpedos, como el *Micuré* (Los *micurès* de Azara son los llamados por los Naturalistas de Europa *Didelfos* ó *Sariques*): el Pope, (a) y sobre todo el *Aguaraguazú* (el *Couquar* de Bufon) que es un zorro del tamaño del mas grande perro: pero que no puede digerir la carne. Yo he comido de estos cangrejos, y los he hallado del mismo color, tamaño y gusto que los de Europa (b), y creo que soy el solo que los haya comido; porque nadie en el pais hace caso de ellos. Es peligroso galopar en los llanos donde habitan estos animales, cuyos parajes son llamados *Cangrejales*: porque los pies de los caballos se hunden hasta mas de 12 pulgadas en los predichos agujeros; lo que los

(a) Variedad ó especie vecina del *Yaguareté*, cuadrúpedo del jenero *Felis*. El Sr. Azara me ha dicho que él no consideraba este cuadrúpedo como el mismo que el *Yaguar* de Bufon, ó *Felis Onza*, de Lineo: segun se dice en la traduccion francesa de su obra sobre los cuadrúpedos. El me mostró en las Galerías del Museo de Historia Natural de Paris, un animal con un letrero (*Panthère d'Afrique* núm. 249) que él creia que era un *Yaguareté*, que no era aun adulto, y por consiguiente, orijinario de América. C.A.W.

(b) Es muy probable, segun las costumbres particulares de estos Cangrejos, que un atento exámen descubriría que ellos difieren de los de Europa, y forman una especie distinta. C.A.W.

hace caer. Estos Cangrejales están á veces distantes los unos de los otros muchas leguas: y como no puede concebirse que estos animales hayan pasado de un paraje al otro, debe mas bien presumirse que los que habitan en cada llanura diferente, han tenido igualmente origen diferente; aunque se asemejen por el color, tamaño y manera de vivir. Con mayor razon debe creerse que estos cangrejos no descenden de los de Europa. En el Paraguay no se pesca sino al anzuelo, y no son los españoles los que se ocupan de ello; sino solamente los indios salvajes, llamados Payaguás. Otras naciones indianas hacen lo mismo, pescan tambien con flechas. Es verdad que los españoles de estos países gustan poco del pescado, y que muchos de ellos aun tienen tal aversion contra este alimento, que todo el dinero del mundo no les induciria á comerlo. En Buenos Aires, cuando se quiere pescar, dos hombres entran á caballo en el rio, hasta que los caballos nadan, y asi echan la red. Pero los Catalanes comienzan á enseñarles á pescar en botes. Por lo jeneral, el pescado es abundante, pero de mediana calidad, y no se hallan ni ostras ni otro jénero de marisco; del que hay tan gran cantidad en Chile. En Santa Fé, algunos secan el pescado para venderlo en Buenos Aires á manera de bacalao; pero las curbinas que se sacan del lado de Maldonado son mucho mejores.

Yo no tengo la instruccion necesaria para describir todos los pescados de estos rios, y de todas las masas de agua que se encuentran en este país; me limitaré á nombrar los que recuerdo. Hay Manguruyús de mas de cien libras, Surubís de treinta, Pacús de veinte (es el nombre que se dá en el Brasil al *Sparus Salin*, *Perche salin*, y *Perca unimaculata* de Bloch) Dorados igualmente de 20,

pero muy diferentes de los que se encuentran en el mar, y mas hermosos; Rayas muy grandes, que pican lo que se les pisa, y que causan una fuerte inflamacion y violentos dolores; Patys, Bogas, Alosas ó Sábalos, *Palomctas*, que tienen tales dientes, que arrancan en el instante el pedazo que muerden; de suerte que es preciso tener mucho cuidado al bañarse. Teniendose uno quieto en el agua, la Palometa muerde cruelmente: esta desgracia ha acontecido á muchas personas, y entre ellas á un Fraile que perdió las partes distintivas de su sexo. Hay tambien Armados, ó Cazones, Lenguados, ó Soles, Bagres, Tarrayas, Pejes-reyes, los que son mas grandes que en toda otra parte; Pirapitas, Viejas, Dientudos, Mojarritas, Anguilas, Tortugas diferentes de las de mar, y muchos otros pescados. Con respecto á las Tortugas no debo omitir, que habiendo pescado dos en el Rio de Santa Maria á los 30° 15' de latitud, como hacian grandes esfuerzos para esconder la cabeza debajo de la concha; lo que me impedia sacarles el anzuelo; les corté enteramente la cabeza, y aun una parte del pescuezo; y sin embargo observé con sorpresa, que ellas se escaparon y saltaron al rio sin volver á parecer; y esto con tal velocidad, regularidad y destreza, como si no hubieran perdido la cabeza. Este hecho podrá dar materia de reflexion á los sabios, y algunos querrán acaso explicarlo por medio del Galvanismo. Pero es preciso saber que el proceder de estas Tortugas no se redujo á mover los músculos de las patas, como lo hacen las ranas y otros animales sometidos á esperiencias; sino que ellas obraron con método, y aun con raciocinio: porque observé igualmente que ellas dieron vuelta para tomar la direccion del agua, como si hubiesen conservado la facultad de raciocinar, aunque despojadas

de la cabeza. Se habla mucho en el Paraguay de un pescado nombrado *Yaguaron*, que sin embargo no existe. Se supone que él forma ó cava con una prontitud increíble, pozos muy profundos ó abismos, en los que se precipitan los rios. Hay ademas en todos los rios y arroyos Nutrias, Quiyás y Capiguaras: animales que he descripto en mi *História Natural* de los cuadrúpedos de dichos países; y se encuentran tambien bastante al interior algunos Lobos marinos. Parece inútil advertir que no se hallan grandes peces en los parajes poco profundos, y que todos no se encuentran en todas partes. Por ejemplo, las Viejas, las Tarariras y otras especies, no existen, por lo que sé, en algunos de los grandes rios; y como se les halla en todas las lagunas y en todos los rios medianos y pequeños; es muy de creer que han sido creadas separadamente en cada paraje. Muchas personas dignas de fé, y que han pescado con frecuencia arriba de las cascadas ó cataratas de los rios, me aseguraron igualmente que no se encontraba en la parte superior especie alguna de las que existen en la parte inferior: lo que podría inclinar á pensar que estos pescados son de diferente creacion; y que la antigüedad de estas cataratas remonta á la creacion del mundo, ó á la de dichos peces, porque en el caso contrario estos animales habrian subido ó descendido las cascadas de los rios. No se halla pescado alguno de estos en el mar, por consiguiente ellos han sido creados en los rios mismos. Si se encuentran estas mismas especies de pescados en rios que no tienen comunicacion alguna con los que he descripto, como el de las Amazonas, se deducirá que su origen es diferente. Tal es el caso del Yacaré ó Cocodrilo, que describiré en el capítulo 8.º, pues parece que se le halla en diferentes pa-

rajes de la América. Lo mismo digo de la Anguila, que se encuentra en casi todas las lagunas aunque no haya comunicacion entre ellas, y á la vez están á la distancia de muchas leguas. Parece que este pescado es el producto de una generacion espontánea; pues se les encuentra en los estanques trabajados por mano del hombre, y hasta en los pozos de las casas; y jamas se les halla en el vientre ni huevos ni hijos (c).



CAPITULO 5.

SOBRE LOS VEGETALES SILVESTRES.

Como yo no soy Botánico, no se me puede exigir los caracteres de los vegetales; y tan solo algunas noticias superficiales cuales un simple viajero puede dar. Países como los que describo, llanos, incultos, y de un suelo que casi por todas partes es de la misma calidad; no pueden presentar gran variedad en sus producciones vegetales: porque la sola causa visible, que podría hacer variar la vegetacion, seria el temperamento que depende de la mayor ó menor latitud; el ser mas ó menos húmedo, y la facilidad del desagüe. Efectivamente he observado siempre en las llanuras una grande igualdad en la vegetacion. Siempre he visto en los prados naturales de pastos, plantas de la altura de dos ó tres pies, poco variadas en su especie; pero tan tupidas, que no se vé jamas la tierra, sino en los caminos

(c) Esto es un error muy antiguo, que las observaciones modernas han hecho desaparecer. La Anguila proviene de un verdadero huevo, como todos los pescados. El huevo produce frecuentemente en el vientre de la madre; como sucede con las Rayas, Lijas ó *Squalas* y con muchas *Sil-laras*. Parece que contra lo ordinario de los animales de esta clase, hay entre las Anguilas y todos los pescados del mismo género una verdadera cópula.

C.A.W.

ó arroyos y cañadas practicadas por las aguas. Hacia la frontera del Brasil, por los 30° 30' de latitud, donde el país está quebrado por alturas, se encuentran muchas plantas que no se ven en las otras partes, y cuyo aspecto es extraño, porque las hojas, flores y troncos, parecen estar cubiertos de una especie de escarcha vegetal. Sobre estas mismas alturas ví en el mes de Junio una planta pequeña con cuatro hojas anchas pegadas al suelo y con vástago largo como el del Renunculo, coronado por una flor del tamaño del clavel, áspera al tacto, de color naranjado y muy bella. Ella no pierde jamas el color ni la forma. Pero en los parajes bajos y sujetos á inundaciones, las plantas dominantes son mas elevadas, y se les llama Pajonales: tales son las pajas cortantes, la espadilla, las pitas (Agaves) y otras, cuyos nombres ignoro. En los lugares muy húmedos hay una infinidad de pitas y Caracuatás; y entre ellas hay otras plantas, cuya raíz es una cabeza ó cebolla del grosor del puño, que echa un vástago terminado por muchas flores carmesies de forma de un lirio ó azuzena, que producen un hermoso efecto en los jardines. En algunas lagunas ó terrenos inundados, al Norte del Paraguay, hay tambien una especie de arroz silvestre, de que los indios salvajes hacen úso para su alimento. Como desde el Rio de la Plata al Sur, todo el terreno es estremadamente salado, en las partes bajas se hallan muchas plantas de sabor salado: y pasados los 40 grados de latitud, todas las plantas parecen estar en este caso é indicar que no se podria allí cultivar el trigo.

Cuando las plantas se ponen duras, se les requema, para que retoñen y provean un pasto mas tierno para las bestias. Mas esta operacion disminuye acaso el número de especies; porque las se-

millas se queman, y es natural que el fuego haga perecer las plantas delicadas. Son necesarias precauciones para poner fuego á estas plantas; á causa de que el viento propaga el incendio, que no puede ser detenido sino por los arroyos y por los caminos. Yo he andado mas de doscientas leguas al Sur de Buenos Aires, siempre por una llanura que habia sido quemada de un solo golpe; y donde la yerba comenzaba á retoñar: jamas ví el fin. Es verdad que ningun obstáculo existia que pudiese impedir la propagacion del fuego. Los bosques cortan estos incendios, por que ellos son tan tupidos y verdes que no se queman. Pero las orillas de estos bosques en tales casos se secan y tuestan de tal modo, que se inflamarian facilmente con un nuevo incendio. Estas quemazones destruyen una multitud de insectos, reptiles y cuadrúpedos pequeños, y hasta caballos, porque estos no tienen el valor que el ganado vacuno para atravesar el fuego. He hablado de los campos donde no hay ni hombres ni ganados, ó en los que hay poco de lo uno y del otro, ú que son nuevamente poblados. Pero en los pastales frecuentados desde largo tiempo por pastores y ganados, yo he observado constantemente que los pajonales disminuian diariamente, y que las plantas grandes y duras, eran reemplazadas por un cesped, y por una especie de cardo bajo, muy tupido y de una hoja muy pequeña: de suerte que si el ganado se multiplica, ó pasado un tiempo considerable, las yerbas altas que el terreno producía naturalmente desaparecerán totalmente. Si el ganado se compone de ovejas, la destruccion de las grandes yerbas es mas pronta, y el cesped crece mas rapidamente etc. He observado igualmente mil veces, que al rededor de las casas, ó de todo paraje donde se establece el hom-

bre se vé nacer al instante malvas, cárdos, y hortigas, y muchas otras plantas cuyo nombre no conozco; pero que no había hallado en los parajes desiertos, y á mas de treinta leguas á la redonda. Basta que el hombre frecuente, aunque sea á caballo, cualquier camino, para que nazcan á las orillas de él algunas de las preindicadas plantas; que no existian ántes y no se encuentran en los campos inmediatos: y es suficiente cultivar un jardin, para que nazca la verdolaga. Parece pues, que la presencia del hombre y de los cuadrúpedos produce un cambio en el reino vegetal, que destruye las plantas que crecian naturalmente y hace nacer otras nuevas. Los que creen que la creacion de los vegetales ha sido simultánea, y por consiguiente, que toda planta proviene de semilla ó vástago, están persuadidos de que cuando se vé nacer una planta en algun paraje, donde no existia ántes, es debido á los vientos ó á los pájaros que han traído la semilla. Pero yo quisiera que reflexionasen, que el gran número de plantas parásitas, que no viven sino sobre los troncos de los árboles gruesos, son de un orijen muy posterior á dichos árboles: que suponiendo en el viento la fuerza de una bala de cañon, no podria la semilla dejar de caer en tierra, ántes de llegar á la distancia de dos leguas: que ningun pájaro come las semillas estremamente pequeñas, que aun cuando las comieran, no las transportarian á largas distancias: y que dado el caso que las transportasen, no esperarían para hacerlo, tan solo el momento fijo y preciso en que el hombre haya construido su habitacion: y por último, que ningun pájaro come la semilla del abrojo, y por consiguiente no pueden tales animales transportarla á parte alguna.

Hasta el presente no he hablado

sino de yerbas, voy á tratar de los árboles. Se puede decir que desde el Rio de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes no hay árboles, y que ni aun se encuentra un arbusto, por que realmente son muy raros en tales parajes. En algunos puntos bastante inmediatos á nuestra frontera, se hallan algunas visnagas y cardos que se recojen para el fuego; pero como no son bastantes, tambien sirven de combustible los huesos, el sebo de los animales y la grasa de las yeguas. En Buenos Aires, y aun en Montevideo, se quema mucho de dichos articulos, sobre todo en los hornos, pero se tiene ademas el recurso de una gran cantidad de árboles de durazno, que se siembran unicamente á este objeto. Tambien se corta un poco de leña de las orillas de los arroyos de la costa septentrional, y en las islas del Paraná y del Uruguay. Donde tambien se halla un poco de madera para construir carretas, casas, y barcas mas ó menos grandes; pero la mayor parte de la madera viene del Paraguay y de Misiones. Podrian plantarse álamos, òlmos etc., y muchos otros árboles.

En el Chaco hay bastante madera. Los bosques que están á las orillas de los arroyos son muy tupidos: los que se hallan en medio del campo son mas claros, y por lo jeneral compuestos de (cebiles), espinillos, quebrachos, y algarrobos; especies muy variadas y muy diferentes de las que tienen el mismo nombre en España. El fruto de estos algarrobos, (especie de caroubier ó ceratonia) es una gruesa vaina negrusca, que pisada, es al menos tan buena como la agalla para tinta, y podria servir á otros usos en teñir. El fruto de otro algarrobo se parece á la avichuela ó vaina del *poroto*; los pobres la comen por lo ordinario: pisándola y poniéndola en agua, produce por medio de la fermentacion una

chicha, bebida agradable, pero capaz de embriagar.

Desde el Rio de la Plata hasta las Misiones, no se hallan bosques sino en las orillas de los arroyos y rios; pero estos van quedando destruidos á medida que se puebla el pais. En las Misiones Jesuíticas, y cuanto mas se avanza hácia el Norte, se encuentran ya grandes bosques, no solamente á las márgenes del agua, sino por todas partes donde el terreno es algo desigual. Ellos son tan espesos, y están tan llenos de helechos, que con gran dificultad se puede caminar por entre ellos. Las semillas caen en un suelo cubierto de hojas, y á penas pueden tocar la tierra; por consiguiente jamás son cubiertas; porque no hay ni polvo ni viento: de manera que los árboles no pueden multiplicarse mas que por medio de los retoños que salen de la tierra: y aun parece difícil explicar de este modo la multiplicacion; porque el mismo espesor de estos bosques parece deber dirigir la vegetacion de estos árboles hácia arriba ántes que á retoñar de abajo. En fin, estos bosques parecen de una creacion del dia. Algunas veces he encontrado en el interior de ellos un arbusto llamado *Ajicumbary*; las hojas y el conjunto de la planta no difieren del pimiento *cornudo*; pero el fruto que es amarillo, redondo, de la figura de un grano de pimienta negra, está cáustico, y su jugo quema y hace caer el cutis. Ordinariamente se halla en esta planta un gusanillo que causa el mismo efecto en la piel; como sucede si se le pone sobre el revés de la mano por donde él echa inmediatamente á andar. Se ven en estos bosques muchas especies de árboles, todos diferentes de los de Europa, y tan mezclados, que para hallar una docena de árboles de la misma especie, es preciso á veces recorrer un grande es-

pacio. Mas no sucede lo mismo en los bosques de naranjos. Como la sombra de estos árboles, ó el jugo de las naranjas podridas no permiten crecer ningun otro árbol ni otra especie de vegetal; cuando algunos de los que existian ántes que los naranjos, perecen de vejez ó por accidente; los naranjos quedan solos sin sufrir, ni aun planta alguna parásita: y de este modo poco á poco, parece sin ser reemplazada la antigua vegetacion. Yo presumo que estos bosques de naranjos son posteriores á la conquista, porque ordinariamente se les encuentra cerca de los parajes que han sido ántes poblados, ó que lo están actualmente. Tales bosques son muy espesos, y el suelo está enteramente desnudo de plantas; no se vé sino un gran número de naranjitos que nacen, y de espacio en espacio algunos gruesos árboles de la especie de los que existian ántes de los naranjos. Las naranjas son agrias; pero hay agridulces, y todas tienen la cáscara muy gruesa. Yo atribuyo estas calidades á la falta de aire libre y de cultivo; porque he observado con frecuencia que los zapallos, que nacen por sí mismos en el campo, donde se han dejado caer semillas, producen un fruto, llamado porongo, mas amargo que la hiel. No he visto árboles de un tamaño desmedido ú extraordinario; pero no dudo que los haya en el interior de los grandes bosques: y aunque en el dia se ignora el uso á que pueden aplicarse estas maderas, espero que con el tiempo se descubrirá. En jeneral, la madera de los árboles del Paraguay, me parece mas compacta, mas sólida y mas vidriosa que la de Europa. Esta llega al grado, que un buque construido de madera del Paraguay, dura tres veces mas que el fabricado con cualquier otra madera. Es verdad que la madera de la gran montaña hácia la frontera del Brasil, por los

29. ° ó 30. ° grados de latitud, parece tener menor fuerza y duracion que la de la misma especie que se halla en el Paraguay, aunque crezca en un terreno mas elevado. Yo considero tambien la madera del Paraguay menos combustible que la de Europa. El árbol llamado *Tataré*, no hace llama, y se consume sin arder, no dejando casi brasa alguna y arrojando un muy mal olor. Esta madera podria sinembargo, ser útil á los ebanistas, porque es muy compacta, amarillenta, muy suave ó fácil de trabajar, y de la que es imposible arrancar los clavos introducidos en ella. Esta madera es empleada con preferencia á todo otro destino, en baos, curbas, y ligarones de los buques. El viraró ú lapacho es lo mejor que hay para tablas, tirantes, tijeras, garruchas, yantas, y rayos de las ruedas de carretas; y es tambien la madera que mas dura en los barcos y otras construcciones del mismo jénero. La madera de algarrobo (árbol diferente del que tiene el mismo nombre en España) se emplea en yantas, varengas, ó costillas de buques etc. El *Urundey-Pytú* es bueno para postes, su madera es roja, pero es preciso trabajarla cuando está aun verde, porque séca, mella los instrumentos de hierro: es casi incorruptible bajo de tierra. Lo mismo puede decirse del espinillo, ó *'yandubay*; pero como esta madera es tortuosa, corta y de poco grosor, no sirve sino para palisadas y para quemar. Es efectivamente la mejor leña que hay en el mundo, porque prende el fuego con la mayor facilidad en ella, sea verde ó seca, y produce un fuego vivo. Se emplea el *Urundei-iray* para construir muebles preciosos. No hay acaso en el mundo otra madera que tenga venas mas hermosas y tan vivas; y aunque se oscurecen con el tiempo, podria conservárseles por medio de un bar-

niz. Este es un árbol de la primera magnitud, muy grueso y estremadamente duro. Sin embargo, él es perseguido mas que ningun otro, por gusanos del grosor de un dedo; de suerte que raras veces se pueden sacar tablas de mas de un pié y medio de ancho. El *tatayibá* ó *moral silvestre*, sirve para tablas, y aun muebles; por que es de un bello color amarillo. El *timbò* es un árbol grueso de la primera magnitud, bastante sólido, poco pesado, que no se greta ni astilla jamas; por esto se le prefiere para las cajas de fusil y de coches, y para canoas. El cedro sirve para una infinidad de tablas destinadas á toda suerte de usos, baos, remos etc. etc. por que se le acierra y trabaja con facilidad; pero es muy sujeto á hendirse, y muy sensible á la humedad y sequedad, y las piezas que se unen de él se separan facilmente por bien juntas que esten. El *apetereby* sirve para vergas y mastiles aunque no tienen ni el grueso ni el largo que los que se hacen del pino del Norte, y son mas pesados. Hay un laurel bien diferente del de España, que se emplea principalmente para las junturas de los buques. El *ñandipá* es útil para cajas de fusil. El *cambacá*, el *sapy* y el naranjo, proveen de ejes de carretas. La madera de lanza es buena para timones y juegos de coche etc. Casi no se hace uso alguno del *guayacan*; pero el *caranday* sirve para cabrioles ó tirantes de los techos de las casas. Este árbol es una palma de un tronco muy duro, y que dura largo tiempo estando al abrigo del agua: ella crece en el Paraguay en los parajes llanos, bajos y húmedos; sus hojas tienen la forma del abanico. Los árboles que proveen de la madera preciosa de que hemos hablado, se hallan mezclados en los bosques con el árbol que llamamos en Europa *platano*; y como este que ha sido transportado del

antiguo Continente, ha prosperado tan bien en dicho país, puede esperarse que se obtendrá el mismo resultado con los otros árboles.

Hablaré con mayor estension de algunos árboles notables por su utilidad ó por lo raro de ellos. El curuy se encuentra en bosques muy estensos, que no están muy distantes del Paraná ni del Uruguay; y algunas personas le llaman pino. Me parece que él sobrepasa un poco en largo y grueso á los pinos que vienen del Norte, y es tan derecho como ellos. Se pretende que él no tiene sino una sola raíz muy gruesa y derecha, y que su madera es muy semejante á la del pino; pero sus hojas son mucho mas anchas y cortas que las del pino ordinario; las que terminan en forma de lanza. Los gajos salen del tronco por escalones bastante separados los unos de los otros; los que son horizontales y de poco grosor. El fruto es un cono redondo, del tamaño de la cabeza de un niño, y las escamas no son tan marcadas como las del pino cuando el fruto está maduro; los conos se abren por sí mismos, y no queda mas que el carozo del medio que es del grueso de un dedo. Los granos son muy largos, y por la punta mas gruesa tienen la circunferencia de una pulgada: asados tienen un gusto superior al de las castañas. Los indios salvajes gustan mucho de ellos; y parece que hacen de ellos harina y pan. Los Jesuitas habian sembrado algunos de estos árboles en sus Misiones, donde están ya grandes. Podia cortarse uno de estos árboles, transportarse por los rios de que he hablado, y hacer un mastil ó verga por ensayo: porque estoy persuadido de que puede sacarse partido para dichos objetos, y aun para tablazon. Deberia igualmente transportarse á Europa la semilla de este árbol. Con esta mira traia conmigo doce conos; pero los por-

tugueses me despojaron de ellos como de otras semillas y de todo mi equipaje. Yo he visto uno de estos árboles en un jardín de Buenos Aires; donde él vejetaba muy bien.

El ibirapapé es un árbol de la primera magnitud, y su madera es buena; pero su tronco tiene tal configuracion, que de cualquier lado que se corte horizontalmente resulta una estrella, cuyos rayos tienen casi tanto de largo cuanto el centro tiene de grueso. El ibarò es otro gran árbol silvestre. Los Jesuitas plantaron una gran calle de esta especie de árboles desde el pueblo de los Apóstoles hasta la Fuente; á fin de que los indios tomasen al pasar, algunas de sus frutas, para servirse de ellas en lugar de jabon en el lavado de la ropa. Este árbol produce una multitud de fruta redonda, cuyos carozos sirven á los juegos de los niños, y de los cuales se hacen grandes rosarios; porque son de color obscuro, lisos y brillantes. Entre el carozo y la cáscara tienen una pulpa glutinosa, que sirve de jabon, refregándola sobre la ropa; pero no debe ser de escelente calidad, por que ningun caso se hace de ella en el Paraguay, á pesar de que dicho árbol es muy abundante.

El ombú es tan grueso, grande y tupido, como el nogal; no obstante la humedad ó sequedad, la buena ó mala calidad del terreno, él crece mas pronto que todo otro árbol. El es útil por su sombra para paseos y puntos de descanso en los malos terrenos. Su madera es de tan singular calidad, que para nada sirve, ni para el fuego. En el puerto de Santa Maria, cerca de Cadiz, existe uno solo. Se ha descubierto que sus hojas limpian y curan toda especie de heridas. El papamondo, que es muy tupido, de la mayor altura, y que produce un fruto bueno para comer, seria esce-

lente para obtener sombras y formar bosquesillos etc. Otro árbol muy poblado de ramas y hojas, muy grande, y que es muy comun en el Paraguay, tiene un tronco, que parece formado por la reunion de muchos otros entrelazados, de manera que á veces representa las asas de un vaso. Es un hecho que yo mismo he observado y que no sabré explicar. A veces se vé salir de la parte elevada de la conjuntura de las ramas de un árbol del mas grande tamaño; ó de sobre un poste ó biga otro árbol de la misma altura, y cuyas raices caen separadamente y en línea recta hasta la tierra, y concluyen por reunirse entre sí tan intimamente que enteramente cubren para siempre el árbol ó poste donde empezaron á nacer. Mas, como las ramas mas elevadas del primer árbol quedan libres y aisladas hasta que perecen, se vé con sorpresa salir de un solo árbol y del mismo tronco, ramas y hojas de diferentes especies. Si este árbol parásito se halla cerca de un peñazco, lo envuelve igualmente por todas partes, de suerte que el mismo tronco de la planta no tiene por lo comun al principio, mas que tres ó cuatro pulgadas de grueso, mientras que la parte que cubre la roca tiene tres pies, y aun mas de estension. Esta planta produciria el mas bello efecto en los paseos; se le llama *Higueron*

Aunque la familia de tunas (cactus) esto es, de aquellas plantas cuyo tronco, ramas y hojas tienen la forma de una paleta ó raqueta; sea de todos los árboles ó arbustos, la planta mas mal proporcionada, y cuyo aspecto es el menos agradable: siembargo, he visto dos verdaderas tunas, que eran los árboles mas bien hechos del mundo: tenían un tronco de 20 á 24 pies de altura, tan redondo y pulido como si hubiese sido hecho á torno. Este tronco estaba desnudo de toda hoja hasta

la cúspide, que terminaba por una esfera formada por ramos ú hojas de la forma de paletas. Los frutos tienen la misma figura que todos los del mismo jénero, pero son mas pequeños que los otros, lo mismo que las hojas. Los encontré en el Paraguay, por dos diferentes bosques del Pueblo de Atira, á la distancia el uno del otro de una legua; y quedé sorprendido de hallarlos tan aislados en medio de otros árboles, sin estar acompañados de ningun otro de su especie. De suerte que esta especie reducida á estos dos individuos, acaso únicos en el Mundo, desaparecerá á la muerte de los que acabo de describir. No debo omitir que se encuentra en gran abundancia en los bosques del Paraguay un árbol de mediano tamaño, muy verde y tupido, llamado *lirio ó azucena de bosque*: porque se cubre enteramente de flores de cuatro pétalos solamente, pero que por la multitud de ellas, su bello color violeta que con el tiempo emblanquece, producen un bello golpe de vista, que dura largo tiempo. Podia cultivársele en los jardines, y darle las formas que al boje y al mirto. Yo he hecho la esperiencia, y no bay duda de que forma un grande adorno. Mencionaré tambien una pequeña mata muy comun á las orillas de todos los arroyos, sobre todo en los llanos de Montevideo, y creo que en los de Buenos Aires, por que he visto que en la ciudad las damas se adornaban con sus flores: de las que la mata ó arbusto tiene un gran número. Estas en lugar de pétalos, se componen de finos filamentos de dos ó tres pulgadas de largo, de un color rojo muy vivo. El conjunto de la flor se asemeja á un hisopo. En Buenos Aires se le dá el nombre de *plumerito*. Este arbusto haria una bella figura en nuestros jardines. He oido hablar en Europa de una planta llamada *sensitiva*: yo no la he visto. En el

país que describo, he encontrado dos plantas que igualmente cierran sus hojas, cuando se les toca. La una de ellas principalmente es muy abundante hácia la frontera del Brasil; pero no es de estas plantas que hablo al presente. He visto un árbol que hace el mismo movimiento lo que le tocan, ó cuando sufre la impresion de un viento algo fuerte. En el Paraguay se le llama *yuquery*, él es muy comun en los parajes húmedos. Su tronco puede ser del grosor del brazo, sus ramas son torcidas, muy espinosas, y casi horizontales: las hojas son angostas, largas, y pareadas: el fruto está encerrado en vainas, semejantes á las de los guisantes ó porotos; pero chatas y dispuestas en grupos circulares. Hácia los 24 grados de latitud he visto muchas matas, que podian tener seis pies de alto, y cuyos troncos y hojas parecian de terciopelo; no solo á la vista, sino aun al tacto. Tambien se halla gran cantidad de salvia silvestre, algunos pies de albahacas, y bastante ruda. No faltan cañas del grueso de un muslo, huecas: pero muy fuertes, y que son muy útiles para andamios, y mil otros objetos. Los Jesuitas se sirvieron de estas cañas aferradas con cuero de toro para hacer cañones; de que usaron en la guerra que sostuvieron contra España y Portugal en 1752. Estas cañas crecen en las márgenes de los arroyos, que son tan comunes en dicho país: y la altura de ellas sobrepasa la de todos los otros árboles. Ellas forman un matorral como todas las cañas; y se dice que necesitan siete años de vegetacion para llegar á su completa altura: que en llegando á este punto se secan, y la raiz no retoña sino despues de dos años. Se hacen bastones de otra caña llamada taguapará. Esta es fuerte, llena, sólida, de color de paja, con diferentes diseños negruscos, y no se la encuentra sino en

las orillas de los arroyos que desaguan en el Paraguay. Otra especie que es igualmente llena y sólida, provée de hastas de lanzas y sirve para los techos. Hay otra llamada tagua-py (corteza de caña) por que es muy hueca, y su parte sólida es tan delgada como una corteza, sus cañones son muy largos, teniendo de una articulacion á otra, de un pié y medio á dos. Estos cañones de caña sirven á los viajeros de moldes de velas, llenándolos con el sebo de los animales que matan. Estos moldes se cortan á medida que se necesitan, y el resto se conserva y transporta sin que la vela se rompa. En fin, yo creo que hay en este país al ménos siete especies de cañas, sólidas ó huecas, y que seria bueno transportarlas á Europa: donde acaso no se conoce sino la especie mas inútil. El árbol que produce la yerba del Paraguay (a) es silvestre, y crece en medio de los otros en los bosques, que cercan todos los rios y arroyos, que entran en el Paraná y Uruguay, así como en las márgenes de las corrientes que desaguan en el rio Paraguay hácia el Este desde los 24° 30' tirando hácia el Norte. He visto árboles de estos tan gruesos como un naranjo mas que mediano. Pero en los lugares donde se cosecha la hoja, estos árboles no forman mas que matas, porque se les deshoja cada dos ó tres años, y jamás mas á menudo: pues se cree que las hojas necesitan de este intérvulo de tiempo para llegar á su punto de perfeccion. Esta hoja es permanente, ó no cae en hiberno. El tronco llega al grosor del muslo; la corteza es lisa y blanquisca: las ra-

(a) Segun lo que dice Molina, en su *Ensayo de la Historia Natural de Chile*, parece que esta planta es la *Psoralea glandulosa* de Linceo, y que es conocida con el nombre de Culén en el Brasil. En Chile se halla otra especie de que se hacen los mismos usos, y que Molina ha descrito bajo el nombre de *Psoralea lutea* ó Culén amarillo.

C. A. W.

mas se dirijen hácia el cielo como las del laurel: la planta presenta un conjunto tupido y muy ramoso. La forma de la hoja es elíptica, un poco mas ancha hácia los dos tercios de su largo, del lado de la punta; tiene de cuatro á cinco pulgadas de largo y la mitad de ancho: ella es gruesa, lustrosa, picada al rededor de un verde mas obscuro en la parte superior que en la inferior, y el pezon es corto y rojizo. Sus flores están en racimos de 30 á 40 cada uno, ellas tienen 4 pétalos, é igual número de pistilos colocados en los intervalos. La semilla es muy lisa, de un rojo violeta, y semejante á granos de pimienta. Para preparar la yerba del Paraguay al uso, á que es destinada, se tuestan lijaramente las hojas, pasando las ramas aun á traves de las llamas. Despues se tuestan bien las hojas, y por último se les rompe ó parte hasta cierto punto, y para conservarlas, se depositan en algun paraje, donde se les aprensa fuertemente. Por que esta hoja no tiene buen gusto lo que acaba de recibir la primera preparacion. El uso de esta yerba es jeneral en dicho pais, y aun en Chile, Perú y Quito. Los españoles deben el uso de esta yerba á los indios Guaranyes de *Monday* ó de *Maracayú*: el que está tan estendido, que la estraccion que en 1726 no era mas que de 12,500 quintales, monta hoy á 50,000 quintales. Para tomar esta yerba se echa un puñado de ella en una tasa ó calabasa pequeña llamada *mate*, se llena de agua caliente, y al instante se bebe el agua chupándola por medio de un pequeño tubo ó bomba, horadada en su parte inferior por unos agujeros tan pequeños que no dejen pasar sino el líquido. La misma yerba sirve para tomar tres veces, echando de nuevo agua. Algunos agregan azúcar: á cualquier hora se toma esta bebida. El consumo ordinario de ca-

da habitante es de una onza por dia. Un peon ó jornalero puede recojer y preparar al ménos un quintal, y á veces tres en el dia.

Los Jesuitas plantaron en sus pueblos los árboles que producen dicha hoja, y la beneficiaban mas cómodamente y á tiempo mas oportuno. Pero nadie ha seguido este ejemplo, cuya grande utilidad no puede ser apreciada sino por los que conozcan bien todos los detalles. Los Jesuitas cuidaban de desmenuzar mas la hoja, sacándole toda la parte leñosa; y por esto ellos llamaban á su yerba *Caa-miri* (ó *camiry*). Mas nada de esto influye en la calidad; y aun muchas personas prefieren una hoja menos menuda. Lo esencial es que las hojas sean bien tostadas, y que hayan sido recojidas en tiempo conveniente y sin humedad alguna. Asi es que sin poner atencion en la mezcla de los palitos, ni en ser mas ó menos menuda, se divide en dos clases la yerba del Paraguay: la una llamada *escojida* ó *dulce*, y la otra *fuerte*. Parte de la primera se consume en el Paraguay, y la Provincia del Rio de la Plata puede emplear cerca de 5,000 quintales. La otra no sirve sino para la esportacion; cerca de mil quintales para Potosí; y el resto para el Perú, Chile y Quito. Debo hablar de los usos á que se destinan algunos otros vegetales del pais. Fuera de la algarrobilla que sirve para hacer tinta que ya he mencionado; hay hácia el Norte del Paraguay una planta cuyas raices son muy amarillas, de las que se sirven en lugar de azafran para dar color á los guisos. Ella crece abundantemente en los parajes húmedos: y echa vástagos tres pies de largo, casi enteramente cubiertos de hojas, que son bastante grandes. La corteza de los árboles llamados *Cebil* y *Curupay*, es empleada en lugar de *Sumac*, para curtir

los cueros, y aun se dice que la operacion es ménos tardía. Se cuece en agua la corteza de *Catiguá* y se embebe en ella el lienzo ó piel que se quiere; y refregándola despues en una lejía, y secándola al Sol; y por último lavada con agua clara, se obtiene un tinte de un color rojo perfecto. La *Caacangay* es una yerba que semilla en la tierra del Paraguay. Sus raices son rojas, se pisan y cuecen; y se remoja en dicho líquido el lienzo preparado con agua de alumbre: de lo que resulta un color rojo, que se aviva mas lavándolo con la orina podrida. El mal olor desaparece javonándolo. El *Urucú* es un árbol comun, que dá un fruto que se abre por si mismo y está lleno de una multitud de granos pequeños. Estos granos comunican al agua un color rojo muy bello; pero á poco tiempo la materia colorante se deposita en el fondo como el añil. Una tela preparada con alumbre, adquiere un color amarillo, bello y brillante, en un comimiento de cogollos ó virutas del Moral silvestre, que es llamado Palo Mora, y *Tatayibá*; pero este efecto no se consigue sino en la seda y el algodón. Se pretende que esa tinte no prende en la lana, acaso porque no se sabe desengrasarla. Otras plantas mas son empleadas para tintes, pero creo que lo dicho es bastante. Indicaré las resinas que he podido conocer: todas ellas se hallan en el Paraguay y las Misiones. En la parte septentrional de estas Provincias se encuentra un grande árbol, nombrado Palo Santo. Su madera es fuerte y olorosa; cuando se la reduce á virutas y hierve en agua se saca una resina que nada en el agua y que enfriándola se conjela. No se hace otro úso de esta resina que para sahumar, cuyo olór es excelente. Se encuentra bastante comunmente el árbol llamado *Incienso*: porque haciéndole in-

cisiones destila una resina que tiene el olór y color del incienso, y que como tal se emplea en las Iglesias, aunque frecuentemente esté mesclado con cortezas y otras suciedades. Cuando el lecho del Río Paraná está muy bajo, los indios del pueblo del *Corpus* recojen con bastante frecuencia unas bolitas de resina algo transparentes, de las cuales las mas grandes son del grueso de una nuez pequeña; y no puede dudarse que esta resina proviene de los árboles situados mas arriba. Algunos manuscritos de Jesuitas suponen que esto es un *Ambar-gris*; pero yo no dudo que es incienso, superior acaso al que se quema en España. Estas bolitas ó lágrimas, acercándolas á una luz, arden al instante; y á medida que se queman, gotea una substancia de forma y color del caramelo, y que no se inflama; pero dá un olór muy superior echándola sobre brasas. El *Mangaysy* es un árbol que solo se halla hácia el río *Gatemi* á los 23° 24' de latitud. Su resina es muy conocida en el Mundo bajo el nombre de *Goma-elástica* (b). En

(b) El árbol de que aquí habla Azara, que produce la goma, ó mas bien la resina elástica, ha sido primeramente descrito por Aublet, pero no ha sido bien conocido, hasta que Richard, Botánico Francés, ha dado la descripcion de sus flores. Este árbol, al que los Botánicos han conferido con poca propiedad el nombre de *Hevea Guianensis*: pues él crece en otras partes fuera de la Guayana; es de la clase *Monocelia monadelphia* de Lineo; y es llamado por los Indios Mainas del Río de las Amazonas, *Caoutchouc*. En la Provincia de Esmeralda, al Norte de Quito, los naturales del país le llaman *Hhvè*. Los portugueses del Pará le nombran árbol *Seringua*. La Condamine en la relacion de sus Viajes de América, pag. 78, no da sino pocos detalles á este respecto; pero en las Memorias de la Academia de las Ciencias del año 1751, pag. 319, publicó una excelente Memoria, que ha sido repetida despues en muchas Recopilaciones de *Historia Natural*, agregando un corto número de esperiencias hechas por los Químicos modernos. Esta Memoria está acompañada de tres estampas imperfectas y que no dan á conocer los caracteres distintivos de la planta; para esto es preciso recurrir á las *Ilustraciones Botánicas de Lamark*, p. 790.

C.A.W.

Europa es aplicada á diferentes úsos, y aun sirve en la Medicina. En dicho país no la he visto emplear sino en hacer pelotas, con que juegan los muchachos, y para alumbrarse de noche en el desierto. A este efecto, se hace una bola de esta resina, se echa en agua, y observando el lado que sobrenada, se forma apretándola, una especie de mecha, á la que se dá fuego; y prendida, se la pone en agua, donde arde toda la noche hasta que se consume enteramente. Haciéndose una incision á este árbol, destila en poco tiempo gran cantidad de resina muy líquida, que regularmente se recoge en un cuero estendido en el suelo. Poco tiempo despues esta resina se fija; agarrando una pequeña porcion y tirando todo el resto, se desarroya como una correa; ó apretándola un poco, se forma una bola que parece ser de una sola pieza. Tambien se dice que el árbol nombrado *Nandipá*, produce por incision, una resina, que mezclada en dósis igual con el aguardiente de caña, y espuesta al Sol por algunos dias, se convierte en un barniz bueno para cubrir las madaras preciosas. Se saca de otro árbol la verdadera trementina. Y otro produce la excelente goma *Elomí* (a). Otro árbol muy comun llamado *Curupicay*, dá por incision gran cantidad de una leche glutinosa, de que se sirven los niños en lugar de pez ó liga, ántes que se endurezca, para cojer los pájaros. En las Misiones Jesuíticas, principalmente en las del Uruguay, se halla en abundancia el *Aguaraybaí*. Este es un grande árbol, cuyo tronco es á veces tan grueso como el cuerpo de un hombre. Sus ramas son desparramadas, y sus hojas, que

no caen en invierno, son de un verde aun mas claro que el del sauce, de un dedo y medio de largo, y de tres líneas de ancho, puntiagudas y picadas, dispuestas de dos en dos, con otra al estremo. Cuando se les estruja, despiden una humedad viscosá, cuyo olór se parece al de la trementina. La flor es blanca, dispuesta en racimos muy pequeños, y tiene las semillas en una vainilla, se recojen las hojas en todo tiempo; pero sobre todo cuando el árbol está en flor. Se cuecen estas hojas en agua ó vino para extraer la resina; se separan las hojas, y se continúa á hacer hervir el líquido, hasta que éste se condensa al grado de un jarave ó arrope. Esto es lo que se llama bálsamo de *Aguaraybay* ó de *Misiones*. Cincuenta arrobas de dicha hoja producen una de bálsamo. Cada pueblo de indios del país que produce este árbol, está obligado á presentar todos los años, al ménos dos libras destinadas á la botica del Rey en Madrid. Pero como no se ha publicado noticia alguna sobre sus virtudes, y es probable que se hagan algunos *quiproquo* en el úso; conviene que yo explique aquí la opinion que se tiene de él en el país que lo produce. Se le llama ordinariamente *Sánalo-todo*; porque se le halla bueno para todo. Como con el tiempo se endurece en los basos que lo contienen; se le ablanda con vino tibio y se aplica á las heridas con buen resultado. Se cree que para curar las debilidades del estómago es suficiente dar con él fricciones exteriores sobre la parte doliente; y que se curan los dolores de cabeza que provienen de flucciones ó catarros, frotándose con dicho bálsamo las sienes y la corona de la cabeza. Se supone que su aplicacion exterior alivia en los cólicos, en las puntadas de costado, en los males de estómago, en las opilaciones y en los dolores de flato: y que to-

(a) La *Amyris elemifera* es la que produce esta goma resina; tambien se trae otra suerte de esta goma de la Etiopia ó del Egipto. La *Amyris elemifera* es llamada, segun Lineo, *Icicariba*, por los Brasileros.

C.A.W.

mando por la mañana y á la noche un grano con dos almendras con azúcar, este bálsamo contiene los esputos de sangre y las diarreas, y cura las debilidades del estómago. Su descubrimiento se debe al Jesuita Seguismundo Asperger, médico de Hungría, que ejerció esta profesión y la de Botánico en el Paraguay y las Misiones por el espacio de cuarenta años, y murió despues de la espulsion de sus hermanos á la edad de ciento doce años. Despues de haber hecho en los indios todas las esperiencias que quiso; dejó una coleccion manuscrita de recetas, en que no empleò mas que yerbas del país. Algunos curanderos del Paraguay conservan cópias: las que si fuesen examinadas puede ser que se hallasen algunos especificos nuevos—*Memorandum*.

Como yo he gozado constantemente de una buena salud, me he ocupado poco de remedios. Sin embargo, he oido decir que se hallaba en dichos paises, el Ruibarbo, la Canchalagua, la Calaguala, la Doradilla ò Centerac, los Cabellos de Anjel, la Consuelda, y muchas otras plantas medicinales. Hay una que se llama *Piñon purgativo*. Es muy activo, y causa á veces violentos vómitos en ménos de un cuarto de hora, cuando se ha comido la mitad de un piñon, que es un grano ménos grueso que una almendra comun. Se pretende que la parte del jérmén hace vomitar, y la otra purga por abajo, y que si se come todo el grano se sufrirán ambos efectos á la vez. Pasando un dia por debajo de estos árboles que producen dicho fruto, con la Gobernadora del Paraguay y su hija; les espliqué el efecto de tal fruta, lo que bastò para que quisiesen hacer la prueba. Entre las dos se comieron uno entero, porque es de un gusto agradable. Pero no habian aun pasado veinte minutos, cuando las dos sintieron los dos efectos, con tal

fuerza, que les fué imposible aliviarse en el mismo instante. Por otra parte no hay que temer otra mala consecuencia, y con tomar un poco de vino, cesan los efectos de este purgante. Sufrieronse una vez tercianas en la Asumpcion, y fueron curadas con la infusion de un cardo tan comun, que se le encuentra en las mismas calles. La flor de este cardo es amarilla, parecida á la del árbol Ababol, especie de Amapola, y tiene 4 hojas grandes. El Padre Miguel Escriche, Cura de Itapuá, que se ocupa un poco de medicina práctica; me ha asegurado que las hojas de un árbol muy comun de todos los bosques, producen el mismo efecto que el Jalapa con la mitad ménos de dosis. No quiero olvidar enteramente las plantas parásitas. Las enredaderas están estremadamente multiplicadas en los bósques; mortan y descienden por los mas grandes árboles, y pasan de unos á otros; á veces abrazan los troncos tan fuertemente en forma espiral, que parecen formar con ellos un solo cuerpo. Hay tambien grande abundancia de plantas parásitas, llamadas *Flor del aire*; por que nacen y viven sobre troncos y ramas de otros árboles. Las unas son notables por su forma estrordinaria ò por la belleza de sus flores; y otras por su fragancia, superior acaso á la de todas las demás flores. En Buenos Aires se tienen estas plantas en los balcones y rejias de ventanas. Entre la innumerable multitud de enredaderas, hay muchas, que cubren enteramente grandes árboles, y á una época marcada, los adornan con una inmensidad de flores de color de naranja, que forman el mas bello punto de vista. Deberia transportárseles á nuestros jardines, donde jamas he visto cosa tan encantadora como dichas flores. La planta parásita nombrada *Guembé*, prende en la horqueta mas elevada de los mas gran-

des árboles, luego que el interior de estos comienza á podrirse. El tronco del Guembé es del grueso del brazo, y el largo de tres á cinco pies, cada planta tiene vários. Algunas de sus hojas inferiores se secan y caen todos los años. El pezon de la hoja es muy largo: estas son de un color verde muy lustrosas, de mas de dos pies de largo, y uno y medio de ancho, y tiene rayas muy profundas ó cortes que le dan la apariencia de una mano con sus dedos. Esta planta produce una espiga ò mazorca, del todo semejante á la del maiz, asi como los granos, que con bastante jeneralidad se comen, porque tienen un gusto algo dulce. De lo alto del árbol donde están fijadas estas plantas, arajan raices derechas sin nudos, del grueso de un dedo, y que se introducen en la tierra, á veces despues de haberse enroscado al rededor del tronco, y otras veces caen perpendicularmente. Se les corta por arriba con un cuchillo atado á una caña; y la corteza de estas raices, que es muy fina y se desprende fácilmente, sirve para hacer toda especie de cables y cordaje, que se emplean para la navegacion del rio Paraguay, y sin otra preparacion que la de remojar dichas cuerdas si están sécas; ellas son baratas, no se pudren jamás ni en el agua ni en el fango, y resisten bien; pero como no son tan fuertes como las de cáñamo, se hacen mas gruesas. Además se deterioran mucho con el frotamiento, ò cuando toman algun pliegue la sequedad les perjudica. Sin embargo nuestras fragatas han usado de estas cuerdas con ventajas en los últimos años de esta guerra. Esta corteza que es de un color violeta oscuro, sirve tambien para formar diseños por cuadros ò medallones en las esteras y canastas de cañas. Las plantas nombradas jeneralmente *Pilas*. *Caras* ó *Caraguatas* (aloés) son muy abun-

dantes en dicho pais, y algunas de ellas son parásitas, que crecen sobre los árboles, y aun en tierra. Todas ellas tienen en el interior una cantidad mayor ó menor de agua, tan clara como el cristal, muy fresca, y que sirve frecuentemente para apagar la sed de los viajeros. No me ocuparé en describirlas todas, y solo hablaré de dos. La una que es la mas comun, se halla en gran cantidad á las orillas de los bosques, y tambien en terrenos descubiertos; pero creo que no se estiende hasta el Rio de la Plata. Sus hojas tienen el grueso y ancho de las de Ananás que son tan conocidas; pero son mas largas y espinosas por las orillas. La hebra que se saca de ella es tambien mucho mas fina que la que produce la pita en España, pero ningun úso se hace de ella. Cuando el vástago de la planta debe producir el fruto, sus hojas se ponen del mas bello color nácar, aunque el resto estén del color de las de Ananás: de suerte que los viajeros podrian facilmente creer que es otra especie de planta. Este vástago se eleva á la altura de cerca de dos pies, grueso, y todo cubierto de pequeñas flores, de las cuales cada una produce un dátíl de un dedo de grueso, y de dos de largo: cuando están maduros tienen un bello color naranjado, y se les come.

La otra pita se llama *Ibirá*. Su fruto se parece mucho á la famosa piña ananás; pero nada vale. Sus hojas son algo espinosas y tienen de tres á cinco pies de largo, su mayor ancho es de dos pulgadas, y el grueso poco considerable. Esta planta jamas viene en lugares desconocidos, siempre en el interior de todos los bosques del Paraguay. Se arrancan ó cortan las hojas, y se les echa á podrir como cáñamo: despues se separa facilmente con los dedos la conteza de los lados, y no queda mas que las hebras ó

filamentos, que se llaman Caraguatá. En este estado, sin alguna otra preparacion dichas hebras sirven de hilo para los zapatos; ó despues de haberlas pasado un poco por un peine formado de scis ú ocho clavos, se emplean para calafatear los barcos con preferencia al cáñamo, porque esta clase de estopa jamás se afloja ni pudre en el agua. Al ver el Caraguatá se diria que era Cáñamo, atendiendo á la finura y al color; y no hay duda de que podrian hacerse lienzos para velas, aparejos, cables y todo lo que se quisiera. Mi amigo D. José de Bustamante y Guerra, hizo fabricar de Caraguatá una cuerda del grueso de una pulgada, y habiéndola probado con otra del mismo grueso fabricada en el Arsenal, de cáñamo; la de Caraguatá resultó mas fuerte. Yo presumo que en ella no pegaria tan bien la brea, pero no tiene necesidad de este refuerzo, siendo mas fuerte que el cáñamo y no estándole espuesta á pudrirse. Tambien pienso que el Caraguatá debe ser un poco menos flexible para las cuerdas destinadas á la maniobra; mas al mismo tiempo creo que no hay otra materia mejor para cables. En el Paraguay se encuentra un número considerable de Guayabas silvestres, de dos ó tres calidades diferentes. Estas son frutas muy conocidas; mas ellas son comibles, y nada mas. Tambien se cuentan en dicho pais mas de doce especies de frutas silvestres. Entre otras, hay una llamada *Tarumú* del tamaño de una ciruela, pequeña, prolongada, de color violeta. Se la recoje de un árbol muy comun; pero no de las ramas, como es lo ordinario, sino del tronco, á que está pegada la fruta, y tambien de las raices, si estas están descubiertas. Las jentes del pais comen de todas estas frutas, y aun las ponderan mucho: pero, consultando mi gusto, hallo que no valen ni los Nis-

peros, ni los Yuyubas ó Azufáifas, ni los Madroños, ni las Moras de Zarza de nuestros paises. Tambien se hallan en el Paraguay Zarzas, son poco comunes y no dan fruta. Mas la darian si las podasen ó las apaleasen, como se hace en dicho pais con los rosales, para que produzcan rosas; sin lo cual no las darian.



CAPITULO 6.

SOBRE LOS VEJETALES CULTIVADOS.

Está comprobado, por manuscritos autenticos, que el Paraguay proveia ántes de trigo á Buenos Aires. pero hoy sucede todo lo contrario; porque en el Paraguay la tierra no produce cuando mas, que cuatro por uno. Como no se ha cuidado de cambiar las semillas destinadas á la siembra, ellas han dejenerado. Una gran parte de las semillas son pequeñas, de un color obscuro, y para nada sirven. Si se trajera trigo de Buenos Aires para sembrarlo, las cosechas serian mas abundantes, y el grano de mejor calidad; mas la cantidad no seria jamas muy grande, porque el clima es ya demasiado caliente para el trigo.

En Montevideo el trigo produce, año comun, doce por uno, y diez y seis en Buenos Aires: es decir, doble que en España. Mi opinion sobre la causa de este esceso de producto es la siguiente. El grano de trigo de Buenos Aires y Montevideo, es casi la mitad mas pequeño que el de España; de suerte que sembrando una cuartilla se obtiene casi el doble de semillas. Estas aun suponiendo que no produjesen mas que el mismo número de espigas deben tener mayor número de granos: conforme á la regla general, que la fecundidad de las semillas está en razon inversa de su tama-

ño. Aun cuando se suponga que la pequeñez de los granos de trigo es efecto de la degeneración; porque no se renueva la semilla llevándola de Europa: lo que hay de cierto es, que allí se hace el mejor pan del Mundo. Se observa en el país, que el trigo que se recoge diez leguas al rededor de Buenos Aires, y sobre todo el de la Costa de San Isidro y de la Cañada de Moron, es de mejor calidad y de mas harina.

Como sobre la costa septentrional del Rio de la Plata ó llanos de Montevideo, la mayor parte de los habitantes está ocupada del cuidado de los ganados, de la preparacion de los cueros, y de los saladeros; no se siembra bastante trigo para el consumo, y se saca de Buenos Aires ó de la costa del Sur, pais cuya cosecha media se calcula de cien mil fanegas del pais, que hacen 219,300 fanegas de Castilla. El consumo anual de Buenos Aires es de 70,000 fanegas del pais: el resto es esportado para la Havana, Paraguay, Brasil, y la Isla de Mauricio. Los pastores no comen pan, y viven esclusivamente de carne. Los pastores de las Misiones Jesuiticas, y del Paraguay están en el mismo caso; pero los trabajadores de este pais hacen pan de maíz, de mandioca ó casava. Parece inútil advertir que desde los 24 grados de latitud austral, marchando hacia el Norte, pais ya muy caliente, no debe esperarse recoger trigo. Esta planta hallaria un clima mas favorable al Sur del Rio de la Plata; pero creo que desde los 40 grados hasta el Estrecho de Magallanes, el terreno no podrá producirlo, por que es demasiado salado. Consta igualmente que en 1602 habia en los alrededores de la Asuncion, capital del Paraguay, cerca de dos millones de pies de viña, y se llevaba vino á Buenos Aires. Mas hoy en todo el pais que describo no hay mas que al-

gunas parras. La ciudad de Mendoza envia anualmente á Buenos Aires y Montevideo 3313 barriles de vino; y la de San Juan 7942 barriles de aguardiente de uva, segun el estado que he tomado del resultado de los cinco últimos años de paz: el resto se lleva de España. Estas dos ciudades están situadas sobre la falda de los Andes, hacia la frontera de Chile. Los habitantes se cansarian sin duda del cultivo de las viñas; porque la uva está muy espuesta á los ataques de las hormigas, de las mariposas, abispas, y otros insectos, y á los de los cuadrúpedos escesivamente multiplicados en el pais; y por que así que aumentaron los ganados, les fué fácil obtener licores y vinos, en cambio de sus cueros y sebo. Esta última manera es la mas conforme á su haragania natural, tan arraigada en ellos, que no se encuentran ni agricultores, ni segadores. El Gobierno se vé obligado á hacer segar el trigo por fuerza. Agreguese á esto que los españoles han comenzado á imitar á los negros y á los indios, que gustan poco del vino y prefieren el aguardiente. Desde los 29 grados de latitud tirando al Norte, se cultiva el tabaco. Este cultivo producía al tesoro público, por diferentes impuestos, sesenta mil pesos al año, sin aumento de sueldo de los empleados de Hacienda. El tabaco circulaba libremente por todas partes. Pero en 1779 se estableció un estanco, que rinde poco ó casi nada al tesoro público. En él se emplea una multitud de jentes que podrian hacer otra cosa, El Gobierno es fatigado con las reclamaciones, cuentas, y montones de papel: los comerciantes y viajeros están sujetos á mil formalidades; en fin, valdria mas que jamás se hubiese pensado en semejante establecimiento. El tabaco del país parece tener buen gusto y poca fuerza. El proyecto era, sacar de esta

colonia veinte mil quintales que consumen las oficinas de España, mas no se calculó el número de brazos necesarios, ni el que podía hallarse en el país; no se puso atención en que los cultivadores, no siendo esclavos, se harían pagar mas caro; se olvidó que sujetar á monopolio la venta de una planta, era casi destruirla enteramente. En efecto, cuando el comercio del tabaco estaba libre, se esportaban mas de quince mil quintales por año; y hoy no se puede obtener cinco mil, que serían necesarios para las pequeñas oficinas de venta. En las Provincias del Paraguay y de las Misiones Jesuíticas, se cultiva la caña de azúcar y el algodón, aunque estas dos cosechas se resienten mucho de los primeros frios. Jamás ellas son considerables, porque el cultivo se reduce á poca cosa, y no se tienen máquinas para fabricar la azúcar en grande, como en otras partes. A pesar de la imperfección de la fabricación de la azúcar, es de muy buena calidad, y se esporta, aunque en pequeña cantidad, para Buenos Aires. El terreno de esta última ciudad no la produce, y se lleva á ella de la Havana y el Brasil, lo que no puede abastecer el Paraguay. Mas los habitantes de este último país hallan mayor provecho en sacar de sus cañas la melaza y aguardiente, de que hay un despacho considerable. También se esporta un poco de algodón, porque las mujeres de Buenos Aires y de Montevideo, no se honran en ser grandes hilanderas. Pere casi todo este algodón queda en el país, donde se cosecha: se hacen telas tan groseras, que á penas pueden emplearse para camisas de esclavos ó de pobres. Es verdad que tanto los medios de hilar como los de tejer son muy imperfectos; pues á penas se conoce el torno y la ruca, así como la rava practicada al extremo del uso. El telar de

peine y otros instrumentos de tejedor no son casi conocidos. Es también preciso mucho trabajo y tiempo para desmotar y abrir ó arquear el algodón. La primera operación se ejecuta con dos cilindros, y la segunda con un arco.

La Mandioca (esta planta es la *Satipha Manihot* de Lineo, llamada en francés *Mediciner a Cassave*) nace muy bien en el Paraguay y en las Misiones; hay dos especies. La Mandiocué echa un número de raíces muy largas; el jugo ó agua que se exprime, mata á los cerdos que la beben; lo mismo sucede si comen la raíz después de estraido el zumo. Se dice que lo mismo acontecería al hombre. Pero ella no es cultivada aun en pequeña cantidad, sino para obtener el excelente almidon que dicho jugo produce por precipitación ó depósito. Los portugueses no comen otro pan que esta misma raíz, de la que exprimen el jugo después de haberla rayado, la tuestan, y llaman farinha. La especie de mandioca que mas se cultiva, tiene raíces blancas ó de un blanco amarillento: se prepara de diferentes maneras, sin necesidad de rayarla ni de exprimir el jugo. Esta especie de raíz es conocida de todo el mundo, y hace la felicidad de todos los países donde se produce. Sería por lo tanto muy á propósito el tratar de naturalizarla en las Provincias meridionales de España, y en la Isla de Mayorca. Esta planta basta para asegurar el nutrimento del pobre, mas como necesita un clima bastante suave, no se la encuentra mas allá de 29 grados al Sur, lo mismo que el tabaco, la caña de azúcar, y el algodón. El maíz prospera muy bien en todos estos países; pero en el Paraguay lo he visto de cuatro especies, prescindiendo de la variedad de colores, colorado, morado etc. La especie llamada Abaty-ty (maíz blanco) no difiere de las otras dos, que

describiré, ni en la planta, ni en la espiga, ni en los granos; mas los granos son blancos, y tan tiernos, que basta azarlos un poco, para comerlos en lugar de pan; porque se deshacen entre los dientes y se mascan con la mayor facilidad. El Abaty-tupy, no se diferencia del precedente sino en ser sus granos mas lustrosos, amarillentos, y tan duros que no se les puede comer de la misma manera que al primero. Comunmente se le pisa en un mortero de madera con un pizon ó mano de la misma materia: pegándoles oblicuamente para sacarles la película exterior sin romper los granos, que quedan enteros, al menos en la mayor parte. En este estado se les echa en la olla, como alberjas ó porotos. Tambien se hace de él un guisado con leña, que los habitantes del pais gustan mucho y llaman *Mazamorra*. En fin, las jentes del pais hacen una multitud de platos y especies de pan diferentes: empleando para cada objeto la especie de maiz conveniente: porque cada una tiene sus ventajas respectivas; y aun creo que una crece mas pronto que la otra. Como no he tenido la ocasion de ver con frecuencia la especie de maiz nombrado *Abaty-guaicurú*, presumo que no se le cree superior á los otros en calidad. Esta especie es sin embargo singular. Aunque la espiga sea absolutamente semejante á la de los precedentes, y tenga la misma cubierta, cada grano está envuelto á parte en pequeñas hojas, enteramente parecidas á las grandes que envuelven toda la mazorca. No recuerdo el nombre que se dá á la cuarta especie (maiz de Guinea) cuya caña mucho mas delgada se termina, no por una espiga ó mazorca, como el Mijo, sino por una especie de disciplina compuesta de varias cuerdas ó filamentos, cada una de las cuales está cubierta de granos del todo

semejantes á los de maiz, pero muy pequeños. Tambien ignoro los usos particulares á que puede aplicársele. Solamente sé, que poniendo á freir en grasa ó aceite esta especie de disciplina que encierra los granos, estos revientan todos sin separarse, y resulta un soberbio ramo, capaz de adornar por la noche la cabeza de una dama, sin que se pueda conocer lo que es (a). Yo he comido frecuentemente de estos granos reventados, y los he hallado muy buenos. Por todas partes se encuentran en este pais varias especies de buenas batatas dulces, (*Convolvulus batatas*, de Linceo). Las hay de carne blanca, amarilla, y morada. La llamada Abayibacué es del grueso de la pantorrilla, y del largo de la pierna. Su cáscara es rojiza, la carne blanca, y el gusto excelente. Seria posible y ventajoso el transportar todas estas especies á Europa. Lo mismo digo de ocho ó nueve especies de calabazas (zapallos) de un gusto mas agradable que las de España: principalmente cuando despues de secas se les asa en las brasas. Podria igualmente sacarse de este pais una multitud de especies de porotos, y preferentemente los llamados *Pallares*, que son los mejores y producen mucho, y tienen colores muy varios. Hay tambien

(a) Los Botánicos no distinguen mas que una especie en el género maiz, *Zea maiz*, de Linceo; y reprochan á Tournefort el haberlo, como al trigo, subdividido en gran número de especies. Pero hay en el maiz, como en el trigo, un número considerable de variedades, que se designan por el color bajo los nombres de *rojo*, morado, azul, negro, mescilla, blanco etc. Sin embargo, casi todas estas variedades son accidentales, y se reducen en Europa á dos principales, que acaso merecen el rango de especies: la una es el maiz precoz, cultivado en Italia en las inmediaciones de Turin y de Milan: la otra es el maiz tardío, de que se componen las grandes siembras de esta Gramínea en el Mediodía de la Francia. Todas las indagaciones que se han hecho concurren á comprobar que esta planta es originaria del Nuevo Mundo, y que ella no era conocida en parte alguna del antiguo, ántes del siglo XV.

C. A. W.

un arbusto que resiste al invierno y que produce unos porotos muy pequeños pero excelentes. Por todas partes se siembran otros vegetales muy útiles como habas, lentejas, alberjas, mani ó manduby (*Arachide*) que comienza á cultivarse en España para estraer el aceite; que es lo que no se hace en esta parte de América. Se contentan con tostarlo y emplearlo en los mismos úsos que en Europa se hace con la almendra ò avellana. A propósito de aceite; voy á hablar del Tártago, que creo es conocido en otras partes bajo el nombre de *Palma Christi* (*Satrophia curcas* de Linceo ò *Ricinus*). Nadie cultiva esta planta, pero se la halla siempre al lado de las casas y en los jardines, huertas etc. y no me acuerdo haberla visto en los desiertos; lo que me hace sospechar, que ella es del número de aquellas que crecen por todas partes donde hay hombres. En todos los parajes poblados se la encuentra. En el Paraguay la hay de dos especies, que no se diferencian sino en que una es mas grande, y sus granos en proporcion. Habia un hombre que recopilaba semilla, y despues de pisarla en un mortero, la hervia en agua, y con el aceite que sobrenadaba fabricaba un excelente jabon. Aunque en este pais los almendros y ciruelos crecen rapidamente y echan muchas flores, jamas producen un solo fruto. Casi lo mismo sucede con los duraznos en el Paraguay. Mas en la Provincia del Rio da la Plata, este árbol produce mucha fruta que es demasiado ponderada. Hace algun tiempo que se han introducido en Buenos Aires cuatro ó cinco especies de duraznos desconocidos en Europa, y que han venido de Chile y otros parajes de América; seria bueno transportarlos á Europa; porque entre ellos hay buenos. Igualmente poco tiempo ha que se conoce en Buenos Aires el Damasco, que

es bastante bueno. Llegò por accidente á este pais una pequeña caja de semillas de coles y lechugas enviadas de Italia. La persona que la recibió hallò en ella dos carozos de Damasco, y no conociendolos, los sembró para ver lo que producirian. Tal es el orijen de la introduccion de estos Damascos en la provincia del Rio de la Plata.

Las peras no valen gran cosa, y las guindas nada absolutamente. En el Paraguay no hay ni unas ni otras. Las naranjas y otras frutas análogas son abundantes y muy buenas, desde los 30 grados avanzando al Norte; aunque no se injertan los árboles que las producen. Pero declinándolo al Sur la calidad disminuye y los naranjos son menos numerosos y mas pequeños. Las bananas, ò el plátano de diferentes especies, se multiplica con facilidad en el Paraguay, y hasta los 27 grados; pero dá poca fruta, porque es sensible al frio, y se hiela fácilmente. Lo mismo sucede con la piña ò ananás, que no obstante se estiende mas hácia el Sur. Las manzanas son buenas en Montevideo, mediocres en Buenos Aires, y en el Paraguay los manzanos no producen fruta. Por todas partes hay higos, membrillos y granadas; pero la calidad es mediocre, y todavia inferior en el Paraguay. En este último pais tampoco produce el olivo; pero en Buenos Aires él prospera tan bien ó mejor que en España, y dá fruto todos todos los años.

En la Provincia del Rio de la Plata el melon es cuando mas, comible, y nada vale en la parte septentrional. La sandía es mejor en ciertos parajes, lo que no depende de la latitud, sino de la localidad. Este fruto tiene siempre en el pais que describo, doble cantidad mas de semillas que en España: y cerca de la Asuncion y en otras partes tiene menos carne que semillas. No hay fresas sino

en la Provincia del Río de la Plata; y aun estas son de las grandes fresas insípidas, que se llaman Frutillas. El Cáñamo y el Lino, prosperan bien en esta Provincia; no se les siembra sino por la semilla, porque costaría demasiado el trabajo de mano para beneficiar la filástica. Las legumbres por lo jeneral nacen mas ó menos bien, con arreglo á la latitud. Mas del lado de las Misiones y del Paraguay se siembran pocas legumbres. En estos parajes se cultiva el arroz en terrenos secos; del que se recoje lo bastante para el consumo interior.

Se podría sin duda cultivar el añil por la parte del Norte: pues esta planta crece naturalmente, y es comun en los indicados campos. Igualmente se podría cosechar la seda, si se introdujese el gusano que la produce; porque el Moral produce naturalmente. Lo mismo digo del Caca o y del Café; (*memorandum*) pero la aragancia y la pereza jeneral, lo caro de los jornales, el gusto por la destruccion y el despilfarro que caracteriza á los habitantes de dicho pais, sus pocas necesidades, su falta de ambicion, el espíritu caballeresco, que desdeña y aun desprecia toda especie de trabajo, la falta de instruccion, la nulidad de los Gobernadores y la increíble imperfeccion de los instrumentos, contribuyen á hacer casi imposible toda especie de mejora. En el Paraguay y en las Misiones no se tienen otras azadas, que unos grandes huesos de Caballo ó Buey, atados á unos mangos de palo. El arado se reduce á un palo puntiagudo que cada uno lo arregla á su manera. Lo mismo sucede con el yugo y demás utensilios de labor. Es verdad que lo mismo acontece en casi todos los oficios. El platero fabrica sus crisoles, el músico sus cuerdas y su guitarra; y en cada casa particular se hacen las velas, el jabon, los dulces, los re-

medios, los tintes, en fin, todo lo necesario. En cuanto á flores cultivadas se tienen algunas de Europa, y entre otras, en Buenos Aires se poseen los mas grandes claveles del Mundo. Pero me contentaré con decir aquí una palabra sobre algunas flores americanas. La ariruma es una especie de jacinto amarillo, de un olor tan agradable, que pocos los habrá de superior. La diamela es con respecto al olor, acaso la reina de las flores. Es un arbusto que florece mucho y por largo tiempo: cada flor es compuesta de un grupo de muchos pétalos pequeños y blancos. La planta es delicada, no produce semilla; pero se le multiplica de estaca y principalmente de acodo. La peregrina es igualmente desconocida en Europa, donde haria un brillante papel por la belleza de sus numerosas flores, bien jaspeadas de colorado y blanco. Ella no tiene olor y se multiplica fácilmente de semilla.



CAPITULO 7.

SOBRE LOS INSECTOS.

Comenzaré por observar, que siendo los insectos animales muy pequeños, cuyas especies son innumerables, y cuyas maneras y acciones ordinariamente se esconden á la vista; no es posible dar de ellos una descripcion exacta y completa. Esto seria todavia mas difícil para mí que nada he leído de lo que otros han escrito sobre esta materia: y que estaba ocupado en mis viajes con comisiones importantes de la Corte y de los Virreyes. No haré pues, sino lo que pueda, es decir, que haré algunas observaciones sobre ciertas especies; me contentaré con nombrar otras, y en cierto modo, olvidaré el mayor número. Los naturales del pais distinguen las abejas de las

abispas, de las que hacen dos familias diferentes. Ellos dicen que las últimas pican y no producen cera; y que las otras hacen cera y no pican. (a) Por lo que á mí toca, yo he visto una especie que pica, y que sin embargo fabrica cera: esto es tambien lo que sucede con la abeja de España: y adoptando los principios de los habitantes del Paraguay, estas dos especies serian intermedias entre las dos familias. Sea como fuese, yo no tengo bastantes conocimientos para establecer una buena division entre ellas, y me limitaré á decir lo que sé. Consideraré, pues, como abejas, las que, no sabiendo ó no pudiendo construir las paredes exteriores de sus habitaciones, se aprovechan de las que hallan preparadas en los agujeros de los árboles, donde fabrican sus panales: y llamaré abispas á las que construyen por sí mismas el exterior de sus habitaciones, y tambien el interior, á vista de todo el Mundo (b).

Se dice que la abeja, y creo que tambien la abispa de Europa, no tienen sino una hembra por cada colmena, con una multitud de machos para fecundarla; que esta hembra única es la reina, la señora, la directora y madre de todas las otras: que el resto de individuos son neutros ó

(a) Las abejas, lo mismo que las abispas tienen un aguijon; estas últimas no hacen cera; la configuracion de los órganos de la boca, de las arterias, de las alas y patas, se diferencian en estas dos familias de insectos: de tales partes es, que los Entomologistas han sacado los mejores caracteres para distinguirlas. En la Historia Natural de los insectos de *Latreche*, se hallan espuestos detalladamente todos los caracteres: lo mismo se encuentran en el *Système Pieratorum* de Fabricio, y en la *Faune Parisiense*, que yo he publicado. C.A.W.

(b) Esta distincion carece de precision; por que hay abispas, como la comun ó *vespa vulgaris*, que lo mismo que las abejas, no construye la cubierta exterior de su habitacion, sino que se forma una, cavando en tierra: por el contrario, hay abejas que construyen el exterior de su colmena: tal es la abeja *Amathœa*, descripta por la primer vez por Oliver. Id.

sin sexo, y que las colmenas se multiplican por los enjambres que emigran (c). A decir verdad, yo no sé qué decir de todas estas cosas, ni puedo asegurar si ellas tienen lugar ó no respecto de mis abejas; pero de ningun modo dudo de que lo contrario sucede á mis abispas, cuyos individuos son todos ó machos ó hembras, que es lo ordinario y lo que se verifica en los demás insectos y otros animales. Yo hablo de las abispas que trabajan y viven en sociedad; porque hay muchas otras especies, cuyos individuos son solitarios, y acaso se fecundan á sí mismos, como lo veremos (d).

En el Paraguay se conocen hasta siete especies de abejas: la mas grande es de un tamaño doble del de la de España, y el de la mas chica no iguala la cuarta parte del cuerpo de la mosca comun. Ninguna de ellas pica (e) y todas hacen cera y miel. Segun lo que yo

(c) La nota es del todo inútil. Se omite. Id.

(d) En las verdaderas abispas, y sobre todo las que viven en sociedad, hay machos, hembras, y neutras, como en las abejas. No existe insecto alguno, ni animal conocido, que pueda reproducirse por sí mismo, sin la participacion de macho y hembra. Las hembras de los peces producen huevos sin cópula; pero para que estos sean fecundados es preciso que el macho vierta sobre ellos el licor seminal. Todos los insectos se reproducen por cópula. Bennet sin embargo, ha observado que la hembra del pulgon, despues de haberse unido al macho, produce chicos que tienen la facultad de enjendrar sin cópula, sucesivamente hasta la nona jeneracion. Una araña hembra, despues de la cópula, hace muchas posturas de huevos á diversos meses de intervalo, sin necesidad de ser fecundada de nuevo. Yo me he asegurado de este hecho curioso, por medio de experiencias muy exactas. Id.

(e) Probablemente que ninguna es feroz y no tira á picar, ó lo hace debilmente, porque todas las abejas sin escepcion están provistas de aguijon. Pero es preciso que las abejas del Nuevo Mundo tengan el carácter particular de tener un aguijon poco ofensivo, ú del que ellas usan poco; porque Pison habla tambien de una abeja bastante grande, nombrada *Eiricu*, que fabrica una buena miel, y no pica. Barrère, en su *Francia Equinoctial*, dice tambien lo mismo de su *Apis Silvestris*. Id.

mismo he visto, esta miel tiene la consistencia de un jarabe espeso de azúcar blanca. Me sucedia frecuentemente hacer desleir un poco de ella en agua por las tardes para beber, porque á mas de su buen gusto, esta miel tiene la propiedad de refrescar el agua, al menos en la apariencia. Pero la que produce la especie grande no es tan buena, porque toma con frecuencia el gusto de los pétalos de las flores, que la abeja arranca al hacer su recojida ó botin, y que aun mezcla con la miel algunas veces. La miel de otra especie, llamada Cabatatú, causa un dolor agúdo de cabeza, y una embriaguez al ménos tan fuerte como la que produce el aguardiente. La de otra especie ocasiona convulsiones, y los mas fuertes dolores, que terminan pasadas treinta horas, sin producir otra mala consecuencia. Las gentes de la campaña conocen bien estas dos especies nocivas, cuya miel no la comen, aunque el gusto sea tan bueno como el de todas las otras, y que el color sea en unas y otras el mismo. Hay una especie de abeja mas cuadrada y pequeña que la de Europa, que no deposita su miel en panales, sino en vasitos de cera esféricos, de cerca de seis líneas de diametro. He visto transportar de Tucuman á Buenos Aires una colmena de esta especie: esto es, de una distancia de mas de doscientas leguas. Acaso podria transportarse esta especie á Europa, asi como todas las que se hallan en América: embarcándolas cuando su provision de miel es abundante. Esta substancia es uno de los articulos mas considerables del nutrimento de los indios que viven en los bosques: y ademas, desleyéndola en agua y dejándola fermentar, ellos obtienen una bebida espirituosa que embriaga.

En cuanto á la cera, la que he visto es amarillenta, mucho mas obscura que la

de Europa, y mas blanda. No se la emplea mas que para las iglesias de campo ó de las misiones de indios. No se sabe blanquearla. Pero la de la gran especie, que los habitantes de Santiago del Estero recojen en cantidad de catorce mil libras por año, de sobre los árboles del Chaco, es mas blanca; y tan firme que se le puede mesclar hasta con la mitad de sebo. Si se educára este insecto en colonias se podria esportar mucha cera para Europa (f). Lo espuesto es todo lo que sé sobre estas abejas. Como ellas viven en los grandes bosques, y mas comunmente á una elevacion considerable; no es fácil observar sus operaciones. Sin embargo he notado que algunas de las especies chicas me incomodaban en los bosques, viniendo á chuparme el sudor de las manos y de la cara (g). A proposito de la cera: debo decir que hay una de calidad mucho mejor, mas blanca y firme, fabricada por pequeños insectos en forma de bolitas, que parecen perlas, y que pegan una con otra en gran número sobre pequeñas ramas de Guabiramy, con exclusion de toda otra planta. Estas ramas pertenecen á un arbusto que forma mata, de dos á tres pies de altura, y que produce la mejor fruta del pais. Esta fruta es aromática, mas chica que una

(f) En lugar de traducir esta Nota, para evitar repeticiones, es mas conducente remitirse á lo que se ha de esponer sobre las abejas por el traductor, tanto en las Notas que piensa agregar, como en su Tratado de la Historia Natural de las Abejas etc. Id.

(g) Latreille es el primero que ha establecido los caracteres distintivos entre las diferentes especies de Abejas, tanto del antiguo, como del Nuevo Continente. A este respecto deben consultarse las dos sábias Memorias que él ha publicado en los *Anales del Museo*. Segun sus observaciones, puede decirse que en jeneral las abejas del Nuevo Continente tienen el abdomen mucho mas corto que las nuestras; su mayor diametro transversal no sobrepasa ni aun iguala su largo: su figura es mas redondeada, por lo que las alas superiores parecen mas grandes; las patas posteriores, difieren y se acercan á las del Moscardon ó Zángano de Europa. Id.

pequeña guinda, y semejante en la figura y color á la Guayaba ó á la granada. Yo indicaré once especies de abispas, y no creo conocerlas todas. No he tenido ocasion de ver mas que un solo abispero, pegado y pendiente de un tronco del grueso de un brazo: el era casi esferico, de dos pies de diametro; fué preciso cortarlo con acha, porque estaba cubierto por todas partes de cuatro dedos de arcilla bien amasada. El interior se componia de panales de cera llenos de buena miel. La abispa era negrusca, mas cuadrada que la de Europa, y casi del mismo tamaño: ella pica ménos, y no sé si se multiplica por enjambres, aunque lo presumo (h). Todos las abispas siguientes pican horriblemente. La mas comun que es de color naranjado, y mas grande que la de España, fabrica panales enteramente semejantes á los de la antedicha, aunque mas grandes. Ella encuentra en

(h) Este insecto no es una abispa, sino realmente una abeja. La descripcion que da el autor, y los detalles que agrega sobre su manera de nidificar, me hacen creer que es la misma abeja *Amalthea* descripta por Oliver, en la Enciclopedia *Metódica* y por Latreille etc. Aunque la divisiou precedentemente establecida por el Sr. Azara le haya conducido á resultados falsos; no es por eso máños cierto que hasta cierto punto es fundada en razon; y qué las abejas de que aqui se trata forman en algun modo, el grado ó pasaje de las abejas á las abispas, y que en ella se reconoce aquella gradacion insensible, y las multiplicadas relaciones que la Naturaleza ha establecido entre todos los séres. En efecto, las abejas, de las que la especie *Amalthea* es el tipo, no solamente componen como las abispas *Cartoneras*, el exterior de sus habitaciones, sino que tienen como ellas y para el mismo uso mandíbulas con dientes acaso, si se examinaran con mayor atencion las otras partes esenciales de la boca; se hallarian caractéres suficientes para formar un jénero particular, y tan distinto como los que *Latreille*, *Kinby*, y *Jurine* han establecido entre las abejas del antiguo Continente. Al menos es cierto que aun segun las observaciones conocidas, se debe formar de la abeja *Amalthea* y de sus semejantes una seccion distinta de la de la abeja de colmena, ó *Apis Favosa* del Nuevo Continente, que no tiene dientes en las mandíbulas, y que probablemente no construye el exterior de su nido.

C. A. W.

los bosques la materia para construirlos, medio podrida y seca, cuya superficie, cuando el rocío de la mañana no la ha ablandado un poco, la abispa la roe, y á fuerza de tiempo forma unas bolitas. No hay sino dos especies de abispas que comiencen su abispero por una especie de cabo, que ellas fijan en cualquier punta de tirante que sobresale de los techos ó en cualquier roca, y siempre de manera que quede á cubierto de la lluvia (i). Desde que la obra está comenzada una de ellas no la abandona, y á penas hay construidos cinco ó seis alveolos, la hembra pone huevos ó gusanillos, que ella alimenta no sé con que substancia; porque esta especie no fabrica miel. Ellas comen frutas jugosas, pero no les he visto comer arañas, ni gusanos. Cuando los nuevos insectos están en estado de volar y de reproducirse; se vé aumentar el abispero con la adición de nuevos alveolos, que se llenan de pequeñas abispas, como los anteriores. Esta adición continua hasta que el abispero ha adquirido el tamaño de un plato. Entónces se separan algunos casales que ván á establecerse á alguna distancia en las cercanías; y cuando estas están ocupadas van mas lejos. Siempre hay en cada abispero la mitad al menos de las abispas de guardia. Yo recuerdo que en España, las abispas no son jamas sino dos, cuando comienzan sus establecimientos,

(i) La abispa de Europa nombrada *Vespa gallica*, tiene precisamente la misma industria. Yo he encontrado un abispero de esta especie suspendido por un corto cabo al muro de una huerta. Yo he visto metamorfosarse bajo mis ojos un gran número de individuos, cuyas *Larvas* estaban en los alveolos; y me he convencido que esta especie, aunque tan comun, ha sido muy mal descripta, y que ella presenta alguna, variedades de las que han hecho especies distintas los Entomologistas. En mi *Faune Parisienne* he dado la descripcion de todas estas variedades.

C. A. W.

y que siempre trabajan por casal (a). Si esto es así, parece que debe deducirse que estas abispas, y en jeneral las que viven en sociedad, son todas igualmente fecundas, y que no hay jefe en la comunidad; que cada casal cuida del producto de su union, que llega á lo mas á cuatro ó seis individuos; y que cuando el abispero se agranda al grado que cada casal no podria cuidar de su cria sin incomodarse reciprocamente, se separan de una habitacion que les embaraza, para escoger otra. Todo esto parece bien indicado por su modo de obrar. Por lo tanto, la republica de las avispas, nada tiene de notable; pues no se ven en ella ni individuos neutros ò estériles, ni jefes, ni Gobierno comun. Cada casal no se ocupa sino de su familia esclusivamente; y si se hallan muchas familias reunidas, esta union no dura mas que mientras no se incomodan reciprocamente; y si ellas se reunen para defender el abispero, es por que todas ellas tienen el mismo interés. Esta república ó sociedad de avispas, es acaso la cosa del Mundo que mas se parece á todas las naciones de indios salvajes de este pais, como lo veremos. Esta avispa es por ventura mas feliz que todo otro animal, en sus amores: porque cuando el macho y la hembra están unidos, su ardor es tal que caen por tierra sin separarse, aunque hayan comenzado el acto en lo alto del avispero, que á veces está á doce y mas pies del suelo. Otra especie mas pequeña parece buscar como abrigarse mas cuidadosamente que la precedente. Ella no se contenta con construir su panal del mismo modo, y de ponerlo mas adentro, bajo los aleros de

(a) En Europa, cada abispero comienza por una madre, que pone desde luego algunos huevos, de los que nacen neutras, ó abispas trabajadoras, que ayudan á agrandar la obra y á alimentar la cria que vá naciendo.

C. A. W.

los techos, ó bajo algun cañizo, ella se introduce hasta los cielos razos de las casas, si el techo les ofrece pasaje. Ella asegura su abispero en un cabo ó punta en un tirante ò costanera; y aunque yo no haya visto á esta abispa comenzar su nido; se me ha dicho, y creo que al principio no hay, como entre las otras, mas que dos individuos solos. Este nido tiene la forma de una especie de bonete ó solidéo, á veces de dos palmos de diametro en la parte inferior, y de palmo y medio de altura. El insecto agrega sucesivamente los nidos horizontalmente, ellos se componen de alveolos y no contienen miel. La adicion es por abajo. Los panales están pegados á la costra exterior, que los cubre todos; la que crece con la mayor prontitud á medida que la familia se multiplica. Esta familia es muy numerosa, pues uno de los grandes avisperos de esta especie contiene mas de alveolos, que 400 de la especie precedente. Presumo tambien que cada casal, no cuida sino de su cria, y que se conduce en todo como la precedente. He encontrado otra especie al abrigo de algunas sinuosidades en las rocas; pero jamás en las casas; su abispero es mucho mas estrecho que el de la precedente; pero de los mismos materiales, con los panales horizontales y sin miel. En lo demás la creo igual á la descrita anteriormente. No he puesto atencion á la manera en que se multiplica otra especie, que es negrusca y de tamaño mediano: ella gusta mucho de las uvas. Un amigo mio preservó las suyas un año, metiendolas en sacos de papel sobre la misma parra. Pero al año siguiente, aunque tomó la misma precaucion; esta abispa descubrió el medio de romper el papel, y no le dejó con grano. Otras dos especies llamadas *Lechiguana* y *Camualí*, hacen sus panales bastante semejantes en la forma á los de

la tercera especie, y de la misma materia. La primera suspende sus nidos de las mas chicas ramas de un arbusto, situado á las orillas de los bosques; y la segunda á alguna gruesa mata de paja en campo abierto. La superficie del nido de la primera tiene un número bastante grande de irregularidades muy notables, y el de la segunda es enteramente liso: pero la costra del abispero de la lechiguana es mas gruesa y dura que la otra. Ambas son muy fecundas, sus panales tienen hasta un pié de diámetro, y están llenos de gran cantidad de escelente miel, que tiene mayor consistencia que la de las abejas del pais; mas ellas no hacen cera, y estoy persuadido de que esceptuando la figura del abispero y la forma horizontal de los panales, ellas se parecen en todo á la segnnda abispa que he descripto. Todas las abispas precedentes, viven en sociedad, como las de España: pero las cuatro siguientes son bien singulares y diferentes, no tanto en la figura, como en el resto. Estas cuatro especies habitan en las casas y piezas interiores: ellas son solitarias, y jamas he popido asegurarme de que ellas formasen union alguna de amor ò de sociedad, con individuos de su especie ó de otra. Ni aun he llegado jamas á ver dos juntas en la misma casa ò cuarto. La primera especie es una abispa negra con algunas rayas de un vivo amarillo, y tiene el cuerpo como dividido por un cinto largo y muy fino(b). Creo haber visto una semejante en una posada de Andalucia. Ella hace constantemente su nido en las habitaciones, y pasa la noche afuera. Ella trae una bolita de argamaza del volúmen de una al-

(b) Segun el detalle de forma y habitudes de las cuatro especies de insectos, de que habla el autor, es evidente que ellos forman parte del jénero *Sphex* y *Pompilius* de *Fabricius*.

C. A. W.

berja, y la estiende en lo alto del marco de la puerta ó ventana, ò sobre un tirante ó alfajía. Despues agregando otras bolitas, forma un tubo de cerca de una pulgada y media de largo, revestido por dentro de una especie de estuco; donde ella deposita su cria en el fondo, trae del campo varias arañas, una á una que ha muerto con su aguijon, con cuyos cadáveres llena todo el tubo, que es en seguida cerrado con argamaza. Luego fabrica otro tubo al lado, otro por encima, y en fin, hasta cuatro ó cinco. Mientras ella concluye el último tubo, la pequeña abispa se halla en estado de salir. Parece que la madre la oye, le abre el tubo, y la hija se vá en el instante para no volver jamás. A veces la madre pone otros huevos en el mismo tubo. En el Paraguay, tenia siempre por el verano en mi aposento una de estas abispas ocupada en su domicilio. Ella pica como todas las precedentes y las que siguen. Los niños se divierten matándolas y cortándolas por el cinto; ellos toman la parte posterior y la aplican diestramente á otros, para pegarles un chasco; porque aun en tal estado el aguijon ó parte de abispa pica. Deshaciendo los tubos observé, que si alguna araña estaba podrida, ò si al contrario el veneno de la abispa no habia sido bastante activo, y que la araña hubiese tenido el tiempo y fuerza de hacer su tela, la pequeña abispa era infaliblemente muerta (c). La segunda especie es de color naranjado, es la mas grande de todas, de doble tamaño que la de España: ella busca los corredores y

(c) En el tomo 6.º primera parte de las *Memorias Americanas*, se hallarán detalles curiosos sobre dos especies de *Sphex*, cuyas habitudes son parecidas á las de los insectos de que habla aqui el Sr. Azara. El uno es la *Sphex cerulea aliiis fuscis* de Lineo, ó *Abispa ichneamon* á *alies*, de Degeer. La otra es la *Sphex nigra abdomine petislatto atro, aliiis subviolaceis*, de Lineo.

C. A. W.

otros lugares al abrigo de la lluvia, en las casas de campo; donde encuentra polvo y tierra blanda: en la que hacen con prontitud un agujero redondo, de un palmo y dos dedos de profundidad: á cuyo efecto se sirve de sus patas, y con la boca separa las piedritas que halla. En medio de esta ancha escavacion abre un pequeño canal; luego se vá al campo, y vuelve arrastrando á tirones una araña, que ha muerto con su aguijon, y que es mas gruesa que una avellana con toda su cáscara. Yo encontré una de estas abispas con su araña, y la seguí hasta el paraje en que la depositó, y que estaba á una distancia de 163 pasos, sin contar el camino que ella podia haber ya hecho. Ella abandonaba á veces la araña, y daba una vuelta á la inmediacion, sin duda para asegurarse del camino. Este camino estaba todo cubierto de yerbas, tan altas en ciertos parajes, que la avispa no pudo superar esta dificultad: porque la araña se enredaba en los gajos; pero despues de un muy pequeño desvio arribó á su nido derecha como una bala. Ella depuso la araña en el pequeño canal de que he hablado, de modo que este insecto no toca al fondo y está como suspendido de las paredes, ella se apoyó en su parte inferior, y cubrió todo con el polvo y tierra, de suerte que el terreno quedó bien igual. La pequeña avispa come la araña, y cuando la ha consumido enteramente, se halla en estado de desembarazarse de una pulgada de polvo que la cubre, y de echar á volar sin haber visto á su madre. Esta vá probablemente á poner en otras partes, porque en cada una solo una vez lo hace. Esta especie es poco abundante, pues no he hallado mas que seis individuos. La tercera especie es mas comun, de mediano tamaño y amarillenta. Ella caba con la boca en las paredes de tierra y de ado-

bes crudos que están al abrigo de la lluvia, pequeños tubos, en cuyo fondo pone. Ella nutre su cria con gusanos de color verde, que mata ántes con su aguijon, y luego los introduce en el tubo. Yo ignoro si esta construye mas de un tubo, por que frecuentemente hay varios, uno al lado de otro. Pero no dudo que esta abispa sabe conocer la naturaleza de las paredes de tierra, aunque estén revocadas, y que ella distingue perfectamente las paredes de piedra ó ladrillo cocido; porque á pesar del reboque hace sus agujeros en las primeras, y en las segundas no hace el mas mínimo ensayo.

La cuarta especie construye con un lodo amasado tres ó cuatro vasitos perfectamente esféricos, escepto el lado que está pegado á las ventanas al abrigo de la lluvia: ella deposita en el fondo su cria, que alimenta con la misma especie de gusanos que la precedente, ella los introduce por el cuello de la parte superior, que se parece á un agayador muy bien hecho. Bien singular es que estas cuatro avispas sean solitarias, y que jamas se vean dos de ellas juntas; que no se sepa como ellas son fecundadas; y que ellas no tengan domicilio fijo sinó á la época en que se reproducen. Mas debe aun observarse que ellas no conocen el amor conyugal; ellas ignoran igualmente los afectos filiales y paternales, que todas sus relaciones se limitan á que la madre dé de comer á sus pequeñuelos, hasta haber adquirido la edad necesaria; y que este pequeñuelo al salir del vientre de su madre, debe estar provisto de todos los conocimientos necesarios; pues él nada aprende de sus padres. Este hecho nos induce á pensar que muchas cosas que observamos en los diferentes seres, no son unicamente el efecto de la educacion, como podria creerse, sino que ellos están gravados en los individuos desde

el vientre de sus madres. Es preciso observar igualmente que el veneno de estas avispas es un preservativo contra la corrupcion; porque si así no fuera, las arañas y gusanos que sirven de alimento á la cria, se corromperian en un pais tan caliente. Si se hallase un medio de recoger este veneno, acaso sería un específico contra la gangrena. Aun parece que se le podría tomar interiormente, pues las pequeñas avispas comen las arañas envenenadas, sin ser por eso incomodadas. Como el Paraguay y la Provincia del Rio de la Plata, donde están las hormigas de que voy á hablar, no son paises frios, estos insectos salen y trabajan todo el año; y puede creerse que el tiempo que emplean en poner huevos, es mucho mas largo que en Europa. Por la misma razon las especies son mas variadas; cada una de estas especies tiene un número mayor de hormigueros; y estos contienen acaso cien veces mas de individuos. Esto parece demostrado, si se considera que dos especies de cuadrúpedos, bastante fuertes y grandes, no se nutren sino de hormigas. Masse debe presumir que esta familia de insectos disminuye, á medida que se acerca al Estrecho de Magallanes; y que por el contrario aumenta, yendo del Paraguay hácia el hemisferio septentrional. La hormiga llamada en el Paraguay *Arará*, está estremamente multiplicada; porque no solamente se encuentran en todos los árboles gruesos de los bosques, sino en los arbustos, siempre que estén secos y gredada la corteza: se les halla igualmente en la madera cortada: y como en el campo las paredes de las casas se componen de postes clavados en tierra, y cuyos intervalos se rellenan de arcilla, que fácilmente se grieta, las arañas entran y salen continuamente por las endijas. Ellas son del mismo tamaño que las mas gran-

des de España, y acaso sobrepasan; aun que este tamaño varía frecuentemente en un mismo hormiguero; su color es moreno obscuro, un poco mas claro en la parte posterior, que parece vellosa; su marcha es comunmente rápida, y se detiene como para observar si hay alguna sorpresa que temer, y como si fuera á la descubierta. Ella corre sobre troncos, ramas, paredes, y descende en tierra; pero jamás la he visto haciendo provision, y no dudo de que ella se limita á comer en el mismo paraje donde encuentra lo que necesita. Yo ignoro de lo que ella se nutre en el campo, en el que no come ni semillas ni hojas; pero en las casas ella come azúcar, á la que comunica mal olor y mal gusto; no sé que ella toque otra cosa. Ella no fabrica hormiguero, tirando fuera la tierra ó las astillas; y no reside sino en las hendiduras. Tampoco forma procesiones en orden, como las otras; ninguna se encuentra entre ellas que tenga alas; ó al ménos no la he visto; de lo que debe presumirse que todos los individuos son fecundos, y que cada casal cuida de su cria; como lo he dicho de las avispas que viven en sociedad.(d) Algunos habitantes para descombarazar de ellas sus casas, han transportado unas hormigas grandes rojas de los bosques, que se baten vivamente contra las precitadas; pero como las arañas son tan numerosas, se reunen muchas contra una sola de las rojas, hasta que consiguen arrojar sobre ella una gota de cierto licor, que la hace perecer al instante.

(d) Todas las hormigas viven en sociedad, compuestas de tres suertes de individuos, de machos, hembras aladas, y neutros, que son aptéros, y sin alas. Las hembras no están en la sociedad mas que durante ponen los huevos: concluida esta funcion, ellas son arrojadas; y entónces es que se ven las grandes procesiones de hormigas aladas. En cuanto á los machos, ellos no entran en el hormiguero. Hembras y machos perecen con los primeros frios. C. A. W.

Una de las especies mas chicas no habita, como la Araraá el exterior de las paredes de las casas, sino al contrario, se introduce en el interior. Aunque habita los campos, tambien se la encuentra en las ciudades, sin tener morada fija; al ménos que se sepa: de ellas no he visto aladas, ignoro si las hay, ni si esta hormiga hace provisiones. Todo esto me hace sospechar que todos los individuos son machos ó hembras, y que su reproduccion es semejante á la de las avispas. Sin embargo, estas hormigas obran de acuerdo, y marchan en procesion, cuando alguna de sus centinelas les advierte que ha encontrado carne, y principalmente azucar ó dulce, que es lo que ellas prefieren; y aunque ellas comen fruta y carne, no sé que toquen á las semillas ni á las hojas. Hay casas donde es imposible conservar azúcar, ni aun almibar. Para preservar dichos objetos, se ven obligados á ponerlos sobre una mesa, cuyos pies están dentro de un cántaro lleno de agua. Esto á veces es bastante; pero tambien he visto á estas hormigas formar, agarrándose unas de otras, un puente de un dedo de ancho, y de un palmo de largo por sobre el cual las otras pasaban. Si se toma el partido de colgar la mesa del techo, las hormigas suben por las paredes hasta él, se amparan de la cuerda, y de ella se sirven para descender hasta dar con el dulce. Yo mismo he hecho la prueba de separarlas, envolviendo los pies de la mesa en lana ó clin sin conseguir lo que deseaba. No hay mas que la brea, que mientras está blanda les impide pasar. Tambien se puede poner en una pieza distante la azúcar etc., porque tales hormigas tardan mucho en descubrir el nuevo depósito; pero si inadvertidamente se ha dejado alguno de estos insectos, él instruye inmediatamente á los demás, y todos le siguen.

Por tanto, hay en los insectos raciocinio, y aun lenguaje ó signos para comunicacion de las ideas. Ciertamente, las naciones de indios que describiré no hacen mas. La especie nombrada *Tahy-ré*, es decir hormiga hedionda; porque reventada huele muy mal; no tiene habitacion conocida, y se ignora cual es su alimento ordinario; porque solo es vista cuando sale. En el Paraguay (mas no en Buenos Aires) ella sale casi siempre de noche, dos dias ántes de algun gran cambio de tiempo, y se desparrama de modo que cubre el suelo, paredes y techos de los cuartos, por grandes que ellos sean. Ellas comen en un instante las arañas, grillos, escarabajos, y cuantos insectos encuentran: no dejan cofre, rincon ó hendiya, que no visiten. Si estas hormigas encuentran una laucha, esta echa á correr como loca, y si no puede salir de la pieza, muy pronto es cubierta de hormigas, que la pican. la detienen, la muerden y devoran. Se dice que estas hormigas hacen lo mismo con las vívoras; lo que es cierto es, que ellas obligan á los mismos hombres á abandonar cama y cuarto y á correr en camisa hácia fuera. Felizmente se pasan meses, y aun años, sin que se vea tal fenómeno. Se me dijo que para espelerlas de una pieza bastaba arrojar al suelo una cuartilla de papel encendido: yo lo hice, y en algunos minutos no quedó una. Otra vez, hice la prueba de escupir á algunas de las que andaban por el suelo; y en muy poco tiempo todas huyeron. Por diferentes ocasiones conseguí el mismo efecto. Entre los individuos de esta especie no he notado alguno alado, y tampoco he observado que ellas hagan provisiones. ellas son negras, de la figura comun, de un tamaño mediano; ignoro todo el resto; pero presúmo que todos los individuos son machos ó hembras, y que mul-

tiplican como la Araraú. Otra especie, de cuerpo mediano, negrusca, y tan blanda que de sí misma se estrella fácilmente, no habita, sino los árboles, y principalmente las parras y viñas, cuyas uvas no comen; pero las ensucian con sus excrementos, que son negros y blandos. Creo que no tiene otra habitacion, que no hace provisiones, y que no hay entre ellas individuos alados. La mas grande de todas, lo es tres veces y media mas que las de España; pero es muy rara. Sinembargo he visto un ciento en el Paraguay y Misiones; pero siempre solas. Por lo tanto, ignoro si ellas se unen por casales; si tienen hormiguero, y si hay individuos alados. No sé de que se nutre esta especie. Jamás la he visto transportar alimentos, ni otra cosa. Ella es negra, con bonitas manchas de un vivo color rojo (a). En los terrenos bajos, espuestos á inundaciones, se ven montones de tierra, algo dura, cónicos, y de cerca de tres pies de altura, y muy inmediatos los unos de los otros. Ellos pertenecen á una pequeña hormiga negrusca, que yo creo, no sale jamás de su hormiguero para buscar vegetales, ó cualquier otro alimento. En el tiempo de inundacion, ellas se mantienen todas fuera del hormiguero, reunidas en un peloton redondo, de un pie de diámetro, y de cuatro de altura. En esta forma, ellas se sostienen contra la corriente de las aguas durante todo el tiempo de la inundacion. Uno de los lados del peloton que ellas forman, está atado con cualquier filamento de yerba ó de palo, y cuando las aguas se han retirado, se vuelven á su garita. Yo las he visto muchas veces, formar un puente

(a) Este insecto parece ser una *Mutilla*. Las mutillas son insectos muy semejantes á las hormigas: pero no viven en sociedad, y no hay entre ellas sino individuos machos ó hembras.

C. A. W.

de un dedo de ancho y de dos palmos de largo, que no tenia mas apoyo que los dos extremos para pasar de una planta á otra. Se creeria que el mismo peso de sus cuerpos la sumerjiese, pero sea que la corriente del agua las sostiene, ó alguna otra causa, ello es cierto, que los pelotones se sostienen sobre el agua durante toda la inundacion; es decir, por espacio de algunos dias. No he notado entre estas hormigas individuos alados; si los hubiera, no podrian conservarse sino en algun rincon, donde el agua no penetrase. Yo creo que esta hormiga es el principal alimento del *Nurumy* ó *Tamarduá*. Hay otra mas chlica, rojiza, cuyo nido forma un montículo de tierra redondo, de cerca de pie y medio de diámetro, y de la mitad de alto. Lo construyen con la misma tierra que sacan cavando. No he observado que ella salga en busca de alimentos, y presumo que come tierra. Para multiplicar los hormigueros, parte de noche una colonia que construye un camino subterraneo; pero tan á la faz de la tierra, que se vé con frecuencia derribarse la bóveda. En muchos parajes se observa tambien, que estos insectos han tratado de horadar su hormiguero, y que han renunciado á ello, sin duda porque les era demasiado difícil. No he notado que las aladas hagan las mismas salidas que la siguiente: mas la analogía me lo persuade. Lo que es indudable es, que estas hormigas aladas no parecen conocer el amor paternal; porque destruido el hormiguero, ellas se aturden sin saber casi ocultarse, y sin cuidarse casi de las crisálidas; mientras que las otras sin turbarse, no pierden un momento en recoger las crisálidas, para reparar el mal hecho por el agresor, y aun para atacarlo. En tal ocasion se vé tambien que las aladas no tienen autoridad alguna sobre las otras. Cuando las

crisálidas están ya bien formadas, las hormigas sacan del interior del nido unas especies de matas de tierra, que las ponen sobre el hormiguero, de modo que formen una costra que pueda ser penetrada por los rayos del Sol, ó al menos calentada al grado que anime las crisálidas: las que son colocadas bajo la dicha costra, que no podrá reventarlas; porque han cuidado de situarla sobre pilares convenientes. Cuando á la mañana se percibe que las hormigas han colocado de la predicha manera sus crisálidas, no debe temerse la lluvia por el dia, aunque se vean nubes; porque la hormiga conoce el tiempo al ménos un dia de antemano. La especie llamada Cupiy es estremamente numerosa, blanquisca y bastante grande, tiene las patas mas separadas que las otras; y es la especie que tiene andar mas tardio. Ella hace sus hormigueros, nombrados Tacurús, segun el lugar donde ella se fija. Si es sobre un árbol, (es preciso que sea grande, viejo, y seco) esta hormiga fabrica en el tronco, ó sobre un gran gajo su hormiguero, que se reduce á un bulto redondo, que á veces tiene dos pies de diámetro, compuesto de una multitud de capas, divididas por cantidad de caminos anchos, bajos y barnizados. Todo es formado de la substancia misma del tronco; porque esta hormiga jamas sale ni se la vé. Estos caminos desembocan en diferentes galerias del grueso de un cañon de pluma, situadas á lo largo del tronco ó de los gajos, y cubiertas con una cierta cola, que la Cupiy sabe preparar. Ellas continuan su obra hasta quo el árbol es consumido y cae. No se debe olvidar que esta hormiga no come ni frutas, ni hojas, ni ramitas. Si ella se fija en una casa, horada las paredes de tierra ó adove crudo, y forma su Tacurú sobre algun tirante ó alfajia. Ella destruye todas las ma-

deras de la casa, y es imposible exterminarla ó exterminarla enteramente. Si ella se establece en terrenos arcillosos, construye su tacurú con la misma arcilla, en forma de cúpula y de casi dos pies de diámetro; pero estos tacurús son muy duros, y tan juntos, que muchas veces no están á mayor distancia que de doce pies, en una estension considerable. Si ella se establece sobre las colinas, el tacurú es cónico, de tres pies de diámetro, y á veces de cinco de altura. (Estos insectos parecen ser los Termitas, vulgarmente nombrados hormigas blancas) La Cupiy no come sino madera ó tierra, segun el paraje donde se halla. Las hormigas de esta especie aladas, tienen seis alas (b) y el color negro. Yo observaba una vez, que estas hormigas aladas salian por enjambres, de un gran Tacurú, por una hendidura horizontal de un palmo hecha de espresado. Yo me detuve á considerarlas sin ver el fin, aun que ellas llenasen la atmósfera por el espacio de una milla. En otra ocasion, ví el techo de una casita, cubierto de una capa de dos pulgadas de grueso, formada por dichos insectos puestos unos sobre otros. Casi todos los pájaros, sin exceptuar Gavilanes ni Alcones, comen mucho de estas hormigas aladas. Los Tatús agujerean los Tacurús, y se introducen á comer las Cupiys. Podria presumirse que las Cupiys arrojan las hormigas aladas, y les abren la puerta, porque su excesivo número les incomoda; ó porque les falta el alimento. Pero como estos

(b) El número de las alas en todos los insectos conocidos no escende jamás de cuatro, exceptuando un pequeño número de Falenos, cuyos machos parecen tener seis alas. Seria una gran novedad en Historia Natural un Himenóptero con seis alas. Los Naturalistas han descripto ya de 17 á 18 mil de estos pequeños animales, y que se ha observado un número mucho mayor: vale mas pensar, hasta mejor oportunidad, que hay equivocacion en esta observacion. C.A.W.

insectos hallan siempre tierra y palos (único alimento suyo) y se observa que las erupciones de las aladas preceden siempre á algun gran cambio de tiempo: todo esto indica que existen otras razones. Esta idea se afirmará mas, si se atiende á que estas hormigas aladas están tan contentas al momento de su partida, que hay quienes se unen al instante en el aire. Con frecuencia he visto en el campo montones de alas de estos insectos; y me he imaginado que era el resto de las comidas de las arañas y grillos, que no comen sino el resto de estas hormigas. Algunas personas del campo creen que estos insectos pierden sus alas para convertirse en simples Cupiys; pero para esto, seria preciso que cambiasen tambien de color, de tamaño, y aun de formas á ciertos respectos; lo que no puede creerse; y yo prefiero pensar que todos estos individuos alados perecen. He visto igualmente salir la Cupiy de bajo de los ladrillos de mi aposento, y de los de una Iglesia: y seguramente á dichos puntos no habia podido llegar, sino haciendo una mina al ménos de 45 pies de largo. Esto me induce á creer que este insecto multiplica sus Tacurús, minando por debajo de tierra; porque seguramente ella jamás sale de su hormiguero. Podria objectarse que parece imposible, que la Cupiy haya podido poblar por medio de tales minas, los millares de leguas cuadradas donde yo mismo he visto que se hallan: atendiendo sobre todo á que los Tacurús están comunmente distantes por muchas leguas los unos de los otros. La fuerza de este argumento es evidente, y puede aplicarse igualmente á otras especies de hormigas, y con mucha mayor razon á los tiques, á las arañas y á todos los insectos de Europa que existen en el pais: aunque no sea posible creer que ellos hayan pasado en los bu-

ques; ni que hayan venido del Norte; porque no resisten el frio; ni en fin que hayan podido estenderse bastante de lado alguno para ocupar tanto campo; atravesando las enormes distancias que las separan, así como lagos y rios. Estas dificultades se salvarian fácilmente si se pudiese creer que todos los insectos, cada uno en su especie, no provienen originariamente de un solo casal, sino de muchos individuos idénticos, nacidos en parajes distantes, donde se han multiplicado sucesivamente. Que, por ejemplo, las arañas, los grillos, las hormigas de Europa, deben su orígen á insectos de su especie, que nacieron en esta parte del mundo; y que los de la misma especie que se encuentran en América, resultan de individuos idénticos nacidos en el mismo pais. Se puede decir lo mismo de los que se hallan en cualquier parte que sea del Mundo, en Islas, ó en regiones tan lejanas las unas de las otras, que ninguna se encuentra en el intervalo que las separa. Siguiendo estas ideas, tal especie de insectos habria (las Cupiys, por ejemplo) que provendria de mil individuos idénticos primitivamente, aun que de un orígen diferente, y lo mismo seria con otras especies en proporcion. Resultaria que estos individuos primitivos habrian sido mas numerosos, que los que han sido el tronco de especies realmente diferentes: lo que probaria que la Naturaleza es mas propensa á multiplicar los tipos idénticos, que á variar las especies. Se cree convencerse de esta idea, cuando se vé que la presencia del hombre hace nacer malvas y ciertas especies de plantas; pero jamás especies nuevas, como lo he dicho en el capítulo 5.º.

Se debe naturalmente preguntar á los que adoptan la precedente idea ¿Si los diferentes tipos de cada especie fue-

ron contemporáneos ó no? Puede ser que algunas personas decidan por la afirmativa; figurándose que no ha habido y que no ha podido haber creacion posterior á la del globo. Pero otros sostendrán la negativa y se fundarán en los hechos siguientes: segun Charpentier de Cossigny, diez años há no se conocian los caracoles en la Isla de Francia; nadie los ha llevado, y hoy se hallan con abundancia. La chinche y la nigua, como lo veremos, parecen muy posteriores al Mundo y al hombre. Las plantas parásitas no nacieron sino despues que los árboles estaban ya grandes; en cualquier parte que se plante un bosque ó que se cabe un estanque, se tendrá musgo, hongos y otras plantas parásitas, zapos, anguilas, insectos y plantas acuáticas; y si el hombre se establece en un desierto, se verá al momento nacer plantas que no existian ántes y que no se han sembrado. Todo esto, dirán ellos, indica que la Naturaleza produce todos los dias nuevos tipos de especies ya conocidas, sea en insectos ó en plantas. Ellos agregarán: que las inundaciones de escarabajos, plaga de que hablaré despues, las de langostas y de otros insectos, y aun las de zapos y ranas relatadas en las Historias, son acaso el producto de una creacion reciente. En efecto, no se puede creer que ellas sean el efecto de la jeneracion ordinaria de individuos de la especie, porque esta idea no parece conforme al sistema seguido por la naturaleza, que ha puesto límites fijos é inviolables á la fecundidad de cada hembra; de cuyos límites estas hembras no sabrian estraviarse; al ménos si no fuese de una manera tan monstruosa, como sería preciso, para que estas hembras que en el curso de un año no producian más que la cantidad de individuos necesarios á la conservacion de la especie, fuesen capaces de cubrir el

año siguiente una provincia ó reino con el fruto de su cópula (a). Volviendo á la descripcion de mis hormigas: hay otra rojiza y grande, que forma con la tierra que saca de sus escavaciones, segmentos de esfera, ó bultos, cuyo diámetro tiene á veces doce pies en la base y tres en la parte mas elevada. Se vé en la superficie una multitud de puertas bien distribuidas, y á cada una corresponde un camino del ancho de dos pulgadas, muy limpio, que en la línea recta se estiende al ménos á trescientos pasos. De cada uno de estos caminos sale una procesion, que vuelve cargada de trozillos y de hojas. No dudo de que ellas comiesen tambien semillas, pero ellas son raras en los caminos incultos. Como hay igual número de procesiones, que de puertas y de caminos, y estos son todos diverjentes como los rayos de un círculo; puede suponerse que cada hormiguero se compone de distintas sociedades. Una mula de mi servicio, pasando por sobre uno de estos hormigueros, que lluvias abundantes habian ablandado, se hundió, de manera, que á veinte pasos de distancia no veia de ella mas que la cabeza, aunque estaba en pié. Tal es la profundidad del subteraneo formado por estos hormigueros. Viajando uu dia del mes de Enero hácia los 32 grados de latitud, por donde esta hormiga es muy abundante; ví en el aire una erupcion tan considerable de estos

(a) Todos los hechos indicados por el autor, se esplican naturalmente y sin recurrir á la produccion de nuevos seres. Si la presencia de tal ó cual animal hace crecer en ciertos lugares plantas salvajes que no existian ántes, es porque se trae ó fija la semilla de tales plantas, ó se modifica el suelo de suerte que se despliegan los jérmenes que podian existir. Si en ciertos años son muy abundantes algunos insectos, es porque el nacimiento de tales animales depende del mayor ó menor calor, ó de la humedad del aire, y de muchas otras circunstancias que no se hallan siempre reunidas al mismo grado.

C. A. W.

individuos alados, que anduve tres leguas por medio de este enjambre. Los habitantes de la ciudad de Santa Fé, situada por dicha latitud, van á la caza de estas hormigas aladas: se toma la parte posterior que es muy gorda, se frie y come en tortilla: ò despues de fritas se les aconfitan. He observado que otra especie, que vive á las orillas de los bosques ó en los matorrales del Paraguay, saca de sus escavaciones mucha tierra, que adquiere una gran dureza, y que sobre el cuerpo del hormiguero se levanta á la altura de pié y medio, en forma de tubo cilíndrico de tres pulgadas de diámetro, hueco por dentro, y que se parece mucho á los tubos de hierro de algunas chimeneas de Paris. Algunas veces hay dos tubos, al lado uno del otro: por ellos salen las hormigas grandes y rojas; pero no he notado en estos hormigueros caminos dispuestos como en los de la precedente especie; é ignoro todo el resto. Hay tambien otra especie, que construye en los campos subterráneos rodondos de 3 pulgadas de diámetro y la mitad de hondo. En la parte superior se halla una abertura redonda, de cerca de un pié, y que no está cubierta, sino por manojos de paja de cerca de un dedo de largo, de suerte que la lluvia no penetra. Ella recoge mucha paja; y aunque no haya visto las aladas, presumo que las hay. Otra especie de mediano tamaño, rojiza, es abundante por todas partes, y hace grandes estragos en los jardines y sembrados: en una sola noche arranca todas las ojas de una parra, olivo, ú naranjo, por muy tupidas que sean. Para conseguir su objeto, unas suben arriba, rompen las hojas y las dejan caer, las otras las recojen y transportan al hormiguero. Donde son perseguidas como en Buenos Aires, ellas ocultan bien sns nidos, que difícilmente se les puede hallar; porque atra-

viesan las paredes de ladrillo y de tierra, para poner sus huevos en el interior de las habitaciones, bajo el piso. Aun cuando el hormiguero esté situado en el jardín, no es fácil descubrirlo; porque ellas tienen gran cuidado en colocarlo retirado de la vista, y donde no se trabaja. Por otra parte ellas cavan profundamente: ellas echan á lo lejos de la puerta ò agujero la tierra que sacan y la desparra-man: y solo unas pocas salen de dia para ir á la descubierta. Los individuos alados son muy numerosos. Aunque yo no creo haber hablado de todas las hormigas, y que mis observaciones sobre estos insectos no hayan sido hechas con tanto cuidado y aplicacion, como las relativas á los cuadrúpedos y pájaros; lo que he dicho debe bastar para hacer ver al ménos, que esta familia merece ser observada con mayor atencion: porque es evidente que las especies son muy variadas: y que hay entre ellas grandes diferencias: que las unas construyen hormigueros, y otras no: que estas se establecen en las hendiduras de paredes y árboles; que hay especies que nunca salen de sus nidos, donde viven comiendo tierra y madera; y otras salen; que unas recojen provisiones, y otras no; que hay algunas provistas ó no de individuos alados, que obran con reflexion, como si tuvieran un alma y el úso de la razon: que ellas se comunican sus ideas por medio de sonidos ó de signos; que ellas conocen con infalibilidad de antemano el cambio del tiempo; de manera que si se las observase bien, podrian acaso subministrarnos medios mas seguros que los que poseemos para las indagaciones de este jénero. Lo dicho, hace ver igualmente que algunas, al ménos de mis hormigas,* se diferencian mucho de las de Europa. Con respecto á estas, se asegura que cada hormiguero se compone de individuos

neutros ó sin sexo, y de individuos alados: que entre estos no hay sino un número muy reducido de hembras, que son las que ordenan y dirijen todo; y que para ser fecundadas tienen una cantidad innumerable de machos igualmente alados; que estos machos despues que han llenado sus funciones son arrojados por las neutras. Mas en verdad, yo desconfio de todo esto; porque no es muy natural que una hembra necesite de tantos machos, y que su fecundidad sea tan prodijiosa. Si los que se suponen ser los machos fueran espelidos por las otras, no saldrian tan contentos á juntarse inmediatamente con las hembras; como yo lo he visto: las neutras no esperarían para arrojarlas precisamente el momento de un cambio de tiempo; y las hembras que se unen á los machos volando, deberían igualmente ser consideradas como arrojadas; y cada una de estas no puede tener muchos machos; porque la cópula dura largo tiempo, segun lo he observado. Me es tambien difícil creer que las que se supone hembras, tengan autoridad alguna sobre las otras; porque si tal fuera, ellas usarian de tal poder cuando se trastorna un hormiguero: lo que no tiene lugar (b). Por otro lado, se dá como un hecho incontestable, que estos individuos alados producen no solamente hormigas que se les parecen, sino tambien otros séres diferentes por el tamaño, el color y las formas, como son los individuos neutros. ¿Y porqué no sucederia lo contrario? ¿Porqué las pretendidas neutras no producirían todas las otras? (c) Lo se-

(b) Las hembras no tienen autoridad alguna sobre las neutras, al contrario, ellas despues que ponen los huevos son espulsadas, como lo dejo dicho. Latreille, ha dado en su *Historia Natural* de las hormigas, el resumen de las observaciones hechas hasta el dia sobre estos insectos curiosos. Por toda respuesta al Sr. Azara, remítome á la obra citada. C. A. W.

(c) Porque son neutras. Id.

guro es que cuando se trastorna un hormiguero, estas pretendidas neutras dan pruebas evidentes de un muy grande amor paternal: mientras que los individuos alados, muestran la mayor indiferencia; lo que indica que estos no son los padres, sino mas bien los otros (d). Además, parece mas fundado atribuir la familia á los individuos mas numerosos, de mayor vigor, á los que parecen tener la autoridad, á los que solos saben y pueden alimentar esta familia, defenderla, y fabricar la habitacion ó nido; y no á las hormigas aladas, que ignoran todas estas cosas, que no pueden ejecutarlas, y que no saben mas que vivir comiendo lo que se les dá (e).

Si se admitieran las conjeturas, podria suponerse que los individuos alados, y los que se suponen neutros, son dos especies diferentes: que las aladas son parásitas, que han sabido asociarse á

(d) ¿Las abejas neutras no toman mucho mas interés por la colmena y la cria, que los machos zánganos? lo mismo es respecto de las hormigas. Id.

(e) Esta objeccion, especiosa en apariencia, no puede combatir los hechos averiguados y demostrados por reiteradas observaciones. Por otra parte, la Naturaleza está en esto mucho mas de acuerdo consigo misma que lo que el autor piensa. Su gran objeto es la reproduccion de la especie; por ello es que en casi todos los insectos, las hembras que son encargadas de escojer un lugar seguro para poner sus huevos, á veces de cavarlo en tierra, en la madera ó en la piedra, de ponerlos en seguridad, de proveer al alimento del gusanillo que nace, de cuidar y aun proteger frecuentemente los chiquillos vivos; tales madres son mas grandes y fuertes que los machos: ellas tienen organos mas complicados y perfectos, mas propios para la defensa y ataque; y ultimamente, ellas viven mas largo tiempo. El macho no es útil sino para la fecundacion; cumplido este acto él cae y muere. Lo mismo sucede con macho y hembra, en los insectos entre quienes hay macho, hembra, y neutra; como las abejas, abispas, hormigas, y termitas. En dichas especies, los neutros han sido encargados del cuidado de la cria, del alimento y conservacion de la especie. A ellas pues, pertenece la fuerza y la industria; y cuando las hembras no son, como las abejas, esenciales al buen orden y al sosten de toda la comunidad, ellas deben perecer; así como los machos. Id.

ciertas especies de hormigas, y que entonces comenzaron á vivir y multiplicarse la especie de cada uno á costa de la hormiga. Como esto no seria posible mas que con las hormigas que hacen provisiones, debe resultar, que las que viven de lo que encuentran, no pueden tener individuos alados: y creo que esto es así. En esta suposicion, no seria extraño tampoco que hubiesen algunos hormigueros pertenecientes á hormigas de la especie que tiene almacenes, en los que los individuos alados no se hubiesen aun establecido. La diferencia de tamaño, de consistencia, de color, de facultades y de instinto, que se observa entre estas hormigas aladas y las otras con quienes viven; parece indicar una diferencia específica: y como las unas destacan leñones de sus campos para formar otros hormigueros, cuando el tiempo es favorable, podria creerse igualmente que los individuos alados escojen ciertos momentos para establecerse por enjambres en dichos hormigueros. Pero yo abandono esta materia que estan obscura y hablaré de otros insectos.

La chinche, tan comun en España, no era conocida entre los indios salvajes; y los mismos españoles de la capital del Paraguay no la conocieron sino en 1769; época en que se cree que este insecto fue introducido en el equipaje de un Gobernador. Este abominable insecto no vive sinó de carne humana, él perdona al hombre que vaga por los bosques, y solo se contrae al hombre civilizado, que tiene una morada fija y muebles: y como debe presumirse que han pasado muchos siglos ántes que el hombre se hallase en el último caso; parece natural creer que el mundo estuvo exento de chinches en los tiempos primitivos, y que la creacion de ellas es bien posterior á la del hombre.

Solamente por hivierno se ven pulgas en el Paragnay; de lo que deve inferirse que la calor escesiva es contraria á este insecto. Por consiguiente, debe presumirse que no ha pasado de un lugar á otro de la América, ni del antiguo continente al nuevo, sino que esta especie tiene diferentes orígenes, como ántes lo he dicho. En Buenos Aires todo el año las hay en abundancia, pero hay ménos en verano. Los piques ó niguas, tan comunes en la parte caliente de toda la América, existen en el Paraguay; mas estos insectos no pasan los 29 grados de latitud Sur. No creo yue los haya en los campos, porque no los he hallado ni tampoco sobre los tayazús ó cerdos silvestres, ni sobre otros animales, á quienes atacan de muy buena gana en las casas. Pero luego que el hombre ha establecido su habitacion en algun punto, aparecen muchos piques en las inmediaciones: y si se comienza á beneficiar madera en los bosques mas remotos y desiertos, no se deja de encontrar muy luego entre las astillas y aserrín, un gran número de dichos insectos, que parecen nacidos en el mismo lugar, y no ser el producto de una jeneracion regular. Esto haria igualmente creer que estos insectos pertenecen esclusivamente á la América, y son de una creacion posterior á la del hombre.

La Vinchuca incómoda mucho á los que viajan de Mendoza á Buenos Aires, pero no la he visto al Norte del Rio de la plata. Es una especie de escarabajo cuyo cuerpo es oval, chato, y que con la sangre que chupa, se pone del grueso de un grano de uva; mas luego que la dijere, la arroja, y este tinte deja una mancha indeleble en la ropa. Este insecto solo sale de noche, los individuos alados pueden tener cinco líneas de largo, y vuelan; lo que no pueden los chicos En-

todas las llanuras de este país se encuentran estos pequeños escarabajos que arrojan un fuerte olor de chinche lo que se les revienta (a). Yo creo que de estos mismos hay en los campos de España. Durante cuatro noches, por el mes de Enero, las casas de Buenos Aires fueron asaltadas por una cantidad tan grande de escarabajos de un tamaño mediano, que al abrir por la mañana las ventanas, se encontraban los balcones llenos, y que con escobas se recojian los montones capaces de llenar canastas. Lo mismo se observaba en la calle á lo largo de las paredes; los que estaban casi sin movimiento como entorpecidos. Pero los que se introducian en los aposentos por la noche, que eran muchos, eran muy incómodos, principalmente para las damas, porque se les metian por entre la ropa. Esta plaga no la he visto mas que un solo año.

Es principalmente en el Paraguay donde se vé gran número de escarabajos de diferentes especies, de bellos colores, de todos tamaños, y algunos muy grandes. No he observado que ellos se ocupasen de formar bolas de excremento, como los de mi país; el olfato les basta para hallar los excrementos y los cadáveres, en los cuales caban agujeros, donde su cria encuentra el alimento á su alcance. Consiguientemente parece que estos insectos no educan sus hijos, ni les dan instruccion alguna; y aun que la hembra sola trabaja para asegurar á su prole una morada y alimento. El olfato de estos insectos es tan fino, que ántes que una persona haya acabado de hacer su necesidad en campo abierto, muchos de ellos están ya en el punto y á la obra. En mi corredor

(a) Me parece no ser dudoso que este insecto sea una especie de *Cimex*, ó chinche de bosque. Ninguna especie de escarabajo ú insecto, de estuche ó coleopteros, chupa la sangre del hombre ó de los animales.

C. A. W.

habia una laucha muerta, vino un grande escarabajo, y despues de haberla examinado, tomó el vuelo y se puso á buscar entre los ladrillos algun lugar á propósito para hacer su agujero; luego que hallò uno, condujo á él su presa, empujándola con la cabeza, y con una prontitud admirable hizo un agujero, en el que introdujo la cabeza de la laucha de modo que el cuerpo se hundió por su propio peso, y quedó enteramente sepultado y oculto. El escarabajo en el acto se fué para no volver; pero sin duda habia depositado en el cuerpo de la laucha su posteridad (b). Hay dos escarabajos, linternas ó luminosos: el mas pequeño arroja su luz por la parte trasera del cuerpo; y el mayor, por dos especies de ojos, que tiene en la parte superior del cuerpo; el primero es muy abundante en los lugares húmedos; el otro es mas raro; se le llama muá, en el Paraguay: si se le pone de espaldas, dá un gran salto encorvando el cuerpo para volver á tomar su posicion natural. (Este insecto es del jénero de los elater, ò taupin). No se les vé sino de noche, y el mas grande alumbra bastante para poder leer teniendo entre los dedos. La mayor parte de los escarabajos del Paraguay es diurna. En las casas, árboles y campos se encuentran todas las arañas de España; y por lo que creo, muchas otras especies, principalmente en el Paraguay. Hay una especie con dientes largos, velluda, de largo de dos pulgadas, que vive en el campo, y cuya mordedura, se dice, que ocasiona hinchazones y convulsiones; pero no es mortal. Otra, que se encuentra en el Paraguay hasta los 32 grados, hace capullos esféricos de un dedo de diá-

(b) Sin duda este insecto es un coleoptero, del jénero de los necróforos ó enterradores, que en Europa tienen precisamente la misma industria.

C. A. W.

metro, de un color naranjado, y que se hila, porque su color es permanente (c). Pero se ha notado que las hilanderas destilan mucha agua ó linfa por los ojos y las narices mientras hilan esta materia: sin que sientan mal olor ni alguna otra incomodidad ó mala consecuencia. Hay otra especie, que por la noche y sin que se sienta, se pega á los lábios de personas que duermen, y los chupa; á la mañana se nota una empolla en el lugar chupado por esta araña.

Aunque la familia de las arañas pasa por solitaria, hay una en el Paraguay que vive en sociedad en número de mas de cien individuos. Su cuerpo puede ser del volúmen de un grano chícharo, su color negrusco; ella construye un nido mas grande que un sombrero, al que por la parte del medio de la copa suspende de un gran árbol, ó del tirante de un techo, de modo, que esté algo abrigado por la parte elevada. De este nido parten del rededor un gran número de hilos; de los que podria sacarse partido. En efecto, ellos tienen de 50 á 60 pies de largo, son blancos y gruesos. Estos son atravesados por otros muy finos, donde se enredan las hormigas aladas y otros insectos, que sirven de nutrimento á la comunidad de las arañas; de las que cada una come lo que pilla. Estas arañas perecen todas en Otoño; pero dejan en el nido huevos que nacen á la Primavera (d)

En los parajes donde hay arena, ó polvo fino, y que están defendidos de las lluvias, como á lo largo de las paredes de las casas, he visto con frecuencia en el Paraguay un insecto, cuya marcha parece muy pesada; pero que por otra parte

obra con una habilidad incomprensible para mi. El forma con la arena mas fina una especie de embudo ancho por arriba; pero tan bien dispuesto, que una hormiga ó todo otro insecto que toque un solo grano, se resbala y cae en el acto al fondo, donde el insecto fabricante de esta trampa se mantiene oculto, y come la presa que la arena le ha arrastrado. Los parajes propios á la habitacion de este insecto solitario son muy distantes los unos de los otros; por consiguiente, no puede comprenderse cómo esta especie se ha propagado en el pais; pues ella se halla en el mismo caso que la Cupiy. Yo ignoro igualmente como se multiplica, porque él parece ser solitario (e) He visto en el Paragnay un gran gusano de cerca de dos pulgadas de largo, y cuya cabeza por la noche parece un carbon ardiente, y que tiene á demás todo el largo del cuerpo de cada lado una hilera de agujeros redondos, semejantes á ojos, de los que sale una luz débil y amarillenta. Tambien hay otra especie, cuyos individuos tienen todo el cuerpo sembrado como de plantas ó pequeñas matas, bastante altas, negras y perpendiculares á la piel. Cada mata está dividida en diferentes ramificaciones, que parecen ramas con hojas, ó por mejor decir, pelos ó sedas. Se ven tambien sobre algunas tunas silvestres, insectos que se recojen para sacar un tinte rojo. En el capítulo quinto he hablado de un gusano caustico, que podria acaso servir de cantárida.

Por otras partes se encuentran mas ó ménos abundantemente los *Mil-pies* ó scolopendros, los escorpiones, los grillos, cucarachas, las garrapatas, la polilla, el

(c) Estoy inclinado á creer que esta especie es de las familias de las *Tendentes*, *Tendedoras*, ó de la que forma mi género *Epeire*. C. A. W.

(d) Esta especie me parece ser de la familia de las *Hilanderas*, ó de mi género *Theridion*. Id.

(e) Es sin duda un gusano ó *Larva* de un insecto del género de los *Myrmeleones*. Reaumur, en el 4.º volúmen de sus *Memorias* ha descrito muy bien la industria de la especie que se encuentra en Europa. C. A. W.

gorgojo, tábanos de varias especies, gran variedad de mosquitos, de moscas grandes y pequeñas, de gusanos y otros insectos de Europa, y todavía muchos otros que son desconocidos en esta parte del Mundo. La mosca que produce gusanos es tan abundante en el Paraguay, que cada semana es preciso sacar dos veces al ménos, tales gusanos á los terneros y potrillos, sin lo cual perecerian, porque estos gusanos les roen el hombligo. En el mismo pais no hay un solo perro cimarron ó silvestre; porque todos perecen, á causa de los gusanos que las moscas depositan en las heridas que se hacen cuando se baten por alguna perra salida. No es pequeño el trabajo de preservar á los perros domésticos de estos gusanos. Hacia los 28 grados de latitud por el mes de Enero, fuí sorprendido por un aguacero muy copioso; pronto el Sol volvió á mostrarse por entre las nubes, y el calor era extremo. Entónces fuí atacado por una cantidad tan grande de moscas de dicha especie, que en ménos de media hora mi ropa estaba toda blanca de los gusanos depositados, que para librarme de ellos fué preciso rascar con un cuchillo como si fuese barro. Mas de una vez he visto personas, á quienes les ha sucedido, que despues de haber en sueños, arrojado algunas gotas de sangre por la nariz, se halláron atormentadas de los mas fuertes dolores de cabeza, de los que no se aliviaron, sino despues de haber espelido por la nariz mas de ochenta gusanos grandes, que dichas moscas habian introducido. El olfato de esta mosca es admirable. Cualquiera herida que se tenga, por chica que sea, se le oye al instante volar al rededor: y para garantizarse cuando uno está herido, es necesario no dormir sino en la mas profunda obscuridad que es la que ellas huyen. Las mariposas son muy numerosas, muy

bellas, de tamaño grande, mediano y pequeño. Las hay de dia y de noche. Algunas de estas que son muy pequeñas, rodean la luz en tan gran número, que la interceptan. Otra especie grande y parda, depone sus gusanos envueltos en una especie de baba, sobre la carne de las personas que duermen desnudas ó descubiertas, y los gusanillos se introducen bajo la piel sin que se les sienta. Resulta un granillo que causa comezon: la parte se hincha, y se sufre un dolor bastante vivo. Los habitantes del campo al instante conocen lo que es, mascan tabaco, y escupen sobre la picadura; luego la aprietan fuertemente con los dedos, y salen cinco ó seis gusanos velludos, de color obscuro, de cerca de una pulgada de largo; sin que esto produzca mas mala consecuencia. Algunos habitantes del Paraguay están tambien sujetos á una especie de sarna, enteramente diferente de la comun: en cada grano se forma un pequeño insecto del grueso de una pulga pero blanco. Las mujeres ordinariamente sacan estos insectos con la punta de un alfiler, y uno á uno, con lo que sana el enfermo. Yo he visto extraer hasta sesenta de las nalgas solamente de un canónigo; parece que este gusano no se enjendra por cópula, sino que él proviene de la disposicion de los humores del enfermo. Los gusanos que se encuentran en los riñones de la Aguará-guazú parecen tener el mismo origen. Aunque haya muchas especies de langostas, y entre otras una que hace al volar un ruido parecido al de un pequeño cascabel, sin embargo no hablaré mas que de la que todo lo devora, sin perdonar ropa de hilo, lana, algodón, ó seda, ni jénero alguno de planta, esceptuando solamente el melon y el naranjo; y aun á este le comen las hojas. Este insecto llega al Paraguay en los primeros dias de Octubre, por ban-

dadas tan considerables, que hubo una que á lo lejos la tuve por una nube, y que empleó dos horas en pasar. Sin embargo estas langostas no causan muy grandes estragos. Aunque ellas bajan al suelo, en el que todo lo roen; como el cultivo se reduce á poca cosa, los parajes cultivados son defendidos espantándolas con chicotes de ramas. Cuando estas lecciones aladas dejan el país, se sabe desde entónces que al año siguiente no habrá langosta; y que á lo ménos se verá una que otra bandada como la que he indicado. Pero si la tropa se detiene en terrenos duros, caban en ellos agujeros con la parte trasera, de los que cada uno contiene 40 ó 60 huevos. Entónces comienza la aflicción, porque los huevos producen en Diciembre. Salen pequeñas langostas negruzcas, que se reunen en bandadas muy espesas, y que se estienden á proporcion que los insectos crecen: entónces mudan de piel y toman un color verdusco con manchas negras. Ellas devoran todo de día y de noche: hasta tal momento no han andado sino saltando. Al fin de Febrero ellas vuelven á mudar de piel: el color negro desaparece; se ponen de una apariencia parda clara, y sus alas se fortifican, aunque todavía no vuelan. A esta época ellas cubren á veces enteramente estensiones considerables de terrenos: esto llega al punto que yo he andado dos leguas marchando continuamente sobre estos insectos. Ellas no cesan de devorar todo, hasta que se sienten bastante fuertes para subir sobre los árboles y matas, que cubren enteramente: donde están como inmóviles y permanecen á veces ocho días sin comer. En fin, cuando estas langostas hallan alguna noche favorable á sus miras, sobre todo clara, por la luz de la Luna, parten, sin que se sepa donde van; pero es natural creer que es por el lado del Nor-

te. Ellas jamás vuelven, ó cuando más por el mes de Octubre para repetir la faena que he descripto. Esta plaga es rara en Buenos Aires: los habitantes de esta ciudad se burlan de los del Paraguay: diciendoles que si ellos son incomodados con tanta frecuencia por la langosta, es en castigo de su mala conducta con uno de sus Obispos. A lo que estos contestan, que siempre se han conducido con sus prelados mejor que lo que ellos merecian: y que tal razon es tan falsa, que ellos han sufrido siempre la langosta cada vez que les ha llegado un Obispo, y que dicha plaga no aparece mientras la Sede está vacante: y lo apoyan con ejemplos.



CAPITULO 8.

SOBRE SAPOS, CULEBRAS, VIVORAS Y
LAGARTOS.

No he oido cantar mas que una sola rana, como las de España, en un pequeño estanque situado en la misma ciudad de la Asuncion: lo que me hace sospechar que no las hay por otra parte en el país. Por lo jeneral no se hace distincion de las ranas á los sapos: y este último nombre es el que se aplica á todas las especies de esta familia. En el Chaco hay algunos sapos que pueden pesar varias libras: y hay otros muy grandes que se ven saltar en todos los terrenos bajos, cuando están húmedos. Ellos no son, ni muy pesados, ni muy barrigones, y se diria que tienen orejas paradas como cuernos. A veces se encuentran de un tamaño mediano, debajo de troncos de árboles: se dice que son venenosos hasta hacer perecer los perros que los muerden. En todas las lagunas y lugares inundados, se oye frecuentemente un grito fuerte y quejoso, que podria con-

fundirse con los gritos de un niño tierno. Este grito es el de un pequeño sapo que no tiene mas de un dedo de largo. Otro, que es blanquizo, del tamaño de la rana de España, y que salta acaso con mayor lijereza, no se encuentra jamás ni en el agua ni sobre la tierra, sino solamente sobre las ramas de los árboles, entre las hojas del maíz, ó entre la paja, que cubre las casas de campo, ú bajo las tejas. El sube con facilidad, ó saltando, ó agarrándose á la corteza de los árboles ó á las irregularidades de las paredes (a). Su grito, que no es desagradable, se reduce á una sílaba un poco diferente en el macho, de la de la hembra, que alternando se corresponden: no se les oye sino cuando está para llover.

En el Paraguay se dá jeneralmente el nombre de *Boy* á toda especie de vívora ó de culebra; y se distingue cada una con nombres que indicaré: aunque no los sepa todos, no dejaré de mencionar un gran número de ellos. Es sabido que estos reptiles temen mucho al frio, que los entorpece enteramente; pero luego que el viento Norte (viento caliente en aquel país) produce un tiempo pesado, dichos reptiles se muestran ágiles, dispuestos y mas peligrosos que nunca. Ninguno de ellos trepa á los árboles, exepcto el *Curiyú*, que no pasa de las ramas mas bajas, y jamás los he encontrado en el interior de los bosques. Ellos viven ordinariamente en las llanuras, y con preferencia en los parajes mas bajos; porque es donde hallan la yerba bastante baja para ocultarse, y *apereas* y ratones en abundancia pa-

ra su nutrimento. Yo creo sin embargo que todos estos reptiles son anfibios y buenos nadadores. Ellos marchan formando con sus cuerpos pliegues ó vueltas, siempre horizontales, y apoyándose en sus escamas laterales que herizan ó levantan. Ellos comen huevos, pájaros, ratones, apereas, sapos, ranas, peces, grillos y otros insectos, y hasta se devoran reciprocamente. Para apoderarse de la presa, no emplean otro medio que la sorpresa y la destreza. Se acercan poco á poco, porque nunca saltan: y si la víctima tiene fuerza para defenderse, la rodean y aprietan hasta fatigarla. Si esta presa es un animal con pelo, se la tragan, comenzando por la cabeza, para que sea mas fácil la introduccion del todo. No hay acaso en el Mundo animal que tenga tantos enemigos como las culebras y víboras de estos países: porque ellas son perseguidas sin cesar por todas las especies de águilas, gabilanes,alcones, cigüeñas, garzas, iguanas, y por el hombre; además por los incendios tan frecuentes en dichos llanos, y por individuos de la misma familia, que se devoran unos á otros; de suerte que la mortalidad diaria es mas considerable que lo que me atreveria á decir. Para defenderse estos animales á penas tienen otro recurso que el de morder, ó el de ocultarse en las cuevas de los ratones, tatús etc, ó en los pajonales y pastos altos. Las cigüeñas y gurzas no necesitan mucho tiempo para apoderarse de estos reptiles; porque lo largo de su pico y pescuezo les dá toda la ventaja: así es que los toman del primer golpe, agarrándolos por cerca de la cabeza, que aprietan un poco para matarlos, y se los tragan en un instante. Pero las águilas y otros pájaros de rapiña que no casan sino durante el día, están obligados á batirse en regla. Para acercarse á las culebras ó víboras, dichas

(a) Es sin duda una *Rainette* (no hay en español voz correspondiente; el medio jeneralmente usado de españolizar es el mejor porque *ahorra voces*). *Rencla*. Estos reptiles se distinguen de las ranas y de los sapos por las pelotas lenticulares que tienen al estremo de los dedos, y con el auxilio de las cuales pueden pegarse á los cuerpos duros y lisos
C. A. W.

aves se presentan de lado, sirviéndose de una ala como de escudo, que medio abren y la bajan hasta el suelo. Al mismo tiempo tratan de picar el reptil en la cabeza, de cuyo modo los matan, los despedazan y comen. Aunque las culebras y víboras tengan la misma forma, y que todo lo que acabo de esponer les conviene igualmente; sin embargo estos animales se diferencian, principalmente en que las culebras no muerden, ó que sus mordeduras no producen otros efectos que los que resultan de una herida comun, mientras que todas las víboras tienen un veneno mas ó ménos activo, con mayor frecuencia mortal, y que á veces produce su efecto en algunas horas. Hay personas que dicen que todas las víboras son vivíperas, y que sus hijos en número de 40 ó 60 están al nacer en aptitud de subsistir solos; y que las culebras ponen huevos que el Sol hace nacer. Esta diferencia puede ser cierta; pero es contradicha por otras personas, que pretenden, que todos estos reptiles son igualmente vivíperos. Otros dicen tambien que los hijos de las víboras rasgan el vientre de las madres para salir á luz: pero esto es un error; porque yo he observado lo contrario en una *Quirixio* que parió 45. Los habitantes del campo dicen haber presenciado un hecho bien singular con relacion solo á las víboras. Cuando una bembra está caliente (dicen ellos), se vé reunir una gran cantidad de machos, ó de su especie ó de cualquiera otra, que se enroscan al rededor de la hembra, sin mordearse, aunque cada uno se esfuerza por satisfacer sus deseos. El peloton que ellos forman es del grueso de la cabeza. Mas este hecho parece contradicho por el jénero de vida de la víbora llamada *Quirixio*, que parece formar casales, ó aparearse, como lo verémos. Voy á indicar las culebras que conozco, y en seguida

haré lo mismo respecto de las víboras. La *Curiyú* es una gruesa culebra de un aspecto espantoso, pesada en tierra; mas no en el agua: imbécil y que no muere. Este reptil vive habitualmente en las lagunas y rios, ó en las cercanias de estos, pero no creo que del lado del Sur pase los 31 grados de latitud. El sube á veces á los barcos que navegan, agarrándose al timon, para comerse las gallinas y aun la galleta, segun se dice; y algunas personas aseguran que este animal sigue á la caza los buques, por dias consecutivos. El debe naturalmente nutrirse de pescado, de apereadas, y puede ser que á veces de nutrias, de pequeñas quiyás ó capiguarras; porque son los que están mas á su alcance. Cuando su hambre está satisfecha, ordinariamente sube á algun arbolito, y de una rama de él se cuelga por mitad de su cuerpo para dormir al Sol. La mas grande de estas culebras que he visto tenia diez pies y medio de largo, y su grueso igualaba al de una pantorrilla de una pierna regular. Ella era manchada de negro y de un blanco amarillento. Las relaciones de los conquistadores de la América exajeran mucho estas dimensiones, y refieren una infinidad de fábulas sobre esta culebra, que suponen ser adorada por los indios; mas yo me atengo á lo que he visto, sin hacer caso alguno de tales ponderaciones estremadas. Un gobernador de esta Provincia escribió á la Corte, que algunas de estas culebras eran bastante grandes para tragarse, no solamente un hombre y un siervo con sus cuernos, sino una vaca; y que ellas atraían de lejos la presa con la fuerza de su aliento. Los indios salvajes matan y comen cuantas culebras de esta especie encuentran.

La llamada á causa de su color *Boyhoby*, es una culebra la mas flexible de todas, muy lijera al correr, de cerca de

tres pies de largo, á proporcion delgada, de un color verde claro; siempre la he hallado en los campos.

Por los mismos parajes se encuentra la nombrada *Nuazo*, que significa guzano de campo. Ella tiene el largo de la Hoby, pero la cabeza es mas grande, y su grueso total un poco mayor; es ménos flexible, tiene el pescuezo mas delgado, el color es pardo obscuro, y su andar bastante pesado. La que se llama vívora de dos cabezas, nada tiene de tal, y es un reptil muy diferente y singular. Ella tiene cerca de un pié de largo, de un color blanquisco, plateado y lustroso, de una pulgada de grueso; el hocico bastante puntiagudo, y sin cola, aunque la tienen todas las otras: su cuerpo termina sin la menor disminucion en su diámetro. Esta circunstancia le ha granjeado el nombre con que se la distingue, y que no le corresponde; porque no tiene las dos cabezas que se le atribuyen, y no marcha á reculones como lo dicen algunos. Ella habita y vive como los gusanos comunes, siempre bajo de tierra, de donde no sale sino raras veces. Como esta culebra vive en galerias subterráneas que no tienen mas que el ancho necesario, aunque sean largas y profundas, se podria creer que ellas no viven sino de tierra y gusanos; pero yo he visto una agarrar por la pata un pollito, que por accidente habia entrado en el agujero; la culebra sin salir de su cueva trataba de introducir al pollito; pero no lo consiguió porque él era algo grande, y un niño vino á salvarlo. Este reptil es bastante pesado en tierra; y como yo presumo que en cada agujero no hay mas que un individuo, ignoro cómo esta especie se multiplica. Ella es comun en el Paraguay, y jamás la he visto mas allá de los treinta grados de latitud Sur. Voy á indicar las vívoras.

La *Ñacaniná* es de todas las especies la mas grande y la mas comun en el campo. Ella puede tener cinco á seis pies de largo, del grueso del puño, su color es un moreno claro, y la cabeza es grande en proporcion de su cuerpo. Yo he visto una que estaba trayendose por la cola una culebra *Ñuaro* de gran tamaño, y que á pesar de que ella no la mordía, contraia todos sus esfuerzos á escapar. En esta ocasion, como en otras, he observado que luego que las culebras ó vívoras están ocupadas en tragar su presa, nada las espanta; y que por mucho que uno se acerque, ellas continúan tranquilamente su operacion, como si nada vieran ni oyeran. He observado igualmente, que desde que su hambre está saciada ellas se duermen y quedan como entorpecidas. La *Ñacaniná* es tan lijera que á veces salta para morder las piernas de los jinetes que van galopando. Ella se apoya sobre la cola para saltar, y siempre reculando; de manera que para matarla, es preciso atacarla por delante. Esta es de todas las especies la ménos venenosa. Así su mordedura se cura frecuentemente con los mas lijeros remedios conocidos en el país.

La *Quiririo* es en jeneral conocida por los españoles bajo el nombre de *vívora de la cruz*, porque tiene sobre la frente una especie de cruz negra. Ella tiene cerca de dos pies de largo, el grueso del cuerpo en proporcion; la cabeza bastante grande, el pescuezo delgado, y tiene bellas pintas negras. Ella es una de las mas comunes, y entra con bastante frecuencia en las casas y aposentos en el Paraguay: y aun varias veces se introduce en las camas, como yo mismo lo he experimentado; pues ví una cuya mitad de cuerpo estaba colgando de mi cama. Accidente que me determinó á que mi cama no se hiciera sino al momento que

iba á acostarme. Cuando ha entrado una en cualquier parte que sea, se teme siempre hallar otra en las 43 horas siguientes, con arreglo á la experiencia que se tiene. De lo que se sigue que esta vívora vive por casal, y que su olfato es excelente. Por otra parte, es de las ménos ájiles, y su veneno es tan activo, que difícilmente se cura. Se asegura que hay otra especie conocida bajo el mismo nombre, pero yo no la he visto. No he hallado sinó una vívora de la especie llamada *Boy-chiny* en el Paraguay; lo que demuestra lo rara que es, y acaso su poca fecundidad. Ella es muy pesada, de cerca de tres pies de largo, su cuerpo es vigoroso; no es perfectamente redondo, sino mas bien en forma de prisma triangular; de un moreno claro con algun viso amarillo, y manchas negras, y termina por una especie de campanilla bien conocida, que los españoles llaman cascabel. Su veneno pasa por muy activo. Pero el de la *Ñandurié* lo es mucho mas; pues mata infaliblemente en muy poco tiempo. Sin embargo, esta vívora no tiene mas grueso que el del cañon de una pluma gruesa, y su largo no escede un pié; de modo que por todas partes puede ocultarse: su color es de un moreno gris, y no es ájil. Ella habita ordinariamente los campos y lugares donde hay matorrales, pero no es muy comun, y no la he visto pasando los 28 grados de latitud Sur.

He oido con frecuencia hablar de una vívora nombrada *Boy-pé*, que jamás he visto, y que se supone ser una de las mas venenosas. Se dice que puede tener tres pies de largo, pero que su cuerpo es tan chato en toda su estension, que parece una correa de color obscuro. Se agrega que luego que está irritada se incha.

Algunos españoles llaman vívora de coral, á la que los naturales del Paraguay nombran *Boy-chumbé*, lo que signi-

fica vívora con cinto. No las he visto, sino al Norte de los 29 grados, ella es muy pesada y parece imbécil. Sin embargo, se dice que es una de las mas ardientes y activas, ó la que mas, de las que forman el peloton al rededor de la hembra, de que he hablado ántes; ella puede tener tres pies de largo, su cuerpo es redondo, su piel de la mayor belleza; de suerte que es imposible confundirla con las otras. Todo su cuerpo, comprendida la cabeza, está dividido alternativamente por tres fajas, la una de un blauco amarillento, la otra negra, y la tercera colorada: y así continúa hasta el extremo de la cola. Estos colores son tan vivos y brillantes, que se podria emplear la piel de este reptil para vainas de espadas y otros objetos del mismo jénero. En cuanto á su veneno, no he tenido la ocasion de ver el efecto: los unos dicen que es el mas activo de todos, otros sostienen que este animal no es ponzoñoso, y que pertenece al jénero de las culebras; otros aseguran sin verosimilitud, que no muerde, sino que pica con la punta de la cola.

Felizmedte ninguna de estas vívoras ataca, y no muerden sino para defenderse; es decir, cuando se les ataca ó temen. Esto es tan cierto, que estas vívoras para abrigarse se metian frecuentemente bajo el cuero de vaca, que servia de cama á mí ó á alguno de mi jente en campo abierto, sin que hiciesen mal alguno. A veces las sentiamos pasar por sobre nuestras piernas ú otra parte del cuerpo: en cuyas ocasiones, manteniéndose quieto no se corria riesgo. Considerando estas vívoras relativamente de unas á otras, parece que la actividad del veneno está en razon inversa del tamaño, pues que el de la mas grande especie no es siempre mortal, y el de la mas chica lo es siempre. Parece igualmente comprobado que esta misma actividad está

En razón de la lentitud y de la poca agilidad de las víboras: porque las ménos ágiles como la Quiririo, la Chiny y la Nandurié son mas venenosas que la Ñacatiná, que es entre todas la mas ligera. En efecto, parece natural que la especie ménos ágil, tenga un jénero de defensa mas eficaz. Prescindiendo de todo esto, la actividad del veneno depende mucho del calor ó estacion; porque cuando hace frio estos animales muerden á penas, y la mordedura no es peligrosa. Tambien tal eficacia depende naturalmente del grado de irritacion del reptil, y en fin, del mismo sujeto que recibe la mordedura. Así es que los caballos y los perros jamás dejan de hincharse y morir dentro de tres ó cuatro horas; y hay quienes aseguran, que las mordeduras de estas víboras casi nunca son mortales para las personas que sufren mucho del mal venereo. El medio que yo empleaba para preservarme de las víboras, se reducía á llevar siempre buenas botas. Efectivamente, aunque ellas las pasen con los dientes, el veneno no penetra en la carne. A mas de esto, yo tenía cuidado de no andar á pié en los pastos, sino lo ménos posible; y cuando era preciso parar para comer ó dormir, tenía ante todo, el cuidado de reunir todos mis caballos y hacerlos pisar el terreno; á fin de que las víboras huyesen. En el país no se conoce específico alguno contra este jénero de veneno; pero como los enfermos desean siempre remedio, unos les hacen beber aceite cuando se halla á mano; y de este modo he salvado algunos de mi jente; otros ponen sobre la herida la mitad de una cebolla caliente, cortada horizontalmente; otros chupan fuertemente la herida; otros ponen ligaduras, y aun en la parte superior con una soga de la piel de una especie de siervo llamado Guazu-ty. La mayor parte de los mordidos mueren,

y algunos de los que escapan quedan de lagarto no pasa los 31 grados de latitud Sur. En el Paraguay se le llama *Yacaré*; algunos españoles le dan el nombre de *Caimán*. Se le halla en casi todos los lagos y aun en los rios, cuya corriente no es fuerte; muchas veces no se les vé sino los ojos fuera del agua; pero hácia el medio dia él sale á dormir sobre la arena de la playa; y luego que oye ruido se precipita en el agua. Su largo total es de ocho pies, cuya cola forma casi la mitad. La figura de esta cola es singular; su mitad posterior es triangular y prismática, y se ven en todo el largo escamas en forma de espiga. La cabeza es por arriba chata, larga, y el hocico tan hendido, que desde el extremo de él hasta el árgulo de la garganta hay catorce pulgadas. Este reptil no tiene dientes incisivos: la quijada inferior comienza en la punta por dos cormillos de una pulgada de largo; estos dientes salen por arriba por dos agujeros que tiene la mandíbula superior, cuando está cerrada la boca. De cada lado se notan dos dientes cilíndricos, que no son cortantes; y despues otro diente incisivo, en seguida seis muelas, y ultimamente ocho muelas enteramente semejantes á las anteriores. De la misma manera están dispuestos los dientes en la mandíbula superior: y todos estos dientes y muelas están colocados de modo, que parece que el animal no puede hacer de ellos úso para cortar, y ni aun para mascar su presa; y que está obligado á tragarlo todo entero lo que pesca. El lomo está cubierto de una piel de color obscuro, bajo de la cual hay escamas que no pueden penetrar las balas de fusil. Lo mismo tiene por debajo, de modo que no se le puede matar sino tirándole á los ojos, que son pequeños, ó á los costados; y aun cuando se le acierte

no cae jamás al golpe. El pone unos 60 huevos blancos y de una cáscara muy tosca; él los entierra en la arena y los abandona al Sol, que los hace nacer. Los indios salvajes comen con placer estos huevos y también la carne del *Yacaré*, que es blanca y muy buena. Se conoce comunmente el sitio donde se halla este animal, por el olor de almizcle que despide, y se dice que tiene cerca de los riñones dos bolsas llenas del licor, que exhala tal olor. El no se aleja del agua y es muy pesado su andar; así no se le teme en tierra. Yo he, sin embargo, observado un día que este lagarto tomó por el pescuezo á un perro de aguas que nadaba, que lo atrajo al fondo del agua, donde lo ahogó; y al día siguiente se halló el cadaver entero. Muchas relaciones é Historias de América hablan de un *Caimán ó Cocodrillo*, que, segun sus autores, devora los hombres y los cuadrúpedos, y los persigue con viveza por tierra, por lo cual se pretende que es muy lijero. Estos autores nos pintan la manera de cazarlo: y el padre Gumilla en su descripcion del Orinoco, país donde yo creo que él jamás ha estado, agrega que estos caimanes tienen en el estómago una cestada de guijarros. Pero aquellos de que trato, se conducen exactamente como lo he dicho, ni mas ni menos; y si los que forman el asunto de tales relaciones, son de la misma especie, como lo presumo, estas relaciones deben ser rectificadas, para que sean conformes á la verdad. El *Iguana* es un lagarto que no pasa los 28 grados hácia el Norte. El habita en los parajes secos y á las orillas de los bosques, pero cuando se le persigue, también se arroja al agua si se le presenta. El corre velozmente, y se nutre de frutas, sapos, vívoras, huevos y pollos. El no sube á los arboles, y caba sus cuevas, en que pasa el invierno

adormecido. El largo de la cola es de 44 pulgadas, del cual la cola hace 27 y media pulgadas: tiene cinco dedos en las patas de delante, y otros tantos en las de atras: el *Yacaré* no tiene mas que cuatro en estas últimas. El tiene el oído cubierto con una membrana lijera y transparente; y la lengua la tiene hendida á una pulgada del estremo; sus dientes son gruesos y cónicos; las muelas son cilíndricas: su cuerpo está cubierto de pequeñas escamas de color de perla, y otras negras que forman rayas transversales; pero en la cola se ven anillos alternados de uno y otro color. El *Teyuguazú* habita casi en los mismos parajes que el *Iguaná*, mas principalmente desde los 28 grados de latitud hácia el Norte. Sus hábitos son enteramente los mismos; tiene el largo de 37 dedos y medio, de los cuales 27 y tres cuartos pertenecen á la cola. El se asemeja al *Iguana* también en los dedos, lengua, oído y forma. El tiene en todo el filo del lomo una mancha negra, y otra á cada lado. Estas tres manchas están separadas con regularidad por bellos diseños formados de escamas blancas y negras: los ocho últimos dedos de la cola son igualmente negros, y lo demás está adornado de diseños dispuestos transversalmente y separados por fajas negras. Creo que los machos tienen el vientre menos abultado que las hembras, y que no tienen fajas ó líneas negras ni sobre el lomo ni á los costados, y que al contrario, ellos son salpicados con líneas negras transversalmente y separadas por diseños. El lagarto verde, ó *Teyú-Hoby*, es muy comun en los matorrales, donde se le halla al fin de Octubre: á la entrada del invierno, él se esconde en sus cuevas, tiene 9 dedos de largo, comprendiendo la cola, que tiene 5 y medio dedos. El se diferencia de los precedentes en que no tiene mas que

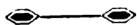
cuatro dedos en las patas de atrás, como el Vaseel, la cabeza la tiene de un verde de esmalte que se prolonga por el filo del lomo; y esta línea está entre otras dos que parten de la cabeza y son de color violeta; en seguida se vé otra línea muy delgada, de un blanco vivo, y despues otra de un violeta mas claro, algo mezclado de negro; en seguida otra línea blanca en forma de un pequeño cordon, y una línea última violeta. Estas fajas ó líneas continúan hasta el estremo de la cola; pero el color verde dejenera pronto en violeta.

Hay en el Paraguay un *Camaleon*, que no huye como los lagartos cuando la jente se acerca, y que espera con la boca abierta hinchando su piel, y principalmente la de la quijada inferior. El tiene la cabeza mas corta que los lagartos, de los que se diferencia tambien en que no tiene la lengua partida, sino redonda, gruesa y tan ancha, que le llena la garganta, como sucede con los sapos. El agujero del oido es tambien mas pequeño, situado mas hácia atrás, y coincide con el ángulo de la boca. El pone siete huevos blancos; en lo demás se parece al lagarto de que he hablado. Su largo total es de ocho dedos y cinco sestos, la cola tiene cinco y medio de dicha dimension. Se le vé en el pescuezo dos líneas de un amarillo obscuro, que se estiende sobre el filo del lomo hasta la cola, y acompañadas de cada lado por otra línea mas clara y mas áncha; y lo mismo es en la cola, pero tiene además en los costados manchas triangulares de un amarillo obscuro.

En los mismos parajes se encuentra otro camaleon, que tambien espera á su agresor con la boca abierta é inflamando la piel: él vive sobre los árboles, salta de rama en rama apoyándose un poco sobre el estremo de la cola, que enrosca. Yo

guardé uno por espacio de un mes en mi aposento, sin que tomase alimento alguno. Su figura se parece á la del lagarto verde, tiene los dedos en la misma disposicion; pero la nariz la tiene en medio del espacio comprendido entre los ojos y el hocico, y no se distingue el agujero del oido que debe ser muy pequeño. Su largo total es de 13 pulgadas y media, de las cuales 8 y tres septimos tiene la cola. La cabeza es de un color blanquizco moreno. Del ángulo posterior del ojo sale una raya negra, que despues de pasar por el pescuezo, se termina en línea curva á la raiz del brazo; despues sigue otra que descende paralelamente de la espalda, y bajo los ojos se vé otra que concluye igualmente en la raiz del brazo. Lo que tiene de mas notable en el cuerpo se reduce á algunas manchas blancas de mas de dos líneas, y á otras negras, dispuestas sobre un fondo moreno; pero los lados son blanquizcos con rayas negras y estrechas que caen en aspiral y al travéz; los colores son mas ó ménos vivos. Yo sé que todavia hay en el Paraguay otro camaleon, que no he visto; pero que, se dice, es muy parecido en sus formas á un sapo, aunque se diferencia en una cola larga y delgada como la de un raton. Hay un pequeño lagarto muy feo, con una cabeza corta, que tiene sobre cada ojo un pequeño tuberculo, y sobre todo el filo del lomo hasta la mitad de la cola una especie de espiga ó cortante muy notable. El tiene siete dedos y un sesto de largo, del cual cuatro y medio corresponden á la cola, y cinco dedos en todas las patas. La parte superior del pescuezo hasta la cola es de color obscuro, lo mismo que las cuatro patas; pero el pescuezo es muy claro y atravesado por líneas mas oscuras. Se entreveen tambien cinco ángulos formados por líneas negras, cuya punta es di-

rigida hácia atras. La cola se parece al lomo. Aun hay otro lagarto mucho mas chico, de un color mucho mas oscuro que el pequeño lagarto comun de España, y cuya cola es mucho mas larga.



CAPITULO 9.

SOBRE LOS CUADRUPEDOS Y LOS PAJAROS.

Yo habia escrito notas sobre los cuadrúpedos de estos paises; pero no sabiendo si ellas tenian mérito alguno, las envié á Europa para someterlas privadamente al juicio de algun Naturalista: y tube cuidado de advertir que no creia que mi manuscrito estaba en estado de ser publicado; porque esperaba aumentarlo y corejirlo todo en los viajes que iba á emprender, y que debian proporcionarme nuevos cuadrúpedos, nuevos conocimientos y nuevas reflexiones. Sinembargo, se publicó la obra en frances, incompleta como estaba, sin avisármelo, y hasta contra mi intencion. Por consiguiente, no puedo ser responsable de las faltas y errores que puede haber en ella, principalmente en la parte crítica que yo escribí de prisa. Vuelto á Europa, publiqué en España mis noticias corregidas y muy aumentadas. A esta última obra remito á mis lectores, y me contentaré con dar aquí una idea de los cuadrúpedos del Paraguay, é indicar los puntos principales de crítica, ó de mi manera de juzgar sobre muchos autores citados por *Buffon*. Pero como yo no he leído otra obra que la de este autor, con 31 volúmenes, con 12 de suplemento, de ella es que estraheré mis citas. El objeto que me he propuesto en esta crítica, no ha sido el de decidir, ni pretender ser creído bajo mi palabra, sobre todo, cuando úso de estos términos—*yo sospecho*, yo creeria sin dificultad, yo creo etc.; por

que estas expresiones nada tienen de afirmativo. Cuando quiero afirmar digo: esto es así. Tampoco me he permitido la libertad de herir á persona alguna, solo he querido destruir errores, despertar la atencion de los sábios, y escitarlos á aclarar la verdad, consultando á los autores. Además daré noticia de los animales que he podido reconocer en la magnífica coleccion Imperial de Paris, que es tan variada como curiosa; á fin de que se les pueda examinar, comparar y conocerlos. Es verdad que todos no son adultos, que los colores de la mayor parte están alterados, y que no se ha podido conservar á todos sus formas naturales. Los nombres no han sufrido ménos alteraciones, como lo hago ver en mi obra española, de suerte que ellos serian ininteligibles en el país habitado por los mismos animales. En fin, como yo he reconocido algunos errores que habia cometido en dicha obra, los confesaré en esta, en la que se verá tambien que yo considero dudosas, cosas que antes he afirmado como ciertas.

El *Embody* ó *Tapir*, es uno de los mas grandes animales de América, robusto, de formas redondas, del largo de 73 pulgadas; su altura desde los pies hasta la cruz ó alto del lomo, es de 42 dedos: es de un color aplomado obscuro, á escepcion de la parte inferior de la cabeza, de la garganta, y de la punta de la oreja, que son blanquizas; todos los pelos son cortos. Las hembras tienen cinco dedos mas de largo y el color mas claro. La cria (y jamás tienen mas que un hijo á la vez) es del mismo color con pintas blancas en las cuatro patas, y fajas de un blanco amarillento en todo el largo del cuerpo. Esta librea desaparece á los siete meses. El pescuezo es largo, mas grueso que la cabeza, y con una especie de cresta corva en todo su

largo, que comienza en la espalda y sube hasta las orejas, donde es de mas de dos pulgadas: esta cresta baja despues hasta la línea de los ojos, y toda ella tiene una clin áspera del largo de una pulgada y media. La parte superior del hocico hace una proyeccion ó salida de dos dedos y medio; pero el animal tiene la facultad de dilatarlo doble, de acortarlo, y en una palabra, de hacer de tal hocico el mismo úso que el Elefante de su trompa. Los dientes no anuncian un animal carnívoro, y la cabeza es muy chata de ambos lados: los dedos son gruesos y cortos; atrás tiene tres, y adelante cuatro; pero el dedo ò espolón exterior de las patas de adelante no toca en tierra. Su carne es buena para comer; es muy fácil amansarlo. Sinembargo, es un animal dañino, porque come cuanto encuentra, aun el lienzo; aunque en su estado de libertad no vive sino de vegetales. El náda perfectamente y no sale mas que de noche: de dia se oculta en los bosques. Se dice que sus uñas pulverizadas curan de la epilepsia. En el Museo de París hay dos individuos de esta especie aunque deteriorados: están bajo el nombre de *Tapir*, dado por *Buffon*; que tambien le llaman *Anta* y *Maypurí*, como en Cayena. Bajo el nombre de *Curés* ó *Tayazús* se comprende toda la familia de cerdos y javalíes. Al Norte del Rio de la Plata, hay dos especies salvajes que apenas se diferencian del cerdo comun. La sola diferencia es, que estas dos especies americanas tienen la cabeza, pescuezo cuerpo y orejas mas cortas; pero no tienen cola ni pezuña superior en las patas de atrás. Otra diferencia tienen tambien, que consiste en que sobre el lomo y arriba de las ancas hay una hendidura, de la que destila ò suda continuamente un licor que parece una especie de suero(a). Cuando se

(a) A estos caractéres puede agregarse, que

les toma chicos, se amansan facilmente. Sería ventajoso transportarlos á Europa, porque la carne es buena. Es verdad que estos animales no paren sino de á dos, y se dice que los lechoncitos al nacer están ligados por el cordon umbilical. La gran especie llamada *Tañicatí*, tiene de largo cerca de 40 pulgadas; es toda negra, escepto la quijada inferior y los dos lábios, que son blancos; las cerdas son chatas. En el Museo de París se vé un individuo de esta especie bajo el nombre de *Pecari de Guayana*. La especie pequeña nombrada *Taytetú*, es cinco pulgadas mas corta: sus cerdas son mas redondas, mas cortas y espesas. Su color es gríz, porque cada cerda tiene rayas transversales blancas y negras; la punta de estas cerdas es negra, y este color domina igualmente en las cuatro patas. A mas de esto, se nota en algunos individuos mas que en otros, una faja blanquizca de una pulgada, que pasa por la cruz, y se termina en línea curva al empezar los lados del pescuezo. Es del caso advertir que estos animales no chillan ni arrojan grito alguno, aunque se les atraviere el corazon á cuchilladas. En el Museo de París hay un individuo de esta especie bajo el nombre de *Pécari*.

Hay cuatro especies de siervos, llamados en jeneral *Guazús*, en el Paraguay, donde se les distingue con sobrenombres. La especie mas grande, nombrada *Guazú-pucú*, tiene 62 pulgadas y media de largo, sin contar la cola. Las hembras no tienen sino 61 pulgadas, sin cuernos, como todas las de esta familia. Estos cuernos tienen 14 dedos y medio de alto, en los individuos adultos, y cada

los dientes caninos de estas especies Americanas no se tuercen para salir de la boca, como en las otras especies del jénero de cerdos ó puercos. *M. Cuvier.*

uno tiene solo cuatro divisiones ò mogotes. El rodor del ojo es de un color blanco que se estiende sobre el lado del hocico, y la circunferencia de la boca, pero en cada labio se vé una mancha negra. La parte inferior de la cabeza y el interior de la oreja son igualmente blancos; la barriga y entre áncas de atras son blanquizcas. El resto es de un rojo bayo escepto las cuatro patas, y la parte inferior de la cola, que son negras. La cria al nacer no tiene las mismas manchas blanquizcas que las especies siguientes. Yo creo que es la corza de los Baralus, y la de los Paletuvieros de Laborde. Pero dudo que sea el Coujaouaco etc. de Pison; el siervo de la Luisiana de Dumont, y el *Aouliamo* de Recchi. El Guazu-tí es del largo de 45 pulgadas; los cuernos tienen once dedos de alto y tres mogotes: tiene la oreja mas estrecha y puntiaguda que todas las otras especies. La parte inferior del cuerpo, la cola, la cabeza, el interior de la oreja y la parte posterior de las áncas, son muy blancas. El resto del pelo es de un bayo rojizo á la punta, y al interior de un aplomado moreno. No dudo que la *Sierra de prados*, de Laborde, no sea de esta especie; mas no aseguraré lo mismo del *Coujaouacou-apara*, de Pison, y de Marigravo, ni tampoco del *Mazame* ni del *Hathuiet mazame* de Recchi.

El Guazú-pitá tiene 47 pulgadas, sus cuernos tienen cinco y sin ramificaciones. La parte de adelante de la cabeza es de color rojizo obscuro, sin blanco al rededor del ojo; pero lo son los lábios, la parte inferior de la cabeza y de la cola, y la posterior del vientre, el resto es de un color rojo, dorado vivo. Creo que pertenece á esta especie el Cariaou de Buffon y de Daubenton, llamado en la Guayana Siervo de bosque: la Corza de bosque de Barriere, la sierva roja de bos-

que, y la dicha de Laborde: el *Quauthimazame*, de Recchi. Yo presumo que los dichos son una misma especie, pero me quedan aun muchas dudas. El *Guazú-birá* tiene 40 pulgadas, y los cuernos tienen solo una: su color es un moreno azulejo; pero fijando la vista, se nota que los pelos tienen una pequeña mancha clara cerca de la punta. Edemás la cola es blanca por debajo; los lábios y la parte inferior de la cabeza son blanquizcas; el rededor del ojo, el interior de los brazos, y el pecho hasta las piernas, son de un blanco con viso de color canela. Estas cuatro especies se diferencian tambien en que la primera no habita sino en parajes inundados, la segunda las llanuras descubiertas, y las otras dos lo mas espeso de los bosques. Yo no ascribo á esta especie los pequeños Cariaous de Guayana, de Buffon, y Laborde: pero no sé si se debe decir lo mismo con respecto al *Tamamazame*, de Rucchi, y del *Cerasminor* de Barriere. Hay dos bestias solitarias, estúpidas, dormilonas y pesadas, que no tienen la mitad de lijereza que el hombre, que no huyen, y que esperan á su agresor sentadas sobre las patas traseras, para recibirlo en sus brazos, y apretarlo con las uñas, que son sus únicas armas, y no les sirven sino para defenderse; por consiguiente, ellas desaparecerán del mundo, á medida que se pueblen los indicados países. Estos animales no producen sino un hijo, que se mantiene agarrado al lomo de la madre; y el vulgo cree erroneamente que no hay machos en esta especie. Ellos se nutren solamente de hormigas, á este efecto ellos escarban los hormigueros, y pasando rápidamente la lengua sobre las hormigas que salen, la recoge cargada de todas las que se han pegado. Mas la especie pequeña que trepa á las árboles y se sostiene en ellos por medio de la cola, come

tambien miel y las abejas. La forma de estos animales es singular, el cuerpo, la cola y el pescuezo son muy gruesos; las orejas muy chicas y redondas, el ojo pequeño; la cabeza tiene la forma de una trompeta, larga á la semejanza del carnero, y no mas gruesa que el pescuezo; la boca se reduce á una hendidura muy chica que no tiene diente alguno; la lengua es flexible, no exactamente redonda, carnuda, y cuando les convienio, la sacan hasta un pié de larga. Las patas de delante parecen unos muñones mas bien que manos, de los que no usan para andar, porque se apoyan sobre la parte dura de la carne, ó sobre la uña exterior que es la mas gruesa; los otros tres dedos son tan cortos, que no tienen la apariencia de tales, y á penas los pueden abrir un poco. Las patas de atrás son mal hechas, y tienen cinco dedos, de los que el interior es el mas corto y débil. La especie mas grande nombrada Ñurumí ó Tamanduá, es del largo de 53 pulgadas y media, sin contar la cola, que tiene 28 y media pulgadas, independiente del chicote de pelo que la termina, y que es del largo de once dedos. Sin hablar de estos pelos, el tronco de la cola está estrechado por los costados; él no tiene dos dedos de ancho en la nariz, y tiene cuatro en el resto. Toda la cola está cubierta de pelos tan largos, que algunos de ellos llegan á 18 dedos de largo; el todo forma un plano vertical de 30 pulgadas de altura, que no es mas espeso ó mas ancho que el mismo tronco de la cola. La uña del dedo interior de las patas de adelante tiene seis líneas y media; la que está al lado, y que es un poco mas corva y muy fuerte, tiene 21 pulgadas; la del siguiente tiene 30, y la del exterior cinco. Entre las orejas comienza una clia que vá aumentando, y que á la mitad del filo del lomo tiene seis dedos. En la

parte trasera del cuerpo los pelos son bastante largos, en la otra mitad ellos son cortos y dirigidos hácia adelante. Del fin de los riñones se ven nacer de un solo punto dos rayas negras, que van ensanchándose de cada lado, y acaban por ocupar la mitad inferior de los dos lados del pescuezo, la parte inferior de la cabeza y del cuerpo, y las dos piernas. Estas dos rayas negras son acompañadas por abajo de otras dos blancas hasta la espalda. Bajo estas rayas se distingue una mezcla de blanco y obscuro, y lo mismo en el resto del cuerpo hasta el espinazo. Esto es todo lo que hay de notable en los colores de estos animales. En la gran coleccion imperial de París número 429, hay varios individuos de esta especie, de los que ninguno es adulto, bajo el nombre de *Tamanoir*.

La especie llamada Caguaré, tiene mas de 25 pulgadas de largo, sin contar la cola, que tiene 16 y media. Esta cola es cónica, no tiene pelos largos, y está desnuda de ellos en la tercera parte cerca de la punta; porque el animal se sirve de esta parte para sostenerse sobre los árboles. El huele fuertemente á almizcle. La uña del dedo interior tiene cinco líneas, la del inmediato tiene doce, la del siguiente 25; y la exterior siete. Su cuerpo está cubierto de lana. La circunferencia del ojo es negra como el hocico; la cabeza, el pescuezo y el pecho, son un blanco amarillento que termina en las áncas, en las que este color hace la figura de una capilla puntiaguda, cuyos lados son como riveteados á la manera de un corse, se estiende hasta dos tercios de la cola. En el Museo de París número 432, hay un individuo macho adulto de esta especie; pero cuyos colores están muy debilitados. Al lado del precedente, se vé otro que parece enteramente negro, y que aunque tenga las for-

mas ó exterior del Caguará, constituye una variedad que jamas he visto, y que acaso es una especie diferente. El lleva el nombre de *Tamandua*, porque Buffon se lo ha dado, creyendo que así se le llama en el Brasil: en lo que él se engaña, lo mismo que dándonos por la figura de este animal la del *Coati*. Lineo le confunde tambien con el *Nurrumú*, que es el verdadero *Tamandúá*. Buffon describe otra especie, que él llama *Hormiguero*. Yo presumía que ella podria ser apócrifa, ó que acaso no era sino un caguará recién nacido: pero no hay duda que yo me engañaba, porque en el Museo número 435, 436, y 437, hay varios *Hormigueros* de Buffon, diferentes de los míos. En el país que describo la familia de los gatos es la mas numerosa de los cuadrúpedos; pues que yo conozco nueve especies. Tres hay grandes y robustas. Las otras podrian domesticarse fácilmente; ellas serian mas bellas que la del gato comun, y mas útiles para librarse de los ratones. Sus formas, jestos y maneras, son enteramente semejantes á las del gato; por tanto es inútil describirlas. El *Yaguareté*, que los españoles llaman Tigre, no se diferencia en el color, de la *Pantera*, que todo el mundo conoce; pero él tiene 55 pulgadas y un cuarto de largo, sin contar la cola, que es de cerca de 24, fuera de los pelos. Es imposible amansarlo (b), y aun puede ser mas feroz y mas fuerte que el leon; pues no solamente mata cualquier especie de animal, sino que tiene bastante fuerza para

arrastrar un caballo y un toro entero hasta el bosque, donde quiere devorarlo; y aun atravieza á nado, cargando con su presa, un gran rio, como yo lo he visto. El modo de matar los animales que come, indica igualmente su fuerza. El salta sobre un toro ó un caballo, le echa una garra al pescuezo y la otra al hocico, y en un momento le tuerce el pescuezo. Mas él no mata sino por la necesidad de comer, y cuando su apetito está satisfecho, deja pasar toda especie de animal, sin atacarlos; no es lijero en su carrera; es solitario; y caza ó pesca durante la noche; pero no entra, sino en las aguas muertas ó en las lagunas: él echa en el agua su saliva ó baba para atraer el pescado, al que luego que está á su alcance, lo arroja á tierra con una manotada. El nada mucho y bien y no sale sino de noche. El día lo pasa en el interior de los bosques, ó en medio de los matorrales ó pajonales, que por lo comun hay en los terrenos inundados. El nada téme; á cualquiera que sea el número de hombres que se le presenten, él se acerca, agarra uno, y comienza á comerlo, sin siquiera tomarse el trabajo de matarlo ántes. Lo mismo hace con los perros, y otros pequeños animales. El monta sobre los árboles gruesos algo inclinados, cuando quiere tomar fresco, y cuando está aturdido por el ladrido de los perros, que lo persiguen; entónces se lo puede tirar de cerca. Mas no hay que creer que cien perros basten para rendirlo. La cria es de dos á cuatro á la vez.

Algunos llaman á este animal *Yaguareté-dope*, y creen que hay otro, que ellos nombran solamente *Yaguareté*. Se dice que las diferencias consisten en que el primero es mas feroz y mas fuerte, su cabeza mas grande, así como el cuerpo y piernas, la pata mas gruesa, que su largo es igual al del otro; pero es ménos

(b) El *Yaguareté* del Museo de París es bastante manso, y gusta de que se le acaricie por los que se acercan á su jaula. Por lo jeneral, los individuos de una misma especie pueden tomar hábitos diferentes. Hemos visto varios leoncitos de un mismo parto, los unos mános y acariciantes y los otros feroces, aunque educados juntos con los mismos cuidados, y por la misma persona.

C. A. W.

alto; que el pelo es mas corto, lustroso, aplastado y mas rojizo. Se agrega que las sortijas ó rosas negras con que está pintado, están mas juntas y mas distintas, y ménos entre rotas en su contorno, y que en el interior no tienen casi, ó de ningun modo, manchas negras. En fin, se dice que él casi jamás sale de los parajes mas tupidos y de la vecindad de los rios, sino es para cazar á las márgenes; mientras que la otra especie, habita sin repugnancia las alturas y aun las llanuras. Pero otros habitantes del campo, hombres igualmente juiciosos, dicen que no hay mas que una sola especie: que si algunos individuos tienen colores mas bellos, es porque habitan lugares mas oscuros, donde el Sol jamás penetra; y que las diferencias espresadas no existen, ni con respecto al caracter ni á las proporciones: que por otra parte, la especie no tiene colores constantes, que estos varían mucho en todos los individuos, como en los ocelotes, ó *Chibi-Guazus*. Efectivamente, es un hecho, que en algunos, las dos fajas de manchas negras que comienzan á la raiz de la cola, se prolongan hasta la mitad del lomo; que en otros, apenas pasan dichas fajas los brazuelos, y que son mas ó ménos vivas. Examinando las pieles, se observa tambien que hay unas, cuyo fondo es mas ó ménos rojizo, y que en otras es blanquizo. El tamaño de las manchas varía singularmente en algunos cueros, y son en su contorno mas ó ménos hendidos ó estrelladas. Hay pieles, cuyas pintas son mas ó ménos separadas, y estas pintas en forma de anillos tienen en el centro una manchita negra, y en otras, dicho centro es del mismo color del fondo. Por último, es difícil encontrar dos pieles enteramente semejantes, ó aun una sola, cuyos anillos y manchas correspondan con exacta simetría de ambos lados; y la be-

lleza de estos colores es tan variable como todo el resto. Tambien hay jentes del país que dicen que se encuentra otra bestia feroz, llamada *Onza*. Se asegura que ella es mucho mas pequeña que el Yaguareté; que ella no mata mas que á los caballos; y que á este fin, el macho y la hembra se ayudan, y que aun que la piel esté pintada al modo del Yaguareté, y con los mismos colores, sin embargo se observan siempre algunas diferencias, que ellos no han podido esplicarme con claridad, ni de una manera precisa. Pero se encuentran tambien jentes que conocen perfectamente el país, y que aseguran que no existe tal *Onza*; que algunos Yaguaretés que no han llegado á ser adultos son equivocados por tales *Onzas*, ó acaso el *Chibi-guazú*. Estas noticias podrán servir á los Naturalistas que lleguen á obtener la oportunidad de aclarar las dudas que quedan sobre estos puntos. Buffon y Daubenton suponen que en la Africa hay tres bestias feroces llamadas Pantera, *Onza*, y Leopardo. Ellos describen la primera; y Buffon censura fuertemente á varios Naturalistas, que la han confundido con las otras dos, y con otros animales de América. Pero se puede ciertamente disculpar á los indicados Naturalistas, considerando cuan espuesto se está á engañarse sobre el mismo país natal de los animales: y reflexionando sobre la gran semejanza de las formas de los animales de este jénero, de las habitudes y de los colores; teniendo presente la gran variedad de colores en los individuos de la misma especie. El tamaño no basta para decidir, á menos que no se conozca con seguridad la estatura del individuo adulto: lo que raras veces se sabe. Con respecto á las proporciones del largo del cuerpo, de la cola etc., es raro el hallarlas determinadas con exactitud por los Naturalistas ó Viajeros. De suerte

que yo soy uno de aquellos que han creído que la Pantera de Buffon es mi Yaguareté: como se puede ver en mi obra en español sobre los cuadrúpedos: y me fundaba en que encontraba una identidad absoluta en los colores, en las formas, y en las proporciones. Es verdad que el individuo de Buffon era mas pequeño, ménos feroz y fuerte que el mio; pero creía que la primera diferencia podia provenir de la edad, ó de que dicha Pantera habia sido creada en una jaula; y que la segunda resultaba de un defecto de exactitud en la relacion de las costumbres de la Pantera. En fin, tan difícil es hoy distinguir estas tres especies de animales, que se han visto personas que aseguran que en América hay tres especies, mientras que otros sujetos las reducen á una sola. Acaso sucede lo mismo con las tres especies de Africa. El Yaguareté negro, por lo que he podido saber, no existe sino en los bosques de la frontera del Brasil, desde los 29 grados de latitud yendo para el Norte. De este animal solo he visto una piel, que sin contar la cola tenia 51 pulgadas de largo, y se decia que no era el individuo adulto; pero en lo que no habia duda era en que esta piel habia sido estirada, como se ejecuta siempre. Yo creí sin embargo ver que él tenía la cabeza mas grande que el que acabo de describir, que sus bigotes son mas largos y doblemente gruesos y mas fuertes. Además todo el pelo era mas brillante, espeso y largo, y menos pegado al cuerpo. Los pocos pelos largos y derechos que él tenía al contorno del ojo, eran blancos; todo el resto de un negro azabache; pero esponiendo al Sol esta piel, se observan algunas manchas de un negro mas perfecto, como en la especie precedente. Se dice que este animal tiene las piernas mas cortas que el otro; pero que su cuerpo es mas largo y

grueso, y que tambien es mas fuerte y feroz. Buffon le llama Yaguareté, y le considera de la misma especie que el precedente, ó al ménos, como una mera variedad. Si esto fuera cierto, se hallarían en el mismo país individuos negros y otros del color comun, y no se podria atribuir esta variedad al clima. Mas estas son indudablemente dos especies diferentes. Sin embargo yo dudo que el tigre ó Couquar negro de que habla Buffon, sea de esta especie. El Guazúará tiene 47 pulgadas de largo, sin contar la cola, que tiene un poco ménos de 26. Por tanto, él tiene el cuerpo mas corto y la cola mas larga que el Yaguareté. Agréguese á esto, que él es en proporcion mas delgado, lijero y flexible: él vive con mayor frecuencia en los campos, y sube mas fácilmente á los árboles: él esconde bajo de paja el resto de su comida; él siempre huye del hombre, y no mata sino potrillos, terneros, ovejas, y otros animales mas pequeños; pero no cesa de matar cuantos animales de los indicados encuentra; no se detiene á comerlos, y no hace mas que chuparles la sangre; páre de dos á tres; tiene una mancha negra sobre los bigotes; y desde la cabeza hasta la cola inclusivamente está cubierto de pelos de una pulgada de largo, suaves, y de un color mesclado de rojo y negro. Hay individuos mas y ménos rojos, pero todos tienen la punta de la cola negra. En el Museo de París, hay un bello individuo adulto de esta especie bajo el nombre de Couquar, que le dá Buffon. Este autor describe como diferente un Couquar de Pensilvania, pero es de la misma especie. El Chibi-Guazú tiene 34 pulgadas de largo, sin contar la cola que tiene cerca de 73 pulgadas. El vive á pares ó casales, y muy retirado durante el dia. El mata todos los pájaros y todos los perros mas chicos que él,

así como los gatos; pero cuando come de la carne de este último animal, sufre la sarna. El come igualmente culebras y supos, mas este nutrimento le ocasiona vómitos, de los que perece. Cuando se le pone en jaula, él estercola siempre en la misma vasija en que se le sirve agua: páre dos hijos, que fácilmente se amansan, pero que nunca dejarán de matar todas las aves domésticas que encuentren. Cerca de cada oreja, en el intermedio de ambas, se vé una faja negra que se estiende hasta la línea de los ojos; entre dicha raya y la de la otra oreja hay diseños negros. De la núca parten cuatro rayas negras que continúan por el pescuezo; y sobre la espalda hay pequeñas manchas negras irregulares; de cuyo punto hasta la cola, se vé sobre la parte superior del cuerpo dos rayas negras interrumpidas; el fondo del color de la parte inferior del cuerpo, es un blanco rojizo; pero á cada lado hay una fila de manchas mas separadas, que desde el medio del cuerpo hácia la cola tienen su centro limpio, de modo que parecen anillos, ò eslabones negros; estos mismos ocupan el resto de los dos costados, cuyo fondo es un color mas claro(a). En el Museo de París hay varios individuos de esta especie bajo el nombre de *Ocelot*, que les ha dado Buffon; es cierto que imaginándose que éste era un Yaguarreté, él lo describió como tal, bajo el nombre de Jagouar. Yo creo que debe ascribirse á esta especie el Jagouar de nueva España, dado á Mr. le Brun, y el gato-tigre de la Carolina de Collinson; pero dudo que pueda hacerse lo mismo con el gato-pardo, descripto por los Sres. de

(a) A esta descripción debe agregarse, que el *Chibi-Guazú*, como el gato comun, tiene la pupila del ojo longitudinal, y no redonda, como los leones, tigres, panteras, jaquarés etc.

M. Cuvier.

la Academia de las Ciencias, y con el *Pichú*, de Dupratz. El *Baracayá* tiene de largo 22 pulgadas, sin la cola que es del largo de cerca de 13; no tiene sino dos tetas de cada lado. No he visto mas que una sola hembra de esta especie en las fronteras del Brasil hácia los 32 grados: sé que páre de á dos, que facilmente se amansan. El habita las zanjás y bosques, y trepa á los árboles. La parte superior de su cuerpo presenta sobre un fondo moreno muy claro, con viso de color de canela, una multitud de pintas menudas negras, que pueden tener tres líneas de diámetro. El fondo del color del pescuezo es el mismo, con la escepcion de que en lugar de manchas, tiene fajas longitudinales negras, de las que cuatro se prolongan sobre la frente. En el Museo de París núm. 154, hay dos *Gatos servales*, que se parecen mucho al individuo que describo; y aunque se observan entre ellos algunas diferencias, ellas son mucho ménos considerables que las semejanzas. Yo he dado á Mr. Cuvier, célebre y sábio Naturalista, la descripción completa del *Mbaracayá*, traducida al francés; á fin de que él pueda comparar este animal con los *servales*; y como es probable que él se ocupará de ello y dará á conocer su opinion, yo me refiero á ella (b). Igualmente sospecho que mi *Mbaracayá* pueda ser el *Margay* de Buffon. Este autor cree que se debe ascribir á esta especie el *Maragua* y *Maracayá* de Abbeville y de Margrave, el *Malaraya* de Barriere, el *tepe-maxllacon* de Fernandez: el *Felis silvestris tigrinus*, ex hispaniola, de Seba, y el *Felis exgriseo flavicans maculis negris variegata* de Brisson. Buffon agrega é esta especie

(b) El *Mbaracayá* es efectivamente el mismo *Serval*; y de aqui hemos sabido que el *Serval* es de América, contra la opinion de Buffon; pero el *Margay* es una especie diferente. M. Cuvier.

el *Gato-tigre* de Cayena, de Laborde; pero yo sospecho que algunos de estos gatos son acaso Ocelotes, ó Chibi-guazúes. El *gato negro* tiene todo su cuerpo del color que indica su nombre su largo es de 23 pulgadas, sin la cola que tiene cerca de 13: solo tiene dos tetas de cada lado. Yo tomé cuatro individuos de esta especie en los mismos parajes donde se halla el precedente. El *Yaguarundi* tiene las mismas dimensiones que la especie de que acabo de hablar; pero tiene tres tetas de cada lado. El todo de su color es griz, que proviene de que cada pelo está dividido transversalmente por listones blanquizcos y negruscos, de modo que el negro domina. En el Museo de Paris número 289 hay dos *Yaguarundis* adultos, bajo el mismo nombre (c). El *Eyrá* tiene de largo 20 dedos, sin la cola que tiene 17. Todo el pelo es de en rojo obscuro, á escepcion de la quijada inferior y de una pequeña mancha á cada lado de la nariz, que son blancas. No se le encuentra sino en el Paraguay. La última especie de gato es el *Pajero*; no le he visto sino pasados los 30 grados Sur, y siempre en medio de los pastos. Su largo es de 22 pulgadas y media, sin la cola que tiene diez y media; su pelo es suave, y mas largo que el de todas las otras especies: no le he hallado mas que un solo hijo en el vientre, sin embargo no dudo que pára de á dos: tiene dos tetas de cada lado. El color de la parte superior del cuerpo es de un moreno tan claro, que en Francia se le llamaria griz. Se notan sobre el pecho y barriga fajas transversales de un moreno con viso de color de canela, y sobre las patas de adelante y de atras se ven anillos oscuros. El pelo del borde interior de la oreja es

tan largo, que sobre pasa á la oreja cinco lineas. Aunque este animal tiene mucha semejanza con el gato salvaje descrito por Buffon y Daubenton, yo creo hoy que son dos especies diferentes. Casi lo mismo digo del gato salvaje llamado *Hayrá*, en la Guayana, y cuya piel fué enviada á Buffon. Conozco en el país tres animales que tienen las formas de la Marta, de Garduña, y del Veso; pero que son mas grandes y mas fuertes. Ellos comen los insectos, lagartos pequeños, vívoras, ratones, pájaros etc. ellos cavan en tierra sus cuevas, á donde se retiran y crian sus hijos, que son siempre macho y hembra; pero tambien se aprovechan de las cuevas construidas por otros animales: ellos no pueden subir á los árboles.

El que yo llamo *Huron mayor*, tiene 22 pulgadas de largo, sin la cola, cuyo largo es de 13. Cuando se le irrita, arroja, no sé como, un olor de almizcle muy incómodo y fuerte, que no se disipa sino despues de algunas horas; cuarto mas ó ménos. El tiene en todo el largo del pecho una mancha de un amarillo blanco. El resto del pescuezo y la cabeza son enteramente de un blanco sucio, que á la espalda es obscuro, de tal suerte que la rabadilla es de un buen negro, lo mismo que el cuerpo. El *Huron menor* irritado, arroja el mismo olor que la especie precedente. El tiene 18 y media pulgadas de largo, sin la cola que tiene un poco mas de seis. La frente es de un blanco amarillento, que forma un ángulo á una pulgada de la punta del hocico; este color se prolonga por los dos costados, formando una raya muy notable sobre el ojo, sin tocar en él, y rodeando la oreja por el lado del pescuezo, á cuya raiz termina insensiblemente, por una disminucion gradual. Toda la parte de arriba es griz; porque la punta de los pelos es

(c) Esta es una nueva especie que el Sr. Azara es el primero que la ha dado á conocer.

Mr. Cuvier.

blanca amarillenta, y el resto interior negro: lo demás del cuerpo es de un buen negro. El Yaguaré, que los españoles llaman Zorrillo, es otra especie de hurón, que no habita sino despues de los 29 grados y medio de latitud, tirando al Estrecho de Magallanes. El se mantiene en los campos y no huye, y parece que no pone atencion en persona alguna; pero si advierte que se le persigue, se encoje, hincha, y levanta la cola hácia el lomo, y lanza (sin errar tiro) sobre cualquiera, que se le acerque á la distancia de una toesa un líquido fofórico de un olor tan pestífero, que no hay hombre ni perro que pueda acercarse al Yaguaré. Una sola gota que caiga en la ropa obliga á arrojarla, porque de lo contrario se apestaría la casa; y tal olor no se disiparía aunque se javonase 20 veces. Yo he estado con frecuencia incomodado con dicho olor, que venía de mas de una legua de distancia: y se puede asegurar que si el Yaguaré arrojase en el centro de Paris uno de sus chorros, todos los habitantes de esta gran ciudad se resentirian. Se dice que este líquido tan extraordinario está encerrado en una pequeña bolsa, situada cerca del conducto de la orina, y que estos dos líquidos salen al mismo tiempo. Su largo es de 17 pulgadas y media, sin la cola, que tiene cerca de seis, independiente de los pelos. El es enteramente negro; pero á dos dedos del extremo del hocico, comienzan dos líneas de un muy bello blanco, reunidas en el punto de donde parten y que á veces se separan sobre la frente; ellas continúan de cada lado por sobre la oreja, sin tocar á ella, y se prolongan por los lados del pescuezo, del cuerpo, y aun de la cola. Algunos individuos carecen de estas rayas, otros no las tienen sino á los lados del pescuezo; y en otros ellas son mas ó ménos esten-

sas. Se pretende que este olor pestífero es un específico contra la jaqueca; y que el mejor remedio contra la puntada de costado, es el tomar una pequeña cantidad del hígado del Yaguaré, secado á la sombra y reducido á polvo. Tambien se dice que estos mismos polvos tomados en vino ó caldo, son el sudorífico mas eficaz que se conoce. En la coleccion de París hay un animal estremadamente semejante al Yaguaré, bajo el nombre de *Mouffette du Chili*; y no dudaría que es el mismo animal, si no notase que el blanco de la frente y del pescuezo es mucho mas ancho, que en el gran número de individuos que he visto. Se creerá que para caracterizar este pequeño animal basta decir: que es de la familia de las Martas, Fuinas, y Hurones; que es americano, y que á su voluntad derrama un olor de una pestilencia increíble. Pero como muchos autores, hablan de animales, que tienen caracteres semejantes, y que no están bien de acuerdo; se debe presumir que hay diferentes especies, que es muy difícil conocer hoy; á causa de los caracteres que se les asigna. Agréguese á esto, que mis dos hurones precedentes arrojan igualmente muy mal olor; lo que basta para que la ponderacion tan comun á los viajeros, iguale tal olor al del Yaguaré. Ademas esta especie, no teniendo colores muy constantes, suministra otra causa del poco acuerdo de las relaciones. En mi obra española, me habia propuesto aclarar muchas dificultades; pero habiendo despues reflexionado, yo nada afirmo, sino que el Gruñidor, ó Soplador de Wood, es un Yaguaré. Por otra parte, debe presumirse que los zorros de Garcilaso, el *Putorius Americanus*, de Kalm, y el de Gemelli Carreri pertenecen igualmente á esta especie.

Los Naturalistas llaman *Sariguas* ó *Filandras* á los animales que en jeneral

nombro *secundos*, porque realmente lo son mucho. Yo conozco seis especies: y como estos animales no se hallan sino en América, debo dar á conocer los caracteres comunes á todas las especies ántes de hablar de los que distinguen cada una en particular. La cola es muy larga, nerviosa y gorda, casi enteramente desnuda de pelo, y á veces del todo cubierta de escamas; de la que tales animales se sirven para sostenerse en los árboles, á los que trepan con facilidad; así como á las paredes que no son lisas. Los dedos son bastante cortos, sin pelos, y flexibles, con garras agúdas: tienen cinco en las patas de adelante, y el pulgar no se distingue de los otros; pero el de las patas de atrás, que tienen el mismo número de dedos, es redondo, mucho mas grueso, sin uña, y separado de los otros dedos. Estos animales tienen la cara triangular, muy agúda y larga: los ojos oblicuos y salientes; la boca es muy hundida y mas provista de dientes que la de todo otro animal. En efecto, en la quijada superior tiene diez incisivos y cuatro caninos, y en la inferior ocho de los primeros y cuatro de los últimos: tienen largos bigotes, y las orejas redondas, desnudas y transparentes: el cuerpo es largo, el pescuezo corto, y el escroto es tan pendiente que casi arrastra por tierra. El miembro está escondido en el orificio, dividido á la punta en forma de Y griega: en las hembras los dos conductos tienen un mismo y solo orificio: las tetas están situadas en forma de elipse ó de círculo alargado, y en el centro hay una teta. Luego que han parido, aplican cada hijo á una teta, que jamás largan hasta que se hallan en estado de andar y comer solos. Entónces cada uno se pega á la madre como puede, y ésta con trabajo los carga ó arrastra, los unos sobre el lomo, los otros, tirándolos por sobre la tierra.

Cuando estos animales se irritan, arojan la orina y escrementos, despidiendo un muy mal olor. Ellos mas bien habitan los campos que los bosques en los cuales nunca se internan; ellos se ocultan en matorrales, ó bajo de troncos de árboles, ó en agujeros que ellos hacen en la tierra: su andar es muy pesado; ellos son estúpidos, y no son feroces, ni inquietos: no salen sino de noche: ellos se alimentan de insectos, de huevos, pequeños lagartos, ratones, y creo que tambien de sapos y de cangrejos: tambien comen frutas: y cuando matan un pájaro por lo comun se limitan á chuparle la sangre. Esto mismo es lo que hacen las especies grandes con las gallinas, cuando pueden agarrarlas introduciéndose en las casas. Se les mata fácilmente á palos, aunque ellos no dejan de morder, si pueden; pero jamás atacan. Con arreglo á estos caracteres será siempre fácil asegurarse de si un animal pertenece ó no á esta familia de cuadrúpedos. Pero la distincion de las especies es muy difícil, porque muchas hay que no se diferencian sino en las proporciones respectivas del cuerpo y de la cola. Vamos á designar los caracteres de cada especie.

En toda la estension del país que describo, se halla el Micuré. El tiene cerca de 17 pulgadas de largo, sin la cola que tiene 13, y que no tiene pelo, mas que en un espacio de cuatro dedos desde la raiz. La piel tiene dos especies de pelo, el mas corto y mas abundante es de un blanco amarillento, negro en la punta; el otro es de dos pulgadas de largo, blanquizco y mas grueso; una mancha oscura rodea al ojo y se estiende hasta los bigotes; otra mancha aun mas oscura sale del centro del pescuezo y se estiende sobre la frente. Las patas de adelante y de atrás son negras. La hembra adulta tiene en el largo del vientre una

abertura cerrada por dos ribetes ó pliegues muy notables, y que se abren y cierran á voluntad. Bajo cada pliegue hay un seno ó saco que aumenta hácia atras; de manera que la reunion de ellos en la parte posterior, forma una bolsa de bastante capacidad. En esta concavidad hay doce tetas situadas circularmente, y una en el medio; en dicha bolsa este animal encierra sus hijos por los primeros dias.

Mr. Cuvier, Naturalista muy estimado en Europa, me ha mostrado en la sala donde se preparan los animales para el Museo, el cuerpo de un Micuré, recién llegado de Cayena, pero habia perdido una gran parte de los pelos blancos, los mas largos de los costados de este animal. En el mismo Museo números 298 y 299, he visto tres de dichos animales bajo el nombre de *Didelphis manica virginiensis*, que á primera vista, me han parecido ser tambien Micarés: atendiendo á las formas, al tamaño, á la mezcla de los dos pelos, de los que los mas largos son blancos, y el color de las patas, y aun el de la oreja en dos de dichos individuos: y esto mismo fué lo que por entónces dije á Mr. Cuvier. Pero como despues le he asegurado que el individuo nuevamente traído de Cayena, que me habia mostrado, era ciertamente un Micuré, y que yo tenía mil dudas respecto de los otros: yo debo esperar que él comparará dichos animales, y decidirá la cuestion. Mientras tanto, considero los tres individuos citados diferentes del Micuré, porque el blanco domina mucho mas en el pelo de ellos, sin mezcla de amarillo; además la cara es incomparablemente mas blanca; á estas se siguen otras diferencias. Daubenton nos dá la descripción del *Garique*, y sospecho mucho, que él ha reunido muchos animales diferentes que creía pertenecientes á la

misma especie. En mi obra sobre los cuadrúpedos he tratado de aclarar la materia, figurándome conocer casi todas las especies de esta familia; pero los conocimientos que adquirí en el Museo de Paris, me hicieron ver que me faltaba mucho que conocer. Por consiguiente, no hay que contar del todo con lo que he dicho á este respecto anteriormente: es mejor esperar que hábiles Naturalistas aclaren la materia. Yo llamo *Lanudo* al segundo Fecundo, porque está cubierto de una lana muy suave. No he tenido hembras de esta especie; pero se me aseguró que tenían las tetas y bolsa como las de la especie precedente: el largo de esta es de 8 y $\frac{3}{4}$ pulgadas, sin la cola, que tiene trece y media, y que es toda cubierta de pelo, á escepcion de cuatro dedos y medio del estremo: de sobre el hocico parte una pequeña raya oscura, que vá hasta el pescuezo: el contorno del ojo es del color de canela vivo; el espacio que hay entre este último color y la raya es de un moreno claro. El pescuezo, la parte de adelante y la exterior de las patas delanteras, y la parte anterior de las traseras son rojizas: lo mismo son las verijas, aunque el color es mas obscuro. El resto del cuerpo es moreno blanquizco, dominando el blanco en las partes inferiores. En el Museo de Paris se vé un individuo sin nombre ni número, que es el décimo, contando de la derecha en la línea de los didelfos. El se distingue de los otros por la gran suavidad de su pelo, y creo que es mi *Lanudo* ó *lanoso*, aunque los colores han perdido mucho. Cuvier ha juzgado lo mismo, comparando mi descripción con un individuo mejor conservado, que acababa de llegar de Cayena. Mr. Geoffroi, otro naturalista igualmente muy conocido, que estaba presente, me dijo, que él habia visto las hembras de esta especie, que no te-

nian bolsa. Esto me saca del error en que me habian hecho caer los que me aseguraron lo contrario. Por tanto, como sobre tal error me habia fundado para ascribir mi Lanoso á la figura 46, que Daubenton dá de su Sarique hembra; al presente veo que me habia ongañado en lo que juzgaba á este respecto en mi obra española sobre los cuadrúpedos. *Coligrueso* es el nombre que doy á la tercera especie: él tiene doce pulgadas de largo, sin la cola que tiene once, y que está cubierta de pelo desde la raiz hasta dos tercios de su largo; su pelo no es, ni con mucho, tan largo como el de las especies precedentes; y no lo es mas que el de un ratón comun. La parte inferior del ojo es de un canela claro, que rodea el ángulo de la boca, y sigue por debajo de la cabeza y todas las partes inferiores del animal. Las patas y la cara son de un color obscuro; el resto es como en el ratón doméstico. En lugar de bolsa, tiene entre las piernas dos pliegues abiertos en eclipse, que encierran una cavidad muy chica, en que hay ocho tetas en un círculo prolongado.

A la cuarta especie doy el nombre de *Colilargo*. No he visto mas que un individuo que no era adulto; el tenia 3 y tres cuartas pulgadas de largo, sin la cola, cuyo largo era de cinco dedos, y enteramente sin pelo: el espacio entre las orejas y la parte superior del cuerpo son del mismo color del ratón comun, y el pelo no es largo. El ojo está rodeado de un amarillo negro; seguido de otro blanquizco, y en el espacio que se estiende de uno á otro ojo, se vé una línea obscura. Las partes inferiores son blancas. Al quinto fecundo llamo *Colicorto*. El tiene cuatro pulgadas y media de largo, sin contar la cola que tiene dos y una cuarta; y que no tiene pelo, sino en la raiz. El cuerpo es en proporcion mas

grueso que el de todas las otras especies, y el pelo no es mas largo que el de los ratones comunes: la parte de debajo del ojo, y algo de la parte de arriba, los lados de la cabeza y del cuerpo, son de un color vivo de canela; lo de arriba del hocico es moreno, y todo el resto es de un moreno aplomado. Este animal no tiene bolsas; pero su seno, situado entre las piernas, es abultado y cargado de catorce tetas, tan pequeñas que con dificultad se les encuentra: su parto regular es de catorce que se pegan á las tetas, y la madre los arrastra, sin que ellos larguen jamás. En el Museo de París se ven en una misma línea varios Fecundos, bajo el nombre jeneral de *Didelphes*. Yo llamo *Enano* al último Fecundo; porque él no tiene mas que tres pulgadas y media de largo, independiente de la cola, que tiene tres dedos y dos tercios, y que es enteramente desnuda de pelo. No he tenido en mi poder sino dos machos, que tenían el pelo corto como los ratones, y la cola mas delgada que los otros. Entre las orejas, la parte de arriba y los costados, son de un aplomado un poco mas obscuro que el de los ratones, y todo lo de abajo es blanquizco mas claro; pero el contorno del ojo es negro: la ceja es blanquizca en la parte superior, y las dos están separadas por un triangulo algo obscuro poco notable.

Nada mas conocido que las formas de los zorros. El nombrado Aguará-guazú tiene 41 pulgadas de largo, sin la cola que tiene 15, independiente del pelo, cuyo largo es de cuatro dedos. Desde la parte baja del pié hasta el lomo tiene 33 pulgadas y media; de lo que resulta que él es tan alto como un perro del mayor tamaño, y mas largo que un lobo; y á ninguno de estos animales cede en la velocidad de la carrera, ni en la fuerza de los dientes. Yo he visto un

individuo adulto muerto; he tenido muchos otros que eran pequeños y que quise criar, dándoles á comer la carne cruda de vaca; pero pronto advertí que ellos no la dijerían, y que la volvían casi como la habian tragado. Ellos ahuyaban y ladraban enteramente como los perros, pero con mayor fuerza y un tono mas confuso. Ellos no hacian caso alguno de las gallinas que pasaban á su alcance, mas comian los pájaros pequeños, ratones, huevos, naranjas, y la caña dulce. Como esta especie no habita sino en los terrenos inundados, sin pasar al Sur del Rio de la Plata; creo que ella se nútre principalmente de caracoles, limaza, sapos, cangrejos y vívoras. Este animal huye siempre: ningun daño hace al ganado: él es nocturno y solitario: y muchos habitantes del campo aseguran, que en el corazon, riñones y entrañas de algunos individuos de esta especie, se encuentran abejas, guzanos, y aun vívoras. Esto me hizo examinar con cuidado el individuo adulto que poseía, y otros mas pequeños; pero nada de lo supuesto hallé: los nuevos murieron. Mi amigo D. Pedro Blas Nosedá, tampoco encontró cosa alguna en el cuerpo de un individuo joven de esta especie; pero examinando el cuerpo de una hembra vieja, halló que el riñon derecho, que en la apariencia no se diferenciaba del otro, formaba una bolsa, que contenía seis guzanos vivos, que se les veía mover. El mas grande de estos guzanos tenía 15 pulgadas de largo, y el tamaño de los otros disminuía progresivamente. Todos se nutrian de sangre mezclada con agua, en que nadaban. Yo tengo á Nosedá por un hombre muy verídico. Los anatomistas pensarán lo que quieran de este hecho. Entre tanto, se siente uno tentado á creer que tales guzanos son el producto de una jeneracion espontánea é irregular. El pelo, bello y

suave, es algo crespó, de cuatro dedos de largo, y un bello color rojo, tirando un poco al amarillo. Pero su melena de la altura de seis pulgadas no es de dicho color, sino hasta la mitad del largo del pelo, cuyo resto hasta el extremo es negro. La parte inferior de las cuatro patas y el hocico son negras. Sobre la cabeza se vé una mancha blanca, y la parte posterior de la cola es igualmente de este color. Este animal es indudablemente el Ocoromo de Mojos, y creo que es tambien el Koupara de Barrere. El *Aguarachay* es muy comun en todas estas rejiones. El tiene la pupila del ojo conformada como la del gato. El es nocturno, y sus formas y habitudes en nada se diferencian de las del zorro de España. Nosedá amansó uno que se hizo tan doméstico como un perro, pero le comía todas las gallinas. El tiene 25 pulgadas y media de largo, sin la cola que tiene doce y media, y los pelos del cabo son de un dedo y medio de largo. Lo de afuera de la oreja, el exterior de las patas de adelante y de las de atrás, hasta la parte de arriba del corvejón, son de un color rojizo con viso de canela: el hocico es negro hasta los ojos. Sobre el resto de la parte superior de la cabeza, se ven pelos cortos de color de canela con la punta blanca. La quijada inferior es negra; el resto de bajo la cabeza es blanco: todas las partes inferiores del cuerpo son blanquizas. El resto de la piel es griz, porque cada pelo tiene alternativamente dos rayas blancas y dos negras; de este color es el extremo. En el Museo de París número 278 hay un animal nombrado zorro tricolor (a), traído de Norte América, y que me parece ser mi *Aguarachay*. Si esto es así como no lo dudo, puede concluirse que el clima

(a) *Canis cinereo argenteus*: Buffon no ha hablado de él. *Cuvier*.

tiene poca ò ninguna influencia; porque el Aguarachay es el mismo en toda la América desde el Estrecho de Magallanes hasta el Polo ártico: aunque en jeneral el zorro varía mucho en sus colores.

El Popé es del largo de 23 pulgadas y media, sin la cola, que tiene 13 y media ni los pelos que tienen dos. El hocico es mas puntiagudo que el del zorro, y un poco arremangado al extremo. El ojo es bastante grande y algo saliente, y la oreja un poco inclinada de lado: en las patas de adelante tiene cinco dedos desnudos de pelo, separados y callosos, mas altos que gruesos, que no le sirven para romper ò partir, sino para llevar el nutrimento á la boca: lo que él ejecuta con las dos patas á un tiempo; las patas de atrás están dispuestas de la misma manera; tiene tres tetas de cada lado. Su pelo es suave y algo crespo. Toda la parte inferior del cuerpo es de un amarillo pálido, y las cuatro patas son negras, así como el último tercio de la cola, cuyo resto está dividido por anillos negros y blanquizcos. Las cejas son blancas y el rivete de los labios, y detrás del ojo hay una mancha blanca: el resto de la cabeza es negro; todo lo demás de la piel está mezclado de dos clases de pelos: el mas largo es negro, el otro blanquizco, lo que produce un color griz. Creo que él no pasa de los 30 grados Sur, y que es nocturno. Algunas personas dicen que él tiene todas las habitudes del zorro; pero basta considerar sus formas para creer que él no es ni tan lijero ni tan activo. Parece que él prefiere los lugares acuaticos, y que sube á los árboles. No dudo que él coma de todo segun la ocasion, mas creo que él se nutre principalmente de insectos, de frutas, huevos etc. Se le amansa, teniéndolo atado; él es bastante pesado; el cuerpo y pescuezo son cortos y gruesos: la cola derecha; él se man-

tiene encojido y tiene un aire tímido; la boca es muy abierta; en la quijada inferior tiene seis dientes incisivos, de los que los interiores podrian pasar por colmillos. En el Museo de París números 197 y 198, hay dos popes bajo el nombre de *Raton Cravier*, dado por Buffon. Pero él habia ya descripto este animal bajo el nombre de *Raton*. El *Cuatí* tiene 22 pulgadas y media de largo, sin la cola, que tiene 20 y media, y que frecuentemente la levanta verticalmente dirijiendo el extremo por detrás. El cuerpo y el pescuezo son gruesos y cortos, el hocico es muy largo y agudo en figura de trompeta, y la punta que sobrepasa mas de 16 líneas á la quijada inferior, tiene cierta movilidad á todas partes. En la quijada superior hay cuatro incisivos, despues un hueso, y en seguida un colmillo, separado por un intérvalo bastante grande de otro colmillo de cinco líneas de largo, y que es de dos córtes como una espada: siguen despues seis muelas. El número de incisivos de la quijada inferior es el mismo: á ellos siguen colmillos de 8 líneas de largo á dos cortes y muy separados de las muelas. La oreja es redonda y pequeña. Todas las patas tienen cinco dedos reunidos por una membrana, que se estiende á la mitad de cada uno. Las hembras tienen casi tres pulgadas de ménos que los machos: ellas tienen de seis á diez tetas, y páren de á cuatro ó cinco, de los que sale mayor número de machos. Este animal tiene una pequeña mancha blanca bajo el ojo, otra atrás, y una tercera sobre la parte posterior del ojo, que hace una vuelta, y se prolonga por todo el lado del hocico: el resto de éste es negro, de cuyo color hay una punta aguda en la mancha blanca que está sobre el grande ángulo del ojo. La frente es de un blanco amarillento, así como el lomo y los costados;

pero la punta del pelo es de un color obscuro; y la cola tiene anillos de dicho color y otros blanquizcos. Los pelos de la parte inferior del cuerpo son oscuros en la punta, y de un naranjado pálido en el interior. Hay individuos que en lugar de naranjada tienen blanca dicha parte, y que son blanquizcos en la parte superior del cuerpo, en lugar de ser blancos amarillentos. Este animal no habita sino los bosques, él trepa á los árboles; y se dice que basta sacudir el tronco para hacer caer todos los que se hallan en los gajos. También hay personas que les atribuyen todas las astucias y todas las hábitos del zorro; pero su poca agilidad demuestra que ellos se engañan: su hocico no anuncia un animal que pueda morder con fuerza: y se vé que á lo mas, él es capaz de comer huevos y pajaritos que encuentre en las nidos. Lo que hay de cierto es, que él no come ratones. No obstante, cuando se le amansa, lo que no es difícil, él come pan, frutas, carne, y todo indiferentemente. Se le tiene amarrado, porque es muy turbulento, y para impedir que se vaya, porque á nadie se apegas. En el Museo de París se ven reunidos varios Cuatíes, de los que ninguno me parece que es adulto. Yo llamo Nutria, al animal nombrado en el país Lobo de Rio, y que se encuentra en todas las lagunas y rios del Paraguay, y creo que hasta en el Rio de la Plata cada manada de estos animales vive en un gran agujero, que ellos cavan al borde del agua, y donde páren. Ellos viven solo de pescado, que ordinariamente lo comen fuera del agua. Ellos permanecen todo el tiempo que quieren bajo del agua, sin ahogarse; de cuando en cuando sacan la cabeza y ladran hacia los barcos como perros; el sonido de su voz es ronco; jamás muerden á los nadadores. En tierra su marcha es pesa-

da, y se arrastran, de modo que casi andan con la barriga. Yo he tenido ocho vivos; y daré las dimensiones del mas grande, sin asegurar que él fuese adulto, porque me parece haberlos visto mayores navegando por los rios. El largo es de 24 pulgadas y media, sin la cola que tiene 18, la que es gruesa, puntiaguda, flexible y redonda; aunque se nota un pliegue formado por la piel en todo el largo de los costados. El cuerpo y el cuello son gruesos; la cabeza corta y chata, pero lo alto de ella forma un medio círculo, y es mas elevado que las orejas, que son pequeñas y redondas. El hocico no es puntiagudo, pero con muchos bigotes, y el ojo es pequeño. La quijada superior tiene seis incisivos, y despues de un intervalo un canino; este colmillo tiene siete líneas de largo, y está separado de las muelas por otro hueco. En la quijada inferior se observa el mismo número de incisivos, sin colmillos, y solo muelas separadas de los dientes por un espacio vacío. Las cuatro patas tienen cinco dedos reunidos por una membrana. La quijada inferior es de color de paja ó amarillenta: todo el resto del pelo es de un color obscuro, lustroso, y suave al tacto. En mi obra sobre los cuadrúpedos no tomé asegurar, que mi Nútria era el animal que Buffon llama *Saricorienne*. Pero habiendo despues visto esta especie en el Museo de París, varias razones me hacen dudar de la verdad de mi asercion. En efecto, aunque el país y las formas parezcan ser las mismas, la *Saricovienne* es mucho mas grande que los ocho individuos que he tenido en mis manos. Agréguese á esto que el pelo de mi Nútria me parece mucho mas suave, mas perpendicular á la piel, y mas obscuro; al paso que el de la *Saricovienne* es de color de canela. Estas y otras dudas me han confirmado en una

sospecha que ántes me habia hecho poca impresion. Habia visto de lejos, navegando por algunos rios al Norte del Paraguay, Nútrias que me parecieron mas grandes que los dichos individuos descritos, y tambien ví en el país una piel de Nútria empajada, cuyo largo era de 45 pulgadas, sin la cola que tenía 21. Todo esto me hizo sospechar que estos grandes individuos perteneciesen á otra especie; en seguida me persuadía que la diferencia de tamaño provenía de la edad y no de una diferencia específica. Pero como al presente veo que es probable que la Saricovienne sea una especie diferente de la de los ocho individuos mencionados; por la misma razon creo que los grandes individuos de que hablo pertenecen á la especie de la Saricovienne; y esto con tanta mayor razon, cuanto el animal empajado precitado tenía la misma calidad de pelo y el mismo color que la Saricovienne del Museo. Si se comprueba que existen efectivamente en dicho país dos especies de Nútrias; es decir, la mia y la Saricovienne, será preciso examinar de nuevo la nomenclatura de Buffon, y mi crítica. Sin embargo creo siempre que el *Carique beju* de Thevet, es mi *Quiyá*, y que la *butra atricoloris macula sub gutture flava* de Brisson, es mi Nútria, atendida la semejanza de colores. En cuanto á los otros autores citados por Buffon nada puedo decir, ni de las Nútrias que él indica en seguida.

Como los indios, yo nombro *Quiyá* á un animal que los españoles llaman impropriamente Nútria. El no pasa de 24 grados de latitud hácia el Norte, pero en la Provincia del Rio de la Plata, se le encuentra en abundancia en todos los arroyos y lagunas. El cava agujeros al borde de la aguada para ocultarse y parir de cuatro á siete: el nada frecuentemente y aun zambuye, pero necesita sa-

lir con frecuencia del agua para respirar: él vive unicamente de yerbas: su largo es 19 pulgadas, sin la cola que tiene 16, y que es gruesa, escamosa, y sin pelo: las patas son muy cortas y la marcha muy pesada; en las patas de adelante tiene cinco dedos, todos separados; los de las patas de atrás, cuyo número es el mismo, están todos unidos por una membrana. El se parece bastante á la liebre en la cabeza y el hocico; pero las orejas son mucho mas chicas y peladas: no tiene sino dos dientes en cada quijada, de color naranjado y de una pulgada de largo; la boca es como la de la liebre; el contorno de la boca y la punta del hocico son blancos. Por lo demás el lomo es oscuro, aunque se percibe distintamente un color rojizo en los lados de la cabeza y del cuerpo, y cerca de la oreja. Las partes inferiores son mas claras. Yo sospecho mucho que la Sariquebesu de Thevet, pertenece á esta especie. Me fundo en que se dice que este animal habita el Rio de la Plata; que su carne es buena para comer; que el color del pelo es mezclado de gris y de negro, y que tiene membranas en las patas. En mi obra sobre los cuadrúpedos formé la misma sospecha respecto de la pequeña Nútria de agua dulce, enviada de Cayena á Paris; pero hoy estoy por la negativa.

El *Capibára* no pasa del Sur del Rio de la Plata; pero se le encuentra frecuentemente al borde de todos los rios, arroyos y lagunas, donde vive por familias ó bandadas, no nutriendose sino de yervas, y no hace cuevas; nada mucho y zambuye, pero solo mientras que la necesidad de respirar se lo permite; corre poco; es pacífico, quieto y pesado, y permanece largo tiempo sentado. Su carne es buena y muy gorda: sale principalmente de noche: pare de cuatro á ocho; su largo es de 45 pulgadas y media, y sin

cola: el cuerpo es mas corto, grueso y redondo que el del cerdo. La cabeza tiene ménos de ancho que de alto; la oreja es corta y sin pelo: el hocico es muy obtuso. La boca se asemeja á la de la liebre, y, como este animal, tiene dos grandes dientes arriba, y otros tantos abajo. Sobre el hocico tiene una especie de lobanillo muy chato y pelado: los cuatro dedos de las patas de adelante están unidos por una membrana: y lo están igualmente los tres dedos de las patas de atrás. La hembra no tiene lobanillo, y su largo es de dos pulgadas y media menor que el del macho. El pelo es grueso y pegado al cuerpo, de un color obscuro, pero la punta es rojiza; toda la parte inferior es de un moreno blanquizco. En el Museo de París número 337 se puede ver un individuo jóven bajo el nombre de *Cabiai*. El *Pay* es muy raro en el Paraguay, y creo que no se le halla mas de los 30 grados de latitud. Se me aseguró en el país que él tenía la misma manera de vivir que el *Acuty*, y que como él, es nocturno y roe todo; que habita los bosques, porque se oculta en los agujeros de los árboles, y aun bajo el tronco de ellos; que come yerbas y caña dulce; que su carne es delicada, y páre de uno á dos. No he tenido en mi poder mas que dos machos de esta especie, que tenían 24 pulgadas de largo: la cola ó rabadilla tenía solo seis líneas. El cuerpo parecía el de un cerdo por su redondéz y gordura. El hocico era obtuso, con dos grandes dientes arriba y otros abajo: la cara chata y la oreja pelada; en la patas de adelante cinco dedos, de los que el interior se reduce á una uña, por lo pequeño que es: todos estos están un poco unidos en su raiz. Las patas de atrás, son en todo parecidas á las de adelante. No tiene sino una teta de cada lado. El pelo es corto, pegado al cuerpo, y muy

blanco en toda la parte inferior: el del lomo es de un moreno obscuro; pero á cada lado del cuerpo tiene fajas blancas muy notables y situadas á lo largo. En el Museo de París número 344, hay uno bajo el nombre de *Paca*. El *Acuty* no es raro en el Paraguay; pero no se estiende al Sur. El es nocturno, y en las casas roe todo, hasta la madera de las puertas. El tiene las mismas habitudes que la especie precedente: pero es mucho mas ligero; tampoco hace cuevas, y vive de vegetales; mas en estado de esclavitud come de todo. [Cuando tiene miedo riza el pelo de la grupa, que cae á puñados. El tiene la misma apariencia del conejo; de modo que parece jorobado; él levanta á la vez las dos patas, de las que se sirve para sostener lo que come. Su largo es de 20 pulgadas. La cola que á lo mas es de una pulgada, tiesa, no tiene pelo, y es casi cilíndrica. La cabeza, la boca y los dientes son poco mas ó ménos como los de la liebre. En las patas de adelante tiene cinco dedos, de los que el exterior se reduce á la uña: en las de atrás solo tiene tres dedos; el tarso es muy prolongado. La hembra tiene tres pares de tetas, y por lo regular pare de á dos en el mes de Octubre. La parte superior de la cabeza hasta el pecho es de color de paja, y el resto por debajo es casi blanco. Toda la parte superior y los costados son de color gris, ó de una mezcla de obscuro y amarillo verdoso, mas el amarillo domina en lo de adelante de las patas; lo de atrás es naranjado; las patas son oscuras. En el Museo de París hay dos individuos de esta especie bajo el nombre de *Cavia agouti*. Jamás he visto al *Zapatí* al Sur de los 30 grados de latitud. Nada mas semejante en todo al conejo salvaje; pero la cola es mas corta, y el pelo le dá la apariencia de una bola. El no cava agujeros, y no tiene otra mo-

rada que las matas. Páre de tres á cuatro, en Setiembre, entre las matas de pasto. El tiene 14 pulgadas de largo, sin la cola, que no llega á un dedo, aun contando el pelo. El ojo es rodeado por detrás de un color blanco y acanelado, que forma una raya que se estiende hasta arriba. Los lábios y la parte inferior de la cabeza es blanca; una punta de este color se introduce por detrás de la quijada hácia la oreja, á la que no toca. El pecho es igualmente blanco hasta la cola, así como lo de adelante de las patas de atras; y lo de atrás de las patas de adelante; pero lo de abajo desde la mitad de la canilla, es de color de canela moreno, igualmente que lo de atrás de las áncas y del pescuezo: del mismo color son la garganta y hocico. El resto del pelo se diferencia poco del de conejo, pero, mirándolo con mayor atencion, se advierte que la punta es negra; en seguida se observa un poco de blanco pálido, despues negro, y la raíz blanca. El es el *Tapeti* de Buffon, que piensa como yo, que es el *Citibi* de Nueva España.

La *Aperea* es muy comun por todas partes. Ella se oculta entre el cardo y paja alta del país, en los cercos y matorrales. Ella no hace cuevas, ni se aprovecha de las de otros animales: come la yerba; es nocturna, estúpida, poco lijera, y pare solo uno ú dos; su largo es 11 pulgadas, y no tiene cola. La cabeza y todas sus formas se asemejan enteramente á las del Cui ó pequeño conejo de las Indias, que no es otra cosa que la *Aperea* domesticada. El pelo es duro, sobre todo en el pescuezo. El color de lo de arriba y de la boca es como el del ratón comun; pero un poco mas obscuro; lo de abajo de la cabeza y del cuerpo es blanco. En el Gabinete de París, número 338, hay un pequeño animal indudablemente domesticado, y conocido bajo los

nombres de *Cui*, *Cochon de l'Inde*, et *petit lapin des Indes*. Buffon describe separadamente la *Aperea*, como una especie diferente del cerdo de la India, pero no dudo que es la misma especie, y que las diferencias solo provienen del estado doméstico del cerdo de la India, mientras que la *Aperea* vive en libertad. Sin embargo estamos de acuerdo en ascribir á la misma especie los *Coris* y los *Cois* de diferentes autores.

La Vizcacha no ecsiste al Este del Uruguay; mas solamente al Oeste; desde los 30 grados de latitud, tirando hácia el Sur. Ella es muy comun al Sur de Buenos Aires. Este animal hace cuevas como el conejo, con una multitud de salidas, inmediatas, y situadas á veces en los caminos, en las huertas y al lado mismo de las casas. Ella habita reunida en familia, consume todo el pasto del contorno, y causa graves daños en las huertas y siembras; por lo que se les persigue. Se asegura, que si se cerraran todas las salidas de las cuevas, todos los animales encerrados en ellas perecerian, si otros de la misma especie no viniesen á visitarlos, segun costumbre, para abrirles. Para impedir esto, un amigo mio ató un perro sobre cada cueva que quería destruir, y todas las Viscachas perecieron sin atreverse á salir. Tambiense dice que para ahuyentarlas basta escrementar sobre las cuevas. Ellas tienen la singular manía de recojer por el campo, y depositarlo á la entrada de la cueva, todo hueso y bosta que encuentran. Ellas recojen y depositan en dichos puntos tantos objetos diferentes, que cuando se ha perdido alguna cosa se está seguro de hallarla en alguna de dichas cuevas. Ellas solo salen de noche y al momento del crepúsculo, sin alejarse de la cueva; su carne es medianamente buena: ellas marchan á pasitos y sin saltar; pero no

tienen la mitad de la lijereza del conejo, al que se parecen por su forma arqueada ó abovedada. Este animal parece ser de la familia de la Marmota. La Viscacha tiene el largo de 22 pulgadas, sin la cola, que tiene cerca de siete, fuera del pelo que es de un dedo y mas de largo: el cuerpo es rechoncho, la cabeza gruesa y muy mofletuda: la oreja grande eliptica y un poco puntiaguda; el ojo grande; el hocico muy obtuso y velludo: la boca y dientes como los de la liebre. Ella tiene cuatro dedos sin membranas en las patas de atrás, y en la palma una grande carnosidad, sobre la que el animal se apoya, y no sobre los dedos; en las patas de atrás solo tiene tres dedos; de los que el del medio tiene al lado interior una glándula, cubierta de un pelo mas duro que el del cerdo. Los lados de la cabeza, son muy negros y con muchas barbas largas, duras y fuertes: las que forman los bigotes sobrepasan á las otras, pues llegan á siete pulgadas. Una raya blanca de un dedo de ancho, se prolonga paralelamente á la barba hasta el punto que corresponde al ojo: el borde superior de esta raya es obscuro, y atraviesa el ojo. Todo lo de arriba del cuerpo es griz, ó de un color obscuro mezclado de blanquizco; lo de abajo es blanco, pero lo de arriba y de abajo de la cola es negro; mientras que los lados son de un moreno claro. El pelo que la cubre la hace parecer estrecha ó comprimida por los costados. La hembra tiene cerca de tres pulgadas menos de largo. Ella no tiene la gran barba del macho, aunque no le faltan los largos bigotes: todos sus colores son mas claros. La liebre Patagónica no se encuentra sino pasados los 35 grados de latitud, yendo hácia el Estrecho de Magallanes. Se le llama liebre aun que sea mas grande y recojida que la de España, y que no corra tanto; porque se

cansa pronto. Ella vive por casales, que corren y obran en comun y que sin embargo no se acuestan juntas, sino á la distancia de unos 20 pasos la una de la otra. Su grito es fuerte y agudo; párese de á dos. D. Joaquin Maestre tenía en su casa á los 41 grados de latitud, dos de estos animales domesticados, que se paseaban libremente por la casa, en la que entraban y salían á discrecion. El me los regaló. Su largo es de 28 pulgadas y media, sin contar la cola que tiene una y media, y que es gruesa y pelada. La cabeza es en todo parecida á la de la liebre, lo mismo que la boca. Las patas de adelante tienen cuatro dedos y por debajo hay una callosidad en forma de corazon y del grueso de una nuez: otra callosidad semejante tiene en las patas de atrás, que solo tienen tres dedos y el tarso sin pelo. La hembra es semejante al macho; solo tiene cuatro tetas; de las cuales un par está situado en medio del vientre, y el otro par á tres pulgadas y media mas adelante. Lo que hay de mas notable en el color, es una faja blanca bien terminada, que comienza á uno de los costados, donde es muy estrecha, y vá á unirse al otro costado por encima de la cola, baja despues por entre las piernas y cubre la parte inferior. La rabadilla es de un color obscuro en el paraje por donde toca esta faja. Sobre el resto de la parte superior del cuerpo, y sobre los lados, el pelo es moreno y solo la punta es blanquizca. No he encontrado el Chuy sino en los grandes bosques del Paraguay. El marcha flemáticamente y sin turbarse por sobre el tronco y ramas de los mas grandes árboles. Yo he tenido uno durante un año en mi aposento. Se le había tomado ya adulto: observé que él varía muy poco, y que jamás mostró, ni gozo, ni tristeza, ni reconocimiento; por el contrario la mas grande estupi-

déz, indiferencia, pesadéz y tranquilidad, y que lo mas que sabia era comer y vivir. El pasaba 24 horas, y á veces doble, sin moverse sobre una ventana, donde permanecía sin mudar lugar, sostenido solamente sobre las patas de atrás, las de adelante juntas y en el aire; pero casi tocando al hocico y á las patas de atrás por lo encorvado que tenía el cuerpo. El á nada miraba, y poco le importaba que se entrase ó se quitase; nada le hacía impresion. El baja al suelo una vez al dia, y por un instante, para comer frutas y toda especie de vegetales, hasta ramitas secas de sauce. El jamás bebía, y comía muy poco; el tomaba el alimento con los dientes, y despues de haberlo levantado, lo sostenía con sus dos patas para comerlo. El montaba con facilidad por un palo, y se mantenía firme sobre la punta de un poste vertical, sin sostenerse con la cola, que podía muy bien servirle á este fin, como á los monos; pero no se vale de ella sino para bajar; páre de á uno; el hijo no se diferencia del padre y madre sino en que es de un color amarillo de canario: su largo es de once pulgadas y un tercio, sin la cola, que tiene nueve; la que es gruesa, nerviosa, y pelada en las tres cuartas partes de su largo hácia la punta. En todas las patas tiene cuatro dedos; un par de tetas sobre los músculos pectorales, y otro par un poco mas de una pulgada mas abajo. Las cuatro líneas de la punta del hocico son cilíndricas y con bigotes; la boca y dientes son parecidos á los de ratón. El ojo es muy chico, un poco saliente; la oreja corta y sin pelo está enteramente tapada por unas espinas; estas comienzan en el cilindro del hocico, y son mas largas del lado del pescuezo: desde el cual hasta la espalda tienen dos pulgadas; pero no son tan fuertes como las de la cabeza. En el lomo y la cola son

númerosas las espinas, y no hay mezcla de pelo; estas tienen el largo de una pulgada, son mas fuertes que las otras; y las unas están atravesadas ó situadas oblicuamente respecto de las demás; pero no se aperciben, sino cuando el animal quiere defenderse. A este fin él endereza las espinas de la cabeza, y heriza horizontalmente las de los costados y de la cola; las que en estado de calma cubrían las del lomo. Estas espinas que cubren las otras están mezcladas con pelos largos y morenos, todas son muy agúdas y fuertes, amarillentas en la parte inferior y en la punta, y de un color obscuro en el medio. En las cuatro patas ni en lo de abajo del cuerpo no tiene espinas, y solo pelos morenos. Yo he creído, y aun asegurado en mi obra sobre los cuadrúpedos que mi Cuy era el Coendou de Buffon; pero debo confesar con franqueza, que actualmente creo lo contrario, y que pienso que estos son dos animales diferentes. Acaso Buffon ha caído en un error semejante al mio, reduciendo á una sola especie los dos Coendous de Pison y otros autores; porque no dudo que los autores, hayan podido hablar del Coendou y del Cuy, animales diferentes, y pertenecientes ambos á la América. Así sospecho que hay confusion en la nomenclatura de Buffon; porque no la ha corregido, cuando despues ha dicho que había en la Guayana dos especies de Coendous. Yo creo que esta noticia era falsa, porque venía de un hombre en quien tenía muy poca confianza; pero hoy la creo verdadera, esceptuando algunos puntos relativos á la manera de vivir que él atribuye á dichos animales. Todo el mundo conoce los caracteres de los ratones; pero muy pocos saben distinguir las especies, porque esto es mas difícil que lo que se creería. Si no se conoce la proporcion del largo del cuer-

po con el de la cola; es inútil tratar del asunto; porque todas las esplicaciones del mundo no darían á reconocer una especie al que no la hubiese visto. Yo he observado en el país las once especies siguientes:—Hay una llamada Tucutucò, á la que se ha dado tal nombre, porque cuando se duerme sobre las cuevas de estos animales, se le oye repetir frecuentemente este sonido: por todas partes se le encuentra, siempre que el suelo sea de pura arena y que no esté espuesto á inundaciones. Como estas condiciones no se hallan sino en ciertos puntos, sus cuevas están muy distantes unas de otras, á veces á mas de 25 leguas, sin que pueda concebirse cómo estos animales han podido pasar de un paraje á otro. En medio de la arena, á un palmo de la superficie, este animal cava un agujero de dos ó tres palmos de diámetro: de la circunferencia parten hácia todos lados galerías; cada una de las cuales desemboca en otro agujero, ó almacén semejante al primero que tiene otras galerías, que se repiten bajo el mismo plan. De esto resulta, que es muy difícil agarrar uno de estos animales, alojados en un terreno en que se hunden los pies de los caballos. Con la arena que sacan de sus escavaciones forman unos cerrillos, cuya entrada cierran con cuidado; ellos viven de raices y legumbres, y depositan lo que encuentran cuando salen, en los almacenes de que he hablado; pero jamás salen de día. Aunque ellos son muy comunes, jamás he podido cojer sino uno; tienen de largo siete pulgadas y media, fuera de la cola que tiene tres; la que está guarnecida de pelo solo por el espacio de seis líneas desde la raíz; el resto es desnudo, sin escamas, pero muy grueso. La cabeza es mas corta, chata y áncha que la de las otras especies. El ojo es mucho mas pequeño que el del ratón común. La

oreja es muy singular, pelada: ella se reduce á un tubo vacío y largo, de dos líneas de diámetro y una de altura; tiene cinco dedos en las patas de adelante, y á más, se percibe otro pegado detrás del pulgar, mas grueso, pero redondo y sin uña. Las patas de atrás tienen cinco dedos, y la planta es mas ancha que en todas las otras especies. Los dientes son extraordinariamente ánchos, el pelo es muy suave. El lomo es de un color griz aplomado; y la punta del pelo es de color canela morado: la parte de abajo del cuerpo está en el mismo caso, mas es blanquizca. El pelo del interior de las patas es blanco. Yo creo que es el *Tucan* de Nueva España, de que habla Buffon; pero dudo mucho que sea igualmente el topo rojo de América de *Seba*. No pude procurarme mas que tres hembras y un macho de la especie del llamado *Espinoso*, cerca del pueblo de Atirá en el Paraguay: los tomé trastornando su cueva, que tenia cinco pies de largo horizontal, y 9 ó 12 pulgadas de profundidad en un terreno arenizco, que jamás se inunda. El largo de este animal es de 8 pulgadas, sin la cola que tiene tres: ella es muy gruesa y cubierta de pelos cortos que ocultan las escamas. En todas las patas hay cinco dedos. La cabeza, pescuezo y cuerpo son mas grandes que en el ratón común: tambien son mas cortas las patas: el vientre casi arrastra, la marcha ménos lijera y la oreja mas corta. Todo lo de arriba es griz ú oscuro con viso de rojo: y todo lo de abajo es blanquizco. Pero examinando con cuidado se observa que el color griz, proviene de la diferente naturaleza de los pelos; los unos son finos y blancos, los otros son propriamente espinas, de un largo, á lo más, de diez líneas, en forma de espada de dos filos, con una canaleta hácia abajo, y arriba á lo largo una especie

de barba. Estas espinas ó cerdas son blanquizas por las tres cuartas partes, despues obscuras, y la punta es rojiza. Lo que tienen de particular estas espinas es que terminan con unos pelitos que les impiden clavarse, y que caen muy fácilmente, como lo he dicho respecto del *Acuty*. Las hembras tienen cerca de una pulgada ménos de largo.

Yo maté un individuo de esta especie á la entrada de la cueva, cerca de un arroyo, y le dí el nombre de *Hocicudo*, porque el hocico es tan largo y puntiagudo, que le distingue de todas las otras especies. El tiene cinco pulgadas de largo, sin la cola que tiene tres y media, y está cubierta de pelo por tres líneas desde la raíz. El conjunto de la cabeza se parece algo á la del cerdo; porque el hocico es largo y derecho en forma de trompa, y agúdo sin ribetes. La abertura de la boca es mas distante de la punta del hocico que en las demás especies, pues dista cinco líneas. La oreja es un medio círculo, con cinco líneas de radio; tiene cinco dedos en las patas de atrás; los mismos tiene en las de adelante; pero el pulgar se reduce á una uña; estas patas son mas cortas. El pelo es algo tósco, de color obscuro desde el hocico hasta la cola: la punta tiene un viso de color de canela; el resto de la parte superior del cuerpo es de color de canela roja, la parte de abajo es del mismo color un poco blanquizco.

Yo llamo *Oreja* á un ratón que ví en el campo; pero que algunas veces se refugia á las casas. Este animal tiene cuatro pulgadas y tres cuartos de largo, sin la cola, que tiene mas de tres y media; la que es mas delgada que la del ratón común. La cabeza es mofetuda: el ojo grande; la oreja se eleva sobre la cabeza nueve líneas, y su punta es casi circular: el tarso es de color obscuro por

debajo: tiene cinco dedos en las patas de atrás, y en las de adelante cuatro con un tubérculo en lugar de pulgar: estas patas son cortas; el pelo es corto y suave. Toda la parte inferior del cuerpo es de color de canela claro; el resto del cuerpo es parecido al del ratón común, aunque algo claro al rededor del ojo.

En las llanuras de Montevideo unos perros cojieron un raton, que yo nombré *Colibreve*: porque su cola es en proporcion mas corta que en todas las otras especies. Este animal tiene cuatro pulgadas y un cuarto de largo, fuera de la cola que tiene dos y un cuarto. El pescuazo es corto; la cabeza algo *carrilluda*: el ojo mediano: la oreja en forma de medio círculo, bastante chica; las patas de adelante muy cortas, con cuatro dedos, y en lugar de pulgar un tubérculo: las de atrás mas largas; el tarso de color obscuro por debajo, de nueve líneas de largo, incluyendo las garras, y con cinco dedos. Toda la parte de abajo del cuerpo es de color perla, y el resto obscuro.

A otro ratón llamo *Cola igual al cuerpo*, porque efectivamente la cola tiene cuatro pulgadas de largo, lo mismo que el cuerpo: dicha cola está cubierta de largos pelos hasta tres líneas de la raíz, no es tan gruesa como la del ratón ordinario. Además, este animal tiene la cabeza mas corta y gruesa en proporcion; los ojos ménos salientes y mas inmediatos entre sí: las orejas mas cortas, casi circulares, y mas separadas: los bigotes mucho mas finos y cortos, las patas de atrás mas largas en proporcion que las de adelante; el tarso mas largo de 13 líneas contando las garras: y la rabadilla mas obtusa. Las patas de adelante tienen cinco dedos, y un tubérculo en lugar de pulgar; las de atrás tienen igualmente cinco dedos. Todo lo de abajo del cuerpo es blanquizco; y el

resto está cubierto de un pelo aplomado, cuya punta es de color canela.

En el Paraguay se dá el nombre de *Anguyá* á toda especie de ratón. Yo aplico este nombre á una especie que puede ser la misma que precede, aunque opino lo contrario. Este animal tiene cinco pulgadas y media de largo, fuera de la cola, que tiene seis. El hocico es algo puntiagudo y con pelos, los bigotes son tupidos, y algunos de los pelos sobrepasan la punta de la oreja, que tiene nueve líneas de alto, cinco de ancho, y cuyo extremo es redondo. El ojo es un poco saliente, los dientes son de color naranja: tiene cinco dedos en las patas de adelante; pero mirando bien el pulgar se reduce á una uña: las de atrás tienen 5 dedos: el tarso es de un color prieto, de catorce líneas de largo, comprendiendo las uñas. Toda la parte inferior del cuerpo es blanquizca, el resto es moreno con viso de color canela.

A falta de voz mas exacta, yo llamo *Colilargo*, un ratoncillo, de cuya especie he tenido dos individuos en el Paraguay: su largo es de dos pulgadas y dos tercias, sin la cola que tiene dos y cinco sextos, y que es mas gruesa y mas suave al tacto que la del ratón comun. La cabeza es tambien mas gruesa: el hocico igualmente mas grueso y obtuso; el ojo y oreja mas chicos; la frente mas elevada, semejante á la del carnero; el pescuezo mas corto, lo mismo que las patas y dedos; el tarso es mas largo, y negro por debajo como la tinta; las patas de adelante tienen cuatro dedos con un tubérculo en lugar de pulgar; las de atrás tienen cinco; toda la parte inferior del cuerpo es blanquizca, y la superior es mas obscura que la del ratón comun.

Nombre *Agreste* á un pequeño raton del campo, que cojí por los 30 grados y medio de latitud. El era del largo de tres

pulgadas y media, sin la cola que tenia dos pulgadas y cinco sextos; la que era de un color oscuro y mas corta que la del raton comun. Las partes inferiores son de un blanquizco sucio, y el resto es de una especie de gris, por que los pelos de cuatro líneas de largo tienen la punta de color de canela, y el resto oscuro. La cabeza no se asemeja á la del carnero, pero es tan gruesa como el cuerpo; el ojo no es ni grande ni saliente; la oreja pequeña, en medio circulo y gruesa: los carrillos son algo salientes; el pescuezo corto, el cuerpo redondo y muy grueso: las patas de adelante son cortas; los dedos como la especie precedente: tiene tres pares de tetas. La *Laucha* es un pequeño ratón del campo que se introduce en las casas, donde obra como el raton comun de Europa: pero me parece menos viva y menos lijera: páre de á seis: su largo es de dos pulgadas y tres cuartas fuera de la cola que tiene dos y que no es gruesa. La cabeza es algo pequeña; la oreja redonda y un poco grande; el ojo pequeño y no saliente; los carrillos son arqueados; el cuerpo es mas grueso que el del ratón comun, al que se asemeja en el número de dedos. Todo lo de abajo es blanquizco y lo de arriba gris, ó mezclado de obscuro y canela. Doy el nombre de *Blanco-debajo* á un pequeño ratón, porque tiene la parte inferior del cuerpo mas blanca que ninguna otra especie. El vive en el campo, y si se establece un jardín ó huerta, se introduce en ella, y vive entre los porotos, tomates, etc., sin hacer cuevas, casi en nada se diferencia de la especie precedente.

He observado en el país hasta ocho especies de *Tatus*. Todos tienen la piel de bajo la cabeza, y toda la parte inferior del cuerpo, sembrada de tubérculos escamosos: de los que salen largas sendas: escepto en las patas, que están cubiertas

de escamas huesosas , d uras y con una pel cula, que produce el efecto de un barniz. Un mosaico de escamas de la misma naturaleza cubre las partes superiores, los costados y la cola, exceptuando el pescuezo de todas las especies, y la cola de una sola que no tienen escamas. Las de la frente forman un conjunto que no es de modo alguno flexible ni capaz de movimiento: lo mismo sucede con las escamas de la espalda y de las  ncas; pero las del tronco est n situadas por fajas transversales, separadas por una piel, que proporciona   los Tat s el estirar y encojer el cuerpo segun quieren. Las escamas de la cola son tambien suceptibles de algun movimiento: la cabeza tiene un hocico puntiagudo; las orejas est n cubiertas de escamas muy peque as que no les impiden el ser flexibles; el ojo peque o: no tienen dientes incisivos ni caninos; la lengua es muy larga y flexible: el pescuezo muy corto, el cuerpo muy grueso, as  como las patas; los dedos cortos y muy fuertes; las u as muy largas, encorvadas, muy fuertes, propias unicamente para cavar la tierra: la cola larga y muy gruesa. Ellos no tienen bolsa de test culos; pero el miembro con proporcion al cuerpo es mas grande en todo otro animal. Estos animales son robustos y cavan con facilidad como el conejo, cuevas, en que se meten: y que son su  nico medio de defensa; pero como estas cuevas   hoyos son poco profundos, y que la velocidad de este animal es cuando mas, igual   la del hombre , estas especies ser n exterminadas tarde   temprano por los habitantes del pa s, que las buscan   causa de su buena carne para comer: la de algunas es tan delicada, que se har a muy bien en transportar tales animales   Europa: donde podr a educ rseles indudablemente y sin dificultad, como animales

dom sticos. Ellos son muy fecundos; jam s beben: viven de guzanos, insectos, hormigas y carne, aunque est  podrida. Se dice que ellos comen tambien legumbres y raices; pero yo lo dudo. Todos los Naturalistas han creido que el n mero de fajas   cintos movibles era fijo en cada especie, y en cada una de ellas diferente. En esta idea, han adoptado el n mero de fajas por caracter esencial y distintivo de las especies: pero ciertamente ellos se han enga ado: pues algunas especies diferentes tienen el mismo n mero de fajas, y el n mero de estas var a en la misma especie. Por consiguiente debe reformarse la clasificacion que se hab a establecido bajo tal supuesto. El Mat  grande   jigante es raro, y no se encuentra sino en los grandes bosques desiertos desde los 24 grados de latitud yendo h cia el Norte. Se refiere que en el pa s donde se halla es preciso enterrar los muertos en sepulturas profundas , cubiertas con troncos gruesos, sin lo cual   los desentierra y devora. Este Tat  es tan fuerte y robusto, que lleva f cilmente un hombre sobre el lomo: tiene 38 pulgadas y media de largo, sin la cola, que tiene 18 y media, contando, como en todas las otras especies, desde las escamas mas inmediatas al cuerpo. La cabeza es en forma de trompa: en cada lado de las dos quijadas tiene 17 muelas, las que vienen   ser 68. El escudo   concha del lomo tiene en lo alto nueve fajas transversales de escamas, de las cuales las dos primeras son un poco movibles: y   las orillas hay hasta diez   once de estas fajas. La concha de las  ncas tiene 17 fajas paralelas   las movibles del tronco, que son doce y separadas por una piel negra. La forma de las escamas es por lo jeneral casi cuadrada , pero las de la cola son redondas, y no est n en anillos sino   la

raiz; en todo el resto los intervalos forman espirales. El tiene cinco dedos en todas las patas; las uñas mas grandes son las de las patas de adelante, que tienen el largo de cuatro y media pulgadas, y su mayor ancho es de un dedo y medio. La cabeza, la cola y una larga faja de cada costado son de un blanco amarillento; el resto de las escamas sobre el cuerpo es de un negro profundo. Como Buffon seguía la opinion jeneral de número invariable de fajas, y él veía que el Tatú del Museo de París y mi *Tatuay* se parecían en dicho número de fajas, él los reunió en su descripción como un solo animal, bajo el nombre de *Kabassou*. Es verdad que él sintió gran repugnancia en confundirlos, en fuerza de las grandes diferencias que observaba: y por ello, él nos ha dado la estampa de cada uno de esos animales. La 41 que es la del gran Tatú no es buena.

El *Tatú-poyú* comienza á encontrarse hácia los 33 grados; él se estiende hácia el Norte y abunda en el Paraguay. de todos los Tatús, este es el que en proporcion, tiene la cota ó armadura mas sólida, y las escamas mas grandes y gruesas, el que tiene la cabeza mas ancha y chata, y el hocico mas puntiagudo; en fin, él es el que tiene una velocidad que mas se acerca á la del hombre, si no la pasa. El no sale sino de noche para devorar los cadáveres que encuentra por el campo. El es el solo Tatú cuya carne nadie come, que se dice tiene mal gusto y olor. Algunas personas dicen que páre de á cuatro; otras aseguran que sus partos son de diez: su largo es de 18 pulgadas, fuera de la cola que tiene nueve. En lo alto del pescuezo, entre las orejas, hay una faja de nueve escamas semejantes á las del tronco, y que cubren el pescuezo. La concha ó cota de la espalda por la parte de arriba, se com-

pone de cuatro fajas de escamas; pero las del medio se separan hácia los costados, y dejan un espacio triangular cubierto de escamas semejantes á las otras: sobre el tronco tiene siete fajas movibles. La cota de las ancas formada de diez fajas, que ocupan toda la estension. Todas estas escamas son grandes en forma de rectángulo ó cuadrado largo, y cada una tiene en el interior dos rayas longitudinales, dispuestas casi como en la especie precedente y en la siguiente, á cada lado de la quijada superior tiene nueve muelas, y diez en cada lado de la inferior. Comparando varios individuos adultos, he visto que las fajas de escamas de la cota de la espalda varían en el número de cuatro ó cinco; las de las ancas de diez á once; las del tronco que son movibles, de seis á siete; y yo no dudo que en los individuos jóvenes estas fajas no estén reducidas á cinco. La diferencia de sexo en nada influye. El tiene cinco dedos en las patas; la uña mas grande que tiene 14 líneas está en el dedo del medio de la pata de adelante. El miembro en su estado de inaccion tiene cinco pulgadas de largo y seis líneas de diámetro mediano; alargándolo sin esfuerzo, llega á mas que ocho pulgadas; es encorvado en espiral, por lo que no arrastra; no tiene sino una teta en cada musculo pectoral, de las orillas de las fajas movibles del tronco salen muchas cerdas largas y blancas; ellas tienen la direccion hácia atrás; tambien hay algunas de estas cerdas sobre las conchas, las de las partes inferiores son negras. La piel es de un moreno pálido: el color dominante de las escamas es un amarillento súcio, excepto en las cuatro patas, donde es un naranjado pálido.

El *Tatuay* es raro desde los 27 grados yendo hácia el Norte; su largo es de 20 pulgadas, fuera de la cola que tiene

siete y un tercio. Esta es la única especie de Tatú cuya cola no está cubierta de escamas, sino de una piel de color obscuro y suave al tacto. El cuerpo es menos grueso y mas redondo que el de la precedente especie; la cabeza es mas pequeña y estrecha, y mas puntiaguda; y las escamas de la frente, así como las orejas son mas grandes que en todas las otras especies; las cuatro patas son mas cortas y mas gruesas, y las uñas considerablemente mas grandes que las de la especie precedente; las uñas mas grandes tienen 22 líneas y están en las patas de adelante; en las cuatro tiene cinco dedos, y una sola teta en cada lado. El pescuezo está cubierto con tres fajas movibles y estrechas. La cota ó concha de la espalda se compone de siete fajas de escamas en forma de cuadros largos, que le cubren completamente. En el tronco tiene trece fajas movibles de escamas, que son un poco mas anchas atravesadamente. Esto es precisamente lo contrario de lo que se vé en la especie precedente, en la que las seis ó siete fajas ocupan sobre el lomo tanto espacio, como las trece fajas de la que describo. La concha de las ancas tiene diez fajas, y todas las escamas tienen dos rayas profundas en el interior, y su color es un amarillento sucio.

El *Tatú-velludo* no se encuentra sino despues de los 35 grados tirando al Sur. Por dicha altura está muy multiplicado; él sale de dia; el devora con ardor todos los cadáveres de caballos y vacas: su carne es delicada: se dice que páre de cuatro á diez; él tiene catorce pulgadas de largo, fuera de la cola, que tiene cinco. En el pescuezo se le vé una faja transversal de cuatro escamas pequeñas. La concha de la espalda tiene en la parte de arriba seis fajas, de las cuales, las del medio se separan un poco

dando lugar á otra que se nota al lado: él tiene sobre el tronco ya siete ya seis fajas. La concha de las ancas tiene seis fajas, como en el Poyú. Las escamas de la orilla de la concha de la frente tienen puntas agudas, que sobresalen desde el ojo hasta la oreja: y lo mismo se nota al rededor de las ancas. La concha de la espalda está en el mismo caso, así como las espaldas que están debajo de las fajas del tronco. Por lo jeneral todas estas escamas tienen la forma de un cuadrado largo, y parecen estar divididas á lo largo en tres; la del medio es de una sola pieza; en cuanto á las otras, ellas parecen formadas de diferentes piezas. Este animal tiene en todo 32 muelas y cinco dedos en todas las patas, y dos tetas etc.

El *Tatú-pichy*, comienza á los 26 grados de latitud, y se le halla al ménos hasta los 42. Este Tatú se asemeja al precedente en la bondad de sus carnes y en sus habitudes: se parece igualmente en que tiene el cuerpo rechoncho, y en que la cabeza y veríjas son anchas; es un poco mas pequeño y ménos velludo, y tiene algunas otras diferencias. Jamás he visto el *Tatú negro* al Sur del Rio Paraná ó desde los 27 grados, pero en el Paraguay es muy comun; su carne es buena. Se dice que páre de cuatro á diez: su largo es de 16 pulgadas y media, sin la cola que tiene 14. La concha de la espalda se compone de dos especies de pequeñas escamas: las mas grandes son casi ovales, de dos líneas y media de largo, y un poco elevadas sobre las otras: ellas están colocadas en hileras transversales un poco distantes las unas de las otras. Los intervalos que separan estas grandes escamas, así como el espacio entre cada faja, están ocupados por escamas chicas; todas las escamas son ne-

gras: el número de fajas dorsales varía mucho de seis á nueve inclusive, etc.

Segun lo que he observado, el *Tatú-mulita*, no pasa al Norte de los 26 grados y medio, mas del lado del Sur se le encuentra al ménos hasta los 41 grados. No se le puede distinguir del *Tatú negro* sino por la habitacion, por las piernas que son mas cortas, por las fajas dorsales que están mas separadas y que jamás son mas de siete, ni ménos de cinco en los recién nacidos; por la cola que es mas corta, y por el tamaño que es ménos considerable, pues no tiene mas que 11 pulgadas de largo, sin la cola, que tiene seis y un cuarto. La carne de este animal es una comida delicada; se le coje fácilmente porque anda de día; y cuando uno se le pára delante, se detiene y deja tomar con la mano. La madre prepara en su cueva un lecho de paja que rejunta con las patas, y que transporta arrastrando la carga á empujones. Hacia el mes de Octubre pare de siete á ocho, con la singularidad que en cada parto todos son ó machos ó hembras. No sé si la que por la primera vez páre hembras, continúa hasta el fin de su vida pariendo hembras solamente. Otra singularidad extraña es, que la madre aunque no tiene mas que cuatro tetas, cria á todos sus hijos: circunstancia que es comun á todas las especies de *Tatús*. La *Tatú-mulita* cuando está cansada de dar de mamar á sus chicos, se mete bajo el lecho de paja, con lo que los hijos quedan sobre la madre: cuando esta sale en busca de alimento, tapa cuidadosamente con paja la puerta de la cueva, y espera afuera un instante para ver si los chicos tratan de abrirla para seguirla: en tal caso, ella refuerza el tapon. Esta especie no come pan, sino tan solo carne, guzanos etc. El *Tatú-malaco* habita despues de los 36 grados al Sur; es el solo de esta familia

que cuando tiene miedo oculta la cabeza, la cola y cuatro patas, formando de todo su cuerpo una bola, que no se podría abrir ó desarrollar con las manos; pero se le mata fácilmente golpeándolo contra el suelo. El marcha siempre con el cuerpo encojido y mas lentamente que las otras especies: las patas de adelante y de atrás son mas débiles; y las uñas son tan poco aparentes para cavar la tierra, que dudo que lo haga. Su largo es de 14 pulgadas, sin la cola, que tiene dos y dos tercias. La raiz de esta no es redonda como en las otras especies, sino plana, y cubierta de escamas en forma de granos gruesos y salientes etc. Bufon llamó á este animal *Apar*.

He observado en el país tres especies de Monos. El *Carayá*, no pasa de los 21 grados al Sur: él no habita sino los grandes bosques en pequeñas familias de cuatro á seis individuos, dirigidos por un macho que se sitúa siempre en el punto mas elevado. Ellos pasan de uno á otro árbol, sin saltar y sin balancearse, pero muy lentamente, porque son pesados, tristes y sérios. Cada macho tiene tres ó cuatro hembras. Cuando alguno se les acerca, de miedo vacian todos sus excrementos. La hembra hacia el mes de Junio páre uno solo, que él carga sobre el lomo. Los indios y los portugueses comen la carne de este mono. El hace mucho úso de la cola para sostenerse; nadie lo amansa; sin duda á causa de lo sério que es, á mas de una milla de distancia se oye su grito, que es fuerte, triste, ronco, insoportable. El macho tiene 21 pulgadas y un cuarto de largo, fuera de la cola que tiene otro tanto: ella es enroscada y pelada á un palmo de la punta. La cara presenta un cuadrado largo; las ventanas de la nariz son grandes, partidas, y muy separadas la una de la otra: la oreja es pequeña y re-

donda; el nudo de la garganta es muy saltado; el pescuezo corto y grueso; el cuerpo barrigon. El tiene en las patas de adelante cinco dedos, de los que el pulgar es enteramente semejante á los otros, en la forma y posicion; y es el mas débil de todos; en las patas de atrás tiene igualmente cinco dedos; pero el pulgar está separado de los otros. En cada quijada tiene cuatro dientes incisivos seguidos de colmillos. Toda la piel es muy negra, así como el pelo, á escepcion de la barriga y del pecho, que son de un rojo obscuro. Además, él tiene una barba tupida, obtusa, con pelos de tres pulgadas de largo. El cuerpo de la hembra tiene una pulgada menos de largo; el nudo de la garganta y la barba son mas chicos, y el pelo es moreno etc. etc.

El *Cay* es otro mono que habita los mismos parajes que el precedente; pero su carácter es enteramente opuesto, por que es enteramente lijero, vivo, y está en continuo movimiento. El vive por casal ó en familia, saltando lijaramente de uno á otro árbol; páre de á uno solo, que la madre lleva sobre el lomo. El se sostiene con la cola; se le domestica y se tiene amarrado. Cuando se le hace enojar dá gritos que aturden; su voz ordinaria se parece á una carcajada de rísa, ó á la de una persona que gritase con todas sus fuerzas hu! hu! hu! Su largo es de 17 pulgadas, sin contar la cola que tiene 19. Las ventanas de la nariz, son apartadas una de otra; la oreja redonda; los dientes como en la especie precedente. La hembra puede equivocarse con el macho, porque del ángulo de adelante de la vulva sale una especie de miembro, capaz de ereccion. La parte superior de la cabeza es negra; este color pasa por delante de la oreja y concluye en forma de una raya sobre la quijada etc. Este mono, por su tamaño, habitudes, la

calidad de su pelo, el color y las formas, tiene tanta semejanza con el *Sapajus*, nombrado por Buffon, *Sajou* y *Say*, que he creido que eran la misma especie; pero por lo que he visto en el Gabinete de Paris, no me queda duda de que son dos especies distintas etc.

El *Miriguiná* es un mono, que se encuentra en el Chaco al Oeste del Rio Paraguay, y nunca al Este. El vive sobre los árboles, sin sostenerse con la cola; él parece estúpido, pesado; su largo es de catorce pulgadas y un tercio, fuera de la cola que tiene diez y seis, sin contar los pelos, que tienen dos mas. Esta cola es derecha y tupida; el pescuezo es enteramente corto, y apurentemente tan grueso como la cabeza: esta es pequeña y casi redonda; la abertura de la nariz no es al lado, como en las otras especies, sino abajo, y son ménos separadas. La oreja es grande y redonda; el ojo grande cuyo iris es rojizo; los dientes y colmillos se parecen á los de las otras especies etc.

El Titú es otro mono que no lo he visto en el país que describo sino en el Brasil. El tiene ocho pulgadas de largo, sin la cola que tiene once; él tiene una mancha blanca entre las cejas, del mismo color son los pelos largos y derechos del contorno de la oreja. La cabeza y el pescuezo son morenos; el resto de la parte de arriba es amarillento con la punta de los pelos blancos etc. Habiendo indicado los cuadrúpedos silvestres de los países que describo, haré sobre ellos algunas reflexiones; sin detenerme á notar los que se podrian domesticar y transportar á Europa, porque á este respecto creo haber dicho lo bastante. Algunos de mis cuadrúpedos, como el Mbo-rebí, el Ñurumí, el Caguaré, los Fecundos, el Cuiy, y los Tatús, no tienen analogía alguna con los del antiguo conti-

nente, y no pueden tenerla, porque siendo todos ellos casi enteramente indefensos y sin recurso contra la persecucion del hombre, no pueden existir sino en paises desiertos. Parece que algunas personas creen que el Continente de América no solamente disminuye el tamaño de los animales, sino que aun es incapaz de producir la estatura de los del antiguo Mundo. Por lo que á mí toca, observo, que mi Yaguareté es el mas fuerte de toda la familia de los gatos, y que él á ninguna otra cede en el tamaño; que mis tres ciervos primeros tampoco ceden ni á los ciervos, ni á los corros de Europa; ni el Aguará-guazú al Lobo, ni al Chacal; ni el Aguarachay al Zorro; ni el Tapiti al Conejo, ni los ratones á los de España. Si los monos que describo no se acercan á los de Africa, ni los Curés al Javalí, por otra parte mis Hurones son superiores á los de Africa, así como las *Martas* á las *Juinas*. La *Nútria* no es inferior á la de Europa, ni la *Viscacha* á la *Marmota*, ni los *Tatús* á los *Pengolinos*, ni el *Toro* de Montevideo al de *Salamanca*. Si no se encuentra en América un animal comparable al Elefante, tampoco se halla en el Mundo antiguo, animal, que, teniendo la boca y dientes de Conejo, tenga el tamaño del Capiguará ó Capibara y del Pay. Fuera de esto se ha encontrado con frecuencia en el interior de la provincia del Rio de la Plata, huesos de cuadrúpedos, que se disputan en tamaño con el coloso de Asia. Y sobre todo, las razas ó especies de hombres de la mas alta estatura, de formas y proporciones las mas elegantes que se conocen en el Mundo, se hallan en el país que describo. Si consideramos la situacion local, consultando mis observaciones y los informes de los viajeros y de los Naturalistas; hallaremos que una gran parte de mis cuadrúpedos

existe y se multiplica en las dos Américas, ó en la mayor parte de dicho Continente: es decir, en una estension incomparablemente mas grande, que la que ocupan los cuadrúpedos en Europa. Esta diferencia puede provenir de que, estando la América casi desierta, los cuadrúpedos han podido estenderse fácilmente por todas partes: lo que no puede tener lugar en Europa, donde una gran poblacion persigue y estermina los cuadrúpedos, escepto el pequeño número que se halla refugiado en parajes inaccesibles, ó confinado á ciertos puntos.

Jeneralmente se considera como una verdad incontestable el que todos los cuadrúpedos traen su origen del antiguo continente, de donde pasaron á América. Consiguientemente se busca el paraje por donde ha podido efectuarse tal pasaje, y como los Continentes se acercan por el Norte mas que por cualquier otro punto, se cree que es por el Norte que pasaron dichos animales. No parece difícil aplicar esta idea á la parte de mis cuadrúpedos que pueblan toda la América ó la mayor parte de ella, como el *Mborebí*, los *Tayatús*, los *Ciervos*, el *Yaguareté*, el *Guazuará*, el *Chibiguazú*, el *Mbaracayá*, y muchos otros que se ven en una serie no interrumpida, desde el Norte hasta el Sur de la América, y que parece indicar el camino que sé ha seguido: y aunque pudiera creerse que estos animales jamás han existido en el antiguo Continente, porque hoy no se les encuentra en él, puede presumirse que el hombre los ha esterminado. Por muy natural que parezca este modo de pensar, pueden hacerse varias objeciones. 1.º Parece imposible que el *Nurumí*, el *Caquaré*, el *Chuiy*, así como varias especies de *Fecundos* y de *Tatus*, que se hallan en las dos Américas, hayan podido hacer un tan largo viaje; atendiendo á

su pereza y poltronería estrema; y no se concibe que causa los hubiese determinado á viajar. Por ejemplo, estos animales á los 20 grados de latitud tienen un clima bueno para ellos, pues bajo él existen y hallan alimento de sobra: por consiguiente, no han podido tener necesidad de avanzarse al Sur: donde ellos no encontrarían mas ventajas que las que les proporcionaba el país que dejaban.

2.º La transmigración de algunas especies parece imposible. Por ejemplo, mi *Capibára* y mi *Nútria*, no entran en el agua del mar; y jamás he visto ni oído decir que estos animales se alejen treinta pasos del río, ó laguna donde viven. No es, pues, fácil creer que ellos hayan salido de las lagunas ó ríos que habitaban: y aun ménos, considerando que ellos tienen un instinto social y estacionario, pues se les observa vivir por familias, y que cada una de ellas ocupa un lugar fijo y separado. Sin embargo, se les encuentra no solo en el país que describo, sino en todo el Brasil, en Cayena, y en muchos otros parajes que no tienen comunicación por agua con los lugares donde yo los he visto: y allí mismo, ellos viven en lagunas diferentes, que no se comunican; y no se percibe razón que pueda obligarlos á viajar, porque ciertamente los alimentos no les faltan. 3.º El *Tucutuco*, no sale de su habitación subterránea: no se le encuentra sino en los terrenos casi enteramente compuestos de arena pura, y es la mas pesada de todas las ratas. ¿Cómo, pues, desde Méjico, donde igualmente existe, ha podido pasar hasta el país que describo? Donde se encontrará un camino de pura arena, de muchos miles de leguas, del que necesitaría este animal, así como de una infinidad de ramificaciones de la misma calidad de terreno, para establecerse en las dos bandas opuestas de los ríos: vis-

to que él no sabe nadar? En el país mismo que describo, no se sabe que dicho animal haya podido establecerse por transmigración en todos los parajes areniscos; pues vemos estos puntos distantes unos de otros á veces por el espacio de 50 leguas; y sin embargo, no se encuentra jamás un *Tucutuco* donde no hay arena.

4.º Tres especies de gatos, el *Mbaracayá*, el Negro y el *Pajero*, el *Yaguarreté*, el *Quiyá*, la *Vizcacha*, la *Liebre Patagónica*, los *Tatús*, llamados *Pichy-Peludo*, *Mulita* y *Mataco*, todos animales del país que describo; se hallan al Sur de los 26º 30' de latitud, como yo lo he visto, y ninguno de ellos al Norte de este paralelo. ¿Como conciliar este hecho con el pasaje de estos animales de un continente al otro? Para esto sería preciso que hubiesen pasado por el Norte á América, y que despues la hubiesen atravesado toda entera de Norte á Sur. ¿Como comprender que esto ha tenido lugar sin que alguno quedase por el camino? Si se imagina que era á causa del clima, ¿cómo no sentían la influencia de él en el curso del viaje? Adviértase, que el clima del extremo de la América septentrional, es precisamente semejante al de la América del Sur; y sin embargo, ningún individuo de las precitadas especies quedó en el país análogo, por donde se supone que han pasado. Parece inútil buscar otras causas, pues todas se hallan insuficientes. Efectivamente, tales causas no han impedido á las otras especies de gatos, de *Tatús*, de *Fecundos*, y de muchos otros animales el encontrarse por todas partes; y debería ser lo mismo respecto de los que existen en el rincón mas al Sur de la América. Si para resolver esta dificultad, se supone, que los continentes estaban reunidos por el lado del Sur, y que es por dicho punto que se ha efectuado el pasaje, vol-

vemos á caer en los mismos inconvenientes, porque ninguno de dichos cuadrúpedos existe en Africa.

Se pretenderá acaso destruir la fuerza de las precedentes reflexiones, diciendo, que no hay que hacer caso de las apariencias, de raciocinios ni de discursos: que basta saber que estos cuadrúpedos existen en el país donde los encontré, para decidir que han pasado de un continente al otro. Otras personas creerán que los cuadrúpedos que he visto solo despues del paralelo de $26^{\circ} 30'$ tirando al Sur, pueden encontrarse igualmente al Norte de la América septentrional; porque mi argumento es puramente negativo; reduciéndose á decir que ni los Naturalistas, ni yo, no hemos encontrado estos animales en parajes mas septentrionales relativamente á dicho paralelo. Es cierto que esto no sería extraño, respecto de algunos de los once cuadrúpedos, que solo he visto despues de los $26^{\circ} 30'$; pero no es fácil creer lo mismo de todos los otros, pues nadie los ha encontrado. Agréguese á esto, que todos los que se hallan en la América meridional y no en la otra, están en el mismo caso: que si la Historia Natural progresa, probablemente se hallarán muchos otros ejemplos; y que aun cuando lo que he dicho no tuviera lugar, sino respecto de un solo cuadrúpedo, la objecion subsistiria; y que siempre se podria decir que este cuadrúpedo único no ha pasado de un continente al otro, sinó que es nacido en el mismo país donde se le halla: que lo mismo sucede con todos los animales del nuevo Continente; y que acaso es un engaño el creer que los dos continentes hayan tenido jamás comunicacion alguna, ántes que Cristóval Colon hubiese descubierto el Nuevo Mundo. La situacion local de mis cuadrúpedos motiva aun algunas consideraciones re-

lativas al origen de ellos que yo no debo omitir; porque nadie ha hablado sobre ellas. Para mejor entenderlas es preciso consultar mi carta, y conocer bien los lugares que citaré. La vizcacha habita las dos llanuras situadas en las dos bandas del Rio de la Plata, que es uno de los mas grandes del mundo. No es fácil creer que dicho animal haya atravesado á nado tal Rio; porque hallandose al Oeste del rio Uruguay: él no fué á establecerse en la costa Oriental del lado de Montevideo donde no se encuentra este animal. Tampoco puede suponerse que remontando hasta el orijen del rio, es como la Vizcacha se ha extendido por las dos bandas; porque este rio trae su orijen de la zona tórrida; y que el animal de que se trata, no puede sufrir calor mas fuerte que el de los 30 grados de latitud. No es tampoco creible que los indios la hayan transportado de un lado al otro ántes de la conquista; pues ellos mismos no pasaban el rio. No se debe presumir que tal transporte ha sido ejecutado por los españoles; cuyo carácter es mas bien inclinado á la destruccion, y que por otra parte saben que la Viscacha es perjudicial á los pastos y campos cultivados.

El Yaguareté está en el mismo caso que la Viscacha: la única diferencia consiste en que se le encuentra tambien en las costas del Uruguay; y además es aun mucho ménos creible que él haya sido transportado si se pone atencion á su hedor inaguantable. El Gato Pajero habita los mismos parajes que el Yaguareté, así como el Tatú-mulita. Respecto de este animal hay una dificultad mas: y es, que encontrándosele despues de los $26^{\circ} 30'$ para el Sur, es preciso suponer que ha atravesado el rio Paraná. En fin, la especie de ratón llamado Tucutaco, que no existe sino en los terrenos areniscos, no parece haber podido atravesar

50 leguas de tierra arcillosa, que á veces se encuentra, como lo he visto entre los terrenos areniscos. Todos estos hechos parecen confirmar la opinion de los que piensan, como lo he dicho con referencia al Cupiy y á todos los insectos en el capitulo 7.º, esto es: que cada especie de insecto y de cuadrúpedo no proviene de un solo casal primitivo; sino de muchos casales idénticos creados en los diferentes parajes, donde los vemos hoy. En esta hipótesi, ha debido nacer al ménos un casal de Viscachas, etc. en cada costa de los rios indicados. Si esto ha sido cierto, lo mismo puede decirse de los demás cuadrúpedos. A esta idea puede darse mayor estension meditando en lo pasado. En efecto, si la creacion concerniente á la Zoología, ha sido instantánea, y de un solo casal de cada especie, ¿quien habria provisto de alimento á las especies que no viven sino á costa de otras? ò ellas habrian muerto de hambre, ó las que sirviesen de alimento habrian sido esterminadas. La primera de estas proposiciones es falsa; pues, las especies destructoras existen: la segunda es muy difícil de creer, porque no es regular que las primeras especies ò casales innumerables, que fueron víctimas, y debieron continuar siéndolo, hasta que las especies débiles restantes fuesen suficientes para servir de alimento á las carnívoras, hayan desaparecido enteramente. No parecerá, pues, infundado en la suposicion de una creacion instantánea, el imaginarse que cada especie de la Zoología proviene de muchos casales primitivos, que aunque perfectamente semejantes, y reducidos á una unidad específica, han sido creados en diferentes parajes; y de este modo, todas las especies creadas han podido conservarse, á pesar de la destruccion causada por las especies devoradoras. No se debe tener repug-

nancia alguna á convingar una creacion sucesiva con la multitud de tipos de cada especie: y esto es lo que parecen indicar las precedentes reflexiones. En mi Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay, he dado algunas noticias sobre los que los conquistadores españoles transportaron de Europa; daré un extracto de ellas. Desde los 30 grados de latitud Sur, se hallan muchos caballos en estado salvaje. Pero aunque ellos descienden de la raza andaluza, me parece que no tienen ni el tamaño ni la elegancia, ni la fuerza y agilidad del caballo andaluz. Yo atribuyo esta diferencia á la eleccion de padres, que no tiene lugar en América. Estos caballos viven en entera libertad en las llanuras, por manadas de algunos miles; y tienen la mania de preferir los caminos para depositar sus excrementos, de los que se hallan montones en dichos parajes. Ellos tienen tambien la costumbre de formarse en columna no interrumpida para envestir al galope á los caballos domésticos, así que los aperciben aun á la distancia de dos leguas: ellos los rodean ó pasan al lado de ellos; los acarician relinchando suavemente, y acaban por llevárselos consigo para siempre; sin que los domesticados muestren repugnancia alguna. Ellos atacan tambien á los hombres montados á caballo; pero limitándose á pasar por delante de ellos. Los habitantes del país los persiguen vivamente para alejarlos de sus crias, porque de lo contrario los caballos salvajes ò *vaguales* se llevarían todos los otros. Ellos corren con un furor ó ceguera increíble, y cuando se les fuerza á apartarse, á veces se estrellan contra la primera carreta que encuentran. Se observa un ejemplo igualmente extraño de este furor en los años de seca; en que el agua es estremamente rara al Sur de Buenos Aires.

Realmente ellos parten como locos, todos cuantos son, en busca de alguna cañada ó bañado; ellos se meten en el fango, y los primeros son pisados y reventados por los que les siguen. Mas de una vez me ha sucedido hallar mas de mil cadáveres de caballos salvajes, muertos de la preindicada manera. Todos son de pelo castaño ó bayo obscuro, mientras que los caballos domesticados lo tienen de toda especie de color. Esto podría hacer pensar que el caballo primitivo ha sido bayo obscuro, y que si se juzga por el color, la raza de caballos de pelo bayo obscuro, es la mejor de todas.

Los caballos domésticos están también multiplicados. El precio de un caballo comun domado no es sino de dos pesos, y aun ménos en Buenos Aires: en el Paraguay una yegua con su potrillo no cuesta sino dos reales. Estos animales son muy mal tratados; haciéndolos á veces trabajar por tres y cuatro dias sin darles de comer ni beber, y jamás se les pone á cubierto. Para establecer una cria de caballos, se reúne un número de yeguas, y por cada 25 ó 30 de ellas, un caballo entero. Estos caballos en seguida se disputan y distribuyen entre sí las yeguas, como lo hacen los baguales. Cada caballo padre conserva sus yeguas reunidas, él hace una guardia vigilante al rededor de sus manadas, que en todo caso defiende con mordizcones y coces. Todos estos ganados corren el campo libremente sin nadie que los cuide, los doma ó amansa: los dueños se contentan con reunirlos de tiempo en tiempo en un corral ó rodeo, y con no dejarles salir de la pertenencia del establecimiento: y á este fin se les reúne una sola vez por semana. Como casi nunca se montan los caballos enteros, se castran los potrillos al año, ó á los dos, y se les doma á los tres. Esta operacion se reduce á montarlos, y

hacerlos correr hasta que no puedan mas: lo que se repite por algunos dias. Se pretende que los caballos *oberos* ó *manchados*, son mas difíciles de amansar; y que por lo jeneral los que tienen las orejas dúras y derechas son los mas indomables de todos. En verano es, cuando se les acostumbra al freno; porque se dice, que si tal se hiciera en invierno, les quedaria la boca para siempre babosa y espumosa. También se ha observado que los caballos blancos, y sobre todo los que tienen gran número de pequeñas manchas de un rojo obscuro, son los que nadan mejor, lo que indica que ellos deben ser específicamente ménos pesados; y que acaso el peso varía segun el pelo ó color. Yo he hecho, en los espresados países, algunas observaciones sobre las mutaciones de color, que se ven á veces en los hombres, en los cuadrúpedos, y en las aves. Ellas, me parece que demuestran, que la causa que las produce es accidental y pasajera, y que el principio reside en las madres; que tales mutaciones no alteran ni las formas, ni las proporciones, y que tampoco disminuyen la fecundidad; que los efectos de tales causas se perpetúan, y que no dependen del clima. Otras observaciones que he hecho, parecen probar igualmente, que los negros de cabello largo y lasio, son mas antiguos que los de cabello corto y crespo: y que la causa que ha producido algunos perros pelados, es igualmente accidental é independiente del clima. Todo esto puede verse en mi *História Natural*. En el país que describo, ningun úso ni caso se hace del asno: el mas alto precio en que se le vende es un real mas ó ménos. Jamás he visto un burro obero, blanco, ó crespo; de manera que su color y su especie son mucho mas inalterables que las del caballo. De este se diferencia bastante el burro en sus formas: y ade-

mas, él es mas lento, paciente, quieto, y mas fácil de alimentar; porque su nutrimento es mas variado; él sigue siempre las sendas, y pasa sin tropezar, aun por los puntos mas difíciles: su paso es mas seguro, y marcha con mas precaucion que el caballo: él tiene repugnancia á nadar, y en materia de amor no tiene ni fidelidad ni apego conyugal, como el caballo: él no piensa sino en satisfacer su apetito.

Como la mula es el resultado de la mezcla del burro con la yegua, y que la especie de aquel es mas constante é inalterable que la del caballo; de esto proviene que la mula se asemeja mucho mas al ásno, y que el mulo en calidad de mestizo es mas fuerte. En el consabido país, hay numerosos ganados vacunos salvajes y domésticos, que no se diferencian de los de Andalucia y de Salamanca, sino en que son ménos feroces. Se exporta anualmente para España cerca de un millon de cueros: y puede decirse que dichos ganados satisfacen todas las necesidades de los habitantes de dicho país. Los ganados salvajes viven en libertad, y á veces se reunen al ganado doméstico, y se escapan todos juntos; pero los toros y vacas salvajes, no emplean á este fin la destreza que despliegan los caballos. El color del ganado doméstico varia mucho, el del salvaje es invariable y constante: esto es, un rojo oscuro por la parte superior del cuerpo, y por el resto negro: uno de estos dos colores domina mas ó ménos. Esto puede inducir á sospechar que el toro primitivo fué del color llamado *osco*. En 1770 nació un toro mocho, ó sin cuernos, cuya raza se ha multiplicado mucho. Es oportuno observar, que los individuos que provienen de un toro sin cuernos, carecen tambien de ellos, aunque los tenga la madre, y que si el padre tiene cuernos,

los hijos los tendrán, aunque no existan en la madre. Este hecho prueba no solamente que el macho influye mas que la hembra en la jeneracion, sino tambien que los cuernos no son un carácter esencial á las vacas, como tampoco lo son á las cabras y ovejas: y que se ven perpetuar los individuos singulares, que la Naturaleza produce á veces por una combinacion fortuita. Se han visto tambien en el mismo país caballos con cuernos; si se hubiese cuidado de multiplicarlos, acaso tendríamos hoy una raza de caballos con cuernos. He hablado en mi obra de un toro hermafrodita, así como de un Español, y de los pájaros, que lo eran igualmente, y que yo he visto. Las ovejas y cabras crecen en dichos países tanto como en España, y páren al ménos tres por año. Este ganado no tiene mas pastor que unos perros, llamados *Ovejeros*. Estos perros hacen salir por la mañana al ganado del corral, lo conducen al campo, lo acompañan todo el dia, no le permiten desbandarse, y lo defienden de toda especie de ataque: á puestas de Sol, lo hacen volver á la casa ó corral donde pasan la noche. No se requiere que tales perros sean mastines, basta que sean de raza fuerte: se les separa de las madres, recién nacidos, ántes que hayan abierto los ojos, y se les hace *mamar* á diferentes ovejas, á las que se tiene por fuerza; no se les deja salir del corral, y así que están en estado de seguir al ganado, se les deja ó hace ir juntos. Por la mañana se tiene cuidado de dar de comer bien á dichos perros, porque si en el campo viniesen á tener hambre, volverian á medio dia con el ganado. Para evitar enteramente este accidente, se les cuelga del pescuezo un pedazo de carne, que comen así que les úrje el apetito, pero es preciso que no sea carne de oveja, por que el hambre mas fuerte no les reduci-

ria á comerla. Se concebirá que estos perros son siempre machos, y castrados, porque si fuesen enteros abandonarían la manada por las perras: y si fueran hembras, atraerían los perros. Hay perros que aunque nacidos en una casa de campo, no se apegan al lugar de su nacimiento, ni á las personas que los han creado, y siguen á los que pasan, ó al primero que se les presenta; á quienes abandonan con la misma facilidad; y van á veces á unirse con los perros cimarrones, de que hay una infinidad desde los 30 grados de latitud hácia el Sur. En el Norte no puede haber cimarrones, conforme á lo dicho en el capítulo 7. °. Ningun perro está sujeto á la rabia ó hidrofobia; enfermedad desconocida en América. Estos perros cimarrones provienen de perros domésticos, transportados de España. No hay de raza pequeña: y los que existen, me parecen de la raza que Buffon llama *Gran dinamarquez*: ellos ahullan y ladran con los domésticos levantando la cola; ellos páren en las cuevas que cavan en el suelo; ellos siempre huyen al hombre, y viven en sociedad: muchos de ellos se reúnen para atacar á una yegua ó vaca y obligarla á correr, mientras que otros matan al potrillo ó ternero: de modo que causan mucho daño en los ganados. En mi obra sobre los cuadrúpedos he descripto trece especies de murciélagos, que se hallan en dicho pas: porque estos animales tienen mas analogía con los cuadrúpedos que con los pájaros. En verdad, aunque se parezcan á estos en la facultad de volar, en el pecho ancho y carnudo, y particularmente á ciertos pájaros acuáticos, en la disposición de las patas de atrás, situadas al extremo del cuerpo; no obstante, la cabeza y todas sus partes, los pies y la cola, el pelo, las tetas, las partes del sexo, la manera de parir y criar,

y el andar en cuatro patas, son enteramente conforme á lo que se observa en los cuadrúpedos. Yo no creo necesario el detenerme á describir lo extraño de las formas jenerales de los murciélagos; el embarazo que les causa la membrana que úne los brazos con su cuerpo y la cola: tampoco me ocuparé del modo que tienen de comer, ni de su entorpecimiento durante la estación fría, porque tales cosas son conocidas por todo el mundo. Conozco cuatro especies sin cola; pero que tienen sobre el hocico una cresta, donde están situadas las ventanas de la nariz; las otras nueve especies al contrario, carecen de cresta y tienen cola. Acaso se extrañará tan singular relación entre la cola y la cresta. Efectivamente, todo murciélago que tiene una cresta, siempre carece de cola, y á la inversa; como si la cola fuera formada á costa de la cresta; y esta á la de la otra. Buffon describe varios murciélagos, y entre ellos dos de los míos, que son el vampiro, y el hierro de lanza. Con respecto á la primera especie, él ha copiado las noticias de varios autores: ellas son, á mi modo de ver, muy exageradas y aun falsas: como se puede ver en mi obra, á la que me remito por los detalles.

Mr. Cuvier me ha mostrado diferentes Murciélagos que acababan de llegar de la Cayena. Si hubiera tenido tiempo, acaso habría reconocido algunos.

Como no tengo á la mano mis *noticias para la Historia Natural de los pájaros del Paraguay y del Rio de la Plata*: obra manuscrita, me es imposible dar de ella un extracto; lo que no haría aun cuando la tuviese presente; porque es doblemente mas considerable que mi historia de los cuadrúpedos. Por tanto, me limitaré á decir muy poco, y en cuanto mi memoria me recuerde. La obra citada encierra cuatrocientas cuarenta y

ocho especies de pájaros, divididos en clases ó familias, segun los caractéres que me han parecido deber distinguirlas. No me he contentado con indicar las especies que ya han sido descriptas; sino que he aun corregido los errores de los autores que me han precedido (a). Las especies de aves de rapiña son mucho mas numerosas en el país que describo, que en el resto del Mundo; pues que en este país entre nueve especies de todo género de pájaros, hay una de rapiña; cuando en el antiguo Continente solo hay una especie de ave de rapiña entre quince de toda clase. Por otra parte, las aves de rapiña que he descripto, no son, ni tan feroces ni tan carnívoras como las otras, porque la mayor parte viven de insectos, ranas, vívoras, etc. mas bien que de cuadrúpedos ó de otros pájaros. No es fácil saber si obran así, á causa de una flojedad natural, que puede inspirar el clima de América; ó porque tendrían demasiado trabajo para cazar en un país tan cubierto de bosques. Por lo jeneral puede decirse que tales aves de rapiña son insectívoras; casi todas: porque las mismas cuyas formas anuncian que son granívoras, viven mas de insectos, que de toda otra cosa: pues los granos de que pudieran nutrirse son escasos en aquellas rejiones incultas. Como los pájaros de pasaje no viajan sino en busca de alimento, que depende siempre de la influencia del Sol, ellas siguen constantemente á este Astro. Por tanto sus viajes no pueden dirigirse sino de Norte á Sur, ó bajo el mismo Meridiano con corta diferencia. No se debe pues hallar en la América que se estiende de

un polo al otro, mas que las aves de paso del antiguo Continente; y reciprocamente las del nuevo en el antiguo: esto es efectivamente lo que he observado. Pero parece que este mismo principio nos indica, que las aves de paso de América son orijinarias de aquella parte del Mundo, y que jamás han habitado el antiguo Continente. Se podrá, si se quiere, estender esta observacion á todas las otras especies.

Yo he visto en este país un gran número de pájaros que no son de pasaje, y que existen tambien en las otras partes del Mundo. Como sus proporciones, formas y colores, son los mismos por todas partes; parece que puede deducirse que no está averiguada la influencia del clima á este respecto. Entre estos mis pájaros, que habitan parajes muy diferentes hay un gran número, cuyo vuelo es débil, y no parece que pueda estenderse á grandes distancias; los que por otra parte no pueden sufrir un gran grado de frio; consiguientemente parece imposible que hayan podido salvar distancias tan considerables. Debe estrañarse el ver algunas especies multiplicadas, mientras que otras lo están muy poco, y tanto, que no he hallado mas que uno ó dos individuos de algunas de ellas. La estrañeza aumentará, si se considera que las otras especies muy análogas y que son de la misma familia, están muy multiplicadas: que las unas y las otras gozan de la misma libertad, del mismo clima, de los mismos alimentos; que ellas tienen las mismas proporciones, y que no se ha observado diferencia alguna en la fecundidad, ni en el periodo de la vida. Tambien hay especies que se encuentran en el Sur y no en el Norte; y otras que están como aisladas, como lo he explicado hablando de los cuadrúpedos. Las especies que habitan los bosques mas es-

(a) Esta obra ha sido despues impresa en español: hemos hecho formar un extracto que agregaremos á los viajes del Sr. Azara, á fin de presentar reunido el conjunto de su trabajo sobre el Paraguay y el Rio de la Plata.

pesos, no vuelan sino á una distancia muy pequeña: sus alas son cóncavas y débiles: las plumas del cuerpo son largas; las barbas las tienen aisladas y mal dispuestas: no pueden andar sino á saltos. Al contrario de los pájaros que habitan los campos, marcha con lijereza; sus alas son tiesas y firmes, el resto del plumaje es mas corto, las plumas son mas redondas, y las barbas mas pegadas: ellos vuelan á las mas grandes distancias. Los que se elevan á la cúspide de los mas grandes árboles, sin ocultarse entre las ramas bajas, participan de las calidades de unos y otros de los indicados; y

son al mismo tiempo los que tienen el vuelo mas rápido, y los mas bellos colores. Hay algunos pájaros singulares que no parecen conocer celos; pues se reúnen en bandadas para hacer un nido; en el que todas las hembras ponen al mismo tiempo sus huevos y los sacan. De estos es el Ñandú ó Avestruz; pero respecto de este hay una singularidad, y es que, un solo macho se encarga de empollar y sacar los huevos, y cuidar de los chicos. Otra especie mete sus chicos bajo las plumas escapularias ó de la pechuga, y así los lleva siempre.



FIN DEL TOMO 1. °

INDICE.

Advertencia de esta Edicion	PAJINA	1
El Traductor	"	2
Advertencia del Editor Francés	"	3
Noticia sobre la vida y los escritos de D. F. Azara	"	5
Viajes por la América Meridional.—Introduccion	"	26
Capítulo 1. ° Sobre el clima y los vientos.	"	35
Capítulo 2. ° Disposicion y calidad del terreno	"	38
Capítulo 3. ° Sobre las sales y minerales	"	42
Capítulo 4. ° Sobre algunos de los rios principales, sobre los puertos y pescados	"	45
Capítulo 5. ° Sobre los vejetales silvestres	"	55
Capítulo 6. ° Sobre los vejetales cultivados	"	68
Capítulo 7. ° Sobre los insectos	"	73
Capítulo 8. ° Sobre los sapos, culebras, vívoras, y lagartos	"	92
Capítulo 9. ° Sobre los cuadrúpedos y los pájaros	"	100



VIAJES

POR

LA AMERICA MERIDIONAL.

TOMO II.

CAPITULO 10.

SOBRE LOS INDIOS SALVAJES.

Aunque el hombre sea un ser incomprendible, y sobre todo el hombre salvaje, que no escribe, que habla poco, que se espresa en una lengua desconocida, á la que falta una multitud de voces y de espresiones, y que no hace sino lo que le exigen las pocas necesidades que siente: sin embargo, como el hombre es el asunto principal, y la parte mas interesante de la descripcion de un pais, espondré algunas observaciones sobre un gran número de naciones de indios, libres ò salvajes; que no están sujetos, ni jamas lo han estado, al Imperio Español, ni á otro alguno. No me extenderé mucho, para no fastidiar, ni parecerme á los que por haber visto una media docena de indios en la costa, hacen una descripcion acaso mas completa, que la que podrian hacer de ellos mismos. Agréguese á esto, que yo no gusto de conjeturas, sino de hechos; y el que ni tengo la instruccion, ni el talento que otros.

Yo he vivido por largo tiempo entre algunas de estas naciones salvajes, y por ménos dias con otras de ellas. Tambien diré algo de aquellas que no he visto: á fin de que se sepa con certidumbre las Na-

ciones que han existido, y las que aun existen en el Pais que describo; y para que los viajeros, los geógrafos y los historiadores, no las multipliquen tan escusivamente como lo han hecho hasta el presente. Ni los Conquistadores, ni los Misioneros han pensado jamas en hacer una verdadera descripcion de diferentes Naciones Indianas: sino unicamente los primeros en realzar sus proezas, y los segundos en ponderar sus trabajos. Con estas miras, ellos han aumentado infinitamente el número de los Indios y de las Naciones; y que los han calificado de antropófagos: ellos cometian un error, por que hoy ninguna de las tales naciones come carne humana, y no recuerdan haberla comido; aunque se hallen con la misma libertad, de que gozaban al primer arrivo de los Españoles. Se ha escrito tambien que ellos se servian de flechas envenenadas, lo que es otra falsedad positiva. Los eclesiásticos han agregado otra, diciendo que estos pueblos tenian una religion. Persuadidos los eclesiásticos de que es imposible que los bombres vivan sin tener una religion buena ò mala; y viendo algunas figuras diseñadas ó gravadas en los arcos, bastones y vasos de los indios, se figuraron al instante que eran sus idolos, y se los quemaron. Estos pueblos emplean aun hoy las mismas

figuras, pero no las hacen, sino por diversion; porque ninguna religion tienen. Antes de hacer la descripcion de cada Nacion, debo advertir: que llamaré Nacion toda reunion de indios, que se consideran ellos mismos, que forman una misma y sola Nacion, que tienen el mismo ingenio é inteligencia, las mismas formas, las mismas costumbres, y la misma lengua. Poco me importará que ella se componga de muchos ó pocos individuos, porque el número no constituye carácter nacional. Advierto ademas, que cuando yo designe los lugares habitados por estas naciones, no debo creerse que ellas sean estables, sino que el lugar indicado es como el centro del pais que habitan: porque todas son errantes mas ó menos, en la estension de cierto distrito: pues raras veces sucede el que una de estas naciones pase al territorio frecuentado por otra. Al contrario, ellas están casi siempre separadas por un desierto, á veces muy considerable. Por último prevengo, que cuando diré que la lengua de una nacion es diferente de la de otra: debe entenderse que tal diferencia es, al menos tan grande, como la que hay entre el Ingles ó Aleman y el Español; de manera, que no hay una sola palabra que se parezca á una de la otra: en cuanto he podido asegurarme de ello. Los indios comunmente hablan mucho mas bajo que nosotros; ellos no llaman la atencion con sus miradas: para pronunciar mueven poco los labios, y hablan mucho mas gutural, que nasalmente; aun con la mayor frecuencia nos es imposible expresar y figurar con nuestras letras, las palabras ó sonidos de dichos pueblos. Por lo tanto, es muy difícil aprender semejantes lenguas, y aun saber una sola lo bastante para poderla hablar. Al menos yo, no he hallado mas que un solo Español que hablase el idioma *Mrayá* y

esto, porque habia pasado 20 años entre los indicados indios; y á mas D. Francisco Amansio Gonsalez, que teniendo en su casa, como todavia los conserva, algunos indios del Chaco, entendia un poco las lenguas de ellos. Estos dos sujetos convienen (y no hay duda en ello) que estas lenguas son muy pobres, y que no tienen entre sí analogia alguna. Consiguientemente se hallarian muy embarazados los que quisiesen indagar su origen y relaciones. *Chrruas*: esta es una nacion de indios que tiene una legua particular, diferente de todas las otras, y tan gutural, que nuestro alfabeto no puede espresar el sonido de sus sílabas. En la época de la conquista ella era errante, habitaba la costa septentrional del Rio de la Plata, desde Maldonado hasta el Uruguay, y se estendia á lo mas á 30 leguas hácia el Norte, paralelamente á la costa. Sus fronteras por el Oeste tocaban en parte con las de la nacion *Yáro*, que habitaba hácia la embocadura del Rio de San Salvador; y por el Norte estaba separada por un gran desierto, de algunos lugarejos de Indios Guaranís.

Los Charruas mataron á Juan Diaz de Solís, que fué el primero que descubrió el Rio de la Plata. Su muerte fué la época de una guerra sangrienta, que dura hasta hoy, y que ha hecho derramar demasiada sangre. Desde el principio los españoles trataron de establecerse en el pais de esta nacion; y con este objeto, ellos levantaron algunos edificios en la Colonia del Sacramento, un pequeño fuerte, y en seguida una ciudad en la embocadura de San Juan, y otra en la confluencia del Rio de San Salvador con el del Uruguay. Pero los Charruas destruyeron todo, y no dejaron que persona alguna se estableciese en su territorio: hasta que los españoles, que en 1724 fundaron la ciudad de Montevideo, hubiesen

insensiblemente arrojado á estos salvajes hácia el Norte, alejándolos de la costa; operacion que ha costado un gran número de combates sangrientos.

Por este tiempo los Charruas habian atacado y esterminado las naciones llamadas de Yáros, y de Bohanes; pero se aliaron y contrajeron una intima amistad con los Minuanes; para sostenerse mutuamente contra los españoles. Estos, cuyo número aumentó considerablemente en Montevideo, continuamente ganaron terrenos del lado Norte, á fuerza de batallas, y comenzaron á formar estancias para la cria de ganados. Por fin, los españoles han conseguido el forzar una parte de dichos Charruas y Minuanes, á incorporarse á las habitaciones mas meridionales de las Misiones de los Jesuitas, sobre el Uruguay; á otros se les ha obligado á ir á habitar en Buenos Aires, y se ha reducido á algunos á vivir quietos y sumisos en Cayastá, cerca de la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz. Pero resta aun una parte de esta nacion, que aunque errante, habita ordinariamente el Este del Uruguay, hácia los 31 ó 32 grados de latitud. Esta parte, continúa la guerra á fuego y sangre con la mayor obstinacion, sin querer oír hablar de paz, y frecuentemente ataca tambien á los Portugueses. Cuando yo viajaba por dicho pais para conocerlo; estos indios atacaron con frecuencia á mis descubridores, que eran de 50 hasta 100, y mataron varios de ellos. La estatura mediana de estos salvajes, me parece sobrepasar de una pulgada la de los españoles; pero ella es mas igual, ó domina mas jeneralmente. Ellos son ágiles, derechos y bien proporcionados; no se encuentra uno solo que sea, ó demasiado gordo, ú demasiado flaco, ó contrahecho. Ellos tienen la cabeza derecha, la frente y la fisonomía abierta: señales de su or-

gullo, y aun de su ferocidad. El color de ellos se acerca mas al negro que al blanco, sin casi mezcla alguna de rojo; las facciones de la cara son muy regulares, aunque la nariz me parece algo mas estrecha y hundida entre los ojos; estos son algo pequeños, brillantes, siempre negros, por consiguiente nunca azules; los que jamás aparecen enteramente abiertos; mas ellos tienen, sin disputa, la vista doblemente mas larga, y mejor que la de los europeos. Tambien tienen el oido superior al nuestro; tienen los dientes bien dispuestos, muy blancos, aun á la edad mas avanzada, y jamás se les caen naturalmente. Las cejas son poco pobladas; no tienen barba, y muy pocos pelos bajo el sobaco y en el púves. Ellos tienen el cabello espeso, muy largo, grueso, lustroso, negro, y jamás rubio: nunca se les cae, y no encanecen sino á medias, hácia la edad de ochenta años. Las manos y pies son mas pequeños y mejor hechos que en Europa; y los pechos de sus mujeres me parecen ser ménos considerables que los de otras naciones de indios. Jamas se cortan el cabello; las mujeres se lo dejan suelto; pero los hombres se lo atan, y los adultos meten en el nudo con que lo reunen ó atan, unas plumas blancas, coloradas, verticalmente paradas. Si obtienen algun peine, lo usan, pero ordinariamente se peinan con los dedos. Ellos tienen muchos piojos, que las mujeres espulgan ó buscan con placer, para proporcionarse el placer de tenerlos por algun tiempo en la punta de la lengua, y en seguida mascarlos y comérselos. Esta costumbre repugnante está jeneralmente establecida entre todas las indias; y aun entre las mulatas y mujeres pobres del Paraguay: lo mismo hacen con las pulgas. Las mujeres no tienen adorno alguno, ni los hombres se pintan el cuerpo. Pero el dia de la primera

mestruacion de las jóvenes, se les pinta en la cara tres rayas azules verticales, desde la raiz del cabello hasta la punta de la nariz siguiendo el medio, y otras que atraviesan la frente de una sien á otra; esto se hace picando el cutis, por consiguiente son indelebles, y constituyen el signo característico del sexo femenino. La mestruacion de estas mujeres como la de todas las indias, es menos considerable que la de las españolas. El sexo masculino se distingue por la *barbota*: explicaré lo que esta voz significa. Pocos dias despues de nacido un niño, su madre le horada de parte á parte el labio inferior á la raiz de los dientes: y en tal agujero le introduce la barbota, que es un palito de cuatro ó cinco pulgadas de largo y de dos líneas de diámetro. Jamas se quitan dicho palo ni aun para dormir, solo en el caso de reemplazarlo por haberse quebrado; para que no caiga este palo, lo hacen de dos piezas; la una ancha y plana á una punta, á fin de que no puedan pasar por el agujero: la que es colocada de modo que esta parte ancha esté á la raiz de los dientes, y la otra punta apenas pase el labio; este extremo está agujereado y se introduce en el otro palo mas largo, forzado. Yo ignoro cuales eran las antiguas habitaciones de estos indios, cuando no tenian ni cueros de vacas, ni de caballos (a). Las que ellos tienen hoy, no les cuesta mucho trabajo el construirlas: del primer árbol cortan 3 ó 4 gajos, los arquean metiendo las dos puntas en tierra; sobre los tres ó cuatro arcos formados con dichas ramas, estien den un cuero de vaca, y resulta una casa suficiente para marido y mujer, y algunos

hijos; si llega á ser demasiado pequeña, al lado construyen otra igual; y cada familia hace lo mismo. Se concebirá que no pueden entrar sino como conejos en sus cuevas; ellos se acuestan sobre un cuero, y duermen siempre de espaldas, como todos los indios salvajes. Es inútil advertir que no tienen mueble alguno, y que todo se reduce á casi nada. Tampoco sé cosa alguna de su antiguo vestido, hoy los hombres no usan bonete ni sombrero, y andan enteramente desnudos. Mas si pueden conseguir algun poncho ú sombrero, lo usan cuando hace frio: á causa de este, algunos de ellos se hacen con pieles sobadas, y aun con la del Yaguareté, una camiseta muy estrecha, sin cuello ni mangas, que apenas les cubre las partes, y esto no siempre. Las mujeres se cubren con un poncho, ó usan una camisa de algodón sin mangas, cuando sus padres ó maridos han podido obtener ó robar alguna. Pero ellas jamas laban su ropa, ni cuerpo, ni cara, ni manos, sino cuando se bañan en tiempo de calor: de suerte que nada puede verse mas sucio, ni sentirse cosa mas hedionda: tampoco barren jamas su habitacion, ni cosen, ni hilan; acaso porque no hay algodón en su pais, ni se crían ovej as. Creo que estos indios jamas han cultivado la tierra; al menos no lo hacen en el dia: y se nutren solamente de vacas salvajes que abundan en su distrito. Las mujeres cocinan; mas todos sus guisos se reducen al asado sin sal; ellas meten ó clavan la carne en un asador de palo, que lo fijan en tierra cerca de un fuego; una sola vez lo dan vuelta para que se ase igualmente, varios de estos asados se ponen al fuego á la vez, y lo que la carne del uno se ha devorado se toma otro inmediatamente. A cualquier hora que sea, el que tiene gana de comer toma uno de estos asadores, lo planta de-

(a) No será inútil recordar que las vacas y caballos han sido transportados de Europa á la América, que en el año de 1550 se trabajó por primera vez la tierra de América con buyes, en el valle de Cusco.

lante de sí, y sentado sobre sus talones, come lo que le parece, sin advertir á nadie, sin decir una palabra, aun cuando marido, mujer é hijos coman de un mismo pedazo; y no beben sino despues de haber acabado de comer. Ellos no conocen ni juegos, ni bailes, ni cantos, ni instrumentos de música, ni sociedades, ni conversaciones de pasatiempo. El aire de ellos es tan grave, que no pueden distinguirse sus afectos ni pasiones: su risa se reduce á entreabrir sus labios, sin dar jamas una lijera carcajada; nunca tienen una voz gruesa y sonora; siempre hablan bajo y jamas gritan, ni aun para quejarse cuando se les mata. Esto llega al punto que si tienen que decir algo á alguno que esté á diez pasos de distancia, ni le hablan con la elevacion de voz proporcionada, ni lo llaman, y prefieren caminar hasta unirle. Ellos no adoran divinidad alguna, ni profesan religion alguna: y por tanto se hallan en un estado mas atrasado que el del primer hombre salvaje descrito por algunos sabios; pues estos le atribuyen una religion. No se observa en ellos ni accion ni palabra que tenga la mas lijera referencia á consideraciones de respeto ó urbanidad. Tampoco tienen ni leyes, ni costumbres que obliguen, ni recompensas ni castigos, ni jefe que los mande. Ellos tenian antes caciques que ciertamente no tenian autoridad alguna sobre ellos, y que entre ellos hacian el mismo papel que en otras naciones, de quienes hablaremos. Todos son iguales, ninguno sirve á otro, á escepcion de alguna mujer vieja, que no teniendo medio alguno se une á alguna familia, ó que se encarga del empleo de enterrar á los muertos. Los jefes de familia se reunen á la entrada de la noche, para convenir en los que deben pasar la noche de centinelas, y designar los puestos que deben ser

ocupados: ellos son tan astutos y avisados, que jamas olvidan esta precaucion. Si alguno de ellos ha formado algun proyecto de ataque ó de defensa, él lo comunica á esta asamblea, que lo ejecuta, si lo aprueba; ellos celebran este consejo sentados á la redonda sobre sus talones. Pero apesar de esta aprobacion nadie está obligado á concurrir á la ejecucion, ni aun el mismo que ha propuesto el plan, y ninguna pena se impone á los ausentes. Las mismas partes arreglan sus disputas particulares, si no se convienen, se atacan á bofetones, hasta que uno dá vuelta la espalda y deja al otro, sin volver á hablar del asunto. En estos dueños jamas hacen uso de armas; y nunca he oido decir que alguno haya sido muerto. Hay sinembargo derrame de sangre muchas veces; porque se asestan á la nariz, y tambien suelen romperse algun diente.

Ellos tienen caballos y crias de yeguas. La mayor parte de ellos poseen riendas con frenos de hierro, que los portugueses cuando están en paz, les dan en cambio de caballos. Los hombres montan ordinariamente en pelo, y las mujeres sobre una especie de recado muy sencillo. Si alguno de ellos pierde sus caballos en la guerra, no debe esperar que los otros le presten. Si no le queda mas que un caballo, el marido monta en él, y la mujer y el resto de la familia le sigue á pié, y cargados ademas con sus cosas. La mayor parte no tienen mas arma que una lanza de once pies, armada de un hierro muy largo, que les proporcionan los portugueses: y los que no tienen de estas lanzas se sirven de flechas muy cortas, que llevan en una aljava suspendida á la espalda. Cuando han resuelto hacer alguna expedicion ocultan sus familias en un bosque; y envian al menos seis leguas adelante descubridores

bien montados. Estos avanzan con las mas grandes precauciones, tendidos á lo largo sobre sus caballos. Ellos marchan lentamente y de tiempo en tiempo se detienen para que sus caballos coman: á este fin ellos no los enfrenan, contentándose con atarles la quijada inferior con una correa, á cuyas puntas están atadas otras que sirven de riendas. A estas precauciones agréguese la ventaja de ver antes de ser vistos en tan inmensas llanuras; porque la vista de ellos es bien superior á la nuestra. Cuando están bastante cerca, es decir á la distancia de una ó dos leguas se paran, y á puestas de Sol, manejan los caballos; se acercan á pié, se encojen y ocultan entre el pasto, hasta que han reconocido bien la situacion del campo enemigo, ó de la casa que quieren atacar. Aun cuando no tengan la intencion de atacar, sus espías siguen siempre á las tropas españolas que atraviesan el Rio; de suerte que aunque no se vea indio alguno, el comandante debe suponer que sus pasos son observados, y que será infaliblemente atacado, si no tiene la habilidad de precaverse. Por esto no debe marchar sino de noche, y estarse quieto de dia. Los descubridores despues de haber visto y observado, parten á toda rienda á avisar á los suyos; pero si han sido descubiertos, se escapan por un lado enteramente opuesto al que trae el grupo de su tropa; y no hay que pensar en alcanzarlos porque sus caballos son superiores en la velocidad de la carrera. Cuando por el contrario, ellos se imaginan poder obtener ventaja, despues del informe dado por los espías; ellos se distribuyen hácia los puntos, que han escogido para el ataque, y marchan lentamente. Mas luego que están á punto, rompen en grandes gritos, se golpean la boca, y se precipitan como un rayo contra el enemigo, matando todo lo que

encuentran; no conservan sino las mujeres y los niños de menos de doce años. Se llevan los prisioneros, y los dejan gozar de libertad entre ellos: la mayor parte de estos se casan y se acostumbran de tal modo á dicho jenaro de vida, que es raro que la quieran dejar para volverse á vivir con sus compatriotas. Ellos hacen estas expediciones al rayar del dia; pero tambien atacan á la mitad del dia, si ellos se aperciben de que el comandante enemigo teme, ú observan desorden en la tropa. A mas de esto, ellos saben hacer falsos ataques, huidas simuladas, y formar emboscadas; y se puede estar seguro que ninguno que huye se les escapa; á causa de la superioridad de sus caballos, y de la destreza con que los manejan. Felizmente ellos se contentan con una sola victoria, como el Yaguareté, y no piensan en aprovechar la ventaja conseguida: sin esto, acaso los españoles no habrian podido estender sus poblaciones en los llanos de Montevideo. Cada uno dispone del botin que ha hecho personalmente, porque no hacen particion alguna. Cuando se piensa que los Charruas han causado, mas trabajo á los españoles, y les han hecho derramar mas sangre que los ejércitos de los Incas y de Motezuma; se creará sin duda que estos salvajes forman una nacion muy numerosa; pues bien: sépase que los que existen hoy, y que nos hacen una guerra tan cruel, no llegan ciertamente á formar un cuerpo de 400 guerreros. Para someterlos, se han enviado contra ellos por muchas veces mas de mil veteranos: sea en un solo cuerpo, ó divididos en partidas, para encerrarlos: y se les ha dado golpes terribles; pero al fin ellos subsisten y nos han muerto mucha jente. Se ha observado que luego que atacan, es conveniente hechar pié á tierra, y esperarlos guardando formacion, y contentándose con

tirar algunos tiros unos despues de otros, es la sola manera de hacerles respetar las armas de fuego. Entonces ellos se van, despues de haber caracoleado mucho sin acercarse demasiado. Todo es perdido si se hace una descarga jeneral. Ellos jamas están célibes, se casan luego que sienten la necesidad de esta union. Jamas he visto, ni he oido decir, que los hermanos se casen entre sí. Yo les he preguntado la razon, ellos no la saben: pero como no tienen ley que se los prive, debe presumirse que si tales casamientos no tienen lugar, es porque luego que la hermana llega á ser capaz de casarse, no espera á que su hermano tenga la edad necesaria, y se casa con el primero que se presenta; y que en el caso contrario, el hermano hace lo mismo. Como ellos son naturalmente taciturnos y sérios, que no conocen el lujo ni la diferencia de jerarquias, ni adornos, ni juegos, que son el fundamento principal del galanteo, el matrimonio, este negocio tan grave y tan fuertemente recomendado por la Naturaleza, se trata entre estos salvajes con casi tantá serenidad, como la con que entre nosotros se forma una partida de teatro. Todo se reduce á pedir la jóven á sus padres, y á llevársela luego que ellos lo permiten. Nunca se niega la mujer, y se casa siempre con el primero que la pide, aunque sea viejo y feo.

Desde el momento que el hombre se casa, forma familia aparte, para cuya subsistencia trabaja; porque hasta este caso, él ha vivido á costa de sus padres, sin hacer cosa alguna, sin ir á la guerra, y sin concurrir á las asambleas. La poligámia es permitida, pero una mujer jamas tiene dos maridos: y aun, cuando un hombre tiene varias mujeres, ellas le abandonan luego que hallan otro de quien vienen á ser únicas esposas. El divorcio es igualmente libre á los dos

sexos, pero es raro que se separen cuando tienen hijos. El adulterio no tiene otras consecuencias que algunos puñetazos que la parte ofendida descarga sobre los dos cómplices, y solo en el caso de sorprenderlos en el acto. Ellos nada enseñan ni prohiben á sus hijos, y estos ningun respeto tienen á sus padres; siguiendo en esto su principio universal de hacer cada uno lo que le dá la gana, sin embarazarse de consideracion ó autoridad alguna. Si algunos chicos quedan huérfanos, se encargan de ellos algunos parientes.

Los jefes de familia, mas no las mujeres ni los hijos, se embriagan con aguardiente, cuantas veces pueden: y á falta de dicho licor, con la chicha; que ellos preparan, poniendo la miel de abejas salvajes con agua á fermentar. Yo no he notado que estén sujetos al mal venereo, ó á alguna otra enfermedad particular; la vida de ellos me parece mas larga que la nuestra. Pero sin embargo, como ellos están algunas veces enfermos, tienen sus médicos. Estos no conocen sino un remedio universal para todos los males: este se reduce á chupar con fuerza el estómago del paciente, para sacar el mal; segun sus médicos han sabido hacerlo creer para obtener recompensas.

Luego que un indio muere, transportan el cadaver á un lugar determinado, que hoy es una colina, y lo entierran con sus armas, todos sus vestidos y avios. Algunos mandan matar sobre su sepulcro, el caballo que mas quieren, lo que es ejecutado por algun amigo ó pariente. La familia y la parentela lloran mucho al muerto: y el duelo que hacen es tan singular como cruel. Cuando el muerto es un padre, un marido ó hermano adulto, las hijas y hermanas, que son ya mujeres, así como la esposa, se cortan una

articulacion de un dedo por cada muerte, comenzando tal operacion por el dedo chico. Ademas, se clavan por diferentes veces el cuchillo ó lanza del difunto atravesándose el brazo de parte á parte, los pechos y otras partes de la cintura para arriba. Yo lo he visto. Agréguese á esto, que ellas pasan dos lunas retiradas en sus cabañas: no haciendo mas que llorar, y tomando muy poco alimento. No he visto una sola muger adulta que tuviese los dedos completos, y que no tuviese cicatrices. El marido no hace duelo por la muerte de su mujer, ni el padre por la de sus hijos; pero cuando estos son adultos, á la muerte del padre, se ocultan por dos dias enteros en sus cabañas, sin casi tomar alimento, y en todo caso, este no puede ser sino carne ó huevos de perdiz. En seguida á la tarde, se dirijen á otro indio para que les haga la operacion siguiente: este agarra la carne del brazo del paciente ó *dolorido*, y pasa por entre ella un palo de un palmo de largo, de modo que las dos puntas sobrepasen de cada lado, el primer palo se atraviesa por el puño, y los demas sucesivamente de pulgada en pulgada hasta la espalda, y aun en esta misma. No se crea que estos palos ó cañas sean del grueso de un alfiler, porque son astillas cortadas de dos ó cuatro líneas de ancho, y cuyo grueso es por todas partes igual. En este miserable y espantoso aspecto, sale el salvaje, que está de duelo, y se vá solo y enteramente desnudo á un bosque, ó sobre alguna altura, sin temer al Yaguareté ni demas fieras; porque están persuadidos de que viéndoles en tal forma huirán de ellos. El tal *dolorido*, lleva en la mano un baston armado con una punta de hierro, del que se sirve para cavar con sus propias manos un hoyo, donde se mete hasta el pecho, y pasa la noche de pié: por la mañana sale para ir á una pe-

queña cabaña semejante á las descriptas, y que está siempre preparada para los que están de duelo. Allí se quita los palos atravesados, se acuesta para descansar, y pasa dos dias sin comer ni beber. Al siguiente y demas dias, los muchachos de la nacion le traen agua, alguna perdiz ó huevo, en muy corta cantidad: se lo dejan á la puerta, y se retiran corriendo sin decirle palabra. Esto dura por diez ó doce dias, al cabo de los cuales el doliente se une á los demas. Nadie está obligado á estas barbaras ceremonias; y no obstante raras veces hay quien se dispense de ellas; el que no se conforma exactamente, es mirado como débil, y este es todo el castigo; y aun esta idea no le causa perjuicio alguno en la sociedad de que es miembro. Los que se persuaden, que el hombre jamas obra sin motivo, y que pretenden descubrir la causa de todo, podrán ejercitar su curiosidad en indagar el oríjen de un duelo tan estravagante.

Yaros. Estos indios á la época de la conquista habitaban la costa oriental del Uruguay, entre el Rio Negro y el de San Salvador. Por el Este tenian por vecinos á los Charruas, y por el Norte á los *Bohânes* y los *Chanas*. Los informes que he podido adquirir a este respecto se reducen a lo siguiente: la lengua de dichos indios era muy diferente de todas las otras: el número de sus guerreros no llegaba á ciento: sus armas eran arco y flechas: ellos no debian carecer de valor: pues atacaron y mataron un número considerable de españoles, que acompañaban al capitan Juan Alvarez, primer navegante del Uruguay. Ellos al fin, fueron exterminados por los Charruas.

Bohânes. Esta nacion al momento de la conquista, habitaba la orilla del Uruguay al Norte del Rio Negro, y tocaba por el Snr al pais de los Yaros y al

de los Chanás. Todo lo que he podido saber respecto de ellos en los antiguos manuscritos es que, su lengua era diferente de las otras: que esta nacion era menos numerosa aun, que la de los Yaros, y que fué exterminada por los Charruas.

Chanás. Cuando los primeros españoles arribaron á este pais, esta nacion vivia en las islas del Uruguay, en frente del Rio Negro. De este punto pasaron á la costa oriental del Uruguay algo al Sur del Rio de San Salvador, cuando los españoles abandonaron la ciudad de San Salvador: en seguida acosados por los indios vecinos se volvieron á sus islas. Ellos habitaban las que hoy se llaman *Islas de los Vizcainos*: cuando temiendo la proximidad de los Charruas, que habian ya exterminado á los Yaros y á los Bohánes: ellos solicitaron la proteccion de los españoles de Buenos Aires, suplicándoles que se les defendiese y fundase un pueblo que estaria bajo la dependencia española. El Gobernador les concedió lo que pedian, y sacándolos de su isla estableció con ellos el pueblo llamado hoy *Santo Domingo Soriano*. Mas como ellos se han mezclado con los españoles, casi todos pasan por tales. Sinembargo, algunos de estos indios existen aun, y entre otros uno, que pasa de cien años, y que dice que su padre y su abuelo habian vivido mucho mas. Por la conversacion de este anciano, de acuerdo con algunos documentos antiguos, se vé, que el lenguaje de esta nacion era diferente del de las otras: que ella tenia como 100 guerreros, que vivia de la pesca, y que usaba canoas; y que ella no era inferior á los Charruas, ni en la estatura ni en las bellas proporciones. Como los que existen actualmente son nacidos en el mencionado pueblo, ignoran las costumbres de los salvajes sus antepasados.

Minuanes. Esta es una nacion que al tiempo de la conquista vivia en las llanúras septentrionales del Paraná. Ella no ocupaba sino una estension de 30 leguas, estendiéndose de Este á Oeste, desde la reunion de dicho rio con el Uruguay hasta el frente de la ciudad de Sta. Fé. El Uruguay la separaba de las naciones de que hemos hablado; por el Norte ella lindaba con grandes desiertos, y por el Sur tenia por vecinos diferentes tribus, que vivian en las islas del Paraná. Los Minuanes mataron á Juan de Garay, capitan nombrado entre los conquistadores de la América, así como la numerosa tropa que él mandaba. Cuando los Charruas comenzaron á pasar del lado del Norte, se ligaron con los Minuanes con la mas estrecha alianza. Durante algun tiempo las dos naciones vivian juntas, y se reunian para atacar á los españoles de Montevideo. Ellas pasaban y repasaban el Uruguay, y aunque se separaban frecuentemente, como reinaba entre ellas la mayor armonía, los españoles las confundian, y confunden hasta el dia, llamándoles indistintamente Charruas ó Minuanes. Hoy ellas están reunidas: por lo tanto no se les puede distinguir respecto á su estado actual ni á la manera de hacer la guerra: consiguientemente todo lo que he dicho de los Charruas debe entenderse de los Minuanes igualmente. El Jesuita Francisco Garcia comenzó á formar un pueblo de Minuanes, llamado *Jesus Maria*, cerca del rio *Ibicuí*; pero la mayor parte de los indios volvieron á su antigua vida; y no quedó sino un número muy pequeño, que se reunió al pueblo de los Guaranis, nombrado *San Borja*.

Los Minuanes son hoy menos numerosos que los Charruas: ellos tienen un lenguaje particular muy diferente, y que no tiene analogia alguna con el otro: la

estatura de ellos es semejante á la de los españoles: ademas, sus mujeres, me parece, que tienen los pechos mas abultados; su cuerpo es menos carnudo, su aspecto mas triste y sombrío, con menos muestras de inteligencia: su carácter es menos activo y orgulloso, pero se parecen enteramente en el color, en las facciones, las cejas, ojos, vista, oído, dientes, cabello, falta de barba, mano, pié, en lo sérios y taciturnos, en el tono de la voz, en la costumbre de no reír, en la suciedad, en la barbota etc.: como ellos, ni gritan ni se quejan jamas, y se asemejan en todo lo demas. Lo mismo digo con respecto á la religion, de que no tienen ni sombra. Pero se diferencian de los Charruas en que usan raras veces del divorcio y de la poligamia. Ni los padres ni las madres cuidan de sus hijos sino mientras maman: despues los entregan á alguno de sus parientes casado, tío, primo ó hermano, y no los vuelven á recibir en su casa, y á tratarlos como á hijos suyos: así estos no los reconocen por sus padres, ni hacen duelo por ellos, sino por los que los han educado.

Las mujeres á la época de la menstruacion primera se pintan como las charruas, de quienes han tomado tal costumbre despues de su alianza; pero hay muchas que segun su antigua practica suprimen las rayas de sobre las sienes. Muchos hombres imitando los Charruas, no se pintan, pero otros conservan su antigua costumbre de hacerse tres rayas azules inborrables, que atraviesan de una mejilla á la otra, pasando por la mitad de la nariz: otros se pintan solamente de blanco las quijadas. Ellos curan á sus enfermos chupándoles el estómago como los Charruas; pero no son los hombres solos los que ejercen la medicina, tambien hay mujeres algo avanzadas en edad que emprenden esta profesion. Ellas al-

guna vez consiguen persuadir á hombres, que no tienen mujer, de que ellas tienen en sus manos la vida ó la muerte, é inspirándoles temor los inducen á que se casen con ellas. A la muerte del marido la viuda se corta una articulacion de un dedo; tambien se cortan la punta del cabello, y con el resto se cubren la cara. Ellas se tapan los pechos con un pedazo de tela ó de piel, ó con su vestido comun, y permanecen por algunos dias encerradas en sus chosas. Las hijas adultas hacen lo mismo á la muerte, no de su padre natural, sino del que las ha educado. El duelo de los hombres hechos es como el de los Charruas, pero dura menos, y en lugar de clavarse pedazos de caña en sus brazos, se atraviesan con gruesas espinas de pescado las piernas y muslos, así como los brazos, solo hasta el codo: pasan las espinas como se hace con las agujas de pulgada en pulgada.

Pampas. Este es el nombre que los españoles dan á una nacion de indios; porque vive errante entre los 36 y 39 grados de latitud, en las inmensas llanuras nombradas Pampas. Los primeros conquistadores las conocieron bajo el nombre de *Querandís*; y parecio que ellos se dan hoy á si mismos el de *Puelches* y otros mas; porque cada division de esta nacion tiene un nombre distinto. Al primer arribo de los españoles, ellos vagaban en la costa Sur del Rio de la Plata en frente de los charruas, sin comunicacion entre ellos; porque no tenian canoas ni otro jénero de barco. Del lado del Oeste ellos se tocaban con los Guaranís del Monte grande y del Valle de Santiago: puntos que en el dia se llaman *San Isidro* ó las *Conchas*: por los otros lados no tenian vecino inmediato alguno. Esta nacion disputó el terreno á los fundadores de Buenos Aires con un vigor, con una constancia y valor admirables. Los

españoles despues de pérdidas considerables abandonaron el puesto; pero volvieron por segunda vez á emprender la fundacion de la ciudad; y como entonces tenian una fuerte caballeria los Pampas no pudieron resistirles, y se retiraron al Sur, donde permanecen hasta el presente. En dichos parajes vivian comó antes, de la caza de tatús, ciervos y avestruces, que se encontraban en abundancia; pero los caballos baguales ó salvajes llegaron á multiplicarse; ellos comenzaron á cogerlos y comerlos, lo que continúan haciendo hasta el dia, nutriéndose de la carne de todos los animales precitados. Despues de los caballos se multiplicaron las vacas salvajes (ò elganado llamado orejano) y como los Pampas no tenian necesidad de ellas para vivir, jamas pensaron en comer de ellas, ni lo hacen hasta el presente. Consiguientemente este ganado no encontró obstáculo alguno á su multiplicacion, y se estendió hasta el Rio negro, hácia los 41 grados de latitud, y por el Oste proporcionalmente hasta los límites de Mendoza y las faldas de los Andes de Chile. Los indios salvajes de estos parajes viendo llegar á su pais vacas, comenzaron á comer de ellas; y como habia abundancia, vendian lo que les sobraba á los araucanos y a otros indios; y aun a los presidentes de la audiencia de Chile, que hacian esta especie de comercio.

Por los indicados medios el número de estos animales disminuyó en los campos occidentales, y lo que quedaba, corrió hácia el Este á concentrarse en el pais de los Pampas. De esto resultó que varias naciones del lado oriental de la gran Cordillera, y otras de la Costa Patagónica, vinieron a establecerse en los parajes donde habia ganado. Estas naciones se aliaron a los Pampas, que tenian ya una gran cantidad de caballos de

silla, y de los que los recién venidos sacaron un gran número, así como de vacas, que llevaban á vender á las otras naciones de la Cordillera, y á los españoles de Chile. Así fué destruido el resto del citado ganado. En verdad, los salvajes fueron ayudados para la mencionada destruccion por los habitantes de Mendoza y de Buenos Aires, que por su parte hacian un gran consumo, no solo para el alimento sino para sacar cueros y sebo. Faltando pues, el ganado á los Pampas y otras naciones ligadas, para quienes tales animales eran parte de su nutrimento, y su único artículo de comercio, dichos indios á la mitad del último siglo, ò un poco antes, comenzaron á robar el ganado manso de los habitantes del distrito de Buenos Aires. Tal fué el origen de una guerra sangrienta, porque los indios no se limitaban á robar el ganado, sino que mataban á todos los hombres adultos; conservando solo á las mujeres y niños que se llevaban consigo, y trataban como he dicho, que lo hacian los Charruas. Es cierto que ellos exigen de sus cautivos algunos servicios, y que las tratan como a esclavas; pero así que se casan son tan libres como las otras. En el curso de esta guerra tales indios han quemado muchas casas de campo y matado miles de españoles. Ellos con frecuencia han talado el pais, interrumpiendo con frecuencia la comunicacion de Buenos Aires con Chile y con el Perú, y forzado a los españoles a cubrir la frontera de Buenos Aires con once fuertes, guardados por setecientos veteranos de caballeria, sin contar las milicias. Lo mismo ha tenido lugar en proporcion por los distritos de Cordova y de Mendoza. Es indudable que en esta guerra habian varias naciones coligadas; pero siempre los Pampas han constituido la parte principal, y es evidente que ellos tienen mucho valor. El pasaje siguiente

puede dar la mejor idea de ellos. Se habian hecho en una batalla cinco prisioneros Pampas: se les puso en un navio de 74 cañones y de 650 hombres de tripulacion, para que fuesen conducidos a España. A los cinco dias de navegacion, el capitan les permitiò pasearse sobre cubierta: al mismo instante ellos resolvieron apoderarse del buque, matando toda la tripulacion. A este fin, uno de ellos se acercó a un cabo de marina, y viendo que estaba algo descuidado, le arrancó el sable, y en un instante mató dos pilotos y catorce entre marineros y soldados. Los otros cuatro se echaron sobre las armas; mas como la guardia las defendia, se precipitaron al mar, en que se ahogaron, lo mismo que el primero que les imitó. Los Jesuitas comenzaron a formar dos Misiones ó pueblos de estos indios: el uno cerca del Arroyo Salado, y el otro mas al Sur, cerca de una pequeña montaña llamada impropriamente el Volcan (hoy Sierra del Volcan), pero ni una ni otra subsistió. Hace como trece años que los Pampas hicieron la paz con los españoles; sin embargo, ellos son tan desconfiados, que cuando yo recorrí su territorio, ellos examinaban escrupulosamente todos mis pasos, sin presentarse jamas al frente, ni dejarse ver; porque yo tenia una buena escolta. Por lo tanto, lo que he dicho, lo he sabido solo por los informes que he adquirido; y está fundado en las observaciones que he podido hacer sobre los que he visto en Buenos Aires. Ellos tienen una gran cantidad de escléntes caballos, y los montan como los Charruas. Ellos compran a otros indios, que habitan mas al Sur hacia la Costa Patagónica, sus vestidos de pieles, y las plumas de avestruz; y en cuanto a sus jergas y ponchos, los sacan de los indios de la Cordillera de Chile: a estas mecanicas agregan otros pequeños

objetos que les son propios, como bolas, lazos, riendas, sables, todo lo cual lo traen a vender a Buenos Aires, de donde sacan en cambio, aguardiente, yerba del Paraguay, azucar, dulce, pasas de uva y de higo, espuelas, frenos, cuchillos etc. Frecuentemente ellos son acompañados por algunos indios de la Costa Patagónica y de la Cordillera de Chile: y de tiempo en tiempo los caciques hacen una visita al Virrey para obtener algun regalo. Yo pienso que esta nacion puede tener a lo mas, cuatrocientos guerreros. Su lengua es diferente de todas las demas, pero no tiene sonido alguno nasal ó gutural: de suerte que podria escribirse con las letras de nuestro alfabeto. Me parece que ellos son menos taciturnos que las otras naciones, y que su voz es mas sonora y mas llena. Efectivamente, aun que ellos hablan bastante bajo en una conversacion ordinaria, no obstante, cuando ellos hacen su harenga al Virrey, el orador refuerza su voz; y despues de haber pronunciado 3 ó 4 palabras, hace una pequeña pausa, apoyando con fuerza sobre la última sílaba, como un ayudante que manda el ejercicio. Su estatura no me parece inferior a la de los españoles; por lo jeneral ellos tienen los miembros mas fuertes, la cabeza mas redonda y mas grande, los brazos mas cortos, la cara mas ancha y mas severa que nosotros y que los otros indios, y el color ménos obscuro. Nadie entre ellos se pinta, ni se corta los cabellos: los hombres levantan sobre la cabeza las puntas del pelo, y lo atan con una correa ó tira, con la que se ciñen la frente: las mujeres dividen su pelo en dos partes iguales, y de cada una forman una coleta gruesa, y apretada como la de los soldados. Estas coletas no les caen por atras, sino por las orejas, y se parecen à dos largos cuernos pendientes sobre las espaldas y

los brazos. Estas son las mas aseadas de todas las indias, y las que se lavan con mas frecuencia; pero yo las creo tambien las mas vanas y orgullosas y las ménos condescendientes. Los hombres no usan de la barbota, ni de vestido alguno, cuando van á la guerra ò á la caza, ó estàn en sus toldos, esceptuando los momentos en que hace mucho frio; pero para entrar à Buenos Aires se cubren con un poncho. Los mas ricos llevan un sombrero, una chaqueta y una manta atada à la cintura. Los capitanes ó caciques tienen una casaca y una chaqueta ó chaleco, y un ceñidor de lana, que son regalo del Virrey. Ninguno tiene camisa ni calzones, y advierten que no se les dé, porque les incomodan mucho. Las mujeres no se pintan la cara; pero usan zarcillos, collares, y alhajas de poco valor: ellas se envuelven el cuerpo con un poncho que les cubre enteramente hasta los pechos; y no les queda visible mas que la cara y las manos. Acaso en sus casas y pais ellas estàn menos cubiertas. Las casadas con indios acomodados, y sus hijas, se adornan mas; ellas cosen al poncho una docena de chapitas de cobre, delgadas y redondas, de tres à seis pulgadas de diámetro, á igual distancia las unas de las otras. Ademas, ellas llevan botas de piel delgada muy guarnecidas con tachuelas de cobre de cabeza cónica, y del ancho de 6 líneas: sus riendas estàn tambien cargadas de chapas de plata, como las de sus maridos, é igualmente las espuelas.

Entre las otras naciones de indios no he observado esta desigualdad de riqueza en vestidos y adornos. Ellos tienen tambien jefes ò caciques, que sin tener el derecho de mandar, de castigar, ni de exigir cosa alguna, no obstante, son muy respetados por los demas, que ordinariamente adoptan todo lo que les propo-

nen; porque los creen de mayor talento, astucia y valor. Cada jefe habita un distrito separado con los de su horda; pero ellos se reunen cuando se trata de hacer la guerra, ò el interes comun lo demanda. Por lo demas, ellos no cultivan la tierra ni trabajan, ellos ignoran el arte de coser y el de tejer; no conocen relijion ni culto, ni sumision, ni leyes, ni obligaciones, ni recompensas, ni castigos, ni instrumentos de música, ni bailes, pero se embriagan con frecuencia. Hay algunos entre ellos que tienen un poco de barba; resultado de la mezcla de su raza con las mujeres y niños que nos han robado. Me parece que la amistad conyugal es mas fuerte entre ellos, que entre todos los otros indios; que la poligamia y el divorcio son raros, que ellos muestran mucha ternura por sus hijos, aunque nada les enseñan. Sus tiendas, ò habitaciones portátiles, pronto estàn puestas: clavan en tierra tres estacas del grueso del puño, como á cuatro pies de distancia de una á otra: la del medio tendrá el largo de una toesa, las otras son menos largas, y todas terminan por arriba en una especie de gancho ú horqueta: á dos toesas de estas estacas, clavan otras tres del todo semejantes, y colocan horizontalmente sobre las horquetas de las seis estacas tres palos ó cañas, sobre las cuales estienden cueros de caballo: con lo que queda acabada la casa para una familia. En ella se acuestan sobre cueros, y siempre de espaldas. Si sienten frio, ponen por los costados otros cueros. Ellos se casan del mismo modo que los Charruas, y hasta esta época los hijos viven á costa de los padres.

Ellos no conocen el arco ni la flecha, y creo que jamas han usado de esta arma. Efectivamente, aunque las relaciones antiguas hablan de ella, yo creo que sus autores se han engañado; atribuyendo á los

Pampas las flechas, que manejaban los Guaranis, sus aliados, que hacian entonces la guerra á los españoles. Ninguna nacion salvaje ha abandonado sus costumbres antiguas: en lo que ellas se parecen á los cuadrúpedos salvajes: ellas sobre todo, no han renunciado á sus flechas; aunque algunas, despues de la llegada de los españoles han agregado el uso de otras armas. Los Pampas se servian antiguamente de un dardo, ó baston puntiagudo, con el cual combatian de cerca, y aun de lejos, arrojándolo; pero lo han alargado y convertido en una larga lanza que les es mas útil á caballo, y conservan sus antiguas bolas. Estas son de dos clases: la primera se compone de tres piedras redondas del grueso del puño, aforradas á un cuero de vaca ó de caballo, y atadas á un centro comun con cuerdas de cuero de una pulgada de grueso, y del largo de tres pies. Ellos toman en la mano la mas pequeña de las tres bolas, y haciendo dar vueltas á las otras con velocidad por encima de la cabeza, lanzan las tres que alcanzan hasta á cien pasos; estas bolas se enredan y cruzan de tal modo las piernas, pescuezo ó cuerpo de un animal ó de un hombre, que es imposible escapar. La otra clase de bola se reduce á una sola piedra, que ellos llaman *bola perdida*: ella es tan gruesa como las otras, pero cuando la hacen de cobre ó de plomo, como sucede muchas veces, ella es mucho mas chica; ella es aforrada en cuero, atada á una cuerda de la misma materia de cerca de tres pies de largo: para hacer uso de ella, toman la punta de la cuerda, y hacen jirar como una honda la dicha bola, que disparan oportunamente, dando un terrible golpe á 50 pasos, y aun á mayor distancia; pues ellos la lanzan de á caballo, corriendo á toda rienda. Si el objeto es inmediato, dan el golpe sin largar la cuer-

da. Los Pampas sobresalen en el uso de estas dos especies de bolas, para cojer baguales y otros animales; y siempre llevan gran cantidad de estas bolas cuando van á la guerra. Al tiempo de la conquista, con esta arma ellos mataron en una batalla á D. Diego de Mendoza, hermano del fundador de Buenos Aires, y otros nueve de los primeros capitanes, que estaban á caballo, y otros muchos españoles. Atando manojos de paja encendida á las bolas perdidas, ellos consiguieron quemar muchas casas de Buenos Aires, y aun algunos barcos. Su manera de hacer la guerra es la misma de los charruas, que he descripto; pero como el pais de estos es mas llano, y que no hay en él rios ni bosques, ellos no pueden formar tantas emboscadas. A lo que ellos suplen con la sagacidad y el coraje llevado al último punto, y con la superioridad de sus caballos y destreza para manejarlos.

Al Oeste de los Pampas están los *Aucas* (que parecen ser parte de los famosos Araucanos de Chile) y otras muchas naciones, á quienes se dan diferentes nombres en la frontera de la ciudad de Mendoza. Yo creo que todas estas naciones habitaban antiguamente la Cordillera de Chile, y que ellas bajaron á habitar el pais donde residen al presente, cuando el ganado salvaje se estendió hasta estos campos, como lo hemos indicado ya: me fundo en el hecho siguiente. Que es, el que estos indios no se encontraban en el camino de carretas que los españoles llevaban antes de Buenos Aires á Chile, pasando por un lado del Volcan de Villarica, donde la Cordillera está cortada, y presenta un paso llano de cerca de una milla de ancho. Hoy se ha olvidado este camino, y se va á Chile por Mendoza, atravesando la Cordillera con grandes dificultades: por la mayor parte

del año las nieves cierran los pasos. Sea como fuese, yo no he visto à estas naciones, y todo lo que puedo decir con probabilidad es, que ellas ignoran ó conocen poco la agricultura: que son poco numerosas y errantes, que ellos van à veces al pais de los Pampas, y que reunidos à estos, han destruido el ganado y hecho la guerra à Buenos Aires; que à tiempo conveniente van à hacer cosecha de manzanas silvestres à las cercanias del Rio Negro, de treinta à cuarenta leguas al Oeste de su reunion con el rio Diamante; que sus lenguas son enteramente diferentes de las de las otras naciones; que tienen caballos y ovejas, con cuya lana fabrican frezadas y ponchos, que venden à los Pampas por aguardiente, yerba del Paraguay, quincalla, y otros objetos traídos de Buenos Aires: à donde tambien van à veces ellos mismos confundidos con los Pampas, dándose por tales: que su estatura es por lo ménos igual à la de los Pampas; pero que otras naciones son superiores à estas en estatura y en coraje: y que en todo lo demas se parecen à los Pampas. Tampoco he visto muchas otras naciones de salvajes errantes, que habitan entre la Costa Patagónica y la Cordillera de Chile, desde los 41 grados de latitud hasta el Estrecho de Magallanes; yo sé sin embargo, que algunas de ellas, entre las cuales los españoles cuentan à los Balchitas, los Uiliches y los Tehuelches, se reunen frecuentemente à los Pampas para hacer la guerra y robar el ganado de Buenos Aires. Hoy mismo que estamos en paz con los Pampas, sucede con bastante frecuencia que estas naciones pasan al Norte del Rio Negro, y aun del Rio Colorado, y se establecen por algun tiempo al Sur de los Pampas. Jamas he sabido que dichos salvajes se hiciesen la guerra entre ellos, como los que están al Norte del Rio de

la Plata. Sin embargo, ellos usan de las mismas armas que los Pampas, à quienes no ceden ni en coraje ni en fuerza: al contrario, algunos parecen escocerles, principalmente los Patagones, que creo ser los *Tehuelches*. Dos de estos vinieron à Buenos Aires mezclados con los Pampas: y un sujeto que los vió y midió, me dijo, que el uno tenia seis pies y siete pulgadas de alto, y el otro, dos pulgadas de ménos. Acaso habria otros de la misma nacion, cuya estatura no los hizo notables; porque no dudo que la estatura media de ellos no sea superior à la designada de dichos dos individuos, y aun pase de seis pies y tres pulgadas: segun lo que puedo juzgar por algunas comparaciones que me han hecho personas que los han visto. Sea lo que fuese; en mi opinion no se debe hacer caso alguno de los que han representado à estos salvajes como gigantes; como tampoco de los que los suponen de una estatura mediana ó poco mayor que la nuestra. Los que han viajado por mar deben saber que hácia los indicados parajes hay muchas naciones de indios, de los cuales los mas pequeños son de nuestra estatura, y los otros mucho mas altos, por lo tanto no se debe estrañar la discordancia de las relaciones, sino las exajeraciones. Todas las naciones que habitan estas rejiones, tienen idiomas diferentes; y no conocen relijion, ni leyes, ni juegos, ni bailes: ellas son hoy poco numerosas, y se gobiernan por asambleas: en las que los caciques y capitanes ejercen la mayor influencia. Casi todas ellas tienen caballos, que les sirven para montar y para alimentarse, y ninguna cultiva la tierra. Ellas viven de la caza, que les proporciona tatús, liebres, ciervos, guanacos, hurones, yaguares, yaguetés, quazuaras, aguarachays, avestruces y perdices. Sus toldos ó habitaciones son como las de

los Pampas, lo mismo el vestido cuando hace frio. Solamente en lugar de poncho usan de una especie de mantas, que son casi cuadradas, como de cuatro pies, el centro es ordinariamente de piel de aguarachay, de guanaco, ó de liebre, y las orillas ó guarnicion de cuero de yaguareté: del lado opuesto al pelo las pintan, y con ellas se envuelven todo el cuerpo. Ellos venden de estas pieles á los Pampas, y tambien plumas de avestruz, en cambio de agnardiente, yerba del Paraguay, cuchillos y otros objetos, todo de Buenos Aires. *Guaranis*: esta sola nacion era mas numerosa, y estaba mas estendida que todas las que he descrito, y que describiré todavia; pues á la época del descubrimiento de América, ella ocupaba todo lo que los portugueses poseen en el Brasil, y por lo que creo aun la Guayana. Pero encerrándome en los límites de mi descripcion, ella se extendia al Norte de los Charruas, de los Bohanes y Minuanes, hasta el paralelo de 16 grados, sin pasar á la parte occidental del Rio Paraguay, y en seguida del Paraná, á la escepcion de los dos extremos: es decir, que ella ocupaba tambien el territorio de San Isidro y de las Conchas cerca de Buenos Aires, y la parte del Mediodía hasta los 30 grados, y todas las islas de dicho rio, sin pasar á la costa opuesta: y por el otro extremo ella pasaba al Oeste del Rio Paraguay, y penetraba en la Provincia de Chiquitos hasta la cumbre de la gran Cordillera de los Andes; donde habia un gran número de ellos bajo el nombre de *Chiriguanos*. Pero debe observarse que entre los chiriguanos y los guaranis de la misma nacion, que he dicho ya, que se hallan en la Provincia de Chiquitos, habia un gran espacio de terreno intermedio ocupado por muchas naciones muy diferentes. Debe observarse igualmente que en el

espacio que he designado á la nacion Guarani, existian otras naciones enclavadas en medio de ella; como las de los Tupis, los Guayanás, los Nuarás, los Nalicuegas, y los Guasarapos: y esto solamente en el pais que describo. Todas estas naciones se diferenciaban mucho las unas de las otras, como la de los guaranis, lo que será demostrado. La nacion Guarani ocupaba la enorme estension de pais de que he hablado, sin formar cuerpo politico, y sin reconocer la autoridad de jefe alguno comun. Ella se hallaba precisamente en el mismo caso que la del Perú, cuando el primer Inca la sometió tan facilmente á su imperio. La nacion Guarani estaba por todas partes dividida en muy pequeñas sociedades, ú hordas, independientes unas de otras, y cada una con diferente nombre, tomado del capitan ó cacique, ó del paraje donde habitaba. A veces se comprendian bajo un solo nombre todas las tribus que vivian sobre la costa de un Rio, ó en algun distrito. Este es el orígen de la multitud de nombres que los conquistadores dieron á la sola nacion Guarani. Por ejemplo, sin salir del pais de mi descripcion, ellos dieron á los Guaranis los nombres de *Mbguas*, Caracarás, Timbús, Tucaqués, Calchaquis, Quiloazas, Carios, Mangolas, Tatines, Tarcis, Bombois, Curupaitis, Curumais, Caaiguas, Guaranis, Tapes, Chiriguanas, y otros mas.

La suerte de esta nacion no ha sido por todas partes la misma. Todas las hordas que habitaban el inmenso pais, poseido por los portugueses, fueron tomadas y vendidas como esclavas, y como se mezclaron con los negros traídos de Africa, dicha raza se ha casi acabado. Ademas de esto, los Portugueses de San Pablo, llamados comunmente Mamelucos, no se contentaron con lo que acabo

de indicar; ellos hicieron grandes y repetidas escursiones en nuestro pais; y se llevaron no solamente todos los Guaranis que encontraron en libertad, sino aun diez y ocho pueblos que los españoles habian reducido é instruido en el Paraguay.

La conducta de los españoles ha sido muy diferente: ellos no han vendido á un solo Guaraní, y conservan todavia miles, no solamente en los pueblos Jesuiticos, y no Jesuiticos, sino en estado de entera libertad, porque existe aun en el pais que describo, una multitud de hordas de Guaranis, tan libres como antes de la llegada de los españoles. En su lugar hablaré de los Guaranis, sujetos á los españoles, que forman pueblos cristianos: por ahora no hablo sino de esta nacion en su estado de libertad. Mas como los que existen en tal estado habitan los mas grandes bosques, donde no he tenido la ocasion de entrar; mi descripcion será formada de lo que instruyen manuscritos antiguos, y de los informes que me han dado personas que han visto algunos de los indicados indios: á lo que agregaré lo que yo mismo he observado cuando he llegado alguna vez á ver algunos de estos salvajes, y lo que he notado en los convertidos al Cristianismo. Por lojeneral, todos los Guaranis libres, vivian á las orillas de los bosques, ó en los pequeños descubiertos que se hallan entre los grandes montes. Y si por algunos parajes se fijaban en campos abiertos y de gran estension era cuando no tenian cerca ninguna otra nacion. Ellos se nutrian de miel y frutas silvestres; tambien comian monos, chibiguazus, mborebis, y capiguaras. Pero su principal recurso estaba en el cultivo del maiz, de los porotos, zapallos, maní ó manduby (arachides), de las batatas y de la mandioca. Si tenian cerca

algun rio, pescaban con flechas ó con anzuelos de palo, y algunos tenian pequeñas canoas. Cuando habian hecho la cosecha, almacenaban para el resto del año, porque en los bosques no encontraban tantos pájaros ni cuadrúpedos para su subsistencia, como en los llanos. Por lo tanto no iban á la caza ó á la recojida de frutas silvestres, sino cuando no se hallaban ocupados en sus trabajos de agricultura; y jamas se alejaban mucho, para estar en tiempo de hacer su cosecha; por cuya razon ellos eran estables y no errantes como las otras naciones de que he hablado.

El lenguaje de ellos es muy diferente de todos los otros; pero es el mismo entre todas las tribus de esta nacion, de manera que hablándolo, se podia entonces viajar por todo el Brasil, entrar en el Paraguay, bajar en seguida á Buenos Aires, y subir al Perú, hasta el distrito de los chiriguano. Esta lengua pasa por la mas abundante de los idiomas salvajes de América. Sinembargo, ella carece de una porcion de términos: en nombres de números, no llega sino hasta cuatro, sin poder espresar los números 5 y 6: la pronunciacion es nasal y gutural. El Padre Luis Volaño, Franciscano, ha traducido á esta lengua nuestro Catecismo; los Jesuitas han inventado signos para espresar con exactitud dicha pronunciacion nasal y gutural: y llegaron á imprimir un diccionario y una gramática de esta lengua. A pesar de tal auxilio es muy difícil aprender este idioma, y es preciso mas de un año para conseguirlo.

La estatura media de esta nacion, me parece dos pulgadas mas baja que la de la nacion española; por consiguiente, es muy inferior á la de los pueblos que hemos descripto antes. Ellos tienen tambien la apariencia de ser en proporcion mas cuadrados, mas carnudos y

feos; su color es ménos obscuro y tiene algo de rojo: las mujeres tienen las manos y pechos pequeños, y mestruan muy poco. Los hombres tienen á veces un poco de barba, y algun vello en el cuerpo; lo que los distingue de todos los otros indios; pero en esto no llegan ni con mucho, á los europeos. Un hombre que habia vivido largo tiempo entre los Guaranis cristianos, me aseguró, que él habia observado en los Cementerios, que los huesos de estos indios se convertian en tierra mucho mas pronto que los de españoles. En los ojos, ellos se parecen á los otros indios, lo mismo que en la vista, oídos, dientes y pelo. Ellos tienen otra singularidad, que es comun á todas las demas naciones: tal es que las partes distintivas del sexo en los hombres, son siempre de un tamaño mediano; y al contrario en las mujeres, cuyas caderas son igualmente muy anchas. La fecundidad de esta nacion no es igual á la nuestra: pues habiendo examinado una multitud de listas ó padrones de pueblos antiguos y modernos, no he hallado mas que un solo indio padre de diez hijos; el termino medio que resulta es de cuatro individuos por familia, una con otra. El número de mujeres es siempre mayor que el de los hombres, en la proporcion de 14 á 13.

La fisonomia de ellos es sombría, triste, y abatida: ellos hablan poco y siempre bajo, sin gritar ni quejarse: su voz jamas es gruesa ni sonora: nunca rien á carcajadas; jamas se les nota en la cara la espresion de pasion alguna. Ellos son muy sucios; no reconocen divinidad, ni recompensas, ni leyes, ni castigos, ni obligaciones, y jamas miran á la cara de la persona con quien hablan. En sus casamientos y amores, se nota mayor frialdad aun, que en los descriptos anteriormente. La union de sexos no es prece-

dida ni seguida de preparativo ni demostracion alguna. Ellos no conocen los celos: nada lo demuestra mejor que la franqueza y placer con que abandonaron sus hijas y mujeres á los conquistadores; y aun en el dia hacen lo mismo, aunque convertidos al Cristianismo. Las mujeres se casan muy temprano; comunmente á los diez ó doce años; los hombres un poco mas tarde, y desde este momento forman una familia separada. Aunque yo no haya encontrado en los manuscritos antiguos indicio alguno de música ni baile entre los Guaranis; no obstante, he observado lo contrario en uno de estos indios que pertenece á los que son todavia libres. En efecto, le he visto meter unos granos de maiz en un porongo vacio, y menearlo para hacer sonar, dancando sin gracia; como quien no hace mas que golpear el suelo con el pié, sin saltar á dos pulgadas; él se acompañaba talarcando y sin pronunciar palabra alguna distintamente. Cada division ú horda tenia como hasta hoy su capitán ó cacique: cuya dignidad es comunmente hereditaria, á quien dispensan ordinariamente alguna consideracion, sin poder dar razon de ello. Pero jamas hay diferencia alguna entre el cacique y los demas en el alojamiento, vestido, decoracion, ó marcas distintivas; él está obligado á trabajar como los otros, sin recibir tributo, ni servicio, ni obediencia.

En algunas tribus que hasta hoy están salvajes, y que se les llama jeneralmente Caayquas, los hombres usan barbota, segun la he descripto: pero es de goma transparente, de cinco pulgadas de largo, y de 4 lineas de grueso: y para que no se caiga, dentro de la boca le ponen una pieza atravevada en la forma de la parte superior de una muleta. Ellos usan en la cabeza una gran tonzura semejante á la de nuestros clérigos; pero

no se pintan el cuerpo, y no tienen otro vestido, que una pequeña bolsa para cubrir las partes: las mujeres hacen lo mismo con un trapo ó pedazo de piel; no se cortan el pelo, ni usan de adorno alguno; mas á la época de la primera menstruación ellas se hacen en el cutis varias rayas azules indelebles, verticales desde la raíz del cabello hasta la línea horizontal del extremo de la nariz. Como sus habitaciones están distantes unas de otras, y lo estaban mucho mas antes de la llegada de los españoles, y no tenían comercio alguno entre ellos, ha debido resultar alguna diferencia en sus costumbres. Yo sé en efecto, que algunas de estas tribus no cococen el arte de hilar ni de tejer; que los conocimientos de otras se limitan en este género á fabricar mantas ó frezadas de algodón, en las que se envueluen, como lo diré de los Payaguas y los Mbayas; que algunas de ellas no tenían cementerios determinados, y enterraban sus muertos en basijas de tierra cocida, que es acaso el úso jeneral de esta nacion; que la tribu llamada *Timbú*, se incrustaba á los lados de la nariz unas pequeñas estrellas formadas de piedras blancas y azules; que las tribus llamadas *Coronda* y *Calchaquí* usaban las mismas estrellas, no sobre la misma nariz, sino cerca de ella. Todas las otras naciones les inspiran un terror pánico; jamas les hacen guerra, ni tratan con ellas, ni aun para pedir la paz: evitan siempre la presencia de las otras naciones, y dudo que diez ó doce guaranis reunidos, se atreviesen á hacer frente á uno solo de las otras castas que he descrito, ó de la que me queda que describir. Sobre los elojios que los Jesuitas han hecho de sus calidades guerreras, no hay mas bien probado que dos ó tres combates poco vivos con los españoles; y hemos visto, que éstos los han sometido

por todas partes con la mayor facilidad: lo que hasta el presente no han podido conseguir con ninguna otra nacion. En efecto, todos nuestros pueblos de indios en dicho pais, son formados de Guaranis exclusivamente. Las hordas de esta nacion que existen aun salvajes, á escepcion de la que se halla al Norte del pueblo del *Corpus*, no quieren tener comunicacion ni paz con los españoles. Si entramos en el interior de su pais, ellos tratan de matarnos alguno á flechazos, y para disparar las flechas se ocultan detras de los árboles, sin dejarse ver, y sin esperar á pié firme cuando se les ataca. Sus armas son, un arco de seis pies, y flechas de cuatro y medio pies con una punta de madera dura, y una macana de cuatro pies de largo, mas gruesa a un extremo que al otro. Ellos andan siempre á pié, porque no tienen caballos ni otro animal doméstico. Las relaciones antiguas dicen que ellos, tenían y criaban gallinas y patos; pero yo no lo creo, pues los Guaranis salvajes, ni ninguna otra nacion, tienen ni crían tales animales; las que tienen algunos, son solamente perros, caballos, y muy pocas ovejas.

Las pinturas y las estatuas dan una idea bastante exacta de las flechas de estas naciones, y de la manera de dispararlas; mas no de los arcos. Estos se reducen á un baston muy duro, poco flexible, liso, del grueso del puño en el medio, que disminuye gradualmente hácia los dos extremos, que son muy puntiagudos, de modo que pueden servir de lanza. La curvatura de este baston es tan pequeña, que una regla aplicada á los dos extremos, deja cuando mas, dos dedos de intervalo entre ella y el medio ó centro de este arco: él es ademas reforzado por todo su largo con tiras de la corteza del Guembé, enrolladas como la cinta de las

coletas de los soldados. Jamas montan ò ponen tirante el arco, sino en el momento de usarlo: y por esto se contentan con atar la cuerda à una punta y envolverla. Para tirar atan à la otra punta la cuerda medianamente tirante; encajan un poco en tierra un extremo del arco, apoyando con el pié, y entonces lo arquean cuanto les es posible, y sabido es como estos salvajes saben apuntar y tirar. Como las flechas son muy largas, ninguna nacion usa de aljava: escepto los Charruas y Minuanes cuyas flechas son cortas, lo mismo que sus arcos, para poder usarlos de à caballo. Los muchachos, que se divierten en la caza de pájaros y otros animales chicos, emplean otra especie de arco diferente, mas débil, de una madera mas flexible y elástica, mucho mas cortos y del largo de cerca de 3 pies. Ellos ajustan las cuerdas que se mantienen separadas paralelamente, à ménos de una pulgada de distancia por medio de unas horquetitas de palo, por las cuales pasan las cuerdas. Hàcia la mitad de dichas cuerdas forman una red con hilo: que sirve para colocar en ella las bolas de arcilla cocida al fuego, del grueso de una nuez, que hacen con este fin. Ellos llevan consigo una bolsa llena de dichas bolas: cuando quieren tirar, toman cuatro ó cinco con la mano izquierda, teniendo el arco con la mano derecha: ponen las bolas una despues de la otra en la red, y en seguida, arqueando cuanto pueden, disparan juntas todas las bolas contra los pájaros que vuelan à la distancia de cuarenta pasos, y matan muchos. Pero no hacen úso de este arco para tirar flechas ni para combatir; aunque una de dichas bolas puede romper una pierna à 30 pasos. Es preciso tener práctica para inclinar un poco el arco, à fin de que la bola no pegue contra la mano derecha: por esto se coloca

la red un poco mas arriba de la mitad de las cuerdas. Si los muchachos de Europa aprendiesen este ejercicio, no habria tantos gorriones. No debo omitir lo que me dijo un Cura con quien yo viajaba: "Yo tomé este muchacho Guaraní à la edad de solo cuatro años, le he educado en mi casa hasta hoy que tiene catorce años. El jamas ha visto rio, ni cantidad de agua suficiente para nadar, porque no la hay en mi parroquia, de cuyo distrito jamas ha salido, y no lo he perdido de vista ni por un solo dia. Sinembargo, le diré que nade, y le verá V. atravesar este rio (que era mas profundo que el Sena): porque he observado que los Guaranis saben naturalmente nadar, como los cuadrúpedos." Al instante ví la prueba, y pensé que los Guaranis, y acaso todos los otros indios tuviesen el cuerpo especificamente ménos pesado que nosotros(a).

(a) Esto no seria bastante para que pudiesen nadar naturalmente sin habersé ejercitado àntes: para esto seria preciso que ellos fuesen especificamente ménos pesados que el agua. Efectivamente, los perros y otros cuadrúpedos, que son especificamente mas pesados que el agua, nadan naturalmente, porque la posicion del cuerpo debe ser la misma, en tierra y en agua, y que para ellos el movimiento mas favorable para nadar es precisamente el mismo que hacen para caminar ó correr. No es lo mismo respecto del hombre que es bipedo: él se ahoga, si no hace otros movimientos para sostenerse à flor de agua, diferentes de los que ejecuta para andar ó correr. Para nadar le son necesarios movimientos particulares y diversos de los que demanda cualquier otro ejercicio, esclusivamente adaptado à esta manobra. De lo que resulta que es indispensable que todo hombre se ejercite àntes y aprenda, sea à tientas ó por pruebas frecuentes y repetidas, ó por una instruccion positiva, los movimientos necesarios para adquirir la facultad de sostenerse y dirigirse en el agua, que èl no tiene naturalmente. Yo pienso pues, que el Guaraní del Cura, habia mas de una vez, sin que este lo supiese, salido de su Parroquia. La elevacion de un miembro ó del cuerpo entero, cuando se mueve uno, ó se balancea en el agua, y el ejemplo de ciertos cuadrúpedos, ha hecho creer à muchas personas, que solo el temor al indicado elemento, al que no se está acostumbrado, es el único obstáculo que impide al hombre nadar naturalmente; esta es una preocupacion que ha costado la vida à un gran número de individuos. A pesar de ello, no me acuerdo que se haya combatido este error.

No he visto mas que dos indios de la raza de los que vivian bajo el Imperio del Inca del Perú; pero si tuviera que compararlos con los Guaranis, diria, que éstos me parecen ser de una estatura igual ó superior, que su color es mas oscuro que el de los Peruanos, cuya cara, la encuentro ménos cuadrada, ménos carnuda, mas estrecha por la parte de abajo, y mas inteligente. Comparar los Peruanos con las naciones salvajes del Paraguay y del Rio de la Plata, seria poner en paralelo el abatimiento de cuerpo y alma, con la elegancia, la grandeza, la fuerza, el valor y el orgullo.

Tupis. Esta nacion de indios salvajes estaba y aun está rodeada de Guaranis; y no puedo concebir cómo ella se ha enclavado y encerrado de tal modo. Ella vive en los bosques entre los Pueblos Jesuitas llamados *San Javier* y *Santo Angel*. Aunque yo ignoro hasta donde se estiende por el Este y el Norte; sé que ella habita la costa oriental del Uruguay, desde San Javier hasta los 27. ° 23' de latitud, y que ella no se estiende al Oeste de este rio. Ellos se han mostrado con frecuencia dando grandes gritos desde la orilla frente á San Javier: y en otras ocasiones han atacado las habitaciones de los Guaranis de los dos pueblos nombrados, y sus campos de pastoreo, asi como á los comisionados de la demarcacion de límites, á quienes han muerto algunos hombres. Estos ataques han inspirado á los Guaranis un terror pánico; y cuando yo iba á dicho pais, los informes que me daban eran sujeridos por el miedo. Se me dijo que los Tupis vagaban en una vida errante,

¡Feliz si estas pocas líneas pueden disuadir á algunos de los que las lean! Para agregar la autoridad de la experiencia á las demostraciones de la teoria, no creo inútil decir, que el autor de esta nota es un nadador muy versado.

C. A. W.

y que no dormian dos noches seguidas en el mismo sitio; que ellos no hablaban, y que ladraban enteramente lo mismo que los perros; que tenian el labio inferior enteramente cortado en dos partes iguales de arriba abajo; que eran antropófagos, y que dos de estos salvajes que habian sido apresados en dos ocasiones diferentes, se habian dejado morir sin querer comer ni hablar. Los diferentes manuscritos de los Jesuitas que he leído, les llaman *Caraibes*, y dicen de ellos otro tanto y mas. Uno de estos manuscritos dice que ellos viven sobre los árboles en nidos, como los pájaros; pero nada de esto creo; mas confianza tengo en los siguientes informes que me han sido comunicados por D. Francisco Gonzalez, administrador del pueblo de la Concepcion. En Enero de 1800, un destacamento de cerca de 200 Tupis, perseguido por otra nacion que me es enteramente desconocida, salió de los bosques, donde he dicho que ella habitaba. Este destacamento pasó el Uruguay, que entonces estaba muy bajo, aprovechándose de un arrecife en que habia muy poca agua, entre los pueblos Concepcion, y Santa Maria la Mayor. Los Tupis continuaron su camino por las alturas del pueblo *Martires* hácia el Norte, hasta el pueblo de Guaranis, que se habia comenzado doce leguas mas arriba del pueblo del Corpus, y nombrado San Francisco de Paula: ellos lo atacaron, quemaron, y mataron muchos, que se asilaron en los bosques.

Los Guaranis de los pueblos vecinos se alarmaron, y marcharon en persegui-miento de los Tupis bajo el mando de los españoles. En la marcha se observó que habiendo muerto un Tupi adulto, le habian cavado un foso poco profundo, cuyo fondo estaba cubierto con hojas de palmas: el cadáver estaba igualmente

cubierto con dichas hojas, sin tierra alguna encima. Fuera de la tumba habian colocado el arco, las flechas y la macana del muerto, y á los cuatro ángulos habian atado cuatro perros ligados por las cuatro patas á unas gruesas estacas: estos perros estaban muertos cuando se descubrió esta sepultura. Los Guaranis no se atrevieron jamas á atacarlos; pero como los Tupis se dispersaron en busca de alimento, ellos apresaron algunos muchachos y mujeres. Estos prisioneros no fueron guardados con bastante cuidado, y todos se escaparon á escepcion de dos muchachas, la una de doce años, y la otra de cerca de 13, que el mismo Gonzalez se llevó á su casa, y que despues se escaparon tambien á los bosques. Ellas se mostraban al principio muy cariñosas, y abrazaban ó besaban á todas las mujeres; cuando entraron á la casa, tomaban todos los vestidos que encontraban á la mano, y se los ponian sin atinar á acomodárselos: ellas se bañaban dos y aun tres veces al dia, y á veces bailaban solas. Se podia escribir y pronunciar su lenguaje sin dificultad, por que no tenian sonido ni nasal, ni gutural. Lo que se pudo comprender de lo que ellas decian es lo siguiente: que su nacion conocia la agricultura; que sembraban maiz, zapallos, batatas, mandioca, porotos etc.; que son estacionarios, escepto cuando van á la recojida de miel y frutas silvestres, mientras llega el tiempo de la cosecha y de la siembra; que ellos hacen pan del maiz y de la mandioca que llaman *Eme*: sus chozas están cubiertas con ojas de palmas: que ellos hacen con el Caraguatá telas, de que se sirven las mujeres para cubrirse la ciutura; que los hombres andan enteramente desnudos, á escepcion de algunos que llevan un tipoy, ó camisa corta y estrecha sin cuello ni mangas, de la misma tela

indicada. Ellos no se pintan el cuerpo: los hombres usan una especie de tonsura semejante á la de nuestros frailes: las mujeres se cortan el cabello por detras á la altura de las espaldas, y por delante á la de la mitad de la frente; á los lados los cortan por escalones; ellas llevan al cuello varios collares formados de pedacitos de conchas, redondos y planos, algunos de estos collares les bajan hasta el seno; ellas y los hombres se arrancan las cejas, las pestañas y todo el bello del cuerpo. Estos indios con nadie están en paz, siempre en guerra, no perdonan ni al sexo ni á la edad: tienen arcos de seis pies, flechas de cuatro pies y medio con un hueso ó un guijarro á la punta: y una macana corta, mas gruesa por uu extremo que por el otro: tambien tienen achas de piedra; y yo he visto una con la que parecia imposible cortar algo: ellos llevan á la espalda una canasta perfectamente hecha de cañas, que se atan con una cuerda á la frente: yo las he visto: ellos se sirven de tales canastas para guardar la fruta y todo lo que encuentran: su color es un poco mas claro que el de los Guaranis: su estatura no es mucho mas grande, sus facciones son mucho mas bellas: su fisonomia visiblemente mas alegre, franca, é inteligente. Las dos muchachas prisioneras no quisieron jamas dormir solas; ellas querian tener consigo un Guarani: ellas le buscaban con empeño y se enfurecian con quien queria impedirselo.

Guayanas. No debe confundirse esta nacion con diferentes hordas de Guaranis salvajes, á los que los habitantes del Paraguay dan el mismo nombre. Ella habita en medio de bosques situados al oriente del Uruguay, desde el rio *Guairai* hácia el Norte: tambien habita la parte de bosques que están al Oeste del Paraná, mucho mas arriba del Pue-

blo del Corpus: ella tiene una lengua particular diferente de todas las otras; el sonido de su voz es elevado, agúdo y discordante: su estatura no cede à la española, son bien proporcionados, aunque demasiado delgados ò flacos. Esta nacion se diferencia de todas las que conozco, en que su color es visiblemente mas claro; ademas algunos de estos salvajes tienen ojos azules y el aire mucho mas alegre y erguido. Ellos conservan sus cejas, pestañas, y bello, que es poco, y no tienen barba. Ellos son pacíficos y aun cariñosos para los extranjeros. Las hembras se ciñen la frente con una banda de hilo guarnecida de gran número de plumas; las coloradas son preferidas à las de todo otro color; pero andan completamente desnudos, y las mujeres se contentan con cubrirse la cintura con un pedazo de tela del mismo jénero que he descripto hablando de los Tupis; ellos se asemejan à estos en el defecto de religion, y en la construccion de sus toldos; se alimentan de las mismas plantas que ellos cultivan, de miel y de frutas silvestres; mas parece que ellos temen mucho nadar ó pasar grandes rios. Ellos no tienen animales domésticos; parecen estar divididos en pequeñas hordas independientes: tienen arcos extraordinarios del largo de siete pies y medio, y flechas de cinco y medio pies. Como se les ven en las piernas y brazos muchas cicatrices semejantes à las de los Charruas, de los Payaguas y de otras naciones, no podria dudarse de que tales cicatrices no sean resultado de las heridas, que se hacen cuando están en duelo, ò en las fiestas que describiré mas adelante.

Nuara. Esta era una nacion que como las dos precedentes estaba cercada por los Guaranis, y que los Portugueses la han arrancado toda para venderlos como esclavos en el Brasil. Al tiempo de

la conquista, ella vivia en el pais llamado los Llanos de Jerez, y era bastante numerosa: su estatura era superior à la de los Guaranis: ella vivia de la agricultura: su lenguaje se diferenciaba de todos los otros; ella era de un carácter muy pacífico, quieto y amable. Esto es lo que yo encuentro en los antiguos manuscritos orijinales; en los que tengo mayor confianza que en el Poema de Barco Centenera, que les llama erroneamente Guaranis, y hace de ellos una nacion guerrera.

Nalicuégas. Yo debo todos los informes que puedo dar sobre dicha nacion à los indios salvajes nombrados *Mbayas*, que son los solos que la hayan visto. Ellos dicen que es estacionaria hácia los 21 grados de latitud, à dos jornadas al Este de los llanos de Jerez: que ella tiene un lenguaje particular diferente de los que ellos conocen; que ella se reduce à un pequeño número de familias, que habitan en cavernas bajo de tierra; que los dos sexos andan enteramente desnudos; que no adoran Dios alguno; que en estatura y color se parecen à los Guaranis; que son escesivamente flojos y pusilánimes; que tienen arcos y flechas, de que se sirven para defenderse sin salir de sus cuevas: que cultivan la tierra y viven de maiz, porotos etc.

Guasarapo. A esta nacion conservo el nombre bajo el cual fué conocida por los primoros conquistadores, y lo prefiero al de *Guachié*, que le han dado los habitantes del Paraguay à imitacion de los Mbayas, que asi los llaman. Jamas ella ha mudado su domicilio, y habita terrenos inundados ó lagunas, que estan en el interior del pais de donde sale el rio llamado *Guasarapo* ó *Guachié*, que se reune por el Este al rio Paraguay à los 19.° 46' 30" de latitud. Ellos tienen algunas canoas semejantes à las de

los Payaguás; de las que se sirven para pasar de su río al del Paraguay, cuando quieren comunicar con los Mbayás, sus íntimos y antiguos aliados. En una de estas navegaciones fué, que encontrándose con algunos españoles, que navegaban por el río Paraguay, los mataron. Como el domicilio de ellos es inaccesible por tierra, y que por agua no se puede llegar á él sino á fuerza de gastos, trabajos y riesgos, esta nacion no es conocida sino por los Mbayás: entre quienes se ven de cuando en cuando algunos de ellos. Los Mbayás dicen que su lenguaje es diferente de todos los otros. Su estatura media me parece ser de cinco pies y seis pulgadas: ellos son muy bien proporcionados: su color es semejante al de los Guaranis: ellos tienen la cabeza descubierta, y los hombres no llevan vestido alguno, á ménos que no sea alguna manta comprada á los Mbayás ó adquirida en la guerra; se asegura que las mujeres están en el mismo caso. Todos se cortan el pelo tan á la raíz que parecen rapados; tampoco tienen barba, y se arrancan las cejas, pestañas, y el poco vello que les sale sin dejarlo jamas crecer. Los hombres llevan la *barbota*. Ellos no tienen religion, ni leyes, jefes etc. La nacion entera no presenta sesenta guerreros: ellos no conocen animales domésticos, ni agricultura, ni caza. Ellos viven de arroz silvestre que producen sus lagunas, y del pescado que matan á flechazos ó que pescan con anzuelos de madera y aun de hierro, que pueden proporcionarse de los Mbayás que los obtienen de nosotros y de los portugueses: porque los Guasarapos jamas tienen comunicacion directa con nosotros. Sus armas son flechas ó macanas; jamas hacen la guerra solos, por su corto número; pero como ellos son vigorosos y valientes, los Mbayás los tienen siempre pron-

tos á seguirles al menor aviso, para atacar la nacion Ninaquigula y nuestros pueblos de la Provincia de Chiquitos.

Gualos. Esta nacion vivia al tiempo de la conquista, como hoy, en una laguna llamada, segun creo, por los Jesuitas *Laguna de la Cruz*. Esta laguna comunica al poniente con el río del Paraguay en el paralelo de 19. ° 12'. Nadie ha visto de cerca á estos indios; y ellos nunca han comunicado con persona alguna. Se cree que toda la nacion no tiene 30 hombres adultos, y acaso ni doce: que tienen un lenguaje particular, que no conocen divinidad, ni leyes, ni jefes. Lo que hay de cierto es, que ellos nunca salen de su laguna, por la que navegan en pequeñas canoas, de dos á dos, probablemente marido y mujer; que en el momento que divisan á alguno de lejos, huyen y se ocultan entre los juncos, de modo que ellos, se puede decir, que están pegados ú su laguna, como una ostra á su concha. ¿Que ideas pueden ellos tener? Sobre esto no se puede mas que formar hipótesis mas ó ménos verosímiles. Parece evidente que ellos son poco fecundos, pues en 300 años su número no ha aumentado ni disminuido.

Aguitequedichagas. Tal es el nombre que dan á esta nacion los Mbayás, que son los solos que la hayan visto. En efecto, á pesar del gran deseo que he tenido de observarla por mi mismo, y que ella habita nuestro territorio, los Portugueses me lo han impedido; porque contraviniedo á las estipulaciones espresas de los tratados, ellos se han establecido ultimamente al poniente del río Paraguay, y nos han estorbado la navegacion de la parte superior de dicho río. Por tanto, no podré decir de esta nacion sino lo que me han referido los Mbayás. Creo que ella es lo único que queda de los antiguos *Cacocys*, que los primeros conquis-

tadores llamaban tambien *Orejones*. Ella habita la mas considerable de las pequeñas montañas del país, nombrado por los antiguos *Santa Lucia*, y por los modernos San Fernando, entre 18.º y 19.º de latitud al Oeste, y cerca del rio del Paraguay. Su número es pequeño à tal punto, que no escede acaso de 50 guerreros. Sus toldos son como los de los Pampas, con la sola diferencia que en lugar de pieles los cubren con paja. Como ellos son estacionarios en un país, donde no puede haber mucha caza, y que ellos están lejos de rios; subsisten del cultivo del maiz, mandioca, maní, batatas, zapayos etc Su lenguaje es muy diferente del de los Mbayás, y aun que en el color se asemejan á los Guaranís, son de una estatura mas grande; á nadie hacen guerra: pero tienen para su defensa arcos, flechas, y macanas: los dos sexos andan enteramente desnudos. Los hombres se distinguen por unas piedritas de diferentes colores que llevan en las orejas y en los lados de la nariz. Las mujeres son conocidas por las orejas caídas hasta tocar con las espaldas; á este efecto, ellas las agujerean, y aumentan sucesivamente el agujero mientras viven, metiendo unos palos redondos, cuyo grueso vá siempre aumentando, como lo dije de los Lenguas. Ellos vienen algunas veces al rio Paraguay á bañarse, y acaso á pescar.

Ninaquiguilas. Tampoco me han permitido los portugueses ir á reconocer esta nacion. Nuestros indios de Chiquitos le dan, segun creo, el nombre de Potoreras. Por lo que dicen los Mbayás, ella habita al interior de un gran bosque, que comenzando hácia los 19 grados de latitud á algunas leguas del rio Paraguay, se estiende mucho al Oeste-Sudeste en el Chaco, y separa por el Sur la Provincia de Chiquitos, del país ocupa-

do por los Guanás y los Mbayás: esta nacion está dividida en varias hordas que jamas salen del bosque. Los Mbayás tienen algunas relaciones de amistad con los que están mas al Sur, mientras están en guerra con los que habitan al Norte. Parece que estos salvajes no hacen guerra, aunque son algo numerosos, y tienen flechas y macanas, ni se defienden sinó con debilidad. En defecto de religion y todo lo demas, se asemejan á las naciones descriptas.

Guanás. Este es el nombre que los habitantes del Paraguay dan á una nacion de indios; pero los Lenguas, los Machicuis, y los Enimagas, les dan los nombres de Apianée, de Soloqua, y de Chané. Ademas ellos reconocen en esta nacion ocho hordas diferentes llamadas, Layana, Ethelenoe ó Quinquinao, Chabarana ò Choroana, ó Tchoaladi, Caynaconoé, Nigotisibué, Yunaeno, Taiy y Yamoco. Tales son los nombres que les dan los indios salvajes, que viven á las cercanias, cuando se les pregunta sobre los Guanás: y si se les pregunta si son naciones diferentes, responden que sí; porque no saben lo que es ser una nacion, y creen que cada horda forma una distinta. De esto proviene que de la sola nacion de Guaranís se han hecho muchas, que figuran en las cartas. Esto mismo sucede respecto de todas las naciones, y por ello es que se les multiplica tanto en las relaciones, historias, y cartas. Estas naciones y sus diversas tribus cambian de nombre con el tiempo, y cuando se toman informes respecto de ellas, se encuentran siempre nuevas; sin saber que las antiguas hayan desaparecido; de suerte que en las cartas del Chaco, levantadas por los Jesuitas, apenas hay lugar bastante para escribir el nombre de un número tan considerable de naciones. Estos son tantos errores

mas, que hay que corregir, porque no tengo duda de que desde el Rio de la Plata hacia el Norte, no hay otras naciones que las que he descripto. No falta pues, que indagar, determinar y describir, sino las que existen al Sur y al Oeste de los Pampas. *Guaná*, significa hombre ó macho en su lengua; por lo tanto parece mal aplicada esta voz como nombre à una nacion, pero así se le llama en el Paraguay. A la época de la llegada de los primeros españoles ella habitaba el Chaco entre los 20 y 22 grados de latitud: en este punto permaneció hasta 1673, en que una gran parte de la nacion fué á establecerse al Este del rio Paraguay, al Norte del Trópico; en el pais llamado entónces Provincia de *Itatí*, despues ella se ha estendido hacia el Sur. En dicho tiempo los españoles la dividian en seis hordas principales. La *Layana* ó *Equaacchigo* habita hoy hacia los 24 grados de latitud al Norte del rio Jesuy en el paraje nombrado Lima, y se compone de cerca de 1800 salvajes. La *Chabaraná* ó *Echoaladi* acaba de colocarse à los 26. ° 11' de latitud, en el territorio del pueblo Caazapá, y puede llegar á dos mil indios. La *Equiniguirao* que tiene como 600 individuos está dividida: una parte habita el Chaco hacia los 21. ° 56' de latitud á ocho leguas del rio Paraguay, el resto está incorporado con los Mbayás. La *Ethelena* puede tener tres mil individuos: parte de ellos viven en el Chaco, cerca de los *Equinquinaos*, y los otros al Este del rio Paraguay, en el paralelo de 21 grados sobre una cadena de pequeñas montañas, que ellos nombran *Echatiyá* al Este de otra cadena ó cuchilla llamada *Nogoná*. La horda nombrada *Niquecactemic* á penas se compone de 300 salvajes con tres caciques, y habita á una jornada al Poniente del rio Paraguay hacia los 21. ° 32' de latitud: ella

está dividida en cuatro tolderías. La última es la *Echoroaná*, que puede llegar á tener 600 personas: ella está incorporada con los Mbayás, y vive con ellos al Este del rio Paraguay, sobre las alturas situadas hacia los 21 grados.

Algunas personas elevan à 20 mil almas el número de los *Guanás*: por lo que á mi me parece, el cálculo mas exacto es el que acabo de hacer: cuyo resultado es en suma de 8300. Segun este cómputo, dicha nacion es aun la mas numerosa de aquellas rejiones á escepcion de los *Guaranis*, y tambien es la menos salvaje. Cada horda forma con sus casas ó toldos una plaza cuadrada, mas ó menos grande segun la poblacion. El plano topográfico de cada casa se reduce á dos líneas paralelas, del largo de ocho toezas y media, separadas por un intervalo de cuatro y cuarta toezas, terminando á cada extremo en medio círculo. En dichas líneas clavan ramas de árboles que unidas ó atadas à otras, vienen formando arcos á cada pié de distancia: atraviezan otras ramas horizontalmente sobre los arcos á la misma distancia de un pié: sobre cuya armazon forman un techo ó cubierta de paja larga que cojen del campo, y atan fuertemente. De este modo forman una boveda cilíndrica en toda la estension de las dos líneas paralelas y principales; los extremos los cierran igualmente con ramas, de manera que resultan dos bovedas cónicas que se unen á la cilíndrica. En tales casas no hay otra pared ni tabique que las bovedas indicadas, ni mas agujero que la puerta única: no obstante en cada una de ellas habitan doce familias: en la que se acomodan sin separacion alguna. Ellos barren sus casas todos los días, en lo que se diferencian de todos los otros indios, así como en la costumbre de acostarse en camas y no en el suelo sobre cueros. El

modo de construir sus camas es clavar en tierra cuatro estacas, que terminan en horqueta; sobre las que atraviesan cuatro palos que atados sirven para sostener el lecho de ramas y paja que ponen encima. Su lenguaje es muy diferente de todos los otros, y muy difícil à causa de su pronanciacion nasal y gutural. Su estatura me parece variar mas, que la de las otras naciones, y su altura media me parece ser de cinco pies y cuatro pulgadas: pero ellos son derechos y bien proporcionados, como todos los indios, entre quienes yo jamas he visto ní un hombre contrahecho ni jorovado. Ellos se asemejan tambien à los otros en su fisonomia grave; en la que no se descubre la espresion de pasion alguna: en la manera flemática de obrar, en el color, en la fuerza de la vista y perspicacia del oido: en la blancura y duracion de los dientes: en el cabello negro, grueso y largo: en el poco vello y falta de barba, en lo pequeño del pié y de la mano, en lo grueso del seno y de las nalgas, en las reducidas proporciones de las partes del sexo masculino, al contrario de lo que sucede en sus mujeres, que mestruan tan poco como todas las indias: en el tono de la voz, siempre baja y jamas fuerte ni sonora: en que ellos nunca gritan ni para quejarse, ni rien á carcajadas, y no conocen juegos, ni bailes, ni canciones, ni instrumentos de música.

Tampoco conocen entre si, atenciones, ni recompensas ni castigos, ni leyes ni religion. Pero como ellos comunican mucho con los españoles, y estos les hablan de Cristianismo, de recompensas y penas venideras: la respuesta que ellos dan ordinariamente cuando se les pregunta á esto respecto, es que, hay un principio ó cosa material ò corporal que existe, no se sabe donde, que recompensa á los buenos y castiga á los malos:

pero que siempre recompensa á los Guanás, porque es imposible que sean malos ni hagan mal alguno. He dicho que el corto número de estos salvajes que se esplican del modo precitado, han tomado el fondo de tales ideas de los españoles, porque no hay un sole Guanà que adore la divinidad ó la reconozca, ni interior ni exteriormente. Tambien entre ellos las partes interesadas dirimen por sí mismas sus diferencias, que en último recurso se deciden á golpes. Ellos parecen tener entre si mas conversacion que los otros indios, y aun reunirse á este fin una que otra vez. Ellos reciben con mucha hospitalidad á los viajeros, sean quienes fuesen, los alojan, les dan de comer, y los acompañan hasta el lugar donde quieren ir. Ellos tienen unos pocos caballos, vacas y ovejas, y viven de la agricultura, cultivando las mismas plantas que los españoles del Paraguay. Se arrancan constantemente las cejas, pestañas, y bello, y usan la barbota como los charruas. Ellos se cortan el pelo hasta la mitad, por el frente y encima de las orejas se rapan en forma de media luna, y el resto lo dejan caer libremente. Algunos se rapan pos delante la mitad de la cabeza, y otros toda ella, dejando solo un jopo en la coronilla como los Mahometanos. Sus pinturas, adornos y vestidos, se asemejan à los de los Payaguás, de que hablaré despues. Pero los hombres que pasan mucho tiempo entre los españoles, se visten generalmente como ellos: esto es, usan un sombrero, un poncho, y unos calzoncillos blancos. Todas las ceremonias del casamiento se reducen á un pequeño regalo que el marido hace á la novia; mas él debe antes pedirla al padre, que la concede fácilmente, porque ellos no conocen desigualdad de clases. Ademas, ninguna muger consiente en casarse sin haber pre vi

mente asentado con el pretendiente estipulaciones muy detalladas, con intervencion del padre ó parientes sobre el jénero de vida reciprocamente que no es el mismo en todos los matrimonios. Se trata comunmente de saber si la mujer fabricará las mantas para el marido; si ella le ayudará á construir la casa y trabajar la tierra, si ella irá á buscar leña; si preparará todos los alimentos ó las legumbres solamente. Si el marido no tendrá mas que una mujer, y si la mujer tendrá varios maridos, y cuantos: y en tal caso cuantas noches pertenecerán á cada uno: en fin ellas exigen explicacion hasta sobre lo mas pequeño. A pesar de todo esto, el divorcio es igualmente libre á los dos sexos, como todo lo demas, y las mujeres son muy propensas á él. Esta estraña propension proviene de que el número de ellas es mucho menos considerable que el de los hombres. Desigualdad que no es un defecto de la naturaleza, sino la obra de las mismas mujeres, acostumbradas al acto mas barbaro que se ha podido ni aun imaginar. Ellas destruyen la mayor parte de las hijas que paren. A este efecto, luego que sienten los dolores ó señales del parto, salen enteramente solas y se van al campo: asi que paren, hacen un agujero y entierran viva la hija: retirándose en seguida con la mayor serenidad á su habitacion. Muchos españoles con frecuencia han ofrecido á estas indias embarazadas dinero, alhajas, etc. para comprometerlas á que les den el hijo ó hijas que paran, antes de matarla, ó al menos conservarle la vida: pero jamas ellas han querido consentir; al contrario, han tomado todas las precauciones para poder ejecutar su designio lo mas secretamente posible y sin obstáculo. Todas las mujeres no se hacen culpables de tan atroz barbarie: pero ella es demasiado comun

entre la mayor parte de ellas. Las que siguen tal costumbre, no tratan del mismo modo á todas sus hijas: conservan la mitad ó mas: segun ellas lo dicen para que las mujeres sean mas solicitadas, y sean mas felices. Lo que no falla, por que la que se casa mas tarde es á los nueve años, mientras que los hombres permanecen solteros hasta los veinte y aun mas años; porque antes de tal periodo es raro que tengan la capacidad necesaria para disputar la victoria á tantos pretendientes. Las mujeres no dejan por su parte de estimular la rivalidad de los hombres, con un esmero de limpieza, de amabilidad, y galanteria desconocida entre las otras naciones. De esto resulta que tambien los hombres son menos sucios, que cuidan mas de adornarse, y que á veces roban reciprocamente las mujeres y se escapan con ellas. Tambien sucede naturalmente que las mujeres son mas orgullosas, que son fáciles para el divorcio y para el adulterio, y que los hombres son celozos. Aunque la adultera no incurre en pena alguna, es bastante comun ver al marido engañado reunir algunos amigos y parientes, que le ayudan á dar al galan una fuerte paliza, que á veces le cuesta la vida. Mas la poligamia es bastante rara en esta nacion como en las otras. Cada horda ó tribu de Guaranis tiene varios caciques ó capitanes hereditarios, y cada uno de estos tiene cierto número de indios que dependen de él: existiendo entre ellos la costumbre de considerar subditos del hijo del cacique, y no del padre, todos los que nacen algunas lunas antes ó despues del nacimiento de tal hijo. Entre estos caciques hay uno que es mirado con mayor consideracion, pero ni él ni los demas se diferencian del último de los indios ni en su adorno, vestido, ni alojamiento: él está obligado á trabajar para vivir, porque

nadie le sirve; él no dá órden alguna, mas parece que se le tiene alguna consideracion, y que en las asambleas nocturnas en que se reunen para tratar de los negocios del comun, él ejerce la mayor influencia. La dignidad de cacique es heredada por el primogenito, y las mujeres suceden à falta de varones. Mas tambien un indio cualquiera llega à ser cacique, cuando su mérito le proporciona que algunos le reconozcan por tal, abandonandó al jefe que tenian; pues su libertad se estiende hasta dicho punto, que es jeneral entre todas estas naciones. A la época del primer arribo de los españoles, los Guaranis iban como hoy, à reunirse en tropillas entre los Mbayás, para obedecerles y servirles, y cultivar sus tierras sin salario alguno. De lo que viene el que los Mbayás les llamen siempre sus esclavos. Es verdad que tal esclavitud es bastante suave, porque el Guanà se somete voluntariamente, y renuncia à ella cuando le parece: por otra parte, sus amos les mandan muy poco, jamas úsan de un tono imperioso, y parten todo con los Guanás, aun los placeres carnales, porque el Mbayà no es celozo. Yo he visto à un Mbayà buscar, teniendo frio, una manta para taparse, pero habiendo visto que un Guanà esclavo suyo la habia tomado ántes, al mismo efecto, él no se la pidió, ni aun le dió à entender que la queria.

Se vé diariamente bajar al Paraguay tropas de 50 y de cien Guanás, para conchavarse con los españoles para los trabajos de agricultura, y aun de marineros, pues van hasta Buenos Aires. Ellos trabajan con mucha flemma, y para que no se les incomode, prefieren al jornal la tarea. Cuando entran al territorio español dejan sus armas en casa del primer juez que encuentran, para volver à tomarlas à su regreso. Algunos de ellos

se casan con alguna india ó negra de los pueblos españoles, donde se fijan haciendose cristianos. Otros, se construyen un rancho en el territorio español, donde viven de la agricultura, como los demas, hasta que se cansan y se mudan à otro punto, ó vuelven à su pais. Este último partido es el que toman comunmente las partidas de Guanás à la vuelta de uno ó dos años, llevándose lo que han ganado: es decir, sus vestidos, y algunos utensilios de hierro. A veces viene un cacique à persuadirlos para que se vuelvan, ò les envia alguno que les haga la proposicion en su nombre. En estos viajes por lo comun no traen mujeres, porque son escasas entre ellos, y no quieren viajar, sino à caballo, y con muchas otras comodidades, que pocos indios pueden proporcionarles. Tampoco traen muchachos, porque no podrian seguirles en tan largo viaje, en el que casi todos van à pié, sin otra provision que la que adquieren por la caza. Aunque ellos no ejercen autoridad alguna sobre sus hijos, que en nada trabajan hasta que se casan, sinembargo, se observa que los reprenden à veces, y aun corrijen con algunos sopapos. Cuando estos hijos llegan à la edad de ocho años mas ò ménos, celebran una fiesta muy singular; ellos se van al rayar del dia al campo, y vuelven por la tarde à su habitacion, en ayunas, en procesion, y en el mas profundo silencio: se les tiene preparado algo con que calentarles bien las espaldas: en seguida algunas viejas los pinchan y atraviesan los brazos con un hueso puntiagudo. Estos niños sufren tal crueldad sin llorar, ni dar la menor señal de sensacion. Ejecutado esto, las madres cierran la escena, dándoles algun mais y porotos cocidos en agua. Los hombres hechos, tienen tambien sus fiestas, con motivo del nacimiento de un hijo, de la primera

mestruacion de una hija, con cualquier otro pretesto ó capricho. Estas fiestas no merecen el nombre de tales, porque se reducen á embriagarse; privilegio reservado á los hombres formales, de que jamas participan los solteros, muchachos, ni mujeres. Fuera de esto, cada habitacion toda ella, celebra una vez al año una fiesta solemne, cuya descripcion la haré en el artículo concerniente á los payaguás.

Los Guanás tambien tienen sus médicos que los curan como los de los Charruas: pero no son hombres los que ejercitan esta profesion. Ella está reservada á las viejas, que chupan el estómago de los enfermos. Parece que estos indios no tienen tanto miedo y repugnancia á los muertos, como las otras naciones, pues los entierran á la puerta de sus chozas: para tener presente, dicen ellos, su memoria: cada familia no deja de llorar los suyos, principalmente si es un cacique ú hombre de reputacion.

Sus armas son arco, flechas y macanas: los que tienen caballos usan tambien la lanza muy larga. Su sistema politico es el estar en paz con todas las naciones, y jamas hacen una guerra ofensiva; pero si se les provoca, combaten y se defienden con gran valor. Ellos matan todos los varones de mas de doce años, pero conservan y adoptan los chicos y mujeres, como lo he dicho hablando de los Charruas.

Mbayás. Los indios Machicuys, y los Enimagas, llaman á esta nacion Tajaanich y Guaiguilet. Al arribo de los españoles, los Mbayás, habitaban el Chaco, entre los 20 y 22 grados de latitud, divididos en gran número de hordas ó tolderías. Desde entonces tenían consigo muchos Guanás, que les servían voluntariamente como lo dejó explicado: lo que se conserva en úso hasta el dia.

En 1761 los Mbayás pasaron al Este del rio Paraguay, y atacaron el pueblo de Guaranis llamado *Santa Maria de la Fé*, situado á los 22. ° 5' de latitud, cerca de dicho rio, y que estaba bajo la direccion de los Jesuitas; ellos mataron muchos Guaranis, y forzaron á los demas á emigrar. Ellos continuaron sus expediciones hácia el Este, y destruyeron enteramente la ciudad española nombrada *Jerez*. Muchos de ellos no regresaron al Chaco, y se establecieron al Oriente del rio Paraguay. En 1672 ellos descubrieron el pueblo Pitú ó Ipané; se acercaron por la noche y algunos de ellos consiguieron pasar el foso estrecho que cercaba á dicho pueblo, sirviéndose de sus lanzas, con las que habian hecho una especie de puente; pero advirtiéndolo, que los habitantes los habian sentido, se retiraron llevándose algunos caballos viejos, que habian encontrado paciendos. Estos fueron los primeros que tuvieron: y como tales animales les agradaron mucho, volvieron al mismo paraje pocos meses despues, y alcanzaron robar algunos mas con varias yeguas. Estas ventajas les indujeron á formar la resolucion de destruir totalmente el mencionado pueblo *Ipané*, y el de *Guarambaré* que estaba en la vecindad. En 1637 estos salvajes marcharon contra los citados pueblos; pero como los habitantes habian tenido algun aviso del ataque que les amenazaba, se escaparon hácia la capital del Paraguay con los habitantes de *Atira*.

Con tal suceso, los Mbayás quedaron dueños absolutos de la provincia de Itati, que comenzaba hácia los 24. ° 7' de latitud sobre el rio *Jesuy*, prolongándose toda ella por el Norte hasta la laguna de los Xarayes, sin pasar al Oeste del rio Paraguay. De tal estension resultó que los Mbayás dieron diferentes

nombres á este pais: por ejemplo, ellos llaman hoy *Appa* y *Aquidaban*, los rios conocidos antiguamente bajo los nombres de *Corrientes* y *Piray*: nombran hoy *Agaguigo*, el distrito llamado antes *Pitun*, *Piray* y *Itati*: *Itapucú-Guazú* lo que se llamaba antiguamente *Monte de San Fernando*: *Guachié*, al rio antes *Guasarapo*; de esta manera han cambiado todos los nombres, causando mayor confusion en la Geografia y demarcacion de limites.

Los Mbayás, no contentándose con las indicadas conquistas, se avanzaron mucho hácia el Sur é hicieron grandes estragos en el pueblo de Tobat, situado á los 25. ° 1' 35" de latitud, y obligaron á los habitantes á emigrar. Ellos despues atacaron á los españoles, mataron algunos centenares, y destruyeron hasta las estancias ó chacras de la misma *Asumpcion*, que era la ciudad capital; tambien atacaron la villa de *Carruquaty*, y por poco no exterminaron á todos los españoles del Paraguay. Esta guerra fué terminada en 1746 por una paz no interrumpida hasta el 16 de Mayo de 1796, en que un capitan español mató algunos Mbayas. estos despues de la paz se fijaron á las cercanias del trópico de Capricornio, no lejos del rio Paraguay, y volvieron sus armas contra los *Caayguás*, los *Aquite-tequedichas* y los *Ninaquiquilas*, anteriormente descriptos, llevaron la desolacion por todas partes. Lo mismo han ejecutado estos salvajes en nuestros pueblos de la provincia de Chiquitos; de donde han forzado á emigrar á los habitantes de *Santo Corazon*; tambien han atacado á los Portugueses de Cuyabá, pero actualmente están en paz. Comunmente esta nacion es dividida en una multitud de hordas; mas estas se reducen á cuatro principales. La *Caticuebo* se subdivide, una parte como de mil almas, habita á los 21 ° 5' de latitud, al Oeste, cer-

ca del rio Paraguay, en la laguna llamada antes de *Ayola*. El cacique de esta tribu nombrado *Nabidrigui* o *Camba*, tiene seis pies y dos pulgadas de alto: él respondió en 1794 á uno que le preguntaba su edad.—“Yo no la sé; pero cuando “ se empezaba á construir la Catedral de “ la Asumpcion, yo estaba ya casado y “ era padre de un hijo.” Esta Catedral fué edificada en 1689, y suponiendo que este cacique tuviese entonces 15 años, resulta que tendria la edad de ciento veinte años. Cuando yo lo ví tenía el cuerpo encorvado, el cabello á mitad encanecido, la vista un poco mas débil que la de los otros indios, pero no le faltaba un diente, ni un pelo; el montaba á caballo, manejaba la lanza, é iba á la guerra como los otros. La otra parte de los *Catiguebos* está dividida en dos tribus, que viven al oriente del rio Paraguay. La una que puede tener como quinientas almas, habita entre los rios *Ipané* y *Corrientes* ó *Appa* cerca del del Paraguay; y la otra que tendrá como 300 individuos, vive sobre las colinas que ellos llaman *Nogoná* y *Nebutena* á los 21 ° de latitud. Las otras tres hordas nombradas *Tchiquebó*, *Gucteadebó* y *Beutuebó*, que por junto llegarán á cerca de dos mil almas, habitan las colinas de *Noatequidí* y de *Noatchiyá*, entre los 27. ° y los 20. ° 40' de latitud al Este del rio Paraguay. La estatura media de estos indios, la estimo de cinco pies y ocho pulgadas; sus formas y proporciones me parecen las mejores del mundo, y muy superiores á las Europeas. Ellos se asemejan á los Guanás y otros indios en todo lo que he detallado y explicado antes. Ellos se rapan enteramente la cabeza; las mujeres solas conservan desde la frente hasta la coronilla de la cabeza, una banda de pelo de cuatro pulgadas de ancho y un poco menos de largo. Su lenguaje es

muy diferente de todas las otras, y muy fácil de pronunciar: pues no tiene sonido nasal ni gutural, y carece de la modulacion correspondiente à la letra F. Además parece ser pomposo, y los nombres propios son significativos como en el Vizcaino. Este lenguaje ofrece una singularidad extravagante, que consiste en que las mujeres y muchachos ántes de casarse, dan á las palabras otra terminacion que los hombres hechos, á veces aun emplean diferentes términos; de modo que al oírles, se diria que tenian dos idiomas. Algo parecido à esto se observa en la villa de Curuguaty en el Paraguay. En cuyo pueblo las mujeres jamas hablan mas que el Guaraní, y los hombres de toda edad no usan con ellas sino de dicha lengua; mientras que entre sí hablan siempre el español. Esto parece mas extraordinario, cuando se sabe que todos los españoles del Paraguay hablan siempre el Guaraní, y que tan solo los mas pulidos saben el Español.

Los españoles fundadores de la ciudad ó villa mencionada tomaron por mujeres propias unas indias. los hijos aprendieron el lenguaje de sus madres, como era natural, y no conservaron acaso el español, sino por punto de honor, y para probar que su raza era mas noble. Pero los españoles del resto de esta provincia no pensaron del mismo modo; pues han olvidado su lengua, à la que han substituido otra tomada de los guaranis. Lo mismo ha sucedido exactamente en la inmensa provincia de San Pablo, donde los Portugueses habiendo olvidado su idioma no hablan sino el Guaraní. De todos estos hechos deduzco que son las madres y no los padres, los que ensoñan y perpetuan las lenguas: y que mientras los gobiernos no establezcan la uniformidad de lenguaje entre las mujeres, será en vano el fatigarse en hacer reglamentos para

esta clase de instruccion. Los Mbayas se creen la nacion mas noble del mundo, la mas generosa, la mas fiel à su palabra, y la mas valiente. Como su estatura, la belleza y elegancia de sus formas, y sus fuerzas, son muy superiores á las de los españoles; ellos miran á la raza europea como muy inferior à la suya. En cuanto á religion: ellos nada adoran, ni se observa cosa alguna que haga la menor alusion á esta materia, ni à una vida futura. Se hallan algunos que para explicar su primer orijen se espresan en los términos siguientes. “Dios creó al principio todas las naciones, tan numerosas como lo son en el dia, no contentándose con crear un solo hombre y una sola mujer; él las distribuyó por toda la superficie de la tierra. Posteriormente, se le ocurrió crear un Mbayá con su respectiva mujer, y como habia dado ya toda la tierra á las otras naciones, de modo que no quedaba mas terreno que distribuir; él ordenó al pájaro nombrado *Caracara*, el ir á decirles de su parte, que sentia mucho no tener mas tierra que darles; que por ello no habia creado mas que dos Mbayas: mas que para remediar este inconveniente, les mandaba el que vagasen siempre por el territorio de las otras naciones, haciéndoles à todas la guerra, matándoles todos los hombres adultos, y adoptando los niños y las mujeres para aumentar su número.”

Jamas han sido mas fielmente cumplidos unos preceptos divinos; porque la única ocupacion de los Mbayas es el vagar de un lado al otro, cazando ó pescando para alimentarse, y haciendo la guerra á todo el genero humano; matando ó conservando á sus enemigos conforme á la órden del *Caracara*. Ellos hacen una escepcion de la nacion Guaná, con la

que conservan estrecha amistad. Efectivamente como lo hemos dicho ya, los Mbayas tienen siempre una multitud de Guanás que les sirven voluntariamente como esclavos, y gratuitamente, que cultivan para ellos la tierra, y les rinden otros servicios. A mas de dichos esclavos ó criados, los Mbayàs adquieren muchos otros, con los niños y mujeres que cautivan; que no son tan solo de raza india, sinó tambien de la española: de modo, que el mas pobre Mbayà tiene tres ó cuatro esclavos. Estos van á buscar leña, cocinan, hacen los toldos, tienen cuidado de los caballos y cultivan la tierra; lo que se reduce á poca cosa. Los Mbayas se reservan solamente la caza, la pesca y la guerra: me ha sucedido hacer á un Mbayà un regalo, que no quiso tomar, y ordenó á sus esclavos el cogerlo: tales son de vagos y haraganes. Es cierto que los Mbayás aman estraordinariamente á todos sus esclavos, jamas los mandan con tono imperioso, ni les reprenden, ni castigan, ni los venden, aun que sean prisioneros de guerra. Ellos se entregan á la buena fé del esclavo, se contentan con lo que él quiere espontáneamente hacer, y parten con él todo lo que tienen; asi es que ningun prisionero quiere dejarlos, aunque esclavos; aun las mujeres españolas que tienen consigo, á pesar de qué algunas de ellas eran adultas, y aun tenian hijos antes de ser apresadas. ¡Que contraste con el trato que los europeos dan á sus esclavos africanos! Algunos Mbayás se han contraído á cuidar algunas manadas pequeñas de vacas y de ovejas, pero no toman la leche ni de unas ni de otras, que detestan, como todo indio salvaje. Ellos poseen bastantes caballos, y es raro que vendan alguno; tal es el caso que hacen de ellos; tienen sobre todo el mayor cuidado del caballo que cada uno destina

para el combate: y no se desharían de él ni lo prestarían por cuanto hay en el mundo. Ellos montan en pelo, y se sitúan casi sobre las ancas: algunos usan freno de hierro, otros suplen con dos palitos que sirven de freno, ó se limitan á una correa, á la que corresponden otras dos que hacen el servicio de riendas. Mas estos no saben manejar las bolas, ni el lazo que es tan comun entre los españoles.

En la guerra sus armas son solo una lanza muy larga, y una macana de tres pies de largo, y de mas de una pulgada de diametro de un extremo al otro, hecha de una madera muy pesada y muy dura; y aunque tienen arcos y flechas no las usan sino para la pesca y la caza. Cuando han resuelto atacar al enemigo montan en los peores caballos, llevando de diez-tro los destinados para la pelea: asi que está á punto, cambian el caballo abandonando el de marcha. Ellos nada omiten para sorprender al enemigo, pero si no pueden conseguirlo, lo atacan igualmente cara á cara, formándose en media luna con la intencion de envolver. Si ven que el enemigo sostiene en órden su puesto, sin mostrar temor, se detienen á un gran tiro de fusil: tres ó cuatro se bajan del caballo, y acercándose á pié muy cerca del enemigo, separados, hacen monadas, sacudiendo ú arrastrando cueros de Yaguarete para espantar los caballos de sus enemigos, desordenarlos, ó inducirlos á hacer una descarga general, si lo obtienen, se lanzan con la rapidez del rayo y nadie escapa. Los españoles aguerridos conservan bien su línea, y cuando ven venir á los que arrastran cueros, hacen echar pié á tierra á los mejores tiradores del centro y de las alas, y se les manda tirar uno despues de otro y de bien cerca á los que se avanzan: si matan á alguno los otros vienen á reti-

rar el cadáver, y cuando se les deja hacerlo, todos se van. Mas es preciso estar bien alerta, porque si se les persigue sin guardar su formacion, si se corre tras de alguno aislado, ó si se quieren recojer los malos caballos que ellos abandonan, ellos vuelven á la carga con la valocidad de un relámpago. Tambien saben formar emboscadas peligrosas y hacer falsos ataques: en fin, á igualdad de número, nada hay que ganar con ellos á pesar de las armas de fuego. Ellos no tienen, como puede pensarse, jefe alguno, ni en la guerra ni en la paz: porque su Gobierno se reduce á asambleas, en que los caciques, ancianos y los mas acreditados atraen el voto de los demas. En cada expedicion se contentan con una sola ventaja. Sin esto no existiria hoy un español en el Paraguay, ni un portugues en Cuyabá. En los Mbayás los hombres comen de todo; pero las mujeres casadas jamas comen vaca, ni capibara y capiguara, ni mono: y cuando están en el periodo de su evacuacion mensual, no comen frutas ni legumbres, y bajo ningun protesto ó con motivo alguno prueban cosa alguna que tenga ó pueda tener grasa. Ellos dan por razon que á la mujer que en su estado crítico come pescado que tenga grasa, le salen cuernos. Seria ciertamente bien extraordinario el ver una mujer con cuernos; pero no es menos singular ver caballos con cuernos y toros sin ellos, como lo hemos observado en el capitulo 9.º Los Mbayas presentan otra particularidad mas con respecto al nutrimento: y es, que las solteras jamas comen carne de especie alguna, ni aun pescado que tenga un pié ó mas de largo; ellas viven solamente de vegetales y de peces pequeños, sin poder decir *porqué*.

Ni los Cartujos han llegado á tal grado de austeridad. Las Mbayas son

por lo general las mas halagueñas y complacientes de todas las indias, y sus maridos son poco celozos. El divorcio y la poligamia son libres en esta, como en todas las otras naciones de indios: pero son raros el uno y la otra. Las mujeres de dicha nacion celebran de tiempo en tiempo una fiesta, que se reduce á hacer una procesion al rededor de los toldos; llevando en las puntas de las lanzas de sus maridos el cabello, huesos y armas de los enemigos que ellos han matado en la guerra, y celebran las proezas de los hombres. Para escitar el coraje de ellos y darles á entender que á ellas tampoco les falta, y que son dignas de su confianza y ternura; ellas terminan la funcion batiendose entre sí con furor á golpes hasta sangrar por boca y narices, llegando hasta romperse algunos dientes. Sus maridos las felicitan poniendo el sello á la fiesta con embriagarse todos: á escepcion de las mujeres que nunca beben licor alguno. Ya dejo dicho que ellas se prostituyen fácilmente: pero lo que hay de mas singular es, que ellos hayan adoptado la bárbara y casi increíble costumbre de no educar ó criar cada una mas que un hijo ó una hija; matando todos los demas. Ellas conservan comunmente el último hijo que conciben cuando esperan no tener otro, ó por su edad, ó por el estado de sus fuerzas. Si se engañan en su cálculo y paren otro hijo, éste perece inmediatamente. Algunas de ellas se hallan sin hijos, porque se han engañado creyendo que tendrian mas. Yo me encontraba en medio de estas mujeres, acompañadas de sus maridos: les reprochaba severamente el que sacrificasen sus propios hijos, esterminando de tal modo su nacion: pues no podian ignorar que una familia, compuesta de marido y mujer, no producía con tal costumbre mas que un solo hijo. Ellas

me respondieron sonriéndose, que los hombres no debían mezclarse en los asuntos de las mujeres. Yo me dirigí á las mujeres hablandoles lo mas enérgicamente que me fué posible, y despues de una arenga, que ellas oyeron con bastante distraccion, una me dijo:—"Cuando ,, parimos á tiempo natural, esto nos es ,, tropea, nos desmejora y hace envejer ,, cer, y entonces vosotros hombres, no ,, nos quereis en tal estado: por otra ,, parte, nada hay tan penoso para noso ,, tras, como el criar los hijos, cargar ,, los en nuestras diferentes marchas, en ,, las que carecemos de víveres con frecuencia: todo esto es lo que nos ha ,, decidido á hacernos abortar, luego ,, que sentimos estar embarazadas, por ,, que nuestro fruto, estando entónces ,, mas chico sale mas facilmente." Yo le pregunté como se manejaban para conseqnir el aborto. "*Tu vas à verlo*" me contestó la que habia hablado: é inmediatamente se estendió en el suelo de espaldas, enteramente desnuda, y dos viejas comenzaron á darle en el vientre los mas violentos golpes, hasta que comenzó á salir la sangre: tal fué el preludio del aborto, que tuvo lugar en el mismo dia. He sabido que de rrsultas de tan barbara practica, algunas quedan enfermas por todo el resto de su vida, y otras mueren. Como estos salvajes de nada llevan cuenta, no pueden indicar la época en que se introdujo este úso horrible; pero dicen que antes no era conocido. Esto es lo que debe creerse, por que ningun manuscrito antiguo hace mencion de él. Al presente tal práctica está universalmente establecida entre todas las mujeres de esta nacion, y de algunas otras, como lo veremos. El modo de curar los enfermos es chuparles el estómego; si al ir á establecerse ó otro punto hay un enfermo que no puede se-

guirles, ò cuya enfermedad parece ser larga, lo abandonan. La familia ò parentela llora los muertos, principalmente si es un casique ó sujeto de reputacion: y se le entierra en el lugar destinado al efecto con sus avios y armas: ademas sobre su sepultura deguellan cuatro ò seis de sus mejores caballos. Yo creo que esto se hace por el mismo principio que les induce à enterrar las alhajas con el muerto: costumbre que no puede retrogradar à mayor distancia que la época en que comenzaron à tener caballos. Si ellos entierran con el cadaver todas sus cosas es, porque todos los indios salvajes tienen tal horror á los muertos, que no quieren conservar algo que se los recuerde.(a) Si el enfermo muere tan lejos del cementerio, que es de temer la corrupcion antes de poder enterrarlo, lo envuelven en una estera y lo cuelgan á un árbol, donde lo dejan por el tiempo de tres lunas: dejando que sus entrañas se disuelvan y el cuerpo se seque como un carton, y entonces lo transportan al cementerio. El duelo dura tres ó cuatro lunas, solamente entre los parientes; el que se reduce á que las mujeres y los esclavos no coman sino vegetales, y guarden tan profundo silencio que no respondan ni una palabra á los que les hablen.

Payaguas. Esta nacion fuerte y poderosa, dió su nombre al rio del Para-

(a) Esta costumbre es universal entre casi todos los indios salvajes; y ciertamente ella proviene del mismo principio entre todos ellos: es decir, de la idea de una vida futura, y el deseo de proporcionar á los muertos en otro mundo las armas, los animales, y aun los mismos criados que le habian servido en este. Este es el motivo porque en muchas naciones salvajes se degüellan sobre la sepultura las mujeres y esclavos de los muertos. Esta bárbara costumbre se perpetúa hasta un periodo mucho mas adelantado de civilizacion: como lo atestiguan las mujeres de los Brammanes de la India, que se queman en la hoguera que ha consumido el cadaver de su marido. Homero y los otros poetas Griegos, nos instruyen de muchos ejemplos de este género de supersticion.

guay, que se llamaba ántes *Payaguay*, ó rio de los Payaguas; nombre que nosotros hemos alterado, estendiendolo á todo el país, como lo hemos visto en el capítulo 4.º A la primera llegada de los españoles, esta nación estaba dividida en dos hordas, que se habían dividido el imperio del rio del Paraguay, sin sufrir que nadie mas navegase en él. Una de estas tribus habitaba á los 21º 5' del territorio ocupado ahora por una partida de Mbayás, como lo dejo dicho; y la otra horda estaba hácia los 25º 17' de latitud. La nación entera llevaba el nombre de Payaguá: y para distinguirse las dos hordas se llamaban por si mismas: la una *Cadigué* y la última *Magach*. Pero los españoles aplicaron el nombre general esclusivamente á la division mas septentrional, y corrompieron el de la otra que llamaron *Agace*. Despues de la muerte del cacique *Magach*, cuyo nombre era el que distinguia á esta horda, los españoles, reconociendo que estos indios eran verdaderamente Payaguas, suprimieron y olvidaron el nombre de Agaces, y los nombraron á todos Payaguas. Los historiadores, que no estaban instruidos de estos hechos, han creído que la nación Agace habia sido exterminada. Ellos se fundaban en que no hallaban ya este nombre en la lista de las naciones de indios. Actualmente en el Paraguay se dà el nombre de Payaguas á toda la nación; y con respecto á la partida que habita mas al Norte, se le llama *Sariqué*, y á la otra *Tacumbú*: aunque ellas se distinguen entre si con los nombres de *Cadigués* y *Siacuás*. Los Siacuás ó Tacumbús, antiguamente Agaces, mataron quince españoles del ejército de Sebastian Gaboto, que fué el primer europeo que entró por el rio Paraguay. Algun tiempo despues, los mismos Siacuás con sus canoas trabaron un combate desespe-

rado contra los españoles que subian por dicho rio, bajo el mando de Juan de Ayolas, y les mataron quince soldados. Habiendo el mismo Ayolas montado mas arriba con doscientos españoles, todos fueron muertos por los Payaguás Sarigués. Ellos destruyeron tambien una poblacion española cerca del rio Jesui: y otra de indios *Ohomas*; y poco faltó para que no hiciesen lo mismo con *Ipané*, *Guarambaré*, Itatí y Santa Lucia etc. En fin, despues de la conquista, estos indios han sido los enemigos más constantes, los mas astutos y crueles de los españoles, de los Portugueses de Cuyabá, y todo otro indio sin escepcion. De modo, que si alguna vez han hecho la paz con unos, ha sido para ligarse contra los otros, ó para cometer alguna traicion, porque ellos jamas han conocido lealtad ni buena fé. Sus proezas están consignadas en un gran número de documentos depositados en los archivos de la Asumpcion. Como no es el caso dar aqui extractos de ellos, basta saber que ellos han matado varios miles de españoles, y que por muchas veces por poco no han exterminado á los del Paraguay. Esta nación sagáz advirtió que la poblacion de los españoles aumentaba en el Paraguay, y que los de Buenos Aires podian reforzarlos; ella observó tambien el aumento de los portugueses en Cuyabá; y reflexionando que no le quedaba medio alguno de escapar, y que no tenia suficientes fuerzas para concluir con sus enemigos, se resolvió á hacer de buena fé la paz con los españoles, aliandose á ellos con la mayor estrechez. Estos indios ofrecieron pues celebrar una alianza defensiva y ofensiva contra todo el mundo, sin escepcion, Otro artículo de los que propusieron fué: que la horda Tacumbú se fijaria en la Asumpcion, capital del Paraguay: donde se les dejaria seguir pacíficamente sus

costumbres y género de vida; y que se les permitiera hacer alguna vez la guerra á los indios que no estaban en comunicacion ni tenian tratado alguno con los españoles. Efectivamente, en 1740 la horda Tucumbú se fijó en la Asuncion: y no solamente son aliados fieles en tiempo de guerra, sino habitantes muy útiles; porque proveen á los españoles de pescado, de sauces, cañas, de pasto para los caballos, de canoas y remos, de algunos tejidos y otros pequeños objetos: y ademas, les rinden otros servicios particulares. Todo el producto de este comercio lo emplean en aguardiente, en carne, dulce, porotos etc. sin hacer ahorro alguno; y conservan sus costumbres sin la mas mínima alteracion, y sin hacer el menor caso de las de los españoles. En 1790 la horda Sariqué se incorporó á la de los Tacumbús, y están ambas reunidas en la capital del Paraguay; llegando por todo á cerca de mil almas. Un Gobernador que deseaba hacer valer sus servicios en la corte, hizo bautizar á 153 niños de menos de doce años en 28 de Octubre, y 3 de Noviembre de 1792. Pero ya se ha visto que ellos de ninguna manera quieren ser cristianos, y que si se quisiera forzarlos, volverian á hacer la guerra. Su lenguaje es muy diferente de todos los otros; es tan gutural que sus sonidos no pueden ser expresados con nuestras letras; y tan difícil, que nadie ha podido aprenderlo. Pero un gran número de Payaguás entiende y habla el Guaraní, pues habitan una ciudad donde casi no se habla otra lengua. Estimo que su estatura media puede ser de mas de cinco pies y cuatro pulgadas: sus proporciones son bellas: y ellos me parecen mas ágiles y listos que todos los otros indios y que los españoles. Es inútil advertir, que ninguno de ellos es contrahecho, y que no tienen el menor defecto

corporal. Esta ventaja es comun á todos los indios, que ni aun llegan jamas á engrosar demasiado: pero el color de estos parece un poco menos obscuro, y su fisonomia ménos sombría y mas abierta. En lo demas ellos se asemejan á los Guanás. Mas sus mujeres tienen un úso particular; tal es el que las jóvenes desde que sus pechos han llegado al tamaño natural, los comprimen dirigiéndolos hacia la cintura, apretándolos, ó con la misma manta que las cubre, ó con una correa; de modo que á la edad de 24 años ó antes, los pechos cuelgan como unas bolsas. Sin tales esfuerzos, parece que los pechos de todas las indias tienen menos elasticidad que los de las europeas, y que se les caen mucho mas temprano. Asi no es extraño el verlas á veces dar de mamar á sus hijos por debajo del brazo, ó por encima de las espaldas, porque los pechos son muy sueltos, y los pezones siempre muy gruesos. Cuando las mujeres quieren hilar, preparan el algodón formando con él una especie de morcilla larga del grueso de un dedo, y sin torcerla: en seguida sentandose en el suelo con las piernas estiradas, toman el huso, que tiene cerca de dos pies de largo, y comienzan á hilar, haciendo rodar el huso sobre sus muslos desnudos, pero ellas tuercen poco el hilo, y lo envuelven al medio del huso. Cuando han hilado todo el algodón que tenian en el brazo, en él envuelven lo hilado para volverlo á torcer, recojiendolo por esta vez en la parte inferior del huso. En este estado, sin doblarlo, emplean el hilo para tejer las mantas, y no para coser, operacion que nunca practican.

Estas mantas se reducen á un pedazo de tela de algodón, mas ó ménos grande, segun su destino. Las que usan las mujeres de edad, no tienen cuando mas sino el tamaño necesario para cubrirles

desde las espaldas hasta las pantorrillas, y poder darse una vuelta y media al rededor del cuerpo. Ellas fabrican estas telas sin telar, disponiendo los hilos en dos palos separados á la distancia proporcionada al largo que se quiere dar á la manta: despues pasan el hilo atravesado sin lanzadera, valiendose unicamente de los dedos, y aprietan fuertemente con una especie de regla de palo. Tal es la manera de hilar y tejer que emplean todas estas naciones, que he dicho, usan vestidos tejidos: á escepcion de las de la Cordillera de Chile que fabrican ponchos, porque al menos algunas de ellas usan telares. Las mujeres se visten envolviendose una de dichas mantas; ellas llevan una especie de delantal que cubre las partes del sexo; que es un trapo como de un pié cuadrado, atado con una cuerda á la cintura. Los hombres andan enteramente desnudos, se pintan con variedad y del modo mas caprichoso; tienen por distintivo la barbota: usan de brazaletes de diferentes formas y materias; se atan al puño á veces uñas de ciervos, con las que hacen sus armonias ó tocatas haciendolas chocar entre si; ellos llevan un tahalí ó cinturon terciado de hilo de plata, ó de conchillas; del que pende una bolsa tan pequeña, que á penas cabe en ella una moneda de dos reales. Es de advertir que ellos no hacen casi úso de dicha bolsa porque siempre meten en la boca el dinero que ganan. Ellos se ponen en la cabeza penachos de plumas, y los que han muerto á algun enemigo se lo colocan verticalmente al cogote. Ellos usan varios otros adornos, cuando les viene la gana y la fantasia: se rapan el pelo por delante y lo cortan por los lados al igual de las orejas, dejando colgar el resto, y atándolo por detras con una correa de mono con pelo. Cuando las jóvenes llegan á la época de

la primera menstruacion, dan parte de tal suceso á todo el mundo, y se pon en la pinturas caracteristicas de la adolescencia de su sexo. Estas pinturas se reducen á una raya que comienza desde la raiz del cabello, y se prolonga en linea recta por sobre la nariz hasta el estremo de la barba, esceptuando el labio superior. Ademas, del mismo punto salen 7 ó 9 lineas verticales, que cortan la frente y párpados superiores. A cada lado de la boca se pintan dos cadenas paralelas, y como dos anillos á los ángulos esteriores de los ojos. Todas las pinturas de las mujeres no son superficiales, como las de los hombres, sino permanentes, de un color violeta; que se hacen picándose el cutis para que el tinte penetre. Algunas mas presumidas se pintan de color rojo la cara, pechos y muslos, y se trazan varios diseños; pero sin introducirlos permanentemente picándose el cutis. Las mujeres, lo mismo que los hombres, se rapan el cabello por delante, pero no se lo cortan sobre las orejas, y lo dejan caer naturalmente sin atárselo jamas. Ellas usan joyas de cualquier clase que sean en todos los dedos, pero no al cuello ni en ninguna otra parte del cuerpo. Sus chozas son semejantes á las que he descripto; la sola diferencia que hay es, que las cubren con juncos sin tejerlos, poniéndolos á lo largo y consiendolos ó atándolos con hilos. Es del deber de las mujeres el hacer las esteras, construir y ordenar las chozas, fabricar las mantas, asi como las ollas y platos de barro. Estos platos están cubiertos de dibujos, pero mal cocidos. Ellas deben cocer las legumbres, y á veces el pescado, aunque de tiempo en tiempo: porque los maridos son los que van á buscar la leña y preparan la carne y el pescado. Ellos comen de todo, pero las mujeres jamas prueban la carne, porque dicen que les haria daño.

Estos indios se asemejan á las otras naciones en que comen así que sienten gana, y escojen lo que les parece sin esperar ni admitir á nadie: en que ni hablan ni beben hasta el fin de la comida: en que no usan tenedor ni cuchara, y en que se colocan siempre á cierta distancia los unos de los otros; aun entre marido y muger é hijos: en que para tomar el caldo ó salza, ellos no se sirven sino del índice y del dedo inmediato, y que no obstante se manejan tan bien y con tanta prontitud como si se sirvieran de cucharas: en que comiendo aun el pescado mas espinoso, no separan de la carne las espinas, sino con un movimiento de lengua, guardándolas á los lados, como los monos. para arrojarlas todas á la vez despues de haber acabado de comer; en que ellos aborrecen la leche: en que jamas se lavan las manos, ni la cara, ni el cuerpo, ni barren sus habitaciones. Ellos saben tambien como todos los otros indios, sacar fuego sin piedra de chispa. A este fin, ellos hacen tornar rapidamente un palo de un dedo de grueso, cuya punta la introducen en un agujero hecho en otro palo, y moviendo como se hace con un molinillo para batir el chocolate: con tal movimiento llegan á formar un polvo semejante á la yesca encendida. Como á los otros indios salvajes nuestro género de casas les causan miedo, ó por la obscuridad, ó porque temen que ellas se desplomen sobre ellos: por lo tanto, nada les determinaria á pasar una noche en alguna de nuestras casas. El famoso *Magache* que á la época del arribo de los españoles era el cacique de los indios, no existe ya hoy. El cacique de los Sarigues es el hijo mayor de *Cuaty*, que he conocido personalmente, y que era ciertamente de tanta edad como *Nibidrigué* ó *Cambá*, de quien he hablado, y que tenia 120 años. En efecto, él decia que él

estaba ya casado, y era cacique cuando se comenzó á edificar la ciudad de la Asuncion. El tenia lo mismo que el otro, todos sus dientes, tan blancos y tan bien alineados como los de un europeo de 26 años; él habia igualmente conservado todo su pelo, del que solo una tercera parte estaba cano. Solo su vista estaba debilitada. Pero á pesar de ello él remaba y pescaba, se embriagaba, y hacia lo que todos los otros. La primera vez que lo ví, estaba sentado en el suelo enteramente desnudo, y sin moverse, orinó en el curso de la conversacion. El cacique de los Payaguás, como los demas, no tiene autoridad alguna ni distintivo, ni recibe tributo ni servicios. La nacion es gobernada por la asamblea, que se reúne á puestas de Sol; mas que tampoco puede imponer obligacion á persona alguna: porque el Payaguá es absolutamente libre, y no conoce desigualdad de clases, sino es la del cacique, que se reduce á nada. Siendo todo libre en esta nacion, el divorcio lo es tambien, aun que raras veces acontece. En tal caso la muger vuelve á unirse á su familia, y lleva consigo todos sus hijos. Tambien se lleva todos los materiales de la choza, la canoa, y todo lo que habia en el matrimonio. El marido no guarda mas que sus armas y vestido: si no hay hijos, cada uno guarda lo que le pertenece. Las indias no recurren á la asistencia de persona alguna para parir: no obstante, cuando una Payaguá está en los dolores, y se le oye suspirar, ó se nota que los dolores duran demasiado, sus vecinas ocurren con unos hilos de cascabeles en la mano, y los hacen sonar con violencia sobre la cabeza de la paciente por un instante, y la dejan; pero vuelven á comenzar la misma operacion, si los dolores se prolongan, hasta que pare. Luego que una mujer ha parido, sus amigas

se colocan en dos filas desde la choza hasta el rio, que siempre està inmediato: ellas extienden por los lados sus vestidos como para impedir el pasage del viento, y la parida pasa por entre las dos filas y se mete en el agua. Los Payaguas se parecen à los otros indios, en que no conocen otra fiesta ó diversion que el embriagarse. El dia que ellos destinan à este placer, no comen cosa alguna, y beben una enorme cantidad de aguardiente: ellos se burlan de los borrachos españoles, que comen al mismo tiempo que beben, porque dicen, que no les queda lugar para la bebida. Los solteros, que viven à costa de sus padres sin trabajar, nunca beben aguardiente. Las mujeres tampoco beben licor, sino muy raras veces, y cuando tienen con que comprarlo: porque sus maridos jamas les dan, no obstante que cuando ellas lo tienen, ellos se beben la mayor parte. El hombre embriagado, es acompañado siempre por su mujer ó un amigo; cuando ven que no puede ya tenerse, lo conducen à la choza y le hacen sentarse. Entonces el borracho comienza à cantar en voz baja diciendo "¿quien se atreverá à ponerse delante de mi? que venga uno, dos, ó mas; tengo coraje y valor, los haré pedazos." Repite lo mismo por varias veces, dando bofetones al aire, como si estuviera peleando, y concluye por caer profundamente dormido. Mas no hay ejemplo que un ebrio tome armas, ni haga mal à persona alguna, ni insulte las mujeres; mientras que estas provocan à sus maridos cuanto es posible. El motivo para estas fiestas de embriaguez es un pretexto cualquiera, y aun ninguno, como lo he dicho ántes. Fuera de estas fiestas particulares ellos celebran otra muy solemne y sangrienta en el mes de Junio. Toda la nacion toma parte en ella, que es tambien celebrada por los

Guanás, los Mbayás y todas las naciones siguientes; pero las mujeres y los que no son jefes de familia, no tienen accion en ella. La vispera, los hombres se pintan la cara y todo el cuerpo, lo mejor que pueden imaginar; se adornan la cabeza con plumas de varios colores, y de formas tan extraordinarias, que es imposible describirlas, y no ser sorprendido al verles; cubren con cueros tres ò cuatro basijas de barro; golpean sobre ellas lentamente con palillos mas delgados que una pluma de escribir, de modo que à 15 pasos à penas se oye el ruido de los golpes. Al dia siguiente beben todo el aguardiente que tienen, y cuando están todos bien borrachos, se pelliscan unos à los otros en los brazos, muslos y piernas, abarcando con los dos dedos cuanta mas carne pueden; ademas, la parte pelliscada la atraviesan con una astilla de palo ó con una espina muy gruesa de Raya. Esta operacion es repetida varias veces de rato en rato, hasta el fin del dia: de manera que quedan agujereados ò mechados de pulgada en pulgada, por los muslos, piernas y brazos, desde el puño hasta las espaldas. Como los Payaguas celebran esta fiesta en la misma ciudad de la Asumpcion y en público, todo el mundo vá à verlos. Pero cuando se vé que las picaduras no paran en lo que acaba de esplicarse, y que ellos se hacen muchas otras, como atravesarse de parte à parte la lengua, el miembro viril etc., las damas huyen chillando; mientras que las indias que están personalmente interesadas, asisten con sangre fria à tal espectáculo. Ellos recojen en la mano la sangre que cae de la lengua, con la que se refriegan la cara: la que destila del miembro, la hacen caer en un agujerito que hacen al intento con el dedo en la tierra. Ningun caso hacen de la sangre que corre de las otras partes del cuerpo. Yo he

visto esta ceremonia por muchos años, y de tan cerca, que tocaba al paciente; y puedo asegurar con la mayor formalidad posible, que jamas oí à alguno de ellos hablar ni quejarse, y que no noté ni en el semblante, ni en los movimientos del cuerpo el mas mínimo indicio de dolor ó sentimiento. En una palabra, podria decirse que los actores eran unas màquinas. Ellos no dan razon alguna de esta costumbre, y dicen injenuamente que ellos no perciben ni tienen otro objeto en tal funcion, que el deseo de hacer ver que son jente de coraje. Nada se ponen sobre sus heridas, que duren largo tiempo, formándose en ellas materia, que se contentan con exprimirla. Algunos se bañan en tal estado, y puede concebirse que todo el cuerpo se les hincha, y que las cicatrices duren por toda la vida. Como durante la fiesta ninguno de ellos puede ir à buscar de que vivir, y algunos permanecen en tal imposibilidad por varios dias, sus familias sufren mucho de necesidad. Es verdad que los indios de toda especie resisten al hambre por mucho mas tiempo que nosotros, pero tambien toman à la vez mayor cantidad de alimento. En esto ellos se asemejan à los pàjaros de garra y à muchos cuadrúpedos carnívoros. Cuando el viento ó una tempestad voltea sus chozas, ellos agarran del fuego algunos tizones, y corren contra el viento amenazándole con ellos: otros, para amedrentar à la tempestad, dan bofetones al aire: lo mismo hacen algunos cuando divisan la luna nueva: pero dicen ellos que esto último no es sino una demostracion de gozo. Lo que ha dado motivo à algunas personas para creer que ellos adoran à la Luna; mas es un hecho que ellos no reconocen creador, que no rinden adoracion ni culto à cosa ó idea alguna, y que ninguna religion tienen. En diversas ocasiones

les he hablado de la vida futura; unos me han dicho que no tenian idea alguna de semejante vida; otros me han respondido que todos los Payaguás muertos iban à un lugar lleno de calderos y de fuego: y otros, que solo los Payaguas malos iban à dicho lugar, y que las almas de los buenos permanecian entre las plantas acuaticas y se nutrian de pesca de y de yacares. Habiendo preguntado à estos últimos, porqué no iban ellos al cielo de los españoles, me contestaron, que esto no era posible porque su oríjen era enteramente diferente. Yo quise saber si tenian alguna idea de este primer oríjen, pero me dijeron que nada sabian, y solo dos respondieron: “ Nuestro primer padre fué el Pez, que nosotros llamamos *Pacú*: el vuestro fué el pescado que vosotros llamais *Dorado*: y el de los Guaranis fué un sapo. Por eso es que vuestro color es mas claro y bello: la sola ventaja que teneis sobre nosotros, pues en todo lo demas os somos superiores; por esto es tambien que los Guaranis son ridículos y despreciables como los sapos.” El método de sus médicos es el mismo que el de los de las demas naciones. Por lo jeneral los Payaguas, como todos los indios salvajes, están persuadidos ó dispuestos à creer que el médico conoce y puede curar toda especie de enfermedad, y que nadie moriria si el médico quisiese sanarle. Los mismos médicos lo aseguran y tratan de persuadirlo, para hacerse pagar bien y gozar de mayor consideracion. Ellos lo consiguen: y algunos aseguran que hasta las primicias de todas las virgenes son para los médicos. Para ejercer esta profesion, basta el hacer creer que se posee la habilidad necesaria: y por lo comun los que se dedican son los mas borrachos y haraganes. Si de esto quisieramos deducir el oríjen de la medi-

cina, diríamos que se considera á las enfermedades como gaces ó espíritus que se introducen en el cuerpo sin que se aperciba; y que los primeros médicos fueron unos charlatanes, que hicieron creer que poseían el talento de estraer tales gaces chupando. Lo sustancial de su medicina es, no dar al enfermo sino legumbres ó frutas en pequeña cantidad. De esto resulta como entre nosotros, que la mayor parte de los enfermos sanan; lo que dá crédito al médico: y que los otros sucumben á su última enfermedad. Pero si mueren muchos seguidos, se enfurecen contra el médico, le dan una paliza, y aun lo matan. Los Payaguás, como todas las naciones salvajes, viven mucho. Yo he visto efectivamente varios de una edad muy avanzada, como fuera de otros, los caciques Nabidriguí y Cuaty, que tenían 120 años. Aunque en Europa se cree comunmente que el exceso del aguardiente acorta la vida, todos estos indios son bebedores en supremo grado. Yo no dudo de que la vida de ellos como la de los negros, es mas larga que la nuestra; recientemente una negra nacida en el Paraguay y transportada al Tucuman, murió á la edad de ciento ochenta años. Sea como fuese, los indios salvajes gozan de una perfecta salud. Jamas he observado que alguno de ellos tuviese el mal venereo, y tampoco sé, que los españoles que se han unido á indios salvajes, hayan contraído tal mal. Pero, aunque he notado que esta enfermedad es muy rara entre los indios Guaranis, sometidos ó cristianos; es cierto que los españoles en el trato con las mugeres de dichos indios, adquieren ordinariamente un mal venereo muy difícil de curar, y que no se siente como en Europa, en las glándulas del cuello, sino mas bien en la nariz; de manera que estoy tentado á suponer que este mal no pro-

viene sino de la mezcla de las razas estremadamente diferentes; y que no era conocido en América antes de la llegada de los españoles. Luego que muere un Payaguá, las viejas lo envuelven con sus avios y armas en su manta ó camiseta, y la familia conchaba un hombre para que lo lleve al cementerio. Este y los parientes, pueden conservar lo que gusten de las cosas del difunto; porque los Payaguás no son en este punto tan escrupulosos como los otros indios. No hace mucho tiempo que ellos enterraban sus muertos sentados, con la cabeza fuera de la sepultura; mas cubierta con una gran basija de barro cocido, de la forma de campana. Ellos han aprendido de nosotros á enterrarlos del todo y estirarlos á lo largo: lo que ejecutan de miedo de que los tatús y ciervos silvestres devoren los cadáveres, como sucedia ántes. Ellos cuidan de arrancar las yerbas de sobre las sepulturas, de barrerlas y cubrirlas con chozas semejantes á las que habitan, y de poner sobre la tumba de los hombres que estiman, una multitud de campanas ó basijas de barro pintadas, colocadas unas sobre otras con la boca hacia abajo. Los hombres no hacen ni guardan duelo por motivo alguno, y el de las mugeres se reduce á llorar por dos ó tres dias á su padre ó su marido; pero si ha sido muerto por los enemigos, ó ha sido de gran reputacion, lo lloran por mas tiempo, gritando y dando vueltas de dia y de noche al rededor de la tolderia.

Los Payaguas no conocen cultivo alguno, y son unicamente marineros; las canoas que construyen tienen de diez á 20 pieas de largo: su mayor ancho que es de dos á cuatro palmos, está á los dos tercios de largo, contando desde la proa: esta es muy aguda: y la popa es casi lo mismo. Los remos tienen nueve de largo; y la punta, que es muy aguda, for-

ma la tercera parte. Ellos reman parados sobre la popa: para pescar al anzuelo, se sientan en medio de la canoa, dejándose llevar por la corriente del rio. A veces sucede que la canoa vá á pique, cuando meten grandes pescados que saltan y colean mucho; entónces se vé con sorpresa á estos indios, que el agua no les llega mas que hasta el pecho, aunque hayan seis toesas de profundidad, manejando su canoa como un tejedor se sirve de la lanzadera, vacian toda el agua en menos de tres minutos, y vuelven á colocarse, sin perder jamas ni anzuelo ni pescado, ni remo, ni arco, ni flecha, ni cosa alguna de lo que tenian. Para ir á la guerra se colocan parados seis ú ocho al largo de las Canoas, y las hacen navegar con tal rapidez, remando todos á la vez, que andan ciertamente mas de siete leguas marinas por hora. El palo de que usan para virar, es tan largo y puntiagudo, que puede servir de lanza; pero tienen ademas la macana, arcos de siete pies, y flechan de cuatro y medio pies, que llevan en atados sin aljaba. Estas armas las manejan con mucha destreza, y cuando quieren tomar vivo un pájaro ó pequeño animal, ponen en la punta de la flecha algo que amortigue el golpe, á fin de aturdir al animal sin matarlo. En la guerra matan á todos los hombres adultos, y no conservan mas que las mujeres y niños, como las otras naciones salvajes. Ellos tratan de obrar siempre por sorpresa, y de no alejarse del rio porque serian vencidos por las naciones que combaten á caballo.

Guaicurús. Esta es una de las mas famosas naciones en las historias y relaciones de estos paises. Ella era tambien una de las mas numerosas, y en mi juicio, era la mas valiente, la mas fuerte, la mas guerrera, y la que tenia una estatura mas elevada. Ella habitaba el Cha-

co casi en frente de la Asuncion capital del Paraguay; su lenguaje era muy natural y diferente de todos los otros: no cultivaba la tierra y vivia de la caza. De esta nacion tan orgullosa y considerable, no existe mas en el dia, que un hombre solo, el mas bien proporcionado del mundo, de seis pies y siete pulgadas de alto; él tiene tres mujeres, y para no estar en demasiada soledad, se ha reunido á los *Tobas*, cuyo vestido y manera de pintarse ha adoptado. El estermínio deplorable de esta soberbia y valiente nacion, no proviene solamente de una guerra continua, que ella no ha cesado de hacer á los españoles y á todos los otros indios, sino tambien de la bárbara costumbre de sus mujeres, que se hacen abortar y no conservan mas que el último hijo. Debe aun presumirse que este uso inaudito ha tenido origen en esta nacion antes que en toda otra: al menos su destruccion total lo induce á creer pero es un hecho que esta costumbre le era antes desconocida.

Para formarse una idea del efecto destructor de esta execrable costumbre, basta pensar que el producto de ocho matrimonios, no será de mas que ocho hijos. Segun la regla de la probabilidad de la dilacion de la vida humana, no habrá mas que cuatro de dichos hijos que llegarán á los ocho años, y de estos cuatro, solo dos pasarán de los treinta años. ¿Que será pues, cuando no se crie mas que un solo niño que formará la segunda generacion? siendo la primera de ocho, resulta que las generaciones disminuyen en proporcion geométrica, que es de ocho á uno. Por lo tanto, las naciones que siguen tal uso desaparecerán pronto de la faz de la tierra. ¿Que perdida y que lástima, el ver esterminarse de tal manera por sí mismas, las naciones de la mas alta estatura, las mas fuertes, las mas

bien proporcionadas y las mas bellas que haya en el mundo! Y lo que hay de mas doloroso es, que yo no concibo remedio alguno posible. Yo creia que el amor de los padres, y sobre todo, el de las madres hácia sus hijos, nacia de la misma Naturaleza, y que la fuerza de este sentimiento era tan imperiosa, que ningun ser viviente dejaba de poseerlo á un grado supremo: pero estos indios demuestran, que aun una regla tal, tiene sus escepciones.

Lenguas. Esta nacion se dà á sí misma el nombre de *Yuiadgé*; los Payaguas la llaman *Cadalu*: los Machicuyes *Quiesmagpipo*; los Enimagas *Cochaboth*; los Tobas y otros indios, *Cocoloth*; y los españoles la nombran Lenguas, á causa de la forma particular de la barbota, de que usan. Las relaciones y las historias la confunden ordinariamente con la *Guaicurú*; pero es muy diferente de esta y de todas las otras. Ella vivia errante en el Chaco y en la vecindad de los Guaicurús, y era una de las naciones mas respetadas y formidables, presuntuosa, feroz, vengativa, implacable, y tan ociosa que no conocia mas ocupacion que la caza y la guerra. Sus armas eran las mismas que las de los Mbayas; tambien montaban á caballo en pelo y cuidaban mucho sus caballos de batalla. En la guerra como en todo lo demas obraban como se ha explicado respecto de los Mbayás. He hablado de esta nacion como si ya no existiera; porque verdaderamente está á punto de espirar. En 1794 ella no se componia sino de 14 hombres, y de ocho mujeres de toda edad. De estos 22 individuos, cinco se habian alojado en casa de D. Francisco Amancio Gonzalez; siete se habian reunido á la nacion *Pitilága*, y el resto á los *Machicuyes*. Yo graduo la estatura media de esta nacion de cinco pies y nueve pulgadas; sus proporciones

son las mas bellas del mundo. Desde que nacen se les agujerea las orejas y se meten unos palos, que sucesivamente por toda la vida los van mudando por otros palos mas gruesos; de lo que resulta que los agujeros llegan á ser tan grandes, que en la vejez tienen mas de dos pulgadas de diametro, y que las orejas caen casi hasta las espaldas: de modo que dificilmente puede creerse, que las orejas y el agujero que las atraviesa hayan crecido tanto. Ellos se asemejan en esto á los *Aguitedechidagas*, de que he hablado anteriormente.

Entre todas las naciones de indios, la barbota caracteriza al sexo masculino; la de los Lenguas es singular: ella se reduce á un medio círculo de diez y seis lineas de diámetro, formado de una tablita que ellos se introducen diametralmente en un corte horizontal, que se hacen en el lábio inferior, y que penetra hasta la raíz de los dientes: de manera que á primera vista parece que ellos tienen dos bocas, y que la lengua sobresale de la inferior. Por esto se les ha llamado Lenguas. Esta barbota que tiene la apariencia de una lengua, como jamas puede ajustarse perfectamente, produce el inconveniente de que por el agujero destila siempre la saliva etc.: lo que los hace asquerosos. Esta cortadura es muy chica en los niños: mas no cesan hasta la muerte de agrandarla con tablitass y gradualmente mas grandes. Los Lenguas no entienden una palabra del lenguaje de todos los otros indios, lo que prueba que el suyo es enteramente diferente. En esta observacion me he fundado siempre para decir que todas las naciones tienen un lenguaje particular, y que no tiene relacion ó analogía el de las otras. D. Francisco Amancio que he citado ya, dice lo mismo: él cree ademas que el idioma de los Lenguas no carece

de elegancia ni de precision; pero la pronunciacion es nasal y gutural y estremamente difícil. Estos indios se asemejan en todo lo demas á los Mbayás; no conocen religion, ni leyes, ni obediencia alguna, y ni aun tienen caciques. Hay entre ellos una fórmula singular de atencion ó cumplimiento; cual es, el que luego que se vuelven á ver despues de una ausencia de algun tiempo una ó mas personas, todas ellas derraman algunas lágrimas antes de decirse una palabra: el faltar á esta demostracion seria un ultraje, ó al ménos una prueba de que la visita no era agradable. La destruccion de esta nacion proviene igualmente de que todas sus mujeres han adoptado la costumbre de destruir todos sus hijos, excepto el último, del mismo modo que los Mbayás. Estas mujeres se abstienen igualmente de toda carne y gordura durante la menstruacion y por tres dias despues del parto, en el que no son asistidas de modo alguno, y sin embargo se espiden bien y continúan sus ocupaciones como de ordinario. Ellos no dan á sus enfermos mas que agua caliente, frutas, ó alguna otra cosa lijera, y si ellos no sanan pronto, los abandonan del todo dejándolos perecer; tienen tanto horror á los muertos, que jamas dejan morir á uno en la casa ó toldo. Cuando se imaginan que uno de ellos no tardará en morir, le cojen por las piernas y le arrastran como unos cincuenta pasos; le ponen de espaldas con la parte posterior sobre un agujero, cavado espresamente para que en él haga el enfermo sus necsidades: por un lado le dejan un fuego, y por otro una vasija llena de agua; no le vuelven á dar cosa alguna, aunque se acercan con frecuencia, no para socorrerle ni hablarle, sino para ver desde lejos si está muerto. Luego que ha espirado el enfermo, algun indio pagado por los parientes, ó algunas

viejas, le envuelven sin pérdida de momentos, en su manta de tela ó piel con todos sus avios; se le vuelve á arrastrar por los pies á la distancia de cien pasos, ó hasta que se cansan, cavan un hoyo, y lo entierran tan á la superficie, que queda á penas cubierto. Los parientes lloran al muerto por tres dias, pero ni ellos, ni otro alguno pronuncian jamas el nombre de un muerto, aun cuando se pongan á referir y alabar sus hazañas. Lo que hay de mas estraordinario es, que luego que alguno de ellos muere, todos mudan de nombre: de modo que en toda la nacion no queda ni un solo nombre de los que habian ántes. Ellos dicen que cuando alguno ha fallecido es, porque la muerte se habia introducido entre ellos, y que al irse con el difunto ha llevado consigo la lista de todos los vivos, para volver despues á matarlos: que cambiando el nombre, la muerte no puede hallar al que busca, y se vé forzada á irse á buscarlo por otra parte.

Machicuy. Tal es el nombre que los españoles dan á una nacion que se llama á sí misma *Cabanataith*; y que los Lenguas conocen bajo el nombre de *Marcoy*. Ella habita al interior del Chaco á las márgenes de un arroyo, que ella nombra *Lacta* y *Nelquata*, y que se reune al rio Pilcomayo antes de la conjuncion de este con el Paraguay. Esta reunion á veces no tiene lugar, porque se pierde en terrenos inundados. Su lenguaje es no solo nasal y gutural, sino que las palabras son tan largas y tan llenas de síncope y de diptongos, que D. Francisco Amancio Gonzalez, que ha tratado de aprenderlo de los indios, que tenia en su casa, estraña que los mismos hijos de dichos indios puedan llegar á aprenderlo.

Esta nacion está dividida en 19 hordas, cuyos nombres es imposible pronunciar, y aun ménos escribirlos. Yo los

pondré ó indicaré aquí lo mejor que pueda: y tales cuales mi oído ha podido percibirlos. No dudo de que si ellos fuesen dictados à 20 personas, todas convendrían en que era imposible escribirlos; y de que si ellas quisieran hacerlo, cada una lo ejecutaria con caracteres diferentes. La primera, *Quiomoguignon*, se divide en tres; el cacique principal se llama *Ambuyamadimon*: la segunda se nombra *Cabanatath*: la tercera *Quicsmanapon*: la cuarta *Quiabanalaba*: la quinta *Cobaite*, la sexta *Cobastigel*, la séptima *Emegsepop*, la octava *Quioacyé*, la nona *Quiomomcomel*, la 10 *Quiaoguaina*, la 11 *Quiaimmanagua*, la 12 *Quiabanaclmoyesma*, la 13 *Quiquailyegwaypon*, la 14 *Siquictiya*, la 15 *Quiabunpuacsie*, la 16 *Ictea-guayenene*, la 17 *Painuhunquie*, la 18 *Languotaiyamoctac*, y la 19 *Apieyuhem*.

Cuatro de estas hordas que pueden presentar doscientos hombres de pelea andan á pié y no tienen caballos; pero las otras que compondrán mil guerreros, tienen una gran cantidad de caballos, que montan en pelo como los demas indios. Una de estas hordas habita en cuevas subterráneas que ella ha caba-do. Tales cuevas son chicas y sucias, no reciben luz mas que por el agujero de una puerta muy pequeña; ó para mayor exactitud, por una abertura que no saben como tapar: su fuego lo hacen á fuera. Las otras hordas construyen sus chozas ó toldos portátiles con esteras, como los Lenguas: à quienes no ceden ni en la estatura, ni en las formas, ni en la fuerza, ni en la elegancia de sus proporciones. Ellos se les asemejan en el tamaño de las orejas, en la embriaguez y demas usos; y la horrible costumbre del violento aborto de las mugeres, y de no conservar sino el último hijo.

Pero estos indios hacen guerra, sino para defenderse, para vengarse; porque

son muy vengativos como todo indio. La caza y algunas obejas que crían, forman su principal subsistencia; no obstante ellos hacen mayor uso de los productos de su agricultura, que, como la de los Guanás, consiste en maiz, mandioca, porotos etc. No hace mucho que adquirieron algunos perros, que estiman tanto, que de cuando en cuando les dejan comer algunas obejas.

Enimagas. Bajo este nombre es conocida en el Paraguay una nacion de indios, que se llama por sí misma *Cochaboth*, y que los Machicuyes nombran *Etabosle*. Segun una tradicion conservada por los Enimagas, esta nacion estaba dividida en dos tribus á la llegada de los primeros españoles. Estas tribus habitaban la ribera austral del Pilcomayo en lo mas interior del Chaco. Se dice que ántes de esta época ella tenia en una especie de esclavitud á los Mbayás; pero como estos indios eran estremamente altivos y feroces, y que declaraban la guerra á todo el mundo, á escepcion de la nacion *Guentusé*; ellos sufrieron grandes perdidas, y su número disminuyó considerablemente. Los Mbayás se aprovecharon de su debilidad para abandonarles, escapando hacia el Norte. Los Enimagas, viendose tan débiles hicieron la paz y se incorporaron á los Lenguas, de quienes habian sido aliados y amigos. Mas esto no les impide hacer la guerra á todos los otros; de suerte que sus continuas pérdidas han forzado á una de las hordas, reducida á 150 hombres de armas, á abandonar su pais, é irse á establecer hacia el Norte, á la margen de un rio que atraviesa el Chaco y se reune al del Paraguay á los 24° 24' de latitud, y que ellos llaman *Flagmagemtempela*. La otra tribu que solo se componia de 22 hombres con el correspondiente número de mugeres, se retiró á casa de D. Fran-

cisco Amancio Gonzalez, que les proveia de carne para su nutrimento. Aunque el lenguaje de los Enimagas sea diferente del de los Lenguas al grado de no entenderse, Gonzalez halla alguna analogia en la construccion de las frases de una y otra lengua. Por lo demas no hay diferencia en esta nacion; respecto de los usos y defectos ya citados con repeticion, lo único que los distingue de los otros es, el no haber adoptado la horrenda costumbre del aborto forzado. Ellos subsisten en el dia de la caza, y de un poco de agricultura ejercitada por los esclavos: ellos parecen mas propensos al divorcio que todos los otros indios. En efecto, yo he conocido uno de treinta años de edad que habia ya repudiado seis mujeres, y tenia la septima.

Guentusé. Esta nacion habitaba antes el Chaco, frente de los Enimagas, de los que han sido amigos tan fieles, que han abandonado su patria por seguirles en su emigracion, y que se han fijado al lado de ellos cerca del rio Flaggmaggtempela. Ella esta dividida en dos hordas que pueden formar como 300 hombres de armas: mas no son inquietos y no hacen mas guerra que la defensiva. El idioma de ellos parece una mezcla de los de los Lenguas y de los Enimagas. Tampoco sus mujeres se hacen abortar, en todo lo demas se semejan á los Lenguas y Enimagas. Ellos viven de la caza y agricultura. No se crea que estos ni los otros indios emplean animales ni arados en sus trabajos rurales; pues no usan de otro instrumento que de un palo puntagudo, con el que hacen los agujeros en que hechan las semillas. Por esta advertencia se puede formar idea de cual es su agricultura. Los Guanàs, que aventajan á todos los otros en este arte, se sirven de omoplatos de caballo, ò paletas atadas á un palo en forma de azada.

Como estas naciones, aun las agrícolas, son mas ó menos errantes, los indios siembran algo en cualquier parte por donde pasan, y vuelven á hacer la cosecha.

Tobas. Los españoles dan este nombre á una nacion nombrada por los Enimagas y los Lenguas *Natacoet*, y *Incanabacte*. Ella puede componerse de 500 guerreros, que habitan el Chaco entre los rios Pilcomayo y Vermejo. Su lenguaje es diferente de todos los otros, muy gutural y dificil; pero como son vecinos de los *Pitilagos* á quienes ven mucho, emplean las mismas frases que ellos; en todo lo demas se semejan á los Payaguas; ellos tienen algunas vacas y ovejas. Los Jesuitas, otros eclesiasticos y algunos Gobernadores, han formado muchas veces pueblos ó misiones de estos indios: mas ninguno ha subsistido.

Pitiligas. Esta nacion se compone de 200 guerreros, que viven en un solo pueblo no lejos del Pilcomayo y de los Tobas, en un territorio donde hay algunas lagunas saladas. Ya he dicho que su lenguaje nasal, gutural y dificil, tenia las mismas frases y locuciones que el de los Tobas, á quienes se parecen en todo, y con quienes se reunen para pasar el rio Paraguay y venir á robar el ganado de los españoles.

Aguilot. Este es el nombre que los Enimagas dan á esta nacion, á la que los españoles no han dado aun denominacion alguna. El número de sus guerreros no pasa de ciento. Ellos habitaban en el interior del Chaco sobre las márgenes del Vermejo: pero hay como diez años que abandonaron su pais para ir á incorporarse con los Pitiligas. Yo presumo, que esta nacion no es esencialmente diferente de la de los Mocobys, porque su lenguaje es el mismo, aunque muy mezclado de locuciones del idioma Toba.

Puede ser que esta mezcla provenga de un trato frecuente, y no de analogía de oríjen. Sea como fuese, en todo ellos se parecen á los Mocobys, que como ellos, no tienen ni religion, ni leyes, ni jefes.

Mocobys. Esta nacion orgullosa, guerrera, temible é igualmente perezosa, se divide en cuatro tribus principales; que todas juntas pueden formar dos mil guerreros, y que habitan las costas del rio Vermejo ú Ipitá en el interior del Chaco. Ella no conoce la agricultura, y no vive mas que de la caza, y de algunas vacas y ovejas que posee, á mas de las que roba á los españoles del Paraguay de Corrientes y de Santa-Fé. Su lenguaje es enteramente diferente de todos los otros, orijinal y difícil; nos es imposible escribirlo con nuestras letras; lo mismo sucede con todos los otros idiomas cuya pronunciacion es nasal y gutural; estimo que su estatura media es de cinco pies y seis pulgadas; sus proporciones son bellas, y anuncian robustez; ellos montan bien á caballo, siempre en pelo, y en todo se asemejan á los Lenguas y Tobas.

En todo tiempo se ha tratado de civilizar y colonizar á esta nacion, que ha incomodado tanto con sus robos de ganado; en diversas épocas se han gastado, y aun en mi tiempo, sumas inmensas á este fin, y se han formado muchos pueblos de estos indios. Pero todos han acabado, y solo subsisten tres del lado de Santa-Fé, que son San Javier, San Pedro é Inispin. En el capítulo 14 veremos, que ninguno de ellos es ni civilizado ni cristiano; entonces explicaré lo que son tales pueblos, y como se les forma.

Abipones. Los antiguos españoles dieron á los indios de esta nacion el nombre de *Mepones*; los Lenguas les llaman *Ecusgina*, y los Enimagas les nombran *Quiabanabailé*. Ellos habitan hácia los

28 ° de latitud en el Chaco; su idioma era diferente de todos los otros, difícil, nasal, y gutural. Por el principio del último siglo, los Abipones se comprometieron en una cruel guerra con los Mocobys: á los que no cedian ni en orgullo, ni en fuerzas, ni en estatura; pero como ellos eran mucho menos numerosos, se vieron obligados á implorar la proteccion de los españoles. Estos les fundaron algunas reducciones ó pueblos, que confiaron al cuidado de los Jesuitas. No existe ya mas que una sola de dichas reducciones, la de San Gerónimo, establecida en regla por el año 1748. Mas como es raro que la venganza de los indios llegue á quedar satisfecha, la guerra continuó con mas ó menos ardor, y una parte de los Abipones se espatrió, pasando el rio Paraná para formar en 1770 el pueblo de las Garras. Yo he pasado por este paraje, y segun lo que me dijo el cura, y despues otras personas, estos Abipones están hoy en el mismo estado que los de San Gerónimo: es decir, sin cristianismo ni civilizacion, y conservan casi todassus antiguas costumbres. A primera vista observé que la mayor parte de ellos se arrancaban las cejas, pestañas y bello del cuerpo; que las mujeres tenian indeleblemente impresa una cruz pequeña en medio de la frente. Los Abipones se semejan á todos los otros indios en los usos y defectos que he indicado: no hay diferencia digna de referir respecto de ellos.

Vilelas y Chumipys. De estas dos naciones no sé mas que lo que me han contado los Lenguas y Enimagas: que se reduce á que ellas habitan en el Chaco á las inmediaciones de la ciudad de Salta, al Sur del Vermejo: que ellas son muy pacíficas, que viven de la caza y pesca, y principalmente del cultivo de la tierra: que cada una de ellas no se compone de mas que un pueblo de cerca de cien guer-

teros; que las lenguas que hablan ni se parecen entre sí, ni á alguna de las otras.

Jarayes. Al arribo de los españoles esta nacion vivia en un terreno bajo, inundado, que los portugueses llaman hoy *Matogroso*. Su número era poco considerable, su estatura grande y que anunciaba guerra, su idioma muy diferente de todos los otros. Ellos eran tan pobres como todos los indios salvajes, á quienes se asemejaban en todo lo que dejo descrito. Sospecho que estos indios son los mismos que hoy llaman los portugueses *Bororos*. Tales son los únicos informes seguros que he adquirido sobre esta nacion: porque todo lo que se ha dicho relativamente á su imperio, á sus calidades y á su situacion en las historias y relaciones antiguas y aun modernas, es enteramente falso.

Habia ademas al Este del rio Paraguay, en la Provincia de Chiquitos, muchas naciones de indios diferentes entre sí, poco numerosos, y hablando idiomas muy diferentes. Estas naciones estaban enclavadas entre pequeñas hordas de Guaranis salvajes. Todas han sido sometidas ó civilizadas por los españoles de Santa Cruz de la Sierra, y por los Jesuitas de la Provincia de Chiquitos.

CAPITULO 11.

REFLEXIONES GENERALES SOBRE LOS INDIOS SALVAJES.

Algunos sábios han imaginado que las primeras sociedades de hombres salvajes no comian sino los frutos espontáneos de la tierra, y que corrió mucho tiempo antes que los salvajes se acostumbrasen á vivir de la caza, de la pesca y de la agricultura. Pero ¿donde está

el pais que produce frutos espontáneos en todas las estaciones del año, y tan abundantes, que hayan bastado á nutrir varias tribus de salvajes? Yo puedo al menos asegurar, que los paises que he descrito no poseen tal ventaja. Por otra parte, parece que habrá sido tan nuevo como difícil á los primeros salvajes, el comer una fruta ó raíz espontánea, como la carne de un cuadrúpedo(a). Sea como fuese, todas las naciones de indios salvajes que he descrito, eran al arribo de los españoles, como hoy, compuestas de individuos que viven de la caza, de la pesca, ó de la agricultura, y ninguno lleva una vida pastoral, porque les eran desconocidos los cuadrúpedos y pájaros domésticos. Es verdad que la vida pastoral y cuidados que ella exige no parecen agradar al hombre tanto como el ejercicio de la caza: acaso porque las sorpresas que se tienen, y las victorias que se obtienen producen un placer mas vivo, y alhagan la vanidad. Lo que hay de cierto es, que ellos prefieren hoy la caza á la vida pastoral y á la agricultura; aunque les sea fácil á todos el proporcionarse animales domésticos, poco cuidado tienen del que han adquirido, á escepcion del caballo que les es necesario. Parece pues, que la primera ocupacion del hombre libre fué la caza; la de la pesca depende menos de eleccion que del acaso de estar cerca del agua. Los que se encuentran en este caso como los Payaguás y los Guatos, prefieren la pesca á todo: porque ella tiene tambien sus sorpresas y facilidades, que igualan y aun aventajan á las victorias del cazador. Solo despues llegan al pastoreo y

(a) Como este párrafo es uno de los agregados, y que me han sido enviados por el autor desde España, es probable que se lo ha sugerido la lectura de mi *Ensayo sobre la Historia de la Especie Humana*: que yo le remití despues de la redaccion de su obra etc. C. A. W.

la agricultura. En este pais existian muchas naciones agrícolas, y ni una pastoral: lo que demuestra que esta vida es muy posterior al estado del hombre salvaje, y que es el último de los medios de subsistir que él adopta.

Si se reflexiona se verá, que todas las naciones que viven de la caza, como los Charruas, Minuanes etc. son los mas errantes, haraganes, guerreros, fuertes, y feroces; y las que subsisten de la pesca, como los Payaguás, Guasarapos, y los Guatos, son mas estables y mas activas; pero igualmente fuertes, guerreras y feroces, y si la última lo es menos, puede creerse que proviene del corto número á que está reducida. Mas las naciones agrícolas todas son suaves, pacíficas, y no hacen cuando mas que defenderse; aunque su estatura y fuerzas sean superiores á las de las otras, como sucede con los Guanás, Machucuy, y Guentusés.

Las naciones agrícolas siembran algodón, maní, maiz, batatas, pimientos, porotos, mandioca, camanioca, zapallos ó calabazas, y muchas especies diferentes de cada una de dichas plantas. No se concibe de donde las han obtenido, pues ninguna de estas plantas crece espontáneamente en el pais. Nuestros agricultores á fuerza de meditaciones y de abonos, de combinaciones é injertos, llegan á proporcionar las flores, frutas y granos; pero ellos no poseen aun muchas especies de maiz, de batatas dulces, de porotos y de calabazas ó zapallos, que los indios han sabido proporcionarse; aunque estos pueblos sean salvajes, y que no empleen ni raciocinios, ni abonos, ni injertos, y que se limiten á hacer un agujero en tierra con un palo, y meter en él la semilla que frecuentemente no vuelven á ver sino al momento de recojer el fruto. Si la Naturaleza al crear estas

naciones les ha puesto á la mano estas semillas ¿porque no ha hecho el mismo presente á todas las naciones de estos paises, que viven de la caza y de la pesca, y que están privadas de las mencionadas plantas? Si ella se las dió y las dejaron perder ¿para qué se las proporcionó? Yo no podré comprender tampoco, cómo la nacion Guarani siendo agrícola, y por tanto, poco ambulante, se habia extendido tan enormemente y habia llegado á ser tan numerosa, como lo hemos visto en el capitulo precedente; mientras que todas las otras mas vagabundas, se hallaban reducidas á tan corto número de individuos, que estaban en cierto modo confinadas á districtos infinitamente mas pequeños; y que algunas, como la de Guatos, se hallaban escondidas en una pequeña laguna: que era la que casi en un todo succedia con los Guasarapos. Pensar que los Guaranis son mas fecundos es un error, porque realmente en este punto ninguna ventaja llevan á los demas: yo creeré lo contrario; y los Jesuitas estaban en la misma idea; pues en sus pueblos de Guaranis hacian tocar una gran campana á media noche, para despertar á los indios y excitarlos á la propagacion; esto es al menos asegurado por todo el mundo. Pero lo que está fuera de duda es que la nacion Guarani es la menos robusta y vigorosa, y que no vive mas, y acaso ménos que nosotros. Podrá imaginarse que la paz ha favorecido la multiplicacion de los Guaranis, y que la guerra ha destruido los otros indios. Mas esto no es creible: pues vemos los Guatos encerrados en su laguna sin hacer la guerra, y sin embargo su poblacion no aumenta en el espacio de tres siglos. Ademas, hay otras naciones tan pacíficas y agrícolas como los Guaranis; tales son los Guayanas, los Nabicuegas, los Guanás, y otras: cuya

poblacion es muy diminuta en comparacion de la de los Guaranis. Agréguese á esto, que antes de la llegada de los españoles, estas naciones no conocian los caballos, y que estando tan alejadas unas de otras, no podian hacerse la guerra sino muy dificilmente.

Me es igualmente incomprensible, que la lengua Guaraní haya podido entenderse por un territorio inmenso poseido por Portugueses, Franceses, y Españoles, dentro del cual se halla una parte del pais que describo; como lo hemos visto en el capitulo precedente; y esto en un gran número de hordas independientes, casi aisladas, no conociendo casi comercio alguno, y mucho ménos el uso de libros; mientras que observamos, que los Gobiernos de Francia y España á pesar de sus esfuerzos, escuelas, libros, y medios de comunicacion, no han podido jamas introducir en todas sus provincias el uso general y esclusivo del Español y del Frances. Merece notarse, que los Portugueses en un corto número de años, redujeron á la condicion de esclavos á todos los Guaranis del Brasil; que en el mismo tiempo los conquistadores españoles reunieron mas de cuarenta pueblos; y que poco tiempo despues los Jesuitas formaron sus famosos establecimientos del Paraná y del Uruguay reduciendo tambien á pueblos los Guaranis que encontraron en la provincia de Chiquitos; mientras que por un lado vemos, que nadie ha podido hasta el presente reducir á pueblo, ó estado alguno de civilizacion á nacion alguna de las que he descripto, aunque para conseguir este objeto se haya empleado el dinero, la persuacion, y la violencia continuamente por el espacio de tres siglos. Estos hechos comprueban que entre los Guaranis y las otras naciones indicadas hay una diferencia mayor, que entre las del antiguo con-

tinente, y aun que entre muchos cuadrúpedos de diferente especie. No se piense que tal diferencia proviene del clima: pues los Guaranis, los Payaguas, los Lenguas etc. viven en las mismas llanuras, bajo la misma latitud; y que su pais comun poseia los mismos vegetales, los mismos cuadrúpedos y pájaros sin diferencia alguna ni en la forma ni en el tamaño. Por otra parte, los Patagones y otros indios de diferente estatura se hallan en el mismo caso. Seria un error el creer que los Guaranis eran débiles y de pequeña estatura, porque vivian en los bosques ó á los alrededores, y que las otras naciones vivian en campo raso; pues no todos los Guaranis estaban en tal caso; y ademas los Tupys y los Guaranás, que nunca han salido de sus bosques, no dejan de ser de la mas grande estatura y de tener las bellas proporciones, de las que nadie ha podido hasta el dia subyugar.

Otros efectos hay notables: la gran variedad de sus lenguas, su estatura, la fuerza y vigor de su constitucion. No es menos sorprendente el ver unos pueblos que no conocen ni religion, ni leyes, jefes, ni sumision, ni temor, ni esperanza presente ni futura, bajo respecto alguno, sujetarse sin embargo voluntariamente á ciertas practicas en sus enfermedades, casamientos etc.: practicas tan estravagantes y crueles, que los mas duros tiranos no habrian podido llegar á subordinarnos á ellas, ni por el mayor premio que hubiesen podido proponer. Por lo comun estos indios no dan razon de lo que hacen, y es bien difícil ó imposible adivinarla. Efectivamente no habriamos podido figurarnos que tales ideas pudiesen entrar en cabeza humana. Tambien admiro lo alto de su estatura, lo grande y elegante de sus formas y proporciones. á las que no hay iguales en el Mundo: y

al mismo tiempo no dudo de su poca fecundidad. Me he convencido de ello, examinando una porcion de listas ó padrones antiguos y modernos de pueblos Guaranis; y noté al mismo tiempo, que la suma total da cada sexo, daba mayor número de mujeres que de hombres; y observé que entre las que no destruyen los hijos, ninguna mujer ha tenido diez partos; y que por lo jeneral ellas no son tan fecundas como las españolas. Esto es confirmado por la disminucion de la poblacion de todas las naciones de indios, á escepcion de los Guaranis. La verdad de esta observacion es mucho mas demostrada por el número de Guaras, que no ha aumentado en el espacio de tres siglos, lo mismo que los Guasapapos, Machicuyes etc. etc. aunque estos ni conocen la barbara costumbre del aborto, ni la guerra, y son pescadores y agricultores.

No puedo atribuir al clima la poca fecundidad de las indias: cuando veo que en el mismo pais las españolas son mas fecundas que ellas, y al menos tanto como en Europa. Tampoco puede creerse que un gran número de indios niños perezcan por falta de alimento ó causa de la rigidez de su jénero de vida; pues ellos siempre tienen que comer, y su manera de vivir lejos de debilitarles ó matarles les hace mas fuertes que nosotros, les hace gozar de mejor salud, les prolonga la vida; y conservan hasta la muerte, no solo todo su pelo, sino todos los dientes; mientras que entre los españoles que habitan los mismos paises, hay muchos calvos, y mas personas faltas de dientes, que las que he notado por cualquiera otra parte. Es de advertir igualmente la facilidad con que paren todas las indias, sin asistencia de persona alguna y sin mala consecuencia, ni dejar sus ocupaciones ordinarias en el mismo dia

del parto, y sin que jamas les falte la leche. Ellas se lavan inmediatamente despues del parto con agua á la temperatura de la estacion. En todo esto los indios se asemejan enteramente á los cuadrúpedos: y aun los hombres sobrepasan á los brutos en la insensibilidad con que sufren la intemperie, el hambre, y las bárbaras practicas de sus duelos, fiestas etc. en que ellos no se quejan jamas de sus enfermedades ni aun cuando se les mata; y en la indiferencia que muestran en sus ultimos momentos, en que no dan indicio de la menor inquietud sobre el porvenir, ni la suerte de sus mujeres, ni de sus hijos. Con respecto á la situacion local, no concibo como ciertas naciones muy poco numerosas se encuentran enclavadas en medio de otras. Por ejemplo, en el pais que describo, la nacion Guaraní encierra en su seno otras naciones enteramente aisladas, como los Tupis, los Guayanas, los Ñuaras etc. Si estas naciones entraron en el interior del pais antes de ser cercadas por los Guaranis ¿porqué no se han multiplicado y estendido tanto como estos? Si por el contrario ellas penetraron despues de haber arrojado á los Guaranis ¿porqué ellas han dejado que se les cierre por decirlo así, la puerta detras de ellas?

Todavía concibo ménos, qué camino han podido seguir todas las naciones que he descripto, para venir á fijarse en los parajes que habitan. En efecto, si ellas han venido del Norte, ¿cómo no ha quedado ni un solo indio de las razas de que hablo en el resto de la América septentrional? ¿Puede suponerse que los Guatós reducidos á 12 ó 20, no hallaron en tan inmensos desiertos otra laguna, que la que poseen, y que lo mismo ha sucedido á los Guasapapos? Que! los Charruas, los Pampas, los Patagones etc. etc. que son las naciones de la mas alta esta-

tura, las mas fuertes, y las mas indomables que existen en el mundo, no pudieron establecerse ni aun en los desiertos de la América septentrional, y se vieron forzadas á fijarse en un rincon el mas retirado al Sur de este continente? ¿No habrian ellas encontrado en el Norte tanto terreno y facilidades para la caza y la pesca, que las que disfrutaban las naciones débiles que ocupan hoy esas regiones septentrionales? ó acaso el esceso de poblacion les forzó á emigrar? Ninguna de estas conjeturas parece verosimil. Menos lo seria el que las naciones débiles y pusilánimes del Norte hubiesen podido obligarlas á dejar el pais: pues vemos que todo el poder de los españoles, á pesar de la incalculable ventaja que les dá el úso de los caballos y armas de fuego, no ha podido alcanzar el hacerles perder terreno, despues de tres siglos de combates continuos. En el capítulo 9.º hemos dicho: que algunas personas se imaginan, que los cuadrúpedos han sido creados en este pais unos despues de otros, y que cada especie no provenia de un solo casal primitivo, sino de muchos de la misma naturaleza. Estas personas pretenderán sin duda explicar del mismo modo mis observaciones sobre los indios. Se figurarán que ninguna de estas naciones ha existido jamas en el antiguo continente; que ellas no han viajado tanto como se imagina; y que ellas han sido creadas en el mismo paraje donde existen independientemente del antiguo continente; unas salidas á luz mas temprano, otras mas tarde. Suponiendo que la raza de ellas es diferente de la nuestra, las citadas personas no tendrán dificultad alguna en explicar esta diferencia recíproca; tampoco se hallarán embarazadas para convenir que cada una de las naciones menos numerosas, puede deber su oríjen á un solo hombre y una sola

mujer; y acaso se imaginarán que los Guaranis derivan de una multitud de casales ó parejas de la misma naturaleza que existian con anterioridad á las que han producido las otras naciones. Los que se ocupan de hacer indagaciones sobre la historia del hombre podrán examinar esta opinion, que yo no adopto. Entretanto, no debo olvidar la esposicion de una duda sobre los americanos, tan antigua como el descubrimiento de la América.

Los primeros españoles que trataron con los indios Americanos, no les consideraban como hombres, que tuviesen el mismo oríjen que nosotros, sino mas bien como una especie intermedia entre el hombre y los brutos; la que aunque con formas semejantes, se diferenciaba de la nuestra bajo otros respetos, y que no era capaz de la inteligencia y demas aptitudes para entender y profesar nuestra religion. Tal fué el parecer de la mayor parte de los Legos, y aun de muchos eclesiásticos respetables, que eran del pequeño número que en aquella época pasaron á América. Sin embargo ellos no podian desconocer ni disimular, que siguiendo tal opinion, no podrian ejercer una gran influencia, ni obtener un gran lugar en un descubrimiento de tanta magnitud y riqueza. Uno de los principales partidarios de esta idea, fué Francisco Tomas Ortiz, Obispo de Santa Marta. El escribió una larga memoria al Consejo Supremo de Madrid, concluyendo, que la esperiencia, que habia adquirido en un largo trato con los indios, le obligaba á considerarles como unos seres estúpidos, y tan incapaces como los brutos, de comprender nuestra religion y observar sus preceptos. Otros Eclesiásticos, á cuya cabeza estaba el famoso Francisco Bartolomé de Las-Casas, decian por el contrario: que los indios eran

hombres de nuestra especie, y tan aptos para el Cristianismo, como nosotros. De una y otra parte se disputò con calor, y hubo tambien Ecclesiasticos, que para conciliar las dos opiniones dijeron, que en verdad los indios eran hombres de la misma especie que nosotros, pero tan limitados, que se debia contentarse con bautizarles, y no administrarles el resto de los sacramentos. Tal era el estado de las cosas, cuando Las-Casas se declaró el apologista y el ardiente protector de los indios. El alegó en favor de ellos todas las razones que pudo hallar; y para debilitar los argumentos de sus contrarios, no olvidó el método ordinario de los abogados y declamadores; es decir, que él desacreditó á los españoles diciendo: que si ellos querian á todo trance que los indios fuesen meros animales, era por tratarles como á tales, y para escusar las atrocidades que cometian contra ellos. Así fué que él obtuvo del Papa Paulo 3.^o una Bula datada á 2 de Junio de 1537, que declaraba á los indios verdaderos hombres, y capaces de todos los sacramentos de nuestra religion. Esta victoria valió á Las-Casas un Obispado y una grande reputacion. Mas esto no bastó para decidir á los Curas del Perú á administrar la Eucaristia á los indios. Ellos persistieron negándose á la administracion de dicho sacramento por casi un siglo, bajo el pretexto de la incapacidad de tales pueblos. Para vencer la repugnancia de estos Parrocos, fué precisa la autoridad de muchos concilios; de los que tres se celebraron en Lima, y los otros en Arequ'pa, en Chuquisaca, en la Paz y en la Asumpcion.

Es oportuno observar que en esta disputa cada partido tenia á su cabeza un obispo; que el Papa, á pesar del poder que entonces tenia, no pudo ven-

cer la repugnancia de unos curas experimentados en la materia; los que por largo tiempo reusaron el subministrar mas sacramentos que el del Bautismo á los indios mas civilizados que hubiese: esto es, á los subditos de los Incas. La misma Santa Silla parecia dudar de la capacidad religiosa de los indios; pues les esceptuó del tribunal de la Inquisicion y de casi todos los preceptos ecclesiásticos. Todo esto parece indicar que de una y otra parte habia razones plausibles, y que la cuestion era muy importante. Efectivamente ninguna otra discusion podia ser de mayor trascendencia para los Católicos: pues adoptando la opinion de Ortiz y sus partidarios, se corria el riesgo de que en caso de ser falsa, se privaba á los indios de los sacramentos necesarios para la salvacion, y por consiguiente se les excluia del Paraíso. Por el otro extremo, si se confiaba en Las-Casas, y él estaba engañado, resultaba una profanacion horrible de los Sacramentos. Yo no pretendo decidir, sino unicamente indicar algunas de las razones del pro, y del contra. Comenzaré por la opinion del Obispo de Santa Marta. Tales fueron, segun creo, sus principales reflexiones: " Para que los indios tuviesen el mismo origen que nosotros, habria sido indispensable, que ellos hubiesen pasado de nuestro continente al suyo, y recorrido este de uno á otro extremo: ellos no habrian podido decidirse á tal peregrinacion, sino por una necesidad extrema; pues el hombre se apega al pais donde ha nacido, y jamas lo abandona voluntariamente. Testigos de ello las naciones de indios que en tres siglos no han hecho emigracion alguna; lo mismo que las naciones civilizadas, que nunca mudan de lugar. Las únicas causas naturales de emigracion de un pueblo parecen ser, el esceso de poblacion, y la

mala calidad del suelo ú del clima. Pero las naciones que he descripto, siendo tan poco numerosas. y no habiendo clima, ni suelo, que parezcan malos para ellas, no se alcanza á percibir lo que pudo inducirles á emigrar; y si no han emigrado, el orijen de ellas no es el mismo que el nuestro.

La situacion local de las naciones de que hablo, que todas se hallan en lo mas remoto de la parte austral de la América, y ninguna en la parte del Norte, y menos en el antiguo continente: esta situacion pues, indica que no es por trasmigracion que ellas asisten en tales parajes, porque de lo contrario habria quedado alguna parte de ellas en sus antiguos domicilios. Los que sostienen la opinion contraria, no dejarian de decir, que los indios pasaron de un continente al otro, y que suponiendo que ellos no fuesen mas que meros animales, se sabe, que todos perecieron en el diluvio; exceptuando un corto número de individuos conservados en el antiguo continente. Pero los Legos se imaginarian que este diluvio no fué general sino en el antiguo mundo, pues que las aguas no se elevaron sino á quince codos sobre las montañas de la Armenia: que son tan elevadas que jamas ha llovido en ellas. La cumbre de ellas es mas elevada que la region de las nubes. Por lo tanto, los indios y animales de América, pudieron naturalmente preservarse de la inundacion, retirándose á los puntos mas altos; y puesto que toda la raza humana pereció en el diluvio del antiguo continente, las especies existentes en América, no pueden considerarse una parte de las del antiguo mundo.

Entre las naciones que he descripto, se cuentan treinta y cinco lenguas diferentes. No creo que es exagerado el presumir, que hay ademas otras seis len-

guas entre las naciones situadas al Oeste de los Pampas, y en las del Sur otro tanto, y ocho entre los antiguos indios de la Provincia de Chiquitos. Como lo he indicado en el capítulo precedente, pueden calcularse por todo, cincuenta y cinco idiomas muy diferentes; y á este respecto no es una suposicion exagerada, el creer que en toda la América habia mil lenguas diferentes, acaso mas que en toda la Europa y toda la Asia. Atendiendo á esta sola consideracion, ¿como puede explicarse racionalmente el pasaje de estas naciones de uno á otro continente, por el Norte ó por cualquier otro punto? No se trata del pasaje de un hombre ó una mujer en una canoa ó balsa, ni de cierta porcion de una nacion vecina; es preciso concebir un brazo de mar atravesado por una multitud de naciones enteras; de las que ni un individuo ha quedado en su antigua patria. Naciones muy diferentes en estatura, vigor, y proporciones, y que hablan mil idiomas que no tienen analogia alguna; idiomas que parecen dictados por la misma Naturaleza, cuando ella enseñó á los perros y demas cuadrúpedos á formar ciertos sonidos; que es decir, lenguas muy pobres en espresiones. casi todas nasales y guturales, no pronunciandose casi con la lengua, y semejantes en esto al lenguaje de los brutos. La unidad de lenguaje entre los Guaranis, que ocupan tan vasta estension, ventaja que ninguna de las naciones civilizadas del mundo ha podido conseguir, es circunstancia que tambien indica que todos estos salvajes han tenido el mismo maestro de lengua, que ha enseñado á los perros á ladrar en todos los paises del mismo modo. Es natural creer que los que juzgaron que los indios eran meros animales. les compararon reciprocamente, y que hallaron entre ellos otras semejanzas en lo fisico como en lo

moral. En efecto, los indios se asemejan à los animales en la delicadeza del oido, en la blancura, limpieza y regularidad de los dientes; en no hacer uso de la voz sino raras veces; en que jamas rien à carcajadas; en que los dos sexos se unen sin preámbulo ni ceremonias; en que las mujeres paren facilmente y sin un mal resultado; en que ellos gozan en todo de una entera libertad, en que no conocen ni superioridad ni autoridad; en que siguen en su conducta ciertas practicas, cuyo origen y fin ignoran, sin ser obligados ó forzados; en que ellos no conocen ni juegos, ni bailes, ni cantos, ni instrumentos de música; en que ellos soportan con paciencia las intemperies del cielo y el hambre; en que no beben sino antes ò despues de la comida, y nunca durante ella ó mientras comen; en que no se sirven sino de la lengua para separar las espinas del pescado que comen, y las conservan à un lado de la boca; en que no saben ni labarse, ni limpiarse, ni coser; en que ninguna instruccion dan á sus hijos; y que algunas de estas naciones llegan hasta matar á sus hijos; en que no se ocupan de lo pasado ni del porvenir; en que mueren sin inquietud sobre la suerte de sus mujeres é hijos, y de todo lo que dejan en el mundo; y finalmente, en que no conocen ni religion ni divinidad de especie alguna. Todas estas cualidades parecen acercarles à los cuadrúpedos; y aun presentan alguna analogia con los pájaros en la fuerza y perspicacia de la vista.

Estos observadores debieron hallar otras diferencias entre los salvajes de América y los Europeos; porque á mas de las analogias que pudieron notar entre estos salvajes y los cuadrúpedos; han debido advertir que el color de los indios era diferente; que no tenian barba, que los hombres tenian menoz bello, y las mu-

jerer una menstruacion menos abundante: que su cabello era mas grosero, liso y siempre negro: que las partes del sexo en ellos no tenian las mismas proporciones que entre nosotros; que ellos eran mucho mas flemáticos, y menos irascibles, que su voz no era ni fuerte ni sonora, y que casi no se les entendia; que ellos à penas reian, y no se podia distinguir en ellos signo alguno exterior de pasion; que ellos parecian igualmente insensibles en sus enfermedades, en sus dolores, en sus duelos y fiestas; que la vida de ellos era mas larga, que la fecundidad de sus mujeres era inferior á la de las europeas establecidas en el mismo pais; que los indios conservan sus dientes todos intactos y sanos, mientras que los europeos los pierden muy fácilmente; que el mal venereo pareció nacer de la union de los europeos con los americanos; que este mal era antes tan desconocido en Europa como en América; que él no es debido sino á una mezcla que no era conforme á la Naturaleza; y que algunas de estas naciones no aman á sus hijos, pues los matan ò arrojan de la casa paterna luego que son destetados. Acaso tambien fué observado que la gravedad específica de los americanos, no era tan considerable atendidas las proporciones de su cuerpo, y segun parecen indicarlo las observaciones espuestas en el capítulo precedente. En fin, acaso tambien se notó, que muchas de estas naciones nos superaban en lo grande de la estatura y en la belleza de sus proporciones; al mismo tiempo que otras nos eran muy inferiores en los mismos respectos: y que la diferencia recíproca era acaso mayor que la que se observa entre las naciones Europeas. Los que tenian esta idea siendo españoles, debian ademas imaginarse que si los indios descendian de Adan, no habria habido justicia en condenarlos por la eter-

nidad por no haber sido bautizados, y por no haber hecho una cosa que les era imposible; pues la ignoraban y nadie les habia instruido. Es verdad que para salvar esta dificultad, se ha dicho que Sto. Tomas habia predicado en América: y aun se ha pretendido haber encontrado algunos vestigios de su mision. Pero yo creo que estos pretendidos vestigios son una pura ilusion, y que no está probada auténticamente tal mision. Al menos no se hallará en estos paises Obispo alguno ni Iglesia; aunque se ha encontrado en todos los parajes donde han predicado los Apostoles. Por otra parte, no parece posible que un solo hombre hubiese podido recorrer é instruir todo el Continente de América. Otros suponen, que el Creador dió á conocer por revelacion su voluntad á los indios; y que depende de ellos el seguirla ó no. Veamos ahora en que se han fundado para decidir que los americanos descendian de Adan, y para creer por consiguiente, que ellos habian venido del antiguo continente, y que debia trabajarse en convertirlos. "Se vió que el cuerpo de ellos era casi enteramente semejante al nuestro, y compuesto de las mismas partes: que ellos aprendian todas las artes mecánicas, que se queria enseñarles; que aprendian igualmente nuestra lengua, y que imitaban todas nuestras acciones: que discurrían y racionaban como nosotros, y que en Méjico y en el Perú tenian idolos y adoraban al Sol. De todo esto dedujeron que teniendo un cuerpo como el nuestro, obrando y racionando lo mismo, y adorando un Ser, material ó no, ellos eran hijos de Adan, y capaces de adorar un espíritu creador.

Sin duda esta idea fué confirmada, viendo que de la union de los Europeos con las Americanas resultaban hijos capaces de propagarse: pues que el famoso

conde de Buffon y la mayor parte de los naturalistas creen, que para probar la identidad de especie, basta que de la union de un macho y una hembra nazcan individuos fecundos. Es verdad que yo no he adoptado esta opinion en mis noticias para servir á la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay. (a)

CAPITULO 12.

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS POR LOS CONQUISTADORES DE LA AMERICA, PARA REDUCIR Y SUJETAR A LOS INDIOS: Y SOBRE EL METODO CON QUE LOS HAN GOBERNADO.

Los españoles emplearon con los indios que describo, una conducta diferente de la que han tenido en las otras partes de América. Como yo hago una descripcion particular, que no quiero generalizar; me limitaré á esplanar los medios empleados para reducir á los indios comprendidos entre los límites de los paises que describo: porque acaso no son conocidos. Para mayor claridad, habla-

(a) Los Naturalistas consideran de una misma especie á todos los animales que tienen una configuracion interna y esterna del todo semejante, ó cuyas diferencias no provienen de una causa nativa y procreadora, sino del clima ó modo de vivir. La mezcla ó cruzamiento de las especies, y la reproducción de las especies mestizas, ó que son el producto de las especies diferentes: es sin duda posible y está demostrada; pero esta mezcla es estremamente rara, y su reproducción en extremo difícil. No se vé de ello ejemplo sino en el estado doméstico, y unicamente entre especies poco desemejantes. Si tal reproducción ha tenido lugar en el estado salvaje, lo que es dudoso, ella no puede perpetuarse porque la especie mestiza es prontamente destruida. De esto resulta que la facilidad de la propagacion al infinito entre dos razas, que presentan alguna diferencia, es siempre una gran prueba en favor de la identidad de la especie. Por otra parte, entre los caracteres físicos y morales con que se ha tratado de distinguir á los indios de los europeos, no hay uno solo que pueda considerarse como específico, aunque muchos sean exagerados y otros absolutamente falsos: pues ellos son contrarios á lo que resulta de las mismas relaciones del Sr. Azara.

C. A. W.

ré en este capítulo de la conducta de los conquistadores legos; y en el siguiente de la de los Jesuitas en sus famosos pueblos del Paraná y del Uruguay.

Los gefes encargados de la conquista del Paraguay y del Rio de la Plata establecieron una distincion en el modo de tratar à los indios. Si ellos cometian algun insulto ú injusticia contra los españoles, éstos, despues de haberlos vencido, se los distribuian y servian de ellos, como de criados. Hubo tambien muchos indios que pidieron voluntariamente y con instancia á los españoles el que se les recibiese en calidad de criados. Este fué el oríjen de las encomiendas llamadas de *Yanaconas*, y de *Indios Orijinarios*. En estos establecimientos cada encomendero español, tenia continuamente en su casa los indios de todo sexo y edad, que dependian de su encomienda, y los ocupaba en lo que juzgaba conveniente. Mas le era prohibido el venderlos ò maltratarlos, ni abandonarlos por mala conducta, enfermedad ò vejez; y estaba obligado á vestirlos, alimentarlos, y cuidarlos en sus enfermedades, y de enseñarles la religion y algun oficio. La observancia de estas consideraciones era examinada en una revista ò inspeccion, que se hacia todos los años, y en la que se escuchaba á los indios. De esta manera fueron repartidos no solamente los Guaranis, que existian en San Isidro, en las Conchas, y en las islas de la parte inferior del Paraná, sino tambien algunos Pampas, Agaces ó Payaguás, Guaicurús y Mbayas, que habian sido tomados prisioneros en guerra; así como los Orejones, y otros de la Provincia de Chiquitos, que eran conducidos al Paraguay. Mas si los indios se sometian durante la paz, y si ellos terminaban la guerra con una capitulacion, se les forzaba á escojer un paraje en el mismo distrito, y á fijarse

en él, construyendo sus casas de modo que formasen un pueblo. Inmediatamente se nombraba un cacique, ó algun otro capaz de ser corregidor, se nombraban los alcaldes y demas oficiales municipales, en todo como en las ciudades españolas. Cuando todo esto estaba arreglado y en marcha, se formaban las encomiendas nombradas *Mitayos*, y eran distribuidas entre los españoles segun los servicios de cada individuo. Toda encomienda se componia de una division; esto es, un cacique y un numero de indios, que lo reconocian por tal. Estas encomiendas no eran tan solicitadas como las de Yanaconas: porque solo los hombres desde 18 à 50 años, estaban obligados á servir en turno por espacio de dos meses al encomendero. El resto del año ellos eran libres escentos de servicio, y absolutamente iguales á los españoles. Además, los encomenderos no podian exigir cosa alguna de las mujeres, de los caciques, de los hijos mayores de estos, de los que no tenian ò habian pasado la edad precitada, ni de alguno de los que ejercian algun émpleo en el pueblo.

Como continuamente recibian órdenes y exhortaciones para estender los descubrimientos y conquistas, sin proporcionar fondos ni los medios necesarios: Domingo Martinez de Irala, que reglamentó todo lo concerniente à la conquista de este pais, inventó una manera de hacer progresos sin gastos. Si él sabia que en algun punto existian salvajes, que no eran numerosos, conferia la posesion de ellos al que quisiese encargarse de los costos de reunir dichos salvajes á un pueblo de indios reducidos, ò de formar con ellos un nuevo pueblo: lo que constituia en uno ú otro caso una encomienda. Si el nuevo encomendero no podia reducir á los indicados salvajes por medios de estratajema ó destreza,

juntaba una pequeña partida de jente armada y forzaba à los designados indios à fijarse en un pueblo; lo cual conseguido, los poseia à título de Encomienda de Mitayos. Pero si el jefe llegaba à saber que los salvajes eran muy numerosos (como sucedió en las provincias de Guyra, de Chiquitos, y hácia los campos de Jerez) los hacia reconocer, y cuando estaba seguro del buen exito, enviaba una compañía de españoles à fundar un pueblo mas ó menos grande. Estos españoles se distribuian entre sí los Indios, y formaban encomiendas, ó de Orijinarios, y Yanaconas, ò Mitayos, conforme á las circunstancias que quedan esplicadas. En compensacion de los gastos, trabajos y peligros que habian sufrido los particulares (y jamas de modo alguno el Gobierno) en la reduccion de los indios, y en la formacion de las villas y pueblos; el Irala que hemos citado. dió las disposiciones siguientes: Estas Encomiendas pertenecian al primero y segundo poseedor de por vida entera; despues de dicho término ellas debian ser abolidas, y los indios entraban en una completa libertad lo mismo que los españoles, con la sola condicion de pagar cierto tributo al Erario. Irala ademas pensaba que el tiempo asignado á la duracion de las encomiendas, era necesario para la instruccion de los indios bajo la direccion de los encomenderos, que estaban en ello personalmente interesados: los que ademas estaban bajo la inspeccion del jefe, que no descuidaba de informarse del estado de los indios, y del modo con que se les trataba. En mi juicio era imposible haber conuinado mejor el progreso de la conquista y de la civilizacion, y la libertad de los indios con la recompensa debida à los particulares, que hacian todo á su costa.

Como los conquistadores no habian

llevado mujeres de Europa, y tenian necesidad de ellas, tomaron indias; las unas en calidad de esposas lejítimas, las etras como concubinas. Algunos no se contentaron con una sola, y tomaron varias á la vez: pues sabemos que fuera de otros, el jefe principal, que era el mismo Irala, tuvo hijos de siete indias hermanas, como el mismo lo declara en su testamento, que yo he leído. Así es que á este respecto habia libertad absoluta; y los mestizos que resultaban de estas uniones fueron considerados como españoles. Mas à pesar de esta licencia inevitable entre una soldadecza altanera y vigorosa, y que conocia bien la necesidad que se tenia de sus esfuerzos para conservar y estender las conquistas; los españoles conservaron su religion, y cuando llegaron à entender un poco el idioma de los indios, les dieron la mejor idea que pudieron del Cristianismo. Esto debia reducirse à poca cosa, pues los maestros á penas sabian lo necesario, y que su atencion se dirijia principalmente hácia la reduccion y la civilizacion de los indios, á fin de tener criados útiles. En estos primeros tiempos los eclesiásticos nada hicieron, y nada podian hacer, porque los primeros españoles no llevaron mas que un solo clérigo; y aun despues de 20 años de la conquista, no habia en el pais mas que 17 eclesiásticos, comprendiendo al Obispo, Canónigos y Frailes: todos estos ignoraban la lengua del pais, y no se habia todavia formado un Catecismo. Al fin llegaron á siete ú ocho las ciudades ó colonias españolas, y como á cuarenta los pueblos de indios: y como se notó que á penas habia veinte eclesiásticos, se reconoció la imposibilidad de que ellos atendiesen á todo y á tan grandes distancias. En efecto, aun que los pocos de ellos, que sabian la lengua del pais, estuviesen continuamente

corriendo de un lado á otro, no teniendo tiempo suficiente para bautizar.

Consiguientemente se pidieron Jesuitas, y cuando ellos llegaron al principio del siglo 17, el Juez Eclesiástico los distribuyó del modo siguiente: dos fueron destinados á los trece grandes pueblos de indios de la Provincia de Guayra que no tenían curas; uno fué colocado separadamente al cuidado de los indios de San Ignacio, Guazú. Esta escasez de eclesiásticos fué igualmente causa de que dos Jesuitas fuesen encargados de instruir los tres pueblos de indios de la Provincia de Itaty. Yo hablaré en el capítulo siguiente de los Jesuitas y de sus famosos pueblos; pero no puedo dejar de observar aquí, que la época de la llegada de ellos fué tambien la de la decadencia del Imperio Español, y de la cesacion total de las reducciones de indios por los conquistadores de la América. Veanse al fin de este capitulo, el estado de los pueblos de indios fundados por los españoles legos con los medios preindicados. Atendiendo á la columna que marca el año de la fundacion, se notará, que la reduccion de los salvajes hacia al principio progresos rápidos y admirables, y que estos progresos cesaron súbitamente á la época del arribo de los Jesuitas. Leyendo la Historia, se vé igualmente que despues de esta misma época, no se han establecido mas Colonias Españolas, que han sido abandonadas algunas de las antiguas: que despues de este tiempo la conquista no ha dado un paso, y que el poder español ha decaido cada dia de mas en mas. No me ocuparé de examinar aquí si son los Jesuitas ó la mala Administracion la causa de tan grandes desgracias; ó si estas dos causas reunidas produjeron todos los defectos que indico.

La Corte ordenó á D. Francisco Alfaro, Oidor de la Audiencia de Charcas.

el pasar al Paraguay en calidad de visitador. La primera medida que él tomó en 1672, fué el mandar que nadie en lo venidero pudiese ir á la caza de indios, para reducirlos, y que no se diesen mas Encomiendas en los términos que hemos explicado antes. No concibo en qué podia fundarse una medida tan absurda en política; pero como este Oidor favorecia las ideas de los Jesuitas, se sospechó en aquel tiempo, que ellos le habian dictado tal conducta. Desde esta época, nada escitó ya á los particulares á tomarse el trabajo de ir con tan grandes riesgos á buscar indios salvajes, paragozar de sus servicios por el espacio de dos generaciones, á título de Encomiendas. Como entonces no habia en el pais ni tropas pagadas, ni dinero, los Gebernadores quedaron sin medio alguno de aumentar las conquistas ó reducciones de indios, y todas las operaciones cesaron súbitamente. Los Portugueses nuestros vecinos, que no se contentaban con dar en Encomienda á los particulares los indios que tomaban, sino que daban el permiso de venderlos como esclavos de por vida, buscaban los salvajes por todas partes, y hasta en los mas pequeños rincones del pais. Ellos llegaron hasta ampararse de la mayor parte del territorio que poseen; usurpando lo de nosotros, ellos aumentaron su poblacion y descubrieron sus minas.

Habiendo pues estirpado de raiz el único método que habian seguido los legos, para reducir los indios, sin costos de parte del Gobierno; y al que se debian progresos tan rápidos y tan seguros como es demostrado por mi Estado; desde entonces se sustituyó un método eclesiástico, de que voy á hablar, que se ha seguido hasta hoy, aunque sea muy costoso y absolutamente inútil; pues no hallo un solo pueblo de indios formado segun este

método eclesiástico; á pesar de haber hecho para obtenerlo innumerables tentativas, que no marco en mi estado, por no sobrecargarlo de detalles inútiles. Se me objetará acaso, que en mi Estado se hallan pueblos de indios existentes hoy, y fundados con posteridad á las órdenes de Alfaro; esto es, despues de 1612, y que por consiguiente deben su origen á eclesiásticos, despues de la llegada de los Jesuitas. Mas es preciso advertir que el pueblo de Arecayá ha sido formado por un Gobernador, que los indios habian querido matar; lo que habiendole indignado, él los dominó y repartió entre particulares, y despues los incorporó al pueblo de los Altos, que era muy antiguo. Debe tambien saberse que el pueblo de Santo Domingo Soriano fué formado voluntariamente por el temor, que los Chanas tenian de los Charruas, como lo hemos visto en el capitulo 10: que los indios del pueblo de Itapé se morian de hambre, y que las mujeres, que componian mas de los dos tercios de su poblacion, les forzaron á pedir á los españoles de qué subsistir; y que éstos, se aseguraron de estos indios, distribuyéndolos entre los otros pueblos, hasta que estuviesen bastante civilizados. Respecto al pueblo de los Guitmos, él fué formado de indios, traídos de Santiago del Estero, para situarlos cerca de Buenos Aires. De suerte, que ninguno de dichos pueblos debe su fundacion al método eclesiástico, sino unicamente á los Legos y al acaso. Los otros pueblos indicados en el Estado, y que han sido fundados por el método eclesiástico, no contienen un solo indio civilizado ó Cristiano, y se reducen á lo que voy á decir: En todos tiempos, despues de la abolicion del antiguo método, ha habido eclesiásticos, que han tratado de reducir indios salvajes, sea por un celo verdadero,

ò por deseo de hacer carrera, ò acaso á fin de vivir mas libremente lejos de un Superior ó de un partido contrario, ú sea á causa del honorario que les acordaba. Ellos siempre han encontrado á los jefes temporales favorablemente dispuestos, porque ellos les ofrecian una bella ocasion de hacerse valer en la corte, y por que sabian de que si así no lo hacian, caerian en sospechas sobre su religion. En Madrid nunca se ha dejado de aprobar los proyectos de este jenero, ni de conceder los fondos, que se pedian como necesarios: con la mayor facilidad se permitia el tomar tales fondos de la tesoreria de las Bulas, ó de otros bienes eclesiásticos que se consideraban pertenecientes al Tesoro Real. Estando todo preparado, se enviaba algun regalo poco considerable á los indios salvajes: diciéndoles que si ellos querian fijarse á su eleccion, se les enviaria un eclesiástico ó dos, para que viviesen con ellos, y que se les proveeria de víveres, de hierro etc. Jamas los indios han dejado de aceptar una proposicion que les aseguraba de que vivir sin trabajar, y que tanto favorecia su pereza. Por consecuencia, se fijaba el suelo á honorario de los Curas, los que pasaban al lugar designado, con los obreros y útiles necesarios, para construir una capilla y algunas habitaciones. Hecho esto, y retirados los obreros, los Curas quedaban solos, sin tener otra cosa que hacer, que el distribuir la racion á los indios. Ni los unos ni los otros se entendian entre sí, y todo el mundo no hacia otra cosa que comer y dormir. Si algunos de los indios se cansaban de este jenero de vida, se iban, y volvian cuando les parecia; tal es lo que se llama un pueblo ó reduccion. En fin, todo desaparece luego que los sueldos asignados se agotan; pero nunca se advierte á la Corte del poco resultado de

la empresa, por no enojarla y disgustarla para siempre de semejantes proyectos.

Yo he visto muchas reducciones comenzadas y terminadas del modo espuesto; y sé á no poder dudar, que se han formado otras innumerables, porque apenas hay un jefe que no haga alguna empresa de este jénero; y lo que hay de cierto es, que no conozco un solo pueblo de indios de los que al presente existen, que haya sido fundada de la precitada manera. La experiencia no interrumpe da de dos siglos parece que debe bastar para probar la inutilidad del método eclesiástico; al mismo tiempo mi Estado demuestra la eficacia infalible del método lego; que debe ser preferido mientras se pueda, pues es el único, empleando bajo él los fondos, que se pierden inutilmente por el sistema contrario, que se sigue con engaño de la Corte. Los eclesiásticos, que no pueden disimularse la inutilidad de sus propios esfuerzos, han tratado siempre, y pretenden aun, el ponerse á cubierto, atribuyendo la falta de buen suceso á la insuficiencia de los fondos, ó á la maldad de los Gobernadores, ó á la de los españoles etc. No se aleguen contra lo que acabo de esponer, los pueblos Jesuiticos, de que no hablo aqui; pues en el siguiente capitulo veremos que la fuerza ha tenido mayor parte en la formacion de los indicados pueblos de Misiones, que todos los medios eclesiásticos.

Pero independiente de una esperiencia tan larga y costosa, para convencerse de la insuficiencia de los medios eclesiásticos, basta el pensar en la imposibilidad en que se encuentra un clérigo ó fraile de hablar el lenguaje de los indios, á escepcion del Guaraní que se habla en el Paraguay. Aun cuando se llegue á vencer tan grande inconveniente, es imposible el formar un Catecismo en len-

guas tan pobres, que carecen de palabras para espresar las ideas abstractas, y aun para contar mas de tres ó cuatro. Tal es esta dificultad, que aunque el idioma Guaraní sea el mas fácil y abundante de todos los de los indios, y que sea casi el solo que hablan los españoles del Paraguay; sinembargo, no he encontrado mas que cuatro eclesiásticos, que se atreviesen á predicar y esplicar la doctrina en Guaraní: y ellos mismos confesaban que era una cosa casi imposible, aun adoptando muchos términos españoles. Los Jesuitas, que son sin disputa, de todos los eclesiásticos, los que se han aplicado mas á aprender las lenguas de los indios; no han podido jamas formar una gramática, ni un diccionario, ni un catecismo de las lenguas Toba, Pitilaga, Abipona, Mocoby, Pampa etc., durante veinte años ó mas, que sus Misioneros han pasado entre estos pueblos. No han tenido mejor exito con la lengua Payaguá, aunque hayan vivido por el mismo número de años al menos, con los indios, que la hablaban en la misma ciudad, y aunque estos salvajes habitasen á la puerta de su colegio de la Asuncion. El Catecismo Guaraní es el solo conocido en el pais que describo. Búsquense todos los Catecismos que existen en todas las partes de América que nos pertenecen; puede ser que no se hallen mas de cinco, aunque hay acaso mas de mil lenguas diferentes, y que los Jesuitas y otros eclesiásticos hayan tratado de predicar el Cristianismo y establecer pueblos entre todos los salvajes, que hablan estas lenguas. Aun acaso, para contar cinco Catecismos, será preciso comprender en este número al Guaraní, al Quichoa, Aymarí, y el Mejicano: lenguas que son todas adoptadas por los españoles, independiente de los trabajos de los eclesiásticos. Podrá objetarseme, que

el Gobierno envia continuamente una multitud de religiosos de España á la América, y que estos han fundado una infinidad de pueblos de indios salvajes en diferentes Provincias. Pero yo no hablo aqui sino de lo que he visto por mí mismo en el pais que describo, sin estenderme á mas. Sinembargo, algunos de estos mismos misioneros, que habian pasado muchos años en los pueblos de que hablamos aqui, me han dicho francamente: "Que todos ellos ignoraban la , , lengua de los indios; que ni aun tenian , , un Catecismo escrito en dichas lenguas, y que estos pueblos se reducian , , á lo que he explicado antes." El precitado Oidor Alfaro, mandó tambien que todo indio quedaba sin obligacion de hacer servicio alguno al encomendero, sujeto unicamente á pagarle un ligero tributo anual en frutos del pais; pero al mismo tiempo ordenó, que los que poseian Encomiendas de Yanacónas, ó de indios que no pertenecian á algun pueblo, diesen á estos indios tierras, para que las cultivasen por su cuenta y á su voluntad. Esta medida privaba á los eclesiásticos y demas españoles de todos sus criados; de lo que se quejaron al referido oidor. Este tomó un partido bien extraordinario, tal fué, el de dejar las encomiendas en el estado en que se hallaban; y de decir lo contrario á la Corte en la relacion y cuenta que le rindió, en que aseguraba que habia suprimido el servicio personal, y tomado medidas para abolir las encomiendas. Así todo el mundo quedó contento: la Corte aprobó todo, y aun convirtió en leyes las providencias de Alfaro; y se continuó obrando en el Paraguay como si las leyes no existieran. Pero el decreto de que he hablado primero permaneció en todo vigor. Por lo tanto, todo continuó en el mismo pié, hasta que á una época muy cercana á

nuestros dias, como 25 años há, el Consejo de Indias supo que existian en el Paraguay Encomiendas, y que estos establecimientos obligaban á los indios á una servidumbre personal; él ordenó que esta costumbre fuese abolida, como lo habia sido antes en todo el resto de la América. Los habitantes del Paraguay presentaron, y la cosa quedó indecisa.

Todo lo que acabo de decir, concierne á los medios empleados para reducir los indios en el pais que describo; y ha sido preciso decirlo; porque creo que se ignora, y porpue esta esposicion puede suministrar ideas para saber conducirse en semejantes casos. Voy á decir algo sobre los indios sometidos. Los Yanacónas eran y son aun una especie de esclavos, cuya suerte por consiguiente no ha podido variar; en consecuencia su estado y grado de civilizacion les ponen en la clase de esclavos nacidos en el pais. Los indios Mitayos, ó pertenecientes á los pueblos, despues de haber concluido los dos meses de trabajo debidos á los encomenderos, eran antes tan libres como los españoles, y podian comerciar, adquirir y poseer á su arbitrio. Tal fué el estado de ellos por el espacio de un siglo, hasta que los Jesuitas habiendo establecido la forma de comunidad entre los indios que gobernaban, los gefes legos les imitaron en los pueblos que dependian de ellos: porque esta manera de administrar, les hacia dueños absolutos de todo el trabajo de los indios, sin excepcion de edad ni de sexo. Solo los pueblos del Baradero, Quilmes, Calchaguy, y Santo Domingo Soriano, han tenido la fortuna de no conocer el régimen de vida en comunidad; los que gozando de su antigua libertad han llegado á civilizarse tanto como los españoles. Estos indios han olvidado sus idiomas y costumbres, y se han aliado de tal modo á

los españoles, que viven todos juntos casi sin distincion. Esto no se hallará en algunos de los pueblos que viven en comunidad.

Los jefes legos no se han contentado con imitar á los Jesuitas en el establecimiento del Gobierno en comunidad; tambien los han copiado en el cuidado que han puesto en impedir á los indios toda comunicacion con los españoles: tienen igualmente el celo de tener oculto todo lo que hacen en sus pueblos, y aun su existencia, que sin duda se debe ser ignorada en España; pues todavia lo seria en Buenos Aires, si yo no la hubiese hecho conocer. Cuando los Jesuitas dieron á sus indios pequeñas chacaras para que las cultivasen particularmente, los Gobiernos legos les imitaron en esto tambien. Luego que despues de la espulsion de los Jesuitas se formó un reglamento para dirigir los indios, se copió de lo establecido en los pueblos citados. Este reglamento dice en substancia: que se acuerda á los indios dos dias para cultivar libremente sus tierras particulares y gozar de su producto; que en los demas dias de la semana, ellos deben trabajar para la comunidad, que está obligada á alimentarlos en dicho tiempo: que cada india está obligada á hilar por dia una onza de algodón en bruto, y que se les proveerá de vestuario todos los años: esto es, seis varas de lienzo fabricado en el mismo punto para los hombres hechos, y cinco para las mujeres. Pero como los bienes de las comunidades son un verdadero tesoro para los gefes y administradores, no es difícil de comprender lo que sucede; quiero decir: que no se dá vestuario á la décima parte de individuos de cada pueblo; que no se suministra mas que carne cruda á los trabajadores, y solo en los dias que están empleados por la comunidad, sin atender en tales dias á sus fa-

miliias; que á veces se les priva de sus dos dias libres; que cuando les conviene obligan á las indias á trabajar en el campo; que se les urge constantemente á que trabajen, y finalmente que todos los bienes de la comunidad se distribuyen entre los jefes, sus favoritos, y los administradores. Estos son españoles de la confianza de los jefes, y que estos nombran y destituyen arbitrariamente, y á quienes hacen rendir las cuentas de la administracion de cada pueblo. Es inútil referir el detalle de este manejo; basta decir, que el Gobernador del Paraguay y el Virrey de Buenos Aires, cada uno en su departamento, son los dueños absolutos de todos los bienes de las comunidades de los pueblos: esto es de todo el trabajo de los indios sin distincion de edad ni de sexo; aunque ellos participen con los administradores y con los que hacen los negocios por bajo de mano. Es extraño que el Gobierno Supremo permita todo esto, y sufra que los pueblos de indios no hayan contribuido con un maravedí al tesoro real, desde su fundacion hasta el dia; pues á mas de no pagar tributo alguno ni diezmos, ni primicias, todas sus producciones están exentas de derechos. Es verdad que estos pueblos no cuestan cosa alguna al Estado; pues que ellos mismos pagan sus curas y administradores, y aun sus maestros de escuela, cuya utilidad no alcanzo á comprender. Por lo demas, si comparamos su civilizacion con la de los pueblos de Europa, ella es muy atrasada; pero si, como se debe, el paralelo se establece entre estos indios y los españoles de la última clase ú jente de campo, se hallará que esta civilizacion es casi igual. La instruccion que ellos han recibido de los Encomenderos con respecto á los trabajos de campo, un mas frecuente trato con los españoles, con los cuales no dejan de haaber á hurtadillas un

pequeño comercio, les han civilizado mas que lo que los Jesuitas habian conseguido hacer con sus indios. Asi es, que aunque sus casas y templos no sean tan sólidos ni de tan grande apariencia, cada indio tiene su pequeña casa mas o menos amueblada, con una cocina y separaciones en el interior, que no existian en los pueblos de los Jesuitas. Hay otra diferencia, que consiste en que ellos visten á la española; y que es raro que

cada uno de ellos no tenga un par de bueyes, algunas vacas lecheras, caballos, burros, gallinas y cerdos. Entre ellos se hallan los mas hábiles carpinteros del pais. Como sus curas han sido siempre elegidos de los naturales del Paraguay, cuya lengua materna es el idioma de los indios, han tenido estos por lo tanto mayor facilidad para instruirles en la religion cristiana, que los Jesuitas pudieron jamas adquirir.



Tabla de las poblaciones de indios formadas por los Gobernadores.

NOMBRES DE LAS POBLACIONES	AÑOS DE SU FUN- DACION.	LATITUD AUSTRAL.	LONGITUD O. DE PARIS.	
Yta	1536	25 30 30	59 45 8	
Yaguaron	1536	25 33 20	59 39 14	
Areguá	1538	25 18 1	59 45 38	
Altos	1538	25 16 6	59 38 30	
Yois	1538	25 16 45	59 30 22	
Tobaty	1538	25 1 35	59 29 1	
Ipané	1538	23 16 26	59 22 10	
Guarambaré	1538	23 23 1	59 19 29	
Atira	1538	d 23 26 17	d 59 26 57	Incorporada á la de Yoiss en 1674.
Maracayu	1538	24 7 25	57 52 54	
Terecany	1538	24 9 30	58 12 10	
Ybiraparyá	1538	24 22 56	58 15 28	Destruidas por los portugueses en 1676
Candelaria	1538	24 30 43	58 29 4	
Loreto	1555			
S. Ignacio-Miri	1555			
S. Xavier	1555			
S. Josef	1555			
Anunciacion	1555			
S. Miguel	1555			
S. Antonio	1555			
S. Pedro	1555			
S. Tomé	1555			
Angeles	1555			
Concepcion	1555			
S. Pablo	1555			
Jesus-Maria	1555			

Incorporada á la de Yoiss en 1674.

Destruidas por los portugueses en 1676

En la provincia de Guaira.

Destruidos por los portugueses en 1631.

N. B. La letra d indica ligera duda sobre el paraje en que se encuentran. Las poblaciones que no llevan la nota de haber sido destruidas, existen todavia.

Tabla de las poblaciones de indios formadas por los Gobernadores.

NOMBRES DE LAS POBLACIONES	AÑOS DE SU FUN- DACION.	LATITUD AUSTRAL.	LONGITUD O. DE PARIS	
Calchaqui	1573	32 34 2	63 26 30	Los indios se han españolizado y dispersado Destruído por los portugueses en 1674. Destruído por los portugueses en 1676. Destruído por los portugueses en 1635. Destruído por los Payaguás en 1748.
Perico Guazú	1579	23 13 30	59 15 25	
Jesui	1579	d 24 4 0	d 59 19 0	
Curumaiy	1580	d 23 0 0	d 57 1 0	
Pacuyu	1580	20 25 0	57 41 0	Reunidas, y han tomado el nombre de Santa Maria de la Fé. Los Jesuitas la llaman Santiago.
Baradero	1580	33 46 35	62 6 30	
Ohoma	1588	27 46 0	60 59 56	
Guacarar	1588	27 27 31	60 55 8	
Itaty	1588	27 17 0	60 31 38	Incorporada á la de Altos en 1675.
S. Lucia	1588	28 59 30	61 18 8	
Tarey	1592	22 4 0	60 13 4	
Bomboy	1592	d 22 14 0	d 60 0 0	
Caaguazu	1592	d 22 30 0	d 59 30 0	
Caazapa	1607	26 11 8	58 49 49	
Yuty	1610	27 18 55	58 39 29	
Arecaya	1632	d 24 22 40	d 58 37 0	
S. Domingo	1650	d 33 23 56	60 38 20	
Itapé	1673	25 52 0	58 59 33	
Quilmes	1677	34 38 45	60 36 50	
S. Xavier	1743	30 32 15	61 27 15	
S. Gerónimo	1748	29 10 20	61 43 46	
Cayasta	1749	31 9 20	62 39 0	
S. Pedro	1765	29 57 0	62 37 0	
Garzas	1770	28 28 49	61 11 40	
Ynispin	1795	20 43 30	62 40 30	



CAPITULO 13.

SOBRE LOS MEDIOS DE QUE SE SIRVIERON
LOS JESUITAS PARA REDUCIR Y SUJETAR
A LOS INDIOS, Y SOBRE LA MANERA CON
QUE LOS GOBERNABAN.

Los Jesuitas entraron en el Paraguay al fin del siglo 16, cuando se hallaban tan pocos eclesiásticos que raras veces existia uno en los pueblos de indios, y que aun las ciudades de los españoles carecian de ellos. Por consiguiente no debió faltarles ocasion de ejercitar su celo apostólico; pero en lo que mas se distinguieron fué en la reduccion de los indios salvajes, de los que formaron aun multitud de pueblos que todavia existen: y de los que al fin de este capítulo se verá un estado detallado; pero como este no

comprende sino los pueblos fundados por los Jesuitas, no se han expresado los de Loreto, San Ignacio-Mirí, Santa Maria de Fé, y Santiago, y los que fueron establecidos por los conquistadores legos antes de la llegada de los Jesuitas, por lo que los he incluido en el Estado precedente. Los Jesuitas se creen fundadores de los precitados pueblos; mas se engañan, porque está demostrado por documentos depositados en los archivos de la Asuncion, que estos pueblos son los mismos que se les entregaron enteramente formados, como lo he dicho en el capítulo 70. Lo único que hicieron los Jesuitas respecto de ellos, fué hacerlos emigrar hasta el rio Paraná, los instruyeron y gobernaron como á los que formaron desde su entrada hasta su espulsion. En virtud

de ello, aunque no considero á estos pueblos como jesuíticos por su origen, los reputo tales siempre que se trata de su gobierno y civilizacion.

En el indicado Estado se cuentan 29 pueblos de origen jesuítico. Los 26 primeros forman la famosa Provincia de Misiones Tapes ó Guaranís, que están situadas sobre las costas de los dos grandes rios Paraná y Uruguay. Los tres últimos se hallan hacia el Norte del Paraguay, á una gran distancia de los primeros. No he visto manuscrito alguno antiguo, que hable de la manera empleada por los Jesuitas para alcanzar el reducir y sugetar los 26 pueblos comprendidos en dichas Misiones. Lo que los mismos Jesuitas escriben, se reduce en substancia á lo siguiente: Que ellos comenzaron por formar el pueblo de San Ignacio-Guazú, en 1679, con el auxilio de un gran número de indios escojidos, que trajeron del pueblo muy antiguo del Yaguaron, y de varios destacamentos de tropas españolas; que forzaron á los indios salvages á fijarse para formar pueblos: que en los 25 años siguientes, formaron 18 pueblos mas; y que despues se pasaron 51 años, hasta la fundacion del pueblo de Jesus, que no pudieron formar sino con el auxilio de indios sacados del pueblo de Yatapua, que tenia ya 71 años de antigüedad. Por lo que respecta á las otras seis colonias de la misma provincia, ellas no fueron formadas de indios salvages, sino de destacamentos de colonos tomados de las otras reducciones.

Los Jesuitas dicen que para reducir á estos indios, su conducta se limitó á la persuacion y predicacion apostólica. Sin embargo, yo observo dos cosas: la primera es, que ellos fundaron sus primeros 10 pueblos en el corto espacio 25 años, y que el fruto de su celo y predicacion cesó de golpe, y que no obtuvieron resul-

tado alguno por 112 años; es decir, desde 1634, época de la fundacion del pueblo de San Cosme, hasta 1746, en que formaron la reduccion de San Joaquin; y en este largo intervalo no establecieron otro pueblo que el de Jesus, y menos en virtud de su predicacion, que por el socorro de los indios de Itapua. La segunda observacion es, que estos 25 años, tan fecundos en fundaciones, cuadraron precisamente con el tiempo, en que los portugueses perseguian por todas partes y con furor á los indios para venderlos como esclavos, y en que los indios espantados, corrian á refugiarse entre los rios Paraná y Uruguay, y en los bosques inmediatos, donde no les era facil penetrar á los encarnizados contrarios; lo que en efecto, no sucedió. Combinando estas dos observaciones, se hallará alguna razon para creer, que los famosos pueblos Jesuiticos debieron su formacion mas bien al temor, que los portugueses inspiraron á los indios, que al talento persuasivo de los Jesuitas. Verdaderamente era natural que dichos religiosos debiesen sujetar y dirigir los indicados indios, con la facilidad que no deja jamas de presentar un pueblo espatriado y poseido de un terror pánico. La rapidez de la fundacion de las 19 primeras colonias, que no fué seguida de otra alguna, debiendo suponer que el celo de los Misioneros era el mismo, y que no faltaban salvages: indica que debió intervenir otra causa en la formacion de los Pueblos del Paraná y Uruguay. La que me parece mas natural, es el error que habian inspirado los Portugueses; pues fué igualmente el temor, lo que decidió á los Españoles al establecimiento de los Pueblos, de que he hablado en el capítulo anterior. Esta idea es aun confirmada en cierta manera por la naturaleza de los médios, que los Jesuitas emplearon

para someter los tres últimos Pueblos denotados en el Estado anexo à este capítulo. Ellos consideraron inútiles, y despreciaron enteramente las vías de la persuacion, y recurrieron á los medios temporales. Mas ellos los manejaron con tanta prudencia como moderacion y habilidad; por lo que me parecen dignos de los mayores elogios. Es verdad que ellos ocultaron con gran cuidado su conducta à este respecto: lo que era natural. pues en calidad de eclesiásticos, querian pasar por tales en todas sus acciones. Pero yo tuve la ocasion de ser instruido de esta conducta: voy á decir de que manera. Sabiendo que en el Tarumá existian Guaranis salvajes, los Jesuitas les enviaron algunos pequeños regalos, que les fueron presentados por dos indios que hablaban la misma lengua, escogidos de entre los pueblos antiguos. Estos regalos y embajadas fueron repetidas, diciendoles que aquellos favores eran enviados por un Jesuita que los amaba tiernamente que deseaba ir á vivir entre ellos, y proporcionarles otras cosas mas preciosas, una de ellas muchas vacas, á fin de que tuviesen que comer sin fatigarse. Los indios aceptaron estos ofrecimientos, y el Jesuita partiò con lo que habia prometido, acompañado de un número considerable de indios escogidos de las misiones ya establecidas. Estos indios permanecieron con el Jesuita por ser necesarios para construir la casa del Cura, y cuidar las vacas, que pronto se acabaron: por que los Neofitos no pensaban sino en comer. Estos salvajes pidieron mas vacas, que se les volvieron à llevar por otros indios escogidos como los primeros: y todos quedaron en el lugar con el pretexto de construir la Iglesia y demas edificios, y de cultivar el maiz, mandioca etc. para el Jesuita y todo el pueblo. El alimento, la afabilidad del Cura, la buena con-

ducta de los indios cristianos que habian traído las vacas, las fiestas y la música, y el evitar toda apariencia de sujecion atraieron á este pueblo todos los salvajes de los alrededores. Cuando el Cura vió que sus indios escogidos eran mas numerosos que los salvajes, en un dia determinado los hizo cercar, y les hizo entender en pocas palabras, mas con dulzura; que no era justo que sus hermanos trabajasen para ellos. Algunos parecieron disgustarse. Pero viendo la superioridad de los indios del cura, y habiendo este sabido acariciar á unos oportunamente, castigar á otros con la mayor moderacion, y vijilarlos á todos por algun tiempo: el pueblo de San Joaquin quedó completamente establecido. El Jesuita hizo todavia mas, pues sacó todos los salvajes y los distribuyó en las Misiones del Paraná. Ellos se escaparon y volvieron á su pais á pesar de la gran distancia. Pero se les sujetò por segunda vez del mismo modo, que se empleó despues para formar la colonia de San Estanislado. Yo he visto en estos dos pueblos centenares de indios de los que habian traído las vacas, y que me contaron lo que acabo de referir: y aun hoy estos son mas numerosos que los salvajes. Yo doy mayor crédito á estos indios que al Jesuita *José Mas*, que dice en un manuscrito que ha dejado en el pais, que no se habian empleado mas que doce indios para conducir las vacas.

La idea de los Jesuitas en la fundacion de las colonias de San Joaquin y de San Estanislado, era establecer una comunicacion entre sus Misiones del Paraná y Uruguay, y las que ellos tenian en la provincia de Chiquitos. Con esta misma mira trataron de establecer el pueblo de Belen bajo el trópico. Despues de los preliminares de regalos y embajadas, el primer Jesuita partiò con cierto núme-

ro de Guaranis, escogidos de las antiguas colonias, y llevando consigo una gran cantidad de vacas. Mas no obtuvo el resultado que deseaba, porque estos salvajes eran los Mbayas, descriptos en el capítulo 10, que era imposible sojuzgar con todos los guaranis del mundo. El Jesuita encargado de la fundacion de la colonia se apercibió de esta dificultad, y pensó en los medios de deshacerse de los principales Mbayas; creyendo que podria en seguida reducir facilmente al resto. Con este designio hizo creer á los Mbayás, que los indios subyugados de Chiquitos querian hacer la paz con ellos, y devolverles algunos prisioneros que les habian tomado, cuando los sorprendieron por los 20 grados de latitud al Oeste del Rio Paraguay. El Jesuita á fuerza de habilidad consiguió el hacer venir á las Misiones de Chiquitos todos los Mbayás, de que queria deshacerse. Luego que ellos llegaron á las primeras estancias del pueblo del Santo Corazon, que despues ha mudado de lugar; se les recibió magnificamente, se les condujo al pueblo al son de instrumentos. Su llegada fué celebrada con conciertos, bailes, y torneos etc. Pero despues, habiendoseles hecho acostar cada uno por separado, y dispuestos con destreza; á un toque de campana á media noche, todos los Mbayas fueron amarrados y detenidos presos hasta la espulsion de los Jesuitas. Los nuevos administradores los pusieron en libertad y se volvieron á su pais, donde viven libres y refieren todo lo que les sucedió. Mas ni este medio tuvo influencia alguna para reducir á los Mbayás. El pueblo de Belen subsistió reducido como antes, á los solos Guaranis, que habian venido de las otras Misiones. Como al presente debo hablar del gobierno establecido por los Jesuitas en sus pueblos de indios; en mis observaciones com-

prendo no solamente las 29 colonias, espresadas en el Estado puesto al fin de este capítulo sino tambien las otras cuatro, que no fueron fundadas por estos religiosos, mas gobernadas é instruidas por ellos. Las 33 Misiones Jesuiticas eran regidas del modo siguiente. En cada pueblo residian dos Jesuitas. El llamado Cura habia sido provincial ó rector en sus colegios, ó era al menos un padre grave; él no ejercia funcion alguna de Cura, y aun con frecuencia no sabia la lengua de los indios: él se ocupaba unicamente de la administracion temporal de todos los bienes del pueblo, de que era el director absoluto. La parte espiritual estaba confiada al otro Jesuita, llamado compañero ó vice-cura, subordinado al primero. Los Jesuitas de todos los pueblos estaban bajo la vijilancia y superintendencia de otro nombrado el *Superior de las Misiones*, y que tenia ademas el poder del Papa para confirmar. Para dirijir á estos pueblos no habia leyes ni civiles ni criminales, la única regla era la voluntad de los Jesuitas. Efectivamente, aunque en cada pueblo hubiese un indio nombrado corregidor, alcaldes, regidores, que formaban un cuerpo de ciudad como en las colonias españolas; ninguno de ellos ejercia la mas mínima jurisdiccion, y no eran mas que los instrumentos que servian á los curas para ejecutar sus voluntades, aun en lo criminal, pues jamas citaron á los autores ante los tribunales del Rey ni de los jueces ordinarios. Ellos obligaban á los indios de toda edad y sexo á trabajar para la comunidad, sin permitir á persona alguna el ocuparse para sí en particular. Todos debian obedecer las órdenes del Cura, que hacia almacenar el producto del trabajo, y que estaba encargado de alimentar y vestir á todo el mundo. Por lo espuesto se vé claramente que los Je-

suitas eran los dueños absolutos de todo; que ellos podían disponer enteramente del sobrante de los bienes de toda la comunidad; y que todos los indios eran iguales sin distinción alguna, y sin poder poseer propiedad alguna particular: ningún motivo de emulación podía inducirles à ejercer sus talentos ni su razón: pues el mas hábil, el mas virtuoso, ni el mas activo, no estaba mejor alimentado ni vestido que los otros, y no conseguía goce alguno que no fuese común à los demas. Los Jesuitas alcanzaron el persuadir al mundo, que esta especie de Gobierno era la única conveniente, y que ella hacía felices à aquellos indios, que semejantes à los niños eran incapaces de conducirse por si mismos. Ellos agregaban que los dirigían como un padre rigió à su familia: que ellos recogían y guardaban en los almacenes los productos de la cosecha, no para su utilidad particular, sino para hacer una distribución oportuna à sus hijos adoptivos, que incapaces de prevision, no sabían conservar cosa alguna para el sustento de sus familias. Esta manera de gobernar ha parecido en Europa digna de tan grandes elogios, que se ha llegado casi à envidiar la suerte feliz de estos indios. Pero no se ha hecho acaso una reflexión; que el que estos indios en el estado salvaje sabían alimentar à sus familias; y que los individuos de estos mismos indios que habían sido sujetados en el Paraguay, vivían un siglo antes en estado de libertad, sin conocer tal comunidad de bienes, sin necesidad de ser dirigidos por persona alguna, ni de que se les escitase ó forzase à trabajar, y sin guarda-almacen ni distribuidor de sus cosechas. Y esto à pesar de tener que soportar la carga de las encomiendas, que les despojaban de la sexta parte de su trabajo anual. Parece pues evidente, que ellos no eran

tan niños, y que no eran tan incapaces como quiere suponerse. Mas aun cuando tal incapacidad fuera cierta, no habiendo bastado el espacio de mas de siglo y medio para corregir tales defectos, parece que debe concluirse con una de las dos consecuencias siguientes: ó la administración de los Jesuitas era contraria à la civilización de los indios, ó tales pueblos son esencialmente incapaces de salir del estado de infancia.

Los cuatro pueblos de Loreto, de San Ignacio-Miri, de Santa Maria de Fé, y de Santiago, estaban erijidos en encomiendas, cuando los Jesuitas se encargaron de la dirección de ellos; tal era también la condición de los pueblos de San Ignacio-Guazú, de Itapuá y de Corpus; y como estas Encomiendas estaban en contracción con las ideas de los Jesuitas: porque ellas gozaban de la sexta parte del trabajo de los indios, y que además los Gobernadores iban todos los años à oír las quejas, que podían hacer los indios contra los encomenderos y administradores; los Jesuitas resolvieron destruir enteramente estos establecimientos. A este efecto, ellos no se contentaron con exajerar la inmoralidad de los encomenderos, mas los pintaron como peores que demonios, por su avaricia y crueldad: suponiendo que ellos imponían à los indios trabajos tan insufribles, sobre todo en la cosecha de la yerba del Paraguay, que habían exterminado centenares de miles. Por este medio, y en fuerza del favor de que gozaban en la Corte; agregándose à esto, que los habitantes del Paraguay estaban tan débiles, que à penas levantaron la voz para repeler tan atroces calumnias: consiguientemente los Jesuitas obtuvieron la abolición de las Encomiendas. Es verdad que esta supresión debía verificarse à la muerte del segundo poseedor; pues las encomiendas

importaban una especie de esclavitud; pero como los Jesuitas no obtuvieron ni solicitaron esta estincion sino con respecto á sus pueblos, y las Encomiendas fueron conservadas en los otros puntos de que hemos hablado en el capitulo antecedente, estos religiosos se hicieron sospechosos de interes personal. Los motivos que los Jesuitas alegaron eran positivas calumnias. En el Paraguay habia con respecto á mujeres, la licencia que he indicado en el capitulo anterior; pero no hubo, ni pudo haber, ninguno de los otros vicios imputados por los Jesuitas. No se conocian ni monedas, ni minas, ni fábricas, ni edificios grandes y costosos, ni casi comercio alguno, y ningun jénero de lujo. Por lo tanto, no se podia emplear los indios sino en la agricultura, necesaria á la subsistencia de un puñado de Encomenderos, y en el cuidado de los ganados, que entónces no llegaban á seis mil vacas. En aquel tiempo, y aun al presente, todos los Encmenderos no usan mas que camisas de lienzo del pais, que es el peor del mndo: y los solos efectos de afuera que empleaban, se reducian á quincalleria; y esto en poca cantidad, porque en la mayor parte del tiempo no tenian necesidad de poner llave á sus puertas. No se beneficiaba la vintésima parte de la yerba que se consume en el dia; pues no se cosechaba mas que lo que se necesitaba para el consumo del propio pais, y para transportar á Buenos Aires. Pero aun suponiendo, que el consumo fuese entonces tan grande como hoy en el Paraguay, Rio de la Plata, Potosí, Lima, Quito y Chile; bastarian para este trabajo menos de 150 indios. Los escritores y filósofos de todas las naciones parecen haberse dado la palabra para decir todo el mal posible de la conducta de los primeros españoles con los indios: acaso dirian mucho mas de

sus naciones respectivas, si estuviesen instruidos de lo que hicieron en América los ingleses, los holandeses, los portugueses, los franceses, y aun los alemanes, que Carlos Quinto su compatriota envió; todos los cuales poseyeron vastos dominios, y dominaron innumerables pueblos de indios. Pero como todas estas naciones no trataron sino de satisfacer su avaricia, sacando todo el partido que podian del pais y de sus desgraciados habitantes, no se halla entre ellas un solo autor que se atreva á censurar su conducta, considerándose todos interesados en callar lo que podia desacreditarlos ante el mundo entero. Por el contrario los españoles ocupándose sin descanso en civilizar á los indios, y particularmente en instruirles en la Religion Católica, debieron emplear eclesiásticos con costos considerables de Estado; y lo que es mas, á costa de su reputacion y de su propia gloria; porque algunos de estos eclesiásticos, prevaliendose de la libertad que les proporcionaba su caracter poderoso, respetado é independiente en aquellos tiempos remotos, mancharon la reputacion de sus compatriotas: mirando este medio como el unico que pudo cubrir sus proyectos ambiciosos, ó sus inútiles esfuerzos como lo hemos visto en los anteriores capitulos. Esta es la verdadera causa que hace que hoy los diferentes escritores encuentren solamente á estos declamadores contra los españoles. Muy pocas personas saben que la España ha tenido siempre un código voluminoso de leyes, de que cada frase, y aun cada palabra, respira una humanidad admirable, y la mas decidida proteccion en favor de los indios, igualándolos en todo, y aun prefiriéndolos á los españoles; mientras que jamas he oido decir que las otras naciones hayan pensado en escribir una sola linea favorable á sus indios. Seria una

gran temeridad el decir que nuestras leyes eran buenas, mas de ningun modo ejecutadas, cuando es notorio que los españoles conservan millones de indios civilizados y salvajes; y yo puedo probar por las listas y padrones orijinales de la fundacion de cada pueblo, sacados de los archivos, y comparados con los del dia, que el número primitivo de indios ha aumentado, aunque una infinidad de ellos ha venido á hacerse española por la mezcla de las razas. Los españoles podrian pues hacer ver á los pretendidos filosofos extranjeros, los innumerables pueblos y naciones de indios orijenarios, que conservamos en el centro mismo de nuestras posesiones; y tambien podrian decirles: "hacednos ver los indios, que restan en vuestras colonias, y pongamoslos en paralelo con los nuestros, para juzgar si guardada proporcion, teneis tantos como nosotros. Puede ser que todas estas naciones se hallasen embarazadas para mostrar en la inmensa estension de sus colonias, un solo pueblo de indios orijenarios, y acaso cuando mas, una docena de familias; y si tales se hallan, son recientes, desertadas de nuestras posesiones. Porque despues de varios siglos de murmuraciones exasperadas, todos tratan de imitarnos, atrayendo habitantes, conservándolos, y reuniendolos en pueblos. Con respecto á los indios salvajes, es cierto que todas estas naciones tienen tribus de ellos en los límites de sus posesiones; pero en el centro de ellas ningunos existen, al contrario de lo que sucede en las nuestras; y cada dia los empleados y particulares de dichas naciones hacen cuanto pueden para deshacerse de sus vecinos, suscitando entre ellos guerras intestinas, y mas comunmente fusilándolos. El caracter español no ha variado, él es el mas constante y humano posible. El jamas se ha mezclado en el

vil y repugnante tráfico de negros; y si la necesidad les ha forzado á comprar algunos, siempre los han tratado y tratan como lo veremos en el capitulo siguiente, y nunca con la crueldad de otras naciones, pues nadie puede negar la dulzura, humanidad y jenerosidad española hácia sus esclavos negros. ¿Como se atreverán á asegurar que estos mismos españoles noson, ni han sido para con los indios sino leones y tigres? Los indios que son desdichados, no deben atribuirlo á los españoles, sino al Gobierno en comunidad, que se les habia dado, y que á pesar de ser el mas absurdo, despótico, y el peor que sea posible, ha sido el único, que han elogiado los filósofos. Los Jesuitas libertaron sus pueblos de las encomiendas; pero todos quedaron obligados á pagar al tesoro Real el tributo anual de un peso fuerte por cabeza de indio, desde la edad de 18 hasta la de 50 años; y cada pueblo debia dar ademas 100 pesos á la masa de diezmos, por via de compensacion. Esta carga no podia incomodarles, porque el tesoro, debiendo pagar seiscientos pesos por año al Cura, y otro tanto al Vice-Cura, valanceado este gasto con el tributo, la suma era igual, y si habia alguna diferencia, era á favor de los Jesuitas ó de los pueblos. Ellos aparentaban generalmante no atender al interes, aunque no dejasen de hacer valer su mérito. Por último resultado, estos pueblos fueron tan estériles al Tesoro Real, como los de que he hablado en el anterior capítulo, porque ademas tenian el privilegio de no pagar derechos algunos por los objetos que iban á vender fuera de su territorio. Los Jesuitas habiendo suprimido las encomiendas en sus pueblos, y toda especie de derechos Reales, haciendo una transaccion sobre los diezmos, y gozando de la facultad de administrar el Sacramento de la Confirma-

cion; habian por decirlo asi, cortado toda relacion con su Soberano, lo mismo que con todos los jefes Obispos, y con todos los españoles, pues no permitian á los particulares comerciar con ellos. Todavía ellos quisieron asegurar mas su independencia por medios mas positivos, que hiciesen igualmente imposibles las comunicaciones con los españoles, y la desercion de los indios. Con esta mira ellos cerraron las avenidas de sus pueblos, haciendo cavar fosos profundos, que guardaron con fuertes palizadas, puertas y cerrojos, en los parajes por donde era necesario pasar; situando en dichos puntos guardias y centinelas vigilantes, que no dejaban entrar ni salir persona alguna sin una orden por escrito. Ellos marcaron igualmente la jurisdiccion ó territorio de cada pueblo, no con mojones ú otros signos de este jénero, sino con nuevos fosos, puertas y guardias, á fin de impedir á los indios el pasar de uno á otro pueblo. Por la misma razon, jamas permitieron el montar á caballo sino á un pequeño número de indios, de que tenian necesidad para circular sus órdenes, para cuidar los ganados, lo que no requeria mucha gente; porque para no necesitar gran número de pastores, ni de herrar cada cabeza de ganado, todos los prados ó campos de pastos, los habian dividido con zanjás, de manera que formaban unos verdaderos parques.

Unas disposiciones tan serias y positivas, los cañones que se procuraron, y los armamentos que hicieron, decian ellos, para defenderse contra los salvajes, hicieron sospechar á algunas personas, que existian minas preciosas en el territorio ocupado por los indios; y otros pensaron que los Jesuitas aspiraban á formar un imperio independiente. Estas sospechas aumentaron cuando se vió que ellos no se contentaban con prohibir la

entrada en sus pueblos, de los particulares españoles, sino que obraban del mismo modo con algunos Gobernadores, que en cumplimiento de órdenes superiores, querian rectificar las listas de los indios, necesarias para el cobro de los tributos, y aun con los Obispos que querian hacer la visita de sus Iglesias. Realmente, ellos no podian alegar respecto de estos últimos la misma razon, que hacian valer contra los primeros, ni decir que eran tan malos y pervertidos, que corromperian la inocencia de sus neófitos. Como una oposicion tan escandalosa, lo habria sido mas, si no hubiera habido escepcion alguna, ellos dejaron entrar en varios de sus pueblos á algunos Gobernadores y Obispos, que les eran adictos, y que dieron informes muy favorables para ellos. A la verdad, ellos no tenian minas, y la debilidad de sus indios era tal, que no podian sostener su independencia, ni aun contra el pequeño número de españoles que existia en el Paraguay. Pero no sé si los Jesuitas, sobre todo los de Europa, conocian esta debilidad tan bien como yo, porque el corazon y el amor propio, nos engañan con frecuencia. Por consiguiente es aun un problema el saber, si ellos querian ó no hacerse independientes. En efecto, aun que todas las medidas tenian tendencia á la independencia, y que no se pueda suponerseles otro objeto: la debilidad de sus indios estaba en contradiccion con este proyecto. Es cierto que los Jesuitas nada omitieron para animar é instruir sus tropas, pues todos los bailes que introdujeron en sus pueblos, se reducian casi esclusivamente á lecciones de esgrima con espada, como yo lo he visto; y jamas dejaban bailar á las mujeres.

Puede ser que los Jesuitas de Europa, ignorasen en gran parte, lo que sus hermanos hacian en América. Lo que

hay de cierto es, que todos no aprobaron su conducta respecto de los indios, ni la que se tuvo en las tan famosas disputas entre los españoles del Paraguay y los Jesuitas, y cuyo resultado fué mas de una vez la espulsion de estos por los españoles. Entre los papeles que los Jesuitas dejaron en el pais, se encontró una carta escrita de la mano del padre *Rabago*, que decia en substancia á sus hermanos: " Que las quejas que se recibian en la Corte contra ellos, eran tan numerosas y tan graves, y de tan mal carácter, que le era imposible impedir los efectos, aunque él gobernase enteramente al Rey, siendo su confesor. En su virtud les aconsejaba el transar y componerse á todo precio con los habitantes del Paraguay; porque ya estaba cansado, y no podia acordarles su proteccion por mas tiempo." Sea como fuese, la Corte de España concibió violentas sospechas contra los Jesuitas; sobre todo, observando que casi todos ellos eran ingleses, italianos ó alemanes; y que el corto número de españoles de su órden que existian en el pais, no tenian autoridad alguna, y ningun papel representaba. Pero la Corte jamas se atrevió á comprometer su autoridad, tomando un partido vigoroso y decisivo; temiendo acaso, que sus tropas fuesen repelidas. Ella se limitó á negociaciones, y á representar á los Jesuitas, que despues de un siglo y medio, habia llegado el tiempo de dar libertad á los indios, á fin de que ellos pudiesen conducirse por sí mismos, tratar y comerciar con los españoles, y que era por último preciso, el sacarlos de un retiro, en que estaban encerrados como conejos en un coto ó bivac. Los Jesuitas sostuvieron siempre que los españoles eran tan injustos como lo habian demostrado, y que los indios no estaban en estado de conducirse por sí solos. Mas, como las

razones que se les oponian eran evidentes y espuestas con vigor; para evadirse, ellos ofrecieron el hacer la prueba, acostumbrando poco á poco á los indios á conocer la propiedad particular; dando á cada uno tierras que cultivasen á su discrecion en dos dias de la semana, las que gozarian en propiedad. La Corte quedó satisfecha, porque no se apercibió de la inutilidad de tal proposicion. Efectivamente, estando los indios imposibilitados de vender lo superfluo, ellos nada obtenian de mas sobre lo que les daba la comunidad. Por lo tanto, ningun efecto podia producir tal prueba. Por otra parte, los Jesuitas encerraban en sus almacenes el producto de estas tierras particulares como todo lo demas, segun lo dicen los mismos indios. Es indudable que los Jesuitas gobernaron arbitrariamente á estos pueblos, sin estar subordinados bajo respecto alguno, y que ellos podian disponer de los bienes de todas las comunidades y del trabajo de todos los indios, con la misma libertad con que hoy lo hacen los jefes que les han sucedido; y como estos siempre lo han hecho en los pueblos citados en el capitulo anterior, que por su desgracia han adoptado el Gobierno en comunidad. Pero los Jesuitas eran mucho mas moderados. Ellos divertian á sus Neófitos con muchos bailes, fiestas y torneos, y en todas estas ceremonias hacian que los actores y el cuerpo municipal, vistiesen con los trages mas preciosos que se inventaban en Europa: ellos daban cada año á todos los indios el vestido de que he hablado ya, y les suministraban un alimento suficiente, y aun abundante. Ellos se contentaban con hacerles trabajar cerca de la mitad del dia, y aun el trabajo tenia un aire de fiesta; porque cuando los trabajadores salian para el campo á su tarea, marchaban siempre en

procesion con música, llevando en andas una pequeña imagen. Se comenzaba por formar una enramada para colocar la imagen, y la música no cesaba hasta volver al pueblo, tocando igualmente á la vuelta. Ellos encargaron esclusivamente el trabajo de aguja á los músicos, sacristanes y jóvenes de coro, porque las mujeres no hacian mas que hilar algodón. Los lienzos que fabricaban los indios, deducido lo necesario para su vestuario, se vendian en las ciudades españolas, á donde eran transportados: como lo eran el algodón, tabaco, legumbres secas, y la yerba del Paraguay. El transporte se hacia en barcos de su pertenencia por los rios navegables que estaban á su alcance, y retornaban con quincalleria y todo lo que necesitaban. Los Curas se conservaban encerrados en sus colegios ó habitaciones, sin ver á muger alguna, ni aun á mas indios que los que les eran indispensables. En estos puntos su rigor era tal, que jamas entraban por motivo alguno en las casas de los indios; y si algunos enfermos tenian necesidad de auxilios eclesiásticos, los hacian transportar á este fin á un cuarto, que existia destinado á este uso cerca del colegio: á esta pieza iban en silla de manos para administrar los sacramentos. Cuando ellos se mostraban en el templo era con toda la ostentacion y aparato posible, revestidos de los ornamentos mas preciosos, rodeados y servidos de un gran número de sacristanes, jóvenes de coro, y músicos. Sus Iglesias, las mas grandes y magnificas de dichos paises, estaban cubiertas de altares muy grandes, con dorados y esculturas. Los ornamentos no podian ser mas preciosos: lo que hace ver, que los Jesuitas empleaban en estos objetos al menos una parte de los bienes de las comunidades. Sus casas nada tenian de extraor-

dinario; pero poseian grandes almacenes.

Por lo que respecta á los indios, segun lo que yo observé, y todo lo que he podido verificar visitando todos los pueblos, la poblacion se reducía á bien poca cosa. Ninguno entendia el español, y los solos que supiesen leer y escribir eran tantos, que antes se necesitaban para llevar los libros de cuentas. Ellos no aprendian ciencia alguna, y en cuanto á artes y oficios, ellos fabricaban lienzos, los mas groseros, con que se vestian, semejantes á los que usan los pobres y esclavos para camisas. En la misma proporcion estaba lo que sabian de herreria, plateria, pintura, música, etc. que les habian enseñado Jesuitas enviados de Europa á este objeto. Ninguno usaba calzado; las mujeres, sin escepcion, no tenian otro vestido, que una camisa sin mangas, atada á la cintura con una faja; dicha camisa era del lienzo precitado, que dejaba ver todo el cuerpo al travez; ellas se ataban el cabello en forma de coleta como los soldados, pero se lo desataban para entrar en la Iglesia, y nada se ponian en la cabeza. Todos los hombres tenian el pelo cortado, y usaban un gorro de algodón, y su vestido consistia en una camisa, calzones y poncho del mismo lienzo. Todos los indios que reconocian un mismo cacique, habitaban en una misma pieza, que era de un largo á propósito, pero despues se hicieron separaciones de tres en tres toezas, en cada una de las cuales dormia una familia, sin tener ni camas, ni muebles. Ellos eran bautizados y sabian las oraciones y Mandamientos de Dios; porque todas las niñas y niños iban cada dia á repetirlas ó rezarlas en comun delante de la Iglesia. Mas segun lo que dicen al presente los curas sucesores de los Jesuitas, poca religion tenian en el fondo. Aun se me

ha asegurado, que al momento de cumplir con la Pascua, un indio llamado *Mayor*, que es una especie de Alguacil, se presentó al Cura preguntándole á cuan-
to queria confesar al dia siguiente. Si el confesado responde que se ha acusado sobre el sexto mandamiento, y que el Cura se ha enojado; todos ellos convienen en acusarse de haber robado una vaca ó gallina, lo que ejecutan unánimemente, de modo que el Cura no puede enojarse sino con el primero. A pesar de esto, si se observa á los indios en la Iglesia, se admirará su gravedad y decencia: lo que proviene de su carácter sério, taciturno y pacífico. Los Jesuitas salieron de sus pueblos en 1760, y en su lugar fueron puestos dos frailes en cada Mision para atender á lo espiritual, y un administrador para la direccion de lo temporal de la comunidad: de manera que el Gobierno de estos pueblos, no hizo mas que cambiar de manos. Mas como los Jesuitas los consideraban una propiedad particular suya, los amaban, y lejos de destruirlos, trabajaban por mejorarlos; cuando los jefes y administradores que han sucedido á dichos religiosos, mirando estos establecimientos como una cosa de que no pueden disponer sino por un limitado tiempo, no piensan mas que en gozar del momento presente. Por lo tanto, ni visten ni alimentan á los indios tan bien como estos lo eran antes, y los fatigan con recargo de trabajos. El Real tesoro, nada saca y nada ha percibido jamas de estos pueblos, que están hoy en el mismo pié que los del Paraguay. Pero no debe disimularse, que despues de la salida de los Jesuitas, algunos indios se han civilizado algo, y gozan de alguna comodidad debida á su comercio y ganados. Generalmente hablando, ellos han hecho algunos progresos hácia la civilizacion: se visten á la española, y

adquieren algunas pequeñas propiedades. Mas, como no se tiene el cuidado particular de los Jesuitas, la mitad de sus pueblos está desierta, y los indios se dispersan por todas partes mezclados con los españoles.

Espondré aquí algunas observaciones que he hecho en los citados pueblos, porque ellas pueden dar alguna idea del carácter de los Guaranis, del estado actual de su civilizacion, y del grado en que se hallaban á este respecto, en tiempo de los Jesuitas. Aunque no deja de gustar á estos indios el tener un empleo ó una apariencia de mando, ellos lo abandonan y descenden sin dificultad á las últimas funciones, porque no conocen el precio de las distinciones, ni el honor, ni la vergüenza. Las indias admiten indiferentemente á todos los hombres viejos, ó jóvenes, negros ó esclavos. Estos indios consideran la rateria como una prueba de habilidad, y no dejan escapar la ocasion de ejercerla; mas nunca recurren á la violencia, ni roban objetos de consideracion, aunque lo puedan: las raterias no las llaman robar, sino *tomar ó conducir*, si es ganado. Es fácil seducirles, cuando se trata de hacer mal, y ordinariamente á sus hijos no enseñan principio alguno ni positivo ni negativo. Cuando algun administrador quiere hacer castigar con rigor á alguna mujer ó muchacho, ordinariamente encarga de ello al marido ó padre, porque nadie lo desempeña mejor: y lo mismo sucede á la inversa. En efecto, un indio nunca deja de ejecutar lo que se le ordena sin replicar; aunque nada entienda de lo que se le manda. Ellos no son celosos; y acaso no hay ejemplo de que alguna india de mas de ocho años, haya reusado proporcion alguna. Estos indios gustan de embriagarse, de lo que no les resulta mal alguno. Cuando se les pregunta, si sa-

ben hacer tal cosa, cualquiera que sea, siempre responden que no, para que no se les mande hacerla. Cuando acompañan á un viajero jamas le dicen, *parémonos para comer*. Si se camina delante de ellos, y se equivoca el camino, jamas advierten; por lo tanto es preciso hacerlos ir por delante, y siempre solos. Ellos sufren con una paciencia increíble, las intemperies, la picadura de insectos, y el hambre; pero cuando se detienen para comer, se desquitan con usura de tiempo perdido. Ellos gustan de torneos, juegos de sortija, fiestas, carreras, y les agrada hacer á los caballos correr á rienda suelta; pero cuidan poco los caballos, y los maltratan mucho sin piedad, ya con los malos recados que les ponen, ya fatigándolos escesivamente. Ellos crían gallinas y cerdos, á los que no proporcionan mas alimento, que el que pueden hallar en el campo; tambien crían muchos perros y gatos; todos los que nacen de unos y otros, los dejan vivir de lo que pueden pillar. Ellos son pesados, sucios, pacientes en extremo en sus enfermedades; y de todo dolor, nunca se quejan. Les repugna toda especie de remedio, y sobre todo las labativas, á las que prefieren la muerte. Cuando se sienten muy enfermos, se acuestan en una hamaca, y haciendo colocar fuego á bajo, no quieren hablar, ni oír hablar, ni tomar cosa alguna; y mueren sin la menor inquietud por lo que dejan en el mundo, y sin temor alguno del porvenir;

igualmente ellos ven morir ó matar á otra persona, sin demostrar compasion, y en fin, yo los he visto marchar á la horca con el mismo aire con que irían á sus bodas.

Nos resta decir, que los Jesuitas emprendieron tambien el someter los indios del Chaco, y aun otros; pero como les era imposible reducirlos con las tropas de Guaranis, de que podían disponer; segun lo hemos visto respecto de los indios de San Joaquin, ellos emplearon el método eclesiástico descripto en el capítulo precedente. Con tal medio formaron varios pueblos, de que hablan en sus historias, y de los que ya no subsisten sino algunos hácia la ciudad de Santa-Fé: esto es, San Javier, y los otros que le siguen en el Estado del capítulo anterior. En dicho Estado se les ha puesto, porque fueron verdaderamente gefes temporales los que los fundaron y entregaron á los Jesuitas, asistiendoles con todos los recursos necesarios. Pero jamas ha habido, ni hay en el dia en estos pueblos, indios sujetos ni cristianos, como lo he verificado por mi mismo, y como los mismos indios me lo han asegurado: estos pueblos no eran otra cosa que lo explicado en el capítulo 12. La única diferencia está, en que la gran economia, destreza y habilidad de los Jesuitas, superiores á la de los otros jefes, hacían durar por mas largo tiempo, los fondos de subsistencia de los indios, y por tanto la existencia de los pueblos.



Estado de los pueblos de Indios formados por los Jesuitas.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	AÑOS DE FUNDACION	LATITUD AUSTRAL	LONGITUD O. DE PARIS	
S. Ignacio-Guazú	1609	26° 54' 36"	59° 4' 14"	
Itapúa	1614	27 20 16	58 12 59	
Concepcion	1620	27 58 44	57 57 13	
Corpus	1622	27 7 23	57 52 29	
S. Maria Mayor	1626	27 53 14	57 46 4	
Yapeyú	1626	29 31 47	58 58 28	
Candelaria	1627	27 26 46	58 7 34	
S. Nicolas	1627	28 12 0	57 29 49	
S. Javier	1629	27 51 8	57 34 4	
La Cruz	1629	29 29 1	58 48 28	
S. Carlos	1631	27 44 36	58 17 12	
Apóstoles	1632	27 54 43	58 9 19	
S. Luis	1632	28 25 6	57 22 14	
S. Miguel	1632	28 32 36	56 59 27	
S. Tomé	1632	28 32 49	58 17 43	
S. Ana	1633	27 23 45	57 58 39	
S. Josef	1633	27 45 52	58 8 57	
Mártires	1633	27 47 37	57 50 2	
S. Cosme	1634	27 18 55	58 39 29	
Jesus	1685	27 2 36	58 25 6	
S. Borja	1690	28 39 51	58 15 58	Colonía de S. Tomé.
S. Lorenzo	1691	28 27 24	57 8 30	Colonía de S. Maria Mayor.
S. Rosa	1698	26 53 19	59 14 39	Colonía de S. Maria de Fé.
S. Juan	1698	28 26 56	56 48 40	Colonía de S. Miguel.
Trinidad	1706	27 7 35	58 4 50	Colonía de S. Carlos.
S. Angel	1707	28 17 19	57 0 12	Colonía de la Concepcion
S. Joaquin	1746	25 1 47	58 33 20	
S. Estanislado	1749	24 38 31	58 56 15	
Belon	1760	23 26 17	59 28 0	

La latitud y longitud designada es la que ocupan en el día los mencionados pueblos: seria imposible fijar su situacion primitiva. En el precedente estado no se citan otros pueblos fundados por los Jesuitas, y mencionados en sus historias, porque casi todos ellos han sido refundidos en los nombrados; y á causa de que en verdad, casi ninguno estaba establecido en regla à la época de su espulsion.

CAPITULO 14.

SOBRE LA GENTE DE COLOR.

Es del caso saber, que en el tiempo de la conquista, todo el pais que describo, y aun mucha mayor estension, estaba bajo un solo Gobierno, y formaba un solo Obispado, cuya capital era la Asumpcion del Paraguay. Pero como

fueron separadas las provincias de Chiquitos, de Mojos, y de Santa Cruz, y los Portugueses se apoderaron injustamente de la isla de Santa Catalina, y de las provincias de San Pablo, de Vera, y de Guayrá: en 1620 se dividió el resto del pais en dos Gobiernos, cada uno con su respectivo Obispo: uno bajo el título de Buenos Aires, y el otro bajo el del Para-

guay. Este perdió mucho de su estension por las usurpaciones de los portugueses en los llanos de Jerez, de Matogroso, y de Cuyabá; y en cuanto á los límites de los dos Gobiernos, por largo tiempo no se fijaron, porque se hallaban separados por las Misiones Jesuiticas, que en realidad eran independientes. Todavía hoy estos límites son los mismos para lo espiritual como en lo temporal; y los he marcado en mi carta, esceptuando los del Chaco, porque á pesar de su cercanía, los habitantes del Paraguay no poseen parte alguna de dicho territorio. Es verdad, que con respecto á lo temporal, los dos Gobiernos se disputan una pequeña parte que está poblada y situada hácia el Norte del Rio Paraná en la confluencia con el del Paraguay. Cada uno de estos dos Gobiernos tiene su Obispo y su Gobernador. Pero el de Buenos Aires está reunido á la dignidad de Virrey, de quien por consiguiente depende el del Paraguay. En calidad de Virrey el de Buenos Aires posee en su distrito los 17 pueblos Jesuiticos mas meridionales, y los otros pertenecen al del Paraguay. Espliego aqui los límites de estos dos Gobiernos, porque en adelante los distinguiré algunas veces. Todo el mundo sabe que la poblacion actual de América se compone de tres razas de diferente origen, esto es, de indios ó americanos, de blancos ó europeos, de negros ó africanos. Estas tres especies se mezclan con facilidad, y de estas mezclas resultan individuos mistos, generalmente llamados *gente de color ó pardos*; de estos hablaré en este capitulo. Es cierto que en el pais se comprenden tambien los negros en esta denominacion general; mas no hablaré de estos sino en lo concerniente á su estado civil, y nada diré sobre sus calidades fisicas y orijinales. Si el hombre de color proviene de la mezcla de blan-

co y de indio, se le llama *mestizo*, y á toda su posteridad se le dà el mismo nombre; siempre que no haya mezcla de sangre de negro, ú descendiente de tal; y que la union haya siempre tenido lugar entre blanco é indio, ó mestizo. El resultado de la union de blanco ó de indio con negro, es nombrado mulato. La misma apelacion se dá al producto de toda mezcla en que entre algo de negro, á cualquier grado que sea. Por lo espuesto se verá, que las denominaciones de mestizo y de mulato no hacen alusion al color, como podria creerse, sino unicamente á la naturaleza de las razas mezcladas.

Diré algo de los mestizos y de los mulatos, siguiendo la acepcion general, que se dá á estas voces, segun acabo de esplicarlo; porque me seria imposible el seguir todas sus subdivisiones. En efecto, ¿quien podria verificar todas las diferentes conbinaciones de donde trae origen cada mulato ó mestizo? No hablaré pues de estos detalles, al tratar sobre la gente de color. Consiguientemente nada diré del cabello mas ó menos crespo, ni aun del color mas ó ménos blanco ó negro; porque entre ellos hay personas tan blancas, coloradas ó rubias como las de Europa; y cuyo cabello es tanto ó mas largo que el de un europeo. No especificaré tampoco la calidad de sexo que ha intervenido en estas mezclas: por ejemplo, no diré si el hombre de color resulta de un blanco y una negra, ó al contrario, de un negro y una blanca. Por lo demas deseo, que no se considere mi opinion en materia tan difícil, como una cosa positiva y demostrada. Efectivamente, mi solo objeto, (me atreveré á decirlo) es el escitar á otros á hacer observaciones mas numerosas y detalladas, sobre una parte tan interesante de la historia del hombre, y aun de la de los animales.

Hemos visto en el capitulo 12, que uno de los medios empleados por los conquistadores de América para subyugar à los indios, fué el hacer de ellos españoles, casándose con las indias; cuyos hijos mestizos fueron declarados españoles. Estos mestizos en general se unieron entre sí, porque á América no pasaron sino muy pocas mugeres europeas. Los descendientes de estos mestizos componen hoy en el Paraguay la mayor parte de los que se llaman españoles. Me parece que ellos poseen alguna superioridad sobre los españoles de Europa en la estatura, en la elegancia de las formas, y aun en la blancura del cutis. Estos hechos me hacen sospechar, no solamente que las mezclas de las razas las mejora, sino que la especie europea á la larga dominará á la americana: ó al menos el sexo masculino al femenino. Yo tambien creo que estos habitantes del Paraguay, tienen mas arte, sagacidad y luces que los criollos, esto es, que los nacidos en aquellos paises de padre y madre españoles; y tambien los reputo mas activos. Como siempre han venido de Europa á Buenos Aires muchos españoles de los dos sexos, que se han aliado con los mestizos primitivos, la raza de estos no se ha conservado tan pura, y no ha adquirido las mismas ventajas que en el Paraguay. De esto resulta, que los españoles de esta provincia sobresalen á los de Buenos Aires en estatura, en proporciones, en aptitud y en sagacidad. Los indios sometidos ó convertidos, no hacen en sus casamientos atencion alguna al color, ni al estado del pretendiente, ni á su libertad ó esclavitud. Aunque los negros, mestizos y mulatos se encuentren casi en el mismo caso, sin embargo se observa, que ellos se acuerdan recíprocamente alguna preferencia; y que la raza de los indios es de la que hacen menos caso, no siendo

esclavos: porque estos prefieren las indias, á fin de que sus hijos sean libres, como lo son todos los que nacen de madre libre. Observo que los mulatos que provienen de estas mezclas toman un color medio, pero muy amarillento, y que ellos tienen sobre sus padres y madres la misma superioridad que los mestizos respecto de los demas. Hay otros mulatos que provienen de las dos especies europea y africana. Estos en algunas partes de América son llamados *cuarterones*, ó *salto-atrás* etc., segun la mezcla de sangre africana. Por ejemplo, de la union de un europeo y una negra, resulta un mulato, de la union de este con un individuo europeo proviene un cuarteron: porque ya no tiene sino un cuarto de negro: pero si esta union tiene lugar con un negro, el hijo se llamará salto-atrás, por que en lugar de ganar por este lado en blanco, pierde el individuo, y atraza, por decirlo así, pues viene á tener tres cuartos de negro. Semejantes denominaciones no son conocidas en el pais que describo, donde se llama simplemente mulato, á todo el que tiene mezcla de negro, por poco considerable que ella sea, y aunque la persona sea enteramente blanca ó rubia.

Yo hallo, que estos mulatos que provienen de la union de blancos y negros, son superiores en lo fisico y moral á los que resultan de la union de indios y negros: tambien los considero mas activos, mas ágiles, vigorosos, vivos é inteligentes, que aquellos á quienes deben su nacimiento. Pero pienso que estas calidades no ván aumentando, mas que hasta cierto grado: y que cuando un mulato blanco se une á una europea, los hijos no tienen mejora, sino poca ó ninguna. Estos mulatos aventajan á todos los otros hombres en la frescura y suavidad del cutis. Y no es esta la sola ventaja por la que los inteligentes prefieren las

mulatas á las españolas: éstos pretenden gustar con las primeras un placer particular, que no les proporcionan las blancas. Por lo demas, estas mulatas no hacen alarde de castidad, ni de resistencia: es muy raro que conserven su virginidad hasta la edad de 9 ó 10 años; ellas tienen inteligencia, sagacidad y aptitud para todo; ellas saben discernir; son limpias, generosas, y aun magníficas, cuando les es posible. Los mulatos tienen las mismas calidades morales y la misma sagacidad: sus vicios mas comunes son el juego de naipes, la embriaguez, y la rateria; mas hay entre ellos hombres muy de bien. Segun el último padron de la poblacion del Paraguay, hay cinco españoles por un mulato; y aunque no se haya pensado en hacer un padron semejante en el Gobierno de Buenos Aires, puede asegurarse, que en este territorio existe la misma proporcion, y que á caso los españoles son todavia mas numerosos respecto de los mulatos, que en el Paraguay. En este pais los mulatos se dividen en libres y esclavos, cuya proporcion es de 174 á 100: esto es, á cada 100 negros ó mulatos esclavos, corresponden 174 libres. Si se compara esta colonia española con las que otras naciones poseen en la América, se hallará una diferencia enorme en la proporcion recíproca de blancos á gentes de color; porque en las colonias que no son españolas, los blancos son cuando mas respecto de negros y mulatos, en la proporcion de uno á veinticinco: y en cuanto al estado de libertad, la proporcion es acaso mucho menos favorable á la gente de color. Esta escasez de esclavos debe necesariamente hacer mas caros los jornales y toda obra de mano en esta colonia española, porque todo es el producto del trabajo de gente libre, que se hace pagar mas.

No se puede dejar de admirar aquí la generosidad de los españoles del Paraguay, que han dado la libertad á 174 de sus negros, y mulatos sobre 100; aunque nadie tuviese mayor necesidad que ellos mismos de la esclavatura. En este pais no se conocen esas leyes y castigos atroces, que se quieren escusar como necesarios para mantener la subordinacion de los esclavos. La suerte de estos desgraciados en nada se diferencia de la de los blancos de la clase pobre, y aun es mejor que la de estos. Muchos de ellos son jefes de estancias ó capataces, que tienen á sus órdenes jornaleros españoles. La mayor parte de ellos muere sin haber recibido ni un latigazo en su vida; se les trata con bondad; jamas se les atormenta á fuerza de trabajo; no se les impone tarea, ni se les abandona en la vejez. Sus amas los cuidan en sus enfermedades; nadie les impide el casarse, y aun con indias ó mujeres libres para beneficio de sus hijos; se les viste tan bien ó mejor que á los blancos pobres, y se les dá un buen alimento. En fin, para creer como son tratados los esclavos en este pais, es preciso verlo: porque este trato en nada se parece al que los esclavos reciben en las otras colonias americanas. Asi jamas se tiene queja de los esclavos; yo he visto muchos rehusar la libertad que se les ofrecia, y no querer aceptarla sino á la muerte [de sus amos: y entre otros, ninguno de los mios quizo aceptarla sino á la fuerza. Los españoles de este pais tratan con igual dulzura y humanidad á los indios de sus encomiendas, y nada hay mas contrario á su caracter, que la dureza y crueldad, que algunos escritores han atribuido á estos españoles. Compárese el número de indios que ellos han conservado en sus colonias, con el que se vé en los establecimientos de otras naciones, que tachan á

los españoles de crueldad. Yo puedo demostrar con la comparacion de padrones orijinales, que hay actualmente mas indios, que los que existian en tiempo de la conquista.

Habrà como unos veinte años que una esclava inglesa se escapó con sus hijas, y vino á refugiarse en una isla española de las Antillas. Su amo la reclamó: la esclava que con su habilidad habia reunido algun dinero, ofreció en pesos fuertes el precio de su libertad, pero su amo no quiso recibirlo. El Gobernador español, indignado de la injusticia del ingles, se negó á devolverla, aunque la restitution fuese ordenada por el tratado de paz, y dió cuenta al consejo de Indias. Este Consejo elevó al Rey una representacion, y fué decidido por principio, que no se devolveria esclavo alguno, que la libertad era un derecho natural, sobre el que las convenciones humanas no podian prevalecer; y que la huida era un medio lícito y honrado de recuperar la libertad. Esta decision que hace honor à la España, llegó al Paraguay cuando yo me hallaba en él. Pero como el Gobernador de este pais acababa de recibir presentes considerables de los portugueses por complacerles, despreció la órden del Rey y les devolvió un miserable esclavo fugitivo; y aun hizo representaciones á la Corte por medio del Virrey de Buenos Aires, que apoyó sus ideas, y à fuerza de repetir sus solicitudes, consiguieron hacer revocar una medida tan justa y útil para un ministro que queria agradar á la Corte de Lisboa. Se alegó por pretesto, que estando las habitaciones españolas servidas siempre por esclavos, se arruinarian si estos desertaban. Pero todo esto es falso, pues acabo de demostrar que los esclavos no son numerosos, y que no hay que temer la desercion de ellos. Si tal llegara à

suceder, esta desercion cuando mas, causaria un ligero perjuicio á uno ó dos particulares; y el Estado ganaria infinito con la emigracion de una multitud considerable de desertores del Brasil, donde los esclavos son tratados con rigor, y aun con crueldad. Yo creo que esta medida tan justa que se habia tomado, era el único medio de que el pais floreciese, y aun de conservarlo.

La clase de mulatos libres es considerada como la última, pues las leyes prefieren á ellos no solo los blancos, sino los indios, mestizos, y aun los negros. Mas la opinion pública está en oposicion à esta preferencia, porque los indios son despreciados, y los mulatos y negros son mirados como iguales. Es muy cierto que los mulatos libres de color claro, ó casi blancos, van frecuentemente donde no son conocidos, y pasan por españoles. En el Gobierno de Buenos Aires la gente de color no paga tributo, y gozan con plena libertad del fruto de su trabajo. La sola diferencia que hay entre ellos y los españoles, es que no pueden ocupar empleos públicos, porque son reputados de una clase inferior.

A mas de esta humillacion ellos sufren una vejacion conocida bajo el nombre del *Amparo*: su oríjen es el siguiente: D. Francisco Alfaro, el visitador de que he hablado antes, ordenó, que todo hombre de color libre desde la edad de 18, hasta 50 años, pagara tres pesos anuales de tributo; como entonces no habia en el pais ni moneda ni comercio, y mucha gente de color no podia pagar tal impuesto, se imaginó entregarlos á eclesiásticos ó españoles acomodados, para que se sirviesen de ellos como de esclavos, con condicion de pagar el tributo que les correspondia. Los Gobernadores no tardaron en abusar de esta institucion, y la entendieron á todo sexo y edad: y aunque

estos desgraciados pagasen el tributo ó no, los repartian entre sus favoritos y favoritas, sin conocimiento de la administracion de hacienda, á la que nada pagaban. En este estado se hallan en el dia las cosas, aunque mucha de esta gente de color, y acaso la mayor parte, vive en plena libertad, sin pagar ni contribuciones ni tributo, sea que encuentren proteccion, ó que es ignorado su domicilio en medio del campo, ú yendo á establecerse en el territorio de otro Gobierno. Algunos sin embargo existen, que pagan el tributo; los Gobernadores no quieren que ellos lo entreguen en las cajas reales, sino en una caja separada, que ellos llaman del *departamento de la guerra*: que es un fondo de que pueden disponer arbitrariamente. Un Gobernador que se vió apurado por los indios Mbayás en 1740, tomó una parte de la gente de color sujeta al *Amparo*, los declaró libres de tributo, y formó el pueblo llamado la *Emboscada*, y los obligó al servicio militar, de que habian estado exentos hasta entonces. De esto ha resultado que los gobernadores posteriores obligan al servicio militar á todo hombre de color y cualquier otro. Es cierto que la mayor parte se substrahe por los mismos medios que lo consiguen respecto del *Amparo*.

CAPITULO 15.

SOBRE LOS ESPAÑOLES.

Los que habitan el Gobierno de Buenos Aires provienen mas bien de reclutas continuas, que llegan de Europa, que de mezcla con indios; los que en dicho pais siempre han sido pocos; por esto es que hablan español. Al contrario, los españoles del Paraguay, y sus vecinos los de Corrientes, resultan principalmen-

te de la mezcla de sus padres con indias, segun lo hemos explicado; por lo tanto hablan Guarany, y no hay sino la gente instruida y los hombres del lugar *Curucuatí*, que entienden el español, como lo hemos visto en el capitulo 10.

Los españoles de todos estos paises, creen ser de una clase muy superior á la de los indios, de los negros, y de la gente de color. Pero entre estos mismos españoles reina la mas perfecta igualdad, sin distincion de nobles ni plebellos. No se conocen entre ellos ni feudos, ni substituciones, ni mayorazgos; la sola distincion que existe es del todo personal, debida al ejercicio de funciones públicas, á la mayor ó menor fortuna, ó á la reputacion de talentos ó providad. Es cierto que algunos de ellos se glorian de descender de los conquistadores de América, de los gefes ó simples españoles; mas por ello no gozan de mayor consideracion, y segun las ocasiones se casan con la primer muger que se les presenta, con tal que tenga dinero, sin embarazarse de modo alguno de lo que ella haya sido. Tal es la idea que ellos tienen de su igualdad, que yo creo que aun cuando el Rey acordára títulos de nobleza á algunos de aquellos particulares, nadie los miraria como nobles, y que los agraciados no obtendrian mas distinciones ó servicios que cualquiera otro. Se han erigido en Lima títulos de Castilla, Barones, Condes, Marqueses. Yo ignoro de que consideracion gozan ellos: pero si disfrutaban de alguna, puede ser que solo la deban á los capitales y bienes que poseen. Este mismo principio de igualdad hace que en las ciudades ningun blanco quiera servir á otro, y que el mismo Virrey no pueda encontrar un cocheró, ó un lacayo español; por lo que todo el mundo se sirve de negros, de gente de color, ó de indios. Como los españoles se dife-

rencian mucho entre sí, hablaré primero de los ciudadanos urbanos ó habitantes de las ciudades de Buenos Aires, Montevideo, Maldonado, Asumpcion, Corrientes, y Santa-Fé, que pueden considerarse como las solas ciudades españolas de aquel país. Efectivamente, aunque se encuentran algunos lugares ó parroquias, los habitantes no están reunidos en un solo paraje, como en España, sino que viven muy dispersos por los campos, en casas aisladas y muy distantes; de suerte que al lado de la iglesia no reside mas que el cura, algun herrador, algun almacenero y pulpero. Y aun cuando algunos feligreses construyan una casa en el lugar, no les sirve sino para los dias en que van á misa ó á alguna fiesta de Iglesia.

Las ciudades precitadas encierran acaso un número igual de españoles al que hay en todo el resto del país; lo que en mi opinion, es una costumbre muy perjudicial, en la que no ponen los gefes atencion. Es claro que las ciudades engendran y propagan todos los vicios, la corrupcion de las costumbres, y la repugnancia, ó por mejor decir, la aversion decidida, que los criollos ó hijos de españoles nacidos en América, tienen contra los europeos y contra el Gobierno español. Tal es esta aversion, que la he observado reinar entre padre é hijos, y entre el marido y la muger; cuando los unos eran europeos, y los otros americanos. Mas no he observado lo mismo entre los habitantes del campo. Los que se distinguen en esta aversion son los abogados, los quebrados, y todos los mas holgazanes, incapaces y viciosos; ademas, las ciudades arrebatán á los campos los brazos, de que tienen una extrema necesidad, siendo ellos en los que consiste la verdadera riqueza del país. El mal no seria tan grande si hubiese fábricas; pero

ellas son absolutamente desconocidas; y la mayor parte de los habitantes deben sus medios de subsistencia al bajo precio de la carne, y á la facilidad que tienen de vivir casi sin trabajar.

Yo estimo la renta del Obispado del Paraguay en seis mil pesos fuertes al año. Aunque una dotacion semejante le haga al Obispo el hombre mas rico del país, el Rey le dá ademas 1832 pesos fuertes y dos reales sobre las cajas de Potosí, porque las del Paraguay no alcanzan á pagar el tercio de los empleados. El cabildo de la Catedral se compone de un Dean, de tres Dignidades, de dos Canónigos, y de un beneficiado. El primero tiene 807 pesos fuertes al año, los otros 700, y el último 300. La dotacion de todos los curas no escede ciertamente lo necesario. En 1793 el número total de eclesiásticos de dicho Obispado subia á 134, y 110 frailes. El Obispo de Buenos Aires goza de 18 á 20,000 pesos al año: en esta catedral hay el mismo número de dignidades y canónigos que en el Paraguay; pero cada uno de estos posee tanta renta como todos los del Obispado precitado. Yo ignoro el número de eclesiásticos que puede haber en toda la Diócesis de Buenos Aires, pero en 1793 se contaban en solo la ciudad 136 clérigos, fuera de cuatro conventos numerosos de Franciscanos, Dominicanos, Mercedarios, y Betlemitas. Los dos Obispos y sus cabildos sacan su principal renta de los diezmos; mas, parece un poco rigoroso en Buenos Aires el que se exija diezmo de los ladrillos, y en el Paraguay de la yerba de su mismo nombre: aunque esta sea una hoja de árbol silvestre que todo el mundo puede recojer, y que se halla en el mismo caso que los hongos, frutos silvestres, y las plantas medicinales; dicha hoja por otra parte, no paga en Buenos Aires al tesoro real

derecho alguno de venta. Muchas personas, sobre todo eclesiásticos y viejas, fundan durante su vida ó por testamento, gran número de capellanías eclesiásticas ó legas, en favor de conventos ó de particulares, imponiendo la obligacion de decir ó hacer decir algunas misas. Estas fundaciones aumentan de manera que tal carga será pronto inaguantable en aquel pais. Muchos eclesiásticos viven de las rentas de estas capellanías, pero los Curas no tienen sino sus derechos parroquiales; porque aunque las leyes les asignan una parte de los diezmos que ellos reclaman, los que tienen el poder superior la niegan. Este pais fué conquistado á costa de los gefes de la empresa, y no se les prometió mas que dos mil ducados de sueldo, en caso que tal suma produjese su conquista, y si producía lo contrario, el tesoro nada prometía. Estos gefes fueron acompañados de dos ó tres personas encargadas de cobrar los derechos pertenecientes al Rey, sin otro sueldo que la asignacion de un tanto por ciento de lo que percibiesen.

En 1620 se dividió el pais, y se estableció en Buenos Aires un Gobernador con tres empleados de hacienda, y otro Gobernador en el Paraguay con un teniente oficial real á cargo de la hacienda. Tal fué el estado de las cosas hasta 1776, época en que se estableció en Buenos Aires un Virrey con 40 mil pesos de sueldo. En seguida se erigieron tantos tribunales, y de tal modo se multiplicaron los empleos por todos lados, que me sería imposible contarlos. En el Paraguay no se hizo mas que doblar los sueldos del Gobernador, y se establecieron oficiales reales de hacienda, cada uno con alojamiento y dos mil pesos al año, y muchos subalternos: de suerte, que todo el producto de la provincia no alcanza á pagar el tercio de los sueldos. Hay ade-

mas un gran número de personas á quienes se han acordado pensiones, y la expectativa de ciertos empleos, y un enjambre de supernumerarios y de gente que trabaja en las oficinas á mérito, para obtener empleos. ¡Cuan admirable era la simplicidad de aquel tiempo en que cuatro ó seis hombres daban abasto para todo! ¡Y que súbito trastorno, el emplear al mismo objeto tantos hombres, cuyos brazos son perdidos para la prosperidad pública! Efectivamente, á pesar de todo este aparato, es imposible al ministerio y á cualquiera el saber, si este Virreinato produce algo al tesoro público, porque en toda su estension á penas hay una caja ó administracion que no haya quebrado. Un número muy considerable no ha rendido aun sus cuentas, y no han sido verificadas las que han sido presentadas.

A penas son nacidos dichos españoles, son entregados á nodrizas mulatas, negras, ó mestizas, que cuidan de ellos ordinariamente hasta la edad de seis ó mas años. Durante todo este tiempo, el niño nada puede ver que merezca ser imitado. Agréguese á esto un mal principio recibido en aquel pais con mayor fuerza que en España: esto es: que la nobleza y la generosidad, consiste en destruir y en no producir ó hacer cosa alguna: la repugnancia al trabajo, que es mas fuerte en América que en toda otra parte, fortifica todavia mas en los niños la inclinacion ó preocupacion espuesta. Imbuidos en tales principios, y en la idea de igualdad, aun los hijos de un mero marinero se desdennan de toda especie de trabajo, y creen rebajarse en seguir la profesion de sus padres. Ellos prefieren el ser frailes, clérigos, abogados ó comerciantes; y aun muchos no gustan del comercio, porque lo consideran demasiado penoso. Ellos se lisonjean de

tener empleos, aunque aparenten despreciarlos, y no acrediten gran reconocimiento á los que se los proporcionan; mas lo que á este respecto les desagrada y retrae, son los pasos y diligencias necesarias para obtenerlos. Los que vienen á Europa, cuyo número es muy corto, viéndose obligados á someterse á respetos desconocidos entre ellos, y á reconocer una gerarquía política, se vuelven siempre á América maldiciendo lo que han visto en Europa. Es verdad que su país les brinda con la libertad, la igualdad, y la facilidad de alimentarse casi sin trabajar, y además con muchos medios de ganar dinero. Ellos no son coartados ni molestados por las leyes, pues ellas no tienen vigor, y dejan á cada uno hacer lo que quiere. Las contribuciones no les incomodan, porque son casi nulas: la sola molestia á que están espuestos es la necesidad en que se hallan de tener por criados solo indios ó esclavos, y á veces las intrigas y pasiones de sus gefes. Si ellos reflexionáran, deberían amar á un Gobierno tan dulce y complaciente, y que les deja en el estado en que se hallan.

Sus vicios principales son, la pasión de las mujeres, el furor por el juego, y en el bajo pueblo la embriaguez. Pero en mi juicio, ellos tienen sagacidad y buen juicio; y creo que lo mismo se encuentra en todas las razas perezosas que provienen de la mezcla de varias. Si ellos tuvieran los medios que hay en Europa para estudiar, las mismas facilidades que ella presenta, y desplegarán la misma aplicación, no dudo de que nos sobrepasarían. En Buenos Aires y en el Paraguay no se les enseña mas que la gramática latina, la filosofía peripatética, la teología de los Tomistas, y acaso un poco de derecho canónico. Las artes y oficios se reducen á los que son indispen-

sables, y no son ejercitados sino por algún español pobre venido de Europa, ó por la gente de color. Las mujeres de Buenos Aires, de Montevideo y Maldonado, no gustan de hilar lana ni algodón; pero en las otras ciudades este sexo se ocupa en hilar. Los usos, trajes y modas, son en general lo mismo que en España; mas en Buenos Aires y Montevideo, que son las ciudades mas ricas y considerables, el lujo es mayor, el amueblado mas numeroso, y se habita con mayor comodidad. Las casas por lo general, no son mas que de un solo piso, y la arquitectura no ha hecho progreso alguno. Todas las calles son anchas, y tiradas á cordel, esceptuando las de la Asunción. Debiendo ahora hablar de los que habitan en el campo, comenzaré por los agricultores, y en seguida hablaré de los pastores. Casi todos los indios convertidos, mas de la mitad de los habitantes del Paraguay, los de las márgenes del Río de la Plata y de las ciudades, se ocupan en la cultura de los vegetales, que he mencionado en el capítulo 6, ° donde he indicado la imperfección de su método é instrumentos; pero como esta profesión exige trabajo, no la siguen sino los que no tienen medios de ser negociantes ó traficantes, ó de adquirir tierras y ganado para contraerse al pastoreo, y por los jornaleros que no pueden conchavarse para el cuidado del ganado. Los que generalmente desdeñan mas la agricultura son los habitantes de las inmediaciones del Río de la Plata: ellos dicen que la agricultura no es necesaria en el país: pues todos pueden vivir como los pastores ó estancieros que no comen mas que carne, sin usar de producto alguno de la agricultura.

Como el trabajador no tiene necesidad de mas terreno que el que puede cultivar, y el necesario para alimentar

sus caballos, algunas vacas lecheras, y á veces algunas obejas; las habitaciones construidas en medio de tierras trabajadas, no están, ni con mucho, tan distantes entre sí como las de las estancias. En cada distrito hay una Iglesia, un cura, ó al menos una capilla pequeña y mal edificada. Esto es llamado frecuentemente "un lugar" aunque los habitantes de la parroquia no estén reunidos en el mismo paraje. No hablo aquí de los indios convertidos, cuyas habitaciones están reunidas en un solo punto como en Europa: lo dicho se entiende de los españoles. Sus casas son en general una barraca ó chosas pequeñas y bajas, cubiertas con paja. Los muros ó paredes están formados con postes clavados en tierra verticalmente á un pié de profundidad, y los intervalos rellenos con barro, tienen pocos muebles; no obstante estos cultivadores tienen alguna superioridad sobre los pastores, con respecto al vestido, en civilización y en moral, como pronto lo demostraré. Ellos se diferencian de los estancieros además, en que no se nutren exclusivamente de carne; en que comen vegetales y saben condimentar su comida.

En todas las ciudades y parroquias del Paraguay hay un maestro de escuela, y los niños concurren á su casa todos los días, aun de la distancia de dos leguas: ellos permanecen en la escuela todo el día sin tomar otro alimento que raíces de mandioca cocidas, que traen consigo; y á la tarde se vuelven. Como en el país no hay médicos, ni cirujanos, ni boticarios, cada pago del Paraguay tiene su curandero. El no visita á los enfermos, pero los días de fiesta se presenta en la parroquia ó capilla con tres ó cuatro yerbas ó simples: se sienta á la puerta de la Iglesia, porque sabe que los enfermos le envían sus orines en unos canutos

de caña: este curandero, sin decir palabra, y aun comunmente sin hacer pregunta alguna, toma los orines, echa algunas gotas de ellos en la palma de la mano, los mira contra la luz, y los tira al aire hácia arriba: repite esta operación como para asegurarse del hecho. El examina si estas gotas al caer forman bolas ó una especie de rocío: y según esto decide, si la enfermedad proviene de calor ó frío, que es á lo que se reduce todo el sistema medical de dichos curanderos: verificado lo espuesto, dan al enfermo la yerba que debe tomar en infusión. Yo he visto traer los orines de una distancia de mas de 30 leguas, para presentarlos á estos curanderos, sin decirles palabra del estado del enfermo. Entre esta especie de médicos, raras veces se encuentran algunos que vayan á visitar á los enfermos: los que lo hacen es, ó porque han leído el libro M^{me}. Fouquet, ó por que poseen la colección de recetas de Asperger, de que he hablado en el capítulo 5.º. Por lo que respecta á los lugares ó parroquias del Gobierno de Buenos Aires, todas no tienen un maestro de escuela ni un médico. Cada uno en sus enfermedades se cuida á su manera, y mas frecuentemente según los consejos de las viejas.

Hablemos por fin de los pastores, pues que este género de vida no ha sido considerado entre los hombres sino con posterioridad al de la caza, pesca, ó á la agricultura, como lo hemos visto en el capítulo 2.º. y es preciso que así haya sido, pues que los hombres han debido vivir del producto de su caza, de su pesca, ó de su agricultura, antes de domar, amanzar y multiplicar el ganado. Como esta vida pastoral es la última que el hombre haya abrazado, parece que ella debería formar el punto mas elevado de su civilización: pero como vamos á ver

que los pastores de estos países son los menos civilizados de todos sus habitantes, y que este jénero de vida ha reducido á los españoles casi al estado de salvajes, es verosímil que la vida pastoral no sea compatible con la civilización. Estos pastores se ocupan en guardar 12 millones de vacas, 3 millones de caballos, y un número muy considerable de ovejas. Tal es, según mis cálculos, el número de ganados domésticos de estos países. El Gobierno del Paraguay posee la sexta parte y el de Buenos Aires todo el resto. En este número no comprendo los dos millones de vacas salvajes ú *orejanas*, que juzgo pueden haber, ni tampoco la innumerable cantidad de caballos salvajes ó baguales que se encuentran. Todo el ganado doméstico está repartido entre los propietarios, que lo cuidan y multiplican en un establecimiento particular. Un campo de pastos que no tiene mas que cuatro ó cinco leguas de extensión, es considerado en Buenos Aires como poco considerable, y en el Paraguay pasa por comun. En el centro de estas posesiones están situadas las casas de los pastores, casi todas no tienen puertas, ni postigos de madera en las ventanas; á lo que se suple con cueros que se ponen á la entrada de la noche.

Cada cria de ganado tiene un capataz y un peon por cada mil cabezas. El primero es ordinariamente casado, mas los otros solteros, á no ser negros, gente de color, ó indios cristianos desertados de las Misiones; porque todos estos son comunmente casados, cuyas mugeres ó hijas sirven á la vez para consolar á los solteros. Se pone tan poca atención sobre este punto que no creo que alguna de estas mugeres conserve su virginidad hasta la edad de ocho años. Es natural que la mayor parte de las mujeres consideradas por españolas, que viven en el

campo entre los pastores, gozen de la misma libertad; y aun por lo comun el padre y toda la familia se acuestan en la misma pieza.

Esta gente jamás acompaña el ganado al campo, como en Europa: todos sus cuidados se limitan á salir una vez por semana con algunos perros, y dar vuelta al rededor de la posesión, gritando y á galope largo. Con tal operación, todo el ganado que pace libremente por uno y otro lado, se pone á correr y se reúne en un lugar marcado y abierto, llamado *rodeo*; en el que se le retiene algun rato y despues se le deja volver á pacer libremente. El fin de esta operación es el impedir que los animales se alejen de las tierras del propietario: y con este mismo objeto se reúnen de tiempo en tiempo los caballos, no en el rodeo, sino en el corral. El resto de la semana lo ocupan en capar, domar, ó en alguna otra cosa; mas en la mayor parte del tiempo están ociosos. Como estos pastores están á una distancia de cuatro á diez, y á veces aun de 30 leguas unos de otros; siendo por otra parte pocas las capillas, no van sino muy raras veces, ó jamás, á misa. Frecuentemente bautizan por sí mismos á sus hijos; y hasta algunas veces difieren esta ceremonia á la época de su casamiento, porque entonces lo exigen. Algunas veces me he visto solicitado á bautizar algunos muchachos, que se me mostraban á caballo galopando por el campo. Cuando van á misa regularmente la oyen á caballo fuera de la iglesia, cuyas puertas se abren espresamente; todos tienen doscos los mas vehementes, de ser enterrados en tierra santa; y los parientes ó amigos no dejan de hacer este servicio á los difuntos. Pero como algunos están muy distantes de la iglesia, ordinariamente dejan que los cadáveres se pudran en el campo despues de haber-

los cubierto con ramas ò piedras sin enterrarlos; y cuando no quedan mas que los huesos, los llevan al Cura para que les dé sepultura. Otros descuartizan los muertos, descarnan bien los huesos con un cuchillo, y los llevan al cura, despues de haber arrojado ú enterrado la carne. Si la distancia no es de mas de 20 leguas, visten al muerto como si estuviera vivo, lo colocan à caballo con los pies en los estrivos, sujetándole con dos palos atados en forma de Cruz de San Andres, de suerte que al verle se le creeria vivo, y ental forma y postura lo llevan al cura. En dichos campos encontré un francés nombrado *Benoit la hitte Ducos*, nacido á la cercania de Tolosa, y que en este momento se halla en Paris: él puede certificar la verdad de la descripcion que he hecho de los españoles, y de los indios salvajes, Charruas etc.

El único recurso de esta gente en sus enfermedades, es el pedir à una india ó indio cristiano, ú algun otro de ellos mismos, que le aplique un remedio ú emplasto como mejor le parezca. Cuando tienen algun enfermo en su casa, acostumburan pedir algun remedio á los que pasan, y si se les indica alguno, al instante lo hacen de buena fé. Un anciano à quien dolia la cabeza, habiéndome consultado, le dije por chanza, que se diera dos sangrias, creyendo que en tal desierto no hallaria persona alguna que pudiese hacer tal operacion: por la noche, él vino á quejarse, de que un oficial que me acompañaba no habia querido sangrarlo, aunque se lo habia suplicado. Yo lo consolé diciendole que lo mejor que podia hacer era irse á acostar inmediatamente, despues de labarse bien los pies, y cortarse las uñas, que las tenia tan largas, que probablemente jamas se las habia cortado, y que de ello provenia su dolencia. El cumplió al pié de la letra y

se halló sano: esto le inspiró tal confianza en mí, que seis meses despues me escribió, consultándome sobre la enfermedad de un hijo suyo, sin entrar en detalles, contentándose con indicarme, que unos decian que era una hernia, y otros una fiebre maligna. Estos pastores, por lo regular no tienen en sus casas otros muebles que un barril para traer agua, un cuerno para beberla, asadores de palo para asar la carne, y una caldera para calentar agua con que tomar en infusion la yerba del Paraguay. Para hacer un caldo para un enfermo, si no tienen caldera, meten en un asta de toro llena de agua una porcion de carne en pequeños pedazos, y para que se cueza, rodean el cuerno de gran cantidad de brasas. Algunos tienen una olla y un tacho, una ó dos sillas ó bancos y à veces una cama formada con cuatro palos y un cuero; pero por lo comun duermen sobre una piel estendida en el suelo. Ellos se sientan sobre sus talones, ó sobre un cráneo de vaca ò de caballo: ellos no comen ni legumbres ni ensalada, diciendo que es pasto, se burlan de los europeos, que comen como los caballos, y que usan del aceite, cosa contra la que tienen gran repugnancia. Absolutamente no se nutren sino de carne de vaca asada á la manera de los Charruas y sin sal: ellos no tienen hora fija para la comida: se limpian la boca con el lomo del cuchillo, y los dedos en las piernas ò en las botas. Ellos no comen ternera, y no beben sino despues de la comida. Los alrededores de sus casas están siempre cubiertos de huesos y de cadáveres de vacas que se pudren y apestan: porque estos pastores no comen mas que las costillas, la carne que cubre el vientre y estómago, que ellos llaman *matahambre*, y la *picana* ó entre caderas, y arrojan todo el resto. Estos cadáveres atraen una multitud de pája-

ros, que incomodan con sus continuos gritos; y la corrupcion enjendra una multitud de insectos. En las estancias del Paraguay, que son mas pequeñas, y administradas con mayor economia, se hace secar la carne, llamada charque, cortándola en tiras del grueso de un dedo, que se ponen al sol, para comerlas despues; tambien hay comunmente un poco mas de limpieza, mejor amueblado, es decir, una hamaca para acostarse. Los pastores dueños ó propietarios, y generalmente los que gozan de alguna comodidad, tienen una chaqueta, un chaleco, calzones, calzoncillos blancos, sombrero, calzado, y poncho fabricado en la provincia de Tucuman. Pero los jornaleros ó peones, no tienen ni chaqueta, ni calzones, ni chaleco, y se contentan con atarse á la cintura con una cuerda el *chiripá*, que es un pedazo de tela de lana grosera; muchos de ellos no tienen camisa; mas todos tienen sombrero, calzoncillos blancos, un poncho, y botas á medio pié, hechas de la piel de las piernas de los potros ó terneras, cuya parte corva forma el talon; otros, se sirven á este efecto de pieles de gatos salvajes. Como no tienen barberos, llevan ordinariamente la barba muy larga: muy raras veces se afeitan á si mismos; lo que ejecutan por lo comun con el cuchillo. Las mugeres andan con el pié desnudo y son sucias. El vestido de ellas se reduce comunmente á una camisa sin mangas atada á la cintura, y frecuentemente no tienen otra para mudar. Para lavar esta camisa van á donde hay agua, se la quitan, la lavan, la secan al sol, y se la vuelven á poner. Por lo general ellas ni cosen, ni hilan; sus ocupaciones se limitan á barrer, hacer fuego para asar la carne, y á calentar agua para el mate. Las mugeres de los propietarios, ó de los que gozan de alguna comodidad,

están algo mejor vestidas; y las jornaleras del Paraguay tienen ordinariamente alguna ropa de muda.

Como la gente del campo por lo comun no tiene con que mudarse, guardan de la lluvia su ropa, poniendola bajo las *caronas*; y vuelven á vestirse luego que la lluvia ha pasado. Les es indiferente el mojarse, porque dicen, que al instante se secan, lo que así no sucede con la ropa. Cuando necesitan cocinar algo, y que la lluvia no se lo permite, entre dos tienen horizontalmente estendido un poncho, y un tercero hace debajo el fuego. Muchas mugeres paren enteramente solas, y no sabiendo varias de ellas anudar el cordon umbilical, resulta lo que he visto; muchos hombres y mugeres adultas que tenian un hombligo de cuatro dedos de largo, el cual se mantenía blando é hinchado. A penas un recién nacido tiene ocho dias, su padre ó hermano lo toma en brazos y lo pasea á caballo por el campo, hasta que rompe en llanto: entonces lo vuelve á la madre para que le dé de mamar. Estos paseos se repiten frecuentemente hasta que el chico está en estado de montar solo, caballos viejos y mansos. Tal es la manera de educar estos niños, y como ellos jamas ven ni oyen un reloj, y no ven ni regla ni medida en cosa alguna; que á sus ojos no se presenta sino lagunas, rios, desiertos, y algunos hombres desnudos y errantes, que persiguen las fieras y toros; se acostumbra al mismo género de vida é independencia: estos jóvenes respecto de nada tienen la mas mínima idea de cálculo, medidas, reglas ni aman la sociedad, que no conocen, ni sienten amor de patria, que les es enteramente desconocido. Ellos ningun caso bacen del pudor, de la decencia y comodidades de la vida; ellos carecen de toda especie de instruccion, y ni aun saben obedecer; acostumbrados

desde su infancia à degollar animales, les parece igualmente natural el hacer lo mismo con un hombre, frecuentemente sin motivo alguno particular; mas siempre à sangre fria y sin cólera, porque esta pasion es desconocida en unos desiertos donde no hay ocasiones capaces de escitarla. En efecto, solo sociedades numerosas pueden engendrar y alimentar esta pasion. Por lo general estos pastores son muy robustos, poco sujetos à enfermedades, sobre todo los mestizos de españoles é indias; asi es que ellos jamas se quejan, cuando están enfermos por casualidad, y ni aun por los mas fuertes dolores. Ellos hacen poco caso de la vida, y la muerte les es indiferente. Yo les he visto marchar al suplicio con serenidad, y sin demostracion alguna de sensibilidad. He visto á otros en el mismo momento de acabar de recibir puñaladas mortales, no escapárseles queja alguna y contentarse con decir, *este hombre me ha vencido*. Si en sus últimos momentos pierden la razon y dicen algo delirando, no nombran sino á su caballo favorito, no echándolo menos, sino elogiando sus buenas calidades. Hallándome en estas llanuras sucedió que un mulato enojado de lo que habia dicho de él en su ausencia un mestizo, fué á buscarle, y hallándole sentado sobre sus talones almorzando, sin apearse del caballo le dijo: *mi amigo, yo estoy enojado con V. y vengo á matarlo*. El mestizo sin moverse, le preguntó porqué? Ellos continuaron explicándose flemáticamente y sin levantar la voz, hasta que el mulato bajó del caballo y mató al mestizo; estando presente otros doce habitantes del pais; pero segun su invariable costumbre, nadie se mezcló en la disputa. No hay ejemplo de que alguno de ellos medie en las querellas, ni que prendan ó descubran à un culpable: ellos miran es

to con la misma indiferencia que todo lo demas. Es verdad que yo creo que ellos pensarian desonrarse, descubriendo ó deteniendo á un criminal, sea cual fuese su delito: y por ello es que los ocultan y favorecen cuanto pueden. Ellos repugnan mucho el servir de criados en las casas, sea á quien fuese; mas tienen menos vanidad que los habitantes de las ciudades, y los españoles no ponen reparo en servir de peones junto con los negros, mulatos é indios; y aun cuando el dueño ó capataz sea de alguna de estas últimas tres clases. Mas, como ellos están acostumbrados constantemente á no hacer sino lo que les agrada; no se les vé contraer apego ni á la casa ni al dueño, aunque les pague y trate bien: lo abandonan asi que les dá la gana, y las mas veces sin despedirse; y cuando mas, dicen: "*me voy porque ya hace mucho tiempo que sirvo á Vd.*" Es inútil el rogarles, ni hacerles observacion alguna, porque no responden sino repitiendo lo mismo, y jamas dejan de irse. Ellos están siempre dispuestos á hospedar lo mejor que les es posible; si el transeunte se les presenta, lo alojan y alimentan frecuentemente sin preguntarle quien es, ni donde vá, aunque se detenga varios meses. Es un hecho que yo he presenciado.

Estos pastores, educados en un desierto casi sin comunicacion alguna, no conocen la amistad, y por consiguiente son inclinados á la desconfianza y á la astucia: de esto proviene que jugando á los naipes, á lo que son estremamente aficionados, segun su costumbre se sientan en cuclillas, poniendo bajo el pié la rienda del caballo, para que no se escape; y aun muchas veces tienen á su lado el cuchillo clavado en tierra, prontos á matar al que juega con ellos, si se aperciben de que hace trampas, porque en

esta materia ellos son sabios, y no se jactan de lealtad en el juego. En un instante juegan todo lo que poseen, y siempre á sangre fria. Cuando han perdido todo su dinero juegan la camisa, si vale algo: y el que gana, dá al que pierde la suya, si ya nada vale; porque ninguno de ellos tiene dos camisas. Cuando tratan de casarse, los futuros esposos toman ropa prestada, y saliendo de la Iglesia se la quitan y vuelven á los dueños; despues de lo cual van á acostarse sobre un cuero de vaca estendido en el suelo, y frecuentemente ni tienen muebles ni casa. Algunos propietarios de ganado ó capataces, venden en su casa varias bagatelas, principalmente aguardiente, en cuyo caso sus casas se llaman pulperias; que sirven de punto de reunion á los habitantes del campo, que ningun caso hacen del dinero, y no lo emplean sino en jugar y beber. La costumbre de ellos es convidar á beber á toda la compañía: llenan un gran vaso de aguardiente, por que no gustan del vino, y lo hacen pasar á todos; esta ceremonia la repiten hasta que no les queda dinero alguno, y se creen ofendidos si alguno no acepta su convite. Para pasar el tiempo entre cada vuelta del vaso, en cada pulperia hay una guitarra, y el que la toca siempre es regalado y admitido al escote de los que le escuchan. Estos músicos jamas cantan mas que Yarabys, canciones del Perú, las mas monótonas y tristes del mundo; por lo que se les ha dado tambien el nombre de *tristes*. El tono es lamentable, el asunto amores desgraciados, ó amantes que lloran sus penas en el desierto; nunca tienen por materia cosas alegres, chistosas, é indiferentes. Estos pastores son aficionados á robar caballos y algunas pequeñeces, pero jamas cometen robos considerables, tambien se complacen en matar animales salvajes y aun

vacas sin necesidad; ellos repugnan mucho toda ocupacion que no se ejecuta á caballo y al galope: casi no saben andar á pié, y cuando lo hacen, aun cuando no sea mas que para atravesar la calle, es con disgusto y de mala gana. Cuando se reunen en la pulperia ó en otra parte, permanecen siempre á caballo, aunque la conversacion dure varias horas. Cuando van á pescar es siempre á caballo, aun para echar la red al agua: para sacar agua de un pozo, atan la zoga á la cincha del caballo, y tiran sin echar pié á tierra. Si necesitan barro ó mezcla por poco que sea, la preparan pisándola con el caballo, yendo y viniendo sin bajarse. En fin, todo lo hacen á caballo.

Un ejercicio continuado sin interrupcion casi desde que nacen, les dà en él una habilidad superior á toda comparacion, sea para mantenerse firmes, sea para galopar continuamente sin fatigarse. En Europa, se hallaria acaso que no tienen gracia, porque los estribos son bajos, porque juntan ó aprietan poco las rodillas, y porque abren mucho las piernas, sin dirigir la punta del pié á la oreja del caballo; mas no hay riesgo de que pierdan equilibrio, ni por un solo instante, ni que el cuerpo se descomponga por la fuerza del trote ó galope, ni aun por la de los cozes, corcobos etc.; parecen formar un solo cuerpo con el caballo, á pesar de que los estrivos se reducen á unos triángulos de palo tan pequeños, que no puede entrar en ellos mas que la parte del dedo grande del pié. Por lo general ellos montan el primer potro que se les presenta, aunque sea bagual, y que lo acaben de coger, y á veces montan todos. Con el lazo atado á la cincha sujetan á la distancia de 12 á 15 toesas cualquier animal, aunque sea un toro, echándole el lazo al cuello ó á los pies: ellos nunca yerran el pié á que acestan.

Cuando van á galope y cae el caballo, la mayor parte de ellos salen parados al lado de él, sin hacerse daño alguno, con la rienda en la mano para que no pueda escaparse el caballo. Para ejercitarse, hay algunos que piden á otros que les pialen el caballo en que parten á galope, y salen siempre parados, aunque el caballo haya caido despues de mil corcobos. En cuanto á las bolas, hacen el mismo uso que los Pampas.

No podrá creerse á que grado conocen los caballos y los animales en general. No tenia yo mas que decir á uno de dichos hombres "Ved ahí doscientos ó mas caballos míos, cuidalos, tu me darás cuenta de ellos." El los miraba por un instante con atencion, aunque estuviesen paciando á veces á la distancia de media legua, esto bastaba para que él los conociese todos, y para que no se perdiese ni uno. Otra cosa no menos admirable es la exactitud con que los llamados baqueanos saben conocer al primer golpe de vista el mejor paraje para pasar un rio, que se descubre á una ó dos leguas de distancia, aunque jamas lo hubiesen antes visto. Nunca dejan de llegar al punto que se les pide, sin dar vueltas ó rodeos, aunque no haya árboles, ni caminos, ni señales, aunque el pais sea una llanura horizontal; y esto por la noche como por el dia, y sin brújula.

A mas de los pastores, hay en estos campos muchos hombres que absolutamente no quieren trabajar, ni servir por título ú precio alguno. Yo he encontrado muchos casi desnudos, y cuando les he preguntado si querian servirme cuidando mis caballos, me han contestado con la mayor serenidad del mundo: "yo tambien busco quien quiera servirme, ¿quiere V. hacerlo?" ¿Tienes tú con que pagarme? replicaba yo. "Ni un centavo, respondia él, mas lo propongo, por si

acaso quiere V. servirme devalde." Casi todos estos hombres son ladrones, y hasta mugeres roban, las llevan al interior de bosques desiertos, donde les construyen una choza semejante á las de los Charruas, y las alimentan con carne de las vacas salvajes ú orejanas, que existen por las inmediaciones. Cuando se hallan enteramente sin vestido, ó urgidos de alguna otra necesidad, el hombre parte solo, y vá á robar caballos en los campos españoles, los conduce al Brasil, donde los vende, y vuelve con lo que necesitaban. Yo he descubierto y prendido muchos de estos ladrones, y he hallado las mugeres que habian robado. Una de estas mugeres, española, jóven y bonita, y que vivia por espacio de diez años con esta especie de gente, no queria volver á casa de sus padres, y veia con dolor el que yo la restituyese á su casa paterna. Ella me contó que habia sido robada por uno nombrado *Cuenca*, que habia sido muerto por otro, que despues tambien lo fué por un tercero, al que habia asesinado un cuarto, que era su último marido. Jamas pronunciaba ella el nombre de *Cuenca* sin llorar, y sin decirme que él era el primer hombre del mundo, y que su nacimiento debió haberle costado la vida á su madre, porque fué único en el mundo.

En España he dado al Ministerio de Estado una Memoria sobre la parte politica relativa al pais de que hablo: pero no es este el lugar de copiarla: terminaré este capítulo con un estado del comercio actual de aquel pais, despues de haber dado una idea del que antes se hacia en él. Los que anteriormente comerciaban en América, solo buscaban el oro y la plata, y ningun caso hacian de los paises que no producian los mencionados metales, como son los que yo describo. Pero como se temia que no se introduje-

sen mercancías al Perú por la vía de Buenos Aires, lo que perjudicaría á los cargamentos de las flotas y galeones, que se enviaban á Panamá etc.; los comerciantes pidieron al Gobierno, y obtuvieron, la prohibición de toda especie de comercio por el Río de la Plata. Los perjudicados con tal medida hicieron fuertes reclamaciones; y en 1602 se les permitió el esportar, por el espacio de 6 años, en buques propios, y por su propia cuenta, 2000 fanegas de harina, quinientos quintales de carne tasajo, y quinientos quintales de sebo. Pero no podían esportar esos frutos sino al Brasil portugués y á la costa de Guinea, para introducir á la vuelta los efectos que necesitaban. Todo otro puerto les estaba prohibido. Cuando el término prefijado de este permiso se cumplió, se pidió una prórroga indefinida, y aun con mayor extensión, pues se quería que el permiso fuese extensivo á toda especie de mercancías, y hasta se pretendía el ser autorizados á comerciar directamente con la España, fuese en buques pertenecientes á la Colonia ó en los que los colonos pudiesen fletar de su cuenta. Los consulados de Lima y de Sevilla hicieron una oposición violenta á esta solicitud. Sin embargo, en 8 de Setiembre de 1618 se acordó á los habitantes de las márgenes del Río de la Plata, el permiso de despachar dos buques, de los que ninguno podía exceder el porte de 100 toneladas. Se les impusieron muchas otras condiciones: y para que nada pasase al interior del Perú se estableció en Córdoba del Tucumán una Aduana, que exigía cincuenta por ciento por todos los efectos importados. Esta Aduana debía igualmente impedir la estracción del oro y de la plata para Buenos Aires, aun cuando fuese para pago de las mulas introducidas de la nominada provincia. Cuando

espiró el término de este permiso, fué prorrogado indefinidamente por real órden de 7 de Febrero de 1622; y se creyó contribuir á la prosperidad de este país fundando, por el año de 1665, en Buenos Aires una Audiencia Real, que fué preciso suprimir por inútil en 1672. En este estado permanecieron las cosas, aun que de tiempo en tiempo se permitía á algunos particulares el despachar algunos buques cargados, hasta 12 de Octubre de 1777. Epoca en que se permitió toda especie de comercio en el Río de la Plata, y aun con el interior del Perú. El siguiente estado presenta el valor del comercio marítimo de todos los puertos del Río de la Plata; tomando el término medio de los cinco últimos años de paz que han pasado durante mi residencia en aquel país. Los precios están fijados con arreglo á las tarifas de las Aduanas de dichas Colonias. Comparando la importación con la esportación, se vé que esta presenta un excedente de 1,908,427 pesos fuertes: lo que parece indicar que la tarifa es mas moderada proporcionalmente con respecto á los efectos de importación, ó que muchas mercancías se introducen por contrabando.

Una gran parte de los objetos de importación que menciona el Estado siguiente, pasa á Chile, Lima, Potosí, y provincias del interior: el resto se consume en la jurisdicción de los Gobiernos de Buenos Aires y del Paraguay, que son el asunto de mi descripción. De estos mismos Gobiernos se envían anualmente á Chile y demas puntos precitados, ciento cincuenta mil arrobas de yerba del Paraguay y sesenta mil mulas; en cambio se reciben al año siete mil trescientos trece barriles de vino de Mendoza, tres mil novecientos cuarenta y dos de aguardiente de San Juan, ciento cincuenta mil ponchos, fresadas y cueros del Tu-

cuman. Yo he formado este Estado por el resultado medio de cinco años; de 1792 à 1796. (1) El Gobierno del Paraguay hace un comercio particular con el de Buenos Aires. al que envia ciento noventa y seis mil arrobas de yerba del Paraguay, tabaco, mucha madera, y otros objetos, que, segun el registro de cinco años, de 1788 à 1792, importaban la suma de 327,646 pesos fuertes. Lo que en retorno proveia Buenos Aires no escedia el valor de 155,903 pesos. Esto demuestra que el Paraguay se enriquecerá pronto, aunque, cuando yo llegué á este pais, no era conocida en él la moneda.



CAPITULO 16.

NOTICIA ABREVIADA DE TODAS LAS CIUDADES, VILLAS, LUGARES Y PARROQUIAS, DE ESPAÑOLES, INDIOS, Ó GENTE DE COLOR, QUE EXISTEN EN EL GOBIERNO DEL PARAGUAY.

Como todo, ó al menos la mayor parte de lo que hay que decir sobre todas las colonias se reduce, al año de su fundacion, al número de sus habitantes, á su situacion geográfica, su latitud y longitud; todo lo cual se nota fácilmente en un estado; me limitaré à referir algo de las que ofrecen alguna particularidad; y por el resto me remito al estado que coloco al fin de este artículo.

Conviene saber tambien, que las ciudades de los españoles, y los pueblos de indios ó de gente de color están dispuestos en la misma forma que en España; esto es, que las casas están reunidas formando calles y plazas: pero que todos los lugares y parroquias tienen las casas dispersas por el campo á diferentes distancias, con escepcion de un pequeño número situado al lado de la Iglesia ó Ca-

pillá. Observo igualmente que las casas de los pueblos de indios establecidos por los Jesuitas, están cubiertas con teja, y que las paredes son de ladrillo cocido; y que las casas de los otros lugares ó parroquias son en general como las que he descripto en el capítulo anterior; y que la mayor parte de los edificios de las ciudades, son de ladrillo cocido, ó de piedras ligadas con una mezcla de arcilla; que las junturas exteriores están rebocadas con mezcla de cal y arena, y que los techos son de teja.

La Asumpcion: Se comenzó á edificar esta ciudad en 1536, en la banda oriental del rio Paraguay; latitud 25° 16' 40'', longitud 60° 1' 4''; ella fué la capital del imperio español en dicha region, hasta que se estableció, en 1620, otro Gobierno y otro Obispado en Buenos Aires. De esta ciudad salieron varias colonias: tales son los lugares de Ontiveros, de Villarica, y de Talavera, y las ciudades llamadas Ciudad Real, Jerez, Santa Cruz de la Sierra, Corrientes, Concepcion del Vermejo, San Juan, Santa Fé de la Vera Cruz, y Buenos Aires. Su suelo es arenisco y está en declive; las calles son tortuosas y desiguales en su ancho; hay una catedral, dos parroquias y una ayuda de parroquia; su poblacion es de 7088 almas; hay tambien tres conventos, de Franciscanos, Dominicos, y Mercedarios, un comisario de Inquisicion, y un colegio en que se enseñan los primeros elementos, la gramática, la filosofia, y la teologia.

Villarica del Espíritu Santo: Esta fué fundada en 1576 en la Provincia de Guayrá, á dos leguas del Rio del Paraná; mas, poco tiempo despues se abandonó este paraje para ir á establecerse al Este, cerca del rio Huibny. Habiendo los portugueses arruinado en 1631 los pueblos de indios de estos parajes, se

(1) El estado irá por apéndice al fin del tomo.

transportó el establecimiento de Villarica reunido al de Ciudad Real á diez leguas al Norte del punto en que existia hoy Curuguaty. En 1634 se formó una colonia entre los arroyos Jejuy-Guazú y Jejuy-Miry, despues donde està Curuguaty; y habiendo los portugueses destruido los indios de la vecindad, se estableció en 1676, este pueblo al lado de la parroquia de los Ajos, de donde fué transferido en 1680, al punto que actualmente ocupa, en el que hay un convento de Franciscanos. Cuando este pueblo estaba situado en el Guayra, salió de él una colonia llamada *Segunda Jerez*, y en 1775 otra que es el lugar actual de Curuguaty.

Ila: Es el pueblo mas antiguo de los indios Carios ó Guaranys; ellos fueron vencidos por Juan de Ayolas, en una batalla dada en 1536: ellos habitaban á las cercanias del punto que ocupan al presente.

Yaguaron: Los Guaranys que habitan este pueblo, vivian á las márgenes del arroyo Yaguary, que desagua en el rio Tebicuary. A una parte de estos indios debió su principio el pueblo de San Ignacio Guazú.

Ipané: Fué fundado en la provincia de Itatí, en el punto designado en el estado del capítulo 12. El se llamaba entonces *Pitun*. Por temor de los Mbayás los Guaranys, de quienes se compone este pueblo, pasaron al fin de Noviembre del año de 1673 al paraje que ocupan: donde han tenido que sufrir muchos ataques de los indios del Chaco.

Guarambaré: Se compone de Guaranis y fué fundado á la misma época que el precedente en el punto indicado en el Estado del capítulo 12. Los habitantes de este, reunidos á los de Ipané, han emigrado al paraje donde hoy se halla situado.

Atira: Estaba formado de Guaranys y fué fundado al mismo tiempo que los dos precedentes, en el sitio en que se hulla hoy el de *Belen*, segun creo. El temor de las Mbyzàs indujo á los tres pueblos mencionados á reunirse en su emigracion: el de Atira se incorporó á los *Yois* perdiendo su nombre.

Areguá: No dudo que este ha sido fundado en 1538, en el mismo paraje donde existe, compuesto de Guaranys llamados Mongolas. Parece que el visitador Alfaro los dió al convento de Mercedarios en calidad de Yanaconas: y como estos religiosos disfrutaron de ellos por largo tiempo, se imaginaron que estos indios eran sus esclavos; hasta que fué declarado en juicio contradictorio pronunciado en 1783, que ellos eran de la clase de Yanaconas.

Allos: Fundado en 1538, en el punto en que permanece, y formado de Guaranys: reunido el 7 de Noviembre de 1677 á la poblacion de Arecaya, que se le incorporó. Este pueblo habia sido fundado en 1632 á la poblacion del rio Curuguaty; cuya poblacion la gradúo á 24° 32' de latitud, y á 58° 36' de longitud. El Gobernador lo destruyó en 1660, y dispersó entre los españoles los indios de que se componia: pero en 1664 estos se reunieron y establecieron á los 25° 11' 45" de latitud, y á los 59° 54' 18" de longitud, y despues se incorporaron al pueblo de los *Allos* de Ibiturizú.

Tobatý: Fué establecido por el año de 1538, con Guaranys, en el sitio indicado en el Estado, y puesto al fin de este artículo. Habiendo los Mbayás matado á muchos de estos pobladores, pasaron á habitar el punto que ocupan en el dia, á últimos de Febrero de 1699.

Itapé: Dos tribus de Guaranys que vivian en los bosques cerca del orijen del rio Tebicuary: de cuyo número dos ter-

cios eran mujeres, que se hallaban muriendo de hambre; pidieron que se les diese de qué vivir, y el reunirse en pueblo en el año de 1673. El Gobernador los puso en seguridad, distribuyéndolos en los pueblos inmediatos, Caazapá y Yuti; y en 1680 se formó de ellos un pueblo en el mismo paraje donde hoy existe.

Yuty: Los españoles en diferentes expediciones forzaron á esta tribu de Guaranys, en 1610, á reunirse en pueblo en el punto que ocupa hoy el pueblo de San Cosme; pero en 1673 pasó al paraje donde se halla hoy.

San Ignacio Guazú: El establecimiento de esta colonia comenzó el 2 de Enero de 1610, bajo la dirección del Jesuita *Marcial de Lorenzana*, y de otro eclesiástico nombrado *Hernando Cuera*. Ella fué compuesta al principio de un destacamento de indios sacados del pueblo del Yaguarón; á los cuales pronto fueron reunidos los Guaranys de las cercanías, que re juntaron los españoles en diferentes expediciones, á que forzaron á que se fijasen en Itaquí, á los $26^{\circ} 57' 53''$ latitud, $59^{\circ} 20' 49''$ de longitud. Al cabo de 18 años se transfirió este pueblo á la posición en que está la capilla del Santo Ángel, al Este, 12 grados Sur del punto en que se halla el pueblo actual, donde se fijó cuarenta años después. En 1640 fueron agregados trescientos Guaranys, que habían sido tomados de la costa del Uruguay.

Santa María de Fé: Juan Caballero Bazán con su compañía de españoles, formó en 1592 los pueblos de *Tarey y Bombay*, y Caaguazú en la provincia de Itaty, hacia los 22° de latitud al Este del río Paraguay, y encargó la dirección de ellos al eclesiástico *Hernando Cueva*. En 1632, el temor de los portugueses ocasionó la reunión de Tarey y Bombay,

tomando el nombre de San Benito: y no habiendo eclesiásticos, fué entregado este pueblo interinamente al cuidado de los Jesuitas. Estos inmediatamente cambiaron los nombres, al pueblo de San Benito llamaron *Santa María de Fé*, y al Caaguazú *San Ignacio*. Los portugueses atacaron estos pueblos en 1649 y se llevaron muchos Guaranys. El resto se fijó á las orillas del Piray ó Aguidaban, á los $23^{\circ} 9' 30''$ de latitud, punto que se llama Aguaranamy. Al cabo de siete años estas colonias volvieron á su lugar primitivo: esto es, Santa María de Fé. á los $22^{\circ} 4'$ de latitud, un poco al Sur de la confluencia de los ríos de Corrientes y del Paraguay; y San Ignacio á corta distancia. En 1661. los Mbayás mataron muchos indios del pueblo de Santa María de Fé: los que pudieron escapar se reunieron al otro pueblo, y se internaron en un bosque 12 leguas al Este del Río Paraguay, hacia los $22^{\circ} 30'$ de latitud. Por último los Jesuitas, temiendo á los Mbayás, transfirieron estos dos pueblos en 1772, á las márgenes del Paraná, donde existen actualmente.

Santiago: Es el mismo pueblo de que se ha hablado en el artículo precedente bajo el nombre de San Ignacio, que cambió, porque en las cercanías existía otro pueblo con el mismo nombre.

Santa Rosa: Formado el 2 de Abril de 1698 por los Jesuitas, de un destacamento sacado de Santa María de Fé.

San Cosme: El Jesuita *Formoso*, fundó este pueblo el 24 de Enero de 1634, en las montañas de Tapé. En 1638, por temor de los portugueses, pasó esta población á un paraje situado entre el pueblo actual de Candelaria, y el arroyo *Aguary*. Después fué transferido á la banda septentrional del Paraná, pero se volvió á incorporar á Candelaria, del que se separó en 1718, para situarse

una legua al Este. En 1740, este pueblo pasó al Norte del Paraná, y se estableció á tres cuartos de legua al Norte del paraje que ocupa actualmente desde 1760.

Itapúa: Los Jesuitas fundaron este pueblo en 1614, cerca del sitio donde se halla actualmente. A él se reunieron 360 Guaranyes de Santa Teresa de Igay ó Yacuy, que los portugueses arruinaron el 23 de Diciembre de 1637. Despues se reunió el resto del pueblo de la Natividad fundado en 1624, á las márgenes del rio de Acaray, y destruido poco despues por los Portugueses. En 1703, dicho pueblo se fijó en el lugar que ocupa hoy, y una parte de sus indios, sirvió á formar el pueblo de Jesus.

Candelaria: Fundado por los Jesuitas en 1627, hacia el orijen del arroyo Pirayú, que desagua en el Piritini, cerca de San Luis. Por temor de los Portugueses, en 1637 fué mudado al Norte del Paraná, cerca del Itapúa; y despues fué transferido al otro lado de este rio, cerca de la embocadura del arroyo Igu-rupá, un poco mas abajo del punto donde está actualmente, y en que se estableció el año de 1663.

Santa Ana: Fundado por los Jesuitas en 1633, al Este del rio de Iguy, ó Yacuy. En 1636 por temor de los portugueses este pueblo emigró hacia el Paraná, como á media legua del paraje que ocupa hoy desde 1660.

Loreto: Nuffo de Chaves redujo estos Guaranyes en 1555, y distribuyó en encomiendas á los españoles de la Provincia del Guayrá. El pueblo fué establecido en la costa del rio Paraná-Pané: pero como no habia eclesiásticos fué encargado á los Jesuitas en Abril de 1611. En Diciembre de 1637 la poblacion huyó temiendo á los portugueses, y á fines de Marzo del año siguiente se estableció

sobre el arroyo Yabebiry, en el punto por donde pasa el camino que conduce á San Ignacio-Miry. Este pueblo subió despues un poco, y volvió á ocupar su antigua posicion, y en 1686 se fijó en el paraje donde se halla actualmente.

San Ignacio-Miry: Se halla enteramente en el mismo caso que el pueblo precedente. Ambos estaban cerca uno del otro en la provincia de la Guayra; y juntos se trasladaron á las márgenes del rio Yabebiry; y el de San Ignacio se estableció en el paraje en que ese rio forma una grande vuelta. Despues se acercó al Paraná, y el 11 de Junio de 1659 se fijó donde hoy está.

Corpus: Fundado por los Jesuitas en 1622, al Oeste del Paraná, en la orilla de un arroyito llamado Iniambey, donde se aumentó por la incorporacion de la mitad de otro pueblo llamado Natividad, cuya otra mitad se reunió á Itapúa. En 1647, pasó á las márgenes del Paraná, como á tres cuartos de legua del paraje que ocupa, donde se fijó el 12 de mayo de 1701

Trinidad: Fundado en 1706, y formado de un destacamento de indios sacados de San Carlos, que se establecieron á los $27^{\circ} 45' 2''$ de latitud, y $57^{\circ} 57' 46''$ longitud; pero en 1712, se fijó en el paraje en que hoy está.

Jesus: Los Jesuitas lo fundaron en 1635 sobre las márgenes del rio Monday cerca del Paraná. Pasó despues al lado del Poniente, y con el auxilio de los indios de Itapúa se estableció en la orilla del arroyo Ibaroti cerca de ese mismo rio de Monday. Pasó despues al arroyo Mandisani, y luego al que se llama Capibari, hacia el camino que conduce hoy á la Trinidad; y por último al paraje que hoy ocupa.

San Joaquín: Fundado por los Jesuitas, como lo dije en el capítulo 13, en

1720, con el nombre de *Rosario*, sobre el Tarumá: en 1724, se reunió al pueblo de Santa Maria de Fé y otros. Pero en 1733, sesenta familias se escaparon para volver à su país. En Agosto de 1746 se fundó otra vez la poblacion de San Joaquin, en $24^{\circ} 44' 49''$ de latitud, y $58^{\circ} 51'$ de longitud; y en 1753 se fijó en el paraje en que existe todavia.

San Estanislao: Empézado por los Jesuitas el 13 de Noviembre de 1749; y

formado despues del modo que he explicado en el capítulo 13.

Belen: Fundado por los Jesuitas en 1760, segun el método descripto en el capítulo 13.

N. B. En el estado que sigue V, significa villa, A, aldea, P, parroquia, Y poblacion de indios, M, poblacion de mulatos ò jen.e de color.



TABLA DE LA POBLACION DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY.

Nombre de las villas, aldeas, pueblos, y parroquias.	Años de su fundacion	Latitud Austral.	Longitud O.de Paris	Número de almas
Ita Y	1536	25 30 30	59 45 2	965
Yaguaron Y	1536	25 33 20	59 58 14	2093
Ipané Y	1538	25 27 44	59 53 15	278
Guarambaré Y	1538	25 29 48	59 50 16	368
Aregua Y	1538	25 18 1	59 46 42	200
Altos Y	1538	25 16 6	59 38 30	869
Atira Y	1538	25 16 45	59 33 59	972
Tobaty Y	1538	25 16 16	59 28 59	932
Itapé Y	1673	25 52 0	58 59 33	124
Caazapá Y	1607	26 11 18	58 49 49	725
Yuty Y	1610	26 36 56	58 36 48	674
S. Maria de Fé Y	1592	26 48 12	59 18 54	1144
Santiago Y	1592	27 8 40	59 8 34	1097
Loreto Y	1555	27 19 28	57 54 39	1519
S. Ignacio-Miny Y	1555	27 14 52	57 55 14	806
S. Ignacio-Guazú Y	1609	26 54 36	59 4 14	864
Santa Rosa Y	1698	26 53 19	59 14 39	1283
San Cosme Y	1634	27 18 55	58 39 29	1036
Itapuá Y	1614	27 20 16	58 12 59	1409
Candelaria Y	1627	27 26 46	58 7 35	1514
Santa-Ana Y	1633	27 23 45	57 58 39	1430
Corpus Y	1622	27 7 23	57 52 29	2267
Trinidad Y	1706	27 7 35	58 4 59	1017
Jesus Y	1685	27 2 36	58 25 6	1185
S. Joaquin Y	1746	25 1 47	58 33 20	854
S. Estanislao Y	1749	24 38 31	58 56 15	729
Belen Y	1760	23 26 17	59 28 0	361
Asumpcion V	1536	25 16 40	60 1 4	7088
Luque P	1635	25 15 30	59 52 19	3813
Frontira P	1718	25 23 50	59 55 26	2187
Lambaré P	1766	25 20 0	60 1 4	825
Limpio P	1785	25 10 25	69 51 59	1769

TABLA DE LA POBLACION DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY.

Nombre de las villas, aldeas, pueblos, y parroquias.	Años de su fundacion	Latitud Austral.	Lonjitud O.de Paris	Número de almas
Concepcion. B A	1773	23° 23' 8"	59° 36' 4"	1551
Yaquamandiyu. P	1784	24° 6' 12"	59° 18' 29"	979
Curuguaty B A	1715	24° 28' 10"	58° 14' 25"	2254
Carimbatay P	1760	24° 33' 35"	58° 17' 7"	972
Villarica B A	1576	25° 48' 55"	58° 51' 59"	3014
Hiaty P	1773	25° 44' 42"	58° 54' 12"	1232
Yaca-Guazu P	1785	25° 58' 2"	58° 52' 19"	866
Boby P	1789	26° 54' 46"	58° 38' 49"	427
Arroyos P	1781	25° 29' 36"	59° 7' 15"	1227
Ajos P	1758	25° 26' 34"	58° 50' 0"	715
Cariy P	1770	25° 30' 27"	59° 12' 6"	654
Ybitimiri P	1783	25° 45' 43"	59° 13' 2"	620
Piribebui P	d 1640	25° 27' 54"	59° 24' 37"	3595
Caacupé P	1770	25° 24' 21"	59° 29' 24"	1066
S. Roque P	1770	25° 22' 23"	59° 23' 19"	733
Quarepoty P	1783	24° 23' 25"	59° 33' 6"	540
Pirayu P	1769	25° 29' 19"	59° 35' 12"	2252
Paraguay P	1775	25° 36' 51"	59° 39' 50"	507
Capiata P	1640	25° 21' 45"	59° 51' 48"	5305
Ytangua P	1728	25° 24' 44"	59° 44' 6"	2235
S. Lorenzo P	1775	25° 21' 14"	59° 57' 0"	1720
Villeta P	1714	25° 30' 56"	59° 56' 25"	3098
Remolinos P	1777	26° 10' 0"	60° 23' 48"	458
Carapegua P	1725	25° 45' 31"	59° 36' 56"	3346
Quiindy P	1733	25° 58' 26"	59° 34' 49"	1894
Quiquiho P	1777	26° 13' 13"	59° 20' 50"	1136
Acaay P	1783	25° 54' 7"	59° 29' 1"	858
Ybicuy P	1766	26° 0' 54"	59° 21' 7"	1500
Caapucu P	1787	26° 11' 21"	59° 35' 23"	659
Neembucu B A	1779	26° 52' 24"	60° 31' 28"	1730
Laureles P	1790	27° 13' 57"	59° 40' 34"	621
Tacuaras P	1791	26° 50' 43"	60° 9' 17"	520
Emboscada M	1740	25° 7' 42"	59° 44' 5"	840
Tabapy M	1653	25° 54' 56"	59° 41' 18"	644
Total de almas - - - - -				92347
Españoles que habitan los pueblos de indios no compren- didos en este estado - - - - -				5133
Total de poblacion - - - - -				97480



CAPITULO 17.

NOTICIA ABREVIADA DE TODAS LAS VILLAS, ALDEAS, LUGARES, PUEBLOS Y PARROQUIAS DE ESPAÑOLES, DE INDIOS Y DE JENTE DE COLOR, QUE EXISTEN EN EL GOBIERNO PARTICULAR DE BUENOS AIRES.

Deben aplicarse aqui las observaciones que he hecho en el capítulo anterior. Es preciso saber tambien que las listas ó catastros del Paraguay, dan á conocer con exactitud la poblacion de ese pais; pero, como ni el gobierno ni las eclesiásticos han hecho ejecutar jamas un trabajo semejante en las dependencias de Buenos-Ayres, el cuadro que daré al fin será un poco incompleto en esa parte.

Buenos Aires : Se empezó á edificar en 2 de Febrero de 1535: se despobló en 1539, pero se volvió á poblar en 1580, año en que sesenta habitantes del Paraguay se establecieron en el mismo paraje que los primeros fundadores. En 1620, se erigió allí un gobierno y un obispado. En 1776 se estableció allí un virey, restableciendo al mismo tiempo la audiencia real, compuesta de un rejente, de cinco oidores y dos fiscales del gobierno. Esta audiencia habia sido fundada en 1665 y suprimida en 1672. Se crearon tambien al mismo tiempo varias oficinas de hacienda.

Los puertos de esta ciudad son el Riachuelo y la Ensenada, de la que he hablado en el capítulo cuarto, las calles son anchas tiradas á cordón, y la mitad poco mas ó menos esta empedrada. La ciudad está situada en un llano en la orilla del Rio de la Plata. La Catedral es nueva, y hay ademas cinco parroquias, dos conventos de religiosas, cuatro de frailes, un hospital de hombres, otro de mujeres, una casa de huérfanos y un hos-

picio. Hay un comisario de la inquisicion, y un colejo en que se cursan los mismos estudios que en el de la Asuncion. El virey reside en un fuerte que tiene vista al rio y á la ciudad, la poblacion es de 40,000 almas.

Montevideo: En 1724 se ordenó la fundacion de esta ciudad, cuya poblacion empezó por unos habitantes de las Islas Canarias en 1726. Las calles son anchas tiradas á cordel, pero sin empedrar. Está rodeada por el mar de todos lados, escepto de el del fuerte, que tiene cuatro bastiones. Se estan haciendo de ese mismo lado nuevas fortificaciones, y el todo está rodeado de un muro armado de muchas baterias. Su poblacion total asciende á unas 15,000 almas, de las que casi la mitad habita fuera y á alguna distancia de los muros. Hay un gobernador militar; un comandante de marina; un convento de franciscanos, y una parroquia. De su puerto he hablado ya en el capítulo cuarto.

Maldonado: Empezó á edificarse casi al mismo tiempo que Montevideo, ó poco despues; y en 1786 se le dió el título de ciudad. El terreno es unido y arenoso; las calles tiradas á cordel; pero el puerto está casi á una legua de distancia. He hablado de él en el capítulo cuarto.

Colonia del Sacramento: Esta Colonia fué fundada en 1679 por el gobernador portugues del Rio Janeiro; y el 7 de Agosto de 1680 fué arrasada por el gobernador de Buenos-Ayres. El año siguiente se permitió á los portugueses restablecerla provisoriamente. En 1705 el gobernador de Buenos-Ayres se apoderó por segunda vez de ella; pero se volvió á ceder á los portugueses en 1715. Las tropas de Buenos-Ayres volvieron á apoderarse otra vez en 1762, y se volvió á restituir. Fué tomada de nuevo en

1777, y demolida; pero despues se han vuelto á edificar en el mismo paraje, cantidad bastante considerable de casas de españoles, acompañadas de una capilla, en malísimo estado. Por lo que hace al puerto vease el capítulo cuarto.

Santa-Fé de la Vera Cruz : Fué fundada esta ciudad en 1573, en el paraje que ocupa hoy el pueblillo de *Cayastá*; y en 1651 fué transferida al punto en que actualmente existe. Las calles son rectas y largas: hay tres conventos de frailes: una parroquia, y 4000 almas.

Corrientes: Fundada en el lugar donde existe en 1588 en la orilla del Paraná, en un suelo arcilloso y unido: las calles son tiradas á cordel; tiene tres conventos de frailes, una parroquia y como 4000 almas.

Itatí: Los fundadores de Corrientes sometieron estos indios guaranis en 1588; y al cabo de algun tiempo formaron con ellos una poblacion á 10 leguas de allí, remontando el Paraná, en un paraje llamado *Iguarí*, y reunieron otros indios que hallaron allí mismo. Despues de mas de 40 años, se fijó esta poblacion en el paraje en que hoy está, agregando los indios de la Isla de *Apipé* y otros que se hizo venir del Paraguay. Esta poblacion echó á los franciscanos que la cuidaban para llamar á los Jesuitas: estos cambiaron inmediatamente el antiguo nombre de la Colonia, dandole el de *Santa Ana*, y le supusieron otro orijen. Pero como los otros frailes les movieron pleito, una orden del Rei., mandó restituir la poblacion en 1616. Los puyaguas y otros indios del Chaco, la destruyeron casi enteramente en 1748, como tambien la de Santa Lucia.

San José: Fundado por los Jesuitas en 1633, al lado de las Montañas de Tape, poseidas hoy por los portugueses, en el paraje llamado *Itaquatiá*. Cinco años

despues, los habitantes temiendo á los portugueses, huyeron, y fueron á establecerse entre los pueblos de Corpus y San Ignacio Miní, y en 1660 se fijaron en el paraje en que actualmente están.

San Carlos : Formado en reglas por los Jesuitas en 1631, en el paraje llamado *Caapí*. Los portugueses atacaron este pueblo, asi como otros muchos, cuyos restos reunidos sirvieron para establecer esta Colonia en el lugar que existe desde 1639.

Apóstoles : Fundado por los Jesuitas en 1632, en las Montañas de Tape, de que ya hemos hablado bajo el nombre de la *Natividad*. En 1637, los habitantes perseguidos por los portugueses, se fijaron en el paraje que actualmente ocupa, y el pueblo tomó entonces el nombre que hoy tiene.

Mártires : En 1630, fundaron los Jesuitas en el paraje llamado *Ibití-carai*, el pueblo de *Jesus Maria*, y en 1633 los de *San Cristobal* y *San Joaquin*, ó *San Pedro* y *San Pablo* del *Caapí*, ó *San Carlos*; estos últimos situados hacia las Montañas de Tape. Pero como todos fueron destruidos por los portugueses, se formó de sus restos reunidos en 1638, el pueblo de los Mártires entre el de la Concepcion y el de Santa Maria la Mayor, situado al lado de la primera, en la cresta de esa cadena de montañas. En 1704, el pueblo se fijó en el paraje que hoy está.

Santa Maria la Mayor: Fueron tambien los jesuitas quienes la fundaron en 1620, en la confluencia de los dos grandes rios Paraná é Iguazú. En noviembre de 1533, el temor de los portugueses obligó á este pueblo á retirarse al paraje en que estaba antes el de los Mártires, y fué despues á establecerse en el paraje que hoy ocupa.

San Javier: Fundado por los Jesuitas en 1692 sobre el arroyo *Elahú*, un poco mas al Norte del paraje que hoy ocupa.

San Nicolas: Fundado en 1627 por los Jesuitas sobre el arroyo Piratinímini. Habiéndole atacado los portugueses en Enero de 1639, los habitantes huyeron y pasaron el rio del Uruguay para establecerse sobre el arroyo *Aguarapucaí*, entre el pueblo de Santa Maria la Mayor, el de San Javier. En 1652, se reunió á la Colonia de los Apóstoles; y el 2 de Febrero de 1687 se fijó en el paraje en que hoy existe.

San Luis: Lo fundaron los Jesuitas en 1632 sobre el rio Yacui, ó Ygaí, bajo el nombre de *San Joaquín*. En 1638, el temor de los portugueses les obligó á reunirse al pueblo de la Concepcion, de que se separó en 1687, para establecerse en el antiguo lugar del pueblo de la *Candelaria* en *Cazapá-miní*. De allí á poco á un paraje vecino del que ocupa hoy: se reforzó con las reliquias de otras tres poblaciones destruidas por los portugueses; á saber, *Jesus Maria*, fundado en Ibiticarái en la parte oriental del Yacui. La *Visitacion del Caapí*, y *San Pedro y San Pablo del Caaguazú*.

San Lorenzo: Es una colonia de Sta. Maria la Mayor, fundada en 1691.

San Miguel: Fundado por los Jesuitas en 1632 en las montañas de Tape: seis años despues, para evitar las incursiones de los portugueses, esta colonia pasó al rio del Uruguay, y se estableció cerca de *Concepcion*; y en 1687 dejó ese paraje y se fijó en el que hoy ocupa.

San Juan: Es una colonia de San Miguel, fundada en 1698.

San Angel: Es una colonia de Concepcion, fundada en 1707 entre los dos rios del Yui: acabó por establecerse en las orillas del mas grande en el paraje en que hoy se vé.

Santo Tomé. Fundado por los Jesuitas en 1632, sobre el arroyo *Tebicua-cuí*, cerca del *Ibicuí*. En 1639, temiendo á los portugueses, cambió de lugar, y se acercó al rio Uruguay que pasó, para fijarse en el paraje en que se halla actualmente.

San Borjas: Es una Colonia del pueblo de *Santo Tomé*, fundada en 1690.

La Cruz: Fundado por los Jesuitas en 1629, al O. del Rio Uruguay, en la confluencia del Arroyo *Acaraguá*: descendió luego al rio Mboreré; despues se reunió al pueblo de Yapeyú, y se fijó por fin en el paraje en que está desde 1657.

San Francisco Javier: Cierta cantidad de indios Mocovis se dirigió al comandante de la ciudad de Santa-Fé, para que los organizase en pueblo: éste encargó de hacerlo á los Jesuitas el 4 de Julio de 1743. Estos religiosos formaron la poblacion en el paraje en que hoy se encuentra la de *Cayastá*, de donde pasó al que actualmente ocupa; pero como no se usaban otros medios que los eclesiásticos, sin usar de la fuerza, no se ha visto jamas, ni se vé todavia católico ninguno; y los indios de esta colonia en nada difieren de los salvajes. En fin, no es otra cosa que lo que he dicho en el capítulo 12.

San Gerónimo: En nada se diferencia del anterior, sino es, en que los indios que ocupan la poblacion son abipones, y que fué fundada el 1.º de Octubre de 1748.

Las Garzas: Una parte de los abipones que componia la poblacion precedente se escapó en 1770 y formó esta. Ellos no conocen lo mismo que los otros, religion ninguna, y están precisamente en el mismo caso que los indios de las dos colonias precedentes.

San Pedro y San Pablo: Repito enteramente lo que he dicho mas arriba.

Su fundacion data de diez de Agosto de 1765.

Cayastá: Una tropa de españoles de Santa-Fé sorprendió cierto número de indios charruas y Minuanes, que sirvieron para formar esta colonia en 1749. No hay un solo católico. Los indios son enteramente salvajes, y todo se reduce al estado que he descripto mas arriba.

Inispin ó Jesus Nazareno. El comandante de Santa-Fé fundò esta poblacion, formada de un destacamento de Mocovis, y confió su cuidado à unos eclesiásticos en 1795; pero no hay un solo católico: los indios son salvajes; y no puedo hacer otra cosa que repetir lo que he dicho anteriormente.

Baradero: No dudo que ha sido fundado por jefes legos en 1580; y formado de indios guaraníes de la tribu llamada *Mbeguás:* su mezcla con españoles hace que casi todos pasen hoy por tales, y han olvidado su idioma y sus costumbres primitivas.

Quilmes: En el valle de este nombre hácia Santiago del Estero, habia dos naciones de indios, llamados *quilmes* y *calianos*. En 1618 se les reunió para formar esta poblacion, compuesta entónces de 700 indios en estado de tomar las armas. Sus alianzas repetidas con los españoles los han hecho pasar á casi todos por tales, y han olvidado sus lenguas que eran diversas.

Santo Domingo Soriano: Este pueblo como ya lo dije en el capítulo 10, se formó de indios chanás, una milla y media al O. del paraje en que está actualmente, y donde se estableció en 1704; pero ignoro el año de su fundacion.

N. B. El estado que sigue no designa el año de la fundacion de algunos pueblos, ni el número de los habitantes, porque se ignoran. En cuanto á los signos, son los mismos que los del estado que termina el capítulo anterior, agregando la F que significa *fuerte*.



TABLA DE LA POBLACION DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

Nombre de las villas, aldeas, pueblos, y parroquias.	Años de su fundacion	Latitud Austral.	Longitud O.de Paris	Número de almas
San José. Y	1633	27° 45' 52"	58° 8' 57"	1352
San Carlos. Y	1631	27 41 36	58 17 12	1230
Apóstoles. Y	1632	27 54 43	58 9 19	1821
Concepcion Y	1620	27 58 44	57 57 13	2104
Sta. Maria la Mayor. Y	1626	27 53 41	57 46 4	911
Martires. Y	1633	27 47 37	57 40 2	937
San Xavier. Y	1629	27 51 8	57 34 4	1379
San Nicolas. Y	1627	28 12 0	57 39 53	3667
San Luis. Y	1632	28 25 6	57 22 14	3500
San Lorenzo. Y	1691	28 27 24	57 8 30	1275
San Miguel. Y	1632	28 32 26	56 59 27	1973
San Juan. Y	1698	28 26 56	56 48 40	2388
San Angel. Y	1707	28 17 19	57 0 12	1936
Yapeyú. Y	1626	29 31 47	58 53 28	5500
La Cruz. Y	1629	29 29 1	58 48 28	2500
Santo Tomé. Y	1632	28 32 49	58 17 43	1500
San Borja. Y	1690	28 39 51	58 15 58	1800
Guacaras. Y	1588	27 27 31	60 55 12	60
Ytaty. Y	1588	27 17 0	60 31 38	712
Sta. Lubia. Y	1588	28 59 30	61 18 2	192
Garzas. Y	1770	28 28 49	61 11 40	218
San Gerónimo. Y	1748	29 10 20	61 43 46	482
Inispin ó Jesus Nazar. Y	1795	29 43 30	62 40 30	600
San Pedro. Y	1765	29 57 0	62 37 0	643
San Xavier. Y	1743	30 32 15	62 27 15	1308
Cayasta. Y	1749	31 9 20	62 39 0	67
Baradero. Y	1580	34 46 35	62 6 30	d 900
Guilmes. Y	1677	33 38 45	60 36 50	d 800
Sto. Domingo Soriano. Y d	1650	33 23 56	60 38 20	d 1700
Buenos-Ayres. V	1535	34 36 28	60 40 30	40000
Magdalena. P	1730	35 5 6	59 55 40	d 3000
San Vicente. P	d 1730	35 2 20	60 46 30	1750
Moron. P	1730	34 40 10	61 4 45	d 1100
San Isidro. P	1730	34 28 0	60 43 10	2000
Conceas. P	1769	34 24 56	60 53 30	2000
Lujan. A	1730	34 36 0	61 40 30	1500
Pilar. P	d 1772	34 25 56	61 33 40	2058
Cruz. P	1772	34 16 22	61 43 30	1772
Areco. A	1730	34 14 2	62 7 10	2300
San Pedro. P	1780	33 39 47	62 13 0	d 600
Arrecife. A	1730	34 4 10	62 47 10	1728
Pergamino. A	1780	33 53 28	63 3 5	1200
San Nicolas. A	1749	33 19 0	62 45 4	4220
Chascomus F		35 33 40	60 22 15	d 1000
Ranchos. F		35 30 30	60 36 14	d 800
Monte. F		35 25 40	61 10 54	d 750
Lujan. F		34 39 30	62 4 50	d 2000
Salto. F		34 18 45	62 54 40	d 750
Rojas. F		34 11 30	63 19 50	d 740

TABLA DE LA POBLACION DEL GOBIERNO DE BUENOS AYRES.

Nombre de las Villas, Aldeas, Pueblos y Parroquias.	Años de su fundacion	Latitud Austral	Longitud O.de Paris	Número de almas
Melincué. P		33° 44' 30"	64° 9' 56"	d 400
Montevideo. V	1724	34 54 39	58 30 42	15245
Piedras. P	1780	34 45 24	58 32 4	d 800
Canelon. A	1778	34 35 23	58 34 55	3500
Sta. Lucia. A	1781	34 30 35	58 40 41	d 460
S. José. A	1781	34 22 17	59 13 22	d 350
Colla. P	1780	34 19 39	59 41 43	d 300
Colonia. A	1679	34 26 10	60 9 15	d 300
Real Carlos. P	1680	34 25 8	60 9 56	d 200
Vivoras. P	1680	33 56 20	60 31 30	d 1500
Espinillo. P	1680	33 33 30	60 32 15	d 1300
Mercedes ó Cap. Nuev. P	1791	33 12 30	60 17 40	d 850
Martin Garcia. P		34 11 5	60 33 40	d 200
Arroyo de la China. A	1780	32 29 18	60 33 55	d 3500
Guaileguichú. A	1780	32 59 15	60 47 8	d 2000
Guaileguay. A	1780	33 8 19	61 48 10	d 1600
Pando. P	d 1782	34 41 18	58 9 4	d 300
Maldonado. V	1730	34 53 12	57 7 44	d 2000
San Carlos. A	1778	34 44 45	57 4 4	d 400
Minas. A	1783	34 21 30	57 25 34	450
Rocha. A	1800	34 22 0	56 32 58	350
Sta Teresa. F	1762	33 58 5	55 54 15	d 120
San Miguel. F	1733	33 44 44	55 55 30	40
Melo. B	1795	32 23 14	56 37 44	820
Sta. Tecla. F	1773	31 16 8	56 34 24	130
Batohy. A	1800	30 36 1	57 6 24	948
Corrientes. V	1588	27 27 21	61 6 0	4500
Caacaty. P	1780	d 27 31 0	d 60 21 0	d 600
Burucuyá. P	1780	d 27 57 50	d 60 35 25	356
Aladas. P	1780	28 15 20	60 50 20	d 1200
San Roque. P	1781	28 33 33	60 57 30	1390
Santa Fé. V	1573	31 40 29	63 12 30	4000
Bajada. A	1730	31 44 15	63 4 30	3000
Novoyá. P	1393	32 17 43	62 24 34	d 1500
Coronda. A	1768	31 58 47	63 21 50	2000
Rosario. A	1730	32 56 4	63 11 20	3500
Rionegro. A	1781	40 50 0	64 43 30	d 300
Malvinas. P		51 32 0	59 57 30	d 600

TOTAL..... 170,832

NOTA. La letra d indica duda respecto del paraje en que se encuentra, y la F, fuerte militar.



CAPITULO 18.

BREVE HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y
CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA Y
DEL PARAGUAY.

La corte de España dió el mando de una expedicion descubridora á Juan Diaz de Solis, primer piloto, y nacido en la ciudad de Lebrija. En su virtud él salió de Lépe, en el mes de Setiembre de 1515, con tres buques: uno de sesenta toneladas, y cada uno de los otros de treinta; embarcó sesenta soldados, y víveres para dos años y medio. Arribó á la isla de Sta Catalina, y habiendo llegado despues al rio, que llamamos de la Plata, se introdujo en él dándole el nombre de Rio de Solis. Mas, habiendo desembarcado en la costa septentrional con el designio de hablar á algunos Charruas, que se presentaban á la vista, fué asesinado junto con los que le acompañaban, por los indicados indios y por otros que salieron de una emboscada cerca de un arroyo, que por este suceso conserva hoy el nombre de Solis, entre las ciudades de Montevideo y Maldonado. Su hermano y su cuñado Francisco Torres, que eran pilotos, y todo el resto de la expedicion, no perdieron un momento en volver á España, donde no se pensó mas en el Rio de la Plata, hasta fines del año de 1525.

En el precitado año, la corte de España destinó á Diego Garcia, hijo de Mognér; el que salió de la Coruña el 15 de Enero de 1526; con un solo buque arribó á las Canarias. y despues á San Vicente, puerto del Brasil; donde compró un bergantin á los portugueses. y prometió á un bachiller, que así que llegase al Rio de la Plata, enviaria el buque grande á San Vicente, para transportar á Europa 800 esclavos pertenecientes á dicho Bachiller, que se embarcó con Garcia.

Este partiò de San Vicente el 15 de Enero de 1527, y arribó al puerto de los Patos, por los 27 ° de latitud. En dicho puerto se unió al veneciano Sebastian Gaboto, á quien se le habia ordenado en España ir á las Islas Orientales por el Estrecho de Magallanes. El habia salido de San Lucar el 3 de Abril de 1526, con el espresado objeto, en cuatro buques; de los que habia perdido el mas grande en la Isla de Santa Catalina. Tambien halló en el puerto de Patos á los españoles Enrique Montes y Melchor Ramirez, que habian desertado de la expedicion mandada por Solis. Por las inmediaciones habia otros quince españoles desertores de la fuerza del capitan D. Rodrigo de Acuña, destinado á las Indias Orientales. Todos estos desertores aseguraron á Gaboto que en el Rio de la Plata habia grandes cantidades de plata y oro. En consecuencia de ello se determinó á introducirse en el mencionado rio, y para obtener un mejor éxito, construyó una lancha de guerra. Habiendo algunos de los suyos reprochádole el que abandonase el viaje á las Islas Orientales, y opusétese á la idea de ir al Rio de la Plata, él tomó el partido de abandonar en la Isla de Sta. Catalina los principales de la oposicion, que eran Martin Mendez, Miguel Rojas, y otro llamado tambien Rojas. Despues, zarpó el 15 de Febrero de 1527; en seguida ancló en el puerto de los Patos donde tomó cuatro indios y cantidad de víveres; al fin entró en el Rio de la Plata, y ancló en frente de lo que hoy es Buenos Aires en la desembocadura de un arroyo, que él nombró de San Lázaro, y que en el dia tiene el nombre de San Juan. En este punto se le unió Francisco Puerto, que era el único que habia salvado la vida, de los que desembarcaron con Solis. Gaboto dejó en este puerto los dos buques

mayores, con treinta hombres y doce soldados para defender los efectos que depositó en una barca rodeada de una palizada. El 8 de Mayo del mismo año partió con su lancha y la caravela dando la órden á los que quedaban de buscar por la cercanía un puerto mejor. En ejecución de dicha órden uno de los buques mayores entró por el Uruguay, y al tercer dia se fué á pique á causa de una tempestad. Felizmente se salvó la jente y volvió á San Juan, parte embarcada en el bote y el resto por tierra; habiendo perecido el capitan y algunos otros en un combate que les dieron los indios Yaros.

Gaboto tomó con sus dos barcos el brazo mas austral del Paraná, que le nombró *de las palmas*. El trató con amabilidad á los Guaranis llamados *Mbe-gaas*, y despues de haberles comprado víveres, continuó hasta $32^{\circ} 25' 12''$ de latitud, donde está la embocadura del Carcarañal, que baja del interior. En este punto él construyó un bergantin y levantó un pequeño fuerte, que nombró del Espíritu Santo. Este pais pertenecía á los indios Caracarás, á quienes trató amigablemente, lo mismo que á los Timbús, que habitaban un poco mas arriba. Todas estas tribus eran de la nacion Guaraní. Gaboto envió la lancha para que trajese los efectos que habia dejado en San Juan; y cuando estos llegaron, él partió el 23 de Diciembre con el bergantin y la lancha, dejando en el fuerte 60 soldados. El siguió el curso del Paraná hasta los $27^{\circ} 27' 20''$ de latitud, y 59 de longitud, por cuyo punto montó el llamado *Salto de Agua*, que es un bajío. En este paraje se detuvo 30 dias con los indios Guaranis, que hizo venir de Santa Ana: los que en el dia son cristianos y forman el pueblo de Itaty. Estos indios llevaban en las orejas pedacitos de oro y de plata, que los españoles

cambiaron por otras bagatelas. El 28 de Marzo de 1528, Gaboto retrocedió y se introdujo por el Rio Paraguay á fin de hallar á ciertos indios, que se le habia dicho que habian vendido pedazos de oro y plata á los mismos de quienes los habia él comprado. Cuando llegó Gaboto á la embocadura del rio Bermejo hizo avanzar el bergantin con 30 hombres. Estos encontraron algunos indios Agaces, que persuadieron á los españoles de que efectivamente ellos poseian mucho oro y plata en sus casas, que estaban cerca; cuyos metales cambiarian gustosos por otras cosas. Los españoles, quince en número, habiéndose dejado persuadir, siguieron á los Agaces; y éstos los sorprendieron y asesinaron á todos. Los principales fueron el segundo comandante Miguel Rifos y el tesorero Gerónimo Nuñez. Esta desgracia y la noticia de que algunos buques habian entrado en el Rio de la Plata, determinaron á Gaboto á retroceder. No habia aun navegado mas que 30 leguas desde la embocadura del rio Paraguay, cuando se halló con Garcia, que subia. Ambos pretendian tener los primeros derechos al descubrimiento del pais: mas al fin convinieron en ir juntos hasta el fuerte del Espíritu Santo, de construir en dicho punto seis bergantines, y continuar el descubrimiento y la conquista de conformidad entre ellos.

Garcia, á quien habiamos dejado en el puerto de los Patos, se dirijió hacia el rio de Solis ó de la Plata. Cuando Antonio Grageda, que comandaba en San Juan, divisó á estos buques, temió, imaginándose que perteneciesen á los que habian sido abandonados en la isla de Sta. Catalina; mas cuando conoció que era Garcia le recibió con todas las demostraciones de amistad. Garcia envió inmediatamente su buque grande á San Vicente en busca de los esclavos, conforme

al contrato que habia hecho con el bachiller portugues; y habiendo arreglado el bergantin, que habia traído en piezas de España, siguió la ruta de Gaboto; cuando llegó al Espíritu Santo, forzó á Gregorio Caro á reconocerle por su jefe; por que él era enviado al descubrimiento de este pais: mientras que Gaboto debia dirigirse á las Indias Orientales, segun las órdenes de la Corte. En efecto, Caro le reconoció por jefe con tanta mayor facilidad, cuanto se le acababa de decir que Gaboto y toda su jente habian sido asesinados. Despues de esto, Garcia continuó su navegacion, y, como hemos visto, encontró á Gaboto: ambos bajaron al Espíritu Santo para continuar de acuerdo los descubrimientos. Pero pronto se enojaron, y Garcia, cuyo partido era el ménos numeroso, continuó su viaje hasta España. Gaboto se detuvo en el Espíritu Santo, desde donde despachó en la carabela á Fernando Calderon y á Rojel Barto, para informar al Rey de sus descubrimientos y operaciones, presentándole los pedazos de oro y plata que habia cambiado con los indios de Santa Ana. Este fué el motivo de dar á aquel pais el nombre de *Rio de la Plata*, que conserva aun, á pesar de que despues de descubierto todo el pais, no se haya podido hallar el menor indicio de tales metales ni de otro alguno. El Rey de España se mostró contento de la conducta de Gaboto, y le ordenó continuase esta conquista, ofreciendo enviarle los auxilios que él pedia. Mas hallándose agotado el Tesoro, fué preciso dar la comision de esta conquista á D. Pedro de Mendoza, caballero muy rico de Guadix, que se ofreció á hacer los gastos. Sin embargo, Gaboto dejó 170 hombres en Espíritu Santo, bajo el mando de Nuño de Lara, y se embarcó para España, á donde llegó el año de 1530. Lara conser-

vó la paz con los Caracarás y los Timbús, hasta 1532, en que fué turbada por el siguiente acontecimiento. Mangoré, cacique de los Timbús, se enamoró de una española llamada *Lucia Miranda*, mujer lejítima de Sebastian Hurtado. No pudiendo el cacique satisfacer sus deseos por los medios ordinarios, se resolvió á emplear la violencia; y á este fin trató de aprovechar la ausencia de Ruy Garcia Mosquera, que habia salido del fuerte con 40 hombres en un bergantin á comprar víveres á los indios de las islas y de las costas del Rio. Mangoré reunió su jente, y la ocultó entre unos sauces; luego que llegó la noche se acercó al fuerte con ocho hombres, y pidió que se le abriese; lo que se ejecutó, porque se le consideraba amigo, y que traía viveres. Entonces Mangoré hizo la señal prevenida, é impidiendo que se cerrasen las puertas, llegaron todos los indios emboscados y mataron hasta el último español; mas tambien perecieron muchos indios, y entre ellos Mangoré. Habiendo vuelto los que navegaban en el bergantin, lloraron la desgracia de sus camaradas; pero como Sebastian no halló el cadaver de su Lucia, sospechó el caso, y partió solo, como un loco, á buscarla entre los indios. Estos querian matarle, y no le acordaron la vida sino á instancias de Lucia, de quien Siripo, hermano de Mangoré se habia igualmente enamorado. Mas éste, cansado de la resistencia de aquella, la hizo quemar viva, y el marido pereció atado al tronco de un árbol y traspasado de flechas.

Mosquera con su tropa y bergantin pasó á la costa del Brasil y se estableció en Iguá, á 20 leguas de San Vicente, que era una colonia portuguesa. Estos colonos le declararon la guerra en 1534. En estas circunstancias arribó un corsario frances, que envió su buque á tierra

en busca de viveres. Los españoles por la noche tomaron este bote; se embarcaron en él y acercándose al corsario lo tomaron por sorpresa. Luego bajaron á tierra los cañones, con los que batieron á los portugueses, que habian venido en gran número á atacarles, y los persiguieron hasta San Vicente, cuyo pueblo saquearon. Despues volvieron á embarcarse y fueron á establecerse á la isla de Santa Catalina. D. Pedro de Mendoza nombrado jefe del Rio de la Plata, partió con catorce buques, setenta y dos caballos, dos mil y quinientos españoles, y 150 alemanes, flamencos ò sajones. El salió de Sevilla el 24 de Agosto de 1534 y arribó al Rio Janeiro: hallándose enfermo de peligro, dió el mando á Juan de Osorio su segundo. Pero poco tiempo despues lo hizo asesinar, porque los envidiosos de Osorio le habian inducido á sospechar de él. Mendoza contiúuó su viaje hasta la isla de San Gabriel, ó la Colonia del Sacramento.

Inmediatamente hizo reconocer la costa meridional que está en frente, hizo pasar á ella toda su flota, y el 2 de Febrero de 1535 fundó la ciudad de Buenos Aires. Se comenzó á cercarla de murallas. Los indios Guaranis, y los Pampas ó Querandys, en los primeros dias, trajeron viveres y los vendieron á los españoles. Mas despues mataron diez que estaban cortando leña, y atacaron la ciudad á fin de destruir lo obrado. Para castigarlos, el jefe envió contra ellos doce capitanes á caballo y ciento treinta infantes bajo las órdenes de su hermano D. Diego. Al segundo dia la espresada fuerza llegó á la cañada de Escobar, y viendo delante de sí á los Guaranis y Querandys sobre las armas, los atacaron: mas á penas habian dado algunos pasos, los caballos se enterraron en el fango hasta el pecho, y quedaron inmóviles.

Los enemigos con sus bolas y flechas, mataron diez de los de á caballo, entre ellos al comandante, y veinte de los de á pié. Tambien perecieron muchos indios: y los españoles no volvieron á la ciudad sino despues de haber construido un pequeño fuerte, que todavia se reconoce en frente y muy cerca de la capilla del Pilar: en el que dejaron cien soldados. Comenzabase á sufrir enfermedades, y los viveres disminuian. Para ocurrirá este último inconveniente se envió un buque á las islas del Paraná, y otro á la costa del Brasil. Otros barcos con suficiente tropa bajo las órdenes de Juan de Ayolas, salieron rio arriba en busca de otro punto conveniente para un establecimiento. El primero volvió trayendo muy pocos víveres, en el momento en que los Pampas ó Querandys habian atacado la ciudad, muerto 30 españoles, y quemado casi todas las casas. En seguida arribó Ayolas, despues de haber levantado el pequeño fuerte de *Corpus Christi ó Buena Esperanza* en el territorio de los indios Timbús, cinco leguas mas abajo de Coronda; habiendo dejado en él cien hombres de guarnicion. El jefe pasó luego á esta nueva colonia con mas de la mitad de su jente; pero como en este punto se sufrieron igualmente enfermedades, que disminuyeron el número de los colonos, algunos desertaron y se fueron á vivir con los indios. Entonces el jefe envió á Juan de Ayolas con trescientos soldados para que subiese por el rio; y poco tiempo despues cayendo enfermo de peligro, encargó á este mismo Ayolas del Gobierno en su ausencia: y habiéndose embarcado para España, murió en el mar. Juan de Ayolas siguió los pasos de Gaboto, subiendo por el Paraná y tratando amigablemente á todos los indios que encontró en su navegacion. Despues entró por el rio Paraguay hasta

los 25° 38' 3" de latitud, donde este rio se estrecha mucho. En este paraje llamado la *Angostura*, fué vigorosamente atacado por las canoas de los *Agaces*, que le mataron quince españoles, mas él triunfó. El continuó navegando cinco leguas mas arriba, y ancló en el paraje llamado la *Villita*, con el designio de comprar á los indios los víveres que necesitaba. Ayolas subiendo por el rio, encontró á una y otra banda muchos indios, que le trataron amigablemente: mas habiendo llegado al mismo punto en que Gaboto habia sido atacado por los *Agaces*, él lo fué igualmente, y murieron quince españoles. No obstante él los repelió y continuó su navegacion cinco leguas mas. El ancló en la *Villita* con el fin de comprar víveres á los *Carios*, pues comenzaban á escasearle. Pero dichos indios que hoy forman el pueblo de *Ita*, no quisieron venderle, ni tratar con los españoles, á quienes declararon la guerra. Esto determinó á Ayolas á desembarcar con su tropa, y habiendo alcanzado al enemigo cerca del valle de *Guarnipitan*, les dió la batalla. Los indios perdieron mucha jente y fueron muertos diez y seis españoles. Esta victoria forzo á los indios á hacer la paz; y á mas de los víveres, cedieron siete doncellas para Ayolas, y dos para cada soldado. En seguida se construyó un poco mas arriba una casa fortificada, que fué la primera de la ciudad de la *Asumpcion*. Este nombre fué dado á dicha ciudad á causa del dia de la batalla ganada el 15 de Agosto de 1536. Ayolas dejó en la indicada fortificacion alguna jente, tomó viveres, y remontó el rio hasta los 21° 5' de latitud. El 2 de Febrero de 1537 desembarcó en un punto que nombró *Puerto de la Candelaria*. En él dejó sus buques á Domingo Martinez de Irala, con orden de aguardarse seis me-

ses, y penetró al interior hácia el Nordoeste con 200 españoles.

Por este tiempo, el buque enviado al Brasil, habia vuelto á Buenos Aires cargado de víveres, y trayendo los españoles que hemos dicho que se habian fijado en Santa Catalina. En virtud de esto se resolvió que Juan de Salazar remontase el rio con tropas, para reforzar á Ayolas; y como no se tenia noticia alguna de éste se volvieron á Buenos Aires, despues de haber reforzado la guarnicion de la *Asumpcion*. Entre tanto, Francisco Ruiz Galan, comandante de Buenos Aires falto de víveres, habia ido á buscarlos á la *Asumpcion*, donde halló á Irala que acababa de llegar, despues de haber esperado mas de seis meses en el punto que le habia designado su jefe. Ruiz Galan le ordenó el restituirse á él inmediatamente, y habiendo acopiado víveres, regresó. Cuando Galan arribó á *Corpus Christi*, encontró á los españoles enredados con los indios, y habiendo dejado 120 soldados llegó á Buenos Aires. Durante su ausencia habia llegado de España un Inspector ó Veedor nombrado Alonso Cabrera, con tres buques cargados de reclutas, de municiones etc. Otro buque habia quedado en Santa Catalina por hallarse en mal estado; lo que decidió á enviarle auxilios; y al mismo tiempo se despachó otro buque á España para instruir sobre el estado de los negocios. A penas los dos buques citados habian dado á la vela, se supo que los indios habian sorprendido y muerto á los españoles que iban á *Corpus Christi* en un bergantin: temiendo entonces por la suerte de la mencionada Colonia fueron enviados dos buques con tropas. Estas llegaron en el momento en que los indios tenian al fuerte sitiado, y habian muerto ya cincuenta hombres, entre ellos al mismo Gobernador. Pero este refuerzo que

llegó tan oportunamente los puso en fuga, despues de haberlos castigado bien. Sinembargo habiendo reflexionado sobre el partido que convenia tomar, todos los españoles se embarcaron, y abandonaron el fuerte restituyéndose à Buenos Aires. Como los últimos buques llegados de España habian traído una órden del Rey para elegir un Gobernador á pluralidad de voto de los conquistadores, en el caso de haber muerto Ayolas, lo que se sospechaba fuertemente; se resolvió el dejar en Buenos Aires la guarnicion necesaria, y volver todo el resto con los principales capitanes á la Asumpcion: donde debia hacerse la eleccion. Apenas ellos arribaron encontraron ya á Irala que habia bajado, y les dió la noticia positiva de la muerte de Ayolas, que la habia sabido por un indio. Ayolas habia penetrado por el Chaco y por la provincia de Chiquitos hasta el Perú, donde habia logrado un poco de dinero; y habia vuelto al puerto de Candelaria; pero como no encontró su flota, que acababa de partir, se estableció en el territorio de los Payaguas Sarigués; los que habiendose reunido con los Mbayás lo sorprendieron y mataron á él y à toda su jente.

Irala habia estado á punto de tener la misma suerte en la ultima vez que habia remontado el rio; pues habiendo desembarcado con su tropa en una isla, vió presentarse 100 Payaguás, que de lejos le dieron á entender que, estando ellos desnudos y sin armas, los españoles debian dejar las suyas para venir á hablarles: así se ejecutó. Pero habiendose acercado los indios, cada uno de ellos se agarró con un español, y al mismo tiempo 200 Payaguás armados que estaban en la costa, echaron à correr para matar á los españoles, que luchaban con los otros. Irala, que habia quedado un poco atras, cogió su espada y escudo, y

mató doce en un instante, y casi todos los cien indios perecieron ántes de que llegasen los otros. Estos sufrieron el mismo destino al atacar la flota, pero murieron algunos españoles.

Despues de esto, se ocuparon en la Asumpcion de la eleccion de un jefe, y en el mes de Agosto de 1538, fué elegido Domingo Martinez de Irala. El envió inmediatamente á buscar todos los españoles que habian quedado en Buenos Aires. El buque de Sta. Catalina, que habia ido á auxiliarlo habia ya arribado; pero el primero se habia perdido á la entrada del puerto. Habiendose reunido la guarnicion de Buenos Aires con la del fuerte situado en frente de la capilla del Pilar, se subió para la Asumpcion, y pasándose una revista se vió, que de mas de tres mil hombres venidos de España, no restaban mas que seiscientos. A todos se les dió terreno para edificar una casa y tierras para cultivar. Todo este recinto fué cercado con palos á pique, se nombraron Alcaldes y Regidores: se estableció una policia en la ciudad, y se formaron varios pueblos de Carios ó Guaranis, á quienes se les hizo rendir juramento de fidelidad y vasallaje. Lo mismo se quiso hacer con los Guaicurús y otros indios del Chaco, mas nada se pudo conseguir de ellos.

No estaban aun concluidas estas operaciones, cuando los Guaranis formaron una conspiracion contra la vida de todos los españoles. A este fin se introdujeron en la ciudad, con el pretexto de pasar en ella la Semana Santa con los españoles; pero con la intencion de atacarlos cuando estuviesen en la procesion llamada de *sangre*: en la que se disciplinaban la mayor parte de los españoles. Todo estaba pronto; mas el Jueves Santo de 1539, una india reveló el secreto de la conspiracion á Salazar, que advirtió á

Irala. Este hizo tocar la generala, con el pretexto de un ataque de los Guaycurús, y prendió á los principales conjurados, que hizo ahorcar, y perdonó á los demas. Habiéndose sabido en España lo que habia pasado en esta colonia, y teniéndose fuertes sospechas sobre la muerte de Ayolas; se nombró por jefe de la conquista á Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, que ofreció continuarla á su costa. En virtud de ello, él reunió cuarenta y seis caballos, cuatrocientos soldados y cuatro buques, y partió de San Lúcar el 2 de Noviembre de 1540. El arribó á Cananea, de la que tomó posesion, y en seguida á Santa Catalina, habiendo perdido veinte caballos. Por este punto hizo varios reconocimientos y perdió dos buques, lo que le determinó á ir al Paraguay por tierra.

Con este designio envió por mar á Felipe de Cáceres, con los buques y algunas tropas, y tomando doscientos cincuenta soldados, y todos los caballos consigo, entró en el rio de Itabucú, que está en frente de la punta de la isla de Santa Catalina. El navegó cuanto pudo, y el 12 de Noviembre de 1541 comenzó á atravesar la cadena de montañas desiertas. Al cabo de diez y nueve dias se halló en unas llanuras pobladas de Guaranis, y tomó posesion de ellas á nombre del Rey, nombrándolas *Provincia de Vera*. El continuó su ruta: el 1.º de Diciembre en el Salto de Iguazú compró á los indios algunas canoas, que le sirvieron para pasar el Paraná, y para enviar á la Asumpcion la jente débil y enferma, que debia bajar este rio hasta encontrar con el del Paraguay, y entonces subir á la Asumpcion. El con el resto de la tropa continuó su viaje por tierra, y el 11 de Marzo de 1542, hizo su entrada en la Capital y tomó el mando. Poco despues se vió llegar felizmente á los en-

fermos, y á Felipe Cáceres, con quien Nuñez tuvo una disputa muy injusta y escandalosa; porque no queria ponerle en posesion del empleo de Regidor, que le habia acordado el Rey. Por este tiempo los Guaicurús mataron algunos españoles y Guaranis, que trabajaban por la vecindad. El jefe marchó contra ellos; consiguió sorprenderlos, matar algunos, y hacer un gran número de prisioneros. Esta victoria indujo á los Lenguas á hacerle el presente de algunas doncellas, y pedir la paz, que les fué acordada.

El jefe tenia órden de buscar camino para comunicar con el Perú, y él confió este encargo á Irala. Este partió en tres bergantines con noventa españoles, y despues de haber tomado bajo el trópico ochocientos Guaranis de los pueblos de Ipané, de Guarambaré y de Atira, él subió hasta las *Piedras Partidas*, á los 22° 34'. Desde este punto hizo marchar á los indios hácia el Oeste, bajo las órdenes del cacique Aracaré, con tres españoles, para ver si se podia penetrar por aquel lado al Perú, y continuó su navegacion subiendo el rio. Al cabo de algunos dias, Aracaré se retiró, porque temia á los indios del Chaco; lo que decidió al jefe á enviar otros Guaranis de la cercanía de la Asumpcion. Estos siguieron la misma ruta que los otros, y se hallaron obligados á retroceder, por faltarles el agua y víveres; á nadie encontraron en el camino.

Irala llegó el 6 de Enero á los 17° 57' de latitud, ancló en la Laguna Yaibá que él nombró *Puerto de los Reyes*, á causa del dia de su arribo. El trató bien á los indios del pais, y habiendo desembarcado penetró al interior, andando por cuatro dias. Recogió informes, y tornando á la capital, encontró una canoa española que le traia la órden decisiva del jefe para ahorcar á Aracaré, por ha-

berse retirado. El ejecutò dicha órden de paso, y llegó felizmente à la Asumpcion, donde un incendio habia destruido un gran número de casas. Los indios de Ipané, Carambaré y Atira, queriendo vengar la injusta muerte de Aracaré declararon la guerra à los españoles, é Irala fué obligado á partir con ciento cincuenta hombres para someterlos: mas no pudo conseguirlo, sino despues de una batalla sangrienta, en que perecieron 16 españoles y muchos indios.

Alvar Nuñez, por lo que le habia informado Irala, resolvió ir en persona á buscar un camino para el Perú. La primera medida que él tomó, fué el nombrar nuevos empleados de hacienda y anular los nombramientos hechos por el Rey: El consiguió su objeto á pesar de grandes obstáculos. La espedicion partió el 8 de Setiembre de 1543, ella se componia de cuatrocientos españoles y doce caballos. Parte de ella fué por agua y la otra por tierra, hasta el monte de San Fernando, hoy Pan de Azucar, á los 21° 22' de latitud. En este punto toda la tropa se reunió y embarcó. Siguiendo su ruta, encontraron algunos indios *Guasarrapas*, que sorprendieron al último bergantin y le mataron seis hombres. Por fin los españoles arribaron al puerto de los Reyes, donde en el acto vieron presentarse con disposiciones pacíficas à los *Orejones*, *Cacocis*, Chanés y Guaranis. El comandante, sin perder tiempo, despachó dos españoles que hablaban el Guaraní con algunos Orejones: éstos volvieron, al cabo de ocho dias, y la sola noticia que trajeron fué, que habian llegado al pais de los Xarayes, por quienes habian sido bien recibidos, y dicho pais era un terreno enteramente inundado. Entonces el gefe, con trescientos españoles y viveres para veinte dias, se dirigió el 26 de Noviembre de 1543, hácia el ponien-

te por entre los bosques. El sexto dia encontró una poblacion de catorce Guaranis, y dos dias despues otra compuesta solamente de diez individuos. Estos últimos le dijeron que tenia que hacer diez y seis dias de camino por un desierto, antes de llegar al monte Itapuà-Guazú; mas que à una jornada del citado punto hallaria muchos indios. Segun esto, como los víveres disminuian, y comenzaba en el pais la inundacion periódica, retornaron al puerto.

Luego que el gefe llegó, envió á comprar víveres de los indios de la vecindad, y no habiéndolos hallado, hizo que un bergantin remontase el rio en busca de ellos. Este buque encontró primeramente una gran cantidad de *Orejones* en la isla *Cumprida*; despues halló los indios *Yacarés*, y por último los *Xarayes*. Los españoles que iban en el bergantin fueron bien recibidos por todas partes; mas no hallaron víveres, y no trajeron mas que tejidos y bagatelas, que cada uno habia comprado de su cuenta. Alvar Nuñez pasó al instante á bordo del bergantin, se apoderó de todos los tejidos etc. y arrestó al comandante, por haberle este suplicado que devolviese á los soldados sus cosas; mas éstos, habiendo levantado la voz y amenazado á Alvar Nuñez, se vió obligado á levantar el arresto al comandante, y restituir á la tropa lo que habia cogido,

Muchos soldados estaban con tercianas, y todos se hallaban estremamente cansados de la avaricia, despotismo, dureza y malos tratamientos de Alvar Nuñez. Este estaba con cuartanas, y como le faltaban medios para llegar hasta el Perú, se vió forzado á retroceder; pero ántes se apoderó por fuerza de los Orejones de la isla Cumprida, y los llevó consigo.

El 8 de Abril llegó á la Asumpcion con muy mal humor, y despechado de verse detestado por todo el mundo, y aun por las personas con quienes trataba habitualmente; tomó el partido de no salir de su casa. Pero en la noche del 25 ó 26 de Abril de 1544 doscientos españoles bien armados vinieron á encontrarle, y lo pusieron preso: los mas alborotados de todos eran los empleados de hacienda, á quienes él mas habia chocado. Al siguiente dia todos los españoles reunidos, eligieron por Gobernador á Domingo Martinez de Irala, y decidieron que Alvar Nuñez fuese enviado preso á España.

A este efecto, se comenzó á construir un barco, que fué acabado á los diez meses. Cuando sacaron á Alvar Nuñez de la prision por la noche, gritó dos veces en la calle, que él nombraba á Juan de Salazar por Gobernador en su nombre. Este en el mismo dia reunió á sus partidarios, y los pocos de Alvar Nuñez, pero mientras ellos deliberaban, se presentó Irala, y les prohibió turbar la quietud pública. Salazar replicó: mas se le embarcó en una canoa para enviarlo á España, en el mismo buque que llevaba á Alvar Nuñez y los gefes principales de los conjurados. El Supremo Consejo de Indias habiendo oido á las dos partes, trató á Alvar Nuñez con mayor severidad que la que él habia sufrido en la Colonia, pues le condenó á destierro en Africa.

Pero los partidarios de Salazar que eran numerosos escitaron disturbios en la Asumpcion, donde formaron un partido de oposicion. Los Agaces y Guaranis notaron estas disenciones y se reunieron contra los españoles. Irala publicó varias proclamas, y tomó medidas prudentes; en seguida, con trescientos cincuenta soldados, y un número considerable de

Lenguas y de Guaycurus, en calidad de auxiliares, marchó contra los rebeldes; sobre quienes obtuvo tres victorias sin poder reducirlos, porque se escaparon á la Ipané. Irala se embarcó para ir á buscarlos; él los venció hácia la mitad del año de 1546, les acordó la paz, y les repuso en sus pueblos.

No se tenia noticia alguna de España. Irala queriendo penetrar hasta el Perú, partió por el mes de Agosto de 1548, con trescientos cincuenta españoles, y gran número de Guaranis capaces de servir. Habiendo llegado al Monte de San Fernando, hoy *Pan de Azúcar*, dejó en este punto cincuenta hombres con dos bergantines, y devolvió los otros á la Asumpcion. El se dirigió hácia el Noroeste, y despues de haber sufrido increíbles fatigas por falta de víveres y de agua, despues de haber dado terribles batallas á los Mbayás y á otros indios, atravesó el Chaco y la provincia de Chiquitos, y arribó al rio Guapay, que pasó en angadas formadas de troncos de árboles, perdiendo cuatro hombres en el pasaje. A la distancia de cuatro leguas encontró el pueblo de los Machecasis. Estos indios estaban reducidos y pertenecian á la encomienda de Pedro Anzures, que es el que habia fundado la ciudad de la Plata ó Chuquisaca, en el rio de los Charcas en 1538. La jente que hablaba español instruyó á Irala de todo lo que habia sucedido á Gonzalo Pizarro en el Perú. El no juzgó conveniente el entrar en la jurisdiccion de otro Gobierno en que habia tantos disturbios; hizo alto, y envió cuatro personas á cumplimentar en Lima al licenciado La Gasca, gefe del Perú, ofreciéndole sus tropas, y pidiéndole la confirmacion de su nombramiento de Gobernador del Rio de la Plata. La Gasca habiendo sabido ántes la aparicion de Irala, le escribió pidiéndole que

no entrase en un pais en que existian muchos partidarios de Pizarro dispersos, que podrian seducir sus soldados y escitar nuevos alborotos. Efectivamente, esto era lo que deseaban ardientemente los soldados de Irala; el que se halló bien embarazado para hacerlos retroceder á la provincia de Chiquitos.

Los mensajeros de Irala fueron bien recibidos por La Gasca, que les hizo algunos regalos; pero al mismo tiempo que escribió á Irala, haciendole concebir las mas bellas esperanzas, dió el Gobierno de la Plata á Diego Centeno que murió en Chuquisaca, tres dias ántes de que llegase la noticia de su nombramiento. Los soldados de Irala estaban estremadamente descontentos de verse en un pais tan pobre, cuando podian haberse enriquecido en el Perú; y como su jefe no queria conducirlos á dicho pais, le quitaron el mando para dárselo á otro, á quien no fueron mas obedientes. En medio de esta confusion, cada uno tomó por su lado para volver al Paraguay. Al llegar á *Pan de Azúcar*, al fin de 1549, supieron de la guerra civil en la Asumpcion, donde dominaba el partido de los enemigos de Irala; y como todos los que volvian eran del partido vencido, temiendo por sí, reeligieren por jefe á Irala. Como desde la partida de éste no se habia tenido en la Asumpcion noticia alguna de él, se sospechaba, y aun creia, que habia perecido. El comandante D. Francisco de Mendoza se imaginó que aprovechando de estas sospechas, se proccderia á la eleccion de un nuevo gefe, que caeria en él. Hubo que vencer dificultades para hacer la eleccion, mas cuando se votó, resultó electo Diego Abreu, que tomó posesion al instante. Mendoza, engañado en sus esperanzas, comenzó á publicar que la eleccion era nula, y ganó algunos partidarios, por medio de quienes

él creia conseguir el arrestar á Abreu; mas éste se auticipó, y lo prendió

Poco tiempo despues llegó Irala, y luego que se acercó á la Asumpcion, pidió que se le restituyese el mando. Abreu no lo quizo; mas observando que muchos de sus soldados se pasaban al campo de Irala, temió que lo entregasen á su rival; en virtud de ello, se escapó con cincuenta de sus amigos, refugiándose en los bosques, y dejó que su competidor volviese á ocupar el Gobierno. En estas circunstancias arribó Nuflo de Chaves, con otros españoles que Irala habia enviado á Lima, acompañados de mas de cuarenta voluntarios españoles, que conducian por tierra las primeras ovejas y cabras que se vieron en el Paraguay. Poco despues algunos de estos recién venidos proyectaron asesinar á Irala; mas éste los previno, ahorcó á dos, y perdonó á los otros. En seguida Nuflo de Chaves, se casó con Da Elvira, hija de Mendoza, a quien habia ahorcado Abreu. Chaves, inmediatamente despues de casado, se presentó á la justicia pidiendo venganza contra Abreu y los suyos. Irala por complacerle, envió algunos destacamentos para prender á los acusados; haciendo entretanto secretamente los mayores esfuerzos para atraerles á la razon. El lo consiguió con la mayor parte de ellos, cuyos principales eran Francisco Ortiz de Vergara, y Alonso Riquelme, con quienes casó sus dos hijas Mariana y Ursula. Solo Abreu, y unos pocos de los suyos, despreciaron las proposiciones de Irala. Uno de los destacamentos enviados en perseguiimiento de Abreu, consiguió matarlo y trajo su cadáver á la Asumpcion. Este espectáculo indignó á sus partidarios, y sobre todo, á Ruy Diaz Melgarejo, que juró vengar su muerte. Irala para impedirselo, lo arrestó; mas secretamente lo ha-

bilitó con equipage, armas y compañeros para que se fuese por tierra al Brasil; lo que ejecutó. Irala, juzgó á propósito el fundar una ciudad hácia el Rio de la Plata. Al principio de 1553 envió á Juan Romero con mas de cien soldados, que fundaron á San Juan Bautista, en frente de Buenos Aires, en la confluencia del rio de San Juan. Mas como los Charruas atacaban continuamente la ciudad y la campaña que se cultivaba, los fundadores se retiraron á la Asuncion.

Por este tiempo los Guaranis de la provincia del Guairá pidieron la proteccion de los españoles contra los portugueses, que los hacian prisioneros y los vendian como esclavos. Irala queriendo conocer el pais por sí mismo, partiò con una compañía de soldados, y llegó por tierra al rio Paraná, un poco mas arriba de la famosa cascada de que he hablado en el capitulo 4.º. Los Guaranis de la vecindad le proveyeron de canoas y le sirvieron para remontar el rio *Tiete*, por el cual navegó hasta el segundo arrecife de Abañandaba: donde fué atacado por la jente del pais. El los venció; y habiendo desembarcado, recorrió toda la provincia del Guairá, y combatió frecuentemente contra los indios que se le oponian. El retornó al Paraná, y haciendo llevar por tierra algunas canoas hasta mas abajo de la catarata precitada, hizo embarcar parte de sus tropas; y conduciendo el resto por la mårgen del rio, descendió algunas leguas á fuerza de penas y fatigas, y aun perdió algunos hombres que se ahogaron en los remolinos del rio. Este accidente intimidó á los Guaranis que le habian suplido las canoas; estos le abandonaron volviéndose por tierra á la Asuncion. Irala autorizó á Garcia Rodriguez de Vergara, acompañado de sesenta españoles, para

que fundase la ciudad de Ontiveros en la costa Oriental del Paraná, una legua mas arriba de la cascada, en el pais de los Guaranis llamado *Canendiyus*. Esta fundacion tuvo lugar en 1554. Mientras que pasaba todo esto en el Paraguay, se tomaban otras medidas en España. Apenas habia llegado en calidad de preso, Alvar Nuñez, se confirió el mando del Rio de la Plata á Jayme Resquen, uno de los principales autores de su prision, y que lo habia traído á España. Este se embarcó; mas se halló obligado á arribar al mismo puerto: lo que proporcionó tiempo para intrigar á Juan de Sanabria, á fin de obtener dicho Gobierno, ofreciendo mayores ventajas, y lo consiguió. Consiguientemente Sanabria empezó sus preparativos, que la muerte le impidió concluir: su hijo los continuó; y habiendo reunido alguna jente y municiones, todo lo confió á Juan de Salazar, de quien hemos hablado, y que volvía al Paraguay en calidad de Tesorero general. El se detuvo dos años en la corte, al cabo de los cuales se embarcó para ir á su destino; á donde no llegó, porque arribó á Cartajena. En 1552, Salazar partiò de San Lúcar con tres buques, de los que perdió uno á los 26º de latitud, al anclar en el puerto de los Patos, en el Brasil. Este accidente causó grandes disputas entre su jente sobre el partido que convenia tomar. Salazar acompañado de los que querian seguirle, se fué á San Vicente situado poco àntes de los 24º de latitud. El permaneciò por largo tiempo entre los portugueses; pero al fin llegó por tierra á la Asuncion con sus Agentes, al principio de 1553, y fundaron la colonia de San Francisco entre la Cananea y la isla de Santa Catalina. Trejo se casó y tuvo un hijo nombrado Hernando de Trejo, que llegó á ser Obispo de Tucuman; á donde él llevó de la

Asumpcion una pequeña negra esclava que regaló á los Jesuitas, y que ha venido á morir, hace poco, á la edad de mas de ciento y ochenta años. Los colonos situados en San Francisco, no estando contentos, se fueron por tierra á la Asumpcion, á donde llegaron al mismo tiempo que Salazar. Poco tiempo despues, en la víspera del domingo de Ramos de 1655, hizo su entrada el primer Obispo de la Asumpcion, llamado Francisco de la Torre. El trajo consigo su clero, y fué recibido con gran júbilo. El Obispo traia á Irala varios despachos, en que se le nombraba Gobernador con facultades estraordinarias. En su virtud, Irala tomó posesion; erigió y confirió varios empleos civiles; distribuyó los indios en Encomiendas, regidas por reglamentos que formò, y que se han explicado en el capítulo 12. El envió á Nuflo de Chaves con tropas al Guayrà, para ver si habia medio de establecer comunicaciones con alguno de los puertos de la costa del Brasil, y á defender los indios contra los portugueses. Chaves partiò en Setiembre de 1555, recorrió toda la provincia del Guayrà; diò salvo-conducto á muchos pueblos de Guaranis, para que los presentasen á los Portugueses, en caso de agresion. El fué atacado con frecuencia; mas volvió victorioso á la Asumpcion. Irala, sin perder un instante, envió á Ruy Diaz Melgarejo con 100 soldados de los que no tenian Encomiendas, los que debian reunirse con cien colonos de los de Ontiveros; para distribuirse entre sí los Indios que Chaves habia conquistado, y á quienes habia hecho rendir homenaje. Tambien debian ellos escojer, por deliberacion de todos, el mejor sitio para fundar una ciudad. En consecuencia, al principio de 1557, determinaron el lugar en la confluencia de los rios de Periquirí y del Paraná, como á tres leguas

mas al Norte del establecimiento de Ontiveros, que, por entònces, fué abandonado. Para facilitar el pasaje al Perú, en el mes de Abril del mismo año de 1557, Irala hizo partir á Nuflo Chaves con 220 soldados, auxilios y buques, ordenándole fundar una ciudad en el territorio de los Xarayes. Apenas habia partido esta expedicion, cuando Irala pasó al pueblo de Itá, donde cayò enfermo; se le transportó á la Asumpcion, donde murió á los 30 dias, de edad de 70 años, y llorado por todo el mundo. El era nacido en la ciudad de la Guipuzcoa.

El dejó nombrado para que le sucediese á su yerno Gonzalo de Mendoza, que, desde luego, fué reconocido, y que instruyó de su nombramiento á Melgarejo, que estaba fundando á ciudad Real, y á Chaves, que remontaba el rio. Este reconoció la isla Cumprida, á la que se dió el nombre de los *Orejones*: subió hasta la embocadura del rio Jaurú, que llamó *Puerto de Perabanzanes*: en él dejó sus buques, y se contrajo á buscar en el interior del pais un paraje mas favorable á sus designios. El penetró por toda la estension que hoy es llamada Provincia de Chiquitos, y Matogroso: donde adquirió informes sobre minas de oro. Los indios Paysuris, Xaramasis, y Gumaracosis, le recibieron amigablemente; pero los Trabasicosis le dieron un violento combate. En este punto supo la muerte de Irala, y en el acto resolvió fundar una nueva Provincia, independiente del Paraguay. Mas, cuando dió á conocer su proyecto, casi todos sus soldados lo desaprobaron y se volvieron á la Asumpcion; solo sesenta quedaron con Chaves. Con este número llegó él al rio Guapay: y penetrando en seguida, por las llanuras de Guelgorigota, encontró á Andres Manso, que venia del Perú con una compañía, para establecerse en

aquellos parajes. Ellos se disputaron el derecho de conquista, y Chaves partió para Lima á fin de sostener sns derechos ante el Virrey. Este se pronunció en favor de Chaves, y declaró dicho pais independiente, nombrando al mismo tiempo por Gobernador á su hijo D. Garcia de Mendoza. Este permaneció con su padre, y envió á Chaves bajo el título de su lugar-teniente con algunas tropas y recursos. Chaves volvió pues, en 1560, y fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, al lado del pueblo actual de San José, en la provincia de Chiquitos, á los 18° 4' de latitud, y á los 62° 24' de longitud. Pero en 1575 se transfirió esta ciudad al paraje donde se halla en el dia, á los 17° 49' 44" de latitud, y 67° 43' 30" de longitud. Algunos habitantes no acompañaron al mayor número de esta translacion; de los que desistieron, unos fundaron el pueblo de San Francisco de Alfaro, y otros, habiendo construido una barca, navegando por el Mamoré y despues por el Marañon concluyeron por arribar á Cadiz. Durante este tiempo el Gobernador del Rio de la Plata Gonzalo Mendoza, castigó á los Agaces, que se habian insolentado; y murió el primero de Julio de 1558. Se nombró inmediatamente para sucederle, á otro yerno de Irala, llamado Francisco Ortiz de Vergara. Este tuvo mucho que sufrir á causa de una sublevacion general de los Guaranis subyugados, que le dieron muchos combates hácia el Monte Acaay y cerca de los arroyos Yaguaris y Mbuyapey. Los indios de Guayrá se alzaron tambien contra él, pero todo fué apaciguado.

Cuando se pensaba escribir á España para instruir del estado de los negocios, se vió llegar á Nuffo Chaves con su cuñado D. Diego de Mendoza, que venian de Santa Cruz, en busca de sus fa-

milias para llevarselas consigo. Esto dió ocasion al Obispo de persuadir al Gobernador que partiese con Chaves y fuese á Charcas, para solicitar de la audiencia la confirmacion de su empleo. Como el Gobernador seguia ciegamente las ideas del Obispo, en el acto hizo las disposiciones necnsarias para el viaje; y en 1564 el Gobernador, el Obispo, Felix de Cáceres, y mas de trescientos españoles, entre los cuales uno tenia el título de procurador de la Provincia, partieron para Charcas. Ellos desembarcaron á los 19° 18' y despues de haber atravesado la provincia de Chiquitos, llegaron á Santa Cruz, y en seguida á Chuquizaca. Luego el Gobernador apoyado por el Obispo, hizo la demanda que era el objeto de su viaje: pero habiendo otros que descaban el mismo destino, éstos ganaron al mismo procurador del Paraguay: éste acusó al Gobernador de haber abandonado la provincia dejándola indefensa, solo por conseguir la confirmacion de su nombramiento; lo que podia haber obtenido sin dejar su puesto. La audiencia no dió resolucion alguna; y Càceres, que era del partido contrario al del Gobernador, pasó con otros pretendientes á Lima: donde el Virrey privó á Ortiz de Vergara del Gobierno, para dárselo á Juan Ortiz de Zárate, con la condicion de impetrar la aprobacion del Rey: clausula que fué inserta en un contrato.

Zárate inmediatamente nombró á Càceres por su teniente y le envió al Paraguay, á tiempo que él mismo partió para España, á fin de alcanzar la confirmacion de su nombramiento. Càceres pasó á Chuquizaca, donde reunido al Obispo y demas que habian acompañado al Gobernador, partió para la Asumpcion por el mismo camino por donde habian hecho el primer viaje; él fné atacado

muchas veces por los indios, y al fin llegó al principio de 1569.

Cáceres, conforme á las órdenes que tenia, descendió por el Rio de la Plata en busca de un sitio el mas aparente para la fundacion de una ciudad. Cuando retornó á la Asuncion, se halló con que el Obispo, picado de que él hubiese obrado contra el Gobernador depuesto, se habia formado un partido para quitarle el mando. Esto le determinó á ordenar algunas prisiones; y el Obispo escomulgó á todos sus partidarios. Se creia que Zárate arribase pronto, y Cáceres bajó el Rio de la Plata para encontrarle hacia la embocadura; pero cansado de esperarle volvió á la Asuncion. El Obispo habia ganado mucha gente, y se disponia á hacerle perder á Cáceres la libertad ó la vida. Este reforzó su guardia, castigó á algunos de sus enemigos, y los demas se retiraron. Jamás se habia visto tanta confusion y desórden. Por fin, en el curso del año de 1572, habiendo Cáceres ido á Misa, el Obispo lo hizo prender por sus partidarios, en el mismo Santuario y en su presencia; se le puso en una prision, cuya llave guardaba el Obispo. Martin Suarez de Toledo, principal confidente del Obispo, se amparó del mando, y entre otras cosas, ordenó á Juan de Garay reclutar para fundar una ciudad. En consecuencia, él reunió el 14 de Abril de 1573 ochenta españoles, que iban de conserva con el buque que llevaba á Cáceres siempre con grillos y bajo la guardia de sus dos mas crueles enemigos, el Obispo, y Ruy Diaz de Melgarejo. Mas cuando llegaron al brazo del Paraná llamado de los Quiloazas, Garay entró en él con su jente, y el buque continuó su derrota hasta San Vicente en la costa del Brasil. A Cáceres lo pusieron en la prision pública; los portugueses lo pusieron en libertad y lo ocul-

taron; pero el Obispo con el arma de la escomunion, los obligó á que se lo entregasen. El triunfo del Obispo fué de corta duracion, porque murio poco despues en este paraje. Cáceres fué á España, donde su conducta fué plenamente aprobada. Entretanto, Garay fundó en Julio de 1573 la ciudad de San José de la Vera Cruz. En este punto recibió él una carta de Zárate, en que le instruia de que despues de haber perdido en su larga navegacion trescientos hombres, le acababan de matar ochenta los Charruas en la Colonia del Sacramento. El pedia á Garay víveres y tropas; para empeñarle lo confirmaba en la comandancia de Santa Fé. Garay se apresuró á enviarle víveres, y él mismo se puso en camino con treinta soldados y veinte caballos. El supo que Zárate habia pasado á la isla de Martin Garcia, y que habia enviado parte de su tropa por el Uruguay á fundar una ciudad. Sobre este rio Garay dió una gran batalla á los Charruas, y habiéndolos vencido, continuó su ruta, hasta que se encontró con los españoles anclados en el rio de San Salvador: donde se fundó luego la ciudad de San Salvador, y á todo el pais se dió el nombre de Nueva Vizcaya. Garay fué nombrado Teniente de Zárate. Este pasó á la Asuncion: y habiendo desaprobado todo lo que habian hecho los enemigos de Cáceres, estos lo prendieron, y murió á fines de 1575. El dejó por heredera á su hija única, Da. Juana, que estaba en Chuquisaca; y como su nombramiento era por la vida de dos personas, él nombró por su sucesor al que casara con su hija, y por tutor de ella á Garay. Mientras tanto dió el mando á su sobrino Diego Ortiz de Zárate y Mendinieta. Este fué á Santa Fé para visitar la provincia, pero los españoles se sublevaron y lo arrestaron. Se le hizo partir para Espa-

ña, y fué muerto por los indios del Brasil en Mbiazá, donde habia desembarcado. Garay habia pasado à Chuquisaca para casar à Da. Juana, cuyo casamiento habia sido tratado con D. Juan de Torres de Vera y Aragon, Oidor de aquel tribunal. Estaba para celebrarse este casamiento, cuando el Virrey de Lima, que queria casar à esta heredera con otra persona, envió á Garay la órden de suspender la boda y de ir á presentàrsele. Mas éste, lejos de obedecer, acelerò el casamiento; y habiendo sido nombrado Teniente del nuevo Gobernador, se volvió á la Asumpcion, dejando en Chuquisaca á los nuevos casados.

A penas Garay tomó el mando á fines de 1576, envió á Ruy Diaz Melgarejo con cuarenta españoles, á fundar un pueblo en Guayrá. Este fundó efectivamente á Villa Rica del Espíritu Santo. Los habitantes de esta ciudad y los de Ciudad Real, se distribuyeron en forma de Encomiendas los Guaranis de esta provincia, y arreglaron los trece pueblos que estaban establecidos de antemano, y que habian sido reducidos por Chaves en 1555, como lo hemos visto anteriormente.

En seguida, Garay alistò 130 españoles, recorrió las llanuras del rio Yaguay, que desagua en el Paraná mas arriba de su gran cascada; anduvo igualmente los llanos de Jerez, y el resultado fué la fundacion del pueblo *Perico Guazú*, formado de indios *Nuaras*, y del de *Jesuy*, compuesto de Guaranis. Tambien fundò al lado del rio Jesuy la Colonia española de Talavera, que se despoñó en 1650 á causa de un ataque de los Paynguas. Volviendo á la Asumpcion en 1579, autorizó á Ruy Diaz Melgarejo acompañado de sesenta soldados, para fundar la ciudad de Jerez, sobre el rio Mbotetey, que se reúne al del Paraguay hácia los 19° 25' y 20" de latitud; lo

que fué efectuado en 1580. Pero los habitantes abandonaron pronto esta colonia. Es preciso no confundir esta ciudad con otra del mismo nombre, fundada en 1593 cerca del orijen del Rio Pardo, que viene de Camapuan. Los colonos de estas poblaciones, pasaron muy pronto á los llanos llamados del Rio-Pardo, y como su número habia quedado reducido á quince, se reunieron á los portugueses.

Al mismo tiempo Garay se transportó al antiguo sitio de Buenos Aires, que la fundó de nuevo sobre sus propias ruinas, estableciendo sesenta españoles el dia de la Trinidad de 1580. El dividió en Encomiendas los indios Guaranis, que existian en el Monte Grande, en el Valle de Santiago que comprende lo llamado hoy San Isidro y las Conchas, y en las Islas inferiores del Paraná; y de los Mbeguás formó el pueblo del Baradero. Despues de haber tomado todas las disposiciones indicadas, Garay pasó à San Salvador; hizo salir á sus habitantes, y con toda su jente remontó el rio para ir á la Asumpcion; pero habiendo desembarcado para dormir á los 32° 41' de latitud, fué sorprendido por los Minuanes, que lo mataron, y á cuarenta mas de los suyos: el resto llegó á la Asumpcion.

Mientras se esperaba al Gobernador, Garay fué reemplazado por Alonso de Vera y Aragon, à quien por su fealdad se le llamó Cara de perro. Este tomó ciento treinta y cinco españoles, y penetró en el interior del Chaco hasta las márgenes del Rio Vermejo ò Ipitá, y fundó el 15 de Abril de 1585 una ciudad bajo el nombre de Concepcion de Buena Esperanza. Al tiempo que el Rio de la Plata estaba gobernado por los tenientes del principal jefe, Juan de Torres de Vera y Aragon; el Virrey del Perú detenia

á éste y le formaba causa: él no pudo llegar á la Asumpcion sino en 1587. Al siguiente año él hizo partir ochenta españoles mandados por Alonzo de Vera, apellidado el *Tupy*, para distinguirlo del llamado *Cara de Perro*. Este destacamento fundò la ciudad de Corrientes. Estos colonos formaron encomiendas con los indios del pais, que los distribuyeron

entre sí. Tal fué el orígen de los pueblos de las *Guacaras, Itaty, Ohoma y Santa Lucia*.

Inmediatamente despues de la precitada expedicion el Gobernador renunció su empleo, y se retiró á España. No habiendo sus sucesores hecho ni decubrimientos ni conquistas, no diré mas.



APENDICE.

(Vase la nota de la pagina 232.)

CUADRO QUE REPRESENTA UN ESTADO DEL COMERCIO DE TODOS LOS PUERTOS DEL RIO DE LA PLATA.

LLEGADA DE LOS BUQUES.

Puertos de que proceden		Valor de los efectos y productos nacionales en pesos y reales	Valor de los efectos y productos extranjeros en pesos.	Valor total en pesos
21 1/5	Cádiz	631,615 2	923,318	1,554,328 2
21	Barcelona y Malaga	595,229 5	21,845 2 1/2	617,074 7 1/2
6 4/5	Coruña	223,484 1/2	75,584 7 1/2	233,069
3 2/5	San Andres	32,501 1 1/2	24,187 4	56,688 5 1/2
2/5	Vigo	6,132 5	4,400 4	10,532 1
3/5	Jijon	4,684 6	2,123 5 1/2	6,784 3 1/2
1/5	San Lúcar	287 3		287 3
53 3/5				2,545,364 7 1/2



SALIDA DE LOS BUQUES.

Puertos á que van destinados.		PLATA en pesos, en barras y en bajilla.	ORO, su valor en pesos.	Valor de los productos en pesos	Valor total en pesos.
19	Cádiz	1,002,557 2	941,798 6	447,483 5	2,391,845 5
15 4/5	Barcel. y Málaga	200,385 6	83,281 6	277,301 "	561,568 4
8 2/5	Coruña	938,348 1/2	625,696 3	32,685 "	1,666,729 8 1/2
3 4/5	San Andres	5,202 3	1,632 "	50,189 "	57,023 3
47					4,667,166 7 1/2

Pormenor de los jéneros exportados en los 47 buques. .

Cueros de toro al pelo		758,117	Lana de vicuña	libras	18,408
Cueros en correas		1,626	Id. de alpaca	Id.	2,744
Cueros de caballo		15,760	Id. de oveja	arobas	2,745
Pieles finas		26,197	Plumeros		10,209
Cueros de carnero	docenas	231	Harina	quintales	701
Sebo	arobas	25,332	Quina	arobas	54
Carne salada	quintales	1,432	Aceite de ballena	Id.	340
Charque	id.	46	Cobre	quintales	2,114
Astas	millares	323	Estaño	Id.	10
Cerda de caballo	arobas	143			

Buques venidos de la Habana.

Azúcar	arobas	13,037
Dulces	Id.	37
Miel	frascos	132
Cacao	arobas	65
Café	id.	225
Aguardiente	barriles	1,277
Arroz	quintales	240
Cera	arobas	505
Alquitran y brea	quintales	37
Jéneros de hilo	piezas	473½
Maná	libras	96
Madera de teñir	quintales	37½
Madera de acona	id.	188

Valor total en pesos 36,344

Buques venidos de Lima.

Azúcar	arobas	4,337
Cacao	id.	295
Canela	libras	75½
Arroz	quintales	80
Piedras de sal		200
Añil	libras	138
Fierro trabajado	quintales	7

Valor total en pesos 25,045

Buques venidos con negros.

Negros	1,338
Azadas	1,420
Valor total en pesos	313,417

Buques salidos para la Habana.

Plata en pesos fuertes	17,236
Carne salada	quintales 39,281
Sebo	arobas 10,617
Pieles finas	147
Cueros de lobo marino	323
Lana de carnero	arobas 80
Cueros de id.	docenas 113
Harina	quintales 440
Aceite de lobo marino	id. 25
Cobre	id. 50
Plumeros	70

Valor total en pesos 71,563

Buques salidos para Lima.

Yerba del Paraguay	arobas	2,688
Sebo	id.	2,800
Pieles de cisne		20
Negros		83
Azadas		419
Hilo	libras	128
Medias de seda	docenas	8
Sombreros ordinarios		24

Valor total en pesos 22,454.

Buques salidos para buscar negros.

Plata en pesos	120,276
Valor de los productos en pesos	12,738
Valor total en pesos	133,014

Los valores de todas las importaciones y exportaciones ascienden á 7,879,968 pesos y 7 reales

A mas de los dichos buques, han salido dos de la compañía de la pesca, que conducen á España 17,561 cueros de lobo marino, 37 id. de leon marino, 3602 tripas de grasa de lobo marino y de ballena; y 200 arrrobas de barbas de ballena.

Fin del Tomo 2.º

BIBLIOTECA

DEL

COMERCIO DEL PLATA.

TOMO III.

MONTVIDEO.

1846.

HISTORIA

DE

LAS DEMARCACIONES DE LIMITES EN LA AMERICA,

ENTRE

LOS DOMINIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Compuesta por **D. VICENTE AGUILAR Y JURADO**, Oficial 2.º de la Secretaria de Estado, y **D. FRANCISCO REQUENA**, Brigadier é Ingeniero de los Reales Ejércitos, para acompañar al Mapa Jeneral, construido por este último, de todos los países por donde pasa la línea divisoria, con arreglo al Tratado Preliminar de Límites de 1777.



EL EDITOR.

Este manuscrito, que vé ahora la luz pública por primera vez, par ece ha corrido la misma suerte que el célebre *Informe Secreto* de los Sres. Juan y Ulloa. Segun los pocos datos que he podido adquirir, perteneciò, como aquel, à los archivos públicos de Madrid, de donde, tambien como aquel, fué substraído y llevado à vender à Londres. Allí le adquirió D. Pedro Antonio Latorre, siendo secretario de la Legacion Peruana, quien, à su muerte, dejó encargado que se presentase el manuscrito al Gobierno de Bolivia, à quien, mas que al del Perú, debia interesar para sus arreglos de límites con el Brasil. Este especial interes tiene tambien para la República Oriental, porque la obra comprende todas las secciones de la demarcacion.

El original forma un volumen de 225 páginas, correcta y nitidísimamente escrito: debe haber tenido una Carta geográfica, que hoi no aparece, aunque se conserva la *explicacion* de ella, que se dará como apéndice, por no truncan el escrito.

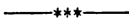
Esta primera edicion es hecha por el mismo orijinal, que existe en poder del Sr. Jeneral D. Eusebio Guilarte, Encargado de Negocios de la República Boliviana cerca del Emperador del Brasil. A la franqueza y bondad de aquel caballero, deberán las Repúblicas Americanas, interesadas en el arreglo de sus límites con el Brasil, la posesion de este importante escrito.

Montevideo Abril 17 de 1846.

FLORENCIO VARELA.



ADVERTENCIA PROLOGETICA.



CONTIENE ESTA OBRA TRES PARTES.

PRIMERA—Las operaciones de los comisarios demarcadores de ambas coronas, encargados de la ejecucion del Tratado.

SEGUNDA—Exposicion de las razones que alegaron los comisarios en las disputas, y modo de trazar la línea divisoria en los parajes que quedaron sin demarcacion, para mas acierto y utilidad.

TERCERA—Motivos que hacen urjentísima la necesidad de señalar los límites de los dominios Españoles y Portugueses en la América Meridional

Antecede un Indice de toda la obra, y al fin de ella se halla la relacion de las notas y citas, relativas á dos documentos que se han tenido presentes para su formacion.

Con esta misma obra, y el Mapa que la acompaña, se pueden arreglar los límites, por Ministros Plenipotenciarios de ambas Monarquias, sin necesidad de mas datos, ni conocimientos, y por consiguiente, convenirse las dos Cortes en el Tratado definitivo que debe celebrarse sobre este importantísimo asunto.

INDICE.

PRIMERA PARTE.

Partida 1.ª Art. III. Demarcacion en el arroyo Chuy por los comisarios de las primeras partidas números 1 y 2.

Suspéndese la de la orilla occidental de la Laguna Merin por disputa suscitada entre los comisarios. Informan de ella á sus respectivas Cortes para su decision; y aunque la de Madrid la solicita, se escusa á ello la de Lisboa; números 3 y siguientes hasta el 6.

Art. IV. Demarcacion en el arroyo Fahín, números 7 y 8.

Queda sin demarcar el espacio que hay desde este paraje hasta las vertientes ó cabeceras de los rios Yacui y Grande de San Pedro, por la indecision de dicha disputa: números 9 y 10.

Sucede lo mismo desde las espresadas cabezeras, hasta pasado el fuerte español de Sta. Tecla, por la infundada solicitud del comisario portugues, sobre que fuera de cinco ó seis leguas el espacio de la faja neutral entre unos y otros límites por aquel terreno; y se demarca el que sigue hasta el Monte Grande: números 11 y 12.

Vuelve á suspenderse la demarcacion por la disputa suscitada sobre los yerbales de algunos pueblos españoles del Uruguay: núm. 13, 14, y 15.

Art. VIII. No convienen los comisarios en cuales son los verdaderos Rios Pepiriguazú y San Antonio; ejecútanse diferentes reconocimientos por los dependientes de una y otra partida en el Rio Iguazú ó Curitivá; y resultando poco conformes á las ideas ambiciosas de los Portugueses, rehusan concluirlos; números desde el 16 hasta el 31.

Navegan los comisarios el Rio Paraná para buscar el Iguirey; no lo en-

cuentran; y aunque por acuerdo de ambas Cortes se le substituye el Igatimí, no convienen en ello, por solicitar el Portugues que la línea vaya por el Garey, y el Español por el Yaguary ó el Yaguarey: números desde el 32 hasta el 37.

Partida 2.ª Art. IX. No se presenta la segunda partida Portuguesa que debia concurrir á la demarcacion del terreno que sigue; y aunque hasta el Rio Paraguay no podria ejecutarse por depender de la decision de la antecedente disputa, pudo tener efecto en dicho rio hasta la boca del Jaurú; pero no solo faltaron los Portugueses al cumplimiento del tratado en esta parte, sino que con la mayor injusticia prohibieron á los Españoles la navegacion y reconocimiento del Paraguay: números desde el 37 al 45.

Partida 3.ª Art. X. y XI. Por igual falta de concurrencia de la tercera partida portuguesa, no se demarca desde dicha boca del Jaurú hasta la mas occidental del Yapura en el Marañon ó Amazonas; pero prohiben los Portugueses injustamente que el comisario español reconozca el Rio Itenes ó Guaporé: números desde el 46 hasta el 49.

Partida 4.ª Art. XI y XII. Convienen los comisarios de las cuartas partidas en demarcar no solo el terreno de su pertenencia, que era desde la boca mas occidental del Yapurá, hasta donde terminan los dominios de una y otra Monarquia, entre los Rios Orinoco y Marañon ó Amazonas, sino tambien desde el punto que debia fijarse desde el Rio Jabari hasta dicha boca mas occidental del Yapurá. No puede ejecutarse esta parte de demarcacion; pero los Portugueses hacen clandestinos reconocimientos en el Jabari, y aunque el comisario español solicita se le entregue, en cumplimiento del tratado, la banda septentrional del Marañon con las poblaciones y el fuerte

de Tabatinga, y comenzó á hacerse la entrega la suspendió el Portugues indebidamente en el pretexto á que se le habian de entregar los establecimientos españoles de San Carlos y de San Agustín: números desde el 49 al 54.

Acuerdan ambos comisarios levantar un mapa de dicha banda septentrional del Marañon y fijar un marco en su orilla austral; y así lo ejecutan; números 55 y 56.

Suscitase disputa sobre cual es la boca mas occidental del Yapurá, y sin embargo de la seguridad que daba á la opinion del comisario español el reconocimiento hecho por un dependiente suyo, acepta el que ofrece hacer el Portugues: pero éste no lo cumple; y no obstante, fijó un marco; sobre lo cual protestó el Español, que comprobó despues su dictámen: números desde el 57 al 63.

Entran ambas partidas en el rio Yapurá; lo navegan, y reconocen con los que le entran por el rumbo del Norte; y suscitase disputa sobre señalar el en que debia terminar la comun navegacion de aquel; sin embargo de los reconocimientos que favorecian la opinion del comisario español, sostiene su dictámen el Portugues; remiten ambos los correspondientes mapas á sus respectivas Cortes. Niegase el segundo á señalar el caño por donde se comunicaban los Portugueses del Yapurá con los del Rio Negro; y no permite el comisario Portugues al Español que la partida de su cargo pase á este último, para reconocerlo, con cuyo motivo quedó sin reconocer ni demarcar el restante terreno hasta donde terminan los dominios de ambas Monarquias: números desde el 64 al 78.

SEGUNDA PARTE.

Siempre han rehusado los Portugueses la demarcacion: número 80.

Primera disputa. Art. III. Sobre el paraje por donde debia trazarse la línea desde el arroyo de San Luis hasta las vertientes de los Rios Negro y Yacuy.

Solicita el comisario español que la línea divisoria se traze desde el arroyo de San Luis á buscar, por la orilla occidental de la Laguna Merin, el primer arroyo meridional que entra en su desagadero, y desde allí las vertientes de los Rios Negro y Yacuy: núm. 81.

Razones en que se funda esta solicitud, números desde el 82 al 85.

Pretende el Portugues que dicha línea se traze directamente, desde el espresado arroyo de San Luis, á las referidas vertientes de los Rios Negro y Yacuy, y espone los fundamentos en que lo apoya: números desde el 86 hasta el 93.

Crítica de una y otra opinion; se reconoce infundada la del comisario Portugues, y para el caso de adoptar algun medio entre una y otra, se propone el que parece mas ventajoso: números desde el 94 al 103.

Segunda disputa. Art. IV. Sobre el espacio que debia quedar neutral entre los límites de una y otra Potencia en el monte, ó cuchilla, que divide las aguas, ó vertientes, de los Rios Yacuy y Grande de San Pedro, por la parte de Portugal, y las del Negro por la de España.

Solicita el comisario Portugues que dicho espacio sea de cinco ó seis leguas, y aunque no alega razon alguna para ello, manifiesta ser su objeto la destruccion del fuerte español de Santa Tecla: números 110 y 111.

Sostiene el comisario Español que no debe ser tan estenso dicho espacio; rebate lo espuesto por el Portugues, bien enterado de su objeto en la injusta solicitud de la demolicion del espresado fuerte; números desde el 112 al 115.

Se califica fundada la pretension del comisario Español, y se propone el modo de trazar la línea en el terreno de la disputa: números 116 y 117.

Tercera disputa. Art. IV. Sobre si los yerbales situados ál oriente de algunos arroyos y rios, que dan sus aguas al Yacui Grande de San Pedro, y de cuyo aprovechamiento están en posesion los pueblos españoles del Uruguay, deben quedar á la parte de España ó á la de Portugal.

Solicitan los comisarios que dichos yerbales queden por la parte de los dominios de sus respectivos soberanos, y esponen y rebaten mutuamente las razones en que se fundan: números desde el 119 al 125.

Calificase de infundada la solicitud del comisario español, y se propone el modo de trazar la línea en el terreno de la disputa: números desde el 126 al 129.

Cuarta disputa. Art. IV y VIII. Sobre los verdaderos rios Pipiriguzú y Sn. Antonio.

Refiérese el orígen de esta disputa, que es el único apoyo del comisario Portugues: y aunque los reconocimientos ejecutados por una y otra partida lo desvanecen enteramente sin dejarle efugio alguno, insiste en su dictámen: números desde el 130 hasta el 137.

Se califica indisputable el derecho de España á que la demarcacion se ejecute por los rios que su comisario reconoció por los verdaderos Pepiriguzú y San Antonio: núm. 138.

Para el caso de que se estime necesario adoptar algun medio, se propone el que parece mas oportuno y de mayor recíproca utilidad: números desde el 139 al 155.

Quinta disputa. Art. VIII. Sobre la situacion del Rio Iguarey y señalamiento del que, por su defecto, debia subs-

tituirse, para que, desde su boca en el Paraná, quedase privativa la navegacion de este aguas-arriba.

Solicita el comisario Portugues que respecto de no hallarse rio alguno que con el nombre de Iguerey entre en el Paraná por su rivera occidental, se le substituya el Garey que está por bajo del Salto Grande, sin embargo del acuerdo de las dos Cortes para que fuera el Igatimi que está por cima; y la única razon que alega está fundada sobre un supuesto falso: números 159 y 160.

Pretende el comisario español, no obstante dicho acuerdo, que la línea raye por el rio Yaguarey ó Yaguarey que entra en el Paraná, muy por cima de dicho Salto Grande, y razones que alega para ello. Reconócelas fundadas nuestra Corte y manda se siga su dictámen: números desde el 162 al 164.

Es justa y debe sostenerse esta providencia; pero si se considerase necesario adoptar algun medio, se propone el que parece mas conveniente por las razones que se espresan, y con que puede responderse á las que los portugueses alegan en contra: números desde el 165 al 183.

Sexta disputa. Art. IX. Sobre la navegacion del Rio Paraguay.

El solicitar los Portugueses la privativa navegacion de este rio aguas arriba, fué el motivo de no concurrir á esta parte de la demarcacion, y así lo manifestaron, deteniendo á D. Martin Boneo, oficial de la marina de España, que, de órden de su principal comisario, lo iba navegando: números 184, 185 y 186.

Razones que alegan los Portugueses para esta injustísima solicitud: números 186 y 188.

Reclama España en la Corte de Lisboa los ilejítimos establecimientos de Coimbra y Albuquerque, y aunque lo re-

conoce, solo ofrece la 'demolicion del segundo, que aun no ha tenido efecto; pero nada habló del primero en que hay igual motivo: núm. 189.

Trata España de impedir por medio de un fuerte en terreno propio, la inter-nacion á los portugueses, y reclaman estos su demolicion, estando ellos construyendo otro al mismo tiempo tan ilejítimo como aquellos, cuyo verdadero objeto se manifiesta: números desde el 190 al 192.

Se satisface á las razones alegadas por los Portugueses, dando la verdadera inteligencia á los artículos del Tratado, y se manifiesta que es necesario insistir en la observancia de él en esta parte: números desde el 193 al 203.

Septima disputa. Art. X y XI. Sobre los Establecimientos Portugueses en la parte perteneciente á España, desde la boca del Rio Guazú en el Paraguay hasta la del Mamoré en el Itenes ó Guaporé.

Llega la partida Portuguesa ántes que la Española: reconoce el terreno de la demarcacion, y que ejecutada ha de perder sus ilejítimos establecimientos, y la frustra con varios pretextos: números 204 y 205.

No permite el Gobernador de Matogrosso á nuestro comisario la navegacion y reconocimiento del Rio Itenes, ó Guaporé; quejas dadas por este injusto procedimiento á la Corte de Lisboa, su débil respuesta y omision de nuestro Ministerio. Noticia del verdadero objeto de los Portugueses; y modo de trazar la línea en esta parte: números desde el 206 hasta el 216.

Octava disputa. Art. XII. Sobre la entrega de la fortaleza y poblacion de San Francisco Xavier de Tabatinga, y banda septentrional del Marañon hasta la boca mas occidental del Yapura: y sobre la verdadera situacion de ésta.

Requerimientos del comisario Español para dicha entrega; y sólidas razones en que la funda: frívolo pretesto con que se niega á ello el Portugues; objeto de éste en tan irregular como injusta conducta, comprobada con la solicitud que sólidamente rebatió el Español, de la privativa pertenencia del Rio Yavari á Portugal: números desde el 218 al 225.

No puede el comisario Portugues impugnar la opinion del Español sobre la verdadera boca mas occidental del Yapura, pero frustra la demarcacion: número 227.

Debe insistir España en que desde luego se le entreguen la poblacion y fuerte de Tabatinga, y la banda septentrional del Marañon, bien sea en el caso de seguir la línea segun se previene en el tratado, ó bien adoptando la demarcacion que se propone como mas oportuna, y conforme al artículo XVI: números desde el 228 hasta el 241.

Novena disputa. Art. XII. Sobre el punto que en el Rio Yapura debe terminar la comun navegacion de ambas naciones, para que desde él se continúe la demarcacion segun previene el artículo XII.

Antes de proceder al reconocimiento de dicho rio y de los que entran en él advierte el comisario Español la disputa que ha de suscitar el Portugues: solicita aquel, fundado en los mismos artículos del tratado y en los reconocimientos, que dicho punto se fije en la boca del Apaporis; y aunque el segundo comisario Portugues solicita que sea el Comiarí, pretende despues el primero que la línea continúe hasta que por las cabeceras del Yapurá se encuentren las cordilleras que dividen aguas á los rios Orinoco y Marañon ó Amazonas: especiosas razones en que funda esta injustísima solicitud y su verdadero objeto: sólidos fundamentos con que lo rebate el comisario español;

y gravísimos inconvenientes de asentar á la pretension de los Portugueses: números desde el 248 hasta el 268.

Debe insistirse en que la boca del Apaporis sea el punto de la comun navegacion del Yapurá, si hubiere de hacerse la demarcacion segun el tratado, pero se propone otro modo de trazar la línea que parece mas conveniente: números desde el 269 hasta el 283.

Decima disputa. Art. XII. Sobre el punto, que conforme al articulo XII del tratado, debe fijarse en el Rio Negro por los límites de unos y otros dominios.

Solicita el comisario Portugues, no solo la entrega de los establecimientos españoles de San Carlos y San Agustin de Rio Negro, sino la privativa pertenencia de éste: alega para ello varias razones, y aunque las rebate sólidamente el Español, se mantiene aquel en su dictámen: números desde el 284 hasta el 291.

Se propone el modo de continuar la línea hasta donde terminan los dominios de ambas potencias: números desde el 292 hasta el 297.

PARTE TERCERA.

Causas de los adelantamientos de los Portugueses en la América, y su objeto: números 301 y 302.

Descubierta aquella parte del mundo tratan de establecerse en ella los Portugueses, y el Papa Alejandro VI espide una bula demarcatoria de los límites de las conquistas y dominios de una y otra Potencia: números desde el 303 al 305.

No contentos con ella los Portugueses, lógran en el Tratado de Tordesillas que se estienda la línea doscientas y setenta leguas mas al occidente, pero reusan y frustran la demarcacion, y principian las usurpaciones: números 306 y 307.

Ocupan los Españoles las Molucas, situadas en la pertenencia de Portugal segun dicho tratado, y consigue la Corte de Lisboa que se le entreguen en virtud de un convenio celebrado en Zaragoza: números 308 y 309.

Descúbreanse y se ocupan por españoles las Filipinas situadas tambien en la misma pertenencia de Portugal; reúnese á poco tiempo esta corona á la de España; continúa esta sus descubrimientos y conquistas por medio de sus vasallos, tanto Españoles como Portugueses; pero rebelados estos, no solo retienen sus antiguas posesiones, y las que conquistaron durante la union, sino que usurpan otras: números desde el 310 hasta el 312.

Continúan los Portugueses sus usurpaciones, y España su inaccion, hasta que aquellos ocupan la banda septentrional del Rio de la Plata con la Colonia del Sacramento: son desalojados de ella en el año de 1680: se les devuelve en deposito, y con solo el distrito del alcance del cañon en virtud del tratado de 1681, y faltan á su cumplimiento; números desde el 313 hasta el 318.

Logra Portugal que España le ceda la Colonia en un tratado de 1701; pero, declarado nulo, se apoderan de ella las armas españolas en 1705: núm. 319.

Valiéndose los Portugueses de las circunstancias de España por las guerras de sucesion, logran que en el tratado de Utrecht se les ceda la Colonia con solo dicho distrito; no se ciñen á él; pretenden á Montevideo y Maldonado; y para contenerlos, recurre España á las armas: números desde el 320 hasta el 324.

La inaccion ó condescendencia de España dá lugar á que los vasallos de otras potencias hagan incursiones en sus dominios: número 325.

Los insultos, robos, y excesos de los Portugueses de la Colonia, mueven á Es-

paña á ocuparla por fuerza de armas en el año de 1762; pero iguales procedimientos hacen que vuelva á ser forzada del mismo modo, y destruida en el año de 76: números 326 y 327.

No cumplen los Portugueses el tratado de límites de 1750, y se anula en el de 61: número 328.

Ilejítima ocupacion del Rio Grande de San Pedro por los Portugueses: son desalojados por los españoles y vuelven aquellos á ocuparlo por un medio el mas insidioso: números 329 y 330.

Ilejítimo establecimiento del fuerte Portugues de San Gonzalo en el año de 1755: núm. 331.

Estando los Españoles en posesion del Rio Grande de San Pedro, y en plena paz con los Portugueses, los atacan éstos, precediendo una increíble felonía, y lo vuelven á ocupar con fuerzas de mar y tierra en el año de 1767: números desde el 332 hasta el 335.

Visita el Gobernador de Buenos Aires su distrito en el año de 74; halla ocupado el paso de un rio por los Portugueses; les intima que lo dejen libre, y sin embargo de estar en paz ambas potencias, le responden con una descarga cerrada de fusilería, pero al fin logra desalojarlos: números desde el 336 y siguiente.

Sorprenden los Portugueses una guardia Española, que por estar en paz no lo recelaba, y retienen injustamente lo que debían restituir por el tratado de 1761: número 338 y 339.

Los Paulistas auxiliados y protegidos de los Portugueses, cuya dominacion reconocen, hicieron varias incursiones y establecimientos en territorio de España, los cuales ocupan hoy, aunque no pueden dudar su vicioso origen: números desde el 340 al 344.

Despues del año de 1761 se establecen injustamente en la orilla del Itenes ó Guaporé: número 345.

Usurpaciones de los Portugueses en el Rio Marañon: debilísimo fundamento en que intentan apoyar su pertenencia, que por todos títulos es de España, como la de otros diferentes rios que entran en él: números desde el 346 hasta el 353.

Demuéstrase que el Rio Negro es todo de la pertenencia de España; tambien los Holandeses se han entrado en territorio de esta; insultos cometidos por los Portugueses en los años de 1775 y 77. Trátase de formalizar una expedicion para desalojarlos del Rio Marañon ó Amazonas; y se suspende con la celebracion del tratado de límites que dá motivo á este extracto: números desde el 354 al 359.

La conducta de los Portugueses en la América despues del referido tratado de 77 y durante la demarcacion, es tan irregular é injusta como la antecedente; y parece que la corte de Lisboa no ha pensado jamas en que se ejecute; números desde el 360 al 362.

Entorpecen los Portugueses las operaciones de la demarcacion por varios medios; dejan de concurrir sus comisarios; continúan en este tiempo los contrabandos y robos de ganado en territorio de España, y hacen en él varios establecimientos y fuertes, todo contra el Tratado. La corte de Lisboa ofrece tomar providencia, y no lo ejecuta: no es temeridad creer que sus comisarios y gobernadores proceden en virtud de órdenes reservadas: números desde el 369 al 378.

Insultos é invasiones de los Portugueses en territorio de España durante la demarcacion por la parte respectiva á las terceras partidas: números desde el 379 al 382.

En la demarcacion encargada á las cuatro partidas dan los Portugueses repetidos testimonios de su menos buena fé, acreditando en su ánimo frustrarla por cuantos medios son imaginables; extraen indios del territorio de España; destruyen los pueblos que deben entregar segun el Tratado; intentan con los mas insignes medios, apurar el sufrimiento del comisario Español, para que se retire con su partida, y aun para que perezca. Todo lo hace éste presente á la Corte, pero no se toma providencia alguna: números desde el 383 al 395.

PRIMERA PARTE.

Operaciones de los comisarios demarcadores de ambas coronas encargados de la ejecucion del tratado.

1.º El artículo tercero comienza á señalar los parajes por donde debe pasar la línea divisoria, y dice, que se formará principiando por la parte del mar en el arroyo de Chuy y fuerte de San Miguel inclusive.

2.º En este punto estuvieron conformes los comisarios Español y Portugues, D. José Varela de Ulloa, y D. Sebastian Javier de la Veiga Cabral da Cámara, y pusieron cuatro marcos (A) de figura paralelepípeda. En la cara meridional de todos ellos grabaron la inscripcion

R. C.

1784

Y en la que mira al Norte

“Terreno neutral hasta el Tahin.”

Y en el que se colocó cerca de la barra del arroyo de San Luis

“Laguna Merin neutral.”

3.º Continúa dicho artículo. “Y, siguiendo las orillas de la Laguna Merin á tomar las cabeceras ó vertientes, del Rio Negro.”

4.º Sobre esto se suscitó disputa entre los comisarios Español y Portugues: solicitaba aquel que la línea divisoria corriese por la orilla occidental de la Laguna Merin desde el marco colocado en la barra del arroyo San Luis, hasta el primer arroyo meridional que entra en el sangradero ó desaguadero de ella, y que corre por lo mas inmediato del fuerte Portugues San Gonzalo (Linea C).

5.º El comisario Portugues decia que sin restringir ni ampliar la disposicion de dicho artículo 3.º, que, tan lejos de trazarse la línea por las orillas de la espresada Laguna, debia dirigirse desde el marco colocado en la barra del arroyo San Luis, á buscar las cabeceras ó multiplicadas vertientes del referido Rio Negro (Linea D).

6.º Sin embargo de los reiterados oficios que mutuamente se pasaron ambos comisarios en apoyo de sus dictámenes, cada uno permaneció en el suyo; y habiendo dado cuenta de todo á sus respectivas cortes, solicitó la de España que se dividiese este punto, pero no accedió la de Portugal, con el pretesto de esperar mayor instruccion.

7.º Dejando en dicho estado la disputa, pasaron los diputados á ejecutar lo que previene el artículo 4.º, en que se dice que quedando privativa de Portugal la entrada y navegacion de la Laguna de los Patos ó Rio Grande San Pedro, se traze la línea, “estendiéndose su dominio por la rivera meridional hasta el arroyo de Thain: siguiendo por las orillas de la laguna de la Manguera en línea recta hasta el mar.”

8.º En esto no ocurrió duda á los comisarios, y, de acuerdo, pusieron cuatro marcos (B) con las inscripciones á la banda del Norte.

R. F.

1784.

Y en la del Sur

“Terreno neutral
,,hasta Chui.”

9. ° Continúa dicho artículo 4. ° diciendo “Y por la parte del Continente
,, irá la línea desde las orillas de dicha
,, Laguna de Merin, tomando la direc-
,, cion por el primer arroyo meridional
,, que entra en el sangradero ó desagua-
,, dero de ella, y que corre por lo mas
,, inmediato al fuerte Portugues de San
,, Gonzalo.”

10. Esta parte de demarcacion quedò sin ejecutar por comprenderse en la anterior indecisa disputa, sobre si la línea habia de ir por (C), como pretendia el comisario Español, ó por (D), como solicitaba el Portugues.

11. Segun el espresado artículo que “continuará la pertenencia de Portugal
,, por los cabezeras de las rios que cor-
,, ren hácia el mencionado Rio Grande y
,, hácia el Yacui, hasta que pasando por
,, encima de las del Rio Ararica y Co-
,, cui, que quedarán en la parte de Por-
,, tugal, y las de los rios Piratiní é Yhi-
,, mini que quedarán en la parte de Es-
,, paña.”

12. Aunque ambos comisarios convinieron en las vertientes ó cabeceras de los espresados rios, y por tanto no ocurrió duda en este punto, se suscitò por el Portugues una disputa con motivo de solicitar que entre los límites de una y otra dominacion, quedase neutral una faja de cinco à seis leguas; à lo cual no condescendió el Español: (A) y á su consecuencia, dejando tambien aquí un pequeño espacio sin demarcar, en las inmediaciones del fuerte español de Santa Tecla (K), pasaron al Norte de este y por la cuchilla mas elevada de aquel terreno que sigue hasta el monte ó bosque grande, erijieron diez marcos (E) cinco á la banda de Portugal, y cinco á la de

España, quedando entre unos y otros una faja neutral como de dos leguas. En los de la parte de España gravaron las inscripciones siguientes; al occidente

R. C.

1,787

Y en los de Portugal al Oriente

R. F.

1,787

Y á la parte opuesta de estas inscripciones

“Terreno neutral.”

13. Para seguir desde la entrada de dicho monte grande hasta el Rio Uruguay, previene el tratado lo siguiente:

14. “Se tirará una línea que cubra los establecimientos Portugueses
,, hasta el desembocadero del rio Pepi-
,, riguazú en el Uruguay, y así mismo
,, salve y cubra los establecimientos y
,, Misiones Españolas del propio Uru-
,, guay, que han de quedar en el actual
,, estado en que pertenecen á la corona
,, de España.

15. Para la ejecucion de esta parte del tratado, abrieron una picada por donde pasaron el Monte Grande, y ocurrieron dos disputas entre los comisarios. La primera se suscitò por solicitar el Portugues que, con arreglo á lo espresamente estipulado entre las dos cortes, pasase la línea, dejando á la banda de Portugal todas las vertientes á los Rios Yacui y Grande de San Pedro, y pretender el español que segun lo prevenido en el citado artículo, se salvaran los establecimientos españoles; bajo cuya espresion estendia las estancias que algunos pueblos de la banda de España tienen muy al oriente de dichas vertientes ó cabeceras de los mencionados rios Yacui y San Pedro, para disfrutar los yerbales (t) en que están en posesion: de forma que segun el dictámen del comisario Portugues, debia pasar la línea

por (F), y segun el del Español por (t) (a).

16. La segunda disputa se suscitó sobre el verdadero Periguazú, á cuyo desembocadero en el Uruguay debía dirigirse la línea, en lo cual no convinieron los dos comisarios Español y Portugues, sin embargo de los reconocimientos que para ello se ejecutaron (a).

17. De acuerdo de ambos, pasaron los Astrónomos de las dos partidas á reconocer las barras del Pepiriguazú y del Uruguay-pita, de los inmediatos anteriores demarcadores, y con efecto entraron en el Uruguay por un rio que desagua en él, y navegando aguas abajo, encontraron como á las diez millas la barra de un pequeño rio, á que de ningun modo correspondian las señales del Pepiriguazú de los antiguos demarcadores nombrados para la ejecucion del tratado de límites de 1750; pero sin embargo, el Astrónomo Portugues puso en un árbol de su orilla la inscripcion siguiente

"Post facta resurgens

"Pepiriguazú año de 1788."

Faltáronles en este tiempo los víveres, y regresaron al campamento de los comisarios (a).

18. El Español por los mismos diarios advirtió que los Astrónomos no habian reconocido, ni el verdadero Pepiriguazú, ni el que tuvieron por tal los antiguos demarcadores. Lo hizo presente al Portugues, y persuadido éste, acordaron los dos un nuevo reconocimiento, que efectivamente se hizo por los mismos Astrónomos (a).

19. Entraron éstos segunda vez en el Uruguay por el mismo rio que en la primera, y navegando aguas arriba, hallaron á seis leguas un rio que entra en él por la parte septentrional con ciento y diez toezas, ó doscientas cincuenta y seis varas y dos pies de anchura en su boca;

en cuya barra encontraron todas las señales características con que se describe el verdadero Pepiriguazú (K) en el Mapa, que en acuerdo de ambas Cortes se entregó á los demarcadores para la ejecucion de dicho tratado del año de 50; y que debiendo haber reconocido, no lo hicieron por el motivo que en lugar mas oportuno se referirá, dando el primer fundamento á esta disputa.

20. En dicha boca graváron en una higuera brava, los Astrónomos, las siguientes inscripciones

"Te Deum laudamus

Agosto 1788 (a).

21. Descendieron el Uruguay, y conocieron entónces que el rio por donde habian entrado en él, era el verdadero Uruguay-pita (H), señalado como tal en el Mapa referido.

22. Continuaron la navegacion aguas abajo, y conocieron que el rio pequeño de la banda septentrional, que el Astrónomo Portugues tuvo en el primer viaje por el Pepiriguazú, y donde habia puesto la inscripcion *Post facta resurgens*, no era el verdadero Pepiriguazú, ni el de los antiguos demarcadores, pues el de éstos, y el que tuvieron por el Uruguay-pita, los reconocieron en (G) siguiendo su navegacion. Este por cima de aquel en la banda meridional; y aquel en la septentrional. En la márjen del primero, hallaron casi perdida la inscripcion

R. F.

1759

puesta por los antiguos demarcadores; y puso el Astrónomo Español en una lámina de laton, clavada en un árbol

"Hucusque auxiliatus est

"Novis Deus: Peperi: 1788."

Y el Portugues:

"Sine auxilio tuo Domine

"Nihil sumus: Pepiriguazú.

"1788 (a)."

23. Hallándose à esta sazón los segundos comisarios de las partidas Española y Portuguesa en los reconocimientos, que despues se referirán, recibió el Español órden del Virrey de Buenos Aires y aviso de su principal, en que comunicándole el hallazgo del verdadero Pepiriguazú, le remitieron el Mapa del Uruguay, levantado á su consecuencia, y le encargaron que, entrando por él con su concurrente Portugues lo reconociesen con las bocas de los dos, Uruguay-pitas (G) y de los dos Pepiriguazus (H) (a).

24. Así lo ejecutaron; y por los Astrónomos de las partidas de dichos segundos comisarios, se reconocieron las cabezeras del mas oriental Pepiriguazú, que es el verdadero; y en un árbol de la montaña que domina el nacimiento de dicho rio pusieron la inscripcion

“Fundamenta ejus in mortibus.

“Santis Pequiri ò. Pepiriguazú

“14 de Junio de 1791 (Salmo 86) (14)”

y aunque despues de esto, el Portugues se negò á buscar por aquellas alturas las vertientes que fuesen á entrar en el rio Curitiva ó Iguazú, las cuales serian las del San Antonio (H), de que habla el tratado en su artículo 8.º, y de cuya ejecucion estaban encargados dichos segundos comisarios, como se dirá despues: el Español continuó, y con efecto halló varias aguas que dirijiéndose hàcia el Norte se encaminaban al Curitiva, con todas las señales que se podian desear de que se unian á él. Lo àrduo de la empresa para hacerla por sí solo el Astrónomo Español, abandonado ya de su concurrente, le impidió descender siguiendo aquellas mismas aguas hasta el Curitiva ò Iguazú, y àntes de retroceder gravó en un árbol à la orilla de aquel rio, la siguiente inscripcion

“Inquirire et investigare

“pessimam occupationem

“Deus dedit hominibus.

“(Ecles. cap. 4.)

“Sn. Antonio Guazú 17 Jun. 1791.”

25. La resistencia del segundo comisario Portugues, á que su Astrónomo reconociese dichas vertientes, impidió la demostracion mas conveniente del paraje por donde debia trazarse la línea, segun el artículo 8.º del tratado, en el cual se dice—“que seguirá aguas arriba, de dicho Pepiri hasta su orijen de dicho principal, y desde éste, por lo mas alto del terreno bajo las reglas dadas en el artículo 6.º continuará á encontrar las corrientes del rio San Antonio, que desemboca en el grande de Curitiva, que por otro nombre llaman Iguazú:” lo cual si se hubiessa hecho, se habria aclarado en favor de España la disputa que éstos mismos segundos comisarios habian ya tenido, à cerca del Rio San Antonio, cuando hallándose en el Paraná entraron por el Curitiva á reconocerlo y buscar su boca; cuya expedicion se vá á referir.

26. Continúa el artículo 8.º diciendo: “que siguiendo este (el rio Curitiva ó Iguazú) aguas abajo, hasta su entrada en el Paraná por su ribera Oriental, y continuando entónces aguas arriba del mismo Paraná hasta donde se le junta el rio Igurey por su ribera occidental. (Línea Y).

27. Entraron pues dichos segundos comisarios en el Curitiva ó Iguazú, por su desemboque en el Paraná; y habiendo navegado aguas arriba encontraron en la márjen meridional ó austral el rio que tuvieron por el de San Antonio (G) los antiguos demarcadores; y es el que aproxima sus cabeceras con las del Pepiriguazú de los mismos.

28. Los Astrónomos de estas partidas reconocieron, aunque con sumo tra-

bajo el espresado rio San Antonio, hasta llegar á su oríjen ó nacimiento que está en las faldas de una cuchilla, que por su parte meridional dá aguas al correspondiente Pepiriguazú (G) de los antiguos demarcadores.

29. No les fué posible pasar mas adelante, por varias causas, aunque se les habia encargado que desde allí bajasen por el mismo Pepiriguazú al Uruguay, y así se retiraron, dejando gravada en un árbol la inscripcion siguiente

“Non plus ultra
1788.”

30. En el segundo encargo ó aviso que el Virrey de Buenos Aires y el primer Comisario Español, dieron al segundo, del hallazgo del Pepiriguazú (H) se le añadía á lo dicho, que estando en el Iguazú ó Curitiva, se adelantase como veinte leguas mas arriba al occidente de San Antonio (G), que tenian visto, y era el de los antiguos demarcadores, para reconocer si se hallaba algun otro rio, que descendiendo de la parte meridional, confrontasen sus cabeceras con las del espresado verdadero Pepiriguazú, en cuyo caso convendría, y era conforme al tratado, que la línea divisoria fuese por ellos.

31. Negòse á este reconocimiento absolutamente el segundo comisario Portugues, con la violencia de que no lo dejaría practicar al Español, por ser aquellos terrenos [en su concepto] de los que el tratado cede y considera de Portugal; con cuyo motivo se vió precisado nuestro segundo comisario á retirarse con el Portugues, y dejando en el campamento de ambas partidas, que estaba situado á la orilla del rio Curitiva ó Iguazú cerca de su entrada en el Paraná, las siguientes inscripciones en una grande higuera.

En la cara meridional

“Scitote quoniam Dominus

“ipse est Deus VIII. Kal.

Jun. 1780.

Y en la oriental

“Converte nos Deus salutaris

“noster, et averte iram tuam

“á nobis, [Salmo 84. V. 99.]

32. Procedieron ambos comisarios á la ejecucion de la última parte del citado artículo 8.º, en que se dice: “Y „ continuando entónces aguas arriba del „ mismo Paraná, hasta donde se le junta „ el rio Igurey por su ribera occiden- „ tal.”

33. Navegaron pues aguas arriba del Paraná hasta su Salto Grande, sin hallar rio alguno que se conociese con el nombre de Igurey, y que entrara en él por la banda oriental.

34. Desde el año 78 tenian noticia de esto las dos Cortes, y de acuerdo formaron una instruccion fecha en 6 de Junio del mismo, previniendo á sus respectivos comisarios demarcadores, que no encontrándose rio alguno con el nombre de Igurey, se trazase la línea por el Igatimi (L), situado mas arriba del Salto Grande.

35. Desentendiéndose siempre de esta Instruccion el segundo comisario Portugues, solicitando é insistiendo varias veces en que fuese la demarcacion por el pequeño rio Garey (J) ó por otro que entrase en el Paraná por bajo del Salto Grande, espresando [con mucha equivocacion] que en esta situacion colocaba el tratado el Igurey, y no por cima del Salto como se hallaba el Igatimi (L).

36. A esto se resistió constantemente el segundo Comisario Español, por que ya tenia algunas luces de que si algun rio debia entenderse por el Igurey del Tratado, era el que se conoce con el nombre de Yaguary ó Yaguarey (M) que entra en el rio Paraná, mucho mas arri-

ba del Igatimi; por ser el que acerca sus vertientes casi en un propio paralelo con el corriente [M] de que habla el artículo 9 [a]; sobre cuyo punto tuvo despues dicho segundo comisario órden del Virey de Buenos Aires, para proponer al mencionado Yaguarey ó Yaquary [M] en lugar del Igurey; y posteriormente aprobó el Rey esta propuesta en 6 de Febrero de 93.

37. Sin determinar nada se retiraron los comisarios, dejando la decision de esta disputa al acuerdo de ambas Cortes.

38. Continúa el tratado en el artículo 9 diciendo: "Desde la boca ó en-
,, trada del Igurey seguirá la raya aguas
,, arriba de éste hasta su orijen princi-
,, pal; y desde él se tirará una línea
,, recta por lo mas alto del terreno, con
,, arreglo à lo pactado en el citado artí-
,, culo 6.º, hasta hallar la cabecera ò
,, vertiente principal del rio mas vecino á
,, dicha línea, que desagüe en el Para-
,, guay por su rivera oriental, que tal
,, vez, será el que llaman Corrientes; y
,, entónces bajará la raya por las aguas
,, de este rio hasta su entrada en el mis-
,, mo Paraguay."

39. La ejecucion de este artículo se encargó al capitan de navio D. Felix Azara; pero aunque éste estuvo pronto por muchos años, no pareció la partida Portuguesa (a); bien que si hubiera parecido nada se habria adelantado, por que, debiendo principiarse su comision desde la boca del Igurey y dirigirse por sus cabeceras ó buscar las del que confrontase, que acaso seria el Corrientes, y desaguase en el Paraguay como ni se halló el Igurey, ni los Portugueses convinieron en la substitution que por entónces se hizo del Igatimi [L], segun se ha referido, no era posible continuar la demarcacion sin fijar este punto.

40. Añadiase á esto, que cuando por la citada instruccion de 6 de Junio de 78, se substituyó el Igatimi al Igurey, se previno que por las cabeceras de aquel se demarcase la línea á buscar, no ya las del Corrientes, sino las del Ipure-guazú (C) que se hallan casi al frente y desagua en el Paraguay.

41. Ni los Portugueses convinieron en esta substitution, ni Azara hubiera convenido; solicitaban aquellos, que al Igurey se substituyese, no el Igatimi, sino el pequeño rio Garey [J] ú otro mas caudaloso que estuviere tambien por bajo del Salto Grande del Paraná, y en este caso dirigir la línea por sus cabeceras á encontrar por las de otro, que por la banda oriental entrase en el Paraguay, que debia precisamente ser el Jesui (a), quedando de este modo varios pueblos de España à la parte de Portugal.

42. No hubiera convenido el comisario Azara con la substitution del Garey [J] al Igurey, como proponian los Portugueses por ser enteramente opuesta al tratado, ni le parecia arreglada á este la del Igatimi, acordada por las cortes y comunicada en la citada instruccion de 6 de Junio de 78.

43. Para esto se fundaba en que los antiguos demarcadores, navegando por el rio Paraguay, habían entrado, reconocido, y dado nombre de Corrientes (N) al que se titula así en los Mapas, y de que habla el tratado. El mismo lo habia ya reconocido tambien y advertido que sus vertientes encabezaban con las del Yaguarey [M] ó las del Yaquary, de que se ha hablado ya, y que desagua en el rio Paraná mucho mas arriba de su Salto Grande y del Igatimi (L); y así opinaba con sobrado subdimento, que la línea debia trazarse subiendo por el Paraná hasta el Yaguarey [M] ó Yaquary, y por sus cabeceras buscar las del Cor-

rientes (N) sobre lo cual representó con antelacion; y aprobado su dictámen, se espidió la órden que el Virey de Buenos Aires comunicó á D. Diego de Alvear, para reconocer la boca del Yaguarey, como queda insinuado.

44. Continúa dicho artículo 9, diciendo: "Desde cuya boca [del Cor,, rientes en el Paraguay] subirá por el ,, canal principal [o] que deja este rio ,, [Paraguay] en tiempo seco, y seguirá ,, por sus aguas hasta encontrar los pan,, tanos que forma el rio, llamados la La,, guna de los Xarayes, y atravesará es,, ta laguna hasta la boca del rio Jaurú."

45. La misma falta de concurrencia de los Portugueses impidió la demurcacion de esta parte de terreno, y, aunque el comisario español dispuso que uno de sus dependientes lo reconociera, navegando el Paraguay, se opusieron los Portugueses establecidos indebidamente en los Fuertes de Coimbra y Albuquerque [D] situados en la rivera occidental de dicho rio, que segun el tratado pertenece á España.

46. Sigue el tratado en su artículo 10 diciendo: "desde la boca del Jaurú ,, por la parte occidental seguirá la fron,, tera en línea recta (P) hasta la rivera ,, austral del rio Guaporé ó Itenes, en ,, frente de la boca del rio Sararé que ,, entra en dicho Guaporé por su rivera ,, septentrional."

Y concluye este artículo: "Desde ,, el lugar que en la márjen austral del ,, Guaporé fuere señalado por término de ,, raya, como queda explicado, bajará la ,, frontera por toda la corriente del rio ,, Guaporé [9] hasta mas abajo de su ,, union con el rio Mamoré que nace en ,, la Provincia de Santa Cruz de la Sier,, ra, y atraviesa la Mision de los Moyos, ,, formando juntos el rio que llaman de

,, la Madera, ó Amazonas por su rivera ,, austral."

47. Tampoco se procedió á la ejecucion de este artículo por la resistencia de los Portugueses á concurrir con los Comisarios Españoles destinados á demarcar dicho terreno, que succesivamente fueron D. Rosendo Rico Negron, D. Juan Francisco Aguirre y D. Antonio Alvarez Sotomayor, todos oficiales de la Real Armada; los cuales, cada uno en su tiempo, y repetidas veces, solicitaron por medio de oficios, que el capitan general de Matogroso, remitiera la partida Portuguesa, y la demolicion del fuerte Principe de Beira (C) hecho despues del tratado y contra lo dispuesto en él.

48. Por esta propia causa no pudo ejecutarse la demarcacion de la parte respectiva al artículo 11 del tratado en las siguientes espresiones: "Bajará la ,, línea (9) por las aguas de estos dos ,, rios Guaporé y Mamoré, ya unidos con ,, el nombre de Madera, hasta el paraje ,, situado en igual distancia del rio Ma,, rañon ó Amazonas, y de la boca del ,, rio Mamoré, y desde aquel paraje con,, tinuará por una línea Leste Oeste [R], ,, hasta encontrar con la rivera oriental ,, del rio Javarí, que entra en el Mara,, ñon por su rivera austral."

49. Concluye este artículo 11 con las palabras siguientes: "Y bajando por ,, las aguas del mismo Jabarí [S] hasta ,, donde desemboca en el Marañon ó ,, Amazonas, seguirá aguas abajo [F] de ,, este rio, que los Españoles suelen lla,, mar Orellana, y los indios Guytena ,, hasta la boca mas occidental del Ya,, purá (F), que desagua en él por la ,, marjen septentrional."

50. Aunque la ejecucion de esta última parte del citado artículo 11, se habia encargado por la órden instructiva á los Comisarios que se han referido y

que debian proceder unidos con los Portugueses de Matogroso, no lo hicieron; pero aunque éstos hubieran concurrido para la parte de demarcacion que era de su cargo, les hubiera sido muy difícil practicar la que comprenden las últimas copiadas espresiones del citado artículo 11, por el dilatado y penoso viaje que para ello era necesario, navegando el rio de la Madera desde el punto que dentro de él debian fijar en igual distancia de la boca del Mamoré á la entrada de aquel en el Marañon, subir por éste aguas arriba: y del mismo modo por el Javarí, hasta marcar en su orilla el otro extremo de la línea (R) que desde dicho punto habia de tirarse Leste Oeste.

51. Conociendo esto muy de antemano el brigadier D. Francisco Requena, Gobernador de Mainas, y encargado de lo restante de la demarcacion, propuso y acordó con su concurrente Portugues, hallándose en Tabatinga frente de la boca del Ibari, que, señalado por los comisarios referidos de Matogroso, el espresado punto en el rio de la Madera, entrarian por aquel á demarcar el correspondiente en su márjen oriental.

52. Como no se verificó el señalamiento del punto en el rio de la Madera, no pudo tener efecto el correspondiente en el Javarí donde debia terminar la línea Leste Oeste; [R] pero sin embargo, dueños los Portugueses de su boca por la fortaleza de Tabatinga situada en sus inmediaciones, sobre la márjen opuesta del Marañon, hicieron varios clandestinos reconocimientos de aquel rio, en que los aprendió la diligencia y cuidado del Comisario Español, para adquirir esta nueva é innegable prueba de su mala fé, la cual se acreditó mas, cuando no obstante esto, se resistieron á que lo reconociera, como solicitó, ó unidas ambas partidas, ó por la suya solamente, y para estorbarlo

mejor, con declarada violencia, colocaron las guardias. [h]

53. A este tiempo habia ya reclamado el Comisario Español la entrega de la banda septentrional del Marañon [F] desde la boca del Jabará hasta la mas occidental del Yapurá: [f] que segun el tratado debia ejecutarse; pero aunque lo ofreció así el Portugues para cuando llegaran á unirse en Tabatinga ambas partidas, y se verificó este caso, y tambien el de comenzar la de algunos efectos, y establecer el primero á su consecuencia algunas casas y sementeras; se quedó en este estado por negarse el segundo á continuarla, hasta que por parte de España se le entregase el fuerte de San Carlos [u] y los demás del Rio Negro.

54. Reusó el Comisario Español esta entrega, ya por no ser conforme al tratado, como se dirá oportunamente, y ya porque aun en el caso de que hubiera de hacerse, debian preceder las demarcaciones de los muchos terrenos que hay ántes de llegar al paraje en que están situados.

55. Fueron inútiles las sólidas reflexiones que sobre el particular hizo el comisario Español al Portugues, y por último, reduciendo á un ajuste y espedito interino este punto, conforme á lo prevenido en el artículo 15, acordaron reconocer y levantar mapa de la parte del Marañon, desde la boca del Jabará hasta la mas occidental del Yapurá: habiendo fijado ántes, de comun acuerdo, á 4740 varas, por no haber terreno á proposito mas inmediato á dicha primera boca sobre la márjen austral del Marañon, un marco con la siguiente inscripcion

“Para futura memoria. En la Fortaleza de Quito, Vireinato de Santa Fé—y del Estado del Gran Pará y Marañon.—En los gloriosos reinados del muy alto, poderoso y augusto Rey

„ Católico,—de las Españas y de las Indias,—El Sr. D. Carlos III—Y de la muy alta, poderosa y augusta Reina, fidelísima—De Portugal y de los Algarves,—La Sra. Da. Maria 1.^a y el Sr. D. Pedro III.

En virtud del tratado preliminar de paz y de límites de 1777, sus comisarios mandaron erijir provisionalmente este marco.

“A 5 de Julio de 1781.

“Francisco Requena, Teodosio Cosme, tantino, Comisario de S. M. C., Chermon, Comisario de S. M. F.”

56. En el centro de esta inscripcion se espresan los rios que son de comun navegacion à los vasallos de ambas coronas, y los que respectivamente les son privativos, con arreglo à los artículos 6 y 13.

57. Procedieron pues ambos comisarios à la navegacion del Marañon aguas abajo, y habiendo llegado à la boca del caño de Avatiparana, [g] dijo el Portugues ser aquella la mas occidental del Yapurá que se buscaba.

58. Dudó el Comisario Español de la verdad de esta asercion, y para averiguar lo cierto, mandó à su segundo que, entrando por dicho caño [g] observára si sus aguas corrian del Marañon al Yapurá, ó por el contrario: pues en el primer caso no podia considerarse boca de éste la que se buscaba.

59. Insistiendo el Comisario Portugues en su opinion, y sin esperar el exito de dicho reconocimiento, hizo fijar un marco en la referida boca de aquel caño à la parte boreal de ella; sobre lo cual protestó el comisario Español que no lo reconoceria por límite, mientras no estuviera asegurado de ser dicha boca la mas occidental del Yapurá.

60. El exito acreditó la justicia de esta protesta, y comprobó la sospecha del

comisario Español, pues reconoció su segundo acompañado de un Astrónomo Portugues, que las aguas corrian del Marañon al Yapurá; y por consiguiente, que no podia ser dicha boca de este rio.

61. Un tan evidente convencimiento no fué bastante para que desistiese el Comisario Portugues en su opinion, y procuró eludirlo diciendo, que aunque en el mes de Setiembre en que reconoció dicho caño el segundo Comisario Español, corrian las aguas del Marañon al Yapurá, sucedia al contrario en otra estacion que señaló.

62. Deseoso el comisario Español de decidir esta duda [aunque para él no lo era], y de dar un nuevo convencimiento al Portugues obstinado en su dictámen; luego que llegó la estacion señalada por éste, le avisó aquel para reconocer de nuevo dicho caño, pero nunca se prestó à ello, aunque por muchos años repitió su aviso ú instancia.

Levantado ya el mapa del rio Marañon desde Tabatinga hasta el espresado caño de Avatiparana, se continuó desde este paraje hasta el pueblo de Fefe [alias Ega]; en cuyo viaje reconoció el comisario Español la verdadera boca mas occidental del Yapurá [f] y otras varias que, como el caño de Avatipara dirijen à él en algunos tiempos las aguas del Marañon, por ser el terreno muy bajo y pantanoso, como lo demuestra bien el Mapa.

64. Desde el pueblo de Fefe donde habian fijado sus campamentos ambos comisarios, se prepararon para proceder à la demarcacion prevenida en el artículo 12 que dice así: “Continuará la frontera subiendo aguas arriba de dicha boca, mas occidental del Yapurá y por medio de este rio, hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los esta-

„blecimientos Portugueses de las orillas
„de dicho rio Yapurá y del Negro.”

65. Para la inteligencia de las operaciones practicadas en ejecucion de esta parte del citado artículo 12, es necesario espresar lo que sobre este punto se acordó en el noveno del celebrado en el año de 1750, al cual se refiere aquel: dice pues: “Continuará la frontera por
„medio del rio Yapurá y por los demas
„rios que se le junten y se acerquen mas
„al rumbo del Norte.

66. Propuso el comisario Español al Portugues que acordasen previamente cual era el rio que entrando en el Yapurá por la banda del Norte debía terminar la navegacion aguas arriba de este á los Portugueses, y que dejase cubiertos con su curso los establecimientos de Portugal en el Yapurá, y los que tuviesen en el rio Negro.

67. Accedió á esto el Comisario Portugues, y en la conferencia presentó un mapa que su segundo habia levantado el año anterior; segun el cual propuso el Comisario Español un rio señalado, en el que reunia las circunstancias de entrar en el Yapurá por el rumbo del Norte, y de cubrir los establecimientos Portugueses; pero no condescendió el de esta nacion. Viendo aquel que eran inútiles sus reflexiones en las dilatadas conferencias que tuvo sobre el asunto, é igualmente sus instancias, para que, ó se firmase por ambos dicho mapa, ó se le diese una cópia de él, se vió obligado á entrar en el Yapurá y hacer la demarcacion interinamente, por no haberse acordado cosa alguna sobre la espresada disputa.

68. Procedióse al reconocimiento y demarcacion interina del Yapurá, y despues de cerca de un mes de navegacion [v] llegaron á la boca del rio Apaporis, [i] poco mas abajo del Salto de Cupati,

en el cual concurren todas las circunstancias, señales y caracteres que provienen de los artículos 9 del tratado del año de 50, y el 12 de 77.

69. En vista de dichas señales propuso el Comisario Español que se fijase la boca del espresado rio Apaporis [i] por término, de donde no pasasen aguas arriba del Yapurá los Portugueses, por ser conforme al tratado; y que por aquel se continuará la demarcacion por la línea [p] al punto que se debía fijar en el Rio Negro.

70. Sin embargo de ser tan justa y fundada la propuesta, no condescendió el Comisario Portugues á que se ejecutase, y aunque nunca negó que por dicho rio Apaporis quedaban cubiertos los establecimientos Portugueses; solo decia que navegando aguas arriba del Yapurá, pasado el Salto de Cupatí, y al pié del Salto Grande de Ubia, se encontraba otro rio mas á propósito [l] para la demarcacion, con la mira de estender sus dominios por la línea (r) hácia los países al Oriente del Vireinato de Santa Fé, incluyendo tambien la fortaleza española [u] del rio Negro.

71. En este estado propuso el Comisario Español, que formando dos partidas compuestas de vasallos de ambas coronas, reconociese una el Apaporis, y la otra navegase por el Yapurá hasta el rio que enunciaba el Portugues; pues de hacer estos reconocimientos sin la insinuada division, era esponerse á que estando próximo el tiempo de las inundaciones, pereciesen muchos por las enfermedades que ocasionan, y que al fin quedasen sin reconocer aquellos parajes.

72. Negóse tambien á esta propuesta el Comisario Portugues, por cuya causa se vió obligado el Español á proceder de acuerdo, y unidas ambas partidas, á dichos reconocimientos; que ejecu-

taron navegando primero el Yapurá, y habiendo salvado el Salto Grande, y reconocido sin poderlo pasar por ser inaccesible, entraron por la boca que está á su pié, y es la del rio de los Engaños, ó Comiari (1) que fué el enunciado por el Portugues.

73. Así mismo reconocieron los rios Mesai, Cumaré, Yabiya, y otros que por la banda del Norte entraron unos en otros hasta incorporar sus aguas con el referido de los Engaños; en cuya expedicion pasaron diferentes saltos peligrosos, hasta llegar á los que son inaccesibles.

74. Descendieron por el Yapurá y entraron en el Apaporis [i] con notable disminucion de los individuos de ambas partidas, por haber enfermado muchos, como justamente temia el Comisario Español; y habiendo salvado algunos saltos, se retiraron las dos partidas sin concluir el reconocimiento, por haber enfermado los mas de los que las componian.

75. De estos reconocimientos levantaron mapas los Comisarios, y los remitieron á sus respectivas Cortes, aunque sin las firmas de ambos, por haberse negado á ello el Portugues.

76. Hecho esto, se retiraron las partidas al Cuartel General de Fefé, de donde habian salido; y aunque el Comisario Español instó repetidas veces al Portugues para que se procediera de acuerdo á completar el reconocimiento del rio Apaporis, se negó á ello siempre; y entre tanto hizo por su parte varios reconocimientos [g] por dominios de España, y los establecimientos, (n) motivos de muchas discordias y desavenencias.

77. Continúa el citado artículo 12 diciendo: " Como tambien quedará (cu-
,, bierta) la comunicacion ó canal de que
,, se servian los mismos Portugueses en-
,, tre estos dos rios (Yapurá y Negro) al
,, tiempo de celebrarse el tratado de lí-

,, mites de 13 de Enero de 1750, [1]
,, conforme al sentido literal de él y de su
,, artículo IX: lo que enteramente se eje-
,, cutará segun el estado que entónces
,, tenian las cosas, sin perjudicar tampo-
,, co á las posesiones españolas, ni á sus
,, respectivas pertenencias y comunica-
,, ciones con ellas y con el rio Orinoco.
,, De modo que, ni los Españoles puedan
,, introducirse en los citados estableci-
,, mientos y comunicacion Portuguesa,
,, ni pasar aguas abajo de dicha boca oc-
,, cidental del Yapurá, ni del punto de lí-
,, nea que se formáre en el Rio Negro, y
,, en los demás que en él se introducen:
,, ni los Portugueses subir aguas arriba
,, de los mismos, ni otros rios que se les
,, unen, para pasar del citado punto de
,, línea á los establecimientos Españoles
,, y á sus comunicaciones; ni remontarse
,, hácia el Orinoco, ni estenderse hácia
,, las Provincias pobladas por España, ó
,, á los despoblados que la han de perte-
,, necer segun los presentes artículos. A
,, cuyo fin, las personas que se nombrá-
,, ren para la ejecucion de este tratado.
,, señalarán aquellos límites, buscando
,, las lagunas y límites que se junten al
,, Yapurá y Negro, y se acerquen mas al
,, rumbo del Norte: y en ellos fijarán el
,, punto de que no deberá pasar la nave-
,, gacion y úso, de la una, ni de la otra
,, nacion, cuando, apartándose de los
,, rios, haya de continuar la frontera por
,, los montes que median entre el Orino-
,, co y Marañon ó Amazonas: endere-
,, zando tambien la linea de la raya,
,, cuanto pudiere ser, hácia el Norte, sin
,, reparar en el poco mas ó ménos del

[1] En el manuscrito orijinal solo está copiado el artículo 12.º del tratado de 1777, hasta el punto en que ponemos esta nota; y en seguida tiene la advertencia *hasta el fin se ha de copiar*. Por eso copiamos todo el dicho artículo 12.º.

[El editor.]

„ terreno que quede à una ú otra Corona, con tal que se logren los espresados fines, hasta concluir dicha línea „ donde finalizan los dominios de ambas „ Monarquias.”

78. Nada de esto se ejecutò porque los Portugueses no quisieron manifestar el citado canal de comunicacion de que se servian en el año de 50, aunque lo solicitó el comisario Español, estando en el Japurà, bien que tenia ya noticia de su situacion (m). Tampoco permitieron que la partida Española pasase al Rio Negro para señalar en él el punto (x) de demarcacion entre los actuales establecimientos fronterizos de una y otra nacion (Sn. Carlos Español, y Maravitanas Portugues), y por consiguiente, no pudieron tampoco hacerse los reconocimientos necesarios para trazar desde él hacia el Oriente la línea (z) por los montes que median entre el Orinoco y Amazonas, hasta donde finalizan los dominios de ambas Monarquias, sin embargo de haber estado 12 años unido con la partida Portuguesa el comisario Español D. Francisco Requena, repitiendo frecuentemente sus instancias para la ejecucion de toda esta parte del tratado; al cabo de cuyo tiempo, cansado de las vejaciones, molestias, é injusticias, que le ocasionaban y hacian los Portugueses, se separó de ellos; y se retiró á su Gobierno de Mainas.

79. No corresponde seguramente lo demarcado por los comisarios de ambas coronas, al tiempo y caudales invertidos en las referidas operaciones; pero con la satisfaccion de no haber tenido la menor parte en ello los Españoles, pues siempre éstos estuvieron prontos al cumplimiento del tratado, y haberse reconocido la ménos buena fé de los Portugueses, no solo en la falta de concurrencia de sus comisarios por algunos para-

jes, sino tambien en el ningun fundamento con que suscitaron dudas, y sostuvieron las disputas de que se vá á tratar en la segunda parte.



SEGUNDA PARTE.

Exposicion de las razones que alegaron los Comisarios en las insinuadas disputas, y modo de trazar la línea divisoria en los parajes que por esta causa quedaron sin demarcar.

Núm. 80. La falta de cumplimiento de los tratados de límites celebrados entre ambas coronas desde el tiempo de la conquista, ha sido siempre tan ventajosa à la de Portugal, como perjudicial à la de España. Si la esperiencia no lo acreditara seria increíble la estension que por esta causa han dado sucesivamente los Portugueses à sus posesiones, como se hará ver en lugar mas oportuno. Por tanto no es de estrañar que siguiendo el propio sistema, hayan procurado impedir la demarcacion acordada en el tratado del año de 1777, ya dejando de concurrir sus Comisarios con los Españoles en diferentes parajes segun se ha referido, y ya suscitando disputas con tan poco ó ningun fundamento como se advertirá en esta segunda parte.

Primera disputa.

81. Sobre si la línea divisoria debe trazarse desde el arroyo de San Luis, á buscar por la orilla occidental de la Laguna Merin, el primer arroyo meridional que entra en su desagadero, y desde él las vertientes de los rios Negro y Yacui, como solicitaba el Comisario Español (L C), ó dirijirse directamente desde dicho arroyo de San Luis á las expresadas vertientes, como pretendia el Portugues (LD).

82. La opinion del primero se funda en las espresiones del artículo 4.º del tratado; despues de acordarse en él á favor de Portugal la entrada de la Laguna de los Patos, ó Rio Grande de San Pedro (18), sus vertientes hasta el Yacui (19), su navegacion privativa, el dominio de ambas bandas, y el de la rivera meridional hasta el arroyo de Thain por las orillas de la laguna de la Manguera, en línea recta al mar se dice: “Y por la
,, parte del continente irá la línea desde
,, las orillas de dicha Laguna de Merin,
,, tomando la direccion por el primer arroyo meridional, que entra en el sangradero ó desaguadero de ella, y que
,, corre por lo mas inmediato al Fuerte
,, Portugues de San Gonzalo.”

83. ¿Cómo pues, se habia de comprender en la demarcacion este fuerte y el espresado arroyo meridional del sangradero de la Laguna Merin, si la línea se dirijiera segun el dictámen del Comisario Portugues?

84. Apoyaba tambien D. José Varela su opinion en el artículo 5.º del propio tratado en que se dice: “Conforme á lo estipulado en los artículos
,, antecedentes, quedarán reservadas entre los dominios de una y otra nacion,
,, las lagunas de Merin y de la Manguera, y las lenguas de tierra que median
,, entre ellas y la costa del mar, sin que
,, ninguna de las dos naciones las ocupe,
,, sirviendo solo de separacion; de suerte que ni los Españoles pasen el arroyo
,, de Chui y de San Miguel, hácia la parte septentrional, ni los Portugueses
,, el arroyo del Thain, línea recta al mar
,, hácia la parte meridional.”

85. De aquí inferia Varela que todo el terreno que baña la Laguna de Merin por la parte del occidente, debia pertenecer á la corona de España hasta el arroyo ó rio que en este paraje es co-

nocido con el nombre de Pasatiní, y que entra en el desaguadero de dicha laguna; pues de lo contrario, ó habia de quedar neutral, ó pasar al dominio de los Portugueses. Lo primero no era admisible en su concepto, porque no se espresaba en el tratado: y lo segundo era enteramente contrario al artículo 4.º, en el cual se señalan con la mayor claridad los límites de Portugal por el Thain, orillas de las lagunas de la Manguera y Merin, y primer arroyo meridional que entra en el desaguadero de esta.

86. Estas sólidas reflexiones no fueron bastantes á que el comisario Portugues desistiese de su primer dictámen. Decia pues, que sin restringir ni ampliar las espresiones del artículo 3.º, era de pacer que, en el tratado no se especifica por donde debe pasar la línea despues de comprender y salvar el fuerte de San Miguel.

87. Bajo el supuesto de esta falta de positiva esplicacion, opinaba que tan lejos de poder seguir la línea segun el tratado por las márgenes de dicha laguna era muy conforme á su contesto que se suspendiese la demarcacion por ellas, luego que fuese posible trazarla con direccion á las cabeceras ó multiplicadas vertientes del Rio Negro.

88. Fundábase para ello, en que siendo estas las únicas que por aquella parte cede el tratado al dominio de España, quedaban por consecuencia indecisas todas las otras que corren por la Laguna Merin: é igualmente los terrenos de sus márgenes, hasta que por ambas Cortes se determinase á cual debian pertenecer.

89. Añadia que determinando el tratado por formales y espresas palabras que el dominio de España se estienda en la márgen septentrional del Rio de la Plata, y Uruguay hasta sus vertientes y las del Rio Negro, seria injusta cual-

quiera otra pretension que por parte de España se inventase.

90. Entre otras razones mas débiles que las espuestas, alegaba tambien que la espresion del tratado relativa al arroyo meridional que desagua en el sangradero de la laguna Merin no podia verificarse ; pues aunque las primeras y únicas aguas que entran en él, y cuyo curso pasa por las inmediaciones del fuerte de San Gonzalo, son las del Piratiní; su denominacion no es de arroyo sino de rio, y por tanto no puede entenderse de él la citada espresion.

91. Probada de este modo la falta de esplicacion del tratado en el punto de la disputa, y persuadido el comisario portugueses que debia reservarse su decision á las Cortes, espuso que en este caso era muy conforme al artículo 16 que los espresados terrenos occidentales de la Laguna Merin, se aplicasen á Portugal.

92. Dice el citado artículo 16 que:
 „ Los comisarios ó personas nombradas
 „ en los términos que explica el artículo
 „ antecedente, ademas de las reglas establecidas en este tratado, tendrán
 „ presente para lo que en él no estuviese
 „ especificado, que sus objetos en la demarcacion de la línea divisoria, deben
 „ ser la recíproca seguridad y perpetua
 „ paz y tranquilidad de ambas naciones,
 „ y el total esterminio de los contrabandos que los subditos de la una pueden
 „ pueden hacer en los dominios, ò con
 „ los vasallos de la otra, y la conservacion de lo que cada potencia quede
 „ poseyendo en virtud de este tratado y
 „ del definitivo de límites, asegurando
 „ estos de modo que en ningun tiempo
 „ puedan ofrecerse dudas ni discordias.”

93. De aquí deducia el Comisario Portugues que no siendo útiles á España (en su concepto) las orillas y campos fronterizos occidentales de la Laguna

Merin, por la gran distancia de los establecimientos españoles del Rio de la Plata, y estando destinados, segun su dictámen, á quedar neutros, son de absoluta necesidad á los Portugueses habitantes del Rio Grande de San Pedro, para su subsistencia y manutencion de sus ganados.

94. Las sólidas reflexiones del comisario Español en esta disputa, dan abundante materia para responder á los débiles fundamentos con que el Portugues quiso sostener su dictámen; y sin duda, por haberlo reconocido así, y suponiendo la insinuada falta de esplicacion en el tratado, recurrió al medio de persuadir, que conforme al artículo 16, debia decidirse este punto en favor de Portugal, pero no con mejor suerte, pues examinadas sus razones á la luz de la verdad, lejos de apoyar su opinion, la destruye, dando un nuevo realce á la del comisario Español.

95. Si las orillas occidentales de la Laguna Merin, y los terrenos entre los arroyos San Luis y Piratiní quedasen privativos de los Portugueses, en lugar de conseguirse la recíproca seguridad, paz y tranquilidad de ambas naciones, y el esterminio de los contrabandos, objetos interesantes que tanto recomienda el citado artículo 16, para que se tengan presentes en semejantes casos, se facilitaria el comercio clandestino, y serian muy frecuentes ò continuas las discusiones entre unos y otros vasallos.

96. Los Portugueses en este caso llevarian con suma facilidad hácia los establecimientos Españoles los efectos de contrabando, siguiendo el curso aguas arriba de los rios San Luis, Cebollatí, Tacuary y Yaguaron, navegables por un largo espacio; y se harian dueños de los fértiles terrenos en que se encuentran, por sus cabeceras, muy útiles para la pro-

pagacion de ganados, en los que sin embargo de pertenecer á los Españoles, han hecho furtivamente grandes matanzas, para aprovecharse de los cueros, sebo y grasa; reduciendo considerablemente su número, con gravísimo perjuicio de sus dueños.

97. En las cabeceras de los mismos rios están los bellos campos, que por excelencia llaman los del país, de la Baquería del mar; y siguiendo su sistema los Portugueses, nada bastaria para contener las usurpaciones y discordias que han hecho y ocasionado, hasta los mismos Gobernadores en territorio Español, aun durante la demarcacion: pues el año de 86 fué aprendido en la Laguna Merin entre otras embarcaciones un champan, perteneciente al Comandante Portugues de Rio Grande, y una porcion considerable de cueros.

98. De lo espuesto se infiere cuan perjudicial seria para los intereses de España, dejar á los Portugueses el dominio de los terrenos en disputa, aun cuando contra la misma evidencia se convenga en que el tratado no los comprendió asignándolos á España. De forma que no se puede condescender con el dictámen del Comisario Portugues, ya por los insinuados perjuicios que de ello resultarian, y ya porque son de ningun momento las razones de conveniencia que alega, reducidas á que los habitantes del Rio Grande necesitan de los espresados terrenos para su subsistencia y la manutencion de sus ganados: y á que, porque distando mucho de nuestros establecimientos del Rio de la Plata, nos son poco ó nada útiles.

99. Lo primero carece de verdad, pues á la banda septentrional del Piratini hay espaciosos campos incultos, donde los Portugueses pueden establecer sus siembras y crias de ganado, sin necesitar de los que se hallan á la banda del Sur.

Y en cuanto á lo segundo, aunque es verdad que la orilla y terrenos occidentales de la Laguna Merin distan de algunos establecimientos Españoles del Rio de la Plata, no están lejos de Maldonado. Montevideo, y los que á estos se siguen por el Norte.

100. Trazada la línea divisoria segun la opinion del Comisario Español D. José Varela, queda por la parte de España el fuerte de San Gonzalo, (a) que restablecido, puede servir de barrera y contener á los Portugueses, así en sus incursiones para la matanza y robo de ganado de nuestro territorio, como en la clandestina navegacion de la Laguna Merin, que debe quedar neutral.

101. Con atencion á todo, no queda duda, en que segun el tratado, en sus artículos 3.º, 4.º y 5.º, y conforme á lo acordado en el 16, es justo y muy conveniente que la demarcacion se ejecute trazando la línea desde el arroyo ó rio de San Luis por las orillas occidentales de la Laguna Merin, hasta la boca por donde entra en su desagadero el Piratini, (a) y despues seguir por este á buscar las vertientes de los rios Yocui y Grande de San Pedro, que han de quedar por la parte de Portugal y las del Negro, que han de pertenecer á España.

102. Si no obstante lo espuesto, el curso de la negociacion que se entable sobre esta materia, llegáre á términos de que tenga España que ceder algo de su derecho en el punto de la disputa, puede adaptarse un medio que concilie los intereses de ambas Coronas, y sus respectivos vasallos, sin perder de vista los importantes objetos que tanto recomienda el citado artículo 16.

103. El medio siguiente parece que reúne todas estas circunstancias:

Desde el arroyo ó rio de San Luis y Marco (A) hasta la boca del Yaguari (1)

en la Laguna Merin, deberá trazarse la línea; continuará por sus aguas y las del arroyo Chuy (a) que entra en él hasta sus cabeceras (2), que son las que mas se aproximan á las principales del Yaguaron, y seguirá por la cresta que divide por una parte las vertientes del Rio Negro, y por la otra, las que por el citado Yaguaron descienden á la Laguna Merin, quedando en la pertenencia de España los terrenos que hay entre el espresado Yaguarí, el Chui, y la principal corriente de aquel, el Pardo y Cebo-llatí.

104. Por la parte del Sur del terreno en disputa, se trazará la línea, continuándola desde el marco (B) en la barra del Thain, hasta la boca [4] del rio Yaguaron en la misma laguna Merin, dirigiéndose despues por el curso de aquel y sus vertientes hasta (3) que se aproxime dos ó tres leguas á la que se demarque desde las corrientes al Chui, (2) de forma que puedan despues continuar los límites con esta proporcion, hasta unirse con los establecidos por cima del fuerte de Santa Tecla (k), segun demuestran los marcos (E).

105. El espacio (1, 2, 3, y 4) que media entre los espresados rios Yaguaron, Tacuari y Chui, debe quedar neutral para ambas naciones sin que ninguna de ellas pueda hacer establecimientos en él; el terreno que hay entre el Piratiní y el Yaguaron es el que España cede á Portugal, con lo que se evitará en el mejor modo posible, la comunicacion de unos y otros vasallos por esta parte y los contrabandos y disenciones que son consiguientes.

106. Por estas mismas causas seria muy oportuno acordar, que ni los vasallos de España, ni los de Portugal, pudieran navegar la laguna Merin; pero si no se quisiera establecer esto tan absolu-

ta y rigurosamente, puede permitirse á los Españoles la navegacion de la laguna hasta la boca (1) del Yaguarí, y á los Portugueses desde el desagadero hasta la boca (4) del Yaguaron.

107. Aunque es muy fácil pasar de estos límites, y mas á los Portugueses acostumbrados á violarlos desde muy atrás, sin embargo, las guardias ó fuertes que deberán ponerse en la orilla de la misma laguna á la banda oriental de la boca del Yaguarí por la parte de España, y á la septentrional de la del Yaguaron por la de Portugal; celarán su observacion, ayudando á aquella la del fuerte de San Miguel, y á esta la que pueden establecer los Portugueses en la boca del desagadero de la laguna.

108. Por el curso de los espresados rios Yaguarí, Chui y Yaguaron, deberán establecerse marcos, y aun guardias en algunos parajes por ambas coronas; fijando los de España en la banda meridional del primero, y en la del Chui y su cabecera; y los de Portugal, en la septentrional del referido Yaguaron, hasta aquellas vertientes que mas se aproximan á las del Chui, y desde allí continuarán aproximándose todo lo posible los límites de una y otra potencia, hasta que la faja neutral que haya de quedar en medio sea solo de dos ó tres leguas: observando siempre la regla de dejar las vertientes de los rios de su privativa pertenencia, y lo mismo por la de España, hasta unirlos con los marcos ya establecidos (E), segun queda espuesto; venciendo ántes, segun se propondrá oportunamente, la dificultad que impidió la demarcacion en las inmediaciones del fuerte de Santa Tecla.

109. Para la mas fácil comprension de este proyecto se ha señalado en el mapa el paraje por donde, segun él, deben trazarse las líneas Española y Por-

tuguesa: la primera con los caracteres (A.A.C. 1, 2,) y la segunda con los (B. B.C. 3, 4); y por consiguiente, el espacio de terreno neutral se manifiesta con [1, 2, 3, 4.)

Segunda disputa.

Sobre el espacio que debía quedar neutral entre los límites de una y otra potencia en el monte ó cuchilla que divide las aguas ò vertientes de los rios Yacui y Grande de San Pedro, por la parte de Portugal; y las del Negro, por la de España, en las inmediaciones del fuerte Español de Santa Tecla. (k)

110. Despues de hechos los reconocimientos necesarios para este punto de demarcacion, solicitò el Comisario Portugues que entre las lineas de los dominios de España y Portugal se dejase una faja de terreno neutral de 5 ú 6 leguas; alegando para esto el artículo 6 del tratado en que se dice, que á semejanza de lo establecido en el artículo antecedente, quedará tambien reservado en lo restante de la línea divisoria, un espacio suficiente entre los límites de ambas naciones.

111. No espresò el Comisario Portugues, ni le era fácil manifestar, una sola razon que persuadiera insuficiente la faja neutral de menos estension que la de cinco leguas, para que mediara entre los dominios de una y otra monarquia; pero muy pronto descubrió el objeto de su infundada solicitud, pretendiendo, por un oficio que pasó al comisario Español, la destruccion del citado fuerte de Sta. Tecla (k), alegando para ello el citado artículo 6 y el 19 del tratado, en que se previene, que en el terreno neutral no pueda ninguna de las dos potencias tener fuerte, poblacion y establecimiento, aprovecharse, ni entrar en él. De forma, que el Comisario Portugues procedió á esta

segunda solicitud, como si la disputa se hubiera ya decidido segun su dictámen; en cuyo caso era consiguiente convenir en la pretendida destruccion del citado fuerte.

112. Convino el Comisario D. José Varela en lo dispuesto por los artículos 6 y 19 que citaba el Portugues, pero le manifestó que en ninguno de ellos se previene que el espacio de la faja, ó terreno neutral, sea de cinco ò seis leguas, y sí, solo, que en defecto de lagos y rios que puedan servir de límite fijo é indeleble, se busquen las cumbres de los montes mas señalados, quedando estos y sus faldas por término neutral divisorio; cuya disposicion aplicada al caso de la disputa, resultaba quedar neutral la cuchilla que reparte aguas por el Norte al arroyo de Iviramini, que los Portugueses en su plano lo denominan Icabicuarmini; y por el Sur, al Rio Negro, cuya estension es de un cuarto de legua, suficiente para que no se confundan en ningun tiempo los límites de las respectivas posesiones; con lo cual queda el fuerte de Santa Tecla á media milla de distancia de la línea por la parte de España.

113. Aun quando no hubieran sido tan débiles las razones del Comisario Portugues, ni tan claras y convincentes las del Español, no hubiera condescendido éste con la solicitud de aquel, por hallarse instruido del objeto y fin para que se habia construido el fuerte de Santa Tecla, y el designio de pretender su demolicion.

114. Luego que el ganado vacuno empezó á multiplicarse y estenderse por las riberas del Rio Negro, llegó á tal punto la codicia de los Portugueses, que en el espacio de cinco ò seis años estrajeron de allí mas de cuarenta mil reses. Para atajar este desórden mandó D. Juan José de Vertiz, siendo Gobernador

de Buenos Aires, construir el espresado fuerte de Santa Tecla, y pasó á él una guarnicion de cincuenta hombres de tropa veterana al mando de dos oficiales, con la obligacion de registrar de tiempo en tiempo la campaña y perseguir á los contrabandistas y changadores.

115. Dicho fuerte fué demolido por el coronel Portugues D. Rafael Pinto Bamdeyrp, en las últimas desavenencias entre España y Portugal; pero lo mandó reedificar despues D. Pedro de Ceballos, conociendo su importancia para la seguridad y custodia de la frontera, é impedir las correrias y pillajes de los Portugueses, que empeñados en tener por allí el paso libre, no han omitido medio alguno para proporcionárselo.

116. Esta breve y sencilla relacion histórica del fuerte de Santa Tecla, manifiesta desde luego las justas causas con que el Comisario Español contradijo la solicitud del Portugues, sobre su demolicion y la necesidad de conservarlo.

117. Por tanto, debe insistirse en que la línea de demarcacion segun el proyecto de la anterior disputa, se continúe desde los puntos [2, 3,] que se establezcan en las cabeceras del Arroyo Chuy y del Yaguaron, hasta encontrar los primeros marcos [E] colocados en las inmediaciones del fuerte de Santa Tecla por la parte del Norte, dejando por su longitud un espacio neutral mas ó menos ancho, segun lo permita el terreno, pero de modo que dicho fuerte quede en la parte de España; lo que puede verificarse trazando las líneas [5, 5,] segun se demuestra en el Mapa.

118. Despues de haber colocado los diez marcos que están al Norte del espresado fuerte de Santa Tecla, se suscitó la

Tercera disputa.

Sobre si los yerbales [t] situados al oriente de algunos arroyos y rios que dan sus aguas al Yacui y Grande de San Pedro, de cuyo aprovechamiento están en posesion lo pueblos Españoles del Uruguay, deben quedar á la parte de España ó á la de Portugal.

119. Cada uno de los Comisarios pretendia los espresados yerbales para su respectiva Corte, apoyándose ambos en los artículos del tratado.

120. Solicitaba D. José Varela que desde la entrada del Monte Grande (especie de cordillera) se pasará á buscar en el Uruguay la boca del Pipiriguzú, siguiendo por la serranía la demarcacion; pues así se salvaban por una parte los establecimientos Portugueses, y por otra los Españoles, en observancia de lo prevenido sobre este punto en el artículo 4.º en que se recomienda tambien á los comisarios que lleven la línea divisoria siguiendo la direccion de sus montes por sus cumbres.

121. El Comisario Portugues apoyaba así mismo su pretension en el propio artículo 4.º, pues en él se dispone que la pertenencia de Portugal ha de seguir por las cabeceras de los rios que corren hácia el Grande y el Yacui: cuya disposicion es consiguiente á lo que en el mismo artículo se previene, á saber: que los rios que corran por cualquiera de los dominios, pertenezcan á él desde sus nacimientos ó vertientes. Corriendo pues los espresados rios Yacui y Grande de San Pedro por los dominios de Portugal, era indisputable el derecho de éste á sus vertientes, de forma que estas con sus nacimientos debian quedar de su pertenencia fuera de la línea: lo cual no podia verificarse trazándola por donde proponia y solicitaba el Comisario Español, respecto

de que interceptándose así las espresadas vertientes habian entónces de quedar por la parte de España.

122. Ademas de estas razones que ambos comisarios alegaban fundados en el artículo 4.º del tratado, espuso cada uno otras varias, útiles ó de conveniencia para los respectivos vasallos.

123. Decia Varela, que los habitantes de algunos pueblos Españoles del Uruguay, no podian subsistir sin los espresados yerbales; pues de ellos sacaban la yerba, con que comerciando en otros pueblos, adquirian los ganados y otros efectos indispensables.

124. El Comisario Portugues espohnia: que el dilatado viaje que los indios de los pueblos Españoles hacian anualmente para aprovecharse de las yerbas, les ocasionaba gravísimos perjuicios, ya por los insultos de los indios infieles, y ya porque siendo casi todo el camino despoblado y teniendo que llevar desde sus casas el preciso mantenimiento, eran muy frecuentes las enfermedades mortales que padecian, originándose de aquí la despoblacion y falta de muchos lugares.

125. Ultimamente, rebatió el Comisario Varela esta espiciosa razon del Portugues, manifestándole que la despoblacion que se advertia en el territorio de España no la habian ocasionado los viajes de los indios á los espresados yerbales, sino la usurpacion que hizo de ellos el Virey Portugues de Rio Janeiro, Conde de Boba, durante las demarcaciones del tratado del año 50; obligándolos por fuerza á transmigrar de sus hogares, y establecerse en lo interior del Brasil.

126. Examinadas con la imparcialidad que corresponde, las opiniones de ambos comisarios en esta disputa, se advierte desde luego que la del Portugues tiene mas sólido apoyo en el tratado; pues declarándose espresamente en el

artículo 4.º que la pertenencia de Portugal continuará por las cabeceras de los rios que corren hácia los denominados Grande y Yacui, no cabe la menor duda en que la línea (F) debe trazarse de modo que las salve, dejándolas por la parte de los dominios Portugueses.

127. Es verdad que en este caso irá la demarcacion por un albardon liso que divide aguas por una parte para los espresados rios Yacui y Grande; y por otra para el Uruguay; y que por ser pais llano podrán pasar fácilmente sus respectivos límites los vasallos de una y otra corona; pero ademas de que esta mayor facilidad no debe considerarse suficiente para privar á Portugal de unos terrenos que tan espresamente declara en su favor el tratado, puede ocurrirse á la insinuada transgresion de límites por medio de algun fuerte, que con las correspondientes guardias se coloque en paraje oportuno,

128. El Comisario Varela se empeñó en sostener su dictámen mas de lo que permitia la justicia de la causa, y la utilidad de los terrenos en disputa: pues éstos no pueden con propiedad llamarse establecimientos Españoles, de los que dice el tratado que debe salvar la línea, por el solo hecho de aprovecharse de sus yerbas los habitantes de los pueblos de España; y la utilidad y necesidad de los indios Españoles del Uruguay, que las disfrutaban, provienen, de que acostumbrados á recogerla del modo referido, no han procurado sembrarla, y cultivarla en los terrenos inmediatos. Así lo persuade el segundo Comisario D. Diego de Alvear en su diario, pues describiendo la yerba del Paraguay, las peregrinaciones y faenas de los indios para buscarla, beneficiarla y conducirla á los pueblos de su domicilio, manifiesta su preocupacion en no sembrarla, respecto de que ha-

biéndose hecho en algunas partes sembradas de ella, ha correspondido con abundancia y de buena calidad.

129. En vista de lo espuesto y con atencion á lo que convendrá proponer en otros puntos de disputa, parece justo que esta se decida llevando la línea [F], por el referido albardón ó cresta que divide aguas, por una parte al Uruguay, y por otra, al Yacuí y Río Grande; con sus marcas y correspondiente faja neutral, desde los diez ya colocados [E] en el anterior terreno, hasta dejar en la pertenencia de Portugal las vertientes de dichos rios, con los espresados yerbales, á fin de continuarla despues, segun corresponda unirla, [siguiendo el nuevo proyecto] con las cabeceras [6 y 7] de los Uruguay-pitas; y por el curso de estos rios con las bocas de los Pipiriguazues, en el Uruguay, que es el asunto de la

Cuarta disputa.

Sobre los verdaderos rios Pipiriguazú, y San Antonio.

130. Una omision de los comisarios nombrados para la demarcacion de la línea divisoria, acordada en el tratado del año de 1750, y un convenio y documento que á su consecuencia hicieron, y otorgaron, dieron motivo á la presente disputa.

131. Dióse á dichos Comisarios una instruccion de comun acuerdo de ambas Cortes, en que, conforme al tratado, se les previno, que la línea debia demarcar, entrando por el Uruguay al Pipiriguazú, y navegando por este hasta sus vertientes, para desde ellas buscar las de San Antonio, que entran en el Igazú ó Curitiva.

132. Los caractéres con que en dicha instruccion y mapa consiguiente á ella, formado con igual acuerdo, se señaló el Pipiriguazú, fueron: *Río caudaloso,*

con una isla monstruosa en frente de su boca; un grande arrecife en frente de su barra; y estar esta aguas arriba del Uruguay-pita.

133. En el conocimiento que de esta parte de la demarcacion hicieron los espresados Comisarios en el año de 59, no los acompañó otra persona práctica que un indio de las inmediatas Misiones, que habia hecho un solo viaje por el Uruguay: navegando pues, aguas arriba, encontraron á la banda septentrional de este rio, la barra de uno [G] que dicho práctico les dijo ser el Pipiriguazú.

134. No hallando en él los comisarios, las señales referidas, dudaron de la asercion del práctico; con cuyo motivo continuando la navegacion aguas arriba por el propio rio, reconocieron, pasadas pocas millas, y á la banda meridional, otra barra ó boca de uno [G], que dijo el práctico ser el Uruguay-pita; pero la circunstancia de hallarse éste por cima de aquel á que habia dado el práctico el nombre de Pipiriguazú, contra lo espresado de dicho mapa, les aumentó la duda de ser los señalados; y por tanto siguieron su navegacion hasta un salto de una toeza, por donde caen las aguas con tal precipitacion que hace difícil su paso.

135. Con este motivo, y desconfianza de hallar mas arriba por la parte septentrional, rio alguno á quien conviniesen las señales y caractéres con que la instruccion y mapa describian el Pipiriguazú, descendieron desde aquel paraje por el mismo Uruguay, y retirándose, otorgaron un documento en que, sin embargo de no convenir á los rios reconocidos las señales con que se caracterizaban el Pipiriguazú y el Uruguay-pita, acordaron que eran estos los denominados así por el práctico, descansando sobre la asercion de éste, contra tan convincentes fundamentos.

136. Esta indiscreta desconfianza de los comisarios demarcadores para la ejecucion del tratado del año de 50, que les hizo omitir la continuacion del reconocimiento del Uruguay, y el precipitado acuerdo y subsiguiente documento que otorgaron, y á que no debieron proceder sin especial órden de las cortes, fueron todo el apoyo de los Portugueses, para no convenir ahora con los Españoles, en la situacion y curso de los verdaderos rios Pepiriguazú y Uruguay-pita; [HH] siendo de advertir, aunque de paso, que ellos mismos conocian, y no pueden dejar de conocer el error de los antiguos demarcadores: como manifiesta el hecho de haber descendido á los reconocimientos del Uruguay, segun queda referido en la primera parte (a); pero como en el segundo, y mas en el tercero, se les hizo patente de un modo innegable el verdadero Pepiriguazú (H), no tuvo otro arbitrio el segundo Comisario Portugues D. Juan Francisco Roscio, para impedir la demarcacion que era consiguiente, y que en todos tiempos ha intentado eludir la Corte de Portugal, que escusarse, como lo hizo, á buscar las vertientes ó cabeceras del rio San Antonio (H) cuando se hallaban en las del verdadero Pepiriguazú (b), sin embargo de que segun el tratado, era esta la operacion que se seguia, y una de las que debian practicar los segundos comisarios de ambas partidas, por habérseles encargado la ejecucion de lo prevenido y dispuesto en el artículo 8.º.

137. Aunque por los motivos referidos quedó sin demarcar esta parte de la línea divisoria, los reconocimientos hechos por los Astrónomos y demas dependientes de las partidas de los dos primeros comisarios, por sus segundos despues, y ultimamente por la partida Española de D. Diego de Alvear, no dejan duda en

que los verdaderos rios (H H H) Uruguay-Pitá, Pepiriguazú, y San Antonio, son los que se denominan asi en el mapa, y están situados mas arriba de los que tuvieron por tales los demarcadores del año de 50.

138. Por tanto, en observancia de lo espresamente acordado en los artículos 4 y 8 del tratado del año de 77, es indisputable el derecho de España á que la demarcacion se ejecute por los espresados rios.

139. Esto se entiende en el caso de que no se estime conveniente adoptar otro medio, quizá mas ventajoso á las dos naciones, y mas conforme á los principales objetos de sus dos soberanos: tal parece el que se vá á proponer.

140. Ya se ha referido que los principales fines en la demarcacion de la línea divisoria, deben ser la recíproca seguridad, perpetua paz, y tranquilidad de ambas naciones, y el total esterminio de los contrabandos que los subditos de la una pueden hacer en los dominios y con los vasallos de la otra. Desde luego se conoce que para conseguirlos, no hay medio mas oportuno que impedir en cuanto sea posible y lo permita el terreno, la fácil y frecuente comunicacion entre los vasallos de las dos coronas; y que esto no podrá lograrse mientras haya rios de comun navegacion.

141. Es asi mismo evidente, que el espacio de veinte ó treinta leguas, es de muy poca consideracion para cualquiera de las dos naciones, respecto de que los poseen tan dilatados, que si replegaran su poblacion á un término proporcionado para sacar de ellos toda la utilidad y aprovechamientos, que mejor cultivados y beneficiados eran consiguientes á su fertilidad en las producciones naturales de que abundan, y de que son susceptibles; no cabe duda en que sin el menor

perjuicio ni menoscabo de las riquezas de los habitantes, y acaso con aumento de estas, lograrían los respectivos Estados ó Metrópolis, los mismos ó mayores intereses que hoy sacan de sus colonias; añadiéndose á esto las grandes ventajas de poder arreglar mejor su Gobierno, y atender á su defensa con mas facilidad y menos gastos.

142. Aunque esta maxima es tan cierta como conforme á los principios de toda buena política, permítase citar algunos ejemplares en su comprobacion.

143. La Francia ha poseido hasta ahora la tercera parte, ó poco mas, de la Isla de Santo Domingo, y no de su mejor terreno; pero sin embargo, ha sacado de ella muchas mas ventajas, que la España de las otras dos de su privativa pertenencia; ó para hablar con propiedad: la parte Francesa ha contribuido á su Metrópoli, y la Española no ha podido mantenerse sin el auxilio de un crecido situado, que le suministraban las cajas de Méjico.

144. Lo mismo sucede hoy á España con las demas islas y algunas provincias de unas y otras Indias; de forma que pueden considerarse como verdaderas cargas del Estado, al paso que las posesiones que en unas y otras tienen los Ingleses, Holandeses y Dinamarqueses, no solo producen para su conservacion y defensa, sino que contribuyen á sus respectivas Metrópolis considerables sumas.

145. Resulta pues, demostrado que los importantes objetos á que se dirige la demarcacion de la línea divisoria entre los dominios de España y Portugal, no podrán conseguirse mientras sea fácil la comunicacion de unos y otros vasallos; que esta no podrá evitarse habiendo rios de comun navegacion; que las ventajas y utilidades de las posesiones de América, segun su presente estado, y el que aun

tendrán por algunos siglos, no son en proporcion á su estension, sino al número de sus habitantes, y consiguiente mayor cultura y beneficio; y por tanto, que el espacio de veinte ó treinta leguas de terreno es de muy poca consideracion para cualquiera de las dos naciones, siempre que por este medio se consiga la recíproca seguridad, perpetua paz, y tranquilidad de ambas naciones, y el total estermínio de los contrabandos que los subditos de la una puedan hacer en los dominios, ó con los vasallos de la otra.

146. Infiérese de todo, que sin duda es lo mas conveniente trazar la línea divisoria, de modo que intercepten el curso de los rios y sus dos riveras ú orillas, para evitar que sea comun la navegacion conforme á lo prevenido en el artículo 13, y solo resta examinar si será fácil ejecutarlo sin notable perjuicio, en los que, siguiendo el tratado del año 77, habrán de ser navegables para los Españoles y Portugueses.

147. De esta clase son los rios Uruguay, Pepiriguazú y San Antonio, sobre que se versa esta disputa; pero no hay reparo en dirigir la línea del modo siguiente.

148. Desde los últimos marcos [6, 7] que se construyan en el extremo de la línea [F], con arreglo á lo propuesto en la anterior disputa, salvando por la parte de Portugal los referidos yerbales, con las corrientes ó cabeceras de los rios Yacui y Grande de San Pedro: y por la de España, las de los rios Negro y Uruguay, se continuará la línea con su intermedia faja neutral mas ó ménos estensa, segun lo exija el terreno, hasta encontrar las aguas ó vertientes que distando ménos entre sí, se dirijan las unas al Uruguay-pita [G] de los antiguos demarcadores, que podrá llamarse Español, segun este

proyecto, y las otras al Uruguay-pita(H) verdadero, ó Portugues.

149. Desde estos puntos, donde se pondrán los últimos marcos, seguirán los límites aguas abajo, considerándose neutral el terreno que media entre los dos Uruguay-pitas Español y Portugues, para el efecto de no poder construir en él poblacion ó fortaleza; pero atendida su extension, será lícito á los respectivos vasallos aprovecharse de las producciones naturales de los espacios que median entre las vertientes que vayan á ellos; de forma que ni los Españoles puedan pasar de las cabeceras cuyas aguas se dirijan á su Uruguay-pita [G], ni los Portugueses de las que corran hácia el suyo (H).

150. La banda Oriental del verdadero Uruguay-pita [H], será privativa de los Portugueses y podrán hacer en ella los establecimientos que quieran, y la occidental [G] del de los antiguos demarcadores, pertenecerá, del mismo modo á los españoles. La banda oriental de este, y la occidental de aquel, pertenecerán tambien á España, la primera, y á Portugal la segunda: pero solamente para el efecto de aprovechar sus producciones; y de ningun modo para establecerse en ellos, ni formar poblaciones que han de prohibirse recíprocamente, y celarse la observancia de este punto con el mayor rigor; en estos términos continuará la línea hasta los desembocaderos de dicho Uruguay-pita, en el Uruguay Grande.

151. Los Españoles y los Portugueses podrán navegar privativamente sus respectivos Uruguais-pitas, y entrar en el Uruguay Grande; pero no pasarán los primeros de la boca del suyo aguas arriba de éste, ni los segundos aguas abajo de la del Uruguay-pita mas oriental, quedando, por consiguiente, neutral

el espacio (8) del Uruguay Grande, que media entre las dos espresadas bocas de los Uruguay-pitas Español y Portugues.

152. Establecida así la línea divisoria, quedará precavido todo motivo de disenciones entre unos y otros vasallos, y que puedan por esta parte hacer contrabandos; contribuyendo mucho para evitar toda comunicacion entre ellos, el Salto Grande, que hay en la parte neutral del Uruguay.

153. Desde este rio seguirá la demarcacion en los propios términos por los denominados Pepiriguazues hasta sus cabeceras; la de España por el de los antiguos demarcadores [G], y la de Portugal por el verdadero [H], continuando despues la línea á buscar por tierra las cabeceras de los rios San Antonio, la de los Españoles, el de los antiguos demarcadores [G] que reconocieron los segundos Comisarios de las primeras partidas Alvear y Roscio, y la de los Portugueses el verdadero San Antonio [H], que reconoció el Astronomo Español.

154. Por los espresados rios San Antonio [GH] seguirá la línea hasta sus respectivas bocas en el Curitiva ó Igazú grande, y así en estos como en los Pepiriguazues se observarán las mismas reglas prescriptas respecto á los Uruguais-pitas; de forma que ha de quedar neutro el terreno que media entre ellos, y aun que unos y otros vasallos de España y Portugal, podrán navegar los rios de su pertenencia y hacer establecimientos en sus orillas por la parte de sus dominios, no los podrán hacer en la opuesta del terreno neutral; cuyas producciones naturales disfrutarán solamente si les acomodase, en los parajes comprendidos entre las aguas que corren á ellos.

155. Es de creer que la corte de Portugal condescienda con este nuevo proyecto de demarcacion desde las cabe-

ceras de los rios Uruguais-pitas [GH], hasta las bocas de los San Antonio en el Curitiva, ya por las razones de recíproca conveniencia en que se funda, y ya por que lejos de ceder cosa alguna de lo que le corresponde, segun el tratado del año de 77, puede decirse con verdad, que España cede de lo que le pertenece por él. Pero si no obstante, pusiesen algun reparo ò dificultad los Portugueses, seria bien fácil desvanecerla con las reflexiones que suministraban los principios sobre que se funda la propuesta.

156. No sucederá acaso lo mismo con la demarcacion que sigue; pero tampoco faltarán razones para persuadirla conforme y arreglada á las intenciones, utilidades y ventajas de ambas Cortes.

157. Aunque desde las bocas de los rios San Antonio en el Curitiva, hasta el punto de la siguiente disputa hay un grande espacio de demarcacion, lo comprendemos en ella, porque el proyecto que propondremos abraza unos y otros terrehos.

Quinta disputa.

Sobre la situacion del rio Iguarey, y señalamiento del que por su defecto debia substituirse, para que desde su boca en el Paraná quedase privativa de Portugal la navegacion de éste aguas arriba.

158. Queda referido en la primera parte, que noticiosas las Cortes de que no habia rio conocido con el nombre de Iguarey que entrara en el Paraná por cima de su Salto Grande, acordaron una instruccion en que con fecha de 6 de Junio de 1778, se les dijo á los Comisarios, entre otras cosas, que substituyeran al Igatimi [L] que entra en el Paraná por cima de su Salto Grande, y que siguiendo su curso aguas arriba hasta sus cabeceras, dirigieran la línea á las del mas in-

mediato que entra en el Paraguay, que es el Ipané Guazú (b) (a).

159. Los Comisarios Portugueses se descentendieron de dicha instruccion en los puntos que no les acomodaban, como el de la presente disputa; y así es que el Virey del Janeiro insistia en que habia rio Iguarey, aunque corrompido su nombre en Garey (J), el cual entra en el Paraná por bajo de su Salto Grande.

160. Sinembargo de que esta situacion es diametralmente opuesta á lo que se espresa en el tratado del año de 50, y á las instrucciones dadas á los Comisarios encargados de su ejecucion: pues terminantemente dicen hallarse el Iguarey por cima de dicho Salto Grande, y de que en este concepto se le substituyó el Igatimi, solicitaba el espresado Virey que fuera la línea por el Garey; y que desde él siguiese á buscar les inmediatas cabeceras del que por la banda oriental entrase en el Paraguay: el cual en este caso seria el Jijuy (x) (a).

161. Queda así mismo referido en la primera parte, que los Comisarios Españoles D. Diego de Alvear y D. Felix Azara, no convenian de modo alguno en la solicitud de los Portugueses, ni se aquietaban con la substitucion de los rios Igatimi (L) ó Paneguzú (b), acordada por las Cortes, respecto de lo perjudicial que era á la España.

162. Ademas de lo que se espresa allí relativo á impugnar las razones de los Portugueses, representó Azara al Virey de Buenos Aires, y éste al ministro, que el Iguarey era el rio que muy por cima del Salto Grande del Paraná, se conoce con el nombre de Iguarey ó Yaguarey (M), y tambien con los de Monice ó Ibiñeima, el cual encabeza con el que se conoce por el Corrientes [N], reconocido por los demarcadores del año de 50.

163. Fundábase para ello en que la voz Iguarey es insignificante en el idioma de aquel país, y significativa la de Yaguary y Yaguarey. En la semejanza de estas dos voces con la del Iguarey, que pudo muy probablemente dar motivo á equivocarnos en los mapas y diarios; y en que convienen las señales del Iguarey de ser río caudaloso, entrar en el Paraná por cima de su Salto Grande y por la banda occidental, y encabezar con el Corrientes.

164. Persuadida nuestra Corte de estas sólidas razones de Azara, determinó que la demarcación se hiciera según proponía: á saber: que continuara la línea y comun navegación del Paraná hasta la boca del Yaguary ó Yaguarey (M), y que siguiendo su curso aguas arriba hasta sus cabeceras, se buscasen las del Corrientes [N] que los indios llaman también Apos.[a]

165. No cabe pues la menor duda, en el incontestable derecho de España á que la demarcación se ejecute según la propuesta del Comisario Azara, aprobada ya por la Corte; y así debe insistirse en ella; pero considerando las razones de utilidad y conveniencia de unos y otros dominios, y teniendo presentes los importantes objetos de ambos soberanos, manifestados en el citado artículo XVI, podrá juzgarse mas oportuna la demarcación que vamos á proponer de esta parte, y del espacio que hay desde las bocas de los ríos San Antonio en el Curitiva.

166. Desde la orilla septentrional de este, frente de la boca del San Antonio verdadero (H), seguirán la línea (9) y límites de Portugal, á buscar el Paraná por cima de su Salto Grande, pero de modo que queden por la banda occidental de la demarcación las cabeceras ó nacimientos de unos pequeños ríos ó arroyos que entran en él.

167. Por la parte de España, desde la boca del San Antonio de los antiguos demarcadores en el Curitiva, continuará la línea (Y) por el curso de este río aguas abajo hasta entrar en el Paraná aguas arriba, hasta su Salto Grande por la parte de abajo.

168. El terreno que media entre la línea Portuguesa [9] y la orilla oriental del Paraná (Y), y desde el Curitiva hasta dicho Salto por la parte de arriba, quedará neutral: de forma, que no han de poderse construir en él por ninguna de las dos Potencias, fortalezas, poblaciones, ni otra alguna clase de establecimientos.

169. Los Portugueses no han de poder navegar el río Curitiva aguas abajo de la boca del río verdadero de San Antonio (H); ni los Españoles aguas arriba del de la del San Antonio (g) de los antiguos demarcadores; pero sea privativa de los vasallos de España la navegación del Curitiva desde la espresada boca de San Antonio [s] de los antiguos demarcadores hasta el Paraná, y la de este aguas arriba hasta su Salto Grande por la parte de abajo.

170. La orilla septentrional del Curitiva desde frente de la boca de San Antonio (H) verdadero, hasta el Paraná, y la oriental de este, hasta su Salto Grande por la parte de arriba, serán absolutamente neutrales: de forma, que aun que la navegación de los espresados ríos queda privativa de los Españoles, en la parte correspondiente á dichas orillas, no han de poder establecerse en ellas con población, fortaleza, ni de otro algún modo; pero bien podrán los Españoles navegar los ríos que por las referidas orillas neutrales del Curitiva y Paraná entran en estos, para aprovecharse de las producciones naturales de sus terrenos intermedios, sin poder hacer semen-

teras ni estancias con pretesto alguno, ni aun el de beneficiar varias producciones.

171. Llevadas las líneas de demarcacion hasta el Salto Grande del Paraná: la de España por la parte de abajo y la de Portugal por la de arriba, seguirá aquella, (quedando neutral todo el Salto) por la línea (10), dejando hácia el oriente las cabeceras de los arroyos que entran en el Igatimí (L) por las de éste, y por las de los demas rios que van á desembocar en el Paraná por su banda occidental, hasta' acercarse á un paraje oportuno(H), que diste dos ó tres leguas del nacimiento de las primeras aguas, que dirijiéndose al rio Yaguarey ó Yaguarey [M], encabecen mas próximamente con las que vayan al Corrientes [N].

172. La línea de Portugal se continuará desde por cima del Salto Grande del Paraná, aguas arriba [12], hasta la boca del Yaguarey ó Yaguarey (M), y seguirá por las de este hasta la cabecera de él [13], en cuya inmediacion de dos ó tres leguas se halla fijado el punto de la referida línea Española. [11]

173. Desde estos dos puntos [11] [13] en que se aproximan las espresadas cabeceras se formarán dos séries de marcos; una de la parte del Norte por los Portugueses, y otra de la parte del Sur por los Españoles; dejando entre las dos un espacio de terreno ó faja de dos ó tres leguas [como se manifiesta en el mapa].

174. Las espresadas séries de marcos continuarán con la referida faja intermedia mas ó menos estensa, segun lo permita el terreno, hásta las primeras y mas inmediatas aguas que vayan al Corrientes [N]; de forma que los marcos y límites de unos y otros dominios se aproximen entre sí, estrechando la faja intermedia con tal proporcion, que al llegar al paraje donde comienze á ser navegable el Corrientes (M), se construya uno

por la parte de España en su orilla meridional, y otro en la septentrional ó del Norte por la de Portugal.

175. La orilla oriental del Paraná [en el espacio 12] desde por cima de su citado Salto Grande, y la septentrional del Yaguarey ó Yaguarey [M], con la navegacion de estos dos rios, serán privativas de Portugal: pero la orilla occidental del primero y la meridional del segundo con todo el espacio que hay hasta la espresada línea [10] demarcada por la parte de España, quedarán neutrales, sin que los vasallos de una ni otra potencia puedan hacer poblacion, fortaleza, ni otro algun establecimiento; pero bien podrán los Portugueses navegar los rios que por las referidas orillas neutrales del Paraná, desde su Salto Grande y del Yaguarey ó Yaguarey ó Monice, entran en estos, para aprovecharse de las producciones naturales de sus terrenos intermedios, sin poder hacer sementeras ni estancias con pretesto alguno, ni aun el de beneficiar dichas producciones.

176. Hecha la demarcacion de esta parte en la forma propuesta, llena todas las ideas de ambos soberanos, esplicadas en el citado artículo XVI del tratado de 77; pues los referidos terrenos neutrales harán difícil ó casi imposible la comunicacion de los respectivos vasallos, y por consiguiente, esterminarán los contrabandos y se evitarán motivos de disensiones y disputas.

177. Sinembargo, dijimos que acaso los Portugueses no condescenderán con lo propuesto para esta parte de demarcacion, porque es regular aleguen, que siendo comun á ambas naciones, segun el tratado, la navegacion [Y] del Curitiva hasta el Paraná, y la de éste aguas arriba hasta la boca del rio que se denomina Iguarey, en los artículos VIII y IX, ó la del que por su defecto se le sus-

tituya en las inmediaciones del Salto Grande, y privativas de Portugal las orillas y terrenos contiguos, que segun la propuesta han de quedar neutrales, hará en este caso una cesion considerable.

178. Tambien podrán alegar, que si queda privativa de España la navegacion del Curitiva, desde la boca del rio San Antonio [G], de los antiguos demarcadores aguas abajo hasta el Paraná, y la de este aguas arriba hasta la del Igurey, ó la del que en su defecto se le sustituya en las inmediaciones del Salto Grande, quedan privados de comunicacion por esta parte los establecimientos Portugueses de Curitiva y otros, con los que puedan tener en algun tiempo á la banda oriental del Paraná, por cima del Salto Grande hasta frente del Igurey ó su substituto, y desde allí arriba por ambas.

179. En cuanto á lo primero, se les responderá manifestándoles, que son mayores y acaso mas pingües terrenos, los que en la demarcacion trazada hasta aquí, segun este nuevo proyecto, cede España á Portugal, en las orillas occidentales de la Laguna Merin: en los yerbales [1] de los pueblos de Misiones del Uruguay y desde el Salto Grande del Paraná [por el espacio 12] hasta el rio Yaguarey ó Yaguary (M), que indubitablemente es el denominado Igurey en el tratado, quedando privativa de Portugal en este espacio la navegacion del Paraná, que debia ser comun á las dos naciones.

180. Ultimamente, se les puede responder, que sin embargo de pertenecer á España, segun el tratado, los terrenos que hay entre los rios Uruguaitas, Pepiriguazues, y San Antonio, los ha cedido para que queden neutrales, en obsequio de los importantes fines á que se dirige la demarcacion.

181. En cuanto á que admtdido el proyecto en esta parte, quedarán privados de comunicacion los establecimientos Portugueses de Curitiva, con los que puedan tener en algun tiempo á la banda oriental del rio Paraná, hasta frente del que se sustituyera al Igurey, puede contestárseles que hasta ahora no hay tales establecimientos; que aun cuando los haya, no es tan fácil la navegacion por los saltos que hay en el Curitiva y en el Paraná, ni tan importante la comunicacion de ellos entre sí, como evitar por este rodeo que la tengan los vasallos de una nacion con los de la otra; lo cual no puede verificarse de otro modo que el propuesto, para impedir en cuanto sea posible los contrabandos; y por último, que, siendo la principal y mas necesaria comunicacion entre los establecimientos y sus capitales, la tienen hoy con los de Curitiva, y por éste con los que pueden hacer hasta la orilla del Paraná en el terreno que les es privativo por los rios Ibay, Paranapane, y otros que entran en aquel.

182. Ademas, puede demostrárseles la justa proporcion del nuevo proyecto, haciéndoles observar que si queda privativa de los Españoles la navegacion del Curitiva, desde la boca del San Antonio de los antiguos demarcadores (G) hasta el Paraná, y la de éste aguas arriba hasta su Salto Grande, con la facultad de aprovecharse de las producciones naturales de los terrenos que median entre los rios que desembocan en ellos por las orillas neutrales, en la forma referida, queda tambien privativa de los Portugueses la navegacion del Paraná, desde su Salto Grande aguas arriba por [12], hasta el Yaguarey ó Yaguary [M], y por éste hasta sus cabeceras; con la misma facultad que los Españoles, de aprovechar las producciones naturales de los

terrenos que median entre los rios que desaguan en ellos, por respectivas orillas neutrales.

183. Y finalmente, que es mayor el sacrificio que hace en esto España, por ser de mas extension el terreno que cede por cima del Salto Grande del Paraná para que quede neutral; que el que cede Portugal desde la boca del San Antonio verdadero, hasta por cima de dicho Salto.

Sexta disputa.

Sobre la navegacion del Rio Paraguay.

184. Se refirió en la primera parte que por la falta de concurrencia de los Comisarios Portugueses, no se procedió al cumplimiento de lo que dispone el tratado en el artículo 9.º, relativo á la demarcacion, desde las cabeceras del rio Corrientes hasta la boca del Jaurú en el Paraguay [a].

185. No fuera fácil comprender el motivo que tuvieron los Portugueses para retraerse de concurrir á la demarcacion de unos parajes tan distintamente señalados en dicho artículo, si el Comisario español D. Felix Azara, deseoso de adelantar los trabajos de su cargo, no hubiera determinado que D. Martin Boneo, oficial de marina, empleado en la Comision, paársa á reconocer el rio Paraguay [o] aguas arriba desde la ciudad de la Asumpcion.

186. Procedió, pues, á dicho reconocimiento, pero le impidieron la navegacion los Portugueses, que indebidamente establecidos á la banda occidental del expresado rio en los dos fuertes [dd], denominados Albuquerque y Coimbra, han intentado persuadir que les pertenecen en aquel espacio sus dos orillas y la privativa navegacion de sus aguas [a].

187. A este fin esponen, que estando determinado en el artículo X del tratado, que sea privativo de Portugal el

camino que suelen hacer los Portugueses de Cuyabá ó Matogrosso, y dirijiéndose este por el curso del Paraguay, en aquel poraje es indisputable su pertenencia.

188. Tambien alegan que sus referidos fuertes son tan necesarios para la conservacion de sus establecimientos, como que sin ellos no podrán impedir la deserccion, ó fuga de sus esclavos, y de los indios habitantes de los pueblos situados en la parte oriental del Paraguay, evitar la furtiva ó clandestina estraccion del oro de Cuyabá por este rio, asegurar y custodiar sus conductas contra las invasiones é insultos de los indios infieles.

189. Noticioso nuestro Gobierno de los mencionados ilegítimos establecimientos de los fuertes de Albuquerque y Coimbra, y conociendo ser otro su objeto que el referido, como despues se expresará, solicitó su demolicion en la Corte de Lisboa; y aunque se convino en la de Albuquerque, nada habló de la de Coimbra que se halla mas abajo y en mejor situacion, por estar colocada en un estrecho llamado San Francisco Javier, que libre de inundaciones por su elevacion, mantiene la correspondencia en tiempo de estas, con nuestras Misiones de Chiquitos; y aunque dijo haber comunicado las correspondientes órdenes para la evacuacion de Albuquerque, no llegó á verificarse [a].

190. Al mismo tiempo se mandó por parte de España al Virey de Buenos Aires, y por éste al Gobernador del Paraguay, que al occidente de dichos fuertes formára establecimientos para impedir la internacion, usurpaciones y contrabandos de los Portugueses por aquella parte; pero no habiéndose encontrado lugar á propósito en el paraje señalado, y considerándolo útil, determinó el Virey, y se le aprobó, la construccion del fuerte de Borbon en la misma orilla occidental del

Paraguay, por bajo de los referidos de Albuquerque y Coimbra [dd].

191. Obstinados los Portugueses en llevar adelante su designio de que se reconociesen de su privativa pertenencia ambas orillas del Paraguay, y la navegacion de sus aguas hasta mucho mas abajo de dichos establecimientos ó fortalezas, solicitaron que se demoliese la construida por España, sin embargo de que al propio tiempo estaban ellos formando establecimientos en la banda oriental de dicho rio por bajo del referido fuerte Borbon, en el paraje llamado Pan de Azúcar ò Itapacú, que en idioma Guaraní significa Serrania; pero, no habiéndose condescendido, permanece este punto sin decidir. [a]

192. Aunque el objeto de los Portugueses en el establecimiento de dichos fuertes no es verdaderamente el que manifiestan; y sí, el de conservar un rumbo ó camino por donde hacer el contrabando con los españoles de la Provincia de Chiquitos y Santa Cruz de la Sierra, y tener fácil entrada entre las dos Cortes; sin embargo, se satisfará á las razones que alegan.

193. Si fuera cierta la asercion de los Portugueses, relativa al camino entre Cuyabá y Matogroso por el Paraguay, seria necesario confesar que en el tratado se procedió, ò con una indisculpable ignorancia, ó que se incurrió en una contradiccion ó inconsecuencia, en un punto de bastante importancia.

194. En el artículo IX se establece que la línea divisoria baje desde las cabeceras del Corrientes hasta su boca en el Paraguay, y por este, aguas arriba á las del Jaurú, que le entra por cima de la laguna de los Jarayes.

195. El artículo XIII dispone, que la navegacion de los rios por donde pasare la frontera ó raya será comun á las

dos naciones, hasta aquel punto en que pertenecieren á entrambas respectivamente sus dos orillas; y que quedará privativa dicha navegacion y uso de los rios á aquella nacion á quien pertenecieren privativamente sus dos riberas, desde el punto en que principiare esta pertenencia.

196. Segun lo dispuesto en estos artículos, es indisputable la comun navegacion [o] del rio Paraguay, desde la boca del Corrientes hasta la del Jaurú, y así no cabe duda en que, ó se ignoró era el camino que suelen hacer los Portugueses desde Cuyabá ò Matogroso, cuando se extendió en el artículo X que fuera privativo suyo; ó si se tenia noticia de que era el que ellos dicen, se incurrió en una clara é indisculpable inconsecuencia ó contradiccion manifiesta, acordando que fuera comun á ambas naciones la navegacion de los rios por donde pasará la frontera ò línea divisoria, y determinando privativo de Portugal el referido camino.

197. Haciendo el honor que corresponde al tratado, y con no débiles razones, se concilia perfectamente lo dispuesto en dichos artículos, pues en ellos no hay la menor inconsecuencia ni contradiccion, respecto de que hasta el tiempo en que se celebró y ajustó, no habian usado los Portugueses para su comunicacion entre Cuyabá y Matogroso, del rumbo que ahora suponen por el Paraguay, sino el camino de tierra que señalan algunos mapas antiguos bien exactos, y se ha colocado en el nuestro; el que vá cortando las aguas de aquel rio por cima de la boca del Jaurú, cuya navegacion quedó sin duda privativa de Portugal por esta causa.

198. Basta hacer algunas reflexiones lijeras sobre la conducta de los Portugueses en la América meridional,

para venir en conocimiento de que, valiéndose de la falta de esplicacion del citado artículo sobre el rumbo de dicho camino, se aprovecharon de ella para construir los dos referidos fuertes de Albuquerque y Coimbra, y supone que el camino de que allí se trata vá por las aguas del Paraguay.

199. Aunque por los débiles apoyos de su injusta solicitud, es regular que desde luego hayan desconfiado que España condescienda á ella, sin embargo no han cedido de su dictámen, ya por entorpecer la demarcacion que ha de poner límites á sus usurpaciones, y ya por el partido que acaso se prometerán sacar al concluirse este asunto, persuadiendo que harán un gran sacrificio en demoler dichos fuertes ó entregarlos á España, para que, en cumplimiento del tratado, quede de su privativa pertenencia la orilla occidental del Paraguay, y comun la navegacion de sus aguas en el paraje de la disputa.

200. Manifestado ya que el camino de que trata el artículo X, no es el que dicen los Portugueses por el rio Paraguay, queda desvanecida la razon del establecimiento y necesidad de dichos fuertes, para lo conservacion de las conductas, respecto de que deberán hacerlas por el mencionado camino de tierra.

201. En cuanto á impedir la clandestina estraccion de oro, pueden para ello establecer en su propio territorio los registros ó casas de resguardo que juzguen convenientes, bien sea en las márgenes de los rios, que son de su privativa pertenencia y desaguan en el Paraguay, como lo tuvieron y tienen á la márjen del rio Cuyabá, ó bien en otros parajes, en que les sea lícito formarlos, como en la poblacion de Camapuan, y en la que ha dos años, ó poco mas, hicieron en el rio Mbotetei, donde ántes estuvo nuestra an-

tigua ciudad de Jerez; del mismo modo pueden precaver la desercion de los indios y esclavos; pues, á la verdad, já nadie podrá dejar de parecer extraño, que para los espresados fines hayan de hacer establecimientos fuera del territorio de su dominacion, y que en el de ésta no se encuentre lugar á propósito para ellos.

202. Aunque por esta razon no resultarán conforme á justicia, la demolicion de dichos fuertes y la comun navegacion del Paraguay, deberia España insistir en una y otra por las de conveniencia y utilidad. Tales son las de impedir el contrabando que por aquella parte hacen á nuestros dominios; la facilidad con que en tiempo de guerra pueden invadirlos á su salvo é introducirse hasta muy adentro de nuestras posesiones, como lo están ya hasta cerca de 40 leguas; evitar que por este medio suministren armas á los indios infieles para que nos hostilizen, como lo han ejecutado y ejecutarán; no tener este obstáculo en el caso de un rompimiento entre las dos Cortes, para ocuparles sus establecimientos de Cuyabá y Matogroso; y por último, conservar el único corto y mas fácil camino de comunicacion entre nuestra Provincia del Paraguay con las de Chiquitos y Santa Cruz de la Sierra.

203. De todo lo espuesto sobre este punto resulta, que siendo indisputable, segun el tratado, que la frontera y línea divisoria debe continuar por las aguas del Corrientes desde sus cabeceras hasta el Paraguay, y por este, aguas arriba, hasta la boca del Jaurú, ha de ser comun la navegacion de estos dos rios, y ninguna de las dos Potencias ha podido, ni puede, conforme al artículo 17, levantar ó construir en ellos, fuerte, guardia ni registro. Por tanto, es indispensable sostener con el mayor esfuerzo,

la rigurosa y puntual observancia de esta parte del tratado; pues en ella no es posible trazar la línea de modo que se evite la comun navegacion de los rios Corrientes y Paraguay desde la boca de aquel hasta la del Jaurú, que entra en este; y debe así mismo insistir España en que se demuelan los espresados fuertes Portugueses de Albuquerque y Coimbra.

Séptima disputa.

Sobre los establecimientos de los Portugueses en la parte perteneciente á España, desde la boca del rio Jaurú en el Paraguay, hasta la del Mamoré en el Itenes ó Guaporé.

204. En el año de 1781, llegaron á Matogroso los Comisarios Portugueses, encargados de esta parte de la demarcacion, cuando aun no estaban en Santa Cruz de la Sierra los Españoles sus concurrentes, y aprovechándose el Gobernador Portugues de esta demora, determinó que aquellos reconocieran, como lo ejecutaron, todo el espacio por donde habia de demarcarse la línea.

205. Como en estos reconocimientos no pudo ocultárseles que, segun la demarcacion señalada con términos precisos en el tratado, habia de demolerse el fuerte Portugues, denominado el Principe de Beira, por estarlo contruyendo sobre la orilla del rio Itenes ó Guaporé, cuya navegacion debe ser comun; y quedar por la parte de España los establecimientos de Casalbasco, en el rio Barbado y palacio del General, con varias estancias de sus inmediaciones á la parte meridional del Guaporé, escusó la reunion de las dos partidas, aunque la solicitaron repetidamente el Virey de Buenos Aires y los Comisarios de la Española, luego que se presentaron; valiéndose para ello de que, en vista de la

tardanza de ésta, que fué bien corta, habia deshecho la suya; y de que esperaba órdenes é instrucciones de su Corte; pero sin embargo de haber pasado muchos años en que el Comisario Español reclamó incesantemente, jamas se verificó la concurrencia del Portugues; aunque, segun noticias, se hallaba éste en Casalbasco.

206. El Gobernador de Matogroso dió una prueba nada equívoca de sus ménos rectas intenciones en este punto, y del motivo que tenia para frustrar la demarcacion, cuando habiendo propuesto el Comisario Español, que reconoceria provisionalmente el Itenes, para su instruccion y mayor facilidad de las operaciones que habian de practicar juntas las partidas, se resistió constantemente á ello, alegando que, sin la concurrencia de la Portuguesa, no podia procederse á dicho reconocimiento.

207. Fueron inútiles los esfuerzos del Comisario Español para hacer variar de dictámen al Gobernador Portugues; sin embargo de que, entre otras sólidas reflexiones, le espuso que, teniendo España igual derecho que Portugal á la navegacion del espresado rio Itenes, segun el tratado, no podia sin notoria injusticia, oponerse á un reconocimiento que los Portugueses podian hacer, y aun habian hecho.

208. Nada bastó, pues; pero como nuestro comisario, los Gobernadores del Paraguay y Mojos, y el Virey de Buenos Aires, tenian noticia de la situacion del fuerte del Príncipe de Beira, y de los citados establecimientos y sabian los contrabandos, robos de ganados, y usurpaciones de habitantes que por ellos hacian los Portugueses, con la mayor insolencia; no cesaron de reclamar, dando las correspondientes quejas, ya al Gobernador de Matogroso, ya al Virey de

Rio Janeiro; los cuales, no pudiendo satisfacer las razones que aquellos espolian, dilataban las contestaciones, y si alguna vez ofrecian remediar los desórdenes que ellos mismos autorizaban, jamas acreditó el efecto que así lo ejecutasen.

209. Esta conducta tan estraña á todos los principios de razon y justicia, como propia y conforme á la que siempre han observado los Portugueses en la América, hizo que llegára á tratarse el asunto en España, por los ministros de ambas Cortes, alegándose por la de Portugal que los espresados fuerte del Principe de Beira, establecimientos de Casalbasco y demas referidos, existian ya cuando se celebró el tratado del año 77: en cuya atencion, y en la de que por su artículo 16 se previno, que no se perjudicaran á las posesiones, cultivos, minas, ó pastos, que á la sazón poseyera privativamente cualquiera de las dos Potencias, y que no fueran cedidos espresamente; concluyó calificando de infundadas las reclamaciones.

210. Sinembargo de las noticias con que se hallaba nuestro Ministerio para rebatir las razones del Portugues y determinar este punto como correspondia, nada se hizo; pero son tan obvias y convincentes las que asisten á España, que no dejan la menor duda en sus incontestables derechos á la pertenencia de dichos establecimientos, y la navegacion del rio Itenes ó Guaporé.

211. No es creible, ni aun verosímil, que si los Portugueses hubieran tenido, al tiempo de celebrarse el tratado del año de 77, los establecimientos en disputa, consintieran en la demarcacion que espresa el artículo 10; pues llevada la línea desde la boca del rio Jaurú á la del Sararé en Itenes ó Guaporé, y continuando por las aguas de éste, quedaban

aquellos á su orilla ó banda meridional, que es de la privativa pertenencia de España.

212. Basta esta prueba, sin recurrir á otras muchas que suministran las noticias publicadas por nuestros Gobernadores y Comisarios, para convencer de voluntaria la asercion de los Portugueses, sobre la existencia de dichos establecimientos, anterior al año de 77.

213. Lo que acaso tendrian allí, serian algunas estancias y pequeñas provisionales-casas, en que residir: mientras en la continuacion de sus clandestinas entradas en territorio conocidamente de España, se aprovechaban de sus ganados y abundantes salinas, no con la prudencia y economia necesarias para conservar estas producciones, sino con el desórden y esceso que eran consiguientes al justo temor de que habian de ser privados de su aprovechamiento. Asi es que las provincias de Mojos y Chiquitos están hoy tan escasas de sal y ganado, que les falta mucho para su precisa subsistencia en estos dos ramos; pues prevalidos los portugueses de la superioridad de sus fuerzas en aquella parte, se los han apropiado; en términos que, aunque dos Gobernadores de Matogroso, entre ellos D. Luis Pinto de Souza, secretario actual de Estado de la Reina fidelísima, negaron á los Portugueses el permiso que solicitaron para beneficiar unas ricas minas de oro, que hay en el terreno de la disputa (entre Mojos y Chiquitos); se lo concedió ultimamente un sucesor suyo llamado D. Luis Albuquerque; y con efecto, las benefician con mas de cuatro mil negros, sacando de ellas muy considerables riquezas.

214. Resulta, pues, que por principios de rigurosa justicia, de utilidad y conveniencia, debe insistir España en que la demolicion se ejecute segun pre-

viene el tratado; de forma que, desde la boca del Jaurú hasta en frente de la del Sararé, por aquel espacio de tierra, se construirán dos series de marcos con una faja intermedia de dos ó mas leguas, segun lo permita el terreno; para que quede neutral.

215. Así seguirá la línea hasta la ribera austral del rio Guaporé ó Itenes, en frente del Sararé, que le entra por su ribera septentrional, y desde aquí continuará aguas abajo de dicho Guaporé, pasando la boca del Mamoré, desde cuyo paraje toma el nombre de Madera, y concluirá en el ángulo que formará la orilla septentrional de la boca del Beni, con la orilla occidental del espresado Madera.

216. Como por el artículo XVIII se previene, que en los rios cuya navegacion fuere comun á las dos naciones, no se ha de poder levantar ó construir por alguna de ellas, fuerte, guardia, ni registro; es necesario acordar hasta que distancia de las orillas ha de estenderse esta prohibicion, para evitar disputas, en el caso de que España tenga por conveniente establecer algunas fortalezas ó guardias á las márgenes de los rios que, por la parte de su privativa pertenencia, desaguan en el Guaporé ó Itenes, y en el de la Madera, que los principales son: el Barbado, el Verde ó Alegre, el Sararé, el San Simon, el Baures, antiguamente llamado Guananimi, el Machupo ó Itomanas, el Caimanes, el Mamoré, los dos Yatas, el Famayaquivo, y el citado Beni. El acuerdo que sobre esto hagan las dos Cortes será igual respecto de los rios, que, por la orilla perteneciente á los Portugueses, desembocan en los referidos Guaporé ó Itenes, y la Madera.

217. Se ha fijado el punto de esta parte de demarcacion en el ángulo

que forma la orilla septentrional de la boca del Beni con la orilla occidental del rio de la Madera, porque sobre el curso de la línea, en lo que sigue se tratará mas oportunamente en la

Octava disputa.

Sobre la entrega de la fortaleza y poblacion de San Francisco Javier de Tabatinga, y banda septentrional del rio Marañon, hasta la boca mas occidental del Yapurá, y sobre la verdadera situacion de esta.

218. Queda ya referido en la primera parte la propuesta y acuerdo de nuestro comisario D. Francisco Requena, con su concurrente Portugues, sobre encargarse de señalar en el rio Yavari el punto en que habia de terminar la línea Leste Oeste que se tirára desde el que se fijase en el de la Madera; y así mismo se insinuó que aunque el Comisario Portugues, requerido por el Español, ofreció la entrega de dicha fortaleza, poblacion y orilla; y aunque comenzó á verificarse, la suspendió aquel, y no tuvo efecto, con el pretexto de que éste habia de dar ántes las órdenes para que se entregasen á los Portugueses el fuerte de San Carlos, y los demas establecimientos Españoles del Rio Negro.

219. Reservando tratar de la injusticia de esta solicitud en lugar mas oportuno, se espondrá aquí brevemente el fundamento con que requirió el Comisario Español al Portugues, sobre la mencionada entrega.

220. Segun lo acordado en el artículo XI, debe trazarse la línea desde el referido punto que se fije en el rio Yavari por las aguas de este, hasta su boca en el Marañon ó Amazonas, y continuar por las de este hasta la boca mas occidental del Yapurá, de forma, que sean privativas de España la orilla occidental

del primero, y la septentrional del segundo en el mencionado espacio; y en el artículo XX se establece que se reserva á España la banda de dicho rio Marañon ó Amazonas, desde la entrada del Yavari hasta la boca mas occidental del Yapurá, y que los terrenos que ocupan en aquella parte los Portugueses, los evacuen en el término de cuatro meses, ó antes, lo que igualmente debia ejecutarse con los terrenos ocupados por los Españoles en otros parajes, y que segun la línea prescripta en el tratado, habian de pertenecer á los Portugueses.

221. Añadia á esto el Comisario Español, los perjuicios que se le ocasionaban; pues á consecuencia de la oferta que le habia hecho el Portugues, de ejecutar la entrega luego que se uniesen las dos partidas, habia llevado familias pobladoras de Mainas, con todos los utensilios necesarios, y comenzada á verificar, tenia ya rozado un grande espacio de terreno para su cultivo, y construidas diferentes casas.

222. Y por último, que aun en la hipótesis de que perteneciesen á Portugal el fuerte de San Carlos y demas establecimientos Españoles del Rio Negro, no debia tratarse de su entrega, hasta estar allí ambas partidas; por ser esto, lo mismo que respecto de dicha orilla ó banda septentrional del Marañon, propuso el Comisario Portugues al Español, y á lo que habia convenido.

223. No se ocultó al Comisario Español que el objeto del Portugues en frustrar y eludir el cumplimiento de su palabra sobre la entrega de la banda septentrional del rio Marañon ó Amazonas, con tan frívolos é injustos pretextos, era el de que, conservando el fuerte de Tabatinga, situado en la referida márjen septentrional de dicho rio frente de la boca del Yavari, no solo era dueño de ella y de su

navegacion, sino que le impedia á los Españoles en el caso de que intentaran hacer algun reconocimiento, y poderlos hacer ellos, retirada nuestra partida, como lo practicaron, aun permaneciendo allí, creidos de que por la orilla oriental, ó por las cabeceras del espresado Yavari, hallarian alguna comunicacion con sus establecimientos de Matogroso.

224. La resistencia del Comisario Portugues al reconocimiento que del Yavari solicitó hacer el Español, fué una nueva prueba de las intenciones de aquel, comprobadas últimamente, cuando habiendo ésto enviado algunos dependientes suyos por tierra para sorprender á los portugueses en el que clandestinamente hicieron, y habiéndolos encontrado, formó un pequeño establecimiento, cuya demolicion y evacuacion, reclamó el Portugues, alegando que el rio Yavari pertenecia privativamente á Portugal: fundándose para ello, en que los de su nacion entraban por él, tiempo habia, para extraer y aprovecharse de las producciones de aquellos terrenos antiguos; y que por tanto, nada debia innovarse, hasta efectuar la demarcacion prevenida en el tratado.

225. El Comisario Español rebatió sólidamente las razones del Portugues, haciéndole observar, que los Españoles habian navegado siempre dicho rio Yavari; que muchos indios de nuestras Misiones de Mainas, eran naturales de sus márgenes ú orillas, y que si los portugueses lo navegaban, solicitando un derecho privativo, era solo en virtud de haber construido en el paraje espresado el fuerte de Tabatinga; y añadió á esto unas pruebas nada equívocas de la mala fé de los Portugueses, por las guardias que habian puesto en la boca del mismo Yavari, en su banda oriental, muchas leguas aguas arriba, y en la banda septentrional

del Marañon, con un grueso destacamento en la boca del Putumayo, para impedir á los Españoles, como lo hicieron, la navegacion y reconocimientos de estos rios, y la comunicacion por el último con los pueblos del Vireinato de Santa Fé.

226. A cerca de la verdadera situacion de la boca mas occidental del rio Yapurá, no pudo el Comisario Portugues negar la prueba que de ella dió el Español por medio del reconocimiento que hizo de la que decia aquel; pues, como se ha referido, era solamente un caño del Marañon: pero, sin embargo, suspendió la demarcacion de este paraje con el motivo que se ha referido en la primera parte; de forma, que, segun la conducta de los Portugueses, mas parece que su Corte los nombró para impedir y entorpecer la ejecucion del tratado, que para concurrir con los Españoles á su cumplimiento,

227. Segun lo referido, no hay la menor duda en que los Portugueses han debido y deben entregar la banda septentrional del rio Marañon, sin esperar á la fijacion de sus marcos, ni otra alguna diligencia, pues los precisos términos con que en el tratado se previene que ha de quedar á la parte de España, y lo expresamente dispuesto en el artículo XX sobre este punto, no dejan arbitrio, bien sea trazando la línea divisoria segun previene el tratado, ó bien adoptando el medio que se vá á proponer y que parece mas conforme á las intenciones y objetos de ambas Coronas.

228. En el artículo XI se previene, que bajando la línea por las aguas de los dos rios Guaporé y Mamoré, ya unidos con el nombre de Madera, se fije un punto en este á igual distancia del rio Marañon ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré, para que desde allí continúe por una línea tirada Leste Oeste, hasta

encontrar con la ribera oriental del rio Yavari, que entra en el Marañon, y por las aguas de ambos, hasta la boca mas occidental del rio Yapurá, que desemboca en el segundo.

229. El curso de la línea trazada de este modo, deja comun la navegacion del rio de la Madera, hasta muchas leguas por bajo de la boca del Beni; la del Yavari, desde el punto en que termine la citada línea Leste Oeste, hasta su boca en el Marañon, y la de este aguas abajo hasta la boca mas occidental del Yapurá.

230. A los graves inconvenientes, que segun se ha insinuado, produce la comun navegacion de los rios á ambas naciones, se agregan otros muchos de mayor gravedad en este punto de demarcacion.

231. Ejecutada esta, segun el tratado, y previniéndose en su art. XVIII que á las orillas de los rios de comun navegacion no pueden levantarse fuertes ni poner guardias, no será fácil impedir á los Portugueses, cuya conducta será la misma que hasta aquí, la navegacion de los rios Beni, Yavari, Napo y Putumayo; y la de los demas que, por la banda de España entran en el Marañon.

232. El rio Beni se interna hasta cerca de la Paz por las Misiones Españolas de Apolobamba. El Yavari se comunica con el Ucayale, y éste, recogiendo las aguas de varias provincias ricas del Perú, facilita su comunicacion.

233. El Napo y Putumayo, se internan por los Obispados de Popayan y Quito, de forma que apenas hay parte alguna de los dominios de España en los Vireinatos de Lima, Buenos Aires y Santa Fé, donde no puedan los Portugueses llevar su comercio ilícito.

234. Serian consiguientes, la subtraccion de los indios de nuestras Misiones y de los muchos que aun están sin

convertir en los territorios pertenecientes á España, y el aprovechamiento de todos los frutos que producen.

235. A estos inconvenientes solo podria ocurrirse poniendo guardias en el rio Beni, y en los demas que entran en los de la Madera por la banda occidental, hasta el punto desde donde debe tirarse la línea Leste Oeste al Yavari, y ejecutar lo mismo en este, y en los muchos que le entran por su orilla occidental; y por la septentrional del Marañon hasta la boca del Yapurá.

236. Aunque esta providencia fuera ménos difícil, siempre seria costosísima al Erario. Pasan de treinta las mas principales guardias que seria necesario poner en otros tantos territorios; su relevo oportuno para conservarlos no podrá ser fácil por las grandes distancias de nuestros establecimientos; el temperamento enfermizo de muchos parajes donde seria necesario colocarlas, las extinguiria; no habria tropa que llevára con gusto su destino á ellas; y por último, los mismos oficiales y soldados serian los principales medios para proporcionar á los Portugueses el contrabando, por la natural propension de aquellos habitantes, y por la necesidad en que los pondria la espresada distancia de nuestros establecimientos. Permutarian impunemente las producciones de nuestros terrenos, por los efectos y géneros que les llevarian los Portugueses, y estos absorberian todo el dinero que se destinase para la tropa. En una palabra, España costearia las guardias para conservar sus límites, y Portugal disfrutaria toda la utilidad de sus terrenos.

237. Añádese á esto, que la navegacion comun del Marañon y demas espresados rios, ofreceria casi diarias y reñidas disputas entre los vasallos de una y otra corona, pues el curso de sus aguas

y los vientos, no permiten se haga sino por las inmediaciones á sus orillas, siendo necesario arribar ya á una ya á otra, para salvar las corrientes, y ponerse á cubierto de los huracanes.

238. No es posible estorbar todos estos males, pero se podrán remediar en gran parte, adoptando el siguiente proyecto.

239. Queda ya referido que la línea debe trazarse de la boca del rio Sararé, en el Itenes ó Guaporé, y descender por las aguas de éste, siendo comun su navegacion hasta el paraje en que, conocido ya con el nombre de Madera, despues de unírsele el Mamoré, corresponda fijar el estremo de la mencionada línea Leste Oeste al Yavari. La situacion de este punto en dicho rio de la Maderá está, segun el tratado, muy por bajo de la boca del Beni; pero la navegacion de aquel en este espacio, no es de utilidad á los Españoles, por cuya causa se propone el punto de la línea en el ángulo que forma la línea septentrional de la boca del Beni con la orilla occidental del rio de la Madera; pues de este modo, siendo privativas á los Españoles la boca y navegacion del dicho Beni, quedan comunicables por este rumbo sus establecimientos de Chiquitos y Mojos, con las Misiones de Apolobamba, y las demas que pueden establecerse hácia el Norte, y mas seguras unas y otras de las invasiones de los Portugueses.

240. Desde el espresado punto, dejando privativa de España la navegacion del Beni, como lo seria igualmente siguiendo la demarcacion del tratado, se tirará una línea por el aire, no al Yavari, como previene esto, sino al ángulo que forma la orilla septentrional de la boca del pequeño rio Tonantis, con la occidental en aquel espacio del Marañon en que entra por bajo de la del Putamayo,

que los Portugueses llaman Itaparana, y mucho mas arriba del caño de Avatiparana. En dicho punto de la boca del Tonantis debe cesar la navegacion de los Portugueses aguas arriba del Marañon, pero les seria privativa aguas abajo, así como desde la boca del citado Beni no podrán descender los españoles por el de la Madera, que quedará privativo de los Portugueses en sus dos orillas.

241. Aunque comparada la demarcacion prevenida en el tratado de límites del año de 77, con la que se propone en esta parte, resulta que la recíproca seccion de terrenos es un poco mayor en beneficio de España, sinembargo, se hallará una justa proporcion, si se considera que en lo propuesto hasta aquí, y en lo que falta que proponer, cede España mas que Portugal; y que, procediendo este con la buena fé que corresponde, no puede menos de conocer, que el nuevo proyecto de demarcacion, es, sin disputa, mas conforme á las intenciones é importantes objetos que en ella se propusieron ambas coronas, expresados en el citado artículo XVI.

242. A la verdad que no es fácil por otro medio que el propuesto, evitar la comunicacion entre las vasallos de ambos soberanos, y las disputas y disenciones que son consiguientes, ni lograr, cuando no sea el total estermínio de los recíprocos contrabandos, segun se expresa en dicho artículo, al ménos una considerable disminucion de ellos, y la mayor dificultad de hacerlos.

243. Podrá acaso decirse, que no es tan fácil trazar en el terreno la línea que se propone desde el rio Beni hasta el Tonantis, como la que previene el tratado desde el rio de la Madera hasta el Yavari, sinembargo de que en ambas tienen términos fijos, y son por el aire; pues la direccion de la segunda es por un para-

lelo, y la de la primera por un rumbo distinto; pero á demas de que esta mayor dificultad es de ningun momento comparada con las ventajas que ofrece la demarcacion que se propone, puede hacerse de un modo, que ni ahora, ni en lo sucesivo, se susciten disputas entre los vasallos colindantes de una y otra nacion, ni se turbe con ellas la buena armonía que por medio de la asignacion de límites fijos, se trata de hacer subsistente entre las dos coronas.

244. Así la línea divisoria que en esta parte previene el tratado, como la que se propone ahora, han de pasar por un terreno dilatadísimo de algunos centenares de leguas, despoblado de jentes civilizadas, y habitado solo de indios infieles y guerreros, montoso y desconocido; y como los últimos establecimientos Españoles y Portugueses que se acercan á él por una y otra banda, distan tanto entre sí, y regularmente tardarán siglos en aproximarse, no hay que temer por ahora ni en mucho tiempo, las insinuadas disenciones y disputas, aun cuando en la presente demarcacion no se acordara otra cosa que los dos conocidos puntos de dicha línea, cuales son, la boca del Beni por un extremo, y la del Tonantis por el otro; de forma que, sin el menor recelo ni peligro de los inconvenientes á que se debe ocurrir, segun las intenciones de los Soberanos, pudiera reservarse la puntual demarcacion de este distrito, para cuando se aproximaran unos establecimientos á otros, ó se advirtiera que los de cualquiera de las dos potencias se habian interesado mas de lo que, por un cálculo prudente, podia corresponderle, en cuyo caso, conocido ya el terreno, seria mucho mas fácil trazar la línea recta, á lo menos oblicua que fuera posible de uno á otro punto, segun lo permitiesen los rios y montes, y se re-

conociera ser mas conforme a los designios de ambos Monarcas, espresados en dicho artículo XVI.

245. Este medio es, sin disputa, adoptable en las circunstancias presentes, pero si se quisieran establecer ahora reglas para cuando se verifique el caso de aproximarse los establecimientos de una y otra nacion, pueden acordarse las siguientes:

246. Aunque hasta ahora es desconocido el espresado terreno, segun queda insinuado, no lo son los dos puntos de la línea que proponemos se tire de uno á otro: lo cual es bastante para trazarla en el mapa como se manifiesta: de forma que, segun ella, si hubiera puntual noticia del curso de los rios Mamoroni, Purus, Coari, Fefe, Yurná ó Intuay, y de la situacion de los terrenos inmediatos, pudieran señalarse con distincion y claridad los parajes por donde se habian de fijar los límites; pero como no la hay, solo puede acordarse que se han de interceptar el Mamoroni á los $8\frac{1}{2}$ grados de altura ó latitud: el Purus á los $7\frac{1}{2}$: el Coari á 6: el Fefe á $5\frac{1}{2}$: el Yurua á los $4\frac{1}{2}$: el Yutai á los 4: con corta diferencia, y procediendo segun lo que en otros parajes se ha insinuado, del mejor modo posible para evitar la comunicacion de Españoles y Portugueses, y dejando á este fin una faja de terreno neutral entre los límites de una y otra corona.

247. Ultimamente para proceder con algun mas conocimiento en este punto, á rectificar mejor las esplicaciones de dichas reglas, puede acordarse por las dos Cortes, sin perjuicio de lo que se convenga desde luego sobre los puntos en disputa, incluso los referidos en la boca del rio Beni y del Tomantis, que sus Comisarios naveguen aguas arriba de los mencionados Mamoroni, Purus y demas, hasta la altura que se ha espre-

sado, poco mas ó menos, y que determinen algunos parajes que, distinguidos por la misma naturaleza, se consideren como términos de unos y otros dominios, con la recíproca protesta de que si llegare el caso de aproximarse por las dos bandas los establecimientos de ambas naciones, ó de cualquiera de ellas por la que le es recíproca, habrá de hacerse en dicha línea la variacion ó variaciones que ofrezcan la situacion del terreno, y el curso de los rios, ya mejor conocidos, atemperándose siempre á las citadas intenciones é importantes objetos de la demarcacion.

Novena disputa.

Sobre el punto que en el rio Yapurá debe terminar la comun navegacion de ambas naciones, para que desde él se continúe la demarcacion segun se previene en el artículo XII.

248. Desde que los Comisarios conferenciaron en el pueblo de Fefe sobre el modo de trazar la línea divisoria en este punto, conoció el Español la disputa que habia de suscitarse; pues sin embargo de que en el mapa que presentó el Portugues se demarcaba un rio que, conforme al espíritu y letra del tratado, se dirigiera al Yapurá por el rumbo del Norte, dejando cubiertos los establecimientos Portugueses; y propuso aquel que se conviniera en que por él se llevara la demarcacion, no pudo conseguir este previo acuerdo para facilitar las operaciones, ni una cópia de dicho mapa para dirijirlas con mas acierto; y por último, se negó tambien el Comisario Portugues á que se firmára por ambos, como lo solicitó el Español, con la protesta de que quedaria en poder de aquel. Aunque esto era cuanto podia desear el Comisario Portugues, respecto de que estando levantado dicho mapa por los mismos Portugueses

sin concurrencia de los Españoles, y sabiendo éstos la poca buena fé de aquellos, debian desconfiar de su rectitud: á nada de lo propuesto se convino.

249. Luego que el Comisario Español, navegando con su concurrente Portugues, que fué el segundo, aguas arriba del Yapurá, llegó á la boca del espresado rio, que es el Apaporis, le hizo observar que en él se encontraban las circunstancias prevenidas de entrar en el Yapurá por el rumbo del Norte, y dejar cubiertos los establecimientos Portugueses del mismo Yapurá y del Negro.

250. Desentendiéndose de esto el Portugues en unas ocasiones, é interpretando en otras á su arbitrio, lo dispuesto en los artículos XII del tratado de 77, y IX del de 50, mandado tener presente para la demarcacion prevenida en aquel, dedujo la solicitud de que la línea debia dirigirse por el río Comiari ó de los Engaños, que entra en el Yapurá mucho mas arriba que el Apaporis, hasta encontrar por él la cordillera que divide aguas por el Norte al rio Orinoco, y por el Mediodia al Marañon ó Amazonas.

251. A este fin espuso que debiéndose buscar el rio cuya direccion estuviera mas al Norte, se aproximaba mas hácia este rumbo el Comiari que el Apaporis, y añadió que así convenia tambien, porque el primero de estos dos rios tiene menos saltos que el segundo.

252. Cuando el Comisario Portugues manifestó estas razones en apoyo de su solicitud, no ignoraba su falsedad, pues ya habia recorrido su segundo comisario ambos rios, y acaso coniaría que el Español dando crédito á sus noticias, como lo habia ejecutado en Fefe, respecto del mencionado mapa del Yapurá y terrenos contiguos, levantado por los Portugueses, asentiria ahora á la propuesta directa de la línea, descansando

sobre su palabra, acerca de la mas próxima direccion y curso del Comiari, al rumbo del Norte, y de su menor número de saltos, respecto del Apaporis.

253. El Comisario Español, como aun no habia reconocido los espresados rios, se ciñó á rebatir las solicitudes del Portugues con las terminantes espresiones de los tratados. Le hizo observar que segun el artículo XII del de 77, solo debia subir la línea por el Yapurá, hasta el punto en que pudieran quedar cubiertos los establecimientos Portugueses de su orilla, y de la del Negro; y que esto se verificaba completísimamente, continuando la demarcacion por el Apaporis, y de consiguiente que no quedaba arbitrio para seguir la navegacion mas arriba, ni necesidad de buscar otro punto para dar entero cumplimiento al citado artículo.

254. Espuso así mismo que segun el artículo IX del tratado de 50, habia de continuar la frontera por el Yapurá y por los demas rios que se le juntan y acercan mas el rumbo del Norte.

255. Sin embargo de esto, convino el Comisario Portugues en navegar el Yapurá hasta reconocer el rio Comiari ó de los Engaños, y no porque creyera que el resultado de este reconocimiento, cualquiera que fuese, podía hacerle variar su bien fundado dictámen, sino por ver si condescendiendo en este punto hallaba un nuevo apoyo que no dejase arbitrio al Portugues para demorar mas tiempo la demarcacion; y con el fin tambien de levantar un mapa de todo aquel terreno desconocido para España, para que pudiera subministrar luces en lo sucesivo.

256. Entraron pues, ambos Comisarios con sus partidas en el citado rio Comiari, despues en el Mesay y demas que se espresan en la primera parte; reconocieron la direccion de aquel que era el

señalado por los Portugueses; y notaron los saltos de todos.

257. En el reconocimiento que al bajar por el Yapurá hicieron del Apaporis, observaron igualmente la direccion y saltos; y entónces fué cuando el Comisario Español advirtió la falta de verdad con que el Portugues habia procedido, asegurando la mayor proximidad del curso del rio Comiarí al rumbo del Norte, y su menor número de saltos respecto del Apaporis, pues halló que aquella es casi igual en los dos, y que abunda mas de estos el primero, ofreciendo mayor dificultad y mas continuos riesgos en su navegacion.

258. No bastó este claro conocimiento para que desistiesen los Portugueses de las ambiciosas é injustas ideas, con que por todos los medios imaginables, han procurado siempre estender sus dominios en aquella parte del mundo; ántes por el contrario, parece que su pasion se exaltaba y adquiria nuevas fuerzas, al mismo paso que se le demostraba con mayor claridad su injusticia. Así lo acredita la couducta del Comisario General Portugues, que no concurrió á dichos reconocimientos.

259, Las resultas de esto le fueron tan poco gratas, que no solo desaprobó á su segundo, el que hubiera propuesto el rio Comiarí para seguir por la demarcacion, sino que solicitó que se dirijiera por todo el curso del Yapurá aguas arriba, hasta que por sus cabeceras se encontrara la citada cordillera de montes, que divide aguas por el septentrion al Orinoco, y por el mediodia al Marañon ó Amazonas.

260. Esta ambiciosa solicitud del Comisario General Portugues, no tenia otro objeto que el de conseguir por un medio indirecto lo que ya habia deducido sobre el pueblo ò fuerte de San Carlos, y

los demas del Rio Negro, de que se tratará en la siguiente disputa, y en el caso de no lograr su intento, frustrar enteramente la demarcacion; pero como carecia de apoyo en el tratado, procuró hallarlo truncando algunas espresiones y omitiendo otras.

261. Como en el citado artículo XII del tratado de 77 se cita el IX del de 50, previniendo que se tenga presente por los Comisarios demarcadores; desentendiéndose el Portugues de las terminantes palabras con que en el primero se describe la línea divisoria, recurrió al segundo para encontrar apoyo á su pretension; y con efecto, si el citado artículo IX del de el año 50 hubiera de seguirse en toda su estension, y no en sola aquella parte para la cual se cita en el XII del de 77 seria difícil rebatir dicha solicitud, pues se dice en él que continuará la frontera por en medio del rio Yapurá y por los demas rios que se le junten y acerquen mas al rumbo del Norte, hasta encontrar lo alto de la cordillera de montes que median entre el rio Orinoco y el Marañon ó Amazonas.

262. En comprobacion de que este era el jiro que debia darse á la línea de frontera, alegó tambien un informe dado por el teniente coronel D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro en el año de 79. Este oficial habia sido nombrado poco tiempo habia por Gobernador de Mainas, y comisario principal de la cuarta partida de demarcacion, y aunque no llegó el caso de ejercer estos empleos, ni aun de pasar al distrito del Gobierno, donde nunca habia estado. sinembargo, dando ascenso á las vagas noticias de algunas personas, tan escasas como él de conocimientos locales, informó al Virey de Santa-Fé, que la línea debia trazarse subiendo el Yapurá hasta mas arriba de sus saltos de Cupatí, Ubia, y otros, que muy por

cima del rio Apaporis, en que fijaba el Comisario Español D. Francisco Requena, el término de la navegacion comun de ambas naciones.

263. Daba mas fuerza á este alegato del Comisario Portugues, la circunstancia de que, habiendo dicho Vi-rey remitido à nuestra Corte el citado informe, se pasó por esta á la de Portugal, como aprobando la propuesta para que sirviera de gobierno.

264. No hay duda en que la fácil condescendencia de nuestro Ministerio, sin el prévio y debido conocimiento, contribuyó mucho al comisario Portugues para sostener la disputa, pero sin embargo, rebatió sólidamente su solicitud el español.

265. Hízole, pues observar, que segun el citado artículo XII solo habia de continuar la frontera por las aguas del Yapurá arriba, hasta el punto en que pudiera trazarse la línea, de modo que quedasen cubiertos los establecimientos Portugueses de las orillas del mismo Yapurá y del Rio Negro.

266. De aquí inferia el Comisario D. Francisco Requena, que la demarcacion no debia continuar mas arriba del Apaporis, respecto de que este rio se junta al Yapurá por el rumbo del Norte y deja cubiertos los espresados establecimientos Portugueses, que es el único punto en que el artículo XII del tratado de 77 se refiere al IX del de 50.

267. Manifestó así mismo el Comisario Español, que si el Portugues se valia para justificar su solicitud del informe del Gobernador Pizarro, él tenía á favor de la suya el convencimiento é injénua confesion de su segundo, con quien se habia reconocido los espresados rios de Yapurá, Comiari, Mesai, Cuñare y Apaporis, habiendo entre uno y otro apoyo la diferencia de que el segundo Comisario Portugues habia formado su dictámen

sobre conocimiento propio de los mismos terrenos y parajes de la disputa; y el Español Pizarro procedió en su informe tan sin conocimiento como era fácil advertir, respecto de que habiendo desde la boca del Yapurá hasta su primer salto aguas arriba dos meses de navegacion, aseguró que se hallaba á los 18 ó 20 dias.

268. Aunque el Comisario Español D. Francisco Requena no hubiera tenido tan sólidas y fundadas razones en apoyo de su solicitud para rebatir la del Portugues, jamas habria condescendido á ésta por los inconvenientes gravísimos que resultarian, pues en las inmediaciones del Yapurá por cima de su salto grande ó de Ubia, tiene España establecimientos y Misiones; y por el curso de dicho rio no se encuentran otras cordilleras que la de los Andes, en que se hallan los Gobiernos de Quito, Popayan y otros de los mas poblados, teniendo dicho Yapurá en la espresada cordillera su nacimiento, en una laguna situada entre las ciudades de Almaguen y Pasto; de forma que trazando la línea segun queria el Comisario Portugues, lejos de evitarse la comunicacion entre los vasayos de una y otra corona, se facilitaria en términos, que no seria posible impedir las disenciones y recíprocos contrabandos.

269. Atendidas, pues, las razones de justicia y de nuestra conveniencia, no se debe condescender con la pretendida demarcacion propuesta por los Portugueses; y corresponde que se ejecute segun opinó el Comisario Español D. Francisco Requena, ó lo que será mejor, que se trace la línea en la forma siguiente.

270. Desde la boca del Tonantis que ha de quedar por la parte de España, segun queda manifestado en la anterior disputa, se tirará y trazará una línea que termine en la márjen meridional del Ya-

purá, frente de la boca del Apaporis; de forma que interceptando aquel rio quede por la parte de arriba toda la boca de éste.

271. Desde aqui aguas abajo del Yapurá será privativa de los Portugueses su navegacion, y desde el mismo, aguas arriba, de los Españoles, como tambien de éstos todo el rio Apaporis. De esta forma se salva por la parte de Portugal la comunicacion de que en el año de 50 se servian los Portugueses entre el Yapurá y Rio Negro, por un canal ó caño, segun se dispone en los citados artículos IX del tratado del año de 50, y XII del de 77; pues aunque, como se ha referido en la primera parte, no quisieron los Portugueses manifestarlo al Comisario Español lo averiguó éste, y es el denominado Puapúa.

272. La línea que debe tirarse desde la boca del Tonantis en el Marañon ó Amazonas hasta la orilla meridional del Yapurá frente de la boca del Apaporis, no podrá ser recta por la grande vuelta ó torno que forma en este paraje dicho rio Yapurá, segun se demuestra en el mapa.

273. La espresada línea se dirigirá de modo que el curso y cabeceras del Tonantis con las de todas las quebradas ó arroyos que den sus aguas al Marañon queden por la parte de España; y por la de Portugal las cabeceras ó arroyos que dessemboquen en el Yapurá por bajo del espresado punto frente de la boca del Apaporis. De esta regla se exepthará solamente el rio Pureos, que por internarse mucho debe interceptarse en aquel paraje desde donde pueda continuarse [lo menos oblicuo que sea posible,] la mencionada línea, hasta el citado punto de la orilla del Yapurá, frente de la boca del Apaporis, procurando buscar la señal mas conocida que haya en dicho rio Pureos por aquel paraje, sin reparar en el

poco mas ó menos, ó terminándose desde luego que se coloque marco á los dos y medio grados de latitud austral.

274. Como no hay establecimientos españoles en el territorio por donde, segun esta propuesta, debe pasar la demarcacion, ni en un grande espacio inmediato á él, y queda estinguida la comun navegacion de los rios Marañon ó Amazonas y Yapurá, no hay motivo de temer la comunicacion recíproca de los vasallos de una y otra corona; y por consiguiente se evita del mejor modo posible las disenciones y contrabandos, mayormente siendo como es muy difícil pasar el salto de Cupatí, é intransitables los demas que tiene el último de dichos rios en la parte que ha de ser privativa de España; pero respecto de que los Portugueses pueden formar algunos pueblos en la parte meridional del Yapurá, desde sus bocas en el Marañon ó Amazonas hasta el espresado punto que en la misma orilla ha de señalarse frente de la boca del Apaporis, será necesario acordar que por aquel rumbo no han de poder estender sus establecimientos mas arriba de las cabeceras de las quebradas ó arroyos que entran al Yapurá en dicho espacio, ni del punto en que como se ha referido, ha de interceptarse el rio Pureos, ni los que corran al Marañon ó Amazonas, y desagüen en él desde el Tonantis abajo.

275. Tambien puede quedar acordado entre las dos Cortes, que cuando los establecimientos se acerquen al paraje por donde, segun la propuesta, debe pasar la línea, se tratará de demarcarla dejando una faja neutral entre los marcos de una y otra dominacion, pues hasta este caso no hay necesidad de fijarlos, como se dijo hablando de la línea desde el Beni al Tonantis.

276. Si Portugal procede con la sinceridad que corresponde en la demar-

cacion de límites, no podrá menos de conocer que la propuesta de esta parte llena todas las intenciones de ambos soberanos, esplicadas en el citado artículo XVI del tratado, con una proporcion tan justa que no deja que desear, atendidas las razones de reciproca utilidad y conveniencia.

277. Dirigida la línea segun se propone desde el pequeño rio Tonantis hasta la boca del Apaporis, quedando privados los Portugueses de la comun navegacion del Marañon, desde aquel paraje aguas arriba hasta la boca del Yavarí, y de la de este rio, tambien aguas arriba hasta el punto ó extremo de la línea Leste Oeste, que segun el tratado, debia tirarse á él, desde el riode la Madera.

278. Los Españoles quedan privados de la comun navegacion del Marañon, desde la boca del Tonantis aguas abajo hasta la mas occidental del rio Yapurá; y de la de éste, hasta la boca del Apaporis. Si se comparan los espacios de navegacion comun, de que segun las propuestas líneas han de quedar privados los Portugueses y Españoles, respecto á lo dispuesto en el tratado, y los en que la adquieren privativa, se hallarán casi tan iguales como si hubieran sido medidos.

279. En cuanto á terrenos, nada cede Portugal á España; pero ésta, deja á beneficio de aquel, todo el que hay entre la línea que ha de trazarse desde la boca del Tonantis á la del Apaporis, y la confluencia ó union de los rios Yapurá y Marañon ó Amazonas, y así, aunque en la demarcacion propuesta en la anterior disputa, comparados entre sí los terrenos que las dos coronas ceden respectivamente al tratado del año de 77, resultó algun esceso por la parte de Portugal; queda ahora compensado en esta.

280. Es verdad que Portugal cederá á España ó levantará los establecimientos que tiene en la márjen meridional del Marañon, aguas arriba del punto que ha de fijarse en ella, frente de la boca del Tonantis, denominados Yavarí, San Pablo y Maturá; pero este sacrificio es muy corto en sí, por ser pueblos reducidos, y por la facilidad que hay en aquellos parajes para trasladarlos á otro sitio; y mucho menos si se compara con las reciprocas utilidades y ventajas de la demarcacion que se propone, tan conforme á los importantes objetos de evitar disputas, disenciones y contrabandos entre los vasallos de una y otra corona, y asegurar del mejor modo posible, la estabilidad de los límites de los respectivos dominios, por medio de puntos fijos.

281. No se ha de ocultar que, trazada la línea segun se propone en esta disputa, consigue España cubrir mejor sus Misiones y establecimientos, por la parte del Vireinato de Santa Fé, aun en el caso de un rompimiento con Portugal; ¿Pero por ventura podrá éste, en justicia, solicitar otra cosa, que el que queden igualmente cubiertos los suyos, como en efecto quedan?

282. Tampoco se ha de ocultar el beneficio que conseguirá España en alejar de sus posesiones á los Portugueses, adoptando el medio propuesto; ni que el terreno que cede en esta disputa, le es de ninguna utilidad, por ser anegadizo y enfermo, y que no le interesa la navegacion del rio Yapurá, desde la boca del Apaporis aguas abajo, hasta el Marañon ó Amazonas, y por éste aguas arriba hasta el Tonantis; pues nunca podrian comunicarse por agua las últimas misiones de Mainas con las de Popayan en las orillas y quebradas del Yapurá, respecto de los muchos saltos que tiene este rio, y algunos inaccesibles; consiguiéndose a-

demas que los Portugueses no puedan inspeccionar nuestros establecimientos de Putumayo y alto Marañon en tiempo de paz, ni cortar su comunicacion entre ellos en tiempo de guerra, como podrian ejecutarlo siendo comun la navegacion del segundo, desde el Tonantis, y la del Yavarí hasta el espresado punto de la línea Leste Oeste, y conservando dichos pueblos de Yavarí, San Pablo y Matura.

283. Sobre todo, la mayor ventaja que logra España en la propuesta línea es, privar á los Portugueses de la navegacion del Yavarí, y por consiguiente de que por él puedan internarse en el Perú, por medio de Ucayale y otros rios que recojen las aguas de los obispados de Arequipa, Cuzco, Guamanga, y Arzobispado de Lima, segun queda insinuado.

Décima disputa.

Sobre el punto que, conforme al artículo XII del tratado, debe fijarse en el Rio Negro por límite de unos y otros dominios.

284. Se ha referido ya la solicitud del Comisario Portugues, para que sin fijar punto alguno en el rio Yapurá, continuara la demarcacion aguas arriba, hasta que por sus cabeceras se encontraran las cordilleras ó cuchillas que dividen aguas por el sur al Rio Negro y por el septentrion al Orinoco: é igualmente queda manifestada la injusticia de esta solicitud.

285. Bien conoció el Comisario Español que el objeto del Portugues era el que quedára por parte de Portugal todo el Rio Negro; y por consiguiente los establecimientos Españoles de San Carlos y San Agustin, situados en sus márgenes; y así lo acreditó el suceso, pues con efecto, pidió estemporáneamente la entrega de dichos establecimientos, esten-

diendo su ambicion á la pertenencia de todo el Rio Negro.

286. Esta pretension no menos injusta que la antecedente, la fundaba el Comisario Portugues en que los de su nacion, habian descubierto, poseido y navegado de tiempo inmemorial el espresado Rio Negro, citando para ello al Padre Gumilla en su historia del Orinoco ilustrado, pero sin espresar el lugar ni referir sus palabras; bien que segun se refiere del contesto, parece que el único apoyo consiste en que no habia comunicacion por agua, entre los rios Orinoco y Negro.

287. En comprobacion de esto, espuso tambien el tiempo en que los Españoles, segun sus noticias, habian entrado en el último de dichos rios, fijándolo en 1744. Dijo pues, que habiendo entrado este año el cabo Portugues de la tropa de rescates, Francisco Javier de Andrada, por el canal ó caño de Casiquiere que comunica las aguas de ambos rios, halló en él al Jesuita Manuel Romao, superior de las Misiones Españolas del Orinoco, y lo condujo al Real Portugues del Rio Negro.

288. Añadia tambien que manifestándose el artículo XII del tratado del año de 77 al IX del de 50, se dispone que ha de ejecutarse la demarcacion segun el estado que tenian las cosas en este último año. De aquí inferia que pues entonces no existian aun los establecimientos de San Carlos y San Agustin sobre la orilla del Rio Negro, no debian pertenecer á España, ni trazarse la línea de modo que se salvaran por su parte.

289. A otro sujeto no tan instruido como el Comisario Español D. Francisco Requena, hubiera acaso deslumbrado el Portugues con sus inexactas noticias históricas, y con sus sofismas y paralogismos. En efecto, nuestro Comisario

rebatì las razones del Portugues, manifestándole que en el año de 1686 ya tenían los Españoles Misiones y establecimientos en las cabeceras de dicho rio, y en la inmediacion á su boca ó desagüadero en el Marañon por la parte oriental; de forma que los Españoles habian en aquella época estendido sus conquistas temporales y espirituales por el curso de este rio hasta mucho mas abajo de la boca del Negro, que entra en él, y por consiguiente, siendo la ocupacion de este rio por los Españoles muy anterior á la época que le daba el Comisario Portugues, era necesario que éste, para sostener su dictámen, demostrara lo contrario, ó que probara, que ántes del año de 1686 lo habian descubierto, poseido y navegado los de su nacion; pero como podria ejecutarlo cuando, segun los tratados celebrados, hasta aquella época no pertenecia á Portugal ni aun la boca del Marañon ó Amazonas, como se dirá en lugar mas oportuno.

290. La referencia que hace el artículo XII del de 50 en las palabras de que haya de ejecutarse la demarcacion segun el estado que entónces tenían las cosas, es limitada á la conservacion del canal, por donde en aquel tiempo se comunicaban los Portugueses entre el rio Yapurá y el Negro; y así continúa dicho artículo, diciendo que sea sin perjudicar tampoco á las posesiones Españolas, ni á sus respectivas pertenencias. Estas no pueden ser otras que las de San Carlos y San Agustin, sin embargo de que no existian aun en el año de 50; del mismo modo que el Comisario Portugues en virtud de la espresion del propio artículo en que se dice, que se trace la línea desde un punto en el Yapurá que cubra los establecimientos Portugueses del Rio Negro, solicitaba que quedasen por la parte de Portugal los denominados Mari-

vitanas, y otros inmediatos. aunque habian sido construidos despues del año de 50.

291. Así lo espuso el Comisario Español, pero inútilmente, sin embargo de la solidez y fundamento de sus razones, pues el sistema de su concurrente Portugues era, como el de todos los nombrados por la Corte de Lisboa, eludir con cualesquiera pretestos la demarcacion.

Esta, segun lo espuesto, debe continuar desde el punto que se fije en la orilla meridional del rio Yapurá frente del Apaporis, dejando la boca de éste por la parte de España, y dirijiéndose á buscar un punto en el Rio Negro, entre la poblacion Portuguesa de Marivitanas, y las Españolas de San Carlos y San Agustin: con lo cual quedan cubiertos los establecimientos que por aquella parte tiene una y otra corona.

293. La línea entre los espresados puntos de los rios Yapurá y Negro, deberá trazarse fijando otros dos que intercepten los denominados Guapés é Isana, que corren por el terreno intermedio hasta entrar en el Negro, y los demas que haya en aquel espacio.

294. Para la interceptacion de los espresados rios, se buscarán algunos puntos señalados por la misma naturaleza, como saltos que tengan en su curso ó alturas contiguas: y en su defecto, se acordará que el Guapés se intercepte un grado al Sur del Ecuador, y el Isana medio grado al Norte del mismo, bajo las propias reglas que se han expuesto tratando de la línea que debe trazarse desde la boca del rio Beni en el de la Madera, hasta la del Tonantis en el Marañon ó Amazonas.

295. Para lo restante de la demarcacion prevenida en el tratado, no hay noticias seguras y positivas que puedan

servir de regla en el rumbo que convenirá lleve, por no haber permitido el Comisario Portugues que el Espanol parára, como solicitó y propuso, á reconocer el Rio Negro; y de allí los países del Oriente. El Gobernador de Caracas representó ser imaginarias las cordilleras ó montes que suponen los artículos IX y XII de los tratados de 1750 y 1777 entre el Orinoco y Amazonas, é hizo una descripcion del curso de varios rios de aquel la paraje, pero no tiene esta relacion toda autenticidad necesaria para seguirla, por no haber precedido reconocimiento alguno al intento, sin embargo es muy verosímil que atendida la situacion de aquel terreno no ocurra dificultad, trazando la línea en el espacio que media entre los rios Orinoco y Marañon ó Amazonas, segun previene el artículo XII; pero seguramente seria mejor que sin atender al jiro de los montes, si los hay, se acordára trazar la espresada línea por las cabecezas ó nacimientos de los rios y arroyos que por la parte del Norte llevan sus aguas al Orinoco y al Casiquiare, y por la del mediodia á los rios Negro, Blanco, y Marañon ó Amazonas; de forma que queden de la pertenencia de España las primeras con el lago Parimé, y de la de Portugal las segundas.

296. Este método, no solo es mas sencillo y fácil, sino el mas á propósito para discernir el curso de la línea y evitar en lo sucesivo disputas, disenciones, y contrabandos, pues como este se proporciona con la navegacion de los rios y la línea los divide enteramente, cesa todo recelo de que pueda ejecutarse, á lo ménos con tanta facilidad.

297. Dirijida la línea por éste rumbo se continuará, no hasta el mar, como sin conocimiento geográfico del terreno, propuso en un manifesto ú representacion el citado D. Ramon Garcia

de Leon y Pizarro, cuando fué nombrado Gobernador de Mainas y Comisario de la cuarta partida, sino hasta encontrar la que divide la Guayana Francesa de la Portuguesa; cuyas dos potencias tienen arreglados sus límites por aquella parte hasta el mar, con todos los terrenos contiguos á la costa.

298. Aunque es tan notoria la justicia de los Españoles en todas las referidas disputas, á escepcion solamente de la tercera, no será fácil que la Corte de Lisboa lo reconozca así de buena fé para que se termine un punto tan interesante; bien sea siguiendo la demarcacion prescrita en el tratado, ó bien adoptando la que se propone como mas conforme á su espíritu, y á los objetos que tuvieron en él los dos soberanos; y en que sin duda son recíprocas las ventajas de ambas coronas y sus respectivos vasallos. Pero si la corte de Madrid reflexiona un poco sobre los daños y perjuicios que le ha ocasionado la indecision de este punto desde el descubrimiento y conquista de la América Meridional, no podrá ménos de conocer las urgentísimas y graves causas que le obligan á promover su conclusion con la mayor brevedad posible, y por cuantos medios son imaginables, sin escluir el de las armas en caso necesario.

299. La falta de reflexion sobre un punto de tanta importancia, y la poca atencion con que hasta ahora han sido miradas nuestras posesiones de América, han dado el principal fomento á la ambicion Portuguesa, para estender sus dominios usurpando dilatadísimos y muy ricos terrenos pertenecientes á España.

300. Por tanto, no debe parecer oportuna la relacion suscita de lo ocurrido en este particular, pues á su vista, y mediante el zelo que hoy anima al Ministerio Español, es de esperar que desde

luego tomará las mas activas y eficaces providencias para detener el cáncer que llegará á destruir nuestra dominacion en aquella parte del mundo, si desde ahora no se aplican los remedios; este es el objeto de la tercera parte.



TERCERA PARTE.

Motivos que hacen urjentísima la necesidad de señalar los límites Españoles y Portugueses en la América Meridional.

301. Cuando se consideran los primeros y mas antiguos tratados y convenciones de límites entre las coronas Española y Portuguesa, sobre sus respectivos dominios en la América Meridional, y se advierte la estension que hoy tienen los de esta Potencia, no es fácil determinar si la ambicion de los Portugueses ha influido y fomentado mas sus usurpaciones, que la indolencia de los Españoles y la poca ó ninguna atencion que hasta ahora les han debido aquellas ricas posesiones; bien haya sido por ignorar su preciosidad, ó porque la distancia debilitaba el zelo con que debian cumplirse las sábias y justas providencias que para su conservacion y buen gobierno dictáron siempre nuestros soberanos.

302. Sea, pues, cual fuere la causa de tan estraña estension, no cabe duda en que los rápidos progresos de los Portugueses en la América Meridional, y los medios de que en todo tiempo se han valido para llevar adelante su sistema, dan sobrados fundamentos para creer que sus intenciones se dirijen á dominar solos en aquella parte del mundo. Una suscinta narracion histórica de lo ocurrido en este punto hasta el año de 1777 en que se celebró el último tratado y la conducta observada por los Portugueses, apoyada y

aun dirigida, sin duda, por su Corte, para ejecucion de lo acordado en él, harán demostrable esta proposicion.

303. El espíritu de conquista que aun duraba con el mayor ardor á fines del siglo XV, y que restaurada Granada por los Reyes Católicos, parece que debia estinguirse con la posesion de cuanto habian dominado los Arabes en España por mas de setecientos años, halló un campo mucho mas estenso en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y un fuerte estímulo en las exajeradas noticias que de sus riquezas dieron los primeros Europeos que arribaron á él.

304. Los portugueses siempre émulos de las glorias de España, queriendo tener parte en las empresas de los países recién descubiertos, no tardaron en disponerse para entrar en competencia con los Españoles; pero como era de temer que esta especie de rivalidad lejos de conducir á la espiritual conquista de aquellos habitantes, fuera para ellos un motivo de escándalo que impidiesen la estension del Evangelio y entorpeciesen los adelantamientos de las armas de una y otra corona, con frecuentes disputas y guerras, expidió el Señor Alejandro VI una bula en 4 de Mayo de 1493, por la cual se ocurría á estos inconvenientes y males que sin duda amenazaban.

305. No es del caso para el asunto del día entrar en la discusion de si esta bula fué expedida en virtud y á consecuencia de haberse comprometido ambos Soberanos á la decision de la Silla Apostólica, como aseguran algunos, ó porque la opinion comun de aquel tiempo autorizaba al Papa, para disponer á su arbitrio de los países nuevamente descubiertos, y aun hasta de los poseidos, como opinan otros. Lo cierto es, que por la citada bula, se declaró de la pertenencia de España todo el terreno é islas descu-

biertas hasta entónces, y que en adelante se descubriesen sitas al occidente y mediodia de una línea que debia imaginarse tirada desde el polo ártico al antártico, y que pasase mas al occidente de cualquiera de los Azores y de Cabo Verde á cien leguas de distancia, como no se hallasen ocupadas por otro Príncipe el dia 25 de Diciembre de 1492, dejando así preservadas las conquistas de Portugal, mediante el espacio de dichas cien leguas.

306. No agradò á la Corte de Lisboa esta demarcacion, y aunque no dudó de su legitimidad, sin embargo, à instancias del Rey D. Juan Segundo de Portugal, y por un tratado celebrado con los Reyes Católicos en Tordesillas à 7 de Junio de 1494, se amplió el término y direccion de dicha línea hasta trescientas y setenta leguas, cediendo España las tierras é islas que pudieran comprenderse en el espacio de doscientas y setenta leguas, y Portugal lo que no le correspondiese por esta demarcacion.

307. Ya desde esta época comenzaron las condescendencias de España á las intenciones de Portugal, y la mala fé de la Corte de Lisboa, pues no contenta con haber logrado estender su dominacion doscientas y setenta leguas, por mera gracia de la de Madrid, no solo se escusó constantemente á demarcar la línea del tratado de Tordesillas, segun el cual era muy corta la estension de su pertenencia en la banda y costa oriental del Brasil; sino que, establecidos en esta parte, dieron principio á las usurpaciones de grandes terrenos pertenecientes á España, que, olvidada de sus derechos, ó poco atenta á conservarlos, las miró con una indiferencia increíble, y prosiguió sus conquistas, sin preveer los inconvenientes que esto podria ocasionar en lo sucesivo.

308. Al paso que los Portugueses

se estendian en la América Meridional sin la menor consideracion á dicho tratado se manifestaron zelosos de su observancia cuando descubrieron y ocuparon los Españoles las Molucas, en el año de 1520. Hallándose otras islas situadas á la parte oriental de la línea que se acordó y estipuló en él; y por consiguiente, debian ser de la pertenencia de Portugal.

309. Así lo espuso la Corte de Lisboa dando la mayor fuerza al tratado; y al fin, sin mucho trabajo, consiguieron los Portugueses que en virtud de un ajuste celebrado en Zaragoza á 22 de Abril de 1529, les cediera el Señor Carlos V las Molucas, por la suma de trescientos y cincuenta mil ducados, (en que sin duda, se regularian los gastos del descubrimiento y ocupacion); y ademas se estipuló que, fuera cual fuese el motivo con que los Españoles pasaron al occidente de las Velas, todo cuanto descubrieran y poblaran fuera para Portugal.

310. Succedió al Señor Carlos V su hijo el Señor Felipe II, y aunque en su reinado fueron descubiertas y pobladas por los Españoles las Islas Filipinas, situadas tambien en la pertenencia de los Portugueses, cesaron las disputas que ya habian empezado á suscitarse sobre este punto con la reunion de la corona de Portugal á la de España, acaecida en 1580.

311. Como desde esta época fueron ya vasallos de un mismo Soberano los Españoles y Portugueses habitantes de la América Meridional, no se cuidó ni hubo necesidad de cuidar la observancia del tratado de Tordesillas, é indistintamente hicieron unos y otros los descubrimientos, conquistas y poblaciones en aquella parte; pero no cabe duda en que procediendo los Portugueses como súbditos de la corona de España, debian pertenecer

á ésta las que hicieron, en el caso de que volviese á separarse de ella la de Portugal.

312. Verificóse esto segundo, pero no lo primero; pues sublevados los Portugueses en el año de 1640 y habiendo coronado por su Rey al Duque de Braganza, no solo retuvieron los descubrimientos, conquistas y poblaciones que habian hecho durante la union de las dos coronas, sino tambien algunas ejecutadas por los Españoles; y cuidadosos siempre de dar los mayores ensanches á sus ambiciosas ideas, se aprovechan de las circunstancias de aquellos tiempos para internarse mas y mas en territorios que indisputablemente correspondian á España.

313. Esta continuó en su acostumbrada inaccion, hasta que los Portugueses animados sin duda de ella, pasaron á establecerse, guarnecidos de tropa y artilleria, en la banda septentrional del Rio de la Plata, de que habia mas de siglo y medio que estaban en posesion los Españoles, disfrutando sus leñas y ganados.

314. Noticiosa España de este tan irregular procedimiento, hizo la correspondiente reclamacion á la Corte de Lisboa, pero esta supo de tal modo entretener el asunto (medio de que siempre se ha valido en semejantes ocasiones), que el Gobernador de Buenos Aires se vió en la necesidad de formalizar una expedicion para desalojar á los Portugueses de la Colonia, que habian formado con el nombre de Sacramento, como en efecto lo consiguió, tomando por asalto la plaza en 1680.

315. Habia querido la Corte de Lisboa cortar este suceso, intentando persuadir que el terreno en que habia fundado la Colonia no estaba ocupado. Para ello, presentó un mapa formado á su arbitrio, y contra lo mismo que resul-

taba de otro, cuya autenticidad reconocia; pero convencida de su menos buena fé, trató de un ajuste provisional, y con efecto, se celebró en 7 de Mayo de 1681; acordándose entre otras cosas que la Colonia quedase en poder de los Portugueses por via de depósito, ínterin se decidia la disputa, y así no se le permitieron hacer otros reparos que de tierra para cubrir su artilleria, y para abrigo de las personas; pero se les prohibió fabricar edificios ó fortaleza.

316. A consecuencia de esto, se acordó tambien que el espresado depósito de la Colonia, no perjudicase los derechos de las dos coronas, de modo alguno, y que los Españoles gozasen el uso y aprovechamiento del mismo sitio, labores de sus ganados, caza, puerto, ensenada, costa y campaña; como lo ejecutaban antes de hacerse dicha poblacion.

317. Estas y otras semejantes expresiones del tratado, manifiestan incontestablemente el derecho que de dicha banda septentrional del Rio de la Plata tenia España; la injusta ocupacion hecha por los Portugueses; y que haberles dejado en depósito la Colonia no podia jamas darles derecho alguno á ella ni á su territorio.

318. Sin embargo de esto, como la Corte de Lisboa ha sido siempre fecunda en recursos para el logro de sus ambiciosas ideas, comenzó desde luego á preparar el modo de quedarse con la Colonia; y así, aunque por uno de los artículos del tratado se estipuló que se nombrasen comisarios, como en efecto se nombraron por una y otra parte, para conferenciar y aclarar el punto en disputa, no fué posible á los Españoles hacer confesar á los Portugueses la justicia de España; y disuelto el Congreso sin acordar cosa alguna, continuó la Colonia en poder de Portugal, frustrados así todos

los artículos, entre los cuales se estipuló en el VI la devolucion, que no ejecutaron, de trescientos mil indios, que de los pueblos españoles de la margen septentrional del Rio de la Plata se llevaron los Paulistas.

319. Este era el intento de la Corte de Lisboa, bien fuera porque esperase legitimar su usurpacion con el transcurso del tiempo, mediante la indolencia y circunstancias de la de Madrid en aquella época, ó bien porque se prometiese aprovechar alguna ocasion oportuna en que á la España le fuera forzoso hacer este sacrificio por evitar mayores perjuicios. Ello es que así se verificò, pues en el año de 1701 consiguió Portugal que por un tratado de alianza le cediera España la Colonia; bien que reconocido nulo desde luego por ambos soberanos contrayentes, volvieron los Españoles à ocuparla con las armas en el año de 1705.

320. Nadie ignora los sucesos que aflijeron en aquel tiempo á estos reinos para mantener la corona en las sienes de su lejítimo soberano el Señor D. Felipe V: como tampoco que conducido este victorioso Monarca por los principios de bondad que siempre lo caracterizaron, se convino en poner fin á los irremediables daños de una obstinada, aunque tan justa guerra, sinembargo de que el valor y lealtad de sus vasallos le prometian la continuacion de sus victorias.

321. Esta fué la ocasion en que Portugal consiguió su intento, pues en el tratado de Utrecht, celebrado en 1715, le fué cedida la Colonia con su territorio; pero éste nunca fué ni debió ser mas que cuanto alcanzase el tiro de cañon.

322. Los Portugueses, cuya ambicion no conocia límites, los solicitaron mas estensos, manifestando la estrechez á que los tenia reducidos el cuidado y vijilancia del Gobernador de Buenos Aires,

aunque en diferentes acasiones les fué negada su solicitud: y por último habiéndose quejado del continuo bloqueo en que se les tenia, mandò el Señor D. Felipe V. al Gobernador de Buenos Aires que nombrára un oficial, para que pasando á la Colonia y acompañado con su comandante, procedieran á la demarcacion de su territorio, haciendo disparar de punto en blanco un cañon de á 24.

323. Fué inútil esta providencia, pues nunca quisieron los Portugueses avenirse á ella, antes bien dedujeron pretension á los puertos de Montevideo y Maldonado, que distan de la Colonia, el uno cuarenta y el otro setenta leguas; y mas de una vez intentaron ocuparlos y establecerse en ellos á fuerza de armas; pero siempre fueron desalojados por los Españoles. Prevalidos en la Colonia de la superioridad de sus fuerzas y de la disminucion de las nuestras, hostilizaron abiertamente á los vasallos de España; robaron con insolencia sus ganados, y protejieron sin disimulo el contrabando ó comercio ilícito, sin que las reiteradas intimaciones y requerimientos que se hicieron al Gobernador de la Colonia, fuesen bastante para que providenciase el menor remedio de estos desórdenes.

324. Ya por último llegaron á tal extremo los insultos, que obligado de ellos el Gobernador de Buenos Aires, puso sitio formal á la Colonia en el año de 1735, y estrechado hasta el punto de batirla en brecha, se contentó con recuperar los terrenos usurpados en sus comarcas, é impedir por entónces las depredaciones y frecuentes correrias de los Portugueses.

325. Como es tan contagioso el mal ejemplo, algunas naciones Europeas siguieron el de los Portugueses, y animadas con la condescendiente conducta que regularmente usaba con ellas la Españo-

la, pasaron á los dominios de esta en los mismos territorios contiguos al Rio de la Plata, é hicieron correrias y crecidas matanzas de ganado para traer los cueros, de forma que habiéndose enviado una escuadra en el año de 1717 para evitar estos desórdenes, aprendió á dos embarcaciones francesas que con el referido objeto estaban, una en Montevideo y otra en Maldonado.

326. No era fácil mantener siempre bloqueada la Colonia, y como á los Portugueses jamas les contenian la razon y justicia, sino la fuerza, luego que esta se alejaba y disminuia continuaban sus invasiones, robos y escesos. Así es, que, ocupada la Colonia otra vez por los Españoles en el año de 1762, se restituyó á los Portugueses en virtud del tratado que se celebró en 63, pero se le dejó bloqueada para contenerlos en sus límites, y prohibió á los Españoles todo trato y comercio con ellos el teniente general D. Pedro Cevallos, encargado de su entrega.

327. Ultimamente, en el año de 1776, fué tomada y destruida la Colonia por las armas de España; á cuyo procedimiento dieron lugar los irregulares de los Portugueses, no solo por aquel paraje, sino en todos los demas de aquella parte de América; pues como en los tratados no llevaron jamas otro objeto que suspender los progresos de las armas Españolas, luego que lo conseguian, reiteraban sus usurpaciones é insultos, faltando con varios frivolos pretextos al cumplimiento de lo acordado.

328. Así sucedió con el tratado de límites del año de 50, pues sin embargo de concederse por él unos estensísimos terrenos usurpados á España, procedieron de modo á entorpecer la demarcacion de la línea divisoria, que fué necesario declararlo nulo, mandando restituir

las cosas al ser y estado que tenian antes de su celebracion; pero aunque así lo acordaron ambas Cortes en el año de 1761, retuvieron y conservaron aun los Portugueses, los vastos paises que en virtud de aquel tratado, habian ocupado ya desde Viamon y Rio Pardo hasta el rio Yacui; y los muy dilatados terrenos en que se habian estendido hasta Santa Cruz de la Sierra por la parte de Mojos.

329. No es menos ilejítimo el establecimiento de los Portugueses, en el Rio Grande de San Pedro. Descubrióse éste por los Españoles, y en las comarcas de sus respectivas orillas fundaron diferentes reducciones, con los nombres de Santa Teresa, Santa Maria, San Joaquin, los Apóstoles, Jesus Maria, San Cristóval, Santa Ana y la Natividad. Destruyeronse estas; y los Paulistas que eran los forajidos, que huidos de nuestras Misiones y uniéndose con algunos otros habian formado el pueblo de San Pablo, y otros hasta la banda septentrional del Yacui, se fueron acercando por la parte en que dejando este nombre toma el de Rio Grande, y pasando á su orilla meridional, fueron desalojados por los Españoles, pero volvieron el año de 1734; y recuperado aquel paraje otra vez, durante la guerra del 35, permanecieron en él cuando por la Convencion de Paris de 16 de Marzo de 1737, se estipuló que no solo cesasen las hostilidades, sino que se mantuviesen las cosas mientras se ajustaban amistosamente los disturbios, en el estado en que se hallaban á la llegada de las órdenes en que se comunicasen.

330. Recibidas estas, y abusando el Gobernador de la Colonia de la seguridad que daba á los Españoles su contenido, dispuso dolosamente la ocupacion de Rio Grande, enviando un navio con jente armada, y con efecto lo consiguió. Desde allí se fueron sucesivamente es-

tendiendo los Portugueses por los territorios contiguos, ya formando guardias en los mas pingües, y estableciendo estancias y otras defensas para mantener lo usurpado.

331. Aun en los tiempos en que se trataba de demarcar los límites á consecuencia del tratado del año de 1750, han observado igual conducta los Portugueses siendo entre otras una prueba de ello, la construccion del fuerte de San Gonzalo hecha en el año de 1755, bajo el pretexto de formar almacenes para la tropa Portuguesa que debia concurrir con la Española á la ejecucion de dicho tratado.

332. Se haria casi interminable este punto, si hubiera de referirse todos los atentados, insultos, y usurpaciones que han cometido los Portugueses de la América Meridional en las poblaciones y con los vasallos de España, antes del tratado de 1777; y así se concluirá con la breve exposicion de algunos mas notables.

333. Hallándose en paz las dos coronas en el año de 1767, se descubrieron tropas Portuguesas en la Sierra de los Tapes perteneciente á España, y confinante con el rio de San Gonzalo, y se advirtió que estaban acuartelados y fortificados. El Gobernador Español que á la sazón era del Rio Grande, hizo al Comandante del fuerte Portugues San Cayetano, la correspondiente protesta sobre el atentado, pero le respondió que ignoraba el motivo de su queja, y le insinuó que estando él subordinado al Comandante de las fronteras del Rio Pardo, debia dirigirse á él sobre este asunto; pero maliciosamente le ocultó que á la sazón se hallaba en el mismo fuerte de San Cayetano dicho comandante de las fronteras.

334. Recurrió á éste, el Gobernador Español, y su contestacion fué ase-

gurarle, que carecian de fundamento cuantas noticias decian tener de sus soldados, y que por su parte cumpliria escrupulosamente las órdenes de su soberano con que se hallaba, de mantener la buena armonia sin practicar la menor vejacion.

335. La experiencia dió á conocer bien pronto la mala fé del comandante, pues habiendo contestado lo referido, en 24 de Mayo. atacaron los Portugueses el 29 al amanecer la villa de Rio Grande de San Pedro con setecientos ú ochocientos hombres, y al mismo tiempo hicieron una irrupcion en el puerto de la banda del Norte; de forma que el Gobernador se vió obligado á ceder á la superioridad de las fuerzas, y se apoderaron de aquel punto los Portugueses.

336. Posteriormente acreditaron estos su conducta, pues noticioso el Gobernador de Buenos Aires, de que en territorio de España habian establecido guardias y puestos, para proteger sus contrabandos y estracciones de ganados, determinó visitarlos por sí en el año de 74, y habiendo llegado al rio Pequirí, encontró tomado su único paso por tropas Portuguesas, que se manifestaban en ademan de guerra para defenderlo.

337. El Gobernador Español hizo dos correspondientes requerimientos, á que solo contestó el Comandante Portugues acusando el recibo; con cuyo motivo quiso reiterar aquel su oficio, y habiendo á este fin mandado á los tambores de su tropa que tocasen la llamada, no tuvo otra respuesta que una descarga cerrada de fusileria; á que correspondiendo los Españoles, atacaron y ocuparon el puesto desalojando de él á los Portugueses.

338. Por parte de estos se cometió al mismo tiempo otro insulto, atacando, sin que precediese la menor noticia, ni

indicio de alteracion de paz, una guardia Española en las inmediaciones del Monte Grande; y una partida compuesta de milicias de la ciudad de Corrientes, la cual campaba muy sin recelo de semejante invasion, junto al arroyo de Santa Bárbara; por cuya causa la sorprendieron y atropellaron, matando algunos, y haciendo prisioneros á otros, con despojo de sus caballos y equipajes.

339. Consiguiente á la demarcacion acordada en el tratado de 1750, debian quedar por la parte de Portugal algunos pueblos y reducciones que tenia España en el Uruguay, cuyos habitantes se opusieron con las armas á influjo de los Misioneros Jesuitas; pero reducidos con la fuerza, fueron llevados por los Portugueses á Rio Pardo y á Viamon; y y aunque en virtud del tratado del año de 1761, anulatorio del de 50, debian devolverlos, para que las casas quedasen en el ser y estado que entónces tenian, segun se acordò y estipuló, no lo hicieron, ni lo han hecho hasta ahora.

340. Los paulistas ò moradores de la ciudad de San Pedro, como se ha insinuado ya, fueron en su origen Españoles prófugos y facinerosos, que con independencia se ostablecieron en aquel paraje y sus inmediaciones, y que al fin reconocieron vasallaje á Portugal. Desde el año de 1620 hasta el de 1640, procediendo segun su caracter, y auxiliados por los Portugueses, destruyeron y asolaron veinte y dos pueblos Españoles de indios Guaranis, situados trece sobre el Salto del Paraná, entre los rios Añemby y Paranaparé, y los nueve restantes abajo hácia el nacimiento de Igay, en cuya irrupcion fueron comprendidas tambien las ciudades de Guaviá y Jeres y la antigua Villarrica, y por último, á principios de este siglo, se apoderaron los mismos Paulistas del grande espacio que hay

desde la villa de Curitiba hasta cerca del orijen del Rio Grande de San Pedro, y se apropiaron ochenta mil vacas que apacentaban allí los mismos Guaranis.

341. Los citados Paulistas y algunos asesinos, prófugos de la villa de San Isidoro del Paraguay, capitaneados de un Portugues comenzaron á establecerse en el año de 1767 á treinta leguas de dicha villa en la márjen del rio Igatimi, que desagua en el Paraná y aunque, noticioso de ello el Gobernador del Paraguay hizo intimarles que desocupasen luego aquel sitio, y lo ofrecieron, fingiendo que habian llegado hasta allí persiguiendo una partida de indios bárbaros ladrones, construyeron presursamente un fuerte denominado San Francisco de Paula, con los auxilios que para ello se les subministraron por la Capitanía general Portuguesa de San Pablo, y permanecieron, sin embargo de los requerimientos del Gobernador del Paraguay.

342. Como los Paulistas fueron desde luego los principales instrumentos de los Portugueses para sus usurpaciones, infestaron el año de 1724 y siguientes, los terrenos que baña el rio Cuyabá; y noticiosa la Corte de Lisboa de la riqueza de sus minas, nombró en el año 20 un Gobernador que los mandase; el que fundó, conforme á la facultad que se le habia conferido, la villa de Buen Jesus de Cuyabá, erijida despues en capital de aquella Provincia Portuguesa.

343. Desde allí pasaron los Paulistas Portugueses en el año de 1792 á la Sierra llamada de Matogroso, situada al occidente del rio Paraguay, y atraídos de la abundancia de oro que hay en ella se establecieron, fundando una poblacion con el nombre de Real de Minas, y á los dos años se le dió el de San Francisco Javier de Matogroso.

344. Con el objeto de hallar comunicacion mas corta por tierra entre Cuyabá y Matogroso, reconocieron los Portugueses la Sierra donde nace el rio Paraguay, y en ella encontraron ricas minas de oro, y una de diamantes.

345. Hacia la márjen oriental del rio Itenes ó Guaporé tenia España un pueblo denominado Santa Rosa en los confines de las Misiones de Mojos, y habiéndolo desocupado á consecuencia del tratado de límites de 1750, se establecieron en él los Portugueses despues de su anulacion acordada en 1761, sin que bastasen para que lo desalojaran, varios requerimientos que se hicieron por parte de España; antes bien se fortificaron en él, y estendieron sus poblaciones en todo aquel distrito por donde corre el espresado rio Itenes.

346. En el rio Marañon ó Amazonas pasan de setecientas leguas las que ocupan los Portugueses indebidamente, no solo por la razon general de obstarlos la demarcacion acordada en el tratado de Tordesillas, que milita igualmente en los demas establecimientos que se han referido, sino tambien porque ni aun tenian el derecho que para ello dan el descubrimiento y primeras conquistas.

347. Es indudable que el rio Marañon ó Amazonas, y muchos de los que entran en él, fueron descubiertos y reconocidos por los Españoles en el año de 1500; habiendo establecido sucesivamente Misiones, aunque con exito vário, para la conversion de los indios habitantes de sus orillas y terrenos contiguos, pero los Portugueses que aun sin el menor motivo, causa, ni pretesto, han sostenido siempre sus usurpaciones, hallaron para solicitar la pertenencia en dichos rios, el que se vá á esponer brevemente,

348. En el año de 1635, pereció á maros de los indios el capitan Juan Palacios, que habia descendido por el rio Napo, pero dos religiosos legos Franciscanos llamados Andres de Toledo, y Pedro Brief, llegaron con sus soldados al Pará, y entónces dispuso su Gobernador que el Portugues Pedró de Tejeira con la tropa de aquella guarnicion lo navegase aguas arriba, segun lo tenia mandado repetidas veces el Sr. D. Felipe IV, y con efecto, llegó hasta Quito, y desde allí por disposicion del Virey del Perú, y con los auxilios que se le dieron por aquella audiencia, regresó acompañado de dos religiosos Jesuitas llamados Acuña y Atienda; á los cuales se encargó hiciesen una descripcion exacta de aquel rio para presentarla al Rey.

349. Concluida la expedicion, llegaron á Madrid dichos religiosos en 1639 y al dar cuenta de su encargo, se sublevaron los Portugueses en el siguiente de 1640; con este motivo, y con las noticias que les suministró Tejeira, pretendieron desde luego que todo el rio Marañon era de la corona de Portugal, añadiendo, que en nombre de esta, tomó aquel posesion hasta muy adentro del rio Napo; pero sin hacer mérito, porque no les acomodaba, de los descubrimientos y conquistas que mucho antes de la union de las dos coronas habian hecho los Españoles, ni hacerse cargo de la inconsecuencia, inverosimilitud y repugnancia, de que habiéndose hecho la espedicion por órdenes del Señor D. Felipe IV, cuya principal corona era la de España, y auxiliándose por el Virey del Perú y por la audiencia de Quito, que nada tenian con Portugal, tomàra Tejeira posesion en nombre de ésta. Aunque lo hubiera así ejecutado, desde luego manifestarian la ilejitimidad de este acto las espuestas reflexiones.

350. Las críticas circunstancias de los tiempos inmediatos á la sublevacion de Portugal, no le permitieron á éste proceder segun su pretendido derecho; y así es que el Jesuita Samuel Fritz, tenia fundadas en el año de 1686 muchas poblaciones Españolas al oriente de la boca del Río Negro; y habiendo pasado al Parà, le prendió allí su Gobernador, al fin del siglo; pero puesto en libertad, en virtud de órdenes de la Corte de Lisboa, dió á luz el mejor mapa del rio Marañon.

351. Las noticias que de los establecimientos y poblaciones Españolas en este rio, adquirió por dicho Jesuita el Gobernador del Parà, dieron motivo para que determinàra apoderarse de ellas por fuerza de armas, como lo ejecutó sin la menor resistencia, ya fuese porque las guerras de sucesion no permitieron tomar las providencias competentes para ello ó ya por la comun desgracia que siempre ha seguido á nuestras posesiones de América.

352. De este modo llegaron los Portugueses á penetrar por el rio Napo en el año de 1732, y aunque se establecieron dentro de él en las inmediaciones de la boca del rio Aguaria, con el pretexto de que Tejeira habia erijido allí un marco, cuando, segun suponen, se ha referido, tomó posesion de aquellos paises en nombre de Portugal, desampararon pronto aqual establecimiento, no tanto por haberlo reclamado la audiencia de Quito, cuanto por serles difícil mantenerse en él si los Españoles intentaban desalojarlos.

353. Consiguientes siempre los Portugueses en sus ambiciosas ideas, se adelantaron considerablemente, de forma, que en el año de 1743 ya estaban poseionados de la boca del Río Negro, á que se siguió apoderarse de las del Yapurá. En la guerra del año de 1762 tomaron la boca del Putumayo, donde los religiosos

Franciscos de Popayán tenian poblacion; y en el año de 1774 se hicieron dueños de la del rio Yavari, construyendo frente de ella sobre la orilla del Marañon la fortaleza de Tabatinga, con la cual impidieron à los Españoles la navegacion de estos rios.

354. Así continuaban los Portugueses sus ilejítimas ocupaciones en territorio de España, sin que ésta, en el espacio de 136 años, que corrieron desde 1640 hasta 1776, hubiera tomado las correspondientes providencias, ni hecho con el vigor que debia, reclamacion alguna para atajar tan rápidos progresos. Tal era, pues, el abandono con que se miraban aquellos dominios, que solo se encuentran algunas reclamaciones de los Jesuitas Misioneros ó de sus superiores, los cuales acaso procedieran mas por su interes particular que por el del Estado.

355. Ya últimamente en el año de 1776, se comunicó orden al Presidente de Quito Brigadier D. José Dibuja, para que atacara á los Portugueses, desalojándolos de lo que tenian usurpado en el Marañon, pero no se le dijo hasta que punto se consideraban de esta clase los establecimientos de Portugal, cuya indeterminacion que procedia, ó de que al Ministerio no se le ocurrió, ó de que lo ignoraba, entorpeció por algun tiempo la expedicion; y como en semejantes ocasiones siempre ha recurrido la Corte de Lisboa al medio capcioso de proponer à la de Madrid convenciones amigables, sin ánimo de cumplirlas, como lo acredita la experiencia, sin que esto haya podido hacer la menor impresion hasta ahora en España, para variar su conducta, consiguió que acordándose formalizar un tratado preliminar de límites, se mandaran cesar las hostilidades; con lo cual quedaron espendidos los crecidos gastos que ya habia hecho Dibuja para la expedicion.

356. En las mismas razones que la pertenencia del Mara  n, fundan los Portugueses la del Rio Negro; pero ya queda refutada esta solicitud, cuando se refiri  que en 1686 tenia Espa  a diferentes Misiones en el Mara  n, mucho mas abajo de la boca del Negro, y que    ste llegaron los Portugueses por el de 1743.

357. Ahora bien, si la boca del rio Negro era de Espa  a por la ocupacion del Mara  n, y sus cabeceras   nacimiento est  n en territorios que siempre le han pertenecido,   con que derecho podr  Portugal pretender que le pertenezca parte alguna de su curso? mayormente cuando despues de celebrarse el tratado de l mites del a o de 1750, de resultas de los viajes que hizo por dicho rio D. Jos  Solano, uno de los Comisarios demarcadores, se fund , sin que se hubiese unido   la Espa  ola la partida Portuguesa, la poblacion de San Carlos, que cubre la entrada del rio de Casiquiar , el cual penetra hasta el Orinoco; y as  es constante que siendo de Espa  a las cabeceras, mediacion y boca del Rio Negro, debe considerarse usurpado cuanto poseen los Portugueses en  l, por sus recientes establecimientos, desde cuya  poca los han hecho tambien por los terrenos que ba a el rio Blanco, sin otro objeto que el de hacer despues que prevalezca una ilej tima ocupacion,   los incontestables derechos que dan   Espa  a los mas solemnes tratados.

358. Lleg    tanto el exceso de los Portugueses, que en el a o de 1775 hicieron una irrupcion hasta el distrito de la Capitania general de Caracas, y por el Norte del rio Parin , en la boca del rio Mao, hicieron prisionero al cadete D. Antonio Lopez de la Puente, que con una partida de tropa habia salido de la ciudad de Gurrior   reconocer aquellos terrenos, y lo condujeron al Par , donde estu-

vo detenido algunos a os. Y en el de 77 insultaron la partida Espa  ola que escoltaba la cosecha de zarza, que por parte de la Guayana se hacia en el rio Cababuri,   impidieron con violencia que evacuase su comision.

359. No es solo Portugal el que aprovech ndose por esta parte de la inaccion de Espa  a, ha procurado estender indebidamente su dominacion, pues tambien lo han ejecutado los Holandeses adelantando sus establecimientos por el rio Esquivo, hasta muy cerca del lago Parim , en que han colocado una guardia; de forma que permaneciendo aquellos paises   Espa  a, se comunican por ellos con mas facilidad los Portugueses y Holandeses, que  stos con los Espa  oles.

360. Si lo referido hasta aqu , aun que en compendio y por mayor, manifiesta los ilej timos medios con que los Portugueses han estendido sus posesiones en la Am rica Meridional, usurpando terrenos que indisputablemente correspondian   Espa  a por el tratado de Tordesillas, cuyos art culos,   escepcion de lo respectivo   la Colonia del Sacramento, han estado en su fuerza y vigor hasta la celebracion del tratado preliminar de l mites del a o de 77, su conducta despues de esta  poca acredita que no han alterado en nada su antiguo sistema, y que sin temeridad puede decirse, que su objeto no es otro que el de dominar solos en aquella parte del Mundo.

361. Antes del a o de 1777 hubo ocasiones en que los Portugueses pudieron dar algun colorido   la ilej tima usurpacion de terrenos Espa  oles. Tales fueron el tiempo de la sublevacion para separarse de la corona de Espa  a, las guerras de sucesion al principio de este siglo, y la que  ltimamente hubo entre las dos Potencias en el a o de 1762. Y sobre todo, el abandono con que nuestro

Gobierno miró hasta dicho año de 77 las posesiones de América; pero desde entonces puede decirse que casi no ha dado España el menor motivo á los Portugueses para las usurpaciones que han continuado, ni para proceder con la irregularísima conducta que han observado durante el tiempo de la demarcacion, cuyas operaciones han entorpecido por cuantos medios ha podido sugerirles su desmedida ambicion.

362. Por tanto, no será temeridad creer, que la corte de Lisboa, sin embargo de los sinceros deseos que manifestó, de terminar este importante asunto de límites, por medio de dicho tratado, lo propuso y concurrió á su celebracion, con solo el objeto de suspender las armas españolas, y entretener el tiempo con el pretesto de las operaciones necesarias á la ejecucion de sus artículos, hasta que las dificultades que para esta preparaban, le proporcionasen oportunidad de frustrarla enteramente, ó hasta que calmando el ardor que por entonces manifestaba España, pudiera, auxiliada de esta, continuar sin peligro su sistema; pero es tal su ambicion que ni aun durante las demarcaciones ha podido contenerla ni dejar de repetir pruebas y nuevos testimonios de su poca buena fé, y ninguna sinceridad con que procedió en el tratado.

363. La claridad con que en este se designaran los parajes por donde debia trazarse la línea divisoria, y las ventajas que segun ella conseguia Portugal, conservando los dilatados terrenos que habia usurpado, prometian desde luego que ajitaria su cumplimiento para asegurarse en su posesion; y que reconocido y contento con un partido que no podía esperar de la justicia de su causa, y sólo de la liberalidad de España, aunque sin mérito, no daria el menor motivo de

queja, ni cometeria el menor insulto; pero la esperiencia acreditó todo lo contrario, pues las disputas que tan sin fundamento promovieron, y con tanta obstinacion han sostenido los comisarios demarcadores, y los nuevos establecimientos que han hecho en este tiempo, son un irrefragable testimonio de que nunca ha pensado la Corte de Lisboa en cumplir el tratado, y de que su ambicion no sufre límites.

464. Aunque no hubieran sido tan sólidas, convincentes, y conforme al tratado, las razones con que el Comisario Español sostuvo en la primera disputa que la línea debia trazarse desde el arroyo San Luis por la orilla occidental de la Laguna Merin, hasta el arroyo mas meridional que entra en su desagadero, quedando de la pertenencia de España todo aquel terreno, bastaba solo la duda que quiso aparentar el Comisario Portugues sobre la esplicacion del tratado en este punto, para abstenerse de hacer establecimientos en el paraje contencioso; pero sin embargo dió permiso para formar allí diferentes charqueadas y estancias, y puso guardias para su defensa en el año de 1780. Reclamaron el comisario Varela y el Virey de Buenos Aires, al Comisario Portugues, y al Virrey del Janeiro: pero su misma contestacion comprobó la injusticia de semejante procedimiento, pues respondieron que era inoportuna la pretension de que se retiraran los Portugueses de aquel paraje, pues aunque hubiera de tirarse la línea por el Piratiní, se hallaban dichas estancias en el espacio que habia de quedar neutral.

365. En esta respuesta se desentendieron ó afectaron ignorar el artículo XIX del tratado, en el que se prohíbe expresamente á los vasallos de una y otra corona ocupar, por vias de hecho, terre-

no plgano sobre que haya duda, castigándose al que contraviniese al arbitrio de la Potencia ofendida.

366. Poco confiaban los Portugueses de la justicia de su causa en este punto; y así intentó su Comisario que al brazo meridional del Piratini se le diera el nombre de Piratini mayor, con ánimo de estender sus dominios en el caso de que por él hubiera de ir la línea; pero el Español no admitió esta denominacion por no ser conocido allí de los praticos, y sí la de Arroyo de Santa Maria.

367. Aun llegó á mas el esceso de los Portugueses; pues habiendo dispuesto el Virey de Buenos Aires lo que estimó conveniente para evitar las estracciones de ganado, que los habitantes del Rio Grande hacian de los terrenos Españoles por los rios Yaguaron, Taquari y Pardo, los encontró una partida Española de veinte y cuatro bombres, y habiendo querido esta impedirle sus robos, le hicieron fuego, y resultó un muerto y muchos heridos; sobre lo cual se dió la queja á la Corte de Lisboa por medio de nuestro Eucargado de Negocios D. José Camaño, y no consta la respuesta, ni que por parte de España se tomase otra providencia.

368. Durante la demarcacion, y sinembargo de que en el tratado se dispone que la Laguna Merin haya de quedar neutral, fueron aprendidas por el resguardo de Montevideo cuatro canoas Portuguesas que hacian el contrabando por el Cebollati; y despues se cogió á los Portugueses con cantidad considerable de cueros que habian estraído por dicho rio de nuestros territorios, y otros que entran en ella; pero sinembargo de esta indubitable trasgresion del tratado, tuvo el Comisario Portugues la insolencia; no solo de sostener como lejitima la usurpacion de dichos efectos, sino de preten-

der que se les diera satisfaccion por las dilijencias que el Comisario Español habia mandado practicar para la aprension, y evitar semejantes escesos en lo sucesivo.

369. A este fin, dispuso el Virey de Buenos Aires establecer una canoa en la Laguna Merin, y algunas guardias al Sur del Piratini, que permanecieron aun despues de retirarse los demarcadores, porque continuaban tambien las que indebidamente habian puesto los Portugueses: pero una partida de éstos requirió á la Española que se retirara.

370. Nada convence tanto la menos buena fé con que los Portugueses procedieron en el tratado de 77, como la resistencia del Comisario Portugues á la propuesta del Español, sobre que ambos firmasen el plano del terreno comprendido en la primera disputa, y al acuerdo interino que en el artículo XV previene para estos casos, y la falta de cumplimiento de la Corte de Lisboa en lo prevenido por el artículo XXII; pues en el año de 91 aun permanecian en Rio Grande, San Pablo y Rio Janeiro, las tropas que segun él, debieron retirar á los cuatro meses de su celebracion.

371. Aunque estos procedimientos de los Portugueses, tan injustos é irregulares, parece que exijan una igual correspondencia de parte de los Españoles, sinembargo, arreglando estos su conducta á las órdenes del Gobierno, no se separaron de lo prevenido en el tratado, como entre otros lo acredita el hecho de que habiendo sido requerido el Comisario Español Varela por el Portugues, sobre la demolicion de una guardia Española que tenian los indios del San Pablo y San Miguel cerca del cerro de Batovi, por estar en terreno que debia quedar neutral, lo mandó así de acuerdo con el Virey de Buenos Aires, y se demolió.

372. Fiado, sin duda, en esta condescendencia que por lo comun han experimentado siempre los Portugueses de parte de España, solicitó repetidas veces el Comisario de aquella nacion que se demoliesen los puestos Españoles contruidos para contener la estension de aquellos por la banda del Sur del Piratiní, y propuso lo que se ha referido acerca del fuerte de Santa Tecla.

373. Como el ánimo de los Portugueses ha sido y es, que no se lleve á efecto el tratado, no han omitido medio alguno para ello; y así ademas de las infundadas disputas que á este fin promovieron sobre la misma demarcacion, procuraron suscitar otras que difriesen las operaciones, como lo ejecutaron desde que se unieron las dos primeras partidas, acerca de los poderes, y con otros varios pretextos; procediendo todos en esto de acuerdo, segun parece, en vista de lo ocurrido al segundo Comisario D. Diego de Alvear, con su concurrente D. Juan Francisco Roscio.

374. Donde mas se manifestaron los designios y conducta de los Portugueses fué en la construccion de los fuertes de Albuquerque y Coimbra, no en territorio neutral, sino en el que, por el mismo tratado, corresponde indubitablemente á España; como así mismo en que sinembargo de ser comun la navegacion del Paraguay, la impidieron á un dependiente de la partida del Comisario D. Felix de Azara; pero aun es mas estraño que todo esto, el que los Portugueses, no obstante las continuas justísimas reclamaciones y requerimientos de España, no solo mantienen dichas fortalezas de Albuquerque y Coimbra, sino que la renuevan haciéndola de manposteria.

375. Por último, ¿que prueba podrá darse mas convincente y clara del injusto proceder de los Portugueses en esta par-

te, que el hecho de haber bajado con cañas armadas por el Paraguay desde el fuerte de Coimbra á la villa Española de la Concepcion, con el pretexto de reclamar esclavos, y el verdadero objeto de cometer los insultos y tropelias que ejecutaron?

376. Si se consideran por una parte las uniformes y continuadas operaciones con que los Gobernadores Portugueses de todas las Provincias confinantes con las de España, han procurado constantemente no solo retardar ó frustrar la ejecucion del tratado, sino estender sus posesiones con notoria transgresion de sus mas principales, claros y terminantes artículos; y si se reflexiona, por otra, la inaccion del ministerio Portugués en corregir y remediar estos escesos, hay sobrado fundamento para creer que procedian en virtud de algunas órdenes ó instrucciones secretas de la Corte de Lisboa.

377. No puede seguramente atribuirse á otro principio la seguridad y cuidado con que determinaron construir y construyeron los establecimientos de Casalvasco, Palacio del General y otros, á la parte meridional del rio Itenes ó Guaporé, guarneciéndolos con barcos, tropa y guardias; la resistencia que hicieron á que el Comisario Español D. Antonio Alvarez reconociera dicho rio, y la renuncia que manifestaron á que se trazase la línea recta desde la boca del Jaurú hasta la confluencia del Jararé en el Itenes; sinembargo de estar así expresamente dispuesto en el artículo X del tratado.

378. Esta fundada sospecha de que los Gobernadores Portugueses procedian en virtud de órdenes de su Corte, la elevó á un grado de prueba incontestable la construccion del fuerte Principe de Beira, ejecutada despues de seis me-

ses de concluido el tratado del año de 77 sobre la villa del mismo rio Itenes, contra lo espresamente acordado y dispuesto en su artículo XVIII, como es posible que, sin el consentimiento de la Corte, hubiera procedido el Capitan general de Matogroso á un establecimiento, que ademas de ser contrario al tratado que ya habria recibido, exijia crecidos gastos?

379. Ello es que no solo se construyó dicho fuerte, sino que la esperiencia acreditó que su objeto no fué otro que el de abrogarse la privativa navegacion de todo el rio de la Madera, llevarse á su territorio las familias de Indios Españoles, como lo ejecutaron con setenta en el año de 84, y proteger las estracciones de ganado que harian los Portugueses de los territorios de España por los rios Machupo y Baures; llegando á tanto su osadia, que con motivo de haber advertido que se acercaban por aquel paraje algunos Españoles, dió orden el Gobernador para que los prendiesen, con el fin sin duda, de que no reconocieran el fuerte, ni pudieran informar de su ilejítima situacion.

380. Así es que á su salto entró una partida Portuguesa por el Baures, y acometiendo á las canoas de nuestras Misiones, quitó á los indios las cartas que conducian, y les obligó á que les mostrasen ganados para robar.

381. Aun se propuso á mas un oficial Portugues, que habiendo entrado con gente armada por el Machupo, tuvo el atrevimiento, no solo de vejar gravemente á los habitantes de las Misiones Españolas de Mojos, sino tambien de inspirar en algunos de aquellos indios ideas de sublevacion contra el Gobierno de España.

392. Ultimamente comprueba lo mismo la expedicion que hizo el general

de Matogroso por el Guaporé, para establecer una fortaleza en la boca del rio Beni; lo que no tuvo efecto por haber perecido allí muy á los principios el capitán de ingenieros encargado de la obra.

383. En la parte de demarcacion encargada á la cuarta partida, no fueron menos irregulares los procedimientos de los Portugueses. Se ha referido ya que el Comisario Español D. Francisco Requena estuvo 12 años en aquel paraje; y aunque en este tiempo que trabajó sin cesar é hizo varios reconocimientos adelantó poco en el objeto de su comision por los inicuos medios con que los Portugueses entorpecian todas las operaciones; pero esto mismo le hizo experimentar mas de cerca la conducta de ellos, y conoser claramente que sus designios jamas han sido dar cumplimiento al tratado, sino adelantar sus posesiones,

384. Debian los Portugueses, conforme al artículo XX entregar al Comisario Español, en el término de cuatro meses ó ántes, la banda septentrional del rio Marañon ó Amazonas, desde la entrada del Yavari hasia la boca mas occidental del Yapurá, pero no solo eludió el cumplimiento de este artículo el comisario Portugues, sino que durante la demarcacion fué aumentada la guarnicion del fuerte de Tabatinga, situado en terreno perteneciente á España por el tratado, y habiendo llevado ocultamente artilleria, se pusieron los Portugueses en estado de que no pudieran embarazar los Españoles sus injustas operaciones.

385. Por la misma razon debian entregar un pueblo que con el nombre de San Fernando de Andinas, estaba fundado en la propia banda septentrional del Marañon á la boca del Putumayo; en cuyo paraje tuvieron Mision los religiosos Franciscos de Popayan, hasta el año de 1762, en que los desalojaron los Por-

tugueses, apoderándose de sus habitantes, y de todos los muebles, utensilios y adornos de la Iglesia; habia reconocido un oficial Español dicho pueblo seis meses antes de reunirse las dos partidas demarcadoras en Tabatinga, y lo halló en muy buen estado; pero aunque segun el citado artículo tenían libertad los habitantes para permanecer ó trasladarse al terreno de Portugal, el Comisario de esta Nacion, á su paso por dicho pueblo para aquel fuerte, dispuso con violencia que todos fueran conducidos á la márjen meridional del Maraõ, denominando Aldelinha á este nuevo establecimiento; y que el antiguo fuera demolido en términos que indicase mas antigua su destruccion. Requirió nuestro Comisario al Portugues sobre este procedimiento, y aunque le ofreció que al bajar por el rio Maraõ le presentaria los moradores de San Fernando de Andinas para explorar su voluntad acerca de si querian quedarse bajo la dominacion de España en su antiguo domicilio; jumas cumplió esta palabra.

386. Igual violenta traslacion y destruccion, ejecutaron los Portugueses en los habitantes y pueblos de San Joaquin, pues estando situado en la orilla meridional del Yapurá, que segun el tratado debia quedar por España, llevaron sus moradores á la orilla meridional del mismo rio por cima del salto de Cupatí.

387. Aunque procuraron hacer esta operacion con la mayor reserva, no se ocultó al Comisario Español; y así habiendo llegado al referido paraje, advirtiéndole que el Portugues no le hablaba de aquel pueblo, le pasó oficio reclamando su entrega, y la restitution de sus habitantes; á que contestó que lo habian abandonado mucho tiempo ántes de la celebracion del tratado, por una gran epidemia de viruelas que padecieron, co-

mo podria informarse de ellos mismos cuando llegáran las dos partidas al pueblo Tabocas, situado por cima de dicho salto de Cupatí; pero aunque pasaron por esta poblacion dos ocasiones, evitó el Portugues que nuestro Comisario se informára de sus habitantes, con el pretesto de que estaban ausentes ocupados en la caza, sin que le hicieran fuerza las razones con que éste le manifestó, que así el abandono del pueblo San Joaquin como la fundacion del de Tabocas, habian sido muy recientes, como se inferia con la mayor claridad y evidencia de que en el primero permanecian muchas casas con su blanqueo; habia sementeras, crias de ganado de cerda casero, y aun no tenían yerba las calles, y las señales y estado del segundo, daban convincentes indicios de su nueva construccion.

388. No se contentaron los Portugueses con privar injustamente á España, por medio de estas traslaciones, de unos pueblos que segun el tratado le correspondian ya, y en que no habia otra cosa que hacer que entregarlos, dejando á voluntad de sus habitantes la eleccion de permanecer en ellos ó pasar á terreno de Portugal; sino que en establecer á los de San Joaquin por cima del Salto de Cupatí, en la poblacion que denominaron Tabocas, llevaron el objeto de que aparentando hallarse esta construida ántes del tratado, daban algun colorido á su injusta solicitud sobre la direccion de la línea divisoria,

389. Con el mismo fin, y confiados los Portugueses en que podrian persuadir al Comisario Español que la boca mas occidental del Yapurá era el caño de Avatiparana, y de que la comun navegacion de aquel rio continuaria hasta pasado el Salto de Cupatí, construyeron ademas de Tabocas, otras tres poblaciones en la banda septentrional de dicho Yapu-

rá, la primera con el nombre de Maripi nuevo, frente de la referida boca de Avatiparana y las otras dos antes de llegar al espresado salto, con los nombres de Curacis y Corotus. En esto llevaron la mira de poblar sus terrenos confinando á los de España, (que siempre ha cuidado poco ó nada de ejecutar lo mismo en los suyos) para continuar su ambicioso sistema y poder impedir á su salvo y en cualquier acontecimiento, que los Españoles naveguen el Yapurá.

390. Como los Portugueses tratan inhumanamente á los indios haciéndolos trabajar con esceso, y suministrándoles poco y mal alimento, no tienen el número suficiente, y así acostumbran para surtir de los precisos, reponer de algun modo sus poblaciones, y construirlas de nuevo, salir con partidas de tropa á caza de ellos, procurando siempre hacer estas crueles expediciones en territorios pertenecientes á España. Así fué como fundaron los espresados establecimientos de Maripi, Curacis y Corotus, estrayendo muchas familias de los rios Apaporis y Muritiparana, y del alto Yapurá, cuyos terrenos corresponden á España.

391. En dichos dos últimos pueblos de Curacis y Corotus, formaron los Portugueses el depósito de los referidos indios, custodiándolos con la correspondiente seguridad hasta hallar proporcion de transportarlos á sus establecimientos de Rio Negro, y Capitanía General del Pará; sin que bastasen á contener tan detestable conducta, las repetidísimas reclamaciones y protestas del Comisario Español D. Francisco Requena; ni sus continuas representaciones á la Corte, movieron al Ministerio á exigir de la de Lisboa las providencias oportunas, para el remedio de un desórden, que á mas de ser tan opuesto á la humanidad y á todo

derecho, perjudicaba gravemente y por diversos respectos los de España.

292. Como si para el logro de sus designios, pudieran contribuir el mal trato y correspondencia con el Comisario y partida Española, no omitieron medio alguno los Portugueses, por inicuo y vergonzoso que fuera, de que no se valiesen para hacerles abandonar la Comision ó acabar con todos. Se apoderaron de algunas familias que el Comisario Español habia llevado para poblar á Tabatinga: obligaban á los individuos de la partida que navegaban por el Marañon á llevar pasaportes, no querian que llegasen á los pueblos intormedios por víveres; á todas las embarcaciones Españolas que los conducian las registraban, y ponian guardias Portuguesas en ellas; impedian y estorbaban la caza y pezca, que eran los únicos arbitrios para buscar la precisa subsistencia, insultando muchas veces las canoas de montería; castigaban severamente á los que vendian víveres á los Españoles; de suerte que éstos tenian que comprarlos ocultamente, y los tratantes, por el riesgo á que se esponian, no les vendian sino á precios muy subidos; llegaron al extremo de impedir á los Españoles en el pueblo de Fefe, donde estaban ambas partidas, el que saliesen de su recinto; prohibieron que sus embarcaciones bajasen de Tabatinga, y no permitieron que pasasen de este fuerte los reemplazos que venian de Quito para la partida Española; mandaron un teniente y cincuenta soldados para desalojar con violencia y avilantez, á un cabo y cuatro soldados Españoles, que cuidaban de unas sementeras hechas para la subsistencia de la partida; y con efecto lo ejecutaron, apoderándose de ella y un pesquero que habian establecido allí; fomentaron quimera entre los soldados de una y otra nacion; retuvieron los pliegos

que la Corte remitía al Comisario Requena por medio del Embajador de España en Lisboa, ocultando también las ocasiones que había para contestar por el Pará, y por último cometieron el exceso de quedarse con algunos indios bogas de la partida Española, y con un esclavo del Rey.

393. Si reconvenidos los Portugueses de tan inicuos procedimientos, no podían negarlos por su publicidad y circunstancias, procuraban cohonestarlos, imputando á nuestro comisario excesos que ni aun había pensado cometer; y así fué tan conocida la calumnia, que en una ocasión no pudiendo desentenderse de ella el jefe de los Portugueses, se vió en la precisión de retirar arrestado de la partida á uno de sus oficiales.

394. Sobre todos estos puntos presentó muchas veces el Comisario D. Francisco Requena, en solicitud de alguna providencia que atajara tantos desórdenes, insultos, vejaciones, y tropelias, con que vivía en una continua inquietud y agitación, con evidente peligro de su vida; pero jamás se dió el menor paso por el Ministerio.

395. Al mismo tiempo que los Portugueses tenían como en arresto á la partida Española en el cuartel general de Fefe, ellos se desmandaban por todas partes, haciendo clandestinos reconocimientos por terrenos pertenecientes á España, atravesando por tierra de unos ríos á otros hacia sus cabeceras, como si fuera por país de enemigos, y siendo vasallos de una Soberana que por tantos vínculos estaba unida á nuestro Monarca, llevaron su insolencia y atrevimiento á un grado increíble, pues para descubrir nuestras posesiones de Rio Negro por cima de las fortalezas de San Carlos y San Agustín, y las comunicaciones que por allí hay con el Orinoco, penetró con sus

incursiones el coronel Manuel de Gama Lobo de Almada, primer comisario y Gobernador de la Capitanía de Barcelos, por el río Isara, y no pudiendo navegar por él todo lo que quería, siguió su viaje por el Iguarí; y dejando en éste último las canoas, atravesó por el Rio Negro, donde con los soldados que llevaba formó otras pequeñas embarcaciones y examinó todo aquel país, bajándose después por el mismo Rio Negro á la fortaleza de S. Carlos; en la cual, fingiéndose un simple soldado, cargando para esto el agua, y haciendo el rancho á sus camaradas, hizo creer al comandante de aquella fortaleza, llevando la palabra un cabo de escuadra, que se habían perdido en los bosques con muchos trabajos por huir de infieles, y vístose en la necesidad de formar canoas para buscar los establecimientos de su nación, y que habían navegado hasta allí por necesidad sin saber donde llegaban.

396. Las obvias reflexiones á que dá abundante materia esta série de sucesos acaecidos en el espacio de tres siglos, convencen desde luego, que si á los Portugueses no se ponen límites en la América Meridional, llegarán muy en breve á dominar ellos solos en ella, pues siendo ya dueños de dilatados terrenos, y de la navegación de muchos ríos que se internan en nuestras posesiones, lo serán igualmente de las producciones y comercio de estas, y lejos de rendir aquellas colonias Españolas utilidad alguna á su Metrópoli, le serán cada día de mayor gravámen.

397. Además de esto, es de tener en consideración, que la íntima alianza de la Corte de Lisboa con la de Londres, puede facilitar á los ingleses, permaneciendo las cosas en el estado que hoy tienen, el designio de sublevar nuestras provincias confinantes con las Portuguesas.

398. Y por último, está en cierto modo comprometido el honor de España, por la insolencia con que los Portugueses, no solo han dejado de cumplir lo acordado en el tratado de 77, hecho tan á su gusto, cual nunca podían pensar, sino que continuando su antiguo sistema, han adelantado sus establecimientos, y cometido las tropelías, vejaciones é insultos que acabamos de referir.

399. No cabe, pues, la menor duda en que, por todo lo espuesto, es urgentísima la demarcacion, ni tampoco en que es necesario proceder en este asunto, sin perder de vista la conducta de la Corte de Lisboa en semejantes casos, porque si es posible, no le quede el menor esugio para eludir y frustrar el cumplimiento de lo que se acuerde.

400. Los conocimientos últimamente adquiridos del terreno por donde ha de pasar la línea divisoria, contribuyen mucho á este fin; pero aunque la demarcacion aclarará los derechos de España, no será bastante á precaver los insinuidos y otros muchos males de que estan amenazadas sus posesiones en América, si al mismo tiempo no se trata de tomar las mas serias providencias, para contener las usurpaciones de los Portugueses, impedirles su ilícito comercio, evitar en cuanto sea posible su trato y comunicacion con los habitantes Españoles de las provincias contiguas; y en una palabra, si no dejan de mirarse aquellos dominios con la indiferencia y abandono que hasta ahora.

401. Este hubiera tambien sido objeto de nuestras reflexiones en la presente obra, sino hubieramos temido por una parte molestar la atencion de V. E., y considerado por otra, que podrán tener lugar mas oportuno, luego que entre las dos Cortes se acuerde lo conveniente en los puntos sobre que se versan las 10

disputas que comprenden la segunda parte.

402. Enterado de todo, no se ocultarán á la alta comprension de V. E. la importancia de este asunto, ni la necesidad de un nuevo tratado de límites. El notorio zelo, actividad y eficacia que animan á V. E. en cuanto conduce al mejor servicio del Rey, y bien de todos sus dominios, nos prometen, que desde luego no se omitirá medio alguno para ello, y que V. E. se dignará admitir con el agrado que le es tan natural, nuestros conatos y deseos de contribuir á tan importante objeto.



RELACION DE LAS NOTAS Y CITAS RELATIVAS A LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN TENIDO PRESENTES PARA ESTA OBRA.

Números marginales de la obra:—

3. (a) Diario de D. Diego Alvear folio 87, instrumento otorgado y firmado por los Comisarios en 8 de Octubre de 1784, diario de Varela folio 13.

5. (a) Carta del Virey de Buenos Aires de 6 de Marzo, 3 de Junio, y del mismo 1784, números 913, 32 y 59, y 7 de Diciembre de 1791,

8. (a) Diario de Alvear folio 103, dicho instrumento de 8 de Octubre de 84. Diario de Varela folio 35.

10. (a) *Nota.* En ningun mapa se hallan los rios Ibimini ni Coyacuy. El de Ararica se conoce tambien con el nombre de Bacari.

Otra. Hay dos rios Piratinis, uno que entra en el sangradero ó desaguadero de la Laguna de Merin, y el otro que entra en el Uruguay. De este segundo habla el tratado de 1777 en el artículo IV.

12. (a) Representacion de Varela al Ministerio en 5 de Agosto de 1791.

(a) Diario de Varela dia 6 de Mayo de 1787, instrumeto firmado por los dos comisarios en 30 de Enero de 1788, y carta del mismo de 1.º de Setiembre de 1787 al Sr. Valdes.

15. (a) Carta del Virey de Buenos Aires de 26 de Enero de 1790 número 11; vease tambien la del Virey Vertiz, de 5 de Febrero ee 1779.

16. (a) Carta del Virey de Buenos Aires de 28 de Enero de 1790 número 10.

17. (a) Carta del Virey de Buenos Aires de 28 de Enero de 1790 núm. 11; Varela en su relacion al Ministerio de 5 de Agosto de 1791. Diario de éste, dia 9 de Mayo de 1788.

18. (a) Relacion de Varela al Ministerio de 5 de Agosto de 91. Diario del mismo dia 12 de Mayo de 1787.

20. (a) Diario de Varela 4 de Agosto de 1788.

22. (a) Diario id, id. 14 de Agosto de 1788.

23. (a) Id. de Alvear folio 453 y 607.

24. (a) Id. id, id. folio 622.

(a) Id. id, id, folio 624 y 625.

27. (a) Id. id. id. folio 368 y siguientes

28. (a) Id. id. id. folio 380.

29. [a] Id. id. id. id. 381.

31. [a] Diario de Alvear folio 386 y siguientes.

33. [a] Id, id. id. folio 357.

34. [b] Aunque es cierta esta instruccion, no se ha encontrado minuta de ella en los papeles subministrados por el archivo.

35. [a] Diario de Alvear folios 395 y siguientes

36. [a] Id. id, id, follo 412

[a] Id, id, id, folio 527. Cartas del Virey de Buenos Aires de 6 de Octubre de 92: 7 de Diciembre de 91 y 28 de Febrero de 93.

39. [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 28 de Octubre de 1792

41. [a] Diario de Alvear folio 395 y siguientes

43. [a] Cartas del Virey de Buenos Aires de 7 de Diciembre de 91 y 6 de Octubre de 92; y carta de D. Felix de Azara de 19 de Noviembre de 1791.

45. (a) Diario del reconocimiento hecho por D. Martin Boneo en el Paraguay, y remitido al intendente de aquella provincia D. Joaquin Alos.

47. [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 23 de Setiembre de 1790 núm. 9

51. (a) Carta de Requena de 18 de Diciembre de 1780.

52. (a) Cartas de Requena de 13 de Abril, 6 de Junio y 22 de Julio de 87, números 85, 86 y 88; 29 de Febrero y 18 de Junio de 88, números 91 y 93, y 8 de Enero de 89 número 96.

53. (a) Carta de Requena de 18 de Noviembre de 80, números 7 de 26 de Julio 8 de Agosto y 30 de Octubre de 81, números 16, 18 y 21.

55. [a] Carta de Requena de 20 de Octubre de 1781 número 20

59. [a] Cartas del Comisario Requena del 30 de Octubre de 1781 y de 15 de Enero de 1782 números 22 y 23.

62 (a) Cartas de Requena de 25 de Diciembre de 1782; 7 de Enero y 1.º de Febrero de 86, números 31, 74 y 77.

67. (a) Cartas del segundo comisario D. Felipe de Arechua de 28 de Febrero y 25 de Mayo de 1782, números 26 y 27.

69. (a) Representacion de Requena de 5 de Diciembre de 1782 número 30 con la escritura que sobre este asunto acordaron.

74. (a) Cuanto se refiere desde el número 70 consta del diario del reconocimiento del rio Yapurà, remitido por Requena con su citada carta número 30 con que acompañó varios documentos de sus cartas números 28 y 29.

76. (a) Carta de dicho Comisario de 20 de Febrero de 1783 número 33.

93. (a) Cartas del Virey de Buenos Aires de 6 de Marzo, 3 de Junio de 84, y 7 de Diciembre de 91, números 913, 32, 59 y 131. Diario de Alvear folio 75 hasta el 80.

Nota:— El Virey de Rio Janeiro contestando sobre esta disputa al de Buenos Aires, sostuvo la opinion del Comisario Portugues. Carta del Virey de Buenos Aires de 18 de Octubre de 85 número 360.

96. (a) Diario de Alvear folios 75 y 136.

97. (a) Id. id, id. folio 137

100 (a) *Nota:*—Este fuerte al tiempo de la demarcacion estaba casi arruinado: carta de Varela de 25 de Julio de 1786.

101 (a) *Nota:*—Este es el arroyo ò rio mas meridional que entra en el sangradero de la Laguna Merin; carta del Virey de Buenos Aires de 24 de Mayo de 1785, núm. 259.

[a] Carta de Varela de 25 de Julio de 86 y 1.º de Setiembre de 87.

103 (a) *Nota:*— Hay dos arroyos con el nombre de Chuy; uno que desagua en el mar y es por dónde principia la línea, y otro que entra en el Yaguari y dirige sus aguas á la Laguna Merin: de este segundo se habla aqui.

109 [a] *Nota:*—Para mayor claridad de esta primera disputa, puede verse el mapa en escala grande, firmado por Varela y su concurrente Cabral, y remitido por el Virey de Buenos Aires en carta de 28 de Enero de 90, núm. 12

110 (a) Carta de Varela al Sr. Valdes de 1.º de Setiembre de 87, y en otra del mismo de 5 de Agosto de 91: diario de Alvear folio 189

115 (a) Carta de Varela de 5 de

Agosto de 91, y del Virey Vertiz de 5 de Febrero de 79.

125 (a) Cartas del Virey de Buenos Aires de 4 de Febrero de 1779 número 94 y 28 de Enero de 1790 núm. 11, y la de Varela de 5 de Agosto de 91, con otras varias á que se refieren.

128 [a] Diario de Alvear folio 352.

135 (a) Carta de Varela de 5 de Agosto de 1791

136 (a) Veanse los números 17 y siguientes de este extracto.

[b] Vease el núm. 31 de este extracto.

137 [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 28 de Enero de 91 número 10, y diario de Alvear folios 453 y 609.

158 (a) Veanse los números 34 y siguientes de este extracto.

160 [a] Diario de Alvear folios desde el 390 hasta el 452 y en el 527.

161 [a] Veanse los números 36, 42, y 43 de este extracto.

164 [a] Cartas del Virey de Buenos Aires de 7 de Diciembre de 1791, de Azara de 19 de Noviembre del mismo; del primero de 6 de Octubre de 92 y 29 de Agosto de 93, y 28 de Febrero de 93.

184 [a] Veanse los números 39 y siguientes de este extracto.

186 [a] Carta de D. Martin Boneo de 14 de Octubre de 1790 á D. Joaquin Alos Gobernador del Paraguay.

189 [a] Copia de la respuesta del Ministerio Portugues á la reclamacion de España, que acompañó el Sr. Embajador D. Diego de Noronha, con carta de 16 de Junio de 1791: cartas del Virey de Buenos Aires de 7 de Diciembre de 91, y 12 de Enero de 92.

Nota:— Aunque sobre este y otro asunto de la misma clase se formó un pequeño extracto, no resulta otra resolucion que la siguiente: "*Anduaga para imponerse é imponerme de esto:*" pero no

consta que se hiciese; y así permanecen estos puntos sin determinar.

191 [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 6 de Octubre y 7 de Diciembre de 1792, y 27 de Febrero de 1794.

201 [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 6 de Octubre de 1792.

202 [a] Cartas del Virey de Buenos Aires de 19 de Enero de 93, y una de Azara á éste de la propia fecha.

205 [a] Cartas del Virey de Buenos Aires de 29 de Julio de 90 número 11: 23 de Setiembre del mismo, 6 de Octubre de 92, y 6 de Febrero de 93, y de D. Lázaro de Rivera, Gobernador de Mojos de 16 de Marzo de 92.

206 [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 12 de Abril de 1792.

208 [a] Este es el otro punto que se insinúa en la nota al número 189 de este extracto. Vease la carta de la Audiencia de Charcas de Setiembre de 92.

209 (a) Sobre este punto vease la nota al número 189, y los documentos que en ella se citan.

212 [a] Carta del Virey de Buenos Aires de 6 de Octubre de 1792.

217 [a] Sobre el rio Beni y su curso hay varias opiniones: algunos creen que sus aguas van á incorporarse con el Inambari, y que junto con el Ucayate entra en el Marañon; otros lo dirijen al rio de la Madera. Los P.P. Franciscanos del Colegio de Ocopa, en sus nuevas relaciones y mapas impresos en Lima, son de diferente parecer; quieren algunos Geógrafos que sea un propio rio con el Yavari; y otros, que sea el llamado do Purus: lo cierto es, que sea ò no el Beni el que está denotado por tal en el mapa, en aquella situacion entra en el de la Madera un rio muy caudaloso, y en su boca han hecho los Portugueses un desmonte para fortificarse.

218 [a] Números 51 y siguientes de este extracto, cartas de Requena de 26 de Julio y 18 de Noviembre de 1781, números 7 y 16.

222 [a] Cartas de Requena de 8 de Agosto y 30 de Octubre de 1781 números 18 y 21, y los documentos que las acompañan.

223 [a] Cartas del mismo comisario de 13 de Abril, y 6 de Junio de 1787, números 85 y 86.

224 [a] Cartas del propio Requena de 29 de Febrero de 88 núm. 91

226 [a] Números desde el 57 al 63 de este extracto.

237 [a] Vease el proyecto entregado al Ministerio por Requena sobre este punto de demarcacion, en 10 de Marzo de este año de 1796.

239 [a] Veanse los números 214 y siguientes de este extracto.

240 [a] El rio Tonantis tiene su curso Leste Oeste y cuando entra en el Marañon lleva este su direccion [por una grande vuelta que forma] casi N. S.

248 [a] Carta de Requena de 15 de Enero de 1782, núm. 23.

249 [a] Diario del rio Yapurá, por Requena, remitido con oficio de 6 de Diciembre de 1782.

255 [a] Vease el mismo diario del Yapurá.

256 [b] Noticia del rio de los Engaños ó Comiari, papel remitido por Requena en carta de 6 de Diciembre de 1782, número 30.

257 [a] Noticias del rio Apaporis y escritura de convenio celebrada en él, y remitida por Requena en su oficio número 30.

259 [a] Vease el documento 6.º remitido por el comisario Requena en su citada carta número 30.

262 [a] Memoria del General portugues presentada á Requena, y su res-

puesta, remitidas por éste con carta de 8 de Junio de 1784 núm. 56.

267 [a] Vease la citada carta de Requena de Junio de 84 número 56 con los documentos.

270 [a] Veanse los números 239 y siguientes de este extracto.

272. [a] Esta situacion coincide con lo que dice Mr. de la Condamine, de que entrando por el Yapurá á 5 dias se halla un lago, que de allí por el rio Iruhashi se atraviesa al Rio Negro. Extracto del diario de dicho Condamine, página 69.

280 [a] Los pueblos de Yavari, San Pablo y Matura fueron de España hasta el año de 1710, en que los Portugueses, por una invasion que hicieron, se apoderaron de los despojos de las Misiones del P. Samuel Fritz y se establecieron en aquella costa. Diario del viaje de Mr. de la Condamine, introduccion histórica, página 191, impresa en Paris el año de 1751. •

284 [a] Números 159 y siguientes de este extracto.

289 [a] Carta de Requena de 8 de Junio de 84, número 56 con los documentos que la acompañan.

290 La misma carta de 8 de Junio de 84 núm. 56.

307 (a) Vease la disertacion que sobre la línea divisoria, dieron á luz, D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, impresa en 1784, pág. 25.

308 [a] Vease la disertacion desde la pág. 25 hasta 38.

313 (a) En la citada disertacion desde la página 107 se refieren el descubrimiento y conquista del Rio de la Plata, y los primeros Gobernadores Españoles.

347 (a) Ulloa parte primera, tomo segundo, lib. 6.º capitulo 5.º parrafo 2.º páginas 516, 519, 520 y 523. El P.

Fr. Pedro Simon, historia de las conquistas de tierra firme, segunda noticia, capítulos 17 y 18, páginas 104 y 107, impresos en Barcelona en 1626; el Marañon del P. Rodriguez libro 1.º capitulo 3.º y 5.º, libro 2.º capitulo 5.º impreso en Madrid en 1654.

448 (a) Rodriguez, libro 2.º capitulo 5.º; Ulloa parte primera, tomo 2.º capitulo 5.º lib. 6.º

358 (a) Carta del Cápitan General de Caracas de 4 de Julio de 1784, número 269.

259 (a) *Nota*:—En el año de 1741, subió desde el oceano al lago Piramí por el rio Esquibí (hoy en posesion de los Ingleses) el aleman Nicolas Horstman; y por el rio Blanco descendió al Pará: diario de la Condamine, pagina 71, impreso en Amsterdam en 1745.

364 (a) Números desde el 82 hasta el 85 de este extracto,

(a) Carta del Virey de Buenos Aires de 21 de Mayo y 31 de Octubre de 85, números 259 y 365.

366 (a) Carta de Varela al Sr. Valdes de 25 de Julio de 1786.

367 (a) Diario de Alvear folio 181.

(a) Carta de D. José Caamaño de 14 de Agosto de 1783.

368 (a) Diario de Varela folio 12

(a) Carta de Varela al Sr. Valdes de 25 de Julio de 86.

369 (b) Cartas del Virey de Buenos Aires de 6 y 13 de Diciembre de 92.

370 (a) Carta del Virey de Buenos Aires de 1.º de Abril de 1787 núm. 662, y Varela en la relacion presentada al Ministerio de 5 de Agosto de 1791.

(a) El Virey de Buenos Aires en su carta del 21 de Enero de 1791.

371 (a) Varela en su relacion al Ministerio de 5 de Agosto de 1791.

472 (a) Números 110 y siguientes de este extracto: cartas del Virey de

Buenos Aires de 16 de Agosto y 5 de Diciembre de 93.

373 (a) Diario de Alvear folio 220; cartas del Virey de Buenos Aires de 6 de Marzo, 3 de Junio y 7 de Diciembre de 1784, números 913, 32 y 131.

(b) Numeros desde el 23 al 39, y desde el 130 hasta donde concluye la 4.ª disputa.

374 (a) Vease la 6.ª disputa núm. 184 de este extracto.

(b) Número 45 de este extracto.

(a) Cartas del Virey de Buenos Aires de 31 de Marzo, de 29, y 27 de Febrero de 94.

377 Carta de la Audiencia de Charcas de Setiembre de 82 que antes acompañó, é informe que sobre el particular hizo la Junta de límites.

(b) Número 206 de este extracto.

(a) Carta del Virey de Buenos Aires de 12 de Enero de 1792.

379 (a) Carta de Rivera Gobernador de Mojos de 16 de Marzo de 1792.

380 (a) Carta del Virey de Buenos Aires de 12 de Enero de 1792.

381 (a) Carta de D. Lázaro Rivera de 18 de Junio de 1792. Cartas del Virey de Buenos Aires de 30 de Setiembre de 1791, 31 de Marzo y 6 de Octubre de 1792.

383 (a) Número 78 de este extracto,

(b) Veanse las tres últimas disputas desde el número 218.

384 (a) Números desde el 218 hasta el 224 de este extracto.

(a) Cartas del Comisario D. Francisco Requena de 6 de Mayo y 4 de Junio de 84, números 53, 54 y 55, con las cuales acompañó un mapa.

385 (a) El comisario Requena en su viaje por el Marañon año de 1781.

387 (a) Diario del Yapurá por Requena en 1782.

388 Veanse las disputas 8.ª y 9.ª

389 (a) Noticias adquiridas por el comisario español despues del reconocimiento del rio Yapurá, hallándose en Fefe, y diario de la navegacion de dicho rio.

391 (a) Cartas de dicho comisario números 44, 47, 51, 63, 65, 84, 89 y 104 fechas eu 28 de Noviembre de 83. 30 de Enero de 84, 1.º de Febrero de 85, 16 de Noviembre de 86, 12 de Febrero y 6 de Octubre de 87, 28 de Abril de 90.

392 (a) Cartas de Requena al Ministerio números 35, 37, 41, 48, 49, 53, 60, 64, 66, 70, 75, 79, 80, 100, 108, 109, 113; sus fechas 8 de Marzo, 1.º de Abril, 26 de Junio, 2 de Octubre, 21 de Diciembre de 83; 6 de Mayo, 22 de Octubre, 15 de Diciembre de 84; 1.º de Junio y 1.º de Julio de 85; 12 de Enero, 8 de Mayo, y 2 de Julio de 86; 18 de Agosto de 89; 6 de Setiembre y 22 de Diciembre de 91 y 17 de Octubre de 92.

395 [a] Cartas de Requena al Ministerio, números 112, 113 y 114, de 23 de Junio; 17 y 18 de Octubre de 1792.



FIN.

ARAUCANIA Y SUS HABITANTES.

RECUERDOS DE UN VIAJE HECHO EN LAS PROVINCIAS MERIDIONALES DE CHILE,
EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1845.

POR

IGNACIO DOMEYKO.

MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PROFESOR DEL COLEGIO DE COQUIMBO.

— o o o —

El libro cuya publicacion empezamos hoy, y que es destinado á dar á conocer una de las secciones mas interesantes de la República Chilena, fué dado á luz en la capital de Santiago, á fines del año pasado, por la *Imprenta Chilena*. • Su autor es un jóven Polaco, muy dado á las ciencias físicas y naturales, especialmente á la mineralojia y metalúrgica. El libro que reimprimos ha sido escrito orijinalmente en castellano, lo que esplica algunas ligeras faltas de idioma, muy disculpables en quien maneja un habla que no es la suya.

Acompañan á la obra dos mapas litografiados; el uno lleva por título: “Bos-
,, quejo de un mapa de la Araucania, con indicacion de las cinco rejiones naturales
,, en que se halla dividido el territorio indio, y de los dos caminos principales que le
,, atraviesan. 1845.” El otro mapa se titula: “Jeografia física de las provincias de
,, Chile. Indicacion de las tres fajas de terrenos que atraviesan todo el territorio
,, Chileno, desde la Cuesta de Chacabuco hasta el Archipiélago de los Chonos.

Montevideo Mayo de 1846.



ADVERTENCIA PRELIMINAR.



Ofrecemos al público una nueva obra de nuestro ilustre huesped el Sr. D. Ignacio Domeyko, á quien la República debe ya tan útiles é interesantes trabajos. El Sr. Domeyko se ha hecho notar por su acierto en escojer aquellos puntos cardinales de los intereses de nuestra sociedad, por el talento de dilucidarlos en el sentido mas favorable á la industria y á la civilizacion del pais. Su memoria sobre la educacion literaria y científica en Chile, que se publicó en el semanario de Santiago, promovió una discusion luminosa sobre esta interesante materia, y desde entónces acá se ha emprendido una reforma radical en el sistema de enseñanza en los colegios públicos. Su memoria sobre la libertad de importacion al carbon de piedra, dió oríjen á la ley que acojiendo las preciosas indicaciones contenidas en aquel documento, vá á dar un gran empuje á la esploracion de nuestros veneros metálicos, aliviando á la agricultura de las provincias septentrionales del ruinoso gravámen que les habia impuesto la fundicion con combustible indíjena. El *Tratado de ensayes*, los *Elementos de Mineralojia*, que el Sr. Domeyko ha compuesto y dado ya á la prensa, han regularizado la enseñanza en el pais de las ciencias metalurjicas destinadas á hacer un papel brillante entre todos los ramos de los conocimientos humanos que se han de cultivar entre nosotros. El Sr. Domeyko no se ha limitado á hacer sen-

tir su voz siempre útil y bien hechora en el recinto de la República: ha dirigido tambien interesantes comunicaciones á sociedades sábias Europeas, relativas á los fenómenos que ofrece la mineralojia en Chile. Ha hecho mas todavía: no contento con sus laboriosas tareas de gabinete, ha recorrido en persona las provincias del Norte, estudiándolas bajo su aspecto jeolóxico, y procurando formar una teoria que guie luminosamente el descubrimiento y el laborio de las minas. Tambien ha esplorado las Cordilleras de Santiago, indicando la existencia de ricos minerales. El ardor religioso del Sr. Domeyko por los trabajos científicos, y su consagracion jenerosa en favor de los intereses públicos, lo han llevado últimamente á visitar las tribus indíjenas que se asientan independientes en medio del territorio nacional. Investigar el caracter de aquellos bárbaros, y tentar los medios mas adecuados para reducirlos á la vida social, era un gran objeto de que la filantropia del Sr. Domeyko no podia prescindir. El resultado de esta escursion eminentemente cristiana y bien hechora es el asunto del presente libro. El público, lo esperamos, lo acojerá con el aprecio de que es digno, por su eminente objeto, por la manera con que ha sido felizmente desempeñado, por la importancia de las revelaciones que contiene, y por los resultados de incalculable trascendencia á que puede dar orijen.



ARAUCANIA

Y SUS HABITANTES.



A no haber sido los armoniosos acentos del jeneroso poeta, quien prefirió cantar los triunfos de los que combatieron contra él, á las alabanzas y lisonjas del orgulloso conquistador ¿que recuerdos quedarian de los memorables acontecimientos que en el siglo XVI se desenvolvieron en el reducido recinto habitado hoy por esos indios fieros que llaman Araucanos? Y sinembargo ¿en que parte de América con mas enerjía y entereza, se sostuvo la grandiosa lucha que á los Corteses y Pizarros abrió las puertas de los palacios de Motezuma y Atahualpa, y á la humanidad una nueva época, un nuevo mundo? Si llegó la conquista de aquellos vastos imperios á sobrepujar en sus realidades las ficciones mas resplandecientes de los tiempos heroicos, la guerra de Chile, ese episodio espléndido de la sublime epopeya iniciada en el puerto de Palos por el inmortal Jenoves, se estrelló impotente contra el bárbaro pecho, sin que bastaran para rendir al hijo indómito de las Araucanas selvas, ni la pericia militar de los agresores, ni el terror nacido del estruendo de sus instrumentos de muerte, ni los ardides de sus parlamentos. Si lograron arbolar en algunos fortines sus enseñas de señorio, no por eso dejó de ser aquel independiente y de transmitir de jeneracion en jeneracion el lustre de sus proyenitores.

¿Con que deseo é interes va hoy el viajero á visitar aquel pueblo, que hasta ha conservado su antiguo carácter y sus

costumbres salvajes: y que todavia sostiene su altanera frente en faz del cristianismo, blandiendo su amenazadora lanza del medio de sus montañas!—; Con qué respeto vá á ver por sus propios ojos, y á pisar aquellos sitios memorables de Mariguenu, Tucapel, Lumacu, en que rindió sus colores el estandarte de Castilla; y con qué gratos recuerdos vá á conocer á los descendientes de los Lautaros, Colocolos, Caupolicanes, que han logrado llenar de admiracion al poeta, é imponer respeto á los valientes!

Otros deseos y pensamientos llevarán á estos parajes al culto chileno, amante á su patria, el que viendo la rapidez con que la riqueza, el orden, la civilizacion se estienden en su agraciado pais, estraña que en el seno de esta misma patria constituida en una nacion libre, soberana, viva todavia un puñado de hombres salvajes, estraños á la divina luz del cristianismo. El sabe que otra sangre corre en sus venas y otro fuego arde en su alma; pero como hijo del mismo continente, de las mismas costas y montañas, quiere tender la mano á sus valientes hermanos y ellos desconocen su palabra, desconfian de su hermandad, de su civilizacion y de su Dios. El sabe cuanto importa al porvenir de su apasionado Chile, reconcentrar sus fuerzas fisicas y morales, uniformar sus leyes y costumbres, facilitar vias de comunicacion: poner, en una palabra, toda la nacion en estado de obrar, como obra un

solo hombre fuerte, activo é inteligente, y con dolor vé á Chile partido en dos por ese mismo puñado de jentiles, hostiles á la civilizacion y sumerjidos en la barbarie.

El que con tales ideas y sentimientos recorra el territorio de los indios chilenos, tendrá que estudiar: Primero la situacion fisica y la naturaleza del pais ocupado por ellos: Segundo, el estado moral en que se hallan actualmente; sus usos y costumbres: Tercero, las causas que se oponen hasta ahora á la civilizacion de dichos indios, como tambien los medios mas oportunos de que se debe valer Chile para la reduccion de ellos.

Me propongo examinar estas tres proposiciones por separado, en las tres partes de esta memoria

PRIMERA PARTE.

SITUACION FISICA Y NATURALEZA DEL PAIS OCUPADO POR LOS ARAUCANOS.

Para adquirir una idea clara y exacta de la situacion fisica y de la naturaleza del territorio Araucano, es menester echar una ojeada pronta y lijera sobre las provincias meridionales de Chile, en medio de las cuales se halla comprendido nuestro territorio.

El punto de donde se hace mas visible la configuracion exterior de ella, y de donde, en un golpe de vista, se puede abrazar las principales variedades de formas y de colores de sus cerros, llanos y montañas, es aquella memorable cuesta de Chacabuco, en cuya cumbre lució por la primera vez la aurora de la independencia Chilena.

De esta cuesta hácia el Sur, tres son las distintas fajas de terrenos que se divisan, paralelas entre sí y con el meridiano del lugar.

La faja del medio es un llano estenso, comprendido entre los cordones de cerros como un golfo entre dos continentes. El cordon de la derecha llamado comunmente *Cordillera de la Costa*, consta en general de grupos de cerros redondos, achatados, bajos, graníticos, cuyas formas indeterminables, se asemejan á las olas de un mar que se aquietta despues de una tempestad borrascosa. El de la izquierda, es el cordon de los *Andes*, cuyas aristas son ásperas y esquinadas, los despeñaderos rápidos y frecuentes, las faldas rayadas con *estratificaciones* en cintas de diversos colores, y cuyas cimas se pierden en la elevada region de los hielos perpetuos.

A medida que estas inmensas fajas de terrenos avanzan hácia el Sur, las tres bajan al mismo tiempo, y en su caida presentan, tanto en la vegetacion que las viste, como en la naturaleza mineral de sus cerros, modificaciones dignas de llamar la atencion del naturalista.

En el sitio que la populosa capital de la República escogió para sentarse, se apropió la parte mas hermosa del *llano intermedio* que se halla á 667 varas de altura sobre el nivel del mar, y cuyos campos requieren todavia el auxilio del arte para proveer á sus necesidades por cerca de seis meses del año.

Al frente de esta capital, la cordillera de la costa, verde en la primavera, llega á una altura de 1,100 varas sobre el nivel del mar, mientras que la de los Andes, encanecida por la nieve que la cubre, sube á mas de cuatro mil varas sobre aquella, y en sus inaccesibles cumbres abriga restos de los antiguos volcanes.

Apénas pasamos los gloriosos campos de Maypo, cuando empiezan dos cordones de cerros á aproximarse uno á otro, y á pocas leguas de allí estrechan

el llano en sus majestuosos brazos. Pero á poco trecho de la angostura de Paine vuelve á cobrar su anchura y su fertilidad el mismo llano, parecido mas bien á un jardin inmenso cercado de vistosos cerros de todos tamaños, que á un conjunto de haciendas que son las que lo dividen.

Llegando á la ribera del torrentoso Chachapual, en donde detiene un triste recuerdo al viajero en el memorable campo de Rancagua, tiene todavia el llano mas de quinientas varas de altura sobre el nivel del mar, y poca variacion se nota en los cordones de cerros. Solo en lo mas alto de los Andes, cerca del límite extremo en que la vegetacion débil y desmedrada deslinda con la rejion de la muerte, la del hielo, aparece un liston de cipreses [thuja Andina de Poeppig] que por su aspecto triste y lúgubre, su pintoresca forma y su color oscuro, hacen recordar la rejion de los pinos de los Alpes y Pirineos; mientras que á pocas leguas de distancia, en las fajas de las *cordilleras de la costa*, viven las palmas, y el tan variado en sus caprichosas formas *cactus*, representantes éste y aquella de la zona tórrida.

En medio de esos dos extremos de la vegetacion terrestre sigue su rumbo el delicioso llano; los dos cordones de cerros huyen uno del otro, y la vista se recrea con los matices de los campos animados por el cultivo.

Llegamos en esto á la pequeña villa del Rengo, como engastada en medio de una selva de árboles frutales; y á poca distancia de ella se nos estrecha por segunda vez el llano, quedando enteramente cortado por un cerrillo bajo. Este lugar, llamado la angostura de Regolemo, es el único desde la costa de Chacabuco hasta Chiloé, en que el llano intermedio se halla enteramente cerrado.

La loma que lo atraviesa tendrá apenas treinta ó cuarenta varas encima del plan del llano; y observando bien su naturaleza se vé que es un brazo de terreno *estratificado* de los Andes que se separa de su cadena madre, corre en una direccion nord-oeste, y aparece todavia con sus fajas de diversos colores en los cerros del poniente.

Del pié de esta misma loma vuelve á ensancharse el llano, y prosiguiendo su curso del Norte al Sur se vá inclinando insensiblemente, al paso que los Andes retirándose hácia el Este, el cordon de los cerros bajos, graníticos, sigue rumbo opuesto, como si quisiera despedirse de su compañero.

Mas de treinta leguas corren, sucediéndose en ellas sin interrupcion numerosas poblaciones; el llano vá tendiendo con mas igualdad y arreglo sus niveles, y dando entrada al riego de infinitos rios y esteros.

Antes de llegar á la orilla de Maule, ya tiene ocho ó diez leguas de ancho el llano, y situados en su centro los campos de Lircay y Cancha Rayada, apenas llegan á tener 120 varas de altura sobre el nivel del mar. El soberbio Descabezado con su nevada cumbre hace todavia contraste con las humilladas, aunque llenas de minas de oro, cordilleras de la costa; pero ya ni él ni sus compañeros en los Andes adquieren la altura de las Cordilleras del Norte.

He aquí uno de los puntos que parecen destinados á llamar una atencion particular, tanto de un naturalista y de un apasionado á la bella naturaleza, como de un historiador y hombre de Estado. Aquí paró su marcha la conquista de los Incas, precursora de otra mas gloriosa. En estos campos que tiene invadidos hoy el arte, compitiendo con la naturaleza misma, para cubrir sus vastas

llanuras con las riquezas mas pingües de la navegacion, se une un sin número de rios, esteros y manantiales, formando con el rápido y caudaloso Maule un confluente inmenso, que vá á descargar sus aguas en puerto seguro. Cerca de las riberas de este rio levanta sus hermosas torres la nueva ciudad de Talca, llamada con el tiempo á ser una de las mas poderosas de Chile.

En esta latitud sobre todo, principian á distinguirse en todo el ancho del territorio meridional de Chile, desde el mar hasta la línea de separacion de las aguas en los Andes, y en todo su largo hasta Chiloé cinco ó seis distintas rejiones naturales, que entre sí se diferencian, tanto por su situacion, altura y configuracion exterior, como por su vejetacion, temperamento y sus productos naturales.

Importa sobre manera, para el que quiera hacer un estudio de la jeografia fisica de este interesante pais, el saber distinguir las dichas rejiones, y estudiarlas cada una por separado. En la descripcion de ella se dá á conocer el primer bosquejo de la naturaleza fisica de todo el territorio Araucano, considerado en relacion con la de las provincias vecinas. La primera de estas rejiones, la mas baja, es la costa misma del Océano. Extensos prados en la desembocadura de los rios, masas de arena en largas y monótonas playas, bañadas por una mar rara vez quieta, y de trecho en trecho majestuosas peñas cubiertas de árboles ó bien vistosas lomas y cerrillos que se elevan en forma de anfiteatros al rededor de los pequeños golfos y ensenadas: he aquí el carácter de esta rejion tan hermosa como variada en sus producciones.

Inmediata á esta rejion baja cuyos contornos son sinuosos, y penden de las irregularidades de la orilla del Océano,

se estiende en toda la lonjitud de la costa la segunda rejion, conocida comunmente bajo el nombre de la *montaña de la costa*. Ella comprende especialmente los declives occidentales del primer cordon de los cerros, las mesetas que se estienen en sus lomas mas elevadas y en parte sus declives orientales. Toda esta rejion se halla cubierta de bosques y selvas que por su proximidad á los puertos y por la buena calidad de sus maderas, son de mayor importancia para el comercio, y mas espuestos á que los destruyan.

Tras de esta montaña aparece una faja de estos mismos cerros situados en el declive oriental de la *cordillera de la costa*, en parte ó enteramente desprovista de árboles: consta por lo comun de cerros bajos cubiertos con tierras de diversos colores, que abundan en terrenos fértiles, como tambien en minas y lavaderos de oro.

Viene despues el llano intermedio que constituye la cuarta rejion, casi tan baja como la primera y verdadera *pampa* de Chile, en la que nunca han crecido árboles grandes, que constituyen la *montaña de la costa*: y solo algunos bosques de espinos en la parte septentrional quedan de la antigua vejetacion indijena de esta parte.

Vecina de esta pampa, pero ya al pié del cordon de los Andes principia á subir la quinta *rejion subandina*, que los habitantes del Sur suelen llamar *montaña de los Andes*, la cual se eleva hasta una altura de mil doscientas varas sobre el nivel del mar. Es un cordon de selvas tan continuas y macizas como las de las *montañas de la costa*, y con poca diferencia, compuesta de los mismos árboles que esta última.

Limitado este cordon de selvas por aquel cordon de cipreses que mencioné mas arriba, alcanza á la rejion desierta

de los Andes, en cuyas faldas desaparecen los árboles y arbustos, y en cuyas cumbres nunca se deshace la nieve.

En una palabra: una *costa* y un cordón de *cerros nevados*, dos *montañas* y una *pampa* o llano intermedio, son las cinco fajas anchas, paralelas, comprendidas entre la línea de los Andes y la orilla del Pacífico, que constituyen el territorio de Chile en todas sus provincias meridionales.

Tan pronto como atravesamos el Maule se nos abre el *llano intermedio* con tanta anchura, que á pocas leguas de allí nos encontramos en una pampa, que nos haría recordar las de Buenos Aires, si por un lado la Sierra nevada de Chillan y por el otro unas lomas coloradas, no nos advirtiesen que dicho llano no es otra cosa mas que la prolongacion del que seguimos desde Chacabuco.

Este llano principia á tomar aqui un aspecto triste y monótono. Toda su vida se compone de unas pocas villas y poblaciones nacientes; luchando á porfía contra esa tristeza y monotonía. La frecuencia de las lluvias es la que causa sin duda, aquel descuido en los habitantes, porque confiados en ellas con imprudente demasia, dejan en tiempo de verano sus campiñas secas y áridas, en medio de unos caudalosos rios que para las provincias del Norte serian fuentes de inagotable riqueza.

Los dos Chillanes con su poblacion de diez á doce mil almas, son los que constituyen el último pueblo grande de esta llanura. Las estrelladas palmas de la antigua villa, y los naranjales del vecino valle de Itata, atestiguan, que en esta latitud, el benigno temperamento de Chile no sufre el rigor de los hielos australes. El crudo invierno relegado en sus nevados castillos de la Cordillera, tras de su baluarte de pinos y cipreses,

no se atreve todavia á bajar á los llanos, arrojando solo de vez en cuando sus copiosas lluvias y tempestades.

El llano en esta parte se halla todavia casi en el mismo nivel que en las riveras del Moule, y toma tanta estension de Oriente á Poniente, que del pié de la Montaña Subandina apénas se divisan los cerros del Oeste, envueltos habitualmente en un vapor ténue, purpureo del horizonte.

Como á treinta leguas de allí se encuentra el hermoso Salto de la Laja, verdadera Niágara de Chile, testigo de tantas correrías del fiero Araucano, é inagotable fuente de inspiraciones poéticas para un Chileno. Mas de veinte leguas tiene aquí de ancho el llano, limitado al Poniente por las doradas villas de Yumbel y de San Cristóbal, y sombreado por una espesa montaña de bosques al Este. Desparramadas las piedras de lavas y de escorias, capas de ceniza y de guijarro de rocas fundidas unas con un cemento negro, resistente, forman en medio de este llano y á flor de tierra una meseta firme, volcánica, sobre cuya superficie, lenta y majestuosamente ostenta el caudal de sus aguas el ancho rio de la Laja: y como en la mitad del llano, se hunde en un precipicio alzando nubes de vapor, matizadas con los vistosos colores del arco iris y del pálido verde de los mirtos y laureles que se abriga en su seno húmedo.

En frente de esa cascada arroja sus eternas llamas el volcan de Antuco, cuyo inmenso cono resplandeciente de albura en su base, y negro en la cima, se avecinda con las nevadas cumbres del Cerro Belludo: una hermosa laguna en que nace el torrencioso rio de la Laja rodea en forma de un hemicírculo el asiento del mencionado volcan, y precipita sus espumosas azuladas aguas sobre las ne-

gras lavas que descienden del terrible cráter elevado á tres mil trescientas varas sobre el nivel del Oceano (a).

Del borde de este cráter, divisa el viajero todo el cordon de los Andes, al Sur hasta el Volcan de Villarica, y al Norte hasta las cordilleras de Chillan y de Talca. Toda la isla de la Laja, cuyo nombre se dá á un inmenso llano comprendido entre el Biobio y el rio de la Laja, se presenta como la superficie de una laguna en calma, y de allí mas al Sur se ven las tierras de los Araucanos y hácia el Norte las selvas de Tucapel nuevo y las llanuras sin horizonte.

Sentado allí un dia, un hijo de las riberas del Elba, cuando todavia los restos dispersos del enemigo de la sagrada causa exaltaban la ira del cruel Pehuenche, decia al mirar ese grandioso cuadro:—"Estos hermosos campos, que de
,, aquí mirados, deslindan apénas con el
,, horizonte, ¿que muchedumbre de laboriosa jente no alimentarian dentro de
,, un medio siglo, cuando aquel grave,
,, misterioso silencio que á un poema so-
,, lo agradar pudiera, ceda su imperioso
,, dominio al ruidoso afan de una pobla-
,, cion trabajadora!" [b]

Al pié del volcan de Antuco y por la orilla de la citada laguna pasa el camino para la otra banda, camino de suma importancia para los paises situados en ambos lados de la Cordillera. Por este camino, reconocido por la primera vez; hace cuarenta años por el benemérito Je-

neral Cruz en su espedicion á Buenos Aires, hacian sus escursiones las tribus Pehuenches, verdadero terror de los pueblos limítrofes. Profundas huellas de sus caballos quedan impresas en la dura escoria del volcan, pero en vano ponía barreras á sus correrias feroces. Por este mismo camino, libre de todo miedo y recelo, pasa hoy jente de Antuco, de Tucapel nuevo, de los Angeles, para traer sal, de Salinas que se hallan á unas cuatro jornadas del otro lado de Antuco, en los declives orientales de los Andes.

Poco repecho y poca subida tiene este camino: lo áspero solo de las escorias maltrata la cabalgadura, y detiene en su marcha al impaciente jinete. A unas seis leguas tras del volcan y del cerro Belludo, corrí la línea divisoria de las aguas por la junta de la cordillera de Pichachen, que apénas alcanza á 2,444 varas sobre el nivel del mar [c]. Sus lomas quedan descubiertas por toda la estacion del verano, tan áridas y secas como las cumbres de las cordilleras del Huasco y Copiapó; pero en todos los valles y quebradas inmediatas, un pasto verde y estensos potreros ofrecen grandes recursos á la vida nómada y pastora del hombre.

Un pequeño estero del cerro de Pichachen baja en su horizontal declive al rio Mancol, en cuyo valle se hallan baños termales, y en que junto con el rio de Tucuman cae en el desconocido rio Nanguen, cuyas aguas corren por los llanos de Patagonia.

(c) El 1.º de Marzo á las ocho y media de la mañana, en la cima de la Cordillera de Pichachen;—barómetro 597, 65 m. m.

termómetro 8.º 6 0/10; cielo despejado, calma.— El mismo dia á las 9 de la mañana, hechas las observaciones por el Sr. D. Luis Troncoso en Coquimbo, le dieron:—

barómetro 760 00 m. m.
termómetro 0 0/10

(a) El 2 de Marzo á las 12 del dia, colocado mi barómetro cerca de la cima del volcan, á unas cien varas del cráter, bajó á 551, 4 m. m. mientras el termómetro marcaba 13 9 0/10; el cielo estaba limpio y despejado, un fuerte viento soplaba del Oeste.

(b) Poeppig. Reise, in Chile, Perú etc. 1827—1832 T. I,

A unas pocas leguas de la línea divisoria de Pichachen, tienden sus tolde-
rias de Enero los Pehuenches, pueblo de
pastores guerreros, pueblo nómada, ar-
ruinado en sus últimas correrías con Pin-
cheira, reducido á unas pocas tribus, cu-
yo Jefe de caciques Humané, parece dis-
puesto á buscar y conservar la amistad
de los chilenos, contentándose con un pe-
queño tributo de trigo y frijoles, que le
suele pagar la jente que vá de este lado
para buscar sal en su territorio.

En dos dias de precipitada marcha
pueden estos pueblos acometer á la pe-
queña poblacion Arauco, y de allí en un
dia, saquear y devastar las poblaciones
de la isla de la Laja, sembrando el ter-
ror y espanto en todo el llano hasta Chi-
llan y el Nacimiento. Por otra parte,
por este mismo camino, el culto chileno
puede ejercer un poderoso influjo sobre
todas las tribus de indios de la otra banda
é introducir entre ellos el cristianismo y
la civilizacion. Por allí se abrirá algun
dia el camino mas corto para Buenos Ai-
res, y se estrecharán las relaciones en-
tre las dos Repúblicas. En fin, en esta
entrada del volcan de Antuco y de la cor-
dillera de Pichachen, está marcada la
puerta de la civilizacion y de la barba-
rie, de lo culto y de lo salvaje: un punto
destinado talvez á hacer gran papel en el
porvenir Americano.

No ménos interesante es el pais en
que se estiende el salto de la Laja para
la costa.—Pasando el llano y el antiguo
fuerte, repetidas veces destruido, y hoy
renaciente de sus ruinas, el pueblo de
Yumbel: se ven las primeras lomas sin
árboles, cubiertas en parte de una tierra
colorada, en parte alfombradas con viñas
y sementeras. La mayor altura á que
alcanzan apenas tiene trescientas varas
sobre el nivel del mar. Pero á medida
que se aproximan á la costa se hallan de

mas á mas variadas en su aspecto, ador-
nadas, primero con ramilletes de bosques
y retazos de viñas, mas al poniente con
pequeñas habitaciones, pueblos y nuevas
villas, y mas á la mar con selvas de ár-
boles frondosos.

En esta parte existen los mas anti-
guos lavaderos de oro esplotados en tiem-
po de Valdivia, y aquí mismo es donde
al bajar del sur, se contornea el ancho y
majestuoso Biobio para dar vuelta con su
lentitud y gravedad chilena hácia el Po-
niente, engalanada con una vegetacion
lujosa y amena. Tambien en esta parte
se halla Rere con su campana de oro,
Gualqui, Floridas y un sin número de
pequeñas propiedades, que no por ser pe-
queñas dejan de agradar como si fueran
moradas de ostentosa opulencia.

En fin, por la ribera del Biobio ba-
bajando á la antigua ciudad de Concep-
cion, se nos presentan en un golpe de
vista la desembocadura del rio y dos her-
mosas bahias, San Vicente y Talcahua-
no, con su montañoso promontorio de
Gualqui y la famosa isla Quiriquina.

En la orilla de esta última bahia ya-
ce en sus ruinas el infortunado Penco,
orgullo de los pasados conquistadores, la
cuna primera del cristianismo en el Sur
de Chile. Un pequeño fuerte con su
leon y castillo, baten todavia en vano las
desenfrenadas olas, y unas pocas fami-
lias de pescadores levantan allí sus cho-
zas en medio de los escombros de los an-
tiguos templos y cuarteles; mientras la
capital, heredera de aquel pueblo, rena-
ce segunda vez en su movedizo suelo,
relegada á vivir á tres leguas de la Ba-
hia.

Pasando ahora mas al Sur de las ci-
tadas llanuras, montañas y cordilleras,
nos hallamos en la tierra clásica de A-
rauco, dando á cada paso con los recuer-
dos de tiempos que fueron, y con las

riberas cantadas por el esforzado Ercilla.

La naturaleza queda la misma, los mismos cerros, llanos, y las mismas montañas, se prolongan sin desviarse de sus direcciones ni cambiar de aspecto. Solo las montañas se hacen mas cerradas y tupidas; regado por las continuas lluvias el llano, nunca se despoja de sus lustras galas de la primavera, dominado por el cordon de volcanes de Antuco, Villarica, Huenahue y Calbuco.

No es el Bio Bio el que forma actualmente la frontera entre el territorio indio independiente y las tierras que se hallan bajo el Gobierno Chileno. A mas de treinta leguas se ha retirado dicha frontera por el lado de la costa, desde los memorables tratados del Gobierno Español con los Araucanos. La cuesta de Andalican, tan célebre por las hazañas de Lautaro, el fuerte de Arauco, famoso por el ardid del viejo Colocolo, y hasta las inmediaciones del fuerte de Tucapel, en cuyas ruinas crecen robles de dos siglos de edad, pertenecen á los cristianos. Solo en la parte de arriba subsisten aun algunas posesiones de los indios hasta las vertientes del Bio Bio.

Tucapel, el Nacimiento, y Sta. Bárbara pueden ahora considerarse como los puntos mas avanzados de la civilizacion Chilena; y pasando de allí hasta el rio de Bruces, tienen todavia los indios mas de mil leguas cuadradas (como dos grados de longitud y dos de latitud) de un territorio que nunca se ha rendido al yugo de un gobierno fijo desde la memorable destruccion de las siete ciudades, acaecida á principios del siglo diez y siete.

Para dar ahora una idea jeneral de la naturaleza fisica de aquel pais, comprendido entre el rio Bio Bio y el de Valdivia, basta decir, que las tres principa-

les fajas de terrenos que hemos señalado desde Chacabuco, lo atraviesan con todas las rejiones que hemos descripto, y que la única modificacion que se nota en la naturaleza de ellas proviene de la frecuencia de lluvias que reinan en estas latitudes, como tambien de la bajada de todas ellas á un mismo tiempo:—una costa, dos cordones de montañas, dos de cordilleras y una pampa intermedia: he aquí la configuracion exterior del territorio indio, reducida á su mas concisa y sencilla espresion.

Gran número de manantiales y esteros que nacen en la cordillera de la costa en medio de espesas selvas, descienden directamente á la mar, formando en sus desembocaduras rios anchos, pero de poca hondura y poca corriente. Los mas importantes de ellos son: el Araquete, el Carampangue, el Lembú, el Paycaví, el Lleullen, el Tirua, el Budi y el Quenle.

Otros tantos esteros nacidos en el mismo cordon de la cordillera de la costa bajan sobre los declives orientales de este cordon, desparramando sus aguas en las llanuras de la Pampa intermedia. Allí se juntan con una infinidad de rios y esteros, de los cuales unos nacen en las cumbres y lagunas de los elevados Andes, y otros en la rejion de la montaña Subandina.

No se conoce hasta ahora ni el número, ni la ramificacion ni los nombres de ellos. Solo se sabe que todos, ántes de pasar por el cordon de la cordillera de la costa, el que, cual un inmenso dique, se opone á sus corrientes; en tres grandes rios se anuan, el Bio Bio, el Cauten (ó el Imperial) y el Tolken: rios de primer órden, navegables desde su altura en el llano, y los que algun dia servirán de otras tantas vias comerciales, para dar salida á los abundantes frutos del

mencionado llano y de toda la rejion Subandina.

Hermosos y bajo todo aspecto interesantes son los dos cordones de montañas, que como hemos dicho, atraviesan todo el territorio, el uno en la rejion de las cordilleras de la costa, y el otro en la rejion Subandina. El árbol mas abundante, el que ejerce un dominio universal en toda la estension de las indicadas montañas, es el roble [*fagus Dobeysii*. Mirbel *Faustales* Poeppig]. Este árbol, no ménos imponente que las encinas de las riberas del Dniéper, alcanza muchas veces en los Andes á tener ochenta pies de altura, y su tronco, grueso y derecho, se halla desnudo de ramas hasta la primera mitad de su altura. Su madera segun Poeppig iguala en calidad á la de las encinas de Inglaterra y de Norte-América. Su compañero constante y tan parecido con él como dos hermanos mellizos, es el pesado y duro Rauli (*fagus procera*. Poeppig): los dos hasta la mitad de su altura se ven muchas veces matizados con infinidad de plantas parásitas y enredaderas. Al lado de ellos estiende su ramaje verde-oscuro el fragante Laurel (*Laurelia aromática* Yuss. *Ldentata* Bert) el pintoresco lingue con sus hojas correosas (*Laurus lingue*, Hook), el hermoso Peume con sus encarnadas chaquiras, (a) y diversas especies de mirtos, tan variados en sus formas y tamaños, como en el corte y la distribucion de sus hojas, flores y frutillas. Encanta sobre todo, con su deliciosa fragancia, de que se llenan las estensas riberas de los rios, la luna (*escallonia thyrsoidea*) cuya flor blanca y coposa, y rosada corteza, hacen el contraste mas lindo con el verde de su menuda hoja.

(a) Chaquiras, así llaman aquí hasta en sus reglamentos de Aduana á los *avalorios* ó sartas de cuentas falsas (voz araucana).

Al pié y como al abrigo de esta vegetacion vigorosa y tupida, se cria otra mas tierna, que parece pedirle el apoyo de sus robustas ramas. Aquí abunda el avellano vigoroso y lucido, tanto por el color verde claro de su hermosa hoja, como por la elegancia de sus racimos de fruta matizados de diversos colores: con él se halla asociado el canelo, [*drimis chilensis*] tan simétrico en el desarrollo de sus ramas casi horizontales, tan derecho y tan lustroso en su espesa hoja. En ellos, por lo comun sube, y entre sus flexibles troncos se entrelaza la mas bella de las enredaderas, tan célebre por su flor encarnada el *copigüé* mientras de lo mas profundo de sus hojas asoman á la luz las pálidas hojas del helecho, y miles de especies de plantas y de yerbas, que no abrigan en su seno á ningun ser ponzoñoso, ninguna víbora ó serpiente temible al hombre.

En fin, para completar este lijero cuadro de las montañas de Arauco, he de agregar, que donde quiera que nos dirijamos en el interior de aquellas selvas, encontramos largos trechos impenetrables, donde todos los árboles, arbustos y plantas, se hallan de tal manera mezclados y entretejidos con un sin número de enredaderas, lianas y cañaverales, que todo el espacio se llena de una masa diforme de vegetacion densa y compacta. Allí de las cimas mas elevadas de los árboles, bajan innumerables cuerdas de madera, los flexibles *boques*, parecidos á los cabos de los navios. Algunos de ellos cual péndulos oscilan en el aire, otros firmes y tendidos, sujetan la orgullosa frente del árbol, al suelo en que habia nacido. Mas abundantes que todos, y mas cargados son los *coligües* que en parte transforman toda la selva en un denso tejido de cañas con hojas afiladas, con cuyas cañas hace su terrible lanza el

audaz Araucano; y la *quile*, mas tierna, sutil, y mas flexible que los primeros, la que de su delgado ramaje y de su hoja angosta dá abundante pasto á los animales: un pasto alto, frondoso, que se alza hasta la cima de los mas altos robles y laureles, como si en medio de aquel escesoivo lujo de vejetaçion, aun las yerbas y los pastales se convirtiesen en árboles.

En lo mas profundo de estas montañas, tras de aquellos densos y pantanosos cañaverales, en la parte superior de las *cordilleras de la costa* y en lo mas elevado de la *rejon subandina*, crece y se encumbra el esbelto, jigántico pino de piñones, la célebre *Araucaria*. Su tronco se empina á mas de cien pies de altura y es tan derecho, tan igual, como el palo mayor de un navio: tan vertical, firme é inmóvil, como la columna de marmol de algun templo antiguo. Su cogollo en forma de un hemisferio, con la parte plana vuelta hácia arriba, y la convexa para abajo, se mueve incesantemente, alargando y recojiendo sus encorvadas ramas, terminadas por unas triples y cuádruplas ramificaciones como manos de poderosos brazos. En las estremidades de estos brazos, en la cima horizontal del árbol, es donde maduran los piñones, el verdadero pan de los indios, que la naturaleza, pródiga en extremo, subministra á estos pueblos.

Tales son las inmensas montañas que atraviesan en dos inmensos cordones todo el territorio indio, desde el Biobio hasta Valdivia. Uno de ellos, como ya tengo dicho, que corre por las lomas mas elevadas de la *cordillera de la costa*: es un verdadero cordon de fuertes y trincheras naturales, que interceptan toda comunicacion del llano intermedio, con los valles y poblaciones de la costa. De este cordon longitudinal, cuya parte mas cerrada y al mismo tiempo mas fragosa se

halla en las altas mesetas de la mencionada cordillera, se apartan algunos ramos cubiertos de selvas que se descuelgan hasta la orilla del mar, y son tan difíciles de penetrar como la montaña principal.

Dos son de estos ramos transversales de montañas, los que mas concurren á obstruir las comunicaciones en la costa: uno de ellos se estiende entre el rio de Tirua y el de la Imperial, como en la mitad del camino de Concepcion á Valdivia, y se conoce bajo el nombre de la *montaña de Tirua*; el otro baja entre los rios de Quenle y de Lingue, á pocas leguas de distancia de los rios de Valdivia. Un tercero debe haber existido en tiempo de la conquista entre el fuerte de Arauco y Tucapel Viejo, como lo comprueban las antiguas tradiciones; empero, esta montaña ha perdido su caracter salvaje y se ha transformado en un conjunto de bosques y potreros fáciles de transitar, desde que esta parte de territorio ha caido bajo el dominio de los cristianos.

Hay por consiguiente, en la parte occidental del territorio un cordon de montañas impenetrables que se dirige del Norte al Sur, y corre entre la costa y la pampa de arriba, y otros dos ó tres transversales de segundo órden que bajan hasta la orilla del mar, atravesando toda la rejon litoral de la costa.

La mayor parte de la poblacion india se halla establecida tanto al pié de las montañas en el llano intermedio, como tambien en la orilla de las montañas de la costa, y en todos los trechos comprendidos entre esta montaña y la mar: con la diferencia de que mientras entre los *llanudos* (b) las comunicaciones son fáciles, prontas, interrumpidas solo por la interposicion de los rios, las posesiones de los

(b) Este es el nombre que se dá á los indios que habitan el *llano intermedio*.

costeños se hallan separadas por unos cordones transversales de esta misma montaña y por unos ríos mas anchos y mas hondos de los de arriba.

En vista de todo lo espuesto, fácil es ver, cuales son las vías de comunicacion que la naturaleza presenta para la union de las diversas partes del territorio indio y por donde han de pasar las que trazará el arte para introducir y afianzar una civilizacion durable entre sus habitantes.

En primer lugar, en cuanto á las vías de comunicaciones transversales, es decir las que unen el llano con la costa, las mas naturales sin duda, son las que pasan por los valles de los dos ríos principales, los del Imperial y de Tolten. Estos valles abiertos y en gran parte cultivados, encierran en su seno mucha poblacion india: y fué en la entrada principal del mas importante de estos caminos, en un lugar á donde el río Cauten crecido con las vertientes del río de las Damas, atraviesa el cordón de las bajas cordilleras y montañas de la costa, donde los españoles que tanto tino y perspicacia tenían en la eleccion de los puntos mas apropiados para fundar las ciudades, echaron cimientos para la que debia ser la capital de aquellas tierras, y á la cual dieron el nombre de su Emperador.

A estos dos caminos principales que la naturaleza misma tiene abiertos, se agregan algunos, que el arte, aunque en su infancia, abrió de pocos años á esta parte. El mas seguro de ellos es el que de la plaza de Arauco vá á Santa Juana, el otro, apenas transitable, vá de Tucapel Viejo á los Anjeles, atravesando las célebres montañas de pinales. Es regular que haya algunos que suban directamente á Tucapel, á Puren y otros, por los ríos Llaullen y Budí.

Estos son los caminos y vías de comunicacion entre el Oriente y el Ponien-

te, entre el llano de arriba y las posesiones litorales. Pasemos ahora á las vías de comunicacion longitudinales, es decir, las que unen las diversas partes de la Araucania en toda su longitud desde el Biobio hasta Valdivia.

Dos son estos caminos, uno de los cuales pasa por la rejion de los llanos, el otro por la parte que avecinda la mar: aquel se llama camino de la Pampa, y éste camino de la costa. Principiemos por éste último.

Parte este camino de San Pedro, pequeña aldea situada frente de la Concepcion, y corta derecho hácia la hermosa costa de Colcura, en cuyos contornos se ven explotaciones de minas de carbon, grandes edificios con maquinas y molinos, mucha poblacion y campos sembrados. En su bahía fondean frecuentemente embarcaciones que hacen comercio de harina, madera y carbon. De allí sube este camino por la misma cuesta, que segun Ercila dividia

“El distrito Andaliano
Del fértil valle y límite Araucano.”

Cuesta tan célebre por la resistencia que puso en ella el osado Lautaro á Villagran, cuando al recibir la fatal noticia de la derrota de los suyos en los llanos de Tucapel, corria aquel famoso conquistador para vengar la muerte de Valdivia. La cuesta lleva hoy el nombre de los Altos de Villagran, y se presenta con la misma forma que la pinta el poeta.

“La subida no es mala del camino:
Mas todo lo demas despeñadero,
Tiene al Poniente el bravo mar vecino
Que bate al pié de un gran derrumbadero,
Y en la cumbre y mas alto de la cuesta
Se hallan cuanto un tiro de ballesta.
Estaba el alto cerro coronado
Del poderoso ejército enemigo.... etc.

Pasada esta cuesta bajamos una larga llanura, la que por la misma playa nos lleva á la orilla del Carampangue, cuyo nombre recuerda al viajero otros tiempos y otras hazañas.

Del otro lado de aquel rio al pié del cerro Colocolo, queda todavía casi intacto el fuerte de Arauco con sus trincheras, fosos y murallas. Reconcentrada ántes en su interior la poblacion cristiana, rebosando está ahora fuera de los baluartes, sin recelo ni temor de los indios, que ya no tienen ni una sola choza en sus inmediaciones. En una piedra botada al suelo en la entrada del fuerte leí este letrero, borrado ya en parte por el tiempo y los pies de los caballos:

A. H. Y. G. DE D. Y. Os
Ns So Ddo. LAMB DEDC. ARLO.s
DE LAS DESPANAS. Y DELASIND
YGdo BJVAN. ENRYQVE SCA Bo
DEL ORDEN DE SANTIAGO REE
DYFYCO ESTA PLACA Y SV Mv
RALLY.A†ENLGSAN. D 1528.

En otra parte, en un rincon de un patio oscuro, hallé botado el leon de Castilla entallado en una piedra que impuso, hace cerca de dos siglos, terror y respeto, cuando la colocaron en el frontis de la principal puerta de la fortaleza (a)

De la plaza de Arauco hay como 15 á 16 leguas á Tucapel Viejo, y dos caminos. Los dos se apartan mucho de la costa por causa del promontorio que hace en esta parte el continente, avanzando de unas seis ó siete leguas hácia el Poniente. Los dos pasan por unas selvas de lumas, peumos y robles, pero en su mayor parte desbastadas y reemplazadas por unos prados hermosos, algunos trechos de sementeras y habitaciones per-

(a) Merece que esta piedra se coloque en el Museo Nacional de la Capital.

tenecientes á los cristianos. Entre estas posesiones quedan todavía muchas, sobre todo en la costa, habitadas por los indios; y otras, aunque todavía pertenecientes á los indígenas, están arrendadas por los cristianos. No se sabe cuanta poblacion haya actualmente en todo el espacio que hay desde la plaza de Arauco hasta el rio Lembú, y desde la mar hasta la montaña, pero ya se puede considerar este pais como reducido (aunque la poblacion quede todavía mezclada), y el rio Lembú como la verdadera frontera de los indios independientes.

De los dos mencionados caminos, el que mas se aparta de la costa, conocido bajo el nombre del camino de los rios es mas uniforme, abierto ó interrumpido solo por unas tres ó cuatro quebradas, por cuyo seno se precipitan los torrentes que nacen en la montaña y los que se juntan, unos forman el rio Quapo [?], otros el Lembú. Casi no queda habitacion alguna en este camino por el lado de la montaña. El segundo camino mas largo y mas quebrado pasa por Quapo, y de él se aparta otro pequeño camino para la boca del Lembú, en cuyas inmediaciones viven muchas familias indias y cristianas. En la boca de este rio hay un desembocadero con cinco, siete y diez brazadas de hondura (segun el mapa Fitzroy) y segun parece, es un lugar muy á propósito para una poblacion que con el tiempo podria tomar mucha prosperidad y estension.

A una legua de Tucapel Viejo se divisa una meseta verde, alta, que domina los inmediatos valles, y al pié de la cual corre serpenteando el rio Tucapel de agua clara y cristalina. En la ceja de esta meseta blanquea de lejos el nuevo convento de Misiones, rodeado por unas inmensas selvas y montañas. En otra parte de la misma meseta, en un despe-

ñadero se ven las ruinas de su antiguo fuerte, en cuyo interior, y en medio de los restos de los cuarteles y templos ha-
Hé sembrado el trigo é invadidos los fosos con sus trincheras por árboles inmensos. Un poco mas al Sur hay otras minas y escombros de Cañete, que fué una de las siete ciudades destruidas en 1602, y para cuya fundacion eligió el marques de Cañete un sitio hermoso en la orilla de un rio que hoy lleva el nombre de rio de Cañete.

Entre estos tres puntos, el convento, el fuerte y la desgraciada ciudad. se estiende un llano ó mas bien un vistoso prado, adornado con ramilletes de árboles y habitaciones de indios, en cuyas inmediaciones, segun la tradicion, se dió aquella célebre batalla en que fué tomado y muerto Valdivia. En la parte mas abierta de este llano, se vé una cruz alta en medio de las espaciosas ramadas que sirvieron hace poco tiempo para un parlamento, al que asistieron mas de mil indios, y se celebró un tratado con los consules francés é ingles, en virtud del cual se comprometieron aquellos á entregar con seguridad, todos los naufragos franceses é ingleses que la tempestad botase sobre las playas de la Araucania. Allí tambien se celebró otro tratado con el Gobierno Chileno para la entrega de los cautivos, y el arreglo de varios otros asuntos.

Partiendo de Tucapel Viejo el camino se arrima á la costa; y casi desde el pié de la mencionada meseta y de unos cerros de pizarra que se hallan como á tres ó cuatro leguas de la playa, principia la famosa pampa de Taulen, cuyos potreros cubiertos de pasto alto y tupido bajan hasta la orilla del mar, ocupando casi todo el espacio entre los rios Lembú y Paycavi. Este llano bajo y pastoso se une por el rio Paycavi con el llano de Li-

cureo, y al mismo tiempo se prolonga, aunque ménos fértil y ménos ancho, por toda la playa hasta el rio Cudico.

Por todas partes y donde quiera que se dirija la vista, se divisan casas de los indios, siempre aisladas separadas unas de otras, y las mas arrimadas al cordón de los primeros cerrillos en que principian las selvas. Torrentes de llama y torbellinos de humo cubrian estos llanos en el mes de Febrero, cuando yo los iba atravesando: y esto provenia de que no pudiendo los indios utilizar sus pastos por la escasez de sus ganados, los pegaban fuego para librarse de los porjuicios que les hubieran causado secándose aquellos para el año siguiente.

En cuanto al número de los habitantes, segun los informes que he podido recoger en mi viaje, y de cuya exactitud estoy lejos de responder, todos los indios Tucapelinos, con los de los llanos de Taulen, de Paycavi, de Licureo etc. hasta Cudico, pueden poner en tiempo de guerra 600 á 800 hombres en estado de llevar las armas; y segun esto alcanzaria la poblacion de indios costenos de esta parte de la Araucania de unas 5 á 6 mil almas.

Tan pronto como pasamos el rio Cudico, se nos presenta un brazo de la cordillera de la costa que se separa del cordón principal de las montañas y llega hasta la misma orilla del mar. Por el centro de este brazo de montaña baja el rio de Tirua, en cuyo desembarcadero hay unas quince ó veinte casas de indios, y un cacique hospitalario dueño de vastas tierras. Se espera por lo comun la hora de la baja mar para pasar el rio á vado, y de allí empieza el peor trecho del camino cerrado por unas selvas impenetrables y peligrosas peñas.

Dos son los caminos que puede escojer el viajero para doblar la muy an-

cha y montañosa costa que separa el cañon del rio Tirua del valle Imperial. Uno de ellos conocido bajo el nombre del camino de *los Riscos* pasa por la orilla del mar y por unos despeñaderos peligrosísimos; pero es mas corto que el otro y en un dia conduce á la boca del Imperial. El otro camino de los pinales es mas largo, igualmente incómodo y afanoso, pero mas seguro é interesante.

Sube este camino por el rio Tirua, cuyas riberas contornean en medio de unos manzanales inmensos, y mucha variedad de plantas y árboles. Despues de haber pasado como ocho ó diez veces el mismo rio, entra el camino en una montaña fangosa, oscura y cerrada con cañaverales; y por la cual hay que andar de cuatro á cinco leguas con el mayor trabajo é incomodidad. Pero pasado este mal paso, de repente nos hallamos en unas lomas abiertas, en cuyas cumbres asoman los majestuosos pinos de piñones acompañados con un cortejo de robles, lingues y laureles.

En esta patria de la incomparable *Araucaria*, la que para su vida pide un aire libre, puro, de mucha altura, y un suelo húmedo y pedregoso, pasé una deliciosa noche el 20 de Febrero, en un lugar donde segun indica la tradicion, fué tomado por los indios el obispo Marán, caya vida, como se sabe, sortearon despues en un juego de chueca dos partidos contrarios de indios.

De aquí este camino, despues de haberse apartado de siete á ocho leguas del mar, y despues de llegado á lo mas alto del *cordón de las cordilleras de la costa*, dá vuelta hácia el Sur y empieza á bajar por unas selvas tan difíciles de transitar, que en algunos trechos bastante largos, todo el camino no es otra cosa mas que una hilera de atolladeros de mas de una vara de hondura, en los que á cada paso

se entierra el caballo, teniendo que saltar al mismo tiempo por encima de unos troncos de árboles caídos, ó pasar por debajo de otros inclinados en medio de una red de coliguales y de quiles.

Al salir de esta montaña triste y sombría, que por lo comun detiene por unos dos dias al impaciente viajero, de repente se abre á la vista un magnífico cuadro, que no tiene igual en toda la Araucania.

El camino descende de unas lomas altas, cultivadas y coronadas con canelos y avellanos. Dos cadenas de cerrillos en parte con sementeras de trigo y con chacras, en parte con manzanales ó campiñas verdes cubiertas de pasto, bajan del oriente al mar, y en toda su extension presentan habitaciones diseminadas en todoz los declives y huertas encerradas con prolijos cercados. Un inmenso llano de praderias se interpone entre estas dos cadenas, y en medio de este llano se señorea el ancho y calmoso rio imperial, bien recojido en sus riberas y poco sinuoso. En su boca, de lejos se divisa el mar y algunas peñas solitarias; mientras en la parte de arriba, yace en sus ruinas desde dos y medio siglo sepultada la infausta Imperial. Solo en el horizonte por el lado del Norte y del Oriente, cubre las alturas una negra espaciosa montaña.

Nada de bárbaro y salvaje tiene en su aspecto aquel pais, casas bien hechas y espaciosas, jente trabajadora, campos estensos y bien cultivados, ganado gordo y buenos caballos, testimonios todos ellos de prosperidad y de paz.

Dos ó tres cuadras de ancho tiene en esta parte el rio y su hondura principia desde las orillas, capaz de recibir embarcaciones de todo tamaño. Solo á una legua de distancia del mar se divide en dos brazos, de los cuales uno mas ancho

pero de poca hondura, entra en el mar en direccion Sud-oeste, luchando en una ancha y espaciosa playa contra los vientos reinantes, mientras que el segundo dá vuelta hácia el Nord-oeste y desemboca en medio de unas peñas escarpadas.

Tiene tan poca corriente este rio, que la marea llega á muchas leguas de distancia desde su desembocadero.

Buenas canoas servidas por diestros remeros se hallan á disposicion del viajero en todas partes de este rio; el camino baja en derechura á la playa, atravesando el hermoso llano de pastales de cuatro á cinco leguas de largo, y á mas tres leguas mas al Sur llega al rio Budí (ò Colém) en cuyas riberas se repite el mismo cuadro de prosperidad y poblacion agricola que en las del Imperial.

Se ignora el número de poblacion de estos indios imperiales y de los de Budí. Resguardados por la montaña transversal de la Tirua al Norte, é igualmente por la longitud al oriente, careciendo por otra parte esta costa de buenos fondeaderos, han quedado estos indios desde la destruccion de la Imperial tan separados de todo contacto con los Españoles que nunca han podido admitir en su seno las misiones, y se han resistido á entrar en relacion con el Gobierno Chileno, mas que cualquier otra tribu araucana. Se cree que su poblacion no es inferior en número á la de los Tucapelinos, juntos con toda la indicada desde el Paycaví hasta el Tirua. Sus vecinos por el lado del oriente son los que tanta fama tienen por su cara blanca y su pelo rubio, los Borvanos, y por el lado del Sur los Tolteños.

Yendo por este lado, el camino pasa por la misma playa sin encontrar el menor obstáculo hasta el mismo rio de Tolten. Hay en este trecho 8 á 10 leguas

de una playa derecha, dominada por una meseta baja, escarpada, el mismo terreno formado de tosca (arenisca) en que se explotan las minas de carbon fósil de Colcura y de Talcahuano, y la que por siempre sigue apareciendo en toda la costa de Arauco y de Tucapel. Aqui tambien aparecen en algunas partes indicios de combustible mineral, y hay probabilidad que el mismo carbon que se ha encontrado en Concepcion, Valdivia, Chiloé ó el Estrecho de Magallanes, algun dia se descubra en diversas partes de la Araucania.

Algo arenosos, áridos, y en parte cubiertos con vegas son los terrenos mas inmediatos á esta costa, comprendida entre los rios Budí y Tolten. Ni una sola habitacion se divisa en ella, y todas las casas de indios se hallan mas adentro, al pié y en medio del primer cordón de unas lomas no muy altas, cubiertas con bosques y florestas que se estienden como á dos ó tres leguas de la playa.

El rio de Tolten tiene apenas la mitad de la anchura del Imperial, pero la naturaleza de su fondo y de sus riberas es la misma. El valle por donde corre es tan abundante de pasto, los campos igualmente fértiles y vistosos como aquellos; la marea llega á mas de cinco leguas de distancia de la playa, y el desembocadero abierto por todos lados y desparramado sobre unas anchas y espaciosas playas es tan malo como el del principal brazo del Imperial.

De aquí todavia hay siete á ocho leguas de un camino ancho, bueno y abierto, esceptuando un paso corto en el primer cerro á donde tocamos, á un brazo de cordillera que se aparta del cordón principal de la cordillera de la costa, y el que baja hasta la orilla del mar con todas las selvas y montañas enteramente parecidas á las de los pinales de Tirua.

Esta segunda montaña principia à cerrar el camino del otro lado del rio Quenle y de la pequeña ensenada del mismo nombre. En esta parte se puede decir se termina el territorio y la poblacion de los indios independientes, y aqui està la verdadera frontera de la Araucania. Aun los indios que viven de aquel lado del rio Tolten, en un espacio comprendido entre este rio y las montañas que dan vuelta y bajan por el estero de Quenle, parecen mas dóciles, humildes, mas pobres, y sus habitaciones algo mas aproximadas unas à otras que en el Imperial; anuncian mas sociabilidad.

Tan pronto como pasámos el estero de Quenle, entrámos en una selva tan tupida y difícil de transitar, como si por ella nadie hubiese pasado desde los tiempos en que los primeros conquistadores pisaron el suelo Araucano. Mas de ocho leguas hay de esta montaña, en cuyo trecho involuntariamente se nos trae à la memoria lo que decia Ercilla, pasando por las montañas de Valdivia, que

Nunca con tanto estorbo à los humanos
Quiso impedir el paso la natura,
Y que así de los cielos soberanos
Los árboles midiesen la altura:
Ni entre tantos peñascos y pantanos
Mezcló tanta maleza y espesura,
Como en este camino defendido
De zarzas, breñas y árboles tejido.

Sin embargo, por esta montaña y por este mismo camino pasan su ganado los comerciantes que lo compran en la Provincia de Valdivia, en particular en el departamento de la Union, y lo llevan à la provincia de Concepcion. Mucha pérdida sufren estos hombres en los animales que se les quedan en esta selva en medio de los pantanos y coligiales: y mucho tiempo les cuesta para alcanzar con lo restante el camino de la playa por la cual llevan su hacienda con seguridad

hasta el rio Imperial, y de allí la conducen por arriba, dirigiéndose por el mismo valle del Imperial à los llanos del Nacimiento y de los Anjeles.

Se vé por consiguiente, que todo este camino que pasa por las diversas partes de la rejion lateral de la Araucania, se halla cortado é interceptado solamente en dos pasos montañosos, colocados, uno en la montaña de Tirua y en los Riscos, y el segundo en la montaña de Quenle y de Lingue cerca de Valdivia: pasando en lo restante de su curso por unos parajes llenos de recursos, y en medio de las poblaciones indíjenas.

El segundo camino de comunicacion, el de arriba, conocido bajo el nombre del camino de la Pampa, pasa por la rejion del llano intermedio, el que en toda su estension conserva el mismo aspecto monótono, triste y grandioso que el que tiene en la isla de la Laja y en las inmediaciones de Chillan.

Recorriendo estas Pampas desde la orilla del Biobio se ven primero los llanos de Angol con las ruinas de su ciudad; mas al Sur las vegas de Lumaco y el sitio de la antigua Puren, hoy residencia de uno de los mas esforzados caciques, el que debe sus títulos de Araucana nobleza, no à la ciega herencia, sino à su lanza y ferocidad. Inmediatas à él viven otras tribus no menos bárbaras y valientes, entre las cuales, segun corre la fama, otro cacique pudiente, descendiente de los antiguos caciques, Paynemal, estiende su dominio sobre mas de quinientos guerreros y posee muchos caballos y ganado. Con estas tribus confinan las de Cholchol, inquietas y turbulentas, y las de Boroa, célebres por la hermosura de su rostro. De allí al Sud-este viven los indios de Moquegua y estos deslindan con los de Villarica; los que, segun refiere la historia, escondie-

ron sus minas y riquezas al aproximarse el conquistador, como oculta la inocente virgen su rostro en vista de un pudiente tirano, poseido por bajas y viles pasiones. En sus tierras y pertenencias quedan todavia intactas las ruinas de la ciudad que en los dias de su fundacion fué destinada á ser la capital de la codicia del hombre. En sus inmediaciones se halla una grande laguna en que nace el rio Tolten y el volcan de Villarica, mansion del Pillan, ídolo de aquella jente. Mas al Sur principian las tribus de Pelecauhin, y de Petrusquen, las que se hallan ya bajo el influjo de las misiones del Sur y en relacion con las guarniciones y el comisario de Valdivia.

Seria digno de averiguar porque llegando á la latitud de Valdivia, qué digo? á las vertientes cuyas aguas desembocan por el rio de Valdivia, tocamos á la frontera de la independencia indíjena, y nos hallamos en medio de unos indios reducidos que ni se quieren juntar con los Araucanos, ni pueden desprenderse del antiguo ódio y enemistad que los tiene separados de sus hermanos. Son sin embargo, descendientes de aquellos Cuncos y Huilliches, que en tiempo de las primeras guerras de la conquista correspondieron al llamamiento de los Araucanos. Sus antepasados fueron los que tomaron parte tan activa en la destruccion de las siete ciudades: sus padres asesinaron á fines del siglo pasado á los misioneros de Rio Bueno, y con la mayor tenacidad se opusieron á la reedificacion de Osorno. Esto parece tanto mas extraño cuanto que se sabe el abandono en que hasta la guerra de la Independencia, y digamos la verdad, hasta hoy dia se halla la provincia de Valdivia, cuan escasos son sus recursos y la distancia que la separa de las grandes ciudades y de todo centro de actividad chilena.

Empero, dejando estas consideraciones para la segunda parte de esta memoria, y volviendo á la descripcion de la naturaleza fisica de las provincias meridionales de Chile, me queda que decir, que la misma disposicion de los cerros, llanos y selvas que se presenta en toda la estension del territorio chileno desde la cuesta de Chacabuco hasta Valdivia, se observa todavia mas al Sur: es decir, que los mismos dos cordones de cerros que con sus montañas y su llano intermedio se prolongan desde la mencionada cuesta paralelamente al meridiano, y como hemos dicho, bajan gradualmente á medida que avanzan hácia el Sur, siguen todavia bajando, sin desviarse de su direccion ni cambiar de aspecto.

La montaña de la costa siempre igualmente espesa, entretrejida con cañaverales y fangosa, baja por un lado hasta la misma orilla del mar; mientras por el lado del oriente se allana y se abre en la parte mas fértil y mas vistosa de la provincia de Valdivia, conocida bajo el nombre de los llanos de Valdivia á donde se hallan los departamentos de la Union y de Osorno. Esta parte se encuentra en la prolongacion de la tercera rejion (1) que hemos señalado en los declives orientales de la *Cordillera de la costa*: con la diferencia de que en esta latitud muy abundante de lluvias, todas las lomas y los cerrillos se hallan en una primavera continua, verdes y susceptibles de un cultivo europeo. En esta parte tambien se hallan los famosos lavaderos de oro, que en el primer siglo de la conquista hicieron subir tan alto la prosperidad de las ciudades de Valdivia y de Osorno y ocasionaron su ruina espantosa. En la montaña desaparecen los pinos de la imponente *Araucania*; empero en su lugar

(1) Véase pá.

se estienden mas al Sur los *alerzales* que constituyen la principal riqueza de aquellas selvas.

El llano intermedio es aquí mas estrecho que el de las riberas de la Laja: siempre verde, sin árboles, tan bajo que casi hasta su borde occidental llegan las marcas; pero sube insensiblemente aproximándose á la rejion sub-andina, y baja todavia mas estendiéndose al Sur.

Los Andes como cansados de su larga corrida y humillados en su altura, se ven interrumpidos por inmensos lagos, y presentan abras, por las cuales se establecerán con el tiempo comunicaciones con los llanos de la Patagonia.

Ahora, como todo este continente, compuesto de dos cordones de cerros y de un llano intermedio va bajando, fácil es prever que siendo este último mas bajo que los dos primeros, será tambien el primero para sumergirse y formará una bahia ó un golfo de la misma forma que el llano: que despues de este, bañará sus cumbres en el oceano el menor de los dos cordones, él de la costa, debiéndose transformar, ántes de desaparecer del todo en una cadena de islas ó en un archipiélago. y que en fin, entónces el otro cordón estará llamado á formar la costa.

Es lo que en realidad se observa en la jeografia fisica de la parte meridional de Chile. A muchas leguas antes de llegar á la latitud de Chiloe el llano intermedio se hunde en el mar, transformándose en una ancha ensenada, señalada en el mupa de Fitzroy con el nombre de Ensenada de Reloncavi (Reloncavissound). A esta ensenada, siguen en la misma direccion el golfo de Ancud, el de Corcobado y otros golfos poco conocidos, del mismo modo como al llano de Talca siguen los de Chillan, á estos, el de la Isla de la Laja, y á esta última los llanos intermedios de Araucania y el de Valdivia.

Desde el punto en que este último desaparece del continente, el *cordón de la costa* se prolonga primero en forma de promontorio; pero luego se corta, y una vez vencido por las altas mareas de Ancud que suben hasta 20 pies de altura, se transforma en una cadena de Islas, encabezada por la de Chiloé, que no es otra cosa que la *continuacion del cordón de las Cordilleras y montañas de la costa*.

Desde aquel mismo punto, separado de sus llanos y de sus bajas compañeras de la costa, el cordón de los Andes, se vé de repente bañado por el océano; y desde allí corre por la orilla misma, enfurecido con sus repetidos volcanes; hasta que al fin, llegando á su término, se hunde en el famoso puerto del Hambre, junto con todo el continente americano.



SEGUNDA PARTE.

ESTADO MORAL EN QUE SE HALLAN ACTUALMENTE LOS INDIOS ARAUCANOS, SUS USOS Y COSTUMBRES.

Los Araucanos, comprendiendo bajo este nombre á los indios independientes que viven entre Concepcion y Valdivia, son todavia como los conocia, hace tres siglos, el poeta,

—“robustos desbarbados,
Bien formados los cuerpos y crecidos;
Espaldas grandes, pechos levantados,
Recios miembros, de nervios bien fornidos;
Ájiles, desenvueltos, alentados,
Animosos, valientes, atrevidos,
Duros en el trabajo, sufridores
De frios mortales, hambres y calores.”

De carnadura morena, pero menos roja y mas clara que la de los otros indíjenas Americanos, de cara algo oblonga, ojos grandes ó medianos, vivaces, que

no carecen de espresion con las cejas angostas y bien arqueadas, tienen estos indios un aspecto particular del rostro que se asemeja mas á la raza Caucasica que á la Mongola. Tienen por lo comun la nariz menos ancha y mas sobresaliente que la de los indios del Norte, en algunos aguileña: los labios bien formados, aunque el inferior algo sobresaliente; el pelo muy negro, áspero y grueso, nunca crespo. El carácter que predomina en su fisonomia, es una altivez algo terca y escéntrica, mucha calma y sosiego.

Tengo sinembargo, que advertir, que en jeneral se nota entre estas jentes mucha variedad de caras y fisonomias, distinguiéndose sobre todo la raza de los caciques que en la época actual son muy numerosos, y en la cual no es raro encontrar caras blancas de facciones enteramente europeas: aun la frente aunque baja, no es ni tan angosta, ni tan cubierta de pelo como la de las tribus septentrionales. En jeneral puede decirse que se encuentran en la plebe de las provincias del Norte de Chile, en la cual, como se sabe, han desaparecido completamente las tradiciones y el idioma indíjeno, caras mucho mas indias y mas cobrizas que entre la nobleza araucana.

Esto, en mi parecer, puede atribuirse, á esa frecuencia de guerras y correrias, en que miles de niños de ambos sexos y mujeres eran arrebatados unos y otros á los Españoles por los Araucanos, ó comprados á sus vecinos los Puelches y los Pampas. Y como los caciques habian sido siempre mas ricos y con mas proporciones para comprar cautivas, que adoptaban por sus mujeres, nada de extraño seria, que la raza de ellos se hubiese modificado mas pronto que la de la jeneralidad de los habitantes de Araucania.

No es por cierto fácil escribir sobre la moral de un pueblo, sin haber vivido con él y tomado parte en su buena y su mala suerte. No quisiera yo en esto entrar en la senda de aquellos escritores ambulantes, que al primer encuentro con un hombre tienen ya pronta una disertacion larga sobre su corazon y alma. Debe haber sobre todo mayor dificultad y escrúpulo de conciencia para un escritor en cuanto á que para penetrar en el foco de la vida moral é intelectual de un pueblo, es preciso principiar por iniciarse en el secreto de sus creencias y supersticiones: fuente comun de que dimanen el carácter y la conducta moral del hombre.

A este respecto, cosas tan oscuras y contradictorias se han dicho sobre los Araucanos, ideas tan confusas é inciertas he oido emitir á los mismos misioneros que habian vivido entre ellos, que, segun mi concepto nada se sabe de cierto y de seguro sobre la verdadera religion que profesan.

Lo único que se sabe es, que carecen enteramente de culto, y por consiguiente de sacerdotes, de templos, de idolos y de ceremonias religiosas. Esta falta sin duda, dió motivo á Ercilla para considerar á los Araucanos como

“Jente sin Dios, ni ley, aunque respeta
Aquel que fué del cielo derribado.”

Mas justo y profundo en sus investigaciones Molina, dice: “que ellos reconocen un Ente Supremo, autor de todas las cosas, al que dan el nombre de Pillan, que quiere decir espíritu por excelencia”— “que á mas de esto, creen en dioses subalternos, entre los cuales ocupa el primer lugar Guebubú, ente maligno, autor de todos los males, y de todas las desgracias”—“que á estos dioses no prestan ningun culto

„ exterior, pero que creen en la inmortalidad del alma,” etc.

Las conversaciones que he tenido con los misioneros y con personas que habian tratado por mucho tiempo á los indios, me han convencido de la veracidad de las aserciones de Molina. Solamente respecto al modo como invocan á sus dioses en casos de desgracias, reina hasta ahora, no sé que confusion de ideas é incertidumbre, que aun no se sabe si en tales casos imploran la asistencia del ente malo y le ofrecen sacrificios para aplacar su ira, ó bien si se dirijen al Ente bueno.

El hecho es, que ellos creen y siempre han creido en Dios, creador de todo el mundo, y en la inmortalidad del alma; por lo mismo que son hombres, siempre han tenido la seguridad de la existencia de Dios, la misma seguridad que nosotros, pero no el mismo conocimiento.

Por esta falta de conocimiento, admitiendo ellos dos principios opuestos, dos entes, el ente bueno y el ente malo, consideran todo lo bueno en poder del primero, como todo lo malo en poder del otro. No pudiendo pues creer que cualquier mal ó sufrimiento les haya de venir por voluntad del creador infinitamente bueno, parece que tampoco acuden á él en busca del alivio, sino que se dirijen directamente al que consideran como causa de sus pesares, y en quien suponen la facultad de quitárselos. De esto sin duda resulta, que de cualquier bien que reciben, tributen su agradecimiento al Ente bueno, y le den las primicias de la bebida que les encanta, y de la sangre de los animales que matan para sus juntas y regocijos, mientras que en caso de desgracia, enfermedad ó muerte tratan de aplacar el enojo del Ente malo, ó procurar con diversas prácticas supersticiosas luchar contra el enemigo del hombre.

Por esta misma razon es, que aun en la pelea mas sagrada, la defensa de su patria, libertad é independencia, no invocan al Ente bueno, sino á la muerte y á la venganza que personifican.

Esta ha sido sin duda la razon por que se ha acreditado entre los Españoles la opinion de que el indio adoraba al Ente malo, al demonio ó Satanás: idea incompatible con la naturaleza del hombre, con la nobleza de su carácter intelectual, y degradante al mismo valor del valiente.

Aunque convencidos de la inmortalidad del alma, conservan acerca de su espiritualidad y de la vida del otro mundo las mismas ideas groseras que profesan acerca del origen del mal: ni pueden, ni saben representar en su imaginacion infantil la vida futura sin aquellos goces y distracciones de la vida actual, que para ellos constituyen el objeto, el destino principal de esta vida: consideran al alma, aun despues de fenecido el cuerpo, poseida de los mismos vicios, deseos y pasiones, que tenia durante su vida. De esto resulta que, aunque ignorantes, bárbaros, tienen presente la otra vida, la ven en su imaginacion con colores tan vivos y fuertes, con tanta fé y seguridad, que respecto de esto les llevan ventaja á muchos hombres civilizados, entibiados en su fé y creencia.

Ahora, lo que mas habia llamado la atencion y provocado la censura de los que, sin profundizar el corazon del hombre, veian en el indio un ser degradado, impropio para la civilizacion moderna, han sido sus supersticiones, aquellas practicas bárbaras de sus juntas, y sus agoreros que tan á menudo hacen correr la sangre del justo y del inocente. Empero, notemos que, privado el hombre de la divina revelacion, que es la única que le dá el verdadero conocimiento de su crea-

dor, parece buscar esta revelacion en las cosas creadas: la busca en todo lo que le rodea, la vé en los ensueños, en el canto y vuelo de las aves como en el temblor de sus volcanes, en el ruido del viento y del océano, como en lo sombrío de las nubes y en lo limpio del cielo.— La inquieta conciencia, una secreta voz de lo mas profundo del alma, un no sé que presentimiento del mundo espiritual, y de la verdadera patria del hombre, les hace representar figuras y fantasmas que obran en ella con mayor fuerza y encanto que la realidad de esta vida. “El , intrépido Araucano, dice Molina, que , hace frente con increíble valor á la , muerte en los combates, tiembla á la , vista de un buho, ó de una lechuza.”

La supersticion, dijo un célebre orador, es un comercio del hombre con Dios, pero contaminado de ineficacia, irracionalidad y falta de moral; mientras que solo la incredulidad es el desesperado rompimiento de todo comercio del hombre con su creador (a). Notemos que si en un cristiano la supersticion es la degradacion del entendimiento y su rebeldia contra la verdad, en un salvaje puede ser aquella la prueba de una cierta actividad que ajita el alma, que trata de desprenderse de la sensualidad y de la vida material á que se halla reducida, para encumbrarse á la rejion etérea, rejion invisible y misteriosa del espíritu. Tengamos presente que los pueblos que en tiempo de la introduccion del cristianismo en Europa, manifestaron mayor tenacidad y apego á sus religiones supersticiosas, y los que mas sangre costaron á los mártires y Apóstoles, han sido

(a) La superstition est un commerce de l'homme avec Dieu entaché d'inefficacité, d'immoralité et de déraison; l'incredulité est une rupture désespérée de tout commerce de l'homme avec Dieu.

(Lacordaire.)

los mismos en que despues la verdadera luz ha encontrado sus mas fervorosos y valientes defensores.

Léjos por consiguiente de menospreciar al indio por causa de aquella resistencia bárbara con que se ha mostrado hostil á la introduccion del cristianismo, lejos de estrañar el valor en su pecho supersticioso consideremos mas bien sus creencias groseras, aun sus supersticiones ciegas, como otras tantas pruebas de la espiritualidad de su carácter, y á la Araucania, como un campo feraz y de gran porvenir para la viña del Señor.

No se debe tampoco creer que el indio conserva hasta ahora la misma tenacidad y el mismo apego á sus creencias, con exclusion de toda nueva luz y nueva verdad, que mostrò á los primeros enemigos de su independencia. Es de notar que, con escepcion de unos pocos casos que se citan, nunca ha tratado el indio al sacerdote cristiano con el orgullo, terquedad y crueles sentimientos con que miraba á sus conquistadores. Nunca, desde la primera invasion de los españoles, ha sido enteramente abandonado aquel pais de los misioneros. Ellos han introducido en el idioma Araucano la santa palabra de Dios, y otras palabras compuestas que espresan los atributos del Ser Supremo. Por todas partes se encuentran en la época actual indios viejos, unos con nombres cristianos, otros que han sido bautizados en su infancia, ó descendientes de padres ó abuelos bautizados; y aunque estos mismos indios, muchas veces, fuera del nombre, ni se acuerdan de cosa alguna de la religion cristiana, todos sin escepcion respetan la cruz, y le tributan mucha consideracion, sin saber lo que significa. En sus cementerios plantan cruces en las tumbas de sus caciques, en los parlamentos, ó tratados que se hacen con ellos, exigen

tambien que se les plante la cruz en memoria de lo sucedido, y mientras la ven, guardan fidelidad y respeto.

En un hermoso llano cerca del desembarcadero del rio Imperial, en un lugar separado de todo contacto con los cristianos, me aguardaron un dia quince caciques con unos cien mozetones á caballo, para darme el recibimiento que creian me fuera debido por verme acompañado por un capitán de indios y un soldado, y haberse esparcido la voz de que venia de la capital un viajero con el propósito de visitar la tierra de los indios. En medio de este llano se veian dos cruces antiguas inclinadas una sobre otra, en parte reverdecidas por el moho del tiempo, y en parte carcomidas, con sus palos atravesados abajo. Un prado vistoso, abundante de fragantes yerbas y flores se estendia hasta la espumosa márgen de la playa, mientras un vasto horizonte al norte y al oriente cubria con sus apiñadas montañas las negras cordilleras de la costa.

Al pié de estas cruces estaban los Araucanos puestos en una fila como para la pelea, y allí me convidaron por medio de sus enviados, con toda la cortesía y consideraciones propias de un pueblo civilizado. Largas fueron las evoluciones y muestras de agasajo con que se empeñaron en honrar á su huésped; reunidos despues de todo eso en un espacioso círculo al rededor de sus antiguas cruces, me dirigió la palabra un anciano cacique que por su estatura atlética, su poderosa voz, el rostro lleno de espresion y nobleza, me hacia traer á la memoria aquellos oradores del famoso consejo reunido por Caupolicán con ocasion del brillante triunfo de Marigüeñu. "Aquí, en este lugar, me dijo el anciano, hace años que hemos celebrado un tratado de paz con los Españoles: testigos son de ellos es-

tas cruces que ves y que hemos respetado hasta hoy; queremos paz, y la guardaremos fielmente como la guardaron nuestros padres."

¡Cuanto influjo, que poder no habrá ejercido en el ánimo de aquella jente, solo la vista del sagrado símbolo de nuestra religion, respetado por un medio siglo en sus hermosos campos!

En otro lugar, en el seno de las indiadadas mas revoltosas, dispénsese me la espresion usitada, cerca del fuerte de Tucapel Viejo, habia existido, ya hemos dicho, un humilde convento de misioneros por mas de dos siglos. A este convento se acojieron las despavoridas monjas, huyendo de los horrores de la guerra en los primeros dias de la independencia chilena: y sucedió, que convertido luego despues este mismo convento en un cuartel del ejército de la pátria, fué incendiado, y su ruina se completó con el horrible temblor del año de 1835. Por mas de veinte años habia quedado el solitario llano de Tucapel sin cruz y sin mision. Parecian perdidos é inutilizados los frutos de los esfuerzos apostólicos y tantos siglos de trabajo, cuando, hace dos años, por un impulso espontáneo de los mismos indíjenas, algunos de ellos fueron á ver al jefe de la Provincia, para pedirle que se restableciese al convento y su mision antigua, y que se les mandase un padre como uno de los que habia antes. Sensible á esta manifestacion halagüeña, muestra inequívoca de la buena disposicion de los indios, se apresuró el Gobierno en mandarles á un sacerdote que debia reedificar el convento y la iglesia. Pero llegado que hubo dicho padre al fuerte de Tucapel, se despertaron entre los indios antiguos celos y temores por su independencia: empezaron á desconfiar del don que les mandaban, como ellos decian, los hijos de los Españoles, y se

formaron dos partidos opuestos, de los cuales uno aconsejaba que no se admitiese el padre y se hiciese oposicion á la reedificacion del templo, mientras que el otro persistia en los deseos de ver renacida de sus cenizas la antigua mision de Tucapel.

No hubo tiempo para entrar en largos debates ni razonamientos: recurrieron pues al arbitrio mas natural entre los salvajes, al fallo de la suerte: y armaron para esto el juego de la chueca que decidiese del triunfo de una de las dos opiniones.

Mas de quinientos indios se reunieron en estos mismos campos, en que tres siglos ántes, se confesaba el bizarro Valdivia con su capellan un rato ántes de recibir la muerte.

Fué de tres dias la lucha, armada con todo el aparato de calaveras y ceremonias mas solemnes, y sostenida con todo el ardor propio de aquella jente. Pero en fin se decidió la suerte en favor de los *amigos del padre*, y todos unánimemente convinieron en que se le debía admitir y reedificar el convento.

Empero, no por eso habian desistido los prudentes y astutos caciques de los justos recelos que les suscitaban el amor á la libertad y á la independendencia araucana. Hubo un *parlamento*, en que se trató de arreglar los asuntos de la nueva mision y del convento. Se reunieron mas de ochocientos indios, se plantó una cruz, y á la faz de ella declararon que admitian todos gustosamente al padre y á la mision; pero al mismo tiempo impusieron al misionero la condicion de no traer á Tucapel artesanos ni peones españoles, y de edificar el convento con los indios. "Pero si vosotros no sabeis trabajar ni habeis nunca edificado una casa como la que os voy á levantar" dijo el padre. "Tu nos vas a enseñar, contestaron;" y se

comprometieron á mandar todas las semanas el número necesario de peones que el padre requiriera. Convinieron tambien ambas partes en el salario que se pagaria á los trabajadores; pero el padre tomó la precaucion de advertir que no se les pagaria sino el último dia de la semana, previniendo á los caciques que el indio que en la semana abandonase la obra, perderia el derecho á su salario, aunque hubiese trabajado por cuatro ó cinco dias.

Convinieron aun en esto los caciques y cumplieron exactamente cuanto habian prometido, consintiendo á mas de esto en que se quedase con el padre un hombre que con él habia venido para la fabricacion de los ladrillos y de las tejas.

Tengo todavia presente al devoto padre, hijo de las riberas del Tiber, vestido del hábito de recoleto, débil y de baja estatura, como se ajitaba en medio de sus pesados y membrudos trabajadores, enseñándoles y enojándose con ellos, agotando hasta lo último su impaciencia. El hecho es, que á la vuelta de mi viaje de Valdivia ya encontré el templo y convento hechos, en principios una escuela que se estaba aderezando; y oí misa del recién venido para esta mision Fr. Querubin Bracamoros (Brancadori), sacerdote digno de todo respeto y merecimiento.

Allí tambien supe que entre los grandes caciques reunidos para el mencionado parlamento, se encontraron algunos, en particular el de Puren, y su poderoso competidor Reynemal, que manifestaron vivos deseos de ver tambien en sus dominios plantada la cruz, ya quizá por celos al ver el gran favor que se le habia concedido al cacique de Tucapel, á quien consideraban como inferior á ellos en nacimiento, valor y riqueza, ya por otros deseos, como se suponía, siendo los dos

bautizados y dotados de un pequeño sueldo por el Gobierno.

Pasando ahora á la moral y á la vida práctica del indio debemos observarlo por separado en tiempo de paz y en tiempo de guerra. La falta de esta distincion tan esencial en la historia del hombre, ha sido muchas veces la causa de confusion, y oríjen de las contradicciones que se notan en la descripcion de las costumbres y del carácter de los pueblos salvajes.

El indio en tiempo de paz, es cuerdo, hospitalario, fiel en los tratos, reconocido á los beneficios, celoso del propio honor. Su jénio y sus maneras son mas suaves, y casi diré mas cultas en cuanto á lo exterior, que las de la plebe en muchas partes de Europa. Grave y muy formal en su trato, algo pensativo, severo, sabe respetar la autoridad, dispensando á cada cual el acatamiento y cariño que le corresponde. Pero en jeneral, parecen como pesados, perezosos, golosos, propensos á la embriaguez y al juego. Todo lo llevan al extremo, de tal modo, que del seno de esa calma, de ese reposo y quietud que los presentan tan impasibles, cediendo de repente á una especie de huracan tumultuoso que les sale del pecho, se enfurecen, y caen en movimientos rápidos y estremados.

No cabe la menor duda en que el indio conoce lo que es justo y lo injusto, la probidad y la malicia, la jenerosidad y la bajeza, como cualquier otro hombre dotado de corazon y alma. Por un sentimiento de intuicion natural ó de una tradicion obscura, lleva como gravado en su ánimo un código moral; y está dispuesto á cumplir con él en cuanto sus pasiones é inclinaciones brutales, no re-frenadas por mandamiento alguno ni precepto divino, se lo permiten.

Sus casas son unos pequeños Estados que gozan de tanta independencian y respeto unas con relacion á otras, como si fuesen capitales de distintas naciones. Todo en ellas está sujeto á las leyes y ceremonias antiguas: el umbral de la puerta tan temible y sagrado como la frontera de un poderoso imperio.

Allegado á la habitacion de un araucaro cualquier huesped, sin escepcion de los vecinos relacionados de la casa, no se atreve á entrar en ella, obligado á pararse en su caballo delante de una pesada viga, sentada en dos ó tres palos, la que sirve de lindero al patio y la que nadie puede pasar sin conocimiento del dueño. Luego que se ha tomado noticia de donde viene el transeunte y qué intencion lo trae, salen las cuidadosas mujeres á barrer el patio, y acomodar lo preciso para el recibimiento del huesped. Debajo del corredor ó en una ramada cerca de la puerta de la casa, ponen unos banquitos cubiertos con pieles para las personas de rango, y tienden en el suelo otras pieles de carnero para las demas personas de su comitiva; y tan pronto como se concluye esta tarea se acerca á sus huespedes el dueño, les dá á cada uno la mano, convídalos á que se apeen, y, casi sin hablar palabra, les señala los asientos y se sienta en frente de ellos, siempre pensativo, formal, y de una seriedad estraña. Entónces principia una larga y pesada práctica de cumplimientos y ceremonias, que dura á veces mas de media hora.

Todo en ella es de mera fórmula, prescripta desde tiempos inmemorables. Principia por lo comun el dueño con una voz baja, gutural, muy seria y algo triste recitando palabras de un modo algo parecido al modo como se recitan los salmos en una iglesia, con la diferencia de que al fin de cada frase la concluye con

un tono de una ó dos octavas mas alto que lo que habia principiado, y prolonga las últimas sílabas á modo de cantar. Contéstale luego el huesped ó en su lugar el lenguará, prolongando y cantando las últimas sílabas del mismo modo que el primero, y así alternativamente van platicando uno tras de otro, como quien dijera pisándose los talones, hasta que de esta confusión de voces se forma un cierto zumbido, que subiendo por gradaciones pasa á ser una verdadera batahola de palabras cruzadas y disonantes, y ¿quien creyera, que apesar de esto ni se miran uno á otro, ni modulan el tono como quien está pensando en lo que va diciendo?

En este diálogo, tan singular como extraño y fastidioso para el que no lo entiende, no se espresa otra cosa mas que una recíproca benevolencia é interés de ambas partes, para saber todo lo relativo á la felicidad individual y doméstica de cada uno. Pregunta el dueño de casa no solo por la salud del huesped, de sus padres, esposas, hijos, hermanos, tios etc; sino que tambien por la de los pueblos por donde ha pasado, por los ganados y sementeras etc. Por su parte, anciosísimo á su vez el huesped de saber todo lo relativo á la salud y felicidad de esta casa, pregunta por todos los de adentro y los de afuera; de sus relacionados, de los vecinos, y los vecinos de los vecinos, espresando á cada palabra el buen deseo de que todo vaya bien, que no suceda novedad alguna, y repitiendo muy á menudo la misma cosa por atencion y cariño recíproco.

Por mas extraña que parezca esta costumbre, no podemos dejar de notar en ella pruebas de caridad, de interes por el bien del prójimo, de una cierta fraternidad y de moral. Aun cuando esas pláticas y palabras no tuviesen ningun éco en

el corazon de los habitantes actuales de la Araucania, lo que seria tal vez desatinado el suponerlo, pues que con tanta religiosidad y puntualidad respetan esta costumbre, no puede menos de inferirse que dicha costumbre debe haber sido en su oríjen, una espresion de la moral y del jénio de aquellos pueblos, y que aun ahora no dejará de despertar en los que la conservan, los nobles sentimientos de sus antepasados: pues notamos que nunca una forma, ceremonia cualquiera ó costumbre, se introduce en la vida moral de un pueblo por mero capricho ó casualidad, sin que le preceda alguna idea ó algun sentimiento real y verdadero, y la imponga á la nacion entera.

En realidad, mientras se recita aquel ceremonial de etiqueta, y se pronuncian las palabras de fineza y delicadeza india, guardando todo el mundo el mayor silencio y respeto como si asistiera á algun acto religioso, corren los mocetones á buscar un cordero, lo matan, lo acomodan; atizan el hospitalario fuego las diligentes mujeres en el interior de la casa, pelan las papas, cortan las verduras, ponen ollas, y en ménos de una hora, hierva en medio de una espaciosa llama una sencilla y abundante comida.

Concluida entre tanto la plática, se cambia el tono y se suavisan las caras del dueño de casa y de sus huesped á la manera de lo que sucede cuando un rey, despues de un recibimiento de etiqueta de sus enviados, desarruga la magestad de su ceño compuesto, y se deja ir á una conversacion de confianza y expansion de los asuntos domésticos, cansado de las diplomáticas formas y ceremonias. En este mometo suele levantarse de su asiento el dueño y acercándose á su huesped, si lo considera digno de tal honor, le abraza tres veces, poniendo su cabeza alternativamente á derecha é izquierda.

Luego se sirven la comida y el refresco, puesta la primera en unos platos de madera, semejantes á las bateas en que se lava el oro en las minas; y se principia por lo comun por servir el *ulpo*, que es el alimento mas usual y esencial entre ellos. En jeneral poco uso hacen de la carne, y en esto talvez consistirá una de las diferencias notables que hay entre estos indios y los del otro lado de los Andes, que se alimentan casi esclusivamente de carne.

El mayor decoro se observa en todo este recibimiento; las mujeres son las que sirven; pero en silencio, con modestia, con ojos vueltos al suelo: nadie les dirige la palabra, nadie entra dentro de la casa, ni mira en el interior de ella, como que temieran perturbar la paz y tranquilidad doméstica.

Orden, severidad y disciplina parecen reinar en el interior de la familia: los hijos sumisos á sus padres, las mujeres ocupadas, unas en cuidar á sus chicos, otras en el servicio de la cocina, otras continuamente hilando la lana y tejiendo la ropa.

El indio chileno es agricultor, agricultor por su carácter, por la naturaleza física de su pais, por su jénio y sus costumbres. En eso harto difiere de los Pehuenches y otras tribus trasandinas, que son pastoras, nómadas, verdaderas aves de rapiña, y cuyas tolderías de cuero se mueven como las espesas nubes de langostas. El pacífico araucano tiene su casa bien hecha, grande, espaciosa, de veinte y mas varas de largo, y de 8 á 10 de ancho, bien abrigada contra los vientos y las lluvias, alta, construida con buena madera, coligüe y paja, con una sola entrada, y un agujero puesto en lo alto del techo para la salida del humo. Inmediatos á su casa tienen huertos y sembraderas de trigo, cebada, maiz, gar-

banzos, papas, linaza y repollos: todo bien cultivado y cercado; y como las habitaciones se hallan por lo comun en la vecindad de algun rio ó estero, en sus contornos se divisan las lindas campiñas y floridas praderías, en que el indio tiene sus caballos y su ganado gordo, hermoso, aunque no tan numeroso como el de las haciendas chilenas.

Español es el arado de que hace uso para labrar una ó dos veces la tierra ántes de brotar el grano; no conoce riego artificial porque la naturaleza misma y la abundancia de lluvias, le ahorran el afanoso trabajo de hacer canales y acequias. Hay entre ellos, sobre todo en los caciques *llanudos*, algunos que poseen hasta 400 y mas caballos, y cantidad considerable de ganado. Y aunque en general entre los costeños no se vé tanta riqueza y opulencia como en aquellos, es de advertir que la pesca, el *luche* y los mariscos que el mar bota, y el beneficio de la sal que en algunas partes de la costa saben extraer los últimos por cocimiento, les suministran otros tantos medios de subsistencia de que carecen los primeros.

Agregaremos á esto que con la greda y las arcillas de que tanto abundan los terrenos araucanos, saben estos indios hacer sus ollas, cántaros y grandes botijas, dándoles comunmente la misma forma y tamaño que la que tienen las antiguas ollas y los cantaritos que la casualidad hace descubrir en las tumbas de los indios del norte de Chile, y de los del Perú y de Bolivia. Hacen tambien con bastante destreza sus platos, cucharas y bateas de madera; y sus mujeres hacen con la lana tejidos muy duraderos, suaves y abrigados, y los tiñen con colores inalterables. En fin, hay entre los plateros que hacen, aunque de un modo tosco y grosero, espuelas y diversos

adornos para frenos, avios y pecheras de caballos.

En jeneral, el indio es amigo del lujo y de la ostentacion; y aun con esta pasion podrian contar los pretendidos civilizadores, que hacen consistir su propaganda en el arte de cebar y lisonjear el amor propio, y las inclinaciones pueriles del hombre.

Tal es el indio observado en su vida doméstica, en medio de la paz, y en la hora de una perfecta calma de sus pasiones. Al verlo en este estado, cualquier viajero que se límite á observar el trato interior del indio chileno, su bienestar fisico y las comodidades de que goza, su juicio y su buen sentido, su cordura y su hospitalidad afable, no lo tomará por cierto por un salvaje ni bárbaro: ántes por el contrario, lo consideraria aventajado á algunos pueblos del mundo cristiano.

Pero el cuadro queda descolorido, y queda desencantado el observador, tan pronto como empiece á profundizar la organizacion social y política de estos mismos indios, y los vea en un tiempo de guerra en la hora del desenfreno de las pasiones. Vé entónces cual fué el hombre ántes de que la luz divina viniese á alumbrar la razon, á ilustrar el alma y ensanchar su corazon salvaje; descubre infinidad de hechos que aflijen y hieren el corazon; y lo que mas pronto con anticipacion á lo demas le cae á la vista, es la triste condicion á que se halla reducida en medio de aquel pais la infortunada mujer.

Es por lo comun baja, de cara redonda y de poca frente, la mujer araucana. Sus ojos tienen cierto caracter de ternura y timidez, su voz éstremadamente suave y delicada, es casi la expresion del infortunio y esclavitud. Habla medio cantando, y prolongando las últimas

sílabas con un suspiro y un tono alto y agudo. Su andar es algo agachado, su traje largo, modesto, de color negro y le cubre todo el cuerpo, dejando solo los pies y los brazos descubiertos. En dos hermosas trenzas divide su pelo, que entreteje con mil cuentecitas de vidrio, y con ella ciñe su angosta frente á la manera de los tocados ó turbantes de las mujeres de Asia. Mucha chaquira y cascabeles en el cuello y pecho, grandes prendedores de plata y brazaletes de chaquira en los pies y brazos, he aqui los adornos con que satisface su gusto mujerial y su natural propension á la composura.

Basta entrar una sola vez en casa de un indio, para reconocer en sus esposas la imagen de la verdadera esclavitud, de la degradacion de su bella naturaleza, y del noble destino de la mujer. En realidad la mujer india es esclava, ó cuando mas, criada de su marido, comprada por él á su padre á precio convenido, destinada á trabajar, mientras el hombre queda tendido en el humbral de su casa ó anda en sus correrias, en pos de sus sangrientos *malones*. Ella, en su buena como en su mala suerte, le sirve sin poder cautivar ese exclusivo querer y ese cariño por que tanto suspira, y que vé partido entro otras esclavas del orgulloso amo. Degradada por la sensualidad el alma del hombre, aquella alma que aun en un pecho ardoroso no podria corresponder al amor de una sola, se subdivide entre muchas, y para que quede compensada su inferioridad moral, que de aquella subdivision de su afecto le resulta necesariamente, las rebaja, humilla, y las envilece. Ni á los hijos pudiera él despertar el amor paternal igual al que un cristiano tiene á los suyos, viendo en ellos hijos de sus jornaleras, hijos de un amor subdividido, sensual y pagado.

En casa de un cacique, arrimada á la orilla del mar, me aparecí en una noche borrascosa, buscando abrigo contra la tempestad y lluvia. Era ladino el indio, y me acogió con una hospitalidad franca y sencilla. Desentendiéndose esta vez de las acostumbradas pláticas de etiqueta hizo prender fuego lo mas pronto posible, y en ménos de un cuarto de hora me hallé sentado en el fogon de la casa con mi compañero de viaje, con dos caciques que me asistían, un capitán de indios y otros tres hombres. Agrupados en derredor del fuego, y sumerjidos en una espesa nube de humo, luego se nos olvidó la intemperie del aire, á pesar de que rujió el furioso sur en la destrozada paja del hospitalario techo. Se animó la conversacion sin saber de donde venia el principio, unos fumando cigarros, otros secándose sus empapados ponchos. Entre tanto, se afanaba en aprontar la cena una bella mujer de ojos grandes, negros, fogosos, y con una cabellera que le descendia hasta la rodilla. Era la misma que se apresuró á traer leña cuando entramos, y á encender lumbre, sin que alma viviente le ayudase en esta tarea, nadie hacia caso de ella, y ella sin tener tiempo de mirar á sus huéspedes, cortaba la carne, raspaba las papas, traía agua, ponía sus ollas, atizaba el fuego, andaba, trajinaba, sin acusar la menor seña de impaciencia; haciendo solo sonar incesantemente sus chaquiras y cascabelles.

Sentado al lado del impassible y pensativo dueño de la casa, le pregunté cuantas esposas tenia: me contestó que solo una. Pregunté entónces si era cristiano. Entendió la pregunta el hombre, y me contestó que no, y que si tenia una sola mujer era porque las mujeres costaban caro entre los indios. "Vea V, me dijo otro indio que me sirvió de intérpre-

te, vea si hay injusticia: nosotros no solo tenemos que pagar al tiempo de casarnos al padre, ocho, diez, hasta doce prendas (a) por la niña, sino que tambien otras ocho ó diez hemos de satisfacer á este mismo padre, á los hermanos y parientes de la mujer cuando ella muere: y de no, no dejan enterrar la muerta hasta que se pudra, é incomodan al pobre marido que no sabe que hacerse."—A esto el cacique, removiendo las brasas con un palito, agregó: hum! ocho ó diez! y si sucede que uno mate á la mujer, no se desquita ni con doce ni con catorce prendas, de modo que queda el hombre arruinado para toda su vida:—"Y esto que á veces, agregó el otro indio, ni se puede probar al marido que la mató, sino que muere la vieja de algun golpe ó herida que le dió. Es cierto, añadió el cacique, á veces ni se puede probar tal cosa, solo malician y amuelan al indio."

Entretanto, seguia sirviéndonos la pobre mujer; y cuando se acabó la cena, fué el cacique el primero que se tendió en su catre de coligüe; luego se acostaron los huéspedes y los de la casa, buscando cada cual el mejor lugar que habia. El espacioso fuego iba desvaneciéndose en su luz incierta, echando de vez en cuando llamaradas que alumbraban las estrañas caras, y los atléticos cuerpos de los indios tendidos en el suelo. Solo la india con su desparramado pelo y sus hermosos ojos fijos en el suelo, quedaba todavia en pié, apoyando su diestra en la cabecera de la cama de su déspota marido. Un pudor y una modestia natural la detenía, la desvelaba, y parecia obstar á que tomase su lugar acostumbrado, hasta que apagado el fuego, un profundo sueño se apoderó de los viajeros.

(a) Cada prenda es una vaca, un caballo, un poncho, un par de espuelas, un freno etc.

Como consecuencia de aquel estado de sujecion y abatimiento en que se hallan las mujeres, sucede tambien que ellas viven casi enteramente escluidas del trato social: ellas no son admitidas ni á los bailes, ni á los juegos, ni á cualquier entretenimiento de hombres: cuando mas, se les permite verter lágrimas y levantar gritos de dolor en los entierros de sus maridos. El indio araucano es un anti musical, y parece tener poca aptitud para las bellas artes. Es su canto una especie de recitativo, sin melodía ni consonancia, como su elocuencia una especie de canto destemplado y monótono. La misma falta de gusto, gracia é imaginacion se nota en el baile indio: agachados, con la rodilla media doblada y la cara vuelta al suelo, saltan como suelen hacerlo los pequeños niños en su infancia.—El único instrumento que conocen es un canuto que hacen de una planta silvestre, y del cual sacan un sonido lúgubre, de poca modulacion y harmonia.

No ménos desgraciadas se hallan las indias en tiempo de guerra, ó invasion de alguna tribu enemiga. Sin participar de la vida activa y aventurera de sus valientes maridos, tienen que esconderse con sus hijos en las impenetrables selvas, en donde, prolongándose la guerra, mueren de hambre y de miseria, ó descubiertas, caen en el cautiverio. ¿Y que fatal suerte aguarda á una cautiva, cuando sobre ella hacen pesar no solo el bárbaro derecho del sexo, sino tambien el de la fuerza, de la conquista y de la venganza? Vendida ó retenida en poder del enemigo, del asesino de sus hijos y marido, queda para siempre esclava y se considera como propiedad legalmente adquirida.

Pero todo eso no debe admirar á un observador despreocupado. La misma condicion en que se hallan actualmente

las mujeres araucanas, tienen todavia las mujeres en todas partes del mundo, donde la luz del evangelio no ha penetrado: igual condicion tenian en las naciones aun civilizadas, antes de la introduccion del cristianismo.

Ahora, del mismo modo, que la falta de un principio vital en las creencias del indio, es causa de la bajeza, sensualidad, y grosero materialismo con que mira y considera á sus mujeres, así tambien influye la falta de otro principio no menos fundamental, en los groseros medios y extravios con que se complace en honrar á los difuntos y la sagrada memoria de sus padres. Parece que ningun presentimiento moral de penas y recompensas lo conmoviera interiormente, no siendo para él la vida futura otra cosa mas que la prolongacion de esta, cargando en su sentido á los que el destino lleva al otro lado de la lejana ribera, con los gustos, apetitos, y pasiones que en esta pasajera mansion disfrutaban, como que se compusiera la eternidad de sensualidades sin cuento y de goces sin límites; llegando á creer que tampoco puede haber mejor modo de honrar la muerte del que sufre, y celebrar su última despedida, que el reproducir en su obsequio aquellas escenas de embriaguez, de glotoneria y de correrias que tanto le gustaban durante su vida.

En efecto, veamos cuan irracional se muestra el hombre en aquellas épocas de la vida, en que le falta la luz que le haga reconocer el alto fin para que fué creado.

Muerto el encanecido cacique en el seno de su serrallo y de sus obedientes hijos, ponen sus restos en una cama y la cuelgan en una viga atravesada de la casa, en el interior de ella, cerca del fogon; y desde luego no se piensa en otra cosa mas que en preparativos del entierro.

Estos consisten en hacer ropa buena de lo mas lujoso para el difunto, en proporcionarse mucha chicha para tres ó cuatro dias de borrachera, en buscar trigo, maiz y todo lo necesario para unos doscientos ó trescientos vecinos, y poner de todo esto un acopio considerable en otra canoa, que han de llevar con el difunto á la tumba. Pasan en esto dos ó tres meses, esperando muchas veces la estacion de las chichas, que ha de constituir sus livaciones, incienso principal de la ceremonia fúnebre.

Entretanto se pudren los restos mortales del hombre é infestan la habitacion en que se hallan condenados á vivir los hijos y las enviudadas mujeres, de manera que á algunas cuabras de distancia se hace inaccesible la casa por su olor pestífero.

Llega al fin el dia: júntanse trescientos indios, y con estrépito de sus caballos, y estruendo de sus trompetas y chibateos, hacen resonar las amenas selvas y los valles. En medio de la mas completa borrachera y de un banquete opíparo, principia la funcion; y dias y noches enteras, al rededor de los mortales restos del difunto, empiezan las arrebatadas correrias, en que soltada al viento, ondea la negra cabellera de los mas diestros jinetes. Al sacar la fatal canoa del hogar doméstico, no se descuidan los apasionados hijos en observar las supersticiosas prácticas, cuyo objeto es el impedir que la estraviada alma vuelva á la antigua morada de su casa; y al deponer los restos en el foso, los riegan y empañan bien con la bebida, y meten adentro de la tumba todo lo que habia sido del gusto del difunto durante su vida. Allí le ponen su chueca, de la que talvez tenia olvidado el úso, cargado como se hallaba por la madurez de los años: allí le ponen su lanza, tantas veces ensangren-

tada en sus terribles malones, los laques, verdadera arma de fuego de aquello jente, mantas y espuelas, manjares de lo mas esquisito, granos y semillas, para que tenga con que sustentarse y pasar en el otro mundo la misma vida que en este: y todo aquello sazonado con la locura y los alborotos risueños da la mas exaltada embriaguez, en la que parecen enterrar con la ceniza del muerto, el juicio y la sensatez de los vivos.

Tal es el entierro de un bárbaro, verdadero símbolo de las creencias araucanas, á cerca de la inmortalidad del alma y de la vida futura del hombre.

Difícil es creer que un hombre, dotado de alma grande y de corazon noble, pueda vivir, sin sentir la necesidad de tributar el debido culto al Supremo Ser en quien tiene fé, y en cuyo poderoso apoyo cuenta: imposible que haya estabilidad del dogma, conservacion de las antiguas tradiciones, y un verdadero progreso moral en un pueblo que no haya tenido hombres destinados á buscar una relacion mas íntima con lo pasado, con la vida futura, y con el que reina en lo infinito.

En este caso, sinembargo, se nos presenta la nacion araucana, en la cual viendo el historiador una mezcla de tanta imperfeccion y de indicios de una civilizacion muy avanzada, la tomó por un "resíduo de algun gran pueblo ilustrado que debió caer por alguna de aquellas revoluciones físicas y morales á que está tambien sujeto nuestro globo. (Molina. Hist. de Chile, tom. 1. °)

A una de estas faltas capitales en la organizacion política y moral de esta nacion, se debe atribuir sin duda su decadencia, aun desde el tiempo en que por sus hazañas y proezas en las guerras contra los españoles, dió á conocer al mundo cristiano tantos heroes que el

polvo ha consumido. En efecto, por mas que se ponderen la enerjia, el patriotismo y las virtudes cívicas de esta nacion, no se pueden desconocer síntomas tristes en ella, que prueban la degradacion del estado Araucano desde la conquista.

Estos síntomas se notan; primero en la falta de union política, y en la estincion de aquella necesidad moral que propende en una nacion á centralizar sus fuerzas y su poder, mientras siente en sí la enerjía y la voluntad de obrar. Ya no existen aquellas reuniones en que los jefes de todas las tribus deliberaban sobre el bien de su pais y la eleccion de sus jefes. Han desaparecido los nombres de las pasadas autoridades de *toquis* y *ulmenes*. Vendidas ó arrendadas las tierras de las fronteras, han cambiado las divisiones políticas del territorio. Toda la nacion se halla hoy repartida entre la autoridad de los caciques, cuyo número ha aumentado tanto en los últimos tiempos, que hay algunos entre ellos que apenas gobiernan diez ó doce familias en su distrito. Los mas poseen todavia este título por herencia, pero hay otros que lo admitieron de parte del Gobierno chileno en recompensa de los servicios prestados á la República en contra de sus hermanos. Hay algunos que son todavia ricos y poseen muchos terrenos, mucho ganado y muchos caballos; otros por el contrario que poco se diferencian de la comunidad del pueblo. Ninguno tiene bastante poder ó prestigio para hacer valer su jurisdiccion en tiempo de paz, y no siempre puede reunir sus vasallos en tiempo de guerra. Solo un eminente peligro, la invasion del territorio ó alguna venganza mortal uniria á los ciudadanos, y haria despertar en ellos el espíritu antiguo. Sus parlamentos ó congresos, que se juntan de vez en cuando en algunas tribus de la Araucania son parciales:

las órdenes ó voces que los caciques mas poderosos hacen correr y transmitir unos á otros mediante sus enviados, y en aquel mismo lenguaje oficial que se usa en los recibimientos de un huésped, estas órdenes se comunican hoy dia solo entre las tribus mas inmediatas, y poco efecto tienen sobre las remotas.

Ya desaparecieron aquellos célebres telégrafos de fuego, que repetidos de un cerro á otro, lograban en una sola noche poner en alzamiento á toda la tierra, y encontraban casi en el mismo dia todas las fuerzas de los guerreros que el peligro comun llamaba á la defensa del hogar doméstico, y que refluendo por diversos caminos sobre un centro comun, iban allí á ensayar sus corazones á la creacion de aquel odio vivo en que cada gota de su sangre se convertia en una ardiente llama de venganza.

Pero, ¿qué mejor prueba de la decadencia política de aquel pueblo constituido en una nacion, y de la disposicion en que debe hallarse para unirse con los chilenos, que la conducta de ellos en la guerra de la independencia de Chile y en las guerras de partidos posteriores á la primera? Hé aquí algunos que pelean por el rey, otros por la patria, los mas por el interes del saqueo, y otros en fin, que quedan enteramente neutrales;—y nadie ha pensado en aprovecharse de aquella época para asegurar la independencia de la antigua Araucania. Nunca se borra de la memoria de un guerrero el haber tenido por compañero de armas al que consideraban sus antepasados como enemigo de la patria.

Otro sistema de la decadencia, ó al ménos de la desaparicion de la antigua idea moral, que inspiraba á aquellos pueblos el ardor y estremado celo por la libertad é independencia de sus dominios, es la extincion casi absoluta de las anti-

guas tradiciones de los mas eminentes hechos y heroes de su historia. Las tradiciones, aquel tesoro sagrado de la riqueza nacional, fuente perenne de la inmortal vida de un pueblo, se colocaban siempre en el mismo templo de la fé y creencias de los pueblos mas heroicos de la antigüedad, custodiada por los ministros del culto y por sus poetas. El espíritu nacional y el noble orgullo se desvanecian en estos pueblos á medida que se debilitaban la fé y el culto, dejando campo abierto á los sofistas, políticos y oradores. Los Araucanos nunca han tenido templos ni sacerdotes, ni tributado culto alguno, é ignoro que hayan tenido bardos ó trovadores. Nadie entre ellos sabe hoy quienes eran aquel esforzado Lautaro, ese sabio Colocolo, el impávido Caupolicán, que solo viven en la memoria y poesia de los cristianos: pocos saben cual fué el nombre del caudaloso rio imperial, y como llamaban sus padres á la memorable cuesta de Villagran: ni se acuerdan de su noble origen los hijos del cacique Pilmayquen. Solo se conoce la destruccion de las siete ciudades: triste monumento del valor de los bárbaros, mas durable que la virtud del brazo que las habia erijido.

Se eclipsó el orgullo del antiguo Arauco: amansados con la política Española muchos de los caciques, se acostumbraron á recibir obsequios y regalos, armas mas funestas para el pecho del bárbaro que el duro acero del adamascado sable de Castilla. Familiarizados hoy con su decaída condicion, unos reciben un miserable sueldo de sus antiguos enemigos, otros se complacen en admitir casacas, camisas ó bastones como insignias de la poca autoridad que tienen, en pago de sus humillaciones; otros de valde claman por los mismos favores que se les niegan por ser hombres ménos temibles.

Empero, no cambia ni se abate de una vez el carácter de un pueblo, aun cuando sus jefes se doblen al imperio del tiempo, de las circunstancias y del egoismo. Despierta de cuando en cuando en medio de aquella degradacion precursora de la nueva que se les prepara, la soberbia valentia Araucana, sembrando terror y desolacion entre los suyos y los vecinos. Entónces es cuando aparece con todo su carácter salvaje el indómito indio, como fiera insaciable de sangre y de saqueo. Este mismo indio que en tiempo de paz es tan hospitalario, cuerdo, honrado y amante de sus hogares, sale con todo el horror de la naturaleza del hombre poseido de sus pasiones mas brutales y bajas, sin que intervenga para refrenarlas ninguna idea noble y grandiosa. Desnudo el cuerpo, embadurnada la cara y levantado el pelo, es cuando dá espantosos gritos y se echa desesperado sobre las enemigas filas, buscando como sorprender á sus contrarios en la hora del sueño mas profundo y del nocturno descanso. Al valor é impetu de sus ataques une la astucia y la crueldad: no perdona los cautivos, y si respeta el sexo, no es sino por refinamiento de malicia, y por efecto de sus torpes inclinaciones.

De esto sin duda viene que los chilenos que han militado contra los indios sin haberlos tratado en tiempo de paz, les han cobrado un odio invencible, y los tienen por traicioneros, bárbaros y crueles, sin reflexionar que el indio en tiempo de guerra representa lo que fueron nuestros antepasados antes del cristianismo, y lo que nosotros somos cuando las pasiones, el egoismo y la milicia se nos atraviesan.



PARTE TERCERA.

CAUSAS QUE SE OPONEN A LA CIVILIZACION DE LOS INDIOS ARAUCANOS, Y MEDIOS QUE PARECEN SER MAS OPORTUNOS PARA LA REDUCCION DE ELLOS.

Teniendo ahora presente la naturaleza fisica del pais araucano, su situacion jeográfica, el estado moral en que se hallan sus habitantes, y todo lo que á cerca de esto acabo de decir en las dos primeras partes, pasemos á examinar las causas que detienen este pais en la marcha progresiva de que participan los demas pueblos de Chile, y cuales pueden ser los medios mas adecuados para la civilizacion y-reduccion de los indios.

Nótese desde luego, que de ningun modo puede ser la situacion fisica de aquel pais, lo que pone dificultades á la importante obra de la civilizacion de los Araucanos. Las tierras ocupadas por ellos, nada tienen de particular que las distinga de las provincias inmediatas ya sea del Norte de Biobio, ya del Sur de Valdivia; la misma naturaleza, la misma configuracion del terreno, las mismas montañas, selvas y cordilleras, el mismo océano. Y aunque la costa no abraza en sus contornos, puertos y desembarcaderos tan cómodos como los del Sur y del Norte de Chile, no faltan sinembargo radas y caletas a donde se puede arribar embarcaciones, y saltar jente á tierra. A mas de esto, sabemos que la costa de aquella parte de la Araucania, á donde se mantiene todavia en toda su fuerza la de los indios, se estiende solo desde la boca del rio Leubú ó bien desde la del rio Paycaví hasta la del rio Tolten, y no tiene mas que de 50 á 60 leguas de largo. Tengamos presente que en el desembarcadero del mencionado Leubú existe una ensenada de bastante hondura y abrigo,

y en la de Meuhin ó de Quenle (en un lugar marcado en el mapa de Fitzroy con el nombre de Chanchancove) hay un ancladero, en que encontré en el mes de Febrero una pequeña embarcacion de pescadores, refugiados contra una tempestad que los habia llevado de la isla Mocha. Falta todavia reconocer con prolijidad la boca del rio Imperial, para ver que partido se pudiera sacar de aquel punto de la costa, que es la verdadera llave del territorio indio.

En cuanto á las comunicaciones por tierra, ya hemos dicho que el camino de la costa es el que vá en derechura á la plaza de Arauco á Valdivia pasando por Tucapel Viejo y la Imperial, y el que en la época actual sirve de principal via de comunicacion entre las provincias de Concepcion y Valdivia, tiene solo dos pasos malos, espuestos á que se intercepten en tiempo de guerra. Desmontando en estos pasos la selva y componiendo algo el camino, quedaria establecida la principal via militar y comercial, una de las venas en que desde luego empezaria á batir el primer pulso de la nueva vida de aquellos pueblos. La obra no presenta grandes dificultades ni creo que exija gastos extraordinarios. Se trataria antes de todo de cortar aquel tejido de coligales, y remover los troncos de árboles caidos desde tiempos inmemoriales, que convierten cada una de las mencionadas montañas en verdaderos fuertes, capaces de resistir á cualquier fuerza armada. Creo que los mismos indios se prestarian á este servicio viendo las ventajas que pueden resultarles del comercio de animales y de los diversos productos del pais, que por estos caminos se estableceria con ellos ó con la provincia de Valdivia. Principia en efecto, como ya tengo dicho, á tomar mucho incremento el comercio que los habitantes

del Sur hacen de ganado vacuno de los llanos de Valdivia, haciéndolo pasar en partidas considerables por todo el territorio Araucano, sin sufrir el menor impedimento de parte de los indígenas. Antes por el contrario los indios se acostumbran á ver este tránsito comercial, se aprovechan de los pequeños regalos que los conductores de ganado les hacen, y aun les ayudan en la penosa tarea de arrear los animales por las selvas y pasajes pantanosos. Podria pues esto mismo, servir de un pretexto muy justo á las autoridades fronterizas para abrir el mencionado camino y emplear los medios en la obra. Sé que mediante la persuacion y buenos medios, y sin necesidad de recurrir á la fuerza y á la violencia, logró el comisario en tiempo del verano pasado obligar á los indios que compusiesen un camino montañoso, antes intransitable, que conduce de Tucapel Viejo á los Anjeles. Cuanto mas fácil y acertado seria este empeño con ellos si se tratase de favorecerlos con algun salario, por pequeño que fuera, ó con algunos obsequios y regalos: lo que por otra parte seria conforme con la justicia y el bien de todos.

Tambien hemos visto que el inmenso llano que se estiende entre las dos montañas (el llano intermedio), presenta campos abiertos, muy propios para un segundo camino militar y comercial, en que ningun obstáculo fisico se opone al establecimiento de comunicaciones. En este camino que en derechura vá del Nacimiento á San José, nada podria estorbar la marcha y los movimientos de un ejército veterano amaestrado en la táctica y disciplina, y á cuyo valor, apoyado en estas condiciones del arte, difícilmente podria hacer frente el arrojo brutal del indio, sin mas estrategia que la robustez y pujanza de su brazo.

Establecidos de una vez y asegurados estos dos caminos principales, el uno de la costa y el otro de los llanos, la naturaleza misma se presta al establecimiento de algunas vias de comunicacion transversales, como ya hemos dicho, tratando de los valles del Imperial y de Tolten, llamados á mantener algun dia poblaciones inmensas y á abrigar en su seno hermosas ciudades.

De todos modos, se puede considerar la situacion fisica y jeográfica del territorio indio del medio dia de Chile, como muy propia para el plantio, y progreso de la civilizacion moderna. No ménos aventajado se halla aquel pais tanto por su temperamento como por la fertilidad de sus terrenos. Allí no se conoce ni aquel aire ardiente cargado de vapores y miasmas malélicas, que con tanta fuerza y tenacidad luchan contra el hombre civilizado en las inmensas selvas y desiertos de Mainas ó del Orinoco; ni aparecen aquellas pestes mortíferas que tan amedrentado tienen al extranjero en las temibles costas del Chocó y Panamá; ni se ven aquellos llanos pantanosos, poblados de fieras, que se estienden sobre las embocaduras del Misisipi ó del Amazonas.

Un aire sano y vivificante, renovado por las alternadas brisas del Sur y del Oeste, las estaciones mas marcadas que en las rejiones septentrionales de Chile, un suelo feraz y todo cultivable, la mas bella vejetacion selvática, libre de toda fiera y de todo animal ponzoñoso: todo en fin, parece llamar á ese pais la actividad y la vida del mundo cristiano, y la civilizacion de la sociedad moderna.

Si á esto se agrega la situacion política del mismo territorio comprendido en los límites del territorio chileno, y que no tiene mas vecinos que la mar por el occidente y por el oriente la cordillera, fá-

cil será convencerse que en jeneral, cuando se trata de averiguar las causas que se han opuesto hasta ahora á la union de los indios con la nacion de que son parte integrante, y los obstáculos que tanto retardan la verdadera civilizacion entre ellos, no se deben buscar estas causas y obstáculos ni en el exterior del pais ni en su naturaleza fisica.

Antes de descender á la investigacion y señalamiento de estas causas y obstáculos, no será por demas que digamos algunas palabras sobre lo que llamamos verdadera civilizacion.

En efecto, en los tiempos en que vivimos, pocas palabras hay que se repitan con mas frecuencia entre la jente ilustrada que la palabra *civilizacion*, y pocas talvez cuyo sentido sea ménos claro, y susceptible de interpretaciones mas inciertas y vagas.

Si bajo este nombre comprendemos (lo que muchos civilizadores entienden) el trato exterior del hombre, su modo de vestirse, las comodidades que sabe proporcionarse, un cierto lujo, y el úso de los útiles mas necesarios á la vida doméstica, su habitacion y el modo como recide en ella; si en fin, bajo este nombre se entiende la industria del hombre, es decir, cierta inteligencia que le sirve para mejorar su bien estar físico, su modo de pelear y de negociar con sus vecinos, una cierta perspicacia y casi malicia en sus relaciones con sus semejantes; confieso, que, si esto se llama civilizacion, los indios Araucanos no son *salvajes*, y talvez son mas civilizados que una parte de la plebe chilena, que muchos de sus civilizadores de la frontera.

En realidad, mirando con ojos despreocupados, libres del orgullo en que estamos imbuidos desde la mas tierna juventud, veremos que la modesta túnica (*chiamal*) de la hija de la selva Arauca-

cana, y su corta mantilla ó *ichella* componen, no diré un traje tan gracioso y acicalado, pero si tan cómodo y tan decoroso y racional como el de las mujeres de muchos pueblos civilizados. Adornadas las negras trenzas de aquella india con brillantes chaquiras, y rodeados su cuello y brazos de collares y brazaletes, á cual mas inocente y sencillo en hechura; ¿que tiene que repararle el hombre civilizado? No menos modesto y grave es el traje del indio: su hermoso pelo unido con una faja bordada á manera de diadema, no tiene nada de bárbaro ni salvaje. En sus casas reina el orden, la tranquilidad, la sumision al jefe de la familia, en fin, todos aquellos dones que harian la envidia de muchas familias de los pueblos civilizados. Sus campos bien cultivados y cercados, sus ganados gordos, la abundancia de las frutas, de legumbres, y de bebidas espirituosas, ofrecen con que asegurar el bienestar de muchos pueblos que se tienen por muy avanzados en usos y costumbres. Y no son ménos diestros para el comercio, los que entre ellos principian á ocuparse de este negocio: porque al decir de los mismos cristianos que con ellos comercian, no se descuidan á veces estos indios en jugarles sus *buenas chuecas* á sus mercantiles maestros.

Y en fin, si sus casas, aunque parecen palacios comparadas con miles de ranchos de la parte civilizada de Chile, no tienen todavia la comodidad y aseo de las casas de nuestras ciudades y haciendas; si en ellas el lugar de las sillas lo ocupan todavia unos banquillos cubiertos con blancos cueros y tejidos; si en sus mesas ningun metal precioso reemplaza todavia los platos y las cucharas de palo: si, en fin, su industria no ha pasado todavia del úso del arado, sus fábricas del tejido de ponchos y de *chiamales*, tienen

por otra parte con que aventajar á muchos buenos industriales, con su lanza y vigoroso brazo, con su desprecio de la muerte, y su amor á la libertad y á la independencia.

No pueden ser por consiguiente las ventajas que ofrece la civilizacion material, las que dan al hombre verdaderamente civilizado el derecho, diré mas, las que le imponen la obligacion de aspirar á la reduccion de los que él considera como atrasados en su estado social: pues, á decir verdad, no merecerian á mi modo de ver, estas ventajas, el consumo de un cartucho de pólvora, y mucho ménos el sacrificio de la vida de uno solo de aquellos zelosos filántropos, que tanto cariño les profesan á los indijenas: la reduccion será una mera conquista.

Mucho mas nobles y elevadas han sido las miras que han movido á los pueblos, á aquellos que en realidad contribuyeron al progreso de la humanidad en la senda de la verdadera civilizacion y del bienestar moral del hombre; aun cuando una imperiosa y mal entendida necesidad, un alucinamiento momentáneo ó exaltacion desmesurada, les haya hecho apelar á la fuerza. Elevacion del alma y del pensamiento, convicciones fuertes, nacionales, la dignidad del hombre y su felicidad moral en este y en el otro mundo, amor á la libertad y á las verdades eternas, sublimes; en fin, el alto interes por el verdadero destino del hombre, estos han sido siempre los elementos de toda accion grande en las naciones, cuya única fuerza y única fuente de inspiraciones consistian en la fé y en las creencias religiosas.

Consideremos pues, bajo este punto de vista, la obra de reduccion y civilizacion de los indios; con estos sentimientos ocupémonos de ella, y examinemos los medios que tiene en su poder la na-

cion Chilena, para incorporar en su nacionalidad Católico-Republicana el mas noble bástago del noble Americano.

Permítaseme en esto, hablar sin miramiento de las personas ni opiniones mas acreditadas de la época actual; no escribo para lisonjear, quiero decir lo que pienso y lo que creo útil que se diga.

Principiemos ántes de todo, por confesar, que apesar del verdadero progreso de que con razon se gloria Chile, desde la época de su independencia, muy poco ha hecho hasta ahora esta República para la obra de la civilización y reduccion de los indios. Tengámos presente que las guerras que por tantos años desolaban sus provincias meridionales, la civilizacion cristiana en lugar de continuar á estender su propaganda entre los indios, no hacia otra casa mas que buscar entre ellos compañeros de armas para armarlos contra sí misma. Peleando en las filas de sus civilizadores vieron ellos la civilizacion en su mas horrible y mas depravado delirio: ayudaron á los cristianos á derramar la sangre cristiana. Cebados en esta misma sangre, se echaron despues sobre los mismos camaradas que les habian provocado á la lid contra sus hermanos. Quedaron arruinadas las Misiones, desoida la autoridad de comisarios y capitanes de indios: huyeron los pocos sacerdotes que habia: los campos fueron devastados: toda la isla de la Laja hasta Antuco y Tucapel nuevo, todas las posesiones litorales del actual departamento de Lautaro quedaron arruinadas: campeaba libremente en las hermosas viñas de las Canteras el descenfrenado y cruel Pehuenche.

Estas conmociones tan perjudiciales á la civilizacion de los indijenas, no han podido hacer ménos que echar raises de ódios recíprocos y de rencores. Desen-

cantado de aquella idea de superioridad moral con que se habia acostumbrado á mirar á los cristianos, el bárbaro no entendia ni podia comprender el verdadero motivo de la guerra: la consideraba como una buena y muy oportuna ocasion para descargar su pesado brazo sobre los que pretendian serle superiores en ilustracion. Ciegos á las cualidades mas nobles y morales de sus instigadores, no tenian ojos y oidos sino para copiar sus vicios y remedar sus estravios.

Harta sangre les ha costado despues á los chilenos el trabajo de detener aquella furibunda jente, que á gritos desaforados, pedia la continuacion de la guerra en lugar de la civilizacion y de la paz que se le ofrecia. Largas y molestas campañas, dirigidas por los mas ilustres jefes de la República, apenas bastaron á socegar la Araucania. Hubieron de organizarse las milicias de la frontera y las guarniciones de veteranos, á fin de mantenerla en respeto: y gracias á este aparato de fuerza, ha quedado el indio quieto, sufrido, disimulando su pasion á la guerra y sus antiguos rencores.

¿Deberia pues, la nacion Chilena permanecer en esta actitud pasiva con respecto á sus hermanos, y limitarse á ostentar aquel aparato de fuerzas, cuando su mision es tan elevada, y sus obligaciones la llaman á emprender otra tarea mas sagrada y civilizadora?

Seguro estoy que no hay un solo chileno que diga si. Varias medidas aun ha tomado en estos últimos tiempos el supremo Gobierno para empezar esta importante obra. Con razon sus primeros pasos se dirijen hácia los indios fronterizos, y sus primeros esfuerzos consisten en restablecer las antiguas misiones, en organizar las autoridades competentes, y en asegurar la paz y la tranquilidad á la poblacion cristiana que se halla en con-

tacto con ellas. Puede la época actual considerarse como la mas propia y ventajosa para llevar adelante tales empresas. Cada dia es mas sensible para las provincias del Sur la falta que les hace la reduccion y la civilizacion de los Araucanos. El Gobierno como los particulares, todos igualmente dirijen su atencion hácia este punto que vá á decidir la suerte del Sur de Chile: solamente hay segun parece, disidencia en las opiniones sobre los medios que se han de poner en práctica para lograr el fin, que por su parte clama la humanidad.

Tres son las opiniones, ó diré, sistemas de opiniones que he oido repetir, hablando sobre este asunto con las personas que tenian conocimiento del pais y de sus habitantes. Estas opiniones no son puramente modos de pensar ó teorías emitidas verbalmente, sino que tambien son el éco de sistemas distintos, cuya aplicacion se ha tratado de poner á prueba en diversas ocasiones.

El primer sistema se funda casi esclusivamente, en la fuerza, en el terror, en la propaganda por las armas. Es menester confesar que los mas que participan de esta opinion son los que han peleado contra los indios, muchos de los antiguos campeones. Esta opinion merece que nos detengamos en examinarla, por cuanto es la espresion de los sentimientos de varias personas moderadas, de talento y probidad, de militares valientes y buenos patriotas.

Los partidarios de este sistema sostienen que el indio por la naturaleza de su caracter es indomable, enemigo encarnizado de los cristianos, traicionero, feroz, opuesto á todo órden y disciplina, altanero y atrevido. Pero observamos que estas mismas personas son las que lo han visto y conocido en la guerra, tratándolo á punta de sable, é injeniando ar-

bitrios para exaltar su furor belicoso; y preguntemos á los que lo saben, si el hombre aun civilizado dista mucho de lo que es una fiera cuando le tocan el tambor y le hacen sonar la trompeta en el campo de batalla.

Nada por cierto hay en este mundo mas noble, mas hermoso, ni mas elevado, que el valor de un soldado, cuando le sirve este valor para sostener una causa santa y meritoria, para hacer triunfar algun principio vital de la humanidad, para defender la fé y la libertad de los pueblos contra sus opresores. La moral de estos mismos principios fundada en el jénio del Cristianismo, fué la que ennobleció al mismo valor y lo decoró con virtudes caballerescas, que son la jenerosidad, la lealtad, el honor, el desprendimiento. Pero estos principios no los conoce todavia el indio: ciego á la luz divina y á la fraternidad de los pueblos cristianos, y esclavo de sus pasiones impetuosas, para él la guerra es la única ley, el código que le permite hacer todo lo que puede en daño de sus enemigos. Traten pues de introducir primero esta luz entre ellos, procuren con caridad abrirles la vista y el corazon, dénles á conocer la verdadera fuerza y el poder de la civilizacion moderna, y verán entónces lo que son el carácter indio y su alma,

Este carácter; si se le examina en su estado normal, es decir, en tiempo de paz, porque el hombre ha sido creado para la paz y no para la guerra, este carácter es afable, honrado, susceptible de las mas nobles virtudes: hospitalario, amigo de la quietud y del órden, amante de su patria y por consiguiente de la independencia de sus hogares, circunspecto, sério, enérgico: parece nacido para ser buen ciudadano.

Los hombres de este temple no se convencen con las armas: con ellas solo se esterminan ó se envilecen. En ambos casos la reduccion seria un crimen cometido á costa de la mas preciosa sangre chilena.

Otra opinion, la que con frecuencia he oido repetir á los hombres de la frontera, y aun en otras partes á muchos buenos é ilustrados chilenos, es:—que en realidad la fuerza armada no sirve sino para exasperar al indio, y para causar un atraso muy grande en su civilizacion: que se les debe dejar en paz, sin meterse á imponerles *frailes*, que son cosas de verdadera intolerancia: que en fin, el mejor modo de reducirlos, consistiria en tratar de suavizar sus costumbres mediante el comercio y la política.

¡Mediante el comercio y la política! dos palabras muy en boga en nuestra época, muy del siglo, como suelen decir los que poco estudian este mismo siglo tan fecundo en acciones y pensamientos grandes. En efecto, que idea tan seductora es el hacer cesar el ruido de las armas, respetar las creencias, (por mas torpes y absurdas que sean) é ilustrar, moralizar, suavizar la jente, mediante el comercio y la política! queda solo por saber lo que entienden los partidarios de este sistema por las palabras comercio, política.

El comercio con los Araucanos consiste, hasta ahora, en el que hacen algunos buhoneros sueltos, que con una carga de pacotilla se llevan traficando por el territorio de los indios de una casa á otra, cambiando con ellos el añil, la chaquirá, los pañuelos, é infinidad de otras frioleras por los ponchos, piñones, bueyes y caballos. Muy pocas producciones de su industria tienen todavia los indios que puedan ofrecer en cambio por aquellos objetos de pequeño lujo y como-

didad con que los tratan de amansar los negociantes. La moneda casi no se conoce todavia entre ellos; y todo el cambalache se hace de un modo tan grosero que la ventaja queda siempre por el mas diestro. Yo quisiera preguntar á los que han tratado aquellos tenderos ambulantes ¿si de veras los consideran capaces de civilizar á los indios, y sobre todo de amaestrarlos en la moral y la justicia? quisiera preguntar á los que se entregan á este pequeño comercio ¿hasta que punto se hallan interesados en la civilizacion de los indíjenas, cuya credulidad é ignorancia tanta cuenta les hace explotar, sea cual fuere el destino moral del hombre y su estado social?

Sé que en los últimos tiempos, á consecuencia de unos abusos y engaños cometidos por los traficantes que se internaban en el territorio indio, por causa de unos chismes y falsedades que ellos mismos esparcian entre los Araucanos, la autoridad creyó ser oportuno prohibirles la entrada en dicho territorio, pensando que con esta prohibicion se hallarian obligados los indios á irlos á buscar á las ciudades fronterizas, para el cambalache de sus productos.

Mucho se ha censurado aquella medida, sin que hubiese quien negase la existencia del mal, que aquellos misioneros financieros dejaban en el ánimo de los indíjenas con su propaganda mercantil.

Mas sutil y susceptible de diversas interpretaciones es la palabra *política*, tomada en el sentido relativo á la obra de la reduccion de los indios.

Esta palabra, si se hace un estudio particular de los hombres que la úsan, viene muchas veces á tener el mismo significado que lo que en el lenguaje del mundo llaman *diplomacia*, y lo que á veces en el idioma vulgar, sencillo, claro, no quiere decir otra cosa sino *engaño le-*

gal ó pilleria. Insinuarse en el ánimo del indio, fomentando en él el amor al lujo y á las comodidades que lo afeminan, lisonjear su amor propio escitándole á que entre en competencia con sus hermanos, sembrar discordia entre ellos mismos, y echar si se puede á unos sobre otros para que se destruyan mutuamente, ó que vayan siquiera á solicitar proteccion á sus vecinos; quitarles sus tierras por una nada, una friolera, ó bajo el pretexto de compras ó arriendos, irlos arrinconando blanda y suavemente, sin asegurarles ventaja alguna proporcionada á las nuevas adquisiciones de los unos y pérdida de terreno de los otros; en fin, ir ganando el espacio y manteniendo cuidadosamente la ignorancia y la supersticion, procurando sobre todo adormecer la antigua enerjia y el valor pasado:—he aquí lo que muchas veces llaman *política*, y lo que se aconseja poner en práctica, lo que desgraciadamente se practica de cuando en cuando por los pretendidos civilizadores.

Es escusado que me estienda en probar que este modo de proceder, esta especie de *política*, no es compatible con el carácter franco y jeneroso de una nacion como Chile, é indigno de un cristiano. Toda accion inmoral en sí misma, es perjudicial á la humanidad, por mas que sus resultados inmediatos prometan algun bien momentáneo y facticio: el castigo llega tarde á veces, pero nunca falta. Terrible es la tentacion á que se espone un hombre poderoso y diestro, cuando se le presenta la ocasion de sacar ventaja de la inferioridad moral ó fisica de su vecino, y nunca le falta razon capciosa y engañadora, que allí está siempre para paliar y disculpar cualquier injusticia con las pérfidias palabras de *necesidad y conveniencia*. Pero las naciones tienen su conciencia como los in-

dividuos, y no se calman los remordimientos con palabras.

Me abstendré por consiguiente, del trabajo de analizar ó disecar aquel sistema de civilizacion: sistema ménos racional y eficaz, y no menos inmoral que el primero.

La tercera opinion, ó el tercer sistema que prevalece entre la jente llamada á pensar y á ocuparse de este asunto, es un *sistema de reduccion, fundado en la educacion religiosa é intelectual de los indígenas*. Este sistema es el que, segun entiendo, ha adoptado el Supremo Gobierno de la República, y único que merece un examen sério y detenido en cuanto á los medios.

En virtud de este sistema, lo que se propone es conservar el vigor y el temple del antiguo carácter Araucano, realzando su dignidad moral é intelectual mediante el cristianismo.

En realidad, sin este medio ¿qué vínculo firme y durable puede unir la jente indígena con los chilenos? ¿qué modo de entenderse con ella? ¿y de qué otro modo se dejaria ella tan ciega y altanera, arrastrar tras del orgulloso carro de la civilizacion?—¿Puede haber acaso paz, fraternidad, fusion de intereses y nacionalidades entre pueblos que no adoran al mismo Dios?

La respuesta es clara y conocida: y no ha sido porque desconfie yo del buen sentido y del sentimiento nacional de Chile, que la he provocado, sino para indicar un punto de partida para el examen del asunto que nos ocupa.

El objeto principal que se propone en la reduccion de los indios, no debe ser el de crear desde luego entre ellos buenos comerciantes, artesanos y fabricantes; tampoco el de hacerles olvidar el manejo de armas, de acobardarlos ó afe-

minarlos con el lujo y la molicie; en fin, el de empobrecerlos para que sean sumisos. El objeto no puede ser otro que el de reformar aquellas ideas, costumbres é inclinaciones de la poblacion india, que mas se oponen á su verdadera civilizacion. Y ahora si no buscamos los principales medios para esto en la fé á la luz Divina ¿de qué modo conseguiremos que el indio libre y voluntariamente se desprenda de su vida de serrallo, de sus *juntas y borracheras*, de sus brujos y adivinos?—¿con qué motivo renunciaria él á sus leyes de venganza y á su *natural* derecho de dañar á su enemigo, sin reparar en medios ni arbitrios? y con qué argumentos, promesas ó ratiocinios se le haria emancipar á sus mujeres, hijos y esclavos?—y mientras existan estas leyes y costumbres podrá un indio llamarse Chileno?

No nos engañemos con falsas apariencias: un hombre salvaje es mas consecuente con sus falsos principios, ó con sus faltas de principios y con lo que le acomoda mas, que un hombre civilizado, cuando á este último faltan la fé y los principios que en ella se fundan. Aquel no hace nada por imitacion, por conveniencia, ó no sé por qué miseria del siglo; mata á lo que odia, dà gusto á sus apetitos, goza de lo que le agrada; capaz mil veces de morir por sus antojos y convicciones, que en él ni se alteran ni se debilitan por algun sofisma ó artificio de palabras.

Es pues, obrar en lo mas profundo de su corazon, penetrar en los secretos recónditos de su alma, ablandar su natural dureza, y hacerle participar de la verdadera luz. Hay obligacion de parte del hombre civilizado de presentar al indio á esta misma civilizacion por su lado mas lisonjero, mas noble, mas humano, procurando, en cuanto sea posible, apar-

tar de su vista lo inmoral de las miserias que forman su triste séquito.

Se vé que todo esto puede conseguirse, en primer lugar mediante una propaganda de misiones, desempeñadas por un clero enérgico, virtuoso, instruido en el idioma de los indíjenas, paciente y trabajador; en segundo lugar mediante una estricta justicia y buenos ejemplos de parte de las autoridades, y de los hombres que se pongan en contacto inmediato con los indios.

En realidad, principiando por estas últimas consideraciones, figurémonos á un indio cargado con todos los vicios que se le atribuyen, borracho, ladron, traicionero, pillo, desconfiado, cruel, material en sus goces é inclinaciones: y désele por capitán de indios, por agente de autoridad y de policia, por maestro, por comerciante, en fin por vecino á un cristiano que sea tambien adicto al licor, carnal en sus apetitos, no muy creyente en su propia religion, y que no piense de otra cosa mas que en sacar utilidad del mismo indio, engañándole, quitándole sus terrenos, sus bueyes, sus caballos, pronto á tomar venganza con inaudita crueldad, por la menor seña de lo que él llama traicion en un indio, pregunto si en tal caso podrán avanzar la reducion y civilizacion del indíjena. Los dos beberán juntos, se embriugarán con un mismo licor, quizá robarán en compañía, pelearán, y al cabo de algun tiempo en vez de ser el indio el convertido por el cristiano, saldremos con que en realidad el cristiano será el que se habrá pasado á la condiccion del indio.

Hay algo mas que decir en esto. Un cristiano se entrega al juego, á la embriaguez, á la corrupcion, apesar de los goces mas nobles y elevados que le proporcionan su religion y el estado de civilizacion en que vive; un indio vá á bus-

car sus juntas sus juegos, sus malones, trata de aumentar su serrallo en virtud de los principios y de las leyes que sus antepasados le transmitieron; y en virtud de esta misma conviccion que no hay otros mejores goces en este ni en el otro mundo, ni tampoco conoce mejor modo de honrrar la memoria de sus padres ó de adquirir buena fama entre los suyos, que el imitar el ejemplo que estos le dejaron. Un cristiano roba un caballo á pesar de los principios y mandamientos de su religion: por consiguiente, lo hace movido por un sentimiento de depravacion que en su propio concepto rehaja su condicion moral; un indio comerá esta misma accion en virtud del derecho que cree tener para apoderarse de un caballo ajeno en reemplazo del que le habian robado. Y con todo esto, vence en tiempo de paz mas desarreglos, borracheras, robos y pillerías de toda clase en las fronteras del territorio indio que en su interior.

Con frecuencia oirá el viajero que visite Concepcion y los pueblos fronterizos de Arauco "que hay entre los cristianos de la frontera, hombres mil veces peores que los indios, y que inspira mas confianza la palabra de éste, que la escritura de un cristiano." No me atrevo á adherirme á esta opinion, que por su exajeracion misma lleva el carácter de las pasiones y del descontento de los que la emiten. No hago otra cosa mas que señalarla, con el objeto de indicar que el mal de que hablo, no debe ser enteramente infundado, y ha de llamar la vijilancia de las autoridades.

Los vicios se pegan al hombre con mas prontitud y eficacia que la peste y las enfermedades contagiosas. La enmienda de sus desarreglos solo puede lograrla en vista de la frugalidad y moderacion de otro semejante suyo, que sea

de mayor fuerza de ánimo y de alma mas elevada: no se cura un ciudadano malo de su propension á la traicion, á las venganzas, y á la rebelion contra todo órden, sino mediante la lealtad, la jenerosidad y la sumision á las leyes de los que se hallan en contacto con él. Y tal es el destino de toda lucha entre los vicios y las medias virtudes, que muchas veces no triunfando estas últimas, son los primeros los que se apoderan de los dos partidos belijerantes, para sumirlos sin distincion de vencedores y de vencidos, en un mismo principio de perdicion.

Resulta de lo espuesto, que las principales medidas que se han de recomendar al Supremo Gobierno, deben ser: 1. ° la de organizar del mejor modo posible la poblacion cristiana limítrofe, proveyéndola de buenos curas, escuelas y gobernantes; 2. ° la de buscar entre ella ó en otras partes de la República hombres honrados, sòbrios, desinteresados y valientes, para proponerlos al mando de las capitancias de indios, dotándolos con buenos sueldos y buenas instrucciones. con esto se principiaria una campaña larga, justa y pacífica, en la cual mientras los misioneros, y los escojidos capitanes de indios con sus respectivos jefes forman la vanguardia y el único cuerpo militante, organizadas entre la poblacion fronteriza las milicias, sirvieran para tener en respeto á los reducidos y á los que quedasen por reducir.

Habria aquí mucho que decir sobre el asunto de los curas, y en particular sobre la escasez de iglesias y buenos sacerdotes en la frontera de los indios. Pero sé que este asunto ha llamado la atencion particular de las autoridades y que se han tomado varias medidas de importancia sobre esto, se han exijido exámenes de los curas, y se han hecho indagaciones sobre su conducta y celo. Nòtese

que en toda la poblacion cristiana litoral que se estiende desde San Pedro sobre el Biobio hasta Tucapel Viejo, es decir, en una estension de 35 leguas, no ha habido hasta ahora mas que un cura y un misionero, en la plaza de Arauco, y un cura en Colcura. Con una mision recien establecida en Tucapel y un curato que quedaria por establecerse en la boca del rio Leubú, avanzaria mucho la civilizacion moral de aquella parte. En toda la isla, en aquellos llanos comprendidos entre el rio de la Laja y el Biobio, agregando á estos, situados en frente de dichos llanos las cordilleras de Antuco y de Santa Bárbara hasta las fronteras de los Pehuenches, no ha habido, si no me equivoco, mas que un sacerdote en los Angeles, uno en Nacimiento y otro en el pequeño pueblo de Antuco, á la entrada de las Cordilleras de este nombre. Ya hemos dicho de que importancia es para la República este último punto, y de esto se puede inferir cuanto empeño han de tomar el Gobierno y la autoridad eclesiástica de aquella provincia en proveer el indicado pueblo con sacerdotes de alta virtud y relijioso celo, y sobre todo, cuanto a este respecto debe estimularse la atencion de las autoridades de la villa de los Angeles, destinada talvez á ser la capital de una de las mas hermosas Provincias de Chile.

En un estado mas ventajoso se halla la poblacion de la frontera meridional del mismo territorio indio, la que pertenece á la Provincia de Valdivia. Establecidas desde muchos años en esta Provincia las misiones, han suplido en parte la falta de los curatos. Una poblacion india que no baja de cuatro á cinco mil almas, reducida y casi toda ganada al cristianismo, se vé allí repartida y mezclada con la jente blanca, sometida á las mismas leyes,

y con poca diferencia, al mismo comun réjimen administrativo. Ocho misioneros establecidos en las diversas partes de esta provincia, con la dotacion de 348 pesos cada uno, y ocho escuelas agregadas á estas misiones, con preceptores pagados por el Gobierno, forman por ahora un cuadro bastante alhagueño para el porvenir de los indios de Valdivia; atendiendo sobre todo á lo que en este ramo con tan justos motivos se espera de la cooperacion y del conocido celo del ilustre prelado que ocupaba actualmente la silla del obispado de Chiloé. Solamente seria de desear que desde luego las misiones se reconcentrasen mas al Norte hácia la frontera de los indios de Villarica, donde por ahora no hay mas que un misionero en el pueblo limítrofe de San José; y que haya la mejor harmonia posible entre los misioneros y los curas, no debiendo reinar entre ellos otra competencia mas que la de aventajarse unos á otros en el celo con que todos indistintamente han de cooperar al mismo fin y objeto.

En cuanto á las misiones y los misioneros, poco hay que agregar á lo que desde los tiempos de la conquista ha en señado la esperiencia. Con justicia se ha distinguido siempre á los curas y al clero destinado á ayudarlos en el desempeño de sus curatos, de los verdaderos misioneros ocupados esclusivamente en la propaganda de la fé entre los jentiles. Aquellos velan especialmente en la moral y relijion de lo que en la frontera llaman comunmente jente Española, y de cuyas relaciones con los indios pende en gran parte, segun mi modo de ver, la moral y la civilizacion de estos últimos, mientras que los misioneros tienen que hacer un estudio particular del carácter y del idioma indio, requieren por su vida una regla mas estricta, se hallan bajo

distintas leyes ó distintas autoridades, y con razon deben estar unidos bajo la direccion de un solo jefe ó prefecto de misiones.

Dos colejos de misioneros, ó colejos de propaganda establecidos, uno en Chillan otro en Castro, proporcionarán sin duda sujetos intelijentes para aumentar el número de misiones que no pasa por ahora de doce. Cuatro de estas se hallan, como ya he dicho, en la frontera septentrional (en Tucapel Viejo, en Arauco, San Juan y Nacimiento) y ocho en la provincia de Valdivia, habiendo solamente una de estas últimas, la de San José, en la frontera meridional de los indios no reducidos. En ninguna de estas misiones hay mas de un sacerdote, y seria de desear que á lo ménos en las mas avanzadas hubiese en cada una dos. Con el mayor placer he visto en una de las misiones de Valdivia una pequeña escuela, compuesta de unos quince indios de edad de diez á doce años, y á cuya manutencion contribuye mucho el sueldo de cuarenta pesos anuales que el Gobierno paga á cada cacique que mande á cualquier escuela doce alumnos de su reduccion. Es tambien de advertir que á todos los niños en las escuelas tienen obligacion de mantener de valde los misioneros, á cuya manutencion contribuye tambien el Estado.

No cabe duda en que todas estas y muchas otras disposiciones, que ya se han puesto en práctica, hacian acelerar mucho la obra de la civilizacion moral y relijiosa de los indios, si en primer lugar, los misioneros actuales se adiestrasen mejor en el idioma araucano, imitando en esto el ejemplo de los antiguos misioneros Españoles, y en segundo lugar, si se pudiese traer de Europa algunos misioneros de aquellos colejos de propaganda de Leon y de Paris, que todos los

años subministran tantos sabios y valientes varones á las misiones de Cochinchina, de las Indias Orientales, de las islas del Pacífico etc.

Partiendo entónces de la línea de las misiones actuales establecidas por el lado del Norte en Tucapel, Arauco y Nacimiento, se principiaria por estender esta linea hasta la Cordillera colocando una mision en Santa Bárbara, en donde, desde tiempos muy antiguos ha habido un misionero. Afirmando en seguida el punto mas importante y mas avanzado que es el de Tucapel, se levantarian consecutivamente misiones en Angol, en Puren, y en algun punto entre los indios subandinos (*p ex* entre los Quechereguas) para ponerse en una misma latitud con la mision de Tucapel. Entónces habria tiempo para pensar en estender estas misiones á la desgraciada Imperial, que es el corazon de la nacion india, el lugar donde las misiones del Norte darán la mano á las del Sur, que simultaneamente hubiesen avanzado ocupando los importantes puntos de Villarica, Moquegua, Boroa y Cholchot.

Pasemos ahora á la parte gubernativa y al réjimen interior que convendria establecer en aquella parte del territorio, en que habrá de colocarse el teatro de la indicada campaña.

Siendo las relaciones entre los indios que están al reducirse y los cristianos, muy distintas de las que existen entre los ciudadanos de una nacion civilizada, es justo que tambien el Gobierno interior, la administracion y las leyes á que se someten dichos indios, sean por ahora de distinto orden de lo que se pone en práctica en las demas partes de Chile. Este orden de cosas seria interino, aplicable á las circunstancias y necesidades del tiempo.

Atendiendo á que para toda accion enérgica, pronta y eficaz, lo que se requiere mas es la unidad del poder y la sencillez de los medios, conviene que toda la obra de la reduccion de los indios, como tambien todo el pais comprendido entre los rios de Biobio y Cruces, compuestos de las nuevas reducciones de indios, y aun los pueblos de la frontera, se pongan bajo el mando de un solo jefe militar civil, que sea al mismo tiempo comandante de las milicias de la frontera, jefe de las guarniciones y comisario jeneral de indios. Este jefe que á mas de tener conocimiento del pais y de poseer otras cualidades que exige un puesto tan elevado é importante, deberia ser un verdadero creyente, celoso por la civilizacion moral y relijiosa de los indíjenas, deberia tratar de entenderse directamente con el jefe de las misiones, y mantener con él en la mejor harmonia las relaciones mas estrechas.

Este jefe gobernaria en las reducciones mediante los misioneros y los capitanes de indios.

En cada reduccion, ó en cada dos ó tres reducciones debe haber un misionero y un capitan de indios: dos autoridades que hallándose de acuerdo una con otra, servirian al mismo tiempo de jueces del lugar. Solo en caso de haber entre ellos diverjencia de opiniones (se entiende en materias de pleitos y disenciones entre los indios) ocurririan al jefe civil y militar para remediar el mal lo mas pronto posible.

Fácil es presumir que estando en todo caso el mencionado jefe al cabo de la conducta pública y privada, tanto del capitan de indios como del misionero, guardaria la mas estricta imparcialidad con ellos.

Insisto mucho sobre la necesidad y la suma importancia que hay en que la

autoridad civil trate de guardar siempre la mejor harmonia con los misioneros, y los auxilie, cooperando en cuanto sea posible, á la obra de la propaganda con una fé y conviccion sincera, y no por cálculo ó consideraciones de política. Por culpa de la desarmonia, que las mas veces proviene, segun entiendo, de la falta de caridad y de la mencionada fé, años enteros de trabajo se pierden con una sola medida desacertada, sea cual fuere su orijen.—Citaré un hecho que tengo de uno de los mas celosos misioneros del Sur.

Hace algunos años que por haberse prolongado el mal tiempo por espacio de veinte dias en la estacion de las cosechas, los indios de una reduccion se vieron sobrecojidos por grandes temores, recelando que se les echasen á perder sus mieses. Viéndolos aflijidos el misionero, los reune y háceles rogativas; pero no cesaba de llover, como para probar la paciencia y la fé de los hombres. Júntanse entonces los principales de dicha reduccion, y van á pedir á su misionero que les permita hacer una junta á la manera antigua con borracheras y mil prácticas supersticiosas en honor de Pillan, de quien esperaban mas que del Dios de los cristianos. ¿Que tristeza y angustia causaria en el corazon del buen misionero semejante solicitud de sus feligreses? Horrorizado con tal pensamiento, les reconviene, les tranquiliza, les hace ver la enormidad del crimen á que los arrastra la ignorancia, y les manda asistir á sus rogativas. Pero llovía, y los indios con la vista vuelta hácia sus campos anegados fluctuaban entre la fé en el Dios verdadero y la esperanza en sus antiguos dioses. Movidos en esto por el Ente malo de sus antepasados, acuden á la autoridad civil, se humillan, ostentan su docilidad, sumision, cordura;

alegan que una *junta*, una cerimonia tan inocente no puede hacer perjuicio ni al Gobierno ni al padre misionero: que solo por una vez piden el favor de que se les permita renovar las ceremonias de sus padres, para aplacar el enojo del antiguo Dios á quien habian servido entes. Conmovido con tanta sencillez de los pobres indios el jefe, admitiendo que no podria causar males de mucha transcendencia *cosa tan inocente*, y ántes bien podria asegurar la fidelidad de aquella jente, les dá permiso de hacer la junta sin decir nada al misionero. Corren los alberotados indios á sus casas, convocan al instante una numerosa junta, hacen sus sacrificios, se embriagan, y con sus profanos gritos y alaridos que hacen estremecer las selvas y espantarse la tempestad misma, invocan á sus falsas divinidades y al demonio.

El hecho es, que despues de una lluvia de mas de treinta dias, se aclaró el cielo, y cuando encantado con la hermosura del dia, salió el misionero para dar gracias al Dios infinito por su misericordia, se encontró con los indios, que en voz firme y altanera, triunfaban de haber conseguido con su Pillan lo que no habian podido conseguir con el Dios de los cristianos. Harto trabajo despues costó al padre socregar á los indios, y nunca desde entónces pudo quitarles la impresion que este acontecimiento ha causado en sus ánimos.

Muy á menudo pueden reproducirse ejemplos de esta naturaleza. Los indios en jeneral son hábiles y diestros para entender las relaciones que ligan á su misionero con su capitan de indios y el comisario. No cabe duda en que uno de los principales deberes del misionero debe ser el inspirar al indio respeto y sumision á las autoridades civiles; pero tambien debe ser de obligacion para estas

últimas, tratar de rodear al misionero de muchas consideraciones: las que lejos de perjudicar á la dignidad de estas autoridades, le dan mayor realce á los ojos del indijena.

Es menester distinguir entre los indios á los que permanecen en el estado de una independencia completa de los que ya se hallan medio reducidos ó acostumbrados á someterse de cuando en cuando á las disposiciones de los capitanes de indios, del misionero y del comisario. Ahora existe, y desde mucho tiempo ha existido entre estos últimos indios la costumbre que en caso de alguna desavenencia entre ellos, de algun robo ó de alguna muerte, pelea ó disputa, van primero á sus respectivos caciques, los que fallan y les imponen la obligacion de conformarse con la sentencia. De estas sentencias, cuando no quieren conformarse con ellas, apelan los indios al misionero ó á los capitanes, y despues todavia les queda el recurso de acudir al comisario.

Esta costumbre admitida en las mas reducciones de la frontera, indicaria, á mi modo de ver, el mejor sistema para un arreglo interino de la jurisdiccion en todo el territorio indio, sin necesidad de recurrir á la autoridad de los subdelegados y jueces ordinarios.

El misionero y el capitán de indios podrian ser los únicos jueces en la sociedad naciente de aquel pueblo, y sus fallos en materias civiles y criminales, deberian ser revisados solo por el jefe civil y militar de aquel territorio, evitando cuanto sea posible, las tramitaciones y demoras que puedan perjudicar á los litigantes, y dar motivo y pábulo al engaño.

Los pleitos y las contiendas entre aquella jente sencilla y en realidad poco

avanzada en la civilizacion, son como sus enfermedades y males fisicos: no presentan aquella complicacion refinada en malicia y pasiones que hace multiplicar al infinito las leyes de una nacion culta. Las mas causas ó diferencias que entre ellos se suscitan, deben tener su código de leyes y su procedimiento en el buen sentido y el buen corazon de sus misioneros y capitanes.

Estas consideraciones me han sido sugeridas por el estado de los indios de Valdivia, los que hallándose ya reducidos y en la mayor parte bautizados, pero todavia sumerjidos en la ignorancia y en los vicios, se hallan sujetos á la jurisdiccion ordinaria de los subdelegados, que muchas veces no omiten ocasion alguna para sembrar entre ellos jérmenes de discordia, haciéndose despues pagar por los escritos y documentos que los indios no saben leer ni entienden. En realidad ¿que garantia puede ofrecer á un indio cualquier procedimiento judicial que tanta latitud dá á la malicia y astucia de los jueces, cuando estos se hallan sumerjidos en los mismos vicios que el indijena y protegidos por la misma complicacion de leyes y procedimientos? A esta causa he oido atribuir la pobreza de dichos indios de Valdivia y su abatimiento; cuyo estado lamentable muy mala impresion produce en el ánimo de los independientes del otro lado de Tolten, recelosos de la justicia de las leyes y de los jueces de sus vecinos.

En jeneral, el estudio de la condicion en que se encuentran actualmente los indios de Valdivia, y la indagacion de las causas de sus males y de sus sufrimientos, pueden suministrar al gobierno muy importantes datos para el arreglo de la conducta que de aqui en adelante se deberá observar para con los indios Araucanos.

Una instruccion clara y sencilla relativa à la administracion de la justicia para los casos mas comunes entre los indios, y un arreglo del órden judicial que se deberia observar entre el misionero, el capitán de indios y el jefe supremo, bastaria por ahora para allanar à este respecto las dificultades é inconvenientes de que nunca han cesado de quejarse tanto los indíjenas como las autoridades.

Pasemos ahora al otro asunto no ménos importante que el anterior, cual es el modo de adquirir y poblar los terrenos pertenecientes à los indios. *

Nadie ignora que uno de los medios mas eficaces para avanzar la civilizacion entre los indios, consiste en ir adquiriendo terrenos incultos, que sin destino alguno para ellos, al paso que no les ofrecen la mas pequeña utilidad, podrian quedar siglos enteros en sus manos, sin que llenasen para con la humanidad el objeto à que han sido destinados por la providencia, ¿qué cosa hay por otra parte mas racional que el tratar de poblar los terrenos desiertos, que por su fertilidad y situacion prometen grandes ventajas? Pero no olvidemos que estos terrenos tienen propietarios, hijos de los dueños que los poseian desde tiempos inmemoriales, y que por lo mismo estos terrenos han de ponerse bajo la garantia de las leyes llamadas à plantear la civilizacion en aquel suelo. De allí me parece viene la necesidad de someter las compras de los indicados terrenos, à un arreglo fijo, el mas justo posible, y sentar todo trato con los indíjenas en el pié de una igualdad racional.

Dos cosas en este asunto han de llamar particularmente la atencion de las autoridades: el precio y los límites. El precio deberia resultar de un convenio libre entre los propietarios y los compradores; y ninguna compra habria de ha-

cerse sin participacion de las autoridades: tratandó, si fuese posible, de que se verificase la tasacion del terreno à tanto por cada cuadra, y no de un modo vago é incierto, como ha sucedido hasta ahora. Cerrado el trato, se han de fijar los límites del terreno vendido, por un hombre intelijente, un agrimensor delegado para este efecto por el mismo jefe ó comandante.

Convendria que el Gobierno mismo interviniese en estas compras, de tal modo que él de su cuenta fuese comprador de los terrenos, y los vendiese al contado ó los repartiase segun creyere mas conveniente, como lo hace, si no me equivoco, el Gobierno de los Estados Unidos en la compra de los terrenos abandonados por los indios. Tengo solamente que agregar algunas observaciones à este asunto.

En primer lugar:—siendo del mayor interes para Chile que todos los terrenos de que pudieran desprenderse por ahora los indios, se poblasen lo mas pronto posible con jente cristiana, trabajadora, capaz de defender las fronteras contra cualquier alzamiento de ellos, seria à mi modo de ver, cosa muy perjudicial para la República, que se formasen desde luego en las fronteras del territorio indio y en medio de las nuevas reducciones, haciendas de mucha estension pertenecientes à uno solo ó à unos pocos individuos. Todo el esfuerzo del Gobierno en vez de proteger la aglomeracion de estos terrenos, debe dirijirse à que se formen propiedades numerosas, pequeñas, habitada cada una por su dueño que las cuide, cultive, y saque de ellas toda la ventaja de que sean susceptibles.

En efecto, veamos qué cosa son las haciendas que ya se forman en algunas partes de la frontera, y que con el tiempo irán tomando probablemente un incre-

mento desmesurado, si no se toman ántes precauciones para remediar el mal en su principio. Estas haciendas no son otra cosa mas que unos grandes potreros regados por la naturaleza, destinados para la crianza de los animales. Unos tres ó cuatro vaqueros, abrigados en otras tantas miserables chozas, están allí para cuidar quinientas ó mil vacas, únicos habitantes de un hermoso desierto, de donde huirá el pobre trabajador, ya por no ponerse bajo la dependencia del rico hacendado, ya porque no se le permite tampoco establecerse adentro, por causa de que no haria cuenta al propietario tener inquilinos en aquel lugar á donde el trabajo cuesta mas que el terreno. ¿Cual seria por consiguiente el resultado que con el tiempo producirian dichas haciendas, colocadas unas al lado de otras? La única ventaja que sacaria de ellas el Estado, seria, que por fuerza tendria que mantener guarniciones en ellas, para defender á unos pocos ricos que habrian descubierto el modo de apropiarse un terreno feraz y cultivable para poblarlo con animales.

Es por consiguiente justo y necesario que el Estado fije el máximun del terreno que un individuo ó una familia puede poseer en la frontera, y en la parte del territorio indio que se baya poblando. Sé que estas disposiciones por mas que se vele en su observancia, no estarán exentas de fraude, y que seria difícil impedir que en casos estraordinarios se eluda la ley. Sin embargo, una prohibicion de comprar y poseer terrenos de mayor estension que los que indicare la ley, ejerceria indudablemente una saludable influencia en aquel pais, y serviria para refrenar la codicia y el interes personal de los empresarios.

En segundo lugar:—debiendo encontrar los primeros pobladores de aquel

territorio ménos seguridad y sosiego, y mas trabajo que en cualquier otra parte de la República, y debiendo resultar al Estado inmensas ventajas de la mezcla de las poblaciones cristianas con las indígenas, es igualmente justo que se exima á aquellas por un tiempo indefinido ó por un cierto número de años de toda clase de imposiciones y diezmos, como se hallan hasta ahora eximidos y libres de todo gravámen los indios reducidos en la provincia de Valdivia. La única obligacion que se les impondria, seria la de formar cuerpos de milicias destinados á mantener la paz y seguridad del pais.

En tercer lugar:—por un sistema ó una costumbre que observaban los indios que vendian ó arrendaban sus terrenos á los cristianos, casi toda la poblacion indígena se retiraba á dentro á medida que los cristianos se iban estableciendo en el territorio cedido. Con este motivo la adquisicion de los terrenos se hacia cada dia mas difícil, y la poblacion de la frontera de ménos influjo en la civilizacion interior del pais. Creo pues, que seria muy ventajoso para Chile, si mediante el influjo de las autoridades y de los hombres relacionados con los indios, se pudiesen comprar terrenos en medio de las propiedades de los indios, sin que éstos se moviesen de sus antiguas posesiones que habitan actualmente.

Por último:—me parece que la mayor parte de las indicadas medidas, se podrian verificar con muchas otras ventajas inherentes á ese negocio, si el Gobierno, consultando la economia, la justicia y la seguridad del pais, pudiese realizar un pensamiento que en varias ocasiones he oido insinuar á los chilenos. Hablo de la oportunidad que podria tener el Estado para premiar los servicios y la buena comportacion de los militares que han servido un cierto número de

años en el ejército de la República, con los terrenos comprados á los araucanos. No quiero confundir esta idea con la de las colonias militares, tomadas en el sentido que se les dà en las partes orientales de Europa, en donde se hallan puestas en practica desde mas de 30 años. Esta institucion siendo incompatible con el régimen republicano de Chile, seria expuesta á incalculables males y abusos. No hablo del proyecto de colonizar á los militares en batallones y compañías; no hablo de ninguna clase de colonias. Lo que quiero proponer, es que, atendiendo á la buena comportacion, la honradez y lealtad de los mejores soldados veteranos, se escoja entre ellos los mas aparentes para dar á cada uno, en premio de cierto número de años de servicio, una propiedad de tantas cuadras de terreno, con herramientas y las cosas mas necesarias para el establecimiento de un agricultor. Nadie puede negar que la vida del soldado es la que acostumbra mas al hombre al órden, á la disciplina y al respeto debido á las autoridades. En ningun destino tampoco se hacen conocer mejor el carácter y las cualidades personales del hombre que en este. Fácil por consiguiente será escoger todos los años un cierto número de militares honrados, en cuya probidad pueda confiar el Estado y que sean dignos del favor de que hablo. Entre ellos podrán encontrarse algunos hombres aparentes para capitanes de indios; los demas formarian un cuadro de milicias en cuyo valor descansaria la seguridad y tranquilidad del pais.

En cuanto á la colonizacion propia-mente dicha, y sobre todo á la que se quiere efectuar con la jente extranjera, creo que esta medida de ningun modo podria ser aplicable al territorio araucano, y todavia ménos á aquella parte de dicho territorio que se estiende en la em-

bocadura del rio Imperial hasta la arruinada ciudad del mismo nombre. Esta parte, por mas fértil y hermosa que sea, se halla como he dicho, pegada á una playa sin puerto, guardada al Sur y al Norte por montañas de difícil acceso, y cubierta por el lado del Este con toda la poblacion india de los llanos. Esta sin duda, ha sido la causa porque aquellos indios Imperialistas, aunque de jenio quieto y afable, y todos agricultores, nunca han querido admitir en su seno misioneros ni capitanes de indios, y en jeneral son muy desconfiados, suspicaces y celosos de su independencia. Ellos quedarán en paz y tranquilos mientras se respete su tranquilidad: pero tan pronto como vieran á los extranjeros establecerse en su territorio empezarian las hostilidades, las que serian probablemente auxiliadas por todas las indiadas de Borroa, Cholchot, Puren etc. Me parece que ántes que llegue el caso de pensar en el rescate de la antigua Imperial, seria menester tener medio reducidos los llanos de Angol y de Puren, y asegurado el pais por el lado de Tucapel y de Tirua.

A mas de esto, los terrenos que se estienden por las orillas del rio Imperial hasta la ciudad arruinada, los tienen sus dueños por ahora mejor poblados que las nueve décimas partes de la provincia de Valdivia. Para colonizar estos terrenos seria tal vez preciso destruir la mitad de aquella poblacion india que los cultiva actualmente, y hacer perecer en los combates tantos americanos como colonos vinieran de Europa;— y esto en caso que vinieran: porque habria á mi modo de ver imposibilidad de traer á esta parte agricultores, no pudiendo ocultarles, que los primeros que allí viniesen, tendrian que forjar de sus arados y azadones lanzas y machetes para pelear, y empapar

el suelo con la sangre de sus vecinos ántes de empezar á regarlo con el sudor de su trabajo.

No entiendo tampoco qué necesidad habria por ahora de obstinarse en querer colonizar las tierras que no pertenecen al Estado sino á una jente trabajadora, honrada, valiente, mientras hay en la provincia vecina mas al Sur terrenos inmensos pertenecientes al Estado, tan desiertos como los dos polos del globo terrestre y no menos fértiles y feraces que los del Imperial.

En efecto, la provincia de Valdivia abunda en selvas y montañas, cuya lozanía convida al colono á traer allí su industria. La mayor parte de la costa de esta provincia desde Quenle hasta la desembocadura de Maulin y á la distancia de diez ó doce leguas del mar á la cordillera, como tambien la mayor parte del llano intermedio, ofrecen un campo vasto para la colonizacion. La mayor parte de terrenos, segun entiendo, son de propiedad fiscal, aunque nadie conoce su extension ni su inmenso valor. Colocados los colonos á grande distancia de las indias independientes, y protegidos por la poblacion cristiana que se estiende por todos los confluentes y llanos de Valdivia hasta Osorno, tendrian asegurada la paz y la tranquilidad que es lo que mas apetece el agricultor. A mas de esto, el temperamento por mas que la escesa abundancia de lluvias lo desacredite en el concepto de los habitantes del Norte, es el que de todas las provincias de Chile mas se asemeja al temperamento de la parte septentrional de Europa. Por esta misma razon creo que allí nunca podria avanzar la agricultura, mientras no se introduzcan métodos Europeos para reemplazar los que se observan actualmente, en imitacion de los agricultores del Norte.—Mencionando estos métodos

no quiero hablar de los métodos científicos, de modelos y escuelas de agricultura muy perfeccionados, ó que pidan auxilio de máquinas y de hombres de mucha instruccion; hablo aqui de los métodos prácticos y mas jeneralizados entre la clase trabajadora en toda la Europa, relativos al cultivo y abono de las tierras; al modo de cosechar y guardar las cosechas, al arreglo de los trabajos durante el invierno, al modo de edificar las casas, y sobre todo, á lo que comprende la economia doméstica y la vida interior de un agricultor.

Es facil de convencerse que todo esto no se aprende ni se introduce en un pais lejano mediante los libros ó los preceptos mejor escritos ó publicados; tampoco mediante las escuelas y sociedades, sino mediante los ejemplos de unos centenares de familias honradas y trabajadoras, que viniesen de las partes mejor pobladas de Europa.

Uno de los efectos mas benéficos que pudieran resultar de la colonizacion de aquellas selvas y montañas, consistiria en la mejora del temperamento de toda la provincia de Valdivia, mejora que se deberia al corte de los árboles y al cultivo de los terrenos, que hasta ahora no hacen otra cosa mas que atraer y conservar la humedad y exhalar miasmas maléficos. Mucho mas ingrato que el temperamento de Valdivia habian sido los de la antigua Galia y Germania en tiempo de los Romanos, cuando inmensos bosques y pantanos cubrian una gran parte del centro de Europa. Aun se nota que en el estado actual de la provincia de Valdivia, su parte central compuesta de los departamentos de la Union y de Osorno, la única parte algo poblada, cultivada y libre de las espesas selvas que la rodean, es la que hoy goza de mejor temperamento, mas

templado y mucho ménos lluvioso que el de la montañosa costa de la provincia(a).

Pasemos ahora al asunto del comercio y la industria, considerados como medios civilizadores. Nadie ignora qué pronto y saludable efecto producen estos medios en la civilizacion de los pueblos salvajes, sirviéndoles de un poderoso aliciente é indicándoles ventajas materiales. Se trata solo de saber de que modo se han de introducir estos medios, para que en su primer plantio concurran á la educacion moral del indio.

(a) Aqui tengo que recomendar al celo y actividad del Supremo Gobierno el proyecto que con relacion á este asunto le presentó el Sr. Filippi, establecido actualmente en el departamento de Osorno y tan celoso por el bien de su adoptiva patria. Este proyecto que se refiere á hacer traer de la parte católica de Alemania unas doscientas familias y á establecerlas, ya sea en unos terrenos situados en el llano intermedio frente de Osorno, ya en alguna parte mas á la costa entre Valdivia y Chiloé, este proyecto digo, dos importantes ventajas promete al pais: la primera resultaria del aumento de poblacion y del cultivo de aquellos terrenos; la segunda (todavia mas importante que la primera) consistiria en aquel influjo benéfico que los colonos Alemanes, tan conocidos por su laboriosidad, sobriedad y moral, ejercerian indudablemente sobre una jente tan descuidada, perezosa y llena de vicios como la que habita los campos de la citada provincia. Realizado este proyecto, juntamente con un otro meditado por el mismo Sr. y relativo á una empresa que consistiria en hacer navegable el rio Maulin, ó bien en abrir comunicaciones entre los llanos de Valdivia y el golfo de Ancud por la laguna del Llauquique (cuyas márgenes segun dicho Sr. se hallan á cinco leguas de la costa) estas obras harian desde luego avanzar la prosperidad de las dos provincias vecinas y les afianzarian un porvenir brillante. No tengo la menor duda en que estos objetos llamen particularmente la atencion de los dos ilustres jefes á quienes se halla hoy confiado el Gobierno de las dos provincias, de cuya prosperidad pende en gran parte la futura grandeza y el poder de la República.

Ya hemos mencionado los males é inconvenientes que se han notado en estos últimos tiempos de resultas de algunos hombres que con motivo de venta ó de cambalache de efectos, viajaban entre los indios abusando de la ignorancia y predisponiéndolos en contra de los misioneros y de las autoridades. Seria sin duda injusto y por lo mismo impolítico impedir enteramente á los comerciantes la entrada que se les tolera, cortando de un modo brusco y absoluto todas las relaciones entre los pueblos cultos y salvajes. Tampoco no seria fácil obligar á los indios á que se acostumbrasen á visitar las ciudades fronterizas, para surtirse de objetos que en ellas pudieran cambiar por los productos de sus tierras y de su poca industria.

El mejor medio que para remediar estos inconvenientes he oido proponer por los hombres prácticos y conocedores de aquel pais, consistiria en tratar de establecer despachos ó pequeñas tiendas en cada mision al lado de las casas del misionero y del capitán de indios, dando permiso para que establezcan este negocio á los hombres conocidos, honrados, y procurando impedir que lo hiciesen de su cuenta los de mala fama y de conducta sospechosa. Estos hombres, colocados bajo la inmediata inspeccion de las autoridades, se abstendrian de sembrar odios é intrigas entre los indios, y no podrian engañarlos impunemente ni perjudicarles con la misma facilidad que lo hacen los comerciantes ambulantes.

Creo tambien que una de las obligaciones de los hombres á cuyo cargo se confie esta obra de la civilizacion de Arauco, debe ser la de buscar medios para introducir todos los ramos de aquella pequeña industria de que vive y se sostiene la jente del campo en diversas partes de la República. Seria útil para

esto el observar y estudiar la vida doméstica de dicha jente y tratar de proporcionar á los indios todo lo que en ella se encuentre de úso fácil y cómodo, tanto en las herramientas y los útiles mas ordinarios, como en los trabajos y operaciones mas sencillas del campo.

No ignoro que infinidad de otros asuntos relativos al mismo objeto se deberian examinar, para sentar los principios fundamentales que hubiesen de servir de base á un reglamento jeneral para la civilizacion y reduccion de los Araucanos. No tengo la pretension de creerme en aptitud de profundizar esta materia, faltándome datos prácticos y un conocimiento exacto del pais. Quiero solamente dedicar algunos renglones al asunto de la formacion de los fuertes y poblaciones en el territorio indio, como tambien ocuparme algun tanto de los medios de poblar de nuevo las antiguas ciudades, y agitar una cuestion que tanto ha preocupado al público en estos últimos tiempos.

El objeto es sin duda grave é importante, y presta mucho á la imaginacion y al celo de los que quieran llevarlo adelante. ¡Que cosa en efecto mas grande y gloriosa que fundar ciudades, delinear calles y espaciosas plazas para poblaciones, trazar y levantar fuertes! Pero tengamos presente que este lujo y aparato de la actividad del poder, ha sido con harta frecuencia funesto á la humanidad, y que han echado á perder las mejores obras y las acciones mas respetables del hombre. Admitido una vez el principio de que la "reduccion de los indios ha de consistir en su union en una misma familia con los Chilenos, mediante una civilizacion moral y religiosa, y una conquista," creo que en toda esta obra se debe evitar lo que pudiera, sin necesidad de despertar los celos y temores del indijena y escitar la guerra.

Fácil es preveer que al levantar algun fuerte entre ellos, bastaria este hecho para hacerles recordar antiguos odios y temores; se alarmarian, se alzarian frustrando de una vez cuantas ventajas se hubieran sacado mediante la propaganda, y una conducta justa y moderada de parte de los Chilenos. No me parece tampoco que haya necesidad absoluta de tener fuertes en el interior del territorio Araucano, manteniendo en buen estado los que existen actualmente en la frontera para almacenes de víveres y pertrechos de guerra. La principal fuerza destinada á imponer respeto, á proteger á las misiones y las autoridades, y á amparar á los nuevos pobladores, como tambien á escarmentar el pillaje y la barbarie, consistirá siempre en una milicia bien organizada en las fronteras, sostenida por una pequeña guarnicion veterana; y los verdaderos fuertes en el interior serán las misiones é Iglesias, que con el favor de Dios el Estado irá levantando á medida que avance la obra.

Tampoco me parece prudente y necesario el apresurarse á fundar entre los indios que se vayan civilizando, villas y poblaciones á la manera de los antiguos conquistadores. Es notorio que los indios temen y aborrecen las poblaciones ó toda especie de aldeas, villas y ciudades. En toda la Araucania no he visto dos casas de indios edificadas una al lado de otra: todas se hallan separadas entre sí por bosques y cerrillos, de tal modo que de la puerta de la una no se divisa la del vecino, aun cuando hubiese dos habitaciones vecinas, una del padre y otra del hijo ó del hermano.

Ese ódio á las poblaciones que se nota en ellos proviene en parte del hábito que es comun á todos los pueblos salvajes, en parte al carácter natural de los Araucanos, que es poco sociable, algo

melancólico, triste y pensativo, en parte á la reminiscencia de los tiempos en que una aldea, villa ó ciudad eran para ellos símbolos de la conquista, de la reduccion y de la esclavitud.

¡Cuanto mas odio, alarma y horror no suscitaría en ellos un celo inmoderado de parte de los que quisiesen poblar desde luego aquellas mismas ciudades, de cuyas ruinas se vanaglorian los indios como de trofeos mas augustos de sus antepasados.

Es menester evitar que ellos confundan á los hermanos que tratan de incorporarlos en su familia con la memoria de los antiguos conquistadores. Sería tal vez mas fácil conquistar de una vez todo el territorio indio, esterminando una gran parte de sus habitantes, que *rescatar*, como se ha dicho, la Imperial y Villarica. Basta echar una mirada en el mapa y ver la situacion de las dos ciudades para convencerse de esta verdad.

Es por consiguiente, justo y prudente respetar por ahora en los indios aquel odio natural á las *poblaciones*, y renunciar á la noble vanidad de fundar ciudades, habiendo mas gloria y mérito en la introduccion de la verdad cristiana y de la moral evangélica en un pueblo salvaje, que en todas las conquistas y fundaciones de capitales.

Se podría, á mi modo de ver, imitar en esto el modo como se han formado las mas poblaciones cristianas en Europa; ó mejor diré, que se debería por ahora dejar esa obra de fundar las poblaciones al orden mas natural de las cosas, y al desarroyo progresivo de la civilizacion en aquel pais. Este orden es el siguiente:—Se levanta primero la iglesia y la casa del sacerdote; al lado de ellas se hace la habitacion del juez ó del capitán: vendrá despues la del comerciante, su tienda y el despacho;—mejorándose el

bienestar de los vecinos mas inmediatos, á este primer cimiento de la sociedad naciente se arrimará otro grupo de negociantes, movido por el interes de entrar en competencia con el primero, y poco despues no tardará en llegar algun artesano medio-herrero, ó medio-carpiñtero, á los que se irán despues aproximando los mismos agricultores con sus chacras y sementeras.

De este modo se formará por si sola una pequeña aldea, parecida á la de Colcura, Antuco, etc. ¿Que importa á la moral ó á la civilizacion del pueblo que sus calles sean derechas ó sinuosas, anchas ó angostas, y que concurran á una plaza simétrica y espaciosa? ¡Ojalá vinieran los que admiran la simetria y lo vistoso de las ciudades Españolas en América, las mas de las antiguas ciudades de Alemania, los barrios mas poblados del centro de Paris y la famosa *city* de Londres. Mas de cien mil trabajadores sepultó en la fundacion de la muy hermosa y simétrica Petersburgo, el bárbaro civilizador de los Rusos.

Al terminar estos apuntes, recuerdos de mis viajes y de las muchas conversaciones que con los vecinos del Sur de Chile he tenido, voy á agregar unas pocas palabras mas, como resumen y complemento de mi escrito.

Parece que el dia de la emancipacion de la América meridional, complacida la Providencia con este tan fausto como glorioso acontecimiento, dejó á cada una de sus Repúblicas un hijo sangre no mezclada, indijena, para que lo criase con el amor de una madre y lo educase en los principios de la única y verdadera moral, que es la religion de nuestros padres. Para poner á prueba la paciencia de estas buenas madres, consintió que no fuesen sus hijos del todo buenos, y aun, que no les tuviesen todo el respeto debi-

do, ni las confianzas en las palabras que ellas les dirijiesen: pero dotó á estos hijos del valor, y les dió una alma susceptible de impresiones fuertes y poderosas creencias.

Con ese fin recibió la mas relacionada con el antiguo continente, República del Plata, al rebelde hijo de las Pampas y á su cruel hermano del Gran Chaco y de los feraces llanos de Santa Fé; al cuidado de las cultas y opulentas Repúblicas del Alto y bajo Perú quedó el morador de las impenetrables selvas de Maynas y el flechero de las Pampas del Sacramento; á la esforzada y heroica, bañada en la sangre de sus patriotas Venezuela, les dió al indomable jinete de las sábanas del Orinoco, descendiente de los Caribes, y al pensativo Guarauno, que anidado en sus aereas casas en la cima de la gigantea palma *mauricia*, debe su libertad al fangoso y movedizo suelo que habita.

En esa provincial herencia cupo la suerte á la mas juiciosa, la que en toda su guerra de emancipacion supo conciliar el valor del buen patriota con la moderacion del campeon jeneroso, á la que salió victoriosa sin manchas de crueldad

y de sanguinarias venganzas, que recibiera á su cargo al mas noble y valiente hijo, al que mas sangre costó á los conquistadores, y mas sacrificios á la poderosa España.

De la educacion pues, moral y religiosa, de la cultura del antiguo carácter Araucano y de su porvenir glorioso, se debe tratar en la *reduccion* de estos indios, y no de su conquista. La República tiene sobrado poder, fuerza y medios para contener al mencionado hijo, sin recurrir al rigor y á la severidad de una madrastra, bastantes hombres de probidad á quienes confiar esa meritoria obra, allí está el hermoso campo en que ejercitará sus virtudes y su religioso celo el sacerdote chileno; allí tendrán el hombre de estado el mas noble objeto para sus meditaciones y desvelos, el soldado ocasiones bellas para ensayar su valor cívico y su patriotismo, y la juventud Chilena un espacio inmenso para sus mas nobles inspiraciones.

¡Dios quiera que ninguna sombra de egoismo ó de falsa, hipócrita política, venga á obscurecer aquel horizonte verde, sembrado de flores, embalsamado con la fragancia de las inmensas selvas y praderias.



FIN.

ENSAYO HISTORICO

SOBRE

LA REVOLUCION DEL PARAGUAY

Y

EL GOBIERNO DICTATORIAL DEL DOCTOR FRANCIA.

POR

LOS SS. RENGGER Y LONGCHAMP,DOCTORES EN MEDICINA, MIEMBROS DE LA SOCIEDAD HELVETICA
DE LAS CIENCIAS NATURALES.**Traducido del Frances por FLORENCIO VARELA.**

—El era impulsado por lo que habia hecho antes
a Alejandro, y mas antiguamente todavía a Ciro, el
enemigo del genero humano, por un ardor inextin-
guible de reinar, por el furor de ser el primero y el
mas poderoso.

PLUTARCO.

EL EDITOR.

La publicacion de este libro, en los momentos actuales, tiene el mérito de la oportunidad, á parte del interés que en sí mismo encierra. Hoy todo el mundo habla del Paraguay: la curiosidad, el interés mercantil, la ciencia, el deseo de navegar un gran rio, desconocido hasta ahora á la civilizacion, los esfuerzos que se hacen para asegurar la libertad de navegarle; todo concurre á atraer las miradas sobre aquel pais de variada y riquísima fertilidad, al que están ligados los recuerdos de una administracion teocrático-política, única en los anales del mundo. Un libro destinado á dar á conocer ese pais y al hombre que le segregó de la comunión de las naciones, no puede dejar de despertar especial interés.

La obra de los Sres. Rengger y Longchamp no está exenta de inexactitudes, y aun de graves errores: pero tiene mucho de bueno, expuesto en el sencillo estilo del que refiere sus propias aventuras; y tiene, á mas, el mérito indisputable de haber sido el primer libro que reveló al mundo los terribles misterios de la dictadura sombría del Dr. Francia.

No entra en nuestro plan actual una refutación detenida de los errores del libro de los viajeros Suizos: pero poseemos sobre los principales de ellos,—especialmente sobre la revolucion del Paraguay—preciosos apuntes ó memorias de nuestro amigo y maestro, el Dr. D. Pedro Somellera, y una auto-biografía del General D. Manuel Bel'grano, que mandó la primera expedición patriota contra el gobierno de los espa-

ños en aquella Provincia. Publicaremos las primeras, y tal vez la segunda, como apéndice al libro que hoy empezamos; y entonces daremos alguna idea preliminar de los breves, pero importantes trabajos del Dr. Somellera.

Réstanos decir que este *Ensayo Histórico* fué traducido por nosotros mismos, en 1828, para publicarle, por capítulos, en el *Tiempo*, periódico de Buenos Aires. Esa traduccion es la misma que hoy reimprimimos.

Montevideo Junio 9 de 1846.

FLORENCIO VARELA.

PROLOGO.

El día 1.º de Mayo de 1818, M. Longchamp y yo, nos embarcamos para Buenos Aires, con intencion de pasar á Chile ó al Paraguay. El objeto de este viaje era el de adquirir nuevos datos para la historia natural de aquellas rejiones: el ejercicio de la medicina nos debia facilitar los medios de realizarlo. Llegados á Buenos Aires, despues de una navegacion de sesenta dias, procuramos informarnos del estado de los paises que deseabamos visitar, y nos decidimos por el Paraguay, por ser menos conocido, y gozarse en él de mas tranquilidad que en ninguna otra parte. Aunque habia muchos años que el Dr. Francia estaba á la cabeza de los negocios, no se tenia en Buenos Aires la menor idea de su gobierno, y el Paraguay era considerado como la única Provincia en que reinaba la paz. Nos embarcamos pues, el 3 de Agosto del mismo año, y remontamos el Paraná hasta Corrientes, ciudad situada en la márjen izquierda de este rio, cerca

de su confluencia con el rio Paraguay. En las siete semanas que duró esta navegacion, reconocimos los desastrosos efectos del gobierno de Artigas. Uno de sus subalternos, que capitaneaba una tropa de indios de las misiones destruidas de Entre-Rios, y que era indio tambien, mandaba en Corrientes, cuando nosotros llegamos. Sus depredaciones, que particularmente pesaban sobre el comercio del Paraguay, habian hecho que se interrumpiera toda comunicacion con este pais limítrofe, y no se restableció la comunicacion hasta despues de ocho meses, cuando los indios se retiraron. Nos creimos felices con poder abandonar un pais donde reinaba la mas completa anarquia. En Corrientes, como en Buenos Aires, todo lo que se sabia del Dictador Francia era que habia establecido el mayor orden en su pátria; así es que muchas familias iban allí á refugiarse para sustraerse á las persecuciones de Artigas. Llegamos á la Asump-

cion el 30 de Julio de 1819; y ¡cual seria nuestra sorpresa, cuando los sujetos à quienes nos dirijimos nos recomendaron, como única regla de conducta, la mayor circunspeccion, sin esplicarse mas. Por fortuna un ingles, el Dr. Parlet, nos diò ideas exactas del carácter y del gobierno del Dr. *Francia*, de las que nos aprovechamos desde los momentos en que nos dió la primer audiencia. Todo lo que el Dictador habia hecho hasta entonces no era mas que un preludio à la grande escena de que debiamos ser testigos por fuerza seis años consecutivos. Yo no entraré en detalle alguno sobre nuestra permanencia en el Paraguay, ni sobre las ocupaciones à que allí nos entregamos, porque este será el asunto principal de la relacion de nuestro viaje, y de una obra sobre la historia natural de aquel pais. Baste decir aquí que, en Mayo de 1825, quiso al fin el Dictador concedernos el permiso de salir en un buque destinado à Buenos Aires, lo que no dejamos de ejecutar al momento.

Apenas dejamos atras las fronteras del Paraguay, cuando empezamos à ser importunados con preguntas relativas al Dr. *Francia*; en los límites mismos de aquella provincia, reinaba la mas completa ignorancia sobre su gobierno. En Buenos Aires, donde permanecimos muchos meses, en el Brasil, adonde recalamos por contratiempos en la navegacion, en Europa en fin, donde llegamos à principios de marzo de 1826, pudimos convencernos que el Dictador del Paraguay era en todas partes, el objeto de la curiosidad pública. Cada uno se habia formado una idea particular del Dr. *Francia* y su gobierno, segun el mas ó ménos crédito que se habia dado à las relaciones fabulosas y contradictorias de algunos viajeros que habian visitado las costas de América. Para los unos, el Dr. *Francia*

era un sabio, que, queriendo preservar à sus conciudadanos de los males de la revolucion y civilizarlos, los habia aislado del resto del mundo, mientras la guerra civil asolaba à los demas Estados; para los otros, era un usurpador que solo aspiraba à enriquecerse con los despojos de su pátria. Algunos, viendo resucitar en Europa una órden religiosa, cuyo nombre es inseparable del del Paraguay, creian reconocer un miembro de la asociacion Jesuítica en aquel hombre extraordinario del otro hemisferio. Los enemigos en fin, de la emancipacion de América, se lisonjaban de ver en el Dr. *Francia* el sosten del poder absoluto, y el vengador futuro de la Metrópoli.

Con el objeto de que sea conocido à fondo este personaje misterioso, hemos determinado publicar separadamente esta primera parte de la relacion de nuestro viaje. Aunque la redaccion me pertenece, debo decir que el Sr. Longchamp, como yo, ha observado la mayor parte de los hechos, y que de comun acuerdo se refieren en este ensayo. Pero la mejor garantia que podemos dar de la verdad de este cuadro, es que nos iba la vida en no engañarnos sobre el carácter del Dr. *Francia*. Así es como el cuidado de su propia conservacion obliga al viajero que atraviesa los desiertos de los grandes continentes, à estudiar, aunque no sea naturalista, las costumbres del tigre ó del jaguar.

Muchos autores han escrito con bastante fidelidad la historia del Paraguay, desde la conquista hasta su emancipacion; nuevo motivo para que yo no dejase perder los materiales que pueden servir un dia para continuarla. Las Repúblicas de la América del Sur, llegarán, en un porvenir que quizá no está muy distante, à un alto grado de prosperidad, y ejercerán sobre la Europa una influen-

cia saludable. Entónces se deseará saber con precision cómo entraron en esta carrera, y que circunstancias acompañaron sus primeros pasos. No debe juzgarse pues, de la importancia del Paraguay por su estado presente, sino por los destinos futuros que le esperan. Cuando de una manera ú otra deje de existir su actual gobierno, esta provincia se unirá sin duda á la confederacion del Rio de la Plata, á donde la llaman antiguos recuerdos, su situacion linítrofe y el desagüe de sus rios. Separada ademas del Alto Perú por un vasto desierto, y manteniendo un ódio nacional envejecido contra el Brasil, jamas creará el Paraguay convenirle su reunion al uno ni al otro de aquellos Estados. Una vez constituido, la libertad del comercio y los progresos de la civilizacion lo harán prosperar. Aunque no hay proporcion alguna entre su poblacion y la estension de su territorio, el Paraguay es sin embargo, la provincia mas poblada del antiguo virreinato de Buenos Aires; goza de un clima salubre, de un suelo fértil, y sus inmensos bosques le suministran sin cultura dos preciosos artículos de exportacion, las maderas de construccion y la yerba. Cuando la poblacion de la América del Sur adquiera el aumento que instituciones viciosas han impedido hasta hoy, cuando se multipliquen las relaciones entre sus diversos Estados, esta provincia adquirirá una nueva importancia, y sus rios Paraná, Paraguay y Bermejo, la harán el centro del comercio con la capitania de Matogroso, y con el Alto Perú. Todas estas ventajas prometen al Paraguay un rango distinguido entre los nuevos estados de la América del Sud. ¡Ojalá se instruyan cuanto ántes en la escuela de sus desgracias, y vean á lo que conducen las dictaduras y las presidencias vitalicias!

Como el lector podrá admirarse de no encontrar cosa alguna en este escrito que guarde consonancia con las noticias relativas al Paraguay, que se han publicado de algun tiempo á esta parte, creo deber hacer á este respecto algunas explicaciones. El *Memorial Bordelais* fué el primero que divulgó esas noticias, que reprodujeron despues casi todos los diarios del continente.

 Sin dejar cosa olvidada
 Contó bien lo que sabia,
 Pero no sabia nada.

Se empezó por decir que el Dr. *Francia* gobernaba á nombre de la viuda reina de Portugal. Se trató despues de ciertas proposiciones hechas por el Emperador D. Pedro al Dictador, á efecto de reunir el Paraguay al Brasil, al mismo tiempo que los enviados de *Francia* negociaban en Madrid. Mas tarde pareció uno de estos enviados bajo el nombre de Le Fort, marques del Guaraní, y jeneralísimo del ejército del Paraguay. En fin, el Dr. *Francia* abdicó en favor de este Marques, y mientras volvía, entregó las riendas del gobierno al secretario jeneral Zupidas, y se retiró á la villa del Pilar. Pero de repente, y sin que se sepa cómo, se le vé de nuevo á la cabeza de los negocios, proclama la independencia del Paraguay, reúne y preside un congreso de provincias, de las que unas pertenecen al Alto Perú, otras á la confederacion del Rio de la Plata: en fin, declara la guerra al Brasil.

Comunicaciones tan frecuentes, y de un pais que está en entredicho, debian verdaderamente sorprender: mucho mas si se reflexionaba que el comercio de Buenos Aires, esencialmente interesado en esos cambios, no tenia de ellos el menor conocimiento, y los ignoraban igualmente los periodistas ingleses. Pero yo

no necesitaba hacer esas reflexiones, para conocer el origen apócrifo de semejantes noticias, porque, prescindiendo de las innumerables contradicciones que se advierten en ellas, todos los detalles son falsos. En primer lugar, todos los nombres son de invencion. Jamas ha sido conocido en el Paraguay un hombre llamado Le Fort, ó marqués de Guaraní; mucho menos un Bernardino Zapidas, ni un Avendaño que debió ser fusilado á consecuencia de una insurreccion. Por lo que respecta al hermano y cuñado del dictador, que se supone haberlo acompañado á la villa del Pilar, el primero está demente, y el segundo en una prision. El lector juzgará por sí mismo lo que debe pensar de los 20,000 hombres de tropas regladas, de la marina, de las lecciones, del jeneralísimo, del comodoro, del primer tribunal de justicia; de la junta superior de hacienda, de los diputados de los departamentos; así como de las ricas esportaciones de que se habla en estos artículos. Todo falta en ellos para que tengan visos de verdad, aun las nociones mas comunes de jeografia. Sin embargo, es bien averiguado un hecho de los que se refieren. En Madrid se presentó con el nombre de Le Fort, marqués de Guaraní uno que se decia enviado del Dr. Francia. ¿Seria este perso-

naje el autor de esa larga mistificacion, por la que, á falta de otros medios, procuró acreditar su mision, y del que despues se hicieron los periodistas un instrumento involuntario? Segun me han asegurado, el gobierno le acogió muy bien al principio; pero habiéndose descubierto sin duda la impostura, halló por conveniente romper las negociaciones y salir de España, como se refiere en uno de esos artículos.

Las últimas cartas que hemos recibido de Buenos Aires, manifiestan que el Paraguay permanece en el estado en que lo dejamos. Se han aumentado las dificultades de la comunicacion, y el buque que nos llevó á Buenos Aires no ha podido obtener el permiso de volver al Paraguay.

La carta anexa á esa obra es la tercera del Atlas de Azara. No he hecho mas que añadir el nombre de algunos establecimientos nuevos, y borrar el de los lugares que ya no existen, reservándome acompañar á la relacion de nuestro viaje una carta mas completa, que pueda dar una idea exacta de la configuracion del terreno, y de la distribucion de los rios.

Arauc, 16 de Marzo de 1827.

DOCTOR J. R. RENGGER.



INTRODUCCION.



No es inútil para la inteligencia de los acontecimientos que voy á referir, hacer que precedan á esta relacion algunas nociones jenerales sobre la parte de la América del Sud que ha sido el teatro de aquellos.

El antiguo Virreinato de Buenos Aires comprendia, poco mas ó ménos, todo el territorio que se estiende desde los 56 ° de longitud, por el meridiano de Paris hasta el pié de los Andes, y desde los 16. ° de latitud austral hasta el Estrecho de Magallanes. Se componia de las grandes provincias del Alto Perú, de Tucuman, Cuyo, Buenos Aires, Banda Oriental y Paraguay. Por lo que respecta á Patagones, las Pampas, y el Gran Chaco, encerrados en estos límites, su poblacion era de indios salvajes. Cada provincia, á escepcion de Buenos Aires donde residia el Virrey, era administrada por un gobernador que hacia sus veces. La Banda Oriental, que, por su posicion limítrofe del Paraguay, nos in-

teresa principalmente, se subdividia en dos partes: la una situada en la márjen izquierda del Uruguay, formaba la Banda Oriental propiamente dicha: y la otra es el pais llamado Entre-Rios, porque está comprendido entre el Uruguay y el Paraná. El Paraguay, en fin, es esa especie de península, formada por el curso de los rios Paraná y Paraguay, partiendo desde su confluencia, hasta los 25. ° de latitud austral. Es verdad que el tratado de San Ildefonso, concluido entre España y Portugal en 1777, y ratificado el año siguiente, habia fijado esta frontera cuatro grados mas al Norte. El gobierno Portugues con los obstáculos de todo jénero que opuso á esta demarcacion, que debió hacerse en fuerza de aquel tratado, y para la que fué mandado á América el Sr. Azara, supo eludir su ejecucion, y desde entónces hasta nuestros dias se ha mantenido en posesion de ese territorio, usurpado al gobierno Español.

Fuera del Paraguay propiamente dicho, cuya estension puede calcularse en diez y ocho leguas cuadradas, esta provincia comprende tambien, desde la espulsion de los Jesuitas, el distrito poco considerable, situado entre el Paraná y el Uruguay, en que aquellos padres establecieron parte de sus misiones.

La poblacion del Paraguay es muy poco numerosa comparativamente á su estension. Yo no tengo dato alguno positivo á este respecto, ni me los pude procurar, á causa del carácter desconfiado del Dictador, y del estado en que encontré el pais. Creo poder asegurar, sinembargo, que la poblacion actual no llega á 200,000 almas; porque no habia la mitad cuando se formó el censo en 1786, y desde aquella época, principalmente despues de la revolucion, jamas se ha encontrado el Paraguay en circunstancias propias para aumentarla. El gobierno mismo no la conoce, y procura dar de la poblacion una idea exajerada; pero calculando por el número de hombres que puede, segun él, poner sobre las armas, no escede aquella de lo que hemos dicho. Esta poblacion se compone de blancos, negros, y razas mistas. Las siete décimas partes son de los primeros, entre los que hay 800 Españoles. y las demas son *criollos*; los indios forman una décima parte, y las dos restantes las razas mistas y los negros. Los *criollos*, descendientes por lo jeneral de los primeros conquistadores que se casaron con mujeres indias, debieron conservar mucho tiempo algunas facciones, algun aire de indio; pero á fuerza de cruzarse con los Españoles, han acabado por no conservar rasgo alguno de aquel oríjen: aun han perdido la memoria de él, y tan completamente que, habiendo gozado, desde el principio, de todos los derechos civiles, han procurado mas tarde privar

de ellos á los mestizos en primer grado. Los indios, aunque libres, no pueden obtener empleos á no ser en sus pequeños pueblos, donde no se libertan por eso de los palos que muchas ocasiones les mandan dar sus jefes. Las razas mistas se componen de mestizos, conocidos por tales todavia, de mulatos propiamente dichos, y de individuos nacidos de la mezcla de indios y de negros. En estas dos últimas clases, el hijo sigue la condicion de la madre; es libre ò esclavo segun el estado de aquella.

Aunque una gran parte de los hombres de color son libres, se les ha considerado siempre inhabiles para todos los empleos, y si alguno ha sido llamado á ejercerlos, despues de la revolucion, no por eso existe ménos la antigua prevencion Española respecto de ellos. Los negros, en fin, asi libres como esclavos son muy pocos en el Paraguay.

En el Virreinato de Buenos Aires, como en el resto de la América Española, la revolucion siguió, mas ò ménos, las vicitudes de la de la metrópoli. La noticia de la abdicacion que hizo Carlos IV en favor de su hijo, el 19 de Febrero de 1808, llegó á principios de Agosto á Buenos Aires. El 13 del mismo se presentó un enviado de Napoleon, con pliegos del nuevo gobierno de España, é inmediatamente el Virrey Liniers le hizo volver á embarcar, y el 21 se juró fidelidad á Fernando VII. Bien pronto se sucedieron los movimientos en favor del establecimiento de juntas como la de Sevilla: pero el Virrey logró sofocarlos en todas partes, ménos en Montevideo, donde el gobernador Elio, desconfiando, ó fingiendo desconfiar de Liniers, que era natural de Francia, favoreció aquella innovacion. La junta central de Sevilla, que, por un error sin duda, se habia dejado dominar de las mismas prevenciones

contra Liniers, le depuso en 1809 , dándole por sucesor à Cisneros. Este supo el 19 de Mayo de 1810, que á escepcion de Cadiz, toda España estaba ocupada por los ejércitos Franceses. La noticia le trastornó, y en una proclama en que hizo la pintura mas alarmante de las desgracias de la metrópoli, propuso que se erijiria una fantasma de representacion nacional. El cabildo de Buenos Aires, aunque compuesto de Españoles en su mayor parte, convocó inmediatamente á una asamblea jeneral de los vecinos de aquella ciudad ó á un *cabildo abierto*, como se dice en el pais: este, depuso al virrey el 25 DE MAYO, y le sucedió una junta de nueve individuos, todos criollos. La Junta, que gobernaba à nombre de Fernando VII, quiso hacerse reconocer en todo el Virreinato, lo que dió lugar , entre los Americanos que se habian decidi-

do por ella, y los Españoles que servian al virrey, á una lucha .que no tardó en dejenerar en guerra de independencia.

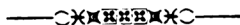
A consecuencia de esta guerra, el virreinato de Buenos Aires á escepcion del Alto Perú, de la Banda Oriental propriamente dicha y del Paraguay , es hoy la confederacion del Rio de la Plata, en la que hay mas Repúblicas que habia en el virreinato provincias. Todo el Alto Perú se ha constituido en un Estado, con el nombre de Bolivia, que tomó de su libertador. La Banda Oriental, hoy provincia Cisplatina, incorporada al Brasil que la conquistó del poder de Artigas, es actualmente el motivo de una guerra entre el Emperador D. Pedro y Buenos Aires. El Paraguay en fin, forma un estado particular, cuya historia me propongo bosquejar



ENSAYO HISTORICO

SOBRE

LA REVOLUCION DEL PARAGUAY.



PRIMERA PARTE.

CAPITULO 1.º

Belgrano marcha sobre la Asuncion: es derrotado. Los criollos empiezan á gustar de los principios de independencia que se jeneralizan entre ellos, y deponen á su gobierno.

En el mes de Octubre de 1810, habiendo resuelto la Junta de Buenos Aires deponer al gobernador del Paraguay, y hacer reconocer su autoridad en esta provincia, envió contra ella mil hombres al mando de D. Manuel Belgrano: pero los habitantes, poco preparados á un cambio de todo punto innecesario, por la bondad de la administracion que los regia, tomaron las armas para defenderla.

Reuniéronse en número de cinco á seis mil hombres; y este ejército, cuya escasa infanteria era compuesta de españoles, formando los criollos la caballeria, se puso apresuradamente en marcha: y aunque mal equipado, sin disciplina, sin oficiales capaces de dirigirlo, presentó batalla á las pequeñas fuerzas de Buenos Aires, que habian penetrado, por el camino de las misiones, hasta el Paraguay, á quince leguas de la Asuncion, capital de la Provincia. No bien empezó el combate, cuando el gobernador del Paraguay D. Bernardo Velazco, abandonó furtivamente el campo de batalla, no por falta de valor (pues habia dado pruebas de él en la heroica defensa de Bue-

nos Aires contra los ingleses) sino arrastrado por los malos consejos de los que lo rodeaban. Esta fuga repentina desanima á la infanteria que se desorganiza: todo cede; los seis mil hombres se dispersan en un momento. Las tropas de Buenos Aires pónense entónces á saquear la villa del Paraguay; y entre tanto la caballeria del Paraguay, rehaciéndose, á la voz de sus jefes, vuelve á cargar, cayendo de improviso sobre los saqueadores. Desde este momento el éxito no fué dudoso: una parte de las tropas enemigas cayó prisionera, y el resto, con el jeneral Belgrano á la cabeza, capituló y evacuó la provincia.

Antes y despues de la capitulacion, tuvieron lugar varias conferencias, de las que el jeneral de la junta supo diestramente aprovecharse, para sembrar entre los oficiales criollos del Paraguay algunas ideas de independencia, que no fueron estériles: de modo que muy en breve se oyeron entre las filas conversaciones que las habrian hecho temblar pocos dias ántes.

Los Paraguayos no eran bastante ilustrados: la instruccion estaba poco jeneralizada entre ellos, para que fuesen capaces de concepciones verdaderamente liberales; pero aquella corta campaña les habia hecho conocer sus fuerzas. Ademas, el número escaso de los Españoles, que por otra parte no contaban con fuerza alguna militar: el ejemplo de las provincias vecinas; el recuerdo de algu-

nas vejaciones de que deseaban vengarse; la perspectiva de los empleos; quizá tambien ese instinto de independencia en el hombre, expuesto dieramente, mientras vive en los desiertos, á los riesgos de la naturaleza inanimada, ó á los animales peligrosos, todas estas causas se convinaron para hacer que los principales criollos fuesen perdiendo poco á poco su afecto al gobierno; á términos que en 1811 resolvieron hacer causa comun contra él.

Esta mal tramada conspiraciou empezaba ya á ser sentida, cuando algunos de los oficiales comprendidos en ella, y que habian quedado en servicio activo despues de la retirada de Belgrano, se determinaron atrevidamente á prevenir el golpe que los amenazaba; y entrando de mano armada á casa del gobernador, lo pusieron en arresto. Al dia siguiente los conjurados le asociaron dos de entre ellos que convocaron en su nombre un congreso.

Esta corporacion depuso al gobierno y lo reemplazò por una junta, que debia gobernar en nombre de Fernando VII, á imitacion de la de Buenos Aires; pero que, marchando con mas rapidez que en las otras provincias, no tardó en proclamar la independencia del Paraguay. Esta junta se componia de un presidente, dos vocales y un secretario con voz deliberativa. El Dr. D. *José Gaspar Rodríguez de Francia* fué nombrado para desempeñar este último empleo.

CAPITULO II.

Oríjen, educacion y carácter del Dr. Francia. Llega á ocupar empleos, y á ser el alma del nuevo gobierno.

Como la historia de la revolucion del Paraguay no es, por decirlo así, sino la del Dr. *Francia*, voy á trazar, en po-

cas palabras, la vida anterior y el carácter de este personaje. Su padre, natural de Francia, pasó en su juventud á Portugal, y de allí al Paraguay, donde contrajo matrimonio con una criolla. Aun que en aquel pais se le cree jeneralmente de oríjen Portugues, el Dr. *Francia* lo niega, y le agrada decir que es sangre Francesa la que circula en sus venas. Destinado desde luego al estado eclesiástico, ó condenado, por servirme de sus palabras, á estudiar la teologia, única carrera que podia procurar entónces á los naturales algunas consideraciones; recibió la educacion primera en las malas escuelas que tenian los religiosos en la Asuncion (a), y de allí pasó á la universidad de Córdoba del Tucuman, dirigida por los Franciscanos, desde la espulsion de los Jesuitas en 1767. Allí hizo progresos, y obtuvo el grado de doctor en teologia: pero habiéndole inspirado el estudio del derecho canónico una gran inclinacion á la jurisprudencia, se decidió á no recibir las órdenes sagradas, y se hizo abogado.

Quizá el poco crédito que daba á los dogmas de la iglesia, no contribuyò ménos á su determinacion, que el gusto que pudiera tener por el estudio de las leyes; al menos los sentimientos que manifestó despues, dan lugar á creerlo así. Por lo demas, no era raro en América ver á los jóvenes que se dedicaban á la profesion de abogados, seguir ántes un curso de teologia, como tampoco hallar entre el clero individuos que se consagraban al foro. Cuando el Dr. *Francia* volvió á su patria, se distinguió por un valor y una probidad á toda prueba. Jamas mancilló su ministerio con una causa injusta: jamas trepidó en defender al débil contra el fuerte, al pobre contra el rico. Exijia considerables honorarios de los que podian pagarlos, de aquellos, so-

bre todo, en que distinguia pasion por los pleitos; pero se manejaba con un raro desprendimiento, respecto de los litigantes que carecian de comodidades, ó á quienes las pretensiones injustas de los otros llevaban ante los tribunales. Heredero de un patrimonio moderado, jamas procuró aumentarlo: la mitad de una casa en la ciudad, y una pequeña chacara, constituian toda su fortuna y satisfacian todos sus deseos; de modo que, viéndose un dia poseedor de 800 pesos, creyó que esta cantidad era escesiva para un hombre solo, y la jugó.

Poco sensible, aficionado al trabajo del gabinete, y mezclando el amor al estudio con el gusto por el libertinaje, permaneció en el celibato. Jamas, por consiguiente, fué cabeza de una familia: rechazó ademas todas las afecciones tiernas, y no conoció la amistad. En fin, la poca instruccion que podia proporcionarle el trato con sus compatriotas, y la absoluta carencia de recursos literarios no le permitieron adquirir el conocimiento del mundo. De aqui uace esa inflexibilidad de carácter que le condujo despues de extravio en extravio. Tenia ademas la desgracia de estar sujeto á unos accesos de hipocondria, que rayaban á veces en demencia; circunstancia tanto mas fácil de explicar, cuanto que su padre habia tenido fama de hombre muy raro, su hermano está loco, y lo ha estado algun tiempo una de sus hermanas.

Luego que el Dr. *Francia* llegó á la edad viril, fué elegido miembro del cabildo ó consejo de la Asuncion, y desempeñó despues una alcaldia. Un hombre de su carácter debia ser independiente, aun en los empleos: asi es que lo fué en su vida pública, como lo habia sido en su vida privada. No pensando en agradar ni al gobernador ni á los Españoles, defendiendo á su pais contra las pretensio-

nes de la metrópoli, se mostró juez tan incorruptible como habia sido integro abogado. Esta conducta le adquirió la estimacion y el cariño de sus compatriotas.

Vuelvo á la revolucion del Paraguay. El congreso se disolvió luego que nombró la Junta; esta dejó subsistir la administracion del mismo modo que los españoles la habian establecido, cambiando unicamente sus agentes. El Dr. *Francia*, á quien la superioridad de su jenio y la estension de sus conocimientos daban un gran ascendiente sobre sus compatriotas, se hizo desde luego el alma de este nuevo gobierno. Asi fué que no bien se arreglaron con Buenos Aires los intereses comerciales y los límites de ambos estados, consagró todos sus cuidados á impedir que se estableciesen relaciones muy estrechas con esta república, cuya ambicion temia sobre manera. El fué quien se opuso constantemente á que el Paraguay auxiliase con un solo hombre á los ejércitos que defendieron la causa de la América contra los Españoles, y enviase un solo diputado á los diferentes congresos que se reunieron durante la guerra. Desde aquella época, manifestó el designio de aislar á su patria: y, por desgracia, mientras no se escuchaban sus consejos, cuando procuraba contener los excesos de la revolucion, eran ciegamente seguidos en las cosas perjudiciales.

Los dos vocales y el presidente D. Fulgencio Yegros, hacendado rico, que no sabia sino montar á caballo y manejar el lazo, en lugar de ocuparse de los negocios y de imprimir una marcha regular al gobierno, pasaban todo su tiempo jugando, ostentando grandeza, dando y recibiendo convites: se conferian grados militares cuyas insignias tomaban; y asi se les veia vestirse á ejemplo del antiguo

gobernador: tan pronto de brigadieres como de coroneles de dragones españoles. De todo traficaban para subvenir á los gastos ocasionados por su prurito de ostentacion; á términos que, para satisfacer esta mania ridícula, se hicieron pagar muchas veces la libertad de los prisioneros de estado. Como ellos mismos apenas sabian lo que era independencia nacional, libertad civil ó política, dejaban á sus subalternos cometer toda clase de arbitrariedades. La campaña era particularmente el teatro de las violencias.

Decretar prisiones era administrar; y absolver ó condenar, segun lo exigian el interes ó la enemistad, era lo que se llamaba juzgar. Sin respetar las antiguas leyes no se daban otras nuevas; y, para complemento del desorden, las mujeres tenian la mayor influencia en los negocios, á términos que todo se obtenia por su intervencion. Todo se permitia en hablando de patriotismo, y las pasiones podian impunemente satisfacerse bajo esta éjida. La tropa, compuesta por lo jeneral de lo peor que habia en el pais, se creia autorizada para insultar á los ciudadanos; para darles de golpes, por ejemplo, cuando no sacaban el sombrero á un soldado. A mas se avanzaban todos los oficiales, porque se entrometian en las contiendas que ocurrían entre personas no militares; y no temian constituirse sus jueces. Como casi todos eran parientes de los jefes del Estado, estos toleraban por su parte las mas escandalosas iniquidades. El clero, por la suya no era mas moderado. Los sacerdotes, divididos en realistas é independientes, se servian del confesonario para hacer triunfar sus opiniones: citaban la Biblia, y predicaban con su apoyo sermones insendarios, para escitar al pueblo á cometer toda clase de escesos. El cura Mola entre otros, sostuvo en el púl-

pito que matar á un Español era apenas un pecado venial, y pocos dias despues, reveló dos confesiones.

El Dr. Francia procuraba en vano dar otro curso á la revolucion. Los hábitos estaban arraigados, nadie queria renunciar á los que habia adquirido; asi es que, disgustado de la inutilidad de los esfuerzos que continuamente se veia obligado á hacer para volver á sus compatriotas al sendero de la moderacion, se ausentó muchas veces á su casa de campo. En cada ausencia, cesaba enteramente la marcha de los negocios; y sus cólegas, alarmados por su falta, hacian todas las concesiones y promesas imajinales, para reducirlo á volver á la capital. En esta época fué cuando se distinguió por un acto de humanidad, si no de pura política, que le granjeó la opinion de todos los hombres de bien. Los Españoles y sus partidarios entre los criollos, habian fraguado una contra-revolucion, que fué descubierta sin dificultad; porque, como despues se vió en otro hemisferio, habia sido tramada por agentes del partido opuesto. Todos los cómplices fueron arrestados: y los jueces, sin mas forma de proceso, y en virtud de su simple conviccion moral, los condenaron á muerte. Dos fueron en el momento fusilados, y colgados sus cuerpos en la horca: quizá eran los ménos culpables, pero eran á ciencia cierta, los mas pobres. Cuando el Dr. Francia, que estaba en su casa de campo supo aquellas ejecuciones, voló á la capital y contuvo la efusion de sangre. Conocia demasiado bien la debilidad del partido Español, para temer las tentativas que pudieran hacer, y pensaba que aquel ejemplo de rigor era suficiente para contenerlo. Se contentaron, pues, con hacer pasar una parte de los conjurados por debajo de la horca, donde estaban los cadáveres

de las dos victimas, condenando á los demas á prision por un tiempo indeterminado, abreviado por sumas considerables pagadas al Estado, ó á las familias de los primeros funcionarios. Se hizo una reunion de los presos de mas carácter y se les puso bajo la vijilancia de un centinela de vista, prohibiéndoseles, bajo la pena de muerte el hablar entre sí sobre materia ninguna; en cuyo estado permanecieron muchos meses.

CAPITULO III.

Disuélvese la Junta. Segundo congreso. Gobierno consular. Francia primer consul.

Un gobierno, cuyos miembros jamas pudieron convenir entre si, no podia durar mucho tiempo. La Junta misma sentía la necesidad de un cambio: pero atribuyendo á la forma viciosa de la administracion las faltas que se habian cometido, declaró que los funcionarios que habia empleado eran acreedores á sus elogios; decretó despues la formacion de un nuevo congreso, é inmediatamente hizo proceder á las elecciones en todos los distritos. En estas circunstancias fué en las que se pronunció una harenja propia para hacer formar idea del estado intelectual de los habitantes. Un capitán de milicias de Icuamandiu, que se habia distinguido por su zelo revolucionario, queria esplicar á sus compatriotas lo que era libertad, y, despues de haber sin duda repasado en su mente cuantas definiciones habia oido, lo mejor que halló que decirles fué que la libertad era la *Fe, la Esperanza y la Caridad*. Los jefes de la revolucion, que no sabian mucho mas que el capitán, deseaban sin embargo establecer una república: pero ¿qué cosa era una república? ¿Como se gobernaba? Ellos no lo sabian, pero fe-

lizmente tenian un ejemplar de la *Història Romana* de Rollin, primer libro de mérito que se introdujo al país, y resolvieron consultarla. La institucion de magistrados temporarios, la de consules, obtuvo sus votos: pero no sucedió lo mismo por lo que respecta al senado; les desagradó esto cuerpo constituido, no por otro principio quizá que por el de no saber donde encontrar senadores.

Sea de esto lo que sea, en 1813 se reunió en la Asumpcion el nuevo congreso, y jamas fué peor compuesta asamblea alguna encargada de establecer un gobierno, y dar jefes á un estado. Aunque en el Paraguay hay hombres, si no instruidos, dotados al ménos de un sano juicio, recayeron las elecciones en las personas mas ineptas del mundo. Estos diputados pasaban el tiempo en las tabernas, y como no tenian opinion propia en los negocios de que iban á tratar, se hacian instruir por otros de lo que habian de decir ó votar. El Dr. *Francia* en razon de sus conocimientos, fué mas consultado que nadie, y así fué que se creó una grande clientela. Despues de algunas sesiones, el congreso, especie de caricatura, digna del pincel de Hogarth, abolió el gobierno existente, sustituyéndole dos cònsules, que debian durar un año en el ejercicio de todos los poderes. Acostumbrados al réjimen de un gobernador, cuya voluntad era la ley, los Paraguayos de nada cuidaban ménos que de definir el poder de los cònsules, y de limitar su autoridad; eran como una tribu de indios cuando nombra sus caciques. Los cònsules tomaron posesion de sus empleos, y el Dr. *Francia* hizo presentir desde entónces, la suerte que preparaba á su cólega D. Fulgencio Yegros. Se les habia preparado dos sillas curules, es decir, dos sillas de brazo forradas de cuero, llamadas una de Cesar, y otra de

Pompeyo; Francia se apoderó de la primera, dejando la segunda á Yegros, que no fué mejor tratado en la distribucion del poder. Despues de algunos debates, este consiguió, á la verdad, que la mitad de las tropas quedasen á sus órdenes; pero debiendo uno y otro cónsul ejercer alternativamente la autoridad suprema cada cuatro meses, Francia se condujo de modo que, empezando el turno por él, debía volverle en los últimos cuatro meses del año, época de la nueva reunion del congreso.

Los negocios marcharon con mas regularidad bajo este réjimen. Se estableció una secretaria de estado; el cabillo entró á servir como tribunal de primera instancia, y sus miembros fueron de nuevo encargados de las diversas funciones de policia y judicatura, que anteriormente cada uno desempeñaba en particular; se arregló la hacienda, muy descuidada en la administracion precedente, y se dió mejor organizacion á la tropa de línea y á las milicias. El Dr. *Francia* consagraba su tiempo y sus afanes á la obra de ejercitar sus soldados y de atraerlos á su partido. Para destruir enteramente la influencia política de los españoles, en Marzo de 1814 expidieron los cónsules un decreto que les daba muerte civil, y les prohibia casarse con mujeres blancas, acto en que quizá tuvieron parte los zelos.

Las relaciones amigables con los paises vecinos fueron desde entónces equívocas. El gobierno de Buenos Aires procuraba hacerse de partido en el Paraguay, y reducirlo á su dependencia: pero el Dr. *Francia* rechazó con enerjia las insinuaciones de los enviados de aquella república. No pensaba del mismo modo su cólega, que, por desgracia suya, era muy inclinado á escucharlas. El primero temia tanto la dominación de

Buenos Aires como la de los Españoles, y aun supo alejar del pais á muchas personas notables que estaban dispuestas á una reunion. Las diferencias por otra parte entre el gobierno de Buenos Aires y Artigas, y la guerra de este contra los Portugueses, podian tener resultados muy funestos al Paraguay.

Aunque se cometian arbitrariedades por unos magistrados cuyo poder era tan indeterminado, se observaban en la apariencia algunas formas: de manera que para un pais como el Paraguay, el consulado podia pasar por un gobierno bastante regular. Pero el Dr. *Francia* no era hecho para ejercer á medias la autoridad suprema, y mucho ménos con un hombre á quien despreciaba tanto como temia á su partido.

CAPITULO IV.

Francia Dictador. Empieza mal su administracion.

La ambicion del Dr. *Francia* no tardó en manifestarse á todas luces, cuando se reunió el congreso en 1814 para renovar el gobierno. Con el designio de desembarazarse de su adversario indujo á la asamblea á que confiase á un solo magistrado la direccion de la república, á imitacion de las provincias vecinas, presididas todas por un gobernador ó un director. Apoyado en el ejemplo de los romanos, propuso la dictadura, como único medio de salvar la república amenazada del exterior. Observando el primer dia que se decidiria la votacion en favor de D. Fulgencio Yegros, tuvo la destreza de impedir que se hiciera el escrutinio. La segunda sesion prometia igual resultado, y usó del mismo artificio. Al tercer dia comprendieron en fin los diputados el motivo que hacia diferir la eleccion; y cansados de vivir á su cos-

ta en la capital, y sobre todo de asistir al congreso, donde no hacian mas que aburrirse, votaron por el Dr. Francia, que obtuvo una gran mayoría. Sin embargo, no lo debió todo al cansancio de los diputados; y el cuidado que tuvo de hacer llegar en los momentos mas críticos una guardia de honor, compuesta de algunos centenares de hombres decididos, que cercaron la iglesia en que tenian sus sesiones aquellos señores, indudablemente le valió algunos sufragios. Se reunieron, pues, todas estas razones para que el Dr. Francia fuese nombrado dictador por tres años. Apenas habrian entónces, no diré en el congreso, pero en todo el Paraguay, unas veinte personas que supiesen lo que la palabra *dictador* significaba: no se le daba otro sentido que el de gobernador, y aquellos hombres simples no preveían que esta palabra les preparaba el tratamiento mas cruel. El congreso dió al mismo tiempo á Francia el título de Exelencia, señalándole un sueldo de 9,000 pesos, del que no quiso aceptar mas que la tercera parte; diciendo que el Estado tenia mas necesidad que él de dinero, prueba de un desinterés que constantemente ha manifestado.

Cuando la tropa que estaba á las órdenes del consul Yegros supo esta determinacion, se amotinó y reusó recibir otro gefe. Fué tal la fermentacion, que se temió un levantamiento; pero el comandante D. Pedro Caballero, aunque enemigo personal del dictador, tuvo la jenerosidad de sacrificar sus afecciones á la tranquilidad pública: se presentó en el cuartel, aquietó á los soldados, que lo amaban, y los hizo entrar en su deber; accion jenerosa, muy mal correspondida despues por el Dr. Francia.

Desde que éste se vió sobre la cabeza de la república, se estableció en la

casa donde anteriormente residian los gobernadores Españoles. Su primer cuidado fué la reforma de su vida, abandonó enteramente el juego y las mujeres, y mostró en adelante la mayor austeridad en sus costumbres. Por la mañana se ocupaba de los negocios, hacia comparecer á los oficiales superiores, á los comandantes de la campaña, á los alcaldes, y les impartía sus órdenes; recibía á los particulares que iban á pedirle alguna gracia, ó á entablar alguna queja; y los maestros obreros que trabajaban para el Estado iban á recibir instrucciones de él mismo. Su paseo diario era por la plaza donde hacia ejercicio la tropa, y por la noche la lectura llenaba sus horas de descanso, principalmente la de los autores franceses, porque habia aprendido este idioma ántes de la revolucion. Las bellas letras, la historia, la jeografía, las matemáticas, eran alternativamente el objeto de sus estudios. Los socorros de la medicina eran insuficientes en el Paraguay, y el dictador leía á Tissot y á Buchan, y se curaba él mismo con arreglo á la doctrina y método de estos autores. Una obra antigua sobre artes y oficios le interesaba con particularidad, y en ella adquirió los conocimientos de que despues hizo tan extraordinaria aplicacion. Pero de lo que procuraba instruirse con mas cuidado, era de todo lo relativo al arte militar, porque conocia bien que la existencia política del pais, y sobre todo la suya, dependia del modo de organizar la fuerza armada. A efecto de proveer á lo material de esta obra, estableció el monopolio de las maderas, de las que hay tanta demanda en Buenos Aires, y no permitia la exportacion sino á los que le llevaban armas y municiones de guerra: mas tarde hizo lo mismo respecto de los demas ramos de comercio, y por medio de estas licencias,

se procuró cuanto le era necesario, al mismo tiempo que sus favores le granjeaban el afecto de los empleados y negociantes. En el ejército empezó por separar, bajo diversos pretextos, á todos los oficiales que podían serle sospechosos, y cuya influencia en la tropa le parecía excesiva. Estos oficiales, sin instrucción casi todos, habían causado, es verdad, algunos desórdenes: pero el verdadero motivo de su separación era el de pertenecer á familias distinguidas, y el dictador no quería dejar los empleos en manos de los hombres que pudiesen al mismo tiempo ser ciudadanos. Los reemplazó con individuos no mas capaces, pero que nada tenían que perder, y á quienes él solo podía elevar sobre el nivel de su baja condición. Licenció también á todos los soldados cuyas opiniones le parecían dudosas, reemplazándolos con nuevos reclutas. Hecho esto, organizó diferentes cuerpos, que hacia ejercitar diariamente, y los sujetó á una disciplina severa; pero esta disciplina se limitaba al tiempo en que el soldado estaba sobre las armas ó en el cuartel; por lo demas ningun freno lo contenia. El dictador, único juez de los militares, los necesitaba demasiado para no contemplarlos. Los granaderos componian su guardia, y hacian á la vez el servicio de los gendarmes: por su conducto enviaba el dictador sus órdenes á los alrededores, hacia llamar las personas con quienes deseaba hablar y ejecutar los arrestos. Así fué que los granaderos llegaron á ser el terror de la ciudad, y mucho mas cuando, por agradar al dictador se convirtieron en espiones. El sarjento de la guardia introducía á los que pedían audiencia, de modo que era preciso estar en buena harmonia con este subalterno. Como aquellos granaderos no poseian bien el idioma castellano, y no podian

dar con exactitud las órdenes de que eran conductores, ni las respuestas que recibian de los particulares, ocasionaron muchas veces equivocaciones que eran castigadas como desobediencias.

En la administracion civil no se hicieron cambios importantes al principio de la dictadura; todo se redujo á la separacion de los hombres independientes, y á que fueran colocados en lugar suyo las criaturas del dictador. Este se arrogó el nombramiento de los cabildos y alcaldes, que, de defensores que eran ántes de los derechos del pueblo, se hicieron instrumentos serviles del despotismo; aumentó el número de los distritos ó comandancias que forman la division territorial del Paraguay, y confió su administracion á personas decididas; mudó hasta los celadores, especie de agentes subalternos de Policia, que cuidan de la conservacion del orden. Las instituciones religiosas fijaron tambien las miradas del dictador; pero en esto al ménos empezó por una reforma saludable, pues abolió la inquisicion, de la que existia en la capital un comisario. Los sucesos de la revolucion afectaron al obispo en tales términos, que se trastornó su razon, el dictador lo forzó á dar sus poderes al provisor ó vicario general, que gobernó la diócesis bajo la direccion del primer magistrado. Se suprimieron las procesiones y el culto nocturno en las iglesias, como que podrian dar lugar á reuniones sospechosas. Todas estas mudanzas no se hicieron simultaneamente, sino á medida que el dictador conocia que su poder se afirmaba: así es que al principio observaba cierta circunspeccion y miramiento, eran ménos absolutas sus órdenes, y procuraba justificarlas á los ojos del público. En su trato familiar se mostraba mas afable, y recibia las visitas de los funcionarios ci-

viles, de los oficiales y de otras personas notables, sin creer, como creyó despues, que su dignidad se degradaba si los hacia tomar asiento, y no los obligaba á permanecer en pié mientras hablaban con él.

Entretanto iban á espirar los tres años de su dictadura, y en 1817 debia reunirse el nuevo congreso. Francia tuvo buen cuidado de que lo compusieran criaturas suyas; se valió al efecto de los comandantes de los distritos, y se hizo nombrar *dictador perpetuo*. Ya entónces dejó todo difraz é ilustró bien pronto á sus compatriotas sobre la naturaleza del poder que lo habian confiado. Se fijaron en las esquinas algunas caricaturas que ridiculizaban su persona: sus autores echaron á los Españoles la culpa, pero Francia no se dejó engañar, los hizo prender y encerrar en una cárcel, sin otra forma de juicio. Como este castigo recayó en individuos que no eran estimados y pasaban por revoltosos, hizo poco efecto en el público, acostumbrado por otra parte, desde el tiempo de los Españoles, á ver que el gobierno fucra juez en su propia causa. En aquella época fué preso tambien un antiguo coronel de Buenos Aires, llamado Valtavargas, que se habia hecho sospechoso de alguna maquinacion contra el dictador; á este arresto se siguieron otros muchos, y aun quo nada pudo averiguarse, un incidente tal aumentó la desconfianza y severidad de Francia. Desde entónces lo escoltaban tres húsares cuando salia á caballo, dos le precedian y el tercero iba tras de él. Estos soldados hacian que todo el mundo se parase respetuosamente mientras el dictador pasaba, y poco despues recibieron órden de hacer volver atras á todo el que se presentase. Los sablazos que en estas ocasiones distribuian, disgustaron bien pronto á los curiosos;

todos huian al acercarse la escolta, y el dictador desde entónces anda por la ciudad como por un desierto.

CAPITULO V.

Artigas. Composicion de sus tropas, exesos á que se entrega. Sus relaciones con el dictador. Tirania de éste. Fundacion de Tevegó.

En este año (1817) comenzaron las desavenencias con el general D. José Artigas. Este hombre, cuya vida entera es un tejido de horrores, fué la causa principal de las desgracias que han oprimido por diez años á las provincias de la confederacion del Rio de la Plata. Aunque hijo de una familia decente de Montevideo, Artigas pasó su vida entre los contrabandistas y salteadores. El gobierno Español, con el objeto de destruir estas gavillas, tomó el partido de nombrarlo teniente de cazadores, y en calidad de tal persiguió á sus antiguos camaradas. En la revolucion se hizo patriota, y se distinguió en la guerra contra los Españoles, y en el sitio de Montevideo. Elegido jefe de la Banda Oriental, encendió el fuego devorador de la guerra civil. Atacó á Buenos Aires, invadió el Entre-Rios, sublevó á Santa Fé, armó á los indios salvajes del Gran Chaco, y desoló el Paraguay con actos inauditos de crueldad. Sus banderas eran el refugio de la escoria de la especie humana: salteadores, asesinos, piratas, ladrones, desertores, todos eran bien recibidos; así es que la carniceria y la desolacion señalaban la marcha de sus tropas. Provocó á los Brasileños, que no descaban otra cosa que la guerra: y en fin, el resultado de nueve años de su gobierno fué la ruina completa de la Banda Oriental, pais tan floreciente en otro tiempo, la devastacion de las otras provincias, y la des-

moralización de todo un pueblo: sin hacer mérito de las consecuencias mas remotas de este régimen desastroso, entre las que puede contarse la guerra actual de la República Argentina con el Brasil. En obsequio de la verdad debo decir sin embargo, que Artigas, abandonado á sí mismo, jamas hubiera llevado tan adelante su ferocidad; pero estaba rodeado de facinerosos, de quienes en parte dependia. El mas infame de todos era un fraile, llamado Monterroso, que ejercia las funciones de su secretario y consejero privado, y sofocaba en su alma todo sentimiento de humanidad. ¿Y que podrá decirse de aquellos hombres que, espectadores tranquilos, fomentaron desde lejos estas turbulencias, unicamente por satisfacer su avaricia? Algunos negociantes de Buenos Aires, ingleses, franceses y americanos del Norte, cooperaron eficazmente á todos aquellos desastres, proveyendo á Artigas de armas y municiones de guerra, y fundaron su fortuna en la destruccion de mas de veinte mil familias.

Vuelvo al Paraguay. Suscitadas entre el dictador y el jeneral Artigas algunas dificultades relativas al comercio, el último procuró muchas veces entrar en un acomodamiento, pero el Dr. Francia dió por toda respuesta: *empiezes por hacer que vuelvan las cosas á su antiguo estado, y entónces trataré*. Irritado Artigas con esta repulsa, sublevó á los indios de las misiones de Entre-rios, pertenecientes al Paraguay y arrojó de ellas á las tropas del dictador, las que, en ejecucion de las órdenes recibidas, quemaron en su retirada todas las habitaciones, pára que el enemigo no pudiera subsistir en aquel territorio. Asi se consumó la destruccion de los quince pueblos mas florecientes de las antiguas misiones de los Jesui-

tas (a). Al mismo tiempo Artigas detenia los buques mercantes que venian de la Asuncion, les impedia pasar, si no se le pagaban ciertas sumas, y no permitia seguir viaje á los que iban de Buenos Aires, muchos de los cuales eran confiscados, porque llevaban armas. El dictador suspendió entónces por muchos meses la expedicion de pasaportes, hasta que indirectamente supo que dejaria en libertad el comercio, lo que sucedió en efecto, aunque se hicieron algunas vejaciones. La tranquilidad del pais y su misma posicion, no le permitian á Francia entrar en relaciones con Artigas, y creia degradar su dignidad tratando con él. No queria sin embargo atacarlo, porque las tropas de éste le parecian una guardia avanzada contra Buenos Aires. El general por su parte no

[a] Un célebre viajero, el Sr. Augusto de Saint Hilaire, ha sido engañado por los que le dijeron que 23 de los 30 pueblos de Misiones estaban situados entre el Paraná y el Uruguay, y que todos habian sido destruidos; su verdadera localidad es esta: 7 están situados en la ribera izquierda del Uruguay y hacen parte del Brasil; 15 lo estaban entre el Uruguay y el Paraná, y estos en efecto dejaron de existir. Por una parte, los Brasileros en la guerra con Artigas, los indios por otra, y últimamente los Paraguayos cuando se retiraron, sucesivamente contribuyeron á arruinarlos, y las tropas de Artigas completaron la destruccion. En fin, ocho pueblos de Misiones están situados en la ribera derecha del Paraná, por consiguiente en el Paraguay propiamente dicho, y existen todavia. Estos restos pueden dar alguna idea de aquel famoso monumento de la política de los Jesuitas; digo de su política, por que creo que el celo apostólico no tuvo en esto parte alguna, por mas que diga el Dean de Córdova Funes, en su *Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman*. En este punto es muy sospechoso el testimonio de aquel anciano, por otra parte respetable; pues fué discípulo de los Jesuitas, y procura justificarlos, aun en los casos en que no puede dejar de convenir en muchos de los cargos que se les hace.

interrumpió del todo las relaciones comerciales con el Paraguay, por la doble razon de sus propias necesidades, y de que aquel pais le serviria de asilo en caso de una desgracia. Asi fué que, á pesar de las frecuentes hostilidades, de que solo eran victimas los individuos aislados, jamas se declaró abiertamente la guerra entre ambos jefes.

Entretanto de dia en dia era mas opresiva la dominacion del dictador, y se deshizo de todas las personas á quienes suponía en inteligencia con Artigas, ya expulsándolas del Paraguay, ya confinándolas al interior. Entre las últimas se contaba un negociante ingles, que fué forzado á abandonar un establecimiento importante, sin poder obtener siquiera el permiso de justificarse. La cárcel empezó á poblarse de los que habian tenido la desgracia de hablar con alguna libertad, sobre las medidas del Gobierno, ó de no haber ejecutado, segun el capricho del Dr. Francia, sus órdenes, á veces muy lacónicas. Una palabra inocente, pero mal interpretada, era bastante para atraerse semejante castigo, y, arrojado un hombre á los calabozos, era muy raro que llegase á saber el motivo de su prision. A estos rigores solia agregarse la irrisión. Dos frailes Españoles, creyéndose inviolables por su estado, se tomaron la libertad de hablar contra el dictador, quien los hizo poner en un calabozo despues de haberles hecho rapar á navaja toda la cabeza, y vestirlos de un sayo amarillo, con el objeto decia, de despojarlos de su aureola. Otro Español, D. José Carisino, fué tratado de un modo mucho mas cruel; los grillos que le habian puesto le penetraron las carnes, y cuando el dictador lo supo, su respuesta fué: *si quiere otros grillos que los mande hacer*. La muger de este infeliz tuvo la triste comision de mandar de su casa los

grillos que debian encadenar á su esposo.

Francia tenia principalmente los ojos abiertos sobre la clase pudiente, sin olvidarse por esto de las clases ínfimas, su suspicacia fué á buscar víctimas hasta en el populacho; y para aislar mejor á aquellos individuos de esta condicion que le eran sospechosos, fundó una colonia en la ribera derecha del Paraguay, á 120 leguas de la Asumpcion, y la pobló en gran parte de mulatos ó mugeres de mala vida. Este nuevo establecimiento, á que dió el nombre de Tevegó, es el mas septentrional del pais, exceptuando el fuerte Borbon. El dictador tuvo otro objeto en vista al fundar esta colonia, el de contener á los indios salvajes en las incursiones á las tierras cultivadas.

No era siempre la política la que dictaba las medidas que pesaban sobre lo mas notable de la poblacion; antiguos resentimientos privados tenian mucha parte en ellas. Con todo, el temor que tenian los habitantes de que una nueva revolucion hiciese al Paraguay teatro de los horrores que habian desolado á la Banda Oriental y al Entre-Rios, les hacia mas soportable aquel yugo. Hasta entónces al ménos, no se habia derramado sangre injustamente por orden del dictador. Cuando sus criaturas le insinuaban que se deshiciese de sus enemigos matándoles, él replicaba: *Dios les ha dado la vida, él solo puede quitársela; por lo que á mi toca me basta impedirles que hagan mal*. Sin duda entónces no se creía demasiado fuerte ó asegurado para atreverse á mas; porque despues se ha entregado á eccesos que forman un contraste cruel con sus palabras, y que vienen en apoyo de lo que me ha dicho un sujeto que lo trató mucho tiempo, á saber, que de toda la revolucion francesa,

nada le admiraba tanto como la guillotina ambulante.

La tranquilidad de que gozaba el Paraguay en concepto de los extranjeros, porque al menos el robo y los asesinatos eran castigados con rigor, hizo que un gran número de personas, arruinadas ó perseguidas en las otras provincias, fuesen á refugiarse allí; pero no todas fueron admitidas por el dictador. No bien habia entrado, por ejemplo, en el rio del Paraguay el buque que conducia al obispo del Alto Perú, envió Francia la órden de que el prelado volviera atras inmediatamente, y este tuvo que hacerlo en una chalupa. Una devota, ó como las llaman en el pais, una beata, que iba á establecer una casa de ejercicios espirituales, y un capuchino Español, tambien tuvieron que salir del Paraguay á los pocos dias de haber llegado. Aun de los extranjeros que fueron admitidos, muchos fueron relegados á Villa-Real ó á Tevegó.

CAPITULO VI.

Negocios de Corrientes. El autor llega á la Asuncion. Le dá audiencia el dictador, su admiracion por Napoleon. Lo que piensa de España. Suplicio de dos Españoles.

A principios de 1818, el Paraguay era el refugio, principalmente de los habitantes de la ciudad y campaña de Corrientes. Con motivo de una revolucion que se hizo alli en favor de Buenos Aires, acudió un cuerpo de Artigas, compuesto de indios de los que ántes vivian en las misiones de Entre-Rios; despues de un ligero combate entraron en la ciudad, y la mayor parte de los habitantes se expatriaron. Entónces el jefe indio, exitado por los criollos del partido de Artigas, y mas vivamente por un curtidor

irlandes, llamado Campell, se entregó á los mayores exesos. Campell fué nombrado comandante de la marina de Corrientes, y los buques que pertenecian al comercio del Paraguay vinieron á ser el objeto principal de las depredaciones: muchos fueron confiscados, mal tratadas sus tripulaciones, y destinadas á buques de guerra. Informado el dictador de semejantes vejaciones, envió cuatro ó cinco chalupas cañoneras, con órden de quemar ó sacar del pueblo de Corrientes todos los barcos que en él hubiese. La flotilla se presentó delante de la ciudad el 10 de Octubre de 1818: pero el ataque fué mal dirigido, todo se redujo á algunos cañonazos de parte á parte, y la flota del Paraguay se retiró. A consecuencia de estas hostilidades, cesó de nuevo el comercio hasta el mes de Abril siguiente, época en que algunos negociantes de Buenos Aires, despues de haber evacuado los indios á Corrientes, pudieron, á costa de algunos sacrificios, conseguir que Artigas dejara libre la navegacion.

Nosotros habiamos llegado á Corrientes en Setiembre de 1818, y nos vimos forzados á residir allí ocho meses; hasta que en Mayo de 1819, á consecuencia de haberse restablecido las comunicaciones, obtuvimos de las autoridades de aquella ciudad, el permiso de embarcarnos para el Paraguay. De esta época, pues, datan los acontecimientos de que hemos sido testigos oculares; la narracion de los que preceden es el resultado de los informes que, durante mi residencia en aquel pais, he adquirido de personas las mas fidedignas. Desembarcados en la Asuncion el 30 de Julio, fuimos presentados al dictador pocos dias despues. Es un hombre de una estatura media, su fisonomia es regular, tiene esos bellos ojos negros que caracterizan á los criollos de la América del Sur, y

sus miradas penetrantes espresan la desconfianza. Aquel dia estaba con su vestido de etiqueta, que consiste en el uniforme Español de brigadier, casaca azul galoneada, chaleco, calzon, medias de seda blancas, y zapato con hevilla de oro. Podia sorprender este traje al que venia de ver medio desnudos á Artigas y sus subalternos. El dictador Francia tenia entonces sesenta y dos años, pero no representaba mas que cincuenta. Con una altivez estudiada me hizo algunas preguntas, con que procuró embarazarme, pero no tardó en mudar de tono. Abriendo yo mi cartera para sacar los papeles que debia presentarle, vió un retrato de Bonaparte, que exprofeso habia puesto en ella, advertido anteriormente de su admiracion por el orijinal. El lo tomó, y cuando supo quien era lo contempló con interes. Entonces entabló una conversacion familiar sobre los negocios políticos de Europa, en los que estaba mas instruido de lo que yo creia. Me preguntó algo de España, nacion por la que manifestaba el mas profundo desprecio. La carta de Luis XVIII no era de su gusto; admiraba mucho mas el gobierno militar y las conquistas de Napoleon, cuya desgracia deploraba; y observé que, hablando de su reinado, se demoraba con placer en la narracion de aquellos hechos que podian tener alguna analogia con su propia situacion. Como eramos suizos, nos echó en cara nuestra triste campaña de 1815; pero el asunto principal de su conversacion eran los frailes. Los tachó de orgullosos, de depravados en sus costumbres, de intrigantes, en toda línea, y se quejó abiertamente de la tendencia del clero en jeneral á sustraerse de la autoridad del Gobierno. Para dar mejor á conocer los principios que á este respecto profesaba, *si el Papa, decia, viniese al Paraguay, yo*

no lo haria mas que mi capellan(a). Previendo que el fanatismo y la supersticion iban á apoderarse de nuevo de la Europa, iuculó la necesidad de aniquilar el espíritu monacal en América, ántes que pudiera infestarla este nuevo contagio. No podia dar crédito entre tanto al restablecimiento de los Jesuitas, que le anunciamos haberse efectuado en gran parte. Tan perniciosa le pareció esta medida! Hablando de la emancipacion de la América Española, manifestó la mayor decision por esta causa, y su firme resolucion de defenderla de cualquier enemigo. Sus ideas sobre el modo de gobernar á los nuevos Estados, poco avanzados en la carrera de la civilizaciou, me parecieron bastante exactas: pero desgraciadamente ninguna aplicaba. Tuvo la condescendencia de mostrarnos su Biblioteca; era pequeña á la verdad, pero la única, por decirlo así, que existia en el Paraguay. Al lado de los mejores autores Españoles estaban allí las obras de Voltaire, Rousseau, Raynal, Rollin, Laplace y otras que se habia procurado desde el principio de la revolucion. Poseia tambien algunos instrumentos de matemáticas, globos, cartas geográficas, y entre otras una del Paraguay, la mas exacta que existe de aquel pais, levantada por D. Felix de Azara cuando la demarcacion de límites, en los veinte últimos años del siglo pasado, y regalada al cabildo de la Asumpcion, sin haberse publicado jamas. Como el dictador se servia de su globo celeste para

[a] Este espíritu de oposicion á la Santa Sede, está muy jeneralizado en el antiguo Virreinato de Buenos Aires, no solo entre los legos, sino tambien en la mayor parte del clero. Muchos eclesiásticos de los mas ilustrados han hecho ya algunas proposiciones, que tienden á sustraerse de la influencia de la corte Romana. Allí se quiere la religion Católica, pero no Católica Romana.

conocer las constelaciones, y por la carta estaba orientado de todo el país, sin haberlo nunca recorrido, el pueblo estaba persuadido que leía en las estrellas; pero jamás él se ha servido de semejantes medios para engañar: me consta al contrario que ha procurado destruir las innumerables preocupaciones en que están imbuidos sus compatriotas. Nos despidió con estas palabras: *haced aquí lo que gustéis, profesad la religion que os acomode, nadie os inquietará; pero guardaos de mezclarlos jamás en los negocios de mi gobierno.* Nosotros seguimos este consejo mientras estuvimos en el Paraguay, y el dictador por su parte cumplió fielmente su promesa. Al salir, había yo dejado de propósito sobre su mesa el retrato de Bonaparte, creyendo que le agradaría tenerlo; pero me lo devolvió con un oficial que llevaba la orden de preguntarme cuanto valía. Como yo no quería hacerme pagar una cosa de tan poco valor, y el dictador se había hecho una ley de no admitir jamás un presente, la miniatura quedó en mi poder. Me sorprendió tanto más este procedimiento, cuanto me había mostrado en su gabinete una caricatura de Nuremberg, que representaba á su héroe, y que él había tenido por un verdadero retrato, hasta que yo le expliqué la inscripción alemana que está al pie de aquel mal gravado, que apreciaba tanto.

Algunas semanas después permitió el dictador que salieran del Paraguay muchos buques; pero no tuvo buen éxito esta nueva tentativa. Permanecieron suspendidas las relaciones comerciales, y aun fueron detenidos los buques en la Bajada [provincia de Entre-Ríos], hasta que se pagaron fuertes sumas porque se les permitiera dar la vela para Buenos Aires.

El dictador en aquella época aumentó la tropa de línea, é hizo mejoras en la organización de la milicia. No sé si el objeto era el hacerse respetar de las otras provincias, ó si temía algun movimiento en el interior.

Para acuartelar la nueva recluta, tomó el convento de San Francisco, y ordenó á los frailes que se retirasen al de los Recoletos. Esta medida exasperó á un Español, conocido ya por su fanatismo, y más exaltado entonces con el rumor falso de una expedición Rusa contra la América del Sud; tuvo la imprudencia de decir que los Franciscanos habían partido, pero que á Francia muy pronto le llegaría su turno: lo supo el dictador, hizo conducir el Español á su presencia, y le dijo: *yo ignoro cuando partiré, lo que sé es que tú partirás antes que yo.* En efecto, al día siguiente lo hizo fusilar, y confiscó todos sus bienes: de modo que su viuda y sus hijos, aunque criollos, quedaron reducidos á la mendicidad. Así comenzó en el Paraguay el reinado del terror. El Dr. Francia, identificándose con el Estado, declaró traidor á la patria al que se atreviese á oponerse á su voluntad, y aun á vituperar sus actos. Pocos días después tuvo la misma suerte otro Español, por un hecho semejante al que costó la vida al primero. Para estas ejecuciones, y para todas las que se hicieron después, el mismo dictador daba los cartuchos necesarios; era tal su desconfianza, que no daba más á la tropa, que los muy precisos para la guardia de los puntos más importantes, tales como las cárceles y el almacén de pólvora. Era al mismo tiempo tan avaro de estas municiones, que no mandaba más que tres hombres á cada ejecución; de modo que más de una vez las víctimas fueron ultimadas á bayonetazos. Entretanto, él era testigo de

estas escenas de horror, porque las ejecuciones se hacian siempre bajo de sus ventanas, y muchas veces á su vista. El suplicio de los dos Españoles, derramó la consternacion entre todos los que eran capaces de alguna prevision. No sucedió lo mismo respecto de la muchedumbre, que veia en aquellos actos una garantia de las intenciones del dictador. Hasta entónces la opinion mas jeneral era que no habia aspirado al poder supremo, mas que para hacerse el Monk del Paraguay, y devolverlo un dia al rei Fernando. Pero un rigor tal, ejercido contra Españoles, era muy á propósito para destruir esta opinion, fundada solamente en que el dictador no habia imitado á sus vecinos en perseguir á los Españoles, persecucion orijinada muchas veces de la sola avaricia. Estos en el Paraguay no habian sufrido mucho mas que los criollos, y aun ménos quizá, por que vivian mas retirados; pero la imprudencia de dos individuos ajusticiados les privó de todas las consideraciones del dictador, é hizo que éste fuera implacable respecto de ellos. Estos infelices se habian mostrado favorables á una órden religiosa, y esta disposicion era la que Francia mas procuraba destruir. Así fué que, conociendo la influencia que tenían en el pueblo los frailes, y principalmente los frailes Españoles, y previendo el úso que en esta ocasion harian de ella, dió á los Franciscanos y Recoletos de aquella nacion el convento por cárcel, les privó de confesar, y prohibió á sus compatriotas mantener con ellos la mejor relacion.

CAPITULO VII.

El Dr. Francia se dedica á hacer florecer la agricultura y la industria. Medios que emplea para conseguirlo. Medidas contra los subrajes.

A principios de Octubre de 1819,

enjambres de langostas (b) pasaron de la ribera izquierda á la derecha del rio Paraguay, y se derramaron en una estension de mas de ochenta leguas de circunferencia, en la que pusieron sus huevos. Las larvas que de ellos salen á fines de Noviembre, y que, en todo el mes de Diciembre se ponen en marcha en tropas innumerables, asolaron la parte mas cultivada del pais. Todo el mundo tenia una escasez tanto mas grande, cuanto habia sido muy mala la cosecha anterior. El dictador, para prevenirla, imaginó estrechar á los propietarios á que sembrasen de nuevo una parte de las tierras que habian sido devastadas. El éxito mas feliz coronó la tentativa: los trigos brotaron con fuerza, y el año de 1820 fué de los mas abundantes, con asombro de los cultivadores, que, hasta entónces, no se habian imaginado que se pudiera sembrar dos veces al año.

El gobierno absoluto del Dr. Francia dió al ménos un resultado útil, el adelantamiento de la agricultura: porque, viendo el efecto saludable de las medidas que habia tomado en aquella ocasion, las repitió despues, y las hizo estensivas á todo el territorio; de modo que cada propietario se vió obligado á los distintos cultivos que el dictador indicaba. Estos reglamentos cambiaron toda la economia rural, tan desatendida hasta entónces, que muchos comestibles, que el suelo del

[b] Este insecto destructor es del jénero del *acridium* de Lamarck. En el Paraguay aparece cada seis ó siete años, en nubes que vienen del Nor-oeste ó del Norte. El tiempo de su llegada varia desde fines de Setiembre hasta Noviembre, y parece favorecerla el viento de Nor-oeste, que reina algunas veces en aquella estacion. No es el insecto perfecto, que se aumenta ó parece despues de poner, sino la nueva generacion del estado de larvas, la que causa los estragos.

Paraguay podia fácilmente producir, se importaban de Buenos Aires y de otras provincias vecinas. En tiempo de los Españoles solo se cuidaba del tabaco, la caña dulce y la mandioca; y en las fue-
nas y beneficios de la yerba mate, cuyo árbol crece espontáneamente en los in-
mensos bosques del Norte y del Este, se ocupaban todos los brazos. Las órde-
nes del dictador remediaron este abuso, y la estension de terreno que á cada uno
mandó cultivar, aumentó considerable-
mente la produccion agrícola. La sesa-
cion de las relaciones que se habian man-
tenido constantemente con el exterior,
contribuyó tambien á este resultado fe-
liz, pues que se dedicaron á la labranza
los hombres que se ocupaban ántes en la
navigacion y en la cosecha de la yerba.

Los Paraguayos estaban habituados
tambien á emigrar por algun tiempo, y
pasar algunos años fuera de su patria: y
viéndose forzados á permanecer en ella
por el estado de las cosas, eran otros tan-
tos labradores con que se contaba. Se
cultivó pues, el maiz, el arroz y las dos
especies de mandioca, en mayor cantidad
y con mas cuidado, y los mercados no
tardaron en llenarse de las hortalizas y
legumbres casi desconocidas ántes en el
Paraguay. El cultivo del algodón, tan
descuidado hasta entónces, que se impor-
taba de Corrientes aquel artículo, bien
pronto dió abasto para que, al ménos en
la campaña, se reemplazaran con tejidos
indígenas los que no podian entrar de fue-
ra. Sucedió lo mismo con la cria de ga-
nado vacuno y caballar, en lo que se lo-
gró tan buen suceso que, lejos de intro-
ducirlos del Entre-Rios, como se habia
hecho por mucho tiempo, no se tardó
mucho en llegar á estado de que se pu-
dieran sacar.

Otra ventaja qué produjo la inter-
rupcion del comercio fué el acrecenta-

miento de la industria fabril: Hasta en-
tonces no se empleaba el algodón, sino
en el tejido de una tela delgada que ser-
via para camisas; pero la necesidad obli-
gó á los habitantes á fabricar toda clase
de tejidos para vestirse. Los ponchos,
especie de capa cuadrada, y las jergas
para los caballos, artículos en que el Pa-
raguay gastaba anualmente grandes su-
mas en el exterior, se fabricaron desde
entónces en el pais. Todo se perfeccio-
nó, hasta los oficios. Las obras que el
dictador mandaba hacer de cuenta del
Estado, contribuyeron mucho al vuelo
que tomó la industria: y como la ejecu-
cion de estas obras era superior al talen-
to de los artesanos, empleó el terror pa-
ra despertar en ellos la intelijencia natu-
ral de que todo habitante del Paraguay
es dotado. Así fué que hizo poner una
horca, amenazando á un zapatero con que
lo colgaria en ella, por no haber sabido
hacer unas fornituras como el dictador
las queria. De este modo, los herreros
se hicieron cerrajeros, armeros, espade-
ros; los zapateros, talabarteros; los pla-
teros, fundidores, y los albañiles archi-
tectos. Para no dejar entiviar su zelo,
condenó á un herrero á los trabajos pú-
blicos, por haber hecho mal un tornillo ó
rosca de los que sirven en el cañon para
hacer la punteria.

Con todo eso, los progresos de la in-
dustria, principalmente de la agricultura
y cria de ganados, eran contenidos de
cuando en cuando por los indios salvajes
habitantes del Gran Chaco [c], que atra-
vesando el rio Paraguay cuando estaba
bajo, invadian la parte mas cultivada de
la ribera izquierda de este rio, robando ó
devastando cuanto encontraban por de-
lante. El dictador habia constantemen-

(c) Gran Chaco es el nombre de la vasta re-
gion que se estiende desde la ribera derecha del

te procurado mantener la paz con estos salvajes, ya haciendo algunos regalos á sus caciques, ya entreteniendo con ellos relaciones comerciales. Esta conducta libertó al Paraguay de muchos ataques, pero no pudo impedir que la guerra con los indios volviera á encenderse en Diciembre de 1819. El dictador habia prohibido comprarles los caballos que venian á vender á la Asuncion, porque eran robados en la campaña de Santa Fé y de Córdoba. Irritados con esta orden, asesinaron á un oficial y diez hombres que habian pasado á la márjen derecha del rio, frente á la capital. Estos salvajes declaran siempre la guerra por algun golpe de mano semejante. El dictador envió inmediatamente algunos centenares de hombres á perseguirlos; pero, aunque todas las noches se veian sus fuegos, no se les pudo dar alcance en aquellos inmensos desiertos. Aun supieron aprovecharse de la seguridad en que reposaba una parte de los habitantes de la ribera del Paraguay, se dividieron en varios trozos, pasaron el rio y asaltaron muchas casas. Por otra parte, la valerosa tribu de los Mbayas, que de algunos años atras habia hecho inhabitable la comarca mas abundante de pastos, es decir, la que se estiende á mas de cincuenta leguas al

Paraguay y el Paraná hasta los confines de las provincias de Santa Fé, Tucuman, Alto Perú y Chiquitos. Esta rejion es habitada por muchas tribus de indios salvajes. Los que viven sobre los rios Paraguay y Paraná, desde los 23 grados 30 minutos, hasta los 31 grados, aunque son pueblos muy distintos por su lenguaje y costumbres, como los Lenguas, los Tobás, los Mocobís, los Abipones, son conocidos vulgarmente por el nombre general de Guaicurues, tribu ya extinguida á consecuencia de las guerras que sostuvo por largo tiempo. Las que están al Norte de los 23 grados sobre el rio Paraguay, y se extienden hasta las posesiones Portuguesas son los Mbayás y los Guanas.

Norte de Villa-Real, con sus continuas incursiones, obligaba á la poblacion á retirarse cada vez mas al interior. Fueron todas inútiles, y muchas desgraciadas, cuantas expediciones se hicieron contra ella. El dictador hizo establecer entónces, á costa de los respectivos vecindarios, una línea de guardias, ó fuertes de empalizadas sobre las dos márgenes del Paraguay, desde su union con el Paraná hasta Villa-Real. Se estableció otra línea sobre el Aquidabanigi, pequeño rio, que corre de Este á Oeste, y entra en el Paraguay como á diez y ocho leguas de aquella ciudad. Los indios necesitaban pasar este rio para llegar á los campos habitados. La tropa de línea guarnecia los fuertes mas importantes, y la milicia ocupaba los otros. Una parte de estos soldados cruzaban dia y noche por el Paraguay en Piraguas, principalmente cuando estaba bajo, y hacian la guardia en el paso del rio. En el Aquidabanigi, donde el enemigo era mas temible por las armas de fuego que le habian dado los portugueses, en cambio del ganado robado, un cañonazo anunciaba á los habitantes de la llanura la aproximacion de los salvajes; y á esta señal se reunia la milicia en los fuertes, donde encontraba sus oficiales que la conducian al combate. Estas medidas enérgicas contribuyeron, mas que ningunas otras, á mantener la tranquilidad en la frontera del Paraguay. Es verdad que el dia de hoy se trata á estos salvajes como á bestias feroces, se les hace una guerra de muerte, y los matan con crueldad, muestrense amigos ó enemigos. Aun tuvo la inhumanidad el Dictador de hacer fusilar ocho de ellos que habian sido hecho prisioneros, y remitidos á la capital. Para estrechar mas á los Mbayás, envió cuatrocientos hombres, sesenta leguas al Nord-Este de Villa-Real, con órden de abatir

y estirpar un bosque de cocos, que les daba abrigo y medios de subsistencia en muchos meses del año: al mismo tiempo que hizo trasportar parte á la capital, parte á las misiones, un número considerable de familias Mbayás, que dos ó tres años ántes se habian establecido cerca de aquella ciudad. El dictador por este medio queria fijar á estos indios en el pais, y hacer de modo que, cruzándose las castas, se confundiesen al cabo con los blancos (a)

CAPITULO VIII.

Conspiracion contra Francia. Modo con que se descubre. Medidas del dictador á consecuencia de este suceso.

Mientras el dictador se ocupaba de este modo en asegurar las fronteras, se habia formado un nublado sobre su cabeza. Los principales autores de la revolucion, y todos los empleados del tiempo de la junta y del consulado se veian sin destino y separados de los negocios: algunos jemian en las cárceles. Estos hombres, perjudicados en sus intereses,

[a] A juzgar por el carácter de los indios salvajes, y por el estado actual de las provincias del antiguo Virreinato de Buenos Aires, las medidas del Dr. Francia, prescindiendo de las crueldades, parecen las mas á propósito para contenerlos. En aquellas repúblicas hay todavía muy poca civilizacion, union y fuerza para que se pueda emprender por medios mas suaves, sacar á los habitantes del desierto de la abyeccion en que viven. El indio por su parte tiene una aversion pronunciada á toda suerte de sujecion, y una propension irresistible á la vida errante. El único medio practicable que hay ahora de mejorar su estado, consiste, pues, en contener sus incursiones y en aislarlos. El hambre y las guerras que tienen entre si los salvajes, los forzarán á pedir *reducciones*, nombre que se dá á esos establecimientos que se les permite fundar en las fronteras, cuando se ven *reducidos* á solicitarlo. Esto sucede necesariamente, y es un efecto na-

naturalmente eran enemigos de Francia. Su nombramiento de dictador perpetuo, llevó á su colmo el resentimiento, y la llegada de un emisario de Buenos Aires, les pareció una circunstancia feliz que no debia dejarse pasar. Este emisario era el coronel Valtavargas, enviado por el director Puirredon, para que, sacando partido del descontento de las principales familias del Paraguay, hiciese una revolucion en favor de Buenos Aires. Su imprudencia lo hizo bien pronto sospechoso, y fué preso, como se ha dicho ántes, sin que el dictador por esto pudiese saber nada de positivo sobre la conspiracion. Sin embargo, los indicios que habia hicieron que se observara mas de cerca á las personas sobre quienes las sospechas recaian; pero los conjurados, viendo que no estaban descubiertos, siguieron su proyecto. Habia, sin duda, entre ellas, hombres animados por el amor del bien público; pero la mayor parte no obedecia mas que á las inspiraciones del amor propio ofendido, del rencor y del interes personal. Así es que se distribuyeron anticipadamente los em-

tural de la pereza é imprevision, que los hace incapaces de subsistir de otro modo que de la caza y el robo. En lugar de establecerlos en colonias, seria mucho mejor diseminarlos en el interior y entre los criollos, donde su raza, que por otra parte no me parece susceptible de mucha civilizacion, acabaria por desaparecer, amalgamándose con los blancos, como se ha visto en el Paraguay con una gran parte de los Guaranis.

Se ha intentado muchas veces formar reducciones en las fronteras. Aunque el gobierno daba á los indios todos los auxilios posibles para establecerse en ellas, y les enviaba misioneros que los convirtiesen al cristianismo, jamas tuvieron buen resultado estas empresas; desde que los neófitos se veian precisados á trabajar, procuraban hacerse de víveres y caballos, saqueaban las estancias ó alquerías vecinas, y se retiraban de nuevo al desierto. Seguramente cuando se queria civilizar de pronto á estos salvajes por medio

pleos de los que debían perecer en esta revolución. En fin, después de haber logrado, contra todas las probabilidades, que se guardase el secreto por dos años, concertaron hacer el movimiento el viernes santo de 1820; pero, por desgracia, uno de los conjurados, confesándose en cuaresma con el Padre guardián de los Recoletos, tuvo la debilidad de confiarle el secreto. El fraile impuso á su penitente el precepto de presentarse al dictador, y revelarle todo. Fué obedecido, y Francia hizo prender en el acto á todos los indicados, entre ellos á su antiguo colega D. Fulgencio Yegros. Redobló al mismo tiempo las guardias de la capital, hizo patrullas personalmente muchas noches consecutivas, y dió orden á los comandantes de la campaña que tuvieran la mas severa vigilancia.

Esta conspiración hizo mas difícil el acceso al dictador. Desde entonces no veía mas que los traidores y conjurados en cuantos solicitaban acercársele. ¡Desgraciado el que se encontraba con él! Inmediatamente era destinado á una prisión ó á los trabajos públicos. El dicta-

dor castigaba todo, el accidente mas leve como la falta mas imprevista: su caballo se asustó una vez de un tonel que estaba en la calle, y por esto solo, puso preso al dueño de casa á cuya puerta estaba el tonel. Las declaraciones del delator le impusieron de que los conjurados habían tenido el designio de asesinarlo, cuando saliera á pasear; las calles estrechas y tortuosas de la ciudad, y los muchos naranjos que en ellas había, le parecieron á propósito para una tentativa semejante, y los mandó echar abajo. Se cortaron casi todos los árboles, sin consideración á la utilidad de su sombra en medio de las arenas ardientes de la capital; fachadas de casas, y casas enteras, fueron demolidas, así para abrir nuevas calles como para hacer mas anchas las antiguas. Pero el dictador se apercibió bien pronto de que, para regularizar la ciudad, era necesario un plan; y no habiendo conuinado ninguno, desaprobó lo que había hecho el funcionario encargado de ejecutar aquellas demoliciones, y obligó á los propietarios á levantar á su costa las fachadas que se les había obli-

del cristianismo, no se reflexionaba que es absolutamente necesario en el hombre un primer grado de civilización, para que pueda siquiera comprender de lo que se trata, cuando se le habla de religion, y principalmente de una religion herizada de dogmas. Así es que no debe creerse que las famosas misiones de los Jesuitas se fundaron por la predicación del Evangelio; ellos ya encontraron fundados por los conquistadores, muchos establecimientos importantes, que no hicieron mas que trasladar de un lugar á otro. Trataban, pues, con indios vencidos, abatidos, sojuzgados, y pertenecientes á la raza de los Guaranis, de los que aun la parte salvaje que hoy habita en las montañas septentrionales del Paraguay, es tan poco emprendedora que rara vez causa daños. Cuando aquellos padres fundaban un pueblo, llevaban siempre habitantes de otro mas antiguo, como núcleo de la nueva población; y los indios acudían, atraídos ménos por los beneficios del

cristianismo, que por la perspectiva de encontrar allí un asilo contra los rigores de los Españoles, y sobre todo contra la crueldad de los Portugueses, que los cazaban con perros para enviarlos á perecer en las minas. También emplearon los Jesuitas la astucia y la fuerza para aumentar el número de los neófitos.

Aquellas misiones tuvieron no obstante, la ventaja de proteger á los indios; pero en vez de hacerlos entrar en el camino de la civilización para lograr que fuesen cristianos algun día, los Jesuitas no hicieron de ellos mas que unos autómatas, de cuyo trabajo se aprovechaban. Los indios, bajo su régimen, fueron siempre lo que eran antes; porque yo no pienso que se quiera dar el nombre de religion á esas mojigangas que se les hacia creer que eran ceremonias religiosas, ni de civilización á las reglas severas á que se les sujetaba. Los descendientes de los neófitos no llevan casi ventaja á los indios salvajes, y á la

gado á derribar. Se hizo preparar una habitacion en un cuartel fuera de la ciudad, y la ocupó por intervalos, para que no se pudiese saber donde pasaba la noche. Sin embargo, para que el pueblo no creyera que lo ajitaba el temor, salia solo algunas veces, y paseaba por barrios donde no tenia costumbre de ir. En cuanto á los corjurados, se contentó por entónces con mantenerlos en prision, y confiscar sus bienes; pero hizo arrasar la casa donde habian tenido sus conciliábulos.

CAPITULO IX.

Derrotado Artigas por uno de sus subalternos, se refugia en el Paraguay. Acojida que le hace Francia. Ramirez procura sublevar el pais. Suplicio de los conspiradores.

Casi al mismo tiempo que esto sucedia en el Paraguay, uno de los subalternos de Artigas, llamado Ramirez, que estaba en la provincia de Entre-Rios, marchó contra su jefe, á la cabeza de ochocientos hombres de caballeria de los

verdad que ciento y cincuenta años de una instruccion continuada, debieran haber dejado algunas señales.

Los Jesuitas han procurado siempre en sus escritos dar una idea muy diferente de las misiones, y algunos autores legos, que les han dado crédito, las pintan como un pais encantado: pero al observar de que manera tan estraña, haciendo la descripcion del Paraguay, han desfigurado aquellos religiosos lo que diariamente se presenta á los ojos de todos, cuesta mucho creerles cuando hablan de si mismos.

Yo, en lo relativo á indios y á Jesuitas, soy enteramente de la opinion de D. Felix de Azara, en cuya obra sobre el Paraguay es notable la veracidad de su autor, y la exactitud de sus observaciones; y me reservo esplanar en otra parte los resultados de mis propias indagaciones sobre las misiones Jesuiticas.

mas intrépidos, lo derrotó en muchos encuentros, lo forzó á retirarse con el resto de su ejército á las misiones destruidas, y se apoderó del gobierno.

Artigas, seguido de mil hombres, se presentó, en Setiembre de 1820, en la ribera izquierda del Paraná, frente á la mision de Itapua, ocupada por un destacamento de Paraguayos, é hizo pedir al dictador un asilo para él y toda su tropa.

Este mandó inmediatamente un escuadron de caballeria con orden de hacer que los fujitivos pasasen el rio, mas con la precaucion de no admitir mas que cierto número á la vez. Artigas pasó el primero con una partida de los suyos; la otra, compuesta de indios, antiguos habitantes de las misiones destruidas, prefirió retirarse á estas ruinas y establecerse allí nuevamente. El general fué conducido sin escolta á la capital, mientras que sus compañeros de armas eran diseminados por la campaña. Muchos de ellos, que habian perdido el hábito del trabajo, quisieron continuarsu jénero de vida, es decir, el robo; pero no tardaron en ser presos y fusilados. Despues de haber pasado Artigas algunos dias en una selda del convento de la Merced, donde el dictador lo hizo alojar, fué destinado, sin haber podido obtener una sola audiencia, á pesar de las mas vivas solicitudes, á la villa de Curuguati, á 85 leguas al Nord-Este de la Asumpcion, de donde no podia escaparse sino al Brasil por un desierto; fuga que de ningun modo podia temerse, despues de las crueldades de que se habia hecho culpable para con aquella nacion. El dictador le señaló una casa, terrenos, y 32 pesos mensuales, que era su antiguo sueldo de teniente de cazadores, y dió orden al comandante del distrito de que le subministrase cuanto le pudiera ser necesario ó agradable, y de tratarlo con

la mayor consideracion. Desde entón-ces parece que Artigas hubiese querido expiar, al menos en parte, los enormes crímenes de que estaba manchado. A la edad de 60 años cultivó él mismo su campo, y fué el padre de los pobres de Curuguati, entre los que distribuía la mayor parte de sus cosechas y todo su sueldo, prodigando á los enfermos cuantos auxilios estaban en su mano. El dictador, admitiendo en el Paraguay á uno de sus mayores enemigos, y proporcionándole una subsistencia honrosa, queria, como lo ha dicho él mismo, respetar los derechos de la hospitalidad, tan bien conocidos por los habitantes del Paraguay.

Asi acabò la carrera política de Artigas. Ramirez, el nuevo jefe de la provincia de Entre-Rios, envió al dictador en diferentes ocasiones, algunos oficiales con proposiciones amigables: y con el designio de ganárselo, puso á su disposicion al irlandés Campell, y á su secretario Bedoya, Paraguayo de nacimiento, que ambos, bajo la dominacion de Artigas, habian causado en otro tiempo los mayores perjuicios al comercio Paraguayo; pero el dictador encerró en un calabozo á los oficiales de Ramirez y destinó á los dos prisioneros á la villa del Pilar, dando órden al comandante de que vijilase sobre su conducta. Instruido Ramirez por algunos negociantes, del trato que el dictador habia dado á sus enviados, resolvió atacarlo. Una invasion repentina sin duda hubiese tenido entónces un buen resultado; pero este general, sin conocimiento del estado de las fronteras, pasó una parte del año 1820 en reunir sus tropas en Corrientes, y entabló entre tanto, por conducto de algunos Paraguayos que volvian á su patria, una correspondencia con los descontentos del interior. Desde que el dictador fué in-

formado de los preparativos de Ramirez, no expidió mas pasaportes para fuera del pais, reunió cerca de 2000 hombres de línea y de milicias en la villa del Pilar, é hizo custodiar todos los pasos del Rio Paraná. Piraguas armadas tenian órden de avanzar hasta Corrientes para observar los movimientos del enemigo. Pero la guerra quedó en estas demostraciones, por habérsele llamado la atencion á Ramirez por parte de Buenos Aires; y una carta suya dirigida secretamente á D. Fulgencio Yegros, cuya prision ignoraba, cayò en manos de Francia por torpeza del portador. Aunque á nadie la mostró, á juzgar por lo que él decia, y por la impresion que le hizo aquella carta, se contenian en ella proposiciones relativas á una revolucion. Viéndose, pues, en vísperas de ser atacado de afuera, para prevenir todo movimiento interior, se decidió á deshacerse de los conjurados que estaban presos. Comenzó por fusilar al conductor de la carta y examinar á aquellos. No pudiendo recabar confesion alguna, les hizo dar tormento, y por este medio se descubrieron nuevos cómplices, que á su vez denunciaron á otros. Estos debieron preveer su suerte: y aunque tuvieron tiempo de prevenirla, ya ejecutando inmediatamente su proyecto, ya refugiándose entre los indios salvajes del Gran Chaco, á quienes seguramente debian de temer mucho menos que al Dr. Francia, permanecieron en la mas completa inaccion, y se dejaron prender sin la menor resistencia. Esta falta de energia, en hombres por lo jeneral animosos, nacia sin duda ninguna de la esperanza de que Ramirez atacaria de un momento á otro y se salvarian del peligro.

La sumaria se levantó del modo siguiente. El dictador daba cada dia una série de preguntas escritas á su primer

secretario, llamado *fiel de hecho*. Este las hacia al acusado, en presencia de un oficial y un escribano, y volvía inmediatamente con las respuestas al dictador. Si estas no le satisfacían, hacia conducir al acusado á la *sala de la verdad*, nombre que daba al lugar donde se aplicaba el tormento. Allí sufría el infeliz de cien á doscientos azotes en la espalda, y después empezaba de nuevo el interrogatorio. Esta operacion se repetía algunas veces cada dos ó tres dias con un mismo individuo, hasta que sus respuestas satisfacían al dictador: y entónces se hacia que las firmara el acusado. Muchos de estos desgraciados recibieron en diversas ocasiones hasta quinientos azotes, y algunos, á pesar de esto, jamas confesaron. Un orinado á quien se queria arrancar una acusacion contra sus amos, espiró en este tormento sin proferir una palabra.

Terminada la sumaria se procedía á la ejecucion, y eran fusilados hasta ocho hombres á la vez. Apesar de los padecimientos de todo jénero y de los terribles dolores que habian sufrido, todos murieron con la mayor entereza, y muchos gritando *¡Viva la Patria!* Un jóven llamado Montiel, que no habia sido herido de muerte á la primera descarga, se levantó con denuedo, y él mismo mandó hacer la segunda. Uno solo, D. Juan Pedro Caballero, tomó el partido de libertarse del tormento y del último suplicio, dándose la muerte. En una de las paredes de su calabozo se encontraron escritas con carbon estas palabras: *yo sé bien que el suicidio es contrario á las leyes de Dios y de los hombres, pero la sed de sangre del tirano de mi patria, no se ha de aplacar con la mia*. Hecha la ejecucion, los cuerpos quedaban tendidos delante de la casa del dictador, en la misma posicion en que los habia dejado la muerte;

y recién á la tarde, cuando la putrefaccion ya habia empezado á causa del excesivo calor del clima, era permitido á los parientes levantar aquellos cadáveres, arrancándolos de las garras de los buitres, que todo el dia habian cebado en ellos su voracidad.

CAPITULO X.

Siguen las ejecuciones. Influyen de un modo funesto en el carácter nacional. Desconfianza y terror. Persecucion de los Españoles.

Casi de dos en dos meses se repitieron estas escenas, hasta que, á mediados de 1822, habian perecido de este modo como cuarenta victimas. Debo decir que el dictador no quitó la vida á muchos individuos que habian tenido conocimiento de la conjuracion, pero no una parte activa en ella; mas los dejó consumir en las prisiones de Estado, que era lo mismo que hacerlos morir cada dia. Este tratamiento sufrió la mujer de uno de los conjurados, que, después de estar preso su marido, habia dado muchos pasos para que se activara de nuevo el proyecto de la conspiracion. Descubierta y encarcelada, repetía diariamente estas palabras: *si tuviese mil vidas que perder, todas las arriesgaria por la destruccion de este monstruo*.

No habiéndose publicado jamas el resultado de la sumaria seguida á los conjurados, nada se supo de sus designios, sino lo que el dictador decia, y las tres únicas personas que habian sido encargadas por él de la direccion de aquella. Aun estas hablaban del asunto con la mayor circunspeccion, pero lo que me parece cierto es que los conjurados habian resuelto deshacerse del Dr. Francia y de sus primeros empleados, con el objeto de tomar las riendas del gobierno.

Verdad es que el dictador, desde el principio, hizo correr la voz de que debian perecer con él todos los empleados y cuantos le eran adictos, y que los conspiradores, despues de distribuirse las propiedades de sus victimas, debian entregar el pais al gobierno de Buenos Aires. Pero es dificil dar crédito á estas inculpaciones; en primer lugar porque los jefes de la empresa eran conocidos por su probidad, y poseian fortunas considerables; y en cuanto á los otros conjurados, capaces tal vez de entregarse á los mayores excesos, habrian querido sin duda sacar provecho de la revolucion, pero procurando tener parte en el gobierno, y no dándose nuevos amos. Sin embargo, produjeron su efecto los rumores que hacia circular el dictador; los empleados de todas gerarquias se creyeron felices por haber escapado de tamaños peligros, y se dedicaron con mas fervor al servicio del que los habia libertado de ellos. El pueblo tambien, que era el semillero de donde aquellos empleados salian, no ignoraba que perderia esta ventaja si se efectuase una revolucion en favor de las clases superiores, y se puso por consiguiente de parte del dictador. Añádase á estos motivos el terror que debian producir unos suplicios tan multiplicados, y no causará admiracion que el Dr. Francia haya tenido tantos satélites, ejecutores fieles de sus órdenes, ni que todo haya cedido á su sola voluntad. Sucedió en el Paraguay lo que sucede en todas partes: cuando no tiene buen exito un ataque contra un individuo, ó contra un partido, no hace mas que aumentar su poder. Ya el dictador no podrá ser derrocado sino por una fuerza exterior.

Aquellas ejecuciones produjeron tambien el efecto de alterar el carácter nacional en una de las calidades que mas honor le hacian. Los paragua-

yos[a] hasta entónces se habian distinguido de los otros pueblos de la América del Sud, por un espíritu de union, que de todos ellos hacia, por decirlo asi, una sola familia; pero en esta ocasion se vieron hermanos acusar al hermano, y un padre acusar á sus hijos. Es verdad que fué á fuerza de tormentos; pero la desconfianza empezó á reinar en todas partes, y hasta en el seno de las familias. Nadie quiso ser ya depositario del secreto de otro, por temor de hacerse su cómplice. Aquellos hombres, poco comunicativos por naturaleza, se aislaron enteramente. Ninguno al encontrarse, hacia mas que saludar: se acabaron las reuniones, las diversiones se acabaron, las mujeres mismas perdieron su privilegio de hablar, y la guitarra, compañera inseparable de los Paraguayos, enmudeció para siempre. Cayeron en fin, los ánimos en tal estado de abatimiento y estupor, que cada hombre era insensible á su propia desgracia y á la de los otros.

No nos hallábamos nosotros en este caso, cuando de repente D. Andres Gomez, uno de nuestros amigos, y con quien viviamos hacia dos años bajo de un mismo techo, fué preso á nuestra vista. Almorzando estabamos, cuando entró al comedor un granadero de la guardia del dictador, y lo llevó consigo. Ignorad de todo el universo desde aquel instante, jime un una prision, sin que haya podido adivinarse el motivo de semejante rigor. El Sr. Gomez era un negociante rico, que debia su fortuna á las licencias que el mismo dictador le habia concedido, y que, por gratitud y por prudencia, estaba muy distante de conspirar contra él. Puede ser que, en un viaje que hizo á

[a] En el pais se dá este nombre solamente á los criollos, para distinguirlos de los españoles y los indios.

Buenos Aires, se le escapase alguna espresion, que, puesta en noticia del dictador, le hubiese desagradado.

Cuando un hombre habia tenido la desgracia de ser encerrado en un calabozo, parecia que hubiese caido un anatema sobre toda su familia; nadie podia visitarla sin hacerse sospechoso; y todo el que procuraba comunicar con un reo de estado, era encarcelado inmediatamente: esto sucedió à muchas mujeres, que, por una reja, habian dicho alguna palabra à sus maridos.

Reinando este terror en la capital era extensivo tambien à los demas pueblos y à la campaña. Con pretexto de vijilancia, los comandantes y alcaldes cometian las mayores arbitrariedades, y se indemnizaban, maltratando à los ciudadanos, de las bajezas que prodigaban à su jefe. Multar, encarcelar, hacer sufrir castigos corporales, tal era su mision; y la desempeñaban con tanto mayor rigor, cuanto sabian que el dictador era inaccesible à la queja. En un réjimen semejante era imposible que no estuviesen en boga las delaciones; y diariamente se hacian, ya por servilidad, ya por venganza. Así fué que una muger, celosa de su amante, le acusó de haber proferido palabras que ofendian al dictador. Este, sin otra prueba, lo condenó à sufrir cien palos; pero el acusado, indignado del ultraje que le esperaba, pidió mas bien que lo fusilaran, lo que se ejecutó inmediatamente. El dictador sin embargo, jamas recompensó à los delatores ni à los espiones; al contrario, sabia apreciar à estos hombres tan en su verdadero valor, que depuso à muchos oficiales que le habian servido de este modo, despues que tal servicio no le era ya necesario.

Para neutralizar los malos efectos que pudiera producir el rigor con que

habian sido tratados los conjurados, que todos eran criollos, Francia creyó conveniente aflijir tambien à los españoles. Con pretexto, pues, de que uno de ellos hacia de mala gana una obra de albañileria que le habia encargado, lo hizo fusilar en el mes de Junio de 1821; y dos dias despues publicó una orden que obligaba, so pena de la vida, à todos los españoles que habitaban la ciudad y una legua en circunferencia, à que se reuniesen, dentro de tres horas precisas, en la plaza donde está situada la casa del gobierno. Esta orden, única que fué promulgada mientras estuvimos en el Paraguay, contenia muchas acusaciones contra los españoles, y entre otras, la de trabar la marcha del gobierno. Jamas imputacion alguna fué mas falsa; porque ellos se ocupaban esclusivamente en sus negocios particulares, y vivian en el mayor retiro, sabiendo que su calidad de españoles era una razon mas que los obligaba à mesurarse y proceder con cautela. Cuando estuvieron reunidos en la plaza, fueron conducidos à la cárcel en número de mas de 300, y amontonados cada cincuenta hombres en unas piezas pequeñas que no tenian otra salida ni respiradero que una puerta y una ventana, que se cerraban al acercarse la noche: de dia se les permitia pasearse en un patio pequeño; y sin duda por esto decia el dictador que eran muy bien tratados, y no queria que se les llamase presos, sino reclusos. Entretanto, el antiguo gobernador del Paraguay, anciano respetable, no pudo soportar mucho tiempo un tratamiento tan poco merecido, y murió, despues de una corta enfermedad, sin haber podido recibir los socorros del arte. El habia administrado el pais un largo número de años con equidad y justicia: de modo que, aun despues de su desgracia, todos lo habian mirado con la

mayor consideracion. Contra la costumbre de los gobernadores españoles, se habia conducido con tal desinterés que, despues de la revolucion, se vió precisado á vivir con el producto de una subscripcion mensual de sus compatriotas. Algun tiempo despues fueron puestos en libertad los mas pobres, con órden de retirarse, los unos á cuatro, los otros á diez leguas de la capital; pero los mas ricos permanecieron detenidos cerca de diez y nueve meses. En Diciembre de 1822 recién recobraron su libertad; pero con la dura condicion de pagar, dentro de tercero dia, la cantidad de 150,000 pesos. Para legitimar esta contribucion, pretestó el dictador la necesidad de un armamento, destinado á proteger el comercio con las provincias del Sud, que, segun él, debia restablecerse: y prometió á los mismos á quienes acababa de sacar su dinero que tendrian parte en las licencias; de lo que habian sido excluidos hasta entónces. Este era verdaderamente un artificio doloso; pues el comercio no necesitaba de semejante proteccion, habiendo terminado enteramente, en el curso de este año, las desavenencias de Entre-Rios, Santa Fé y Buenos Aires, y restableciéndose el órden y la buena inteligencia entre estas provincias. Asi fué que el dictador no solo no hizo armamento alguno, pero ni aun abrió el puerto de la Asuncion; y su único objeto en aquella medida fiscal fué arruinar las familias españolas, que formaban la primera clase, sino del país, al menos de la capital. La exaccion fué tan rigurosa, que, acabando de morir un padre de familia, fué arrancado su contingente á los huérfanos, que todos eran criollos. El dictador consiguió casi enteramente lo que deseaba, por que la mayor parte de los españoles, que no habian podido en tanto tiempo atender á sus negocios, y que por otra parte se

veian forzados á pagar una contribucion desproporcionada á sus recursos, quedaron reducidos á la mendicidad. Tres de ellos, que no pudieron pagarla, no salieron de la cárcel, y otros muchos debieron su libertad á la jenerosidad de algunos negociantes criollos, que los sacaron de sus apuros. Generalmente hablando, los Paraguayos se olvidaron en esta ocasion de su antipatia nacional, y compadeciéndose de la desgracia de sus enemigos, no trepidaron en socorrerlos, á pesar de la mala interpretacion que podia darse á este sentimiento por parte del dictador. Despues de tantas atrocidades de que uno habia sido testigo, el corazon se sentia aliviado, al ver que todas las puertas se abrian á los pobres desterrados, y que los criollos alimentaban, vestian y fomentaban á los españoles.

CAPITULO XI.

Trato que dá el dictador á los extranjeros.
Mr. Bompland. Cuantos pasos se han dado en su favor, no han servido mas que para agravar su posicion.

La persecucion de los españoles ha sido jeneral en todos los nuevos estados de la América del Sud, pero en ninguna parte ha sido mas injusta que en el Paraguay. Aquellos hombres, por lo jeneral de las últimas clases de la sociedad en la península, no habian sido enviados allí por la metrópoli como una raza privilegiada, para gozar de ricos empleos y vivir de estorsiones, como habia sucedido en otras provincias: el Paraguay era muy pobre para esto. Los españoles se habian establecido allí por su conveniencia, á fin de entregarse al comercio, sin gozar á este respecto del menor privilegio. La fortuna que poseian era adquirida por medios lejitimos; y como se casaban con criollas y se fijaban en el país, en él que-

daban todas aquellas riquezas: este es el origen de las familias pudientes del Paraguay, cuyos naturales son, por lo jeneral, muy indolentes para labrarse ellos mismos su fortuna. La única ventaja de que gozaban los españoles era la preferencia para los cargos consejiles y las comandancias, de lo que sinembargo no eran excluidos los criollos: pero aquellos empleos nada eran menos que lucrativos, y nadie se atrevia á abusar de ellos porque los Paraguayos se habian sublevado mas de una vez, cuando se habian atropellado sus derechos. Era natural que, al principio de la revolucion, los españoles hubiesen intentado volver á tomar las riendas del gobierno; pero, despues de frustrada esta empresa, se sometieron enteramente al nuevo réjimen. ¿Que injusticia, pues, la de vengarse en los inocentes, de los tres siglos de agravios y ultrajes con que la España habia vejado á las colonias!

En la cruel administracion del desconfiado dictador, los estrangeros [a] eran los únicos que parecian merecerle algunas consideraciones. Cuando nosotros llegamos al Paraguay, encontramos muy pocos; la mayor parte vino despues. Entre ingleses, franceses, italianos y portugueses, serian cuarenta los que hallamos allí; y á exepcion de un médico ingles, el Dr. Parlet, de M. Longchamp y de mi, todos habian ido á la Asumpcion por negocios de comercio, y principalmente atraidos con el aliciente de las licencias, que prometian entónces una ganancia desmedida. Pero sus esperanzas se frustraron, y cayeron en la red como nosotros, porque, habiéndose cerrado el puerto, les fué imposible salir de allí.

[a] En el Paraguay no se llama estrangeros sino á los europeos no españoles; lo que proviene de que, on sentir de los españoles, se confundian todos los españoles de la América del Sud, sujetos á su dominacion.

Aguardando de dia en dia que se restablecieran las comunicaciones, no emprendieron negocio alguno en el interior, y consumieron el dinero que habian llevado. Algunos que habian sido artesanos antes que negociantes, volvieron á su profesion y pudieron mantenerse de este modo. Como el dictador los dejaba tranquilos, las demas autoridades, y en general los habitantes del pais, entre los que, como en todas partes, hay algunos inclinados á hacer mal, se guardaban bien de inquietarlos: no siendo vejados, pasaban por protegidos. Por lo que á mi toca, no puedo quejarme de la acogida que me hicieron los comandantes de la campaña, en mis viajes al interior: verdad es que yo habia sido admitido varias veces á la audiencia del dictador, lo que les imponia respeto como señal de un favor especial. Sinembargo, era preciso conducirse con la mayor circunspeccion, sobre todo si llegaba el caso de estar con toda especie de jentes, y con hombres de todos los partidos. Por fortuna, nuestra prefesion nos proporcionaba medios de conciliarnos la benevolencia de los habitantes. Con todo, la prision de M. Bompland, acaecida en 1821, no dejó de alarmar á los estrangeros: pero el dictador hizo lo posible por tranquilizarlos. El 28 de Diciembre volví de un viaje que habia hecho á Villa-Real, y al dia siguiente me presenté en la casa de gobierno, para hacer entregar mi pasaporte al dictador, como era de costumbre. Este, cuando me anunciaron, salió á la galeria donde ordinariamente daba audiencia, y donde yo esperaba, me hizo algunas preguntas relativas á mi viaje, y me dijo en fin, que Mr. Bompland era su prisionero desde unos dias ántes. "M. Bompland, añadió, habia formado un establecimiento para beneficiar la yerba mate, con los indios que, cuando vino

„ Artigas, quedaron en las misiones des-
 „ truidas de Entre-Ríos. Queriendo
 „ entablar relaciones conmigo, vino dos
 „ veces hasta la márjen izquierda del
 „ Paraná, frente á Itapúa, para hacerme
 „ entregar unos pliegos del jefe de aque-
 „ llos indios; pero estos pliegos eran de
 „ su misma letra. Yo no he podido tole-
 „ rar que se beneficie yerba en estas co-
 „ marcas, que por otra parte nos perte-
 „ necen: de ello resultarían muchos ma-
 „ les al comercio del Paraguay; y por
 „ eso mandé cuatrocientos hombres, que,
 „ despues de haber destruido el estable-
 „ cimiento, han traído muchos prisione-
 „ ros, entre ellos á M. Bompland.” Yo
 entónces procuré justificar á este célebre
 viajero; pero el dictador me impuso si-
 lencio inmediatamente, y añadió con mu-
 cha irritacion: “ No es porque benefi-
 „ ciaba yerba en mi territorio que me he
 „ indignado contra él, sino porque ha he-
 „ cho causa comun con mis enemigos;
 „ porque se ha unido á esos hombres que
 „ habeis conocido bien vos mismo, en
 „ los nueve meses que os detuvieron en
 „ Corrientes; en fin, yo he encontrado
 „ dos cartas entre los papeles de Mr.
 „ Bompland, una de Ramirez y otra de
 „ su subalterno Garcia, que manda en
 „ la Bajada; y ambas me han convencido
 „ de lo que ya yo sospechaba, á saber,
 „ que aquel establecimiento no se habia
 „ formado con otro objeto que con el de
 „ facilitar una invasion al Paraguay.”

Por lo que he sabido despues, el dic-
 tador me ocultó la mitad de lo que habia
 sucedido. No me dijo que sus soldados
 habian muerto atrozmente á muchos in-
 dios; que M. Bompland, sin haber hecho
 resistencia alguna, habia recibido un sa-
 blazo en la cabeza: que lo habian saquea-
 do, y que, sin consideracion á sus pade-
 cimientos, lo habian traído con una barra
 de grillos hasta Santa Maria, pueblo prin-

cipal de las misiones, situado en la ríbe-
 ra izquierda del Paraná. En el camino,
 M. Bompland, olvidándose que trataba
 con enemigos, curaba á los soldados del
 dictador, que habian sido heridos en
 aquella expedicion. En cuanto á las mi-
 ras políticas que el dictador le atribuía,
 seria un absurdo creerlo. Si M. Bom-
 pland cultivaba relaciones con los jefes
 de Entre-Ríos era porque su proteccion
 le era necesaria para su empresa; y por
 otra parte, cuando lo tomaron, habia mu-
 cho tiempo que la cabeza de Ramirez
 estaba espuesta en Santa-Fé á los ojos
 del público en una jaula de fierro. Con
 todo, desde el instante en que el dictador
 tuvo conocimiento del modo como habia
 sido tratado M. Bompland, dió orden de
 que le quitaran los grillos, le hizo devol-
 ver los pocos intereses que, escapados
 del saqueo de la tropa, existian en poder
 del *subdelegado* ó comandante general de
 las misiones, y le señaló para su residen-
 cia el pueblo de Santa Maria, del que no
 podia alejarse mas que pocas leguas.
 Despues de muchos meses, y no pudiendo
 obtener el permiso de pasar á la
 Asuncion, M. Bompland se estableció en
 un sitio llamado el Cerrito, entre Santa
 Maria y Santa Rosa. Allí vivia cuando
 nosotros dejamos el Paraguay, entregado
 á la agricultura, que á penas le daba lo
 preciso para subsistir, pero amado y res-
 petado de los habitantes de la comarca, á
 quienes es utilísimo, ya por sus conoci-
 mientos generales, ya por los socorros
 que les prodiga como médico. Sinem-
 bargo, separado de todos los objetos de
 sus afecciones, careciendo muchas veces
 de lo mas necesario para la vida, sin po-
 der ocuparse de sus estudios favoritos, y
 casi sin mas sociedad que la de los em-
 pleados del dictador y los indios, su suer-
 te es, á la verdad, deplorable. Ha sido
 vano que muchos de sus compatriotas re-

sidentes en Montevideo, procurasen obtener su libertad, y que la corte de Rio Janeiro se interesase por él; cuanto mas veia el dictador que se ocupaban de su cautivo, tanto mas parecia felicitarse de tenerlo en su poder. La tentativa caballeresca de M. Grandsire, que, á fines de 1824 se presentó en el Paraná, como naturalista y enviado por el instituto de Francia para reclamar á M. Bompland, hizo á este mas mal que bien. El dictador me habló de esto poco ántes de nuestra partida, en términos demasiado claros para que yo pudiese comprender cuanto desconfiaba de los franceses, á quienes suponía intenciones hostiles respecto de las antiguas colonias españolas. [b] "He oido hablar, añadió, de M. Grand-, sire, cuando hizo su primer viaje á Buenos Aires, y sé muy bien que allí se ocupó mucho mas de política que de historia natural: he querido dejarlo partir, pero que no vuelva."

Esperemos que otras tentativas serán mas eficaces, y que el compañero de viaje del ilustre Alex. de Humbold no tardará en ser devuelto á la libertad y á las ciencias.

CAPITULO XII.

Unico camino por el que es posible salir del pais. El Sr. Escoffier lo intenta con desgracia.

Poco faltó para que otro acontecimiento alterase la tranquilidad que go-

[b] Esta desconfianza del dictador se manifestó tambien en la respuesta que dió á Mr. Grandsire, cuando solicitó pasar á la Asuncion. "No es este el momento, dijo, en que se puede permitir á los franceses introducirse en América," ca." El proyecto de dar al principe de Luca por soberano al antiguo Virreinato de Buenos Aires, lo habia indispuerto con aquella nacion; y la última guerra de España lo indispuo mas todavía.

zaban los extranjeros. El Sr. Escoffier, natural del condado de Nice, hallándose sin recursos, por habérsele frustrado todas sus especulaciones, tomó el arriesgado partido de escaparse del Paraguay.

Para dar cuenta de la ejecucion de su proyecto es preciso entrar en algunos detalles, que al mismo tiempo darán á conocer la especie de cautividad en que viven los habitantes de todo un pais, tan estenso al ménos como la Francia.

Cuando las grandes crecientes del rio Paraguay hacen que se derrame en muchas leguas de estension, por uno y otro rumbo, seria posible escaparse por este camino: mas para conseguirlo, es preciso, en primer lugar, bajar el rio en piraguas navegando solo de noche, y ocultándose de dia en la maleza y cañaverales que cubren sus márgenes: y en segundo lugar, cuando el rio vuelve á su lecho ordinario, es inevitable caer en manos de los gurrrias que lo cruzan constantemente, no solo para velar sobre los indios, sino en general sobre todos los botes que pasan. Por otra parte, todo viajero debe llevar un pasaporte del dictador que espresa el destino del viaje, arrestándose inmediatamente al que carece de el.—Solo algunos contrabandistas han logrado burlar la vijilancia de los guardias, pero al fin han sido aprendidos y condenados á muerte.—Esto es por lo que respecta á la frontera del oriente. Las del Este y Sud, formadas por el Este del Paraná, estan tan bien guardadas como la primera. Aun por este lado seria la evasion mas difícil á causa de los pantanos y bosques impenetrables que impiden el acercarse á la costa, á excepcion de algunos puntos cuidadosamente guardados. Por otra parte, en el paraje llamado la Tranquera de San Miguel, sobre la márjen izquierda del Pa-

raná, el dictador estableció en 1822 un fuerte guarnecido con 400 hombres de caballería, de donde salen con frecuencia varios detachamentos que corren, ya esa misma márjen hasta las cercanías de Itati, ya las misiones destruidas hasta el Uruguay. Esta plaza debe servir de puesto avanzado en caso de guerra: y al mismo tiempo sirve para impedir que los Correntinos beneficien en las Misiones la yerba del Paraguay, y para mantener la comunicacion con el Brasil.—Por lo que respecta á la frontera del Norte, difícil seria intentar pasarla, sin que se advirtiesen preparativos de viaje, pues seria preciso atravesar un desierto de mas de ciento cincuenta leguas; y pasar ademas por parajes como Villa-Real, Curuguatí etc. donde vela la mas rigurosa policia.—El único camino por donde puede tentarse la fuga, sin ser descubierto y perseguido, es pasar el Gran Chaco, atravesando de noche el rio Paraguay, lo que puede hacerse sin dificultad alguna. Hecho esto, se sigue el curso del rio por un desierto de noventa leguas, siempre á cierta distancia de la costa, para no ser visto de las guardias hasta llegar á la orilla del Paraná, frente á Corrientes. Entónces es fácil advertir con fogatas á los habitantes de esta ciudad, que siempre están dispuestos á prestar sus socorros. Esta travesía es conocida por varias expediciones hechas en tiempo de los españoles; por la relacion de algunas personas que han estado prisioneras entre los indios, y por los mismos indios. Asi es que, mientras hemos estado en el Paraguay, muchas personas han logrado escaparse por este camino, aunque se halla lleno de peligros. Sin contar los que amenazan de parte de los salvajes, de las fieras, de las serpientes; sin hablar de la dificultad de atravesar á pie montes inmensos, compuestos todos de

árboles y arbustos espinosos; el fugitivo se vé diariamente espuesto á estraviarse en el desierto, á ser detenido por las inundaciones, á carecer de viveres y á perecer en fin, en los grandes incendios, ocasionados ó por los salvajes ó por los rayos, y que muchas veces consumen los pastos en aquellos parajes.

Tantos peligros no bastaron á arrear al Sr. Escoffier, que, acompañado de cuatro negros, pasó de la Asuncion al Gran Chaco, á mediados de 1832. Siguiólos tambien, aunque embarazada, una negra esclava, que no quiso separarse de uno de los negros, con quien vivia. Dos meses despues de su fuga, se supo en la capital, que el Sr. Escoffier, un negro y la negra, habian sido aprendidos algunas leguas mas abajo del Ñembucú, y conducidos á esta ciudad. Todos, hasta los partidarios del dictador, tomaban el mas vivo interes en la suerte de este jóven, y temian que fuese condenado á muerte, pena que de ordinario se aplicaba á los que se dejaban sorprender en semejantes tentativas. Algunos ingleses, sabedores de su proyecto, y que probablemente le habian dado cartas para Buenos Aires, estaban mas consternados que todos. Sinembargo, nada sospechoso se halló entre los papeles del prisionero, y ni la tortura pudo arrancar al negro una confesion capaz de comprometer á otras personas. Asegurado el dictador de que el Sr. Escoffier no habia tenido en su fuga objeto alguno político, deseaba dejarlo simplemente bajo la custodia del gobernador del Ñembucú: pero este, aunque trataba muy bien al preso, no quiso responder de él si no se le ponian grillos, porque temia sobre manera su astucia y su carácter emprendedor. Sinembargo, aunque lo encerraba de noche, le permitía pasar el dia en una pequeña fábrica de curtir, que Es-

coffier habia establecido despues de su prision. El negro aprendido con él, fué transportado á la prision pública de la Asumpcion, y luego que le permitieron salir á pedir limosna, fué á nuestra casa, acompañado de un centinela, porque habia sido nuestro cocinero, y nos dió los siguientes detalles de su desgraciado viaje.

Pasaron el rio de noche cerrada, llevando consigo víveres, pero sin mas armas que cuchillos y una hachita, lo que indica poca prevision. Si el Sr. Escoffier no pudo procurarse una escopeta, lo que no habria sido posible, al ménos hubiera suplido su falta, en cierto modo, con arcos y flechas; pero ni siquiera procuró llevar aparejos de pesca que los hubiesen salvado. Caminaron dos dias hácia el Oeste, con el fin de llegar á lo mas alto de la costa, para no ser despues detenidos por los bañados; y poco faltó para que, el segundo ó tercer dia pudiesen en uno de los incendios de que he hablado. Para librarse, se sirvieron del medio usado en tales casos, que consiste en pegar fuego uno mismo á las yerbas secas que hay donde está, á fin de dejar el campo libre á favor del viento. Despues de este accidente, pasaron con mucha felicidad las dos primeras semanas de su viaje, solo que se detuvieron algunos dias, por la enfermedad y muerte de uno de los negros, que indispuerto ya cuando salieron de la Asumpcion, no pudo soportar tantas fatigas. Divisaron en seguida los fuegos de los indios, y se vieron reducidos á no poder ellos encenderlo, por temor de que el humo los descubriese. Mas la causa de su pérdida fué que tuvieron la desgracia de estraviarse en un inmenso claro, ó rincon formado por los bosques, donde vagaron quince dias, sin poder encontrar salida alguna, ni aun la misma por donde entraron: y

cuando por fin lograron salir, se les habian concluido los víveres. Uno de los negros, que iba en busca de capiguaras [ó chanchos de Indias] murió de la mordedura de una vívora: otro falleció agoviado de las miserias de todo jénero que sufrían. Los dos hombres que quedaban, y la negra, continuaron su viaje, alimentándose con frutas silvestres, y con capiguaras que podian agarrar una que otra vez. Pasaron en una balsa el Bermejo ó Rio Colorado, cuyas aguas abundan en pescados. Si hubiesen tenido anzuelos, habrian renovado entónces sus provisiones, para andar las 15 ó 20 leguas que les faltaban para alcanzar la altura de Corrientes; pero desprovistos de este medio, y no teniendo hacia muchos dias cosa alguna que comer, se encaminaron hácia la costa del Paraná, donde construyeron una pequeña balsa, y pasaron el rio, con la intencion de procurarse víveres en una casa aislada, y volverse despues al Chaco para continuar su camino. Por su desgracia, la primera persona que hallaron en la márjen izquierda, fué un sarjento de milicias, que los prendió. El Sr. Escoffier quiso en vano defenderse con su hacha; porque sus fuerzas estaban tan debilitadas, que apenas pudo herir ligeramente á su contrario, mientras éste lo derribó á tierra de un sablazo en la cabeza. Durante esta lucha habian acudido muchas personas, que se apoderaron de los tres fujitivos y los condujeron á Nembucú.

CAPITULO XIII.

El dictador procura aislar cada vez mas al Paraguay. Estagnacion del comercio. Alianza con el Brasil. Represalia inícuca contra Santa-Fé. Los Españoles condenados á muerte civil.

Aunque el dictador, como ántes dije, suspendió las licencias, cuando se vió

en vísperas de ser atacado por Ramirez, no tardó en sentir que el Paraguay no podia subsistir sin el comercio. Verdad es que, de tiempo en tiempo llegaba algun buque con mercancías; pero como ninguno podia retornar, no por eso carecia menos el pais de una salida para sus productos, cuyo precio estaba tan envilecido, por el sistema de las licencias primero, y despues por la prohibicion absoluta de estraer, que los productores no podian ya subsistir. Los negociantes que tenian sus almacenes abarrotados con yerba del Paraguay se hallaban con un capital no solo improductivo, sino que diariamente disminuia, tanto por el deterioro inevitable de estos objetos, como por los gastos de almacenaje y demas. El medio mas fácil de evitar estos males hubiera sido abrir de nuevo el puerto, ó volver, por lo menos, al sistema de las licencias: pero el dictador nada hizo, bajo el pretexto que Buenos Aires habia violado sus tratados con el Paraguay, cargando á la yerba y al tabaco con un derecho de introduccion, derecho que existia desde el tiempo de las licencias, lo que evidentemente no era sino un efugio. Lo que hay de cierto es que, estando ya apaciguadas las disensiones civiles en las repúblicas del Sud, y sus gobiernos legalmente constituidos, el dictador temia mas, por su persona, al órden que acababa de establecerse, que lo que habia temido las guerras anteriores. Entónces fué cuando, sin haber sido jamas discipulo, ni aun partidario de los Jesuitas, puso en práctica una de sus máximas fundamentales, procurando combinar el comercio del Paraguay con su aislamiento, que habia llegado á ser necesario, para que no pudiese salir del estado de esclavitud á que estaba reducido (a). El Brasil,

(a) Los Jesuitas prohibian á los indios de sus

que acababa de erijirse en Imperio, le pareció el único estado con quien podia ponerse en relacion, sin temor alguno, por la naturaleza de su poder absoluto; establecido de hecho y con poca solidez. Con estas miras, se dirigió en 1822 al jeneral Lecor, que gobernaba en Montevideo, y no tardó en concluirse una convencion entre ambos. Se designó la villa de Itapua para la factoria de esta nueva China; los Brasileros debian llevar allí sus efectos para cambiarlos por productos del Paraguay, sin poder, en ningun caso, apartarse mas de media legua de aquel lugar. Fácil es concebir que un comercio semejante no podia prosperar, porque los brasileros no necesitaban yerba, cosechándola en su pais, y el tabaco era contrabando en él. Asi es que, en 1832 no llegaron á Itapua sino comerciantes de Entre-Rios con pasaportes de Montevideo, y los efectos que conducian tenian un precio exesivo, por lo largo del viaje que era preciso hacer por tierra. El dictador por su parte, trababa el comercio con el sistema de las licencias que habia establecido, y con la obligacion que impuso á los negociantes de comprar en los almacenes del estado una tercera parte de los jéneros que llevaban al mercado. Como el transporte no podia hacerse sino por tierra, se aumentaba la dificultad de estas empresas; y por lo tanto, aquel canal solo pudo procurar salida á una parte tan pequeña de los inmensos acopios de yerba y tabaco existentes en la capital y otras ciudades, que

misiones todo comercio con los españoles y los criollos, y ni aun les permitian comunicacion alguna entre sus diferentes poblaciones. Habia, en los limites de cada mision, lugares señalados, donde se hacian los cambios de sus respectivos productos. Estos padres han disputado la entrada en sus establecimientos aun á los mismos obispos y gobernadores del Paraguay.

apenas se sentia su influjo en el comercio. Pueden calcularse las pérdidas de este en mas de un millon de pesos, ya en efectos, ya en buques que se podrian en el puerto, por falta de dinero con que repararlos. El de la Asumpcion presentaba el aspecto de una costa donde hubieran naufragado cien buques: la primer creciente del rio se llevó una gran cantidad, sin que sus propietarios lo sintiesen. Muchos negociantes, viéndose sin ocupacion en la capital, se retiraron á la campaña, para vivir con mas economia. Lo mismo sucedia en las otras ciudades del pais que se despoblaron casi enteramente, porque sus habitantes, ocupados ántes en diversos ramos de industria, se vieron obligados á procurar su subsistencia en la agricultura. Este estado de cosas contuvo de tal modo la circulacion del numerario, que á una gran parte del Paraguay fué preciso recurrir á las permutas, como antiguamente, para adquirir los objetos de consumo interior[b].

Cuando las repúblicas vecinas supieron las relaciones amigables que el dictador mantenía con el Brasil, mientras que, á pesar de la tranquilidad que reinaba en todas ellas, no permitía que nadie saliese del pais, sospecharon que abrigaba intenciones hostiles hacia ellas, y el gobierno de Santa-Fé se creyó, por lo tanto, autorizado para confiscar varios cajones de armas, destinados al Paraguay. Indignadísimo con esta medida el dictador, usó de represalias, reuniendo y poniendo en la cárcel á todos los ciudadanos de Santa-Fé residentes en la capital, entre los cuales habia algunos que tenian treinta años de establecidos en la

[b] Hace apenas 60 años que se conoce en el Paraguay el oro y plata amonedados: ántes se hacia el comercio con permutas. Recien, cuando se estableció la renta de tabacos, empezó á circular el primer numerario.

Asumpcion. Pero aun necesitaba sangre para saciar su venganza. Entre los negociantes que habian ido á Itapuá, se hallaba un Santafesino llamado Chilaber, que vivia hacia años en Corrientes, y que, aunque con pasaporte Brasileiro, se habia presentado en aquella villa con un nombre supuesto, porque su hermano, miembro del cabildo de Santa-Fé, habia contribuido á la confiscacion de las armas. Un espia, llamado Ramon Leon, creyendo que era el de Santa-Fé, dió aviso al dictador, quien lo mandó prender y conducir á la capital, donde lo hizo fusilar al dia siguiente de su llegada, y colgar su cuerpo en la horca, sin hacer averiguacion alguna sobre la identidad de la persona, y á pesar de las reiteradas protestas de inocencia que hizo aquel infeliz. Entónces fué cuando espidió Francia el decreto consular de Marzo de 1814, condenando á los Españoles á muerte civil, con prohibicion de casarse con mujeres blancas; decreto que hizo estensivo á todos los ciudadanos de Entre-Rios, Santa-Fé y Buenos Aires, que se hallaban en gran número en la capital. Es de advertir, que ambas medidas, aunque dirigidas contra los extranjeros, pesaban igualmente sobre las mujeres del Paraguay, que por razones naturalísimas, preferian los españoles y los otros americanos á sus compatriotas: y estas prohibiciones, concernientes solo á las uniones lejítimas, no tenian otro efecto que el de aumentar la licencia que ya existia en las otras uniones.

CAPITULO XIV.

El dictador se propone regularizar la Asumpcion. Medidas despóticas y crueles de toda especie, que resultan de este proyecto.

El dictador afijia tambien la capital con un azote de otro jénero. El lect or

recordará que, cuando descubrió la conspiración de 1820, tenía el proyecto de regularizar mas la ciudad, y que suspendió su ejecución, por no tener un plan determinado para llevarlo á efecto. La Asunción está edificada á manera de anfiteatro, sobre una barranca empinadísima en muchos puntos, que se extiende á lo largo del río Paraguay: sus calles eran tortuosas, desiguales, y la mayor parte tan angostas, que mas propiamente podrian llamarse callejones. Las casas sin altos, aisladas por lo jeneral, y mezcladas con árboles, jardines, malezas, lugares, en una palabra, donde crecía la yerba, presentaban mas bien el aspecto de una aldea, que el de una ciudad. En todas partes brotaban manantiales, que formaban arroyos ó lagunas, y las lluvias habian surcado el terreno, y escavado la mayor parte de las calles que estaban en declive. Esta ciudad es la que el dictador se propuso dividir en cuarteles regulares, sin alterarse por los perjuicios que de aquí resultarían á los habitantes. Nadie duda que era preciso dividir la ciudad mejor de lo que estaba, que sus calles fuesen mas abiertas, y sobre todo, ménos puercas; pero la disposición de las casas y la vejetación que las rodeaba era lo mas conveniente á un clima del trópico, y á un suelo arenoso, ya se considere con respecto á la salubridad, ya con relación á las comodidades. En 1821 empezó el dictador á ejecutar su proyecto, haciendo trazar, en la parte menos poblada de la ciudad, calles longitudinales de noroeste á sudeste, y otras transversales de nordeste á sudeste, todas de treinta á cuarenta pies de ancho, y apartadas cien pasos unas de otras; distancia que se aumentaba ó disminuía, cuando se hallaba al paso algun edificio público. No sucedía así con las casas particulares; porque, cuando se trataba

de delinear una nueva calle, el dictador, que á veces asistía personalmente á estos trabajos, en su paseo de la tarde, indicaba al maestro mayor que era su ingeniero, la dirección en que debía plantar los piquetes, é intimaba despues á los propietarios de las casas contenidas en la delineación, la órden de derribarlas. Esta medida solo era preliminar, y no debía servir sino para facilitar la operación, porque era seguro que la dirección definitiva de la calle pasaría por uno ó por otro lado de la casa derribada, y haría necesarias nuevas demoliciones. Así era como la impericia y la arbitrariedad se unían para devastar la capital, haciendo demoler edificios, que, en último resultado, habrían venido á quedar 25 ó 30 pasos fuera de la línea de demarcación. Los escombros de las casas servían para nivelar las calles, y para cegar los posos y demas sinuosidades del terreno; y si el declive era mucho, se disminuía haciendo bajar el terreno. Se establecieron tres plazas nuevas, y se agrandó una que existía: en fin, para que las calles estuviesen secas, el dictador obligó á los propietarios á que cegasen los manantiales que se hallasen en sus respectivos terrenos.

Estas pretendidas mejoras marchaban con suma lentitud, porque á cada momento era preciso volver atras, y las lluvias, por otra parte, destruían en una noche el trabajo de quince días. Como las calles no estaban empedradas, los torrentes de agua, que acompañan á las tormentas en aquellos climas, arrastraban con facilidad los escombros con que estaban niveladas, y hacían nuevos posos con una rapidez asombrosa. Por causa de estos mismos trabajos, una parte de las casas habian quedado ya fuera del nivel de las calles, y otra parte considerable no tenían calzados los cimien-

tos desde su fundacion: de modo que muchas se desplomaron, á causa de las lluvias que penetraban en ellas, ò se llevaban la tierra movediza sobre que estaban edificadas; y otras fueron minadas por los manantiales, que, cegados por fuerza, procuraban abrirse otra salida. En una palabra, llegó la destruccion á tal punto, que al cabo de cuatro años, la capital presentaba un aspecto semejante al de una plaza que ha sufrido un bombardeo de algunos meses. Había desaparecido casi la mitad de los edificios, no veía sino calles cercadas de ramas secas, y rara era la casa que tenía su fachada á la calle. Como podia suceder que el dictador creyese necesario hacer nuevos cambios, no se permitia edificar sino en algunas calles estraviadas. Sin embargo, para reedificar la ciudad, tenía el proyecto de empedrar las calles principales, y obligar despues á los propietarios de la campaña á que edificasen sus casas en terrenos designados; y con esta mira, hizo echar él mismo los cimientos de muchas, que se proponia venderles á su tiempo. Decia que la capital estaria en adelante poblada de Paraguayos, y no de españoles, á quienes hasta entónces, habian pertenecido las mejores habitaciones. Como no tiene mas que hablar para ser obedecido, nada le puede contener, y así es que no tropezará con mas dificultades para construir una nueva ciudad, que con las que ha encontrado para destruir la antigua. Hizo demoler muchos cientos de casas, sin indemnizar á los propietarios (a), ni pararse á considerar la suerte á que quedarian espuertos ellos y sus familias: cada uno estaba obligado á demoler su propia casa, y si carecia de medios para realizarlo,

los presidarios se encargaban de hacerlo por él, llevándose despues lo que quisiesen.

Aunque nada se gastó en indemnizar á los propietarios, podria sin embargo, creerse que semejantes trabajos no dejarían de costar grandes sumas al Erario; pero lo cierto es que el dictador nada pagaba, sino los maestros obreros, sirviéndose para la ejecucion de algunos centenares de presos. Los diversos distritos subministraban á su costa todos los materiales, y si los trabajos se hacian fuera de la capital, enviaban ademas trabajadores. Así se construyeron todos los fuertes de la frontera, muchos cuarteles, y muchos edificios de Ñembucú, en la Asuncion y en Villa-Real; así se abrieron muchos caminos nuevos por entre bosques, y se reparó y dió ensanche á muchos otros destruidos por las lluvias. Por este medio, en fin, reunió el dictador en la capital una gran cantidad de materiales, destinados á edificar cuarenta casas, que debian ser alquiladas por cuenta del Estado. Las continuas demandas, ó de las personas ó de las bestias, interrumpian á cada momento los trabajos de los habitantes de la campaña. El dictador mantiene ademas en vigor, la antigua costumbre española de la leva ó embargo, por la cual se toma por fuerza hombres, bestias, carros, instrumentos, en fin, todo lo que se encuentra en las calles y puede servir para un trabajo cualquiera. Los oficiales, aun los propios soldados de la Asuncion, se valian con frecuencia de este medio para su propio servicio. Verdades que el dictador lo ignoraba, pero no por eso era menos cierto que los campesinos no querian bajar á la capital, ni aun para vender sus productos.

(a) Dos viudas, y el médico de las tropas, fueron los únicos que recibieron cien pesos cada uno.

CAPITULO XV.

El dictador suspende los arrestos y ejecuciones. Consigna singular. Seculariza á los frailes y destruye los cabildos. Estrecha su alianza con el Brasil, y se pone en hostilidad con las repúblicas.

Cuando el dictador se vió obedecido sin réplica en el Paraguay, y creyó que nada tenia que temer, ni del interior, ni del exterior, parece que su espíritu se tranquilizó y volvió á la moderacion. Es creible que contribuyera mucho á este cambio la muerte que se dió á mediados de 1824 uno de sus empleados, jóven cuya capacidad estimaba, y para quien habia creado el empleo de secretario de estado. Las consecuencias que podian tener algunas faltas leves que habia cometido en el ejercicio de sus funciones, lo inquietaron sobre manera; y temiendo que el dictador lo reprendiese ó lo despidiera, tomó el partido de ahogarse; aun que como primer agente del gobierno, tenia medios de escapar. Antes de morir, le escribió una carta, dándole cuenta del encargo que se le habia confiado, y añadiendo que, en el estado en que se hallaba, creeria deshonor á su patria, y mancillar su propio nombre, si tenia la bajeza de fugar. Esta muerte no dejó de causar alguna emocion en el dictador, que, sin duda empezaba á conocer cuan pesado era su yugo, aun para sus mas adictos partidarios. Al ménos desde aquella época se mostró mas afable, y decia á los de su círculo que no distaba el tiempo en que el Paraguay gozase alguna libertad. Desde entónces fueron ménos frecuentes las prisiones, solo se pronunciaban sentencias de muerte contra los malhechores, y no se admitian las delaciones secretas; á términos que el dictador hizo dar 25 palos á un criado que fué á delatar á sus amos: despidió

sucesivamente á los oficiales de la hez del pueblo, que se habian distinguido por su insolencia con los ciudadanos; y por los mismos motivos removió á muchos comandantes de los distritos, y aun castigó las vejaciones cometidas por algunos, reemplazándolos, sino por hombres de la primer clase de los Paraguayos, al ménos por cultivadores fuertemente intesados en el bien público y en su buena reputacion. Aun llegó en el curso de este año á dar la libertad á un número considerable de prisioneros de Estado. Los Paraguayos en fin, empezaban á respirar; pero cuando le atacaban sus accesos de hipocondria, no dejaba de cometer actos capaces de renovar el terror. Asi es que mandó poner en prision á una mujer del pueblo por haber tenido el atrevimiento de acercarse á la ventana del gabinete del dictador, no sabiendo como llegar hasta él, y destinó á igual suerte al marido de aquella, que ni siquiera tenia noticia de este supuesto delito. El Dr. Francia se irritó tanto con esta falta de respeto á su persona, como él decia, que dió esta orden al centinela que estaba á su puerta: "Si alguno de los ,, que pasan por la calle se atreve á mi ,, rar con atencion la fachada de mi ca ,, sa, haz fuego sobre él: si le yerras, ,, aquí tienes otro tiro (le entregó otro ,, fusil cargado con bala): y si todavia le ,, yerras, seguro es que yo no he de cr ,, rarte." Esta orden circuló al momento de boca en boca por toda la ciudad: y desde entónces todos tenian buen cuidado de no pasar por delante de aquel temible palacio; ó si era imposible evitarlo, al ménos no pasaban sino bajando los ojos al suelo. Habian pasado quince dias sin novedad, cuando un indio payaguá, que nada sabia, miró á la casa del gobierno: el centinela le hizo un tiro, pero probablemente con intencion de no

acertarle, como no le acertó; el dictador salió al ruido, y cuando supo la causa, revocó la orden, fingiendo que no se acordaba de haberla dado.

Dos medidas adoptó á fines de 1824 y principios de 1825, de las cuales la primera obtuvo al ménos la aprobacion de la parte mas sana del pueblo. Era relativa á los cuatro monasterios que aun existian en el Paraguay, y que fueron suprimidos por un decreto que comunicó al superior de cada comunidad. En él espresaba los motivos de la medida; invitaba á los religiosos á que se dirijiesen por escrito al vicario jeneral con el fin de secularizarse: y declaraba miembros inútiles del estado á los que no lo hiciesen. Todos, aunque á su pesar, pidieron la secularizacion, que solo se negó á cinco individuos, tres de los cuales eran españoles, y los otros dos naturales de Buenos Aires. Los bienes de estos monasterios fueron secuestrados por cuenta del estado; se hizo un parque de artilleria en el convento de la Merced: un cuartel en el de los Recoletos; y el templo de Santo Domingo reemplazó, como iglesia parroquial, al de la Encarnacion, que el dictador mandó demoler.

La segunda medida fué la supresion de los cabildos, que ya no existian sino en el nombre; á la que dió lugar una representacion que el de la capital hizo al dictador sobre ciertos acuerdos de policia. Indignado éste en términos muy violentos: pero, no pudiendo proceder contra un cuerpo elegido por él mismo, sin darse una desmentida formal, se contentó con mandar poner preso al secretario que habia redactado la representacion. Como este ejercia al mismo tiempo las funciones de portero, el cabildo no se

atrevió á pedirle las llaves de la casa municipal, y estuvo sin reunirse muchas semanas, y esta majistratura popular en su orijen, fué entónces abolida, no solo en la capital, sino tambien en las otras ciudades del Paraguay. Sinembargo, como el dictador necesitaba una autoridad local en la Asuncion, nombró al principio de 1825 un nuevo cuerpo municipal, compuesto de dos alcaldes, como jueces de primera instancia, un fiel ejecutor, y un defensor de menores; pero sin determinar la duracion de sus funciones.

En esta época empezó á decirse en el público que el dictador procuraba ligarse mas estrechamente con el Brasil; y que á este efecto se habia puesto de nuevo en relacion con el gobernador de Montevideo; pero parece que el Brasil no respondió á sus proposiciones, hasta el momento en que iba á empezar la guerra con la república del Rio de la Plata. En Buenos Aires supimos recien, por dos prófugos, la llegada de un cónsul Brasileiro á la Asuncion, en 1825. A pesar de la estrechez de estas relaciones, seria el mayor absurdo creer que el dictador haya pensado jamas someterse al Emperador D. Pedro, ó entablar, por su conducto, negociaciones con el gabinete Español. La alta opinion que tiene de sí mismo y de las fuerzas de que dispone, no puede conciliarse con ninguna clase de dependencia; y muy lejos de eso, él se ha colocado en una posicion por la que solo puede sepultarse en las ruinas del monstruoso edificio que ha levantado. Despues de nuestra salida del Paraguay, llegó tambien á nuestra noticia otro paso que dió el dictador en 1824. El gobierno de Buenos Aires le habia invitado á que, como todas las provincias del antiguo Virreinato, enviase diputados al Congreso, que debia decidir de

su reunion en cuerpo de nacion [a] y la Francia, por toda respuesta, mandó poner preso al portador de los pliegos. Constituido así en un estado de hostilidad con las repúblicas, era natural que estrechase sus relaciones con el gobierno del Brasil, enemigo de aquellas.

CAPITULO XVI.

Permiso para salir concedido á los ingleses. El autor pide el mismo permiso. Opinion del dictador sobre la política de la Francia con respecto á las Repúblicas. Los Sres. Rengger y Longchamp salen del Paraguay.

A principios de 1825 recibió el dictador una nota de Mr. Parish, encargado de negocios de S. M. B. en Buenos Aires, comunicándole el tratado de comercio que acababa de celebrarse entre la Inglaterra y aquella República, y cuyo mas importante resultado debia ser el reconocimiento de los nuevos Estados de la América del Sud. Mr. Parish le su-

(a) El Dr. D. Juan Garcia de Cosio, natural de Corrientes, pero establecido en Buenos Aires, donde es miembro de la Cámara de Justicia, habia sido encargado de esta comision tanto para Corrientes como para el Paraguay, en caso que el estado de este último le permitiese pasar á él en persona. Pero habiendo sabido las disposiciones del dictador, se limitó á mandarle desde Corrientes los despachos. El Sr. Cosio era tambien portador de una carta de mi familia, que el Sr. Rivadavia, entonces ministro de gobierno habia tenido la bondad de entregarle, con encargo de que se interesase con el dictador para que nos dejase libres. Un frances, establecido en Corrientes muchos años ha, y á quien debemos las mayores consideraciones, el Sr. D. Estevan Perichon, supo esta circunstancia, y aconsejó al Dr. Cosio que no diese paso alguno en nuestro favor, y que ni siquiera me remitiese la carta. Así se hizo por nuestra fortuna; pues si el dictador hubiera sospechado que el gobierno de Buenos Aires se interesaba por nosotros, jamas nos habria dejado salir del Paraguay.

plicaba al mismo tiempo que dejase salir del Paraguay á los negociantes ingleses que se hallaban en él, y llevar con ellos sus bienes. El dictador, en quien produjo un gran efecto la noticia de aquel reconocimiento, ordenó á los ingleses que preparasen sus buques; pero no permitió que los tripulasen sino con extranjeros y negros. Del mismo modo les prohibió exportar otros objetos que los que hubiesen podido procurarse con sus propios fondos: así es que confiscó el valor de un buque que un español habia vendido al fiado á un ingles, y por consiguiente fué perdido para el vendedor que ignoraba tal prohibicion. Los comerciantes ingleses partieron en los meses de Marzo y Abril. Para justificar la cautividad en que los habia tenido, el dictador escribió á Mr. Parish, por el primer buque que dió la vela, diciéndole, que los subditos de S. M. B. no habian hecho mas que participar de la suerte á que el imperio de las circunstancias habia condenado á todos los Paraguayos; que, por lo demas, no tenian aquellos de que quejarse, pues habian ido allí espontaneamente, y sin que nadie los llamase (b).

Aunque dejaba salir á los ingleses, no quiso, con todo, manifestar que cedía á la necesidad, y autorizó á D. José Tomas Isasi, natural del Paraguay, para que hiciera un viaje con dos bergantines. Este señor era uno de los primeros comerciantes de la Asumpcion, que nos dispensaron su amistad y á tantas pruebas

[b] Aunque la respuesta no era muy propia, con todo era respuesta, y respuesta en el fondo satisfactoria. Pero despues el dictador se portó con ménos política con el mismo Mr. Parish; pues habiendo recibido una carta suya en que le pedia la libertad de Mr. Bompland, no hizo mas que darle cubierta, y volvérsela con este corto sobre-escrito: "A Parish, cónsul ingles en Buenos Aires."

de ella como habíamos recibido, quiso también añadir la de llevarnos á Buenos Aires, en caso que pudiesemos conseguir pasaportes (c). El momento en que otros extranjeros se marchaban, era el mas propio para solicitar nuestro permiso. A este efecto me presenté el 7 de Marzo en casa del dictador; y me retiré porque estaba ocupado; pero me mandó llamar al poco rato; me preguntó qué queria, y sin dar respuesta ninguna á mi solicitud, me mandó que fuese á examinar cuarenta reclutas que acababan de caer enfermos. Cuando concluí esta visita, volví á darle cuenta de ella; y entónces me hizo varias preguntas sobre mis viajes en el interior del Paraguay, sobre las observaciones que de ellos habia recojido, y sobre lo que pensaba publicar algun dia. Se manifestó muy satisfecho del reconocimiento de las nuevas Repúblicas por la Gran Bretaña, y me dijo con este motivo:—“el gobierno Frances ha hecho mal en no adelantarse á los ingleses. La analogia del carácter nacional, la comunidad de religion, y la naturaleza de los productos industriales de Francia, mas adaptables á las necesidades de estos paises, parecian provocar estas relaciones, que habrian abierto canales nuevos é inapreciables al comercio frances. Pero este gobierno, en lugar de acreditarse por un

(c) Nada habria tenido de extraordinario en otras circunstancias semejante oferta; pero cuando las ocasiones eran tan raras, cuando se cargaban los buques con tanto exeso, cuando en fin, el paso mas insignificante podia hacer revocar la licencia, el Sr. Isasi nos hacia ciertamente un gran favor. Asi es que cumplo con un deber, manifestando aquí nuestro reconocimiento, tanto á este señor, como á D. José de Maria, que nos hizo igual ofrecimiento en el momento que recibió, como agente de una casa inglesa, la órden de preparar su buque.

acto liberal y conforme á los intereses de la Francia, ha preferido sostener con una ruinosa expedicion un trono vacilante, cuya ruina no ha hecho mas que retardar. Tampoco me asombraria verlo atacar á nuestras repúblicas (d), en nombre de Fernando VII, y esta es una de las razones que me impiden dejar salir de aquí á los franceses. Por lo que á V. toca, veremos. Cerca de dos meses se pasaron sin recibir respuesta alguna del dictador, y sin que los buques de Isasi, que estaban listos para dar la vela desde principios de Mayo, consiguiesen licencia para salir.

Yo habia perdido, pues, la esperanza de aprovechar esta ocasion de salir del Paraguay; tanto mas, cuanto que el dictador me habia hecho insinuar que, de un momento á otro, me colocaria al frente del servicio de sus tropas, y me encargaria la direccion de un nuevo hospital militar que queria establecer, y para cuyo plan me habia consultado. Al cabo, en la mañana del 25 de Mayo, despachó el dictador los papeles necesarios á uno de los bergantines del Sr. Isasi, con órden de dar la vela á la una de la tarde; y á las 11 de la misma mañana, me trajo un oficial mi pasaporte y el del Sr. Longchamp, con una libranza contra el tesoro público por los servicios que yo habia hecho al Estado, como médico; y que contenia ademas el permiso, que rara vez se concedia, de exportar la cantidad librada. Dos horas nos quedaban para todo, para arreglar nuestros nego-

(d) No se crea inventada por mí esta palabra, por la cual el dictador tenia la graciosa ocurrencia de comparar la organizacion política del Paraguay á la de los otros nuevos estados de la América del Sud. Al contrario, aquí como en todas partes, he procurado traducir las expresiones que usaba, lo mas literalmente que me ha sido posible.

cios, y encajonar nuestras colecciones de historia natural, compuestas, en parte, de objetos muy delicados; pero no habia que trepidar; era preciso partir, ó exponerse á no salir del Paraguay hasta despues de muerto el dictador. Pusimos, pues, manos á la obra, encajonamos á toda prisa una parte de nuestras colecciones, y los mas necesarios de nuestros efectos; y nos fuimos á bordo, dejando el resto en manos de algunas personas de confianza. Levamos inmediatamente, y partimos á la hora prefijada (e) acompañados de los votos de una multitud de espectadores de todas clases que se habian reunido en la ribera. Se habia embarcado con nosotros el capitán Hervaud, marino frances que habia ido á la Asuncion en 1831, mandando un buque del Sr. Isasi. Este exceleute sujeto que habia perdido en tres naufragios un patrimonio considerable, se creia ya condenado á quedar prisionero en el Paraguay, cuando el Sr. Isasi, representando la edad, las desgracias y la buena conducta de aquel oficial, consiguió permiso de enrolarlo en la tripulacion. Tuvimos otra compañía menos agradable, que fué la de cinco franciscanos, á quienes el dictador no habia permitido secularizar, y los echaba entónces del pais. Lo mismo hizo con otros cinco, que fuoron sacados de las prisiones de Estado, y embarcados en el buque de D. José de Maria, que dió la vela al dia siguiente.

Obtuvimos, pues, el permiso de salir del Paraguay, despues de seis años de residencia en él, cuatro de ellos por fuerza. Debo declarar, en honor de la ver-

(e) En el momento en que un buque recibia sus papeles, se hacia á la vela, aunque no se le hubiese señalado hora; y se apresuraba á salir del rio Paraguay, para no correr el riesgo de que se revocase la órden, ó de verse detenido á la boca del rio, como mas de una vez ha sucedido.

dad, que, en todo este tiempo, el Dr. Francia, jamas puso directamente el menor obstáculo á nuestras ocupaciones, sino que por el contrario, nos ha dado mas de una prueba de su benevolencia. ¡Quien pudiera decir otro tonto de su administracion! En cuanto á los habitantes del Paraguay, tanto criollos como españoles, solo tenemos que alabar en su comportacion, jeneralmente hablando, y conservaremos siempre un recuerdo agradecido de la hospitalidad que hemos recibido de ellos.



SEGUNDA PARTE.

CAPITULO I.

Idea jeneral de la administracion del Paraguay. Organizacion y composicion de la majistratura.

Al trazar el bosquejo que ha precedido, solo he hablado de los detalles administrativos lo muy preciso para poner al lector en estado de seguir el órden de los sucesos; y, por lo mismo, seria imposible formarse una idea completa del gobierno dictatorial del Dr. Francia, cuyo cuadro me he propuesto delinear, si no procurase dar ahora á cenocer las diversas partes de la administracion pública, tales como se hallaban organizadas cuando salimos del Paraguay.

Demasiado hemos visto hasta aqui que todo el gobierno está concentrado en la persona del dictador. Si ha conservado el empleo de ministro de hacienda, que, desde el tiempo de los españoles, no recibia órdenes del gobernador, sino que dependia inmediatamente del virrey, ha sido unicamente para tener á dicho ministro como un primer comisionado. Un secretario de Estado con el nombre de *fiel de hechos*, recibe las representacio-

nes, los oficios, y demas papeles dirigidos al dictador, los pone todos en sus manos, y escribe, ayudado de un segundo secretario, las respuestas, decretos y sentencias que aquel le dicta. El orijinal de todos los documentos firmados por el dictador, se deposita comunmente en los archivos, que están á cargo del *fiel de hechos*, quien dá las cópias necesarias para la ejecucion. Hay á mas de estos empleados, 1.º, como restos del antiguo cabildo, dos alcaldes con iguales atribuciones, que ejercen separadamente las funciones de jueces de primera instancia en todo el Paraguay, tanto en los negocios civiles, como en los criminales, y las de conciliadores y comisarios de policia en la capital: 2.º un fiel ejecutor, encargado de la policia del mercado, y de inspeccionar los pesos y medidas: 3.º un defensor de menores, encargado de la administracion de tutelas, cuya atribucion se estiende á los esclavos, que son considerados como menores.

El territorio del Paraguay está dividido como antiguamente, en veinte círculos ó comandancias, de las que cuatro tienen por capitales á las ciudades de Ñembucú, ó Villa del Pilar: Villa-Rica: Icuamandíu ó Villa de San Pedro: y Villa-Real de la Concepcion, únicas ciudades que hay en todo el pais, á mas de la capital, y las únicas tambien que tienen el nombre de villas, porque la Asuncion tiene el de ciudad. Desde la supresion de los cabildos que administraban la justicia en estas villas, ya no gozan prerrogativas de que no gozen los pueblos de campaña; porque, en estos como en aquellos, hay en cada círculo un comandante que ejecuta las órdenes del dictador, mantiene la justicia, juzga los simples delitos correccionales, y ejerce las funciones de reconciliador: tiene tambien bajo sus órdenes á los celado-

res, ajentes subalternos de policia, de los que hay uno en cada partido, que es el segundo y último grado de la division territorial. Existe ademas, en cada comandancia un recaudador de contribuciones.

Hay alguna diferencia en el modo como se administra la parte del Paraguay, conocida por el nombre de misiones, que comprende una área de mas de seiscientas leguas cuadradas sobre la costa derecha del Paraná, al Sudeste de la Asuncion [f]. Consta de ocho poblaciones de indios con algunos millares de blancos, que han adquirido tierras del gobierno y se han establecido en ellas desde la espulsion de los jesuitas. La poblacion blanca, como el resto del pais, está sujeta á la jurisdiccion de los comandantes; pero los indios dedicados á la labranza y condenados á cultivar las tierras públicas, tienen sus superintendentes particulares con el nombre de administradores, que mandan en dichas tierras, y ejercen las funciones de comandantes con respecto á los indios. Estas dos clases de funcionarios dependen inmediatamente de un subdelegado del gobierno, que viene á ser el jefe de todo el pais de misiones, sin que por esto sea de su resorte la parte económica de la administracion. Tambien tienen su jefe particular muchas tribus de indios, que estan diseminadas en el interior, y pertenecian ántes á los Jesuitas ú otras comunidades religiosas; pero en la parte civil están sujetas á la autoridad del comandante del círculo en que se hallan situadas.

Las leyes que debian rejr el Paraguay, son las mismas que en tiempo de

[f] Por aquí se vé que la teocracia de los Jesuitas, solo se extendia á la menor parte, y no á la totalidad del Paraguay, como muy generalmente se ha creido.

los españoles. Cuando la junta proclamó la independencia del país la había sancionado, reservándose siempre el derecho de hacer, en la aplicación, todas las excepciones, que el nuevo orden de cosas hiciera necesarias. Por consiguiente, los jueces de primera instancia debían seguir las leyes antiguas; pero la junta al principio, después los cónsules, y por último el dictador, hicieron tantas excepciones, ó como tribunal supremo, ó como poder administrativo, que á la vuelta de poco tiempo, no había mas ley que su voluntad.

Sin embargo, en la época de aquellos dos primeros gobiernos, siquiera se publicaban las leyes y decretos, ó bien desde el púlpito, ó por bandos á son de tambor; estos habían sido siempre los medios de promulgarlos, porque no hay imprenta en el país. Pero habiendo creído el dictador que esta formalidad era inútil, se contentó con mandar sus órdenes á los comandantes; de suerte que solo por casualidad, se instruye el público de sus voluntades ó de alguna nueva ley, cuya aplicación varía según las circunstancias y las personas. Esta ignorancia de las leyes que existía mas ó menos desde el tiempo de los Españoles, ha llegado hoy á ser tan absoluta, que los habitantes del Paraguay no saben que existen, hasta después que sufren sus efectos. Aun es extensiva á los jueces, exceptuando solo al dictador: así es que aquellos, para evitar grandes errores, se ven obligados á tener un asesor elegido y pagado por ellos, como se practicaba en el antiguo régimen, en que el mismo gobernador lo tenía. Estos asesores son los verdaderos jueces, y los titulares no hacen otra cosa que firmar las sentencias. Antes de la revolución, ocupaban estos destinos los abogados, que al menos habían estudiado algo las leyes: pero

como el dictador miraba á unos con sobrecoraje, á causa de antiguas enemistades personales, y otros se dejaban públicamente corromper, aquel los encerró á todos en las prisiones; porque á los asesores echaba generalmente la culpa de los prevaricatos. Así es que, en los últimos tiempos de nuestra residencia en el Paraguay, estos empleos eran ocupados por personas casi tan ignorantes como los jueces; de modo que no había otro código que el mas ó menos buen sentido que habían recibido de la naturaleza, y muchas veces el interés particular. En tiempo de la dominación española, los jueces eran elegidos de entre los grandes propietarios y los comerciantes ricos, dos clases de personas igualmente interesadas en dejarse conducir por individuos instruidos en las leyes: pero en el régimen actual se toman de las últimas clases de la sociedad, por cuyo motivo necesitan mucho mas de aquella dirección; mas la fuente de donde podía emanar, está completamente cegada.

CAPITULO II.

Grados de jurisdicción. La inviolabilidad del dictador se extiende hasta los últimos agentes de su despotismo. Los militares son particularmente favorecidos. Naturaleza de las penas.

Las diferentes divisiones de la justicia se administran del modo siguiente. Las causas civiles empiezan presentándose las partes ante el juez de paz; es decir ante el comandante ó uno de los alcaldes, conforme á su residencia en la campaña ó en la capital, y litigando personalmente. Si nada se consigue de esta tentativa de conciliación, empieza el curso del procedimiento, instruyéndose en primera instancia ante uno de los alcaldes, con una lentitud tanto mayor,

cuanto que los abogados son malísimos, y que el juez halla en esto medios de lucrarse. Dada la sentencia, quedan las partes en libertad de apelar al dictador, quien, en esta especie de causas, decide por lo jeneral con la mayor imparcialidad: pero, si por desgracia desaprueba el fondo del proceso, ó no son de su agrado las personas interesadas en él, echa los autos à un lado, y la causa queda indecisa.

Anteriormente existia, á mas de estos jueces un tribunal de comercio, que fué abolido en 1824 y reemplazado por el primer alcalde. Por lo demas, bien se deja entender que no se admite accion ninguna contra el Estado; y aun cuando alguno tiene pleito con un empleado del gobierno, por mas independiente de sus funciones que sea la causa, es preciso dirigirse directamente al dictador, que es el único juez.

Jeneralmente hablando, las penas correccionales solo se aplican cuando se presenta un acusador, ó cuando el culpable ha sido sorprendido en el hecho; y en estos casos uno de los alcaldes oye la defensa del acusado, pronuncia despues su sentencia y la hace ejecutar. Si el negocio se prolonga, lo que rara vez sucede, el acusado no se libra de la cárcel y las prisiones, sino cuando tiene dinero, ó puede dar una fianza satisfactoria; en cuyo caso se instruye el proceso por escrito: en razon de que, en toda especie de causas, los principales emolumentos de los jueces, provienen de la firma que ponen en los documentos del proceso. Si el acusado es absuelto, no se atreve á perseguir al acusador, aunque la ley se lo permite y la calumnia queda impune. A estas clases de delitos se aplican las penas de multa, reclusion, ó castigos corporales, si el acusado no es hombre blanco. Este puede apelar al dictador cuan-

do la sentencia le parece demasiado severa, lo que sin embargo sucede rara vez, á causa de los gastos y dilaciones que ocasiona semejante acusacion; y tambien porque no se admite, cuando la pena impuesta es una multa; sino despues de haberla pagado, y de aquí viene el proverbio *pagar y apelar*. Fácil es creer que estas multas se imponen con mucha frecuencia, si se atiende á que una parte de ellas es en beneficio de los jueces.

En las causas criminales, ó que se reputan tales, el juez del lugar donde ha sido cometido el delito levanta un sumario, lo envia al dictador; y si se ha logrado prender al acusado, lo remite al mismo tiempo á las prisiones de la capital. Segun la naturaleza del delito, y muchas veces segun el humor del dictador, decide inmediatamente, sin haber visto ni oido al acusado, ó bien devuelve el negocio à uno de los alcaldes. El juzga directamente los crímenes de Estado, los de fraude de las propiedades públicas, y las tentativas de escaparse, que arrastran, por lo jeneral, la pena de muerte, que se ejecuta inmediatamente. Comprende en la categoria de los crímenes de Estado, toda accion, toda palabra que segun su humor tétrico y sospechoso, le parece que ataca su autoridad, no solo en su propia persona, sino tambien en la de todos sus empleados, hasta el último soldado: de modo que los ciudadanos, si no quieren ser declarados traidores a la patria, tienen que sufrir mil vejaciones de parte de los agentes mas subalternos del despotismo de este hombre.

Si el acusado tiene la fortuna de que su causa se envíe á alguno de los alcaldes, ya no corre su vida el menor riesgo: porque este magistrado le nombra entonces un acusador y un defensor, elegidos entre los negociantes de la ciudad, que, como nada entienden de estos negocios,

hacen redactar los escritos por abogados, que siendo casi siempre los asesores de los alcaldes, son tambien los verdaderos jueces. Por último, la sentencia pasa en consulta al dictador, que jamas la confirma ni la varia, de modo que es como si no se hubiera pronunciado, y todos estos trámites no son otra cosa que formalidades vanas é insignificantes: asi es que en el hecho de devolver la causa, á uno de los alcaldes, el dictador decide de la suerte del preso, determinando el jénero de detencion que debe sufrir: y aunque en ningun caso determina el tiempo de estas detenciones, son de hecho perpetuas para todos aquellos que han cometido delitos graves, como crímenes de Estado, asesinatos, robos con violencia; mientras los otros acusados recorran su libertad á los tres ó seis dias. Los alcaldes solo pueden poner en libertad á los individuos condenados por ellos mismos en causas correccionales, y que no han apelado al dictador.

Todo lo que contribuye á sostener su autoridad està fuera de la jurisdiccion de la magistratura: asi es que él solo juzga á los militares de la tropa de línea, cuando se hacen reos de un delito grave; y cuando los que acusan son simples particulares, siempre su sentencia es indulgente; pero se hace inexorable cuando cree comprometida su autoridad, y procede contra ellos con la misma dureza que contra otro cualquier ciudadano. Muchos han sido fusilados por delitos políticos, y otros han muerto á causa de los azotes que habian sufrido.

Toda pena capital se ejecuta fusilando, como se practicaba en los últimos tiempos de la dominacion Española, en que habian caido en desuso las leyes que ordenaban suplicios crueles. El dia de la ejecucion se pone una horca en el lugar donde se hace, y se cuelga en ella

el cadaver del ajusticiado: pero esto no deja de tener sus exepciones. La pena de azotes solo se aplica por lo general á los militares: pero los blancos, que antes estaban exentos de ella, pueden ahora sufrirla como las otras castas, con la sola diferencia de que, para que la sufran, es necesaria una orden del mismo dictador. La detencion se ejecuta del modo siguiente. En la campaña donde no hay prisiones, el modo de asegurar á los acusados es ponerlos en el cepo, que està siempre pronto en la habitacion del comandante, en la que sufren su pena los condenados por delitos correccionales. En las villas las sufren en el cuerpo de guardia. Si hay que conducir al preso á la capital, al instante se le pone grillos, y se le sienta de lado en un caballo; ó si no puede sostenerse de este modo, se le ata las piernas á la barriga del animal, sujetándole la pierna y brazo derecho con un palo, y atándole el brazo izquierdo cóntra el cuerpo. Crucificado de este modo, lo llevan al trote largo á su destino.

CAPITULO III.

Prision publica. Prision de Estado. Execrable miseria de los presos. Confiscacion.

Dos clases de prisiones hay en la Asumpcion; la prision pública y la prision de estado. La primera, aunque contiene tambien algunos prisioneros de estado, sirve principalmente de lugar de detencion para los otros condenados, y al mismo tiempo de casa de arrestos. Es un edificio de cien pies de largo, que, como todas las casas del Paragnay, no tiene mas que un piso distribuido en ocho piezas y un gran patio. Hay en cada pieza treinta ó cuarenta presos amontonados, que, no pudiendo dormir todos en el suelo, suspenden sus hamacas unas

sobre las otras. ;Que no deberán sufrir cuarenta personas encerradas 12 horas de las 24, en un cuartito sin ventana ni respiradero; en un pais donde las tres cuartas partes del año sube el calor de 22 à 23 grados Reaumur, y bajo un techo que el sol calienta todo el dia hasta mas de 50 grados! Asi es que el sudor de los presos corre de una hamaca á otra hasta el suelo. Si á esto se añade el mal alimento, el desaseo y la inaccion de aquellos infelices, se conocerá que es precisa toda la salubridad del Paraguay, para que no dominen en aquellas cavernas mil enfermedades mortales. El patio de la prision està lleno de chozitas, que sirven de abrigo à los individuos que están detenidos por sospechas, à los condenados por delitos correccionales y á algunos prisioneros de Estado. Se les ha permitido construir estas chozas, porque los aposentos no eran bastante grandes, y en ellas al menos se respira el aire fresco de la noche, aunque el desaseo es tan grande como en el interior de la casa. Una parte de los presos del patio, sale todos los dias á trabajar en las obras publicas y puede hacer así algun ejercicio. En estos casos, ó los encadenan de dos en dos, ò les ponen simplemente el grillete, que es una argolla gruesa de fierro en el pié; mientras que la mayor parte de los otros presos carga otra especie de prisiones llamada grillos (a) cuyo peso, que muchas veces es de 25 libras, los deja á penas caminar. El estado dá un poco de alimento y algunos vestidos á los presos que ocupa en los trabajos públicos: los otros se mantienen á su propio costa ò con las limosnas que dos ò tres de ellos salen diariamente á pedir por la

(a) Son dos argollas de fierro puestas sobre los tobillos, y unidas por una barra atravesada. Muchas veces ponen dos pares à un mismo preso.

ciudad, acompañados de un soldado, ó que algunos les envian á la prision, ya por pura caridad, ya en cumplimiento de alguna promesa.

Muchas veces hemos visitado estas horribles prisiones, unas porque lo exigian casos de medicina legal, otras por socorrer á algun enfermo. En ellas se ven mezclados el indio y el mulato, el blanco y el negro, el amo y el esclavo; confundidas todas las clases y edades, el culpable y el inocente, el condenado y el simplemente acusado, el salteador de caminos y el deudor, en fin, el asesino y el patriota: y muchas veces tambien están todos atados á la misma cadena. Pero lo que forma el complemento de este cuadro de horror es la desmoralizacion, siempre progresiva, de la mayor parte de los presos, y la alegría feroz que manifiestan al ver llegar alguna nueva victima.

Las mujeres presas, que por fortuna son muy pocas, habitan un cuarto y un cerco de palos, contenidos en el gran patio, de donde pueden comunicar mas ó menos con los hombres. Mujeres ha habido de algun viso, que habiendo caido en la desgracia del dictador, fueron allí mezcladas con prostitutas y criminales, y espuestas á todos los insultos de los presos. Aquellas arrastran grillos lo mismo que estos, y ni la preñez es parte á mejorar su condicion.

No puedo dejar de mencionar aqui con honor al alcaide de estas prisiones llamado Gomez. Este excelente sujeto ha procurado siempre aliviar los sufrimientos que presenciaba, no solo con su conducta humana, sino tambien sacrificando una parte de su miserable salario, y aun esponiéndose mil veces al resentimiento del dictador. Verdad es que él mismo habia jemido muchos años y con la mayor inocencia, en estos calabozos,

donde fué encerrado como prisionero de Estado; y despues de haberle dado la libertad el dictador, le propuso el empleo de carcelero, à que no quiso negarse.

Los presos en la cárcel pública se tienen por muy dichosos, comparando su suerte con la de los infelices que ocupan las prisiones de Estado, pues aquellos pueden al ménos comunicar con sus familias y recibir sus socorros. Estas prisiones estàn en cada cuartel, y consisten en unas celdas pequeñas y sin ventana, y en unos subterráneos húmedos, donde es imposible estar de pié sino en medio de la bóveda. Los presos particularmente designados como objetos de la venganza del dictador, sufren allí una reclusion solitaria: pero los otros estàn encerrados dos y aun cuatro en cada celda. Todos tienen grillos y estàn incomunicados, con centinela de vista. De dia se les entreabre la puerta, y se les vuelve à cerrar al ponerse el sol; no se les permite tener luz ni ocuparse en cosa ninguna, en términos que, habiendo logrado un preso, conocido mio, amanzar unas ratas de las que entraban en su prision, el centinela las perseguia y las mataba. La barba, el cabello y las uñas les crecen considerablemente, sin que obtengan jamas licencia para cortárselas. No se permite à las familias que les manden de comer mas que dos veces al dia, y esta comida debe necesariamente consistir en los alimentos que se reputan mas despreciables en el pais, la carne y la raiz de mandioca. Los soldados à quienes se entrega la comida on la puerta del cuartel, la revuelven con sus bayonetas, para ver si contiene algunos papeles ó instrumentos, y muchas veces se quedan con ella para sí, ò la tiran al suelo. Cuando alguno de estos presos cae enfermo, no se les dá especie ninguna de socorro, sino alguna vez en los úl-

timos momentos: y aun entónces solo se le puede visitar de dia, porque de noche se cierra la puerta, dejando al infeliz moribundo abandonado à sus sufrimientos, y ni aun en la última agonía se le quitan las cadenas. Yo conseguí, por un favor singular del dictador, visitar al Dr. Zavala, en los últimos dias de su enfermedad, y le he visto morir con los grillos en los pies, y sin que se permitiera administrarle los sacramentos. Los comandantes de los cuarteles, procurando complacer à su jefe, han hecho à veces mucho mas inhumano aquel tratamiento de los prisioneros de Estado. El número total de presos à nuestra salida del Paraguay podia ascender à 500, cuya décima parte al ménos, eran de aquella clase.

Hay à mas de estas penas, la de confiscacion de bienes, que solo el dictador puede pronunciar. Por lo jeneral se castiga con ella à todos los que han sido declarados traidores à la patria, pero à veces se aplica tambien por causas muy ligeras. Asi es que se confiscaron todos los bienes de un jóven negociante, por haber ofrecido pagar al estado 3000 pesos por su libertad, hallándose injustamente preso por una disputa con un empleado de la aduana.

CAPÍTULO IV.

Policia. Pasaportes. El dictador solo dá los que son para paises extranjeros. Razones que tiene para no dejar salir à nadie del pais. Supresion de la oficina de correos, y sus consecuencias. Otras medidas opresoras de policia.

La policia del Paraguay consta de todos los hombres empleados, desde el dictador hasta los zeladores. El primero no se limita à ordenar las medidas jenerales, sino que tambien las ejecuta per-

sonalmente cuando se presenta la ocasion. Sin embargo, los alcaldes de la capital y los comandantes de la campaña, son los especialmente encargados de esta parte de la administracion. Los zeladores, solos de dia, y acompañados de noche con algunos soldados de milicia, hacen la ronda en sus respectivos distritos, bajo las órdenes de aquellos, observan las reuniones y reprimen la vida vagabunda. En la Asuncion se reemplazan por numerosas patrullas de tropas de línea, que detienen á todos los que encuentran en la calle, pasadas las diez, y muchas veces los llevan á pasar la noche en la cárcel pública. A mas de esto, no faltan personas oficiosas que, sin encargo directo de la autoridad, ejercen una especie de policia secreta. Por otra parte, todo se descubre en el Paraguay con una facilidad asombrosa, desde que el dictador trata lo mismo que al criminal, á toda persona que, sabiendo un delito, ó un acto reputado tal, no lo denuncia inmediatamente á la justicia. La tropa de línea ejecuta los arrestos en la capital, y la milicia en las comandancias de campaña; y se ha visto poner mas de dos mil hombres sobre las armas para perseguir á un desertor.

Una parte esencial de la policia consiste en los pasaportes que es indispensable tener, ya para salir del pais. ya para viajar en el interior, si el individuo tiene que alejarse mas de veinte leguas de su habitacion. Solo el dictador puede dar los de la primera clase; los otros no los dá él, exepcto en la capital, pues en la campaña los dan los comandantes. El caminante que lleva el pasaporte debe, en el momento de llegar á su destino, presentarlo á la autoridad competente, y pedirle otro nuevo cuando quiere volverse. El tono en que se conciben los pasaportes nada tiene de comun con las

fórmulas ordinarias, pues son unas peticiones en que el viajero espone los motivos de su viaje, el lugar á donde desea ir, el modo con que se propone hacerlo, si es por tierra ó por agua: y en este último caso, debe indicar el buque ó canoa á cuyo bordo debe hacer su viaje (a).

(a) Para dar á conocer á la vez el estilo de chancilleria introducido por el dictador, su sello enteramente republicano, y el *fac-simile* de su firma, doy aquí orijinal, acompañado de una traduccion, el pasaporte que recibí para salir del Paraguay. Habia sido escrito, como era de costumbre, por un empleado de la aduana, segun la fórmula prescripta, y concebido en malísimo idioma español. [b]

(L. S.) QUARENTA Y OCHO REALES. SELLO PRIMERO. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO Y VEINTE Y CINCO.

Exmo. Señor:

Juan Rodolfo Rengger, natural de la República de Suiza, y residente en la capital de esta República, ante V. E. con el debido acatamiento me presento y digo: que intento bajar á las provincias de abajo en uno de los buques de José Tomas Isasi, natural de esta República, residente en el comercio de esta misma capital, y vecino de Buenos Aires, que se halla próximo á marchar para el citado destino, y á fin de poderlo verificar—

A V. E. pido y rendidamente suplico, se digna concederme el Supremo Permiso. Es gracia que solicito y espero alcanzar de la benignidad de V. E.

Exmo. Sr.

Juan Rodolfo Rengger, doctor.

Asuncion, y Mayo 25 de 1825.

Concedido, sea en el mismo Buque, ú otro que se proporcione.

Rodriguez de FRANCIA.

[b] El *fac-simile* de este pasaporte está agregado á la obra. El sello es impreso: su forma es circular, con una palma y un ramo de oliva cruzados, una estrella sobre ellos, y una inscripcion en contorno, en letras mayúsculas, que dice: REPUBLICA DEL PARAGUAY. La estampa es malísima (El Editor.)

En la época en que la navegacion era todavia libre, el dictador concedia el pasaporte à cualquiera que quisiese irse: pero desde que se introdujo el sistema de las licencias, se hicieron mas raros los casos en que daba permiso para salir del Paraguay; y al cabo no permitió que ningun buque tomase á su bordo pasajeros hasta 1825, en que pudo embarcarse una parte de los extranjeros. La salida por tierra, pasando el Paraná, permanece siempre cerrada, desde la desavenencia que ocurrió entre el dictador y Artigas. Debe considerarse esta especie de cautividad, en que se halla una poblacion entera, como un resultado de la política del dictador, que no permitia que los indíjenas saliesen del pais, porque la experiencia le habia enseñado que siempre volvian con ideas liberales, cuya propagacion no podia dejar de serle dañosa, y como por otra parte temia diariamente que lo atacasen las provincias vecinas, si dejaba salir alguno de sus compatriotas, se esponia á verlo volver conduciendo algun enemigo al pais, y auxiliando su invasion. Los habitantes de la campaña, familiarizados con los lugares vecinos de la frontera, eran aun mas temibles á este respecto que los ciudadanos; y sin duda es esta la razon por que fueron comprendidos en aquella prohibicion. No era natural que, cuando no daba pasaportes á los paraguayos, hiciese gozar de este favor á los extranjeros: pero respecto de estos tenia otros motivos. Los Españoles debian servirle de rehenes, en caso de verse atacado por la metrópoli; y los demas extranjeros le procuraban los medios de ponerse en relacion con las potencias europeas, lo que ambicionaba sobre todas las cosas; y así es que la satisfaccion de haber recibido despachos de un enviado del Rey de Inglaterra, le hizo dar libertad á la mayor

parte de los extranjeros que tenia detenidos. En cuanto á los ciudadanos de las otras provincias del Sud, que se hallaban en el Paraguay, hemos visto, por el ejemplo de los de Santa-Fé, el modo como les correspondia á las hostilidades que podia sufrir de parte de sus compatriotas.

Segun esta máxima de aislamiento, debia creerse que la entrada al pais seria tan prohibida como la salida; al contrario, permaneció siempre libre, pero se observaba tan cuidadosamente los pasos de los recién llegados, que á la menor sospecha se les ponía en arresto. Sin embargo, despues de nuestra llegada á Buenos Aires, supimos que el dictador habia despedido muchos buques que se presentaron en la boca del rio Paraguay.

La supresion de los correos fué otra medida no menos importante. Antiguamente habia unos que iban por tierra desde la Asuncion á Corrientes, y de allí á las provincias del Sud; y otro para la correspondencia interior entre la capital y las ciudades de segundo orden. El dictador suprimió unos y otros, porque proporcionaban medios muy fáciles de comunicacion; pero dejó subsistir los maestros de postas, tanto para el giro de la correspondencia oficial, como para cobrar el derecho que deben pagar las demas cartas, cuando se presenta la ocasion de enviarlas por via particular; por que estas deben pasar todas por sus manos, y están sujetas á pagar el porte, como si se enviasen á expensas de la administracion. Esta disposicion tiene tambien por objeto el hacer caer en manos del dictador todas las cartas de los paises extranjeros ó destinadas á ellos: las abre, y segun que su contenido le agrada ó le disgusta, las retiene ó las manda á la oficina para que sean dirigidas á su destino; así es que han sido in-

terceptadas casi todas las cartas que nos llegaron de Europa en seis años, sin duda porque estaban en idioma que el dictador no entiende: y lo mismo ha sucedido á muchos ingleses, por la misma razon probablemente. Es tan pública esta violacion del secreto de la correspondencia, que nadie se toma ya el trabajo de cerrar las cartas.

Hay muchas otras medidas de policia que merecen ser citadas. Algunas tienen por objeto reglar el precio de los jéneros, ó mas bien desnaturalizarlo; á terminos que habiendo subido el de las harinas en 1821, el dictador fijó un maximum para la venta, inferior al precio que habian costado en Buenos Aires; y el año siguiente hizo lo mismo con el ganado que habian destinado al consumo: mas cuando abrió el comercio con los Portugueses, fijó en compensacion, el precio mismo á que podia vendérseles la verba y el tabaco del Paraguay. El fiel ejecutor encargado de la policia de los mercados de la capital, determina tambien cada dia, con la mayor arbitrariedad, el precio de los comestibles. Otra medida es recojer, en los diversos distritos de la campaña, todo el ganado caballar y vacuno que se ha apartado de sus rodeos, y unirlo á los ganados del Estado; y por mas que los propietarios reclaman todos aquellos animales, conocidos por una marca particular, jamas se les devuelve uno solo. Casi todos los años ordena el dictador que se maten perros en la capital; y las partidas de soldados armados de sables y picas, corren las calles y arrabales de la ciudad, entran en las casas, y penetran hasta los últimos aposentos, para que ningun perro se les escape. Los comandantes, que se complacen en imitar todas las vejaciones que inventa su jefe, hacen tambien la guerra á los perros de la campaña, de los

que mueren muchísimos. Nadie duda que en un país, en que los perros, por la facilidad que tienen de alimentarse, dejan á sus amos, se hacen salvajes, y causan mil daños al ganado, es conveniente adoptar medidas para impedir su multiplicacion; pero debia exepituarse, al menos, los que son necesarios á sus amos, por el aislamiento de las habitaciones y el peligro de las bestias feroces. Hay quienes aseguran haber observado que el dictador dá siempre estas órdenes contra los perros, cuando alguno ha tenido la osadia de atravesársele en el camino y ladrar á su caballo. Sinembargo, los perros de las maestranzas del Estado, no solo son respetados por los comandantes, sino que el dictador hace que de tiempo en tiempo se les regale una vaca.

CAPITULO V.

Fuerza militar. Reclutamiento. Disciplina, Elementos de guerra.

Despues de haber espuesto el modo como se administra la justicia y se ejerce la policia en el Paraguay, paso á la organizacion militar del país. La fuerza armada se compone de cinco mil hombres de línea, y cerca de 20,000 de milicias. En tiempo del gobierno Español solo existía esta última clase de tropas; y aun estaba tan mal organizada que se la podia mirar como nula. Despues de la revolucion, ha visto recien el Paraguay formarse un estado militar, y este debe todos sus progresos al dictador, de quien al mismo tiempo es el apoyo mas firme. La tropa de línea consiste esencialmente en caballeria: y, al menos en el nombre, son húsares, cazadores, lanceros, granaderos á caballo, y dragones, aun que todos hacen igualmente el servicio á pié. Estos distintos cuerpos solo se dis-

tinguen en general, por el color de los uniformes, porque todos usan las mismas armas, es decir, sable, pistola y carabina, exepcto los lanceros, que usan la lanza en lugar de la carabina. La infanteria, que ha sido siempre poco numerosa, consta solamente de algunas compañías de cazadores, desde que el dictador licenció á los granaderos que formaban su guardia por haber hecho mal el servicio (a). Cuando esta infanteria se pone en marcha es siempre á caballo, como se practica en la mayor parte de la América del Sud; y esta transformacion de infanteria en caballeria, es tanto ménos dificultosa, cuanto que los caballos son abundantes, y todos los individuos adquieren desde la infancia el hábito de montarlos. El cuerpo de artilleria es poco considerable y mal organizado: sin embargo, cuando nosotros salimos del Paraguay el dictador se ocupaba en hacer dar la última mano á un parque con su cuartel, con el objeto de perfeccionar el manejo de esta arma. A mas de estas tropas, habia levantado en 1821 un cuerpo, compuesto de jóvenes de 12 á 14 años, que se conducian en todo como los otros soldados, y recibian ademas lecciones de escritura y aritmética. El dictador queria crear de este modo una escuela militar: pero no resultó otra cosa que un semillero de picaros, por lo que muy pronto se disgustó de ellos, y no reemplazó á los que sucesivamente pasaron á otros cuerpos

[a] El sargento de la guardia habia permitido que entrase un oficial al despacho del dictador sin haberlo anunciado; lo que ofendió tanto á este, que despidió á toda la guardia del modo mas ignominioso, y la reemplazó momentaneamente por un negro de 12 años, á quien armó con un sable, y le dió la órden de dar de sablazos á cuantos se presentasen á la puerta.

Los hombres que componen la tropa de línea deben ser blancos; pero en 1824 se hizo una leva de 600 mulatos, que forman hoy un cuerpo de lanceros, mandados por oficiales blancos. Todos los paraguayos entran á servir en la clase de simple soldado; y despues de muchos años, y de haber recorrido todos los grados inferiores, recien los nombra oficiales el dictador.

El uniforme general es una casaquilla azul con adornos, cuyo color varia segun el arma, pantalon blanco y sombrero redondo. La caballeria se distingue de la infanteria en unos cordones que tiene sobre las costuras de la espalda. De esta regla se exeptuan solamente los lanceros, cuyo uniforme es casaquilla blanca y chaleco colorado (b), pantalon blanco y gorra del color del chaleco. Verdad es que el dictador ha mandado hacer dos ó trescientos uniformes de lujo para los dragones y granaderos á caballo; pero solo se usan en los dias de parada y para montar la guardia en su casa; fuera de estos dos casos, son cuidadosamente guardados en los almacenes.

La escarapela es tricolor: colorada, azul, y blanca. Estos colores, adoptados en muchos de los Estados Americanos, son tambien los de las banderas, estandartes ó pabellones. que tienen todos la inscripcion: *libertad ó muerte*.

Seis pesos mensuales es la paga del soldado, pero no recibe efectivamente sino uno y medio ó dos pesos, porque el resto se le descuenta por el rancho y vestido. El sueldo de los oficiales se estiende desde 16 hasta 30 pesos. Los mulatos son los únicos que no reciben paga

[b] Para estos chalecos se echó mano del damasco que aun se hallaba adornando las iglesias de misiones, y del que supo así sacar partido el dictador.

alguna, y el gobierno solo les dá comida y vestido.

Toda la tropa está distribuida en compañías de 60 á 100 hombres, sin que haya batallones ni regimientos. Cada compañía tiene tres ó cuatro oficiales subalternos, y es mandada por un teniente ó por un simple porta-estandarte: pues el dictador no quiere, por economia, conceder grados superiores; pero dá á estos oficiales comisiones temporales, como las de comandante de cuartel, ó subdelegado de las misiones. Media docena cuando mas, de estos oficiales, han recibido despachos de capitan, y de ellos uno solo está en servicio activo.

Las tropas se ejercitan diariamente en el manejo de las armas, y en las evoluciones; pero la caballeria solo manobra á caballo en los tres meses de invierno; y el resto del año corren libremente estos animales en las dehesas del Estado. Sinembargo, como los paraguayos son excelentes ginetes, acostumbra muy luego al ejercicio á aquellos caballos medio indómitos; y el dictador degrada ignominiosamente á todos los que se dejan voltear, aunque sea por un caballo que jamas ha sido montado. Los primeros maestros fueron algunos oficiales que habian servido en Buenos Aires y en la Banda Oriental: y el dictador adiestraba por sí mismo á la tropa en las evoluciones; pero cuando creyó que ya habia formado algunos oficiales, les confió este cuidado. Sinembargo, aun asiste de ordinario á los ejercicios de caballeria, los manda muchas veces en persona; y con un placer pueril, se pone al frente de los escuadrones con la espada en la mano, como para ejecutar una carga. Si los oficiales tienen la desgracia de hacer mal alguna evolucion, los honra publicamente con los epítetos de bárbaros y brutos.

La mayor parte de estas tropas está estacionada en la capital, donde ocupa cinco grandes cuarteles, destinados, dos á la infanteria, dos á la caballeria, y el otro á la artilleria. Tres de estos cuarteles han sido conventos. Otra parte de las tropas está diseminada en la frontera, donde forma la guarnicion de las villas, y de los fuertes mas importantes, ya sobre el Paraná, ya sobre el rio Paraguay. En fin, algunos cientos de hombres, que son una especie de veteranos, viven en sus casas con permiso indeterminado, pero prontos á marchar á la primera órden.

Cuando el dictador quiere levantar nuevas tropas ó reclutar las que existen, despacha simplemente algunos oficiales con órdenes á los comandantes para que reunan á todos los jóvenes de su distrito. Los oficiales escojen entónces los hombres mas bizarros hasta el número exijido, y los conducen á la capital. Sinembargo, tienen el cuidado de no tomar jamas á ningun individuo que pertenezca á una familia un poco distinguida. El servicio no tiene duracion fija, y por lo jeneral, solo se concede el retiro por causa de enfermedad.

La disciplina se conserva con mucha severidad, en todo lo concerniente al servicio, y la menor falta se castiga con una carrera de baqueta. Los mulatos, sobre todo, son castigados con una crueldad inaudita. A los oficiales se castiga con la degradacion y la espulsion del cuerpo. En compensacion es permitido al soldado hacer fuera del servicio casi todo lo que quiere, y rara vez es reprendido, por mas exesos que cometa con los ciudadanos. Todos viven en el mayor libertinaje, y el dictador no tiene á ménos fomentarlo, siempre que se le ocurre entretenerse familiarmente con ellos; pero cuando esta disolucion les

produce alguna enfermedad que los inhabilita para el servicio, les hace administrar cincuenta palos, y los manda por muchos meses á la cárcel pública.

El porte de estas tropas no es muy militar, aunque por otra parte maniobran demasiado bien. Carecen de modelos que poder imitar para formarse, y aun que el Dr. Francia se toma toda clase de trabajos por servirles de tal, es fácil conocer en sus modales, que ha estado mas acostumbrado á manejar la pluma que la espada. Ha sabido sinembargo, inspirarles un espíritu de cuerpo, que es causa de que las diversas compañías tengan una gran emulacion, y procuren aventajarse mutuamente en la exactitud del servicio. Por un efecto de ese mismo espíritu, el dictador puede reposar enteramente en su fidelidad, mientras solo se trate de mantener la tranquilidad interior: pero desde el momento en que el Paraguay sea atacado por enemigos exteriores, aun cuando no fuesen mas que tres o cuatro mil hombres, no dudo que aquellas tropas apenas opondrán una débil resistencia: porque, prescindiendo de que jamas han visto el fuego, y de que sus oficiales tienen poquísima instruccion, y ninguna influencia sobre el soldado, sirven todos por la fuerza, y temen demasiado al dictador, para que verdaderamente le sean fieles. Aun es de presumir que si hallan un apoyo cierto en un ejército extranjero, se alegrarán tanto como todo el resto de la poblacion, de poder deshacerse de su jefe.

En el rol de las milicias se inscribe sin distincion de castas á todos los hombres libres que pueden tomar las armas, y han llegado á la edad de 17 años. En ellas sinembargo, como en la tropa de línea, se exceptua toda persona de algun viso, ó por su riqueza, ó por su educa-

cion. En todas partes el favor exceptua á los hombres de las cargas públicas; pero en el Paraguay es, al contrario, el disfavor. La milicia de cada partido forma una compañía, mandada por un teniente ó un capitán reformado: no usa uniforme, jamas pasa revista, y no se reúne para hacer el ejercicio. Cuando se llama alguna parte de la milicia para cualquier servicio, cada uno se presenta con la arma que encuentra, como una escopeta, un sable, una lanza etc.; y los que no tienen arma ninguna reciben una pica. El dictador se sirve de esta milicia para cubrir la mayor parte de las guardias que hay sobre el rio Paraguay, y para reforzar los puestos de la tropa de línea sobre el Paraná, servicio que dura desde ocho dias hasta dos meses, y que los mismos hombres repiten muchas veces en el año. En el interior sirve de ordenanzas á los comandantes y hace las veces de tropas de policia. La milicia no recibe sueldo alguno, ni aun cuando está en servicio activo, y solo se le pasa alimentos cuando sirve junto con la tropa de línea.

Salta á la vista que semejante milicia seria de todo punto inútil, si el Paraguay llegase á ser atacado, tanto mas cuanto que los que la componen están interesados, como ciudadanos, en ver derrivar á un gobierno que los oprime tan cruelmente.

El dictador tiene en su arsenal, que es una parte del antiguo colegio de Jesuitas, mas de doce mil fusiles y carabinas. otros tantos sables y pares de pistolas, un gran número de lanzas, y cierta cantidad de municiones, que no guarda proporciou con las armas; en fin, hay 50 ó 60 cañones de bronce y de fierro, distribuidos en la capital y en los fuertes de las fronteras. Podriamos agregar á estos elementos de guerra dos bergantines

pequeños y seis cañoneras, si no careciesen todos de tripulacion.

CAPITULO VI.

Hacienda. Origen de las rentas públicas.

Por lo que respecta á la hacienda, primer elemento de la guerra, ninguna idea tengo de la cantidad á que pueden ascender las rentas y los gastos del Estado. ¿Ni como atreverme á correr el velo con que el dictador se complace en cubrir esta parte de la administracion, mas que todas las otras? No puedo, pues, hacer otra cosa, que indicar el origen de aquellas rentas, y los servicios públicos á que se las aplica.

El personal de la administracion se compone, á mas del ministro y sus dos secretarios, de un vista de las aduanas, y de veinte alcabaleros, de los que, con algunas exepciones, hay uno en cada distrito. El ministro de hacienda, como ántes lo he dicho, no era otra cosa que un primer comisionado. Nada puede hacer por sí solo; para el menor pago, para la mas mínima entrega de efectos de los almacenes, aun para recibir rentas que no entran en la clase de las ordinarias, necesita la autorizacion del dictador. El ministro tiene en su poder el tesoro público, ejerce las funciones de colector y pagador general, es el jefe de la aduana y el guarda-almacen del Estado. El dictador hace que le rinda cuentas de la administracion en épocas determinadas, y por separado en cada ramo, de modo que nunca se hace una cuenta total. Entónces entra en los detalles mas minuciosos, y rehace todos los cálculos, para asegurarse por sí mismo de su exactitud [b].

[b] No solamente en el exámen de las cuentas, sino en todos los ramos de la administracion,

Las rentas del Estado provienen de los diezmos, de un impuesto sobre las tiendas, de otro sobre las casas de piedra de la capital, de los derechos de importacion y exportacion, de la alcabala, del papel sellado, del ramo de correos, de las multas y confiscaciones, de las herencias de los extranjeros, y por último, del producto de los bienes nacionales.

Los diezmos y los impuestos sobre las tiendas y casas de la capital, pertenecian ántes al cabildo de la Asumpcion, como destinados á gastos municipales, y al pago de los sueldos de los canónigos, y de una parte del del obispo; pero de muchos años á esta parte, el dictador hace entrar estas rentas en las arcas del Estado, á las que ha reunido la del cabildo.

Si exepтуamos los impuestos sobre las tiendas y las casas de la capital, todos los demas existian desde el tiempo de los Españoles; pero habia poca severidad en la cobranza, y las mas veces no se pagaban; y como, por otra parte, los bienes nacionales eran tan mal manejados que no producian un solo maravedí, resultaba que la administracion del Paraguay, costaba al gobierno Español mucho mas que lo que le producía la provincia.

Los diezmos son hoy las fuentes mas abundantes de las rentas públicas: se cobra de todos los productos agrícolas, de toda especie de ganado, y aun de las aves caseras. El gobierno los pone, por lo jeneral, en remate en cada partido, y

pone el dictador el mas minucioso cuidado. Escoje por sí mismo todo lo que se compra para los almacenes públicos, y atiende personalmente á los mínimos detalles de las obras que se hacen por cuenta del Estado. Asi es que un dia operando con las tijeras y la tiza en una pieza de paño, demostró á un sastre que le habia robado alguno, y lo mandó poner preso.

los arrenda á particulares. Entónces el rematador los revende á otros por partes, y así sucesivamente, de modo que, como cada comprador procura sacar su provecho particular, el último de todos, que es quien recoje el diezmo, no perdona al cultivador, ni siquiera la pata de una gallina.

En los primeros tiempos de la administracion Española pertenecian los diezmos á la catedral de la Asuncion; pero como su producto era entónces poco considerable, los canónigos pidieron que se les diese, en lugar de aquella renta, sueldos en plata, lo que fué concedido. Mas luego que los diezmos llegaron á ser uno de los principales ramos de las rentas públicas, ellos hicieron tentativas para recuperarlos, pero todas fueron inútiles.

El impuesto que pagan las tiendas en el Paraguay, se estiende desde dos hasta diez pesos: y de cuatro hasta diez y seis el de las casas de piedra, que solo se paga en la capital. El dictador estableció estos impuestos para subvenir á los gastos de los trabajos públicos. Todos los derechos de importacion y exportacion se perciben en una sola aduana, que está establecida en la Asuncion; los buques que navegan el rio Paraguay no pueden descargar una hilacha durante su viaje, so pena de confiscacion; y en llegando á la capital se pone una guardia á su bordo, y se hace llevar todo el cargamento á la aduana, donde es cuidadosamente registrado. Las facturas de las mercancías que llegan á Itapúa, se remiten igualmente á la capital donde se determina el derecho que deben pagar, que es el 19 por ciento de toda clase de efectos indistintamente; pero el vista encargado de aforarlos, les hace pagar realmente hasta el 28 por ciento, tomando por base, no el precio de la factura ó de

la compra, sino el que presume que se fijará por la venta por menor. Aun hay que agregar á este enorme derecho de entrada el 4 por ciento de alcabala, que se deduce de los mismos objetos, de modo que el negociante no puede disponer de sus efectos, sino despues de haber pagado un 32 por ciento de su importe. Esta estimacion se hace con tal rigor, que muchas veces se miden las piezas de jéneros. El dictador revisa en seguida el trabajo del vista, y aumenta ó disminuye la evaluacion de ciertos artículos, segun lo juzga conveniente. No se prohíbe la importacion de ningun objeto, ni aun de los que produce el pais, como azúcar, tabaco, etc. ni es mas fuerte el derecho que pagan estos efectos.

Las mercaderías extranjeras tienen que sufrir, á mas de los expresados, otro impuesto mas pesado todavia. El gobierno escoje lo que le conviene de cada cargamento que llega, y no lo paga sino algunos años despues de la compra; y eso á un precio siempre inferior al que habia servido de base para el pago de los derechos.

Los objetos de exportacion que consisten en yerba del Paraguay, tabaco, dulces, aguardiente de caña, cueros curtidos, almidon de mandioca ó de tapioca, como se llama en Europa, y maderas de construccion, pagan todos el 9 por ciento de derechos, poco mas ó menos. Es prohibido exportar oro, plata y cueros, sin beneficiar,

La alcabala, que es de cuatro por ciento, se cobra de todos los jéneros vendidos por mayor ó menor, y de todos los objetos cedidos por particulares. Como ninguna venta es válida en rigor, si no es estipulada por escrito ante la autoridad del lugar, los particulares observan esta formalidad, siempre que se trata de objetos algo considerables, como escl-

vos, ganados, bienes raices etc., y pagan desde luego el derecho. Los productos de la agricultura no están sujetos á la Alcabala, sino en la Asumpcion, donde se ha establecido un impuesto de un real por cada carreta de comestibles que vá al mercado; derecho muy oneroso para los negociantes y mercaderes, sobre todo, por el modo de cobrarlo.—Como es imposible saber la cantidad de efectos que se vende por menor, hay algunos negociantes encargados de averiguar todas las compras por mayor, y determinar al fin del año, asociados con el ministro, el monto total del derecho que cada comerciante debe pagar por las ventas por menor; cuyo cálculo aumenta el dictador, si lo considera muy bajo. Unos mismos efectos pagan este derecho tantas veces cuantas pasan de una mano á otra, de modo que los que se venden en el interior del pais, lo pagan hasta seis veces.

El papel sellado produce anualmente una suma muy considerable. Dos clases hay de sellos, uno grande y otro chico. El primero solo se usa en los pasaportes para paises extranjeros, y en las licencias, y cuesta seis pesos el pliego. El segundo, que vale dos reales debe usarse en todos los contratos, pasaportes interiores, documentos de los pleitos, y en fin, en las peticiones que se hacen al dictador, á los comandantes ó á los alcaldes.

Segun lo que he espuesto anteriormente sobre la oficina de correos, ó mas propiamente hablando, impuesto sobre las cartas, no debe esperarse que figure aquí como una de las rentas públicas; así es que hago mencion de él de paso, y solo por recordarlo.

No sucede lo mismo con respecto á las multas, y sobre todo, á las confiscaciones. La mitad de las multas impues-

tas por los alcaldes ó comandantes es para ellos, y la otra mitad entra en las arcas del Estado, como tambien el total de las que impone el dictador. Estas últimas son raras, pero siempre ascienden á mas de mil pesos. Las confiscaciones que cayeron casi todas sobre los conjurados de 1821, no solo han producido sumas considerables para el fisco, sino que han aumentado á las propiedades públicas, las dehesas mejor situadas, las mejores casas de campo, y muchos miles de animales vacunos y caballares.

CAPITULO VII.

Otras fuentes de las rentas públicas; derecho á las herencias de los extranjeros; bienes nacionales; multas; confiscaciones etc. Economía en los gastos del Estado.

El derecho sobre las herencias de los extranjeros, se ejerce con el mayor rigor. El Estado es el heredero de todas los extranjeros que mueren sin hijos léjítimos: así es que la mujer no puede heredar á su marido, ni aun el hijo al padre, si no ha nacido en el pais. Pero lo mas chocante de esta ley, es el modo como se ejecuta. En la palabra extranjero se comprenden todos los que no han nacido en el Paraguay, y por consiguiente todo Español. Desde el momento que alguno de aquellos cae enfermo de peligro, sus vecinos, ó el propietario de la casa que habita, están obligados á dar parte á la autoridad del lugar. Esta se apersona inmediatamente en casa del enfermo, lo obliga á declarar bajo juramento todo lo que posee, sin excluir sus deudas, forma el inventario de los bienes segun esta declaracion, y pone sellos á todo, exepcto al numerario que lo lleva consigo. Si los efectos que hay en la pieza del enfermo son de algun valor, aunque

aquel esté agonizando, los transportan á otra pieza. y le dejan solamente lo muy preciso para morir. Cuando se acerca su fin, se le dá cada dia, y de su propia cuenta, lo sumamente necesario: é inmediatamente despues de muerto, la autoridad toma posesion de todo su haber; y muchas veces lo hace á la vista de la viuda y los parientes, á quienes no se les deja ni siquiera con que pagar la sepultura. Muchos Españoles, que acababan de dar al Estado, por su muerte, bienes muy considerables, han sido sepultados con el producto de una subscripción. Asi es que se miró como un distinguido favor del dictador el habernos hecho reembolsar los gastos del entierro de un conocido nuestro, llamado José Sibilat, natural de Savoya, á quien habiamos hecho este último y doloroso servicio.

Las tierras públicas del Paraguay comprenden casi la mitad de su territorio. Se componen de terrenos de pastoreo, y montes, que bajo la dominacion Española ni fueron vendidos ni cedidos á particulares; de las misiones de los Jesuitas, de las posesiones de otras corporaciones religiosas, y en en fin, de un gran número de casas de campo y dehesas confiscadas por el dictador.

Como los agentes del gobierno Español, empezando por los gobernadores, no veian en sus empleos otra cosa que un medio de enriquecerse, solo procuraban, por lo jeneral, sacar partido de lo que existia, sin aumentar jamas la prosperidad del pais con nuevas creaciones. Asi es que abandonaron las tierras incul-tas á la sola naturaleza ó al primer ocupante, y destruyeron á porfia con sus depredaciones los establecimientos que se les habia confiado (a). El dictador,

[a] Esta observacion es aplicable sobre todo, á las misiones de los Jesuitas, de las que, por ci-

por el contrario, ha procurado desde el principio sacar partido de las tierras públicas, y ha creado de este modo, un ramo de rentas, que con la aynda del tiempo y de un gobierno sabio, puede llegar á ser tan productiva, que baste por si sola á todos los gastos públicos. Ha arrendado una parte de las tierras á precios bastante módicos, y sin término fijo, bajo la condicion de que serán cultivadas de un modo conveniente, tanto las de cultivo como las de pastoreo. Con otra parte de las tierras ha formado grandes dehesas, donde hace criar millares de caballos y animales vacunos. De ellas saca los caballos para la caballeria, y la carne para el consumo de la tropa. A mas de esto, cada año subministra al consumo de la capital cincuenta ó sesenta bueyes, que se los hace pagar por el máximo de su valor, y no consiente singun concurrente á la venta. Hace en fin, curtir los cueros de los animales que se matan para los cuarteles, y de algunos burros viejos; y los emplea en el equipo de la tropa, ó los vende á los comerciantes. Tiene en estos establecimientos un interes particularísimo, y hace que los respectivos capataces le pasen mensualmente un estado detallado de cada uno de ellos: y nadie se atreve á anunciar que una persona viene á verlo, cuando está ocupado con alguno de los capataces.

Sinembargo, en estos últimos tiem-

tar un solo ejemplo, la sola aldea de Santa Rosa poseia, ahora 60 años, mas de ochenta mil cabezas de ganado; y cuando se hizo la revolucion no tenia diez mil. La iglesia de esta mision estaba tan ricamente adornada, que despues de haber sido sucesivamente despojada por un virrey de Buenos Aires, muchos gobernadores del Paraguay, y algunos administradores, todavia pudo el dictador sacar de ella algunos adornos de oro y plata; y á pesar de todo, es aun el templo mas hermoso y mas rico de todo el Paraguay.

pos ha empezado recién á ocuparse de las misiones; quizá por la razón de que él no ha sido su fundador. Hasta entonces estaban abandonadas al cuidado de los administradores, que no dejaban de enriquecerse á espensas del Estado, y de los indios(b). Pero en 1825, hizo que se rindiera una cuenta detallada de las propiedades de cada población. Restringió al mismo tiempo las facultades de los administradores, y les prohibió hacer compras ni ventas sin su permiso. Desde entonces también ha hecho trabajar á los indios por cuenta del gobierno, obligándolos á fabricar telas de algodón para los vestidos de la tropa, ó empleando sus brazos en los edificios, en los cortes de madera de construcción y otras obras públicas.

Entre los gastos del Estado figura en primer lugar el sosten de las tropas, incluso los materiales de guerra: pero estos gastos se han disminuido considerablemente por los objetos que se le suministran en especie, y por el precio á que se compran. Así es que la carne de los ganados del Estado se le dá al precio de plaza, aunque los cueros queden á beneficio del Estado. También se provee,

[b] Los indios guaraníes, que todavía hay en las misiones, son de peor condición que los esclavos. En tiempo de los Jesuitas, aunque se hallaban aquellos en el mismo estado de servidumbre, y en la propia ignorancia que hoy, eran sin embargo vestidos y bien alimentados, y en los días de fiesta, que eran muchos, se divertían con procesiones, bailes y músicas. Aquellos padres sabían hacerles olvidar de este modo, el estado de dependencia en que los tenían, y sacar ventajas de su trabajo, pero haciendo su suerte verdadera. Desde la expulsión de los Jesuitas, los administradores que les sucedieron, no solo han cooperado al pillaje de las poblaciones, y abusado del trabajo de los indios, sino que han agravado su condición, dejándolos en la última miseria.

del modo mas económico, de los objetos precisos para vestuarios, como paños, lienzos de algodón, ponchos etc. en virtud de la obligación que tienen los negociantes de ceder [al Estado] parte de las mercaderías extranjeras. Otro tanto sucede con las armas y las municiones, que se pagan muchas veces con géneros indígenas, avaluados en un precio superior al de la plaza. El último ahorro se hace á costa de los militares enfermos, que no perciben sueldo alguno, y de los que son destinados á la frontera, que no lo perciben sino á su regreso, de modo que, si mueren algunos en este intervalo, otro tanto gana el Estado.

Los sueldos de los funcionarios, como el ministro de hacienda, los secretarios etc, son bien escasos, y los comandantes de distrito y los alcaldes, no tienen mas beneficios que sus emolumentos. El obispo no recibe sueldo alguno, desde que se halla afectado de una enfermedad mental, y los canónigos de su capítulo solo perciben buenas cuentas. El resto del clero, que jamás ha sido dotado por el Estado, vive únicamente de entradas eventuales, y aun de estas tiene que ceder la cuarta parte al obispo. Los armeros, talabarteros, zapateros, sastres, y todos los artesanos que trabajan por cuenta del gobierno, son malísimamente pagados, y el dictador siempre les está debiendo. Como por otra parte las obras públicas se ejecutan ó por los presos, ó por trabajos forzados, ó por los individuos y bestias que suministran los particulares(c), poco cuestan al Estado, y solo los maestros reciben jornal.

Apesar de todas estas economías hechas á espensas de la justicia y del de-

[c] Los trabajos forzados, y esta especie de contribución de los particulares, ahorran al dictador sumas considerables. Sus agentes piden,

recho de propiedad, á pesar del órden que ha establecido el dictador en la hacienda, no puede haber acumulado sumas considerables. En un pais tan distante de las costas, tan poco industrial, y cuyo comercio està casi aniquilado, todo lo que viene de fuera es execivamente caro; y aun cuando el gobierno no pague los objetos que necesita sino por la mitad de su valor, con todo, los gastos públicos son quizá capaces de absorber las rentas todas. Finalmente, para adquirir pertrechos de guerra ha hecho el dictador grandes sacrificios, porque sabe que, en caso de una invasion, se le cerrarian todos los canales por donde poderselos procurar.

CAPITULO VIII.

El clero. Su composicion, sus costumbres.

El dictador suprime las casas religiosas, y se hace jefe de la Iglesia. Reforma el culto.

Como el dictador gobierna la iglesia, lo mismo que el Estado, no será fuera de proposito decir algo con relacion al clero del Paraguay. Este se componia á nuestra llegada al pais de un obispo con su vicario jeneral, de un capítulo, de cierto número de curas, y de cinco monasterios, de los que tres estaban en la capital, á saber, los de los dominicos, franciscanos, y mercedarios. Los reco-

en nombre del Estado, ó como se dice en América, en nombre de la patria, no solo para servicios públicos, sino tambien para su uso particular, los caballos, los bueyes, los carros, los esclavos, los obreros etc. de los particulares, sin darles la menor indemnizacion. Asi es que yo he visto al antiguo delegado Zorrilla, apoderarse del carruaje con seis caballos de un conocido mio, para viajar de una mision á otra. Cualquiera que se atreviese ó negar lo mas mínimo que un empleado pidiese en nombre de la patria, seria declarado mal ciudadano y severamente castigado.

letos tenian el suyo á media legua de la Asumpcion, y en Villa-Rica existia otro convento de franciscanos. El número total de frailes no escedia de cuarenta. El obispo habia cesado en el desempeño de sus funciones, á consecuencia de su enfermedad mental. Este era un religioso español de la órden franciscana, que jamas habia querido pronunciar en favor de la revolucion. En vano habia intentado el Dr. Francia, durante el consulado, hacerle adoptar otros sentimientos; el obispo resistió entónces, y tampoco se mostró dócil despues á las órdenes del dictador. Exasperado éste por una resistencia tal, se vengó ejerciendo vejaciones, de las que fué la primera hacer quitar el dosel que distinguia en la iglesia el lugar que ocupaba el prelado. Pero el golpe mas fuerte que se dió á la autoridad episcopal fué con motivo del matrimonio de un pariente del dictador, enlace á que este se oponia, porque era mulata la novia. El obispo, por el contrario, dispensó las amonestaciones, á efecto de que pudiera celebrarse clandestinamente el matrimonio. Desde que Francia supo que se habia efectuado esta union, la declaró ilegal, nula por consiguiente, y renovó las antiguas prohibiciones de casamientos entre blancos y mulatos, asi como los reglamentos relativos á la publicacion de las amonestaciones. Este golpe fué fatal para el infeliz prelado, y su razon turbada ya desde el principio de la revolucion, se trastornó enteramente. El dictador sin embargo consiguió decidirlo á que confiriera sus poderes al vicario jeneral, que era criatura suya, y llegó de este modo á reunir en su persona los dos gobiernos, temporal y espiritual.

El clero secular y regular era con muy pocas exepciones, ignorante, y entregado á todos los desórdenes que ordi-

nariamente acompañan á la superstición. Los curas y frailes vivían públicamente con sus concubinas, y lejos de avergonzarse hacían de ello vanidad, y se jactaban sin reserva. El prior de Santo Domingo, entre otros, me dijo que era padre de 22 hijos en diferentes mujeres. El dictador, conociendo cuán fatales á la influencia del clero eran estas costumbres, no pensaba en poner remedio, limitándose á amenazar de cuando en cuando con la abolición del celibato. En jeneral, el decreto que suprimió las casas religiosas, no manifestaba más que el desprecio y odio á los frailes; y con el objeto de envilecerlos más todavía, se les dictó, para pedir la secularización, una fórmula, en que ellos mismos convenían en todos los vicios inherentes á su institución. Un fraile español fué el primero que la pronunció, instigado por el vicario general, y los demás fueron obligados á seguir su ejemplo. El acto mismo de la secularización era una farsa. Cada fraile envuelto en sus hábitos, bajo de los cuales llevaba ya la sotana, se presentaba en casa del vicario general el día destinado para la ceremonia. El vicario le hacía prestar juramento de fidelidad al dictador, le ordenaba después despojarse del hábito monacal, y lo despedía como á un neófito, con la vestidura de los sacerdotes seculares.

Desde que el obispo se dejó reemplazar por su previsor, y el dictador por consiguiente llegó á ser el jefe de la iglesia, el clero quedó enteramente subordinado á la autoridad civil. Ya no goza de aquella impunidad que ha sido tantas veces funesta al Paraguay, según el testimonio de la historia. La menor oposición al gobierno, la más leve transgresión á las leyes, arrastra á la cárcel, lo mismo al sacerdote que al lego: el dictador nombra y destituye á los curas según

le acomoda; y aun ha ido más adelante, pues ha introducido algunas alteraciones en el culto. Primero prohibió, como lo he dicho en otro capítulo, toda ceremonia nocturna, y las procesiones, exceptuando la del *córpus*, queriendo después abolir esa multitud de días festivos, tan perjudicial á la prosperidad pública, sobre todo en un clima que hace perezosos á los hombres, obligó á trabajar en los días de fiesta, á excepción de los domingos, á todas las personas que tenían sueldo por el Estado. Cuando la supresión de los conventos, abolió también las cofradías religiosas; y las imitaciones grotescas de la pasión en la semana santa, así como otras muchas ceremonias, que pasaban por religiosas también, tales como la fiesta del Asno: y otras, dejaron de existir en la mayor parte del país, únicamente porque el dictador hacía burla de ellas.

CAPITULO IX.

Instrucción pública. Escuelas primarias. Escuelas particulares.

En el Paraguay, como en todo el resto de la América Española, la instrucción pública se confiaba anteriormente á los frailes; eran los exclusivos, y no había escuelas más que en los conventos. En 1783 se fundó en la Asunción un colegio, para que estudiaran teología aquellos cuyas facultades no les permitían ir á la universidad de Córdoba: pero en tiempo de los últimos gobernadores del Paraguay, y principalmente bajo la administración de D. Lázaro de Rivera, se establecieron recién escuelas primarias, en las que preceptores legos enseñaban á leer, escribir y contar, bajo la vigilancia de los curas.

La revolución no fué favorable á la instrucción pública, al menos de un modo

directo. En 1822 el dictador suprimió el colegio de teología, diciendo: *Minerva duerme cuando vela Marte*. Pero se decidió á dar este paso, como él mismo lo dijo despues, porque no pudiendo los jóvenes teólogos recibir las sagradas órdenes, á causa de la incapacidad del obispo, abundaria el pais de campesinos semi-sabios, que, demasiado orgullosos para resolverse á manejar el arado, se harían escritores y malos abogados. Dejó subsistir las escuelas primarias, pero sin dispensarles proteccion alguna. Los padres de familia tienen hoy, como ántes, la obligacion de enviar á ellas á los hijos varones [a]. Así es que, en un pais donde no hay imprenta, es muy raro encontrar un hombre libre que no sepa leer y escribir. Por lo que respecta á las mujeres, no gozan de los beneficios de la instruccion pública. Pero de poco tiempo á esta parte, se han establecido en la capital algunas escuelas particulares, donde la juventud de ambos sexos puede recibir una educacion bastante regular hasta la edad de 14 años. El dictador está muy distante de favorecer estos establecimientos, pero no les pone trabas al menos.

CAPITULO X.

Carácter de los Paraguayos; el despotismo de Francia lo ha modificado. Ventas que indemnizan de los males con que el dictador ha afligido á su patria.

La influencia que necesariamente debe ejercer en el carácter y costumbres del pueblo un gobierno tan extraño como el del Dr. Francia, se ha hecho sentir tanto mas entre los habitantes del Paraguay, cuanto la civilizacion de aquel

(a) Cuando la distancia es considerable, lo que comunmente sucede, los niños desde la edad de seis años van á caballo á la escuela. El cate-

pais está todavia en la infancia. Los paraguayos, dotados por lo comun de un talento natural y de un carácter suave, son jenerosos y hospitalarios, pero lijeros é indolentes, pueden ser arrastrados al mal con la misma facilidad que encaminados al bien. Sin el ardor de los habitantes de las zonas tórridas, soportan las mayores fatigas con ánimo y perseverancia, lo que no impide que muchas veces permanezcan meses enteros en la mas completa inaccion. Aislados, así por la situacion del pais como por su idioma (b), se han distinguido siempre de los demas criollos por su espíritu nacional. Hacen vanidad de sus antepasados, como que fueron los fundadores del primer establecimiento de la América del Sud, y han estado siempre dispuestos á defender sus derechos contra las usurpaciones de los gobernadores, y contra el clero mismo.

Bajo una buena administracion, un carácter semejante habria sido susceptible de un escelente desarrollo; pero el gobierno español se ocupaba mas de comprimirlo, que de favorecer aquellas disposiciones. Ayudado de los sacerdotes

cismo es el solo libro de que se usa. Sin que nadie se aperciba de ello, se sigue en aquellas escuelas el método lancasteriano, porque los niños mayores enseñan á los menores, y todos aprenden á escribir en tablillas de un polvo resinoso, sobre el que se señalan las letras con un punzon de madera. Cuando es preciso borrarlas, se echa otra vez sobre las tablillas una cantidad del mismo polvo, para cuyo efecto, cada niño lleva consigo un saquito de él á la escuela.

(b) En el Paraguay los vencedores adoptaron la lengua de los vencidos. Hace apenas medio siglo que era tan jeneral el guaraní, que la mayor parte de los hombres, y la totalidad de las mugeres criollas, no entendian una palabra del castellano. Hoy mismo es frecuente encontrar mugeres de la campaña que no saben otro idioma que el de los indios.

y los frailes, mantuvo á los habitantes del Paraguay en la mas profunda ignorancia. El idioma, por otra parte, no era propio para propagar la instruccion; y ademas, la fertilidad del suelo y el ardor del clima los inducia á la ociosidad y la pereza, que arrastran ordinariamente tras de si todos los vicios. Resultó de aqui que la ambicion de un paraguayo se limitó bien pronto á la posesion de un caballo hermoso bien enjaezado, y se creia completamente feliz, cuando despues de haber asistido á una procesion, podia pasar el resto del dia y la noche siguiente sentado á una mesa de juego.

Tal era el estado de la civilizacion cuando la revolucion estalló; no es extraño pues, que fuera consiguiente la anarquia, que, á la verdad, ha sido menos violenta que en otras muchas provincias, en razon del carácter nacional. No cabe duda sin embargo, en que al Paraguay hubiese cabido la misma suerte que á la Banda Oriental y al Entre-Rios, si el Dr. Francia no hubiera llegado á tomar las riendas del Gobierno.

Me inclino á pensar que sus intenciones fueron buenas al principio: al ménos así lo persuaden su vida pública anterior á la revolucion y el úso que hizo del poder en los primeros tiempos; pero bien pronto, arrebatado por el deseo de dominar, y por su carácter suspicaz y violento, se descarrió y llegó á ser un verdadero tirano prevaleiéndose de esta maxima: "que la libertad debe ser proporcionada á la civilizacion, y que, „ donde la necesidad de esta no se hace „ sentir, no puede aquella dejar de ser „ perjudicial."

El terror, que servia de apoyo á semejante maxima, produjo diversos efectos, segun las diferentes posiciones sociales. Las principales familias criollas,

las que tenian mas que temer de parte del dictador, se retiraron á sus casas, buscando su seguridad en una vida solitaria y oscura. Los Españoles, casi todos negociantes, despues de haber sido arruinados á fuerza de contribuciones y multas, se entregaron por fuerza á la agricultura, y se resignaron con la idea de que el dictador era el azote con que Dios los castigaba por sus pecados. El estupor hizo que otros muchos se abandonasen á su destino, y á una inaccion que acabó por sepultar en la miseria á sus familias. Pero en el bajo pueblo principalmente fué donde tuvo una influencia funesta el réjimen dictatorial. Los hombres de esta clase, considerándose como el apoyo de un gobierno que los elevaba á los primeros empleos, se hicieron arrogantes, al mismo tiempo que manifestaban la mayor servilidad con respecto al dictador. Se convirtieron en delatores por complacerlo; y una vez en voga la delacion, se destruyó enteramente la confianza y todas las virtudes hospitalarias del pueblo. Los actos arbitrarios y las iniquidades que se cometian todos los dias en nombre de la patria, alteraron en los paraguayos el sentimiento de la justicia y las ejecuciones diarias hicieron perder el horror de ver derramar la sangre inocente.

La ruina del comercio fué otro de los manantiales de corrupcion. Los negocios se hacian ántes en el Paraguay con una lealtad y sencillez nada comunes: la simple palabra era bastante para las mayores operaciones. Pero los negociantes, no pudiendo ya obtener ganancias lícitas, procuraron que la mala fé y la astucia se las proporcionasen. Los labradores por su parte, que compraban á crédito á los mercaderes, reducidos al estado de insolvencia por el bajo precio de los articulos con que de-

bían pagar, recurrieron también al fraude para librarse de sus deudas.

La última causa en fin de la desmoralización, era el modo poco decente con que el Dictador habitualmente hablaba de la religión, y la tolerancia con que miraba las costumbres depravadas del clero, de los empleados y de la tropa, cuyos ejemplos se imitaron demasiado.

Con todo, es preciso confesar que alguna compensación han tenido estos males. Si la moral se corrompió en la masa del pueblo, la civilización en desquite hizo progresos en las clases superiores! Abolidos una vez el imperio de los sacerdotes y la inquisición, algunas ideas más sanas ocuparon el lugar de las preocupaciones antiguas. Como fué libre desde el principio de la revolución la introducción de libros, empezó á generalizarse el gusto por la lectura, y la instrucción con él, al menos entre los jóvenes; por que los demás continuaron casi bebiendo toda su ciencia en el *Año Cristiano*, y en el *Flos Sanctorum*, las dos mejores obras que se conocían antes en el Paraguay. La presencia en fin de los extranjeros, detenidos muchos años en la capital, contribuyó á que se divulgasen mejores ideas, y se adoptaran costumbres más análogas á nuestro siglo. Es digno de notarse que las mugeres han manifestado más disposición á instruirse que los hombres, á quienes, generalmente hablando, llevan ventaja en las facultades intelectuales. Dotadas de mucha penetración, y habituadas, aún en las mejores familias, á ocupaciones útiles, se dedican voluntariamente á la lectura; y, ya por este medio, ya por el de la conversación, adquieren conocimientos, de que los hombres no partici-

pan, por decirlo así, sino por intermedio de ellas.

En resumen, la administración del doctor Francia ofrece al Paraguay, para un porvenir más ó menos próximo, algunas indemnizaciones de los males que le ha causado. Desde luego que, habiendo puesto á la provincia en un pie militar, capaz de hacerla respetar de sus vecinos, é introduciendo algún orden en la hacienda, aquel hombre ha enseñado á sus compatriotas que pueden ser independientes. Intactos por otra parte los dos grandes recursos del país, las maderas de construcción y la yerba mate, mejorada sensiblemente la agricultura, y despierta ya la industria fabril, el Paraguay, cuando de un modo ú otro recobre su libertad, podrá fácilmente restablecer su comercio; y si quiere aprovecharse de la dura lección que ha recibido, marchará rápidamente hacia la prosperidad, á que lo llaman sus destinos. (a)

(a) Al volver del Paraguay, vimos de nuevo las provincias litorales del Paraná, que habíamos visitado al ir, y tuvimos proporción de hacer comparaciones que prueban lo que puede la libertad, bajo un gobierno sabio. Hasta 1821, aquellas provincias habían sido el teatro, ya de la guerra de la independencia, ya de la guerra civil: cuatro años de paz bastaron para conducir las por el camino de la prosperidad.

En 1819, Corrientes estaba medio arruinada, y parecía más bien una aldea abandonada que una ciudad con habitantes: en 1825, hallamos reedificadas todas las casas antiguas, y construidas otras de nuevo, cuyo interior mostraba, no solo comodidad, sino lujo también. La población se había aumentado considerablemente, el comercio todo lo vivificaba, la agricultura florecía. La satisfacción y el contento que se pintaban en todos los semblantes, y la libertad con que se pronunciaban todos los ciudadanos en materias políticas, hicieron en nosotros una impresión tanto más agradable, cuanto acabábamos de salir de un país en que era muy raro mirar un rostro tranquilo, y oír hablar en voz

CAPITULO XI Y ULTIMO.

Detalles sobre la vida doméstica del Dr. Francia, y algunos rasgos de su carácter.

Para acabar el retrato del personaje de que me ha ocupado principalmente en este *Ensayo*, quiero descender ahora á los pormenores circunstanciados de su vida doméstica, refiriendo algunos hechos que no han podido mencionarse en otra parte de esta obra, y que me pare-

alta. Por lo demas, esta ciudad debe en gran parte su pronto restablecimiento á la interrupcion del comercio del Paraguay: por que sus habitantes, desde entónces, se dedicaron esclusivamente al cultivo del tabaco y de la caña dulce, y al corte de maderas de construccion, ramos en que antes les era imposible competir con sus vecinos. En las pequeñas ciudades de Goya y la Bajada observamos no ménos favorables mutaciones; allí era la ocupacion principal reparar la pérdida de los ganados, tan destruidos por las devastaciones de Artigas, que un novillo que, sin el cuero, nos habia costado 12 reales en 1818, nos costó 32 pesos en 1825. Santa Fé solamente no habia podido restablecerse, á causa de las frecuentes incursiones de los indios del Gran Chaco. Pero sobre todo, en Buenos Aires, nos costó persuadirnos que estábamos en la misma ciudad que habíamos visto siete años ántes. Las calles se habian empedrado, y edificado, por decirlo asi, una segunda ciudad construyendo altos á las casas. Acababa de abrirse un gran mercado, con varias calles y una gran galeria en contorno. El comercio daba vida á todo: un bosque de embarcaciones cubrian el puerto; no se encontraban mas que carros conduciendo las mercancías, y no se veian mas que almacenes y talleres. La instruccion pública prosperaba en los nuevos establecimientos, y, á juzgar por los recursos literarios, se creeria vivir en las capitales de Europa. El vestido, las costumbres, los usos, eran del todo europeos, y tanta la afluencia de estrangeros de todas naciones, que era difícil conocer cual era el idioma del país. Para dar idea del aumento de la poblacion, bastará decir que el número solo de los franceses establecidos en Buenos Aires llega á seis mil.

cen propios para caracterizar á este hombre extraordinario.

He dicho anteriormente que, desde que el Doctor Francia se vió solo á la cabeza de los negocios, se mudó á la casa de los antiguos gobernadores del Paraguay. Este edificio es uno de los mas grandes que hay en la Asuncion; lo construyeron los jesuitas poco antes de ser expulsados, y lo destinaron para dar ejercicios espirituales. El dictador le hizo reparar, le dió un exterior bas-

Esta mudanza es principalmente debida al gobierno que se instaló en 1821 y duró hasta fines de 1824. Se componia de *D. Martin Rodriguez*, gobernador; *D. Bernardino Rivadavia*, ministro del interior y de negocios estrangeros; *D. Francisco de la Cruz*, ministro de guerra y marina; y *D. Manuel García*, ministro de hacienda. Este gobierno fué el que puso fin á la anarquía, hizo cesar las reacciones, y estableció en todas partes el órden legal; fundó el crédito público, mejoró la administracion de justicia, proveyó á todos los ramos de instruccion, proclamó la libertad de la prensa y de los cultos, suprimió los conventos, dió al clero una direccion saludable, formó establecimientos de beneficencia, abrió en una palabra, á la nacion todos los manantiales de su prosperidad. Los dos últimos y principales resultados de esta administracion son la reunion de las Provincias del Rio de la Plata en un estado federativo, y el reconocimiento de las repúblicas de la América meridional por las dos primeras potencias de América.

sin hacer agravio á los demas miembros de aquel gobierno, hombres todos de un mérito reconocido, se puede asegurar que al Sr. *Rivadavia* es debida la mayor parte de estos elogios. En todos los documentos oficiales que llevan su firma, se advierte la rectitud de sus miras, la elevacion de sentimientos, y los conocimientos estensos que distinguen á este hombre de estado; y lo que hace su mérito mas relevante es que ha querido hacer bien á su Patria mejor en el segundo rango que en el primero, al que, sin embargo, acaba de ser llamado ahora últimamente.

(Nota del autor.)



tante elegante para lo que es la ciudad, y lo aislò por todas partes, rodeándolo de calles bien anchas. Allí habita con cuatro esclavos. á saber, un negrillo, un mulato y dos mulatas, á quienes trata con mucha dulzura. Aquellos son á la vez sus ayudas de cámara y sus palafreneros, una de las mulatas es la cocinera, y la otra la criada de adentro. El dictador es muy metòdico en su modo de vivir; rara vez lo sorprenden en la cama los rayos del sol: apenas se levanta el negro le trae un anafre, una caldera y un cantarillo de agua, que hace hervir en su presencia, y el mismo seba su *mate* con todo el cuidado posible. Despues de tomarlo, se pasea en el peristilo interior que caé al patio, fumando un cigarro, que desenvuelve antes de encenderlo, por ver si tiene alguna cosa nociva, apesar de ser su misma hermana la que se los hace. A las seis de la mañana, entra el barbero, mulato asqueroso, mal vestido y borracho, pero único miembro en la facultad en quién el dictador tiene confianza. Si està de buen humor, se complace en charlar con él, y muchas veces se vale de este conducto para prevenir al público de sus proyectos: el barbero es su gaceta oficial. Hecha la barba, y vestido con la bata de levantarse (a); pasa al peristilo exterior que domina todo el edificio, y allí recibe paseándose, á los particulares á quienes quiere dar audiencia. A las siete, poco mas ó menos se retira á su gabinete, donde permanece hasta las nueve. Entonces entran los oficiales y demas emplea-

(a) A imitacion del dictador, los comandantes, alcaldes, y en jeneral todos los empleados, llevan batas parecidas, pero como si fueran de uniforme, sin quitárselas jamas, ni aún cuando montan á caballo.

(Nota del autor.)

dos, á darle parte de lo que ocurre y recibir sus órdenes. A las once, el *fiel de fecho* le presenta los papeles de que debe imponerse, y escribe hasta las doce lo que le dicta. A esta hora se retiran todos los empleados, y el Doctor Francia se pone á la mesa. Su comida es muy frugal, y él mismo dispone siempre en lo que ha de consistir. Cuando la cocinera viene de la plaza con lo que ha comprado, lo pone todos los dias á la puerta del gabinete de su amo, quien al salir, aparta lo que destina para sí. Despues de comer, duerme su siesta, toma en seguida su *mate*, y fuma su cigarro, con las mismas ceremonias y precauciones que por la mañana: trabaja luego hasta las cuatro ó cinco de la tarde. hora en que llega su escolta para salir á paseo. El peluquero entra entónces y lo peina, mientras ensillan el caballo: el dictador sale despues, y da una vuelta por las obras públicas, ó visita los cuarteles, principalmente el de caballeria, donde se ha hecho preparar una habitacion. Aunque hace estos paseos en mediode su escolta, va siempre armado de un sable y un par de pistolas chicas, de dos cañones. Vuelve á su casa al anochecer, y se pone á estudiar hasta las nueve, hora en que se cena un pichon asado y un vaso de vino. Si hace buen tiempo, se pasea despues en la galeria exterior, de la que no se retira á veces hasta muy tarde. A las diez dá el santo, y cierra el mismo todas las puertas de su habitacion.

Durante muchos meses del año, vive en el cuartel de caballeria, que està situado fuera de la ciudad, á un cuarto de legua de su residencia ordinaria: pero allí su modo de vivir es el mismo, solo que, de cuando en cuando, sale á cazar. En las piezas que habita siempre hay armas preparadas, y de que pue-

de echar mano en un instante; tales como pistolas colgadas en las paredes ó puestas à su lado sobre la mesa, y sabiles desnudos en todos los rincones. Se notan estas precauciones hasta en la etiqueta prescripta para las audiencias: cuando uno és admitido á ellas, debe quedar del dictador seis pasos al menos, hasta que se le haga la señal de acercarse, y aun entonces es necesario pararse á distancia de tres pasos. Los brazos deben mantenerse extendidos á lo largo del cuerpo, y las manos pendientes y abiertas, para que el dictador vea que no se ocultan armas; (a) los empleados y los oficiales mismos se guardan bien de presentarse con su sable ó espada. Sin embargo, quiere que lo miren cuando le hablan, y que las respuestas sean prontas y positivas. A este respecto me encargó un dia que iba yo à hacer la anatomia del cadàver de un paraguayo. que observase bien si sus compatriotas tenian en el pescuezo un hueso de mas, que les impidiese levantar la cabeza, y hablar en voz alta.

Al principio de la conversacion procura siempre intimidar; pero sosteniendo con firmeza su primer arranque, cede poco à poco, y acaba por conversar con mucho agrado, cuando está de buen humor. Entónces es cuando se deja conocer el hombre de gran talento: hace rodar la conversacion sobre diversos objetos, y manifiesta mucho espíritu, gran penetracion, y conocimientos muy estensos para quién no ha salido, por decirlo así,

(a) En la primera audiencia que nos dió, como yo ignoraba esta etiqueta y no habia puesto las manos como el Dictador queria, me preguntó de repente si iba a sacar un puñal; pero habiéndole dado por respuesta que no acostumbraban eso los suizos, se tranquilizó, y continuó conversando.

del Paraguay. Libre de esa multitud de preocupaciones en que están ímbuidos sus compatriotas, ellas les dan muchas veces materia para sus chistes. Así es que, en una entrevista que tuve con él, se divirtió mucho á costa del comandante y del cura de Curuguatí, que le habian enviado una pobre muger encadenada y que traía un rosario muy grande, acompañando el proceso de que resultaba ser bruja. De aquí pasó á hablar de todos los sortilegios de que usa el pueblo, de las enfermedades y curas que atribuye á semejantes maleficios, y concluyó diciéndome: “vea usted para lo „ que sirven á estas gentes los sacerdotes y la religion; para hacerles creer „ en el diablo mas bien que en Dios.”

Si la conciencia del hombre es un santuario que la historia misma debe respetar, no sucede lo mismo respecto de los actos públicos que descubren la creencia del jefe de un gobierno, sobre todo cuando ejerce un poder tan absoluto como el Doctor Francia. Creo, pues, poder referir sin crimen, que durante los primeros años de su elevacion, hacia que le dijeran misa todos los domingos en la capilla de uno de los cuarteles, y asistía en las grandes festividades, á los oficios de la catedral: pero bien pronto no pareció mas por aquella iglesia. y en 820 despidió á su capellan. Desde entónces es extranjero al culto, y no deja de pronunciarse contra la religion del pais. Así fué que, habiéndole pedido un comandante la imágan de un santo, para colocarlo como patron en un fuerte que acababan de construir, le respondió el Dictador: “; Ah paraguayos! ; Hasta „ cuando sereis idiotas? Cuando yo era „ católico todavía, pensaba como tú; pero „ ahora conozco que las balas son los „ mejores santos para cuidar la frontera.”

En la primera entrevista que nos dió, despues de habernos preguntado cual era nuestra religion, "profesen ustedes", la que gusten, nos dijo; sean cristianos, judios ó musulmanes, pero no, sean atéos."

Cuando el dictador está atacado de hipocondria, ó se encierra muchos dias en su casa, sin ocuparse, por decirlo así, de los negocios, ó descarga su mal humor sobre todo lo que le rodea; empleados civiles, oficiales, soldados, todos son entónces igualmente maltratados: vomita injurias y amenazas contra sus enemigos, verdaderos ó supuestos; y principalmente en estos momentos es cuando libra mandamientos de prision, y condena á toda la severidad de las penas: en este estado es para él una bagatela pronunciar una sentencia de muerte.

Parece que la temperatura influye mucho en su complexion: se observa al menos que, cuando empieza á reinar el viento del N. E., son mas frecuentes sus accesos. Este viento muy húmedo y de un calor sofocante, ocasiona muchas lluvias, y hace una impresion molesta en las personas nerviosas, ó en aquellas que padecen obstrucciones del hídago ó de las otras vísceras del bajo vientre. Por el contrario, con el viento del S. O. que es seco y fresco, el dictador está de ordinario alegre; entónces canta, se ríe solo, y conversa de buena gana con cuantos se le acercan.

Por desigual que su jenio sea, es muy constante en él una calidad bien laudable: hablo de su desinterés. Tan generoso y pródigo en sus gastos personales, como avaro de la fortuna pública, paga al contado todo lo que necesita. Su fortuna particular en nada se ha resentido de su elevacion; jamas admitió regalo alguno, y siempre está atrasado en

sus sueldos. Los mayores enemigos del Doctor Francia le hacen justicia á este respecto. En muchas ocasiones ha probado que tampoco le es desconocido el sentimiento de la gratitud: supo un dia que el hijo de una familia de Córdoba, en cuya casa le habian hospedado con amistad en su juventud, vivía en la Asuncion en la mayor miseria. Lo llamó, le dió algunos pesos y lo nombró su secretario. A veces llama tambien á sus condiscipulos, y no deja de socorrerlos, cuando están necesitados.

Pero no se acuerda de beneficio ni de servicio alguno, y desconoce á sus mismos parientes y protegidos, desde el momento que se persuade que obran con menoscabo de su autoridad ó que faltan al respeto á su persona. no darle el tratamiento de *excelentísimo señor* es un pecado irremisible (a) aun que el tutéa á todo el mundo, á excepcion de algunos extranjeros; hábito que fué adquiriendo poco á poco á medida que su poder se afirmaba. Un dia dijo á un extranjero, súbdito de una monarquía: "usted debe respetarme como respeta á su rei, y mas todavía, por que puedo hacerle mas bien y mas mal que él." Muchos de sus protegidos incurrieron en su desgracia por haberse querido familiarizar con él demasiado; otros fueron cargados de cadenas, por haberse arrogado un poder que no les habia conferido. Dos de sus sobrinos, oficiales en un cuerpo de línea desde el principio de la revolucion, fueron los primeros á quienes despidió del servicio, despues que se hizo nombrar Dictador, y por temor únicamente de que

(a) Jamas admite carta que no lleve este sobrescrito: *al Excelentísimo Señor D. Gaspar Rodriguez de Francia, Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay.*

no se prevaliesen de su posicion : en ellos castigaba la menor falta con mayor severidad que en cualquier otro. Uno de ellos jiniò cuatro años en un calabozo por haber dado de golpes en un baile á un hombre que lo insultó ; y el otro estuvo preso un año en la cárcel pública, por haber dispuesto de un músico de la tropa para dar una serenata. Su hermana en fin, única persona hácia quien se le ha conocido una afición durable, y que le cuidaba su pequeña casa de campo, fué despedida de su presencia y enviada á vivir á su casa, por haberse servido de un zelador para hacer castigar á un esclavo.

Zeloso de su autoridad hasta este extremo, el Dictador no podia tener confidentes. Jamás se aconsejó de nadie para nada de lo que hizo : ni hai quien pueda jactarse de haber ejercido en él el menor influjo. Si tarde ó temprano, llega pues, á experimentar la suerte reservada á casi todos los opresores de supatria, de nadie podrá quejarse mas que de sí mismo.

Procurando delinear el cuadro de la vida pública del Doctor Francia, me he abstenido de toda reflexion : pero esta marcha gradual hácia el poder absoluto ; este consulado ; esta dictadura obtenida por la fuerza , criada por un tiempo limitado al principio, y decretada despues á perpetuidad ; este bloqueo del Paraguay por medio de las licencias ; esta ruina del comercio, acompañada de los progresos de la agricultura y de la industria fabril ; en fin, por una parte esta voluntad inflexible, y la mas completa servidumbre por la otra, habrán hecho venir á la memoria de mis lectores un hombre y un reinado, que, bajo de formas mas apropiadas á una civilizacion mas adelantada y en una escala infinitamente mayor, confirman, del mismo modo que la historia reciente del Paraguay, aquella antigua verdad : que *la sed de mando es la pasion mas indomable de todas las pasiones humanas.*

FIN.

APENDICE.

Notas del DR. D. PEDRO SOMELLERA, sobre la parte del *Ensayo Histórico* relativo á la revolucion del Paraguay.

Ninguna persona mas calificada que el Dr. Somellera para corregir los errores de los dos viajeros autores de este libro. Asesor letrado del Gobierno del Paraguay—ò, como entónces se llamaba, Teniente Gobernador de aquella provincia—desde 1807 hasta la época de la revolucion ; actor en este suceso, y víctima de la voluntad terrible que tantas víctimas hizo despues ; el Dr Somellera tuvo mas motivo que nadie para conocer á fondo los pormenores de la administracion, de la política, de las opiniones, de todo, en una palabra, lo relativo al Paraguay.

Muchas veces me habia él manifestado, en detenidas conversaciones, las inexactitudes y errores de los viajeros suizos ; muchos hechos importantes habia recogido yo de su boca ; cuando, al separarme de él en 1841, para ir al Janeiro,

en busca de salud, le pedí que redactase sus recuerdos, del modo que ménos trabajo le diese, y que menos le quitase de su ocupado tiempo. Mi objeto era enriquecer las colecciones de documentos para la historia de la Revolucion, que desde años atras me ocupaba en reunir.

Por satisfacer á esa exigencia mia, escribió mi antiguo maestro los breves apuntes que van á leerse: su misma forma desnuda de toda pretension, reducida á exponer los hechos como se presentaban al recuerdo de quien los narra, dá al trabajo del Dr. Somellera un notable carácter de autenticidad. Creo que en esas breves páginas hallarán aún los mas versados en la historia del Rio de la Plata muchos hechos por ellos ignorados. Sensible es que motivos independientes de la voluntad de mi amigo, no le hayan permitido extender mas ese trabajo. Tal como aparece, es uno de los muchos títulos que su autor tiene á mi reconocimiento.

Montevideo Julio 9—1846.

FLORENCIO VARELA.

*A la introduccion que ha puesto el Dr.
Rengger á su Ensayo Histórico, sobre
la revolucion del Paraguay.*

Para introducirse el Dr. Rengger á su Ensayo Histórico, ha querido darnos una idéa general, de lo que era el Virreinato de Buenos-aires ántes de la revolucion de 1810; pero la ha dado tan inexacta, que á no nombrar lo que va á describir, nadie conoceria lo que describe.

El Virreinato se componia de las provincias de Charcas, Potosí, la Paz, Cochabamba, Salta, Cordova, Paraguay, y Buenos-aires. No hubo Provincia de la Banda Oriental en su composicion. Banda Oriental llamaban los de la parte derecha del Uruguay al territorio que está á la parte izquierda, no mas al N. del Ibicuí; cuyo territorio intentò poblar el Virrey, Marqués de Aviles, comisionando al efecto al Oficial de Blandenguez D. Jorge Pacheco. De este territorio y de lo demas que comprende hoy el Estado de la República Oriental del Uruguay, y era perteneciente en tiempo del Virreinato á la Provincia de Buenos-aires, formó el Director de las Provincias Uni-

das del Rio de la Plata en 1814 la Provincia de la Banda Oriental, su capital Montevideo. Aunque pudieramos pasar por el error histórico, en que ha caido el Dr. Rengger haciendo á la Banda Oriental una de las Provincias del Virreinato de Buenos Aires, es intolerable el que ha cometido, cuando dice, que la Provincia de la Banda Oriental es limítrofe del Paraguay. Con solo una ojeada á la carta geográfica, que comprende estos paises, hubiera encontrado, que entre lo que se decia Banda Oriental en tiempo de los virreyes, entre la provincia erijida en 1814, entre lo que se decia por los Braseros Provincia Cisplatina, entre lo que es hoy Estado Oriental del Uruguay, y la provincia, ó Estado del Paraguay; media un territorio mas estenso, que todo el Reino de Francia; que apesar de que el Dr. Rengger lo llama *un disdrilo poco considerable*, lo era mucho por su estension, por su riqueza, y por su poblacion. Ese territorio entre el Uruguay y Paraná, comprendia quince ricos pueblos de los treinta de Misiones Guaranis, que rejenteaban los Jesuitas; comprende las villas Concepcion del Uruguay, Mandisoví, Bajada del Paraná,

y otras muchas villas de bastante poblacion, y mucho comercio.

Al describir el Dr. Rengger la Provincia del Paraguay, dice: *que comprendia tambien, desde la expulsion de los Jesuitas, el distrito poco considerable entre el Paraná y el Uruguay, en que aquellos Padres establecieron parte de sus misiones.* Esta es una falsedad, con que el historiador quiso alagar las pretensiones del Dr. Francia: es igual á la de ser limítrofe del Paraguay la Provincia de la Banda Oriental, ó Cisplatina, segun se llamaba, cuando Rengger escribia. Las Misiones entre ambos rios, mas los siete pueblos que estaban situados en la márgen izquierda del Uruguay, y tomaron los Portugueses á principios de este siglo, é igualmente los de la márgen derecha del Paraná, hasta la revolucion del año de 1810, y mucho despues, formaron parte de la Provincia de Buenos Aires con absoluta independencia del Gobierno intendencia del Paraguay. Es verdad que en 1805 se confirió este gobierno á D. Bernardo Velasco con retencion del de Misiones, que servia, hasta dar cumplimiento al especial encargo de abolir el régimen de comunidad, á que estaban sujetos los indios; y que Velasco gobernaba el Paraguay y las Misiones Guaranis: pero de distinto modo uno y otro. Mandaba en el Paraguay como Gobernador intendente, tenia un teniente letrado, y mandaba los Pueblos de Misiones Guaranis como un gobernador, ó corregidor, subdelegado del intendente de Buenos Aires; tenia un asesor que lo era el licenciado D. Benito Velasco y Marquina, nombrado por el Rey de España: con este despachaba lo concerniente á Misiones; y lo concerniente al paraguay con el teniente letrado, que esto escribe. Ni aun los pueblos de Jesus, Trinidad, Itapua, S. Cosme, San-

tiago, S. Ignacio, Sta Rosa, Sta. Maria, situados á la parte derecha del Paraná, entre este rio, el Paraguay y Tebiquarí se unieron al Gobierno del Paraguay con la espulsion de los Jesuitas. Desde este suceso hasta despues de la revolucion de 1810 esos pueblos de Misiones Guaranis fueron rejidos por Gobernadores especiales, dependientes del Capitan General de Buenos Ayres, y fueron tales, á mas de otros, D. Bruno de Zabala, D. Santiago Liniers, D. Bernardo Velasco, y D. Gaspar Vigodet, que nombrado el año de 1809, llegó á Montevideo despues del 25 de Mayo de 1810. El que desee cerciorarse mas de las equivocaciones del Dr. Rengger en este punto, puede ver el artículo 7 de la ordenanza é instrucciones de intendentes, dada para el Vireinato de Buenos Aires en 1782.

Al capítulo 1.º de la Primera Parte del Ensayo.

Sobre el número de tropas, que llevó Belgrano al Paraguay, y que el Dr. Rengger hace ascender á mil hombres, hay dudas. Muchos dicen que no pasaron de seiscientos. Es fácil la exactitud en este punto. (a)

Los paraguayos tomaron las armas para resistir á las tropas de Buenos Ayres, por que se lo mandó su Goberna-

(a) Bien puede ser, que saliesen de Buenos Aires mil hombres de tropa con el Jeneral Belgrano; pero no llegó este número á Paraguay. Belgrano dejó guarnicion en Candelaria, y la dejó tambien en la márgen derecha del Paraná, para asegurar los pasos, de que habia desalojado á mas de 500 hombres, que á las órdenes del Comandante D. Pablo Thompson lo defendian por parte del Gobierno del Paraguay.

dor, (a) y no por que *creyesen innecesario el cambio* que se preparaba; ni por

(a) Contribuyó no poco á la voluntad con que los Paraguayos se prestaron á resistir las fuerzas de Buenos Aires, el habérseles hecho creer, que el coronel Espinola venia con mando en el ejército de Belgrano. Este coronel Espinola (D. José) era un paraguay viejo, medianamente rico: era coronel del Regimiento de milicias de costa abajo: comandante político y militar de Villa Real: hombre sumamente aborrecido de sus paisanos; porque habia sido el instrumento principal de las violencias del Gobernador D. Lázaro de Rivera, y porque él en cuanto podia no escusaba hacerlas. Es esto, tan cierto, que oi decir á muchos paraguayos, cuando se preparaban para esta guerra: *vamos á la armada á pelear con Pindura*. Era tal el alucinamiento de aquellos, que no querian persuadirse á que Espinola no venia en la expedicion, aunque se les aseguraba de que habia muerto. Los que volvieron despues de la accion de Paraguay me sostenian que habian visto á Pindura, (Espinola) cuando ya estaba enterrado en la iglesia de la Merced de Buenos Aires. Este coronel Espinola que se hallaba accidentalmente en Buenos Aires, para el 25 de Mayo de 1810, fué enviado por la Junta Gubernativa sucesora del Virei Cisneros, al Gobierno y Cabildo del Paraguay, dándoles cuenta de lo hecho. Espinola fué el comisionado para hacer el cambio en aquella provincia. La Junta Gubernativa cometió un grandísimo error en la eleccion que hizo de Espinola: no habia un viviente mas odiado por los Paraguayos. Si Buenos Aires se hubiera valido de un correo que trajera los pliegos, quizá todo se hubiera logrado sin estrépito. El Gobernador Velasco hubiera entrado por el aro. El estaba persuadido que la dinastia de los Borbones habia concluido en España. Desde que el supo que sus amigos Azama, y Ofarril (de quien Velasco habia sido ayudante en el Rosellon) seguian el partido de los franceses, dió por perdido todo para Fernando VII, y creia inoficiosos todos los esfuerzos de las Juntas instaladas en España. El Cabildo compuesto de españoles, en su mayoría, no se oponia al cambio, y habria reconocido la Junta de Buenos Aires, tragando la píldora envuelta en oropel, á nombre de *Fernando VII*.—Del Ilustrísimo Obispo D. Fr. Pedro Garcia Panés, no hay que decir: el acababa de llegar al Para-

que *estubiesen contentos con la administracion que los regia*. Estaban contentos

guay de la corte del Rei José Napoleon, á quien habia besado la mano al despedirse, segun nos lo contó la Gaceta de Madrid. Todo era dispuesto, y hacia esperar un reconocimiento sin discusion; pero, del 20 al 22 llegó Espinola á la Asuncion, conduciendo los pliegos de Buenos Aires, y todo se trastornó con este solo hecho. Al error que habia cometido la Junta, de mandar á Espinola, agregó la imprudencia de darle despachos de Comandante General de Armas del Paraguay, creyendo de este modo cruzar las intenciones de oposicion que pudiera tener el Gobernador. Espinola empezó á propalar el gran favor que le dispensaba el nuevo gobierno del Virreinato y ello sirvió para estender y avivar mas el odio de sus paisanos, y de casi toda la poblacion. D. Pedro Garcia, Coronel del regimiento de milicias de *costa-arriba*, y Comandante político y militar de la Villa de Iguamandiyú, se hallaba en la Asuncion, y era el mayor enemigo de Espinola, y se hizo por lo mismo (aunque paraguai) el mayor enemigo del nuevo orden de cosas. El se unió al Cabildo, lo hizo entrar en sus ideas, y estrecharon á Velasco, no solo para que se negase al reconocimiento de lo hecho en Buenos Aires, sino tambien para que se pusiese preso á Espinola. Velasco se negó á uno y otro. En cuanto á la negativa del reconocimiento lo difirió á lo que resolviese un Congreso, que formaría, compuesto de las notabilidades de la provincia; en cuanto á la prision de Espinola se negó absolutamente. Respecto á lo primero, se allanó el Cabildo, el Congreso tuvo lugar en casa del Obispo. En cuanto á la prision de Espinola no cedieron, y se empeñaron en que debia ser tratado como un perturbador del orden público. La resistencia de Velasco ocasionó el que el Cabildo se le sobrepusiese: á pretexto de las criticas circunstancias, pretendió tener parte en el Gobierno, proponiendo que con acuerdo del Cabildo se procediese en todo.

Queriendo Velasco dar á los Cabildantes una prueba de su sinceridad, y de la legalidad de sus procedimientos, convino en ello: y desde entonces le fueron adjuntos, para el despacho, el alcalde de primer voto, y el Regidor, D. Bernardo Argaña. Yo he creido siempre que la condescendencia de Velasco en este punto fué efecto de necesidad. El no podia disponer de fuerza algu-

con el bondoso gobernador D. Bernardo Velazco, y tantomas cuanto que acababan de libertarse del barbaro despotismo de su antecesor D. Lázaro de Rivera; pero ellos se resentian, y murmuraban con bastante libertad, y con demasiada razon por las cargas que les hacian sufrir, y los vejámenes con que eran tratados. Todo el servicio militar, de postas y correos, lo hacian los paraguayos, como ellos dicen, *á su costa y mencion*. El destacamento que llaman de *caballeriza*, duraba un mes y daba la guardia de la cárcel, la del Gobernador, y á mas tenia el contingente para la conduccion de pliegos de las autoridades; cualquiera de ellas, que queria remitir una comunicacion á algun partido de la Provincia, la daba al comandante de la *caballeria*, y de partido en partido, iba el pliego á su destino con seguridad y prontitud. El destacamento de Borbon duraba dos meses. Borbon es un fuerte que dista 200 leguas de la Asuncion (rio arriba). Por via de víveres se llevaba charque por cuenta del Gobierno y alguna sal.

En la Asuncion estaba la factoria de tabacos, y los labradores no podian vender todo, ni parte de sus cosechas hasta que la factoria se proveia del que necesitaba. Lo contrario se perseguia y cas-

na para hacerse obedecer. En el Paraguay no habia un solo soldado veterano: el regimiento de milicias de *costa abajo* se hallaba dislocado por falta de su Coronel, y el Teniente Coronel que le sucedia en el mando, era uno de los mayores enemigos de Espinola. El Jefe del otro regimiento era D. Pedro García: no quedaba al Gobernador Velasco otro arbitrio que ceder.

La consecuencia de esto fué, decretarse inmediatamente la prision de Espinola; pero avisado este, fugó por el rio á Buenos Aires. Así es que, puede decirse que el Gobierno de Velasco en el Paraguay, solo debe de contarse hasta fines de Junio de 1810.

tigaba como contrabando. El modo de proveerse la factoria era el siguiente: los cosecheros traian en sus carretas todo el tabaco que recojian: se reconocia, y el que se daba por no bueno se devolvía: el elegido se pagaba á 2 pesos arroba, que la renta vendia á 9 pesos 3 reales. En esto de admitir ó desechar el tabaco hacian los factores un gran negocio (a) El precio de 2 pesos arroba no se aumentaba por malo que hubiera sido el año. Esta era la bondad de la *administracion que regia á los Paraguayos*: ¿estarian contentos con ella? No, no lo estaban por mas que indique lo contrario el Dr. Rengger. Si ellos tomaron las armas para resistir al ejército de Buenos Aires, no fué para defender la administracion del Gobierno. Prueba de que no fué así, son los sucesos de cuatro meses despues.

La division de Villa-rica mandada por D. Carlos Careaga que llegó á Paraguari á mediados de Enero, completó el número de 7062 de que se componia el ejército mandado por el Gobernador Velasco. La vanguardia del ejército de Buenos Aires se apoderó del colegio de Paraguari, donde tenia su cuartel Velasco: este huyó á la cordillera, por que lo desampararon la caballeria mandada por D. José Antonio Zabala, y D. Carlos Jenoves del regimiento de milicias de caballeria, y dos compañías de infanteria

(a) Los factores tenian comisionados, que disimuladamente salian á comprar el tabaco desechado. El pobre labrador que se veia obligado á volver á su domicilio con las carretas cargadas, estando este distante diez, veinte, ó mas leguas, se veia en la necesidad de vender su tabaco por la mitad ó menos de su valor; y este mismo tabaco volvia á la Factoria, y se cargaba á la renta por el precio ordinario de 2 pesos arroba; lucrando los factores el menos en que el comisionado lo habia comprado.

urbana al mando de sus capitanes D. Juan Parga (gallego) y D. N. Fournier (catalan). Estos componian el centro mandado por Velasco. Este Fournier y aquel Jenovés, fueron los que condujeron á Montevideo los prisioneros de Paraguari.

Las álas derecha é izquierda, mandadas por los comandantes Cabañas y Gamarra, habian quedado intactas: cargaron sobre la division que habia atacado el colegio de Paraguari, y la hicieron prisionera. Belgrano se retiró con sus restos. Es un error decir que en Paraguari capituló Belgrano: él siguió su retirada hasta Tacuarí, andando mas de 60 leguas: en Tacuarí se hizo fuerte á esperar los refuerzos que pidió á Buenos Aires: mas de un mes pasó, cuando fué atacado por los Paraguayos en Tacuarí; estos iban mandados entonces por el Comandante Cabañas: allí se resistió gallardamente; y allí capituló, y salió de la Provincia

Entónces, en Tacuarí, tubieron lugar las conferencias de Belgrano con algunos oficiales paraguayos, y dice bien el Dr. Rengger, cuando afirma que este *Jeneral sembró entre aquellos oficiales algunas ideas de independencia, cuyo trabajo no fué estéril*. Regresado el ejército de su campaña, me empezaron á visitar los oficiales, entre ellos algunos que no habia yo tratado antes. D. Pedro Juan Caballero es el que me habló con mas franqueza, haciéndome leer una cuartilla de papel de letra de Belgrano, que me era bien conocida. En el tal papel se contenian las ideas que Buenos Aires se proponia en la revolucion. Tambien se me manifestaron el capitan D. Vicente Iturle, y los tenientes Montiel y Sarco, D. Tomas Yegros, y otros, cuyos nombres no recuerdo. Todos ellos se mostraban contentos y satisfechos de ha-

ber tratado al General Belgrano. Tambien habia estado con el General, D. Fulgencio Yegros, comandante de la milicia de Quiquío: este no regresó con los demas: quedó con 200 hombres en Ytapua, que está en la márgen occidental del Paraná. Segun me habian informado, Caballero, y los demas, Yegros estaba en el secreto, y debiamos aguardarlo con su tropa para dar el grito de libertad. En Tacuarí hizo Belgrano entregar al Comandante Cabañas 60 onzas de oro para socorrer á los prisioneros de Paraguari: ví esta remesa de dinero en la Asuncion, pero no sé de que modo sirvió al alivio de los prisioneros.

Muchas causas, dice el Dr. Rengger, que se convinaron para determinar á los paraguayos á la revolucion, á *terminos que en 1811 determinaron hacer causa comun* contra el gobierno español. No quiero hablar de este monton de causas que enumera. La única verdadera é inmediata causa, que influyó, fué la inculacion que recibieron en Tacuarí, dos meses antes que se sintiera su efecto. Puede decirse, y se dirá con verdad, que el General Belgrano en Tacuarí en Marzo de 1811 preparó la revolucion, que estalló en la capital en Mayo del mismo año.

Hablo de la revolucion para variar el Gobierno; por que el movimiento proyectado por algunos patriotas en el mes de..... solo tenia por objeto la libertad de los prisioneros de Paraguay, y del Teniente Coronel D. Ignacio Warnes, que habia sido conducido con una barra de grillos desde Ñeembucú, adonde lo habia mandado Belgrano de parlamento (a). La cosa fué como sigue:

(a) El inícuo trato que recibió Warnes no debe atribuirse al Gobernador Velasco: el instó al Cabildo para que aquel oficial fuese tratado,

no pudiendo tolerar tres jóvenes patriotas el mal trato que se daba á los prisioneros, pues tenian á los oficiales engrillados en oscuros calabozos, y á la tropa apiñada bajo la cubierta de un bergantin atravesadas con barras de fierro las bocas de escotilla, emprendieron un levantamiento para darles libertad, llevándose los oficiales y tropa hasta Corrientes en el mismo buque. Para ello habian juntado algun dinero entre los amigos, habian recolectado algunas armas, y tenian seducidos algunos soldados de los destacamentos que custodiaban á los prisioneros. Los tres jóvenes de que hablo, eran D. Marcelino Rodriguez, D. Manuel Domequi y mi escribiente D. Manuel Hidalgo. Este descubrió el secreto al Dr. D. Juan Cruz Bargas abogado mendozino, que habia ido á la Asuncion á negocios de comercio. No me fué extraño que Hidalgo se manifestase á Bargas; intentaria sacarle algo para la empresa; y á mas Bargas me trataba con amistad; me habia sido recomendado por el Dr. D. Felipe Molina, y me visitaba de diario. Bargas delató á aquellos jóvenes, que fueron inmediatamente presos y procesados. El Juez sumariante fué un ignorante Regidor: á no ser así, los hubieran castigado de muerte. El Regidor no hacia mas, que lo que le decia el escribano D. Jacinto Ruiz; y este no decia, ni hacia sinó lo que yo quería. Estos jóvenes quedaron en libertad por la revolucion de Mayo

como correspondia por el derecho de gentes: aún les propuso á los adjuntos, responder el mismo de su prisionero, trayéndolo á su casa, pero nada consiguió. Tampoco consiguió el menor alivio para los prisioneros en Paraguari. Entre los soldados que cayeron prisioneros en esta jornada, se encontraba Estanislao Lopez, que despues, gobernó por muchos años en Santa Fé.

Dice el Dr. Rengger que *esta mal tramada conspiracion empezaba ya á ser sentida, cuando algunos de los oficiales comprendidos en ella se determinaron atrevidamente á prevenir el golpe, que les amenazaba, y entrando de mano armada á casa del Gobernador, lo pusieron en arresto.* Nada de esto ha habido; y solo es verdad, que habian empezado á ser sentidos los intentos de la revolucion. Diré sobre esto lo que realmente sucedió.

La revolucion no debia estallar, hasta que llegase á la capital D. Fulgencio Yegros con los 200 hombres que estaban sobre el Paraná; pero fué necesario anticiparla por dos poderosas razones. Primera por que empezaba á ser sentida, como dice el Dr. Rengger. En la mañana del 14 de Mayo, el síndico procurador de ciudad D. Juan Antonio Fernandez, se abocó á su pariente y amigo D. Vicente Iturbe, y le dijo, que ya el Gobierno sabia lo que estaban tratando, y cual era el objeto de las juntas que tenian en casa de D. Juan Francisco Recalde: que se dejase de eso, que no pensase en locuras; y que le aconsejaba como amigo, para que despues no se quejase. El síndico Procurador era en aquella época una categoria muy principal; pues todo lo gobernaba el Cabildo (a). D. Vicente Iturbe avisó inmediatamente á Caballero y á los demas;

(a) El Cabildo habia aumentado considerablemente su poder con la victoria de Paraguari, en que Velasco no tuvo sinó la parte desgraciada. El prestigio de Velasco habia perdido mucho con la catástrofe de Liniers y Concha, con quienes estaba combinado unirse en Santa Fé. Se habia tambien aumentado en el Cabildo el desprecio al movimiento de Buenos Aires, con la protesta del Virrei Cisneros contra lo hecho el 25 de Mayo. Todas las autoridades la recibimos en cópia, comunicada por el Gobernador interino de Montevideo, Coronel D. N. Soria.

que comisionaron al mismo Iturbe para que pusiese aquel suceso en mi noticia y me consultase lo que debian hacer. Mi contestacion fué la siguiente : *si nos han de ahorcar mañana, muramos hoy: dígaless V.* que esta noche *despues de la queda* (a) *hemos de tomar el cuartel.* Así se hizo: Caballero y los suyos se apoderaron del cuartel sin resistencia de ningun jénero: la guardia que allí habia se componia de treinta y tantos curuquateños, milicias de la villa de Curuquati, cuyo oficial era mi amigo; y aun que hacia mas de quince dias, que debia haber sido relevado, por haber el destacamento cumplido su tiempo, lo contenia yo de reclamar, y lo mantenía, dándole cuanto necesitaba. Mucho siento no acordarme del nombre de este oficial, que tanto nos sirvió en el buen trato que daba á los presos políticos. Habia tambien en el cuartel algunos de la compañía de granaderos del gallego Parga; pero se unieron á los demas. En el cuartel se hallaban los cañones, las armas y municiones que podian servir, en caso que se proyectase oposicion. La casa de gobierno en que estaba Velazco, no dista cien pasos del cuartel; pero nada sintió hasta despues de logrado el intento de los patriotas. Algunos rejidores y vecinos asistieron á casa de Velazco; pero á nada se resolvian: hubo atolondrado que pensó en hacer oposicion, y lo creia hecho todo con traer, no se de que depósito, un poco de pólvora á granel y algunas balas para hacer cartuchos; pero no habia armas ni quien las manejase: hubo quien propuso que se mandase tocar á rebato en todas las iglesias. Todo era allí confusion: el gobernador Velazco no hablaba ni palabra, mientras los demas concurrentes disputaban: yo no ha-

(a) En esta estacion se tocaba la *queda* á las 9 de la noche.

cia mas que oír y mirar á Velazco, quien á la vez me miraba como preguntando, ¿qué es esto? Al fin uno propuso que se tocaran las vias pacíficas, y que se llamase al Ilustrisimo Obispo, para que se entendiese con los del cuartel, y así se hizo: seria media noche cuando llegó el Obispo, le impuso Velazco de lo que habia, y pasó al cuartel acompañándolo yó, y ningun otro seglar. Habló Su Illma: con Caballero, que le manifestó lo que querian, y la resolucion de no retroceder: el Obispo exigió seguridades para el gobernador; y Caballero se las ofreció para el gobernador y para todos. Volvimos á la casa de gobierno, y con lo que el Obispo contestó, todo quedó tranquilo, y los hombres empezaron á retirarse á su casa, seguros y persuadidos de que estaban seguras sus personas y propiedades. Cuando regresábamos con el Obispo Fr. Pedro Garcia Panes del cuartel, encontré la guardia del gobernador que se retiraba. Eran granaderos de la compañía de Parga: les pregunté donde iban; y me contestaron que á unirse con sus compañeros: los hice volver, y encargué al sargento que siguiese en su guardia del mismo modo que ántes estaba; y así lo hizo. Aun estabamos reunidos, el gobernador, el Obispo y otros, cuando llegó un oficial, y me entregó un pliego cerrado: lo abrí, y era una nota de Caballero en que me decia pasase al cuartel á dirijirlo: luego que la lei, hice partícipe de su contenido al gobernador y al Obispo, que ambos manifestaron placer y me dijeron:—“Vaya vd.”—La nota orijinal la he pasado al Dr. D. Florencio Varela.

Así se hizo en el Paraguay la mudanza de gobierno, y á esto llama el Dr. Renger *mal tramada conspiracion*. Pocas revoluciones se habrán logrado tan quieta y pacíficamente. No hubo en aquellas escenas un solo tiro, ni una herida, ni aun

insulto. *Mueran los Pitaugas* se gritó en el cuartel esa noche; pero este grito no se repitió; por que Caballero mandó que no se repitiese. Dice el Dr. Rengger que *algunos oficiales entraron de mano armada à la casa del gobernador, y lo pusieron en arresto*. Esto es absolutamente falso, y sobre ello, como otras muchas cosas fué, engañado el Dr. Rengger: en la noche del 14 al 15 de Mayo, no entró en la casa del gobernador otro oficial, que el que me llevó el pliego de Caballero, de que queda hecha mencion.

Luego que por el llamado de Caballero entré al cuartel, empezó à tratarse de asegurar lo hecho: se repartieron armas à los patriotas, que avisados habian seguido el movimiento: no habia mas tropa que los soldados de Curueuati, y unos pocos de la compañía de Parga: se pusieron en libertad y armaron à los presos políticos: los que de estos recuerdo eran D. Manuel Granse, administrador del pueblo de Yaguaron—D. Juan Francisco Agüero—D. N. Centurion—D. Santiago Araos, conocido en Buenos Aires por el Tucumano—D. Manuel Domeque—D. Marcelino Rodriguez—D. Manuel Hidalgo; su padre secretario del gobierno de Misiones, habia muerto en la misma prision.—Un religioso sacerdote del órden de San Francisco, llamado el padre Orue. En seguida se enviaron patrullas, que corriesen las inmediaciones de la plaza y el cuartel: se colocó un cañon de 6 en su patio con direccion à la puerta, y otro se sacó à la plaza: lo mandada mi hermano D. Benigno Somellera, y estaba colocado frente à la casa del gobernador.

Entramos inmediatamente à tratar del gobierno, que debia suceder al de Velazco: propuse una junta de tres, cuyo presidente debia ser Caballero, hasta que llegase D. Fulgencio Yegros: su hermano D. Tomas, se hizo cargo de poner en

su noticia el movimiento, y el éxito que habia tenido: propuse que en dicha junta debia precisamente entrar el Dr. Francia. Era el único paraguayo que podia dirijirlos: el Dr. D. M. José Baez estaba en Villa-Real à distancia de 100 leguas, y à mas era entenado del coronel Espínola, à quien los paraguayos no querian bien. Mi propuesta sobre Francia recibió un reproche jeneral: los oficiales lo suponian opuesto à la revolucion de Buenos-Aires; pero yó que en una reunion provocada por Velazco el año anterior,—creo que fué el 24 de Junio—le habia oido opinar y sostener que habia caducado el gobierno español, traté de persuadir à los oficiales la equivocacion de su concepto: en apoyo de mi opinion me referí al R. P. Frai Fernando Caballero: era un religioso Franciscano respetable por su ancianidad, y por la gerarquia que obtenia en su órden: acababa de ser visitador general de ella. El se habia encontrado en Buenos Aires el 25 de Mayo: desde que habia llegado à la Asuncion, habia propalado la justicia de la causa: los mas de los oficiales revolucionarios lo sabian, y trataban con él: su juicio sobre el partido à que se inclinaba el Dr. Francia, debia sacarlos de dudas, à pesar del parentesco, que mediaba entre este y el Doctor: les propuse que consultásemos al padre Caballero: convinieron en ello, y traté de que viniese al cuartel. Eran las tres de la mañana, y llovía, por lo que mandé una silla de manos cubierta, que se pidió à la Sra. Da. Juana Maria de Lara (de esta señora habla mucho el Sr. Rovetson en sus cartas sobre el Paraguay), viuda de Bedoya, que vivia cerca del cuartel.

Mientras venia el Padre Caballero se tiró el parte de hecho, dirijido à la junta gubernativa de Buenos-Aires; y se hizo preparar à D. José de Maria para

que lo condujese, partiendo en esa mañana à Corrientes en una canoa luego que se formase la junta proyectada. En esto se estaba cuando llegó el Padre Caballero, que dió en expresivos términos el parabien á los revolucionarios. Le impuse de lo que se pensaba hacer: le manifesté la poca seguridad que se tenia del modo de pensar del Dr. Francia: su contestación fué textualmente esta:—*Sr. asesor. yo respondo con mi sangre del modo de pensar de mi sobrino Gaspar.* Esto tranquilizó á los oficiales, y convinieron en que se diese al Dr. Francia el lugar que habia yo propuesto. El se hallaba en su chacra de Ibirai, distante cuatro leguas de la Asuncion: cerca de un año hacia que habia fijado allí su residencia: yo no lo veia desde Junio del año anterior. Escribí pues á Francia una concisa carta, en que dándole aviso de lo hecho, lo llamaba con urgencia, á que diera direccion al negocio. El portador de esta carta fué un Isasi, hijo del Vizcaino el de la Rivera. Yo apuré la venida del Dr. Francia; por que todo mi anelo era libertarme de los compromisos contraidos, y regresar con mi familia á Buenos-Aires. A las 8 de la mañana del 15 ya estaba el Dr. Francia en el cuartel: le impuse ligeramente del suceso y del estado en que estaba el negocio, y del envio del chasque á Buenos-Aires: á las 10 de la mañana me retiré á descansar.

He dicho que dos poderosas causas nos obligaron á anticipar el movimiento, y á hacerlo sin esperar al comandante D. Fulgencio Yegros: he hablado de la primera, esto es de habernos creido descubiertos, segun lo que el síndico procurador Fernandez, dijo en la mañana del 14 de Mayo, á D. Vicente Sturbe; restame tratar de la segunda: de ella no se acuerda el Sr. Rengger, y no será extraño que la silencien los demas historiadores; por

que quizá no la sepan, à pesar de ser lo mas influyente en el arrojado suceso. Para prevenir los oficiales revolucionarios el golpe que dice el Dr. Rengger, *les amenazaba por el descubrimiento*, les bastaba el haberse retirado á Itapua, donde estaba su compañero Yegros con toda la fuerza. Otro mal mayor temiamos.

En principios de este mes de Mayo habian llegado á la Asuncion dos oficiales portugueses, Abreu y Nuñez: eran enviados por el general Sousa que mandaba el ejército portuguez, estacionado en la banda oriental del Paraguay: su mision era ofrecer una fuerza suficiente, que guardase la provincia y la defendiese, en caso de ser otra vez atacada por fuerzas de Buenos Aires: el cabildo del Paraguay recibió esta oferta como un don de la Divina Providencia; y trató de admitirla; pero el gobernador Velazco la repugnó, é hizo una oposicion fuerte á la admision del auxilio: varias conferencias hubo sobre ello; pero prevaleció la opinion del cabildo y se determinó admitir, en clase de auxiliares 500 hombres, que serian mantenidos por la provincia desde que pasasen el Paraná. En estos términos se contestó á Sousa. Abreu y Nuñez debian salir el 14 con las comunicaciones, y por un accidente no salieron. Este auxilio cruzaba todo nuestro plan: era menester que tal auxilio no viniese, y no encontrando otro medio de impedirlo, determinamos mandar un chasque á Yegros, para que del modo que le fuese posible impidiese el tránsito del pliego para Sousa; aunque fuese haciendo ahogar á los enviados en el Paraná. Se encomendó la mision á Yegros, á D. José Maria Aguirre (Cainbichi) comerciante de Villa-Real, que estando accidentalmente en la capital, habia entrado en la revolucion. Se suspendió la marcha de este por la

suspension del viaje de los portugueses, y por lo que determinaron en ese día. Este Aguirre es hoy coronel de la República Argentina, y es el mismo que trajo á Buenos-Aires el parte de la batalla de Ituzaingó. Una de las primeras providencias que se tomaron en la mañana del 15, fué recoger de los portugueses el pliego para Sousa. El cabildo del Paraguay extrañó, y llevó á mal la tenacidad del gobernador Velazco al auxilio portugués: hubo acuerdo en que la exaltación de este honrado jefe, desmintió su genial moderación: el cabildo atribuyó á mis consejos la resistencia del gobernador; y no se engañó del todo. Velazco y yo, teníamos presente los requerimientos y protestas, que nos había dirigido, el año anterior, la Princesa Carlota, y el Infante D. Pedro, sobre su derecho á la Corona de España, faltando Fernando Séptimo; el gobernador y yo, estábamos de acuerdo en este punto, aunque por razones muy diversas. Otro gran motivo tenía Velazco para resistirse al auxilio. Pocos días antes de llegar Nuñez y Abreu, con su embajada de Sousa, había llegado á la Asunción un paraguayo (no recuerdo su nombre), oficial de milicias de la Cordillera, que había sido prisionero de los ingleses en Montevideo, y conducido á Inglaterra: que puesto en libertad á la paz con estos, y venido á España con sus compañeros, se había encontrado en la batalla de Río-Seco; que después había llegado al Janeiro, de donde por el Río Grande, le había mandado el embajador Español, Marqués de Casairujo, conduciendo un pliego para el gobernador Velazco. Este pliego contenía, entre otras cosas, una nota con calidad de reservada, en que el embajador encargaba al gobernador, que por ningún motivo consintiese, que tropas portuguesas pisasen en la provincia, *ni con pretexto de sujetar á*

los insurjentes. Velazco me consultó, sobre si para hacer desistir al cabildo, le manifestaría la nota de Casairujo: fui de dictamen que no: fundándome en que los cabildantes, que con todo descaro habían coartado, y aun usurpado las facultades del gobierno, que en todo atropellaban las leyes á pretexto de las críticas circunstancias en que se hallaba el país, no desistirían de su empeño; lográndose solo el mal de descubrir lo que decía el embajador, y comprometer las relaciones diplomáticas de ambos gabinetes. Velazco se convenció, y la nota de Casairujo quedó reservada.

La primera Junta Gubernativa que formó el Congreso del Paraguay, no es la que describe el Dr. Rengger al fin de este capítulo. La Junta fué compuesta de cinco, á saber: D. Fulgencio Yegros, presidente—y miembros de ella, el comandante Caballero, el Dr. Francia, el presbítero D. Bogarin, y D. Fernando Mora, vocal secretario. El Dr. Rengger confunde la asociación á Velazco el 15 de Mayo, con la junta que formó después el Congreso.

Cuando en la tarde de ese día volví al cuartel, encontré las cosas cambiadas. Francia había trabajado con sus paisanos: ya se había desecho el viaje de D. José de María á Buenos-Aires, y se había determinado que D. José Tomas Yegros fuese en clase de enviado, á dar parte á la Junta, luego que tubiese todo arreglado: ya entonces empecé á notar en Francia cierto despejo. Desde que llegué al Paraguay nos habíamos tratado con franqueza y amistad: en los años 8 y 9, me visitaba diariamente: en aquel había sido alcalde de primer voto, y en este trabajé para que lo hiciesen síndico procurador, y me empecé con él para que admitiese el cargo: nos dábamos el título de *Compañero*; por habernos educado

ambos en el colégio de Monserrat de Córdoba: estrañé esa tarde la cerimonia con que me trataba; pero no pude jamas esperar el extremo á que las cosas llegaron. El 16 por la mañana, envié Caballero á llamarme: lo encontré con Yturbe, y otros oficiales; Francia se habia retirado á su casa: el llamado de Caballero era para darme satisfaccion por la suspension del parte á la Junta de Buenos Aires, como lo habiamos convenido en la madrugada del dia anterior. A poco rato regresó Francia, que no pudo disimular en su semblante el desagrado que le causó verme allí, con los oficiales. Seguimos hablando de algunas anécdotas de la noche del 14, que festejó mucho Francia. Al retirarme me habló este particularmente: atravesamos el patio hasta la puerta del cuartel, y en este tránsito me dijo, que era menester que cada uno sirviese á su pais; que no hacia falta en el Paraguay, y que seria de mucha utilidad en mi tierra. Le contesté que cuanto habia obrado en esos dias era en el mismo concepto; y que pensaba partir con mi familia á Buenos-Aires, luego que el rio estubiese franco. La marina de Montevideo bloqueaba los puertos del Paraná, y tenia interceptada la navegacion para aquella Capital. Esta *indirecta paraguayana* obró, como debia, sus efectos. Yo no volví á pisar en el cuartel hasta de allí á un mes, en que fui llevado: (a)

(a) El 15 de Junio de 1811 llegó á mi casa un ayudante, y me intimó de orden del gobierno, que lo siguiese: lo seguí, y me condujo al cuartel, donde fui encerrado en un calabozo, incomunicado absolutamente; pues ni á mi familia se permitió comunicarme. En los dias inmediatos habían sido presos casi todos los militares, que habian servido á la revolucion; los presos por causas politicas á quienes habiamos puesto en libertad la noche del 14 de Mayo, excepto el Fraile.

En el mismo cuartel, se hallaban presos los

procuré aislarme, no obstante algunos de los oficiales me visitaban; y no sabian el mal que en ello me hacian.

mas de los individuos del cabildo, volcado con la revolucion. Fué una de las cosas que mas me mortificaron, el verme preso con aquellos de quienes acababa de triunfar, y unidos en el mismo lugar del triunfo.

A los pocos dias entró preso el gobernador Velazco, y fué colocado en un calabozo frente al que yo ocupaba. Estaba de guardia en el cuartel el teniente Rivarola, que era uno de los amigos, que nos juntábamos en casa de D. Francisco Recalde (paraguayo). Este oficial me contó la prision de Velazco, y donde estaba: me aseguró de cuanto trabajaba Caballero por mi libertad, y me dió esperanzas de ella. A las nueve de la noche del dia siguiente, fui trasladado del cuartel á la cárcel pública, y se me colocó en una pequeña pieza, separada de los presos: mi alcaide era solo el carcelero, independiente de la guardia de la caballeriza. Yo atribuí esta traslacion á la visita del teniente Rivarola: á nada le temia Francia tanto, como á mi comunicacion con los oficiales. Estuve aquí mejor: tenia una ventana con vista al Rio y al Chaco: me permitieron libros: mi hermano Benigno, fué destinado á la misma prision, y su compañía me sirvió de grnn consuelo. Mi alcaide era un buen vizcaino; no obstante, llegué á desconfiar de algunos descuidos suyos. Algunas veces al retirarse de la requisa al anochecer, y despues de traernos la sena, torció la llave, y dejó la puerta abierta. Como tenia yo tantos motivos de desconfianza de Francia, llegué á creer que los descuidos del vazco, eran acechanzas, dictadas por aquel, para sorprenderme en la fuga, si la intentaba. Cuando tales descuidos hubo en el alcaide, asegurabamos bien la puerta por dentro. Todo debia temerse de aquel tirano.

No estaba satisfecho Francia con la incomunicacion á que en la cárcel estaba reducido: podia faltarle á ella, queriendo el carcelero, que era mi única custodia. En mediados de Agosto, me hizo trasladar á bordo de una garandumba, que estaba fondeada distante de la rivera. El ser un buque sin quilla, de mal gobierno, y estar cargada de tercios de yerba, me hizo destruir la idea de que me confinaban al Fuerte Borbon: un buque tal no podia navegar rio arriba. La garandumba, y carga, correspondian á un español Vilart: su capitán ó patron era un brasilero ó portugueses, y

Al capítulo 2.º del ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay

En este capítulo se propone el Dr. Rengger historiar el oríjen, educacion, y carácter del Dr. Francia, y referir los empleos que ocupò ántes de la revolucion. Se contenta con esto; "por que, la historia de la revolucion del Paraguay, no es otra cosa que la historia, del Dr. Francia," segun se expresa; pero el que lea este capítulo, verá que

á él estaba reducida toda la tripulacion del buque. El portugues me trató con comedimiento, y respeto. Mi custodia era un piquete de cuatro soldados y un cabo, que estaban en la rivera á la vista de la garandumba, sin permitir que nadie atracase á ella, ni poder ninguno de la guardia ir á su bordo. Los soldados registraban al criado que me llevaba la comida en una canoa: cuando el tiempo no permitia esto, me contentaba con galleta.

El portugues me propuso sacarme de la prision y conducirme á Corrientes; pues haciéndonos de una buena canoa, decia, era cosa fácil y segura. En el acto me acordé de los descuidos del alcaide en dejar abierta la puerta de mi calabozo: le di las gracias, y disculpé mi irresolucion, diciéndole que no podia abandonar á mi familia en el Paraguay. Como 15 dias despues de esto, volviendo de tierra el portugues, me llamó á su cámara, ó caramanchel, y con secreto me dijo, que en la ciudad se preparaba una revolucion de los españoles contra la Junta, con el objeto de reponer á Velazco y al Cabildo, que la cosa estaba mui adelantada: que él me avisaria en el acto del movimiento, y me desembarcaria. Le pregunté; quien encabezaba el movimiento; y me contestó que el oficial D. Mariano Mallada; y que estaban en él todos los españoles, los presos del cuartel, y muchos paraguayos. Yo conocia la incapacidad de Mallada, y me parecia un cuento todo lo que el portugues me decia. Mallada era un correntino, á quien desde jóven habia yo conocido en Buenos-Aires, estando aprendiendo ambos en la escuela de Matórras; á pesar que era un zote, era un bribon, y de los de mas confianza de Francia. ¡Quién sabe, decia yo, si lo habrán seducido! Agredecí al portugues el aviso, y le supliqué me diese cuantas noticias adquiriese sobre el particular. El descuido del alcaide con la

el historiador no llenó su propósito, quedando satisfecho con algunos cuentos ó fábulas que le contó su héroe: y verá tambien, el que haya leído lo dicho sobre el capítulo anterior, que tan lejos de ser la historia del Dr. Francia, la historia de la revolucion del Paraguay, no hai un hecho en toda su vida, influyente en esa revolucion: la primera noticia que él tuvo de aquel gran suceso, fué la que yo le comuniqué en la madrugada del 15 de

puerta de mi prision, y la invitacion del mismo portugues para mi fuga á Corrientes, vinieron á mi idea. Pero se me habia dado noticia de una revolucion de los españoles contra el gobierno, y callarme seria un cargo, que justamente podia hacerme Francia. En un papel, poco decente, y valiéndame de un plomo, que al efecto dispuse, escribí á Francia todo lo que el portugues me habia dicho; y por conducto de D. Marcelino Rodriguez, preso tambien en la garandumba, se remitió el papel á Francia por medio de un oficial amigo de Rodriguez: el papel iba cerrado con miga de pan.

El 12 de Setiembre recibió la Junta del Paraguay pliegos del Jeneral Belgrano, que venia enviado á tratar con el gobierno de parte del de Buenos-Aires. El dia 13 se me hizo saber que estaba en libertad: se pusieron tambien en libertad todos los porteños que estaban presos, excepto el oficial Guerreros, que estaba en clase de prisionero: pasé desde la prision á mi casa, sin volver la vista atras: me acompañaba D. Manuel Hidalgo. El 14 vino un ayudante del gobierno á intimarme que me preparase para partir á Buenos Aires con mi familia, que el gobierno se hacia cargo de mi transporte, y me avisaria. En los dias que pasaron hasta mi embarque, no salí de mi casa: nadie me visitó, excepto D. Juan Andres Gelli. Era un jóven natural de la Asuncion, que habia recién llegado de Buenos-Aires, habiendo salido del colegio de San Carlos, sin concluir sus estudios. ¡Qué lástima! Este jóven se encargó de algunas diligencias para mi viaje. El gobierno me proporcionaba buque; pero no víveres para mi familia, consistente en mi esposa, cuatro hijos infantiles, una nodriza, y tres criados. Tuve que proporcionármelos como de limosna. No tenia un peso, ni me atrevia á cobrar los sueldos que me debian: pasaban de 1,000 pesos.

Mayo, despues de logrado, y cuando ya estaba bolcado el gobierno español.

Lo que Rengger escribe sobre el orijen del Dr. Francia, ha dado que reir á cuantos conocemos al héroe, y mucho mas á los que conocieron á su padre. Nada importa, es verdad, el que este fuera Frances, Moscovita ó Brasileiro ; pero el empeño del Dr. Francia en hacer creer que su padre era frances, y jactarse de ello, es una prueba de lo que vale él mismo. El Dr. D. José Gaspar Rodriguez Francia (França), Dictador de la República del Paraguay, fué hijo de Garcia Rodriguez Franza, natural del Brasil, conocido en la Asuncion por el *Carioca* :

El 20 me avisaron que debía embarcarme el dia siguiente. Fui á ver el buque; pero cual quedaria ! cuando me encontré con una balandra tan pequeña, que seria, á penas, de 20 toneladas. Estaba cargada de tercios de yerba, y el lugar destinado para mí y mi familia, era sobre cubierta : se habia formado una especie de tinglado con mimbres y cueros. El dueño de la balandra y carga, era un catalan, vecino de Buenos-Aires, llamado Francisco. Se le habia dado licencia para hacer el viaje, a condicion de que me llevase. El tenia en esto una ganancia; pues era el primero, que conducia yerba-mate, despues de 16 meses. El 23 me embarqué : Gelli me acompañó hasta el buque. D. Manuel Hidalgo se reputaba de mi familia, habia obtenido licencia de Francia, y me siguió. Este jóven virtuoso murió en la batalla de Chacabuco, siendo capitán de granaderos á caballo. Mui jóven lo habia yo llevado á la Asuncion desde Candelaria.

Si yo me libré del Dr. Francia, es por que el año 11 no tenia el poder que adquirió despues.

Llegué á Buenos-Aires el 4 de Noviembre: el 5 fui á presentarme al gobierno. Ya no encontré la Junta de Mayo de 1810. Se habian apoderado del gobierno, por una revolucion ó sublevacion, tres individuos : á saber, D. Feliciano Chiclana, D. Manuel Sarratea y el Dr. D. Juan José Paso: el secretario era D. Bernardino Rivadavia: este recibió mi cumplimiento, por el gobierno, en la antesala; é informado de quien yo era (como si ántes no me hubiera conocido) me dijo: "ya ,, el gobierno sabia la llegada de vd.; puede vd.

así llaman en estos paises á los nacidos en Rio-Janeiro. Este Garcia Rodriguez Franza, y otros brasileros, fueron contratados por el gobierno español para venir á establecer en el Paraguay las fábricas de tabaco torcido, como las del tabaco *negro del Brasil*; y para adelantar en la provincia, y principalmente en algunos de los pueblos indios, la siembra y cultivo del tabaco (b). Estos portugueses gozaban las prerrogativas de súbditos Españoles, y disfrutaban el salario de dos pesos diarios: cuando yo llegué á la

„ retirarse á descansar," y me despidió con una semicortesía.

Yo llegaba del Paraguay lleno de fuego patrio: sabia lo que no podia saber el gobierno: habia padecido por seguir y hacer seguir la revolucion, lo que de estos apuntes se vé: creia un interes en el gobierno enterarse de lo que realmente habia sucedido en aquella provincia, saber su actual estado, y el que podia venir; pero yo llevé un chasco, y empecé á conocer que el gobierno de Buenos-Aires no pensaba en patria. "Mueran los Saabedristas," "mueran los Carlotistas," era el eco que se repetia salido del gobierno: la persecucion á los que se creian amigos de la Carlota ó del anterior gobernante, ocupaba todas las providencias gubernativas. Jamas intentó el gobierno saber cosa alguna del Paraguay; al menos nada me preguntaron. El Jeneral Belgrano que habia estado en la Asuncion el mes de Octubre, no podia saber cosa alguna. El estuvo como aislado, y no podia saber sinó lo que Francia quisiera que supiese; y Francia no era un tonto.

(b) El gobernador del Paraguay D. Jaime Sanjust, autorizado por el ministerio de Madrid, contrató, é hizo transportar á la Asuncion los brasileros elaboradores del tabaco negro torcido, el año de 1752 : se establecieron las fábricas bajo la direccion de Juan Chaves de Oliveira, y de Antonio Moreira: entre aquellos elaboradores se contaba Garcia Rodriguez França : remitidas por Sanjust á España las muestras del tabaco torcido, se aprobó la empresa por cédula de 1753. Se mandó continuar en los trabajos y que se fomentara el cultivo de la planta: se destinó el distrito de Yaguaron para plantaciones, y se hizo mayordomo de él á Garcia Rodriguez França.

Asuncion aun vivian algunos de ellos, y tuve que imponerme de la razon por que se les pagaba un pré que me pareció excesivo. Habiéndose aprobado por la Corte de Madrid el ensayo de tabaco negro torcido, que habian aquellos portugueses hecho en el Paraguay, y mandándose adelantar el cultivo de aquella planta, máxime en los pueblos de indios inmediatos á la Asuncion, el portugues Rodriguez Franca fué nombrado administrador, ó ecónomo del Yaguaron, que es un pueblo de indios distante 12 léguas de la capital.

Creo exacto lo que dice el Dr. Rengger en cuanto á la educacion del Dr. Francia, aunque me parece una exageracion lo de haber hecho progresos en el colegio y Universidad de Córdoba. En la misma Universidad, y colégio, hice yo mis estudios, aunque muchos años despues. Allí conserva la tradicion la noticia de la sobresalencia de los alumnos, y nunca oi hablar de progresos del Dr. Francia, como se hablaba de los de los Araos, Sarabias y otros contemporáneos de aquel. Ni aun supe que aquel habia sido colegial de Monserrat, hasta que él me lo dijo en la Asuncion. Sea así, como dice Rengger, " que el estudio del ,, derecho canónico le inspiró una gran ,, inclinacion á la Jurisprudencia:" no encuentro que esta inclinacion fuera la que le *decidió á no recibir las órdenes sagradas*; que se hizo *Abogado*, concluye el historiador; como si para ser abogado bastase la inclinacion á la Jurisprudencia. Entre nosotros, por las leyes que entonces rejian, y por las que hoi nos rijen, es necesario, para ser abogado, estudiar la Jurisprudencia en alguna Universidad, ó casa de estudios autorizada: es necesario obtener grados en la facultad: es necesario practicar un cierto número de años en alguna audiencia ó

chancilleria: es necesario que esta habilite al individuo para ser abogado (a). Lo mismo se requiere para ser médico, no basta la inclinacion á la medicina. Me parece que en Francia y en Suiza, se exigen iguales antecedentes para ser abogado y médico.

El Dr. D, Gaspar Rodriguez Francia, nunca fué abogado: no estudió la Jurisprudencia, que no se enseñaba en Córdoba, cuando el estuvo: jamas practicó ni vió audiencia donde pudiera haberlo hecho. Regresado á su pais desde Córdoba con su grado de doctor en Teologia, obtuvo una catedra de esta facultad en el Colegio de la Asuncion. Su carácter intolerante é intolerable le hicieron dejar la Catédra, y el Canonigo Dr, Casajus, Rector del Colejio tuvo que continuar el curso. Se dedicó despues á defender pleitos, no en clase de abogado, sino en la de tinterillo, como lo hacia un Agüero, un Lovera, un Benites, Lacerda y otros; porque en el Paraguay no habia abogados; pero ni el Dr. Francia ni los demas prestaban su nombre en las defensas que hacian. El Dr. Francia llevaba á los demas tinterillos la ventaja que le proporcionaba su buen talento y haber estudiado la Lógica de Aristóteles (b). Nada sé de los empleos, que

(a) Robertson en sus cartas, al tratar de la profesion del Dr. Francia, lo hace abogado como Rengger, pero razona su falsedad con otras muchas. Dice que el Dr. Francia estudió la Jurisprudencia en la Universidad de Santiago de Chile, que allí se graduó, que practicó en la audiencia de aquel reino, y fué recibido abogado. ¡Lo que se habrá reido Francia de esta adulacion! El Dr. Francia no fué á Chile; nunca llegó á ver las faldas de los Andes, ni á sentir las corrientes del Cabo.

(b) Es innegable el sobresaliente talento del Dr. Francia, como es lamentable su infortunada educacion. Sus estudios se habian reducido á la filosofia de Dupasquier, y á la Teologia de Goti:

desempeñó el Doctor Francia luego que llegó á su edad viril; ya he dicho que en 1808 fué electo alcalde de primer voto; pero entónces era un hombre de cerca ó mas de 50 años: tambien fué Síndico Procurador de ciudad en 1803.

A pesar de las exajeraciones del Dr Rengger, al tratar de las aptitudes, talento, méritos, y servicios del Dr. Francia antes de la mudanza del gobierno del Paraguay; tenemos que agradecer á su moderacion. El ha pecado por crédulo; pero no ha mentido á sabiendas, y con descaro, como lo ha hecho un historiador inglés. (a)

Cierra este capítulo Rengger alabando un acto de humanidad del Dr. Francia, que "le grangeó en aquella época la opinión de todos los hombres de bien." Dice "que los Españoles, y sus partidarios entre los criollos, habian fraguado una contra-revolucion, que fué descubierta sin dificultad; por que como despues se vió en otro hemis-

de Jurisprudencia no sabia mas que los principios generales de que imponen los preceptos del Decálogo; pero ignoraba las reglas para aplicarlos: era no obstante, el mejor de los que se habian dedicado á defender pleitos; porque no habia abogados en el Paraguay, ni se necesitaban. Entre los paraguayos era de costumbre concluir sus pleitos por transacciones amistosas, ó por compromisos: esta práctica tenia su orijen en las insuperables dificultades que habia para seguir sus recursos. Para la segunda instancia tenia que ocurrir un litigante á Chuquisaca, hasta el año de 1785, que se puso en Buenos Aires una Audiencia. Con ella quedaron los recursos menos difíciles, aunque siempre quedaban los gastos necesarios, y una distancia de 500 leguas: la plausible costumbre de transacciones no fué extinguida.

(a) No contento Robertson con hacer al Dr. Francia Jurista graduado en la Universidad de Chile, y abogado recibido en su Audiencia, le hace un gran general, que hace la revolucion del Paraguay, que depone al Gobernador Velasco, que forma un ejército que hace marchar contra Belgrano, al mando de su pariente Yegros, que

ferio, habia sido tramada por agentes del partido opuesto. (b) Todos los compllices fueron arrestados, y los Jueces sin mas forma de proceso, y en virtud de su simple conviccion moral, los condenaron á muerte. Dos fueron en el momento fusilados y colgados sus cuerpos en la horca: quizá eran los ménos culpados; pero eran á ciencia cierta los mas pobres. Cuando el Dr. Francia, que estaba en su casa de campo, supo aquellas ejecuciones, voló á la ciudad, y contuvo la efusion de sangre."

El Dr, Rengger no dá la fecha de

este vence á aquel Jeneral, y por un efecto de su moderacion le permite retirarse á Buenos Aires. Todos estos embustes que escribió Robertson y se trasladan en el Repertorio Americano t. 3.º seccion 3.ª pag. 233, [Londres 1827] están desmentidos en lo que dejo escrito sobre el capitulo anterior, y mas que ello lo desmienten las épocas á que se refiere. En principios de 1811, cuando Belgrano invadió, con el ejército de Buenos Aires, la provincia del Paraguay, y llegó hasta Paraguari, donde se batió con los paraguayos, y de donde lo obligaron á retirarse, este ejército lo mandaba el mismo Velasco, como gobernador de la Provincia: y como gobernador mandaba tambien, cuando, en Marzo del mismo año, hubo una segunda accion en Tacuarí, cuya accion mandó el Comandante D. Manuel Cabañas, siendo su segundo D. Juan Manuel Gamarra. Entónces D. Fuljencio Yegros, no era mas que capitán de la compañía de milicias; y por ausencia de los comandantes Cabañas y Gamarra, despues de la accion de Tacuarí, quedó de comandante interino de la tropa que permaneció sobre el Paraná, retirado Belgrano. Este Jeneral jamas volvió con ejército al Paraguay. ¿Cuando pues pudo ser batido ni batirse con ejército formado por el Dr. Francia? Durante estos sucesos Francia estaba quieto en Ibiray, y allí estuvo, hasta el 15 de Mayo, en que lo llamé á la Asuncion. Sobre las acciones de guerra del Paraguari y Tacuarí habia muchas veces hablado yo en Buenos Aires con D. Juan Robertson.

(b) "Porque como despues se vió en otro hemisferio habia sido (la contra-revolucion) tramada por agentes del partido opuesto." En este periodo parece confesar Rengger, que aquel ino-
vimiento fué obra de Francia.

esta contra revolucion: hace bien; por que habria manifestado toda la iniquidad de lo mismo que trata de aplaudir: habria descubierto que en realidad no fraguaron las Españoles contra-revolucion alguna, y que toda esa trágica farsa fué obra tramada por el Dr. Francia para satisfacer su deseo de derramar sangre, y amedrentar á los Españoles. Referiré el suceso, como me lo refirió en la Angostura, donde me alcanzó tres dias despues de sucedido, el Dr. D. Ventura Bedolla, natural de la Asuncion, que se halló presente; y como despues me lo han referido muchos, que estaban allí, y uno de los actores de aquellas escenas.

Es el caso: en la mañana del 29 de Setiembre de 1811, salió del cuartel un grupo de soldados con algunos de los presos, capitaneados todos por el oficial D. Mariano Mallada: sacaron dos cañones, que los mandaban los oficiales presos D. Juan B. Zabala y D. Francisco Guerreros (c) salieron con mucha algazara, tocando cajas, y gritando:—"viva el Rei, viva nuestro Gobernador, y mueran los traidores." A la bulla, como era regular, se juntaron algunas gentes en la plaza, donde habia hecho alto la aonada. Algunos de los concurrentes fueron presos por los mismos alborotadores, y por otros soldados, que salieron del cuartel. (d) Entre los que fueron presos se hallaba un fraile Dominicano, P. Taboada; un mozo que ha-

bia sido criado del Gobernador, natural de Villa Diego en Castilla, no recuerdo su nombre; y un catalan, llamado Martin: que tenia pulpería en la casa de D. Juan Francisco Decout. Estos dos fueron en el acto fusilados, y colgados en la horca: algunos fueron obligados á pasar por debajo de ella, entre estos el P. Taboada. Yo no sé por que diga el historiador que aquellos dos desgraciados "eran á ciencia cierta los mas pobres."

Pregunté á Bedolla si habia habido muchas desgracias, y como habia terminado el movimiento: me respondió que ninguna, sinó la de los dos fusilados: que despues de pasar por debajo de la horca al Padre Taboada, y los otros, se levantó una grita de „viva la Junta" y se retiraron todos al cuartel, llevándose los cañones. Yo no pude ménos que recordar el cuento de la revolucion de los Españoles, que en principio de Setiembre me llevó el patron de la garandumba en que estaba yo preso, y de que he hecho mencion en la nota 7 del Capítulo anterior.

Este lamentable suceso, que refiere el Dr. Rengger para alabar la humanidad del Dr. Francia, es un testimonio de su inícuca barbaridad. Esa contra-revolucion de los españoles, ese movimiento de 29 de Setiembre, fué una infame trama urdida por el Dr. Francia. Las pruebas que hay de ello son las mas convincentes.

En primer lugar: en el mes de Setiembre de 1811, no existia en el Paraguay español alguno capaz de empresa contra el nuevo orden de cosas. El sargento mayor D. Carlos Genovez y el capitán Fournier habian pasado á Montevideo: los Cabildantes estaban presos: el gobernador Velazco lo estaba tambien, y á mas no era hombre de quien tal pudiera temer. El coronel D. Pedro Gracia, enemigo declarado de la revolucion del 25 de Mayo, ligado íntimamente con los Ca-

(c) Estos oficiales de artillería eran de los que Liniers habia mandado á la Asuncion el año de 1808: habian quedado allí, y sirvieron á Velasco en las jornadas de Paraguari y Tacuari: Francia los tenia presos en el cuartel.

(d) A mas de la tropa que habia salido del cuartel, se habian reunido muchos paisanos, fuera de los curiosos, que estaban de acuerdo con los finjidos contra-revolucionarios.

bildantes, y partidario de los españoles no estaba ya en la provincia. (e)

En segundo lugar, ese movimiento del 29, capitaneado por Mallada, es el mismo que en principios de Setiembre me habia anunciado el patron de la Garandumba, el mismo que yo habia denunciado al Dr. Francia desde mi arresto. Este hombre cobarde, desconfiado, suspicaz, no se cuidó de mi aviso: él no trató de tomar noticia alguna, de investigar el origen del cuento del patron de la garandumba: el oficial Mallada siguió con el mismo servicio que hacia en el cuartel.

En tercer lugar: los oficiales de artillería Zabala y Gurreros que estaban presos, y se presentaron en la plaza dirigiendo los cañones, que sacaron en la azonada, eran sin duda los mas culpados en ella: parece que en ellos debia ejercerse el rigor; pues no fué así: ellos en vez de ser castigados, fueron premiados: se les pagaron los sueldos, que habian devengado en tiempo del Gobierno Español, y fueron puestos en libertad. Zabala pasó á Montevideo al servicio de los Españoles (f) y despues que tomamos esta plaza, en 1814, estuvo conmigo muchas veces en Buenos Aires, y me refi-

(e) Luego que el coronel D. Pedro Gracia supo en Iquamandiyú el éxito de nuestra revolucion, fugó para el Brasil, desde donde vino á Montevideo, y murió durante el sitio, en casa de D. Juan Mendez Caldeira.

(f) Este mismo oficial Zabala es el que capitaneó la expedicion á San Lorenzo en 1813 y fué batido por el Jeneral San Martin (siendo

rió la fantástica revolucion de Mallada, los secretos avisos que él habia dado de la trama, el fin que él y Guerreros se propusieron; y el pago de los sueldos. (g)

Yo no dudo que el Dr. Rengger, al referirnos el suceso del 29 de Setiembre, no ha hecho mas que contarnos, lo que le contó el Dr. Francia. Nadie que este no fuera, podría vestir con los colores de humanidad, un acto el mas injusto y bárbaro. ¿Como ha podido este escritor atribuir humanidad á un hombre, de quien acaba de decir en este capítulo, „que rechazó todas las afecciones tiernas, y no conoció la amistad?“ ¡Humanidad en el Dr. Francia! Jamas se nos dejó ver como un hombre de carne, y solo su muerte ha sido una prueba de que lo era.

coronel de Granaderos á caballo) obligándolo á reembarcarse.

(g) Las razones que me dió Zabala para haber él y Guerreros entrado en la trama de Mallada fueron las siguientes: primera, haber sabido que la cosa se hacia con beneplácito del Gobierno: segunda, que si se negaban, quedaban espuestos á ser asesinados en sus calabozos, ya por el enojo que su negativa les causaria, ya por enterrar el secreto: tercera, que mostrándose condescendientes podian avisar á los españoles, para que no concurriesen á la azonada, como lo hicieron; y por cuyos avisos, ninguno de los principales vecinos asistió á la plaza: me añadió que Velasco y los Cabildantes, presos en el cuartel, lo pasaron tranquilos, porque estaban impuestos de la finjida contra-revolucion.

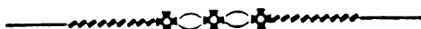
Montevideo, Setiembre 14 de 1841.

PEDRO SOMELLERA.



APUNTES
 SOBRE LA COLONIA ALEMANA
 DE
 SAN LEOPOLDO
 EN LA
 PROVINCIA DEL RIO GRANDE DEL SUR
 EN EL BRASIL.

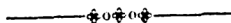
RECOJIDOS SOBRE LOS MISMOS LUGARES, EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1845.



Al Sr. Dr. D. *Florencio Varela*, dedica estos renglones, en
 prueba de la memoria que le conserva, su autor,

Juan María Gutiérrez.

Setiembre 17 de 1845.—EN VALPARAISO.



... Para ir desde Puerto Alegre á la Colonia de San Leopoldo, puede tomarse dos caminos: por tierra ó por el *Rio dos Sinos*. En el primer caso se andan ocho leguas atravesando el Rio Gravatahy: en el segundo se navegan quince, á causa de las muchas vueltas ó tortuosidades del rio.

Yo salí para la Colonia en la tarde del 12 de Setiembre y llegué á ella á las nueve de la noche del 14, embarcado en uno de los veinticuatro lanchones que trafican entre la Capital y S. Leopoldo. Estos lanchones son toldados como las canoas del país que navegan las aguas interiores, pero de mayores dimensiones

y de solo cuatro remos. Los hay capaces de cargar trecientos sacos de maiz y pueden valer hasta cuatrocientos patacones. Los pasajeros se acomodan muy mal sobre las desigualdades de la carga; pero no pagan mas que una y media patacas cobre por el pasaje sin la comida. (1) Actualmente se está construyendo una barca de vapor para esta navegacion y la de otros rios de la Provincia.

El rio *dos sinos* (de las campanas) nace en lo interior de la *Serra geral*, y corriendo poco mas ó menos de N- E. á S. O, (2) desagua al Norte de Porto Alegre, en el rio Guaiba ó laguna de Viamão, extremo setentrional de la de los

Patos y receptáculo de otros varios rios muy principales. (3) Basta el nombre, para indicar la configuracion de los senos que este rio forma en su curso: por esta misma razon le habrian denominado en los paises del Plata: „rio de los *potrerros*.” De la gran curva que describe su direccion general, y de sus muchas sinuosidades, proviene la diferencia en distancia que hé notado ántes, entre Porto Alegre y S. Leopoldo, segun que se vaya por tierra ó embarcado. Las márgenes del rio están plantadas por la naturaleza de árboles, no corpulentos, pero ricos en verdura y en vejetacion parásita. El agua es correntosa y de buen sabor aunque amarillea á causa del lecho de arena y tierra fangosa sobre que corre. Su nivel es bajo, el mismo del terreno; hay vueltas difíciles de remontar por la rapidez de la corriente.

En el curso de la navegacion hasta S. Leopoldo, se hacen frecuentes paradas para dar descanso á los remadores, pero no hay en ellas, ni ranchos siquiera para abrigar al hombre. El *matto* (bosque) dá techo y leña, y el trabajo buen apetito. Estos lugares de arribada, son, empezando del Sur para el Norte:—casa de *Yuca do brejo*:—*Tres Puertos*:—*Sapocaia*. *vuella do alfaiate*, &c. Las personas que quieran acortar el camino, toman caballos en lo de Yuca, ó en los Tres Puertos, y continuan por tierra. Los alemanes abandonan el lanchon en aquellos puntos, y siguen reunidos y á pié, seguros de estar en sus casas dentro de dos horas.

En esta colonia hai que considerar, la poblacion propiamente dicha, ó pueblito de San Leopoldo, y la porcion de territorio distribuido para cultivo.

El pueblo está situado á la márjen izquierda del Rio dos Sinos, en 29° 45' de latitud S., y 7.° 55', Oeste del meri-

diano de Rio Janeiro, al pié mismo de un paso mui principal que es al mismo tiempo, el puerto y el fondeadero de los lanchones. El local es bajo y húmedo y sujeto á las inundaciones del rio

Las calles de San Leopoldo, están trazadas N. S. y E. O., rumbo corregidos con ocho grados de variacion (4). Las manzanas son paralelogramos retángulos de treinta brazas de base, y sesenta de altura. Las casas son sencillas y pobres de construccion, techadas con teja al uso del país: todo anuncia en ellas, la urgencia de una economia rigorosa. Cualquiera de los lados de la *rua da praia*, que puede considerarse como la principal, recuerda las notas del canto gregoriano en un misal de coro; tanta es la irregularidad en la colocacion de puertas y ventanas (5). Los edificios públicos se reducen á dos iglesias, una católica y otra luterana, ambas de material; y á una sala de baile limpia y espaciosa. Casi todas las casas son talleres de artes mecánicas ó pulperias ó almacenes. Cinco años despues de la fundacion de San Leopoldo, habia en él ciento y cincuenta casas y mil vecinos: hoi tiene el doble aproximadamente.

El rio sube á las calles en las grandes crecientes: ha entrado ya el agua hasta dos palmos en las casas mas inmediatas á la orilla. La situacion baja, pone la poblacion al abrigo de los vientos récios, pero la priva tambien de las brisas frescas del verano. Puede formarse una idea de la temperatura del paraje, por las siguientes alturas termométricas, observadas en la escala de Réaumur á la sombra.

Mes de Setiembre de 1844.

Dia 19 á las 12 h.....	19½°
„ 20..... 12 h.....	17° nublado.
„ —..... 5 h. 30 m.....	18° idem.
„ 21..... 12 h.....	18½°
„ 23..... 6 h. de la tarde	17°
„ 25..... 11 h. 3 m.....	16½° nublado.

Segun me han dicho, el término medio de la temperatura en verano, es de 23 ° del mismo termómetro (6). En los diez dias que permanecí en la Colonia, tres fueron de lluvia y tronó mucho. En estos mismos dias me hé bañado dos veces en los rios, una de ellas despues de las diez de la noche, sin experimentar frio ni incomodidad alguna.

El terreno destinado para la Colonia, fué propiedad particular del Emperador : en él se hicieron sin buen suceso, los ensayos para la cultura del lino en tiempo en que la Corte de Portugal residia en el Brasil. Se conserva todavia hoi, á media légua al S. E. de San Leopoldo, el edificio llamado *feitoria*, perteneciente al Emperador. Aquí estuvo algunas horas D. Pedro I. ° cuando visitó la provincia con motivo de la guerra con el Rio de la Plata (7). El terreno se estiende al N. hácia la sierra, en cuya direccion está habitado y cultivado hasta mas de seis leguas, contadas desde el paso. Hállanse en él, colinas altas, morros escarpados, valles, llanos pantanosos. Es gredoso en las alturas, y arenisco en los bajos. Las colinas y morros, y todo el terreno en jeneral, está vestido de bosques que los colonos destruyen á fuego para proporcionar espacio á las sementeras.

Cada colono es agraciado con una suerte de chacra de una superficie, equivalente á *ciento sesenta mil* palmos cuadrados, ó á un cuadrado de cuatrocientos palmos de lado (8). Los colonos son activos y vigorosos; les he visto abrir la tierra con un arado de ruedas tirado por caballos, casi en la cumbre del morro de los *Dos hermanos*, cuya elevacion es de mas de mil pies. El terreno está cruzado por caminos y senderos (*picadas*) para cabalgaduras y carruajes. Atraviesan estos caminos alturas mui fragosas á veces, y los árboles les limitan siempre

formando bóvedas de sombra por largos espacios. Puede decirse sin exajeracion que se camina por entre perfumes, emanados de las hojas y de las flores. A uno y otro lado de los caminos se descubren las habitaciones situadas siempre en los bajos: quise contarlas y no pude, por el gran número de ellas que se me presentaba particularmente desde las alturas. Casi todas están construidas de madera, con techos de la misma materia ó de ladrillos planos. Un patio limpio, una plantacion de naranjos y un enjambre de niños, son cosas que no faltan en casa alguna de la colonia. Muchas hai que tienen rosales, árboles de lima y otras plantas de adorno y recreo.—Crian gallinas y puercos con mucho aseo y comodidad para estos animales. Tienen los caballos á pesebre, y leche y manteca les sobra para exportar. La conduccion de los productos se hace hasta el puerto á lomo de caballo ó en carros de excelente construccion, tirados por caballos.

Entre las muchas casas que visité en la Colonia, me llamaron particularmente la atencion, dos, situada una en el extremo Norte, y otra en el extremo Sur, mas de siete leguas distante una de otra. La primera, está en las cercanias del morro del *caballero* (nombre que por erguido en altura le han dado los alemanes) en el desierto mismo, y á la vista de los pinales, cuyos frutos vienen constantemente á buscar los indios *bugres*. Esta casa se compone de varias habitaciones aisladas en el centro de un patio, sobre cuyo suelo no crece un yuyo. Algunos bosquecillos de almendros y duraznos, siguen el contorno del patio : el lugar es frio y no permite medrar al naranjo. Las piezas principales son de madera de cedro, dispuestas como para defenderse de los indios salvajes. Al entrar en aquellas piezas sentí una fragancia que no supe de

pronto á que atribuir: provenia de la madera de cedro, único material empleado en la construccion de aquella especie de arca consagrada al abrigo de un anciano, (*Monbag*) que ha sido soldado del Emperador Napoleon, y hoi es alferez del Emperador D. Pedro II.—Un arroyo clarísimo corre sobre piso pedregoso á media cuadra de la habitacion, El aficionado á la caza, puede encontrar todo lo necesario en los dominios del alferez Mombag: escopetas, perros, la compañía de uno de los hijos; y á mui pocos pasos, un tigre negro, un javalí, un venado; á escoger.

La segunda casa me interesó por la entrada: magnífico pórtico que el arte humano no podria imitar en mármoles, y que la naturaleza no lo cuenta entre sus maravillas.—Esta entrada es una calle de quince varas españolas de ancho, y de ciento de largo, formada de naranjos y de palmas colocadas alternativamente. La forma redonda de unos árboles, contrasta graciosamente con la de los otros leves y prolongados. Parece que las palmas se tienden las manos de hermanas por sobre la copa de los naranjos. Esta casa tuvo por primer dueño, á un médico aleman (*Dr. Carlos*) y hoi pertenece á un tal Tristan, negociante de Porto-Alegre: tiene allí este una fábrica de tejas y ladrillos, elaborados con una máquina importada de los Estados-Unidos del Norte de América.

La colonia de San Leopoldo, fué fundada el dia de Pentecostes del año 1824, con ochenta personas. El Imperio les habia prometido, no solo tierras, sino tambien instrumentos de labranza, animales y un corto subsidio en dinero, que nunca les fué pagado, y es en el dia una de las deudas de la nacion (9). Puede decirse que los colonos de San Leopoldo no han tenido, ni tienen proteccion alguna del

Estado: ni considerados son siquiera como ciudadanos brasileiros.

La colonia ha sufrido dos contrastes mui fuertes: las invasiones de los *bugres*, y la guerra civil que estalló en esta provincia, á fines de 1835, y dura actualmente absorbiendo todo el poder militar activo del Imperio.

Los *bugres* son unos salvajes de la sierra, cuyas armas consisten en flecha, lanza, y una especie de clava. Hoi mismo amenazan á los colonos del Norte, y estando yo en San Leopoldo, llegó parte á las autoridades de haber muerto á dos portugueses que iban de camino hácia la frontera de Santa Catalina. Estos salvajes han invadido la colonia dos veces, en 1826 y en 1829, matando mas de setenta personas alemanas. En la primera invasion cautivaron un niño de cuatro años de edad, que fué rescatado en la segunda:—ya habia olvidado su lengua nativa, y refirió, cuando pudo hablarla, que los indios lo reservaban para cacique.

El espíritu revolucionario, penetró tambien en la colonia, principalmente al Oeste, en la parte mas cercana á la capital: hubo pues, como hai hoi mismo, alemanes *farrapos*, y alemanes *caramurus*, es decir, republicanos y legalistas. Los primeros atacaron la colonia con vigor, y aun dicen que con barbarie: el famoso caudillo conocido con el sobrenombre de *Menino Diablo*, murió peleando en los campos de la colonia cerca de la casa de un tal *Grín*: conservan aun sus armas y su apero.—Muchos colonos se vieron obligados á abandonar sus trabajos y á vaguar en los bosques, defendiéndose por grupos ó huyendo uno á uno: muchas casas fueron pilladas y quemadas. Actualmente se cicatrizan estas heridas: se reedifican las casas, y vuelven á las suyas los que se declararon por la revolucion. Dos alemanes mui distinguidos, el Sr.

Dr. Hillebrand y el Sr. Know, encargados de la policia del distrito, son sumamente tolerantes aunque se mantuvieron siempre fieles al gobierno imperial (10).

Los colonos se hallan bien en el pais, y no tienen antipatia, ni por la lengua ni por las costumbres brasileiras : es mui comun oirlos hablar portugues, particularmente á aquellos que frecuentan las poblaciones. Los niños que nacen en el pais, son casi todos bautizados y educados en la creencia católica.—Viven con abundancia y comodidades. Comen legumbres, carne de puerco cevado, pan de maiz y de centeno, y beben vino tinto y *Carassa*, el aguardiente caña del pais. Tienen todos los muebles necesarios para la vida. Las mujeres labran la tierra á par de sus maridos y padres, y gobiernan un lanchon tan bien como ellos : montan á caballo como hombre, pero visten un pantalon blanco y delgado, y acomodan el vestido de su sexo á la cintura. Apesar de la estrañeza que me causó este modo de cabalgar, hallé gracia en algunas de aquellas amazonas, atravesando límpias y aliñadas los *matto*s tupidos de San Leopoldo, para llegar á las iglesias el Domingo.

En el interior de la colonia, hai tiendas, pulperias, salas de bailes, y capillas para el culto. Una de estas capillas, catolica, construida provisoriamente en madera desde 1833, tenia ya mucha piedra junta á sus puertas para levantarse mas sólida y decente.

Casi todos los Domingos, se juntan en San Leopoldo á bailar, desde que empieza la tarde, en una pieza dispuesta al efecto, y dura el bullicio hasta despues de media noche. El baile favorito es la valsa, la contradanza saltada, y una especie de ruedas dándose las manos.—Conservan mucha decencia y respeto hacia las mujeres, sin que esta perjudique á la alegria mas franca y bulliciosa. Me

acordé de los vazcos de Montevideo ; pero tienen los alemanes mas sentimiento de la música, y bailan mejor que aquellos. La orquesta me pareció mas completa que la de la *Bailante* de Porto-Alegre. Hombres y mujeres visten límpio y con sencillez, son mui devotos en los templos : en el católico canta el pueblo en muchos pasajes de la misa, bajo la direccion de una especie de sacristan que se coloca al pié del altar. Este canto perfectamente ejecutado, y melodioso impone recojimiento, y dá á las ceremonias cierto aire de candor primitivo que se hermana mui bien con el lugar y las ocupaciones humildes de los asistentes. La revolucion ha dejado algo de triste y de menos expansivo en las costumbres : me aseguran que en otro tiempo era la colonia una fiesta continua. Es de notarse que en una reunion tan crecida de familias, no haya actualmente ni un solo proceso civil ni criminal ante los juzgados del pais : casi todas las diferencias se tranzan ante el coronel Hillebrand.

La mejor suerte ó la mayor capacidad, han establecido en la colonia diferencias notables entre las fortunas. No puede decirse que hayas ricos, pero se cuentan capitales hasta de veinte contos de reis. Hace poco tiempo que se asociaron dos colonos para comprar un terreno considerable, lindero á la colonia, y conocido en la topografia del pais con el nombre de *Rincon del Padre Eterno*, por el precio de nueve contos de reis.—En el lugar que llaman *Rincon de Euserio*, visité una casa, en cuya sala habia una buena chimenea de hierro á la inglesa, muebles que no se hallan en las casas principales de Porto-Alegre : allí mismo trabajaba un carpintero los muebles para arreglar las habitaciones, con madera mui linda del pais, y teniendo algunos hasta valor de sesenta patacones.

El precio de la tierra aumenta considerablemente. Terreno que se hubiera obtenido en los primeros años á trueque de una botella de *cachaza*, (*caxassa*) sirviéndome de una espresion del pais, no se obtendria hoy por quinientos patacones. La propiedad del Dr. Carlos, hoy de Tristan, fué comprada por este en dos mil quinientos patacones, siendo la superficie del terreno de cuatro colonias ó suertes de chacra.

La poblacion de la colonia era segun el último censo de cinco mil quinientos treinta y ocho almas, y no hai error en hacerla subir hoy á seis mil. Los alemanes se casan jóvenes, y en este clima mas ántes que en el pais nativo. El Domingo 15 de Setiembre, oí ocho amonestaciones en la iglesia católica. Uno de los contrayentes era italiano, dos ó tres alemanes, y el resto del pais. La cuarta parte de la poblacion es católica, y las tres cuartas partes luterana.

La poblacion se divide en labradores y artesanos. Los objetos principales de cultivo por mas lucrosos, son: maiz, trigo, cebada, centeno, papas, porotos, caña dulce, mandioca &c. Se beneficia aguardiente de caña (*caxassa*), aceite de mamon, (11) vino. Hai molinos de agua perfectamente arreglados para moler maiz y trigo, y para aserrar maderas: hai curtiembres de cueros, fábricas de cordeles, de ladrillo y de tejas. Entre las artes mecánicas, florece la lomilleria por el gran consumo de monturas que hace

la provincia, y por la perfeccion del trabajo: el precio de un apero completo de medida, hecho por el mejor artesano, es de veintiocho patacones. Se fabrican hasta del valor de cien patacones, y las diferencias en el precio provienen de la finura en las labores. Hubo tambien en la colonia un taller para pulimentar *agatas* y otras piedras preciosas, abundantes en su territorio. Veanse las tablas estadísticas A, B, D,; en las cuales se manifiestan las producciones agrícolas, y el número de establecimientos industriales de la colonia. Sus esportaciones son jeneralmente para Porto-Alegre, y tambien para otros puntos del interior. Las primeras se hacen en lanchones, que cargan en el paso, y por consiguiente, su estadística es mas exacta: no sucede así con las otras que se efectuan por las picadas del Rio Cahy y suben, cuando menos, á una quinta parte de las del paso. Persona competente, me ha asegurado que los productos de la colonia ascenderán en todo el año corriente de 1844, al valor de *doscientos mil duros*. El año anterior ha producido *ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta patacones* (12). En el primer semestre del año corriente, montan á *noventa mil novecientos setenta y ocho pesos fuertes*, segun los datos comunicados por el coronel Hillebrand, con fecha 1.º de Julio, publicados en el número 448 del periódico de Porto-Alegre, titulado *O Comercio*. De estos datos está formada la tabla D.



NOTAS.

(1) La pataca es la sesta parte del patacon.

(2) Esta espresion no es exacta, por que la direccion NE, SO, es mas bien la de la cuerda del arco que forma el rio en su curso jeneral. Vease el plano adjunto.

(3) Estos rios, son:—Yacuy, Cahy, Dos Sinos, Gravatay y Guayba. Porto-Alegre, està en la confluencia de los cinco. Dicen que el nombre de Viamão que daban àntes al Guaiba, y tiene hoi una capilla inmediata á Porto-Alegre, proviene del numero y manera como se juntan aquellos rios, representando una *mano*. *Viamão*, segun esto, seria la exclamacion de uno que dijo desde una altura: *veo la mano*! Este es uno de los muchos cuentos etimológicos de que están llenas las relaciones de los paises americanos, y parecen fraguados mas á presencia de una carta que de la naturaleza.

(4) La variacion actual es de seis grados.

(5) Casi todas las casas son habitadas por sus propietarios:—los alquileres son bajos; puede tenerse una habitacion mui cómoda y limpia por cinco ó seis patacones al mes. Los solares se reparten gratis, bajo la condicion de poblarlos dentro de cierto tiempo.

(6) En verano sube el termometro de Farenheit en Porto-Alegre, á 87° y 88°, que equivalen á 24°, 4 y 24°, 8 del de Réaumur.

(7) Se embarcó en Rio Janeiro el 24 de Noviembre de 1826, en el navío D. Pedro 1.º Estubo de regreso en la Capital, el 15 de Enero siguiente.

(8) Vease la nota [C] al fin sobre las medidas lineales portuguesas.

(9) Se les prometió dos bueyes y una vaca; un caballo, dos yeguas; ollas, hachas &c.

(10) El Dr. Hillebrand, es actualmente coronel del Imperio.

(11) Este aceite se extrae de lo que se llama semilla de *tartago* en el Rio de la Plata. El árbol se llama palma-cristi ó ricino—y el aceite tiene diversas aplicaciones segun el beneficio.

(12) Vease el *Jornal do Commercio* de 30 de Setiembre de 1844.—“Correspondencia de Rio Grande.”—

(A)

Establecimientos de industria y manufacturas ()*

Elaboratorios de aguardiente de caña.....	34
Aserraderos de madera.....	4
Beneficios de mandioca.....	36
Curtiembres.....	17
Idem de cueros de nutria.....	1
Fábrica de cordeles.....	1
Idem de accite de mamono.....	2
Tiendas, pulperias y almacenes.....	60

(B)

Establecimientos para el culto y enseñanza.

Iglesias Católicas.....	4
Protestantes.....	7
Maestros de escuela pagos por el Estado....	1
Maestros particulares.....	6

(C)

Medidas, lineales portuguesas.

- 1 Palmo es igual á 0,2192 del metro.
- 1 Palmo tiene ocho pulgadas.
- 3 Palmos hacen un covado.
- 10 Palmos hacen una braza.
- 28,168 Palmos hacen una legua.

(*) No se atribuyan á estos títulos, la importancia que jeneralmente tienen al hablar de paises adelantados: aquí son establecimientos que comienzan, movidos por pocos brazos, y á cuyo servicio hai capitales mesquinos unicamente.



(D)

Exportaciones de la Colonia de San Leopoldo, en el 1.º semestre del año de 1844.

Artículos—	“Cantidad.”—“Precio en reis.”—		{ Valores en patacones y reis.	
Arroz..... [sacos].....	25	9000	112	1000
Amendouvi.....(mani).....	17	2560	21	1520
Zapallos.....	368	80	14	1440
Papas.....(sacos).....	4694	2560	6006	1640
Batatas..... id.	13	2560	16	1280
Cebada..... id.	27	4000	54	—
Cebolla..... id.	17	4000	34	—
Aipim..... id.	2	2560	2	1120
Alverjas..... id.	5	5000	12	1000
Porotos..... id.	2937½	4500	6609	750
Fariña..... id.	3307	2560	4232	1920
Harina de maiz.. id.	318	3200	508	1600
Gallinas..... id.	9714	560	2719	1840
Grasa de puerco, arrobas.....	5	7040	17	1200
Semilla de lino, sacos.....	7½	10,000	37	1000
Lentejas..... id.	6	5000	15	—
Maiz..... id.	5989	2000	5989	—
Manteca.....arrobas.....	89	16,000	712	—
Sandias.....	300	80	24	—
Miel de palo botellas.....	48	480	11	1040
Mostaza.....cuartas de alq..	1½	1250	1	875
Huevos.....docenas.....	6200	240	744	—
Piñones..... sacos	10	6,000	30	—
Orejonas..... id.	9	6,000	27	—
Puercos cebados.....	9	30,000	135	—
Repollos.....	8050	80	322	—
Tocino..... arrobas	604	5500	1661	—
Recados.....	2334	22,000	25,674	—
Idem.....	1	200,000	100	—
Idem.....	903	6500	2934	1500
Estriveras...pares.....	511	320	81	1520
Baticolas.....	70	400	14	—
Sobre cinchas labradas.....	154	1000	77	—
Caronas.....	11	3000	16	1000
Sobre pellones labrados.....	54	3000	8836	—
Idem finos.....	60	5000	150	—
Botas fuertes...pares.....	112	6500	364	—
Zapatos..... idem.....	86	1600	68	1000
Botines..... idem.....	5891	3000	8836	—
Idem finos..... idem.....	60	5000	150	—
Zuecos..... idem.....	2560	480	614	800
Cartucheras..... idem.....	312	3000	468	—
Plantillas para suecos.. idem....	16040	90	721	1600
Baquetas...docenas.....	73	40,000	1460	—
Carretas grandes	27	120,000	1620	—
Idem pequeñas.....	1	50,000	25	—
Carrretillas.....	6	150,000	450	—

Articulos—	“Cantidad.”—“Precio en reis.”—		{ Valores en pata- cones y reis.	
Ruedas enyantadas....pares....	5	40,000	100	—
Ruedas de afilar.....	63	4,000	126	—
Cueros blancos sobados..docenas	10	40,000	200	—
Cómodas	1	30,000	15	—
Lanchones nuevos.....	1	300,000	150	—
Planchas de grapiapuñá..docenas	26	60,000	30	—
Tablas de lei.....idem..	7½	20,000	75	—
Barrotes	8	1,000	4	—
Madera para buques..trozos....	80	2,500	100	—
Crin de caballo....arrobos.....	40	5,000	100	—
Carbon.... barricas.....	3100	1,000	1550	—
Cerveza ...idem	1	6,400	3	400
Idem en botijas....docenas....	400	2,000	400	—

Suma en pesos fuertes..... 75,979—1845

Un quinto de aumento por las exportaciones de las picadas
del Rio Cahy..... 15,000—

Suma total de exportaciones.....\$ 90,979—1845 reis

APÉNDICE.

En el diario de Porto Alegre *O Commercio*, del 18 de Octubre de 1844, aparece una peticion al Presidente de la Provincia en Campaña, para que eleve á conocimiento de S. M. el Emperador y este á la Asamblea Jeneral Legislativa, un proyecto, y los estatutos de una Compañia para los objetos siguientes:

Abrir y facilitar las comunicaciones entre la capital (Porto Alegre) y los distritos de *Cima la Serra*, facilitando campo mas vasto á los productos de la misma sierra, inculta en su mayor parte y únicamente habitada por salvajes y animales feroces.

Cortar las sinuosidades del Rio dos

Sinos desde el punto denominado *Tres portos* hasta su orijen, haciendo que su navegacion, hasta ahora tan tortuosa se haga lo mas recto posible.

Abrir los caminos que fuesen necesarios al transporte de los productos de *Cima da Serra* para dicho rio, y por él hasta la capital.

La compañía se compondrá de nacionales y extranjeros con un capital de doscientos contos de reis (100,000 duros) representando por doscientas acciones de á cien mil reis cada una.

En indemnizacion del adelanto de aquel capital y de sus intereses, pide la compa-

ña la percepcion de los siguientes impuestos mediante cincuenta años.

Dos reales fuertes (500 reis) por canoa pequeña, cargada ó no, que descienda el rio.

Medio duro (1000 reis) por cada canoa de toldo ó remos de vogar, ó bote pequeño.

Seis reales fuertes por cada lanchon ó ballenera.

Un peso fuerte (2000 reis) por cada chalupa pequeña ó diate tambien pequeño.

Uno y medio duros (3000 reis) por cada canoa grande de quilla.

Dos duros (4000 reis) por cada diate-escuna ó embarcacion del mismo porte.

Dos y medio fuertes (5000 reis) por cada barca de vapor ó embarcacion de igual porte; balsa de madera, tablas ó leña.

Obtendrá tambien la compañía á uno y otro lado de los caminos que abriere, diez suertes de terreno á su eleccion, compuesta cada suerte de un cuarto de legua de frente al camino, y una legua de fondo.

Los impuestos empezarán á percibirse desde que el canal ó encañalamiento del rio esté practicado desde los *tres* puertos hasta la colonia de San Leopoldo.

El gobierno proporcionará á la compañía una guardia principal de doce hombres, en el primer año, para evitar desórdenes, y hacer efectivo el pago de los impuestos.

A medida que se abran las vias de comunicacion, el gobierno establecerá guardias mantenidas y municionadas á su costa, para poner los trabajadores al abrigo de los indios bugres.

Todos los vagos y mendigos, no impedidos para trabajar; los negros y pardos libres sin ocupacion honesta, y "todo aquel que fuese convencido de tener costumbre de comprar á esclavos cosas robadas á sus amos," sus cómplices, y los ladrones de ganados, serán destinados á presidios, que se situarán en la sierra, y se les dará por el gobierno terrenos é instrumentos para labranza.

Las suerte de tierras, á una y otra banda de las rutas que se abran, se distribuirán indiferentemente á ciudadanos ó á extranjeros.

Los colonos estarán exentos por el término de diez años, contados desde que empiesen sus faenas, de todo impuesto general y de reclutamiento.

La compañía, segun sus estatutos publicados en el mismo número del citado periódico, está sujeta á ellos y á sus deliberaciones á pluralidad. La parte administrativa de los negocios de la compañía, será confiada á un directorio de doce miembros, á saber: un presidente, un vice-presidente, que será tambien tesorero; dos secretarios, dos escrutadores, y seis vocales.

FIN.



MEMORIA

SOBRE LA

NAVEGACION DEL TERCERO

Y

OTROS RIOS QUE CONFLUYEN AL

PARANÁ.

POR

D. PEDRO ANDRES GARCIA.

TOMADA DE LA PRIMERA EDICION, HECHA EN BUENOS-AIRES, POR D. PEDRO DE ANGELIS.



DISCURSO PRELIMINAR

AL

PROYECTO DE NAVEGACION DEL TERCERO.

Las lluvias extraordinarias que inundaron los campos en 1804, engrosaron de tal modo los rios, no solo de esta provincia sino de las inmediatas, que el Saladillo se hizo intransitable, por haber llenado su cauce los derrames de los rios Cuarto y Quinto, del arroyo de las Chillas, &a. Se pensó entónces en hacer navegable el Tercero:—proyecto antiguo pero olvidado, y que solo la circunstancia de haber quedado paralizado todo el comercio interior, pudo hacer revivir. El Marqués de Sobremonte, recien promovido al virreinato de Buenos-Aires, ofició al que le habia reemplazado en el

gobierno de Córdoba, para que hicise reconocer el curso de este rio, y manifestase los obstáculos que se oponian á la realizacion de esta empresa.

En aquella época ocupaba el mando de aquella provincia, D. José Gonzalez, que habia servido mas de cuarenta años en el cuerpo de ingenieros: contestó que consideraba fácil el reconocimiento, y se comprometió á practicarlo personalmente, con tal que se le autorizase para invertir la cantidad de *mil pesos* en la construccion de una piragua y en los demás gastos que ocasionaria la expedicion.

El Virey pasó esta nota á la Junta de

Gobierno del Consulado, cuyos miembros opinaron que debía confiarse esta tarea á D. Pedro Antonio Cerviño, director de la academia de náutica. Del expediente que tenemos á la vista no constan los motivos que impidieron al Señor Cerviño de llevar á efecto su comision; ni los dá á entender el Virey en el oficio que dirigió al Gobernador de Córdoba; limitándose á instarle á que estimulase el celo de algun vecino que, mediante *alguna franquicia ó privilegio sobre la misma empresa*, se encargara de este reconocimiento. Se fijaron carteles, y se obtuvo por resultado una sola propuesta que presentó D. Antonio Benito Fragueiro, pidiendo que se le diesen de pronto 500 pesos, bajo de fianza, para costear la embarcacion y emprender el viage, y otros 500 despues de haberlo verificado.

Al punto á que habia llegado este negocio, parecia próximo é inevitable su desenlace. Pero el Consulado, que debia franquear los auxilios, dijo, que ya no se hallaba en aptitud de suministrarlos, y por ahorrar mil pesos, no tuvo embarazo de ofrecer al que los renunciara, el privilegio exclusivo de la navegacion del rio por el tiempo que se quisiera.

El Virey desechó, como debia, este dictámen, y Fragueiro, que habia aguardado la resolucion del Gobierno por mas de seis meses, declaró que, continuando este silencio seis meses mas, se tuviese por nulo su ofrecimiento.

Los trastornos que acarreó la invasion de los ingleses, y la separacion del mando del Marques de Sobremonte, hicieron perder de vista por entónces la navegacion del Tercero; del que volvió á tratarse en el Consulado, en 1810, con motivo de la llegada á Buenos-Aires del Dean Funes, que se mostraba muy empeñado en promoverla. Se le pasó oficio para que ilustrase al gobierno sobre

la materia, lo que hizo en un informe que publicó por la prensa. Sentimos tener que decir, que este trabajo no corresponde al mérito del autor, y que el Gobierno no tuvo que buscar otro que lo desemeñase.

La falta de un reconocimiento científico no permitió al Coronel D. Pedro Andres Garcia (de quien tendremos oportunidad de hablar en el tomo siguiente de esta obra) de extenderse en la descripcion del rio: sin embargo lo representó en sus grandes detalles, demostrando la posibilidad y las ventajas de su navegacion. Los cálculos que establece, los datos en que se funda y los ejemplos que aduce para persuadir la utilidad que redundaria á las provincias de la abertura de este grande vehiculo de comunicacion, forman la parte mas interesante de su memoria; que tiene además el mérito de estar escrita en un estilo culto y elegante. Cuando llegue el tiempo de ocuparse de esta clase de obras, no se dejará de consultar este informe, que acredita saber y patriotismo en el que lo ha redactado.

El mayor obstáculo á la navegacion del Tercero, es su escaso caudal de aguas en sus primeros arranques; é ignoramos hasta que punto sea posible aumentarlo por la reunion de otros rios ó arroyos; no por que falten, sino por la disposicion del terreno que nunca ha sido nivelado. Estos proyectos de navegacion interior, serán efimeros mientras no se averigue el declive natural de los campos por donde fluyen las aguas, y la posibilidad ó imposibilidad de derivarlas de otros puntos contiguos, sin emprender grandes escavaciones.

Obsta tambien la falta de poblacion, causa principal de la decadencia del comercio y aislamiento de los pueblos: su bienestar es el que fomenta estas empre-

sas, que solo hace necesarias una grande actividad en las relaciones mercantiles. Multiplicar los medios de comunicacion, sin que esta actividad se manifieste, es desconocer el órden natural de las cosas,

y obrar por espíritu de una inconsiderada y servil imitacion.

Buenos-Aires, Noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS.

NAVEGACION DEL TERCERO.

EXMO. SEÑOR:—

Como la comision que V. E. se ha dignado confiarme, tiene por principal objeto el aumento y prosperidad de la poblacion de que carecemos, y que felizmente admiten las Provincias-Unidas del vasto continente del Rio de la Plata, pareciéndome un servicio útil á la Patria proponer las ideas y medios mas á propósito para llenar las intenciones de V. E., he creido oportuno indicarlos ; sin que me anime otro interes que el promover por todos los modos posibles unas obras que harán á los venideros el fondo de felicidad á que debe aspirar un estado renaciente.

V. E. sabe bien que toda poblacion recibe su incremento por modos físicos ó políticos: ella se aumenta fisicamente, cuando acrece el número de individuos; y politicamente, cuando de un hombre ó muchos que no trabajan ni dan utilidad al Estado, se hacen ciudadanos virtuosos, empleándose en la labor y la industria. Este es el aumento que mas importa : porque un millon de vagabundos, holgazanes ó mendigos de profesion, lejos de aprovechar á la República, le sirven de mui pesada carga; sin los cuales estaria mucho mejor y mas rica: pero una sabia economia política saca partido de estas jentes, dándoles precisa aplicacion, y

haciendo que sus trabajos engrandezcan el Estado.

Sabida cosa es, Señor Exmo., que el atraso que padecen nuestra agricultura, industria, fábricas y comercio, procede en gran parte de la falta de comunicacion cómoda de unas á otras provincias, y de todas con el mar: esta se consigue por medio de rios navegables, de canales y buenos caminos. La empresa, es verdad, presenta á primera vista, por la distancia de nuestras provincias entre sí, una dificultad superior á las fuerzas que deben emprenderla; de modo que, mirada en toda su estension, persuade que solo el transcurso de los años, ó acaso siglos, podrán vencerla: mas yo creo que esta es una razon aprendida en globo, sin sujecion á cálculo ni medida, y que no debe arredrarnos del empeño, sin examinarla ántes.

En efecto, las proporciones y localidades de casi todas las Provincias-Unidas, presentan una idea mui ventajosa sobre las que mas se recomiendan en la historia, y la de esta capital sobre las del estado; asi en la parte marítima que disfruta, como por la que ocupa en el globo, y zona templada, sin que conozcamos otra que pueda entrar en cotejo. Ella promedia todas las distancias del mundo

conocido: sus frutos puede transportarlos á la China, al resto de las Americas, y á la Europa toda, é importar sus benéficos retornos; y como con respecto al polo ártico y antártico, tiene hecho medio camino, ninguna nacion puede competirle. Ninguna tampoco puede presentar frutos mas preciosos que los que á este suelo dió con privilegio la naturaleza. Este punto debe ser el depósito de todos los que en su seno tienen las Provincias del Alto y Bajo Perú, á mui poca costa, por los canales de navegacion que le dispensó pródiga la misma naturaleza, con caudalosos rios que las bañan, vertiendo sus aguas al gran Paraná.

Las Provincias de Cuyo y Córdoba, harán sus exportaciones de frutos, navegando el Río Tercero; Jujuí, Salta y Tucuman, hasta la Nueva Orán, enviarán los suyos por el rio Bermejo á Corrientes. Tarija y demas provincias de la Sierra podrán hacerlo por el Pilcomayo al Paraguay; y el resto del Alto Perú alguna vez allanará el paso del rio de este nombre. Por si finalmente se recomiendan las navegaciones del Uruguay y frutos de la provincia de Misiones, para su exportacion.

Estas grandes obras esperan solo un pequeño impulso del gobierno, para que poniendo en movimiento los resortes que deben perfeccionarla, hagan felices á sus habitantes. He dicho un pequeño impulso, por que no hai montes que horadar, como en el canal de Languedoc; no hai montañas que trepar, como en el que se trabaja del Sena al Mosa, y de Venecia al Condado de Niza; y finalmente, no hai diques que formar para contener la violencia de las aguas, como en Holanda: solo son precisos brazos, marineros y actividad en la empresa.

Por cualquier rumbo que dirija el hombre su industria y aplicacion, general-

mente hablando, encuentra la naturaleza propicia á sus afanes; pues si la tierra franquea agradecida frutos apreciables á la mano solícita en su cultivo, no se muestra el mar menos liberal en las dádivas que franquea á quien las busca cuidadoso: estas aun superan á cuantas pudieran esperarse de los mas preciosos minerales, por el especial fomento que dán á toda provincia marítima y navegable: bajo cuyo respecto es, que los pueblos de las costas y sus individuos merecen siempre la particular atencion de los gobiernos, por que sus tareas se hacen mucho mas recomendables que las de los labradores por la mayor actividad en sus brazos. Estos hombres son en las fuerzas marítimas de la nacion, lo que los reclutas en los ejércitos para con las tropas regladas de tierra. Los barcos deben mirarse como la cuna de los marineros, donde se crían, se connaturalizan con el elemento, se aficianan á su profesion, y se adiestran á mayores servicios; y esta es la ventaja que hacen nuestras provincias interiores á las de la Siberia y de la Polonia: que si aquellas, como estas, ahora se ahogan en sus frutos, perdiendo su feracidad y el trabajo que en ellas emplean sus naturales por no sufragarles ni aun el preciso alimento en falta de exportaciones, llegará tiempo en que desplegando estas sus ventajas por medio de los rios navegables, lleguen tambien al colmo de su felicidad.

Los intereses individuales de las provincias, y su propia conveniencia, las empeñan á emprender estas obras, cuando deslindadas las dificultades, conozcan que es asequible el intento, y que sin mayores dispendios pueden reportar las ventajas de cómodos transportes. Las vastas poblaciones que se formarían en las márgenes de los rios navegables, con los alicientes de artículos no conocidos, se

fomentarian, y acuso seria tanta la concurrencia, que fuese preciso ponerle coto.

Mas debiendo hablar de cada uno de los rios y sus navegaciones, del establecimiento de nuevas provincias, como igualmente de las que reportan su mayor ingreso en estas obras, espresaré por partes los medios que mas se acerquen respectivamente á llenar estos objetos.

RIO TERCERO.

Este rio se ha reconocido y navegado en pequeños buques, desde el Paraná hasta el paso que llaman de Ferreira, distante 30 leguas de la ciudad de Córdoba.

Las ventajas de esta navegacion, para transportar los voluminosos frutos de Cuyo y Córdoba, son incalculables. Mendoza y San Juan nos remitirán sus cosechas por la mitad menos de sus fletes actuales, y la provincia de Córdoba, por tres cuartas partes menos: pues recibiénse por los buques en el Saladillo de Ruiz Diaz, los primeros, y en el paso de Ferreira los segundos, se trasladarán á esta capital en ocho dias con mayor seguridad; cuando en sus carretas y arrias sufrirían la demora de meses para llegar al destino, segun las estaciones; lo que no carece de ejemplar.

Para conseguir este intento, resta solo allanar el cauce del rio en algunos parajes, y limpiar el resto de puntas salientes, raigones y árboles, que en algunas partes se cruzan; á fin de que los buques planos que han de hacer esta navegacion, puedan desplegar libremente sus velas, y ejecutar el mas pronto arribo á este puerto ó al de las Conchas. He aquí todos los inconvenientes que presenta esta grande é interesante obra, mirada de cerca: inconvenientes que están pronta y fácilmente allanados, prestándoles el supremo poder del gobierno, su proteccion.

Entonces Mendoza y San Juan aumentarán sus cosechas de vinos, aguardientes, aceite y otros artículos que ahora no pueden sufragar fletes. Córdoba, Santiago y el Valle, sus tejidos de varias clases, lanas en rama, algodones, cal, cueros al pelo y curtidos de todas especies, grana en pasta, trigo y otros muchos ramos que hoy no pueden cultivar por la misma razon. La obra es de corta duracion, porque la naturaleza tiene hecho el mayor costo, y el arte perfeccionará lo que falta, sin grandes dispéndios.

El roce de los árboles, raigones, y cortar algunas puntas salientes en la turtuosidad del curso del rio, es tan material, que no necesita de ingénio. Los bajos de piedra tosca son del mismo modo vencibles con la máquina ó ponton. Ella es tan sencilla, que la manejan cinco hombres, y levanta de un golpe mas de cien quintales de peso, por la fuerza que demandan sus ruedas: cuyo modelo material, con todas las dimensiones, se presentará, para que pueda construirse en Santa-Fé ó Corrientes, el que haya de servir, por deber ser de menos costo en estos puntos.

Su figura plana la hace calar solo tres pies de agua, teniendo por auxiliar un pequeño bote, tambien plano, para extraer los materiales del cauce. He aquí todo el aparato necesario para lograr tan cuantiosas ventajas.

Si para ello se dispone que se establezca un presidio, cuyos brazos presten el auxilio necesario, es fácil construir un pequeño fuerte con sus habitaciones cómodas, y respectivas á la precisa seguridad, de estacada ó palo á pique.

La planta de este mismo fuerte puede fijarse en la confluencia del Saladillo de Rui Diaz con el Rio Tercero, como punto á donde recalán las tropas y arrias de San Juan y Mendoza, y donde podrán

formarse almacenes, en que provisionalmente descarguen y carguen, buques y carruajes, los frutos que se transporten; y otro en el pueblo de Fraile Muerto, á quienes, por la calidad de puertos precisos, se verian progresar rápidamente.

La obra debe emprenderse en la estacion de los periodos vaciantes del rio, porque en sus crecientes, allanados los primeros obstáculos, les sobran aguas para navegar balandras sin el auxilio del arte.

Puesta en uso esta navegacion, el interes mismo de los hacendados é industriales, formaria exclusas, acequias, compuertas y cauces del matriz, para extraer las aguas de riegos, y otras máquinas que quisiesen establecer. Los pueblos de la Cruz Alta, Desmochados y Carcarañá harian su felicidad, y mas que todos, el que habria de formarse en la confluencia con el Paraná.

El presupuesto del ponton, que debe tener diez y ocho varas de quilla con sus cucharas de madera aforradas en fierro, tres puas para internar en el fondo, cadenas del mismo metal, con lo demas necesario, es de 18,000 pesos.

En esta obra, que es mui propia de marineros, podrian acaso aplicarse aquellos, cuyos destinos hoi son en arbitrio de la superioridad; auxiliados de presidarios que en breve se instruirian en su manejo.

La construccion de los fuertes y estacadas, ya provisionales, ó ya de fábrica, segun conviniese, no puede ser de mucho gasto, respecto á que, para los primeros, las maderas y paja están á la mano, y si hubiesen de ser firmes, el ladrillo se hace en el destino, y la cal no puede serle á Córdoba de tal gravámen, que no la suministre.

Esta nueva navegacion, al paso que daba un giro veloz al comercio de esta

capital con las provincias interiores, activaria igualmente el de las del Paraguay y Misiones, que directamente conducirian sus frutos por aquel canal, y tendrian un recíproco retorno; ahorrando el vicioso círculo que, por falta de este auxilio, hacen hasta esta capital. Ella ademas proporcionaria al estado un número respetable de marineros que hoi no tiene, y convertiria en útiles ciudadanos á una considerable multitud de hombres sin destino, llenando los dos modos fisicos y políticos que indiqué al principio, como base de la felicidad pública

Los intereses de estas provincias, suelta la franqueza de la navegacion de este rio, deben ordinariamente emplearse en las especies de su consumo, y hacer sus retornos por el mismo orden: de modo que, un tal no interrumpido giro interior, seria el patrimonio mas seguro del estado. Pero en lo que mas va á reportar, es en la vasta poblacion que debe formarse en una y otra costa del rio por la bondad de sus terrenos para labranzas y crias de ganados de toda especie. Pueden ademas hacerse heridos para molinos, formar regadios, y presentar á la capital granos y harinas cuantas sean exportables á paises extranjeros; cuyos terrenos están hoi desiertos.

La bondad de aquellas campañas es conocida á cualquiera que haya viajado por su costa, así en razon de las aguas permanentes, como de pastos firmes. Las labranzas y haciendas se multiplicarian á un número excesivo, y á porfia, por las ventajas que la navegacion les presentaba en la exportacion de sus frutos y otros productos económicos de su industria, que consume el discurso de un camino frecuentado de muchas jentes, y que emplean con gusto en cuanto se les presenta grato á la vida humana, cuyas agencias

de economía hacen florecer los pueblos subalternos de un modo perceptible.

El comercio, que á tan caros fletes hace esta capital con la de Chile, se veria mui concurrido, y todo al fin refluiria en mayor actividad de los giros, frutos y manufacturas nacionales, que son los verdaderos intereses que aumentan el estado.

Esta lisonjera esperanza es la que ha movido mi anhelo á proponer á V. E. tan interesante obra, con los medios que pueden hacerla asequible

Estos acaso se proporcionarian de dos modos: primero, por la provincia, á cuyo interes inmediato se beneficia; y segundo, por asientos ó compañía, bajos los pactos convencionales que se estipulasen por término señalado, presentándole un aliciente capaz de remunerar los dispéndios que en ella hiciese. Mas en atencion á que tal vez no sea fácil este último, por las circunstancias que dificulten hallarse compañía con fondos suficientes que emplear de pronto para esperar el reintegro despues de terminar la obra, parece que solo podrá vencerla la misma provincia y pueblos en quienes inmediatamente se refunden las ventajas; y ellos están mas bien indicados para realizarla á menos costa, con tal que estén siempre protegidos de la fuerza y autoridad del Supremo Poder.

Cuando un pueblo, instruido de la fortuna que se le prepara, llega á distinguir sus verdaderos intereses, el deseo de adquirirlos y adelantarlos le estimula incesantemente, y su marcha toma cada dia mas rapidez. La América del norte está haciendo esta feliz experiencia, y vé frecuentemente publicar sábios reglamentos, concediendo premios y privilegios para fomentar la industria y agricultura con que hace florecer su comercio como ninguna nacion. No fueron otros los

principios de los vastos progresos que hizo la Holanda. ¿Y por qué no podremos imitar á aquellos estados, y emprender unas obras mas fáciles y menos costosas?

Córdoba, á cuyo territorio se vá á dar un valor que hoy no tiene, y que aspira, como las demas ciudades y pueblos, á la fácil exportacion de sus frutos, á adelantar las cosechas y la industria en los ramos que le son peculiares, admitirá con gusto este desempeño, en cambio de las considerables creces que vá á experimentar en sus giros y poblaciones. Conocerán todas ellas en este rasgo político y paternal del supremo Poder, el desvelo que le merecen, y el anhelo con que propende al íntimo enlace de correspondencia fraternal é intereses, y á la union y felicidad comun, de que ha de resultar la fuerza física del estado, con que poder combatir y escarmentar á los enemigos de su independencia y libertad.— Cuando los pueblos y habitantes, de que hablo, no estuviesen penetrados y convencidos de esta verdad, como creo lo están, bastaria esta sola superior resolucion para arredrarles de cualquier duda, y ponerlos en el mas alto grado de gratitud hácia V. E.

Entre los establecimientos públicos, los que mejor caracterizan el grado de civilizacion de un estado, el talento y gobierno que lo rijen, son sin duda los francos giros y caminos: por que estos, como las artérias en el cuerpo humano, forman en el político los canales por donde giran los espíritus que lo animan y vivifican. En los hombres no se desenvuelven las ideas, ni adquieren valor las obras de sus manos, sino en razon de la comunicacion que tienen entre sí sus diversas sociedades. Los pueblos se rozan y electrizan reciprocamente, y de este choque sale naturalmente el deseo de aventajarse, y todo vá á tener vida bajo

de su poderosa influencia. Ellos cultivan la tierra madre de su subsistencia; exploran las minas, manantial de riquezas; expiden el comercio, hijo de su industria y padre de su esplendor; influyen en la balanza del poder humano, y adquieren de este modo toda la felicidad á que aspiran.

Este bello conjunto de cosas, que distinguen al hombre social del salvaje, es debido á los caminos que se franqueó el primero; y su carencia procede del encierro en que vive el segundo. Por este medio echaron los cimientos las ciudades y villas, y se formaron las repúblicas y los imperios. Creciendo en sus comunicaciones, florecieron las artes y el poder, y desde entonces fué preciso se dilatasen los caminos y canales de navegacion, que debian servir al traficante y á la comun utilidad: manifestando tambien el gusto, autoridad y magnificencia de la nacion que los tiene. Así es, que todos los estados que han figurado sobre la tierra con gloria, miraron como una de sus instituciones mas útiles, la abertura y construccion de grandes vias y canales, y confiaron el cuidado de ellas á sus primeros personajes.

Los majistrados de las provincias de Cuyo y Córdoba, deben ser los que se encarguen de esta obra, bajo los auspicios y proteccion del supremo Poder, y de un director proporcionado, que sabrán elejir á su placer: su costo, distribuido en todas los pueblos que han de disfrutar de las ventajas, es mui exiguo para resistirlo, aun cuando fuesen con la calidad de reintegro de las importaciones y exportaciones á que se dirige. Su ornato podria mui bien semejar al que en el dia se halla de Agra á Delhy en el Indostan, que es una alameda hermosa y continuada de 180 leguas: poco menos son

las que tiene de longitud, desde sus nacientes hasta el Paraná, el Rio Tercero.

Si la indicacion de esta obra fuese motivo para que se realizase bajo de otros conocimientos mas ilustrados que el mio, estaria bien premiado mi deseo en las ventajas que entonces disfrutaria la Patria.

PROVINCIA DE SANTA-FE.

En la jurisdiccion de la ciudad de Santa-Fé, se hallan situadas, entre los rios Salado y Paraná, las reducciones ó pueblos de Cayastá, San Xavier, San Pedro, San Gerónimo y Espin: los tres primeros sobre la costa de este, y los dos restantes al oeste.

Estas tiradas poblaciones, que por la bondad de sus naturales, y fertilísimas campiñas que poseen, son acreedores á mejor suerte, llaman la atencion del supremo Poder, para formar un nuevo departamento, que en nada ceda á los demas del estado, tanto por sus excelentes producciones, como por su localidad y rios que lo circuyen: debiendo tener por capital á la misma ciudad de Santa-Fé, y por términos los rios Bermejo y Salado, con las fronteras de Santiago y el Paraná.

En todos tiempos debió haberles dispensado el Gobierno una mui particular atencion y sus mas eficaces auxilios para aumentar estas poblaciones y reparar con ellas las invasiones continuadas de los indios.

Hoi, sin duda, estrechan mas estas medidas políticas, si han de facilitarse las comunicaciones y navegacion del Bermejo con la provincia de Salta y otros rios confluentes al Paraná: y aun es mas ejecutiva esta disposicion, si ha de figurar Santa-Fé, como es justo, en clase de ciudad. Ella ha sido amenazada muchas veces de su total ruina por aquellos enemigos; ha experimentado ademas otras ocurrencias poco favorables, que han

aniquilado su poblacion: por estas causas, y con motivo de la emigracion sufrida, su existencia en el dia es precaria, dependiendo de unas pocas estancias que poseen en la banda oriental del Paraná algunos de sus vecinos, y otras en la occidental, hasta el Arroyo del Medio, que son sus términos. No le conocemos otros ingresos, y los que puede prestarle un tráfico pasivo en su territorio: pero si fuese auxiliada del Poder supremo, bien pronto podria alternar con las mas aventajadas.

La labranza y cria de ganados de todas especies serian por ahora sus primeras riquezas: la industria, en los muchos ramos que poseen los límites demarcados, la haria progresar; tales son, las siembras de linos, cáñamos, arroz y toda clase de menestra; la de algodón, tabaco, caña dulce, miel de abeja, cera, grana y curtiembre de todas especies; astilleros de construccion, cortes de varias maderas en sus dilatados bosques y montes intactos, con la proporcion de hallarse á las riberas de caudalosos y navegables rios: disfrutando para todo de la benignidad de climas análogos á las plantas esplicadas, y con una singular preferencia en razon de su inmediacion al mar y á esta capital, para la exportacion y consumo de sus producciones: de modo que mientras las provincias mas interiores solo hacen una expedicion, estas pueden recorrer un círculo doble.

La regeneracion de aquella ciudad y de los pueblos de sus reducciones, ántes que llegue su total ruina,; y la formacion de otros con la de nuevas poblaciones agricultoras, industriales y comerciantes, parece que estaba reservada á V. E.; y el continuar tan útil obra con otras por el mismo órden en que colocó la naturaleza su situacion, sirviendo la primera de antemural á la segunda, y así sucesiva-

mente, desde el Bajo hasta el Alto Perú, en todas las que pueden crearse, á fin de no aventurar la pérdida de alguna de ellas, por falta de esta precaucion, como ya ha sucedido en las que llegaron á establecerse en los mismos numerosos puntos que hoi se pretenden cultivar.

Aunque es verdad que el sistema de un nuevo estado y gobierno es objeto mui vasto, puede no obstante tomarse por partes, expidiendo ciertas providencias que desde el mismo principio de su planificacion lleguen á tener todo su efecto. La policia, el cultivo de la tierra, el aumento de sus productos en todas especies, la estension del comercio y de la poblacion, deben ser entre otras, sus mayores atenciones, haciendo útiles los hombres.

En lo general pueden servirnos de modelo otras naciones industriales, cultas y civiles: pero hai no obstante varios puntos, en que nuestros intereses son de una naturaleza distinta de los de aquellos, y piden providencias correspondientes á su diversa calidad.

Cada nacion tiene sus ventajas, y nuestro estado tiene las suyas peculiares: entre ellas, la estension de mayor territorio, bien que esta solo será ventaja si se ponen los medios de aprovecharla: tiene lo rico de sus minerales, y la preciosidad de sus terrenos, que á favor de la labor é industria que en ellos se emplee, harán el mas floreciente estado del mundo.

Al gobierno de aquellas naciones se debe la grande industria de sus conciudadanos, y aunque nosotros hallemos inadaptable alguna parte de su método á nuestras circunstancias, podemos sin embargo tomar el espíritu principal de su sistema, que consiste en preferir la conservacion y útil empleo de los hombres, al de nuevas adquisiciones por odiosas

conquistas: en presentar á los ciudadanos todos los medios de enriquecerse, como el único seguro modo de formar el mas opulento erario del estado: en tener por la mina mas rica del mundo la que produce la tierra con su buen cultivo: el substituir al peso intolerable de gravosos derechos, la libertad del comercio nacional, sin la que no puede progresar ni vivir; ya considerándole como fundamento principal de todos los intereses del estado; ya como vivificador de la agricultura, de las artes, de las fábricas, de las manufacturas y de la industria.

Los abusos que estableció el engaño y corrupcion, y lo que debió su ser á la ignorancia, á la desidia, á la desgracia y aun á la venalidad, autorizada con la posesion inmemorial, haràn su resistencia al nuevo sistema: pero toda esta gran màquina, fabricada por el dolo, por la usurpacion y tirania, fácilmente se destruirá por un gobierno que en los casos árdulos sabe oponer un ánimo firme y constante á las dificultades que ocurren en la ejecucion de sus designios, haciendo jugar la dulzura, la prudencia y el rigor alternativamente, segun convenga. Las máximas del gobierno, como niveladas en la balanza de la razon y justicia, siempre son bien admitidas; y se dán la mano unas á otras tan intimamente, que cada paso que dá facilita el siguiente.

Es verdad que la policia debe en su práctica reglarse al estado presente de las cosas; pero la divisa del legislador, todos sus arranques y medidas, deben mirar á los futuros tiempos. Para juntar una nacion dispersa, y sacarla de sus selvas, es pronto remedio recojerla en chozas, que la pongan á cubierto de las intempéries: pero no quita que desde luego se tomen las medidas y piense en el modo de aplicarla á la agricultura y á las artes que la han de alimentar en su

cuna, ni que se forme el plan de habitaciones cómodas y hermosas, y aun de ciudades, para cuando aquellas chozas ó albergues puedan convertirse en casas y palacios. La razon en este punto, como en el de la policia, es, que no se hace tránsito repentinamente de las rudezas á los primores de una nacion culta, sino que de paso en paso se camina imperceptiblemente á la perfeccion, y como no es fácil sacar á los hombres de un golpe desde sus envejecidos hábitos hasta la cumbre de una gran novedad, deben los ciemientos ser tales en toda obra que se puedan levantar edificios de la primera magnitud. Asi lo hicieron los legisladores que establecieron el gobierno de las mas famosas repúblicas de la antigüedad.

Yo sé bien que tenemos unos políticos de segunda clase, que sin saber pensar ni dar salida á nada de cuanto se proponga útil al bien general del estado, saben poner dificultades á todo. Acaso dirán, que hai cosas que pueden ser buenas en la teorica, pero que pretender ponerlas en obra seria querer hacer efectivas una ò muchas ideas platónicas, y que en nuestras Provincias-Unidas del Rio de la Plata, no se puede hacer lo que en otras naciones. Pero los que así discurren, no conocen el agravio que infieren al estado y á su supremo gobierno: por que quien animoso por sí solo supo abrirse el camino de la independenciam y libertad con generosa constancia, mejor sabrá hacerse obedecer, y extender en todas sus Provincias-Unidas las reglas de una sàbia política. Es una objecion que solo puede provenir de ignorancia y pusilanimidad; y es en fin, un absurdo de primera clase decir, que en las circunstancias del dia no puede ponerse en ejecucion. Mal conoce el hombre, ni lo que es gobierno, quien se persuade que la nacion mas ruda no puede pulirse, ni la mas holgazana

reducirse al trabajo y á la industria, siempre que se pongan y apliquen los medios proporcionados. Examínese si los que se proponen son á propósito, y sinó lo son, búsquense otros; pues es indudable que los hai, y que el estado los tiene para cuanto exige este pensamiento económico. Todas las naciones han tenido sus eclipses y decadencias: deben atribuirse estas comunmente al poco aprecio de las obras políticas, y á la falta de cálculo y reflexion en las causas orijinarias que debilitan la industria y la ocupacion útil de sus ciudadanos. Compañías esclusivas, monopòlios, posturas, tasas, opresion en la circulacion interior, son incompatibles con la prosperidad comun. Estas ideas, que fueron en gran parte bien entendidas de las naciones cultas, deben arraigarse en un estado renaciente, que aspira á aumentar su riqueza y á sacudir la dependencia mercantil de las mas industriosas é ilustradas.

La nacion que depende de otra en comercio, es substancialmente su tributaria. Las consecuencias facilmente se deducen, y siempre resultan de la rudeza y abatimiento de los oficios, del menosprecio del cultivo de los campos, y de la falta de organizacion para promover y dar con regularidad salida á las producciones naturales y artificiales.

La historia política de una nacion, es la que con preferencia se debe estudiar y escribir: la prosperidad no se logra solo con las victorias, si á estas no acompaña la riqueza nacional y la universal atencion á todos los ramos que la producen; y para que estos pudiesen conseguirse, asi los políticos antiguos como los modernos, miraron como base de la felicidad, los caminos, navegaciones y riegos artificiales: estos para proporcionar la abundancia de frutos, y aquellos para las fáciles exportaciones. Es verdad que en

todos tiempos fueron combatidos, y nosotros tocamos desgraciadamente iguales sofismas políticos; pero es de esperar no logren aceptacion del cuerdo y sábio gobierno supremo.

La juiciosa crítica y reparos bien fundados, merecen alabanzas y estimacion cuando los que los hacen hablan de lo que han meditado, y proceden con deseo de ser útiles á su patria, y de aclarar las ideas.

La aritmética política y un espíritu geométrico que no se alucine con especies vagas, ó no se profiera por aversion á lo que no es produccion propia, son mui necesarios en un pais que quiere prosperar. Es preciso conocer la perfeccion que pueden recibir las artes, y adoptar sistema ordenado de principios: para tratar de lo que interesa á la causa general del estado, se deben descubrir y remover los errores, aunque sean envejecidos.

El torpe sistema político del antiguo gobierno, en tener á los naturales privados de la sociedad y uso de nuestras comodidades, fué mui errado; y mucho mas el quererlos conquistar con las bayonetas; de que debia de resultar el odio, la incivilidad, la venganza y despoblacion: y en fin, un mundo desierto sin comunicacion, escaso de poblacion, en razon de su magnitud, sin ciencias, artes ni industria que pudiesen desenrollar los mantantiales de riquezas con que le dotó la naturaleza.

Las Provincias-Unidas de este grande estado, y que forman hoy causa comun, se hallan á grandes distancias unas de otras para establecer sus relaciones mercantiles y de defensa; para comunicarse en sus producciones. Para atraer dulcemente á sociedad civil á los naturales que no la conocen, son necesarias las comunicaciones, por medio de caminos y

canales de navegacion, ramificados por todas las provincias del estado: las utilidades son incalculables, pero acaso no se conoce toda su estension.

No hai propiedad territorial ni manufactura, cuyo valor no se duplique por la proximidad de un canal. Cuando son mui numerosos en un pais, como entonces la circulacion de los frutos y de los hombres es mui grande, la abundancia de una provincia se comunica á las demas, y el territorio se hace, por decirlo así, mas homogéneo: y este medio, unido á los correos y á la imprenta, permite á los modernos conservar y gobernar felizmente á los estados de la mayor estension, lo que no era conocido de los antiguos.

Por esta razon, no obstante la vasta estension de la China y su inmensa poblacion y variedad de climas, se transportan sus diferentes producciones á todas las provincias, con tal facilidad, que basta que se vendan á un extremo del imperio para que se halle proveido de ellas inmediatamente el otro: lo que influye sin duda en la admirable uniformidad de sus usos y costumbres. El canal de Canton, ó Pekin tiene 300 leguas de largo, y está constantemente cubierto de viajeros y mercancías.

El de Languedoc, aunque no de tanta importancia como el que atraviesa la China de norte á sur, es sin embargo uno de los mas bellos que existen, no solo por su utilidad y grandes proporciones que ha reportado la Francia, sino por que presenta modelos de construccion de esclusas, depósitos, acueductos, canales, subterráneos y otras ventajas que no conocieron los antiguos.

No será extraño que un estado que carece de los conocimientos científicos necesarios en tales materias, dude de estas obras sublimes del ingenio, cuando es reciente el canal construido cerca de

Liverpool por el duque Bridgewater; y en sus principios fué mirado por los ingleses como una locura, que arruinaba infaliblemente á este Señor. Pero luego que vieron por la experiencia, que en lugar de arruinarse se habia enriquecido, se apresuraron á imitarle. Al principio pareció sueño de algun visionario, pero la experiencia, que hace superflua toda discusion, dió á conocer todas sus ventajas.

Los canales, ó rios navegables que nos presentan nuestras Provincias Unidas, dicen superioridad á todos los conocidos. Nada tienen que enmendar los Rios Paraná y Paraguay, en mas de 700 leguas de navegacion hecha en bergantines y fragatas: la naturaleza lo ha perfeccionado hasta el puerto de Borbon, y aun hasta la nueva Coimbra.

Los Rios Tercero, Bermejo, Pilcomayo y Uruguay, nos franquean el paso á todas las provincias, ciudades y pueblos del estado, para la conduccion de cualesquiera mercancías que entran y salen de ellos, de sus materias primeras, de sus manufacturas y productos, de sus ricas minas y montes; cuyos transportes forman una segunda clase de renta al estado.

No será exceso de cálculo, que en el dia estén ociosos y mal empleados en los transportes de que hacemos uso, 50,000 hombres. Estos entonces hallarian un trabajo mucho mas productivo; y como puede valorarse eu 48 pesos al año lo que produce un individuo utilmente empleado, en razon de la extraccion é ingreso, supuesto el aumento de fábricas é industria, resultaria en la riqueza nacional el de 2,400,000 pesos anualmente, que dejan de ingresar por falta de destinos útiles. Yo sé que no me excederia en calcular en este ramo un doble producto; esto es, en lugar de cuatro pesos al mes, poner ocho, para que me rindiesen 4,800,000 pesos de ventaja al estado. Pero como

mi objeto es hacer las demostraciones mas sencillas, creo bastará para conocerlo el ínfimo cálculo, y que si estamos convencidos de la necesidad de emprender estas obras, nada resta mas, que disponer los medios que pueden conducirnos á su fin.

El nuevo territorio de Santa-Fé, detallado sobre 600 leguas cuadradas, que por aproximacion demuestra la figura casi triangular de los Rios Bermejo, Salado y Paraná, es susceptible de los mayores ingresos de poblacion y riquezas, por los frutos que posee y el benigno clima que disfruta. El está desierto de brazos útiles, pobre y sin arbritos para salir de la indijencia, pero no carece de habitantes en número suficiente á ponerlo en estado de convalecer, y hacerlo labrador, ganadero, industrial y comerciante, si el gobierno, por los medios políticos y de autoidad que le son peculiares, expide providencias oportunas á este intento: haciendo que una ó mas manos diestras aviven y den impulso a sus naturales, presentándoles el aliciente que mas lisonjee su esperanza. Así manifestará pronto sus creces, y el estado verá recompensado en su erario cuanto graciosamente distribuya en terrenos y útiles á los pobladores que los han de cultivar como propietarios.

Siempre ha sido máxima de los legisladores y gobiernos sábios observar los temperamentos y localidades de los paises, jénios é inclinaciones de sus habitantes, para establecer las constituciones y reglamentos que le son mas análogas, y conducirlos, segun ellas, á sus riquezas individuales, para que resulten las del estado.

La localidad y temperamento de esta provincia, son los mas proporcionados á la agricultura y cria de ganados de todas especies, así por lo templado de su clima,

como por la bondad de sus terrenos, para toda clase de siembras, abundantes aguas, y pastos permanentes con que establecer populosas estancias: y siendo el ejercicio pastoril y el de labradores la comun y decidida inclinacion de sus naturales, y de casi todos los de las provincias del bajo Perú, á los que se entregan con gusto para su aumento y conservacion, en todas las faenas y trabajo que demandan, podemos prometernos que en ninguna parte se pueden sacar mayores utilidades que en esta, dando en propiedad los terrenos á los pobladores, auxiliándolos con algunos útiles de labranza, y ganados que necesiten para entablar sus crias de toda especie.

Los inconvenientes son, sin duda, la carencia de fondos para tales establecimientos, la direccion que deba dárseles de civilidad y orden, y la seguridad de incursiones de los indios infieles. Este conjunto de dificultades, miradas en globo, retraerán del empeño de entrar en ellas á los jénios apáticos, mezquinos, tristes y cobardes, á los cuales no consultaria en su tiempo Alejandro, para pasar al Indostan, ni tampoco los héroes de todas las revoluciones, para obtener la independecia y libertad á que han aspirado: y en fin, desconocen aquellos jénios misántropos cuan abundante es en recursos un gobierno sábio, y de talentos despejados para desembarazarse de semejantes objeciones.

Los cinco pueblos de reduccion en la jurisdiccion de Santa-Fé á que se contrae este punto, no deben estar sujetos al antiguo método de comunidad; pues por resolucion superior están declarados libres y en pleno goce de sus derechos, quedando por el Estado sus terrenos: por consiguiente, parece necesario se les den en propiedad á sus individuos los que necesiten para labranzas y crias de ganados,

é igualmente solares en que establecer sus casas y habitacionos, en los pueblos formados, y que de nuevo se formen, donde sea mas conveniente.

Delineados los pueblos, y obtenidos en propiedad los terrenos por las familias que allí se establezcan, son necesarios fondos para útiles y haciendas que deban distribuirseles para sus alimentos, labranzas y procreos. En cuanto á útiles, es mui poco su costo, para que dejen de suministrárseles por el Estado, con cargo de reintegro; y en orden á ganados vacunos, caballar, lanar y de cerda, pueden con la misma calidad suministrarlos los hacendados de la jurisdiccion de Corrientes, á mui poco costo, por hallarse en la banda oriental del Paraná y costa opuesta, haciendo la translacion por el pueblo de Cayastá, que es el mejor paso que se conoce: y esta disposicion, atendidas las circunstancias, será un arbitrio que podrá estenderse á otras miras de precaucion para la capital, segun se irá demostrando.

La obstruccion que padecen los campos de Corrientes en su vasto giro de cueros, y demas artículos de que hacía su comercio con esta capital, ha aniquilado á aquellos hacendados, y se les haria un bien en tomarles toda especie de ganado á precios moderados, quedando las poblaciones responsables al pago de sus valores, garantiendo el supremo Poder Ejecutivo el plazo, ó plazos que se estipulasen. Por este medio pueden ponerse en la jurisdiccion de Santa-Fé 300,000 cabezas de ganado, y aunque 50,000 se distribuyesen en el fomento de las nuevas poblaciones, podria el gobierno precaver cualesquiera urgente necesidad, que las vicisitudes de la suerte pudiese ocasionar en la Banda Oriental por los enemigos de la Patria, ó de la tranquilidad pública, en la diverjencia de

opiniones sobre el modo de sostener causa, aunque no en la substancia.

Aquel punto parece el único que ha podido en este ramo salvar de las devastaciones que han sufrido todas las haciendas de aquella parte; y cuando ninguno de estos recelos llegase á realizarse, el mismo fondo de haciendas beneficiadas de esta banda produciria superabundantemente á su desempeño, bajo la direccion de hombres de inteligencia y probidad á quienes se encomendase este encargo.

Hallándose las poblaciones con los artículos de primera necesidad para afirmar sus labranzas y crias de ganados sobre sus propiedades, una policia rural ordenaria sus progresos, puesto que ya quedaban remediadas las primeras atenciones de una ó muchas poblaciones. Los naturales son comunmente idólatras de sus haciendas, y enterados de que ellos debian conservárselas, y á toda costa defenderse de los que intentasen despojarlos de sus propiedades, anhelarian por su multiplico, y bendecirian la mano benefactora, que, redimiéndoles de la miseria, les ponía en estado de prosperar; se apresurarian á fomentar las crias de caballos, mulas, ganado lanar, de cerda y vacunos, para ponerse en estado de cubrir su desnudez, y demas usos útiles á que les debian sufragar.

Del mismo beneficio que los naturales de los pueblos de reduccion, disfrutarian las familias indijentes que allí se trasladasen; y formadas las poblaciones con sus iglesias y escuelas públicas, bajo la direccion de párrocos virtuosos é industriosos, resultaria la educacion necesaria en unos y otros; el recíproco trato y roce posesionaria á los indios del idioma, y alejaria las desconfianzas que por esta falta aumentan siempre sus recelos de ser engañados, y los hace estar de centi-

nela de nuestras operaciones, aun cuando le sean benéficas.

Parece que por ahora ningunos párrocos estarian mas bien indicados que los religiosos misioneros del Colegio de San Miguel, que los tienen á su cargo, y cuya conducta conoce mui bien el supremo gobierno: debiendo obrar en la direccion pública de enseñanza y economia bajo las reglas que se les prescribiesen mas análogas al carácter, jénio é inclinaciones de los educandos, que se modificarian y pondrian mas metódicas á proporcion de la mayor ilustracion que adquiriesen con el frecuente trato é interes que sacasen de sus labores: procurando no aislarlos en sus hogares, para que mejor pudiesen conocer y aspirar á las comodidades y conveniencias de nuestras sociedades y familiarizarse con ellas.

La defensa de los indios que los hostilizan, la formarán los mismos vecinos, y las tropas de aquella frontera que deben llenar su institucion y situarse á su frente; aumentándoles la fuerza para reparar con el respeto las incursiones, haciendo se comuniquen ó se acerquen lo posible á los fuertes de la frontera de Santiago y Salta, avanzando unas y otras tropas al centro comun en partidas descubridoras, mientras se establecen guardias de comunicacion en el curso del rio Bermejo, y se franquea su navegacion: en cuyo caso las poblaciones que á sus márgenes se formen fortificadas, alejarán á los indios, que no quieran sociedad, hasta los bosques del norte, y quedarán enteramente libres las provincias de Santa-Fé, Córdoba y Tucuman. Entonces las poblaciones de esta nueva provincia, recibirán multiplicados brazos en todo jénero de industria, cuando adviertan su seguridad en la fácil exportacion de sus producciones á los destinos de su consumo, y cierto expendio á menos costo. Los obrages

de maderas, que hoi se hallan establecidos á mas de quinientas leguas, ahorrarian dos tercios de camino y consiguiendos gastos: los astilleros tendràn el mismo ahorro, y todos los ramos peculiares á estos terrenos se hallarian activamente cultivados.

El fierro en metal, de cualidad superior á cuantos se conocen, lo tiene V. E. á la vista en la fábrica de fusiles: cuya mina es propia de este terreno, se halla al nord-este del rio Salado, y se ha reconocido por mas de 20 leguas su veta, en partes sobre la superficie de la tierra, y en partes somera, hasta introducirse en un bosque, cuya espesura no ha permitido seguir su término.

Esta riqueza, puesta en obra para todos los usos que de él hacemos, y cuya importancia no es fácil calcular, es acaso el ramo mas precioso é interesante, y de una cualidad tal, que segun los mas inteligentes quimicos de Europa que lo han reconocido, no tiene semejante por la mucha platina con que está ligado. Y entonces lejos de pagar á las naciones extranjeras crecidas sumas por este artículo, quedarian refundidos en los naturales sus importes, y aun se venderia el que nos sobrase á las mismas, à buen precio por su superior calidad.

Se halla igualmente una laguna de sal excelente, de que los naturales hacen uso, y pueden comunicarse á sus vecinas provincias. El salitre, de que tanto se carece para la fábrica de pólvora y beneficio de salazon de carnes, es otro ramo conocido y especulado años há, de cuya abundancia nos privan los caros fletes del dia en su transporte.

Las reducciones de Miraflores, Valbuena, Fuerte de San Lorenzo de los Pitos, Macapillo, Santa Rosa y Petacas, á la banda oriental del Salado; y en el rio del Valle, el Fuerte de San Fernando,

forman la línea de frontera mas avanzadas al este de Salta, Tucuman y Santiago del Estero, sobre la demarcacion de la nueva provincia de Santa-Fé, quedando el fuerte Pizarro en la banda oriental, y junta que forman los rios de Tarija y Jujuí, con que se reparan en parte las invasiones que acostumbran hacer los indios del Chaco por aquel punto.

Otra circunstancia que hace aseguirables estas poblaciones, es que los indios Abipones, Mocovies y Guaycurús, de que se componen estas reducciones, tienen sus deudos y relaciones con los que habitan los terrenos de una y otra parte de los rios Salado y Bermejo, y presentando los reducidos á aquellos infieles los alicientes que mas les halagan, ó lo que es lo mismo, haciéndoles entender, que podrán disfrutar de igual fortuna, viniendo á sociedad, será empresa mas cierta por medio de sus deudos, que le dibujarán el interes á que aspiran, de un modo que á nosotros no nos es fácil.

Las necesidades de que están estrechados, los hacen salir de los bosques, y cometer sus incursiones sin perdonarse los unos á los otros. Que ellos tienen docilidad y tambien respeto á las armas, lo han manifestado en el franco paso dado al Ilmo. Obispo del Paraguay, Cantillana, al coronel D. Francisco Gavino de Arias, á D. Adrian Cornejo, y otros que han reconocido, embarcados, y por tierra, el curso del Bermejo hasta Corrientes; atravesando otros el Chaco hasta la Asuncion del Paraguay, y finalmente, otros desde Santiago, cruzando la jurisdiccion de Santa-Fé. Solo resta, pues, que acalorando el supremo Gobierno, y protejiendo con su autoridad á los pueblos fronterizos, los ponga en movimiento hácia sus propios intereses, por los medios indicados, ó por otros que con mejor ilustracion se propongan.

TUCUMAN Y OTRA PROVINCIA A SU FRENTE.

La provincia de Tucuman, que fué una de las mas pobladas del Perú, se componia de las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucuman, San Salvador de Jujuí, San Fernando de Catamarca, la Rioja, San Clemente de la Nueva Sevilla, Tulavera de Madrid, Esteco la antigua, la Concepcion, Guadalcazar, Lóndres y la Nueva Esteco: sus fronteras avanzaban al Chaco mas que hoy, y á excepcion de las seis primeras, todas las demas fueron destruidas por los indios con muchos pueblos y reducciones. Tenia por límites al norte la provincia de Santiago de Cotagaita, Tarija y Cinti; al sur la provincia de Cuyo; al oriente la de Buenos-Aires, y el terreno del gran Chaco-Gualamba de indios infieles, confinantes con la provincia del Paraguay y Cinti; y por el poniente las provincias de Lipes y Atacama, los valles de Calchaquí, San Carlos y Santa Maria, habitados tambien de infieles. Estos, y las muchas naciones del Chaco y Pampas, combatian al mismo tiempo hasta llegar á cortar la comunicacion al Perú, y ceñir en sus égidos á aquellas seis ciudades, que se convocaron para acordar su conservacion y defensa, arbitrando medios para hacerlo, en atencion á no haber fondo de guerra en las cajas, que sufragasen los gastos indispensables.

En esta junta se impusieron las ciudades y pueblos el ramo que hasta hoy se conserva con el nombre de sisa, en que se cobran seis reales por cada mula que sale de la provincia para el Perú; tres por cabeza de ganado vacuno; 12 pesos por carga de aguardiente que se consume, ó pasa por dicha provincia; 30 reales por tercio de yerba camini; 12 reales por la de palos, é igualmente sobre el jabon

que se interna; sobre cuyo fondo se formó un reglamento que debia servir al pago y gobierno económico de las guardias, pasando el Gobernador de la provincia á residir en el fuerte de San Felipe de Lerma, como punto mas avanzado, para disponer lo conveniente á contener las irrupciones; y por cuya razon era Salta la ordinaria morada del gefe: hasta que se trasladaron al valle de esta ciudad los indios Calchaquis, los de los valles de San Carlos y Santa Rosa, alejando sobre el Rio Bermejo, y al oriente del de Tarija, los indios Tobas y Guaicurús, con lo que quedó desembarazado el paso á las provincias altas del Perú, y contenidos los enemigos por los fuertes de San Lorenzo, de Tacopunco, de San Luis de los Pitos, de San Fernando, Santa Bárbara y el de Pizarro; y por el sur con el de las Tunas y Sauce, en el Rio Cuarto, y el que llaman del Tio, en el rio de Córdoba, para cubrir el camino de Santa-Fé.

El reglamento para la distribucion de estos fondos fué aprobado, y se aumentaron con los del ramo de cruzada, á fin de que las fronteras estuviesen bien dotadas, y se adelantasen sobre los rios del Chaco, hasta comunicarse con las provincias de Buenos Aires y Paraguay. Las cantidades que han rendido anualmente estos impuestos, han sido injentes; su inversion no sabemos que haya correspondido, y si solo se tiene noticia de que los fuertes y reducciones hechas, si alguna parte existe, están en un estado deplorable.

Pero echemos un velo sobre todo lo pasado, y convenzámonos de la necesidad que tenemos de perfeccionar estas obras, de libertar á los pueblos de invasiones, y dejar á sus vecinos en seguridad de sus brazos, para que los dediquen á las útiles labranzas de que han de sacar

su alimento: pues no parece, que sobre los gravámenes que reconocen para dotar soldados que sirvan por oficio, se les compele á cubrir las fronteras á racion y sin sueldo: de que resulta mal hecho el servicio, un violento atraso en las familias de los vecinos pensionados, ruina en lo material de las obras, y un eminente riesgo de volver á ser víctimas de los infieles que observan el abandono.

Es, pues, necesario alejar estos inconvenientes, y dar ampliacion con giro á unas provincias que hoi no tienen, ni podrán tener jamas, de una manera ventajosa á si mismas y al estado. Todas las preciosidades que contienen, y deben facilitar por un comercio activo, quedan sepultadas en las entrañas de la tierra, y sus naturales envueltos en la miseria.

Una tierra ó heredad situada á las cercanías de una ciudad, dá una renta mayor que otra sita en lo interior del pais, lejos de las comunicaciones principales, é igualmente fértil: y aunque el mismo trabajo sea suficiente para cultivar la una que la otra, debe ser mas caro llevar al mercado las producciones de la última, y es forzoso que el producto sirva para pagar esta cantidad mayor de su exportacion, que grava sobre el mismo artículo; y de consiguiente que el sobrante que hace la ganancia, y contribuye á favor de los propietarios ó arrenderos, se disminuya.

Para que puedan alternar estos labradores industriosos, y aun desterrarse los excesos, son necesarios los caminos cómodos, los canales y navegacion de rios: pues estos auxilios, al paso que disminuyen los gastos de transporte, acercan, por decirlo así, los campos distantes, y les hacen gozar de las ventajas que por su situacion tienen las tierras inmediatas á las ciudades. Estas obras públicas son las mejoras mas útiles que

pueden hacerse, por que aumentan la agricultura de las partes remotas, y hacen mayor el círculo de las posesiones nacionales: son ventajosas para las ciudades, por que destruyen la codicia de los monopolistas de las campiñas que las rodean: lo son igualmente para estos, por que al paso que surten los mercados de jéneros mas abundantes, les ofrecen otros nuevos destinos para darles salida; ademas que el monopolio es el mayor enemigo de una buena administracion, la cual no puede ni establecerse ni estenderse generalmente sin la accion de una concurrencia libre y universal, que obligue á todos los miembros del estado á fundarse solo en ella: y para conseguir uno y otro en nuestro caso, es preciso que sea franca, como es asequible la navegacion del Rio Bermejo, su poblacion y caminos, que al mismo tiempo que estrechen las relaciones con sus naturales, se hagan frecuentes usos recíprocos de los frutos y efectos de las provincias altas con las del Paraguay y Buenos-Aires: y esto será mas segura y prontamente efectuado, si se crea otra nueva provincia sobre las costas orientales del Bermejo y campos del Chaco, siendo su capital Corrientes.

Es tan comun como cierta la observacion de que, cuando en un pais abundan los frutos, no hai de ellos despacho, y que el labrador carece entonces de facultades para pagar las rentas, y aun sus deudas particulares: de donde se convence que el remedio á tales males son los canales y caminos para facilitar los transportes. Las provincias y pueblos, á quienes favorece la saca del sobrante de sus cosechas, son los que florecen mas en la labranza. Este enlace de auxilios no se consigue con providencias parciales ó imperfectas; es necesario unir las si de veras se aspira á la prosperidad de los

pueblos. Todas estas obras han sufrido obstáculos é impedimentos en los principios, antes de hacerse comunes. Cuando las sociedades económicas estén jeneralmente establecidas, se conocerán con claridad las utilidades y los medios de llevar á la perfeccion los ramos de industria que presentarán las navegaciones; mas si un general impulso no anima estas grandes obras, mal pueden prosperar nuestras provincias con la brevedad que importa, para ocupar á los que sin culpa suya viven vagos y miserables por falta de ocupacion. La ociosidad debe ser reprimida en cualesquiera pais que desea volverse industrial: todos debemos combatirla, buscando arbitrios útiles y prontos de ocupar á los ociosos; y por una razon enteramente inversa ha de ser libre á todo género de personas establecer cualesquiera ramos de industria, comercio y fábricas. Las que llaman formalidades parecen bien á primera vista, pero miradas por dentro son trabas perjudiciales é impeditivas de la prosperidad pública: con ellas se obstruye aquella circulacion libre de los ciudadanos; las franquicias, las reglas y la libertad de trabajar han de ser comunes á todos; por que ningun ciudadano puede perjudicar á otro en poner fábricas ni ramos de industria: lo contrario seria estancarla y detener el impulso general de la nacion, haciéndola depender de formalidades costosas y superficiales: el perjuicio del público solo puede consistir en la ociosidad; y la aplicacion no solo no es dañosa, sino que debe estimularse con premios. El modo de disipar una gran parte de las preocupaciones, es emprender las cosas, por que la série misma de los tiempos vá aclarando y facilitando las ideas que en otros habian parecido inasequibles ó muy embarazosas.

Si se reflexiona al espíritu de oposicion

que se hace á toda novedad, se hallará que á las veces no es falta de celo, tanto como el temor de errar las operaciones, y solo la ilustracion general puede allanar tales obstáculos. Esta ilustracion no la han de promover los ociosos y mendigos, porque tienen interes en vivir en libertad culpable los primeros, y en abusar de la tolerancia los segundos.

Las sociedades, las obras públicas y los hospicios, que una sábia política establezca, darán regladamente destino y ocupaciones lucrosas á multitud de personas de todos estados, edades y sexos, que hoi malgastan el tiempo y hacen su giro anual sobre el trabajo de unos, é inconsiderada caridad de otros. De modo que en una provincia como esta no será extraño que existan, en todos los pueblos, campañas y poblaciones de su comprension, mil familias de una y otra clase que corresponden á 5,000 personas: y computado su gasto diario en 4 reales en comer y vestir por cada una, compuesta de cinco, resulta un gravámen anual al público de 180,000 pesos, y al estado de 360,000; por que estas familias puestas en ocupacion ahorrarian al público lo que les subministra, y ganarian lo que gastan, y aun mucho mas. No puede ser la demostracion mas ceñida, ni en personas ni en cantidades; y por este órden podrá inferirse cuantos millones de pesos incrementaria anualmente el estado en todas las provincias de su comprension, cuando viese establecidas estas medidas políticas, que son sin duda las que han adoptado todas las naciones ilustradas que hoi dictan leyes al resto del universo.

No esperemos jamas á tener sobrantes cuantiosos fondos para emprender estas obras, por que si no los buscamos por principios económicos y de moralidad en los pueblos formados y que de nuevo se formen, no lo conseguiremos. Llegará á

desaparecer de entre nosotros la libertad é independencia, y haremos una marcha rapidísima á las escaseses, exponiéndonos por estas á ser presa del enemigo.

Los fondos establecidos en la provincia antigua del Tucuman, en la que aun se conservan los ramos que los producen, y á cuyas ciudades se vá á dar en sus fronteras una seguridad que no tienen, y unas exportaciones á sus frutos y manufacturas que no podian hacer sino á mui caros fletes, bien administrados, proporcionan los medios suficientes para sufragar á la obra de la otra nueva provincia: y cuando no alcanzasen, los mismos pueblos los arbitrarian, con tal que unos y otros á su tiempo se extinguiesen, para dar toda la posible libertad á la agricultura, industria y comercio; cuyos fondos entonces acrecen los del labrador, artesano y comerciante, y con ellos aumentan sus labores y especulaciones, y el erario su riqueza

Los ramos de azucar, cacao, café, el esclusivo de cascarilla, los plomos, estaños y cobres de todas calidades que producen el alto y bajo Perú, por ahora harian su giro, embarcados en Jujuí y Orán en el Rio Bermejo, por menos de la mitad de los fletes que hoi pagan; hasta que felizmente franqueasen sus cauces el Pilcomayo y rio Paraguay para las provincias de la Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Moxos y Chiquitos.

El interes que á cada uno de estos pueblos, y á todos juntos presentan estas obras en el pronto giro y exportacion de sus frutos peculiares, para extraer los sobrantes á potencias extranjeras, los pondria en un movimiento laborioso de la mayor consideracion. El estado progresaria en poblacion, en fuerzas físicas y caudales para hacerse respetar de las naciones mas atrevidas, por la facilidad

que se proporcionaba de transportarlas á los puntos de defensa que le fuesen necesarios. Los mismos intereses y precisas relaciones mercantiles unian mas y mas las provincias, cortadas las distancias que hoy las separan, acercándolas por medio de rios navegables, y no tendrian lugar las emulaciones y rivalidades que por esta falta suelen engendrarse.

Cuando algun otro aneloso ciudadano, con celo patriótico, observa con detencion político-económica que los artículos de azúcares, arroz y caña, se producen en Jujuí, Orán, Misiones de Tarija, Corrientes y Paraguay con abundancia, de la mejor calidad que se conoce, y que por falta de fácil exportacion deja de cultivarse, é igualmente el cacao y café de Moxos, Apolobamba y Yungas, por la misma causa, vuelve sus amargas quejas contra unos gobiernos indolentes que no han prestado su intervencion y autoridad á remover estos obstáculos que embarazaban tan interesantes objetos; siendo por otra parte la risa y diversion insultante de la nacion extranjera que labraba su fortuna sobre nuestras ruinas. Cargamentos considerables de estos artículos hacen el fondo de un cuantioso comercio de esta misma nacion, mientras que nosotros somos sus tributarios anuales de millones de pesos, que deberian circular en el estado, haciendo prosperar aquellos y otros ramos de industria que hoy los tienen sepultados en el abandono los carros fletes que ocasionan los dilatados, escabrosos y pesados caminos que retraen al comercio de estas empresas por no poder superar las dificultades.

Cuando se vean establecidos los cauces principales, el interes de los hacendados, el de los pueblos y comercio, harán se unan á ramificarlos por caminos y canales subalternos, para dar expéndice á sus frutos, pastas y manufacturas; y no

solo el Tercero y Bermejo é inmensos campos del Chaco serán frecuentados, sino tambien el Pilcomayo y rio Paraguay, distante poco mas de 30 leguas del pueblo de Jesus de Chiquitos.

Las nuevas provincias proyectadas de Santa-Fé y Corrientes, y las demas que se lleguen á formar, lejos de disminuir la opulencia de sus capitales, les presentarán unas riquezas que ahora no tienen, ni podrán esperar jamas de unos pueblos aislados en sí mismos por campos desiertos. La reunion de las provincias en un sistema de libertad se hace mas firme por medio de los intereses individuales: estos forman los vínculos indisolubles que los ligan voluntariamente á arrostrar el peligro, si para defenderlos es necesario atacar al que intente invadirlos.

Las naciones aplicadas al trabajo, permanentes en su pais, que solo gastan sus producciones y género de la propia industria, son las que verdaderamente poseen los principios sólidos de la prosperidad comun. La industria y costumbres arregladas á la constitucion del estado, son unas trincheras que no puede forzar el conquistador mas vigoroso ni el ejército mas bien disciplinado. Un pueblo numeroso y unido nada debe temer de las irrupciones estrañas.

El imperio del Japon, compuesto de paises aislados, mantiene artes de gran perfeccion; y tal es la aplicacion de sus naturales, que no necesitan de auxilios estraños, por que imitan en ella á los Asiaticos del continente, sus convecinos. Estas son las naciones que nosotros creemos estar constituidas en la barbarie, y que miramos como voluptuosas y descuidadas! Estas las que venden sus telas y porcelanas, y el té á las naciones europeas, haciéndolas en subetancia sus tributarias.

Nuestros pueblos cultivadores de los

frutos, análogos á su clima, y al mismo tiempo industriosos, serán suficientes á sí mismos. El gobierno no necesita espendir caudales para animarlos. El labrador y el ganadero pueden tambien ser fabricantes, y de esta excelente union en muchos ramos sencillos viven las familias acomodadas, y contentas en su esfera: no habrá mendigos, ni la multitud de personas aspirantes siempre á huir del trabajo para vivir de cargos viciosos á costa de los demas. Tranquilos en sus comarcas, no pensarán jamas en emprender conquistas distantes, odiosas siempre y eversivas de la tranquilidad pública. No ambicionarán el poder de otras naciones orgullosas, ni codiciarán sus manufacturas y producciones: venderán sus sobrantes á esas mismas, que creen haber nacido para dar la ley al universo, y recibirán en cambio, no frutos, sino la plata que entre ellas puede circular.

Necesitados los Romanos de conducir ejércitos á los extremos del orbe entonces conocido, abrieron caminos por todas las provincias de su imperio, espaciosos y bien provistos: muchos monumentos de ellos han sobrevivido á sus ruinas. Una de sus leyes encomendaba á los censores la administracion de estas obras, y de ellas tomaron nombre las vias Apia, Flaminia y Emiliana.

Los canales y puentes de la China han sobrepujado á aquellos: las hospederias, villas y ciudades, que por todas partes ocurren al encuentro al viajante, manifiestan la cultura, poblacion y excelente policía de aquel opulento imperio: el inmenso comercio, de que están siempre cubiertos sus caminos y canales, los recompensa con exceso, hace la gloria de sus emperadores, y la felicidad de sus industriosos habitantes.

El Nuevo Mundo ofreció á los ojos de sus conquistadores el testimonio mas au-

téntico de su civilizacion con calzadas en Méjico y grandes caminos en el Perú. De la plaza del Cuzco se dirijian hácia los cuatro puntos cardinales otros tantos caminos que tenian su término en los confines del imperio. Los rios que se encontraban al paso, se atravesaban en balsas, ó puentes de crisnejas en forma de galerias, que ni por lo largo, ni por las eminencias en que estaban colgados, podian ser superados por los que hoy presenta la China. Los cerros que atravesaron los Romanos y los que abatieron los Chinos, merecen el nombre de colinas en cotejo de la enorme y escarpada Cordillera de los Andes, y caminos hechos sobre las cimas mas altas que la region de las nubes, cubiertas de nieves tan antiguas como su existencia. Las aguas que regaban los llanos eran elevadas á las eminencias por cauces dirigidos con ingenio y arte.

Tres siglos de destruccion no interrumpida, por terremotos, inundaciones, guerras y la arrasadora codicia, que sin cesar arranca desde sus cimientos los edificios mas respetables, no han podido aniquilar las ruinas de estos monumentos, ni vencer la resistencia de su tenaz estructura. Estos vestígios se notan en los valles, donde sucesivamente se presentan al que viaja con ojo observador.

Estos prodíjios del esfuerzo y victorias de la perseverancia, manifiestan que en todos los tiempos y lugares, en que el ser pensativo ha comenzado á desplegar sus fuerzas intelectuales, ha mirado la formacion de caminos y canales navegables como los medios mas conducentes á vivir en comunidad y esplendor.

La luz del entendimiento no es seguramente como la del dia, en que alterna la claridad con las tinieblas, renovando de continuo á nuestros ojos el augusto espectáculo del universo. Cuando aquella

se eclipsa sobre un horizonte, se oculta para siempre, no dejando otras señales de haberlo iluminado que ruinas y escombros, que tambien à la vez se aniquilan bajo la planta asoladora del hombre anochecido en las tinieblas de su razon.

No ha podido darse para la América, despues de su conquista, mayor desgracia que el olvido y abandono de tan interesantes obras, por que no hai un pais en el globo que mas lo necesite por la disposicion de sus terrenos y lugares en que se hallan las fuentes de los preciosos metales y demas riquezas de la naturaleza, que forman la cadena que enlaza las naciones, para que reunidas formen un pueblo humano y comerciante. Pero si hasta estos tiempos hemos marchado por sendas, ya en el cerro, ya en el llano, sin mas direccion que la del rastro de anteriores viajantes, hoi que estas provincias han recobrado sus derechos, deben apresurarse á emplear los mas brillantes talentos de sus hijos en las interesantes obras que han de formar su conservacion y la alternativa con las demas

naciones constituidas, dando econòmica direccion á sus intereses para no ser precários de potencias estrañas.

El objeto, sin duda, será prontamente desempeñado si se encomienda à jénios fecundos, que mejorando las ideas con entusiasmo y amor patriótico, corrijan los errores de que abundan las que he indicado; para que, debiendo el ser estos monumentos á la proteccion de V. E., las generaciones venideras hagan recuerdos honrosos del supremo poder que los erijió, como aun se hacen sobre los que existen de César, Augusto y Trajano. Y si yo fuese tan feliz que pudiese entender que algun dia mis hijos lograsen de este inestimable bien, bajaria con gusto al sepulcro, llevando á la region de los muertos el placer de quedarles por este medio asegurada su independencian y libertad.

Buenos-Aires, 26 de Julio de 1813.

Exmo. Señor.

PEDRO ANDRES GARCIA.

FIN.



INDICE DEL TOMO 3.º

	Páginas.
1.º Historia de las demarcaciones de límites en la América, entre los dominios de España y Portugal, por D. Vicente Aguilar y Jurado ; y el Brigadier D. Francisco Requena.....	1
2.º Araucania y sus habitantes, recuerdos de un viaje hecho en las Provincias meridionales de Chile, en los meses de Enero y Febrero de 1845; por Ignacio Domeiko.....	77
3.º Ensayo historico sobre la Revolucion del Paraguay, y el Gobierno dictatorial del Doctor Francia, por los Señores Rengger y Longchamp.....	133
4.º Notas críticas sobre el mismo, por el Dr. D. Pedro Somellera.	206
5.º Apuntes sobre la Colonia Alemana de San Leopoldo, en el Brasil, por D. Juan Maria Gutierrez.....	224
6.º Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro A. Garcia.....	234

This book should be returned to
the Library on or before the last date
stamped below.

A fine is incurred by retaining it
beyond the specified time.

Please return promptly.

This book should be returned to
the Library on or before the last date

nts a day is incurred
eyond the specified

romptly.

